



Elizabeth Jelin

Las tramas del tiempo.

*Familia, género, memorias, derechos
y movimientos sociales*

ANTOLOGÍA ESENCIAL

Elizabeth Jelin

Las tramas del tiempo.
Familia, género, memorias,
derechos y movimientos
sociales

ANTOLOGÍA ESENCIAL

Jelin, Elizabeth

Las tramas del tiempo : Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales / Elizabeth Jelin ; compilado por Ludmila Da Silva Catela ; Marcela Cerrutti ; Sebastián Pereyra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF - (Antologías)

Archivo Digital: [descarga](#)

ISBN 978-987-722-807-6

1. Memoria. 2. Estudios de Género. I. Da Silva Catela, Ludmila, comp. II. Cerrutti, Marcela, comp. III. Pereyra, Sebastián, comp. IV. Título.
CDD 305.409

Otros descriptores asignados por CLACSO

Familia / Género / Feminismos / Memorias / Derechos Humanos / Dictadura Cívico Militar/ Desapariciones / Democracia / Estado / Movimientos Sociales

Elizabeth Jelin

Las tramas del tiempo.
Familia, género, memorias,
derechos y movimientos
sociales

ANTOLOGÍA ESENCIAL

Estudio introductorio y selección de *Ludmila da Silva
Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra*



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Equipo Editorial

María Fernanda Pampín - Directora Adjunta de Publicaciones

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Diseño de colección - Gabriela Corrales - Estudio Namora

Diseño de tapa - Dominique Cortondo (en base a diseño de Estudio Namora)

Fotografía de tapa - Estrella Herrera

Corrección - Santiago Basso

Diseño y diagramación - Paula D'Amico



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-987-722-807-6

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

Índice

Estudio preliminar 11

Por Ludmila da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra

PRIMERA PARTE · CAMBIO SOCIETAL, FAMILIA Y GÉNERO

Intersecciones de familia, unidad doméstica y género (integrando el curso de vida, la estratificación social y el período)

La bahiana en la fuerza de trabajo: actividad doméstica,
producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil 55

Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los
sectores populares de Buenos Aires (selección) 77

Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada 123

El celibato, la soledad y la autonomía personal: elección personal
y restricciones sociales 163

Política y poder en los cambios de las relaciones de género y las transformaciones familiares

Familia y género: notas para el debate 191

Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades
históricas, aproximaciones analíticas 215

Familia. Un modelo para desarmar 253

Familia y políticas públicas 279

Género, familia y derechos humanos

¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos 297

Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia
en las memorias de la represión 343

El cambio social a través de la biografía personal: un enfoque metodológico

La estructura social en la biografía personal
En colaboración con Jorge Balán 373

El tiempo biográfico y el cambio histórico: reflexiones sobre el
uso de historias de vida de la experiencia de Monterrey 397

SEGUNDA PARTE · MEMORIAS Y DERECHOS HUMANOS

Un nuevo campo de estudios. Los trabajos de las memorias

¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? 419

Diálogos intergeneracionales en un grupo de investigación sobre
memorias: algunas reflexiones
En colaboración con Susana G. Kaufman 441

Marcas territoriales, patrimonio y memoria. ¿Conservar o transmitir? 455

Memoria, política y democracia. Tensiones, encuentros y desencuentros.

Memoria y política: movimiento de derechos humanos y
construcción democrática
En colaboración con Pablo Azcárate 487

Memoria y democracia. Una relación incierta 503

¿La memoria tiene género o el género tiene memoria?

El género en las memorias 527

Dilemas actuales: los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad 545

El conflicto como productor de legitimidades, memorias, silencios y olvidos

Memorias en conflicto 563

Rosas transplantadas y el mito de Eldorado. Travesías en el tiempo, en el espacio, en la imagen y en el silencio 575

Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones 605

El 68 desde el sur: historia y memorias en América Latina 625

Memorias (re)presentadas. Identidad, política y fotografía

Podría ser yo. Los sectores populares urbanos en imagen y palabra (selección)
En colaboración con Pablo Vila y Alicia D'Amico (fotografías) 649

La fotografía en la investigación social.
Algunas reflexiones personales 685

30 años después. Sergio Caggiano entrevista a Elizabeth Jelin (Shevy) y a Pablo Vila
En colaboración con Pablo Vila y Sergio Caggiano 705

TERCERA PARTE · ESTUDIOS SOBRE MOVILIZACIÓN SOCIAL

Movimiento obrero y conflicto social

Orientaciones e ideologías obreras en América Latina 729

Espontaneidad y organización en el movimiento obrero 765

Conflictos laborales en la Argentina 1973-1976 827

Los nuevos movimientos sociales y la transición a la democracia

Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea:
una introducción a su estudio 883

Cotidianeidad y política
En colaboración con Pablo Vila 911

Ciudadanía e identidad. Una reflexión final 927

Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad 965

La ciudadanía en cuestión

La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad
y la responsabilidad 1005

¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales
y ONG en América Latina en los años 90 1039

¿Víctimas, familiares o ciudadanos? Las luchas por la legitimidad
de la palabra 1069

Sobre las autoras y los autores 1093

Estudio preliminar

Por Ludmila da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra

I. Apuntes biográficos

La introducción a esta Antología de la obra de Elizabeth Jelin tiene dos objetivos fundamentales. El primero es situar esos textos, esa obra, en la trayectoria biográfica e intelectual de su autora. El segundo, presentar los tres nudos temáticos principales que, creemos, permiten organizar la producción intelectual de Shevy y que son la base que estructura los textos que componen este libro.

Comenzamos pues por una breve biografía que hemos armado a partir de fragmentos, charlas, entrevistas. Como la propia noción de memoria que Shevy tan bien ha definido y elaborado, contar sobre su vida y trayectoria es un trabajo de memoria, que necesita puentes y lazos de construcción y que ilumina alguna de las elecciones y los caminos de esta socióloga que nunca se quedó quieta. Sus viajes, sus intercambios, sus trayectos entre diversos mundos y lenguas se translucen en sus trabajos, en la manera en que eligió vivir y hacer sociología.

Elizabeth Jelin nació en 1941 en Buenos Aires. Vivió su primera infancia, hasta los cuatro años, en Eldorado, Misiones y luego en Buenos Aires. Estudió la primaria y la secundaria en escuelas públicas de esta ciudad.

Estudió Sociología en la Universidad Nacional de Buenos Aires, carrera que comenzó a los 16 años en 1958. Es interesante leer cómo ella misma percibe ese inicio, más por redes y afinidades que por elección racional.

Mi papá nunca entendió qué era la sociología, porque nadie sabía en esa época, yo tampoco. Era tirarse a un lugar muy poco conocido. Una lo hacía porque tenía que ver con afinidades y redes más que con un diagrama racional de formación académica. Ingresé a la Facultad de Filosofía y Letras, donde estaba Sociología. Tenía alguna idea porque había tenido una materia de Sociología en una escuela secundaria judía, a la que yo había ido en paralelo a la secundaria pública. Una de las materias que aprendí ahí, teniendo quince años, fue Sociología. Me atrajo eso que la profesora me estaba transmitiendo. No me preguntes contenidos porque no recuerdo nada. Sé que quedé anclada en que había algo ahí sobre entender a la sociedad que a mí me atrajo mucho. (Entrevista a E. Jelin, 2019).

Muchas veces perdemos de vista que los autores consagrados han recorrido un largo camino, investigado muchos temas, experimentado diversas formas de tornarse un intelectual reconocido en el campo. El camino elegido por Shevy tuvo diversas decisiones y algunos avatares que explican su trayecto. Terminó su carrera de Sociología en tres años y medio y formó parte del grupo de los/as primeros/as graduados/as en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Apenas graduada, obtuvo una beca de Iniciación en la Investigación, línea que había sido recién creada en el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

Tuve la beca en la primera camada creo, año 62, para participar en ese proyecto grande de inmigración. Mi director primero fue [Gino] Germani y después [Enrique] Butelman. No me acuerdo cómo fue, porque Germani se fue en esa época, viajó y después casi ni volvió a la facultad. Y llevé adelante un proyecto sobre la historia de los procesos de integración de inmigrantes en Argentina, a través del estudio de las asociaciones de inmigrantes. Trabajé en el archivo del Club Italiano, de Unione e Benevolenza, del Club Alemán, del Centro Republicano Español, para ver desde el 1900 hasta la época cómo fueron cambiando las conmemoraciones del 9 de Julio, que al principio no las tenían y

después sí; cuándo cambiaron de idioma e introdujeron el castellano en las actas, etcétera. Ese fue el primer trabajo de investigación mío. Después tuve otra beca en un trabajo que tenía que ver con familias y después en el año 64 me fui de la Argentina. (Entrevista a E. Jelin, 2019).

Entre los años 1964-1973 Jelin vivió en el exterior. Primero fue docente e investigadora visitante en el Centro de Investigaciones Económicas en la Universidad de Nuevo León en Monterrey, luego hizo su doctorado y enseñó en Estados Unidos, y finalmente en Brasil, en docencia de posgrado en la Universidad Federal de Minas Gerais y en investigación en un equipo en el CEBRAP (Centro Brasileiro de Análise e Planejamento). Para quien conoce su casa, hay objetos de cada lugar, que como sabemos arrastran cada una de esas historias, más allá de los libros y artículos que escribió en cada destino.

En este período realizó estudios de Sociología en Estados Unidos y obtuvo su doctorado en la Universidad de Texas en Austin, enfocada en las carreras ocupacionales, la industrialización y la migración rural-urbana en Monterrey, México. En Austin se formó bajo la dirección de Harley Browning, a quien Shevy reconoce como uno de sus mentores y de quien aprendió, entre otras cosas, que el trabajo de investigación no puede estar desconectado de la pasión intelectual. También se vinculó con Bryan Roberts, con quien mantuvo una rica interlocución intelectual y con quien los une una profunda amistad.

Luego de doctorarse, mientras daba clases en Nueva York a principios de los años setenta, se sucedían las manifestaciones contra la Guerra de Vietnam y del movimiento feminista, lo que sin duda la marcó tanto personal como académicamente. En ese sentido, ese momento representó un período formativo en muchos aspectos. En particular, sobre el modo en que esa generación iba experimentando —y abriéndose camino a— la posibilidad del desarrollo de una carrera profesional para las mujeres en el ámbito académico universitario. Una posibilidad que no fuera la de la excepción o la de la elección entre una vida profesional y una vida familiar.

Ahí sí, una vez instalada en City [City College of New York], ahí las cuestiones de género eran centrales. En varios sentidos. Yo ahí estaba embarazada... a mi oficina venían filas de chicas a preguntar cómo era posible ser profesora y tener familia al mismo tiempo, porque en ese momento en Estados Unidos tenías que elegir. Entonces era como una especie de modelo de rol... y venían mucho. Porque era el comienzo de la ola feminista. Eso no significa que el director del departamento no tuviera su *habitus*. Por ejemplo, mi hijo nació en el mes de junio, en verano. Y él [director del Departamento] dio por supuesto que el año siguiente yo tomaba licencia. Cuando yo le dije que no, que en septiembre iba a estar dando clase, él prácticamente ya había armado la grilla y no tenía dónde meterme. Porque además no había licencia por maternidad. (Entrevista a E. Jelin, 2020).

El feminismo no fue solo un posicionamiento intelectual, algo que ocurre allá afuera, que se puede leer en los libros, sino que en la biografía de Shevy es pura vivencia, algo que se pone de manifiesto en sus decisiones de vida, incluida su relación de pareja, la socialización de sus hijos, el desarrollo de su carrera profesional y la interlocución con sus pares (varones y mujeres). Como dice ella misma, en una época de su vida en que lo personal y lo institucional estaban muy mezclados, articuló una carrera profesional con una profunda conciencia de los sesgos de género y de cómo enfrentarlos.

Luego de esa experiencia vivió en Brasil, en Belo Horizonte. En su estadía en el país vecino comienza a trabajar desde una perspectiva de género, mientras realiza trabajo de campo sobre la fuerza de trabajo en Salvador, Bahía. En este periodo incorpora también los temas de organización obrera, sindicalismo y acción colectiva, así como perspectivas sobre las condiciones de vida cotidiana y de trabajo. Esta breve descripción sobre los caminos elegidos y los viajes que realiza permiten ver que entre los años sesenta y los setenta delinea sus intereses y focos analíticos, donde la acción colectiva, los movimientos sociales, las condiciones de vida cotidiana y trabajo (incluyendo la dinámica de la familia) van cobrando vida en sus escritos, muchos de los cuales están presentes en esta antología. Durante esos años fortalecerá lazos con colegas de la región que van a perdurar hasta estos días.

Regresa a Argentina en 1973, y con breves interrupciones, permanece en el país durante la toda la dictadura militar. En el año 1975, un año antes del último golpe militar en Argentina, Jelin se integra al proceso de formación del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), espacio que se transformó en un lugar de crítica en las difíciles condiciones que el país enfrentaba por el golpe militar. El trabajo de fundación del CEDES junto a Guillermo O'Donnell, Marcelo Cavarozzi y Oscar Oszlak reflejó algo que sería también una marca particular de sus modos de inserción institucional. El desarrollo profesional en el ámbito local estaba avalado y apoyado por sus redes internacionales, en ese caso por la Fundación Ford. Jelin contribuyó al crecimiento del CEDES como un instituto de investigación central en el período más árido de la dictadura y, sobre todo, a partir de 1983, con la transición a la democracia y con el florecimiento de las ciencias sociales en el país. Jelin logró abrirse camino al andar también en ese mundo predominantemente masculino de las ciencias sociales, llegando incluso a dirigir el CEDES de 1978 a 1980. La relevancia que ha tenido Shevy en la construcción institucional de las ciencias sociales en la Argentina no puede ser soslayada. Por fuera de las instituciones universitarias, que habían sufrido un desmantelamiento de sus capacidades investigativas, los centros de investigación como el CEDES fueron los nodos de la producción intelectual de las ciencias sociales en el país en ese entonces. Shevy fue una pieza clave en esta construcción, en la que coordinó un programa de formación de investigadores jóvenes que fue la puerta de entrada para una nueva generación de talentosos investigadores en el contexto de mayor adversidad imaginable.

Durante el período de la transición democrática, Shevy ingresa a la Carrera de Investigadora del CONICET, lo que le permite dedicarse principalmente a la investigación y a la formación de jóvenes investigadores e investigadoras. Este fue desde entonces uno de sus ámbitos de pertenencia importantes, contribuyendo al proceso de crecimiento y profesionalización que tuvo el organismo —especialmente en el ámbito de las ciencias sociales y humanas— en las últimas décadas. Aunque discutiendo siempre el peso que el CONICET asigna a las matrices disciplinarias en la definición de la investigación, Shevy ha dedicado mucho

tiempo y esfuerzo que redundaron en un crecimiento de la carrera, no solo a través de la dirección y formación de investigadoras/es sino también participando activamente en los procesos de evaluación y en las discusiones sobre la política científica del organismo. Su contribución al crecimiento y consolidación de la ciencia en general y de las ciencias sociales en particular continuará más adelante sumando su participación en otros organismos científicos clave de la Argentina.

El contexto de la posdictadura fue también para las ciencias sociales en el país el momento de la vuelta a la vida universitaria. En 1984, momento de la transición y del inicio de la reconstrucción de la vida universitaria, tomó a su cargo la cátedra de Introducción a la Sociología en la Facultad de Psicología de la UBA, una experiencia única de conformación urgente de un equipo docente y una propuesta educativa orientada a atender la expectativa de cambio y de formación de lxs miles de nuevxs ingresantes a la carrera.

En los años posteriores Shevy dio más peso a la tarea de investigación que a la docencia, en particular en el nivel de grado. Continuó con su participación en el CONICET, fortaleció redes internacionales, profundizó la proyección internacional de su producción y se abocó a la construcción institucional en el ámbito público no universitario. Recordemos que Shevy ha sido miembro del directorio del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), miembro de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de Naciones Unidas (UNESCO), miembro del Directorio Académico del Wissenschaftskolleg zu Berlin, es profesora honoraria de la Universidad Nacional de Villa María (Argentina) desde 2017 y recibió un Doctorado Honoris Causa de la Universidad Paris Ouest Nanterre La Défense (Francia) en 2014.

Como dijimos, su recorrido intelectual, tanto en su formación como en su desarrollo como investigadora en ciencias sociales, está marcado por múltiples pertenencias institucionales, en las que dejó su huella. Si bien no hay una en particular que sintetice sus apuestas, esfuerzos y logros de construcción institucional, en varias dejó su impronta, con aportes reconocibles y reconocidos en el oficio de investigación y de formación de investigadores. Una de ellas es el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), que ha sido su sede central de trabajo desde

mediados de los años noventa hasta la actualidad. Desde esta institución, que actualmente preside, desarrolló junto a colegas de la Universidad Nacional del General Sarmiento (UNGS) un Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales que lideró el proceso de consolidación de la oferta de Doctorados en ciencias sociales en el país. Shevy puso un enorme esfuerzo en la consolidación de este programa.

Como tendremos ocasión de ver en las secciones que siguen, hay tres núcleos temáticos principales que, a nuestro juicio, permiten organizar el vasto corpus de la producción de Elizabeth Jelin como investigadora. Estos son: *a) memoria y derechos humanos, b) género, familia y trabajo y c) movilización social*. Estos temas no representan etapas en el pensamiento de Shevy, ni tampoco pueden ser considerados campos aislados de investigación o temas mutuamente excluyentes. Por el contrario, son tres marcos de referencia, tres preocupaciones intelectuales que recorren con énfasis diferente su extensa producción como investigadora. Son coordinadas a partir de las cuales podemos leer su producción y entender, a su vez, el modo en que sus aportes fueron cruciales para estructurar esos campos y para aportar una mirada regional. Para tener una buena perspectiva de su obra es muy importante también no perder de vista que, más allá de los temas y los intereses, están sus obsesiones. Aquello que define su propio punto de vista:

Me doy cuenta de que hay gente que tiene una mentalidad espacial; la mía es temporal. En todos mis trabajos, desde los más tempranos que tienen que ver con las trayectorias ocupacionales, el tiempo de la vida, la relación entre tiempo biográfico e histórico, el tiempo familiar, han sido una preocupación permanente. (Entrevista a E. Jelin, 2018a).

Eso se ve en ese modo tan personal que tiene Shevy de pensar la articulación entre biografía e historia, de definir al género como un conjunto de interrogantes de carácter transversal para las ciencias sociales, de ubicar el punto de vista de los actores como un foco privilegiado para entender el mundo social. Y también en su modo creativo de pensar la investigación en ciencias sociales, por ejemplo, en relación con la fotografía que, como ella dice, es uno de sus “amores”.

Esta producción intelectual fue desarrollada paralelamente a una incesante dedicación a la formación de jóvenes investigadores; sin duda, otro de sus amores. Cuando la política es parte de la vida y la vida es parte de la política, los intelectuales no piensan solo en escribir *papers*, sino en formar comunidades de pensamiento, campos políticos de acción desde la ciencia. A mediados de los años noventa, Shevy y otros colegas comenzaron a pensar en los procesos de transición en el Cono Sur, y observaron que en temas de derechos humanos y memoria había un vacío que no se correspondía con su fuerte presencia en la vida social. Con la obsesión y generosidad que la caracteriza, Shevy pensó en hacer “algo para los jóvenes”, en crear una comunidad de discusión que juntara experiencias y trayectorias muy diversas. Así, luego de conseguir un financiamiento de la Fundación Ford, desde el grupo de trabajo sobre América Latina del Social Science Research Council definieron un programa de investigación comparativa y formación de jóvenes investigadores en temas de memorias sociales de la represión y la violencia política que funcionó entre 1998 y 2005. Hubo tres camadas de becarios de seis países del Cono Sur: Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Argentina y Perú, y con ella coordinando, el programa fue un viaje al conocimiento. Talleres, clases con grandes maestros, discusiones donde las distancias jerárquicas se desarmaban. Se puede decir que fue un programa de formación, donde quienes tuvieron la suerte de participar trastocaron sus puntos de vista analíticos, adquirieron conocimientos sobre nuevos conceptos y categorías, y, por sobre todas las cosas, experimentaron un momento de producción creativa donde el punto de vista comparativo permitió descentrar las miradas. De esa experiencia se publicaron una serie de libros temáticos, coronados por el libro *Los trabajos de la memoria*, fundante del campo de estudios sobre las memorias. Tal vez, uno de los libros que más haya circulado, legal e ilegalmente (en el sentido de las copias escaneadas) por el mundo. Una referencia que tiene un origen colectivo en la formación de muchos jóvenes investigadores.

E. Jelin sostiene que uno de los sociólogos que más influyó en su manera de ver las ciencias sociales es C. Wright Mills. En varias entrevistas afirma que el inicio (“La promesa”) y el final (“Sobre la artesanía intelectual”) de *La imaginación sociológica* han sido una referencia fundamental

para estructurar su propio punto de vista, su manera de ver el mundo; el marco de su propio par de lentes. Y efectivamente, la obra de Shevy se inscribe en esa tradición que piensa la investigación como trabajo artesanal, que se despoja y desconfía de los artefactos teóricos que se cierran sobre sí mismos y pierden la capacidad de ver, aquellos que embriagan y enceguecen los sentidos. Esa tradición que defiende una concepción vital de la tarea de investigación, conectada con el mundo y sus problemas, atravesada por sus pasiones y desventuras.

II. Memoria y derechos humanos

Yo a veces digo que... yo no elegí trabajar con la memoria, sino que choqué con la memoria. ¿Qué quiere decir esto? Venía estudiando el movimiento de derechos humanos, viendo sus transformaciones, y durante la dictadura en todos nuestros países lo principal tenía que ver con contener a las víctimas, con darles un entorno y con la denuncia internacional. Pero en el momento de la transición las prioridades cambiaron. Principalmente tenía que ver con elaborar políticas que, en el caso argentino, fundamentalmente se centraban en la búsqueda de *aparición con vida*, de aquellos desaparecidos y desaparecidas y *juicio y castigo* a los culpables. Una demanda de justicia. Al mismo tiempo, de manera importante comenzó a surgir la idea de la memoria. En aquella época el slogan era, *recordar para no repetir*. El texto de la CONADEP, de 1984, se llamó *Nunca Más*, y nunca más es un llamado a la memoria. Recordar que nunca más ocurra, quiere decir que sabemos qué es lo que no queremos que vuelva a ocurrir. (Entrevista a E. Jelin, 2009).

“Choqué con la memoria estudiando el movimiento de derechos humanos y sus transformaciones”, cuenta Elizabeth Jelin en esta entrevista. Esa metáfora del choque es buena para pensar de qué manera se fueron enlazando estos dos temas en sus líneas de trabajo en torno al campo de los estudios de memoria. Dentro de su larga trayectoria, podemos decir

sin miedo a equivocarnos que el tema de los derechos humanos es transversal en su pensamiento. Ya sea ligado a temas de derechos laborales, familia, género, ciudadanía, biografías y ciudades, fotografía y barrios, la noción fue trabajada desde diferentes maneras y aristas. Con ella aprendimos que discutir y analizar el pasado no significa volver a restituir su sentido histórico y literal. Nos propone, desde una metodología constructivista, observar la manera en que este es manipulado y traído al presente por los *emprendedores de memoria*, a través de trazos, huellas, puntos, que se traducen en procesos de memorias, silencios y olvidos. Incluir las memorias, con sus silencios y olvidos en sus múltiples relaciones posibles, asimétricas y pobladas de legitimidades a desentrañar, le permite a la autora complejizar y aportar una mirada propia y disruptiva que retoma y a la vez se distancia de los análisis que, a inicios de los años ochenta, las ciencias sociales producían tanto en Estados Unidos como en Europa en torno al dilema de los traumas, las subjetividades, los dolores y el sufrimiento humano frente a los genocidios y guerras que marcaron y marcan a nuestras sociedades.

En su enfoque de inicio de la década de los años noventa, lo novedoso es la construcción de un campo de estudios de la memoria creativo y original desde el Sur. Su aporte parte de una mirada que construye un andamiaje teórico y metodológico que se resiste a usar los modelos europeos constituidos sobre y a partir de la experiencia del Holocausto, para pensar herramientas que permitan entender y comprender la experiencia frente a las dictaduras de y desde el contexto del Cono Sur. Si retomamos sus palabras, Jelin nos muestra que a partir de acontecimientos sociales, políticos, culturales y familiares se observan determinados procesos que cambian y modifican la mirada de las propias ciencias sociales en torno a la relación entre memoria y derechos humanos.

Detengámonos en el momento histórico de mediados de los años setenta. Si bien hay antecedentes internacionales importantes, es a partir de los golpes militares del Cono Sur que las redes internacionales de activistas y organizaciones ligadas a los derechos humanos se incorporan como actores significativos en la protesta contra la represión y el terrorismo de estado (Keck y Sikkink, 1998). Desde la

perspectiva de los paradigmas latinoamericanos, lo que ocurrió en ese período fue la incorporación del marco de los derechos humanos en la lucha anti-dictatorial. Antes, la dominación y las luchas sociales y políticas eran interpretadas en términos de lucha de clases o de revoluciones nacionales. La incorporación de la clave violaciones a los derechos humanos fue, en ese marco, una verdadera revolución paradigmática. Esta definición implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables. Supone también la asignación de una responsabilidad central a las instituciones estatales de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos. (Jelin, 2003, p. 3).

Esta primera constatación seguirá de alguna forma como una marca constante en los estudios de memoria, donde no es el intelectual el único que tiene cosas para decir sobre la realidad que está estudiando. Otros actores sociales, políticos, culturales imprimieron sus sentidos y de allí que el trabajo sobre la memoria y su relación con los derechos humanos deja de tener un monopolio académico para constituir un campo más amplio y complejo, con sus potencialidades, que se abren al poder mapear puntos de vistas variados y densos, y con sus conflictos, frente a las disputas por la legitimidad de la palabra y la construcción de la verdad.

Lo interesante del caso fue que, por lo general, no fueron siempre los especialistas en la mediación con el sistema político (los partidos) quienes lideraron este movimiento de cambio paradigmático, sino una amplia red que incluyó a familiares de víctimas, a miembros de comunidades religiosas, a activistas y organizaciones internacionales, a intelectuales y a algunos políticos, fundamentalmente a los que habían salido exiliados de sus países. (Jelin, 2003, p. 3).

En la compilación que aquí presentamos, los temas de memoria y derechos humanos pueden leerse en forma cronológica o bien como una estratigrafía que va mostrando sedimentos, capas, huellas que están en movimiento, que nunca se aquietan. Capas que se van modificando de acuerdo a quienes se constituyen en lectores de su obra, ya que,

al arribar al encuentro con sus textos, estas plantean nuevas preguntas y encuentran diversas maneras de trabajarlas a partir de los múltiples ejes que aparecen en los trabajos de la autora. Una de las características de la manera en la que construye sus líneas de pensamiento está íntimamente relacionada a la capacidad de analizar sin imponer, de abrir constantemente el análisis a partir de preguntas que trazan ideas pero que no cierran normativamente los conceptos. Que combinan el análisis histórico, con la mirada sociológica para desembocar en un nuevo campo analítico de los procesos y trabajos de las memorias. Esto cobra sentido en su concepción abierta de la idea de memorias en plural y en conflicto permanente, donde no se puede pensar si no es a través de los procesos y de la agencia humana del trabajo y sus acciones. Esto cobra especial sentido en uno de sus primeros señalamientos en relación a esta particular manera de tejer y construir la relación entre memoria y derechos humanos:

Las luchas políticas por arreglar las cuentas por el pasado tuvieron, en el período post-dictatorial, varias caras: la búsqueda de verdad, la búsqueda de justicia, la intención de encontrar algún sentido a ese pasado doloroso. Las iniciativas fueron del movimiento de derechos humanos, abogando por el reconocimiento de lo ocurrido, tanto en el plano del estado como en la subjetividad, en las expresiones artísticas y en distintos planos del mundo cultural y simbólico. Las luchas por las memorias y por el sentido del pasado se convierten aquí en un nuevo campo de la acción social en la región. Y también en un nuevo campo de investigación social, con características propias: la complementariedad de distintos enfoques y disciplinas necesarias para un abordaje centrado en el punto de convergencia entre patrones institucionales, subjetividades y manifestaciones en el plano simbólico. (Jelin, 2003, p. 15).

Si la lectura la emprendemos cronológicamente, también puede leerse entre líneas cómo las coyunturas políticas, históricas, culturales y personales hacen sentido en su producción, cambiando de rumbo, de tonos, de preguntas que densifican su análisis, concentrado en el contexto

argentino o tomando puntos de comparación con otros países del Cono Sur, de América Latina o de contextos como el alemán, el español o el estadounidense. Sus últimos trabajos colocan el foco en lo local, para conjugar las memorias ligadas a lo familiar y afectivo, lo político y lo universal, como puede leerse en los trabajos sobre Eldorado, Misiones.

Elizabeth Jelin recurre a núcleos duros analíticos que le sirven y que articulan su pensamiento de manera original. Estos, de manera incipiente, están dados a partir de los años noventa cuando inauguró un nuevo campo de estudios en torno al problema de la memoria ligado a los pasados recientes de dictaduras, terrorismo de Estado y violencia intranacionales en el Cono Sur de América Latina. Desde el inicio nos invita a tomar el concepto de memoria como un espacio de conflictos permanentes, donde los cambios —más que las continuidades— son los puntos donde parar, observar, debatir, para así (de)construir y desarmar sus sacralizaciones a modo de poder entender la memoria como un trabajo. Esto produce un efecto interesante en quienes leemos su obra, ya que la propuesta es la de salir constantemente de la comodidad de los conceptos normativos y enfrentar cada investigación con sus desafíos y sus posibilidades de construcción de nuevas categorías de pensamiento.

[...] hay una tensión entre preguntarse sobre lo que *la memoria es* y proponer pensar en procesos de construcción de memorias, de memorias en plural, y de disputas sociales acerca de las memorias, su legitimidad social y su pretensión de “verdad”. En principio, hay dos posibilidades de trabajar con esta categoría: como herramienta teórico-metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común. (Jelin, 2002, p. 17).

En cada texto de Jelin hay, además de una gran capacidad teórica, una generosidad intelectual muy importante. Generosidad para plantear los problemas, los recorridos, los temas y las preguntas. Generosidad para aceptar los usos más variados de sus conceptos, sin estar rebatiendo a

cada uno sobre el “uso correcto” de tal o cual noción. Lo suyo es una sociología de la memoria propositiva.

Si bien todos aprendimos leyendo su obra que la memoria tiene temporalidades y que historizarlas es central para poder comprenderlas, sus escritos también las tienen y estas permiten observar y comprender las repeticiones, las coyunturas políticas que tejen relaciones de poder y que, en el propio ejercicio de memoria, imponen silencios y olvidos. Por otro lado, como sucede con cualquier clásico, sus escritos son atemporales. Por eso son tan importantes: una caja de herramientas donde buscamos las que necesitamos en determinados momentos para la construcción de nuestros propios recorridos y armado de los proyectos e investigaciones.

En su libro *La lucha por el pasado* Jelin comparte la siguiente reflexión:

Vuelvo a la primera persona: los dos últimos párrafos fueron y son centrales en mi pensamiento, hace 25 años y también ahora. En aquel momento, a comienzos de los años noventa, tenía escrito el texto de la historia del movimiento de derechos humanos con esta reflexión final, listo para ser publicado. Pero eran los primeros años del gobierno de Carlos Menem y desde el gobierno, la prensa y buena parte del espectro político se atacaba al movimiento porque [el Copamiento del cuartel de La] Tablada hacía revivir el espectro de la lucha armada, porque el panorama internacional neoliberal donde el gobierno argentino quería insertarse requería una imagen de sociedad clamada y tranquila no la persistencia de unas locas vociferantes. ¿Y a mí se me ocurría, entre todas las cosas posibles, plantear el peligro de los intentos de monopolio del relato y la verdad!? El momento político no era el propicio para decirlo en el país. Y yo no podía dejar de decir lo que había visto e interpretado, algo que desafiaba mis deseos y que podía ser entendido y apropiado de manera perversa por intereses ajenos o contrarios. El resultado fue que decidí guardar el texto unos años, hasta que cambiara el clima político. Una muestra de autocensura, sin dudas. (2017, p. 141).

A partir de la lectura de esta reflexión, en clave personal, se puede pensar sobre un problema que nos atraviesa a todos y todas las que trabajamos con temas de memoria. Por un lado, el peso de “lo político” en la escritura y por otro, las decisiones “éticas” en torno a lo que escribimos. Estos dilemas, que muchas veces son enfrentados “en silencio” por las y los investigadores, permiten abrir el juego sobre las posibilidades e imposibilidades que se nos presentan para poder construir teoría en torno a ellos y sobre los momentos propicios para exponer los temas de memoria. ¿Qué nos pasa cuando escribimos algo que es reapropiado y usado por aquellos que quieren atacar lo que mediante el análisis y la distancia crítica “defendemos”? En momentos de contextos políticos “agresivos” en torno a las luchas por el pasado, volver sobre la lectura que nos propone Jelin no solo nos da instrumentos teórico-metodológicos, sino que nos permite volver a repensar el lugar del intelectual en el campo de las disputas políticas.

Un segundo punto a destacar es su compromiso para tensar las preguntas que nos permiten no solo pensar el plural de las memorias, sino también poner en acción las políticas de memoria. Es una invitación constante a reflexionar sobre cómo y por qué podemos paralizarnos o sometemos una y otra vez frente a una mirada sacralizadora del pasado y de las prácticas de memoria. Los que alguna vez incursionamos en investigaciones en el campo de memoria y derechos humanos, sabemos sobre la necesidad de pensarlas en plural, lo rezamos como un padre-nuestro, pero no siempre podemos o sabemos muy bien cómo reaccionar y poner “en acción” una visión crítica y política a la memoria sin perder el sentido analítico y acompañar nuestras miradas con la pregunta simple y compleja a la vez de ¿memorias para qué? Y allí llega Jelin, para alertarnos:

Reitero: los derechos humanos remiten a algo mucho más amplio que las violaciones ocurridas en dictaduras. Son parte de su agenda los derechos de los presos en las cárceles, el derecho al trabajo y toda la gama de derechos económicos, sociales y culturales, los reclamos de tierras de pueblos originarios, etc. Sin embargo, para el sentido común, en especial pero no solo en la Argentina, la expresión

derechos humanos está más vinculada con las memorias de la dictadura que con la situación de un niño de la comunidad wichi que se muere de hambre en el Chaco. De hecho, para muchos protagonistas de las luchas ligadas a la memoria del pasado, la relación entre las memorias de la dictadura y la construcción de una cultura de los derechos humanos más abarcativos no es un tópico dominante; lo dominante es el reclamo por más políticas de memoria. Pocas veces se amplía el campo por demandas para vincular unas y otras. (2017, p. 274).

Un tercer punto a destacar es el lugar ofrecido como una ofrenda de sus textos a pensar en el/la otro/otra, a la forma en que podemos investigar y analizar las situaciones límite sin dejar de lado la sensibilidad para pensar en las asimetrías del dolor frente a la muerte, a nuestros muertos, a lo que nos rodea, a lo que hacen las mujeres y hombres con sus luchas y experiencias de sufrimiento. Historias de cómo se construye la memoria, pero también sobre los riesgos de sus usos, banalizaciones, desgastes. Cada texto, a lo largo de su trayectoria, puede leerse a la luz de otros temas. La violencia sexual ligada al terrorismo de Estado es, por ejemplo, una base sólida para comprender la violencia actual sobre el cuerpo de las mujeres y la lucha del movimiento Ni Una Menos. Sus análisis sobre las marcas y materialidad de las memorias en las ciudades, con las baldosas, monumentos, grafitis, murales, habilitan la memoria de otros muertos, a los del barrio, a los de la plaza; es decir, permiten recordarnos muertes y asesinatos en las ciudades que transitamos. La comprensión sobre la eficacia de los lazos primordiales para comprender el movimiento de derechos humanos, donde se tejen legitimidades entre la familia, la sangre y la política, no solo nos evocan a las Madres de Plaza de Mayo, sino a cada una de las madres que luchan por las memorias de sus hijos en las coyunturas políticas actuales de violencia institucional y gatillo fácil.

Por último, otra de sus pasiones —pero también de sus innovaciones— en el campo de estudios sobre una sociología de lo visual son sus trabajos en torno a la fotografía y a los procesos de identificación y memoria. Sus textos pioneros en este campo inauguraron una forma de

trabajar con la imagen que acompaña todo su trayecto de investigación. Enfoca a la fotografía no como un soporte ilustrativo en sus obras, sino como un elemento analítico a partir del cual y con el que pensar. Como ella misma afirma a propósito de la obra *Podría ser yo*, que selló el inicio de sus trabajos con la imagen:

En aquel momento, decidimos usar fotografías para dar estímulo abierto a la reflexión, para dejar abiertas múltiples posibilidades de interpretaciones y sentidos. Se trataba de provocar y conversar con grupos humanos diferentes, con marcos epistemológicos y ontológicos diversos, afirmando algo que algún autor llamó la soberanía fotográfica. Fotos que puedan y también permitan respirar. (...) Texto y foto con vínculo abierto, no lineal. (2018b, p. 85).

El mayor desafío que nos propone Jelin en sus libros, textos, charlas, entrevistas, es que nos lleva una y otra vez a pensarnos a nosotros mismos parados en una plataforma que se mueve, donde la memoria debe ser un concepto flexible, motivo de disputas y a la vez comprometido; donde los mundos que vivimos, observamos y analizamos se desarman, se arman y vuelven a producir sentidos diversos cada vez que se activa el pasado para comprender este y otros presentes. Donde las zonas de confianza en la memoria, la fotografía, los conflictos en torno a la miradas locales y globales sobre los pasados que no pasan deben interpelarnos hacia una crítica de la memoria: con certezas, incertidumbres y búsquedas constantes.

III. Género, familia y trabajo

Hacer un recorrido de la obra de Elizabeth Jelin referida al género, la familia y el trabajo resulta sumamente estimulante, por su riqueza conceptual, originalidad y rigor empírico. Asimismo, la evolución de su obra revela dos aspectos destacables: ha sido sin duda pionera en las reflexiones actuales sobre género y organización social de los cuidados y ha propuesto una mirada compleja y profundamente sociológica a la

comprensión de las inequidades de género. En este sentido, su reflexión a lo largo de cuatro décadas fue acompañando las notables transformaciones de la vida social en estos ámbitos, enriqueciéndose a la luz de sus otras preocupaciones intelectuales. Esta parte compila trabajos referidos a género, trabajo y familia a lo largo de su trayectoria intelectual. Sin proponerlo, efectúa un recorrido relativamente cronológico en el que se incluyen trabajos referidos al trabajo, la reproducción social y el género; las transformaciones en las familias y sus implicancias; el género y los derechos humanos; y, por último, sobre el quehacer investigativo y los recursos heurísticos empleados en distintas etapas de su investigación.

Su nutrida producción está signada por algunas preocupaciones notables, todas ellas vinculadas de un modo u otro a las desigualdades sociales. Como ella misma reconoce, fue su propia indignación la que motivó este incesante afán por desentrañar las complejas tramas sociales que las producen y reproducen. En este sentido, la problemática de los procesos que generan las desigualdades de género y su imbricación con otras dimensiones de la desigualdad —centralmente, la clase social— aparece muy tempranamente en su obra.

Los trabajos que conforman esta parte son particularmente representativos de estas preocupaciones intelectuales de Shevy, que comienzan en la década del setenta y continúan con renovada intensidad hasta la actualidad. Indiscutida precursora de los estudios de género en la región, ha realizado notables contribuciones a la comprensión de la naturaleza y características de la división sexual del trabajo, el análisis de las dinámicas de las unidades domésticas y la reproducción social, los procesos sociales que dan cuenta de las transformaciones familiares y la reflexión sobre la organización social de los cuidados. Como buena admiradora de Wright Mills, su imaginación sociológica la condujo a espacios muy ligados a su emocionalidad y a sus experiencias personales. Asimismo, su obstinado interés por los tiempos y las temporalidades, heredado en parte de su estrecha relación intelectual con Harley Browning, la motivó a desentrañar los componentes del cambio social asociados a las generaciones, a los ciclos de vida y a los períodos históricos. Esta indagación fue acompañada por innovaciones metodológicas en las formas de abordar esta complejidad: el uso de historias de vida como forma de vincular

cambio histórico y tiempo biográfico. Su investigación iniciática sobre los procesos de cambio social en Monterrey impactó fuertemente en la forma de pensar el tiempo, así como en cómo relevar y analizar información de carácter longitudinal. Esta investigación fue pionera en varios sentidos, incluso en el uso de computadoras para el procesamiento de una vasta cantidad de información. Lo fue también en el modo de pensar los componentes involucrados en el cambio social y las estructuras que median entre el individuo y la sociedad.

Su temprana entrada al mundo académico internacional, caracterizado por un marcado predominio masculino en todas las posiciones de poder, forjó su espíritu rebelde, que la motivó no solo a encontrar un estilo propio de enfrentar las numerosas barreras implícitas y encontrar un lugar destacado en las ciencias sociales, sino también a realizar una reflexión profunda sobre las inequidades de género. Su trayectoria personal se funde así con un espíritu de época caracterizado por el despertar del feminismo en la región y por la reflexión sobre las desigualdades de clase en sociedades periféricas.

En este sentido, su preocupación inicial por la naturaleza de trabajo doméstico tiene una originalidad y actualidad incontrastables. Si bien la inquietud se enraíza en las elaboraciones de un feminismo marxista que destaca la funcionalidad y el valor no reconocido de las labores del cuidado en los sistemas capitalistas, Jelin complejiza este planteo al integrarlo a la discusión latinoamericana del desarrollo desigual y a las dinámicas propias de las unidades domésticas de los sectores populares. Es decir, estos tempranos trabajos definirán claramente su orientación a establecer los vínculos estrechos entre lo productivo y lo reproductivo, y la especificidad de estas relaciones en sociedades que aún no integraban a significativas porciones de la fuerza de trabajo al mercado de trabajo formal. Participará de los debates internacionales más salientes de la época sobre los condicionantes de la participación laboral femenina en América Latina, incorporando los aspectos específicos del mercado de trabajo que generan la segregación laboral de las mujeres, su sobre-representación en actividades informales y su discriminación.

La actividad doméstica y el rol preponderante de la mujer fueron materia no solo de una profunda reflexión conceptual sino también de

una minuciosa indagación empírica. Sustantivamente, el análisis sobre las actividades desarrolladas por mujeres en las unidades domésticas la condujo a problematizar y jerarquizar la mirada sobre una institución que resultaba de escaso interés al feminismo: la familia. Familia y unidad doméstica, sus superposiciones y complejidades, su organización y funcionamiento, pasan a tener un lugar destacado ya no exclusivamente desde la etnografía antropológica, sino como materia de indagación sociológica que interpela la estructuración y dinámica de las sociedades capitalistas modernas altamente desiguales.

Jelin profundizará en las complejidades conceptuales y empíricas entre familia y unidad doméstica. La primera es considerada como una institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a la sexualidad y la procreación, a la vez que, inmersa en relaciones de parentesco, mantiene relaciones (obligaciones y derechos) que están guiadas por reglas y pautas sociales preestablecidas. Asimismo, constituye para el grupo de co-residentes un grupo social de interacción. En sus propias palabras, la familia será la base de reclutamiento de la unidad doméstica, siendo esta última la institución en la que se desarrollarán las actividades comunes ligadas al mantenimiento cotidiano.

La articulación entre individuos y familia al interior de unidades domésticas propuesta por Jelin es compleja y resiste toda consideración esquemática o naturalizada sobre su funcionamiento, rechazando de plano la perspectiva funcionalista. Por otra parte, rompe con una mirada de la época que imprime a las estrategias de sobrevivencia familiares un enfoque unificado de intereses de los miembros, proponiendo otra mirada que indaga sobre las prácticas diferenciadas y contradictorias, tanto dentro como fuera de las unidades domésticas.

La centralidad de las prácticas que desarrollan las unidades domésticas como respuestas a las estructuras de opciones disponibles en momentos económicos y políticos determinados, la relevancia del enfoque biográfico y su interés en la clase obrera motivaron un programa de investigación sobre mujer, trabajo y familia en los sectores populares. Esta investigación, que desarrollara junto con María del Carmen Feijoó, constituye una pieza clave en los estudios sobre la participación económica femenina en la Argentina. Los estudios sobre

el trabajo femenino comenzaron a proliferar a nivel internacional y hacia finales de los setenta, para la Argentina, indicaban con datos secundarios y sin ambigüedades hasta qué punto el lugar de la mujer en la estructura familiar, su etapa del ciclo de vida y su clase social condicionaban su participación laboral. En este trabajo ambas autoras pondrán carne y hueso a esta indagación, jerarquizando nuevamente las biografías personales como herramienta heurística fundamental. Este fascinante estudio exhibe las estrategias de participación laboral y de consumo de unidades domésticas de sectores populares urbanos de Buenos Aires en una Argentina atravesada por la dictadura militar y por una fuerte crisis económica. Haciendo uso del concepto de ciclo de vida, el estudio muestra cómo las transiciones a la vida adulta de las mujeres se encuentran fuertemente vinculadas a las transiciones familiares, y que su orden temporal, el momento cuando ocurren y la duración de cada etapa tendrán fuertes repercusiones en su disponibilidad para el trabajo doméstico y extradoméstico. A través de los relatos y experiencias de sus entrevistadas, develarán hasta qué punto las responsabilidades domésticas aparecían como tareas naturales de las mujeres, como parte de la esencia de ser mujer, sin imposiciones, pero también sin opciones.

El carácter internacional de la obra de Shevy se plasmará por ese entonces en la edición de su libro *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, en el que, además de condensar su perspectiva sobre familia, vida cotidiana y procesos sociales, incluye la obra de referentes de la época como Orlandina de Oliveira, Verena Stolcke, Larisa Lomnitz y Claudia Fonseca.

Esta propuesta analítica de entender las dinámicas y la organización de las unidades domésticas en función del devenir de cambios en el curso de vida familiar y de los embates externos, llevará a Jelin a incorporar en el análisis otras dimensiones cruciales como son las políticas sociales y los sistemas de bienestar en general. En efecto, en los años noventa, los estudios comienzan a evidenciar la acelerada transformación en los procesos de conformación y disolución de las familias, en las pautas sexuales y reproductivas y en la participación económica femenina en la Argentina. Emulando procesos experimentados

en sociedades occidentales desarrolladas, pero con la impronta de una sociedad profundamente desigual, estas transformaciones abrieron paso a una profunda reflexión en torno a los procesos subyacentes y a las implicancias de estos cambios en Argentina. Varios años de retorno a la democracia y el predominio de políticas neoliberales enmarcaban los debates en torno a los vínculos entre ciudadanía, derechos y Estado.

Shevy abordará esta cuestión en su complejidad y con su característica meticulosidad, como quien desenrolla un ovillo, comenzando por los aspectos históricos y seculares vinculados al cambio, tales como la separación entre casa y familia y la emergencia de la domesticidad; el resquebrajamiento de la autoridad patriarcal y los procesos de individuación; continuando por las diferencias que imprimen otros ejes de inequidad, como la clase social; y arribando al rol del Estado y de las políticas de bienestar. La crisis de la familia es, entonces interpretada como la ruptura de un modelo tradicional de familia y la emergencia de una multiplicidad de formas de familia y convivencia que exhiben, en parte, procesos de democratización de relaciones familiares y de extensión de derechos. Alertará también sobre los retos que suponen estas transformaciones, particularmente en lo que respecta a la sobrecarga de trabajo de las mujeres, la desprotección de la sexualidad (y de la maternidad), las necesidades de cuidado. En este sentido, será claramente una precursora de las reflexiones actuales en torno a la organización social de los cuidados.

Mediante el análisis de las diversas facetas implicadas en los cambios familiares a lo largo del siglo XX, destaca la pérdida del carácter de institución social que mantuvo a la familia tradicional. Las tensiones de las nuevas realidades familiares son claras, si bien los tiempos que corren han ampliado las opciones y la capacidad de elección de los individuos, los vínculos familiares y las necesidades de cuidado persisten y la lógica del cuidado continúa anclada dentro del mundo doméstico y a cargo centralmente de las mujeres.

Este contexto conlleva a su reflexión sobre el rol del Estado a través de la política pública. Insiste sobre la relevancia de las regulaciones estatales y de la política pública en la gestión del bienestar, en la

promoción de condiciones de posibilidad para la democratización de las relaciones familiares y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Partiendo del reconocimiento de la capacidad de la familia para reproducir desigualdades sociales y su rol intermediario con la estructura social (a través de un conjunto de mecanismos como la herencia, la socialización y transferencia de capital social, las pautas de unión matrimonial, entre otras), realiza una propuesta de intervención integral y en línea directa con su concepción de derechos y de ciudadanía. La política pública debe estar orientada hacia mejorar la provisión de bienestar y abogar por la acción afirmativa. Conjuga en sus propuestas de acción política su concepción sobre la multidimensionalidad de la desigualdad social. Favorecer las políticas de bienestar y cuidado implica mejorar las condiciones de posibilidad de una mayor igualdad social entre los géneros.

La vinculación entre derechos de las mujeres y derechos humanos ha sido materia de reflexión para Jelin. Conjugando así dos intereses centrales de su agenda intelectual, interpela a sus lectores con preguntas provocadoras sobre el carácter universal de los derechos humanos en contraposición a una agenda de derechos de las mujeres. De este modo, alerta sobre las tensiones entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia. Propone una manera de “saldar” esta situación dilemática combinando la crítica a los supuestos universales del discurso de derechos con una permanente contextualización de los derechos en los sistemas de relaciones sociales, especialmente de género: frente a mujeres sin derechos, se impone obtener los derechos humanos para esas mujeres. Asimismo, y en cuanto al lugar de la mujer en la lucha por los derechos humanos, propone que, en tanto participantes, se amplíe el campo de reconocimiento del derecho universal a tener derechos.

También entrecruzará su mirada sobre el género y la familia con sus inquietudes por las memorias, en un análisis sobre el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión. A partir de un análisis de las narrativas de varones y mujeres demostrará hasta qué punto las memorias de la represión política en el Cono Sur reproducen los estereotipos de género y señalará el gran desafío de construcción de un compromiso con el pasado que sea más democrático e inclusivo.

IV. Estudios sobre movilización social

La tercera parte de esta antología agrupa los textos que en la obra de la autora abordan el tema de la movilización social. Con este término nos referimos a distintas formas de conflicto social y protesta, es decir, a aquellos procesos que tienen en la política en las calles a su principal emergente.

Los fenómenos de movilización son fuente de interés constante en el trabajo de Jelin. Y, al mismo tiempo, sus preocupaciones varían a lo largo del tiempo al punto que pueden distinguirse distintos núcleos temáticos que de manera progresiva se van incorporando como ejes de investigación y análisis. Los textos que componen esta tercera parte de la antología se ordenan, de este modo, en virtud de tres tipos de objetos de indagación que aparecen de modo sucesivo.

Un primer grupo se corresponde a sus trabajos sobre *protesta obrera y conflicto sindical*, que se ubican primordialmente en la década del setenta. Allí se recuperan debates internacionales sobre la acción de la clase obrera pero pensados en clave regional. El segundo grupo es aquel vinculado a la noción de *nuevos movimientos sociales* y que tiene en el volumen colectivo editado en 1985 una de sus expresiones y aportes más importantes. Luego, reconocemos un tercer núcleo temático en el cual la preocupación por los fenómenos de movilización y el conflicto tienden a concentrarse en una discusión sobre el *problema de la ciudadanía* desde los años noventa en adelante.

Estos temas son una clave de lectura de la profusa producción de Shevy sobre la cuestión de la movilización social. Al mismo tiempo, es claro que las distintas y sucesivas investigaciones y trabajos tienen líneas de continuidad importantes y, además, los temas y los objetos no siempre coinciden. Lo hacen más claramente en los trabajos sobre protesta obrera y movimientos sociales, pero menos en las discusiones sobre ciudadanía donde los trabajos sobre movimientos sociales siguen teniendo una importancia muy significativa.

Hay algunas cuestiones generales que recorren los trabajos de Jelin sobre estos temas y que van siendo talladas a lo largo de los años. La primera tiene que ver con el modo de estructurar su mirada como

investigadora. En ese sentido, sus textos son un claro ejemplo de un modo de pensar en el cual los fenómenos de movilización son estudiados como sujetos de investigación más que como objetos de investigación.

Sí, durante los setenta había trabajado sobre sindicalismo, protestas de base, siempre viendo la relación entre la base y el liderazgo, las tensiones, tomando un enfoque más bien basista. Y hay una cierta continuidad entre esos trabajos y mis investigaciones sobre movimientos sociales, porque también veo los movimientos sociales desde abajo, y el movimiento obrero es parte del tema. Lo que pasó es que, en esa época, fueron otros movimientos los que surgieron y se tornaron más protagonistas centrales de la esfera pública: los derechos humanos, las mujeres, la juventud. (Entrevista a E. Jelin, 2018a, p. 21).

Algo que hoy nos resulta habitual, que representa una posición muy amplia en las ciencias sociales y que orienta la vocación interpretativa de muchos de nuestros trabajos, aparece de modo claro en los trabajos de Jelin sobre movilización social. Se trata de poner en el centro de la escena la acción y la voz de los actores. Evitar a toda cosa el despliegue de una actitud objetivante en la investigación que pierda de vista los sentidos compartidos, los mundos de vida comunes en los que los actores orientan su acción. Alain Touraine, que es una referencia importante en los trabajos de Shevy sobre movilización, desarrolló con esa preocupación el método de la intervención sociológica. En el medio de las transiciones del sociólogo francés desde el mundo industrial hacia los movimientos sociales, Touraine funda el Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologiques a principios de los años ochenta, tratando de darle un carácter programático a estas preocupaciones. Esa visión expuesta por Touraine en *La voix et le regard* (1978) establece una relación entre teoría y método quizá demasiado rígida. Transforma preocupaciones teóricas sobre la acción y la reflexividad de los actores en reglas de método orientadas a incorporar a los actores en el proceso de investigación. Jelin no lleva adelante el método de la intervención sociológica, sus trabajos

nunca pondrán por delante las necesidades y requisitos del método por sobre los objetivos y los interrogantes de la investigación, pero sin duda sus textos representan y definen ese clima intelectual en el que se vuelve fundamental repensar y sobrepasar el lugar de observador en el análisis de las luchas sociales.

Acción y reflexividad son términos que cuadran perfectamente para definir el punto de vista de los estudios de Jelin sobre la movilización social. En un contexto en el que la Sociología tenía una fuerte vocación estructural, Shevy estudia las protestas obreras y da lugar allí para el registro de los conflictos internos, por un lado, y el de las orientaciones ideológicas, por otro. Recuperando y adaptando la noción de nuevos movimientos sociales, la acción y la reflexividad pasan definitivamente al centro de la escena. Los actores se confunden con la acción, y su capacidad para definir, traducir e interpretar las formas de conflicto social resultan fundamentales. Esa sensibilidad que guía los trabajos de Jelin sobre movilización social muestran un equilibrio muy interesante entre, por un lado, abrir la indagación hacia las formas no determinadas y no cerradas en que los actores llevan adelante sus conflictos y, por otro, no resignar el lugar de analista que cabe al punto de vista del investigador, que no coincide con el de los actores. Los estudios sobre movilización en la obra de Jelin no están plagados de reflexiones ni de propuestas metodológicas; están plagados más bien del vértigo y la dinámica que la crónica (de “las cosas que laten”) le imprime al oficio de investigación. Sin embargo, muchos de esos textos pueden funcionar como una alerta, como una petición de principio sobre aquello que el trabajo de investigación no puede perder de vista en estos temas. Los conflictos, las luchas ocurren en universos de significación que estructuran el mundo que los actores tienen ante sí, su mundo. Si perdemos de vista esa conexión entre los actores y su mundo, si no podemos incorporarla en nuestros análisis estamos dejando afuera una materia prima fundamental para poder dar cuenta de los fenómenos de movilización social.

Esa idea de proximidad con los actores —con los sujetos de la investigación— es fuente directa para pensar otro elemento que aparece de modo interesante en los trabajos de Jelin. Se trata de la idea de compromiso que también cobra forma en sus textos. En este aspecto sí hay un

cambio progresivo, una suerte de maduración que muestra una posición más “aséptica” en los textos sobre conflicto obrero que se transforma luego en una concepción interesante y apasionada del compromiso político forjada en sus indagaciones sobre el movimiento de derechos humanos, por un lado, y en la adopción y desarrollo de los debates sobre género y feminismo, por el otro. El compromiso y el entusiasmo son, en algún sentido, moneda corriente en los estudios sobre movilización social. Sin embargo, hay en sus textos una modalidad de entender y actuar el compromiso político que es por demás interesante. El compromiso no suplanta en sus textos a la vocación analítica. La tarea de la investigación no es la difusión, la celebración o la orientación programática de las luchas sociales. Por esa vía el compromiso político tiende a hacer colapsar la mirada aguda y la posibilidad de poner en perspectiva o de historizar y también de señalar las tensiones y las contradicciones, elementos todos que caracterizan las experiencias sociales de organización y acción colectiva. Por el contrario, el compromiso político se expresa en Jelin como afirmación de un punto de vista, como reconocimiento de las implicancias políticas del propio trabajo de investigación y como gesto de coherencia entre los análisis, las tomas de posición pública y las propias decisiones profesionales y vitales. Sin estridencias, sin declaraciones grandilocuentes, los textos de Jelin —sus análisis sobre los procesos de movilización social— permiten ver las implicaciones, pero también la distancia que existe entre el juego de la investigación y el de la política. Al igual que en las cuestiones metodológicas, en este aspecto sus trabajos hablan a través de lo que hacen, de lo que dejan ver sin que necesariamente estas cuestiones sean materia de reflexiones específicas.

Otro elemento importante que recorre los textos que componen esta tercera parte sobre movilización social en la antología se vincula con la relación entre conflicto y derechos. Los trabajos sobre movimientos sociales, la propia noción de movimientos sociales con la que Shevy trabaja en sus investigaciones es paradigmática en este aspecto. La movilización social es desde su punto de vista el vector principal de la producción de derechos. De modo directo o indirecto hay un supuesto en la mirada de Jelin sobre los procesos de movilización social que implica esa idea sobre la génesis de los derechos (los que son consagrados, pero

fundamentalmente aquellos que son garantizados). En la movilización ligada a los derechos humanos, en los movimientos de mujeres y feministas este rasgo aparece de modo explícito. Pero en los trabajos sobre movimiento obrero y en aquellos orientados por la cuestión de la ciudadanía esto no es menos cierto. Jelin le atribuye un interés y una productividad particular a los momentos de activación y protesta en el derrotero de la movilización de la clase obrera. La acción directa constituye desde este punto de vista una dimensión importante en las orientaciones ideológicas de los obreros. Las protestas, sobre todo aquellas que ocurren en las fábricas intervienen de modo fundamental en la definición de los intereses de clase. Por otro lado, aquello que aparece asociado e imbricado en la experiencia obrera del peronismo —la integración social y la integración política— es tematizado en esos estudios sobre la protesta obrera de modo articulado, pero a la vez diferenciado. La defensa y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores obreros aparecen como un motor de los reclamos y de los conflictos que interacciona con las coyunturas políticas que marcan los distintos momentos del peronismo como movimiento.

Finalmente, hay un aspecto remarcable en los trabajos de Jelin sobre movilización social y es el modo en que estos abordan y configuran una mirada regional, una perspectiva latinoamericana. Recordemos que esa mirada estuvo marcada por la impronta de un recorrido internacional e internacionalizado que desde el inicio implicó estudios situados fuera de la Argentina y redes de trabajo más allá de las fronteras. Recordemos también que los estudios más importantes sobre movimientos sociales surgieron de grandes proyectos de escala regional (UNRISD, CLACSO y Universidad de Naciones Unidas). La pregunta recurrente en nuestras ciencias sociales sobre las dimensiones comunes y las heterogeneidades de los movimientos sociales en América Latina provienen, sin duda, de esos trabajos que funcionan como marca de origen, como grandes hitos de referencia.

Los aportes de los textos que constituyen esta tercera parte de la antología a los estudios sobre movilización social en el país y a escala regional e internacional son innumerables. Pensemos, por ejemplo, en los trabajos sobre clase obrera y conflicto sindical. Esos textos representan

un corte con los estudios previos de la autora sobre sobre movilidad social pero también provienen de ese origen. El interés por la protesta y el conflicto obrero coincide con el período de reinstalación en Buenos Aires en los años setenta y, en ese sentido, cierra el ciclo de investigaciones ligados al tema de la movilidad y de las condiciones de vida de sectores obreros en México y en Brasil. El punto de inicio de estos trabajos es el estudio sobre los conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976 (Jelin, 1978). Allí aparece un modo interesante de abordar el mundo sindical preguntándose por el impacto que la heterogeneidad creciente de los sectores populares tiene en la protesta obrera. También la sorprendente incapacidad del movimiento peronista para encauzar las múltiples formas de movilización de los trabajadores. Jelin sostiene que

la amplia movilización popular de ese momento no estaba canalizada ni controlada por el movimiento sindical. Por el contrario, la movilización resultaba de la combinación de varias corrientes con anclajes estructurales diferentes; la proveniente de las nuevas formas de acción obrera que habían dejado su impronta en varios sectores obreros y en algunas organizaciones sindicales importantes, la movilización centrada en la identidad peronista y el apoyo a la figura de Perón, y la generada en el seno de los movimientos urbanos, especialmente los coordinados por los sectores juveniles. (Jelin, 1978, p. 6).

A su vez, el texto “Orientaciones e ideologías obreras. Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina” (1979) es esclarecedor sobre el punto de vista con el que Jelin llega a configurar uno de los lentes más importantes con el que aborda estas temáticas. *Orientaciones e ideologías* es un texto que se pregunta por la conciencia de clase, pero lo hace ubicando el tema como problema de investigación social. Ese texto es particularmente interesante porque retoma una investigación de Silvia Sigal sobre los obreros de la industria azucarera y lo compara con su propio trabajo sobre la protesta obrera. Esa contraposición le permite pensar tanto el problema de la heterogeneidad de los sectores trabajadores (tanto en el contexto latinoamericano como en el de los países centrales, por cierto) como el tema menos explorado de la diferencia y

rearticulación de las actitudes y mentalidades obreras según se trate de un período de calma o normalidad o un período de crisis o agitación. Jelin le da allí a este problema una muy interesante densidad al considerar que, lejos de las perspectivas ensayísticas que se debaten entre el carácter eminentemente revolucionario o conservador de la mentalidad obrera, las ideas y actitudes, las formas de conciencia e incluso el lugar y papel que desempeña la ideología requieren o llaman a la tarea de investigación. Las orientaciones e ideologías obreras tienen que estudiarse atendiendo a los diferentes criterios de heterogeneidad de clase que las ciencias sociales fueron evidenciando y dilucidando en aquellas décadas que rodean la mitad del siglo veinte (migración, nuevos y viejos obreros, formas y sectores de inserción laboral, condiciones de vida entre las más importantes) como también a partir de este elemento adicional que permite contraponer momentos de calma (rutinas, vida cotidiana, etc.) y momentos de activación (conflicto)¹.

Finalmente, esos estudios permiten también avanzar una crítica a los análisis sobre la aristocracia obrera y a las explicaciones economicistas tan en boga en la época (Jelin y Torre, 1982). En ese sentido, en un artículo publicado junto a Juan Carlos Torre a inicio de los años ochenta, sostienen que no se pueden deducir las orientaciones (visiones subjetivas) de los trabajadores de su posición objetiva en la estructura productiva. El análisis ofrece dos argumentos principales: por un lado, las orientaciones están mediadas por convicciones y lealtades políticas (interpretación de los privilegios como resultado de un determinado proceso histórico). Por otro, es imposible obviar el plano de la acción política; allí hay que rastrear el proceso político de los conflictos.

...hemos sostenido que los privilegios económicos relativos no comportan necesariamente mayor integración social, que la

1. Jelin recupera allí uno de los hallazgos del estudio de Silvia Sigal (1970) sobre la industria azucarera tucumana que indica que, en los períodos de crisis del sector, en las situaciones en las que la desocupación asoma como la preocupación más importante entre los trabajadores, la interlocución del conflicto se desplaza de la empresa hacia el Estado. “Bajo la presión de la crisis el recurso al estado a la vez que provoca una disminución de acciones de enfrentamiento propias de la lucha sindical, constituye el reemplazo de la autoridad capitalista, como agente hegemónico de la economía y como interlocutor válido en el conflicto social” (Sigal, 1970, p. 93, citado en Jelin, 1979, p. 253, cursivas en el original).

heterogeneidad no conduce a un seguro debilitamiento de la solidaridad de clase, que lo importante no es el usufructo de beneficios diferenciales en sí mismo sino la manera en que estos son percibidos, destacando al final que la conciencia de intereses comunes no se constituye solo en el ámbito del lugar de trabajo, puesto que también gravitan sobre dicha conciencia las lealtades y agencias políticas. En el campo de las conductas, por otro lado, indicamos que el status económico-tecnológico de las empresas no determina un tipo de acción obrera específico, que este depende de la mediación de factores institucionales tales como el contexto liberal o autoritario en el que operan. (Jelin y Torre, 1982, pp. 20-21).

Los debates latinoamericanos de los sesenta habían construido el argumento sobre la aristocracia obrera deduciéndolo de la heterogeneidad que mostraban los sectores trabajadores (Aníbal Pinto, Brandão Lopes y Enzo Faletto entre los más importantes). Sin embargo, el desanclaje entre condiciones objetivas y orientaciones subjetivas se manifiesta de diversos modos. Por un lado, pues:

Una suma de status negativos, una mayor explotación y una marginalidad económica suelen conducir al retraimiento, a una protesta que puede ser violenta, pero no se organiza, a un llamado a la protección del Estado, pero no a una acción de clase. (Jelin y Torre, 1982, p. 21)

Y, al mismo tiempo, porque es en las empresas modernas donde suelen encontrarse los militantes más activos y donde suelen gestarse los grandes movimientos.

El interés por la política de los sectores populares que se orienta en esos primeros trabajos hacia la cuestión obrera y sindical se amplía notablemente a partir de la apertura del llamado proceso de transición democrática. Dos volúmenes colectivos editados por Jelin en los años ochenta marcan el desplazamiento de las preocupaciones e indagaciones sobre la protesta obrera hacia el análisis de los nuevos movimientos sociales. *Los nuevos movimientos sociales* (1985) y *Ciudadanía e identidad. Las*

mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos (1987) presentan los resultados de dos investigaciones de escala regional orientadas a indagar las transformaciones en las formas de participación política popular.

En general, aunque he tratado temas políticos, los he tratado desde la perspectiva de la sociedad. Por ejemplo, en el momento de la transición de los '80 hice varios trabajos sobre movimientos sociales y ciudadanía. Esto fue una reacción a cómo los politólogos estaban pensando la transición: muy en términos institucionales, muy preocupados por los sistemas parlamentarios o presidencialistas, sobre el lugar de los partidos políticos y su articulación, sobre los sistemas electorales. Yo veía que pasaban otras cosas, que pasaban por los movimientos sociales y por una demanda muy distinta alrededor de cuestiones de ciudadanía. Yo creo que mi preocupación por este tipo de temas es un punto significativo en mi trayectoria. (Entrevista a E. Jelin, 2018a, p. 19).

La categoría de nuevos movimientos sociales aparece allí como clave de lectura de un proceso que se lee en espejo —aunque también por contraste— a los cambios en las formas de movilización y protesta en los países centrales a fines de la década del sesenta. La crisis de la sociedad industrial y la metamorfosis sindical —que Jelin exploró en sus trabajos previos— abren paso a la constitución de nuevos actores colectivos, menos orgánicos, socialmente más heterogéneos y que mutan sus demandas de los temas clásicos ligados al mundo del trabajo y la cuestión distributiva hacia causas que tienen que ver con la autonomía, con estilos y condiciones de vida, con el reconocimiento y la protección de derechos de distinto orden. Jelin aporta una idea clara de cuáles son los interrogantes que están asociados a la noción de movimiento social. En este sentido, los movimientos sociales implican

procesos temporales de emergencia de acciones colectivas solidarias, conflictivas y cuestionadoras, que en su desarrollo pueden llegar a conformar nuevos actores colectivos con identidad propia, con cierta permanencia temporal y la potencialidad de transformar

por su presencia y sus prácticas, el escenario de la acción social. (Jelin, 1987, p. 14).

Los nuevos movimientos sociales brotan a inicios de los años ochenta luego de una década oscurecida por las versiones más duras y sangrientas de las dictaduras militares en la región. De tal modo que a los cambios en el régimen social de acumulación que impulsan la transformación de los actores de la movilización social se suma un elemento clave de orden netamente político. Los nuevos movimientos sociales acompañan y en algún sentido marcan el rito de las llamadas transiciones a la democracia. Son uno de sus fenómenos más relevantes y significativos. Como es sabido, tanto el libro sobre los movimientos en Argentina como las compilaciones realizadas junto con Fernando Calderón sobre nuevos movimientos en América Latina sentaron las bases para todo un campo de indagación muy fértil que se desarrolló en las décadas posteriores. Derechos humanos, mujeres y feminismo, jóvenes, vecinos, villeros y pobladores son algunas de las categorías que servían para identificar conflictos y movimientos que pugnaban por transformar el orden social. Y allí aparece una especificidad de este punto de vista que coincide con la mirada de Norbert Lechner sobre los procesos de transición a la democracia. Más allá del cambio de régimen y todas las virtudes que le están asociadas, el verdadero desafío es el de la democratización de las relaciones sociales; una lucha que se vincula con la política (con minúscula) y que tiene en estos actores colectivos a uno de sus vectores fundamentales. Por eso, los nuevos movimientos sociales pueden incluir también la cuestión sindical y traducirla en una preocupación por los procesos de democratización sindical y de transformación de la lógica de acción corporativa.

En los textos de Shevy hay dos de esos movimientos que concentran la mayor atención y que fueron objeto de indagación en los años posteriores al trazado de ese primer mapa de los nuevos movimientos sociales. Uno es sin duda el movimiento de derechos humanos, que tuvo en Argentina un protagonismo y una centralidad notables, y que ocupó un lugar central en la reflexión sobre nuevos movimientos sociales en la región. El movimiento en Argentina fue, a su vez, el caso paradigmático,

el que mejor condensaba los distintos aspectos que la noción de movimiento social venía a iluminar. Distintos textos en la obra de Shevy analizan el derrotero del movimiento y permiten entender aspectos de su impacto y potencial como también los límites y tensiones a los que estuvo sujeto. En una veta lefortiana, los derechos humanos representan la quintaescencia de la política democrática, mostrando la indeterminación del orden social vigente y llevando los conflictos hacia una lógica de derechos. Al mismo tiempo, Jelin identifica en la versión criolla del movimiento de derechos humanos una preeminencia del lugar de los afectados y de los lazos familiares como portadores de legitimidad en los reclamos. El familiarismo, en ese sentido, marca un límite al modo en que el lenguaje de los derechos humanos puede contribuir a los objetivos y logros de los movimientos feministas y de mujeres.

El movimiento de mujeres y el feminismo es el otro gran foco de interés en los trabajos de Shevy. Y es que la historia de la lucha por los derechos humanos y la lucha feminista se solapan pero no coinciden. En términos de principios, la noción de derechos humanos se apoya sobre un ideal de igualdad, mientras que la lucha de las mujeres necesita reafirmar la diferencia (para poder hacer frente a la dominación). Allí aparece un problema central con respecto a la tradición liberal que sostiene la idea de derechos y que Jelin explora en los textos que analizan los debates del feminismo, así como los alcances y los desarrollos de los movimientos de mujeres. Shevy se cruza con los debates del feminismo desde los años setenta y las cuestiones de género ya aparecen como una dimensión relevante incluso en sus estudios tempranos sobre las mujeres bahianas. Pero una lectura en clave de movimientos sociales le permite ubicar esos temas en un registro de análisis que no es el de los estudios de género, donde Shevy no se siente tan a gusto.

También pasó otra cosa, que fue una opción personal con implicancias. Empezaron a formarse los primeros centros de estudios de mujeres, y me invitaron a participar en uno de ellos. Yo dije que no, con la convicción de que no tenía sentido armar guetos académicos. Desde entonces, mi conducta fue siempre la de intentar integrar el estudio de las mujeres en las investigaciones sociales.

Quería evitar que los estudios de mujeres los hagan solamente las mujeres feministas, cerradas en un círculo y hablando entre ellas. Esa fue mi opción, y reconozco que el resultado fue muy limitado. (Entrevista a E. Jelin, 2018a, p. 23).

El desarrollo de los trabajos sobre movimientos sociales en la obra de Jelin muestra otro aspecto muy importante, complementario a la conceptualización y el mapeo de los primeros textos. Se trata de una preocupación y análisis del problema de las escalas de acción de los movimientos. En ese sentido, hay una segunda ola de producción de Jelin sobre movimientos sociales en la que impacta la cuestión de la globalización. El campo de estudios sobre movimientos sociales rápidamente acusó recibo del modo en que la sociología sostuvo el gesto atávico de pensar incuestionadamente al interior del marco nacional. Jelin nos recuerda, en este sentido, que la tradición de izquierda de la lucha obrera siempre tuvo un costado internacionalista (Jelin, 2001, p. 257). Por esa vía, realiza una apuesta precursora a pensar la dimensión transnacional de los movimientos sociales.

A decir verdad, esta dimensión siempre estuvo presente en sus trabajos sobre movimientos sociales. Los casos del movimiento de derechos humanos y de los movimientos de mujeres se desarrollaron en campos sumamente internacionalizados. Sin embargo, este tema se transforma en un foco específico de análisis en el proyecto que en los años dos mil se ocupó de estudiar el espacio del Mercosur. Resulta muy interesante allí el diálogo con la idea de transnacionalización de la movilización social. Hay un diálogo muy fructífero, en particular, con Katrin Sikkink, quien en ese mismo momento desarrollaba su trabajo sobre *transnational advocacy networks* (redes transnacionales de defensa). En esos estudios que aparecen reunidos en el volumen *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales* (2003) hay una idea central y es que, aunque la globalización es sinónimo de cuestionamiento de los marcos nacionales (y sus fronteras), ello no es sinónimo de transnacionalización. Globalización también implica importancia de lo local, de lugares específicos donde los fenómenos de globalización tienen su anclaje.

Finalmente, la cuestión de la ciudadanía —como tercer núcleo temático de los estudios sobre movilización— se incorpora decididamente en la producción de Jelin en los años noventa. Pero lo hace reenviando la discusión a sus trabajos sobre culturas populares de la década anterior. Las intervenciones sobre la noción de ciudadanía, aunque no constituyen un programa de investigación en sí mismo en el conjunto de la obra de Jelin, de todos modos, tienen el interés particular de conectar varias líneas de trabajo y de reflexión. En particular, aquellas que se vinculan con los distintos modos que en que Shevy abordó los fenómenos de movilización social.

La discusión sobre la ciudadanía tiene una génesis clara en la reflexión sobre movimientos sociales. En “¿Ciudadanía emergente o exclusión?” (1994) esa vinculación es explícita. Allí se discute la idea central que guio el análisis de los nuevos movimientos sociales en los años ochenta, en el contexto de los procesos de democratización política. En ese marco, como ya lo hemos mencionado, los nuevos movimientos sociales eran o se suponía que fueran vectores de todo tipo de transformación. Actores destacados en los procesos de ampliación de ciudadanía que la democracia prometía traer aparejados. Jelin discute esta idea con toda agudeza y lo hace a partir de varios ejes concomitantes. El primero se refiere a las precondiciones materiales de la ciudadanía. Efectivamente, la expectativa puesta en el cambio de régimen político, en la recuperación de derechos civiles y políticos en las transiciones a la democracia tendió a obscurecer la fuerte transformación económica sufrida por nuestras sociedades. Esas transformaciones tienden a reforzarse a inicios de los años noventa con una nueva ola de políticas pro-mercado, lo cual obliga a revisar la idea que está por detrás de los procesos de ciudadanía democrática abierta por el fin de las dictaduras militantes en la región. ¿Cuánta ciudadanía es posible en contextos de exclusión social? Jelin recurre a Hannah Arendt para llevar esa pregunta a su expresión más cruda y descarnada. La ciudadanía es (cita de Arendt) un elemento que requiere la inscripción de la persona en una comunidad, en un colectivo que reconozca su común humanidad. Sin condiciones materiales dignas, lo que está en juego es la dignidad de la persona humana y, por lo tanto, no se reconoce un elemento de pertenencia común que es

condición de posibilidad, a su vez, de la garantía de derechos de ciudadanía. La idea de exclusión social, muy en boga en aquellos años se erige como una limitante mayor al desarrollo de la ciudadanía. Ese contexto, además, plantea toda otra serie de desafíos que también escaparon a la expectativa depositada en la movilización social como vector de ciudadanía en los años ochenta. Estos desafíos son: la globalización, la tensión entre igualdad y diferencia y la institucionalización de la sociedad civil.

Los debates sobre ciudadanía que se multiplicaron en los años noventa tanto a nivel local como internacional tuvieron, desde la óptica de Jelin, un rasgo destacable, y es su carácter normativo, y por esa vía abstracto. Frente a esos debates teóricos la autora opone la idea de una ciudadanía desde abajo, es decir, un concepto más descriptivo e inductivo de ciudadanía que permita reflejar la multiplicidad de experiencias de vida y sobre todo la relación heterogénea entre derechos y expectativas.

En ese sentido, como dijimos al comienzo, la noción de ciudadanía no puede ser ajena al conflicto.

Más que suponer la operación de mecanismos automáticos, los resultados son siempre provisionales e inciertos, en la medida en que son el resultado de luchas sociales continuas alrededor de la distribución del poder y de otros recursos sociales valorados y acerca del diseño de las instituciones que canalizan el conflicto social. (Jelin, 1993, p. 23).

Y, finalmente, una visión normativa y estandarizada de la ciudadanía se opone a esa idea de una ciudadanía desde abajo, compuesta principalmente de un conjunto heterogéneo de demandas y expectativas que las personas tienen en relación con las instituciones estatales.

Desde abajo y desde lo cotidiano, la imagen predominante de la relación de los sujetos sociales con las instituciones estatales es una queja generalizada, donde se combina el fatalismo de la desigualdad social con la atribución de culpas a los políticos y al estado. Esta imagen contrasta un ideal del estado como garante de los derechos de ciudadanía social con una realidad de corrupción, de violencia y de falta de garantías. (Jelin, 1993, p. 31).

Los tópicos que hemos propuesto permiten apreciar la importante y variada producción de Shevy sobre cuestiones relativas a la movilización social. Sin duda, uno de sus aportes cruciales se vincula con el hecho de haber mostrado el modo en que los nuevos movimientos sociales fueron un ámbito muy productivo para analizar la constitución de nuevos actores políticos que reflejaban de modo acabado el contexto de la posdictadura y el proyecto de la transición democrática.

Esos trabajos sobre nuevos movimientos sociales son ya clásicos de la sociología latinoamericana. Quien quiera entender las formas de acción colectiva y protesta en los países de la región no puede sino remitirse a esa pintura exhaustiva y analítica de las dimensiones contemporáneas de esa movilización. Sin embargo, como hemos intentado señalar, esos trabajos representan solo un hito en un recorrido mucho más largo en el que se fue forjando una mirada propia y un conjunto amplio de investigaciones cuya importancia puede ser constatada en la posibilidad que ofrecen de ser revisitadas una y otra vez, más allá del tiempo.

Para cerrar esta introducción, y no continuar adelantando la riqueza de los trabajos seleccionados, resta solo volver a remarcar el carácter original, comprometido y estimulante de la obra de Jelin. A lo largo de los años nos ha invitado a pensar en los procesos estructurantes de la inequidad social y en la capacidad de agencia y cambio social. Esta invitación abre interrogantes, sin pretensión de cerrar debates de manera unilateral. Sin duda alguna, interpela, provoca, e invita a la reflexión.

Bibliografía

Jelin, E. (1978). Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(2), 421-463.

Jelin, E. (1979). *Orientaciones e ideologías obreras. Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. México: Colegio de México.

Jelin, E. (Comp.) (1985). *Los nuevos movimientos sociales* (2 vols.). Buenos Aires: CEAL.

Jelin, E. (1987). *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos* (Nº E51 J48). Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Jelin, E. (1993). ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 55, 21-37.

Jelin, E. (1994). ¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(4), octubre-diciembre, 91-108

Jelin, E. (2001). Los movimientos sociales y los actores culturales en el escenario regional. El caso del Mercosur. En G. de Sierra (Comp.), *Los rostros del Mercosur: El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Buenos Aires: CLACSO.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Cuadernos del Ides*, 2, octubre, 3-27. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-025/index/assoc/D4331.dir/cuaderno02_Jelin.pdf

Jelin, E. (2009). Entrevista a E. Jelin. En *Proyecto Cien Entrevistas. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile* (Entrevistador: G. Villarroel). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=xHJhZoP23r4>

Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2018a). Entrevista de C. Smulovitz, octubre.

Jelin, E. (2018b). Gente y fotos. Una mirada personal. En E. Jelin y P. Vila (con fotografías de A. D'Amico), *Podría ser yo. Los sectores populares urbanos en imagen y palabra. 2 volúmenes (reedición facsimilar con un volumen adicional nuevo)*. Buenos Aires: Asunción Casa Editora.

Jelin, E. (2019). “Lo personal, lo político y lo académico”. Entrevista a Elizabeth Jelin (Entrevistador: G. Seid). *Unidad Sociológica – Feminismos, géneros y sexualidades: dilemas, desafíos y controversias actuales. Segunda Parte*, 5(16), junio-septiembre.

Jelin, E. (2020). Entrevista de S. Pereyra, noviembre.

Jelin, E. y Torre, J. C. (1982). Los nuevos trabajadores en América Latina: una reflexión sobre la tesis de la aristocracia obrera. *Desarrollo Económico*, 22(85), 3-23.

Primera parte

**Cambio societal, familia
y género**

**Intersecciones de familia,
unidad doméstica y
género (integrando
el curso de vida, la
estratificación social y el
período)**

La bahiana en la fuerza de trabajo

Actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil* **

Introducción

El proceso de desarrollo económico y la creciente especialización y división del trabajo producen una diferenciación marcada entre unidad productiva y unidad de residencia y consumo. Sin embargo, aun en sociedades donde este proceso de diferenciación está avanzado, las actividades relacionadas con el consumo en unidades residenciales o familiares pueden incluir un cierto volumen de producción y extracción de materias primas (especialmente en áreas rurales), y su transformación en objetos de consumo (por ejemplo, preparación de comidas, confección de ropa y tejidos, construcción de viviendas) así como la prestación de diversos servicios personales (por ejemplo, la limpieza de la vivienda y la ropa, el cuidado de los niños y enfermos, etc.). Tradicionalmente, en las actividades domésticas predomina el trabajo de las mujeres residentes en la unidad familiar. Estas actividades se realizan como producción doméstica para el autoconsumo familiar y en consecuencia su producto no pasa por el mercado y no entra en el circuito monetario de la producción social. Al no ser contabilizada la actividad doméstica como parte de la producción social, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo

* Jelin, E. (1974). La bahiana en la fuerza de trabajo: actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil. *Demografía y Economía*, 8(3).

** Este trabajo es parte del análisis del estudio sobre "Fuerza de trabajo, empleo y participación social en Salvador", llevado a cabo por CEBRAP en colaboración con el Instituto de Recursos Humanos de la Universidad de Bahía. Una versión preliminar del mismo fue presentada a la conferencia sobre "Perspectivas femeninas en las ciencias sociales latinoamericanas", Buenos Aires, 18-23 de marzo de 1974.

y en la producción aparece disminuida. Su papel en la sociedad es conceptualizado entonces como consumidora más que como productora.

El objetivo de este trabajo es analizar la participación femenina en la fuerza de trabajo de Salvador, ciudad del nordeste del Brasil, considerando la producción doméstica como una de las formas de organización de la actividad productiva que está íntimamente vinculada con las otras formas organizativas existentes —en este caso, la producción simple de mercaderías, la organización capitalista y la administración pública del Estado¹—.

En zonas rurales con economía campesina, el producto familiar para el autoconsumo constituye el núcleo central de la producción, aun cuando parte de la misma se comercializa. Esta producción familiar para la subsistencia no tiene un valor monetario unívoco y calculable fácilmente, por lo cual la contabilidad nacional está casi siempre distorsionada en una magnitud que varía según el peso de la economía campesina en el total nacional². Con todo, es relativamente fácil visualizar y contabilizar la producción de alimentos para el consumo doméstico, y en muchos países esta es estimada e incorporada al producto nacional. Es más difícil contabilizar la producción para el autoconsumo de una gran variedad de objetos y de servicios, tales como el tejido y la confección de ropa, la construcción y reparación de vivienda, la fabricación de utensilios domésticos y de trabajo, la molienda y conservación de granos y otros alimentos, el transporte de agua y leña, la preparación de comidas, la recreación y educación de los niños, la limpieza de ropa, los servicios médicos y religiosos, etcétera³.

Frente a esta variedad de productos y servicios domésticos en la economía campesina, en áreas más urbanizadas y mercantilizadas la variedad encontrada parece insignificante. La tendencia histórica a largo plazo ha sido una creciente mercantilización de las actividades productivas

1. El esquema analítico que incluye estas cuatro formas de organización se discute con más detalle en Jelin, 1974. El presente trabajo es una aplicación del esquema analítico al caso de la participación femenina y amplía la discusión del papel de las actividades domésticas.

2. Las distorsiones que esto ocasiona en el índice más usado para medir desarrollo y producto per cápita, son analizadas por Dudley Seers.

3. Algunas estimaciones de ingresos no monetarios en actividades de autoconsumo en economías campesinas son presentadas por Boserup, 1970.

y una pérdida paulatina de la importancia de la producción doméstica. Sin embargo, aun en sociedades altamente desarrolladas, con una división social del trabajo muy elaborada y compleja, las actividades domésticas continúan siendo importantes. La magnitud de las mismas se manifiesta en forma más dramática si se abandona como marco comparativo a la familia campesina y se estima el valor a precios de mercado de los bienes y servicios que habitualmente se realizan en el ámbito doméstico⁴. De ahí la paradoja tantas veces encontrada en los países desarrollados con salarios mínimos comparativamente altos: las mujeres amas de casa no se “pueden dar el lujo” de buscar trabajo remunerado, ya que el precio de mercado de los bienes y servicios producidos domésticamente supera el ingreso que ellas podrían obtener por su trabajo, o tienen que estar dispuestas a realizar tanto el trabajo remunerado como el doméstico.

En resumen, es necesario incluir a las actividades domésticas cuando se analiza la actividad económica femenina, tanto por la importancia de la producción doméstica en el conjunto de la actividad productiva social, como por el predominio (y a veces monopolio) casi absoluto del trabajo femenino en estas actividades, sea en el ámbito de la propia familia o en el servicio doméstico remunerado⁵. El análisis de la participación femenina en las actividades domésticas y en las otras actividades productivas constituye el primer paso para luego entrar al análisis de su participación en los diversos sectores u organizaciones de la economía de mercado. En relación a este segundo tema, en este trabajo se discutirá también el grado en que operan factores especiales en las condiciones del empleo femenino debidos al papel de la mujer en la estructura familiar y en la producción doméstica.

4. La discusión presentada aquí pone mucho más énfasis que Boserup en el valor de la actividad doméstica urbana. La diferencia se debe a que Boserup usa solamente a la familia campesina como marco comparativo, mientras que aquí se da más importancia al costo monetario alternativo. Ver Boserup, 1970, cap. 9.

5. En muy pocos lugares existe el servicio doméstico masculino. Por lo general, este existe en sociedades con una tradición de reclusión de las mujeres y con una organización de la producción agrícola basada en la familia extensa, que permite la liberación de la mano de obra masculina joven para buscar trabajo asalariado urbano. Dados los altos niveles de desocupación urbana, el trabajo doméstico remunerado es visto por los jóvenes como alternativa ocupacional viable.

Estructura productiva y de empleo en Salvador

La investigación de la que se obtuvieron los datos que se presentan aquí fue realizada en Salvador, Bahía, Brasil. El trabajo de campo se realizó entre 1970 y 1971 y consistió en una encuesta de 1115 casos de una muestra representativa de la población adulta de la ciudad (18 años o más)⁶. Uno de los objetivos centrales de la investigación era estudiar la participación en la fuerza de trabajo y las ocupaciones remuneradas. De ahí que los datos que se presentan aquí sobre la actividad doméstica sin remuneración se basan en inferencias y extrapolaciones y no en respuestas individuales a preguntas específicas sobre el tema.

Salvador constituye un área casi ideal para el estudio de las variedades urbanas de organización de la actividad económica. En esta ciudad coexisten las organizaciones más diversas que se fueron introduciendo e integrando a lo largo de cuatro siglos de historia de la región. Salvador creció antes e independientemente de un proceso de industrialización. Hasta mediados del siglo XVIII, momento en que perdió su posición inicial de capital del Brasil, el crecimiento de su población ocurrió en función de su papel como centro agroexportador e importador. Salvador era el eje de una zona rural relativamente rica y poblada, que durante largos períodos de su historia produjo un enorme excedente, dando a la ciudad el carácter de centro consumidor de la clase terrateniente rural. La decadencia de las exportaciones agrícolas produjo más tarde la decadencia de la ciudad, que solo comenzó a recuperarse muy lentamente a partir de 1930, primero debido a la expansión de la burocracia estatal que acompañó a la creciente centralización y poder del Estado nacional. Posteriormente, se creó un foco dinámico que, débil en sus comienzos, fue creciendo en importancia: el descubrimiento del petróleo en la zona, y la posterior instalación de refinerías y de la industria petroquímica. Durante los últimos quince años la política del gobierno nacional fomentó otras inversiones capitalistas privadas, especialmente en industrias y en servicios de producción y turísticos. Además de todos estos factores que actuaban directamente sobre la ciudad (aunque en su

6. Los detalles técnicos de la muestra y los procedimientos utilizados se describen en Berquó, 1973.

mayoría respondiendo a decisiones y consideraciones externas a la misma) por momentos recibió fuertes corrientes migratorias ocasionadas por las sequías y otros factores de expulsión rural. En la actualidad el área metropolitana de Salvador ha superado el millón y medio de habitantes, y se encuentra crecientemente integrada a las redes de comunicación, transporte, comercio y servicios que irradian del centro-sur del país, con la consiguiente pérdida de su autonomía regional.

En el presente, la organización capitalista privada en industria y algunos servicios (financieros y turísticos) es la dominante y constituye el foco dinámico de las inversiones y la producción, determinando y dando la tónica al total de la actividad económica. Sin embargo, la organización capitalista privada no es la forma dominante en términos de empleo, ya que su expansión no significó el desplazamiento de otras formas organizativas de la actividad productiva sino su subordinación y adaptación al foco capitalista. Un buen número de unidades productivas están organizadas como producción simple de mercaderías (tanto actividades tradicionalmente artesanales como una “nueva artesanía”) basadas en productores independientes que venden el fruto de su trabajo directamente a clientes. Además, está la burocracia pública, numéricamente considerable y cuya organización y dinámica no responden (o lo hacen solo indirectamente) a las leyes de expansión de la organización capitalista. Finalmente, existe la organización doméstica con sus trabajadores con y sin remuneración cuyo volumen de producción es considerablemente mayor de lo que se supone habitualmente.

El Cuadro N° 1 presenta una estimación de la distribución de la población adulta de la ciudad en estos cuatro tipos de organización productiva. La participación relativa del grupo de “economía doméstica sin remuneración” se basa en una estimación. Del total de mujeres que no trabajaban en forma remunerada en el momento de la encuesta, se tomó a todas las mujeres que vivían con su cónyuge y a la mitad de las que no lo hacían (sean solteras, viudas o separadas) como indicación aproximada del número de mujeres que se dedica a las tareas domésticas exclusivamente. No se incluyeron hombres, suponiendo que no existen hombres dedicados exclusivamente a las tareas domésticas sin remuneración.

Cuadro N° 1
Formas de organización productiva en Salvador

Forma de organización	Porcentaje de la población ocupada con remuneración			Porcentaje de la población de 18 años o más		
	Hombres	Mujeres	Total*	Hombres	Mujeres	Total *
Economía doméstica remunerada	4,0	16,8	8,5	3,3	6,2	4,9
Producción simple de mercaderías	17,1	39,6	25,0	14,1	14,5	14,3
Economía capitalista privada	50,7	19,4	39,7	41,7	7,1	22,7
Empleo público	28,2	24,2	26,8	23,2	8,9	15,3
Economía doméstica sin remuneración	-	-	-	-	53,9	29,6
Desocupados (no participan en la producción)		-		17,7	9,4	13,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	(298)	(273)	(571)	(362)	(744)	(1106)

* Los porcentajes en las columnas del total se basan en una ponderación de los datos originales de la encuesta para compensar la sobrerrepresentación femenina en la muestra. Sobre las características de la muestra y los factores de ponderación por sexo, véase el informe técnico preparado por Elza Berquó (1973).

Como puede observarse en el Cuadro N° 1, hombres y mujeres difieren en su participación en los diversos tipos de organización: la producción doméstica es el campo por excelencia de la actividad femenina; las mujeres también participan predominantemente en la producción simple de mercaderías; los hombres predominan en la organización capitalista; y finalmente la diferencia entre hombres y mujeres empleados en la burocracia pública (sobre el total de personas con empleo remunerado) es mucho menor. Dado que el interés de este trabajo es la participación femenina, conviene analizarla a través de los cuatro tipos de organización presentados.

La mujer en la economía doméstica urbana

En el Cuadro N° 1 se observa que 63,3% de las mujeres de 18 o más años no están ocupadas en forma remunerada. Entre estas, un cierto número

está desocupado buscando trabajo, unas pocas están incapacitadas por enfermedad, y algunas son estudiantes, pero la mayoría son amas de casa (o sus familiares) cuyo trabajo principal es la actividad doméstica. Además, el 6,2% de las mujeres —que representan el 16,8% de las ocupadas— trabajan en servicios domésticos con remuneración. Dado que no se cuenta con información específica, entre las que no están ocupadas con remuneración, sobre quienes realizan y quienes no realizan actividades domésticas, para analizar este tema se tendrán que inferir conclusiones a partir de la información sobre el total de mujeres que no están ocupadas.

Cuadro N° 2
Participación femenina en la fuerza de trabajo según edad y estado civil* (para el total de mujeres residentes**)

Edad	Vive con cónyuge		No vive con cónyuge***			Total			
	Trabaja	No trabaja	Total	Trabaja	No trabaja	Total	Trabaja	No trabaja	Total
18-24	15,4	84,6	100,0	46,9	53,1	100,0	40,4	59,6	100,0
			(117)			(450)	(567)		
25-34	26,8	73,4	100,0	70,5	29,5	100,0	45,3	54,7	100,0
			(272)			(200)		(472)	
35-44	19,0	81,0	100,0	55,3	44,7	100,0	30,5	69,5	100,0
			(247)			(114)	(361)		
45-54	21,0	79,0	100,0	52,5	47,5	100,0	34,9	65,1	100,0
			(128)			(101)		(229)	
55 y más	13,3	86,7	100,0	19,8	80,2	100,0	17,5	82,5	100,0
			(60)			(111)	(171)		
Total	21,0		100,0		50,2	100,0	36,7	63,3	100,0
		79,0	(824)	49,8		(976)			(1 800)

* En el momento de elaborar este informe no se cuenta con información tabulada sobre estado civil. Por lo tanto, provisionalmente se usa la información sobre convivencia con el cónyuge.

** Para la descripción de esta muestra de residentes en los domicilios, ver el informe técnico preparado por Elza Berquó (1973).

*** Incluye solteras, viudas, separadas y divorciadas.

La participación en la fuerza de trabajo depende, para las mujeres, de la edad y posición en el núcleo familiar. El Cuadro N° 2 muestra que la tasa de participación varía según la edad y el estado civil (medido por la presencia o no de un cónyuge en la misma unidad de vivienda en el momento de la encuesta)⁷. La tasa de participación es más alta en el grupo entre 25 y 34 años de edad, y esto es cierto tanto para las mujeres que viven con su cónyuge como para las que no lo hacen. Siete de cada diez mujeres sin cónyuge en esas edades trabajan en forma remunerada. De manera sorprendente, la tasa de participación es más baja entre las mujeres más jóvenes. Posiblemente muchas mujeres solteras entre 18 y 24 años son estudiantes y desocupadas que buscan trabajo. En los grupos de edad mayor la proporción de mujeres que trabajan va disminuyendo, indicando la concentración progresiva en las tareas domésticas y la incapacidad al final del ciclo vital.

Los resultados presentados en el Cuadro N° 2, sin embargo, no reflejan puramente el efecto del ciclo vital familiar sobre la participación económicamente activa de las mujeres o su dedicación a las tareas domésticas sin remuneración. Las diferencias entre grupos de edad en un momento dado son también el resultado de cambios seculares que operan en el mercado de trabajo a través de diferencias entre cohortes. En una sociedad en proceso de cambio, cada nueva cohorte que se integra a la actividad productiva no reproduce al patrón de empleo de la anterior. Las jóvenes de hoy entraron al mercado de trabajo en un momento diferente del de las mayores, con una preparación diferente y seguramente al envejecer manifestarán patrones de participación económica distintos de los de las mujeres de edad actual mayor (Jelin, 1972). La investigación de Salvador permitirá la exploración más a fondo de este tema a partir de las historias de vida completas que fueron recogidas y que se encuentran en este momento en la etapa de tabulación y análisis.

7. Para estudiar las tasas de participación femenina por edad es preferible usar los datos del total de residentes de las unidades de vivienda entrevistados y no de la muestra de individuos sorteados en cada unidad de vivienda para ser entrevistados personalmente, ya que en esta muestra existen ciertas divergencias en las tasas de participación por edad de las mujeres. De usarse los datos de la muestra de individuos, sería necesario introducir factores de ponderación diferencial según *status* ocupacional para cada grupo de edad y sexo. Los demás datos presentados en este trabajo, aunque provienen de la muestra de individuos, no requieren tales ponderaciones.

Como se señaló antes, existe también el trabajo doméstico asalariado que absorbe el 16,8% de las mujeres con ocupación remunerada, representando una fuente importante de empleo femenino en la ciudad. Las mujeres que se dedican a estos servicios son por lo general jóvenes (véase el Cuadro N° 3) y viven en la casa de sus empleadores. El empleo doméstico es numéricamente muy importante como alternativa ocupacional para las mujeres en América Latina, especialmente en las áreas urbanas donde supera muchas veces el 20% del empleo femenino total. A pesar de su importancia numérica, y de la complejidad de las relaciones sociales entre el empleador y el trabajador asalariado que también es parte de la organización familiar, son raros los estudios que describen o analizan este tipo de ocupación y las relaciones de trabajo que genera (Hewett, s.f.).

Cuadro N° 3
Empleo femenino en tipos de organizaciones productivas, por edad

Edad	Servicio doméstico remunerado	Producción simple de mercaderías	Organización capitalista y empleo público	Total
18-24	54,4	11,1	21,8	23,1
25-34	26,1	25,0	42,0	32,8
35-44	10,8	27,8	19,3	21,2
45-54	8,7	23,1	12,6	16,1
55 y más	-	13,0	4,2	17,0
Total	100,0	100,0	99,9	100,2
N	(46)	(108)	(119)	(273)

En resumen, la concentración femenina en las tareas domésticas es abrumadora: más de la mitad de las mujeres son amas de casa y su actividad se concentra en las domésticas (con o mayormente sin ayuda de personal doméstico remunerado). A estas mujeres se agregan las que se dedican a tareas domésticas en forma parcial, o sea, las mujeres que trabajan en forma remunerada en otra actividad y también tienen a su cargo las tareas domésticas de su propia familia. Y finalmente están las mujeres que se dedican a las tareas domésticas con remuneración. Ya se vio que el 6,2% de las mujeres lo hacen dedicándose de lleno a ellas, y un número considerable de mujeres combina la tarea doméstica en su propio hogar con tareas domésticas con remuneración como ocupación a la que dedican parte de su tiempo. La organización del trabajo en este caso responde más al patrón de la producción simple de mercaderías, y será considerada enseguida.

Las productoras independientes

Volviendo al Cuadro N° 1, se observa que 14,5% de las mujeres (que representan 39,6% de las ocupadas) trabajan en la producción simple de mercaderías como productoras independientes en una variedad de tareas. Las categorías ocupacionales incluidas se presentan en el Cuadro N° 4: las actividades artesanales tradicionales incluyen la confección y arreglo de ropa, cocina y repostería, bordados y tejidos, etc. El servicio doméstico incluye predominantemente personas dedicadas a tareas especializadas, tales como lavado y planchado. Como podría esperarse (véase el Cuadro N° 3), las productoras independientes son en promedio de mayor edad que las mujeres ocupadas en otras formas de organización productiva, ya que incluyen numerosas ocupaciones tradicionales para las que no se requiere educación formal. Cuando gran parte de las mujeres mayores se incorporaron a la fuerza de trabajo, además, no existían las alternativas de trabajo burocrático que se les ofrecen en la actualidad a las más jóvenes.

Cuadro N° 4
Categorías ocupacionales femeninas en diversos tipos de organizaciones productivas

Categoría ocupacional	Servicio doméstico remunerado	Producción simple de mercaderías	Organización capitalista	Empleo público	Total
Servicio doméstico	100,0	36,1	—	—	31,1
Vendedora ambulante	—	8,3	—	—	3,3
Artesana tradicional	—	45,4	5,7	—	19,0
Trabajadora sin calificación	—	0,9	28,3	6,1	7,3
Obrera calificada	—	0,9	3,8	3,0	1,8
Profesional y técnica	—	4,6	24,5	48,5	18,3
Burócrata	—	—	20,8	42,4	14,3
Vendedora	—	—	11,3	—	2,2
Propietaria y administradora	—	3,7	5,7	—	2,6
Total	100,0	99,9	100,1	100,0	99,9
N	(46)	(108)	(53)	(66)	(273)

Casi el 40% de las mujeres dedicadas a la producción simple de mercaderías trabajan menos de cuatro horas diarias, lo que indica una dedicación solo parcial a tareas con remuneración, muchas veces en actividades similares a las realizadas en el ámbito doméstico. Esto manifiesta la fluidez del mercado de trabajo, entre la dedicación exclusiva a las tareas domésticas familiares y la extensión gradual a tareas similares realizadas para terceros con una remuneración que suplementa en cantidades variables el ingreso familiar. Coser y arreglar ropa, lavar ropa, preparar comidas y a veces salir a venderlas, constituyen tareas domésticas que se pueden realizar para terceros sin quebrar la organización y la rutina familiares, en forma análoga al campesino de subsistencia que comercializa parte de su excedente de producción para el autoconsumo

—“excedente” que muchas veces resulta del subconsumo familiar y que es comercializado debido a la urgencia de recibir un ingreso monetario para adquirir mercaderías indispensables para la sobrevivencia de la familia—.

El grado de comercialización de las actividades domésticas de una familia depende del nivel de ingreso familiar y de las alternativas ocupacionales que tiene la mujer: el número de horas que una mujer está dispuesta a trabajar para terceros depende de la urgencia de dinero (o sea, está inversamente relacionado con el nivel de ingreso familiar). Por otro lado, las mujeres casadas con hijos disponen de menos tiempo para trabajar para terceros y prefieren el trabajo en sus propias casas o arreglos informales que pueden ser rotos cuando la situación familiar así lo requiera. Es decir, para gran cantidad de productoras independientes, la actividad central es la de ama de casa y el trabajo remunerado queda subordinado a esta, dependiendo de presiones y obligaciones familiares. La familia urbana no puede sobrevivir sin un mínimo de ingreso monetario. Si no existe otra fuente de ingresos, la mujer tiene en sus manos la posibilidad de comercializar su trabajo doméstico para conseguirlo.

Empleo femenino en el sector capitalista y en la burocracia estatal

La participación femenina en los otros dos tipos de organizaciones productivas es más simple de analizar dentro de los modelos analíticos existentes. Pocas mujeres trabajan en empresas capitalistas privadas: solo el 7,1% del total, o sea 19,4% de las mujeres ocupadas. En las empresas, las mujeres se concentran en unas pocas categorías ocupacionales, como se ve en el Cuadro N° 4: una de cada cinco tiene una ocupación burocrática (casi siempre oficinista o secretaria); una cuarta parte son maestras o enfermeras en escuelas y sanatorios privados; otro cuarto lo constituyen las mujeres con ocupaciones manuales sin calificación no ligadas directamente al proceso productivo, que realizan tareas de limpieza de establecimientos y servicios dentro de los mismos, como preparar comida o café. Finalmente, el resto de las mujeres se distribuyen en diversas ocupaciones, incluyendo vendedoras, costureras que reforman ropa en una tienda, y algunas propietarias de comercios.

La concentración femenina en unas pocas ocupaciones es aun más marcada en la burocracia pública, que emplea 8,9% de las mujeres (24,6% de las ocupadas). Allí, las burócratas, maestras y enfermeras constituyen el 90% de las mujeres ocupadas. Además, en comparación con la empresa capitalista privada, el Estado emplea más mujeres, no solo en términos absolutos sino también en relación al número de hombres. Mientras en el sector estatal trabajan el 24,6% de las mujeres ocupadas y el 28,2% de los hombres, en las empresas capitalistas trabajan el 19,4% de las mujeres y el 50,4% de los hombres ocupados.

Como se podría esperar debido a los requisitos educacionales de las ocupaciones típicas en estos dos sectores, predominan las mujeres jóvenes (véase el Cuadro N° 3). Muchas mujeres empleadas abandonarán sus posiciones al casarse y tener hijos y se convertirán en amas de casa. Sin embargo, un buen número no lo hará (especialmente las maestras que pueden acomodar el horario relativamente corto de la tarea docente a las necesidades de la ama de casa), indicando un genuino proceso de cambio en los patrones de ocupación femenina de Salvador, en la dirección de una creciente integración a los sectores dinámicos y “modernos” de la estructura productiva. En tanto estos sectores expandan su empleo y mantengan el patrón de preferir mujeres para ciertas ocupaciones específicas, aumentará la demanda de mujeres en la burocracia pública y en la empresa capitalista⁸.

El sector capitalista y la burocracia pública constituyen el área de la actividad productiva donde el proceso de burocratización y formalización de las relaciones de trabajo está más avanzado. Son de hecho el mundo “moderno” del que hablan muchos autores. En ellos, las ocupaciones femeninas están claramente establecidas: las profesionales de nivel medio (maestras y enfermeras) y las oficinistas. En Salvador, al igual que en muchos otros lugares (Boserup, 1970, caps. 6 y 7), la mujer casi no tiene ocupaciones administrativas como obrera en el proceso de producción industrial. Una serie de normas culturales apuntalan este patrón de división del trabajo entre los sexos. Pero por detrás de las normas culturales, existen poderosos mecanismos de control de la oferta y

8. Un análisis a nivel nacional de este proceso se presenta en Medeira y Singer, 1973.

demanda de mano de obra y de la explotación del trabajo femenino en el sector doméstico, que actúan como parte de la dinámica económica en ciudades como Salvador.

La economía doméstica en una sociedad capitalista

¿Cuál es la relación entre el predominio del trabajo femenino en el sector doméstico y en la producción simple y la explotación en el sector capitalista? ¿Existe algún vínculo orgánico y de complementación entre ambos, o se trata de la superposición de capas o camadas organizativas, desapareciendo las más antiguas al expandirse las más nuevas? La hipótesis general que guía este trabajo es la de una relación íntima entre las diversas partes de la estructura social. Específicamente, el sector doméstico y de producción simple se integran subordinados al sector capitalista dominante que usa a los otros, y puede producir su ampliación y reproducción más que su desaparición.

Desde el punto de vista de la gran empresa interesada en mantener lo más bajo posible el nivel de salarios y de contar con la mayor oferta posible de mano de obra, la existencia de la organización de producción simple de mercaderías puede resultar ventajosa. A menudo las relaciones entre la empresa capitalista y los productores simples de mercaderías implican el enmascaramiento de la compra de fuerza de trabajo o la explotación de las unidades productivas simples⁹. Sin embargo, esta relación se aplica pocas veces a las mujeres productoras, ya que es raro encontrar productoras independientes que trabajan para empresas y no para clientes consumidores individuales. Sería el caso de costureras para fábricas, dulceras para negocios o restaurantes, y lavanderas para empresas, pero estos casos son escasos, y dado el carácter segmentado y competitivo del mercado de estos bienes y servicios, la empresa cliente actúa como un consumidor más, y no como un cliente monopsónico.

En consecuencia, las relaciones entre la economía capitalista y las mujeres trabajadoras en actividades domésticas y de producción simple

9. Este tema se discute con más detalle en Jelin, 1974.

deben ser analizadas en otro plano. Hay tres aspectos importantes en estas relaciones: el efecto de la existencia del servicio doméstico asalariado sobre la demanda de bienes y servicios de consumo de la clase empresarial; la posible competencia entre las productoras simples de mercaderías y empresas capitalistas dedicadas a la producción de mercaderías similares; y el papel de la actividad doméstica en el seno de la familia obrera para el costo de la mano de obra industrial.

La existencia de un servicio doméstico relativamente barato y abundante incide en la calidad de la vida de la familia burguesa, ya que significa la existencia de servicios personales baratos, permitiendo el uso alternativo del dinero no gastado. Como fuente de ahorro para la inversión productiva, el efecto del servicio doméstico es sin duda despreciable, ya que el dinero no gastado en servicios personales seguramente se destina a consumos alternativos y no al ahorro e inversión. De este modo, posiblemente impulse la ampliación de la demanda de ciertos bienes o servicios de lujo que por lo general no son producidos localmente. Finalmente, al mantener baratos ciertos servicios personales usando mano de obra abundante, la existencia del servicio doméstico impide la capitalización de los servicios personales permitiendo así la inversión alternativa en sectores más rentables.

Pasemos a la supuesta competencia entre mujeres productoras independientes y empresas capitalistas dedicadas a la misma tarea. Primero, es bien sabido que cuando la organización capitalista se introduce en una cierta área de producción desplaza a los pequeños productores independientes. Pero, por otro lado, una actividad económica dada no cambia su forma de organización hasta el momento en que la forma organizativa existente resulta insuficiente y no rentable. En el caso de Salvador y de Brasil en general, las inversiones capitalistas tienden a concentrarse en las actividades industriales y servicios conexos, dejando los servicios personales en manos de productores simples sin capitalización, con un uso intensivo de mano de obra barata y poco calificada. Esto permite una mayor concentración de recursos de inversión en el sector capitalista industrial. Solo la ampliación del mercado consumidor de servicios capitalizados (sea por una elevación del nivel de vida de la clase obrera o por una creciente escasez de mano de obra) puede producir el cambio en

la escala de producción de los servicios y bienes de consumo que hasta el momento son satisfechos por la producción simple.

Aunque dentro de la rama industrial y no de servicios, la confección de ropa es un buen ejemplo de este proceso. Para la mayoría de la población la confección se realiza como tarea doméstica, o usando costureras y modistas que realizan estas tareas como suplemento a su actividad doméstica y que cobran comparativamente poco por sus servicios. Esta situación cambiará y la industria de la confección organizada empresarialmente se extenderá cuando esta mano de obra comience a escasear o alternativamente cuando el nivel de ingresos de vastos sectores de la población aumente y se alteren los patrones de consumo pasivo. Solo entonces la inversión capitalista en el ramo será lucrativa y se generalizará. De hecho, los servicios personales y la producción de algunos bienes de consumo a través de productores independientes o en el ámbito doméstico pueden continuar existiendo aun cuando la organización capitalista haya penetrado y dominado el grueso de la actividad productiva industrial, siempre que exista una oferta de mano de obra abundante y se pueda mantener la definición zonal de la tarea doméstica como el ámbito privilegiado de la actividad de la mujer.

Por último, la relación entre la actividad doméstica y los niveles de ingreso de la clase obrera es bien conocida. La realización de numerosas tareas en el ámbito de la producción doméstica puede ser vista como una respuesta de la familia obrera al bajo nivel de salarios monetarios. Dado un cierto nivel de ingresos monetarios de la familia obrera, la confección de ropa, cuidado de niños, limpieza, reparación, preparación de comidas, servicios médicos y paramédicos, etc., realizados en el seno de la familia implican un nivel de vida considerablemente más alto del que sería posible si todos estos servicios debieran obtenerse en el mercado. Pero al mismo tiempo la existencia de esta actividad doméstica amplia y polifacética permite el mantenimiento de niveles bajos de salarios, ya que el salario de sobrevivencia no incluye el costo monetario de las actividades domésticas. La incidencia de la autoconstrucción de la vivienda en el nivel de salarios ya ha sido señalada (De Oliveira, 1972). Numerosas tareas que realiza el ama de casa obrera, sea como actividad única o como accesoria al empleo remunerado, también tienen esta función. En resumen, la actividad

doméstica amplia significa al mismo tiempo una adaptación a niveles bajos de salarios y un mecanismo de explotación de la familia obrera, ya que implica la realización de tareas productivas necesarias para la sobrevivencia en el tiempo formalmente libre de los obreros y sus familias. En todos los países, y Brasil no es una excepción, existe un desfase entre el costo de vida calculado a precios de mercado y el nivel de salarios mínimos o aun del salario medio de los obreros industriales. La brecha se llena con subconsumo y con producción doméstica.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido ofrecer algunas ideas sobre la participación productiva femenina basadas en un replanteo de la actividad doméstica. Sin duda, las implicaciones de este replanteo están aún por ser descubiertas, elaboradas y comparadas con planteos alternativos. De manera provisional se pueden hacer algunos comentarios a guisa de conclusión, más como notas para un debate que como verdades establecidas.

Un primer comentario tiene que ver con las definiciones académicas y censales de la actividad económica, la población económicamente activa y la participación en la fuerza de trabajo. La arbitrariedad de las definiciones es inevitable. El problema reside en la reificación de las categorías, es decir, en tomar y usar analíticamente categorías originariamente arbitrarias como descripción válida de lo real. Por algún extraño motivo que sería interesante investigar tanto desde el punto de vista de la sociología del conocimiento como desde el punto de vista del papel de la burocracia pública en la definición de las categorías de la discusión intelectual, las actividades domésticas en el seno de la familia no son caracterizadas como trabajo productivo, relegando a quienes lo realizan al papel de “dependientes”¹⁰. Lo curioso del caso es la falta de un criterio claro y explícito para esta definición. No se usa la falta de remuneración

10. El rol de las agencias burocráticas recolectoras de datos en la determinación de los mismos es discutido en Cicourel, 1964. La discusión sobre qué constituye una actividad productiva y qué no lo constituye es tan antigua como las ciencias humanas mismas.

como criterio, ya que se acepta como categoría productiva a los que ayudan a la familia sin remuneración; tampoco si el fruto del trabajo es para el autoconsumo o para el mercado, ya que se incluyen como económicamente activos a los campesinos de subsistencia y al servicio doméstico remunerado que también trabaja en el ámbito doméstico. Sin duda, es necesario reconceptualizar las categorías socio-demográficas relacionadas con el empleo y la actividad productiva, partiendo de un esquema conceptual nuevo que permita encuadrar las diversas modalidades de trabajo y de no-trabajo. La reconceptualización que se requiere debe tomar en cuenta las tareas domésticas, y debe reelaborar las categorías de desocupación y de inclusión o no en la fuerza de trabajo¹¹.

Pasando a otro tema, desde diversos enfoques e ideologías se han sugerido soluciones prácticas al problema del trabajo de la mujer. Los movimientos feministas han reivindicado en diversas ocasiones igual pago por igual trabajo, iguales oportunidades de empleo en ciertas posiciones (generalmente altas), un sistema de cuotas para garantizar la representatividad femenina en ciertos círculos ocupacionales, y hasta el pago por la tarea doméstica. Las justificaciones para estas reivindicaciones son generalmente débiles, basadas en principios simplistas que toman como foco un aspecto aislado de la realidad social. Sin duda, la independencia financiera o la igualdad de oportunidades son importantes y su ausencia puede ser coyunturalmente una buena base de movilización y lucha. Sin embargo, como la experiencia soviética lo muestra, no son más que síntomas y poco se logra cambiándolos. Una alta proporción de mujeres con trabajo remunerado no significa automáticamente una igualdad a nivel de derechos y deberes. Las mujeres soviéticas se quejan, no sin razón, de que están trabajando mucho más que sus maridos, ya que al trabajo remunerado se agrega toda la carga de la actividad doméstica que sigue estando en manos femeninas.

Por otro lado, la alternativa sugerida por algunas feministas de pagar por el trabajo doméstico, no es en el mejor de los casos (cuando el pago

11. Paul I. Singer sugiere un medio de eliminación del voluntarismo de la búsqueda de trabajo auto-definida en la definición de desocupación. Ver Singer, 1971. Sin embargo, el autor no ofrece una salida satisfactoria a la inclusión de la producción para el autoconsumo y la producción doméstica, a las que no considera parte de la producción social.

es hecho por organizaciones sociales y no directamente por el marido) más que un mecanismo de redistribución del ingreso. Si hay alguna diferencia entre estratos sociales en cuanto al volumen de trabajo doméstico del ama de casa, es a favor de los estratos más bajos. En consecuencia, las mujeres de estratos bajos recibirían un ingreso mayor que las de estratos altos por la tarea doméstica. Pero esto no cambiaría el papel social de la mujer ni le daría la ansiada “liberación”¹².

De hecho, la problemática de la actividad doméstica y el papel central de la mujer en ella es parte de una compleja realidad social y no puede ser atacada en forma aislada. Es una problemática teórica sin resolver y cuya solución, que a su vez podrá dar guías para la acción práctica, requerirá un análisis mucho más complejo que incorpore dentro de una misma perspectiva no solo a los dos sexos sino a la familia, institución social básica de la relación entre los sexos. Estudiando la relación entre la estructura de la familia y las formas de organización de la producción social, es decir, la relación entre la división social del trabajo y la división sexual intrafamiliar del trabajo, se podrá entender y explicar el tipo de participación productiva de la mujer (y del hombre), y las variaciones en el mismo, así como sus determinantes. Poco se ha avanzado en este campo desde el clásico trabajo de Engels.

Por último, es importante recordar que las relaciones entre los sexos no son independientes de las relaciones entre clases. Esto está implícito en el párrafo anterior, que enfatiza la necesidad de estudiar a la familia en relación a la organización productiva y las clases sociales que resultan de ella. ¿Hasta qué punto, en las sociedades capitalistas, la “liberación” a través del trabajo de la mujer de estratos altos supone la explotación de la mujer de estratos bajos? El uso del servicio doméstico asalariado para

12. Una “solución” al problema, absurda en su confusión de la actividad del sociólogo y la realidad social, aparece en un artículo reciente. Joan Acker (1973) sugiere que para solucionar el problema de los estudios de movilidad social se debe investigar el “puntaje” de prestigio de la ocupación “ama de casa”. De este modo, asignando un “puntaje”, se solucionaría el horrible problema de definir el *status* social de la mujer por el de su marido. En esto, la autora confunde los estereotipos y prejuicios en las evaluaciones de prestigio usadas por los miembros de la sociedad con los indicadores usados por los investigadores sociales. A partir de allí, comete el increíble error de suponer (implícitamente) que una solución operacional en el manejo de algunos indicadores solucionaría no solo el problema teórico de la ubicación de la mujer en la estructura social, sino también el problema social de la mujer, dándole una identidad y un “puntaje” propios.

liberar a las mujeres profesionales de su trabajo doméstico es un hecho cotidiano, especialmente en los países latinoamericanos donde la oferta de mano de obra doméstica es abundante y donde existe un número considerable de mujeres educadas que pueden optar por participar activamente en su vida profesional u ocupacional. Para estas mujeres, el trabajo remunerado es una opción “liberadora”. Para las otras, el trabajo remunerado —doméstico o de cualquier otro tipo— es una necesidad ineludible para su sobrevivencia. Este ejemplo solo apunta la futilidad del planteo de una problemática femenina abstracta, de una problemática universal de las relaciones entre sexos o de posibilidad de “liberación” femenina. Por el contrario, lo que existen son relaciones entre clases sociales (variables según las organizaciones productivas), relaciones de dominación y explotación de clase, que afectan a la mujer en forma diferencial según su clase y su papel dentro de la estructura familiar en la que se encuentra.

Bibliografía

Acker, J. (1973). *Women and Social Stratification: a Case of Intellectual Sexism*, *American Journal of Sociology*, 79(4), enero.

Berquó, E. (1973). *Pesquisa sobre força de trabalho, emprego e participação social em Salvador*. San Pablo: CEBRAP.

Boserup, E. (1970). *Woman's role in economic development*. Londres: George Allen.

Cicourel, A. (1964). *Method and measurement in sociology*. Nueva York: Free Press.

De Oliveira, F. (1972). *A economia brasileira: Crítica à razão dualista*. San Pablo: CEBRAP.

Hewett, V. (s.f.) *Migrant female labour in Colombia: An analysis of urban employment in domestic service. Interim Report on Research in Progress* (mimeo).

Jelin, E. (1972). Estructura ocupacional, cohortes y ciclo vital. En *Actas II – Conferencia Regional Latinoamericana de Población*. México: El Colegio de México.

Jelin, E. (1974). Formas de organización de la actividad económica y estructura ocupacional: el caso de Salvador, Brasil. *Desarrollo Económico*, 53, abril-junio.

Medeira, F. R. y Singer, P. I. (1973). *Estrutura do emprego e trabalho feminino no Brasil, 1920-1970*. San Pablo: CEBRAP (Cuadernos de CEBRAP, N° 13).

Singer, P. I. (1971). *Força de trabalho e emprego no Brasil: 1920-1969*. San Pablo: CEBRAP (Cuadernos de CEBRAP, N° 3).

Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino

El caso de los sectores populares de Buenos Aires (selección)* **

Elizabeth Jelin y María del Carmen Feijoó

“A home, no matter how small, is large enough to occupy a wife’s
time and mind.”

Sra. Gompers, citado por Humphries, 1976

“¡Yo cuando trabajo es vida para mí!”

Ramona, entrevistada en Buenos Aires

“Si no eres capaz de entender a los individuos concretos, no
podrás entender lo que es universal y general.”

Antonio Gramsci, carta a su cuñada, 1928

Introducción

El foco del presente trabajo es el análisis de las biografías de mujeres de sectores populares. Interesa estudiar la naturaleza y el volumen de trabajo de las mujeres a lo largo de sus vidas. A través del análisis de la

* Jelin, E. (1980). Introducción / Capítulo 3 / Conclusiones. En E. Jelin y M. del C. Feijoó, *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

** Este informe es parte del proyecto de investigación sobre “Unidad doméstica y nivel de vida en los estratos populares urbanos: estrategias de participación laboral y de consumo en Buenos Aires”, que se lleva a cabo en el CEDES bajo la dirección de Elizabeth Jelin. Diversos aspectos del proyecto fueron financiados por subsidios de PISPAL, OIT y la Fundación Ford. Agradecemos el apoyo y confianza de estas entidades. Además de las autoras, participan en el proyecto Juan José Llovet y Silvina Ramos, a quienes agradecemos su colaboración en la elaboración de este informe.

dinámica de su dedicación al trabajo doméstico y al extra-doméstico pretendemos introducirnos en los marcos normativos y en las estructuras sociales que pautan, limitan y determinan los cursos posibles de la vida de esas mujeres. Privilegiamos el análisis del contexto familiar y de la organización doméstica, dado que las transiciones familiares en los ciclos de vida son mucho más centrales para las mujeres que para los hombres.

El análisis supone la veracidad de una serie de constataciones empíricas bien conocidas. En primer lugar, tratamos con una sociedad en la cual la unidad doméstica constituye el núcleo de las tareas ligadas a la reproducción. La producción de bienes y servicios para el autoconsumo en la unidad doméstica es una actividad económica básica, inclusive en las sociedades altamente mercantilizadas y en las cuales hay una separación institucional y espacial entre el “trabajo” y la residencia y la reproducción. De hecho, la participación de los miembros de la sociedad en los procesos sociales de producción está basada en la existencia de una cuota nada despreciable de “trabajo invisible” o no contabilizado socialmente, que se desarrolla en el ámbito privado de la unidad doméstica (Glazer-Malbin, 1976; Michel, 1978; Himmelweit y Mohun, 1977; Jelin, 1978). En segundo lugar, la división sexual del trabajo existente en las sociedades urbanas actuales ubica a la mujer como responsable principal de las tareas cotidianas vinculadas a la reproducción y mantenimiento de los miembros de su familia-unidad doméstica. Podrá tener diferentes modalidades o cantidades de ayuda de otras personas, pero esto no desliga a la mujer-ama de casa de la responsabilidad del trabajo doméstico (Oakley, 1974). En tercer lugar, esta responsabilidad implica habitualmente la existencia de presiones cruzadas entre las demandas del rol de madre y ama de casa y el de trabajadora fuera del hogar. En esta situación está anclada la subordinación social de la mujer. La manera como este conflicto se plantea y es resuelto varía según la sociedad y la clase social (Oppong, 1980; Oakley, 1974).

El análisis que aquí se presenta está planteado a partir de estas constataciones. Su objetivo va más allá de discutir las o corroborarlas en un estudio de casos en la ciudad de Buenos Aires. Hemos elegido un grupo relativamente homogéneo de mujeres —amas de casa-madres de familias urbanas de escasos recursos— que comparten también una relativa

uniformidad en las expectativas e ideologías socialmente definidas del papel de la mujer. Dentro de esta homogeneidad, sin embargo, nos interesa explorar la gama de variaciones en la organización doméstica, en los roles de la mujer y en las estrategias familiares.

Todas las dimensiones relevantes para este estudio cambian a lo largo de los diversos tiempos —social, familiar, individual— que las rigen. Las transiciones en las biografías individuales de las mujeres están especialmente determinadas por su ubicación en estructuras familiares, también sujetas a cambios a lo largo del ciclo doméstico. A su vez, las transformaciones histórico-contextuales más amplias ponen los límites dentro de los cuales estas biografías y estos ciclos se despliegan (Balán y Jelin, 1979).

En consecuencia, resulta necesario aplicar un modelo dinámico, que ligue las transiciones y etapas en las biografías de las mujeres con, por un lado, las etapas y características de las organizaciones familiares-domésticas de las cuales son miembros, y por el otro, con las transformaciones sociales, económicas y políticas, que condicionan y determinan el campo de posibilidades para la elaboración de estrategias y proyectos vitales.

El ciclo de vida

Como ya fue mencionado, el ciclo de vida es utilizado como dimensión organizadora del tiempo biográfico. Esto implica privilegiar acontecimientos que constituyen transiciones importantes en la vida del individuo (Elder, 1975; Balán y Jelin, 1979). Las transiciones pautadas o regulares, que en el mundo urbano moderno incluyen la escolaridad, el ingreso al mundo del trabajo, el abandono del hogar familiar y la formación de un hogar independiente, el casamiento, el nacimiento de los hijos, etc., definen las posiciones de las personas y las prácticas sociales correspondientes. Si bien focalizadas en la vida individual, estas transiciones no son acontecimientos propios del individuo. Cada una de ellas se da dentro del conjunto de relaciones sociales en el que se define la persona. En tanto institución a cargo de las tareas ligadas al mantenimiento y reproducción de la población —organización básica de la vida cotidiana— la familia constituye el marco indispensable para el análisis de las transiciones en el ciclo de vida.

En el caso de las mujeres, cuya identidad social está tan ligada a su posición dentro de la familia, esta perspectiva permite ligar la transformación a lo largo del ciclo doméstico de la familia con las transiciones en el ciclo de vida de la mujer (Jelin, 1978). Más que para los hombres, las transiciones importantes del ciclo de vida de la mujer *son* transiciones familiares, en las cuales se redefinen las posiciones y roles de la mujer dentro de la familia. Todo el proceso social de aprendizaje y socialización de las niñas está orientado a la incorporación de ese complejo de roles sociales —esposa, madre, ama de casa— que han definido culturalmente la identidad femenina durante varios siglos, y que comienzan a entrar en crisis en el presente, especialmente en los países centrales.

Hay otras consideraciones para la elección de esta perspectiva dinámica. Las actividades realizadas por una persona están condicionadas por el momento histórico en que se desarrollan. Las oportunidades se abren o se cierran, los patrones sociales se establecen, las necesidades se definen y redefinen a lo largo del tiempo. Las personas pueden o no aprovechar esas oportunidades y participar en esos patrones según la etapa de su ciclo de vida en que esas condiciones históricas ocurren (Elder, 1975; Balán et al., 1977). O sea, las transiciones en el ciclo de vida están ancladas en un tiempo histórico que las determinan, pero pueden tener importantes consecuencias posteriores en la vida del individuo (Bennett y Elder, 1979; Elder, 1974), ya que abren o cierran opciones para el futuro y tienen efectos directos e indirectos sobre otras dimensiones relevantes.

El trabajo doméstico y extra-doméstico de las mujeres

Al analizar el trabajo de la mujer a lo largo de su ciclo de vida, entenderemos como “trabajo” tanto la realización de tareas domésticas como extra-domésticas. En la primera categoría se incluyen las tareas ligadas al mantenimiento cotidiano de los miembros adultos y a la socialización y cuidado de los niños dentro de la unidad doméstica a la cual pertenece la mujer habitualmente su familia de orientación, adopción o procreación. Como trabajo extra-doméstico incluimos la participación en procesos sociales de producción de bienes y servicios para el mercado.

Aunque habitualmente en las áreas urbanas es realizado con remuneración y fuera del hogar, este trabajo extra-doméstico a veces se realiza sin remuneración (como ayudante en una empresa familiar) o aun dentro del hogar o residencia, caso especialmente importante para las mujeres amas de casa-madres.

Los estudios sobre participación femenina en la fuerza de trabajo han mostrado repetidas veces, en diversos contextos sociales, la participación diferencial de acuerdo al estado civil y al número y edad de los hijos, encontrando regularidades significativas asociadas con esas variables “familiares”. Estas regularidades responden por lo general a que la participación femenina en la fuerza de trabajo, tal como esta se define habitualmente, está subordinada al papel principal de la mujer como ama de casa a cargo de las tareas domésticas ligadas a la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo. En este sentido, el estado civil, el número y edad de los hijos, son indicadores de la responsabilidad doméstica de la mujer.

La responsabilidad doméstica de la mujer está ligada también a otras condiciones, tales como la composición de la unidad doméstica y la correspondiente disponibilidad de otras personas para realizar las tareas requeridas —a través de servicio doméstico remunerado, de la existencia de otras mujeres adultas o adolescentes, o aun de una división del trabajo intra-doméstica diferente de la acostumbrada—. Es decir, existen variaciones importantes en la composición y en la división del trabajo intra-doméstica, que ayudan a explicar la relación entre la carga de trabajo doméstico de la mujer y su disponibilidad para la participación en el trabajo extra-doméstico.

La oferta de trabajo femenino está también condicionada por las “necesidades”, es decir, por el grado en que el ingreso generado por otras fuentes y los recursos no-monetarios con los que cuenta la unidad doméstica son suficientes para satisfacer las necesidades de sus miembros. Las “necesidades”, en este contexto, están determinadas histórica y socialmente, a partir de la aceptación de un cierto nivel de vida como “normal” o esperado para un grupo social específico (Heller, 1976). Como señala E. P. Thompson, además, un modo o nivel de vida “no es meramente una manera de sobrevivir, sino también una manera

de relacionarse y de valorar” (Thompson, 1977, p. 501). Las necesidades, entonces, incluyen una dimensión ideológico-simbólica, que interactúa con las “canastas básicas” de las estadísticas económicas. Su desarrollo macrosocial en el largo plazo está ligado al desarrollo de las fuerzas productivas y de las luchas sociales. En el plano micro-social de las unidades domésticas e individuos concretos, la definición de necesidades está anclada en el ciclo de vida y en el ciclo familiar, manifestándose en comparaciones inter-temporales de los bienes y servicios ya incorporados a un nivel de vida definido como “normal” y en comparaciones intra-clase.

En unidades domésticas compuestas por familias nucleares o aun por familias extensas, el trabajo generador de ingresos monetarios realizado por las mujeres a cargo de las tareas domésticas es definido socialmente como trabajo “secundario”, que complementa los ingresos de los hombres y de otras mujeres. En consecuencia, está más sujeto a fluctuaciones. En algunas situaciones, el trabajo extra-doméstico de las mujeres amas de casa forma parte de la “normalidad”, es decir, aunque percibido como secundario, es relativamente estable. En otras situaciones, constituye una “reserva” a ser movilizada cuando cambian las condiciones de necesidad. Este es el caso de los momentos de crisis, cuando existen serios problemas de salud de algún miembro de la familia o cuando hay una crisis de vivienda o de equipamiento doméstico, que requieren la movilización de recursos alternativos o la incorporación de otros miembros a tareas ligadas a la obtención de ingresos monetarios. Existen también situaciones sociales en las cuales el trabajo extra-doméstico de las mujeres —agregado a sus tareas domésticas— constituye un recurso básico para la satisfacción de necesidades durante períodos prolongados o aun como pautas de vida “normal”. Los hogares encabezados por mujeres son el caso más típico de esta condición.

Estos dos conjuntos de variables —las ligadas a las responsabilidades domésticas y las correspondientes a la percepción de necesidades— constituyen importantes determinantes de la estrategia de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y en el trabajo doméstico. Además de estas dimensiones, un tercer conjunto de variables debe ser considerado: las dimensiones ligadas a características de las mujeres mismas, *qua* individuos. La variable más reconocida en la literatura es la

educación, vista como “potencial económico” de las mujeres. Pero existen otras, incluyendo la valoración del trabajo extra-doméstico como prueba de independencia y autonomía o como ámbito de relaciones sociales más amplias, contrapuestos a los valores que enfatizan la domesticidad y la maternidad.

Contexto histórico y biografía individual

Las vidas de las mujeres estudiadas se han desarrollado en la Argentina o en países limítrofes. Dos rasgos estructurales de la realidad argentina durante las últimas cinco décadas son especialmente relevantes para nuestro caso. En primer lugar, los procesos de urbanización y migración rural-urbana. En los últimos veinte años, esta migración, especialmente fuerte desde la década de los cuarentas, se ha originado principalmente de zonas pobres y de países limítrofes (Lattes, en prensa). Los migrantes tardíos, de zonas periféricas (Tucumán, Chaco, norte de Santa Fe) han sido los que han enfrentado el mundo urbano en situación más desventajosa. La asociación entre migración reciente y pobreza es muy fuerte en ese contexto (Germani, 1962; Marshall, 1977). En segundo lugar, el país ha sufrido un altísimo grado de inestabilidad económica y política durante las últimas cinco décadas.

Si bien teóricamente no es esperable una correlación perfecta entre condiciones macrosociales y experiencias individuales, el clima general de inestabilidad y de fuertes fluctuaciones cíclicas, con componentes económicos y políticos, sin duda se manifiesta en los acontecimientos individuales y familiares. Sin embargo, la diferenciación sexual tiene consecuencias importantes en este punto. En efecto, la asimetría sexual en la Argentina sigue el patrón encontrado en numerosas —si no todas— las sociedades, basado en la especialización y diferenciación entre ámbitos público y doméstico¹:

1. El uso de la distinción entre ámbitos público y doméstico en este contexto es de carácter descriptivo. No debe inferirse del mismo ninguna aceptación de formulaciones teóricas que anclan y explican la diferenciación entre sexos y la formación de identidades sexuales en esta distinción. Críticas recientes al uso indiscriminado de esta distinción se encuentran en Rosaldo, 1980 y en Yanagisako, 1979.

[E]n toda sociedad (...) [existe] una división institucional en las esferas de actividad doméstica y pública. La primera se constituye alrededor de los vínculos reproductivos, afectivos y familiares, y es especialmente determinante para las mujeres; la otra, en la cual se forman la colectividad, el orden jurídico y la cooperación social, está organizada predominantemente por los hombres. (Rosaldo, 1980, p. 397).

En consecuencia, la vida de las mujeres sigue más de cerca la lógica de los acontecimientos ligados al ciclo familiar, con sus accidentes demográficos — nacimientos de hermanos, presencia o muerte de los padres en las primeras etapas, formación de su familia de procreación después— que las transformaciones macrosociales ligadas al ámbito público. En todo caso, su conducta será una dentro de las varias que la familia puede modificar, como parte de la estrategia familiar de adaptación a condiciones cambiantes. Además, pensamos que la vinculación entre las condiciones macro-sociales y la respuesta más autónoma de la mujer se da con mayor nitidez cuando la mujer es adulta y está a cargo de la reproducción y mantenimiento de los miembros de su unidad doméstica. Como organizadora del consumo cotidiano, entonces, es quien debe elaborar la estrategia correspondiente, en función de los recursos con los que puede contar, y con poco poder para modificar esos recursos.

Cuadro N° 1
Ingreso medio real de asalariados (Gran Buenos Aires) (1970 = 100)

Mes	Año	Ingreso medio
Octubre	1974	133
Abril	1975	118
Octubre	1975	102
Abril	1976	76
Octubre	1976	74
Abril	1977	79
Octubre	1977	75
Octubre	1978	81
Octubre	1979	90

Fuente: FUNDECO, 1980.

En efecto, en los últimos años se ha verificado en la Argentina un relativo deterioro de los niveles de salarios reales de los sectores trabajadores (Cuadro N° 1). Al mismo tiempo, ha habido una profunda reorganización del sistema de servicios públicos ofrecidos a dicha población, sea directamente por el Estado o a través de las obras sociales de las organizaciones sindicales. También se verifica un cambio muy significativo en las relaciones de precios entre los diversos bienes y servicios componentes de la canasta básica de consumo popular, provocando a nivel micro-social un proceso muy dinámico de redefinición de prioridades de consumo y de “necesidades”. Este proceso se combina con los efectos, muy poco conocidos en sus detalles cotidianos, de la altísima inflación sobre las estrategias de gasto familiar. Por último, cabe mencionar que, en el período en cuestión, la temática del desempleo (o el temor al mismo) no figura como problema sentido por la población. Durante dicho período, aunque se redujo en un 25 % el empleo de la manufactura, los desempleados del sector se ubicaron en actividades de servicios, de manera que no se manifestó desempleo abierto (Beccaria y Orsatti, 1979). Los temores en relación al empleo comenzaron a aparecer hacia fines de 1980 coincidiendo con la aparición de bolsones de desempleo abierto.

Metodología del estudio

El análisis se basa en información recogida en el área metropolitana de Buenos Aires, en el marco de una investigación exploratoria sobre “Unidad doméstica y nivel de vida de los estratos populares urbanos”, planteada a partir de los cambios importantes ocurridos durante los últimos años en las condiciones macro-económicas y políticas que afectan las condiciones de vida de los sectores populares.

La investigación se basa en un análisis de veinte unidades domésticas de sectores populares, elegidas según criterios de conveniencia. Los casos elegidos incluyeron unidades domésticas con niños de hasta 14 años de edad, es decir, que aún requieren la atención de adultos. Casi todos los casos incluyen una pareja de adultos-padre y madre. Otros fueron especialmente elegidos por ser hogares donde la mujer-madre no tiene compañero. La noción de “sectores populares” utilizada fue

relativamente amplia, incluyendo familias con trabajadores de diversos tipos, tanto asalariados como trabajadores por cuenta propia, obreros y empleados. El alto grado de heterogeneidad intra-familiar en el empleo encontrado imposibilita una definición tajante por estratos dentro de los “sectores populares”.

Estas unidades fueron visitadas en repetidas ocasiones, entrevistándose a diversos miembros de las mismas (especialmente adolescentes y adultos). El estudio utiliza las técnicas antropológicas de entrevista y observación participante, y la mayoría de las mismas fueron grabadas. Se recogió información sobre diversas áreas de la vida y el consumo cotidiano relevante para el nivel de vida de la unidad doméstica: alimentación y vestido, salud, vivienda y equipamiento doméstico, educación y recreación. Se recogió también información sobre las fuentes de recursos (monetarios y no-monetarios) de la unidad doméstica, y sobre la organización del presupuesto y la división del trabajo intra-doméstica. El enfoque dinámico de estas dimensiones se hizo en dos sentidos: retrospectivamente, recogiendo historias de vida de todos los miembros adultos y adolescentes residentes en el hogar, y prospectivamente, a través del seguimiento de esas unidades durante un período de tiempo considerable a través de visitas periódicas.

El trabajo de campo comenzó en junio de 1979, y en el momento de elaborar este informe (diciembre de 1980) se llevan 18 meses de seguimiento de las familias, esperándose continuar el trabajo de campo durante, por lo menos, dos años más. Durante el período de estudio, hemos observado y realizado un seguimiento en profundidad de acontecimientos familiares variados: cuatro embarazos y partos, dos mudanzas, una muerte, numerosos cambios de empleo, enfermedades, decisiones de ingreso y salida de la fuerza de trabajo y de la escolaridad, y otras situaciones que hacen a la vida cotidiana de las unidades domésticas.

El informe aquí preparado se basa especialmente en la información recogida a través de las historias de vida de las mujeres amas de casa y de la observación de la dinámica actual de la organización doméstica, incluyendo entrevistas con hijos e hijas adolescentes y con los maridos.

Siempre que resulta posible, utilizamos la transcripción textual de las palabras de las entrevistadas, ya que el análisis intenta cubrir,

simultáneamente, dos planos: el de los acontecimientos y conductas concretas de las personas entrevistadas y el plano de las representaciones de esas conductas, es decir, la significación y marco interpretativo de las mismas².

La transición hacia los roles adultos: esposa-ama de casa-madre

“Rules can be found in every society governing the passage to adulthood. In some social systems, this transition is sharply demarcated, highly routinized, and carefully coordinated, while in others, it is far less easy to chart the course through which social members come to age.”

Modell et al., 1976, p. 7

En líneas generales, la transición hacia la vida adulta en nuestra sociedad occidental incluye cambios en la posición familiar de la persona y en otros roles no familiares. En la familia, el establecimiento de una familia de procreación o, variante mucho menos habitual, el abandono de la residencia paterna para establecer una unidad doméstica separada sin la creación de una nueva familia. En otras áreas institucionales, las transiciones incluyen desde los cambios en las responsabilidades legalmente definidas hasta la independencia económica en relación a la familia de origen, sea vía el propio trabajo remunerado o, especialmente para las mujeres, el de su cónyuge. En consecuencia, la transición hacia el mundo adulto no es nunca, ni para mujeres ni para hombres, una transición única. Más bien, se trata de una serie de transiciones, cuya incidencia, ubicación temporal en el ciclo de vida y organización secuencial varían histórica y culturalmente. Modell et al. (1976) identifican cinco transiciones particulares de esta etapa: dejar la escuela, ingresar a la fuerza de trabajo, abandonar el hogar de la familia de origen, casarse, y establecer

2. En los diálogos registrados en las páginas siguientes, las intervenciones de los entrevistadores y las aclaraciones necesarias para una mejor comprensión de los textos, figuran en todos los casos entre paréntesis. Como es práctica habitual en este tipo de estudios, los nombres de los entrevistados son ficticios.

una nueva unidad doméstica. Los autores se preguntan acerca de las tendencias históricas en la ocurrencia y articulación temporal de estas transiciones, encontrando, para los Estados Unidos, una creciente concentración en pocos años del grueso de las transiciones y una creciente congruencia entre las transiciones no-familiares (las primeras dos) y las familiares (las otras tres).

El ser mujer implica algunas peculiaridades en estas transiciones hacia el mundo adulto. Fundamentalmente, la vida adulta de la mujer parece estar definida por su unión matrimonial y por la llegada de los hijos, o sea, por la asunción de los roles de esposa y madre. Un tercer rol, el de ama de casa, habitualmente acompaña a estos dos. El ser esposa, ama de casa y madre, o, en otras palabras, la domesticidad y la maternidad, constituyen también elementos claves en la definición culturalmente aceptada de la femineidad (Oakley, 1974; Chodorow, 1974), tema que escapa al objetivo de este capítulo. La asunción de estos nuevos roles implica simultáneamente la redefinición de las demás actividades y roles que la mujer venía desempeñando: su posición en la red de parentesco y sus relaciones con los demás miembros de esa red se modifican, incorporándose a la nueva “familia”, la de su esposo o compañero y la propia; sus actividades económicas, dentro y fuera del hogar, también cambian, a veces drásticamente y a veces incorporando gradualmente las modificaciones ligadas al ajuste que la mujer debe hacer para compatibilizar las demandas de sus varios roles; finalmente, su participación social y sus actividades individuales se ven también afectadas³.

En este sentido, las transiciones en los roles familiares son centrales para las mujeres. Las otras, ligadas a áreas institucionales como la escuela y el mundo del trabajo, son vistas como subordinadas y complementarias. Existe además un patrón cultural ideal de la secuencia de estas transiciones. Las etapas sucesivas incluyen el noviazgo y preparación para el matrimonio, el casamiento acompañado del establecimiento de un nuevo hogar, y finalmente la llegada de los hijos. Este

3. Sobre la clasificación de roles de la mujer, Oppong (1980) sugiere la existencia de siete roles básicos; materno, ocupacional, conyugal, doméstico, de parentesco, comunitario e individual. También presenta un esquema metodológico para encarar su estudio en un marco comparativo.

patrón, no siempre cumplido en las historias de vida pasadas de las entrevistadas, aparece como ideal propio y de sus hijas. La educación y el trabajo remunerado son aceptados cuando contribuyen al cumplimiento de ese ideal. Nilda, refiriéndose a opiniones del novio de su hija Patricia, dice, “la mujer que se va a casar conmigo no tiene que trabajar. Pero ella (Patricia) si se piensa casar tiene que trabajar porque se tiene que preparar”. Patricia agrega: “Si no tengo nada, ¿cómo voy a empezar a comprar las cosas?”.

También se expresan claras preferencias en cuanto al patrón residencial de establecer un nuevo hogar al casarse. Luisa, al casarse, siguió viviendo con su padre y abuela, para luego mudarse con su marido e hijos al interior del país debido a exigencias laborales de su marido. Refiriéndose al momento de su vida en que regresó a Buenos Aires, expresa (mostrando el contraste en su percepción de su propio rol —en que no quería “dejar solos” a sus parientes— y el de su hija en el futuro —que sería “una carga” si viviera con ella después de casarse—):

Luisa: Me hubiera gustado seguir sola, pero ¿iba a dejar a mi padre y a mi abuela solos?

Mariu (su hija de 15 años): Cuando yo me case me voy a vivir a otra parte.

Luisa: Vos sí, yo no quiero cargar ni con mis hijos ni con mis nietos. Sean libres y sepan lo que es lindo. A lo sumo que yo me quede sola. ¡Entonces sí!

La organización temporal de las diversas transiciones es variable en la realidad. El orden temporal de los acontecimientos, los momentos en que ocurren y la duración de cada etapa sin duda tienen efectos que van más allá del aparente desorden o impredecibilidad de las transiciones. Estos efectos se sienten en la vida futura de las mujeres y en sus otros roles, especialmente su disponibilidad para el trabajo remunerado. Es diferente la experiencia de una mujer que comprime todas sus transiciones en un período de tiempo muy corto, por ejemplo, una unión matrimonial y mudanza de su hogar familiar ligados a un embarazo y nacimiento de un hijo, de la de aquella que planea y completa una transición

antes de prepararse para la siguiente. Los grados de libertad para determinar y elegir cursos de acción en otras áreas de su vida son diferentes en uno y otro caso.

Pero esta no es la única manera en que las mujeres amplían o reducen sus campos de opciones. De hecho, el matrimonio en sí, en nuestra sociedad, tiene un importante impacto sobre el futuro de las mujeres y sus hijos, debido al rol esperado y aceptado de subordinación económica al marido. Como señala Elder:

Después de casarse, la mujer tiene un limitado control sobre su situación vital; en caso de fracaso ocupacional de su marido, la mujer puede trabajar, e inclusive desarrollar su propia carrera, pero raras veces está en una posición que le permita mejorar el status de su marido. (1974, p. 204).

Aun cuando entre nuestras entrevistadas la variedad de condiciones socioeconómicas del marido es relativamente limitada —tratándose de unidades domésticas de sectores populares— algunas características de las condiciones de empleo de los maridos tuvieron y siguen teniendo un impacto enorme sobre el desempeño de las mujeres, especialmente las ligadas a la estabilidad del empleo y del ingreso.

Volviendo a las secuencias, las preguntas que intentaremos responder en este capítulo se refieren, en primer lugar, a las variaciones en la “preparación” para el matrimonio, manifiestas en las actividades ligadas a la acumulación de objetos para el equipamiento doméstico (el ajuar), a la preparación de la vivienda y a la percepción del trabajo extra-doméstico durante esta etapa. En segundo lugar, la vinculación entre el casamiento y la asunción de la responsabilidad por la actividad doméstica por parte de la mujer. No todas las mujeres establecieron un hogar separado al casarse: muchas se mantuvieron en el seno de su familia de origen o integraron la de sus maridos. Esto podría denotar, por un lado, la postergación de la asunción de la responsabilidad doméstica. Pero por otro, como fue visto en el capítulo anterior, muchas mujeres tenían a su cargo la tarea doméstica para el resto de los miembros de su unidad doméstica antes de casarse, y este acontecimiento puede no haber significado un

cambio importante en el rol de ama de casa. En tercer lugar, ¿cuál es la importancia de la maternidad para los demás roles de la mujer? En este punto, resultará especialmente ilustrativo estudiar la vinculación entre el trabajo extra-doméstico y las demandas del cuidado de los hijos.

Noviazgo y matrimonio

La decisión de casarse es parte de una secuencia de decisiones importantes en la vida de una persona, y conformará de manera crucial las características de su ciclo de vida futuro:

La decisión de casarse depende de varios elementos, incluyendo los criterios de selección de cónyuge, el momento en el cual la unión se realiza, los arreglos residenciales y las consideraciones ligadas a la reproducción. El grado de libertad ligado a cada una de estas decisiones está determinado por condiciones materiales y por prescripciones normativas. (Ankarloo, 1978, p. 113).

En nuestro caso, el rango de variación socio-económica en las características del cónyuge elegido fue limitada. Las entrevistadas se casaron con hombres de un origen similar al de ellas, habitualmente también residiendo en la misma zona o barrio. Es decir, el grado de homogamia tendió a ser alto: las entrevistadas criadas en áreas urbanas, con educación secundaria, se casaron con hombres urbanos, con educación secundaria o técnica, operarios industriales calificados, con trabajo estable. Las entrevistadas con niveles educacionales más bajos o analfabetas, de origen rural, se casaron con trabajadores rurales o, ya en la ciudad, con obreros en empresas pequeñas o con trabajadores sin estabilidad laboral.

Dentro de ese rango, hay una variación considerable en la manera como las entrevistadas llegaron al matrimonio, especialmente en el grado e intensidad de la preparación para el mismo y en los partícipes de dicha preparación. Un extremo, representando un patrón más típico de sectores sociales más altos, “ideal” para muchas mujeres de clase obrera urbana, es el de Irene.

Irene

Irene trabajaba como empleada (cambiando varias veces de empresa) después de terminar la escuela secundaria. A los 22 años se puso de novia con Hugo, quien en esa época era operario industrial en una planta grande y tenía un pequeño comercio en sociedad con un amigo. Estuvieron tres años de novios, embarcándose desde el comienzo en la tarea conjunta de preparar un hogar para el casamiento.

(¿Ustedes compraron esta casa y después la arreglaron?)

Hugo: Sí, era una casa muy vieja y se modificó todo, una reforma muy grande. En esa época se podían hacer las cosas con menos dinero... Antes de comenzar a habitarla la pudimos terminar, reformar y venir, sin tener nada adentro... Lo que comparo es que con los mismos ingresos actuales no podría hacer eso. Eso sí es notable... Yo creo que agarré la última etapa y me fue bien.

Irene: Antes vino la parte de construcción; cuando estuvo lista toda la parte de construcción y salimos de las deudas de la construcción, del arreglo de la casa, que nos llevó tres años y algo, nos casamos con lo puesto.

(¿Pero todo lo pagaban ustedes?)

Irene: Todo.

(¿De tu sueldo o del de Hugo?)

Irene: Hicimos desde novios un pozo común; siempre...

(¿Y cuando vos querías un vestido?)

Irene: Me pasaba sin él. Sí, hemos hecho mucho sacrificio. Mis hermanas me cargaban, me decían que era una harapienta, porque de un vestido me hacía una pollera, y estaba siempre prolija pero con ropa vieja, nunca a la moda.

Este arreglo de trabajo de ambos con caja común se mantiene hasta el presente (7 años después) en que tienen dos hijos, aunque las condiciones del empleo de Irene cambiaron significativamente al nacer los hijos, como veremos más abajo.

Ramona

Un caso opuesto es el de las dos uniones de Ramona. En realidad, toda la vida de Ramona parece más una sucesión de accidentes y acontecimientos con consecuencias para su futuro, pero que ella no planificó y sobre los cuales tuvo muy poco control. Conoció a su primer marido cuando era empleada doméstica con una familia que tenía almacén, en un pequeño pueblo del interior, y él era repartidor de mercaderías. Ella tenía 17 años y él 20. Se fueron a vivir solos, a la casa que él ya tenía en ese pueblo. Tuvieron tres hijos seguidos. Al separarse, unos años después, ella vivió tres años sola con sus hijos, trabajando y llevando a los chicos a la guardería municipal. La suegra la ayudaba en la atención de la casa y el cuidado de los hijos. Frente a un pedido del exmarido de que le entregase los hijos, ella vino a Buenos Aires a traérselos y se quedó en la ciudad, viviendo con una hermana casada con cinco hijos. Durante uno o dos meses ayudó a su hermana en las labores domésticas. No trabajaba, “porque no conseguía. Buscaba por el diario y no me tomaban porque no tenía referencias”.

Estando en casa de la hermana, conoció a un vecino que vivía solo, con otro hermano soltero y se fue a vivir con él. Cuando ella se instaló a vivir allí, el hermano de su nuevo compañero se mudó. Diez años después, con tres hijos pequeños y una historia de enfermedades y separaciones, Ramona sigue viviendo en esa casa, con el mismo compañero.

Entre estos dos casos extremos, hay variaciones en el patrón de noviazgo y casamiento según el grado de integración y responsabilidad que la mujer tenía hacia su familia de origen y según los recursos con los que la pareja contaba para establecerse por sí misma.

Nilda

Nilda, después de migrar a Buenos Aires, osciló entre tener trabajos como doméstica con cama y vivir con sus hermanos, trabajando en empleos inestables:

Nilda: Bueno, yo tenía acá hermanos solteros y ellos no querían que trabaje yo, porque yo les lavaba la ropa a ellos y ellos me pagaban lo que yo podía ganar trabajando; pero a mí no me gustaba que ellos

me estuvieran dando, así que me fui con cama adentro... A veces me quedaba unos meses aquí, 2 o 3 meses, como tenía acá mis hermanos solteros, o me dedicaba a hacer costura. Cocinaba, lavaba la ropa, todo. Y venía alguna vecina que quería que le haga ropa... trabajaba 3 o 4 meses y como era con cama no me hallaba, porque yo quería estar con mi familia, extrañaba mucho a mi familia...

Después, cuando su madre también migró a Buenos Aires:

Nilda: Acá en la base aérea habían ofrecido que hiciéramos en casa empanadas, pasteles y churros. Mi hermano hacía a veces pastafrola y alfajores de maicena. Agarramos... Yo y mis hermanos; nos ayudaban todos en el momento en que estaban en casa, me ayudaban a amasar, a mí me quedaba estirar y freír y en eso todos los que estaban en casa daban una mano.

(¿Y su mamá que hacía?)

Nilda: Mami lavaba la ropa y cocinaba. Entre mamá y yo atendíamos la ropa, lavar y planchar era yo. Los hermanos solteros pagaban la manutención y el alquiler.

(¿Por qué dejó de fabricar empanadas?)

Nilda: Y bueno, dejé, no me acuerdo que pasó, fue un asunto de adentro, de la base. Después empecé a trabajar por horas. En el año 62 me puse de novia con Ángel. Lo conocí a fines del 61 pero enseguida nomás nos comprometimos y entré a trabajar en Gregory (fábrica de artículos de confección, grande)... Mientras fui soltera lo que ganaba era para la casa. Mis hermanos trabajaban en Banel⁴, después cuando se quedaron sin trabajo todo lo que yo recaudaba iba para la casa.

(¿Y compraba cosas para casarse?)

Nilda: Empecé. Había comprado una mesa, el aparadorcito ese, cuatro sillas, y después... La mayoría de las cosas para la casa, sábanas, manteles y eso, preparé con un pago que nos hicieron en tela...

4. Fábrica textil importante, propietaria también de Gregory. Como se verá más abajo en relación a la guardería, los servicios sociales de ambas empresas estaban combinados. Ambos nombres son ficticios.

Al casarse, dos años después, Ángel y Nilda siguieron viviendo en la casa de la madre y hermanos de Nilda, ocupando una de las habitaciones de la misma. Los beneficios de combinar dos salarios industriales y horas extras sin tener que dedicarlos al pago de alquiler o de vivienda, lograron un avance en bienestar material mucho mayor que el del conjunto del grupo coresidente:

Nilda: Cuando trabajábamos los dos, que él trabajaba en Banel y yo en Gregory vivíamos muy bien, gracias a Dios... Nos dábamos los gustos de pasear todos los domingos, íbamos a la rotisería, comprábamos algo hecho, a la casa de mis familiares donde íbamos, llevábamos la comida hecha, la verdad que en ese tiempo daba para ir y pasear...

Fueron los primeros de todo el grupo de hermanos de Nilda que lograron adquirir una cocina a gas de garrafa, un lavarropas y un televisor. Nilda tiene ideas bastante claras acerca de como se difunden los adelantos tecnológicos en el ámbito doméstico, “si yo que era obrera en el ’65 me pude comprar a gas (una cocina), quiere decir que por ahí ya empezó a desaparecer el querosén”.

A partir de esa época, sin embargo, la construcción de una vivienda propia se convirtió en el eje de los planes domésticos de Nilda y Ángel.

Cuando las mujeres se encuentran solas en la ciudad, con un bajo grado de integración o responsabilidad hacia su familia de origen, el noviazgo tiende a ser más corto, e inclusive la instalación y equipamiento doméstico pueden ser posteriores a la unión misma.

Cristina

Cristina trabajaba como empleada doméstica con retiro, residiendo con alguno de sus hermanos. Conoció a su marido en un baile y enseguida se fue a vivir con él. El “noviazgo” duró apenas un mes, o menos:

(Cuando se juntó con su marido, ¿se vino a vivir acá?)

Cristina: Sí, pero en esta pieza no. Estuve viviendo adelante... Vivían mis suegros y los cuatro hijos.

(¿Ustedes tenían una piecita aparte?)

Cristina: Claro. Ahí vivía mi marido nomás. Comíamos todos juntos, pero dormíamos aparte... Esta parte de la casa la hicimos después, cuando nos trajeron el juego de dormitorio. Ahora queríamos empezar a construir otra pieza, pero nos paralizó esto (el desempleo del marido y su nuevo embarazo, el tercero). Con el otro chico, acá no voy a poder vivir...

En realidad, todo el equipamiento doméstico fue adquirido por Cristina, aprovechando los créditos que podía tener en relación a su empleo como obrera industrial, al cual entró poco después de unirse a su marido:

Cristina: Sí, comprábamos la mercadería más barata también... Los muebles también me los dieron a crédito ahí, en la mutual: me dieron la heladera, la TV, la cocina... y me descontaban por quincena... (¿Y cuando Ud. decidía comprar todas estas cosas, lo consultaba con alguien?)

Cristina: No, no consultaba con nadie. Iba, compraba y lo traía, o avisaba cuando lo traían: tal día va a venir tal cosa...

(¿Y su marido qué decía?)

Cristina: Nada. ¿Qué iba a decir?

(¿Y su marido, también compraba cosas por su cuenta?)

Cristina: Siempre queremos comprar algo, pero resulta que cada vez no nos alcanza más... él compró la mesa, las sillas, y después nada más porque yo me encargaba de comprar todo esto.

En un principio Cristina se juntó con su compañero, y poco a poco fueron construyendo y equipando su vivienda (un cuarto, bastante endeble, en la parte de atrás de la vivienda de los suegros). Tres años más tarde, al poco tiempo de haber nacido su primer hijo, se casó legalmente.

En casos como este, la convivencia pre-matrimonial resulta ser una vía eficiente para reunir dos capacidades de generar ingresos monetarios, necesarios para el equipamiento e instalación domésticos, reduciendo al mismo tiempo los gastos ligados al mantenimiento cotidiano. Este patrón fue también descripto para las jóvenes de origen rural en las ciudades francesas e inglesas durante el siglo XIX:

Para algunas, la cohabitación era un preludio del matrimonio. De hecho, se trataba de una adaptación urbana de una conducta usual en muchas comunidades rurales. Era común que las parejas comprometidas para casarse cohabitaran antes de la ceremonia formal del matrimonio. La promesa de casarse, en tanto no podía ser quebrada fácilmente en el contexto de la comunidad, legitimaba las relaciones sexuales prematrimoniales (...). En la ciudad, las parejas jóvenes podían vivir juntas hasta tanto la joven acumulase una dote, o algunos ahorros. La pareja cohabitaba mientras trataba de ahorrar, ya que el ingreso combinado de ambos rendía más si compartían gastos de alojamiento y comida. Sin embargo, no siempre compartían la vivienda, ya que si la muchacha era empleada doméstica tenía que vivir en la casa de su empleador. (Tilly y Scott, 1978, p. 122).

El matrimonio, el hogar y el trabajo femenino

Ninguno de los acontecimientos vitales que estamos estudiando —el noviazgo, el casamiento, el nacimiento del primer hijo— constituye *per se* un momento de cambio radical en las actividades de la mujer. Quizás podría hablarse de un *período* de transición ligado al matrimonio, y otro período de transición ligado al nacimiento y crianza de los hijos. Solo gradualmente van cambiando las actividades y responsabilidades de la mujer: sí trabajaba con remuneración, el noviazgo y casamiento implican una reorientación del uso de su ingreso, del apoyo a la familia de origen hacia el equipamiento de su futuro o nuevo hogar primero, y hacia los gastos domésticos corrientes después. La actividad doméstica de la mujer también va cambiando gradualmente, especialmente en los casos en que no se establece un hogar separado al casarse. En cuanto al cambio en el trabajo remunerado mismo, la gama de transiciones es enorme. En algunos casos, las mujeres dejaron de trabajar por voluntad de sus novios o maridos, ya sea antes o después de la unión.

Hebe

Hebe recuerda ese período de su vida:

Hebe: Conocí a Pocho en la casa de una señora amiga. Yo todavía no había cumplido los 21 años. El llegó de mameluco y boina. Lo vi tan feo... El primer día que nos conocimos no salimos... Entonces un día me invitó a salir porque él era “entrador”. Y ahí empezó la relación... Estuvimos de novios menos de un año, poco tiempo. Él se quiso casar enseguida... Él juntó toda la plata, yo nada. Hasta que nos casamos él me puso en un hotel y no me dejó trabajar más (su último trabajo remunerado había sido como empleada en una tienda). Ni a la calle... Me llamaba cada cinco minutos por teléfono... La fiesta muy linda. Nos casamos por la iglesia y por civil. En la iglesia del Pilar nos correspondió. Me casé de blanco, sí... Hicimos fiesta en el mismo departamento (una portería en un edificio de departamentos). Fueron mi cuñada, mis sobrinos, mi suegra... La madre de él estuvo antes con ellos en ese mismo departamento. Cuando me casé ya él estaba solo; ya ellos se habían trasladado a Adrogué... Él había comprado la casa de Adrogué en 1952...

Juana

Juana también dejó de trabajar a instancias de su marido, pero lo hizo después de haberse casado. Ella trabajaba como cocinera sin retiro en una casa particular. Primero estuvieron viviendo juntos unos tres o cuatro meses antes de casarse, por iglesia y por civil, con traje blanco y fiesta, “porque tuvimos que juntar plata para instalamos y casamos”. Intentó seguir trabajando, pero dejó al poco tiempo:

Juana: Todos los días se cenaba a las nueve de la noche. Y después ya era muy tarde para volver y él no quería.

(¿Y su esposo no la dejó buscar trabajo con retiro?)

Juana: No, él no quería... Yo sí, pero no me podía desprender.

Solo una de nuestras entrevistadas, Rosa, dejó su empleo al casarse. Sin embargo, la justificación dada no se centraba en las nuevas

responsabilidades de esposa y ama de casa, sino en que “yo me cansé de andar trabajando... yo vivía empleada”.

Entre las mujeres que continuaron manteniendo su empleo extradoméstico al casarse, algunas cambiaron de empleo o adaptaron su trabajo remunerado a la nueva situación y organización doméstica. Es el caso típico de las empleadas domésticas sin retiro como María, quien comenzó a trabajar por horas. Pero las mujeres con otro tipo de empleos, las obreras fabriles y las empleadas, mantuvieron su trabajo y lo dejaron o cambiaron cuando aparecieron incompatibilidades claramente sentidas entre el rol de esposa-ama de casa (o madre) y el trabajo extra-doméstico, sea por la crianza de los hijos o por condiciones de trabajo del marido, que requirieron mudanzas o viajes. En resumen, el matrimonio, para estas mujeres acostumbradas a trabajar dentro y fuera de sus hogares, no constituye un momento de abandono del mercado de trabajo.

La maternidad y el trabajo

En términos de las demandas de atención de la mujer, la maternidad significa un cambio radical. El matrimonio puede implicar para muchas mujeres una carga doméstica mayor y mayor responsabilidad que la que tenían siendo solteras. Pero esta actividad adicional puede ser realizada en distintos momentos del día, y tiene un alto grado de flexibilidad. La mujer puede, entonces, adaptar sus horarios y organizar sus tareas sin sentir incompatibilidades entre el trabajo extra-doméstico y su rol de esposa-ama de casa. La situación es diferente en el momento en que nacen los hijos, ya que el cuidado de niños pequeños debe ser de tiempo completo. No se trata solamente de las tareas adicionales, o de mayor responsabilidad, sino de que la supervisión de los niños requiere la presencia constante de un adulto.

A pesar de este cambio radical en los requerimientos, no encontramos que el nacimiento de los hijos constituya el momento crucial de cambio en las actividades de las mujeres. Más bien, en la mayoría de los casos las mujeres que tenían empleo extra-doméstico siguieron trabajando, aprovechando la licencia por maternidad, pero retomando a su trabajo y buscando algún arreglo o adaptación para satisfacer los requerimientos del cuidado del hijo.

Isabel

Solo en un caso, la salida del mercado de trabajo ligada al nacimiento del primer hijo es justificada en términos de ideales maternos. Isabel era empleada de comercio, Después de casarse “duré un tiempito, poco tiempo más, un año. Al quedar embarazada y al tener el bebé ya no se podía. Bah, se puede, pero no somos de la idea de que los cuiden los otros a los chicos.”

Irene

En otro caso, el de Irene, hubo un cambio en el lugar de trabajo y en la modalidad del mismo:

Irene: Cuando nació el nene de común acuerdo (con su marido) decidí dejar de trabajar. Ellos (los empleadores) no me dejaron renunciar, entonces me equiparon una oficina acá en casa, y sigo trabajando para la misma oficina donde hace diez años que estoy, pero desde casa. Me puedo mover quince cuadras con el trabajo, lo voy a buscar y lo entrego.

Esta situación se mantiene desde hace cuatro años. Irene tiene ahora dos hijos.

Nilda

Para las obreras de fábrica con horarios más rígidos, el problema puede ser serio. El nacimiento de Patricia enfrentó a Nilda con una situación que tarde o temprano debe enfrentar un gran número de mujeres: el problema de cómo conciliar el trabajo afuera con la atención de los hijos. Su situación no era de las peores. Por el contrario, contaba con diversas opciones, que fue ensayando una a una. En el plano institucional, disponía de una guardería en el establecimiento industrial en el que trabajaba, aunque los aspectos prácticos del acceso a la misma la tornaban de utilidad dudosa. En tanto su situación económica era bastante privilegiada (dos ingresos estables, con opción de realizar horas extras) podía contratar a alguien que se hiciera cargo del cuidado de la niña. Y finalmente contaba con su madre y sus hermanas, que residiendo en la misma vivienda, podían fiscalizar el trabajo de la empleada o hacerse cargo de la niña en casos de urgencia. Nilda relata así su experiencia:

Nilda: Después de la licencia por maternidad vuelvo a trabajar. Tomé chica para que me cuide la nena. Una chica que tenía 14 años, pero como estaba mi mamá al lado, mamá la vigilaba. Después, aparte de eso, alguna sobrina de mi esposo venía como niñera y le pagábamos a ella, cuando la chica se fue... Venía de las 7 de la mañana a las 4 de la tarde. Patricia quedaba con mi esposo, porque se iba de acá a las 7 para llegar a las 8 a Banel. Él quedaba, y ya para cuando él se iba enjuagaba los pañales que yo había puesto en el agua... Era más lo que no venían que lo que venían, entonces era mi mamá que tenía que cuidarla. No, primeramente me la cuidó mi hermana hasta los 6 meses, la más chica, que era soltera todavía. Ella me dijo: hasta los 6 meses te la cuido, después búscate niñera... Después vino la chica y después la sobrina de mi marido, una un tiempo, otra otro tiempo. Fueron tres en total. Fue más lo que me fundían las cosas que lo que me cuidaban la nena. No eran chicas que les gustara trabajar. La que estaba acá a una cuadra y media venía a las 8, 9 de la mañana a cuidar la nena. Entonces tenía que andar mi mamá. Después un tiempo la cuidó Cristina (una cuñada) también. Le pagaba... Cuando quedé embarazada del gordo, P. ya era más grandecita y ya se encargó mi mamá...

(¿No tenía guardería la fábrica?)

Nilda: Tenía, si queríamos llevar.

(¿Por qué no la llevaba usted?)

Nilda: Porque iba a ser muy temprano.

(¿Y las otras compañeras los llevaban?)

Nilda: De la fábrica mía ninguna llevaba.

(Esa era una buena solución...)

Nilda: Nada más que por no sacarlos de casa si hacía frío. Mientras estaba lindo era una cosa, pero si llovía, sacarla... y nos quedaba un poco retirado. Ir a dejar a los chicos allá, correr, ir, y si uno llegaba un minuto tarde ya perdía parte del premio, así que todo eso lo pensamos...

(Entonces cuando nace Luis, ¿cómo se arregla para trabajar otra vez?)

Nilda: Entre Cristina y mi mamá, atendían a los dos. Le pagaba a Cristina...

(¿Y cómo fue que se le fueron complicando las cosas?)

Nilda: Mi mamá empezó a decirme que ella se sentía mal, que ya no me los iba a poder cuidar. En eso yo hice los trámites en la municipalidad, había guardería, no tuve ningún problema, tuve mucha suerte, enseguida conseguí... El primer día que llevé los chicos fui a la fábrica y me sentí enferma. Estaba en tratamiento médico porque había quedado anémica, y me dieron un mes de parte de enferma para estar en casa, entonces como yo iba a estar en casa digo: ¿cómo yo voy a estar en casa y los chicos en la guardería? Entonces los saqué de la guardería. Estuvieron un día solamente. La verdad ese día que el nene y la nena estuvieron allá mi esposo y yo ni comimos, nos mirábamos uno al otro y llorábamos. Era una suerte (haber conseguido lugar) pero la única infeliz era yo ahí. Todavía me dijo la principal de ahí, que fue la que me consiguió: pensar que hay tantas madres que quieren poner al chico acá y no tienen la suerte que Ud. tuvo... Era muy buena...

(¿Y cuando se acabó la licencia...?)

Nilda: Los empezó a cuidar mamá, el nene tenía 9 meses y así seguí con lucha, un día yo, un día me los cuidaba mi mamá...

(¿Faltaba?)

Nilda: Y, claro, y empecé con problemas, me empezaron a atacar los nervios. La fábrica me empezó a tener mal mirada, yo faltaba y qué sé yo, entonces me empezó a atacar los nervios, porque yo era una operaria muy buena y que después empecé así, que iba, que no iba... Entonces renuncié. Y al mes que dejé falleció mi mamá.

(¿Y cuánto tardó en volver a trabajar nuevamente?)

Nilda: Y bueno, cuando él era chico, habrá tenido un año y algo, empecé a coser en casa... Trabajaba un tiempo con el barrio y un tiempo traía de taller, ¿vio?

Cristina

La historia de Cristina es similar:

Cristina: En el nacimiento de los chicos estaba trabajando, en el nacimiento de este (el segundo de sus hijos) estuve con parte de

enferma porque había chocado el colectivo y casi perdí... estaba de seis meses, al llegar a la fábrica me sentí como ya para tener familia, entonces me llevaron en la ambulancia y no volví a trabajar más hasta después de haber tenido familia... y después me conseguí una chica de por allá, por el fondo, ¿vio...?, pero después resulta que la chica no me cuidaba los chicos... me los cuidaba malísimamente mal... llegué a ir al hospital, el chiquito casi se me murió... lo tuvieron con suero... justo fue en una época de verano... se agarró una diarrea, me lo internaron y después ahí renuncié porque ya veía que no podía hacer nada con los chicos... porque son muy seguiditos... aquel tiene dos años recién cumplidos (el primero) y este tiene un año... Tenía la guardería allá, ¿vio?, pero no alcancé a llevar a ninguno porque aquel cuando era chiquito me lo cuidaba mi suegra... ella ve muy poquito, pero entonces cuando eran dos yo ya no le podía dejar los chiquitos... y la chica que me salió muy mala... la verdad que lamenté mucho, pero ¿qué iba a hacer!? Porque gracias a lo que trabajé en la fábrica compré todas las cosas...

(¿Usted ya estaba casada cuando entró en la fábrica?)

Cristina: No, yo me había juntado... me casé después que nació este... (el primero), cuando había empezado a trabajar me casé... tomé la licencia por casamiento y todo junto...

(¿Su marido quería que trabajara?)

Cristina: Él siempre me dijo que no, pero yo como era la fábrica no quería abandonarla, además que me convenía, pero después lamenté mucho haberla dejado... Él sin trabajo y yo sin trabajo... y con las criaturas chiquititas... Yo si era adivina y sé esto⁵, hacía un sacrificio y me iba con los dos hijos a la guardería, a esa hora para irme... ¡¡qué!! Yo me iba a las cuatro de la mañana... ¿¿¡¡quién viaja en el Halcón con dos criaturas!!?? La fábrica quedaba en Patricios cerca de Alpargatas.

5. La situación por la que pasaban en el momento de la entrevista: su marido estaba desempleado, y no tenía ninguna fuente de recursos monetarios alternativa, excepto la generosidad de sus suegros, que ocupan la parte anterior de la misma vivienda.

El cuidado de los niños es siempre definido como responsabilidad de la madre, y es ella la que tiene que buscar soluciones al problema de cómo conciliar sus obligaciones como madre con el trabajo extra-doméstico (cuyo ingreso es utilizado para el mantenimiento del conjunto de los miembros de la unidad). Dada la inestabilidad generalizada que gobierna la vida de los sectores de menores recursos, la delegación del cuidado de los niños recae finalmente en los parientes cercanos, en quienes se puede confiar⁶. Ni los arreglos institucionales (guarderías) ni la contratación de personal doméstico parecen ser satisfactorios. Los primeros, por las dificultades de acceso y/o el temor a la falta de atención. La segunda, por la informalidad e inestabilidad en la relación contractual, además de la falta de confianza en la calidad del servicio⁷.

En empleos más informales que la ocupación fabril, especialmente en el servicio doméstico con retiro, las mujeres pueden solucionar el problema llevando a sus hijos al lugar de trabajo, aunque esta opción tiene serias dificultades, para la mujer y para los empleadores. María, después que nació su hija, alternaba entre llevarla a Patricia a su lugar de trabajo o dejarla en casa de alguna de sus hermanas.

María

María: Antes tenía que viajar mucho... Iba con Patricia. Entraba a las ocho. Me levantaba, la vestía y la llevaba conmigo. ¡El sacrificio que hice con ella! Me retiraba a las doce o a la una, y volvía a mi casa. No tenía con quien dejarla. Había días en que todas mis hermanas (que vivían en el mismo barrio que María) trabajaban. Había días que no, en esos se quedaba con una hermana. Ella la venía a buscar a Patricia, pero igual tenía que levantarla temprano.

Finalmente, en caso de que la mujer decida que su ingreso es imprescindible para el mantenimiento de su familia y que su presencia en el

6. La importancia de las redes de relaciones informales en este contexto es analizada en profundidad en Ramos, 1980.

7. Además de Nilda y Cristina en el capítulo siguiente se describe la situación actual de Norma, enfrentada con el mismo problema.

hogar no puede ser reemplazada, le queda la posibilidad de encontrar algún trabajo domiciliario. Aunque generalmente la remuneración es baja, este tipo de empleo permite a la madre supervisar la actividad de los hijos. Es lo que hizo Luisa durante un tiempo,

Luisa

Luisa: Si cosía era porque necesitaba. ¡Si me alcanza la plata no coso! Con los chicos no se puede coser bien... La plata de la costura era para pagar los gastos; si no tuviera que hacer alcanzar la plata, no trabajaba.

Esta fue también la solución que, en su momento, encontró Nilda después de dejar la fábrica. Y es, en el presente, el camino que decidió seguir Juana.

Juana

En una de nuestras entrevistas, Juana nos informó que el sábado siguiente iba a renunciar a su trabajo (como empleada de limpieza en una escuela para niños incapacitados). El hecho desencadenante de esa decisión fue que la nena menor (de 2 años) se perdió algunas horas mientras ella no estaba y su hija mayor (Claudia, de 11 años) estaba encargada de cuidarla. El incidente fue que Claudia y la niña estaban caminando por el barrio. Claudia vio de lejos a una tía y corrió a saludarla, dejando sola a la nena sin que ella ni su pariente se dieran cuenta de lo que había pasado. Después de algunas horas un vecino encontró a la niña. El episodio turbó enormemente a Juana:

Juana: Ahora pienso quedarme ya en casa porque mi nena se ve que ya se acostumbró a jugar, y se va, no se queda quieta... No quisiera dejar mi trabajo, pero tengo que hacer las cosas por mis hijos... Me pegué un susto grande. Mire si me la hubieran llevado a la comisaría y me la hubieran pasado a Minoridad...

Juana habló del tema con su esposo, y este le dijo que estaba de acuerdo con que ella dejara de trabajar fuera de la casa, porque él “ya estaba

ganando bien”. Por otro lado, como ella dice “me va bien con la máquina”. Juana, como segundo empleo, cose polleras en su casa. La vimos muy entusiasmada con la confección de sus polleras. Ha conseguido quien se las compre. Juana tiene un arreglo con una prima. Ella deja las polleras en casa de su prima, que vive a pocas cuadras, y esta las entrega a un mayorista. A Juana le da vergüenza que le vayan a buscar la mercadería a su casa pues la tiene muy desordenada y a medio construir.

Conclusiones

En el lenguaje cotidiano, la palabra “trabajo” tiene varios significados. Sin adjetivos, se la usa habitualmente como sinónimo de empleo, para referirse a la realización de tareas con remuneración o para el mercado. Así la hemos utilizado, coloquialmente, en este informe. La palabra también hace referencia a tareas o actividades, independientemente del contexto en el que se realizan, como por ejemplo al decir “tengo mucho trabajo”. Conceptualmente, en este informe hemos manejado una noción de trabajo que toma elementos de ambos significados, reconociendo dos tipos de “trabajo”: el extra-doméstico ligado a actividades de mercado y el trabajo doméstico, o sea las tareas vinculadas al mantenimiento y reproducción de los miembros de la unidad doméstica que se realizan sin remuneración dentro del hogar. La inclusión de este segundo tipo de trabajo de manera explícita permite una mejor comprensión teórica de la interrelación dinámica entre los procesos sociales de producción y reproducción (Beneria, 1979; Meillassoux, 1977; Himmelweit y Mohun, 1977). En el plano microsocia, permite detectar los mecanismos por los cuales ambos tipos de tareas se combinan en una misma unidad doméstica y en una misma persona a lo largo de su ciclo de vida. De allí, se hace posible inferir la manera como se establecen las estrategias de la organización doméstica para la división y combinación del trabajo de ambos tipos entre sus miembros.

Este es un tema especialmente importante para el análisis de las posiciones de las mujeres, dada la especialización sexual que predomina normativamente entre los dos tipos de trabajo: idealmente en nuestra

sociedad los hombres se dedican al trabajo remunerado y las mujeres al trabajo doméstico. Sin embargo, esta diferenciación sexual no es tan clara en la realidad. Si bien es cierto que los hombres adultos se dedican principalmente al trabajo remunerado y casi nunca (o solo como “ayuda”) al trabajo doméstico, ambos tipos de trabajo están presentes en la experiencia y en la conciencia de las mujeres, como actividades concretas cotidianas en el caso de las tareas domésticas y como actividad cotidiana o como posibilidad en el caso del trabajo extra-doméstico. Las mujeres siempre participan en el primer tipo de trabajo; pueden o no hacerlo en el segundo. De ahí la mayor flexibilidad de estas en el desempeño de sus roles.

Ahora bien, no todas las mujeres comparten la misma responsabilidad por la tarea doméstica. La responsabilidad está determinada por la posición de la mujer en la familia-unidad doméstica. En este plano, los determinantes maritales y del ciclo de vida de las tareas asumidas son considerablemente más importantes para las mujeres que para los hombres. De hecho, las alternativas de trabajo y las responsabilidades de las mujeres están estructuradas por las transiciones en su ciclo de vida. De ahí que este informe tome al ciclo de vida como principio organizador. Esta perspectiva implica la consideración no tanto de la edad en sí y del proceso de envejecimiento (Elder, 1975), sino principalmente de las transiciones en la posición familiar de la mujer, con el convencimiento de que el análisis de estas transiciones ayuda a especificar las manifestaciones de la división sexual del trabajo, tanto en el plano normativo como en el de los comportamientos. Si para analizar el trabajo de los hombres por lo general basta la consideración de categorías de edad, para las mujeres se hace necesario introducir distinciones entre hijas solteras, madres jóvenes, esposas adultas, viudas, etcétera (Sen, 1980)⁸.

El estudio de la organización doméstica siempre requiere la especificación del ámbito social, económico y político en que se desarrolla, ya que la organización doméstica es parte del complejo proceso de

8. Tilly y Scott (1978) reconocen explícitamente estas distinciones en las transiciones del ciclo de vida y las aplican sistemáticamente en las comparaciones entre mujeres solteras y casadas, en áreas rurales y urbanas, en distintos momentos históricos en Inglaterra y Francia. Balán y Jelin (1979) presentan una discusión general de las estructuraciones sociales del ciclo de vida.

producción y reproducción, y varía según las condiciones generales de ese proceso. Esta consideración resulta obvia en las comparaciones inter-sociales. En esos casos, la introducción de dimensiones macrosociales en el análisis es parte misma del modelo explicativo (Wallerstein y Martin, 1979). En estudios restringidos a una sociedad en un período de tiempo acotado, la diferenciación por clases sociales y categorías sociales significativas debiera constituir un eje analítico importante, ya que resulta imposible hablar de “la mujer”, “la familia” o “el hogar” en abstracto. Como señala Rapp:

El sentido de las experiencias familiares difiere significativamente entre distintas clases. (...) No todas las mujeres tienen las mismas experiencias en sus familias... Dichas experiencias están íntimamente ligadas a las relaciones de producción, reproducción y consumo que traducen las abstracciones de las clases directamente a la realidad de las unidades domésticas. (...)

Personas con orígenes radicalmente diferentes pueden creer en la familia, pero las relaciones sociales a las que se refieren no son necesariamente las mismas. (...) La fe en la familia actúa como una especie de amortiguador ideológico, que permite el funcionamiento de las personas y ayuda a disminuir las tensiones generadas por los procesos económicos. (1979, pp. 177-179).

En nuestro caso, hemos estudiado una categoría de mujeres relativamente homogénea en términos socio-económicos, en una situación histórico-social específica: mujeres amas de casa y madres de clase obrera urbana, en las condiciones económicas y políticas actuales de la Argentina, residiendo con sus familiares en el área metropolitana de Buenos Aires. Esta especificidad histórica y estructural, así como la metodología utilizada —en términos de la selección y número de casos, la obtención de información a través de instrumentos no estandarizados, etc.— ponen claros límites a las generalizaciones basadas en resultados descriptivos puntuales. Sin embargo, este estudio exploratorio tuvo como objetivo detectar dimensiones relevantes para la comprensión de la dinámica intra-doméstica de división del trabajo para la satisfacción

de necesidades. En este sentido, el presente informe está orientado a explorar los mecanismos por los cuales las diversas dimensiones y condiciones confluyen y se articulan para determinar las posiciones y tareas de las mujeres y, a su vez, como estas se articulan con otras condiciones para delinear las estrategias del grupo doméstico.

Dos líneas de reflexión más general resultan de este estudio, sugiriendo algunos comentarios comparativos: la situación y papel de las mujeres en períodos de depresión y recesión económica, y el papel de las mujeres en su hogar, o sea, las manifestaciones de la ideología de la “domesticidad”.

Las mujeres y el contexto histórico-social: recesión económica y vida familiar

En su análisis de los efectos de la depresión económica de la década del treinta sobre las mujeres en Estados Unidos, Ruth Milkman separa el análisis de la participación en la fuerza de trabajo y el de las actividades dentro de la unidad doméstica. En cuanto a la participación en la fuerza de trabajo, la información disponible para los Estados Unidos indica que el aumento del desempleo ocurrió primero y de manera mucho más grave entre los hombres. Solo hacia el final de la década las tasas de desempleo de las mujeres igualaron las de los hombres. Milkman explica este fenómeno señalando que la segregación sexual de las ocupaciones creó una inflexibilidad en la estructura del mercado de trabajo que impidió la expulsión de las mujeres (Milkman, 1976)⁹. La tesis central de la autora es que

las mujeres absorbieron la recesión de la economía durante la Gran Depresión, entonces, no a través de su salida de la fuerza de trabajo, como sugeriría la teoría del “ejército industrial de reserva”, sino en su rol familiar. (Milkman, 1976, p. 85).

9. La autora también señala posibles deficiencias en la medición del desempleo, que podrían explicar parte pero no todo el fenómeno. Las mujeres posiblemente abandonan la búsqueda activa de trabajo (criterio para la definición de desempleo) más fácilmente que los hombres, convirtiéndose en “trabajadoras descorazonadas”.

Las mujeres mostraron una “ingeniosidad asombrosa” para enfrentar la situación de crisis en el plano familiar, utilizando una amplia variedad de estrategias, que generalmente implicaron un retorno a formas más tradicionales de organización familiar. La autora menciona y documenta varias de estas estrategias: disminución del gasto familiar, especialmente en bienes y servicios percibidos como no esenciales, con la correspondiente pérdida en el nivel de bienestar; sustitución de bienes y servicios que antes eran comprados en el mercado por otros producidos por las mujeres en el ámbito doméstico; reorganización del grupo residencial, combinando recursos de dos o más generaciones, sea reincorporando a los jóvenes que habían migrado o habían establecido su propio hogar o compartiendo la vivienda con padres ancianos; ingreso de las mujeres amas de casa al trabajo remunerado, especialmente en la proliferación de industrias o talleres domésticos. Pero además de todos estos cambios ligados a los aspectos materiales de la vida cotidiana, “la tarea de mantenimiento psicológico también se tornó mucho más difícil” (Milkman, 1976, p. 83)¹⁰.

Todo esto resultó en un refuerzo del rol familiar tradicional de las mujeres, acompañado, en el plano de las formulaciones ideológicas, de un refuerzo del anti-feminismo, al punto de encontrar numerosas expresiones que culpaban a las mujeres y sus “nuevos roles” por la recesión misma (Humphries, 1976). En efecto, en su rol de trabajadoras remuneradas, fueron acusadas de ser “*pin-money workers*”, dispuestas a trabajar por migajas, privando a los hombres de empleos y en consecuencia creando desempleo y pobreza (Humphries, 1976, p. 105). Como encargadas del consumo familiar, la disminución del gasto fue vista como mecanismo de destrucción del mercado, y en consecuencia de la producción. Una revista femenina de la época exhortaba a sus lectoras a aumentar el consumo, listando los objetos que podrían cambiar el rumbo de la economía:

Millones de panes de jabón para lavar platos y ropa sucia y manos; millones de tubos de pasta dentífrica; millones de artículos de

10. Stearns (1973) también enfatiza los aspectos psicológicos al analizar la situación de las mujeres de clase obrera en Inglaterra en el período 1890-1914.

cosmética en función del buen aspecto que, depresión o no depresión, debe ser mantenido. Automóviles, refrigeradoras, máquinas de lavar ropa, viviendas, todos los bienes más importantes del gasto familiar, que marido y mujer compran juntos según los deseos de la mujer, y en cuya decisión la mujer siempre es un factor de peso. Los niveles de vida deben ser mantenidos, y la lectora de esta revista y su familia *tienen el poder* [cursivas añadidas] de mantener abiertas las fábricas, mantener a los obreros trabajando, mantener la circulación del dinero, en fin, de *conculcar la depresión* [cursivas añadidas] ya mismo. (*Ladies Home Journal*, enero de 1932, citado por Humphries, 1976, p. 112).

Las condiciones económicas en la Argentina reciente están lejos de compararse con las de la Gran Depresión de la década del treinta. No se ha experimentado una retracción en el mercado de trabajo. Por el contrario, este estudio fue realizado en un período de altos niveles de empleo¹¹. Pero la fuerte caída en el salario real —muchas veces combinado con una disminución o mayor impredecibilidad en las horas extras— y los cambios en la disponibilidad y costo de los servicios públicos han requerido una readaptación y transformación de las estrategias domésticas. Por otro lado, muchas de las mujeres en las familias estudiadas han vivido en condiciones de escasez durante toda su vida, y para ellas, la situación de los últimos años no resulta excepcional en ningún sentido especial, quizás exceptuando la alta inflación.

Las estrategias domésticas para reunir recursos varían según las condiciones del mercado de trabajo. En período de pleno empleo, combinados con salarios relativamente deprimidos, existe la posibilidad de incrementar la oferta de trabajadores para maximizar el ingreso monetario de la unidad doméstica. Esta es la situación que estamos analizando, y explica el hecho de que muchas mujeres entrevistadas trabajan con

11. Si bien todavía no se ha manifestado en los materiales aquí analizados, las condiciones del mercado de trabajo parecen comenzar a cambiar en la segunda mitad de 1980. En el momento de redactar este informe, estamos recogiendo, en la continuación del trabajo de campo, numerosos comentarios que indican temor al desempleo y a los despidos. De hecho, algunos de los entrevistados ya han experimentado una disminución en su trabajo, sea por menor demanda de los bienes que producen o por una disminución en las horas efectivamente trabajadas.

remuneración, y las que no lo hacen saben que pueden acceder a él si así lo deciden¹². De hecho, hemos seguido el proceso de tomar esa decisión en varios casos, y resultaron a veces en una situación inestable de entradas y salidas constantes en trabajos remunerados de tiempo parcial (Ramona, Cristina) o en decisiones aún no implementadas (Rosa, Isabel). Y algo similar ocurre con los adolescentes, como fue visto en el capítulo correspondiente.

En cuanto a las estrategias alternativas, encontramos evidencias de su presencia, aunque con diferencias y variaciones entre casos. En tanto las condiciones de vida están determinadas por una multiplicidad de factores, mediados por la organización doméstica y las estrategias que de ella surgen, no resulta deseable ni posible establecer líneas causales unívocas. Los efectos de la alta inflación, los bajos ingresos monetarios y los cambios en los precios relativos, por ejemplo, actúan de manera diferente sobre unidades domésticas que están experimentando diversas etapas o transiciones en su ciclo de vida. Quizás en un plano descriptivo podemos afirmar la presencia de un mayor “inmediatismo”, una menor capacidad familiar de planificar a largo plazo, en los patrones de consumo. Si antes se podía “soñar” con mejorar la casa o mudarse, ahora el bien deseado se transforma en un grabador a cassette o aun en un televisor de color, que, en tanto se mantengan los sistemas de créditos al consumo, resultan ser más accesibles. Y algo similar ocurre con la educación de los jóvenes (Landi, 1981).

Hay otro tema subyacente que nos parece de importancia: el cambio en las percepciones e imágenes del papel de la mujer. Los estudios sobre la Depresión del treinta indican el retomo hacia una imagen más “tradicional” de la mujer. Nuestra evidencia no nos permite analizar este tema. Es necesario recordar aquí que muchas de estas mujeres no

12. Los resultados de los análisis de los cambios recientes en las tasas agregadas de participación en la fuerza de trabajo no son muy claros. De hecho, la controversia entre los analistas es grande. Algunos sostienen que hay evidencias que indican la disminución de la población económicamente activa en la Argentina, tanto en términos absolutos como relativos, y atribuyen esta disminución, entre otros factores tales como la emigración, a una baja en la participación de las mujeres (Sánchez et al., 1979a). Los problemas de medición son muy serios en el caso argentino, y no es posible aceptar ninguna de las estimaciones corrientes (Beccaria y Orsatti, 1979; Sánchez et al., 1979b). Los problemas de conceptualización y medición del trabajo femenino (con las técnicas convencionales) son discutidos, para el conjunto de los países de América Latina, en Recchini de Lattes y Wainerman, 1979.

sienten que este sea un período especial de sus vidas, marcado por la escasez y la impredecibilidad. En tanto mujeres, su experiencia vital está marcada y mediatizada por su rol familiar, y las condiciones generales son las lejanas, más distantes. Pero, además, en algún sentido no hubo una “modernización” de su imagen, que ahora pueda revertirse. Lo “natural” para una mujer de clase obrera es luchar, sufrir, acomodar las necesidades de los demás miembros de su hogar, subordinar sus deseos privados y su estrategia para el mantenimiento de su familia al ingreso y otras condiciones que pone el marido y, a través de él, el contexto en el que viven. A veces con protesta y con conflicto; otras, como el dicho Victoriano, respetando su deber de “sufrir y callar” (Vicinus, 1973)¹³.

Las mujeres y la domesticidad

El concepto de “domesticidad” ha sido utilizado frecuentemente en la literatura histórica reciente sobre los cambios en la posición de la mujer en el mundo occidental (Oakley, 1974; Degler, 1980; Darrow, 1979; Shammas, 1980; Davidoff, 1974; Branca, 1974). Las investigaciones recientes han reafirmado el surgimiento histórico de la domesticidad en los cambios en la mentalidad de grupos y clases en relación a la distinción entre “lo doméstico” y “lo público”, así como en la distinción sexual que los acompaña. Se trata de un concepto complejo, y se hace necesario separar las diversas dimensiones que lo componen.

En primer lugar, hay una referencia al ámbito en que se realizan ciertas actividades. En segundo lugar, una caracterización de la naturaleza de las actividades que corresponden a cada ámbito. En tercer lugar, la tipificación de los sexos. El surgimiento del ámbito privado está ligado al surgimiento y creciente importancia del concepto de la familia, como señala Ariès (1962, p. 406). Requirió también un proceso de cambio

13. Otra perspectiva de la relación entre ciclo económico y posición de las mujeres, de más largo plazo, se pregunta acerca de los efectos de las experiencias y estrategias en situaciones recesivas sobre la vida futura de las personas, especialmente los niños y jóvenes. Bennett y Elder (1979) y Elder (1974) plantean este tipo de cuestiones en relación a la Depresión de la década del treinta, contando con un seguimiento longitudinal de cohortes que se criaron y crecieron antes y durante la Depresión. Sin duda, este tipo de estudio, que en nuestro caso sería prospectivo y se aplicaría a la generación de los hijos, resulta sumamente atractivo.

importante en las condiciones de la vivienda y en el equipamiento, en el cual el hogar perdió su carácter público (Shammas, 1980; Donzelot, 1979; Clark, 1976). Para que esto ocurriera, un nivel mínimo de bienestar debía ser alcanzado, que permitiera la creación de un ambiente adecuado para la interacción social. Cuando no hay sillas suficientes, cuando el hacinamiento es tal que inclusive se comparten camas y hay poco lugar para estar parado o sentado, difícilmente el ámbito privado del hogar se convertirá en el centro de las actividades de nadie. Ese nivel mínimo aun no ha sido alcanzado por los sectores más pobres en numerosas sociedades, inclusive las centrales. La vida, en esos casos, transcurre en público, como en la Europa de los cuadros de Brueghel.

Una segunda dimensión de la domesticidad, relativamente independiente del escenario físico en el que se desarrolla, es el tipo de actividad que le corresponde. Algunas actividades son de naturaleza pública, otras son domésticas o privadas. En esto, nuevamente el cambio histórico ha sido notorio (Ariès, 1962). La situación social en que las actividades productivas y reproductivas están integradas en el ámbito de una misma unidad doméstica, aun con división sexual y etaria del trabajo, contrasta con la situación en el mundo urbano del presente siglo, donde crecientemente se da una separación entre unas y otras actividades y una especialización sexual en las mismas. Como señala Shammas: “Cocinar, coser, decorar, limpiar y cuidar a los niños son procesos finales, y la atención especial dedicada a estas actividades es lo que constituye la domesticidad” (1980, p. 17).

Si estas son las actividades domésticas, y son las mujeres las que están a cargo de las mismas, resulta fácil hacer el salto ideológico a la noción decimonónica de domesticidad, “el confinamiento de las mujeres, tanto en la ideología como en la práctica, al hogar y a su autoridad moral” (Degler, 1980, p. 150).

¿Qué nos dicen nuestros casos sobre esto tema? La vida de las mujeres está siempre enraizada en el contexto de unidades familiares y grupos domésticos. Las posiciones que las mujeres ocupan en esos grupos establecen las demandas de su trabajo: durante la infancia, especialmente en las áreas rurales, las niñas ayudaban a sus mamás en las tareas domésticas. En cuanto aparecían los hermanos menores, comenzaban

a cuidarlos como parte de sus tareas cotidianas, desde muy pequeñas. Para esas niñas, el mundo fuera de sus hogares era prácticamente inexistente, o estaba completamente subordinado a las necesidades de su familia. En áreas urbanas, aunque iban a la escuela, las niñas también tenían asignadas tareas domésticas, en tanto hijas primero, o más adelante en su ciclo de vida, como hermanas —patrón que se repite en la actualidad con las adolescentes—. Una vez casadas, y con mayor notoriedad con el nacimiento de los hijos, las tareas domésticas y el cuidado de los niños están presentes y deben ser realizados.

Posiblemente el único momento de sus vidas en que las mujeres rurales rompen con esta determinación familiar y hogareña de sus tareas cotidianas es cuando migran a la ciudad. Muy a menudo, las mujeres perciben retrospectivamente la decisión de mudarse como una decisión personal, aun en contra de la voluntad de los padres. Frecuentemente hubo una sucesión de idas y vueltas entre la comunidad de origen y la ciudad, reflejando las presiones cruzadas a las que estaban sometidas. Una vez en la ciudad, sin embargo, la red de parentesco (constituida por hermanos, hermanas y cuñados, tíos y primos) absorbe a la joven migrante y le asigna un “lugar”, con las responsabilidades y tareas correspondientes.

Las mujeres urbanas, con un mundo más amplio que el de su familia, constituido por escuela, trabajo, grupos de amigos, recreación, también tuvieron más opciones en su vida personal, aunque siempre dentro del grupo familiar. Quizás la selección de novio y futuro marido sea el momento de mayor expresión de la individualidad de la mujer, aunque por supuesto esta elección está guiada por consideraciones de una familia futura.

Las responsabilidades domésticas, en todas las edades y estadios del ciclo de vida, aparecen como tareas “naturales” para la mujer, donde no tiene posibilidad de elección. No son percibidas como tareas impuestas por otros o por una fuerza externa, sino como parte de la esencia del ser mujer. Esto no significa, sin embargo, la aceptación ciega de esas tareas: hay numerosas quejas de que la carga es muy pesada, que las hijas no ayudan todo lo que debieran, o aun que el marido no colabora. La percepción de la tarea doméstica como tarea natural de las mujeres

es relativamente independiente de la naturaleza y cantidad de trabajo doméstico realizado o aun del monto de ayuda que las mujeres reciben por parte de los hombres.

Esta “naturalización” de las tareas domésticas puede ayudar a explicar los resultados encontrados cuando analizamos el casamiento y la formación de la familia. Allí vimos que las mujeres entrevistadas no dejaron su trabajo extra-doméstico al casarse, ni siquiera cuando nació su primer hijo, e interpretamos ese resultado como indicación de la falta de percepción de presiones contradictorias entre el trabajo doméstico y el extra-doméstico. Por un lado, el casamiento no involucraba un cambio cualitativo en las tareas domésticas, dado que las jóvenes, cuando solteras, también tenían responsabilidades y tareas domésticas hacia su familia de origen o como empleadas domésticas. Pero, por otro lado, las labores domésticas son percibidas como naturales e ineludibles, por lo cual las mujeres pueden llevarlas a cabo sin necesidad de asumir un compromiso ideológico con un ideal doméstico de mujer. De hecho, en ninguna de nuestras entrevistas encontramos expresiones que pudieran interpretarse como la aceptación del valor ideal de que “el lugar de la mujer es en su casa”. Encontramos esas expresiones en los hombres, y las ideas de los hombres muchas veces influyeron significativamente en las conductas de las mujeres.

No es que haya una ausencia total de contradicciones entre las demandas del trabajo doméstico y del extra-doméstico. Estas contradicciones aparecen especialmente con el cuidado de los niños. Pero habitualmente estas demandas son de carácter muy concreto y práctico, ligadas a la necesidad de supervisar continuamente a los niños pequeños, sin contar con adultos o instituciones sustituyas, más que de carácter ideológico, ligadas al ideal de la maternidad como ocupación de tiempo completo o a la domesticidad.

Podría argumentarse en este punto que las mujeres de clase obrera no tienen opciones en términos de su trabajo extra-doméstico. Tienen que trabajar, dado el patrón de necesidades de su grupo doméstico. La falta de expresión del ideal de la domesticidad podría entonces interpretarse como mecanismo de adaptación a su realidad cotidiana. Si bien

existe algún caso en que esta interpretación es posible¹⁴, los resultados obtenidos sugieren una interpretación en dirección opuesta.

Donde las mujeres no tienen opciones es en su trabajo doméstico. Y cuando no hay opciones, no hay necesidad de compromisos ideológicos con el único curso de acción posible. O, mejor dicho, hay un compromiso ideológico previo a la domesticidad, con la “naturalidad” o inevitabilidad del rol doméstico de la mujer. Este compromiso cierra la posibilidad del cuestionamiento de esta forma de división sexual del trabajo. El compromiso con el trabajo extra-doméstico es de naturaleza diferente. Si prevaleciera una aceptación ideal del rol exclusivamente doméstico, como madres, amas de casa y esposas, las mujeres debieran percibir su trabajo extra-doméstico como algo indeseable, que solamente se realiza por razones de fuerza mayor, impulsadas por la “necesidad”. En la mayoría de los casos, por lo contrario, hay una indicación clara de los aspectos positivos de tener un trabajo extra-doméstico. Este es visto como liberación de la tarea doméstica, como una actividad donde la mujer puede ser ella misma y actuar como tal. Algunas transcripciones de entrevistas pueden ilustrar este punto.

Irene, que trabaja como contadora, realizando las tareas en su propio hogar y no en las oficinas de la pequeña empresa que la contrata:

(¿Alguna vez pensaste en dejar de trabajar?)

Irene: Sí, pero no lo hago por dos razones. Por la parte económica... Pero también por mi forma de ser. *Me anularía dentro de la casa*, sin tener un contacto con la gente y con alguna tarea que sea distinta a la de la limpieza y la costura... Además, yo no lo tomo como trabajo, me gusta muchísimo el trabajo de oficina, todo lo que sea papelería.

14. Tal como fue citado en la pág. 47, Luisa se refiere a su trabajo como modista en términos de necesidad. Pero también agrega, “con los chicos no se puede coser bien”, o sea, le resultaba difícil ser eficiente en su costura y al mismo tiempo supervisar a los niños. De hecho, Luisa dejó de coser para afuera cuando tuvo a su quinto hijo y estaba embarazada con el sexto. En esa época, no registramos ningún cambio importante en el empleo o el ingreso de su marido, como para justificar un cambio en el patrón de “necesidades”. Más bien, su decisión puede haber estado justificada por el envejecimiento de su abuela, quien hasta entonces estaba a cargo de muchas tareas domésticas.

La mujer no tiene que estar en una posición de privilegio relativo, como Irene, para expresar estas sensaciones. Ramona, quien hacía poco había conseguido un empleo en el servicio doméstico por horas, llevando a su hija menor a su trabajo, dice: “Yo cuando trabajo es vida para mí”.

Y cuando le preguntamos si le gustaba trabajar, contestó: “A mí me encanta trabajar, aparte que uno está acostumbrado a tener la plata de uno, por más poquito que sea.”

Finalmente, Isabel, la única entrevistada con una imagen doméstica de la mujer, que dejó de trabajar cuando estaba embarazada porque sentía que la madre es quien tiene que criar a sus hijos, realiza en la actualidad trabajo voluntario en una iglesia, dedicando al mismo unas quince horas semanales: “Acá, con la catequesis, es una válvula de escape. Digamos, además a mí me gusta hacer otras cosas que no sea lavar, planchar, cocinar y los chicos, y todas esas cosas. *Yo tengo mis días...*”.

En resumen, lo que encontramos en el caso de las mujeres estudiadas es, en primer lugar, la aceptación de la división sexual del trabajo y de las actividades ligadas al ámbito doméstico como propias, naturales. Esto se da, en segundo lugar, en el marco de un desarrollo incompleto de la privacidad, explicable en parte por las limitaciones económicas que imposibilitan acceder a un espacio físico adecuado, y en parte por la inclusión de la familia en una red de parentesco más amplia (Ramos, 1980; también Stack, 1974). Sin embargo, estos dos aspectos pueden ser contradictorios, como resulta claro del siguiente diálogo, relatado por Nilda: “Y él (Ángel, su marido) me dice a veces, ‘No, no quiero más casa porque *cuando más tengo, más gente viene*’. Entonces le digo: ¡Pero la comodidad! Que haga el comedor y un baño, *para nosotros*. Después de eso, le digo, no te pido más.”

En tercer lugar, las mujeres entrevistadas no han hecho ni han aceptado el salto ideológico que valora el confinamiento de la mujer en el hogar. Este valor, propio de la moral burguesa del siglo XIX, no había tampoco penetrado en los sectores de clase obrera en Europa (Tilly y Scott, 1978; Stearns, 1973).

Pero aun la percepción de la “naturalidad” de la labor doméstica de las mujeres está cambiando. Las hijas adolescentes, cuando se quejan de que sus hermanos varones no colaboran en las tareas domésticas, están reclamando la injusticia de la diferenciación sexual que sus

madres aceptan. Verificamos entonces una diferencia importante en los valores de hombres y mujeres, y cambios inter-generacionales. Los maridos adultos actuales tienen ideas mucho más restrictivas del trabajo extra-doméstico de las mujeres que estas; además, ni ellos ni sus hijos varones han asumido la responsabilidad doméstica ni la perciben como propia. Las madres, por otro lado, no dudan de su capacidad para el trabajo extra-doméstico ni cuestionan su moralidad. A su vez, las hijas comienzan a cuestionar la responsabilidad femenina por el trabajo doméstico. Con esta creciente disyunción entre sexos, ¿no podría predecirse un futuro de creciente tensión y negociación intra-doméstica en la asignación de tareas y responsabilidades?

Bibliografía

Ankarloo, B. (1978). Marriage and family formation. En T. K. Hareven (Ed.), *Transitions. The family and the life course in historical perspective*. Nueva York: Academic Press.

Ariès, P. (1962). *Centuries of childhood: a social history of family life*. Nueva York: Vintage.

Balán, J. y Jelin, E. (1979). La estructura social en la biografía personal. *Estudios CEDES*, 2(9).

Balán, J., Browning, H. L. y Jelin, E. (1977). *El hombre en una sociedad en desarrollo*. México: FCE.

Beccaria, L. A. y Orsatti, Á. (1979). Sobre el tamaño del desempleo oculto en el mercado de trabajo urbano de la Argentina. *Desarrollo Económico*, 19(74).

Beneria, L. (1979). Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics*, 3(3).

Bennett, S. K. y Elder Jr., G. H. (1979). Women's work in the family economy: A study of depression hardship in women's lives. *Journal of Family History*, 4(2).

Branca, P. (1974). Image and reality: the myth of the ideal Victorian Woman. En M. S. Hartman y L. W. Banner (Eds.), *Clio's consciousness raised*. Nueva York: Harper and Row.

Clark, C. E. Jr. (1976). Domestic architecture as an index to social history: the romantic revival and the cult of domesticity in America, 1840-1870. *Journal of Interdisciplinary History*, 7(1).

Darrow, M. H. (1979). French noblewomen and the new domesticity. *Feminist Studies*, 5(1).

Davidoff, L. (1974). Mastered for life: servant and wife in Victorian and Edwardian England. *Journal of Social History*, 7(4).

Elder, G. H. Jr. (1974). *Children of the Great Depression*. Chicago: University of Chicago Press.

Elder, G. H. Jr. (1975). Age differentiation and the life course. *Annual Review of Sociology*, 1.

Elder, G. H. Jr. (1978). Approaches to social change and the family. *American Journal of Sociology*, 84, supplement.

FUNDECO (Buenos Aires) (1980). Salarios, costos laborales y tasas de interés. *Análisis de Coyuntura Económica*, noviembre-diciembre.

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Glazer-Malbin, N. (1976). Housework. *Signs*, 1(4).

Heller, A. (1976). *The theory of need in Marx*. Londres: Allison & Busby.

Himmelweit, S. y Mohun, S. (1977). Domestic labour and capital. *Cambridge Journal of Economics*, 1(1).

Humphries, J. (1976). Women: scapegoats and safety valves in the Great Depression. *Review of Radical Political Economy*, 8(1).

Jelin, E. (1978). Mujer y mercado de trabajo urbano. *Estudios CEDES*, 1(6).

Landi, O. (1981). *La educación no formal y las opciones laborales de los jóvenes: Notas para una investigación sobre el caso argentino* (mimeo). Buenos Aires: CEDES.

Lattes, A. (en prensa). La dinámica de la población rural en la Argentina entre 1870 y 1970. En J. Balán (Ed.), *Why people move*. París: UNESCO.

Marshall, A. (1977). Inmigración, demanda de fuerza de trabajo y estructura en el área metropolitana argentina. *Desarrollo Económico*, 17(65).

Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.

Michel, A. (1978). *Les femmes dans la société marchande*. París: Presses Universitaires de France.

Milkman, R. (1976). Women's work and economic crisis: some lessons of the Great Depression. *Review of Radical Political Economy*, 8(1).

Modell, J. Jr., Furstenberg, F. y Hershberg, T. (1976). Social change and transitions to adulthood in historical perspective. *Journal of family history*, 1(1).

Oakley, A. (1974). *Housewife*. Londres: Penguin.

Oppong, C. (1980). *A synopsis of seven roles and status of women* (mimeo). Ginebra: OIT.

Ramos, S. (1980). *Las relaciones de parentesco e intercambio en una familia pobre urbana* (mimeo). Buenos Aires: CEDES.

Rapp, R. et al. (1979). Examining family history. *Feminist Studies*, 5(1).

Recchini De Lattes, Z. y Wainerman, C. (1979). *Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: Evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Rosaldo, M. Z. (1980). The use and abuse of anthropology: Reflections on feminism and cross-cultural understanding. *Signs*, 4(3).

Ross, H. y Sawhill, Y. (1975). *Time of transition: The growth of families headed by women*. Washington: The Urban Institute.

Sánchez, C. E.; Ferrero, F. y Schulthess, W. E. (1979a). Empleo, desempleo y tamaño de la fuerza de trabajo urbana en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 19(73).

Sánchez, C. E.; Ferrero, F. y Schulthess, W. E. (1979b). Tamaño de la fuerza laboral y desempleo oculto en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 19(74).

Sen, G. (1980). The sexual division of labor and the working-class family: toward a conceptual synthesis of class relations and the subordination of women. *Review of Radical Political Economy*, 12(2).

Shammas, C. (1980). The domestic environment in early modern England and America. *Journal of Social History*, 14(1).

Stack, C. B. (1974). *All our kin: survival strategies in a black community*. Nueva York: Harper & Row.

Stearns, P. (1973). Working-class women in Britain, 1890-1914. En M. Vicinus (Ed.), *Suffer and still: women in the Victorian Age*. Bloomington: Indiana University Press.

Thompson, E. P. (1977, 8 de setiembre). Happy families: review of Lawrence Stone. *The Family, sex and marriage in England, 1500-1800*. *New Society*.

Tilly, L. A. y Sánchez Sánchez Scott, J. W. (1978). *Women, work and family*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

Vicinus, M. (Ed.) (1973). *Suffer and be still: women in the Victorian age*. Bloomington: Indiana University Press.

Wallerstein, I. y Martin, W. (1979). Changes in household structure and labor-force formation. *Review*, III(2).

Yanagisako, S. J. (1979). Family and household: the analysis of domestic groups. *Annual Review of Anthropology*, 8.

Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada* **

Introducción

Los procesos sociales ligados a la reproducción cotidiana y generacional de la población constituyen un complejo conjunto de mecanismos y organizaciones relativamente poco estudiadas en las ciencias sociales. La temática del mantenimiento y reproducción de la población en las sociedades occidentales capitalistas contemporáneas ha estado prácticamente ausente del análisis social durante décadas y ha sido redescubierta solo recientemente. Las descripciones y análisis de estos procesos eran parte de la tradición etnográfica de la antropología, pero no se habían estudiado con el mismo rigor en las sociedades occidentales, centrales o periféricas, ni en las diversas variantes de las organizaciones sociales socialistas.

Este redescubrimiento estuvo ligado a diversos desarrollos temáticos en las ciencias sociales: por un lado, los debates sobre la economía política del trabajo doméstico, estimulados por los movimientos sociales de liberación de la mujer y por nuevas corrientes de análisis y crítica dentro de la tradición marxista (Malos, 1980). Por otro lado, la crisis de la economía del bienestar en las sociedades occidentales centrales, que ha puesto sobre el tapete, como cuestión social y políticamente significativa, el

* Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

** Este trabajo es parte del proyecto de investigación sobre "Unidad doméstica y nivel de vida en los estratos populares urbanos: estrategias de participación laboral y de consumo en Buenos Aires". Diversos aspectos de dicho proyecto han sido financiados por subsidios de PISPAL, OIT, Fundación Ford, Fundación Interamericana y por una beca personal del Population Council. Agradecemos el apoyo y confianza de estas entidades.

tema de los mecanismos sociales de protección y mantenimiento de los individuos y grupos sociales que no “trabajan”¹.

En el mundo académico, el descubrimiento y la politización del trabajo doméstico se dio, en la última década, como reacción a la sociología funcionalista de la familia. De manera esquemática, esta planteaba que el proceso de modernización, en tanto involucra una creciente diferenciación institucional, produce una especialización funcional de la familia. Las únicas funciones sociales de la familia en el mundo moderno serían el apoyo emocional de los adultos y la socialización temprana de los niños. En esta perspectiva, la tarea doméstica —que incluye todas las actividades cotidianas de transformación final de bienes para el consumo y numerosos servicios personales— no parece existir ni requerir análisis y explicaciones. En tanto se realiza en el ámbito privado de la familia y el hogar, la importancia social de la tarea doméstica parece estar centrada en su valor como expresión del amor y la devoción de las mujeres y no como actividad material socialmente necesaria. Las situaciones de crisis en la materialización de ese trabajo “invisible”, en parte producto del cuestionamiento de las mujeres de la “naturalidad” de su responsabilidad por el mismo, convirtieron al tema del mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo y de los que no trabajan en una cuestión social y política relevante. En las ciencias sociales el tema se convirtió en objeto de reflexión y análisis.

Además del impacto de esta problematización proveniente de los países centrales, en el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina el origen de la preocupación puede rastrearse en el análisis de la vinculación entre procesos y estilos de desarrollo y la conformación de nuevos grupos sociales. Durante la década de los sesenta, esta vinculación se fue focalizando en la búsqueda de relaciones entre la dependencia externa, que dejaba su impronta en el estilo de desarrollo, y la marginalidad social, su consecuencia desde la perspectiva de las transformaciones en los sectores populares (Cardoso y Faletto, 1969; Nun, 1969; Kowarick, 1975). Este tipo de análisis se centró en la formación de nuevos grupos sociales, especialmente los sectores populares urbanos. La migración rural-urbana,

1. Entre comillas porque se refiere a la definición habitual de “trabajo”, o sea, el trabajo remunerado.

desproporcionada con la absorción productiva alrededor de la industria moderna, fue vista como mecanismo de transformación de la marginalidad rural en marginalidad urbana (Quijano, 1968; Singer, 1975). Pero una mirada más en detalle a su organización económica y social dio lugar a reconsiderar el lugar de estos grupos sociales dentro de la nueva estructura urbana. Se pasó a reconocer cierto papel autónomo a los llamados “sectores informales” y a revalorizar sus rasgos creativos, a la vez que las articulaciones entre ellos y los sectores más dinámicos en dicha economía aparecían como más evidentes (Roberts, 1978; Peattie, 1979).

En el plano social, el análisis de la organización de las unidades productivas del sector informal implicó necesariamente una consideración explícita de la vinculación entre procesos de producción y reproducción y mantenimiento, dadas las determinaciones recíprocas que existen entre ellos (Schmukler, 1981; Jelin, 1976). A su vez, en el plano macrosocial, la reconsideración de los grupos sociales subalternos en el proceso de desarrollo llevó a visualizar el medio urbano no solo como la escena de ciertas formas productivas (la fábrica moderna o el comercio callejero) que dan lugar a actores diferenciados (la clase obrera, los marginados), sino como varios escenarios superpuestos vinculados. Entre ellos, cobró especial importancia la organización del consumo colectivo en el medio urbano (el uso de la tierra, el transporte, los servicios habitacionales, la salud, etc.), como determinante del nivel y el estilo de vida de los sectores populares. De ahí la consideración de la organización del consumo como dimensión crucial de la organización social. Además, durante los últimos años se ha dado un desarrollo específico de la investigación y la conceptualización de la familia y sus estrategias de sobrevivencia (Torrado, 1981).

Este trabajo se inscribe dentro de esta perspectiva que privilegia las actividades de mantenimiento y reproducción. Su objetivo es avanzar en una conceptualización que rescate la dinámica interna de la organización doméstica, basándola en las tareas y actividades concretas, materiales, “utilitarias” que en ella se realizan. Este enfoque no supone olvidar los lazos afectivos y las representaciones ideológicas y culturales que enmarcan y dan sentido a la organización doméstica, sino más bien anclar los afectos y las representaciones en los aspectos materiales de la vida cotidiana.

El ámbito doméstico, el mundo público y la vida privada

La literatura antropológica se ha especializado en analizar y discutir la temática de la organización social de la familia y la reproducción². Un primer punto importante a rescatar de esta literatura es la distinción analítica entre grupo residencial, unidad reproductiva, unidad económica de producción y unidad de consumo. En base a trabajos ya clásicos sobre el tema, después de revisar las diversas conceptualizaciones y enfoques, Jack Goody propone

la expresión “grupo doméstico”, con el fin de evitar algunas dificultades de definición e introducir un elemento de flexibilidad. Esta expresión es un término genérico que engloba tres tipos principales de unidades, a saber, la unidad de residencia, la unidad reproductiva y la unidad económica. La unidad económica, a su vez, es un término genérico que abarca a las personas comprometidas conjuntamente en el proceso de producción y consumo. En las sociedades agrícolas (así como en la producción artesanal) estas diversas unidades están íntimamente ligadas, mientras que en las sociedades industriales se las puede distinguir con nitidez. (Goody, 1972, p. 106).

Esta diferenciación analítica ha mostrado su utilidad comparativa, dada la enorme variabilidad intercultural en las formas de organización social. Su aceptación presenta dos problemas básicos, uno de carácter empírico, otro analítico. Si las unidades sociales se van a diferenciar según su actividad específica, queda en manos de la investigación empírica la determinación de los grados y tipos de superposiciones, correspondencias y disyunciones en la membrecía y límites de los grupos sociales corresidentes, de la familia y de las unidades de producción y consumo. También queda abierta la cuestión de las interrelaciones entre estas unidades³.

2. Para una revisión reciente de toda esta área, ver Yanagisako, 1979.

3. Estas cuestiones cobran su verdadera dimensión cuando se incluyen las organizaciones domésticas de tradiciones culturales divergentes, tales como la familia china (Greenhalgh, 1980) o la organización social

En el plano analítico, el problema consiste en la formulación de jerarquías e interrelaciones explicativas entre las unidades, dimensiones y actividades, o sea, el planteo de hipótesis que señalan a ciertas dimensiones como principios organizativos sociales básicos, para permitir así la interpretación de variaciones y regularidades ínter e intrasociales y la explicación de procesos de cambio. La cuestión clave, entonces, consiste en caracterizar la dimensión sustantiva definitoria del grupo doméstico y de los vínculos entre sus miembros. En esta dirección una fuerte corriente dentro de la antropología ha puesto el énfasis sobre los lazos de parentesco y la terminología correspondiente a los mismos, derivando de ellos los arreglos residenciales y la conformación de las unidades productivas y de consumo (Bender, 1967; Fortes, 1969). Alternativamente, otros estudios han puesto el énfasis sobre los mecanismos de transmisión de la propiedad, o sea las normas matrimoniales y hereditarias (Goody, 1976; Goody, Thrisk y Thompson, 1978). En algunos casos, hay una referencia explícita a la vinculación entre estos mecanismos y la organización productiva de la sociedad en cuestión (Meillassoux, 1977; Bourdieu, 1976).

Como señala Yanagisako, este enfoque puede ser útil cuando la propiedad es el elemento central que define y aglutina a las unidades domésticas. Pero,

en otras situaciones, tales como la de los campesinos no propietarios, los recolectores y cazadores o los trabajadores asalariados, se podrían identificar otros componentes significativos de la organización familiar, tales como el grupo comensal, el grupo de producción y el grupo presupuestario, dentro del cual existen intercambios recíprocos entre los miembros sin llevar contabilidad. Sin embargo, ...el conjunto de personas que realiza cualquiera de estas actividades puede cambiar a lo largo del ciclo productivo, del ciclo

de diversas culturas africanas y asiáticas (Oppong, 1982; Goody, 1976). Las coincidencias y distinciones entre unidades domésticas, familias, grupos residenciales y viviendas han sido objeto de discusiones operacionales muy extensas, especialmente en los intentos de estandarizar los criterios de enumeración censal para asegurar la comparatividad intersocietal (Burch et al., 1976). Este punto es también de importancia capital en los análisis sobre distribución del ingreso que toman en cuenta la composición familiar (Kuznets, 1976).

de intercambio o del ciclo de vida del individuo. En consecuencia, desde un punto de vista analítico, resultaría más estratégico comenzar investigando las *actividades* constitutivas de las relaciones domésticas en cada sociedad particular. (Yanagisako, 1979, p. 186).

Aceptar la propuesta de la autora, que privilegia las actividades domésticas, implica una delimitación inicial del foco de análisis. En nuestro caso, como ya fue señalado antes, el foco está en las actividades ligadas al mantenimiento y reproducción de la población en el marco de una organización productiva dada.

El término “reproducción” incluye analíticamente tres dimensiones o niveles: la reproducción biológica, que en el plano familiar significa el tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos socio-demográficos de la fecundidad; la reproducción cotidiana, o sea el mantenimiento de la población existente a través de las tareas domésticas de subsistencia; y la reproducción social, o sea todas las tareas extraproductivas dirigidas al mantenimiento del sistema social (Edholm, Harris y Young, 1977). El *ámbito doméstico* incluye básicamente las actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos.

La elección del ámbito doméstico no implica concebirlo como una unidad aislada del mundo social ni identificar “lo doméstico” con “lo privado”, en contraposición con el ámbito público del poder y la producción social. Ambos son errores corrientes en la literatura sobre el tema. En efecto, a partir de distinciones analíticas referidas a los contextos en los que se desarrollan actividades y a la normatividad que regula cada ámbito, ha habido una tendencia en las ciencias sociales a tomar la distinción entre el mundo doméstico y el público como si reflejara un corte tajante real, y a atribuirle significados y referencias que van mucho más allá de lo implicado en la conceptualización original de la distinción, hecha por Fortes (1969).

El problema no reside tanto en los referentes teóricos y empíricos del mundo público sino en la confusión e identificación entre lo doméstico y el mundo privado, invisible desde el exterior, impenetrable y, por

extensión, concebido como de la relativa menor importancia social⁴. Más aun, la distinción entre estos ámbitos ha sido identificada con la diferenciación sexual —los hombres a cargo de las tareas públicas, las mujeres de lo privado y doméstico— como si esto fuera una constante universal de la organización social. La indagación antropológica comparativa reciente muestra que el modelo de análisis basado en la contraposición entre el ámbito privado doméstico/las mujeres/la falta de poder y el ámbito público/los hombres/el poder, carece de base de base universal (Rapp, 1979) y que la distinción es fundamentalmente de naturaleza cultural e ideológica⁵.

El enfoque que aquí proponemos para abordar el ámbito doméstico parte de la crítica a estas concepciones dualistas y se nutre de ideas desarrolladas en los últimos años desde varias perspectivas convergentes. Desde la perspectiva de la “historia de las mentalidades” Donzelot ha presentado un convincente argumento sobre la presencia conformadora de “lo social” en el mundo de la familia:

El método que empleamos plantea a la familia no como punto de partida, como realidad manifiesta, sino como una resultante móvil, como forma incierta, cuya inteligibilidad se logra solamente si se estudia el sistema de relaciones que mantiene en el nivel socio-político. Esto requiere detectar todas las mediaciones políticas que existen entre estos dos niveles de registro, identificando las líneas de transformación que se sitúan en ese espacio de intersecciones. (Donzelot, 1979, p. XXV).

Según el autor, la tarea del historiador, consiste en

identificar líneas de transformación suficientemente sutiles como para dar cuenta de las singularidades asignadas a los roles familiares (...) percibiendo a esos roles como el resultado estratégico

4. Yanagisako (1979) se refiere a la superficialidad de las descripciones del ámbito doméstico en los informes etnográficos, aun de antropólogos de primera línea, resultante de esta concepción.

5. Larguía y Dumoulin (1975) han extendido las implicaciones de esta distinción mostrando como la separación entre el trabajo visible y el socialmente invisible ha servido para enmascarar la subordinación de la mujer.

de dichas formas diversas. (...) Este primer objeto, la familia, irá luego desvaneciéndose en su trasfondo, eclipsado por otro, lo social, frente al cual la familia es al mismo tiempo reina y prisionera. (Donzelot, 1979, p. 7).

El concepto clave para esta indagación histórica es el “policiamiento”,

comprendido no en el sentido limitador y represivo que se le asigna en la actualidad, sino con un significado mucho más amplio, que abarca todos los métodos para el desarrollo de la calidad de una población y la fortaleza de la nación. (Donzelot, 1979, pp. 6-7).

O sea, la familia y el mundo doméstico se ven conformados en relación al mundo público de los servicios, de la legislación, del control social, de la cambiante definición del ámbito de aplicación de la medicina, de los mecanismos de regulación de las imágenes sociales prevalecientes sobre la familia y la “normalidad”, de las ideologías e instituciones educativas, de las definiciones sociales del lugar y objetivo de la filantropía y la caridad pública (Donzelot, 1979; Ariès, 1962). Las transformaciones en todo este sistema de instituciones e ideas van dando forma históricamente al ámbito de la familia. En este enfoque, obviamente, lo doméstico y la familia no son vistos como parte del mundo privado, sino como parte de “lo social”, aquello sobre lo cual se ejerce el policiamiento y el control.

Desde la perspectiva centrada en la revisión de las diversas teorías sociológicas y psicológicas sobre la familia, y con el objetivo de responder a las preguntas sobre el futuro de la familia, Ch. Lasch también pone al descubierto el grado de politización y desprivatización a la que esta institución es sometida (Lasch, 1977). Según este autor, el patriarcalismo tradicional ha sido erosionado por la invasión de las agencias sociales, de los profesionales y los expertos, minando las áreas de competencia de los propios miembros de la familia. Sin embargo, como muestra Donzelot, la penetración de “lo social” en el ámbito familiar no es una creación reciente debida a la creciente profesionalización de los servicios en Occidente, sino que se trata de una fuerza social que se fue transformando a lo largo de varios siglos de historia, ejercida a través de

diversas instituciones sociales (la filantropía y la caridad, la legislación sobre menores y familia, las prácticas médicas, etcétera).

La contribución a la discusión de este tema proveniente de los estudios de la mujer se centra en el análisis de la identidad femenina, la división sexual del trabajo y las relaciones de poder. Dentro de esta perspectiva, una primera corriente intelectual ancla la subordinación de la mujer en la dualidad público/doméstico identificada con la diferenciación hombre/mujer. La posición subordinada de la mujer es explicada por su especialización en las actividades domésticas:

En términos generales, las obligaciones y demandas domésticas parecerían ayudar a explicar las razones por las cuales las mujeres se ven, en todas partes, limitadas en el acceso a las actividades masculinas prestigiosas. (Rosaldo, 1980, p. 399).

El sistema de relaciones sociales que define la identidad femenina parece casi deducible de los hechos biológicos de la reproducción.

La crítica a esta visión dualista enfatiza el carácter público y social, real o potencial, de la actividad doméstica a cargo de las mujeres. Yanagisako, por ejemplo, concluye la revisión crítica de la bibliografía sobre la organización doméstica sosteniendo que “las relaciones domésticas son una parte esencial de la estructura política de una sociedad” (Yanagisako, 1979, p. 181). En un artículo reciente, Elshtain critica las posturas arquetípicas del feminismo y el antifeminismo; el feminismo que reivindica una identidad pública para las mujeres en pie de igualdad con los hombres, rechazando su papel y su identidad ligada al ámbito doméstico, y la postura tradicional, que acepta la diferenciación sexual correlacionada con la distinción público/privado. Para plantear su posición, la autora hace una analogía con la leyenda de Antígona:

El punto de vista de Antígona es el de una mujer que se atreve a desafiar a los poderes públicos expresando deberes e imperativos familiares y sociales... Para recapturar esta expresión y recuperar esta perspectiva —no solamente en función de y para las mujeres— se hace necesario ubicar a las hijas de Antígona en el lugar

que, temblorosa y problemáticamente, continúan ubicándose: en el ámbito del mundo social donde la vida humana es nutrida y protegida cotidianamente. Este es un mundo que las mujeres no han abandonado, aunque tanto la sociedad dominada por los hombres como una parte de la protesta femenina lo han desvalorizado como la esfera de los chismes, el trabajo de mierda y la decadencia social. Este es un mundo que las mujeres, conscientes de sus valores y tradiciones, pueden sacar a la luz para presionar sobre políticas e identidades públicas del presente... Definir este mundo simplemente como la “esfera privada” en contraste con la “esfera pública” es engañoso. Para los norteamericanos, la noción de “privado” evoca imágenes de estrecho exclusivismo. El mundo de Antígona, por lo contrario, es un espacio *social* que habla de, y hacia, identidades propias de cada familia particular, por un lado, pero que, en otro nivel quizás más básico, toca una identidad humana profundamente oculta, ya que primero y principalmente, no somos seres políticos o económicos, sino hombres y mujeres de familia. (Elshtain, 1982, pp. 55-56).

En este caso, convergente con la argumentación de Donzelot, se privilegian los aspectos políticos y sociales implicados en la esfera doméstica de la reproducción y el consumo (Jelin, 1983). En resumen, el ámbito doméstico que nos interesa caracterizar y estudiar se delimita por el conjunto de actividades comunes o compartidas ligadas al mantenimiento cotidiano de un grupo social, que se conforman y cambian en su relación con las demás instituciones y esferas de la sociedad. En esta relación, la organización doméstica no cumple solamente un papel adaptativo o “funcionalmente necesario” para la reproducción social, sino que contiene en si un potencial de innovación y politización que se extiende más allá de sus límites.

Familia y unidad doméstica a lo largo del ciclo de vida

La elección de la unidad doméstica como foco de análisis se justifica por ser la organización social cuyo propósito específico es la realización de las actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y la reproducción

generacional de la población. Ahora bien, ¿qué es una unidad doméstica?, ¿cuáles son los parámetros estructurales de su composición y los criterios de reclutamiento de sus miembros?, ¿cómo varía y se recompone esa unidad a lo largo del ciclo de vida de sus miembros?

Un primer punto que requiere atención es la distinción analítica entre unidad doméstica y familia. Por un lado, la familia tiene un sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a estas dos necesidades. Por otro lado, la familia está incluida en una red más amplia de relaciones —obligaciones y derechos— de parentesco, guiadas por reglas y pautas sociales establecidas. La importancia social de la familia, sin embargo, va más allá de la normatividad de la sexualidad y la filiación. También constituye un grupo social de interacción, en tanto grupo co-residente que coopera económicamente en las tareas cotidianas ligadas al mantenimiento de sus miembros (Murdock, 1949).

Las actividades comunes ligadas al mantenimiento cotidiano definen unidades domésticas, en las cuales se combinan las capacidades de sus miembros y recursos para llevar a cabo dichas tareas de producción y distribución. En tanto tales,

las actividades domésticas son siempre parte de los procesos sociales “más amplios” de producción, reproducción y consumo: como tales, varían según clase social. Las actividades domésticas no pueden ser analizadas independientemente de las relaciones socioeconómicas de las sociedades en las que están implantadas. (Rapp et al., 1979, p. 176).

La familia constituye la base de reclutamiento de las unidades domésticas, develando un aspecto significativo de la normatividad social:

Las personas son reclutadas para las relaciones materiales de las unidades domésticas en base a un compromiso social con el concepto de familia. En tanto aceptan el significado social de la familia, la gente entra en relaciones de producción, reproducción

y consumo —se casa, tiene hijos, trabaja para mantener a sus dependientes, transmite y hereda recursos culturales y materiales—. En todas estas actividades, el concepto de familia al mismo tiempo refleja y enmascara la realidad de la formación y sostenimiento de la unidad doméstica. Este concepto también permite ocultar la variedad de experiencias que distintas categorías de personas tienen en sus unidades domésticas. Estas experiencias son radicalmente diferentes según sexo, generación y clase. (Rapp, 1979, p. 177).

Empíricamente, la mayoría de las unidades domésticas está compuesta por miembros emparentados entre sí, pero el grado de coincidencia entre la unidad doméstica y la familia, y más aun, la definición social de la amplitud (en términos de lazos de parentesco) del grupo co-residente, varían notoriamente entre sociedades y a lo largo del ciclo de vida de sus miembros. No es este el lugar para tipificar las posibles variaciones históricas y culturales que pueden presentar empíricamente la composición de las unidades domésticas y sus vínculos con familias y redes de parentesco, tema vasto que ha sido abordado desde diversos ángulos disciplinarios y analíticos. Así, en una perspectiva comparativa, la diferenciación de unidades domésticas ha sido abordada según su relación con los procesos de cambio en la economía mundial (Wallerstein y Martin, 1979). Desde la perspectiva de la demografía histórica y la historia de la familia, la discusión se ha centrado en los cambios en el tamaño y composición de las unidades domésticas (Laslett, 1972; Berkner, 1972 y 1975). También se han aplicado modelos de análisis basados en el ciclo de vida y el ciclo doméstico a datos históricos, resultando en contribuciones que destacan, por ejemplo, las circunstancias o importancia de la presencia de pensionistas y huéspedes en ciertos sectores sociales (Hareven, 1977), los cambios en los criterios y patrones matrimoniales (Modell et al., 1978) y las transformaciones en los patrones que rigen las transiciones en el ciclo de vida (Hareven, 1978). En otra línea de indagación, los estudios recientes en antropología urbana han puesto el énfasis en la importancia de redes de relaciones de parentesco amplías en la realización de las tareas ligadas al mantenimiento cotidiano de los miembros de las unidades domésticas (Lomnitz, 1975; Slack, 1974b; Ramos, 1981).

Así, Stack ha mostrado que, entre los negros pobres en áreas urbanas de los Estados Unidos, la unidad relevante para estas actividades cotidianas es la “red doméstica”, más que el hogar. La red doméstica es una red extensa de parentesco, donde las relaciones recíprocas están dadas por los niños, por matrimonios y por amistades, que se alían para satisfacer las funciones domésticas. Este núcleo está disperso en varios hogares. Lo interesante es que las fluctuaciones en la composición de hogares individuales no alteran estos arreglos cooperativos más amplios (Stack, 1974a).

Circunscribiendo nuestro foco a la composición de las unidades domésticas en el mundo urbano contemporáneo, además de las consideraciones ligadas a la inserción de la unidad doméstica en los procesos sociales de producción y reproducción más amplios que discutiremos en la sección siguiente, interesa mencionar que la composición de la unidad doméstica, siempre normada por los lazos familiares, es el resultado de diversos procesos a lo largo del ciclo vital de sus miembros. Por un lado, están los acontecimientos ligados a la historia de la formación de la familia, incluyendo matrimonios, separaciones, nacimientos y muertes, así como las mudanzas, migraciones y otros accidentes o decisiones en coyunturas específicas, pero que dejan sus rastros en la composición del grupo doméstico futuro. Por otro lado, desde el contexto socio-político, importan los cambios en la situación económica y política en que ocurren las transiciones a lo largo del ciclo de vida, ya que estas situaciones suelen influir en la forma de organización doméstica en ese momento específico, y este, a su vez, en la manera como se mantiene o cambia posteriormente. Es decir, la organización doméstica tiende a mantenerse a lo largo del tiempo según un patrón de actividades y de asignación de tareas, responsabilidades y autoridad establecido. Los cambios se producen como resultado de transiciones en el ciclo de vida de los miembros o como respuesta a situaciones coyunturales especiales —internas o externas— que requieren un ajuste en las estrategias acostumbradas.

Así, podemos tomar el modelo ideal de familia que intenta establecerse como unidad doméstica independiente en el momento del matrimonio. El que lo logre o no en ese momento es el producto de los recursos con los que cuenta la pareja y a su situación en relación a condiciones

externas a su control. Por ejemplo, una condición externa relevante es la política de vivienda seguida por el gobierno, ya que esta determinará el mercado de la vivienda en ese momento dado y el rango de posibilidades de acceso que una pareja específica tendrá. En el contexto más inmediato de esa misma pareja, podrá o no establecerse como unidad autónoma según el tipo de vínculo y los compromisos que cada uno de los cónyuges tenga con su familia: madres viudas o enfermas, negocios o propiedades familiares, nuevamente condicionan las opciones con las cuales los sujetos se enfrentan.

La historia posterior es compleja y multidimensional: la llegada de hijos, los cambios en los compromisos y responsabilidades hacia las familias de orientación de ambos miembros, la ayuda que pueden recibir de las redes informales, cambios en la política estatal o en el mercado de vivienda, etc., van condicionando las opciones y elecciones abiertas según las modificaciones en los recursos monetarios de los miembros de la pareja. Estas opciones no son racionalmente evaluadas de manera constante, sino que se actualizan en los momentos de transiciones significativas en el ciclo de vida del grupo familiar —nacimiento de hijos, muertes de padres, casamientos de hermanos, separaciones, etc.— o en momentos de crisis directa o indirectamente ligados a la vivienda —desalojos, cambios en la legislación de alquileres, acceso a créditos especiales, etcétera—.

De este modo, si bien es de esperar que en todo momento específico la mayoría de los grupos domésticos estén compuestos por personas que guardan entre sí vínculos familiares inmediatos, la inclusión o exclusión de ciertos miembros no está dictada de manera unívoca por la cercanía del vínculo de parentesco ni puede explicarse únicamente por la situación presente de los miembros de la unidad doméstica. Padres cuyos hijos no viven con ellos, que a su vez tienen a su cargo a otros hijos de parientes más o menos cercanos, patrones de residencia doble (hijos de padres separados, por ejemplo, o abuelas que viven alternativamente en casa de sus varios hijos) constituyen fenómenos comunes, que deben ser tenidos en cuenta en cualquier trabajo de investigación⁶.

6. Debe mencionarse que, por lo general, los estudios socio-económicos toman la composición del hogar como variable explicativa o como variable de control de otros fenómenos, sin hacer la pregunta inversa

La falta de coincidencia entre unidad residencial y núcleo de parentesco, a su vez, trae a la superficie otro problema importante, habitualmente olvidado en los análisis centrados en la unidad de residencia: por definición, los lazos de parentesco hacia afuera de la unidad son diferentes para los diversos miembros de la unidad. Cada miembro de la unidad tiene una red de relaciones familiares, con su sistema de relaciones mutuas, reciprocidades, derechos y deberes, relativamente independiente de las redes del resto de los miembros. La múltiple pertenencia a diversos grupos familiares implica a su vez que el grado de participación de cada miembro de una unidad doméstica en las actividades de dicha unidad puede ser significativamente diferente, dependiendo de las obligaciones y derechos que tiene con la red de relaciones familiares fuera de su unidad. Y esto, obviamente, varía según el estadio del ciclo vital de la persona en cuestión. Más sistemáticamente, los diversos miembros de una unidad doméstica contribuyen de manera diferencial a las tareas de mantenimiento cotidiano. Tanto en términos de los recursos monetarios incorporados a la unidad, como del tiempo personal dedicado a dichas tareas, el aporte de cada uno de los miembros a la actividad común varía según el tipo de obligaciones y deberes hacia afuera que cada miembro tiene. Al mismo tiempo, las unidades domésticas no necesariamente concentran todas las actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros. Para algunas áreas de consumo, especialmente las de mantenimiento cotidiano —comida, higiene, limpieza, etc.— el grupo doméstico parecería ser la unidad social básica. Pero otras, incluyendo la salud, la vivienda y el equipamiento doméstico, pueden llevarse a cabo en unidades más amplias (redes de parentesco, barrio o comunidad) o más pequeñas (individuos aislados) que la unidad doméstica misma. En las áreas ligadas con la reproducción generacional de la población, las relaciones familiares, coincidan o no con el grupo doméstico, constituyen las relaciones sociales fundamentales.

En otras palabras, los límites de la unidad doméstica y la familia son sumamente permeables. Pero el grado de integración a las actividades

sobre los *determinantes* de la composición de las unidades residenciales. Una excepción a esta regla es el creciente interés en el estudio de unidades residenciales con jefes mujeres (Buvinić y Youssef, 1978).

de la unidad doméstica y el compromiso con esas actividades no varían al azar. Existen patrones sociales que diferencian el compromiso esperado para diversos miembros según su ubicación dentro de la unidad en términos de edad, sexo y relación de parentesco con los demás miembros. Lo que se espera de la hija mujer niña es diferente de la adolescente y por supuesto, del adolescente varón. Y se espera un patrón de comportamiento diferente para la madre y el padre, para hermanos, tíos y abuelos. O sea, para volver a algo mencionado más arriba, aunque la institución social cargada de afectividad es la misma, “la familia” tiene significados y es experimentada de maneras muy diversas por individuos de distinto sexo, edad y clase social⁷.

Metodológicamente este planteo implica un doble camino en el proceso de investigación: se parte de una definición provisoria, empírica, del grupo doméstico compuesto por las personas que habitualmente residen en una unidad de vivienda. A partir de la desagregación y análisis de las redes de relaciones y del patrón de actividades de cada uno de los miembros, se puede explorar la utilidad analítica del concepto de unidad doméstica. Si los resultados de la investigación justifican la reconstrucción de los patrones sociales en ese nivel de agregación, la unidad doméstica cobra entidad conceptual en tanto corresponde a la estructura en que las redes de relaciones sociales de los diversos miembros convergen, cristalizadas, en una organización social con vida propia. En esta tarea, el estudio longitudinal basado en historias de vida de los miembros constituye una herramienta fundamental para detectar el grado de estabilidad en la composición de las unidades domésticas, así como las regularidades y patrones de cambio. A su vez, estudios comparativos internacionales, entre clases sociales y grupos, podrán mostrar los cambios en el grado de convergencia y cristalización de las relaciones sociales de parentesco y de las actividades ligadas al mantenimiento de la población en unidades domésticas.

7. El uso de una única palabra, “familia”, para designar experiencias diversas apunta a una universalización ideológica de un concepto que, aunque con referentes específicos en la experiencia de diferentes categorías sociales, es utilizado *como si* describiera una experiencia uniforme (Rapp, 1979, p. 178).

La unidad doméstica en la producción y reproducción

Las actividades de las unidades domésticas revelan los vínculos materiales que las conectan con los procesos sociales más amplios de producción y reproducción. En términos de la inserción en el proceso productivo, las unidades domésticas basadas en el trabajo asalariado de sus miembros se diferencian de las unidades productivas de base familiar (sean campesinas, artesanales, comerciales o de servicios), y estas de las basadas en trabajo ocasional e inestable. En términos de la reproducción, como señala Rapp:

Las relaciones de reproducción organizan un contexto social para los hechos biológicos —patrones de sexualidad, de matrimonio, o de fecundidad producen no solamente seres humanos, sino también participantes en relaciones entre géneros sexuales y generaciones—. En un sentido amplio, la reproducción se refiere a todas las actividades a través de las cuales las unidades domésticas se reproducen a sí mismas y, en ese proceso, contribuyen a la reproducción de la sociedad total. A través de estas relaciones de producción y reproducción (las condiciones originadas en áreas resistidas o invertidas) dentro de las unidades domésticas. Dado que las actividades domésticas vinculan a los miembros en las relaciones que continuamente producen y reproducen a la sociedad total, las unidades domésticas de distintas clases sociales varían sistemáticamente en su capacidad de obtener, acumular y transmitir recursos. (Rapp, 1979, pp. 176-177).

Una parte importante de las actividades reproductivas de la unidad doméstica se manifiesta como tareas concretas de consumo. El consumo de los bienes y servicios que produce el sistema económico requiere tiempo y trabajo. Como señala Galbraith, en la sociedad occidental moderna, este trabajo es realizado fundamentalmente por la familia y especialmente por las mujeres. La tarea realizada por ellas no tiene compensación monetaria sino que es justificada en términos de la “virtud social” (Galbraith, 1973)⁸.

8. “La virtud social convencional adscribe méritos a todo patrón de comportamiento que, aunque incómodo para la persona involucrada, sirve al bienestar o comodidad de, o resulta ventajoso para, los miembros” (Galbraith, 1973).

Las actividades de consumo y reproducción de la unidad doméstica no se limitan a las tareas domésticas de transformación de bienes producidos y comercializados a través del mercado. La provisión de bienes y servicios de naturaleza colectiva es un insumo muy significativo de las mismas. La provisión de servicios por parte del Estado —cuáles, para quién, cuándo, con qué costo— constituye históricamente un frente de lucha por la incorporación de sectores sociales a los beneficios y derechos que definen la ciudadanía social. La responsabilidad en la provisión de diversos servicios es de tal importancia que se ha convertido en una dimensión definitoria de los diversos modelos de Estado: por un lado, el modelo liberal, que teóricamente plantea un grado mínimo de presencia de los servicios colectivos y prioriza la operación del mercado: por otro, las diversas variantes del Estado de bienestar, en el que la gama de servicios definidos como obligación estatal es considerablemente más amplia. Finalmente, los estados socialistas, que hacen de estos servicios la piedra angular de su gestión. En la transformación histórica del papel social del Estado, la conflictualidad social entre clases se define en la lucha por la ampliación de derechos y por la aplicación de políticas redistributivas (Marshall, 1964; Bendix, 1969; Van Gunsteren, 1978). El acceso diferencial (y la necesidad diferencial de acceder) a estos servicios se ha ido convirtiendo históricamente en un criterio definitorio de la diferenciación entre clases sociales. En cada momento específico, el contexto social en el que se desarrolla la cotidianidad de las tareas de reproducción de cada clase social está determinado por el resultado de estas luchas en el pasado.

Existen tipos claramente diferenciados de consumos colectivos. Por un lado, los servicios públicos o colectivos ligados al mantenimiento de la población como un todo (transporte, drenaje, electricidad y gas, saneamiento, etc.). Aunque estos pueden estar organizados empresarialmente con fines de lucro, requieren coordinación y regulación centralizada del espacio social. La experiencia histórica muestra que la ampliación de estos servicios está ligada a la acción directa del Estado, ya que a menudo no resultan suficientemente rentables como para atraer la inversión privada. En consecuencia, se constituyen como servicios sujetos a los

bros más poderosos de la comunidad" (Galbraith, 1973, p. 30). Galbraith identifica el papel de la mujer en el consumo como "*crypto-servant role of administrator*" (p. 37).

vaivenes de la política social del Estado (Castells, 1976). Por otro lado, existen los servicios sociales de bienestar dirigidos a establecer el nivel social mínimo de bienestar de la población (en términos de salud, educación, etc.) a ser asegurado por el Estado. La justificación de estos servicios se basa en la ampliación de derechos y beneficios como extensión de la ciudadanía social. Otra parte de la política social de bienestar está dirigida a responder a la cuestión de quién se hace cargo del mantenimiento de las personas que no son autosuficientes, o sea, de aquellos cuyo ingreso monetario es inexistente o insuficiente para cubrir los costos correspondientes. Se trata entonces de la política que determina los mecanismos sociales de transferencias de ingresos y consumos. Así, en el modelo del “Estado de bienestar” se asumen colectivamente los costos de estas tareas y actividades; por otro lado, el modelo liberal de la economía de mercado pura implica que estos costos de mantenimiento deben ser cubiertos individualmente, o, mejor dicho, por las unidades domésticas de las cuales estas personas (niños, ancianos, enfermos, amas de casa, estudiantes, desocupados) son miembros.

Dejaremos de lado aquí las variaciones intersociales en la organización productiva y reproductiva, y concentraremos la atención específicamente en la situación de los sectores subalternos en el mundo urbano actual de las sociedades capitalistas. En esta realidad, la inserción de las unidades domésticas en los procesos sociales de producción, reproducción y consumo definen las posiciones de clase y la capacidad de acceder, acumular y transferir recursos. En principio, podemos caracterizar tres tipos de unidades domésticas populares urbanas, definidas en función de la inserción predominante de sus miembros en el sistema productivo: la unidad doméstica obrera, la pequeña empresa familiar y la organización social de la pobreza.

La base económica de la familia obrera, que permite su persistencia y reproducción, es el trabajo asalariado de sus miembros. La separación entre lugar de trabajo y hogar es clara y nítida. Por supuesto, el volumen de fuerza de trabajo que la unidad vende en el mercado varía:

El volumen de fuerza de trabajo que debe ser ofrecido por una unidad doméstica de la clase trabajadora depende de muchos factores:

el costo de reproducir (o mantener) a la unidad doméstica, las carreras ocupacionales y trayectorias de ingresos de los miembros individuales y el ciclo doméstico (es decir, las relaciones entre géneros y generaciones, que especifican si y cuando las esposas y los hijos adolescentes están disponibles para trabajar fuera del hogar). (Rapp, 1978, p. 283).

La unidad doméstica obrera contiene dentro de sí puntos de tensión y contradicción: en efecto, la relación de producción básica se establece en el mercado de trabajo entre miembros individuales de la unidad doméstica que venden su fuerza de trabajo a cambio de salarios y beneficios sociales, mientras que la unidad doméstica basa su existencia en la colectivización y en la solidaridad de sus miembros. Dada la individuación de la participación en la fuerza de trabajo y de la percepción de los ingresos monetarios, los lazos dentro de la unidad doméstica deben ser muy fuertes para lograr contrarrestar las tendencias centrifugas e individualizadoras del mercado. La ideología de la familia, basada en el amor y el ideal de familia nuclear, constituyen sin duda elementos de este cemento.

Una segunda fuente de contradicciones proviene de la distancia entre ideales y realidad. Idealmente, la familia nuclear es la constituyente de la unidad doméstica obrera, debiendo ser autónoma y autosuficiente en cuanto a los recursos necesarios para su mantenimiento y reproducción. Sin embargo,

el ideal de autonomía de una familia nuclear independiente se ve constantemente contradicho por la realidad de las necesidades sociales, en las cuales los recursos deben ser mancomunados, prestados, compartidos. Las mujeres son quienes cierran la brecha entre lo que los recursos de la unidad son en la realidad y lo que se supone debe ser la posición social de la familia. (Rapp, 1978, p. 288).

La inserción estable de las mujeres en una red de parentesco y vecindad funciona como mecanismo de ajuste para la estabilidad de la unidad doméstica obrera (Ramos, 1981; Lomitz, 1975).

En contraposición con la estabilidad de la familia obrera, un segundo tipo de organización doméstica urbana —en la cual la familia obrera puede caer temporaria o definitivamente— es la de los sectores con una inserción inestable en el mercado de trabajo. En este caso, el ingreso monetario ligado a la venta de la fuerza de trabajo no existe o resulta insuficiente para el mantenimiento y reproducción de la unidad, con lo cual esta pierde su autonomía y autosuficiencia. A menudo esto implica una alta inestabilidad en la composición de la unidad doméstica y en los lazos familiares y una apelación constante a las redes de relaciones informales y/o a los mecanismos de bienestar social, si es que existen. Esta inestabilidad puede ser temporaria y pasajera, ligada a procesos migratorios o momentos de transición en los que los individuos mantienen lazos en diversas unidades domésticas. El caso más típico es el del migrante campesino estacional que mantiene vínculos en su lugar de origen (Arizpe, 1981; Balán, 1982). Pero existe una inestabilidad crónica, manifiesta como constante de la realidad urbana, variando su magnitud e importancia social según la coyuntura económica de cada país (especialmente las tasas de desempleo) y la política de bienestar.

Finalmente, un tercer tipo de unidad doméstica de los sectores populares es la empresa familiar basada en el trabajo de los miembros, siendo al mismo tiempo una unidad productiva y reproductiva. En ella, las tareas domésticas y las tareas para la economía de intercambio no se distinguen con nitidez, no existe separación espacial entre el lugar de trabajo y el ámbito doméstico, ni tampoco una clara división del trabajo entre sexos y generaciones, aunque sí de poder y autoridad. Si bien la mujer-madre tiene a su cargo la responsabilidad por el trabajo doméstico, su participación en la empresa familiar puede ser significativa, al igual que la de los hijos. Los lazos intrafamiliares son en este caso reforzados por la unificación de las tareas productivas y reproductivas, dentro de un marco de diferenciación de poder y líneas de autoridad. La individuación y autonomización de los miembros subalternos —esposa e hijos— puede resultar más difícil y conflictiva, en tanto la lógica de reproducción de la unidad se basa en la participación en el trabajo familiar sin remuneración.

Por supuesto, estos tres tipos no se encuentran de manera pura y totalmente diferenciada. Las transiciones entre uno y otro son fluidas y existen numerosos casos mixtos. Al mismo tiempo, en tanto las condiciones de vida de los sectores populares dependen de condiciones macrosociales comunes —tales como el nivel de actividad económica y la situación del mercado de trabajo, los servicios sociales producto de la política de bienestar y de las luchas sociales, y la existencia y vigencia de canales de expresión de intereses— la homogeneidad relativa en la posición de los sectores subalternos en el mundo del consumo y la reproducción crea condiciones de unificación de la condición popular, por encima de las diferenciaciones en términos de la inserción productiva.

La dinámica interna: la unidad doméstica como organización formal

En un conocido manual de sociología, el capítulo dedicado a las organizaciones formales comienza señalando que:

Existe una diferencia fundamental entre las actividades que son sistemáticamente planificadas para obtener un resultado dado y las actividades espontáneas. Generalmente, denominamos “trabajo” a las actividades sistemáticamente planeadas e intencionales, y “juego” u “ocio” a las actividades espontáneas (...). A veces, los sociólogos denominan al trabajo “actividades instrumentales” y al juego “actividades expresivas” (...). Pero la distinción más importante (...) está en si una persona planifica sus propias actividades o si sus actividades son planificadas *para ella*... Todo arreglo social en el cual las actividades de algunas personas están sistemáticamente planeadas por otras personas (quienes, en consecuencia, tienen autoridad sobre aquellas) con el objeto de alcanzar un objetivo específico, se llama una *organización formal*. (Stinchcombe, 1967, pp. 154-155).

Desde esta perspectiva, una unidad doméstica, dedicada a realizar las actividades cotidianas dirigidas al mantenimiento de sus miembros, que se basa en la división del trabajo y de responsabilidades entre los

mismos, con actividades y rutinas establecidas para cada uno, es una organización formal. Esto no niega la existencia de otros aspectos importantes y significativos de las unidades domésticas especialmente los componentes afectivos y los lazos de parentesco, que incluyen la transmisión intergeneracional de bienes, deberes, derechos, ideologías y formas de organización social. La aplicación del modelo de las organizaciones formales a las unidades domésticas, sin embargo, se justifica cuando el objetivo —como en el presente caso— es resaltar aspectos instrumentales de las mismas, para así poner al descubierto actividades y relaciones sociales reales pero que han permanecido relativamente invisibles para la sociedad.

Como en toda organización, existe un propósito específico hacia el cual se dirigen las actividades planificadas de un conjunto de personas. En el caso de la unidad doméstica, este propósito específico puede ser caracterizado de manera muy global —asegurar el mantenimiento y reproducción de sus miembros, según criterios y parámetros que hacen alusión a un “nivel de vida adecuado”—. Este propósito resulta difícil de aprehender. Teóricamente podría definirse un umbral mínimo de satisfacción de ciertas necesidades biológicas (comer o dormir) para la sobrevivencia. Pero el mismo proceso de satisfacción de estas necesidades biológicas mínimas crea los fundamentos de la organización social y cultural, ya que las actividades requeridas se desarrollan como relaciones sociales con significados. Es decir, aún las necesidades biológicas tienen un componente social en el proceso de su satisfacción. De hecho, las necesidades a ser satisfechas son histórica y culturalmente variables para los diversos grupos o clases de la población⁹.

En el nivel microsocia l de la unidad doméstica, la definición de las necesidades va cambiando a lo largo del ciclo doméstico, en tanto el nivel de vida (como patrón de consumo ligado a la satisfacción de necesidades “normales” para un grupo social en un período histórico dado) se va definiendo a lo largo del curso biográfico-temporal de la unidad en

9. Existen dificultades analíticas múltiples con el concepto de necesidades. Existen diversas definiciones del mismo: desde las administrativo-burocráticas o normativas, que incluyen las discusiones sobre el concepto de “necesidades básicas”, hasta las que hacen referencia al punto de vista de los actores o a las definiciones sociales compartidas ligadas a la noción de bienestar o nivel de vida adecuado o normal. Heller, 1976; Leiss, 1976.

cuestión y de cada uno de sus miembros¹⁰. En esta determinación interviene: a) la combinación de las necesidades de cada uno de los miembros, de acuerdo con su inserción social (edad, sexo, ocupación); b) la adaptación cambiante de las necesidades domésticas a las coyunturas económico-sociales a lo largo del ciclo doméstico; y c) la propia historia del grupo doméstico, en tanto proceso temporal de acumulación (o pérdida) de recursos necesarios para las actividades ligadas al mantenimiento de los miembros.

La temática de la satisfacción plantea una dificultad adicional: la diferencia entre el nivel de definición de necesidades como parte del modelo de análisis (de acuerdo a parámetros externos a los actores) y la propia definición social de las necesidades. En la lógica del sentido común, se define como necesidad aquello de lo cual se carece, para lo cual no se cuenta con el stock de recursos para su satisfacción. Por ejemplo, la vivienda es, desde un punto de vista teórico, una necesidad constante de los grupos domésticos. Para ellos, en cambio, solo se percibe como necesidad cuando no existen los recursos —producto de actividades pasadas para satisfacer la necesidad de habitación—. O sea, en la definición que cada grupo social hace de sus necesidades, estas son identificadas con las “carencias”, es decir, con aquellas necesidades que no pueden ser satisfechas con los recursos habitualmente disponibles.

En síntesis, el propósito de la unidad doméstica es la realización del conjunto de actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros, según estándares culturalmente definidos como un “nivel de vida normal”. Y esta “normalidad” debe, a su vez, ser descompuesta en la normalidad estadística de los comportamientos más comunes entre los miembros de un grupo, la normalidad en el plano de las creencias y en el plano de los valores. (Skolnick, 1975).

Llevar a cabo las actividades ligadas a la satisfacción de las necesidades requiere el acceso a los *recursos* para realizarlas. Como en toda organización, la obtención de recursos es problemática y la unidad doméstica debe elaborar mecanismos para su obtención o creación, para

10. Sobre el nivel macrosocial de bienestar y el grado de desigualdad en la distribución social de los servicios correspondientes, existe una vasta literatura que va desde los clásicos de la economía del bienestar hasta el análisis de los servicios y derechos urbanos.

su defensa, para su recreación o reproducción continua y para su administración. Para el caso de las unidades domésticas de los sectores populares urbanos, los recursos pueden provenir de distintas fuentes —el trabajo y esfuerzo directo de los miembros, las transferencias formales de instituciones reconocidas para ese fin (especialmente el Estado) y las transferencias informales basadas en redes de intercambio y ayuda mutua—. A su vez, los recursos pueden ser monetarios o en bienes o servicios de uso directo. Combinando ambos criterios:

Fuente de obtención	Tipo de recurso	
	Monetario	No-monetario
Trabajo de integrantes	Participación en la fuerza de trabajo	Producción doméstica
Transferencias formales (del Estado, sindicatos, etc.)	Pensiones, jubilaciones	Acceso a servicios públicos, obras sociales, subsidios indirectos
Transferencias informales (de parientes y vecinos)	Ayuda mutua basada en reciprocidad/trueque	

Para estudiar el proceso de creación, defensa, reproducción y administración de recursos a lo largo del tiempo podría partirse de la situación ideal de constitución de la familia/unidad doméstica en el momento del matrimonio. En ese momento, los cónyuges traen a la nueva empresa algunos recursos materiales (desde el ajuar de la novia hasta los regalos de casamiento, enseres domésticos básicos, quizás inclusive la vivienda propia) y su tiempo-qua-capacidad de trabajo, a ser vendida en el mercado de trabajo o utilizada en actividades domésticas. Traen también un “capital social”, consistente en la red de relaciones sociales de parentesco y amistad basada en la reciprocidad, a la cual se puede acudir para ciertos servicios a cambio de prestar otros. Y traen un capital de información sobre el mercado de bienes y servicios requeridos para las actividades ligadas a la satisfacción de las necesidades (conocimiento de vías de transporte, obras sociales, servicios médicos, etc.). A medida que pasa el tiempo, la estructura de la unidad doméstica se puede ir modificando,

con la adición de nuevos miembros y la separación de otros. A su vez, la composición de los recursos también va variando. Existe una expectativa social de que el “capital económico”, la infraestructura doméstica básica, vaya aumentando y mejorando, adecuándose a las cambiantes necesidades del grupo (mejoras en la vivienda, equipamiento doméstico, etc.). Igualmente, lo que podría llamarse el “capital social” (siguiendo la terminología, aunque no estrictamente la conceptualización, de Bourdieu, 1977) también debe ser aumentado y recreado constantemente. Al respecto, para mantener la red de reciprocidad es necesario activarla constantemente, a través de intercambios cuya función es siempre doble: obtener o prestar el bien o servicio específico del cual se trata y al mismo tiempo “aceitar” el sistema de relaciones de reciprocidad para mantenerlo en funcionamiento (Ramos, 1981). Y también es necesario mantener y actualizar lo que, analógicamente, podría denominarse el “capital cultural” de las actividades domésticas, es decir, el conjunto de informaciones sobre recursos y fuentes para su obtención (cambios de horarios en la atención de un hospital, nuevos derechos que adquiere un obrero en relación a las asignaciones familiares, manejo de trámites y estructuras burocráticas, etc.).

Por otro lado, la capacidad de trabajo de los miembros cambia a lo largo de su ciclo de vida, determinando cambios en la organización doméstica. Hay dos tipos de decisiones importantes: primero, cuándo y cuánto puede y debe trabajar cada miembro, es decir, quiénes y en qué momento van a contribuir al conjunto de actividades ligadas al mantenimiento del grupo. Las transiciones en el ciclo de vida están ligadas a estos cambios en roles domésticos; en qué momento un niño (o más a menudo una niña) debe ayudar en la tarea doméstica o cuándo debe salir a trabajar con remuneración; cuándo deja, de trabajar —en tareas extradomésticas o domésticas— un anciano o anciana. En segundo lugar, está la decisión sobre la asignación de la capacidad de trabajo a la obtención de ingresos monetarios o a la producción doméstica, o sea la división del trabajo y de responsabilidades. Estos dos temas constituyen el eje central de la organización doméstica.

En cuanto a la administración de los recursos y su asignación a las diversas actividades, alguien debe hacerse responsable de las actividades y

de velar para que los recursos no sean utilizados para fines diferentes a los prescriptos. Existe la necesidad de organización, control y disciplina internos. Estas tareas son tradicionalmente asignadas a la mujer-ama de casa, aunque la responsabilidad por la organización doméstica que tiene la mujer no siempre le otorga poder. Su papel puede ser delegado o autónomo y puede contar con grados diversos de discreción y autoridad para implementar la división intradoméstica del trabajo. En parte, estas son cuestiones referentes no a la administración de los recursos, sino al sistema de autoridad y control dentro de la organización.

En resumen, para realizar las actividades proscriptas y planificadas, la unidad doméstica requiere recursos diversos. Como señala Stinchcombe en relación a toda organización formal, la defensa de los recursos y la recreación de los mismos son los principales problemas que llevan a la organización a establecer relaciones con el mundo exterior. El control financiero y la administración del uso de esos recursos son las partes centrales del sistema de disciplina interna de las organizaciones (Stinchcombe, 1967, p. 167).

Un elemento fundamental en la caracterización de las organizaciones es el *sistema de autoridad* por el cual la gente está organizada y dirigida en la realización de las actividades. Esto incluye la asignación de responsabilidades, la supervisión de las tareas y un sistema disciplinario. Quizás la unidad doméstica se distinga de otras organizaciones formales en los incentivos utilizados para motivar a los miembros para realizar las tareas que les son asignadas. No se trata simplemente de asignar tareas desde una posición de autoridad, sino de una operación más compleja, que pone en juego los afectos y las solidaridades. En efecto, se requiere convencer a los miembros a que contribuyan a la labor común, incorporando los recursos monetarios obtenidos al presupuesto familiar y/o participando en la labor doméstica. En esto, el cálculo utilitario individual de los costos y beneficios monetarios de la convivencia no parece ser el criterio básico para la permanencia de una persona en un grupo doméstico¹¹. Si bien la realidad económica de la escasez y las economías

11. Anderson aplica este modelo utilitario para explicar las razones por las cuales los hijos trabajadores permanecían en el hogar paterno en la Inglaterra industrial de principios del siglo XIX, contrastándolo con los lazos “tradicionales” de sus lugares de origen rurales. La lectura de su texto, que se concentra

de escala de las unidades multipersonales están presentes, de manera implícita o explícita, en la conformación de los hogares, no alcanzan para explicarla. Se hacen necesarias apelaciones predominantemente morales, con relativamente poco uso de incentivos monetarios y coercitivos. Las apelaciones morales dirigidas a los diversos miembros son diferentes según su ubicación en la estructura de la unidad doméstica: la abnegación de la madre, la responsabilidad del padre, la obediencia del hijo, son valores sociales tradicionales sobre los que se asienta el sistema de incentivos.

De hecho, la tipificación de los roles sexuales (el hombre “jefe de familia” proveedor de recursos y la mujer que cuida el hogar y los hijos) y el sistema de deberes y obligaciones entre padres e hijos constituyen los pilares ideológicos sobre los que se apoya esta operación de convencimiento moral. Pero, además, el uso de recompensas y castigos morales, basados en tradiciones y definiciones sociales fundadas en un proceso ideológico de “naturalización” de la división del trabajo entre sexos y generaciones, hace que todo el sistema de autoridad no resulte totalmente explícito y transparente —especialmente en la familia “moderna” en la cual los valores democráticos e igualitarios ya han dejado su impronta—. En el caso de la familia, los valores e ideologías se corporizan en relaciones sociales altamente personalizadas, cargadas de profundos afectos y deseos. La complejidad de estos vínculos, y los diversos niveles y significados en que estos pueden descomponerse y analizarse, indican la necesidad de investigar empíricamente las diversas *prácticas* domésticas de asignación de responsabilidades, de control de tareas y de disciplina, diferenciándolas y relacionándolas con las expresiones verbales, con la expresión de la normatividad y con las ideologías sobre el tema¹².

Finalmente, toda organización formal tiene una *teoría* o conceptualización acerca de cómo organizar las actividades. La planificación de actividades reposa sobre la capacidad de teorizar o reflexionar sobre la mejor manera de alcanzar un objetivo. En esto, no interesa el valor de

en los beneficios monetarios, sirve para explicitar de manera cabal la presencia de esta dimensión en la organización doméstica, pero no alcanza para poner de manifiesto la complejidad de los vínculos en el interior de la organización doméstica (Anderson, 1971).

12. Otro nivel, no planteado en este trabajo, se refiere a los contenidos psicológicos de los vínculos familiares.

verdad de la teoría, o sea, si es verdadera o falsa de acuerdo con algún criterio científico, sino el grado de aceptación de esa teoría —y de sus consecuencias— por parte de los planificadores y actores. En el caso de la unidad doméstica y la organización de la satisfacción de las necesidades cotidianas, este teorizar constituye el sistema de creencias básicas que guía la organización doméstica. Más que una teoría racional, es un sistema de representaciones cambiantes, a veces internamente contradictorio. Se trata de un sistema cultural de valores y normas, así como de patrones de comportamiento, anclado en nuestras sociedades en la distinción básica entre las esferas pública y privada de la vida, en la “naturalidad” de la familia y de la división sexual del trabajo, que entra en colisión con los valores ideológicos de la individuación y la autonomía personal. O sea, dentro de este sistema de representaciones existen fuerzas contradictorias que provocan procesos de cambio en la organización y en la ideología familiar, de modo que solo el análisis empírico de la dinámica interna de las unidades domésticas podrá descubrir las bases de la solidaridad y unificación de los miembros y al mismo tiempo las fuentes de conflicto y desarticulación¹³.

Las bases sociales de la solidaridad y el conflicto intradomésticos

De lo dicho anteriormente se desprende que la unidad doméstica es una organización social multifacética. Si bien las actividades y tareas que se realizan tienen frutos materiales concretos más o menos inmediatos

13. Este planteo lleva implícita una crítica a los análisis micro-económicos de las actividades domésticas expuestas por la “New Home Economics”. En efecto, la existencia de una conceptualización de las tareas no necesariamente implica que los actores se mueven de acuerdo neoclásico. Es muy posible que para ciertas actividades específicas en las que los parámetros son claros, los supuestos racionales de la utilidad marginal y el costo de oportunidad se ajusten a la realidad. Pero descubrir esto debiera ser el resultado de la investigación empírica, y no un supuesto de la misma. Tampoco están claros los principios lógicos de la acción de los miembros de la unidad doméstica. Suponer, como lo hace esa escuela, que la acción está regida por una lógica marginalista colectiva (de la unidad doméstica) constituye una inversión del proceso de investigación: se parte como premisa de lo que debiera —si la realidad así lo indica— constituir el resultado de la tarea de investigación. Descubrir cuál es la teoría de la distribución de tareas y de beneficios, y las variaciones entre grupos sociales en estos temas, constituyen preguntas de investigación. Pero, además, el supuesto de la unidad doméstica como unidad de decisión requiere una profunda revisión, ya que oculta la condición social de la mujer, los mecanismos intradomésticos de generación y solución de conflictos, y el sistema de autoridad intrafamiliar (Galbraith, 1973).

para la supervivencia de los miembros (la comida que va a satisfacer el hambre, la ropa que va a cubrir del frío), contienen también una dimensión afectiva, de refuerzo, recreación, ruptura y autonomización de los lazos y relaciones sociales, y una dimensión simbólica ligada a valores e ideologías propias de cada clase o sector social. A su vez, se trata de una unidad con intereses mancomunados, pero en la cual la misma división del trabajo y los procesos de redistribución sobre los cuales se basa determinan intereses divergentes y luchas por el control entre sus miembros:

El presupuesto común permite percibir a la unidad doméstica como una unidad con intereses comunes, a pesar de las relaciones diferenciadas de sus miembros en el sistema productivo. Debido a la división del trabajo entre los miembros de la familia, la falta de unidad es inherente a la "unidad" de la familia. (Hartman, 1981, p. 374).

O sea, la unidad doméstica no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten las actividades ligadas a su mantenimiento. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos que cementan esa organización y aseguran o ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existe una tarea y un interés colectivo, de la unidad misma, los diversos miembros tienen intereses propios, anclados en su propia ubicación en los procesos de producción y reproducción intra y extradomésticos.

Los principios básicos de organización interna, siguen, en tanto familia, los cortes según edad, sexo y parentesco. Las diversas actividades y tareas alrededor de las cuales se organiza la unidad pueden clasificarse en dos grandes grupos: las tareas de producción, o sea la organización de la división del trabajo, y las de consumo, es decir, la organización de la distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades. Las decisiones sobre la división del trabajo están centradas en la respuesta a la cuestión, ¿quién hace qué?, ¿quién sale a trabajar afuera y quién hace el trabajo doméstico?, ¿cómo?, ¿de acuerdo con qué estándares?, etc. En cuanto al consumo, la cuestión es cómo organizar el

gasto o el presupuesto familiar; ¿qué se gasta? ¿cuáles son las prioridades? ¿quién controla y decide? Hay una tercera área intermedia, que se refiere a cuánto del trabajo y/o ingreso de cada miembro se destina al “pozo común” o al presupuesto familiar, en contraposición al uso individual no socializado de esos recursos. Estos son los ejes de las cuestiones que generan las líneas de conflicto y lucha intradoméstica, así como las alianzas y la solidaridad.

Dentro del contexto sociopolítico e ideológico de las sociedades capitalistas patriarcales, los hijos están subordinados a los padres, a quienes otorgan respeto y obediencia, y frente a los cuales tienen la responsabilidad de colaborar y participar en el bienestar común, definido y mantenido por la autoridad paterna¹⁴. Durante los últimos siglos, el mundo occidental ha sufrido fuertes procesos de individuación de los hijos y quiebra (o autonomización más temprana) de la autoridad paterna. Anderson (1971) compara la situación en las zonas rurales de origen de los migrantes a Lancashire en el período de la industrialización inglesa con la situación en las ciudades textiles. A partir de la reconstrucción histórica plantea que en la ciudad los jóvenes tenían la opción de separarse e individualizarse en relación a sus padres. Si permanecían en la unidad doméstica conformada por su familia de origen era por conveniencia material¹⁵. El foco del análisis de Anderson es la situación de los hijos en el momento en que ganan autonomía financiera a partir de su incorporación a la fuerza de trabajo, momento en que es claramente posible identificar intereses diferenciados. Dado el proceso de creciente autonomización de los jóvenes y de pérdida de la autoridad patriarcal, en la actualidad los enfrentamientos intergeneracionales pueden aparecer en momentos anteriores del ciclo de vida, en lo que se refiere a la

14. La literatura reciente sobre el tema de las transferencias intergeneracionales proviene de dos corrientes, la teoría de la modernización y la transición demográfica, y la microeconomía centrada en el valor de los hijos. En ambas se plantea la dicotomía entre egoísmo y altruismo como motivación para tener hijos: se tienen hijos porque eventualmente los beneficios materiales recibidos superan los costos; o se tienen hijos por la “satisfacción” altruista de dar sin esperar recibir más que recompensas y satisfacciones morales (Caldwell, 1976; Willis, 1981).

15. En este estudio se hace total omisión del análisis de los lazos afectivos, como si estos no se mantuvieran o no cimentaran las relaciones entre padres e hijos, o mejor dicho, parecería que aunque los padres pudieran esperar algo de los hijos, estos tienen la opción de no cumplir con esas expectativas y “dejarlos plantados”.

contribución de los hijos al trabajo doméstico, al requerimiento de los padres de que consigan empleo para ayudar al mantenimiento familiar, o a la decisión acerca de si los recursos así obtenidos son de apropiación individual o familiar. Además, el enfrentamiento intergeneracional aparece también en el área de consumo, especialmente en las presiones de los jóvenes adolescentes para obtener una serie de bienes —que van desde la ropa “de moda” hasta los aparatos para escuchar música y los cassettes correspondientes— dictados por el mundo de la cultura juvenil de consumo. En el ámbito doméstico estas presiones se traducen en el conflicto acerca de la jerarquización de los consumos y la redistribución de los beneficios (Jelin, 1983).

Históricamente el proceso de reivindicación de los intereses individuales ocurrió primero entre generaciones —los jóvenes frente a sus padres— que entre sexos. El esquema patriarcal se comenzó a quebrar en esa línea cuando la base material de subsistencia se transfirió de la propiedad de la tierra a ser transmitida hereditariamente de padres a hijos a la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia. El proceso de individuación y reconocimiento de intereses y derechos propios de la mujer frente al hombre jefe de familia es mucho más reciente. De ahí que este tema, la dinámica de la división del trabajo y la lucha por el poder entre sexos, sea objeto de atención especial solamente en los últimos quince años, en la literatura sobre el trabajo doméstico, la subordinación de la mujer y la organización social de la reproducción.

En la dinámica doméstica entre sexos, las líneas de conflicto se plantean en torno a la cuestión de la producción, especialmente alrededor de la responsabilidad doméstica cuando aumenta la participación en la fuerza de trabajo de las mujeres tradicionalmente a cargo de la misma. Los estudios de presupuestos de tiempo indican claramente la mayor carga de trabajo de las mujeres, y esto se está convirtiendo en tema de lucha y reivindicación femenina, tanto en el plano privado de cada familia como en los movimientos sociales. En el área de la distribución, sin embargo, la mujer madre parece mantener su posición de “defensora del bien común” del ámbito doméstico colectivo, frente a los embates de los demás miembros de la unidad. Esta situación puede cambiar en distintas direcciones.

Por un lado, puede llevar a una creciente individuación de la mujer, a través de una lucha por obtener más beneficios en favor de sus intereses personales. Alternativamente, puede llegar a provocar una creciente extensión y socialización de la orientación básica de defensa de los intereses “humanistas” implícitos en el rol doméstico de la mujer¹⁶.

Conclusiones

La intención de este trabajo fue discutir los aportes que, desde diversas disciplinas, plantean nuevas formas de pensar y de problematizar la temática de la familia y la organización doméstica. En ningún momento se pretendió formular un esquema teórico integrado y coherente. Más bien, se trató de rescatar y poner al descubierto mecanismos y procesos de organización social básicos, tal como estos se manifiestan en las relaciones sociales de la cotidianeidad. Se trata de mecanismos y procesos que han permanecido ocultos en las formulaciones convencionales y habituales de las ciencias sociales sobre la institución familiar.

Dado el foco del trabajo, no resulta posible extraer conclusiones finales claras y nítidas sobre lo presentado y discutido. En realidad, a lo que llegamos es a abrir cuestiones y preguntas que deberán ser exploradas y profundizadas en investigaciones y discusiones futuras. La agenda que resulta de este ejercicio no se resume en una serie de temas sustantivos específicos, sino que pone el énfasis sobre perspectivas y puntos de vista desde los cuales encarar el análisis de la familia y la organización doméstica. Veamos algunas de estas consideraciones.

En primer lugar, el énfasis sobre la complejidad y multidimensionalidad de la cotidianeidad. Más que separar y elegir un nivel o dimensión de estudio de la organización doméstica, parece importante centrar esfuerzos en develar cómo varias dimensiones —lo material-económico,

16. En este punto, Elshtain propone una salida a través de la ampliación del “pensamiento maternal”: “El pensamiento maternal nos recuerda que las políticas públicas tienen impacto sobre los seres humanos reales. A medida que la política pública se vuelve crecientemente impersonal, calculadora y tecnocrática, el pensamiento maternal insiste en que la realidad de cada niño individual sea mantenida en el foco de la atención. El pensamiento maternal, como la protesta de Antígona, constituye un rechazo del arte amoral de gobernar y una afirmación de la dignidad de la persona humana” (Elshtain, 1982, p. 59).

lo simbólico-cultural, lo político— están presentes y confluyen en cada uno de los acontecimientos y relaciones sociales de la vida cotidiana. En efecto, todo comportamiento socialmente relacionado contiene mensajes que pueden (y deben) ser interpretados en diversas claves. No se trata de clasificar a los comportamientos en económicos, políticos, simbólicos, etc., sino de interpretar los sentidos de *un mismo* comportamiento en estos diversos niveles analíticos¹⁷, o sea, en un comportamiento social se intercambian, al mismo tiempo, objetos materiales, afectos, símbolos culturales, identidades y poder¹⁸.

En segundo lugar, se recalca la consideración explícita de la dinámica intradoméstica, tanto en lo que se refiere a los patrones de división del trabajo como a las interacciones y decisiones vinculadas a la asignación de recompensas, consumo y presupuesto. En la vida cotidiana, las decisiones de gastos (qué se va a comprar y para quién) forman parte de un complejo en el que se discute y decide al mismo tiempo la división del trabajo (quién hace qué y se responsabiliza por qué) y los criterios de autoridad y control (quién juzga el desempeño de cada uno). Todo esto ocurre en un ámbito en el que también están en juego los amores y afectos, las obligaciones y deberes mutuos. En ese complejo conjunto de relaciones multidimensionales, se pueden distinguir analíticamente dos líneas básicas de conflicto y alianza intradomésticas, basadas en las distinciones entre géneros sexuales y entre generaciones. La primera gobierna normativamente la división del trabajo las tareas domésticas a cargo de las mujeres, el trabajo extra-doméstico a cargo de los hombres. La segunda es especialmente importante para comprender la dinámica del consumo (Jelin, 1983).

En tercer lugar, la interpenetración entre la dinámica intradoméstica y el mundo social y político más amplio. La distinción entre el ámbito público y el privado, según resalta de la discusión realizada, constituye

17. El enfoque que seguimos aquí se inspira en el tipo de indagación etnográfica a la que se refiere Geertz como "descripción densa" en el marco de una teoría interpretativa de la cultura (Geertz, 1973). Sin embargo, no compartimos totalmente el énfasis culturalista del autor.

18. Existe una tradición más establecida en ciencias sociales en el análisis de algunas de estas dimensiones que en otras. Así, tenemos más herramientas para el análisis del plano económico o político de las acciones que para el análisis de lo afectivo o lo simbólico, con la excepción de las herramientas de la psicología individual, claramente insuficientes.

un punto de partida para la indagación de la presencia de lo social en la vida familiar. Es, a nivel ideológico-simbólico, una manera de pensar y elaborar la especificidad de la vida familiar, pero no describe adecuadamente la realidad de las relaciones sociales y políticas. La familia se constituye y acota en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales; nunca fue ni podrá ser un espacio ajeno a, o aislado de, las determinaciones sociales más amplias. En este sentido, la familia y las relaciones domésticas cotidianas no constituyen un mundo “privado”. Más bien, el mundo privado de cada sujeto social se construye a partir de las relaciones y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla la cotidianeidad.

Bibliografía

Anderson, M. (1971). *Family structure in nineteenth century Lancashire*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ariès, P. (1962). *Centuries of childhood, a social history of family life*. Nueva York: Vintage.

Arizpe, L. (1981). La migración por relevos y la reproducción social del campesinado. En Balán, J. (Ed.), *Why people move*. París: UNESCO.

Balán, J. (1982). *Household formation, migrant labor, and the informal economy: notes on a case study of Bolivians in Buenos Aires* (mimeo). Buenos Aires: CEDES.

Bender, D. R. (1967). A refinement of the concept of household: families, co-residence and domestic functions. *American Anthropologist*, 69(5).

Bendix, R. (1969). *Nation building and citizenship: Studies of our changing social order*. Nueva York: Doubleday.

Berkner, L. K. (1972). The stem family and the developmental cycle of the peasant household: an eighteenth-century Austrian example. *American Historical Review*, 77(2).

Berkner, L. K. (1975). The use and misuse of census data for the historical analysis of family structure: a review of household and family in past time. *Journal of Interdisciplinary History*, 5(4).

Bourdieu, P. (1976). Marriage strategies as strategies of social reproduction. En R. Forster y O. Ranum (Eds.), *Family and society. Selections from the Annals: Economies, sociétés, civilisations*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge: Cambridge University Press.

Burch, T.; Lira, L. F. y Lopes, V. F. (Eds.) (1976). *La familia como unidad de estudio demográfico*. San José: CELADE.

Buvinic, M. y Youssef, N. H. (1978). *Women-headed households: the ignored factor in development planning*. Washington: International Center for Research on Women.

Caldwell, J. C. (1976). Toward a restatement of demographic transition theory. *Population and Development Review*, 2(6).

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México: Siglo XXI.

Castells, M. (1976). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.

Donzelot, J. (1979). *The policing of families*. Nueva York: Pantheon Books.

Edholm, F.; Harris, O. y YOUNG, K. (1977). Conceptualizing women. *Critique of Anthropology*, 3(9/10).

Elshtain, J. B. (1982). Antigone's daughters. *Democracy*, 2(2).

Fortes, M. (1969). *Kinship and the social order*. Chicago: Aldine.

Galbraith, J. K. (1973). *Economies and the public purpose*. Boston: Houghton Mifflin.

Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Nueva York: Basic Books.

Goody, J. (1972). The evolution of the family. En P. Laslett (Ed.), *Household and family in past time*. Londres: Cambridge University Press.

Goody, J. (1976). *Production and reproduction: a comparative study of the domestic domain*. Cambridge: Cambridge University Press.

Goody, J.; Thirsk, J. y Thompson, E. P. (Eds.) (1978). *Family and inheritance: rural society in Western Europe, 1200-1800*. Cambridge: Cambridge University Press.

Greenhalg, S. (1981). *Chinese "chia" and the level of income equality in Taiwan: rethinking the recipient unit in income distribution studies* (mimeo). Lieja: IUSSP.

Hareven, T. K. (Ed.) (1977). *Family and kin in urban communities, 1700-1930*. Nueva York: New Viewpoints.

Hareven, T. K. (Ed.) (1978). *Transitions: the family and the life course in historical perspective*. Nueva York: Academic Press.

Hartmann, H. (1981). The family as the locus of gender, class, and political struggle: the example of housework. *Signs*, 6(3).

Heller, A. (1976). *The theory of need in Marx*. Londres: Continuum.

Jelin, E. (1976). Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico. *Estudios Sociales* N° 5. Buenos Aires: CEDES.

Jelin, E. (1982). Potencial organizativo de las mujeres: notas para una discusión. *Diálogo sobre la Participación*, 2. Ginebra: UNRISD.

Jelin, E. (1983). *Las relaciones sociales del consumo: el caso de las unidades domésticas de sectores populares* (mimeo). Buenos Aires: CEDES.

Kowarick, L. (1975). *Capitalismo e marginalidade na América Latina*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Kuznets, S. (1976). Demographic aspects of the size distribution of income: an exploratory essay. *Economic Development and Cultural Change*, 25(1).

Larguía, I. y Dumoulin, J. (1975). Aspects of the conditions of women's labor. *NACLA's Latin America and Empire Report*, IX.

Lasch, C. (1977). *Haven in a heartless world: the family besieged*. Nueva York: Harper & Row.

Laslett, P. (Ed.) (1972). *Household and family in past time*. Londres: Cambridge University Press

Leiss, W. (1976). *The limits of satisfaction: an essay on the problem of needs and commodities*. Toronto: University of Toronto Press.

Lomnitz, L. (1975). *¿Cómo sobreviven los marginados?* México: Siglo XXI.

Malos, E. (Ed.) (1980). *The politics of housework*. Londres: Allison & Busby.

Marshall, T. H. (1964). *Class, citizenship, and social development*. Nueva York: Doubleday.

Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.

Modell, J.; Furstenberg Jr., F. F. y Strong, D. (1978). The timing of marriage in the transition to adulthood: continuity and change, 1860-1975. En J. Demos y S. S. Boocok (Eds.), *Turning points*. Chicago: *American Journal of Sociology*, 84, suplemento.

Murdock, G. P. (1949). *Social structure*. Nueva York: Macmillan.

Nun, J. (1969). Sobrepoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5(2).

Opong, C. (1982). Family structure and women's reproductive and productive roles: some conceptual and methodological issues. En R. Anker, M. Buvinic y N. H. Youssef (Eds.), *Women's roles and population trends in the Third World*. Londres: Croom Helm.

Peattie, L. (1979). La organización de los marginales. En R. Kaztman y J. L. Reyna (Ed.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. México: Colegio de México.

Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 4(2020).

Ramos, S. E. (1981). Las relaciones de parentesco y de ayuda mutua en los sectores populares urbanos. Un estudio de caso. *Estudios CEDES*, 4(1).

Rapp, R. (1978). Family and class in contemporary America: notes toward an understanding of ideology. *Science and Society*, XLII(3).

Rapp, R. (1979). Anthropology. *Signs*, 4(3).

Rapp, R. et al. (1979). Examining family history. *Feminist Studies*, 5(1).

Roberts, B. (1978). *Cities of peasants: the political economy of urbanization in the Third World*. Londres: E. Arnold.

Rosaldo, M. Z. (1980). The use and abuse of anthropology: reflections on feminism and cross-cultural understanding. *Signs*, 5(3).

Schmukler, B. (1981). Mujer y familia en la reproducción de la pequeña burguesía. En N. Aguiar (Ed.), *Mulheres na força de trabalho na América Latina*. Río de Janeiro: Editora Vozes.

Singer, P. (1975). *Economia política da urbanização*. San Pablo: Editora Brasiliense.

Skolnick, A. (1975). The family revisited: themes in recent social science research. *Journal of interdisciplinary History*, V(4).

Stack, C. B. (1974a). *All our kin: strategies for survival in a black community*. Nueva York: Harper & Row.

Stack, C. B. (1974b). Sex roles and survival strategies in an urban black community. En M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (Ed.), *Women, culture and society*. Stanford: Stanford University Press.

Stinchcombe, A. (1967). Formal organizations. En N. J. Smelser (Ed.), *Sociology: an introduction*. Nueva York: Wiley.

Torrado, S. (1981). *The "family life strategies" approach in Latin America: theoretical-methodological trends* (mimeo). Trabajo presentado en la Conferencia General de la IUSSP, Manila.

Van Gunsteren, H. (1978). Notes on a theory of citizenship. En P. Birnbaum, J. Lively y G. Parry (Eds.), *Democracy, consensus and social contract*. Londres: Sage.

Wallerstein, I. y Martin, W. (1979). Changes in household structure and labor-force formation. *Review*, III(2).

Willis, R. J. (1981). *The direction of intergenerational transfers and demographic transition: the Caldwell hypothesis revisited* (mimeo). Trabajo presentado al IUSSP Seminar on Individuals and families and income distribution. Honolulu.

Yanagisako, S. J. (1979). Family and household: the analysis of domestic groups. *Annual Review of Anthropology*, 8.

El celibato, la soledad y la autonomía personal

Elección personal y restricciones sociales* **

Escribir acerca del celibato no es una tarea fácil, y lo es aun menos cuando el propósito es enfocarlo desde un punto de vista antes bien positivo que residual. En realidad, el celibato se concibe generalmente como ese estado del individuo en el que este, aunque haya alcanzado cierta edad, aún no se ha casado. Las definiciones que los diccionarios dan de “celibato” se refieren a este aspecto negativo o residual: “1. estado del que no se ha casado; 2. voto de abstención del matrimonio; 3. abstención de relaciones sexuales” (Random House, 1966).

La norma social ha sido siempre en el sentido de que, en un momento u otro de la vida, las personas establecen una especie de relación estable con los miembros del sexo opuesto, y que la progenie es el resultado prescrito de esa unión. También ha habido siempre algunas excepciones aceptadas —sacerdotes, doncellas vírgenes para ofrecerlas en sacrificio a los dioses—, la mayoría relacionadas con la religión. Visto bajo esta luz, el celibato es el estado negativo: el que resulta de no cumplir con las normas prescritas por la sociedad.

Y tal es, sin duda alguna, el punto de vista generalizado en las ciencias sociales. En la mayoría de los escritos sobre el tema, se acepta, sin ponerla en tela de juicio, la opinión de que el matrimonio es el estado “normal” o “natural”. Así, en un reciente artículo de revista, publicado

* Jelin, E. (1989). El celibato, la soledad y la autonomía personal: elección personal y restricciones sociales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4(1), enero-abril.

** Versión revisada de la ponencia presentada en el seminario “Changing Family Structures and Life Courses in LDCs”, IUSSP/East-West Population Institute, Honolulu, Hawaii, del 5 al 7 de enero de 1987. Traducción del inglés de Mario A. Zamudio Vega.

en una edición especial dedicada a la soltería de la mujer, el autor afirma que:

Todas las mujeres vivían en sociedades en las que el matrimonio y la maternidad eran considerados como la norma, y la soltería y la infertilidad, como una desgracia, en las que era axiomática la noción de la economía familiar, de la familia como una unidad de trabajo compuesta que permitía el sostenimiento del todo. (Hufton, 1984, p. 355).

Pero eso no es todo lo que puede decirse de este enfoque, conforme al cual el matrimonio y la maternidad no solo son concebidos como el estado “normal” —en especial para las mujeres— y la soltería de hombres y mujeres como una anomalía, sino que, en otro artículo de la misma revista, este sobre la soltería de las mujeres en Japón, su autor, estableciendo una comparación entre ese país y Europa Occidental, concluye lo siguiente:

(...) la cuestión planteada en esta revista es errónea. No debería ser: ¿Por qué no hay solteras en Japón?, sino: ¿Por qué hay solteras en Europa? El matrimonio debe ser inevitable en la mayoría de las sociedades preindustriales. La anomalía no la constituye Japón, sino Europa Occidental. ¿Qué perversas condiciones económicas o ideologías religiosas forzaron a las mujeres a renunciar a sus funciones naturales y satisfactorias como esposas y madres y las constriñeron a llevar una vida estéril como solteras? (Cornell, 1984, p. 338).

Desde tal perspectiva, el celibato es una maldición, una falta social, algo que debería ser evitado, una situación intrínsecamente indeseable, sobre todo en el caso de las mujeres.

¿En qué medida solo se trata de una proyección de los valores y normas del investigador? ¿En qué medida es tan solo una descripción de una situación tan universal y “natural”, que ninguna cultura ha podido alterar? En este trabajo, nuestra intención es enfocar el celibato desde un punto de vista diferente, examinar el tema en función de los cambios

que ha experimentado el lugar que ocupan el matrimonio y el celibato en las estructuras culturales y sociales. Además, es un intento por situar la cuestión del celibato en un marco más amplio en el que se entiendan la autonomía personal y la soledad en diversos contextos socioculturales.

En el análisis del individuo, lo anterior significa situarse en una perspectiva del transcurso de la vida cuyo centro de atención sea la transición entre la soltería y el matrimonio. Implica el examinar las diferentes maneras como se lleva a cabo esa transición, esto es, tanto las prácticas reales como las normas que, prescritas por la cultura, gobiernan esas prácticas. También implica el establecer una relación entre dicha transición y el momento en que ocurren otros acontecimientos en el transcurso de la vida, como la educación y la formación para el trabajo y para la vida doméstica (Modell, Furstenberg y Strong, 1978; Balán, Browning y Jelin, 1973).

En cuanto a las instituciones, es imperativo examinar los sistemas familiares para poder explorar el lugar que ocupan los miembros célibes y los no célibes en la estructura familiar, así como su participación en la división intrafamiliar del trabajo y de las funciones. Desde un punto de vista macrosocial, los sistemas de valores y patrones de relaciones sociales generales —relaciones de poder, conflicto y solidaridad— se reflejan en la manera como las estadísticas demográficas presentan los resultados agregados de los procesos sociales. Si bien toda sociedad cuenta con patrones sociales “normales” esperados, siempre hay un lugar para las excepciones, por lo que todas las sociedades han prescrito métodos para tratar los casos que no siguen el patrón predominante, creando mecanismos para compensar las “faltas” y los “accidentes” que alteran el funcionamiento uniforme de los patrones esperados de transición en el transcurso de la vida. Por ejemplo: existen métodos culturales prescritos para tratar a los huérfanos, reglas de herencia para las personas sin hijos, etcétera (Goody, Thirsk y Thompson, 1978.) Siguiendo esta misma línea de estudio, Bourdieu (1976) analiza el desarrollo de las estrategias relacionadas con el matrimonio que sirven para contrarrestar los efectos de ciertos patrones de fertilidad que no permiten una operación “correcta” de los patrones de herencia desde el punto de vista cultural. En ese sentido, el celibato puede tener cierto lugar y ciertos patrones estructurados

de comportamiento social vinculados con él; sin embargo, como lo mostraremos más adelante, cuando lo estudiamos en el contexto de las tendencias hacia la individualización y la autonomía, observamos que su significado social se ve alterado: de ser la experiencia excepcional, puede pasar a ser un patrón de comportamiento posible dentro de un conjunto de normas cuya tendencia principal es más pluralista.

Algunas consideraciones demográficas

Desde una perspectiva demográfica y desde el punto de vista del transcurso de la vida, el celibato es un estado inicial del que la gente se muda. Esto es, los niños nacen célibes y, después de cierto periodo, comienzan a mudarse a la categoría de los “casados”. El momento en que tal mudanza se lleva a cabo varía de una cultura a otra: existen ejemplos de sociedades en las que el matrimonio normativo y la selección de cónyuges ocurre al nacimiento, o incluso antes. Por supuesto, el matrimonio real impone ciertas restricciones biológicas basadas en la madurez sexual, pero tanto la demografía histórica como la contemporánea han observado y estudiado patrones de matrimonio “precoz” y “tardío” (Hajnal, 1965; Dixon, 1971 y 1978).

Los demógrafos en general se han interesado en el celibato y en la nupcialidad (la tasa del matrimonio) desde el punto de vista de su función explicativa del comportamiento de la fecundidad. Puesto que existe un interés por comprender el crecimiento o disminución de la población, así como las relaciones entre las variables demográficas básicas (fecundidad, mortalidad, migración), se ha estudiado la nupcialidad y la edad al contraer matrimonio para ponderar su efecto sobre la fecundidad: en condiciones en las que no se usan anticonceptivos, por ejemplo, una mayor edad al contraer matrimonio implica una menor fecundidad marital. En esos casos, si las sociedades desean mantener cierto patrón de crecimiento de la población para adaptarse a las tendencias de la mortalidad, pueden modificar su patrón predominante de nupcialidad (aumentando o disminuyendo la edad al contraer matrimonio o, lo que es menos frecuente, cambiando la incidencia de este).

No obstante, el mantenimiento de la estabilidad de la población no es suficiente para entender los patrones de comportamiento social. Para ello es necesario tomar en consideración, desde un principio, las normas sociales y culturales, en especial en el caso de la nupcialidad. El conocido patrón europeo (matrimonio relativamente tardío y altas tasas de celibato) contrasta marcadamente con el “no europeo” (matrimonio relativamente precoz y generalizado), mientras que en medio se encuentra el tipo europeo oriental (Hajnal, 1965). Aunque se ha observado que durante el siglo XX han aparecido tendencias hacia la convergencia, “todavía (en los años sesenta) podía hacerse una distinción entre los tres tipos de Hajnal con respecto tanto al momento oportuno de la nupcialidad como al predominio de esta entre hombres y mujeres” (Dixon, 1978, p. 451).

La presencia de esos tres patrones diferenciales es una indicación cruda pero real de la manera como influyen los patrones culturales en la determinación de las prácticas de la nupcialidad y el celibato; esto es, esas prácticas forman parte del sistema familiar cultural y de las normas que gobiernan la formación de hogares. Puesto que los sistemas familiares también cambian a lo largo del tiempo y responden a circunstancias económicas y políticas, es necesario recurrir a esas dimensiones sociales generales para entender los diversos significados del celibato y del matrimonio.

En cuanto al tema específico del celibato, la cuestión básica consiste en saber qué hace que la gente se mude, es decir, que se case. Algunas de las dimensiones aproximadas que deben tomarse en consideración son conocidas; a este respecto, Dixon (1978) se refiere a la factibilidad del matrimonio, a su deseabilidad y a la disponibilidad de cónyuges. Ello implica, primero, la relación existente entre el matrimonio y las condiciones económicas; segundo, las normas culturales que gobiernan los patrones de matrimonio y las funciones opcionales existentes para hombres y mujeres, y tercero, los porcentajes de los sexos combinados con los patrones culturales referentes a la diferencia de edad preferida entre los cónyuges. Para poder entender la manera como funcionan esas dimensiones en diferentes ámbitos culturales, es necesario llevar a cabo una amplia investigación intracultural.

Con respecto a las consideraciones económicas, como lo señala Dixon,

la factibilidad del matrimonio depende de la cuantía de seguridad económica que las normas de una clase social en particular consideran como necesaria para fundar una nueva familia; en ese caso, es de capital importancia la brecha que pueda haber entre los niveles ideal y real. (Dixon, 1978, p. 449).

Lo anterior implica que, más allá de las diferencias entre las clases y las culturas, las tasas de matrimonio varían en función de las diferencias en el bienestar relativo de las distintas clases sociales. Así, en épocas de recesión y crisis económicas, la nupcialidad tiende a disminuir temporalmente porque muchas personas jóvenes deciden dejar para más tarde el casamiento debido a la discrepancia entre el comportamiento esperado y los recursos disponibles¹.

Las normas culturales influyen en los patrones de nupcialidad en todas las principales áreas culturales del mundo. En este trabajo tomaremos en consideración dos procesos culturales fundamentales, puesto que tienen una importancia directa para el tema: los procesos históricos de individualización y los cambios en la posición social de las mujeres.

Finalmente, si bien es cierto que, en último caso, los porcentajes de los sexos imponen un límite claro a la proporción de personas de cada sexo que pueden casarse, la disponibilidad de cónyuges forma parte del mundo sociocultural que definen la endogamia y la exogamia, las diferencias de edad aceptadas entre los cónyuges y otras condiciones para la selección de la pareja. Por ejemplo, existen pruebas históricas de casos en los que el “matrimonio forzado” ha sido manejado por la sociedad mediante modificaciones en la edad adecuada para el matrimonio (Ermisch, 1981; Modell, Furstenberg y Strong, 1978) así como en las fronteras del grupo que definen la endogamia y la exogamia.

Con todo, en lo que al celibato se refiere, existe un área de investigación de la que no se sabe prácticamente nada: ¿cuáles son los patrones sociales que siguen las personas mientras son célibes? y ¿cuáles los que

1. Datos recientes sobre Argentina indican un descenso en el número de matrimonios registrados, de 206 000 en 1975 a 159 000 en 1982, periodo de crisis económica; en este caso, no obstante, la incertidumbre política y el terror tuvieron un efecto directo en la nupcialidad. La tendencia descendente se invirtió en 1983 (175 000 matrimonios) y 1984 (185 000), coincidiendo con la transición al gobierno democrático, todavía en una situación de crisis económica extrema.

siguen las que nunca se casan²? En otras palabras, ¿cuál es la posición social del soltero y cuál la de la soltera en diferentes ámbitos sociales? A este respecto, las cuestiones a las que debe responderse son: primera, ¿cuál es la naturaleza social y cultural del celibato, dada la variedad de prácticas, normas y valores atribuidos a la individualidad y al hecho de pertenecer a una familia?, ¿es el celibato sinónimo de “no casado”, o se trata de una de las diversas formas del estado de “no casado”? Segunda, y sin relación con la primera, ¿cuáles son las condiciones del proceso de “mudanza”?, es decir, ¿cuáles son los patrones predominantes de matrimonio y de formación de una familia? En este caso también han sido muy significativos los cambios ocurridos a través del tiempo y vinculados con las modificaciones de las condiciones económicas, las normas culturales y los códigos familiares. La tercera cuestión importante la constituyen las diferentes maneras en que esos patrones afectan a mujeres y hombres y la transformación, con el transcurso del tiempo, de la actitud de estos con respecto al celibato y al matrimonio.

Algunas raíces históricas: el individualismo y la soledad en la civilización occidental

Es bien conocido el hecho de que el surgimiento del individuo y del yo es un antiguo proceso que se inició en Occidente y que de ahí se extendió a todo el mundo. La opción individual, el reconocimiento del deseo y, lo que es más importante, la aceptación social gradual y lenta del comportamiento basado en la observancia (aparentemente) de fuerzas internas y psicológicas son el origen de cambios significativos en los patrones sociales relacionados con el celibato y el matrimonio. Y quizá el más significativo de ellos sea el cambio gradual hacia una norma social que prescribe el matrimonio por elección personal basada en el amor. Al escribir acerca de los procesos históricos que crearon la familia moderna, Shorter dedica todo un capítulo a la “aventura romántica”:

2. En la actualidad es evidente que el celibato es un Estado que siempre puede abandonarse. La única prueba de que una persona es célibe permanentemente es la muerte: hombre o mujer, permaneció célibe hasta la muerte. Las definiciones demográficas que establecen puntos de ruptura (por ejemplo, las personas de 50 años de edad o más que son célibes) se basan en generalizaciones empíricas que indican las pocas probabilidades de que ocurra cierto acontecimiento después de esa edad.

El cambio más importante en el galanteo durante los siglos diecinueve y veinte fue la irrupción violenta del sentimiento. Ocurrieron dos cosas: la gente comenzó a colocar el afecto y la compatibilidad personal a la cabeza de la lista de los criterios para elegir compañero de matrimonio, y estas nuevas pautas tuvieron su expresión en el amor romántico. En segundo lugar, incluso los que continuaron aplicando los criterios tradicionales de prudencia y salud para seleccionar a su pareja comenzaron a tener un comportamiento romántico dentro de esos límites. (Shorter, 1977, p. 152).

Si bien cambiaron los patrones del galanteo, incluyendo un mayor reconocimiento de los sentimientos —una sensación personal y subjetiva en la que los mecanismos de control social tienen una menor influencia—, no por eso se volvieron aleatorios los patrones de comportamiento en la selección de pareja³. Se trató más bien de un proceso de modificación de los mecanismos de selección y reclutamiento: en lugar de matrimonios arreglados por las familias, parejas formadas sobre la base de la elección personal. Desde luego, la elección personal no está libre de restricciones sociales, al menos de dos tipos: a) los padres y los parientes ejercen grandes presiones, en especial cuando el compañero elegido no concuerda con su definición de la clase de parejas “adecuadas”, y b) los procesos de socialización moldean los sentimientos personales y los espacios sociales en los que las parejas pueden encontrarse⁴.

Los cambios descritos implican también un importante desarrollo histórico en la manera de comprender la sexualidad y su relación con la soledad moderna, esa soledad que se deriva no de la alienación o de

3. En este caso es importante la diferenciación entre galanteo y cita: “el galanteo conduce al matrimonio; la cita se efectúa únicamente por diversión” (Lasch, 1977, p. 56).

4. El reconocimiento del impacto de “lo social” en la construcción de la subjetividad y en la definición del ámbito de la vida privada fue una importante contribución a la revisión de las interpretaciones que las ciencias sociales hacen de la institución de la familia. Por una parte, la tradición francesa de la *histoire des mentalités* y los estudios de Foucault sobre la historia de la sexualidad (Ariès, 1962; Foucault, 1978) establecieron las bases para el análisis de la manera como las fuerzas sociales y políticas moldean las realidades individuales y sus imágenes. Con respecto a la familia, Donzelot (1979) mostró cuál es su colocación en relación con “lo social”. Por la otra, esa revisión se ha visto ampliada por el desarrollo de la nueva concepción feminista de las fronteras sociales y culturales entre la vida privada y la pública (Elshtain, 1982; Rapp, 1978; Thorne y Yalom, 1982; Jelin, 1984).

la rebelión, sino del hecho de reconocerse a sí mismo como diferente de los otros.

La soledad de la diferencia, de una vida interior que no es mero reflejo de la de los otros, es del mismo modo, histórica (...). El sentido de separación, de diferencia, (...) es una experiencia tremendamente confusa en la sociedad moderna. Una de las causas de esa confusión consiste en que nuestras ideas sobre la sexualidad, como índice de la conciencia de sí, nos dificultan la comprensión de por qué nos apartamos de otros individuos de la sociedad. (Sennet y Foucault, 1982, p. 48).

El cuerpo y la sexualidad se convirtieron en los árbitros finales de la “verdad”:

Parte de la moderna tecnología del yo consiste en utilizar el deseo del cuerpo para saber si una persona está siendo sincera o no. ¿De verdad? ¿Eres honrado contigo mismo? Son preguntas que la gente ha intentado contestar plasmando lo que el cuerpo desea: si tu cuerpo no lo desea, entonces no estás siendo honesto. La subjetividad se ha mezclado con la sexualidad: la verdad de la conciencia subjetiva se concibe en términos de simulación corporal controlada. (Sennet y Foucault, 1982, p. 48).

Por lo demás, la individualización incluye el reconocimiento de que “la propia cultura nos pide que pensemos en nosotros mismos como capaces de examinar nuestra vida desde el punto de vista, entreoídos, del autolegisador” (Schneewind, 1986, p. 72). Esto, a su vez, implica el surgimiento de la autonomía personal como la capacidad para tomar decisiones respecto a sí mismos basadas en la información y el conocimiento, así como en el reconocimiento de nuestros propios deseos (Schneewind, 1986). Por otra parte, si esta íntima confianza personal en sí mismos es el centro de la vida moderna, la soledad interior profunda es inevitable. Y, así, la soledad social —la de la persona no comprometida, en cuya vida cotidiana la presencia de la familia y de la pareja es reducida— puede

llegar a ser un caso normal. Cuando el sentimiento íntimo es la vara para medir la verdad, las certificaciones y sanciones externas formales pierden su posición privilegiada para guiar y legitimar el comportamiento, y las licencias matrimoniales y las ceremonias religiosas pueden ceder el paso a una multiplicidad de modalidades para que hombres y mujeres se unan y compartan su intimidad; así, los encuentros casuales, las relaciones homosexuales estables abiertas, la vida cotidiana en común y todas las otras formas imaginables se vuelven posibles para remplazar el “matrimonio civil y religioso” sancionado por la tradición.

¿Es el celibato una condición sin retorno?

Desde una perspectiva del transcurso de la vida individual, las tendencias demográficas de largo plazo han implicado dos cambios básicos: un incremento considerable en la esperanza de vida y una disminución en el periodo de tiempo dedicado a la reproducción. Estos dos cambios implican que durante la vida se puede dedicar un periodo mucho más prolongado a otras actividades. Sin embargo, esos cambios demográficos no se han visto acompañados por un mayor espaciamiento de las transiciones en el transcurso de la vida, como lo han demostrado varios estudios históricos (Demos y Boocock, 1978; Hareven, 1978). Lo único que puede observarse en Occidente es una disminución tradicional en la edad al contraer el primer matrimonio (Dixon, 1978), lo cual ha provocado un agrupamiento de las tres transiciones importantes del ciclo de la vida en un tiempo muy corto: el término de los estudios (que ocurre a edades cada vez más tardías debido a la expansión del sistema de educación), el ingreso a la fuerza de trabajo y la primera etapa de la formación de la familia.

¿Cuáles son las otras actividades que han de llevarse a cabo durante el resto de una vida que se ha visto prolongada? La respuesta histórica de largo plazo tiene que ser el “reciclaje”: el readiestramiento educativo para los adultos; las posibilidades de cambiar de trabajo a la mediana edad, y el divorcio, que implica la recuperación de la soltería y la posibilidad de volver a casarse.

Las sociedades occidentales han venido adaptando en una gran medida sus valores culturales e instituciones sociales a esas tendencias, y si la adaptación no ha sido un éxito completo, al menos ha provocado un reconocimiento explícito de los nuevos problemas planteados y una discusión de los métodos y las políticas para hacerles frente. Desde ese punto de vista, y quizá con cierto cinismo, la crisis del estado benefactor y el desarrollo de la ideología individualista neoliberal son una manera de responder a las interrogantes que plantean las condiciones creadas por el aumento en la esperanza de vida.

En ese contexto de cambio de la estructuración del ciclo de vida, el celibato y el matrimonio adquieren significados sociales distintos, puesto que al estar casado ya no es un estado irreversible y la decisión de casarse ya no implica un compromiso para toda la vida. El matrimonio cristiano ideal se encuentra en un extremo del continuo: en él, la transición del celibato al matrimonio es total y abarca casi todas las áreas de la vida (la sexualidad, la reproducción, el lugar de residencia y, además, en la tradición occidental, la compañía emocional y el apoyo económico para contrarrestar los efectos de la individualización). Por lo demás, la familia, ese “paraíso en un mundo despiadado”, es el espacio para la fusión de las individualidades, el espacio donde desaparece la soledad (Lasch, 1977). Este modelo implica también que solo la muerte puede cambiar tal situación; de hecho, una gran parte de la bibliografía acerca de la familia y de la transición al matrimonio ha sido escrita con ese modelo como vara para medir la realidad. Y todo ello se encuentra en crisis en la actualidad.

La tendencia general es hacia una mayor diversidad en los patrones de la soltería y de la nupcialidad en el transcurso de la vida. No se trata tanto de un cambio en las principales medidas demográficas del celibato: con excepción de la convergencia intercultural mostrada por Dixon (1978), no ha habido grandes cambios en la edad al primer matrimonio ni en las tasas de celibato; antes bien, se trata de los cambios que se producen a una mayor edad, en especial aquellos relacionados con las crecientes tasas de divorcio y con un número también creciente de hogares unipersonales. En ese contexto, la noción tradicional de celibato pierde prominencia y visibilidad sociales. La categoría “soltero”, con el significado simplemente

de “no casado” —una categoría que permite múltiples ingresos y salidas durante la vida—, gana en importancia social⁵.

Una mayor flexibilidad puede implicar también un cambio en la organización temporal de las transiciones relacionadas con las diversas dimensiones que abarca el matrimonio. Si bien, desde el punto de vista cristiano, el matrimonio implica el comienzo de las relaciones sexuales y de la procreación monógamas, además de un lugar de coresidencia matrimonial, en la actualidad, el comienzo de las relaciones sexuales es cada vez más independiente del matrimonio y el embarazo se está convirtiendo en un incentivo para el matrimonio (Carmichael, 1987). Los patrones relacionados con el lugar de residencia también están adquiriendo más flexibilidad, en especial en los países occidentales ricos, en los que los jóvenes solteros abandonan el hogar de los padres cuando ingresan a la educación superior o a la fuerza de trabajo y no solo cuando contraen matrimonio. Los países socialistas también pueden ofrecer opciones para el lugar de residencia de la gente joven, en especial para los estudiantes.

Las mujeres, el celibato y la independencia

La imagen de la sufragista europea (inglesa), es decir, la mujer que luchaba activa y públicamente por el reconocimiento de los derechos de las mujeres durante los primeros decenios del siglo XX, corresponde generalmente a la de una persona educada (muy probablemente una maestra) que había rebasado la edad ideal para contraer matrimonio y optado por permanecer soltera, defendiendo su independencia y su autonomía económica. En esa época, el matrimonio y la dependencia económica parecían ser inseparables. Si una mujer quería ganar o mantener cierto

5. Dos de las tendencias básicas en la composición del hogar son el aumento de los hogares encabezados por una mujer y el de los unipersonales. Evidentemente, las dos se relacionan con los cambios en los patrones de matrimonio y de divorcio, así como con el aumento de la esperanza de vida. Ross y Sawhill (1975); Buvinic y Youssef (1978); Youssef y Heder (1983), y Merric y Schmink (1983), entre otros, han abordado explícitamente el tema de los hogares encabezados por una mujer; por su parte, la bibliografía sobre los hogares unipersonales también va en aumento: Michael, Fuchs y Scott (1980); Pampel (1983); Roussel (1983), y Borsotti (1983).

grado de autonomía, generalmente era al costo social de quedarse soltera (Vicinus, 1973; Anderson, 1984; Freeman y Klaus, 1984, y Hareven y Tilli, 1981).

Pero hubo una época (y muchos lugares), antes de eso, en la que para una mujer era muy difícil soñar siquiera en la autonomía y la independencia, o en alcanzar una educación superior. Abundan las memorias y las autobiografías que hacen referencia a las limitaciones que las mujeres experimentaban en sus oportunidades de educación y de empleo. En ese sistema patriarcal, las mujeres estaban subordinadas “por naturaleza”, primero a sus padres, después a sus esposos. El matrimonio era un paso “natural” en el proceso del crecimiento, socialmente inevitable y culturalmente esperado. El no casarse exigía una razón y una justificación muy especiales; o incluso una vocación: en primer lugar, la devoción por la religión y, en segundo, por extensión, los servicios sociales y el cuidado de los otros, parientes o no. Existía un espacio social y una función en la división social del trabajo para las solteras: estaban a cargo de tareas filantrópicas, eran institutrices o se las contrataba para otras funciones educativas, eran enfermeras y cuidadoras de los enfermos.

Así describe Hufton el tipo de vida de las solteras en Inglaterra y Francia durante el siglo XVIII, mostrando cuál era su posición en la sociedad (Hufton, 1984). Mientras que los hombres célibes disponían de haberes suficientes con los que podían vivir, las mujeres tenían un ingreso mucho menor, lo que hacía imposible que fuesen completamente autónomas desde el punto de vista económico. Esto explica, en parte, el patrón de “agolpamiento de las solteras” como la alternativa de tener que vivir con parientes o buscar un trabajo que les proporcionara comodidades.

Dado el enfoque que predomina con respecto al tema de la soltería de las mujeres, es necesario hacer énfasis en el hecho de que, en ciertas épocas y lugares, el permanecer soltera era aceptable y posible:

Lo que, en último caso, resulta tan sorprendente como las proporciones de solteras es la plétora de explicaciones para el hecho de permanecer soltera, la cantidad de metas que, aparentemente, tuvieron prioridad sobre el matrimonio. (Cotts Watkins, 1984, p. 323).

Las condiciones y restricciones sociales de las mujeres han estado cambiando drásticamente, en especial durante los últimos decenios. Las oportunidades de empleo para las mujeres y una brecha en disminución entre los ingresos explican en parte por qué algunas mujeres demoran el matrimonio o no se casan (Davis, 1984). También explican el incremento en las tasas de divorcio. En otras palabras, si bien las mujeres tenían que casarse o permanecer casadas porque necesitaban apoyo económico, la creciente independencia económica afectó tanto al matrimonio como al divorcio. Pero una mayor independencia económica también pudo haber provocado tasas más altas de matrimonio, puesto que la decisión de casarse ya no es irreversible y las mujeres pueden elegir el modificarla.

(...) si todo lo demás permanece igual, entre más amplia sea la brecha entre los sexos respecto a la habilidad ocupacional, el salario y las oportunidades de ascenso, más probabilidades habrá de que las mujeres se sientan desalentadas de buscar empleo y busquen el matrimonio. Por lo tanto, entre más angosta sea la brecha, más probabilidades habrá de que las mujeres contemplen su empleo como una alternativa genuina del matrimonio para obtener apoyo económico. (Dixon, 1978, p. 465).

La independencia económica de las mujeres es, quizá, el mejor indicador para romper con la ideología que prescribe la función mujer = esposa = madre. En cierto momento, el adoptar otras funciones puede implicar la necesidad de elegir entre varias opciones; más tarde, puede implicar un intento por combinarlas. Si bien, por una parte, ello implica a menudo una doble carga de trabajo para las mujeres casadas, se basa, por la otra, en la comprensión cada vez mayor de que es posible revertir las decisiones y las elecciones.

La relación que existe entre la decisión respecto a la formación de una familia y la cambiante posición de las mujeres es muy fuerte. A pesar de los cambios que se están produciendo en todo el mundo, todavía existen grandes diferencias de un país a otro y de una región a otra en la posición de las mujeres, y esas diferencias afectan los patrones de celibato y de nupcialidad.

Celibato y nupcialidad en América Latina: la autonomía y la elección en la crisis

Desde una perspectiva muy amplia y general, América Latina puede ser caracterizada como un área cultural que combina el “familismo” (patrón de estructura social en la que la unidad familiar y el sentimiento de una familia fuerte ocupan una posición de gran importancia) con el estatismo. En la tradición cultural latinoamericana, la familia patriarcal es considerada como la unidad natural para la vida cotidiana. El hogar es la unidad básica de reproducción; en su seno, las relaciones entre los sexos y entre las generaciones son jerárquicas e implican una clara división del trabajo y de los campos de actividad. Las mujeres están a cargo de las actividades domésticas relacionadas con la esfera privada de la reproducción y el mantenimiento de la familia; los hombres, por otra parte, están a cargo de las tareas relacionadas con la esfera pública de la vida social y política.

El efecto del familismo en la posición de las mujeres ha sido muy diferente del que ha tenido en la de los hombres: para las mujeres, la subordinación; para los hombres, un patrón de relaciones personales basadas en solidaridades de parentesco, patrón que se extiende hasta la esfera pública de la política y las actividades productivas —de ahí el peso de las relaciones “clientelistas” y “paternalistas” en la vida pública tradicional de América Latina. Para ambos, hombres y mujeres, la identidad familiar es básica en la construcción de un lugar social y del yo—.

Desde un punto de vista macrosocial, las sociedades latinoamericanas son, muy claramente y desde muy temprano en la historia, sociedades de clases en las que el desarrollo capitalista se impuso a otras formas de organización social y económica y en las que las identidades y las consideraciones étnicas tuvieron que ser reconstruidas y remodeladas en función de las clases (Stavenhagen, 1969). Además, el surgimiento de las sociedades de clases estuvo vinculado al surgimiento de estados nacionales con un fuerte aparato estatal que interfería en la vida cotidiana de la población. Existen pocas opciones institucionales reconocidas del Estado y de la familia. Aunque las normas culturales están cambiando lentamente, el espacio cultural para la elección individual fuera de esas instituciones es muy reducido.

El fuerte familismo latinoamericano ha generado una clara norma que prescribe el matrimonio y los hijos, en especial para las mujeres. Como es bien sabido, se trata de una región en la que la unión consensual es una práctica muy extendida; además, existen diversas prácticas relacionadas con el matrimonio civil, el matrimonio religioso o ambos (Berquó y Loyola, 1984). No obstante, fuera de las diferencias en la legislación (en Argentina, por ejemplo, la falta de leyes sobre el divorcio provocó un gran número de uniones consensuales en los casos de segundo matrimonio), se sabe poco acerca de los significados sociales atribuidos a cada una de esas modalidades.

La información disponible sobre los temas del celibato y la nupcialidad es muy limitada. Camisa (1978) estudió los patrones de nupcialidad en catorce países latinoamericanos y, a pesar de las limitaciones en los datos disponibles y en la confiabilidad de las estimaciones (basadas en un análisis de tres grupos de mujeres, las que tenían entre 15 y 19 años de edad en 1950, 1955 y 1960), el estudio muestra grandes variaciones de un país a otro tanto en las tasas de nupcialidad como en el predominio de las uniones legales versus las consensuales (véase el Cuadro N° 1).

Con respecto al matrimonio en México, los estudios en profundidad llevados a cabo por Quilodrán (1975) indican que las uniones legales han estado aumentando considerablemente con el tiempo, de 48% en 1930 a 75% en 1975. En cuanto al celibato, los análisis recientes también muestran diferencias considerables de una clase a otra; así, las tasas de celibato en el caso de las mujeres varían de 1,8 entre la “nueva pequeña burguesía” a 11,3 entre las campesinas y las trabajadoras del campo (Ojeda, 1987).

Cuadro N° 1

Nupcialidad y celibato en Latinoamérica* (en porcentajes)

País	Matrimonios legales	Uniones consensuales	Celibato
Argentina	82,4	9,5	8,1
México	76,3	12,7	11,1
Guatemala	41,1	46,7	12,2
Nicaragua	57,7	30,1	12,2
Chile	83,4	3,9	12,7

Brasil	80,1	6,0	13,9
Costa Rica	72,6	12,2	15,2
Honduras	40,8	43,9	15,3
Panamá	45,5	39,2	15,4
Paraguay	63,2	21,1	15,7
Rep. Dominicana	48,5	35,7	15,9
El Salvador	40,3	41,3	18,4
Colombia	66,4	14,2	19,4
Venezuela	55,4	25,0	19,5

* Datos basados en el promedio de tres grupos de mujeres de 15 a 19 años de edad en 1950, 1955 y 1960.

Fuente: Camisa, 1978, Cuadros N° 6 y 7.

Los datos y análisis disponibles acerca de Brasil señalan las complejidades de las prácticas sociales del matrimonio y el celibato. Así, un estudio reciente sobre la evolución de la nupcialidad entre 1960 y 1980 indica una considerable estabilidad en la distribución de la población por estado marital (Souza e Silva, 1986). Respecto a la nupcialidad, ha habido cierta reducción en la diferencia de edad entre hombres y mujeres en la primera unión y, en cuanto al celibato, una disminución de su tasa, más apreciable entre los hombres.

Las diferencias de sexo y su relación con las tendencias hacen necesario estudiar separadamente la situación de hombres y mujeres en lo que respecta a las elecciones y las restricciones relacionadas con el matrimonio. Como lo muestra claramente Berquó (1986), el número de mujeres en las categorías de viudas y divorciadas es muy grande y está en continuo crecimiento, y la tasa del celibato también es más alta en el caso de las mujeres que en el de los hombres (Cuadros N° 2 y 3). Cuando lo anterior se analiza en combinación con la disminución de casi un año en la diferencia de edad entre hombres y mujeres durante el periodo de 20 años en consideración, resulta evidente que, a medida que las mujeres envejecen, las probabilidades de su soledad aumentan inevitablemente. De ahí el título del trabajo: "Pirámide da solidão?" (Berquó, 1986). A ese respecto, solteras, divorciadas y viudas comparten su suerte⁶.

6. Otro análisis de la nupcialidad por raza indica que entre las mujeres brasileñas negras se dan las tasas de celibato más altas y las oportunidades de matrimonio más restringidas.

Cuadro N° 2
Estado civil por sexo, Brasil, 1960 y 1980

	Mujeres		Hombres	
	1960	1980	1960	1980
Célibes	30,7	31,5	37,4	37,9
Separadas(os), divorciadas(os)	3,2	3,5	1,7	1,5
Viudas(os)	8,8	8,1	2,5	1,8
Casadas(os)	57,3	56,9	58,4	58,8

Fuente: Berquó, 1986, Cuadro N° 1.

Cuadro N° 3
Edad al matrimonio y en el celibato por sexo, Brasil, 1960 y 1980

	Mujeres		Hombres	
	1960	1980	1960	1980
Edad promedio al matrimonio	22,2	22,6	25,8	25,3
Celibato	8,7	8,1	6,2	6,1

Fuente: Berquó, 1986, Cuadro N° 2.

¿Cuál es el marco social para las mujeres solteras en América latina? Tradicionalmente, las mujeres han tenido una posición de gran subordinación. Por sus características, esa posición de subordinación ha provocado, por un lado, que las tasas de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo sean relativamente bajas y, por otro, que se dé una concentración de las mujeres en unas cuantas ocupaciones de servicio en las que se ejerce una fuerte discriminación contra ellas, en especial contra aquellas que tienen hijos, en lo referente a los salarios y a las oportunidades de empleo (Jelin, 1978; CEPAL, 1985). El reconocimiento a la participación de las mujeres en la esfera pública es muy limitado.

Si desempeñan bien el trabajo fuera de casa o en la política, ello no libera a las mujeres de su “verdadera” naturaleza como esposas y madres. Por lo demás, a pesar de que el divorcio está ganando lentamente legitimidad y aceptación social, no existen muchas probabilidades de que una

mujer soltera o divorciada sea capaz de sostenerse a sí misma o de llevar una vida cotidiana satisfactoria.

Con todo, ha habido algunos cambios importantes: aumento de la participación en la fuerza de trabajo, incremento de la educación, descenso de la fecundidad y aumento del número de divorcios. Sin embargo, esas tendencias no ejercen efectos evidentes ni lineales, ya que pueden significar resultados muy diferentes para las mujeres educadas de la clase media urbana de los resentidos por las de las clases bajas rurales y urbanas. Para las mujeres educadas, el matrimonio y la formación de una familia se están convirtiendo, paulatina pero crecientemente, en una manifestación de opciones y elecciones vinculada al proceso general occidental de individualización y búsqueda de la autonomía personal. A pesar de su lenta aceptación social y de que no es estimulado, este nuevo comportamiento de las mujeres va en aumento.

En lo que concierne a las clases bajas rurales y urbanas, el marco institucional no está preparado, como ocurrió en la Europa preindustrial, para habérselas con personas solteras independientes, en especial si son mujeres. Quizá el patrón más extendido para las mujeres solteras sea el dejar el hogar paterno para convertirse en sirvientas domésticas y vivir en la casa del empleador. A menudo, ese cambio implica también un movimiento migratorio del campo o de las ciudades pequeñas hacia áreas urbanas más grandes. En ese caso, la subordinación con respecto a los padres es trocada por la subordinación a los patrones, ya que el reconocimiento relativo de los derechos de las sirvientas domésticas es un proceso muy lento en las ciudades latinoamericanas. En general, esas mujeres esperan casarse para así poder abandonar su negativa posición.

Tradicionalmente, los solteros o las solteras no abandonan el hogar paterno antes de casarse, excepto por motivos de emigración. Quizá exista una mayor libertad de elección en los patrones de lugar de residencia en el caso de las personas divorciadas, pero, cuando tal libertad existe, suele llevar aparejado un reducido apoyo social de los círculos informales.

A pesar de todo lo anterior, siguiendo tendencias también evidentes en otras regiones del mundo, se está dando un lento desarrollo del hogar unipersonal, así como un crecimiento de los hogares encabezados por la

mujer. Ahora bien, la asociación de esos hogares con la pobreza es un hecho bien establecido, por lo que, nuevamente en este caso, su creación, más que una elección, sigue pareciendo una maldición.

¿Qué conclusiones pueden extraerse de la experiencia latinoamericana? Ante todo, la necesidad de tomar en consideración explícitamente los contextos culturales y de clases en relación con los patrones de formación de una familia. En la región existen grandes variaciones entre las normas y prácticas relacionadas con la formación de un hogar —a pesar del hecho ya mencionado de la posición central del familismo—. Muy a menudo, las normas culturales pueden estar reñidas con los patrones de comportamiento y crear tensiones y contradicciones cuyos efectos a largo plazo suelen ser importantes. Así, en la actualidad, el efecto de la crisis económica de la mayoría de los países de la región se ha hecho sentir en la aparición de nuevos patrones de comportamiento —vinculados con estrategias desarrolladas para hacer frente a la incertidumbre y la penuria— que pueden estar reñidos con las formas de actuar prescritas y esperadas. Existen indicios de un cambio considerable en las funciones tradicionales de los sexos entre los sectores urbanos de bajos ingresos: las mujeres son las que soportan la carga de encontrar respuestas cotidianas a las necesidades de supervivencia, lo que provoca en ellas la aparición de nuevas actividades y patrones de interacción social (De Barbieri y Oliveira, 1985). Esas modificaciones de los patrones de comportamiento de las mujeres tienen efectos sobre su posición en el seno de la familia y sobre su comportamiento marital. Todavía está por verse si se trata de respuestas de corto plazo a una situación de crisis o, lo que es más probable, de cambios de largo plazo que llevarían a una mayor soledad a la mujer.

Como antes se dijo, ha habido un aumento de los hogares encabezados por la mujer y también de las madres solteras. Trátase de una elección o de un abandono del hombre, la unidad madre-hijo se está convirtiendo en la realidad social de la unidad reproductiva. Solteras o abandonadas, la realidad es la misma para esas mujeres. Sin embargo, el aumento de la maternidad entre las mujeres solteras puede atribuirse también al deseo de tener cierta vida familiar a pesar de las dificultades de establecer una familia nuclear convencional. Los datos sobre

Brasil indican un aumento considerable en la proporción de mujeres solteras que han tenido al menos un hijo, de 3,0% en 1960 a 7,5% en 1980. En la categoría de 35 a 44 años de edad, la proporción de las mujeres solteras con hijos ha aumentado de 10,4 a 22,4%⁷. ¿En qué medida se trata de nuevas maneras en las que las mujeres están estableciendo sus opciones en la vida?

¿Por qué soledad y no autonomía? La confianza de las mujeres en sí mismas para sobrevivir cotidianamente puede estar relacionada con una autonomía creciente y una elección de su parte de mayor igualdad y libertad. Pero también puede ser el resultado de un proceso diferente, más perverso. Las diferencias de clase pueden explicar estas dos posibilidades. Puesto que se basa en la función tradicional de las mujeres como cuidadoras a cargo de las necesidades diarias del resto de los miembros de la sociedad, la destrucción de los patrones tradicionales de organización social y división del trabajo entre los sexos implica una carga creciente para las mujeres. Ellas tienen que hacerse cargo, pero se las abandona a su suerte. En tal caso no se trata de libertad ni de autonomía, sino de una carga y de una soledad de diferente naturaleza. Una interrogante básica para la investigación futura es la siguiente: ¿cómo encajan juntas esas dos tendencias en la experiencia latinoamericana y cuáles son sus efectos sobre las expectativas de los grupos más jóvenes?

Bibliografía

Anderson, M. (1984). The social position of spinsters in mid-Victorian Britain. *Journal of Family History*, 9(4), invierno.

Ariès, P. (1962). *Centuries of Childhood: a Social History of Family Life*. Vintage: Nueva York.

Balán, G.; Browning, H. L. y Jelin, E. (1973). *Men in a developing society: Geographical and social mobility in Monterrey, México*. Austin y Londres: The University of Texas Press.

7. Elza Berquó, quien nos proporcionó esta información aún no publicada, interpreta la maternidad de la mujer soltera como una señal de reacción frente a la soledad.

Berquó, E. (1986). *Pirâmide da solidão?* (mimeo). Ponencia presentada en la Primera Reunión Nacional de ABEP.

Berquó, E. (1987). *Nupcialidade da população negra no Brasil*. San Pablo: NEPO/UNICAMP.

Berquó, E. y Loyola, M. A. (1984). União dos sexos e estratégias reprodutivas no Brasil, *Revista Brasileira de Estudos de População*, 1(1/2), 35-98.

Borsotti, C. (1983). *Hogares unipersonales en Argentina* (mimeo). Buenos Aires: CENEP.

Bourdieu, P. (1976). Marriage strategies as strategies of social reproduction. En R. Forster y O. Ranum (Comps.), *Family and Society, Selections from the Annales: Economies Societies, Civilizations*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Buvinic, M. y Youssef, N. H. (1978). *Women-Headed Households: The ignored Factor in Development Planning*. Washington: International Center for Research on Women.

Camisa, Z. (1978). La nupcialidad de las mujeres solteras en la América Latina. *Notas de Población*, VI(18), 9-75.

Carmichael, G. (1987). Bust after boom: first marriage trends in Australia. *Demography*, 24(2), 245-264.

CEPAL (1985). *Las mujeres latinoamericanas en los ochenta*. Santiago de Chile: CEPAL-LC/R.

Cornell, L. L. (1984). Why are there no spinsters in Japan? *Journal of Family History*, 9(4), invierno, 326-339.

Cotts Watkins, S. (1984). Spinters. *Journal of Family History*, 9(4), invierno.

Davis, K. (1984). Wives and work: Consequences of the sex role revolution. *Population and Development Review*, 10(3).

De Barbieri, T. y De Oliveira, O. (1985). *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*. México: UNAM y El Colegio de México.

Demos, J. y Boocock, S. S. (Comps.) (1978). *Turning Points: Historical and Sociological Essays on the Family*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.

Dixon, R. B. (1978). Late marriage and non-marriage as demographic responses: are they similar? *Population Studies*, 32(3), noviembre, 449-466.

Donzelot, J. (1979). *The Policing of Families*. Nueva York: Pantheon Books.

Elshtain, J. B. (1982). Antigone's daughters. *Democracy*, 2(2).

Ermisch, J. F. (1981). Economic opportunities, marriage squeezes and the propensity to marry: an economic analysis of period marriage rates in England and Wales. *Population Studies*, 35(3).

Foucault, M. (1978). *The History of Sexuality*. Nueva York: Random House.

Freeman, R. y Klaus, P. (1984). Blessed or not? The new spinster in England and the United States in the late nineteenth and early twentieth centuries. *Journal of Family History*, 9(4), invierno.

Goody, J.; Thirsk, J. y Thompson, E. P. (Comps.) (1978). *Family and inheritance: Rural society in Western Europe, 1200-1800*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hajnal, J. (1965). European marriage patterns in perspective. En D. V. Glass y D. E. C. Eversley (Comps.), *Population in History*. Chicago: Aldine Publishing.

Hareven, T. K. (Comp.). (1978). *Transitions: The Family and the Life Course in Historical Perspective*. Nueva York: Academic Press.

Hareven, T. K. y Tilly, L. A. (1981). Solitary women and family mediation in America and French textile cities. *Annales de Démographie Historique*, 17.

Hufton, O. (1984). Women without men: widows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century. *Journal of Family History*, 9(4), invierno, pp. 355-376.

Jelin, E. (1978). *La mujer en el mercado de trabajo urbano*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

Lasch, C. (1977). *Heaven in a Heartless World*. Nueva York: Harper & Row.

Merrick, T. W. y Schmink, M. (1983). Households headed by women and urban poverty in Brazil. En M. Buvinic, M. A. Lycette y W. P. McGreevey (Comps.), *Women and poverty in the Third World*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.

Michael, R. T.; Fuchs, V. R. y Scott, S. R. (1980). Changes in the propensity to live alone: 1950-1976. *Demography*, 17(1).

Modell, J.; Furstenberg, F. F. (Jr.) y Strong, D. (1978). The timing of marriage in the transition to adulthood: Continuity and change. En J. Demos y S. S. Boocock (Comps.), *Turning Points: Historical and Sociological Essays on the Family*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.

Ojeda, N. (1987). *Tabulaciones sin publicar*. Austin: University of Texas.

Pampel, F. C. (1983). Changes in the propensity to live alone: Evidence from consecutive cross-sectional surveys, 1960-1976. *Demography*, 20(4).

Quilodrán, J. (1974). Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970. *Demografía y Economía*, VIII(1).

Random House (1966). *The Random House Dictionary of the English Language*. Nueva York: Random House.

Rapp, R. (1978). Family and class in contemporary America: notes toward an understanding of ideology. *Science and Society*, 42(3).

Ross, H. e Sawhill, I. (1975). *Time of Transition: The Growth of Families Headed by Women*. Washington: The Urban Institute.

Roussel, L. (1983). Les ménages d'une personne: l'évolution récente. *Population*, 38(6).

Schneewind, J. B. (1986). The use of autonomy in ethical theory. En T. C. Heller; M. Sosna y D. E. Wellbery (Comps.), *Re-constructing individualism. Autonomy, individuality and the self in Western thought*. Stanford: Stanford University Press.

Sennet, R. y Foucault, M. (1982). *Sexualidad y soledad*. Barcelona: El Viejo Topo.

Shorter, E. (1977). *The Making of the Modern Family*. Londres: Fontana.

Souza e Silva, R. (1986). *O panorama da nupcialidade brasileira no período 1960-1980*. Informe final de investigación (mimeo). San Pablo: CEBRAP.

Stavenhagen, R. (1969). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo XXI.

Thorne, B. y Yalom, M. (Comps.) (1982). *Rethinking the Family: Some Feminist Questions*. Nueva York y Londres: Longman.

Vicinus, M. (Comp.) (1973). *Suffer and be still: Women in the Victorian Age*. Bloomington: Indiana University Press.

Youssef, N. H. y Hetler, C. B. (1983). Establishing the economic condition of womenheaded households in the Third World: a new approach. En M. Buvinic, M. A. Lycette y W. P. McGreevey (Comps.), *Women and Poverty in the Third World*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.

**Política y poder en
los cambios de las
relaciones de género y
las transformaciones
familiares**

Familia y género: notas para el debate* **

Partamos de una definición clásica de familia. A partir de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación se concebía a la familia como institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluía también la convivencia cotidiana expresada en la idea del hogar y del techo una economía compartida una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano junto a la sexualidad legítima y la procreación.

Vivimos en un mundo en que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación, la convivencia) han sufrido enormes transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes, con lo cual comenzamos a dudar acerca de qué estamos hablando cuando hablamos de familia. De ahí surge la imagen convertida ya en lugar común de que la familia está en crisis. Si nos aferramos al modelo tradicional, no hay duda de que la familia está en crisis, ya que las divergencias en la trayectoria de los tres rasgos definitorios llevan a una creciente heterogeneidad social. Esta *multiplicidad de formas de familia y de convivencia*, sin embargo, puede ser vista como parte de los procesos de democratización y en la extensión del derecho a tener derechos (inclusive al placer), con lo cual la idea de crisis se transforma.

En nuestra sociedad y cultura, la familia es el ámbito del ejercicio de la afectividad y la intimidad. Al mismo tiempo, hay constantes reclamos

* Jelin, E. (1995). Familia y género: notas para el debate. *Estudios Feministas*, 3(2).

** Este artículo es una versión revisada del texto publicado en Wainerman, C. (Ed.) (1994). *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF / Losada.

de políticas públicas dirigidas a la familia. Ahora bien, el Estado y las políticas públicas no son mecanismos adecuados para intervenir directamente en la intimidad y la afectividad, pero no pueden quedar al margen. Debieran intervenir en crear las *condiciones* que permiten el ejercicio de los vínculos afectivos y debieran intervenir en asegurar la plena vigencia de los derechos humanos de mujeres y hombres de distintas edades y condiciones sociales.

La domesticidad

El mundo urbano (y buena parte del mundo rural, aunque más recientemente) ha ido construyendo dos esferas sociales bien diferenciadas: el mundo de la producción y el trabajo y el mundo de la casa y la familia. Esta diferenciación marca ritmos cotidianos, marca espacios y tiempos expresados en el salir a trabajar. En el modelo ideal, la división social del trabajo entre miembros de la familia es clara, hay expectativas sociales diferentes para el trabajo de hombres y de mujeres (el hombre trabaja afuera, la mujer es la responsable de la domesticidad) y diferencias por edad (los niños y los ancianos son dependientes). Estos dos criterios, sexo y edad, son el eje del patrón normativo de la división del trabajo cotidiano.

La distinción entre casa y trabajo no existió siempre, ni existe en aquellos casos en que la actividad productiva se lleva a cabo en el mismo ámbito que la reproductiva¹. Sin embargo, esto no implica la ausencia de división sexual del trabajo. Típicamente, la familia-unidad productiva tiene una organización patriarcal: el hombre adulto organiza y dirige la actividad de los miembros de su familia, la mujer se hace cargo de las tareas reproductivas mezcladas con las productivas, los hijos participan en la actividad económica y doméstica de acuerdo a su edad y sexo. De hecho, para que una empresa familiar pueda funcionar, se requiere

1. El término reproducción incluye tres dimensiones o niveles: la reproducción biológica, que en el plano familiar significa tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad; la reproducción cotidiana, o sea, el mantenimiento de la población existente a través de las tareas domésticas de subsistencia; y la reproducción social, o sea, las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social.

contar con trabajo no remunerado de miembros de la familia, lo cual implica estar en un cierto momento del curso de vida y/o ampliar el grupo doméstico, incorporando otros parientes que puedan participar en las tareas.

Cuando casa y trabajo comienzan a separarse (a partir de la revolución industrial y la diferenciación del lugar de producción) cambian las condiciones en que se desarrolla la familia. ¿Qué le pasa a la familia/empresa en ese proceso? La posibilidad de sobrevivencia de la empresa familiar está determinada en parte por la disponibilidad de mano de obra y por los procesos de diversificación económica. El tema ha sido estudiado en relación a la familia campesina: para mantener el modo de vida campesino, muchas veces se requieren ingresos adicionales no resultantes de la actividad campesina misma. El trabajo asalariado de los hijos sirve entonces para mantener ese modo de vida. Los hijos e hijas migran (a trabajo agrícola asalariado, pero más a menudo a actividades urbanas) y envían remesas a su familia de origen. El modelo es viable en la medida en que se mantiene el vínculo de responsabilidad familiar de los migrantes. Cuando se quiebra —hijos que se van a la ciudad y no mandan ni vuelven— el modelo se toma inviable. ¿Por qué traer esta situación aquí? Comenzamos hablando de la situación en que casa y trabajo están superpuestos, y terminamos hablando de la situación de separación más extrema donde la casa y el trabajo están a muchos kilómetros de distancia (inclusive se aplica a migraciones internacionales de gran distancia). Además, en este caso, el vínculo de responsabilidad (con distintos grados de cercanía afectiva) implica la negación de la convivencia cotidiana. Y sin embargo seguimos hablando de familia. Pero volvamos al tema de la separación casa-trabajo y la división sexual del trabajo. En el modelo ideal de familia nuclear con clara división del trabajo entre géneros, no debiera haber mujeres trabajando fuera de su hogar. Sin embargo, la imagen de un grupo doméstico mantenido por un solo salario fue pocas veces alcanzado en la práctica, especialmente para las clases trabajadoras. Tanto en el pasado como en el presente, el salario del jefe de familia obrera podía ser complementado con el salario de hijos, e inclusive hijas solteras jóvenes, hasta hace poco en mucha menor medida por el trabajo asalariado de mujeres casadas. Especialmente en

la economía urbana, el gran cambio de las últimas décadas reside en el aumento de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y especialmente de las mujeres casadas. El trabajo extra-doméstico de las mujeres casadas no implica necesariamente una transformación en las relaciones entre géneros. Muchas veces se trata de una mercantilización de las tareas domésticas. Si esto ocurre regularmente en las clases populares (mujeres empleadas en distintas formas de trabajo doméstico), el patrón también se extiende a otras clases sociales. Frente a la crisis hay mujeres casadas de clase media que no estaban trabajando y que comienzan a ofrecer una extensión de su labor doméstica para el mercado (tortas, artesanías). Son casos de más de lo mismo. Solo cuando las tasas de participación de mujeres casadas y de las casadas con hijos comienzan a subir, como consecuencia de su ingreso, a una gama más amplia de tareas en el mercado de trabajo y especialmente en actividades económicas que implican salir de la casa y de la domesticidad, es que el modelo de estructuración de la familia y el hogar comienza a verse amenazado.

Hasta ahora, lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres no implique una reestructuración del hogar; no hay redistribución de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones, las mujeres amas de casa madres ven sobrecargados sus labores y se impone la ayuda de otras mujeres del núcleo familiar (abuelas, hijas adolescentes o aun niñas).

En todo caso, la posible reestructuración dependerá de la negociación intra-doméstica en cada hogar, con escasa intervención externa, con la excepción de lo que pueda transmitirse a través de los medios de comunicación de masas como modelos alternativos.

Frente a la doble jornada una alternativa está en la generación de otras formas de organización institucional de la domesticidad. En este sentido, debe señalarse que los comedores populares y ollas comunes en momentos de crisis alimentaria han constituido respuestas transitorias que no se han plasmado en modelos de organización de las tareas cotidianas alternativos a la domesticidad familiar, ni han producido impactos sobre la división sexual del trabajo doméstico (Jelin y Pereyra, 1990). Igualmente, la existencia (muy insuficiente) de guarderías y formas

colectivas del cuidado de niños pueden liberar parcialmente o aliviar la carga de trabajo materno, pero no la responsabilidad. En realidad, la variación en la carga de la labor doméstica para las mujeres-madres, además de estar ligada obviamente a la composición del hogar, no depende tanto de la distribución de tareas y responsabilidades *dentro* del hogar (entre los miembros), sino fundamentalmente del acceso diferencial de las mujeres a servicios *fuera* del hogar, sean comunitarios o de mercado, el servicio doméstico remunerado, las guarderías y servicios de cuidado de enfermos y ancianos, el mayor uso de bienes y servicios personales extra-domésticos, el acceso a tecnología doméstica que implica ahorro de tiempo y esfuerzo, etc. En la medida en que la oferta de servicios de este tipo está centrada más que nada en los mecanismos de mercado — por los cuales hay que pagar—, la variación fundamental es entre clases sociales y niveles de ingreso. Existen algunas experiencias de organización comunitaria de algunos servicios, así como de oferta estatal a través de políticas sociales que muestran caminos alternativos. El alcance numérico de estas experiencias es muy limitado.

En realidad, este tema debiera ser objeto de políticas públicas: ¿qué pasa con las tareas de la casa cuando la mayoría de los miembros adultos (léase, las mujeres) también trabaja (fuera del hogar, porque dentro lo han hecho siempre)? Hablar de la necesidad de encarar las tareas reproductivas cotidianas como parte de las políticas públicas implica básicamente reconocer que las tareas de la reproducción cotidiana de la población —esas tareas históricamente invisibles y privadas— no pueden seguir tomando como datos dándolas por supuestas. Las presiones sobre las mujeres son demasiado fuertes como para requerir la intervención de instituciones externas (sean estatales o no gubernamentales) para detectar y solucionar las situaciones de déficit doméstico. Implica además reconocer la necesidad de acciones afirmativas que promuevan la asunción de responsabilidades domésticas por parte de los otros miembros (hombres) de la familia. *La familia no podrá ser democrática si no se democratiza la provisión y el acceso a los servicios cotidianos de la domesticidad.*

El hogar se define por el mantenimiento cotidiano por la domesticidad. En el ámbito doméstico se lava, se plancha, se limpia, se cocina, se come —tareas donde la cercanía física es fundamental—; la gente se

ve cara a cara todos los días. Aunque hay excepciones², en principio el hogar es una unidad auto-contenida en lo que hace a la reproducción cotidiana. Hay diferencias por clase social y situación social: la unidad doméstica puede llevar adelante la labor cotidiana basándose en una red de ayuda mutua y de solidaridad entre vecinos y parientes (Lomnitz y Pérez Lizaur, 1984; Fonseca, 1991; Ramos, 1981). Por otro lado, no todos los miembros comparten las actividades centradas en el hogar con la misma asiduidad, existiendo variaciones importantes en el grado de autonomía personal cotidiana de los miembros de un hogar.

En el mundo urbano moderno la relación cotidiana entre los miembros de la familia y su hogar es variable. Si bien el hogar es el punto de referencia para sus miembros, varía el tipo de actividades compartidas, su frecuencia y los grados de autonomía personal en las tareas de auto-mantenimiento. No todos los miembros (adultos y jóvenes), sin embargo, gozan del mismo grado de libertad. La división social del trabajo es clara en este punto: las mujeres (madres-amas de casa) tienen a su cargo la responsabilidad y las prácticas domésticas, tanto para ellas como para los demás. Otros miembros del hogar pueden ser más autónomos y tener menos responsabilidades según su lugar en la dinámica del hogar (dependiendo de su edad, género y grado de poder económico).

En este punto, un área de creciente visibilidad y preocupación social, que puede ser interpretada en términos de la idea de déficit doméstico esbozada más arriba, es la situación de los viejos³. La novedad en este tema es la expansión de las responsabilidades domésticas hacia miembros de la familia no convivientes. Cuando estos viejos pierden

2. Un modelo alternativo de organización de la domesticidad analizado por Stack (1974), para el caso de un *ghetto* negro en Estados Unidos, consiste en unidades multihogares entre los cuales la gente y los bienes circulan. Son redes de hogares unidos por parentesco donde los adultos tienen alguna permanencia, pero los chicos circulan, duermen con su abuela o con sus tíos y primos o *con sus madres*. También circulan la comida y los bienes.

3. Otro campo importante es el de los chicos de la calle, tema que requeriría un análisis especial. Existe una enorme heterogeneidad de situaciones familiares de los chicos de la calle y un proceso de distanciamiento progresivo del chico en relación a su familia. Esta relación debiera ser objeto de estudio para así poder encarar alternativas de políticas según la diversidad de situaciones. Muchas veces no se trata de una ausencia total de hogar o familia, sino un hogar que funciona como punto de referencia al cual el chico regresa cada dos o tres días (trayendo a veces el dinero que “ganó en su ausencia”). En este sentido, una primera línea de diferenciación es entre los chicos de la calle y los “chicos en la calle”. Aunque el límite es borroso, varían los grados de cercanía y pertenencia a algún ámbito familiar.

su capacidad de mantenimiento cotidiano (no estamos hablando aquí de la capacidad económica de mantenerse, sino de la autosuficiencia en términos de tareas y movimiento), los hijos o mejor dicho las hijas y otras mujeres del entorno familiar tienen que hacerse cargo de esas tareas, con lo cual las tareas cotidianas del mantenimiento dejan de tener el límite de la convivencia en el hogar. La existencia de instituciones (estatales o no-gubernamentales) que se hicieran cargo del mantenimiento cotidiano de los viejos liberaría a estas mujeres de estas tareas y responsabilidades⁴.

La autoridad patriarcal y los procesos de individuación

A lo largo de los últimos tres siglos, la modernidad implicó el largo proceso de emergencia de sujetos individuales autónomos. El proceso no está acabado ni puede llegar a estarlo, ya que la tensión entre la autonomía personal por un lado y las identidades colectivas y la pertenencia grupal por el otro se renueva permanentemente. No es este el lugar para desarrollar en toda su complejidad este tema. Lo que interesa para el análisis de la institución familiar es que, en tanto se valora socialmente al sujeto que tiene dominio sobre sí mismo y que toma sus propias decisiones, se desbarata una forma de estructuración de la familia tradicional la familia patriarcal en la cual el jefe de familia tiene poder de control y decisión sobre los otros miembros.

Este tema es el centro de indagaciones filosóficas. Es también el eje de organización de la cotidianidad. En efecto, la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción de reproducción y de

4. Esta falta de correspondencia entre la convivencia y el sistema de responsabilidades introduce una dificultad muy grande con los sistemas de captación de datos sobre la familia y el hogar; ni los censos ni las encuestas de hogares captan estas responsabilidades y tareas que se ejercen fuera del ámbito de la convivencia. Solo la investigación especializada podrá captar la magnitud de estas responsabilidades familiares. Como ocurrió en otros temas de la domesticidad, la invisibilidad social oculta un fenómeno social significativo cuya magnitud seguramente varía según clase social y momento del curso de vida, así como en términos de coyunturas de auge o crisis económica y de la importancia de las políticas sociales. En todo caso, se trata de un tipo de actividad que cae casi exclusivamente en manos de mujeres, aumentando la inequidad entre géneros.

distribución con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses colectivos, los miembros tienen intereses propios anclados en su propia ubicación en la estructura social.

Los principios básicos de organización interna siguen en tanto familia las diferenciaciones según *edad*, *sexo* y *parentesco*. En el contexto sociopolítico e ideológico de las sociedades capitalistas patriarcales los hijos están subordinados a los padres, a quienes otorgan respeto y obediencia manifiestos en la obligación de colaborar y participar en las tareas para el bienestar común definido y mantenido por la autoridad paterna. Durante los últimos siglos el mundo occidental ha sufrido fuertes procesos de individuación de los hijos y quiebra de la autoridad patriarcal. En términos de las relaciones inter-generacionales, el aumento de los niveles de escolaridad implica la extensión temporal de la dependencia económica de los hijos, mientras que al mismo tiempo se da una mayor autonomía cultural de los jóvenes. La migración rural-urbana predominantemente de jóvenes implica una separación —y a menudo la autonomía— de los jóvenes en relación a su familia de origen.

Dado el proceso de creciente autonomización de los jóvenes y de pérdida de la autoridad patriarcal, los enfrentamientos inter-generacionales pueden aparecer en momentos relativamente tempranos del ciclo de vida, centrados en la contribución de los hijos al trabajo doméstico en expectativas de que consigan empleo para ayudar al mantenimiento familiar en la decisión acerca de si los recursos así obtenidos son de apropiación individual o familiar, o en el grado de libertad y autonomía en las actividades de tiempo libre (donde la diferencia de género entre hijos varones y mujeres adolescentes es todavía enorme). El enfrentamiento inter-generacional aparece también en el consumo especialmente en las presiones de los jóvenes adolescentes para obtener una serie de bienes —desde la ropa de moda hasta aparatos electrónicos—, dictados por el mundo de la cultura juvenil. En el ámbito doméstico estas presiones se traducen en el conflicto acerca de la jerarquización de los consumos y la distribución de los beneficios (Jelin, 1984).

Históricamente, el proceso de autonomización y reivindicación de los intereses individuales ocurrió antes entre generaciones —los jóvenes frente a sus padres— que entre sexos. El modelo patriarcal se comenzó a quebrar cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra a ser transmitida hereditariamente de padres a hijos y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia. Por otro lado, el proceso de individuación y reconocimiento de intereses y derechos propios de la mujer frente al hombre jefe de familia es mucho más reciente. De ahí que la problematización de la dinámica de la división del trabajo y la lucha por el poder entre géneros haya aparecido solo en los últimos años en la literatura sobre el trabajo doméstico sobre la subordinación de la mujer y sobre la organización social de la reproducción.

En la dinámica doméstica entre géneros, las líneas de conflicto se plantean en torno a la cuestión de la responsabilidad doméstica cuando aumenta la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Los estudios de presupuestos de tiempo indican claramente la mayor carga de trabajo de las mujeres y esto se está convirtiendo en tema de lucha y reivindicación femenina tanto en el plano privado de cada familia como en los movimientos sociales. En el área de la distribución, sin embargo, la mujer madre parece mantener su posición de defensora del bien común del ámbito doméstico colectivo frente a los embates de los demás miembros de la unidad. En este punto la situación actual es ambigua. Por un lado, existen reclamos de parte de las mujeres por un reconocimiento de su individualidad como personas. Por otro, y al mismo tiempo, las mujeres continúan siendo y se reconocen a sí mismas en ese rol los soportes familiares ancladas en su rol de esposa/madre.

Está claro en este punto que la familia centrada en la autoridad patriarcal está en decadencia en el mundo occidental. La lucha por la autonomía personal que inicialmente fuera la de los hijos (adultos, jóvenes, adolescentes) desprendiéndose del poder del padre ha pasado también a la relación entre géneros. La autonomía y la liberación individual nunca pueden llegar a ser totales, ya que los individuos necesitan y encuentran beneficios y satisfacciones en los vínculos de solidaridad de compromiso y responsabilidad hacia el otro, comenzando por el ámbito más íntimo y lleno de afectos que es la familia.

La sexualidad y la reproducción

Los cambios en las prácticas sexuales y en la normatividad social al respecto han sido enormes en todo el mundo. A partir de los cambios tecnológicos vinculados a la anticoncepción y a los cambios en las relaciones interpersonales se ha modificado el lugar del matrimonio como espacio privilegiado de la sexualidad, así como la identificación de la sexualidad con la reproducción. Si bien la investigación sistemática sobre las prácticas sexuales propiamente dichas es casi inexistente, existen indicaciones claras de las tendencias de dichos cambios en las últimas décadas; si no de su magnitud, sin lugar a dudas hubo una disminución de las restricciones y tabúes sexuales, una iniciación más temprana de las relaciones sexuales (paralela en muchos casos a la persistencia de la ignorancia de la fisiología de la reproducción y la ausencia relativa de prácticas anticonceptivas), un cambio en el significado del placer en la sexualidad especialmente para las mujeres.

Una consecuencia de esta liberalización de la sexualidad ha sido *la desprotección de la sexualidad y la maternidad*, especialmente la adolescente. La maternidad adolescente, que ha experimentado un descenso en los países desarrollados en la década de los setenta, se mantuvo alta en los países en desarrollo. En América Latina, la disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres entre 15 y 19 años a lo largo de las últimas décadas ha sido menor que en la población no adolescente. Comparativamente los niveles permanecen relativamente altos. Se hace necesario destacar que la maternidad adolescente no es sinónimo de madres solteras: hay muchas uniones maritales consecuencia del embarazo, así como una cierta proporción de mujeres casadas o unidas que tienen hijos a edades muy jóvenes. Sin embargo, ha aumentado la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio. Como es de esperar, existe una relación inversa entre la maternidad adolescente y la educación de la joven (Pantelides y Cerrutti, 1992).

El hecho de convertirse en madres a temprana edad implica una mayor vulnerabilidad de las mujeres y sus hijos. Muchas veces los proyectos educativos personales tienen que interrumpirse, pero además estas mujeres tienen más probabilidades de tener una fecundidad más alta, de

ser mujeres jefas a cargo de sus hijos, de encontrarse en situaciones de precariedad e incertidumbre. Hay indicaciones además de la transmisión ínter-generacional de la vulnerabilidad y la precariedad: las mujeres que inician su maternidad a edades tempranas a menudo provienen de familias donde esta ha sido una práctica preexistente. El tema de la sexualidad cobra otra dimensión a partir del sida. La urgencia de la educación sexual y de la introducción de prácticas preventivas tiene ahora una doble función: la de planificación familiar y paternidad/maternidad responsables, la de prevención de enfermedad y muerte y el control de la epidemia. En este campo las consecuencias para la elaboración de políticas públicas son inmediatas: *la educación sexual es un tema que combina la familia y la salud* y que debe ser objeto de una *política social integrada* dirigida especialmente a jóvenes varones y mujeres.

El tema de la sexualidad y la maternidad/paternidad es uno de los ámbitos de la familia que puede ser encarado desde una perspectiva de los *derechos humanos*. Frente a la historia de apropiación del cuerpo de las mujeres por parte de los otros, en las últimas dos décadas la lucha social en el campo de la sexualidad y la fecundidad se ha centrado en el reclamo por los derechos reproductivos. La posibilidad de regular su sexualidad y la capacidad reproductiva, o sea, el control sobre su propio cuerpo por parte de la mujer, implica el doble imperativo de que los otros (los hombres) no se consideren dueños de ese cuerpo y que la mujer tenga poder para resistir la coacción o la imposición por parte de otros. En última instancia, la garantía de que el cuerpo de la mujer no será sometido a prácticas sin su consentimiento y voluntad implica el reconocimiento de derechos humanos básicos puede ser interpretado como parte del derecho a la vida, a la libertad, la prohibición de la esclavitud, la servidumbre, la tortura y el trato cruel. En esta dirección la violación es una forma extrema de violencia corporal. Pero también lo son la imposición de métodos anticonceptivos (en el caso extremo, los quirúrgicos irreversibles) y su opuesto, la negación del derecho a contar con servicios de salud que aseguren la capacidad de control de la sexualidad y la reproducción.

La distancia entre esta afirmación y la práctica normal en el mundo contemporáneo es enorme. La violación es una práctica que pocas veces

resulta castigada, el derecho de la mujer violada a interrumpir un embarazo no está reconocido en muchísimos países, la sexualidad de las mujeres es pocas veces ejercida como práctica de libertad. En cuanto a la reproducción, el ideal de la libertad y auto-decisión por parte de las mujeres solo puede realizarse si están dadas las condiciones materiales para hacerlo. La realidad social dista mucho de este ideal. Las políticas de población, sean estas pro-natalistas o controladoras, implican una planificación demográfica de la fecundidad para lo cual es central el control del cuerpo de las mujeres. Una cosa es cuando a partir de un acceso generalizado a información y educación sexual y reproductiva se establecen incentivos para orientar las opciones reproductivas, otra muy diferente cuando se imponen estrategias reproductivas que poco toman en cuenta los deseos y la elección de las propias mujeres y de los hombres. Tanto la ausencia de educación y de medios para la planificación de la fecundidad, que se manifiestan por ejemplo en la fecundidad adolescente y en una fecundidad más alta que la deseada, como los programas de control de la natalidad semi-compulsivos (programas de esterilización; distribución desinformada de anticonceptivos) refuerzan la visión de la mujer como objeto, como cuerpo a ser manipulado y sometido.

El énfasis reciente en las nuevas tecnologías reproductivas y la urgencia de legislar sobre las condiciones de su aplicación dan al tema de los derechos reproductivos una nueva actualidad, esta vez centrada en la cara opuesta, es decir, el tratamiento de la esterilidad y las manipulaciones tecnológicas para lograr la concepción y gestación asistidas. La paradoja es que, mientras la problematización de los derechos reproductivos (métodos y prácticas anticonceptivas) es relevante fundamentalmente para los países periféricos y para las clases populares, las prácticas conceptivas (fertilización asistida) se desarrollan y aplican en los países centrales y en las clases altas de los periféricos.

Tanto detrás de los programas de control de población como detrás del desarrollo y la aplicación de las técnicas conceptivas hay una visión biologista de la familia los vínculos de afecto y cuidado que en realidad son elaborados culturalmente, se presentan ideológicamente como genéticos, naturalizando así las desigualdades de origen familiar. En

las nuevas tecnologías reproductivas el deseo de paternidad se manifiesta en la obsesión por tener un hijo de la propia sangre anclado en el simbolismo de la sangre como vehículo que une las generaciones y transporta las esencias de las personas. Como dice Stolcke, un deseo de paternidad biológica por medio de una maternidad tecnológica (Stolcke, 1991, p. 82).

El tema de los derechos reproductivos de hombres y mujeres abre nuevos ángulos de debate: ¿son derechos de las mujeres o derechos enraizados en las relaciones de género? ¿Son derechos individuales o de la pareja? Si se quiere la igualdad de responsabilidades y tareas de cuidado de los hijos entre madres y padres, ambos tendrán que tener algo que decir en el cuándo y el cómo de la concepción y gestación de sus hijos.

Además, la sumatoria y combinación de una multiplicidad de decisiones individuales y de pareja tiene consecuencias sociales de largo plazo a través de las tasas de natalidad y de crecimiento poblacional, lo cual transforma el tema en objeto de políticas nacionales y aun internacionales. Tener más o menos hijos es idealmente una opción de la pareja, con costos y beneficios. La intervención del Estado a través de una política de población puede modificar el balance entre costos y beneficios a través de incentivos diferenciales. Pero ¿como establecer las prioridades? Cuando está en juego el gasto social, los intereses de clase de género de profesiones y de empresas se entremezclan. La complejidad del fenómeno sin embargo no debe obstruir la capacidad crítica: ¿qué recursos utilizar para garantizar *cuáles* derechos reproductivos? Formular cuestiones de esta naturaleza lleva implícita la propuesta de la participación ciudadana en el debate de las políticas públicas.

La conquista de los derechos reproductivos no es sencilla ni está asegurada. Primero, hay una traba cultural, la socialización de género, la identidad de las mujeres que sigue estando fuertemente asociada con la maternidad y con el control de la sexualidad y capacidad reproductiva por parte de otros. Segundo, una traba material e instrumental solo se puede decidir sobre la sexualidad y la reproducción si existen las condiciones adecuadas en términos de calidad de vida y acceso a servicios. Y esto dista mucho de estar asegurado o distribuido equitativamente.

Hacia nuevas estructuraciones de la familia en los tiempos del divorcio y el envejecimiento

Algunas tendencias socio-demográficas han tenido una incidencia importante sobre las transformaciones de la familia a lo largo del siglo veinte. En primer lugar, el aumento en la expectativa de vida tiene efectos muy significativos ya que junto con la baja en la fecundidad extiende la vida de los individuos en su etapa adulta y anciana. Al no haber variado significativamente la edad de la primera unión, lo que ocurre es un aumento en el número de años de *duración potencial del matrimonio*. La viudez era antes la manera más común de quebrar el vínculo matrimonial. En la medida en que aumenta la expectativa de vida, la posibilidad de que el matrimonio acabe en *divorcio o separación* se incrementa.

A su vez la diferencia entre sexos en la expectativa de vida implica que la viudez es un fenómeno más común para las mujeres que para los hombres. En realidad, la situación de hombres y mujeres es bastante diferente en lo que respecta al matrimonio: las mujeres viudas y divorciadas son siempre mucho más numerosas que los hombres en esa situación, con una clara tendencia a su incremento. En esto interviene además el patrón cultural de que en las parejas los hombres son generalmente mayores que las mujeres. A medida que las mujeres envejecen crece la probabilidad de su soledad matrimonial. En segundo lugar, la menor fecundidad también implica el envejecimiento de la población con un crecimiento de la proporción de personas adultas y ancianas, y la consecuente tendencia hacia la disminución de hogares jóvenes, y un aumento de los hogares de y con personas mayores. Tradicionalmente, el —o más a menudo la— anciano/a viudo/a convivía con alguno de sus hijas/os y su familia de procreación en hogares de tres generaciones. Crecientemente este patrón de allegamiento es reemplazado por otras formas, la pareja de ancianos, los hogares unipersonales y los hogares no nucleares (hermanas ancianas viviendo juntas, por ejemplo).

El aumento en el número de hogares unipersonales en zonas urbanas responde en parte a este proceso de envejecimiento poblacional y puede preverse su continuo aumento en el futuro. Responde también a otras tendencias sociales, aunque no tan extendidas hasta ahora. La creciente autonomía de los jóvenes lleva a intentos de establecer su propia

residencia alejada de la de sus padres, independientemente del proceso de formación de pareja —o como etapa de convivencia pre-matrimonial—. Esta tendencia es incipiente y solo se presenta en sectores medios y altos, dadas las restricciones económicas. Además, dada la cultura de género prevaleciente, es más común entre varones que entre mujeres.

En tercer lugar, cabe preguntarse sobre el efecto de las crisis viejas y nuevas en la formación de los hogares. Cuando el hábitat urbano es caro y no hay políticas sociales de vivienda las nuevas parejas tienden a demorar su formación o a compartir la vivienda de sus padres más que una forma de allegamiento es común en barrios populares compartir el terreno entre parientes en unidades de vivienda relativamente independientes, pero con una cotidianidad compartida.

Estas tendencias constituyen el marco para comprender la creciente multiplicidad de formas de convivencia. Cualquier política pública orientada a los hogares debe basarse en el reconocimiento de esta multiplicidad, y no —como hasta ahora— identificando al hogar nuclear como lo normal y considerando a las otras formas como deficiencias o desviaciones. Para la agenda de las políticas sociales hay dos tendencias que resulta importante analizar: el aumento en la tasa de divorcios y separaciones y el aumento de hogares a cargo de mujeres.

El aumento en divorcios y separaciones debe ser analizado en el marco de procesos socio-culturales complejos ligados al proceso de individuación. La extensión de los valores modernos de autonomía personal de libre elección de la pareja sobre la base del amor romántico, la creciente expectativa social de dar cauce a sentimientos y afectos implican también la contracara la libertad de cortar vínculos cuando el amor se acaba cuando el costo personal de la convivencia conflictiva supera cierto umbral. La creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, lo cual acarrea un mínimo de autonomía económica, vuelve posible quebrar vínculos conflictivos de sometimiento de género. Antes, muchas mujeres no tenían salida a situaciones matrimoniales conflictivas; separarse implicaba un fuerte estigma social y una victimización de la mujer. La falta de independencia económica reforzaba la institución matrimonial. Los cambios en los patrones culturales que gobiernan las relaciones de pareja en dirección a una mayor equidad entre géneros

implican de hecho la ampliación de los grados de libertad. Para los sectores sociales más pobres el tema se complica, ya que es frecuente el abandono del hombre/padre ligado a situaciones de crisis en el mercado laboral y a la falta de valorización de su rol como proveedor económico de la familia. Estos mismos hombres sin embargo pueden estar jugando un papel de proveedores y/o protectores de mujeres y niños en sus familias consanguíneas, sus madres o hermanas. La salida hacia el futuro no está en retornar a la división sexual tradicional sino en una transformación de las relaciones de género en el interior de la familia.

El aumento de las mujeres solas con hijos es un fenómeno de transición en dos sentidos. En el curso de vida de las mujeres esta situación puede ser de transición: hacia la formación de una nueva pareja, en la temporalidad histórica estamos frente a una transición hacia nuevas formas de familia más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo. A menudo estas mujeres se convierten en únicas proveedoras económicas del sustento de sus hijos mientras también están a cargo de las tareas domésticas. Especialmente cuando no conviven con otros parientes (sus padres y hermanos, por ejemplo), estos núcleos familiares son especialmente vulnerables y sujetos a situaciones de incertidumbre y riesgo.

En realidad, como modelo cultural la familia nuclear ha tenido un desarrollo muy especial, idealizada como modelo normativo asumida como normal por las instituciones educativas y de salud: la familia nuclear de mamá, papá y los hijos se combina con una fuerte ideología *familista* en la cual la consanguineidad y el parentesco son criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros. Poco sabemos sobre la magnitud de los conflictos planteados a partir de la tensión entre las demandas de la familia nuclear y las obligaciones ancladas en lazos de parentesco (especialmente de la familia de origen). Poco sabemos sobre cómo se está estructurando un nuevo sistema de relaciones inter-generacionales cuando, a partir del divorcio y la separación, la no convivencia cotidiana no implica necesariamente el abandono de la responsabilidad parental. La relación entre padres (mucho más a menudo que madres) no convivientes con sus hijos es un tema que requiere atención tanto en términos de investigación como de la formulación de lineamientos normativos para asegurar los derechos y las obligaciones del caso.

Familia, Estado y comunidad políticas públicas y espacios privados

En la realidad cotidiana, el Estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente *conformando* a la familia y los roles dentro de ella, *controlando* su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones. Esto se manifiesta no solamente en los casos extremos en que el Estado confronta a los padres e inclusive llega a quitarles la patria potestad por negligencia o abandono de sus hijos, sino en un sinnúmero de pequeñas y grandes acciones permanentes con efectos directos e indirectos sobre las prácticas familiares cotidianas. Están las *políticas públicas*, sean ellas de población de salud reproductiva, los programas de educación, los planes de vivienda o de previsión social. En segundo lugar, están los *mecanismos legales y jurídicos* vinculados a la defensa de los derechos humanos y los sistemas penales como la penalización del aborto, el no reconocimiento penal de la violación dentro del matrimonio o los derechos de los menores. En tercer lugar, están las *instituciones y prácticas concretas* en que las políticas y la legalidad se manifiestan el accionar de la policía y el aparato judicial, las prácticas de las instituciones educativas o de salud pública, la política estatal sobre medios de comunicación. Y finalmente está el papel mediador de las prácticas institucionales y la interacción cotidiana en la *sociedad civil* que otorga sentido y criterios culturales de interpretación de la relación entre familia y Estado (Donzelot, 1979).

Este “policiamiento” se sostiene manteniendo al mismo tiempo el reconocimiento y la valoración ideológica de la familia como ámbito *privado* al margen de la vida pública y política. En consecuencia, el planteo de políticas estatales y comunitarias hacia la familia requiere un análisis crítico de esta construcción simbólica y el reconocimiento de la tensión entre el respeto a la privacidad de la familia y las responsabilidades públicas del Estado. En cada circunstancia histórica las políticas públicas estatales deberán transitar —como por una cornisa— el incierto y nada equilibrado camino de esa tensión.

Por otro lado, todo el edificio social —tanto en el plano microsociedad de la división del trabajo intrafamiliar como en el de las políticas sociales— tiene otro supuesto ideológico fundamental para su funcionamiento: la

división sexual del trabajo por lo cual la mujer-madre está siempre disponible y dispuesta a organizar y realizar las tareas reproductivas, sea en relación a su esposo como a sus hijos, pero también crecientemente en relación a sus padres y suegros. Repensar las intervenciones públicas hacia la familia implica introducir en todas ellas una consideración de la *equidad entre géneros* como uno de los criterios rectores para revertir situaciones injustas y onerosas para las mujeres.

Además de las consideraciones globales sobre la equidad entre géneros, en la familia existen tres grandes áreas donde el Estado a través de políticas explícitas y reformas normativas debiera intervenir en el campo de las relaciones familiares con objetivos y miras bien definidas: fomentar la equidad, defender los derechos humanos, promover la solidaridad grupal.

Familia y equidad

La familia es una institución formadora de futuras generaciones. En ese sentido, es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de esa estructura social. Sin intervenciones externas tiende a *transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes* su accionar en un sentido más equitativo requiere una acción afirmativa por parte del Estado o de otras instancias colectivas.

Desde la transmisión hereditaria de propiedades y riquezas hasta el efecto positivo del clima educacional familiar sobre los niveles educacionales de los niños y jóvenes existe una tendencia de la institución familiar a perpetuar los privilegios de algunos a reproducir el círculo vicioso de la pobreza la marginalidad y la violencia de otros.

Desde una perspectiva inter-generacional, la ampliación de las oportunidades que puedan generar mayor equidad —oportunidades educativas laborales de calidad de vida en términos más amplios— requiere acciones afirmativas por parte del Estado. Pedir la intervención estatal implica orientar la acción hacia la detección temprana de *poblaciones en riesgo*. Para ejemplificar esta perspectiva tomaremos a la infancia-juventud explorando en ella el campo de interacción posible entre las políticas del Estado y la familia.

Hay una serie de problemas sociales cuya incidencia es muy notoria en los grupos adolescentes y juveniles: sida y embarazos adolescentes cuando hablamos de sexualidad, abandono escolar y desempleo juvenil, chicos de la calle y violencia doméstica, pandillas, violencia, drogadicción.

Habitualmente, se piensa en estos fenómenos como conductas-problema separadas, a ser atacadas una por una. Una perspectiva alternativa parte de recuperar la unidad de la experiencia juvenil incorporando la noción de *daño* que afecta el proyecto vital de los jóvenes y que tiende a ser acumulativo. Este daño se refiere a dificultades graves que impiden que un individuo desarrolle sus potencialidades como persona en distintos ámbitos de vida en sociedad (trabajo, familia, ciudadanía). Estas dificultades afectan tanto el presente como el futuro personal restringiendo sus capacidades y su horizonte de oportunidades. El daño es ante nada un proceso de deterioro personal pero que tiene un origen propiamente social ligado a la permanencia del individuo en un entorno conflictivo o carenciado. Su manifestación extrema es la autodestrucción (en la combinación droga-sida).

El riesgo juvenil existe en todas las clases sociales; sin embargo, la pobreza aumenta la vulnerabilidad al contar con menos recursos y menos protección frente a estos riesgos. De ahí la mayor probabilidad de acumular daños. Para encarar esta problemática, más que partir del supuesto de que la familia es buena o mala, se hace necesario contar con instrumentos para detectar los contextos sociales de protección y prevención del daño. El ambiente familiar puede actuar en ambas direcciones según el caso cuando se transmiten privilegios, cuando se transmite cuidado y responsabilidad hacia uno mismo y el otro, cuando lo que se transmite es la carencia y la vulnerabilidad. En tanto, la familia siempre es parte de un *contexto social más amplio* que incluye a las demás instituciones en las cuales el/la joven está inserto/a, la acción estatal debiera orientarse a compensar las deficiencias familiares en la capacidad de socialización. De ahí la importancia de diseñar *políticas sociales integradas* en este campo no dirigidas exclusivamente a un síntoma o a una institución (familiar, por ejemplo).

Los derechos humanos en la familia

Este tema es en la actualidad muy concreto y directo. La violencia doméstica en sus diversas manifestaciones —tortura corporal, acoso y violación sexual, violencia psicológica, limitación a la libertad de movimiento (esclavitud)— son claramente violaciones a los derechos humanos básicos. Ocultos bajo el manto de la privacidad de los afectos y del autoritarismo patriarcal durante siglos, comienzan a hacerse visibles en las últimas décadas.

La familia es un espacio paradójico, es el lugar del afecto y la intimidad. Es también el lugar privilegiado de la violencia, pero la violencia entre miembros de la misma familia es algo de lo que no se habla. Es secreto y vergonzoso, escapa al conocimiento público. Los únicos testigos son los miembros de la familia que mantienen el silencio, sea por preservar la imagen o por miedo a la represalia. Solo se detectan los casos más obvios, el descubrimiento de un cuerpo, las marcas de golpes. La familia es al mismo tiempo el lugar del amor y de la violencia. En general se estima que de un cuarto a un tercio de los homicidios son asesinatos domésticos, donde un miembro de la familia mata a otro (Chesnais, 1992). También la violencia sexual (violación y acoso) tiende a existir más a menudo entre parientes (inclusive convivientes).

Estos fenómenos ocultos comienzan a manifestarse, aunque la misma naturaleza del fenómeno implica que no haya datos agregados fidedignos. Obviamente, la violencia familiar tiene género, las víctimas son las mujeres en la relación conyugal, las niñas y en menor medida los niños en la relación filial y como víctimas de otros adultos. Últimamente, además, se comienzan a hacer públicos los casos de violencia familiar hacia ancianos.

Existe una creciente bibliografía que intenta comprender y explicar la violencia doméstica, apuntando a la prevención y la eliminación del fenómeno. Sin lugar a dudas se trata de una conducta aprendida que se puede modificar enraizada en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en la jerarquía sexual, en la representación de la masculinidad por vía del dominio sobre la mujer. O sea, en una organización familiar patriarcal tradicional en la cual el poder del hombre se manifiesta de múltiples maneras, inclusive la violencia física misma naturalizada en

las relaciones de género tradicionales. Al respecto, la evidencia indica que hombres golpeadores y mujeres golpeadas son en su mayoría personas que provienen de familias violentas. En muchos casos toman la violencia doméstica como algo natural.

El aislamiento doméstico de las mujeres, matrimonios contraídos antes de que la mujer haya desarrollado un sentido de autonomía, la familia en tanto institución única que modela la identidad de la mujer ayudan a que el fenómeno se reproduzca. La salida de las mujeres al mundo del trabajo, el cambio en su posición social, la visibilidad y creciente conciencia social del fenómeno apuntan en dirección contraria hacia un cambio en las condiciones familiares.

Sin embargo, el cambio no es tan rápido como sería deseable, debido al propio proceso de modernización. En efecto la dominación patriarcal es puesta en cuestión por los procesos de urbanización y modernización manifiestos en el cambio en la posición social de la mujer. El lugar del hombre queda desdibujado, las bases de su autoridad desgastadas. Frente a esto, una de las salidas es tratar de imponer su voluntad al resto de los miembros de la familia de manera autoritaria y violenta. Así, existen evidencias de que la violencia doméstica es mayor en familias donde el trabajo de la mujer se ha convertido en la principal fuente de ingresos para el mantenimiento cotidiano (García y Oliveira, 1994; Geldstein, 1994).

En el plano institucional dada la estructuración jurídica y cultural de la sociedad existen barreras para que el Estado penetre y actúe en el ámbito privado de la familia. El paradigma dominante de los derechos humanos se construye en base a una diferencia: los derechos civiles y políticos de los individuos se sitúan en la *vida pública*, quedan fuera las violaciones de estos derechos en la *esfera privada* de las relaciones familiares. A diferencia de las estructuras de dominación y de desigualdad política entre hombres, las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres se efectivizan social y económicamente sin actos estatales explícitos, a menudo en contextos íntimos definidos como *vida familiar*. En los hechos se puede afirmar que la dicotomización de las esferas pública y privada lleva a mutilar la ciudadanía de las mujeres. Al mismo tiempo, la privacidad en la familia aparece como justificación para limitar la intervención del Estado en esta esfera.

Se manifiesta aquí la *tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad, por un lado, y las responsabilidades públicas del Estado por el otro*, que requieren la redefinición de la distinción entre lo público y lo privado e íntimo, distinción simbólica e ideológica pero no práctica en los hechos: el Estado moderno siempre ha tenido un poder de policiamiento sobre la familia. La urgencia en el momento actual consiste en hacer efectiva la obligación afirmativa del Estado de proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos cuando son violados en el ámbito privado de la familia.

Esto no elimina la tensión o contradicción. La intervención del Estado en el mundo privado tiene dos caras: la defensa de las víctimas y de las/os subordinadas/os del sistema patriarcal, por un lado; la intervención arbitraria el control y aun el terror, por el otro. Las reacciones sociales a ambas son diferentes: lo deseable es mantener como privado, protegido de la interferencia estatal, lo referido a la intervención arbitraria del Estado, pero no aquello que refuerza la subordinación y el poder arbitrario del *pater familiae*.

El discurso tradicional de derechos tiene limitaciones importantes cuando se basa en la distinción entre lo público y lo privado. Pero ese mismo paradigma de los derechos humanos puede ser usado de manera alternativa como instrumento que al erradicar privilegios legales establece límites al poder y promueve la equidad en la organización de las relaciones familiares. Esta acción requiere cambios legislativos importantes (por ejemplo, la tipificación de la violación dentro del matrimonio), cambios en el accionar de la policía (en dirección al reconocimiento del delito y a la no culpabilización de la víctima de violencia o violación), introducción de políticas preventivas y de protección a la ciudadanía.

Familia y redes sociales

Las transformaciones de la familia a lo largo del siglo veinte han sido muy profundas:

- › la gradual eliminación de su rol como unidad productiva debido a las transformaciones en la estructura productiva;
- › los procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y de mujeres que debilitan el poder patriarcal, provocando mayor inestabilidad temporal de la estructura familiar tradicional y mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas;
- › la separación entre sexualidad y procreación que lleva a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a transformaciones en los patrones de formación de familias.

Todo esto apunta a una institución que va perdiendo funciones que va dejando de ser una institución total. Desde la perspectiva del individuo y su curso de vida, más que hablar de la familia lo que permanece son una serie de *vínculos familiares*: vínculos entre madres y padres e hijos/as, vínculos entre hermanos, otros vínculos de parentesco más lejanos. Existen algunas obligaciones y derechos en estos vínculos adscriptivos, pero son relativamente limitados. Lo demás entra en el campo de lo elegido, lo opcional.

Esta fragilidad y limitación de los vínculos familiares no están acompañadas por un individualismo aislado auto-suficiente. Es bien sabido que para su bienestar físico psicológico y social el individuo requiere su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia el otro, redes que confieren identidad y sentido. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada fundamentalmente en la familia sin mayores opciones, el carácter limitado y parcial de los vínculos familiares en la actualidad indica la necesidad de promover y apoyar la gestación de espacios alternativos de sociabilidad, de organizaciones intermedias alternativas o complementarias que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática.

Bibliografía

Chesnais, J. C. (1992). The history of violence: homicide and suicide through the ages. *International Social Science Journal*, 132.

Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.

Fonseca, C. (1991). Spouses' siblings and sex linked: Bonding a look at kinship organization in a Brazilian slum. En E. Jelin (Ed.), *Family, household and gender relations in Latin America*. Londres: Routledge International.

García, B. y De Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.

Geldstein, R. (1994). Las nuevas familias en los sectores populares. En C. H. Wainerman (Comp.), *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF y Losada.

Jelin, E. (1984). Las relaciones sociales del consumo. En CEPAL (Ed.), *La mujer en el sector popular urbano América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Jelin, E. y Pereyra, B. (1990). *Caring and coping: Households communities and public policies in the making of women's daily life*. Buenos Aires: CEDES, Documento N° 35.

Lomnitz, L. y Pérez Lizaur, M. (1991). Dynastic growth and survival strategies the solidarity of Mexican grand families. En E. Jelin (Ed.), *Family, household and gender relations in Latin America*. Londres: Routledge International.

Pantelides, A. y Cerrutti, M. S. (1992). *Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia*. Buenos Aires: CENEP, Cuaderno del CENEP N° 47.

Ramos, S. (1981). las relaciones de parentesco y de ayuda mutua en los sectores populares urbanos. Un estudio de caso. *Estudios CEDES*, 4(1).

Stack, C. (1974). *All our kin strategies of survival in a black community*. Nueva York: Harper & Row.

Stolcke, V. (1991). Derechos reproductivos. En S. Azeredo y V. Stolcke (Ed.), *Direitos reprodutivos*. San Pablo: Fundação Carlos Chagas.

Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza

Realidades históricas, aproximaciones analíticas* **

La igualdad es una preocupación que, implícita o explícitamente, ha estado y sigue estando en el centro de las luchas sociales y del pensamiento social. Los debates sobre si se trata de igualdad de oportunidades o de resultados, del bienestar generalizado, los derechos de ciudadanía o compensaciones al funcionamiento de los mecanismos del mercado capitalista que apuntan a procesos de concentración y polarización, si está en el “capital humano” o en las estructuras sociales, si se trata de capacidades o de oportunidades, si se requiere una “revolución social” para lograrla o puede haber procesos de reforma gradual, han sido algunas de las maneras de encarar el tema, con consecuencias directas en las consignas de luchas y demandas sociales en distintos niveles y lugares del mundo.

En el inicio de esta segunda década del siglo, presenciamos el ocaso global del paradigma económico neoliberal e individualista que, al desecher las estructuras sociales y el papel central de las instituciones, ha puesto el énfasis en las capacidades individuales, el esfuerzo y el logro personal como motores del bienestar —aludiendo tangencialmente a las desigualdades sociales—. Esta perspectiva también tomó como ideal

* Jelin, E. (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Ensamblajes en Sociedad, Política y Cultura*, 1(1), 11-36.

** Este texto fue preparado como parte del programa *desiguALdades.net* (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín e Instituto Iberoamericano de Berlín). Agradezco a la red *desiguALdades.net* el apoyo para su elaboración. También agradezco los comentarios recibidos a versiones preliminares de este texto, presentadas en el Segundo Coloquio de Sociología Política, Mar del Plata, marzo de 2012, y en el Coloquio de *desiguALdades.net*, noviembre de 2013, y la cuidadosa lectura y sugerencias recibidas de Sérgio Costa.

y como supuesto el funcionamiento auto-regulado del mercado, tema ya criticado y descartado hace décadas por K. Polanyi. El acento estaba puesto en el plano de los individuos, y fue una ideología (o una utopía) que dominó durante un tiempo, por encima de interpretaciones ancladas en estructuras sociales y en relaciones de poder. De ahí que se haya hablado más de pobreza que de desigualdad y que las políticas sociales, donde las hubo, hayan estado orientadas a disminuir la pobreza antes que a redistribuir la riqueza. También que se haya opacado, si no perdido, el lenguaje de clases y lucha de clases y el lugar regulador del Estado más allá de la implementación de políticas compensadoras, especialmente políticas sociales focalizadas.

A su vez, este predominio coincidió con un crecimiento de las demandas sociales por el reconocimiento de la diversidad, y estas demandas generaron cambios de marcos interpretativos y de políticas de reconocimiento, centrados en la celebración de la diversidad, el multiculturalismo y la diferencia. Sin duda, se trata más que de coincidencias y habría que analizar las afinidades entre el individualismo neoliberal y la exaltación de la diversidad —pensada como diferencia antes que como desigualdad—. En el debate académico, estas cuestiones ligadas a la multiplicidad de dimensiones y categorizaciones que atraviesan la vida y la experiencia humana están también conectadas con el debate acerca de lo “postcolonial”, la “decolonialidad” y en la consideración de los flujos transregionales de saberes y conocimientos.

Todos estos temas —estructura vs acción individual, políticas de reconocimiento cultural, modernidad occidental vs múltiples modernidades, sistema mundo e imperialismo vs teorías de la modernización y el progreso unilineales, occidentalismos y orientalismos variopintos— son debates que intentan plantear cuestiones nuevas, y al hacerlo también reponen viejos ejes temáticos ya discutidos, aunque de manera diferente, en décadas anteriores.

No es mi intención entrar en esas conversaciones sobre perspectivas y enfoques, con todos los peligros de esencialismos y relativismos radicales que a veces encierran. Mi objetivo es más limitado y concreto: cómo pensar las desigualdades sociales —siempre múltiples—, sus diversas escalas e interdependencias.

Una manera de encarar la dinámica de la constitución, reproducción y transformación de los patrones de desigualdades consiste en verlos en acción, o sea, observar —aunque sea de manera estilizada y sin detalles— los procesos económicos, sociales, culturales y políticos en un período específico de tiempo, desde un lugar específico. Anclados en lugar y tiempo, los procesos cobran entidad. Los hombres hacen la historia, pero en condiciones que les son dadas, decía Marx. Esto significa, en nuestro tema, partir de esas “condiciones dadas” e historizadas para pensar en categorías y en desigualdades.

En el plano mundial, los paradigmas para pensar estos temas han estado anclados en el desarrollo del capitalismo, en visiones del proceso civilizatorio, en las modernidades con sus múltiples variantes. En todos ellos, ha sido notorio el predominio de categorías y de maneras de pensar el mundo desde la experiencia europea. Lo que a menudo se confunde y no se llega a diferenciar es cuándo se trata de propuestas analíticas que se fundan en el papel que diversas zonas de Europa han tenido en el devenir mundial y cuándo se trata de la imposición o aceptación de las categorías del pensamiento europeo al resto del mundo, cosa que también fue y es un proceso histórico e historizable.

En este texto se presentan y analizan algunas de las conceptualizaciones, interpretaciones y explicaciones que pensadores y pensadoras latinoamericanos/as han dado a los procesos productores y reproductores de desigualdades múltiples en la región. Estas tienen una doble inserción: por un lado, están enraizadas en tradiciones académicas y en discusiones teórico-conceptuales (que no son estáticas ni ahistóricas); por el otro, se generan en interacción, diálogo y más aun, participación activa en la dinámica de la acción social y política, ya que los/as intelectuales que formulan teorías, modelos e interpretaciones son también protagonistas en los escenarios de acción y de lucha. En este sentido, las interpretaciones y conceptualización de la dinámica de la organización social, económica, política e institucional propuestas tienen un fuerte anclaje en el propio movimiento de los actores, sus representaciones y conceptualizaciones del mundo, así como las categorías y jerarquías con las que se clasifican a sí mismos/as y al resto del mundo. Recordemos que en América Latina los/as intelectuales han sido actores en escenarios políticos, antes que investigadores/as encerrados en “torres de marfil”.

Para llevar adelante la propuesta, tomaré un momento histórico y una región: América Latina a mediados del siglo XX. La preocupación de analistas y de gobernantes estaba centrada en la cuestión del “desarrollo”. En este marco, el texto presenta una cuestión específica que se inscribe en el campo de las ideas de la época: la manera en que los y las analistas de la época discutieron e interpretaron la interrelación entre lo que consideraban la dimensión central de las desigualdades sociales —las clases sociales— y otras dimensiones y clivajes sociales, fundamentalmente el género, la “raza” y la etnicidad¹. Se trata de escritos que intentan responder a la realidad contemporánea, al momento y las urgencias intelectuales y políticas de sus autores/as. Las referencias históricas van a aparecer cuando analistas de las desigualdades contemporáneas las explican por mecanismos que funcionaron en períodos anteriores. Es sabido que los análisis y propuestas de interpretación de procesos productores de desigualdades en el plano global pueden remontarse hacia atrás de manera interminable. Los procesos históricos de larga duración y sedimentación pueden ser rastreados, como arqueología o como investigación genealógica. Siempre se pueden encontrar antecedentes significativos en etapas cada vez más antiguas. Por ejemplo, todas las variantes contemporáneas que hacen referencia a “lo colonial” —con lenguajes que hablan de colonialismo, colonialidad, decolonialidad, postcolonialidad— anclan su análisis en un paradigma en el que el punto de partida o de arranque es la dominación colonial, que para América se inicia con la conquista española a fines del siglo XV (prestando poca o ninguna atención a dominaciones “coloniales” anteriores entre poblaciones preexistentes, como el Imperio Inca o los períodos de dominación azteca en Mesoamérica), combinada luego con la dominación portuguesa, holandesa, francesa o inglesa en distintos lugares y momentos. Pero no es a estas raíces a las que se refiere este texto, sino a la manera de interpretar los procesos de cambio en América Latina, especialmente en el siglo XX, y al lugar de las clases sociales, el género y la etnicidad/“raza” en esos procesos.

1. En las conceptualizaciones de comienzos del siglo XXI, este tema se engloba en las discusiones sobre la “interseccionalidad”, tema que será retomado más adelante.

La posguerra y el desarrollo. El momento latinoamericano

Aunque no fue protagonista central del conflicto, el final de la Segunda Guerra Mundial tuvo efectos significativos en América Latina. El contexto internacional cambió los términos de intercambio y el comercio mundial. En la región, a partir del establecimiento de la CEPAL se generó un pensamiento regional sistemático sobre el desarrollo, la modernización, la industrialización y la urbanización. En el plano internacional, a partir de la posguerra se establecieron nuevas instituciones internacionales (centralmente las Naciones Unidas) y comienza un período —que se extiende hasta el presente— en que una cantidad de convenciones y acuerdos internacionales se orientan a extender la noción de derechos humanos básicos, en un intento (en parte fallido) de fijar un “umbral de humanidad”, plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948², como criterio para definir la condición humana. Idealmente, el cumplimiento de este umbral debería asegurarse universalmente, y solo por encima de ese límite o umbral podrían manifestarse las desigualdades sociales. Por supuesto, se trata de un ideal y no de que en algún momento histórico toda la humanidad haya estado o pueda estar por encima de ese umbral. De hecho, es imposible definir ese umbral fuera de escenarios históricos específicos.

La relación entre este nuevo paradigma de los derechos humanos y las desigualdades sociales se da en dos sentidos: por un lado, en el propósito de ampliar la población y las categorías sociales reconocidas como sujetos de derecho, con el doble y paradójico efecto de que al buscar la igualdad de derechos de conjuntos sociales específicos se remarcan las categorías y las diferencias; por el otro, en las propuestas y demandas de ampliar el conjunto de dimensiones definidas como derechos universales ligados a la condición humana (ampliación histórica que se fue dando a partir de los derechos civiles y políticos para ir incluyendo progresivamente los económicos, sociales y culturales, extendiéndolos también a los de “incidencia colectiva”). A su vez, el paradigma de los derechos

2. No entro aquí en los debates acerca del carácter “occidentalcentrico” de esta Declaración. El tema es retomado en el Informe Final de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (World Commission on Culture and Development, 1995), entre otros.

humanos universales implica la responsabilidad global por su cumplimiento, definiendo violaciones y crímenes “de lesa humanidad” que justifican intervenciones “humanitarias” en un marco global e internacional, limitando en algún sentido la soberanía de los países. Al mismo tiempo y de manera paradójica, son estos mismos países quienes elaboran, crean y promulgan estas instituciones y normas internacionales.

En términos de los procesos de cambio en la región, a mediados del siglo XX se inicia o intensifica un rápido proceso de urbanización y migración rural-urbana, la expansión de la educación, procesos de industrialización, crecimiento de población, etc. —todos ellos señales de “modernización”—, con efectos importantes en la redistribución y reestructuración de las desigualdades sociales (Pérez Sainz, 2014a, 2014b). Aunque las diferencias entre países de la región fueron y siguen siendo muy significativas, se pueden señalar algunos rasgos comunes, especialmente significativos para los países más grandes³. Es el período en que se ponen en marcha numerosas políticas de desarrollo desde el Estado, que cobra un papel central en la creación de instrumentos de promoción y regulación, en la creación de empresas públicas, en el fomento a las inversiones extranjeras y en la ampliación de la infraestructura (energía, comunicaciones, transporte). Sin embargo, este rol no implicó la gestación de políticas fiscales progresivas ni, en la mayoría de los casos, de reformas en los regímenes de tenencia de la tierra, lo cual profundizó la distribución desigual de la riqueza. El crecimiento industrial fue notorio y rápido, basado en la sustitución de importaciones, con aumentos en la productividad, crecimiento del proletariado urbano-industrial y fortalecimiento de los sindicatos. El proceso de urbanización fue rápido, y si bien la expansión industrial era una fuente muy dinámica de generación de empleo, al mismo tiempo destruía empleo en el sector de producción artesanal. El resultado fue la generación de un sector de creciente importancia: el sector informal urbano⁴. El desarrollo industrial

3. Siguiendo a Thorp (1998), las trayectorias de los países de la región pueden ordenarse diferenciando aquellos de fuerte industrialización (“*strong industrializers*”) de los que tienen una economía exportadora de productos primarios (“*primary product export models*”). La autora incorpora otras dos categorías: Cuba (“*centrally planned option*”) y el Caribe (“*export promotion and industrializing by invitation*”).

4. Según cálculos de PREALC, entre 1950 y 1970 la participación de trabajadores/as del sector informal urbano en la PEA se incrementó en un tercio (PREALC, 1982).

“hacia adentro” respondió a la demanda urbana de productos de consumo durable y de otros bienes que se producían en la industria intensiva de capital, y esto, a su vez, reforzaba la estructura de desigualdades (Thorp, 1998).

Cabe señalar que en este período las disparidades de género se hicieron muy notorias. Las mujeres fueron olvidadas en las legislaciones sobre reforma agraria en los países que las implementaron. En las áreas urbanas, aumentó la participación femenina en la fuerza de trabajo, pero solamente en ciertas categorías de empleo, especialmente el empleo doméstico informal, provocando una aguda segmentación del mercado de trabajo, así como discriminación salarial.

La política pública fue en la misma dirección, contribuyendo a las desigualdades: los beneficios sociales estaban ligados al empleo formal y la cobertura de los/as trabajadores/as informales fue sumamente limitada. Por otro lado, los aumentos del gasto público en salud y educación estuvieron concentrados en las zonas urbanas y a menudo beneficiaron especialmente a sectores no pobres.

En suma, como concluye Thorp,

mientras que las cifras de crecimiento fueron impresionantes, y la historia institucional fue de cambios radicales en muchas áreas, la industrialización y la sustitución de importaciones se insertaron y reforzaron el sistema social y económico preexistente, extremadamente desigual. Aun los esfuerzos de reforma agraria no modificaron el panorama esencial de pobreza y exclusión. Las mujeres y los grupos indígenas permanecieron relativamente desposeídos y las tendencias en el mercado de trabajo urbano crearon nuevas desigualdades. (Thorp, 1998, p. 199).

En este período, las preguntas centrales que se estaban formulando desde las ciencias sociales de la región ponían la mira en el tipo de desarrollo capitalista que se estaba gestando. La clave básica fue entender los desafíos del desarrollo económico y social del “capitalismo periférico”. Los desarrollos de la CEPAL fueron centrales en esa época, primero en el pensamiento de Raúl Prébisch, para luego ser interpretados en términos

de “dependencia” (Cardoso y Faletto, 1969, entre otros que, como Mauro Marini y André Gunder Frank, eran más escépticos acerca de los límites del desarrollo dependiente). La modernización social ligada a los procesos de industrialización y urbanización dominaban el análisis social. Se fueron desarrollando entonces varios temas claves donde se podía ver la especificidad de América Latina: el populismo y la marginalidad. El populismo resultaba ser una de las maneras de tramitar la modernización política, en contraste con la extensión de los mecanismos de la democracia formal en los países centrales⁵. Los estudiosos del populismo (Weffort, 1970; Di Tella, 1965) irían a profundizar el análisis de estas formas de vinculación entre líderes políticos carismáticos y su base social para comprender las maneras en que las clases populares se incorporaban a la participación política, manteniendo y creando fuertes nudos de desigualdades políticas.

En el análisis de la estructura social del “desarrollismo modernizador”, se contraponían los trabajos sobre la modernización, la movilidad social y el supuesto del “derrame” y la visión marxista del enfrentamiento y la lucha de clases. El debate sobre la marginalidad, por ejemplo, planteaba la disyuntiva de considerarla como una situación temporaria y pasajera o como enraizada estructuralmente (la polémica entre Nun y Cardoso, reproducida en Nun, 2001). Marginalidad y populismo se conjugaban como amenazas u obstáculos, tanto para el éxito de los procesos de modernización como para el desarrollo capitalista y la lucha de clases. Ambos fueron los ejes centrales de los debates y conceptualizaciones sobre desigualdades sociales ancladas en las transformaciones que el desarrollo capitalista producía, especialmente el desarrollo específico de una estructura de clases sociales y las modalidades de expresión de demandas.

5. La preocupación por los procesos políticos ligados a la modernización fue constante, ya que la región no parecía ajustarse a los modelos europeos. Dentro de este paradigma, Germani proponía un esquema estilizado del desarrollo de la transición o evolución política de la región en seis etapas: “(1) Guerras de liberación y proclamación formal de la independencia; (2) Guerras civiles, caudillismo, anarquía; (3) Autocracias unificadoras; (4) Democracias representativas con participación ‘limitada’ u ‘oligárquica’; (5) Democracias representativas con participación ampliada; (6) Democracias representativas con participación total; y, como una posible alternativa a las aludidas formas de democracia: ‘revoluciones nacionales-populares’” (Germani, 1962, p. 147). En la última etapa, la democrática con participación total, Germani plantea una alternativa: las revoluciones nacionales-populares, que implicaba una acción política “inmediata” de las masas y las capas populares, apoyando formas autoritarias de gobierno.

La preocupación central, valga reiterarlo, era el desarrollo, y la consideración de las desigualdades estaba anclada en ese tema: marginalidad, diferencias rural-urbano, campesinado, trabajo asalariado/otras formas de trabajo, burguesías nacionales y oligarquías, formación o ausencia de clases medias, etc., fueron considerados y analizados. También las desigualdades implícitas en las relaciones internacionales entre centros y periferias. Las preguntas sobre el proceso histórico estaban en el tapete, especialmente para diferenciar cuáles eran aspectos estructurales peculiares (siempre con el modelo europeo o inglés como parámetro comparativo) y cuáles aspectos eran “friccionales”, parte del proceso de cambio que irían a desaparecer una vez superada la etapa de transición. La sociedad de clases, con fuerte énfasis en el pasaje hacia el mérito y la estratificación anclada en características adquiridas más que adscritas, estaba en el horizonte.

La dinámica de creación de desigualdades combinaba varios procesos simultáneos, que correspondían a distintos “momentos” de los procesos teóricamente delineados: por un lado, el acaparamiento de recursos a través de la expoliación o acumulación originaria (tanto en lo referente al origen de la mano de obra necesaria para el desarrollo capitalista como en la privatización de tierras para la expansión de la agricultura mercantil, con despojos a pueblos originarios y a campesinos, el trabajo semiservil en minas y haciendas, etc.); por el otro, la propia explotación dentro del sistema capitalista y el acaparamiento de otros recursos, especialmente de las oportunidades de acumulación de conocimientos y saberes a través de la expansión educativa orientada a los sectores medios.

El eje analítico-explicativo estaba centrado en el mercado de trabajo como distribuidor y estructurador de las desigualdades. La posición en ese mercado podía estar asociada a otras dimensiones: la etnicidad entrelazada con sector económico (por ejemplo, un campesinado con fuertes componentes indígenas en el sector rural), una naciente clase obrera asalariada conformada en base a la inmigración europea, o el predominio de mujeres de origen rural en el servicio doméstico. La estructura de clases sociales (con todas las especificidades “locales” necesarias) estaba en el centro; las otras dimensiones de desigualdad se articulaban en

torno a las clases, no las determinaban. Estos otros criterios de categorización social, especialmente la etnicidad y la raza, podían ser encarados y analizados, pero por lo general eran considerados como “herencias” o presencias diacrónicas del pasado. Por su parte, para quienes interpretaban los procesos sociales en clave de modernización, estas categorías adscriptas irían a disolverse en la medida en que el mérito y el logro desplazaran al origen como anclaje en la definición de las oportunidades sociales.

¿Cuáles eran estas otras categorías de desigualdades que, además de la clase social, merecían alguna atención? Por un lado, la composición étnica y racial de la población y la inserción de los grupos no blancos en las posiciones más bajas de la estructura social, y el origen inmigratorio europeo (especialmente mediterráneo) en la clase obrera. La atención a las dimensiones étnicas y raciales tenían antecedentes en pensadores sociales de la región, tales como Mariátegui en Perú y Freyre en Brasil. Las cuestiones de género y el lugar subordinado de las mujeres en la estructura patriarcal eran temas más novedosos, con poca o ninguna tradición en el pensamiento social latinoamericano —aunque pensadoras y activistas mujeres lo fueron problematizando a lo largo de todo el siglo. Las diferencias y desigualdades espaciales eran también significativas, vistas siempre de manera dinámica como parte del proceso de urbanización—.

A partir de mediados del siglo XX, cuando se fue constituyendo y consolidando el campo académico de las ciencias sociales latinoamericanas, se dio un giro significativo en la producción académico/intelectual: el ensayo interpretativo —género que fue y siguió siendo central en el campo intelectual latinoamericano (Altamirano, 2010)— comenzó a convivir con la investigación social empírica de la realidad socio-política de la región para el análisis de las desigualdades. Veamos, entonces, cómo estas dimensiones de las desigualdades fueron concebidas, en su interacción o interdependencia.

Las múltiples desigualdades

La existencia de “múltiples desigualdades”, o sea, múltiples dimensiones de estratificación y categorización social es hoy en día parte del sentido común de las ciencias sociales. Al hablar de múltiples dimensiones,

sin embargo, se hace necesario partir de una diferenciación importante entre las dimensiones analíticas y los criterios y categorías que los actores sociales construyen y usan en sus prácticas cotidianas en sus relaciones interpersonales y en las luchas por el poder. Para los actores, las categorías con las que se diferencian o identifican con otros se construyen a partir de sus experiencias, en las situaciones concretas en que se encuentran. No puede haber una lista predeterminada de dimensiones; se trata de cuestiones y preguntas empíricas. Que una dimensión sea problematizada y se torne visible, que otra no sea usada explícitamente en los marcos de interpretación de la acción, que haya regularidades y combinaciones diversas de categorías son cuestiones que podrán ser develadas en el proceso de investigación. Desde una perspectiva *etic*, por el otro lado, las dimensiones y categorías son instrumentos analíticos que sirven para ordenar y explicar qué lleva a los actores a actuar como lo hacen, aun cuando esto no esté explicitado por ellos mismos. Para dar un ejemplo, múltiples situaciones históricas concretas pueden ser encuadradas como situaciones de dominación patriarcal, aun cuando la gente no “se dé cuenta” o no conceptualice su vida en estos términos (Céleri, Schwarz y Wittger, 2013).

Como ya se dijo, en el período de la posguerra y con la preocupación centrada en el desarrollo capitalista en América Latina, para los y las cientistas sociales la dimensión de clase fue central. Desde ese lugar — el del desarrollo capitalista y el proceso de formación de clases sociales ancladas en las relaciones de producción— algunos/as autores/as desarrollaron sus ideas sobre la vinculación entre ese proceso y las diferenciaciones, jerárquicas siempre, de etnia, “raza” o género. Además, en algunos casos, es clara la importancia que otorgaron a la distribución espacial de las desigualdades —tanto la distribución internacional como la distribución interna en cada país entre zonas rurales y urbanas, entre polos desarrollados y regiones donde la pobreza era lo dominante—.

Partiendo de esta centralidad de las clases sociales, las interrelaciones con otras dimensiones podían ser consideradas. Para mostrar cómo fueron conceptualizadas estas interrelaciones, en el resto de este texto se trabajará con un conjunto pequeño de textos de la época, que combinan un abordaje analítico-teórico con investigación empírica. Es importante notar que no es el objetivo presentar y discutir la trayectoria y obra

de autores/as, sino analizar algunos textos específicos elegidos. El conjunto de trabajos es pequeño por dos razones: primero, por los alcances limitados de esta investigación textual; segundo, porque no fueron muchos los/as autores/as que incorporaron otras dimensiones además de la de clase en sus reflexiones e investigaciones. Cabe mencionar, además, que las interrelaciones que discuten estos textos son por lo general de dos dimensiones a la vez: clase y etnicidad, clase y “raza”, clase y género.

Una nota adicional: leo los trabajos hechos en las décadas de los cincuenta y sesenta desde el siglo XXI, con las preguntas y marcos de interpretación de un ahora, mirando hacia atrás. El peligro del anacronismo es innegable. Resulta injusto pedir a los y las analistas de esa época que nos respondan a preguntas que planteamos ahora. El peligro alternativo es, quizás, más grave: pensar que todo lo que hacemos es totalmente novedoso y original, que las maneras de conceptualizar y analizar las desigualdades sociales en el pasado son obsoletas y han sido superadas. Parecería entonces que no es necesario mirar hacia el pensamiento y las elaboraciones hechas en el pasado. Me ubico entre quienes sostienen que reinventar la rueda es suicida para el desarrollo del conocimiento.

Clase, raza y etnicidad. Florestan Fernandes: capitalismo y raza

Florestan Fernandes, sociólogo brasileño de extensa y fructífera producción⁶, dedicó muchos años de su vida a la investigación sobre la manera en que los “negros” se integraban al desarrollo capitalista en Brasil. Dirigió un proyecto de investigación empírica muy vasto, en el que participaron numerosos investigadores brasileños.

Su producción incluye el desarrollo de ideas originales sobre el desarrollo del capitalismo y las clases sociales en América Latina (Fernandes, 1973). Fernandes parte de una noción de clase social ligada al modo de producción capitalista. Busca develar la especificidad latinoamericana en su proceso de desarrollo capitalista, su inserción en el mundo y la conformación histórica de sus clases:

6. Ver la entrevista a F. Fernandes publicada en Bastos et al., 2006. También Ianni, 1986.

En América Latina, el capitalismo y la sociedad de clases no son productos de una evolución interna... El capitalismo en América Latina evolucionó sin contar con las condiciones de crecimiento autosustentado y de desarrollo autónomo. En consecuencia, las clases y las relaciones de clase carecen de dimensiones estructurales y de dinanismos societarios esenciales para la integración, la estabilidad y la transformación equilibradas del orden social inherente a la sociedad de clases. (Fernandes, 1973, p. 35).

Habla de una situación histórica peculiar:

La ausencia de ciertas dimensiones estructurales y de ciertos dinanismos hace que las contradicciones de clase sean amortiguadas, anuladas y en general poco dramatizadas como tales. Sería falso suponer que por eso los dinanismos de clases sofocados son suprimidos. La reflexión comparativa sugiere que las insatisfacciones de una clase potencial son más peligrosas para una sociedad de clases en formación y en consolidación que el deseo colectivo de una clase en sí y para sí en una sociedad de clases plenamente constituida. (Fernandes, 1973, pp. 35-36).

Como gran parte de los analistas de la época, la situación de la región es conceptualizada en comparación con el modelo de desarrollo capitalista inglés/europeo, y estudia cómo en América Latina ese capitalismo es, si se quiere, “desprolijo”, con desfasajes temporales entre procesos que en otros lugares fueron simultáneos⁷. No se trata solamente de que la región llega “retrasada”, sino que el desarrollo capitalista en la región implica una combinación específica de historia y estructura, y esto requiere explicación e interpretación. En contraste con el enorme énfasis que los analistas de la época daban a las clases populares (orígenes migratorios de trabajadores industriales, formación de masas marginales,

7. En la época, el paradigma de la “modernización” era el dominante y permeó el pensamiento de Fernandes y de otros analistas de la región. El proceso de modernización era visto como curso inevitable de la historia, y de ahí provenía la atención dada a las asincronías y desfasajes entre procesos que, a la larga, irían a converger hacia el polo de la modernización. Parecería que la “integración” del negro fuera, a la larga, ineludible.

movimiento sindical), Fernandes estudia las especificidades de los desarrollos de la burguesía (recordemos el lugar de la “burguesía nacional” en el pensamiento de la época).

Rastrea las desigualdades a partir de la conformación —incompleta, específica— de las clases sociales en el desarrollo capitalista dependiente. La doble apropiación —de la burguesía local y del capitalismo global— deja a las clases “bajas” en situación especialmente desventajosa. Tanto quienes están integrados en la producción capitalista como quienes lo están de manera marginal no tienen capacidad para luchar, ni dentro del sistema (porque no lo están plenamente) ni a través de una transformación revolucionaria. Finalmente, muestra cómo el desarrollo de las clases sociales de la región se vincula con el desarrollo capitalista mundial.

Si al analizar la formación de clases sociales en América Latina Florestan Fernandes concentra su atención en su objeto específico —las clases sociales—, será en sus trabajos sobre Brasil donde va a tomar en cuenta otra dimensión central de las desigualdades: el análisis de la posición social de los negros en Brasil (Fernandes, 1965a; Fernandes, 1965b; Fernandes, 1972; Bastide y Fernandes, 1959)⁸.

Como se dijo más arriba, el programa de investigación sobre la integración del negro en la sociedad de clases fue realizada por un equipo de investigadores. Además de coordinar el proyecto, Florestan Fernandes se ocupa principalmente de San Pablo, foco del desarrollo capitalista brasileño, aunque sus reflexiones y conclusiones se extienden a Brasil todo⁹. Utiliza ciertas palabras que pueden ser tomadas como indicios del modelo de sociedad en que está pensando: habla del “drama del negro”, “degradación social”, “revalorización” y “dignificación”. La cuestión

8. Antonio Sergio Guimarães, en su revisión del uso de la categoría “clase social” en la sociología brasileña, señala que “a partir de mediados de los cincuenta, se forma un gran consenso teórico, que transformará el proceso de industrialización en *explanandum* omnipresente de todos los fenómenos sociales brasileños. (...) En ese contexto teórico, serán las clases sociales los principales agentes y su concepto la principal herramienta de la sociología” (Guimarães, 1999, p. 13). Es notorio cómo en este texto, escrito hacia finales de siglo, no hay referencias al género (excepto al hablar de los estudios de mercados de trabajo, donde el feminismo impulsó el estudio del ingreso de mujeres). La referencia a raza y etnicidad están en la interpretación final del autor del artículo, no en los autores incorporados en el análisis.

9. Esta parte del texto analiza en particular lo desarrollado en Fernandes, 1965a, en el contexto de la obra más amplia del autor sobre el tema.

general está planteada en términos del desarrollo de un *orden social competitivo* —desarrollo ineluctable cuyos mecanismos de funcionamiento son el objetivo de su análisis—. Hay en todo el texto una perspectiva histórica en la que el pasado esclavista está permanentemente presente en el presente. Liga el origen de la situación del negro a mediados del siglo XX con la abolición de la esclavitud (a partir de 1888), explicando así el estado de indefensión en que queda el *exesclavo* frente a la competencia del trabajador europeo.

El trabajo centra su atención en transformaciones estructurales y en el derrotero histórico de la conformación de la estructura social brasileña. Para el tema que nos convoca, lo que interesa remarcar es que más allá de las consideraciones estructurales, hay una atención especial a los escenarios de la acción. Dado el tipo de desarrollo capitalista, el autor se pregunta sobre las predisposiciones y habilidades que distintos grupos humanos tienen para ingresar en las relaciones de producción requeridas por el “orden social competitivo”. ¿Cuáles son las expectativas —en cuanto a lo esperado de los trabajadores— del sistema en expansión? ¿Quiénes son los potenciales trabajadores predispuestos y preparados para insertarse en ese sistema?

Dentro de su modelo estructural, Fernandes introduce una dimensión psicosocial —algo que décadas después entraría en lo que se conceptualiza como “subjetividad” y “capacidad de acción (o de agencia)” de los sujetos subalternos—. No son fuerzas opacas y más allá de la acción humana (léase “estructurales”) las que determinan la posición y acción de estos grupos. Nuestro autor pone su mirada sobre las (limitadas) opciones abiertas a los negros, y cómo sus maneras de actuar, aprendidas en el pasado esclavista (lo que Bauman, 2011, llama la “memoria de clase”), influyen en su proceso de integración en la sociedad de clases.

El negro es una persona que actúa en escenarios sociales. Así, frente a las condiciones planteadas por el trabajo libre y la presencia de inmigrantes europeos, Fernandes presta atención al negro ex esclavo y a las dificultades que enfrenta. Aun cuando está estudiando la situación estructural de los ex esclavos, los considera como sujetos, planteando la “condición moral de la persona”. Se trata de personas con racionalidad, que encuentran una estructura de oportunidades y elaboran estrategias

para enfrentarlas. También como personas con principios morales. Frente a condiciones mercantiles nuevas, “para el negro o el mulato todo eso era secundario. Lo esencial era la condición moral de la persona y su libertad para decidir cómo, cuándo y dónde trabajar” (Fernandes, 1965a, p. 13).

El negro y el mulato son pensados como sujetos que tienen que encarar su libertad, en un contexto económico y de vida social para el cual su experiencia anterior no los preparó. Frente a este panorama, y lejos de proponer explícitamente un análisis de las relaciones de género (o de sexos, según la terminología de la época), al describir e interpretar la situación en San Pablo e internarse en el análisis microsociedad e interpersonal, hombres y mujeres cobran especificidad. En el mundo urbano de San Pablo, la vida parece ser más fácil para las mujeres negras. Su inserción en el trabajo doméstico urbano no significa un quiebre profundo en su experiencia. Hay más continuidades con su experiencia anterior que en el caso de los hombres. De ahí que caracterice a la mujer negra como “una agente de trabajo privilegiado”, no en el sentido de un aprovechamiento integral de su persona sino por ser la única que cuenta con ocupaciones persistentes y con un medio de vida (Fernandes, 1965a, p. 43). Es por esta continuidad en sus tareas en el mundo urbano que las mujeres corren el riesgo de convertirse en el medio de subsistencia de los hombres, pero sin las defensas complementarias de una familia estable e integrada. De todas estas condiciones resultan la anomia social y la desorganización de la vida personal y social del negro. En este punto del análisis, Fernandes incorpora una consideración explícita de las relaciones de género y cómo estas interactúan con clase y “raza” en un contexto específico.

Una de las preguntas centrales de Fernandes es: la ciudad, ¿repelió al negro? La respuesta de Florestan Fernandes es que no fue una cuestión propiamente racial: “El aislamiento económico, social y cultural del negro fue un producto de su relativa incapacidad de sentir, pensar y actuar socialmente como hombre libre” (Fernandes, 1965a, p. 67). El ingreso al mundo urbano y al orden social competitivo implicaba una exigencia: despojarse de su modo de ser anteriormente adquirido y adoptar los atributos psicosociales y morales del jefe de familia, trabajador asalariado, ciudadano, empresario, etc. “La exclusión tendría un carácter

específicamente racial si el negro ostentase esas cualidades y no obstante fuera repelido” (Fernandes, 1965a, p. 68).

La dinámica económica, social y cultural fue y es, sin duda, compleja. El texto revisa los “niveles de desorganización social”. Resalta condiciones de empleo y sus oportunidades, marca el papel mediador de la familia como institución socializadora, señala diferencias de género en los lugares socializadores. La desorganización no es vista como origen sino como consecuencia de los desfases entre la condición esclava y los requisitos de una vida urbana. O sea, escenarios que no se controlan, y racionalidades “desubicadas”. Como anticipo a los temas que años después fueron ubicados en el centro de la atención, Fernandes da un lugar e interpreta la centralidad de la sexualidad y el cuerpo. También, de manera muy interesante, da espacio para la calle y el barrio como espacios de sociabilidad, y la relación entre la sociabilidad y la integración en la sociedad de clases (a la manera de E. P. Thompson).

En suma, ¿qué hace Florestan Fernandes en este texto? Básicamente, contradice las esencias e historiza los procesos. No hay nada en la esencia racial; hay procesos históricos que podían haber sido diferentes. Por ejemplo, señala que “la aptitud para el cambio no tiene que ver tanto con los contenidos y la organización del horizonte cultural de las personas y categorías de personas, sino con su localización en la estructura económica y de poder de la ciudad” (Fernandes, 1965a, p. 192). El desarrollo capitalista urbano, el trabajo asalariado, el orden social competitivo, son los ejes estructurantes de la realidad social. Hay trayectorias y experiencias que se adaptan más fácilmente a ellos —los trabajadores inmigrantes europeos— y otras que dificultan los procesos de integración. Las mujeres, acostumbradas a la labor doméstica cotidiana, tienen más continuidad y menos rupturas en sus modos de vida. De ahí sus posibilidades de utilizar su experiencia, doblemente subordinada a sus empleadoras/es y a sus compañeros en la familia.

Esta pervivencia de patrones de comportamiento, heredados del período esclavista, no se dio solamente entre negros y mulatos. El “‘hombre blanco’ también continuó apegado a un sistema de valores sociales y de dominación racial que acarrearía la vigencia de un patrón de ajuste inter-social análogo al que era vigente en la sociedad estamental y de castas” (Fernandes, 1965, p. 194).

Después del análisis de los desajustes en el proceso de creación de ese “orden social competitivo” con las fuertes líneas de desigualdades raciales y la ausencia —a pesar del mito— de una democracia racial, ¿dónde buscar los gérmenes de transformación de las prácticas sociales y las jerarquías raciales? Fernandes dedica el segundo volumen de este estudio (Fernandes, 1965b) a los movimientos sociales colectivos, por un lado, y a los “impulsos igualitarios” (orientados a la asimilación y la integración) por el otro. La cuestión, entonces, queda formulada nuevamente de manera relacional: importa estudiar cómo las tensiones raciales son percibidas y controladas socialmente, e importa de manera central caracterizar la situación de contacto como el “dilema racial brasileño”.

Rodolfo Stavenhagen: desarrollo capitalista agrario y etnicidad

La cuestión de las relaciones interétnicas en el marco del desarrollo capitalista, especialmente en el sector agrario, ha sido el foco de atención de Rodolfo Stavenhagen en su libro *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, publicado en 1969 (Stavenhagen, 1969). Stavenhagen es un antropólogo y sociólogo mexicano, con una larga trayectoria en el análisis de las relaciones entre desarrollo, las desigualdades étnicas y los derechos de los pueblos originarios¹⁰.

El marco de análisis es el desarrollo capitalista a lo largo de la historia, visto no como proceso lineal que se repite de manera similar de un lugar a otro, sino anclado en las interconexiones entre la escala mundial y las escalas nacional y subnacional. La referencia básica es histórica: existían formas de explotación y dominación precapitalistas muy diversas en distintas partes del mundo, pero “ninguna de estas estructuras de clases ha podido resistir el impacto de la expansión europea sin sufrir modificaciones radicales” (Stavenhagen, 1969, p. 62). En todas partes, el colonialismo y los procesos de extracción de excedentes estuvieron ligados a la manera en que el capitalismo comercial penetró

10. Stavenhagen ha sido y es muy activo en el campo de los derechos indígenas como relator de Naciones Unidas y en instituciones de derechos humanos en México y otros lugares. Su obra cubre temas diversos, y en este artículo solo analizo la relación entre clases sociales y etnicidad, tal como lo desarrolló en el libro mencionado.

en las comunidades preexistentes. Los procesos ligados a las transformaciones de la estructura de clases y de la estratificación son diversos en distintos lugares, pero con efectos significativos en todos los casos, a partir de la economía monetaria, la propiedad privada de la tierra y el monocultivo comercial, la migración de los trabajadores y el éxodo rural, la urbanización, la industrialización y la integración nacional de los países subdesarrollados. Estos procesos han actuado de manera diferenciada, según las estructuras sociales preexistentes y los ritmos de su introducción.

En su análisis de estos procesos en la zona maya de México y Guatemala, Stavenhagen parte del pasaje de la etapa de la conquista militar a la implantación del sistema colonial, producto de la expansión mercantilista. En ese período, los mecanismos de dominación estaban ligados a los intereses de las clases sociales poderosas del país colonialista. Las comunidades indígenas se convirtieron entonces en reserva de mano de obra de la economía colonial. Con el fin de mantener esa reserva de mano de obra, se acumularon leyes restrictivas y un sistema de control centralizado, que mantenía a los nativos en su posición de inferioridad con respecto a todos los otros estratos sociales. Esto derivó en que las antiguas jerarquías dentro de las comunidades indígenas perdieron su base económica. De hecho, las comunidades indígenas solo llegaron a ser sociedades “folk”, unidades corporativas relativamente cerradas bajo el impacto de la política indigenista española. Sin embargo, en la medida en que participaban en la vida económica de la sociedad estaban integradas en una sociedad de clases, ya que proporcionaban la mano de obra para los españoles y constituían una clase de trabajadores.

Tanto el sistema colonial como las relaciones de clase subyacían a las relaciones interétnicas, aunque de manera diferente. En términos coloniales, la sociedad indígena como un todo confrontaba a la sociedad colonial. Las relaciones eran definidas en clave de discriminación étnica, segregación, inferioridad social y sujeción económica. Las relaciones de clase, por otro lado, se definían en términos de relaciones de trabajo y propiedad, por lo que las relaciones laborales no eran entre dos sociedades sino entre sectores específicos de una misma sociedad. Las relaciones coloniales respondían al mercantilismo, las de clase al capitalismo.

“Durante todo este período, las relaciones coloniales y las relaciones de clases se entrelazan” (Stavenhagen, 1969, p. 246).

El sistema colonial funcionó en dos niveles: entre la metrópoli y la colonia, y dentro de la colonia: “Lo que España representaba para la colonia, esta lo representaba para las comunidades indígenas: una metrópoli colonial” (Stavenhagen, 1969, p. 245). Es por eso que el período post-independencia no transformó la esencia de las relaciones entre los indios y la sociedad global. Pese a la igualdad jurídica, varios factores actuaron para mantener las relaciones coloniales. Los indios de las comunidades tradicionales se encontraron nuevamente en el papel de un pueblo colonizado: perdieron sus tierras, eran obligados a trabajar para los ‘extranjeros’, eran integrados, contra su voluntad, a una nueva economía monetaria, eran sometidos a nuevas formas de dominio político. Esta vez, la sociedad colonial era la propia sociedad nacional que extendía progresivamente su control sobre su propio territorio (Stavenhagen, 1969, p. 248).

El concepto clave, desarrollado por Stavenhagen y por González Casanova (2009), es el de “colonialismo interno”:

No se trata solamente de indígenas individuales que salen de sus comunidades para convertirse en trabajadores, sino de que las propias comunidades indígenas, en grupo, eran incorporadas a los sistemas económicos en expansión... La relación entre colonizador y colonizado, entre ladino e indio, se transformaron en relaciones de clases. (Stavenhagen, 1969, p. 249).

En todo el análisis, el énfasis está puesto en la dinámica entre relaciones étnicas y de clase. Stavenhagen discute la dualidad que esta relación implica: la relación de clase se encarna en las relaciones laborales capitalistas que encuadran a los sujetos como trabajadores y no como etnicidades. Por otro lado, las etnicidades están ancladas en la estructura comunitaria y, en la medida en que la estructura comunitaria se quiebra, la estratificación interétnica pierde su base objetiva¹¹. Sin embargo, las

11. “Cuando la estructura económica de la comunidad corporativa se modifica, entonces es poco probable que la calidad corporativa de las relaciones sociales internas de la comunidad pueda sobrevivir duran-

relaciones de clase pueden tomar formas culturales, por ejemplo, cuando la lucha por la tierra se hace en nombre de la restitución de tierras comunales.

Las relaciones entre ambos criterios no son sencillas. Aunque la estratificación interétnica no se corresponde con las emergentes relaciones de clases —“no estamos diciendo que indios y ladinos son, sencillamente dos clases sociales”—, en tanto está profundamente arraigada en los valores de los miembros de la sociedad funciona como fuerza conservadora, deteniendo el desarrollo de relaciones de clase. O sea, en la medida en que avanza la formación de clases, aparecen nuevas bases para la estratificación basadas en criterios socioeconómicos, aunque “la conciencia étnica puede, sin embargo, pesar más que la conciencia de clase” (Stavenhagen, 1969, pp. 250-251).

Frente al desarrollo capitalista —que parece ser ineluctable e inevitable— las reacciones de los indígenas pueden ser de diverso tipo: la aculturación, que puede implicar la adopción de los símbolos de status de los ladinos (en bienes de consumo, por ejemplo), aun cuando se mantenga la identidad cultural de los indios. Puede implicar un ascenso económico general de la etnia indígena, lo que sería un reto a la superioridad ladina. Pero también puede darse la asimilación y ladinización individualizada, que implica abandonar la comunidad e integrarse a la sociedad nacional, seguramente en un proceso de proletarización.

En el caso de México, sostiene Stavenhagen en los años sesenta, el rápido desarrollo de las relaciones de clase en detrimento de las relaciones coloniales produce el desarrollo del indigenismo como ideología y como principio de acción. Desde los indígenas, se trata de una postura “nacionalista”, que reclama el fortalecimiento del gobierno indígena y un reclamo de representación política nacional de los indígenas. La paradoja es que esto puede ser fomentado por el propio Estado nacional como medio para alcanzar “un fin que representa su absoluta negación, a saber, la incorporación del indio a la nacionalidad mexicana, es decir, la desaparición del indio como tal” (Stavenhagen, 1969, p. 258).

te mucho tiempo. Algunas características culturales del indio están ligadas a la comunidad corporativa altamente estructurada. Si esta estructura desaparece progresivamente, entonces estas características culturales se debilitan” (Stavenhagen, 1969, p. 249).

El complejo análisis cruza varios ejes, en un abordaje que toma como dato central el lugar dominante del Estado-Nación y los dilemas de la construcción de la nacionalidad, temas propios de la época en que escribe. Visto desde el presente, el tema en cuestión es la dinámica y la relación entre dos marcos de interpretación de esta dinámica. Por un lado, la relación entre desarrollo y desigualdad, que puede ser leída desde diversos paradigmas: el anti-colonialismo, el marxismo, el neo-liberalismo o el neo-desarrollismo. El otro alude a la formación de una unidad nacional —la “integración” de la que hablaba Fernandes, la nacionalidad mexicana en Stavenhagen— frente a la lógica de la diferencia, que históricamente va desde el racismo científico hasta el multiculturalismo—.

En este segundo punto, se trata de enfrentar, una vez más, la paradoja entre la igualdad y la diferencia planteada, décadas después, por Nancy Fraser o Joan Scott (Fraser, 1997; Scott, 1996). En esta lógica, para Stavenhagen “la integración nacional solo puede ser alcanzada si se resuelven y se superan las contradicciones inherentes a las relaciones coloniales. A esto solo se llega suprimiendo uno de los términos de la contradicción o cambiando el contenido de la relación” (Stavenhagen, 1969, p. 259). La salida, para él, consiste en que la integración nacional pueda alcanzarse no suprimiendo al indio sino solamente suprimiéndolo como ser colonizado.

En suma, Stavenhagen analiza la relación entre clase, etnicidad y estratificación no de manera abstracta, sino indagando sus modalidades y su cambio histórico de manera concreta y situada. La pregunta queda abierta: ¿se puede hacer de otra manera? ¿Hay espacio para la generalización o la teorización? ¿No será que los intentos de teorías generales, deshistorizadas, reproducen necesariamente las asimetrías y desigualdades en el conocimiento entre el Norte y el Sur?

Clase y género. Heleith Saffioti, Isabel Larguía y John Dumoulin

En el marco de las preocupaciones sobre el desarrollo y las desigualdades de la época, vistas especialmente con el lente de la marginalidad social y los polos de desarrollo urbanos, había una profunda ceguera sobre las

relaciones entre sexos y sobre el lugar social de las mujeres (no se hablaba de género en la época). Si importaban las mujeres, era en relación con las tendencias de la fecundidad. Preocupaba el desfase entre los procesos de rápida urbanización que experimentaba la región y el mantenimiento de tasas de fecundidad altas. Algunos se animaban a interpretarlo en clave del “tradicionalismo” de las mujeres, con la esperanza de que la modernidad que acompañaba los procesos de urbanización iría a cambiar en poco tiempo el comportamiento de las mujeres. Se podía reconocer el rezago temporal en el proceso de cambio, el ritmo más lento y las persistencias de ese tradicionalismo. Lo que estaba claro era que el comportamiento reproductivo y las actitudes que lo determinaban¹² eran patrimonio de las mujeres. Los varones aparentemente no tenían nada que ver en el asunto, y sus conocimientos, actitudes y prácticas eran irrelevantes para un tema tan femenino como la natalidad y los hijos. La esperanza era que, en tanto la modernización que acompañaba los procesos de urbanización se expresaba en aumentos en los niveles educativos de las mujeres, esto iría a tener un efecto casi automático en una disminución de la fecundidad.

Los últimos años de la década de los sesenta presenciaron el surgimiento de una nueva ola feminista, primero en los países centrales para muy pronto extenderse a muchas mujeres en otras partes del mundo. Esta ola feminista tuvo que enfrentar un doble desafío: comprender y explicar las formas de subordinación de las mujeres y proponer caminos de lucha para la transformación de esa condición. ¿Cuál era la naturaleza de esa subordinación? ¿Cómo entenderla?, entendimiento fundamental que sería al mismo tiempo un aporte al conocimiento y un instrumento para elaborar una estrategia de lucha. El debate fue intenso, la heterogeneidad y los conflictos teóricos y tácticos, permanentes. La relación entre la investigación y la acción fue sin duda una preocupación central de las académicas feministas.

Las diferencias entre hombres y mujeres eran objeto de estudio en los análisis sociodemográficos o morfológicos de la población: tasas

12. El modelo predominante en el tema era el KAP, “*knowledge-attitude-practice*”, o sea la idea de que había una relación lineal entre ampliar el conocimiento de métodos de control de la natalidad y el cambio de actitudes hacia deseos de menos hijos, y de ahí surgiría la práctica correspondiente.

de participación en la fuerza de trabajo y tipos de empleo, estadísticas educativas, expectativas de vida. Las mujeres eran el foco de análisis del crecimiento de la población y la fecundidad. Pero prácticamente no se consideraba nada sobre las *relaciones de género* o la situación social de las mujeres¹³. El vacío, sin embargo, no fue total. En 1969, Heleieth Saffioti publicó su libro *A mulher na sociedade de classes. Mito e realidade* (San Pablo: Quatro Artes Universitária). Producto de una tesis doctoral dirigida por Florestan Fernandes, el libro se ubica en la tradición de investigación de nuestro ya visitado autor: el desarrollo del capitalismo, en general y particularmente en Brasil, y el lugar que en ese desarrollo ocupan las mujeres. El análisis se orienta a mostrar que las “relaciones entre sexos y, consecuentemente, la posición de la mujer en la familia y en la sociedad en general, constituyen parte de un sistema de dominación más amplio” (Saffioti, 1969, p. 169).

Cabe mencionar que en este, y en otros textos de la época, se habla de “la mujer” en singular. También F. Fernandes habla del “negro” en singular, aunque en los análisis específicos aparecen las heterogeneidades y diferenciaciones dentro de la categoría mujer o negro. Con el correr de las décadas, se fue pasando al plural, para poner más en claro y en evidencia las jerarquías, las relaciones de dominación y las desigualdades no solamente entre categorías de raza o género sino también dentro de ellas.

Saffioti rastrea el origen de los mitos y preconceptos que justifican la exclusión de la mujer de determinadas tareas y su segregación de manera casi exclusiva en los papeles tradicionales y las ocupaciones reconocidamente femeninas. Encuentra ese origen en la forma en que se organizaba y distribuía el poder en la sociedad esclavista brasileña, “época en que se formaron ciertos complejos sociales justificados hasta hoy en nombre de la tradición” (Saffioti, 1969, p. 169). Analiza la posición de hombres y mujeres esclavos y las inconsistencias de las relaciones raciales esclavistas, y ve una incongruencia muy significativa en el caso de las

13. Había una tradición de estudios antropológicos, inclusive los conocidos trabajos de Margaret Mead sobre diferenciación de roles entre hombres y mujeres, que concentraban su mirada en las variaciones culturales en las formas de organización familiar. En esta, la diferenciación y complementación de las posiciones según el sexo era tomada en consideración. La explicación del origen de la familia, donde la dominación patriarcal juega un papel fundamental (y que en la tradición marxista había sido planteada por Engels), también era objeto de estudio y de controversia.

mujeres negras, porque además de su función en el sistema productivo tenían un papel sexual, y el producto —el mulato— fue el foco dinámico de las tensiones sociales y culturales. Señala esto como factor de perturbación del sistema de trabajo y de la moralidad esclavista.

¿Cuál es el efecto del desarrollo capitalista en la posición de las mujeres? Los efectos analizados no son homogéneos para todas las mujeres. Las clases populares urbanas, los diversos tipos de campesinados, las emergentes clases medias, las camadas más privilegiadas y poderosas se transforman de diversas maneras y con distintos ritmos. La abolición de la esclavitud tiene efectos diferentes en hombres y mujeres y en distintas esferas de acción.

En el mundo de la organización productiva, según Saffioti, el desarrollo del capitalismo margina a las mujeres. Y lo hace de manera compleja. El advenimiento del capitalismo representa una disminución de las funciones directamente productivas hasta entonces desempeñadas por las mujeres. Quedan como mano de obra barata, a ser utilizada cuando el capitalismo así lo requiere. A su vez, su baja capacidad de reivindicación permite una mayor explotación, y al mismo tiempo una mayor expoliación, por su inserción en formas no dominantes y ya superadas de producción de bienes y servicios. De manera complementaria, enmascara la realidad de la explotación a través de una apelación a “factores naturales” como el sexo y la raza, y esto intensifica la marginación y favorece el mantenimiento de la dominación de las capas privilegiadas.

Así, en la defensa de valores real o supuestamente más altos tales como el equilibrio de las relaciones familiares, el buen funcionamiento de las actividades domésticas, la preservación de los métodos tradicionales de socialización de las generaciones nuevas o el respeto al principio moral de la distancia entre los sexos, se hace una utilización completa y racional de criterios irracionales, tales como la debilidad física, la inestabilidad emocional y la inteligencia menos desarrollada de las mujeres. El fin es imprimir al trabajo femenino el carácter de trabajo subsidiario y convertir a la mujer en el elemento constitutivo del enorme contingente humano marginalizado de las funciones productivas. En ese contexto, “la existencia de mujeres trabajadoras sirve para mostrar, entonces, que esto es resultado de determinaciones personales y voluntarias de

su existencia, y que son las propias mujeres quienes eligen su carrera profesional, el matrimonio, o la conjunción de ambos” (Saffioti, 1969, pp. 248-249). En este esquema, la mujer representa el “anticapitalismo”, tanto en lo referido a su actividad económica como a la distancia que se establece entre ella y las metas culturales de las sociedades de clases.

El proceso no es tan lineal como parece, sin embargo. La autora analiza los procesos de urbanización y la abolición de la esclavitud que, junto a la inmigración europea, producen cambios significativos en la organización familiar, especialmente la desestabilización de la familia patriarcal. La urbanización produce transformaciones en la posición social de las mujeres urbanas: ensanchamiento de horizontes culturales, limitación de la natalidad, divorcio. También se da una extensión de la familia legal a grupos cada vez más amplios, cuestión que paradójicamente implica un refuerzo de los tabúes sexuales. Juegan entonces factores culturales: el culto a la virginidad femenina en un mundo de doble moral, la exaltación del “macho” como ideal de personalidad masculina, la doble moralidad en las clases medias. Como resultado,

ciertas áreas de la personalidad femenina están, por así decirlo, sufriendo una modernización resultante de las nuevas concepciones acerca del mundo y del ser humano, mientras que otras áreas permanecen presas del clima tradicional en que ocurre el proceso más amplio de socialización. (Saffioti, 1969, p. 197)¹⁴.

El análisis de Saffioti se centra en los cambios que el desarrollo capitalista produce en el papel de las mujeres en la organización productiva. Estos cambios se manifiestan también en la transformación de la estructura de las familias y en los planos simbólicos y culturales. La cuestión que queda sin resolver en su análisis es la articulación entre la

14. La autora muestra, por ejemplo, cómo la intensa urbanización del sur del país amplió el sector de actividades terciarias de la estructura ocupacional, sector que requiere un nivel medio de escolarización. Esto es determinante en el impulso a la educación de las mujeres, pero no en el nivel superior, porque todavía el casamiento es un valor superior a la profesionalización, y frecuentemente matrimonio y carrera son vistos como incompatibles. El énfasis está en jerarquizar el lugar del jefe del hogar. Por esto, si la calificación profesional de la mujer interfiere con la posición ocupacional del hombre, la estratificación por sexo interviene de modo negativo.

división sexual del trabajo en el ámbito doméstico y la familia, por un lado, y la estructura productiva capitalista, por el otro. Este es el tema que abordan Larguía y Dumoulin¹⁵.

El punto de partida de este tema está en el proceso de diferenciación entre “casa” y “trabajo”, o sea, la separación entre los procesos de producción social integrados al mercado capitalista a través de la división del trabajo, y los procesos ligados al consumo y la reproducción realizados en el ámbito doméstico, en el mundo privado y en la intimidad de la familia. El análisis sistemático y riguroso de los procesos de producción ha sido el territorio de la economía, y es frente a ella que se han planteado las cuestiones relativas a la domesticidad y a la reproducción.

En la teoría marxista, el foco puesto en los modos de producción implicaba mirar las relaciones entre la producción de bienes y de los medios de subsistencia. El otro lado de la ecuación, la producción de los seres humanos que a través de su trabajo van a participar en los procesos de producción, estaba mucho menos desarrollada teóricamente. Mucho se decía sobre los “modos de producción” pero casi nada sobre los “modos de reproducción”. La contribución del debate feminista marxista y especialmente la de Larguía y Dumoulin se ubican en este tema.

¿Cómo se producen los seres humanos, esa “mercancía” que es la fuerza de trabajo en el capitalismo? Este es el ámbito de la reproducción. La reproducción de la fuerza de trabajo —decía, por ejemplo, Claude Meillassoux (1977)— no fue un tema importante en el período de surgimiento de capitalismo, ya que la necesidad de contar con trabajadores se resolvía a partir de la importación de mano de obra producida en otros modos de producción —la “acumulación primitiva”—. El capitalismo absorbió en la nueva economía salarial a trabajadores que habían nacido y se habían criado en otras organizaciones productivas (economías de subsistencia y campesinas), siempre a partir del trabajo doméstico de las mujeres. Pero ¿cómo opera la reproducción en el interior de la economía capitalista?

15. Los escritos centrales de Larguía y Dumoulin sobre este tema son *Por un feminismo científico*; *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer* y *Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer* (ampliación de la obra anterior con la incorporación de dos capítulos sobre Cuba: “Los tipos económicos arcaicos y la discriminación social en el proceso capitalista de Cuba” y “La situación social de la mujer en la Revolución Cubana” (Larguía y Dumoulin, 1976 y 1983).

Meillassoux postula a la “comunidad doméstica” como la estructura que se ocupa de la reproducción:

La comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de reproducción humana, vale decir de las mujeres. (Meillassoux, 1977, p. 9).

El autor señala que el capitalismo se apoya en la *comunidad doméstica*, sea a través de sus poderes imperialistas que llevan a la migración laboral hacia los espacios donde hay demanda de mano de obra, o a través de su transformación moderna, la familia bajo el capitalismo, que aunque haya perdido sus funciones productivas mantiene las reproductivas. ¿En qué consiste la comunidad doméstica? ¿Qué es la familia? ¿Qué es lo que estas instituciones producen?

El debate acerca de qué tipo de producto es la “fuerza de trabajo”, acerca de si el trabajo doméstico orientado a la reproducción produce valores de uso o valores de cambio, fue muy intenso en los años setenta del siglo pasado. En el capitalismo, la familia no tiene sustento en lo económico (no es una clase social). Se mantiene viva como una forma ética, ideológica y jurídica, pero también como ámbito de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajo usado para la producción de este “bien” es un trabajo mayormente femenino, no está remunerado y no puede ser comercializado por las productoras:

El modo de producción capitalista depende así para su reproducción de una institución que le es extraña pero que ha mantenido hasta el presente como la más cómodamente adaptada a esta tarea y, hasta el día de hoy, la más económica para la movilización gratuita del trabajo —particularmente del trabajo femenino— y para la explotación de los sentimientos afectivos que todavía dominan las relaciones padres-hijos. (Meillassoux, 1977, pp. 200-201).

El patriarcado, como sistema de subordinación de las mujeres en la familia y en la comunidad doméstica, cobra importancia analítica en esta perspectiva. Si la atención está centrada en el hogar-familia como la institución social a cargo de la organización de la vida cotidiana y la reproducción, importa su organización interna y los roles diferenciados de hombres y mujeres. El modelo de hogar/familia del desarrollo capitalista es el hogar nuclear patriarcal: el trabajador hombre que, con su salario, puede aportar los recursos monetarios requeridos para el mantenimiento de la familia trabajadora. Lo que queda implícito e invisible en ese modelo es que se requiere la contrapartida del trabajo doméstico del “ama de casa-madre” que transforma ese ingreso monetario en los bienes y servicios que permiten el mantenimiento y reproducción social.

Es en este escenario de discusión teórica y política que se inserta el trabajo de Larguía y Dumoulin, quienes inician su texto con un epígrafe:

La división del trabajo (...) descansa en la división natural del trabajo en la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas; se da al mismo tiempo la distribución desigual del trabajo y sus productos, es decir la propiedad, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud latente en la familia es la primera forma de propiedad... (Marx y Engels, *La ideología alemana*, citado en Larguía y Dumoulin, 1976).

¿En qué consiste esta división del trabajo en la familia? “Fue solo con el surgimiento de la familia patriarcal que la vida social quedó dividida en dos esferas nítidamente diferenciadas. La esfera pública y la esfera doméstica” (Larguía y Dumoulin, 1976, p. 11). Estas esferas tuvieron una evolución muy desigual. La mujer fue relegada a la esfera doméstica, acompañada por una poderosa ideología sobre el lugar y papel de la mujer. A partir de la disolución de las estructuras comunitarias y de su remplazo por la familia patriarcal, el trabajo de la mujer se fue limitando a la elaboración de valores de uso para el consumo directo y privado. Así, Larguía y Dumoulin destacaban la invisibilidad de las tareas de la domesticidad:

Si bien los hombres y las mujeres obreros reproducen fuerza de trabajo por medio de la creación de mercancías para el intercambio, y por tanto para su consumo indirecto, las amas de casa *reponen diariamente gran parte de la fuerza de trabajo de toda la clase trabajadora*. Solo la existencia de una enajenante ideología milenaria del sexo impide percibir con claridad la importancia económica de esta forma de reposición directa y privada de la fuerza de trabajo. (...)

El obrero y su familia no se sostienen solo con lo que compran con su salario, sino que el ama de casa y demás familiares deben invertir muchas horas en el trabajo doméstico y otras labores de subsistencia. (...)

El trabajo de la mujer quedó oculto tras la fachada de la familia monogámica, permaneciendo *invisible* hasta nuestros días. Parecía diluirse mágicamente en el aire, por cuanto no arrojaba un producto *económicamente visible* como el del hombre. (Larguía y Dumoulin, 1976, pp. 15-18).

La labor doméstica, como parte de la cotidianidad, puede ser vista como el conjunto de tareas, habituales y repetitivas en su mayor parte, que asegura la reproducción social, en sus tres sentidos: la *reproducción estrictamente biológica*, que en el plano familiar significa gestar y tener hijos (y en el plano social se refiere a los aspectos socio-demográficos de la fecundidad); la organización y ejecución de las tareas de la *reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente*, o sea las tareas domésticas que permiten el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de la familia que, en tanto trabajadores asalariados, reponen sus fuerzas y capacidades para poder seguir ofreciendo su fuerza de trabajo día a día; y la *reproducción social*, o sea las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social, especialmente en el cuidado y la socialización temprana de los niños, enfermos y ancianos, que incluye el cuidado corporal pero también la transmisión de normas y patrones de conducta aceptados y esperados (Larguía y Dumoulin, 1976). En esto, se confunde la reproducción biológica con la reproducción privada de la fuerza de trabajo.

En suma, la tradición encarnada en Larguía y Dumoulin está anclada en el análisis de la organización social y el desarrollo del capitalismo, vinculando allí familia y domesticidad con el mercado de trabajo y la

organización de la producción. Se trataba, en su momento, de develar la *invisibilidad social de las mujeres*: en el trabajo doméstico no valorizado y oculto a la mirada pública, en la retaguardia de las luchas históricas, “detrás” de los grandes hombres.

El reconocimiento del valor de la producción doméstica y del papel de las mujeres en la red social que apoya y reproduce la existencia social fue uno de los temas claves de los años setenta, en los nacientes análisis feministas y en las consignas de la lucha y las demandas del movimiento de mujeres. Reconocer y nombrar otorga existencia social, y esa existencia visible parecía ser un requisito para la reivindicación. De ahí la necesidad de conceptualizar y analizar lo cotidiano, lo anti-heroico, la trama social que sostiene y reproduce. El debate teórico fue intenso: ¿qué producen las mujeres cuando se dedican a su familia y a su hogar?, ¿quién se apropia de su trabajo? En los años setenta, el reconocimiento del ama de casa como trabajadora generó también un debate político: ¿debe ser reconocida como trabajadora con derechos laborales?, ¿debe otorgársele una remuneración o una jubilación? ¿O hay que transformar las relaciones de género en la domesticidad? A partir del estudio y la indagación sobre la naturaleza del trabajo doméstico se ponía al descubierto la situación de invisibilidad y subordinación de las mujeres. Estos saberes abrirían caminos diversos para revertir esa situación¹⁶.

Hay un paso más por dar: el análisis de Larguía y Dumoulin habla del desarrollo capitalista en su conjunto, aunque el eje está puesto en la relación entre el trabajo doméstico de las mujeres y la reproducción de la fuerza de trabajo —es decir, se trata de un análisis centrado en los procesos sociales ligados a las clases trabajadoras—. La diferenciación en clases sociales está implícita en todo el análisis, inclusive cuando analizan la situación post-revolucionaria cubana.

16. Este debate, sin embargo, tan central en la formación de una perspectiva de género, no penetró en el “establishment” de las ciencias sociales de la región. Fue más bien un desarrollo que quedó en —o ayudó a constituir— un espacio segregado, conformado por las mujeres académicas y militantes que comenzaban a reivindicar el feminismo y la lucha por los derechos de las mujeres. Ya en el siglo XXI, y acuciado por el “déficit de cuidado” que los cambios en la posición de las mujeres ocasionó, es que el tema de la domesticidad y las labores maternas familiarizadas cobra importancia en el análisis y en la discusión de políticas públicas (Esping-Andersen, 1990 y 2009, analizando las políticas sociales en Europa; Razavi, 2011, y Razavi y Staab, 2007, para el análisis comparativo internacional; Esquivel, Faur y Jelin, 2012, y los debates sobre la “conciliación” en América Latina).

Frente a esta realidad de la división sexual del trabajo y las responsabilidades domésticas de las mujeres, el incipiente análisis feminista ponía su mira en el mundo del empleo. Parecía que, en tanto su subordinación estaba anclada en la distinción entre el mundo público y la vida privada, las mujeres debían salir de la esfera doméstica y participar en el mundo público —hasta entonces, un mundo predominantemente masculino—. Las tendencias seculares mostraban que esto ya estaba ocurriendo, y se manifestaba en el aumento de los niveles educativos y de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. A partir de los años setenta, el incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo en América Latina fue de una magnitud enorme (Valdés et al., 1995).

Pero, ¿qué sucede cuando las mujeres entran al mercado de trabajo? Ya Saffioti lo había planteado. Hay pocas oportunidades de acceso a “buenos” empleos: discriminación salarial, definiciones sociales de tareas “típicamente femeninas”, o sea aquellas que expanden y reproducen el rol doméstico tradicional (servicio doméstico y servicios personales: secretarías, maestras y enfermeras) y concentración del empleo femenino en esas ocupaciones. En pocas palabras, la segregación y la discriminación son la regla. En suma, las relaciones de clase se combinan con las subordinaciones de género de manera específica, tanto en el mercado de trabajo (organización de la producción social) como en el ámbito de la domesticidad (organización de la reproducción social). Esta combinación —pensada como “doble jornada” en los análisis microsociales— se mantiene como fuente de tensión a lo largo del tiempo, y será objeto de diversas modalidades de intervención estatal¹⁷.

Para concluir

No es el objetivo de este trabajo sacar conclusiones claras y nítidas. Se trata de indagar acerca de las maneras de pensar las relaciones entre las múltiples dimensiones de la desigualdad. Y pensar las lógicas de la relación, tanto en la realidad social como en los modelos interpretativos

17. Entrado el siglo XXI, el tema es presentado como las políticas de “conciliación entre familia y trabajo”. Lo interesante es que, como señala Faur (2006), el sujeto de la conciliación es femenino.

desarrollados por intelectuales de la región. Considero importante mirarlos porque se trata de conocimientos situados, de reflexiones que combinaron visiones teóricas fuertes con una inmersión en, o cercanía con, realidades sociales vividas y con intenciones de contribuir al cambio. Los tres —conceptos, realidad, utopía— entrelazados en los escritos.

Hay varios ejes para rescatar de estos análisis históricamente y espacialmente localizados, focalizados en la dinámica de los procesos de cambio más que en visiones sincrónicas o fotográficas. Estos ejes pueden servir para revisar algunos de los debates y dilemas del siglo XXI.

En primer lugar, los complejos procesos de cambio ligados al desarrollo capitalista en la región implican ritmos de transformación diferentes en distintos aspectos o dimensiones. Estas asincronías o desfases, sin embargo, no son aleatorios. El motor de cambio estaba puesto en el desarrollo de nuevas formas de organización productiva, y una cuestión central era qué pasaba con la población que debía cambiar sus formas de trabajo y de vida. ¿Quiénes estaban preparados para ese cambio? Fernandes muestra las fuertes herencias del trabajo esclavo entre los negros en Brasil, y el desfase entre sus modos de vida y sus valores y lo que el nuevo sistema demandaba. Stavenhagen muestra las continuidades y los nuevos desafíos que el desarrollo plantea a comunidades agrarias indígenas. Saffioti se pregunta sobre los cambios en la situación de las mujeres. En todos los casos, se trata de que las formas aprendidas y vividas no encajan en las demandas del desarrollo capitalista.

Estos desajustes se enmarcan en la centralidad de la experiencia de formación de las clases. Al respecto, el análisis se emparenta con el análisis que Z. Bauman hace de la “memoria de clase”. Bauman se refiere a la “memoria histórica” o “historia recordada” en tanto “propensión de un grupo a determinados comportamientos de respuesta antes que a otros” (Bauman, 2011, p. 10). Esta historia recordada “explica” las reacciones del grupo frente al cambio en las circunstancias a que es conducido su quehacer vital: “En el fundamento de cualquier transformación histórica está la creciente inadecuación del patrón aprendido de expectativas y comportamiento frente a las circunstancias en que el quehacer de la vida se lleva adelante” (Bauman, 2011, p. 12). Las salidas pueden ser diversas: desorganización reflejada en profecías de catástrofe inminente,

proliferación de utopías revolucionarias, realineamientos políticos, sociales y culturales. El proceso de articulación de la sociedad de clases es lento. Y en un momento posterior de la historia, la crisis de la sociedad de clases es un síntoma de la incapacidad de las instituciones de la sociedad de clases para garantizar el estatus de grupo y seguridad individual en una organización social esencialmente transformada. En cada momento histórico, dice Bauman, son las memorizadas estrategias de clase las que proporcionan los patrones cognitivos y normativos para tratar con la crisis. En suma, las asincronías y los desfasajes son parte misma del proceso de cambio histórico.

En segundo lugar, podemos ubicar estos textos en la perspectiva de los análisis que ponen el énfasis en la tensión entre demandas de igualdad/redistribución y demandas de reconocimiento de identidades y diferencias. Como modelo analítico, este paradigma fue elaborado en décadas posteriores (especialmente Fraser, 1997). En los años sesenta, se lo palpaba en la acción de los sujetos históricos más que en paradigmas o modelos. Así, los textos analizados intentan interpretar las desigualdades étnicas, raciales y de género en la clave de la estructura de clases. Aunque no analizan de manera explícita (los/as autores/as lo hacen en otros textos) las demandas de reconocimiento de género o de etnicidad, está claro que una fuerte motivación para el análisis se encuentra en la sensación de injusticia distributiva y en una intencionalidad de contribuir activamente en las luchas por la transformación de la situación histórica de grupos discriminados y marginados.

En tercer lugar, se puede conectar el tipo de análisis aquí presentado con las discusiones actuales sobre la “interseccionalidad”, discusiones que aluden a la imposibilidad de analizar una dimensión de desigualdad aislada de las otras, ya que no se trata de efectos aditivos (desigualdad de clase que se suma a la de género, a la de edad y a la étnica, por ejemplo) sino que se trata de una articulación compleja, de una configuración. Pero ¿cómo se da esta combinación? ¿Existe algún modelo o teoría que permita elaborar una estrategia de análisis? ¿Se pueden establecer relaciones entre las dimensiones que vayan más allá de la exhortación a no olvidar ninguna? Los autores revisados aquí se ubican en una perspectiva teórica en la que prima el desarrollo capitalista y, en consecuencia,

la situación de clase. Desde ese lugar, miran y analizan, en situaciones históricas concretas, cómo juegan el género y la etnicidad/raza. Las propuestas contemporáneas (reseñadas y revisadas en Roth, 2013) son más abiertas e indefinidas. El reconocimiento de la complejidad y la multiplicidad de las dimensiones de desigualdad social se convierte entonces en un estímulo para introducir esta multiplicidad en los análisis de situaciones concretas, y es el/la analista quien elige qué aspecto privilegiar.

Finalmente, algo sobre la motivación para haber hecho este ejercicio. En un artículo reciente que se inserta en el debate post-decolonial, José Mauricio Domingues (2009) completa su argumento de debate con los enfoques postcoloniales y decoloniales instando a sus exponentes a revisar sus supuestos, y a entrar en un diálogo más sistemático con las ciencias sociales. Al mismo tiempo, insta a la sociología latinoamericana a encarar una tarea más teórica, que vaya más allá de descripciones y de posturas “críticas” no demasiado bien definidas. Para ello, nos llama a retomar la fecunda tradición encarnada en gente como Florestan Fernandes, Pablo González Casanova y Gino Germani, para contribuir así a los procesos de emancipación, presentes y futuros, en el subcontinente y en la escala global.

Leí este artículo mientras estaba relejendo “a contrapelo” varios textos de esa generación de autores, con el objetivo de buscar la manera en que habían conceptualizado e investigado las diversas dimensiones de las desigualdades sociales. Mi búsqueda puede verse como genealógica, orientada al origen o las raíces de las ideas y conceptos actuales. Sin duda, hay algo de esto, pero también me guía la creencia/intuición/memoria de que esa generación de pensadores/as combinó de manera muy especial y fructífera las inquietudes público-políticas con el rigor científico de sus investigaciones empíricas. Y que es esa tradición la que debemos reponer. Encuentro entonces una convergencia atractiva con el llamado de Domingues, hecho desde otro campo de interlocución. En suma, se trata de visitar a quienes pensaron la región con perspectiva histórica y estructural, reconociendo que América Latina es parte de la modernidad occidental y al mismo tiempo tiene un lugar liminar, un lugar descentrado, marcado por una inserción particular en el mundo.

Bibliografía

Altamirano, C. (2010). *Historia de los intelectuales en América Latina II. Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz.

Bastide, R. y Fernandes, F. (1959). *Branços e negros em São Paulo*. San Pablo: Companhia Editora Nacional.

Bastos, E. R.; Abrucio, F.; Loureiro, M. R. y Rego, J. M. (2006). *Conversas com sociólogos brasileiros*. San Pablo: Editora 34.

Bauman, Z. (2011). *Memorias de clase. La prehistoria y la sobrevivencia de las clases*. Buenos Aires: Nueva Visión [Edición original en inglés: Bauman, Z. (1982). *Memories of class. The pre-history and after-life of class*. Londres: Routledge.]

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Célleri, D. ; Schwarz, T. y Wittger, B. (2013). Introduction: interdependencies of social categorisations in past and present societies of Latin America and beyond. En D. Célleri, T. Schwarz y B. Wittger (Eds.), *Interdependencies of social categorisations*. Frankfurt am Main: Iberoamericana y Vervuert.

Di Tella, T. S. (1965). *Populismo y reforma en América Latina*. *Desarrollo Económico*, 4(16).

Domingues, J. M. (2009). Global modernization, coloniality, and critical sociology for contemporary Latin America. *Theory, Culture and Society*, 26(1), 112-133.

Esping-Andersen, G. (2009). *The incomplete revolution. Adapting to women's new roles*. Cambridge: Polity Press.

Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of Welfare Capitalism*. Princeton NJ: Princeton University Press.

Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES-UNFPA-Unicef.

Faur, E. (2006). Género y reconciliación familia-trabajo. Legislación laboral y subjetividades masculinas en América latina. En L. Mora y M. J. Moreno (Eds.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género* (pp. 129-153). México: UNFPA-GTZ.

Fernandes, F. (1965a). *A integração do negro na sociedade de classes. Volume I: O legado da raça branca*. San Pablo: Dominus Editora y Editora da Universidade de São Paulo.

Fernandes, F. (1965b). *A integração do negro na sociedade de classes. Volume II: No limiar de uma nova era*. San Pablo: Dominus Editora y Editora da Universidade de São Paulo.

Fernandes, F. (1972). *O negro no mundo dos brancos*. San Pablo: Difusão Européia de Livro.

Fernandes, F. (1973). *Capitalismo dependente e classes sociais na América Latina*. Río de Janeiro: Zahar Editores.

Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Universidad de los Andes y Siglo del Hombre Editores.

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

González Casanova, P. (2009). El colonialismo interno (1969). En *De la sociología del poder a la sociología de la explotación* (pp. 129-156). Bogotá: CLACSO.

Guimaraes, A. S. (1999). Clases sociais. En S. Miceli (Org.), *O que ler na ciência social brasileira (1970-1995)*. Sociologia, 2. San Pablo: Editora Sumaré y ANPOCS.

Ianni, O. (Ed.) (1986). *Florestan Fernandes*. San Pablo: Ática.

Larguía, I. y Dumoulin, J. (1976). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Barcelona: Anagrama.

Larguía, I. y Dumoulin, J. (1983). *Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Meillassoux, C (1977). *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Pérez Sáinz, J. P. (2014a). *El tercer momento rousseauiano de América Latina. Pos-neoliberalismo y desigualdades sociales*. Berlín: desigualdades.net, Working Paper N° 72.

Pérez Sainz, J. P. (2014b). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO.

PREALC (1982). *Mercado de trabajo en cifras 1950-1980*. Santiago de Chile: OIT.

Razavi, S. (Ed.) (2011). Special issue: Seen, heard and counted. Rethinking care in a development context. *Development and Change*, 42(4), julio.

Razavi, S. y Staab, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context. Conceptual issues, research questions and policy options*. Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development, Gender and Development Programme, Paper N° 1.

Roth, J. (2013). *Entangled inequalities as intersectionalities. Towards an epistemic sensibilization*. Berlin: desiguALdades.net, Working Paper N° 43.

Saffioti, H. (1969). *A mulher na sociedade de classes. Mito e realidade*. San Pablo: Quatro Artes Universitária.

Scott, J. W. (1996). *Only paradoxes to offer: French feminist and the rights of man*. Cambridge: Harvard University Press.

Stavenhagen, R. (1969). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo XXI.

Thorp, R. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el Siglo XX*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea.

Valdés, T. et al. (1995). *Mujeres latinoamericanas en cifras (tomo comparativo)*. Santiago de Chile: FLACSO e Instituto de la Mujer (España).

Weffort, F. (1970). El populismo en la política brasileña. En AA. VV. *Brasil Hoy*. México: Siglo XXI.

World Commission on Culture and Development (1995). *Our creative diversity. Report of the World Commission on Culture and Development*. París: UNESCO-ONU.

Familia. Un modelo para desarmar*

Este fue el título de una exposición en Buenos Aires en 2016 (curada por la Sub, Cooperativa de Fotógrafos en la galería artexarte), una muestra de veinticinco ensayos fotográficos (Sub, 2016). ¿Qué imágenes de familia se transmiten en esta exhibición? ¿Qué sentidos dan a la idea de familia el grupo de fotógrafxs que expone? ¿Qué vínculos, qué eventos, qué situaciones presentan?

Entrar al tema por esta puerta permite mostrar la diversidad de interpretaciones, la diversidad de puntos de mira, las múltiples maneras de pensar y sentir los vínculos familiares. Remite, además, al hecho de que la familia moderna (de clase media) y la fotografía van juntas, en ese álbum familiar que madres y abuelas preparan y comparten, y que, ante la revolución tecnológica, también se transforma, como ocurre con las propias familias¹.

Para esta muestra, cada artista elige su tema, sus imágenes, su encuadre. El registro fotográfico es en esto un lenguaje especial: a través de las imágenes, o mejor dicho de los grupos de imágenes, quien presenta las fotografías se presenta a sí mismo, y da los elementos o estímulos que invitan a quien observa a armar su propio relato, a que participe con sus emociones y asociaciones. Como señala el catálogo, el conjunto de veinticinco es una especie de narración coral con ausencias, descendencias,

* Jelín, E. (2017). Familia. Un modelo para desarmar. En L. Faur (Comp.), *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores / Fundación OSDE.

1. Estos supuestos también estuvieron en la base de la preparación de archivos e imágenes elaborados para entregar a nietxs recuperadxs, con la convicción de que a través de esos relatos de familia se marca y reconstruye la verdadera identidad.

pérdidas e identidades. Y a través de esa narración —necesariamente múltiple y desordenada—, hay lugar para las materialidades y las memorias, para la inclusión de lo hasta hace poco silenciado, oculto o visto como abyecto, para el desarraigo y la cercanía, para la muerte y el amor. Los pedazos de la muestra toman jirones y trozos incompletos, recortados. Juntos dan pie a mostrar la diversidad, sin jerarquías ni criterios de preferencia.

La muestra propone desarmar un modelo. ¿Qué modelo? El de los tradicionales álbumes de familia, donde hay siempre un orden, una secuencia, un libreto que sigue una línea temporal, centrada en eventos importantes, en trayectorias y sus puntos de inflexión, por lo general festivos: nacimientos, bautismos, cumpleaños, casamientos, aniversarios de diverso tipo, vacaciones, graduaciones y demás.

El modelo, culturalmente dominante en el mundo occidental, es la “familia nuclear” y sus parientes cercanos: pareja heterosexual, hijos e hijas, con una red de parentesco conformada por las distintas generaciones de las familias de origen de los miembros de la pareja (padres, hermanxs, sobrinxs). Técnicamente se podría agregar que se trata de una familia “neolocal”, o sea que es equidistante de los linajes maternos y paternos, no hay matrilinealidad ni patrilinealidad; aunque sabemos muy bien que culturalmente se esperan y en realidad se mantienen vínculos diferentes y quizás especiales entre madres e hijas, o entre abuelas maternas y nietxs. Los géneros cuentan, y mucho.

¿Para qué desarmar? ¿Para entender mejor las partes que se combinan en el armado? ¿Para armar la familia de otra manera, combinando otros componentes, otras partes? El catálogo señala que los artistas se acercan a la experiencia familiar para “detenerse y reflexionar acerca de la familia como un núcleo social en constante construcción y transformación que encierra, a la vez, rasgos tradicionales y nuevas tensiones” y a lo que apunta la muestra es a revelar las múltiples formas de “ser familia”.

¿Qué se retrata? Los eventos sociales de la familia modelo, pero trastocados porque los platos en la mesa están sucios, los restos están a la vista, los invitados ya se fueron. Es el “después” de la fiesta y la celebración. También la memoria familiar, la construcción de identidades y filiaciones, pero lo que se resalta son las ausencias en el álbum familiar, los

fragmentos y sustituciones. La fotografía actúa al revés de lo que usualmente se piensa: más que para mostrar presencias, se convierte en una herramienta que exhuma una ausencia violenta y la llena de un nuevo significado esperanzador, como las composiciones intergeneracionales, o el linaje visto a través de una hija de desaparecidos, ahora embarazada.

En contraste con el álbum de familia, en el que normalmente es la madre o la abuela quien lo prepara para las generaciones siguientes, aquí predomina la mirada de hijos e hijas, en un intento de penetrar en la intimidad de los padres, en los secretos que sostienen el vínculo en la pareja o entre generaciones. Misterios de la vida compartida, que se detiene cuando muere el padre o la madre, y lo que queda es la despedida, la ceremonia del adiós, la preocupación por la descendencia y la trascendencia, las ansias de dejar un rastro que puedan seguir los que vienen, el vacío que deja un ser querido al partir, la herencia y su peso feroz...

La familia es una institución que tiene duración, que se extiende en el tiempo. Y entonces hay que representar el paso de tiempo, en las convivencias de décadas y en la inminente llegada de la muerte —en la figura endurecida como la roca—. Los testimonios y las despedidas inevitables. También los recuerdos de infancia y la sucesión de generaciones, con cuerpos que hablan de amor en un abrazo inicial —el de los padres— repetido en otras parejas, como “ecos de aquella fotografía inicial, en un encuentro que pone en juego los cuerpos cuando hablan de amor”.

Lo personal y lo político, el cuerpo y la casa. La casa como teatro íntimo para explorar vínculos filiales, el camino de la maternidad, el cuerpo que presenta huellas y cicatrices por haber dado vida a otros. En este punto, las paternidades están ausentes, silenciadas. Las maternidades y la infancia dan cuenta de otros pasos del tiempo, con cuentos leídos a los hijos en el camino que va hacia la adultez.

La vorágine de imágenes y sentimientos sigue. En las fotografías que cuentan la historia de la migración, se ven las familias que estaban creciendo y cambiando de piel, y que ahora, quizá, ya son recuerdos porque todos los integrantes se han marchado, se han ido a volar. En otros casos, el sí mismo es el referente, que observa los objetos del pasado en la casa materna. También se invita a la reflexión a través del lugar privilegiado de los portarretratos, ícono de la fotografía familiar, pero que aquí

no son el marco de la fotografía: hay portarretratos fotografiados por detrás, que no cargan con las imágenes esperadas, sino que deben ser imaginadas por quien mira. Portarretratos con fisuras, roturas y desgastes, que aluden al tiempo en que perduran los lazos reflejados en ese objeto que, con el torbellino digital, está perdiendo su lugar, y así contribuye al desarmado del modelo.

El molde se rompe de muchas otras maneras. El mandato heteronormativo, la normalidad y los signos de quien no está en el molde y sin embargo es familia, el desborde de los límites de lo privado, cuando la vida es compartida y la intimidad se vuelve pública.

¿Son estas imágenes de maneras de ser familia delirios de artistas inconformes con lo esperado y establecido? ¿Qué dicen sobre los cambios en las relaciones de género? ¿Cuánto se rompió el molde de las feminidades y masculinidades dominantes en la realidad argentina? Mejor dicho, ¿qué moldes se rompieron? ¿Qué otros se están comenzando a usar?

Algo sobre familia

Todos y todas “tenemos” familia. Nos guste o no nos guste, no es cuestión de elección. Desde el nacimiento y hasta la muerte, cada persona carga con vínculos familiares preestablecidos, adscriptos. Trascenderlos no es sencillo, quizás imposible. Desarmarlos y transformarlos parece más posible, y estos procesos de transformación están en curso, ocurriendo a un ritmo que puede dejar descolocados a quienes piensan en “la” familia, como si hubiera una única manera de ser, estar y tener familia.

Tenemos y somos familia porque es una institución social anclada en necesidades humanas universales con base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana, por lo cual los miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad². Además, en el mundo en que vivimos, occidental y moderno —aunque estemos en la periferia y lo sintamos incompleto—, nuestra vida cotidiana y nuestro lugar generacional están

2. El marco conceptual de las ideas presentadas en este artículo está desarrollado de manera más completa en Jelin (2010).

estructurados a partir de organizaciones familiares, y estas relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para las tareas cotidianas que nos permiten seguir viviendo y reproduciéndonos. Hay algo más: la expectativa social estipula que los vínculos familiares se basen en el afecto y en las responsabilidades de cuidado mutuo, aunque la realidad indica que también hay consideraciones instrumentales y que esa mezcla de afectos, responsabilidades e intereses produce fuertes conflictos y violencias de diverso tipo.

Como institución social, las normas familiares regulan los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad. Históricamente también regulaban la sexualidad, otorgando legitimidad a ciertas formas y vínculos sexuales y no a otros —cuestiones que sin duda están en pleno proceso de desarmado—. Además, la familia está cruzada por los patrones del divorcio y la separación, así como por las normas de transmisión intergeneracional de capital social y económico (la herencia). Las reglas formales corporizadas en el derecho y los patrones de sentido común que a veces pueden contradecir las reglas formales son al mismo tiempo reflejo de, y guía para, las prácticas sociales. En la medida en que se incorpora y se acepta la diversidad de formas de familia, pasamos del singular a la voz plural de múltiples formas de familias.

Las familias nunca están aisladas, sino que son parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos —todas ellas cargadas de relaciones de poder y de fuertes desigualdades—. En este sentido, las desigualdades de clase social son definitorias de las formas de familia. Los hogares y las organizaciones familiares están vinculados al mercado de trabajo y a la organización de redes de sociabilidad, por lo que procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento, son parte de tendencias sociales y culturales más amplias. También son objeto de políticas públicas, sobre todo las ligadas a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas —alimentación, salud, educación, vivienda y cuidados personales—. Como institución social clave, la familia —mejor dicho, las familias— no pueden estar ajenas a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico.

Los sentidos, las tareas, las responsabilidades están allí, permanecen y se reproducen. Lo que se desarma y cambia es la manera de llevarlas a cabo, así como el apego a una forma, un modelo (el “normal”), que ve a todos los demás como desviaciones, inmoralidades o pecados.

La familia en la vida pública y en el discurso legal

La Argentina fue colonizada por España, país que introdujo el catolicismo y los principios canónicos como guía normativa. Solo gradualmente se fueron incorporando principios laicos. El Código Civil, sancionado en 1869, incluía legislación sobre diferentes aspectos de la familia, y muchos de sus principios estaban guiados por normas católicas. A lo largo del siglo XX hubo recurrentes conflictos en relación con las normas familiares entre la jerarquía de la Iglesia católica y sus aliados civiles, quienes intentaban mantener al sistema legal argentino lo más acorde posible a las visiones sobre la familia sostenidas por la Iglesia, por un lado, y los actores sociales liberales y progresistas que buscaban cambios legales, por el otro. El resultado de estos conflictos fue una marcada discrepancia entre los patrones sociales de conducta y el marco legal, que permaneció anclado en los principios eclesiales. La legislación sobre la separación, el divorcio y la formación de nuevas uniones, la provisión de anticonceptivos y la educación sexual en las instituciones públicas, y los derechos de las madres en relación con sus hijos fueron (y aún siguen siendo) temas de extendido debate público. En general, el cambio social se fue dando antes y de forma más extendida que los cambios legales.

El casamiento civil se introdujo en 1888, pero el reconocimiento legal del divorcio tuvo que esperar casi cien años (1987), tema sujeto a permanentes confrontaciones hasta su sanción. Los principios patriarcales se establecieron claramente en la ley: las mujeres estaban sujetas a las decisiones de sus maridos en muchas áreas de su vida, y el padre tenía derechos legales sobre sus hijos e hijas. La patria potestad solo se modificó en 1985, cuando se instituyeron derechos paternos y maternos compartidos. Además, solo entonces (1985) se sancionó la igualdad de

derechos entre hijos e hijas de parejas casadas legalmente y los extramatrimoniales, y se superó así la base de la discriminación contra los hijos “ilegítimos”.

Los cambios legales y de normas durante la última parte del siglo XX fueron significativos, e incluyen el reconocimiento de los tratados internacionales en la Constitución reformada en 1994, así como el de los derechos de miembros de parejas en uniones consensuales (beneficios de salud, derechos a pensiones de viudez, aunque no herencias, entre otros) y el matrimonio igualitario en la legislación nacional en 2010.

Estas reformas parciales y leyes especiales se sucedieron hasta la sanción de un nuevo Código Civil y Comercial en 2015³. Las regulaciones sobre familia en este código están ancladas en la lógica de los derechos humanos, y reconocen el pluralismo y la diversidad en las familias. Este es un paso legal importante en el proceso de desarmado del modelo. El principio de derechos humanos pone en pie de igualdad a personas que no gozaban de los mismos derechos que el resto, y reconoce la legitimidad de una pluralidad de vínculos. Veamos esto en los distintos campos.

En términos de relaciones de pareja, el código reconoce los arreglos de pareja sin referencia a géneros. Otorga libertad de elección de apellido de los hijos, de uno o ambos progenitores, en el orden que estos decidan. Si así lo desean, permite también adicionar el apellido del otro cónyuge (con o sin la preposición “de”), cuestiones marcadas hasta ahora por una profunda raíz patriarcal. En una época en que, como veremos más adelante, el matrimonio no es la forma dominante de pareja, el código sanciona los derechos asociados a uniones convivenciales no matrimoniales, equiparando y reconociendo derechos y responsabilidades en las diversas formas de pareja⁴. En otro tema fundamental, elimina la consideración de causas y culpas en el divorcio, por lo que desaparecen

3. Esta presentación de los rasgos centrales del Código Civil y Comercial en cuestiones de familia se basa en los escritos de Marisa Herrera (Herrera y otros, 2015 y Herrera, 2016).

4. Estos derechos y deberes incluyen: a) el deber de contribución de ambos convivientes; b) la responsabilidad solidaria frente a terceros acreedores; c) la protección de la vivienda familiar (el asentimiento del otro conviviente para disponer del hogar familiar, la posibilidad de solicitar la atribución tras la ruptura de la unión a favor del conviviente vulnerable, o permanecer en la vivienda ante el fallecimiento del conviviente), y d) solicitar compensación económica para el conviviente que, tras la ruptura de la unión, ha sufrido un desequilibrio económico a causa de la relación de pareja (Herrera, 2016).

la fidelidad y la cohabitación como deberes jurídicos, cuestiones que pasan a ser en cambio deberes morales. El divorcio puede ser pedido por uno o ambos cónyuges, sin imputar culpabilidades. Además, al reconocer la existencia de familias ensambladas, habilita ciertos derechos y deberes a los “progenitores afines”, como la posibilidad de colaborar en la crianza y educación de los hijos de su pareja, hacerse cargo de su cuidado cuando el progenitor no puede hacerlo, o contribuir a su alimentación alimentaria. Si bien estos temas ya están instalados en las prácticas cotidianas de buena parte de la población, su sanción normativa amplía la gama de las consideradas “normales” y permite intervenir cuando no se las respeta.

En otros campos, sobre todo en torno a la relación entre padres, madres e hijos e hijas, la normativa avanza y cuestiona prácticas muy extendidas, transformando el derecho en un instrumento que promueve el cambio social. Así, plantea la coparentalidad de los progenitores, y concibe para ambos los deberes de prestar atención y dirección a sus hijos, incluso después de la ruptura conyugal. En concordancia, desaparecen las nociones de “tenencia” y de “visitas”. También reconoce nuevas formas de filiación: la ligada a las tecnologías reproductivas, además de las ya conocidas, la genética y la adoptiva. Reafirma lo definido en la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de 2005 que considera a niños y adolescentes como sujetos de derecho, otorgándoles el derecho a ser escuchadxs cuando hay decisiones que les atañen. Si antes el “interés superior del niño” estaba exclusivamente en manos de los adultos, ahora también entra la opinión del sujeto niño frente a situaciones conflictivas: su voz en la adopción y en los arreglos residenciales posdivorcio o separación, por ejemplo. Nuevamente, el modelo se desarma.

El tema de la reproducción y los derechos reproductivos merece cierta atención especial. En este punto, hubo pocas modificaciones normativas en el nuevo código. Estas se concentraron en el uso de tecnologías como la fertilización heteróloga y la criopreservación de embriones. Si bien tienen efectos sobre la definición del comienzo de la vida —cuestión central en los debates sobre la legalización del aborto—, no fueron temas sobre los que se haya avanzado en materia legal. Respecto de esta dimensión, entonces, las asignaturas pendientes son muy significativas.

Los preceptos dogmáticos del catolicismo han estado presentes en la formulación de políticas públicas a lo largo de la historia del país. El resultado ha sido la persistencia de desigualdades de clase en las prácticas reproductivas: quienes podían y pueden pagar los servicios de medicina privada tienen acceso a recursos especializados y modernos; las demás (porque esto siempre fue visto como tema de mujeres) están excluidas por las restricciones de atención y la carencia de servicios públicos de planificación familiar. Para este sector de la población, la planificación de la reproducción —o su ausencia— se hizo y se sigue haciendo en condiciones precarias y sin acceso a servicios de salud. El corolario es una alta tasa de aborto con alarmante mortalidad y morbilidad.

A partir de la transición posdictatorial de 1983 y la incorporación de nuevos actores sociales a la esfera pública (los movimientos feministas y de derechos humanos), la salud reproductiva comenzó a interpretarse en el marco de los derechos reproductivos. La Argentina ratificó tratados internacionales concernientes a los derechos humanos de las mujeres, aunque se alineó con el Vaticano en los foros internacionales donde se debatían cuestiones ligadas al control poblacional y a los derechos reproductivos (en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en El Cairo, 1994, y en la Conferencia Internacional sobre la Mujer, en Beijing, 1995). Las confrontaciones políticas en relación con la legislación sobre derechos reproductivos y con la despenalización y legalización del aborto (práctica extendida en la población) siguen en pie y sin resolución formal, con consecuencias trágicas en términos de mortalidad materna. En medio de estas interminables discusiones, se continúa sin atender las necesidades y el destino de las mujeres —en particular de las mujeres pobres (Zamberlin, 2011)—. Y en este punto, el nuevo código deja sin respuesta a quienes luchan por la despenalización y la legalización del aborto.

En suma, hay aspectos en los que el nuevo código y la legislación vigente van desarmando el modelo de familia dominante, se van sumando otras formas —de hecho, el censo nacional de 2010 incorporó explícitamente la información sobre parejas del mismo sexo—, pero quedan sin resolver aspectos centrales que afectan de manera directa los cuerpos y los deseos de las mujeres.

Roles de género en las familias

En el prototipo de la familia nuclear patriarcal, la división del trabajo por género está muy arraigada: en su rol de padre-marido-proveedor, el hombre adulto es complementado por el de la mujer adulta, esposa-madre-ama de casa. Según ese modelo, la madre cuida de los hijos e hijas, quienes en algún momento asistirán a la escuela para finalmente dejar el hogar paterno y establecer sus propias familias.

La realidad argentina nunca se ajustó del todo a este modelo y las diferencias de clase han sido significativas desde bien temprano. En las clases trabajadoras urbanas y rurales, las mujeres —sobre todo las jóvenes y solteras— siempre estuvieron comprometidas en tareas productivas: servicio doméstico, empleos vinculados a la industria textil y de indumentaria, ayudantes familiares en labores agrícolas. A lo largo del siglo XX, hubo cambios en los índices de participación y en el tipo de actividades económicas llevadas a cabo por las mujeres, con un claro aumento de participación en las últimas décadas del siglo. Sin embargo, esto no tuvo un efecto directo en la responsabilidad femenina por las labores domésticas y el cuidado de las personas cercanas, como señalan Faur y Tizziani en este mismo volumen.

En términos de tendencias de mediano plazo, el hecho significativo para el análisis de las familias es que el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no fue solo de las jóvenes y solteras con alta educación, o una vuelta al mercado de trabajo de viudas o separadas de mayor edad, sino que también aumentó la participación de las mujeres casadas e incluso con hijos pequeños, de todos los niveles educacionales (Wainerman, 2003). Por un lado, las mujeres con educación superior —cuyo número está en ascenso— tienden a ingresar al mercado laboral y a permanecer trabajando incluso durante el proceso de formación familiar. Por otro, en períodos de deterioro y crisis económica, ellas pueden transformarse en el único o principal sostén económico de los hogares pobres, o entrar a la fuerza de trabajo para suplir los ingresos perdidos o deteriorados de los trabajadores hombres, aun cuando tengan dificultades en organizar el cuidado de sus hijos (Faur, 2014).

El resultado de estas tendencias es claro: el modelo familiar nuclear patriarcal basado en un único salario se altera dramáticamente. Aumenta el número de hogares con dos trabajadores remunerados y, al mismo tiempo, dado el incremento de separaciones y divorcios, muchas mujeres quedan como único sostén económico de sus hogares, y su trabajo remunerado se torna fundamental para el mantenimiento de sus hijos.

El análisis en profundidad de los hogares con dos trabajadores en el Área Metropolitana de Buenos Aires permite observar algunos hechos interesantes: en el período 1980-2000, disminuyó el diferencial educativo y de ingresos entre los cónyuges. También se achicó la brecha en el tiempo dedicado al trabajo, al aumentar la participación laboral de las mujeres. Estos cambios pueden interpretarse como evidencia de que las mujeres aumentaron sus recursos potenciales de poder, tanto los vinculados a su capital cultural como al ingreso y al tiempo destinado al trabajo como fuente de mantenimiento económico del hogar (Wainerman, 2003, p. 94). Esta mayor autonomía —sobre todo en clases medias y altas— puede impactar en que las mujeres opten por terminar su relación de pareja cuando es insatisfactoria. Lo que resulta necesario señalar, sin embargo, es que este fenómeno no estuvo acompañado de modificaciones significativas al interior de los hogares con parejas convivientes: no se observan mayores “revoluciones domésticas” que impliquen responsabilidades compartidas puertas adentro (véase Faur y Tizziani en este mismo volumen).

La conyugalidad, la nupcialidad y el divorcio

¿Cómo pensar los procesos de familia? Una manera dinámica de hacerlo es tomar como punto de partida la formación de una pareja estable, dado que estamos en una realidad en la que predomina la monogamia (al menos en la esfera de lo visible). El modelo —¿el que se está desarmando?— establece que las personas jóvenes eligen a sus parejas libremente, sobre la base del amor. Luego de un período de noviazgo, la pareja eventualmente se casa y tiene hijos. Esta es (¿o era?) la expectativa, pero hay muchas maneras en que se rompe, produciendo alteraciones

en el ordenamiento esperado de los hechos y transiciones en el curso de vida y las estructuras familiares: una temprana actividad sexual puede dar lugar a embarazos adolescentes o infantiles (como analizan Binstock y Gogna en este mismo volumen), hay limitaciones a la libertad de elección de las parejas, convivencias que no transitan por el matrimonio, parejas homosexuales que exponen públicamente su opción sexual y quienes la ocultan, y algunas relaciones no monogámicas —aunque por lo general no explicitadas—. Y hay quienes pasan largos períodos de su vida adulta sin una relación estable.

Una primera alteración significativa en las últimas décadas se manifiesta en que el matrimonio está perdiendo la centralidad que tuvo como forma de vivir en pareja. Solo para dar una idea de las tendencias, las uniones consensuales representaban el 7% del total de las uniones en 1960, llegaron al 18% en 1991 (Torrado, 2003, p. 268), y en 2010 representan casi el 40%, según los datos del último censo nacional. Este aumento se registra en todos los grupos de edad, aunque es más notorio entre los y las jóvenes. Además, si bien las uniones consensuales siguen siendo más habituales entre personas de nivel socioeconómico bajo, hay una tendencia a la convergencia con las de nivel más alto. Esto ocurre ya sea como estadio inicial de la pareja, seguido luego por la unión legal (especialmente cuando tienen hijos), o como alternativa duradera o permanente al lazo legal (única posibilidad hasta la ley de divorcio de 1987).

En resumen, el cambio más relevante en la formación familiar se refiere a la preferencia por la convivencia como modalidad de ingreso a la vida en pareja, a expensas del matrimonio heterosexual legal:

Mientras que las generaciones nacidas previo a la década de 1960 forman su familia vía el matrimonio legal, entre las nacidas durante las décadas de 1960 y 1970 la mitad elige iniciar su primera unión por la vía de la unión consensual. Por su parte, las mujeres y varones de las generaciones más jóvenes (nacidos a partir de la década de 1980) mayoritariamente adoptan la vía consensual y son una excepción quienes optan en primera instancia por el casamiento legal. (Unfpa, 2009, pp. 158-159).

El matrimonio pasó a ser una opción entre otras, y a convertirse en una ceremonia o ritual que se puede efectuar —o no— en cualquier momento de la vida en pareja. Esto ocurre en el marco de cambios legales y culturales que han llevado a que no existan incentivos especiales para casarse: aumentó la protección legal y el reconocimiento de las distintas formas de convivencia, no hay diferencias legales entre hijos nacidos en uniones matrimoniales o fuera de ellas, y tampoco sanciones informales o estigmas culturales asociados a las uniones no matrimoniales.

Como contracara de esta desvalorización del matrimonio en parejas heterosexuales, el reclamo por su aprobación fue importante para las del mismo sexo. A partir del reconocimiento legal del matrimonio igualitario fue posible hacer visible y cuantificable la existencia de este tipo de parejas. Este dato fue relevado en el censo nacional de 2010, pocos días después de la sanción de la ley. En ese momento, se declararon como parejas del mismo sexo el 0,33% de las parejas censadas, y, de estas, el 58,8% era de mujeres y el 41,7% de hombres, aunque algunas cifras indican que la preferencia por el matrimonio está aumentando entre los hombres. Otros datos adicionales: como era de esperar, la incidencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es más del doble que en el resto del país (0,72%); en uno de cada cinco hogares con este tipo de pareja hay hijos e hijas (no se puede saber si de esa misma pareja o de uniones anteriores) y casi todas las parejas del mismo sexo con hijxs son de mujeres. Con el tiempo, estos y otros datos podrán interpretarse con mayor profundidad.

A su vez, sabemos que aumentan los divorcios. Antes de su legalización, en 1987, la disolución de parejas casadas no podía registrarse institucionalmente. En el censo de 2010, el 5,8% de las personas mayores de 14 años declaró estar divorciada, porcentaje que puede conjugarse con el dato de que, en 2015, en la CABA se registró un divorcio cada dos matrimonios. Menos matrimonios, más divorcios: tal parece ser la nota de nuestro tiempo. Esto no significa que la opción por la vida en pareja haya disminuido o se haya debilitado. De hecho, cuando consideramos la calidad de los vínculos, las bajas tasas de nupcialidad y las altas tasas de divorcio pueden verse como indicadores de una mayor libertad para abandonar relaciones insatisfactorias y de un proceso de cambio social hacia la constitución de nuevas formas de familias.

El aumento en los divorcios y separaciones debe examinarse a la luz de procesos socioculturales más amplios. Hasta hace poco, la separación acarrea un estigma social fuerte para las mujeres, a quienes se las responsabilizaba por el fracaso de sus matrimonios. El estatus de casada, así como el de madre, era la condición “natural” para una mujer “decente”. Hoy en día, los cambios en los modelos culturales que gobiernan las relaciones conyugales hacia una mayor equidad de género contemplan una mayor libertad de elección. Asimismo, la creciente autonomía financiera de las mujeres, debida a su incorporación al mercado laboral, ayuda —como ya señalamos— a poder terminar matrimonios y uniones insatisfactorios (y en algunos casos, violentos). En suma, la expansión de los valores modernos de autonomía personal, la libre elección de pareja basada en el amor romántico, así como la creciente expectativa social de actuar siguiendo los propios deseos y sentimientos, son fenómenos que tienen su contrapartida en la libertad para cortar lazos y finalizar relaciones cuando no existe más amor, cuando el costo de mantener una pareja conflictiva excede al de separarse del cónyuge. No obstante, esta salida no garantiza la ausencia de violencia en los vínculos con parejas y ex parejas, como muestran las estadísticas sobre violencia de género y femicidios (véase Gherardi en este mismo volumen).

Maternidades y paternidades

En todo el entramado de relaciones familiares que presentamos hasta ahora, quedó pendiente una fundamental, quizá tomada como supuesto en la mención de familia: la relación filial, intergeneracional, entre madres, padres, hijos e hijas. Un primer punto se refiere a patrones culturales muy arraigados cuya transformación es difícil, incipiente acaso: la expectativa de que las mujeres deben tener hijos y, en el extremo, la identificación de la feminidad con la maternidad. Aunque no esté en los textos legales, hay todavía reticencias culturales frente a las mujeres que “eligen” no ser madres. En el sentido común más extendido —siguiendo lo que era norma y expectativa social casi universal hasta hace poco—, la idea de “mujer” venía unida indisolublemente a

la de “madre”. Por otro lado, la idea de “varón” no está ligada, en ningún sentido, a la paternidad.

Las cosas han cambiado y están cambiando. Y tal vez en este punto es donde el desarmado del modelo de familia se perfila con más fuerza. En primer lugar, la maternidad vista como elección y no como mandato. El control sobre el propio cuerpo por parte de las mujeres es un fenómeno creciente —aun cuando quede mucho camino por recorrer, como los casos de maternidad adolescente (véase Binstock y Gogna en este mismo volumen), los de maternidad impuesta por los problemas de acceso a métodos de planificación familiar y por la penalización del aborto—. En esta línea, un estudio de la década de los ochenta en barrios populares del Gran Buenos Aires (Ramos, 1984) mostró que, ante un tercer embarazo, el nacimiento de un hijo era más el resultado de la dificultad de su interrupción que del deseo de tenerlo. Poder decidir libremente si una quiere tener hijos o no es un indicador de que se está desarmando la identificación de ser mujer con ser madre.

La realidad es, en este punto, compleja. Por un lado, la expansión de las técnicas contraceptivas, así como de las tecnologías reproductivas que permiten extender los “cuándo” de la maternidad, apuntan a una mayor libertad de elección. Sin embargo, el acceso a estas tecnologías —aunque se definan como parte de los derechos humanos de las mujeres— no es igualitario ni universal. En términos de políticas públicas y de igualdad ante la ley, se trata de asignaturas pendientes, que afectan sobre todo a las mujeres de los sectores más pobres y vulnerables. El nuevo Código Civil argentino garantiza la cobertura médica para la reproducción asistida, pero nada dice sobre los derechos de acceso a servicios de planificación familiar ni, mucho menos, del acceso a un aborto legal y seguro. El lema de la campaña⁵, “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” sigue tan vigente como antes.

Por otro lado, hay muchas maneras de ser madre, y un creciente reconocimiento de esta diversidad (Felitti, 2011), en distintas constelaciones familiares: mujeres sin pareja, mujeres en parejas lesbianas, madres más

5. Lema de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, alianza federal que desde 2005 lleva adelante una labor sistemática sobre este tema en el país.

jóvenes o mayores, con y sin intervención de tecnologías reproductivas y adopciones, con embarazos y partos que responden a diferentes grados de medicalización. También hay maternidades que siguen diversos patrones culturales ligados a tradiciones de pueblos originarios (Hirsch y Amador Ospina, 2011), a migraciones (Jelin, 2006). Y en distintos espacios y contextos institucionales, que incluyen la maternidad en cárceles y lugares de encierro (Kalinsky, 2011). Como el título del libro coordinado por Karina Felitti: *Madre no hay una sola*.

Como contrapartida, tampoco la paternidad es unívoca. Aunque incipiente, hay paternidades compartidas por parejas gay; también hay patrones de relación entre padres e hijos e hijas que están en proceso de cambio. Sin embargo, la paternidad nunca fue un rasgo definitorio de la masculinidad, comparable a la maternidad para las mujeres, como indica, también, Volnovich en este mismo volumen.

Más allá de la discusión sobre la permanencia y cambio gradual en los patrones demográficos reflejados en las tasas de fecundidad —muy diferentes según clase social y región del país— y en las edades en que se tienen hijos —con tendencia al aumento del rango etario, pero también con considerable embarazo adolescente—, nos encontramos ante un desarmado significativo en las formas y modelos de maternidad y paternidad, que incluye también la intensificación de vínculos intergeneracionales con madres y padres muy viejos (como efecto del envejecimiento), como se expresa en la muestra fotográfica.

Los hogares

Partimos de una constatación básica: los lazos de parentesco fueron y siguen siendo los criterios centrales para la conformación de los hogares. Las tendencias en los patrones de formación y disolución de parejas, así como los comportamientos reproductivos, determinan con quién convivimos. Aunque también inciden de manera crucial las condiciones socioeconómicas y las políticas públicas de habitación y vivienda: es bien conocido el enorme déficit habitacional en la Argentina, y sabemos que esto afecta las maneras de convivir, con quiénes y en qué circunstancias.

Parejas que demoran la formación de un hogar independiente, hijos e hijas que siguen conviviendo con sus padres a pesar de pretender autonomía, viejos y más a menudo viejas que no pueden mantener un hogar independiente y conviven con sus hijos son relatos habituales que muestran la íntima relación entre las condiciones económicas y las formas de convivencia, muchas veces en situaciones de hacinamiento. Esto se enmarca dentro de una tendencia secular hacia la disminución del número de hijos y el incremento notorio en la cantidad de hogares, lo que lleva a observar una reducción constante de sus integrantes desde fines del siglo XIX: de un promedio de casi seis miembros en 1869, cayó a 4,3 en 1947 y a 3,3 en 2010.

En cualquier momento específico, entonces, la composición del hogar es el resultado de una serie de procesos de familia que fueron ocurriendo a lo largo del tiempo. Sin embargo, estos procesos pueden estar ocultos, enmascarados por la forma estática de recoger información sobre hogares a través de encuestas y censos, que no toman en cuenta historias de divorcios, nuevas parejas conyugales y padres no convivientes. Estos instrumentos también dan por sentado que los patrones de convivencia implican concentrar en esa convivencia los vínculos de domesticidad, presupuestos y responsabilidades. No obstante, hogar y familia no son lo mismo. Si para la satisfacción de necesidades básicas (comida y abrigo), así como para el cuidado de personas en los aspectos más cotidianos, los hogares son las unidades de análisis apropiadas, al momento de analizar la dinámica de los vínculos familiares de cuidado se hace necesario poner un énfasis especial sobre la falta de correspondencia entre hogares y familias, porque las responsabilidades y obligaciones familiares pueden estar a cargo de miembros que no comparten el hogar. El amor y el cuidado pueden ofrecerse y recibirse sin convivencia cotidiana.

Veamos algunos rasgos de los hogares. Un fenómeno significativo es el aumento de la proporción de hogares unipersonales. Sobre el total del país, estos crecieron del 10% al 15% entre 1980 y 2000, y llegaron al 17,7% en 2010. Los hogares de personas solas se ubican especialmente en las áreas más urbanizadas y desarrolladas, así como en los grupos de ingresos más altos. En 2014, según la Encuesta Nacional sobre la Estructura

Social del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (ENES-Pisac)⁶, el 29,8% de los hogares de la CABA eran unipersonales, cifra mucho más alta que en otros aglomerados urbanos (entre 16 y 18% en Córdoba, Mendoza y Rosario).

Este incremento es la combinación de varias tendencias, diferenciadas por género. Hace unas décadas, era impensable que una mujer joven viviera sola; no así un varón. Para el total del país, mientras que en 1947 el 83% de las personas solteras que vivían solas eran hombres, en 1991 el porcentaje de hombres bajó al 45% y se mantuvo en ese rango hasta ahora (43,1% en 2014). Este cambio se vincula con el hecho de que, en el otro extremo, los hogares unipersonales son una manera de vivir significativa para personas mayores de 65 años: el 45% de estos hogares corresponden a dicho grupo de edad (ENES-Pisac), y sabemos que en esta categoría predominan las mujeres viudas, dada la diferencia entre hombres y mujeres en la expectativa de vida. Recordemos que, en 2010, el 10,2% de la población del país tenía 65 años o más, mientras que en la CABA alcanzaba el 16,4%. Como señaló Torrado (2003), en los hogares de personas solas jóvenes, la mayoría son varones solteros; en la adultez prevalecen los hombres divorciados; entre los mayores, las mujeres viudas.

Los hogares extendidos de tres generaciones han sido el tipo ideal de la familia patriarcal, basada en la transmisión intergeneracional de poder y riqueza —también la pobreza y las condiciones habitacionales críticas—. Es también la manera en que las viudas y viudos mayores se integran a los hogares de sus hijxs, para ayudar en el cuidado y para ser cuidados. En 2010, el 18,1% de los hogares en el país eran extendidos, con predominio en los sectores de menores recursos.

El arreglo de convivencia más frecuente es el hogar nuclear, donde conviven dos generaciones: uno o dos adultos en pareja y sus hijxs. En 2010, el 62% de los hogares eran de este tipo. En tres de cada cuatro, el jefe del hogar era varón, y en el restante, mujer; es decir, menos de la mitad de los hogares son nucleares biparentales. Entre los monoparentales, o sea, aquellos en los que no hay pareja de adultos, el 82,7% tenían jefa mujer.

6. Iniciativa conjunta del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Los hogares a cargo de mujeres existen en todos los estratos sociales, lo que refleja situaciones y necesidades diversas. En las clases más carenciadas, cuando las mujeres son el único pilar afectivo y financiero, a menudo sin asistencia adicional (subsidios de ingresos, ayuda para el cuidado de sus hijos o para su escolaridad, entre otros), tienen que asumir la doble (o incluso triple) responsabilidad: están a cargo de la economía familiar, de las actividades domésticas y del cuidado de sus hijos, situación que implica una carga excesiva para la mujer y que a menudo expone, a ella y a sus hijos, a grandes riesgos. La situación de doble o triple responsabilidad de las mujeres pobres es socialmente inviable y moralmente incorrecta, pero las políticas públicas no han reparado lo suficiente en este aspecto, como tampoco en el efecto negativo a largo plazo que este patrón de convivencia puede tener si no hay una intervención social compensadora.

Aunque los datos censales no los identifiquen, sabemos que con la creciente inestabilidad en las uniones conyugales y los patrones de formación de nuevas uniones aumenta la proporción de hogares “ensamblados” —los conformados por una (nueva) pareja e hijos de uniones previas—. Las técnicas de recolección de información estadística actuales, sin embargo, no están preparadas para incorporar los diferentes procesos familiares que inciden en la composición de los hogares. Recogen datos sincrónicos y no las historias de la formación familiar que están detrás de ellas, por lo cual las familias “ensambladas” aparecen en los datos como parte de los hogares nucleares o extensos. Estos hogares —y los lazos familiares creados a partir de estas uniones— solo comienzan a estar enmarcados en los cuerpos legales a partir del nuevo Código Civil. Más allá de la imagen tradicional de la maldad y amenaza de madrastras y padrastros, estas relaciones no tienen una tipificación legal clara y completa, ni están precisadas en términos de normas y hábitos sociales. Los datos estadísticos indican que, en la actualidad, menos de la mitad de los hogares está conformado por familias nucleares biparentales. La familia nuclear fue idealizada como modelo normativo, asumida en términos de lo “normal” por las instituciones educativas y de salud, así como por las políticas sociales. A su vez, el hogar compuesto por una familia nuclear de mamá, papá e hijos se combinaba con una

fuerte ideología familista, cuyos criterios básicos para definir las responsabilidades y obligaciones han sido la consanguinidad y el parentesco. La realidad, sin embargo, se aleja cada vez más de esa supuesta “normalidad”.

En el fondo, hay una tensión entre el familismo como ideología de parentesco y la idealización de la familia nuclear que ejerce presiones cruzadas sobre los miembros, en especial sobre las mujeres y sus responsabilidades de cuidado. Aunque todos conocemos anécdotas y chistes acerca de la tensión entre esposas y suegras, poco se ha investigado la magnitud de los conflictos planteados a partir de la tensión entre las demandas de cuidado de la familia nuclear y las obligaciones ancladas en otros lazos de parentesco no convivientes (sobre todo con la familia de origen, en especial con madres y padres de cada uno de los miembros de la pareja). Poco sabemos también sobre el modo en que se está estructurando un nuevo sistema de relaciones intergeneracionales cuando, a partir del divorcio y la separación, la no convivencia cotidiana no implica necesariamente el abandono de la responsabilidad paterna y, en menor medida, materna. La relación entre padres (más a menudo que madres) no convivientes con sus hijos e hijas es un tema que requiere atención, tanto en términos de investigación como de formulación de lineamientos normativos para asegurar los derechos y las obligaciones del caso, y la asunción de responsabilidades de cuidado por parte del padre. La intención de cambio en esta dirección se manifiesta, como vimos, en la noción de “coparentalidad” incorporada al nuevo Código Civil.

En suma, y como ya dijimos, los lazos familiares siguen siendo los criterios centrales para la conformación de los hogares. El cambio social no se produce en la dirección de abandonar los lazos familiares como criterio de convivencia, sino en una frecuencia mayor de mudanzas y de modificaciones en la composición del grupo conviviente, lo que conlleva una alteración importante en la estabilidad temporal de la composición del hogar. El modelo del ciclo de vida familiar “ideal” presentaba transiciones previsibles y duraciones largas de cada etapa: infancia y adolescencia en familia nuclear con papá, mamá y hermanos, matrimonio y hogar de pareja sola hasta el nacimiento de hijos e hijas, familia nuclear hasta que los hijos e hijas se casan, luego pareja sola (“nido vacío”)

y viudez/muerte. Ante esto, la realidad actual incluye mucha más variabilidad, imprevisibilidad y, sobre todo, temporalidades más breves. Los niños y niñas convivirán solo con su madre sin el padre si hay divorcio; pueden después llegar a convivir en una familia nuclear, pero no con su padre biológico, sino con la nueva pareja de su madre; hay parejas nuevas posdivorcio; hay viejos y viejas que viven en pareja o solos, en la familia extendida o en instituciones. Por eso, el curso de vida implica numerosas transiciones de una situación a otra, aunque siempre “en familia”. Si la estabilidad de los matrimonios, la autonomía de los hijos e hijas y la mayor movilidad geográfica de la población comportan más a menudo el cambio de hogar y de grupo conviviente, esto no ocurre “a costa de” los vínculos familiares, sino a partir de armar y rearmar estos vínculos, que siguen ligados a la cercanía y a la contención afectiva, al cuidado de los que necesitan protección, a la sexualidad y a la procreación.

Comentarios finales

Volvamos a la exposición fotográfica y al desarmado de modelos. El modelo de familia “ideal” o idealizado fue la familia nuclear, caracterizada por la convivencia de una pareja heterosexual monogámica y sus descendientes, donde la sexualidad, la procreación y la convivencia coincidían en el espacio privado de un hogar conformado en el momento de la unión matrimonial. Esta imagen de familia obstruyó y ocultó fenómenos muy significativos: siempre existieron alternativas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de la procreación y la reproducción. Las investigaciones históricas sobre estos temas proliferan: la homosexualidad en la historia, la circulación social —comercio, entrega, robo, adopción legal e informal— de niños y niñas, las formas de convivencia —elegidas o impuestas— que no estaban basadas en lazos de parentesco, son algunas de las cuestiones de la nueva historiografía de la vida cotidiana que saca a la luz aspectos hasta hace poco invisibles o silenciados.

El hecho principal, el centro del desarmado del modelo, es que vivimos en un mundo en que las tres dimensiones que constituyen la definición

clásica de familia (la sexualidad, la procreación y la convivencia) han sufrido enormes transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes.

Surgen entonces dudas acerca de qué es —o qué sigue siendo— la familia. La imagen, convertida ya en un lugar común, es que la familia está en crisis. Pero ¿qué familia es la que está en crisis? Si de lo que se habla es del modelo “ideal” de un papá que trabaja fuera del hogar, una mamá que limpia y atiende a su marido y a sus hijos e hijas, no hay dudas de que la situación es de crisis. Esa familia no existe más como norma, atravesada por mamás que trabajan fuera, por divorcios y por la formación de nuevas parejas, heteronormativas o no, con hijos convivientes y no convivientes (“los míos, los tuyos, los nuestros”), por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento y a la viudez. A esto se agregan otros tipos de familia más alejados de aquel “ideal”: madres solteras y madres con hijxs sin presencia paterna, padres varones que se hacen cargo de sus hijxs después del divorcio, personas que eligen vivir solas, aunque estén inmersas en densas redes familiares no convivientes, parejas homosexuales con y sin hijxs. Todas estas personas tienen familias y viven en redes de responsabilidades y solidaridades familiares.

Lo que presenciamos es una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también verse como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos” a todos los miembros de una sociedad. Desde esta perspectiva, la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social.

Y está también la dimensión del amor, de los afectos, de la intimidad —aspectos implícitos en la noción de “familia”—. Aunque en la vida cotidiana la familia es percibida como el ámbito del amor, en realidad hay solo un vínculo que idealmente se basa en el amor (aunque no lo fue siempre, ni para todos o todas): la elección de pareja. Todos los demás vínculos familiares son adscriptos: padres y madres, hermanxs y abuelxs están definidos más allá de los sentimientos o de la voluntad de cada persona. Y si bien se puede elegir el momento y la oportunidad de tener hijxs, no se pueden escoger las características del hijx que va a nacer —aunque la tecnología de la reproducción y los avances de la clonación permiten imaginar un futuro diferente... e intimidante—.

El afecto dentro de la familia se construye socialmente, sobre la base de la cercanía en la convivencia, de las tareas de cuidado y protección, de la intimidad compartida, de las responsabilidades familiares que las demás instituciones sociales (la escuela, la Iglesia, el Estado) controlan y sancionan. Hay, entonces, una tensión irreductible entre el amor y la pasión en la elección de la pareja —que pueden acallarse o desaparecer con el tiempo— y la responsabilidad social de los vínculos de parentesco, que se extienden a lo largo de la vida. En suma, hay vínculos de afecto (amores que, como dice el dicho popular, a veces “matan”) y hay responsabilidades sociales de protección material, simbólica y afectiva ligadas a estos vínculos. Esto vale para todas las formas de familia y no solo para la familia nuclear, para los vínculos familiares entre madres y padres e hijos; vínculos entre hermanos; otros vínculos de parentesco con abuelos y abuelas, tíos, tías, primos y demás.

Es aquí donde se plantea la perspectiva de la democratización en la familia y su potencial para desarmar el modelo. La democratización implica, como horizonte, un entorno de intimidad y convivencia planteado desde el respeto y el reconocimiento de todos sus miembros como sujetos de derecho, sin subordinarse a un poder arbitrario, a menudo basado en la violencia. La democratización de la familia supone cambios fundamentales en las relaciones de autoridad y control. En este sentido, la familia y la domesticidad no constituyen un mundo “privado”. En todo caso, el mundo privado e íntimo de cada sujeto social se construye a partir de las relaciones y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla su cotidianidad.

Es bien sabido que para su bienestar físico, psicológico y social el individuo requiere de cuidados de otros y otras, así como de su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia los demás; redes que confieren identidad y sentido, pero que también involucran tareas específicas de cuidado. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada sobre todo en un tipo casi único de rol familiar —esposa-madre-ama de casa— sin otras opciones, las transformaciones de los vínculos familiares en la actualidad indican la necesidad de promover y apoyar la gestación de múltiples espacios

de cuidado y sociabilidad en distintos tipos y formas de familias, así como en organizaciones intermedias alternativas o complementarias, que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática.

Bibliografía

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Felitti, K. (Ed.) (2011). *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Herrera, M. (2016). Cuando los Derechos Humanos interpelan las relaciones de familia: La legislación civil al banquillo. *Revista Debate público. Reflexión sobre trabajo social*, 6(11), junio, 31-46.

Herrera, M.; Caramelo Díaz, G. y Picasso, S. (2015). *Código Civil y Comercial comentado*. Buenos Aires: Infojus, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Hirsch, S. y Amador Ospina, M. (2011). La maternidad en mujeres jóvenes guaraníes del norte argentino. Encrucijadas de la familia, la salud pública y la etnicidad. En K. Felitti (Ed.), *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Jelin, E. (Dir.) (2006). *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*. Buenos Aires: IDES.

Jelin, E. (2010) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kalinsky, B. (2011). Hijos de la cárcel: maternidad y encierro. En K. Felitti (Ed.), *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

SUB Cooperativa de Fotógrafos (2016). *Familia. Modelo para desarmar* (catálogo y curaduría). Buenos Aires: artexarte.

Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

UNFPA (2009). *Situación de la población en Argentina*. Buenos Aires: UNFPA-PNUD.

Wainerman, C. (2003). Padres y maridos. Los varones en la familia. En C. Wainerman (Ed.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF y Fondo de Cultura Económica.

Zamberlin, N. (2011). Derechos sexuales y reproductivos y acción colectiva en Argentina. En E. Jelin, S. Caggiano y L. Mombello (Eds.), *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Familia y políticas públicas*

Todo el edificio social —tanto en el plano microsocia! de la división del trabajo intrafamiliar como en el de las políticas sociales— está basado en la existencia y funcionamiento de la organización doméstica y la familia. Frente al diagnóstico contemporáneo que plantea la “crisis” de la familia, se levantan voces que demandan intervenciones públicas para “salvarla”. Por lo general, estas voces son las de la tradición y la religión, con su carga de “policiamiento” moral de la vida privada: reclaman políticas para “fortalecer” a la familia. Como supuesto ideológico fundamental de esta línea de pensamiento, la familia es en singular: hay solamente un modelo posible que debe ser fortalecido, el modelo de familia basada en la pareja heterosexual monogámica y sus hijos/as, con su lógica de funcionamiento tradicional. Los demás modelos de familia y de convivencia son perversiones, desviaciones, indicadoras justamente del estado de “crisis”.

Obviamente, no es esta postura la que subyace aquí en el planteo de algunos temas e ideas vinculados con las políticas públicas. Más bien, resulta necesario pensar las intervenciones públicas hacia la familia desde otra perspectiva, que consiste en promover la democracia y la igualdad. Para ello es necesario tomar como punto de partida un diagnóstico de las tensiones y problemas sociales asociados a las familias, con el propósito de delinear políticas públicas correctoras, compensadoras y transformadoras. Una primera consideración es clara y ya fue suficientemente

* Jelín, E. (2010). Familia y políticas públicas (Capítulo VII). En *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Serie Breves.

analizada: la necesidad de incorporar la *igualdad de género* como uno de los criterios rectores de las políticas públicas, con el objetivo de revertir situaciones injustas y onerosas.

En segundo término, la defensa de los derechos humanos implica necesariamente la intervención en el interior de las familias, en esa vida “privada” donde, con más frecuencia que lo deseable, estos derechos son violados. La inclusión del ámbito familiar en el mundo regido por principios de derecho aceptados por la comunidad internacional, manifestada tanto en la condena a la violencia doméstica como en el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, es el fundamento que justifica y legitima esta intervención protectora y preventiva. El desafío consiste en que el Estado lo haga, pero que al mismo tiempo logre mantener el frágil equilibrio entre esta intervención y la necesidad de proteger la privacidad y la intimidad. La intervención pública es necesaria e inevitable, pero con reglas y límites.

En tercer lugar, hay que considerar la relación entre la familia y las políticas de equidad e igualdad más amplias y de largo plazo. La familia es una institución formadora de futuras generaciones. En este sentido, es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de dicha estructura social. A partir de esta función reproductora de la sociedad, la institución familiar tiende a *transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes*. Su accionar en una dirección más equitativa requiere una acción afirmativa por parte del Estado y de otras instancias de intervención colectivas.

La afirmación precedente exige una explicación. Pensémosla desde el lugar de “buenos” padres y madres de clase media. ¿Qué queremos para nuestros/as hijos/as? ¡Lo mejor! Trataremos de darles la mejor educación y preparación para el mundo del futuro; trataremos de que su salud sea óptima, previniendo y anticipando posibles malestares, e intentaremos transmitirles nuestro capital social, cultural y económico. Nuestras sociedades y familias están organizadas para posibilitar este proceso. Las propiedades y las riquezas se transmiten por herencia; los “climas educacionales familiares” tienen un efecto altamente significativo sobre los niveles educacionales de los niños, niñas y jóvenes; las redes de relaciones sociales son acumuladas y transmitidas. O sea, existe una fuerte

tendencia dirigida a que la institución familiar perpetúe los privilegios de quienes los tienen.

En el otro extremo, cuando hay carencias y riesgos, la institución familiar tiende a reproducir el círculo vicioso de la pobreza, la marginalidad y la violencia. Los daños pueden ser irreversibles y acumulativos. Es sabido que la desnutrición infantil produce efectos irreversibles sobre la salud física y el desempeño mental de las personas. Existen datos que indican que los hogares donde hay violencia doméstica tienden a estar constituidos por personas que se han criado en hogares donde la violencia era una forma de vida habitual, y a menudo han sido víctimas de violencia en su infancia. También comienza a detectarse, aunque a veces de esto “no se habla”, el hecho de que los embarazos muy tempranos — los de niñas de 10 a 14 años— son en la mayoría de los casos producto de violaciones intrafamiliares. Y que las adolescentes convertidas en madres a edades tempranas son, en general, hijas de mujeres que también comenzaron su vida reproductiva siendo muy jóvenes.

La conclusión es muy simple y directa: para promover la equidad social y disminuir las desigualdades sociales se requiere la intervención activa de instituciones extra-familiares compensadoras y transformadoras. Desde una perspectiva intergeneracional, la ampliación de las oportunidades que puedan generar mayor igualdad —en oportunidades educacionales y laborales, en la calidad de vida en términos más amplios— necesita acciones afirmativas, fundamentalmente por parte del Estado a través de políticas fiscales y sociales.

En verdad, hay dos planos en los que la acción estatal se liga con las formas y modelos de familia: como institución social que canaliza deseos, ilusiones y sentimientos humanos, el Estado debe legislar con el objetivo de promover las capacidades humanas de elegir los vínculos familiares que mejor concuerden con sus subjetividades y sus marcos culturales. Evitar violencias y sufrimientos, aumentar la igualdad y la democracia intrafamiliar son, entonces, objetivos que debieran guiar la política estatal en relación con la familia. El segundo plano es el de la lógica de las políticas de bienestar y el cuidado, y apunta a la necesidad de que la política estatal se base en un conocimiento profundo de las transformaciones familiares y se adapte a las prácticas sociales concretas de

la población, y que no se dé por supuesta la vigencia social de un modelo único y eterno de familia: la nuclear patriarcal. De esta manera, se podrá maximizar el efecto de la política y ampliar los rangos de libertad humana, de modo tal que las decisiones implementadas no penalicen o estigmaticen a algunos sectores sociales, ni coarten sus libertades y opciones. Veamos cada una de ellas.

El Estado y la regulación de las familias

En capítulos anteriores se han analizado las transformaciones ocurridas en las familias a lo largo del tiempo, tanto en la larga duración de siglos como en períodos más recientes y actuales. También en diversos temas ha ido apareciendo el Estado como uno de los actores centrales de esta historia. La pregunta que se plantea ahora es si las normativas y regulaciones estatales acompañan los cambios sociales, se adelantan a los mismos con intenciones de intervenir y cambiar las prácticas sociales, o se demoran y resisten a responder a dichos cambios.

El Estado, en este como en otros temas, no es un actor autónomo e independiente de las fuerzas sociales, que actúan como “emprendedoras morales” que demandan y promueven la incorporación de ciertos temas en las agendas políticas estatales¹. Tomemos comparativamente la situación de la mayor parte de los países de América Latina y los países nórdicos, especialmente Suecia². En temas ligados a la legislación sobre familia, hay un contraste enorme entre la situación en Suecia, donde la voluntad política de ciertos/as actores/as (mayoritariamente mujeres)

1. La noción de “emprendedor moral” es desarrollada por Howard S. Becker [1963], *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009. En relación con la incorporación de temas a la agenda política, Florín y Nilsson usan la expresión “policy entrepreneurs” para referirse a actores/as que en los años sesenta fueron capaces de colocar el tema de la igualdad de género en la agenda política sueca. Véase Christina Florin y Bengt Nilsson, “Something in the Nature of a Bloodless Revolution...’ How New Gender Relations Became Gender Equality in Sweden in the Nineteen-sixties and Seventies”, en Rolf Torstendahl (Ed.), *State Policy and Gender System in the Two German States and Sweden 1945- 1989*, Uppsala, Opuscula Historica Upsaliensia 22.

2. Elizabeth Jelin, “Gender and the Family in Public Policy: a Comparative View of Argentina and Sweden”, en Naila Kabeer y Agneta Stark (con Edda Magnus) (Eds.), *Global Perspectives on Gender Equality. Reversing the Gaze*, Nueva York y Londres, Routledge / EGDI, 2008.

por promover la igualdad de género logró cambios legales que luego influyeron sobre las prácticas sociales, y la situación de América del Sur, donde el poder de ciertos actores políticos con ideas conservadoras y patriarcales (incluyendo especial aunque no exclusivamente a la Iglesia católica) actúa para frenar cambios legales y censurar opciones en las prácticas sociales. Como consecuencia, la relación temporal entre los cambios en la legislación y en las políticas por un lado, y las prácticas familiares prevalecientes por el otro, muestra patrones opuestos: intervenciones legales y políticas que tienden a moldear las prácticas sociales en Suecia; cambios en las prácticas sociales que se adelantan, confrontan y transgreden las disposiciones legales y las políticas públicas en América del Sur.

Estos desfasajes entre las normativas reguladoras de la familia y las prácticas realmente existentes ocurren en la formación y disolución de vínculos de pareja (matrimonio y divorcio), en lo referente a los derechos reproductivos y sexuales, y en los derechos civiles de las personas (que afecta temas como la igualdad frente a la ley de los cónyuges, la violencia doméstica, los derechos de niños y niñas, entre otros).

En relación con las prácticas sexuales y reproductivas, es a partir de la década de 1980 cuando nuevos marcos de interpretación, provenientes del movimiento feminista, ingresan al pensamiento sobre la ciudadanía. Por una parte, la activa participación de las feministas latinoamericanas en las conferencias internacionales sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres contribuyó a generar una presión internacional a favor de la ratificación de los tratados internacionales sobre el tema: en el ámbito específico de la denuncia de todas las formas de discriminación de las mujeres, en la normativa emergente en el campo de la población sobre temas reproductivos y en el de los derechos humanos. En varios países estas presiones coincidieron con los procesos de transición hacia gobiernos constitucionales, con lo que estas materias pudieron entrar en la agenda pública. El pensamiento sobre la ciudadanía implicó entonces la consideración de los derechos de las mujeres y la libertad de opción sexual, no solo en lo relativo a la igualdad jurídica sino también a cuestiones donde la diferencia sexual y de género no puede ser negada u obturada: consideradas primero como cuestiones

definidas en términos de salud, la sexualidad y la reproducción pasaron luego a ser interpretadas en términos de demandas de derechos.

Este nuevo paradigma del reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos tiene múltiples implicancias en términos del derecho a la educación sexual, a la libre opción sexual, al control sobre el propio cuerpo, a una sexualidad sana y a asegurar los medios para ejercer prácticas reproductivas acordes con ella. Sin duda, la difusión de las ideas de este paradigma tiene y tendrá profundos efectos en múltiples cuestiones ligadas a la organización familiar.

Como podía esperarse, estas visiones no son de aceptación universal, sino que generan intensas luchas políticas. En todos los países existen algunos sectores sociales que promueven públicamente, mediante campañas y demandas hacia el sector público, una agenda política en sintonía con este paradigma: desde el reconocimiento legal de responsabilidades y deberes centrados en la convivencia no matrimonial hasta el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a la adopción, o aun la transformación de la definición binaria —masculino/femenino— de los sexos y la incorporación de otras posibilidades y opciones “transgénero”. Existen también poderosas fuerzas sociales —ligadas a la Iglesia católica y a sectores conservadores y “moralistas”— que defienden visiones más tradicionales. En líneas generales, podría decirse que, aunque hay algunos cambios muy graduales, el grueso de la legislación y de las políticas públicas no está informado por estas ideas, sino que responde a una visión “tradicional” de la familia, en la que todas las nuevas formas y prácticas se consideran “desviaciones” de una normalidad ideal.

Estos debates políticos y las transformaciones en las prácticas cotidianas de algunos sectores sociales se dan en un marco económico y político particular. En efecto, la prevalencia de los gobiernos constitucionales y de las instituciones democráticas durante los años noventa creó las condiciones y un escenario apropiado para avanzar en la legislación y en las políticas públicas de reconocimiento de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, así como la ratificación de tratados internacionales que apuntan a la no discriminación de las mujeres y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.

Estas presiones democratizadoras encontraron uno de sus límites en el poder de grupos conservadores, incluida la Iglesia católica, y en las políticas sociales “focalizadas” implementadas en los modelos neoliberales imperantes en la mayoría de los países durante los años noventa. Pero no se puede achacar todo al neoliberalismo: si bien desde comienzos de este siglo se constatan cambios políticos significativos en la región y un abandono de los modelos neoliberales, los nuevos regímenes políticos de América del Sur no han adoptado una agenda de igualdad de género o de ampliación de los modelos de vínculos de familia aceptables.

Las familias en las políticas de cuidado y bienestar

¿Por qué importan las transformaciones de las familias para la elaboración de las políticas sociales de cuidado y bienestar? En la mayoría de los casos, tanto los modelos como las prácticas de políticas sociales se anclan en un modelo de familia implícito y a menudo bastante alejado de la realidad cotidiana de los y las destinatarias de esas políticas. Dado el rol central que las familias “reales” tienen en las prácticas en que concretamente se activan las políticas sociales, el análisis de la organización familiar debiera ser uno de los ejes principales de los diagnósticos sociales y de la determinación de los mecanismos de implementación de políticas. Sin embargo, este no es el caso. De hecho, la relación entre las familias y las políticas públicas en América Latina es una historia de desencuentros, como lo señala con claridad el título de un libro basado en investigaciones sobre el tema³.

Como los trabajos incluidos en ese libro lo muestran, los programas y políticas sociales destinadas a la pobreza y a la inclusión social no siempre están basados en una consideración de las transformaciones de las familias. Tomar como unidad de intervención a “la familia” en la mayor parte de los programas tiene como efecto, una vez más, una sobrecarga de responsabilidades de las mujeres, esta vez no solo frente a los miembros de su familia sino también frente al Estado.

3. Irma Amagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Santiago, CEPAL-UNFPA, 2007.

Desde la perspectiva analítica desarrollada en este libro, concentraremos la atención en dos tendencias de cambio social y en su ligazón con las políticas públicas: en primer lugar, la incorporación de las mujeres adultas —quienes históricamente fueron las responsables de las labores de cuidado doméstico— a la fuerza de trabajo; en segundo lugar, el envejecimiento de la población, que trae aparejado un aumento en la demanda de cuidado, esta vez por parte de las personas mayores. ¿Cómo enfrentar estas transformaciones y el déficit de capacidad de cuidado por parte de las familias? Entran aquí las otras instituciones ligadas al cuidado y al bienestar: la compra de servicios en el mercado, el Estado y las organizaciones comunitarias. ¿Cuánto del bienestar y del cuidado, y en qué campos, depende del mercado?, ¿de qué se hace cargo el Estado por medio de políticas públicas?, ¿qué responsabilidades quedan en manos de la familia (de manera planificada o como factor residual)?, ¿bajo qué condiciones entran las actividades comunitarias? Los distintos modelos de cuidado privilegian una u otra institución, y dejan a las demás la función de cubrir el déficit y los fracasos de las otras instituciones. Casi siempre, la familia (es decir, las mujeres) debe compensar los fracasos de las políticas estatales; en otras circunstancias, normalmente excepcionales, los Estados compensan las desigualdades provocadas por el mercado o atienden situaciones en que la familia no puede hacerse cargo de alguno de sus miembros.

Históricamente, la provisión de servicios públicos de cuidado (guarderías para niños y niñas, apoyo institucional para ancianos/as) ha estado ligada a las transformaciones en la participación laboral de las mujeres, sea como política de incentivo para la participación cuando el mercado laboral así lo requería o como respuesta a la demanda organizada del movimiento de mujeres. Esto es así porque la incorporación masiva al mercado de trabajo de mujeres con responsabilidades de cuidado hogareño (mujeres con hijos/as) implica un desafío en términos de la organización de dicho cuidado. La tensión entre la responsabilidad doméstica y la laboral ha sido y sigue siendo tema de preocupación y de formulación de políticas, ya que pocas veces puede ser resuelto de manera individual o familiar.

Desde lo personal y desde el ámbito familiar, las diferencias internacionales y de clase social son enormes. La familia extensa con

co-residencia está en un extremo: abuelas, hijas mayores, tías y madres que comparten el trabajo doméstico y de cuidado. Estas redes siguen existiendo y mantienen su vigencia aun cuando no haya co-residencia (aunque sí una cierta cercanía física), principalmente en los sectores populares. Es especialmente preocupante cuando, frente a la necesidad de la salida laboral de las mujeres-madres, son las hijas mayores (ellas mismas todavía niñas) quienes se hacen cargo del cuidado de sus hermanos y hermanas menores —a veces hasta abandonan la escuela para hacerlo—.

En el otro extremo de la escala social, los hogares de ingresos altos contratan servicio doméstico con remuneración y mandan a sus hijos e hijas a guarderías y jardines de infantes privados. La “conciliación” en estos casos se basa en el trabajo (mal) remunerado de otras mujeres, que se hacen cargo de las tareas indirectas y de algunas de las tareas de cuidado “directo”. La mujer-madre-trabajadora puede delegar tareas, pero siempre queda con la responsabilidad de la organización de la tarea doméstica y a cargo en los casos de emergencia (enfermedades) o cuando falla la organización. Este ha sido el patrón en las clases medias urbanas de los países periféricos, aunque no en las clases medias de los países centrales —donde la oferta de trabajadoras de servicio doméstico ha sido tradicionalmente mucho más escasa y el costo mucho mayor—. Sin embargo, este patrón está cambiando y se constata un aumento en la contratación (especialmente de mujeres migrantes indocumentadas) como trabajadoras privadas para el cuidado de niños/as y ancianos/as en hogares de niveles sociales altos de los países centrales.

En estos patrones tradicionales lo que hay es una *familiarización (y feminización) de las actividades de cuidado*. Frente a los cambios en el papel de las mujeres, una salida se da a través de la *mercantilización de los servicios de cuidado*. Esta apelación al mercado, sin embargo, tiene límites. Se requiere entonces el accionar del Estado mediante sus políticas sociales. En primer lugar, la forma en que se organizan los sistemas de salud, educación y previsión social tienen implicancias para la organización del cuidado. Asimismo, las políticas sociales que se instalan como planes de alivio a la pobreza parten de supuestos acerca del papel adecuado para las mujeres en su interacción con la política y definen responsabilidades

de cuidado de forma muy concreta, tanto para las familias como para la comunidad. Si reconocemos que las políticas públicas no solo proveen servicios y transfieren ingresos, sino que además regulan —por acción u omisión— las funciones asignadas a las familias, los mercados y la comunidad, el análisis de las políticas sociales permite comprender el modo en que —de forma indirecta— se afecta la organización de la familia y el hogar. Finalmente, la provisión de servicios directos de cuidado por parte del Estado, por ejemplo la disponibilidad y el acceso a servicios de cuidado infantil como los jardines maternos, puede ser una estrategia política explícita, basada en el objetivo de aliviar la carga familiar a través de una *desfamiliarización* (o *desmaternalización*) del cuidado.

Quizás podamos sintetizar lo presentado a partir de una serie de preguntas básicas: ¿Quién cuida? ¿Quién paga? ¿Dónde se lo hace? ¿La familia o la colectividad? Si es en la familia, ¿quién lo hace? ¿La madre, el padre, u otras parientas? ¿Son cuidadoras individuales domésticas o cuidadoras grupales extra-domésticas? ¿Son trabajadoras profesionales? En relación con el financiamiento, se trataría de explorar las diferentes combinaciones de costos por parte de la familia, del Estado, de instituciones privadas de bien público o de empresas. Al respecto, las diversas maneras de combinar y aprovechar recursos personales y familiares por un lado, y públicos por el otro, dan pie para una diversidad grande de respuestas o resoluciones, que combinan la capacidad estratégica de las familias (mujeres), constreñida por las condiciones estructurales que limitan la disponibilidad y acceso a los diversos tipos de recursos. ¿Dónde se hace? ¿En el hogar o es extra-doméstico? ¿Como servicio público o de mercado? ¿Instituciones públicas o privadas? ¿Comerciales o sin fines de lucro? ¿Subsidiadas por el Estado?

En suma, la observación sobre la dimensión del *cuidado* abre un espectro analítico amplio, que obliga a trascender el espacio de la esfera privada y a poner en consideración el modo en que distintas instituciones actúan como proveedoras, y que afectan de manera directa la organización familiar. Este enfoque es importante porque la categoría de cuidado permite una lectura transversal de diferentes instituciones y actividades que se realizan de forma sostenida en una sociedad determinada, que lejos de ser “privadas” van tejiendo una singular red de

relaciones y suponen una importante inversión de tiempo y de recursos. Privatizaciones de servicios públicos, refamiliarización de responsabilidades o retradicionalización de roles de género son algunos de los desafíos ideológicos que se enfrentan en este campo —y que no dependen de manera directa de las restricciones financieras del Estado—. La idealización de la maternidad y el familismo, en este espacio, son funcionales a la reducción de costos. Tienen un lugar instrumental; también ideológico.

En términos de políticas estatales, hay opciones: desde proveer recursos en la forma de subsidios a las madres para que cuiden a sus hijos —política que cristaliza a las mujeres y las constriñen en su rol de madre— hasta la provisión directa de servicios por parte del Estado: guarderías con acceso universal, cuidado de ancianos/as y enfermos/as desde los sistemas de salud estatales, por ejemplo. En general, la provisión de servicios directos por parte del Estado brinda legitimidad y reconocimiento al cuidado, facilita su *desfamiliarización*, crea oportunidades de trabajo protegido a mujeres, permite a las madres salir al mercado de trabajo, mejora y regula los estándares de atención. Su contrapartida es la monetización: políticas de transferencia de recursos monetarios que incentivan la provisión mercantil de servicios.

En suma, las demandas públicas de las mujeres desde la maternidad pueden ser vistas como reforzadoras tradicionales de los roles de género, pero también como un esfuerzo de politización del cuidado, como propuesta de una “ética del cuidado” como paradigma universalista, y no como moral femenina o maternal.

Está claro que la salida al mundo laboral por parte de las mujeres implica un déficit en la provisión de cuidado y en las labores domésticas. Como respuesta a este déficit, en los últimos años y principalmente en Europa, se ha comenzado a elaborar políticas enmarcadas en lo que se denominó *políticas conciliatorias*, que apuntan a “conciliar” las responsabilidades laborales y familiares, especialmente de las mujeres. Numerosas publicaciones internacionales se dedican a estos temas. Sin embargo y a pesar de todos los avances ideológicos en términos de reconocimiento de los derechos de las mujeres, es interesante destacar que el tema sigue siendo formulado con una especificidad de género asombrosa: las

políticas de “conciliación” son para mujeres, ya que siguen siendo ellas las responsables de la organización doméstica. Solo marginalmente se plantean estos temas para hombres...

Mientras las políticas de conciliación entre familia y trabajo apuntan directamente al cuidado infantil como una estrategia que facilita el ingreso al empleo remunerado, resulta significativo explorar quién es el sujeto de la conciliación presupuestado por las instituciones de política social. Vale decir, quién es el titular de este derecho y quién el sujeto excluido del mismo. De forma elocuente, particularmente para las políticas latinoamericanas: “El sujeto de la conciliación no es un sujeto neutro, sino un sujeto femenino”⁴.

La necesidad de un cambio paradigmático en este tema, sin embargo, comienza a ser reconocida. Hay algunas iniciativas que plantean el tema desde la “corresponsabilidad social”, pensada esta entre mujeres y hombres, y entre “familias, Estado, mercado y sociedad en general”. Se trata de formulaciones propositivas y de orientación general de políticas, más que descripciones de situaciones reales o de políticas realmente existentes⁵.

Algunos comentarios finales

La intención de este trabajo fue discutir los aportes que, desde diversas perspectivas, ayudan a problematizar y repensar la temática de la familia y la organización doméstica. No pretendíamos formular un esquema teórico coherente e integrado sino más bien rescatar y poner al descubierto mecanismos y procesos de organización social básicos, tal como estos se manifiestan en la cotidianidad. Se trató de abrir cuestiones y preguntas que podrán guiar la investigación futura, así como la reflexión individual y grupal sobre el lugar de las experiencias familiares personales en el contexto social de nuestras vidas.

A partir de todo lo analizado, queda claro que estamos hablando de una realidad cotidiana multidimensional y compleja. Más que separar y

4. Eleonor Faur, “Género y conciliación familia-trabajo: legislación laboral y subjetividades masculinas en América Latina”, en Luis Mora, María J. Moreno y Tania Roher (Comps.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*, México, UNFPA-GTZ, 2006, p. 130.

5. PNUD-OIT, *Trabajo y familia. Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Santiago, PNUD-OIT, 2009.

elegir un nivel o dimensión de estudio de la organización familiar —los aspectos materiales y económicos, la legalidad y el derecho, lo político o lo simbólico-cultural, la dinámica psicológica— en cada uno de los acontecimientos y relaciones sociales de la vida cotidiana familiar los encontramos a todos, mezclados y superpuestos. Cada relación o comportamiento, cada proceso o patrón, puede ser interpretado a partir de estos diversos niveles analíticos, porque en una relación social se intercambian, al mismo tiempo, objetos materiales, afectos, símbolos culturales, identidades y poder.

Mirada hacia adentro, la dinámica intradoméstica cotidiana es un aspecto central de la vida familiar, y requiere una consideración explícita, tanto en lo que se refiere a los patrones de división del trabajo como a las interacciones y decisiones vinculadas con la asignación de recompensas, del consumo y el presupuesto (de dinero, de tiempo y de respeto). En la vida cotidiana, las decisiones sobre gastos (qué se va a comprar y para quién) forman parte de un complejo en el que se discute al mismo tiempo la división del trabajo (quién hace qué y se responsabiliza por qué cosa) y los criterios de autoridad y control. Todo esto ocurre en un ámbito en el que también están en juego los amores, las pasiones y los afectos, así como las obligaciones y deberes mutuos. En este complejo conjunto de relaciones, se pueden distinguir analíticamente dos líneas básicas de conflicto y alianzas intradomésticas: la generación y el género. La democratización de la familia implica cambios fundamentales en las relaciones de autoridad y control ancladas en ambos.

Hemos puesto énfasis especial en la interpenetración entre la familia y la dinámica intradoméstica y el mundo social y político más amplio. La cambiante línea de demarcación entre lo privado y lo público es un punto de partida para indagar la presencia de lo social en la vida familiar. La familia se constituye y acota en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales; nunca fue ni podrá ser un espacio ajeno a, o aislado de, las determinaciones sociales más amplias. En este sentido, la familia y la domesticidad no constituyen un mundo “privado”. Más bien, el mundo privado e íntimo de cada sujeto social se construye a partir de las relaciones y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla su cotidianidad.

Finalmente, las transformaciones de la familia a lo largo del siglo XX han sido muy profundas:

- › la gradual eliminación de su rol como unidad productiva, debido a las transformaciones en la estructura productiva;
- › los procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y mujeres, que debilitan el poder patriarcal; esto provoca mayor inestabilidad temporal de la estructura familiar tradicional y mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas;
- › la separación entre sexualidad y procreación, que lleva a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a transformaciones en los patrones de formación de familias.

Todo esto apunta a una institución que va perdiendo funciones, que va dejando de ser una “institución total”. Desde la perspectiva del individuo y su curso de vida, más que hablar de “la familia” lo que permanece es una serie de *vínculos familiares*: vínculos entre madres y padres e hijos/as; vínculos entre hermanos/as; otros vínculos de parentesco con abuelos y abuelas, tíos, tías, primos y demás. Existen obligaciones y derechos en estos vínculos adscriptos de parentesco, más allá de los más directos, aunque son relativamente limitados. Lo demás entra en el campo de lo elegido, lo opcional.

Esta relativa fragilidad y limitación de los vínculos familiares no está acompañada por un individualismo aislado, autosuficiente. Es bien sabido que, para su bienestar físico, psicológico y social, el individuo requiere su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia el otro, redes que confieren identidad y sentido. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada fundamentalmente en un tipo casi único de familia, sin otras alternativas y opciones, las transformaciones de los vínculos familiares en la actualidad indican la necesidad de promover y apoyar la gestación de múltiples espacios de sociabilidad en distintos tipos y formas de familias, así como en organizaciones intermedias alternativas o complementarias, que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática.

Bibliografía

Amagada, I. (Ed.) (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.

Becker, H-S. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Faur, E. (2006). Género y conciliación familia-trabajo: legislación laboral y subjetividades masculinas en América Latina, en L. Mora, M. J. Moreno y T. Roher (Comps.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*. México: UNFPA-GTZ, p. 130.

Florin, C. y Nilsson, B. (1999). "Something in the Nature of a Bloodless Revolution..." How new gender relations became gender equality in Sweden in the Nineteen-sixties and Seventies. En R. Torstendahl (Ed.), *State policy and gender system in the two German states and Sweden 1945-1989*. Uppsala: Opuscula Historica Upsaliensia 22.

Jelin, E. (2008). Gender and the Family in Public Policy: a Comparative View of Argentina and Sweden. En N. Kabeer y A. Stark (con E. Magnus) (Eds.), *Global perspectives on gender equality. Reversing the gaze*. Nueva York y Londres: Routledge y EGDI.

PNUD-OIT (2009). *Trabajo y familia. Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile: PNUD-OIT.

Género, familia y derechos humanos

¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos*

Presentación¹

En los últimos años el concepto de derechos humanos ha experimentado aceleradamente múltiples exigencias comprometiendo en su debate y lucha, aspectos antes no tomados en cuenta. En ello ha aportado considerablemente el feminismo que, al criticar los supuestos del paradigma dominante y evidenciar sus parcialidades, ha llevado a complejizar la discusión y a detectar algunas tensiones vigentes como la tensión entre derechos individuales y colectivos, entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia, entre la perspectiva de universalidad y una perspectiva relacional, entre otras.

Simultáneamente, desde los años setenta a nivel de América Latina, la participación de mujeres en el movimiento por la defensa de los derechos humanos ha sido más visible sin tener que significar ello reivindicaciones de género. El compromiso y participación de las mujeres en este movimiento no provino propiamente de convencimientos de orden ideológico o de cálculos de estrategia política frente a las dictaduras que se instalaron en el Cono Sur de la Región. La movilización estuvo apreciablemente gobernada por la lógica del afecto. Fue la necesidad de recuperar a sus familiares detenidos, desaparecidos,

* Jelin, E. (1993). *¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos*. Lima: Entre Mujeres.

1. Agradezco a Susana Kaufman, Maruja Barrig, Mónica Gogna, Catalina Smulovitz y Silvina Ramos sus comentarios al borrador de este trabajo. Agradezco a Liliana Petroni su ayuda en la preparación del manuscrito.

torturados y la fuerza de sus sentimientos y vínculos con ellos, lo que desencadenó estas organizaciones de mujeres dentro del movimiento de derechos humanos.

Dos décadas después, las mujeres despliegan iniciativas y plantean demandas y reivindicaciones dirigidas a franquear los límites que las excluían como sector con “derecho a tener derechos” ampliando por fuerza, los conceptos, revisando sus sentidos y reclamando introducir nuevas reglas y procedimientos al marco de protección/promoción de los derechos humanos desarrollado hasta entonces por la comunidad internacional. Los derechos frente a la violencia de género, los derechos individuales, a la reproducción y a la no reproducción, la lucha por la eliminación de todas las formas de discriminación, los derechos ecológicos, a la paz y el desarrollo, son algunas de las prioridades para el movimiento de mujeres mundial.

Sin embargo, aún no está muy clara la relación entre las luchas de las mujeres con las de los derechos humanos, ni hasta qué punto la noción de ciudadanía puede ayudar a esclarecerla, ya que no hay una expresión única, ni una única manera de relacionar a las mujeres con los derechos humanos.

Sobre estas interrogantes, Elizabeth Jelin, desarrolla el presente ensayo y analizó la cuestión mujer/derechos humanos partiendo de la noción que los derechos están siempre en proceso de construcción y de cambio.

En esta perspectiva se pregunta cómo interpretar las demandas de las mujeres dentro del marco de la lucha por los derechos humanos, qué estrategias se conectan, cuáles sus referencias.

La Red Entre Mujeres, un espacio de confluencia de numerosas organizaciones no-gubernamentales de América Latina y las agencias de cooperación holandesas, al publicar este ensayo, se hace parte de esta reflexión y quiere colaborar al debate de los derechos humanos desde la visión de las mujeres latinoamericanas.

Red Entre Mujeres, Lima, junio de 1993

Introducción

Hay en las últimas décadas dos historias paralelas. Una, la de las luchas de las mujeres por su *liberación*, por sus *derechos*, el *feminismo*. La otra, el desarrollo y la ampliación —en organismos y redes no-gubernamentales internacionales, en gobiernos y sociedades— de las demandas de derechos humanos, y el papel de las mujeres en la lucha por la *defensa* de los derechos humanos. El tema que se presenta en este fin de siglo es ¿cómo juntarlas?, ¿dónde? Y de ahí la duda ante la preposición o conjunción a usar: ¿se trata de las mujeres *ante* los derechos humanos o los derechos humanos *de* las mujeres?, ¿las mujeres *en* (el movimiento de) los derechos humanos o las mujeres y los derechos humanos? (también podría ser *con*, *desde*, *para*, *por*, *sin*, *tras*, etc.).

No hay una solución única, una única manera de relacionar a las mujeres con los derechos humanos. Lo que sigue es una doble búsqueda. Primero, un ejercicio teórico-conceptual, sobre los diversos abordajes de la cuestión: ¿qué son los derechos humanos?, ¿cómo se ubican las mujeres frente a ellos?, y ¿pueden reconceptualizarse desde una perspectiva de género? Después, el abordaje es más concreto y anclado en la realidad latinoamericana: revisaremos la historia de la relación entre el feminismo y el movimiento de derechos humanos, para luego analizar las reivindicaciones específicas de las mujeres y la posibilidad de interpretarlas en términos de demandas de derechos humanos.

Quizás después de este doble ejercicio se torne posible volver sobre qué significa cada una de estas preposiciones y conjunciones, u otras posibles, como manera de reconocer las tensiones y contradicciones inherentes al tema, e incitar a una reflexión sobre las opciones que se abren en el futuro.

Los derechos humanos. ¿Qué derechos?, ¿de quiénes?

Históricamente, el tema de los derechos humanos se inaugura en Occidente como una demanda de la modernidad, específicamente de la burguesía (y de sus filósofos) frente al poder y a los privilegios de

las monarquías. Aunque con diferencias muy significativas, tanto la *Declaración de los derechos del hombre* de la Revolución Francesa como la *Constitución* norteamericana reflejan concepciones ancladas en el derecho natural. La versión norteamericana —apoyada en la visión de la libertad y de los derechos que tenían los ciudadanos ingleses (Locke: derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad)— implicaba el reconocimiento de la libertad “natural” del hombre y su potencialidad, con la intención de reducir a un mínimo de interferencia del poder político. Se pedía la operancia no inhibida de los derechos naturales, inmanentes en la sociedad misma. La versión francesa, en contraste, es un manifiesto contra la sociedad jerárquica y contra los privilegios, un manifiesto burgués universalizador anclado en la voluntad general “del pueblo”, que distingue entre el hombre (depositario de derechos naturales) y el ciudadano integrado a un sistema político, con derechos. En esta visión, la ciudadanía política es condición del reconocimiento y la garantía de la libertad del hombre (Ansaldi, 1986; Lefort, 1987).

A partir de estos comienzos, la historia de los derechos humanos es larga y compleja, tanto en lo referente al plano de la lucha política como a la lucha por las ideas (Ansaldi, 1986; Oliveira, 1989). Hay dos áreas sobre las cuales debemos concentrar la atención para extraer elementos analíticos que ayuden a pensar el tema: primero, ¿cuáles derechos?, ¿hay derechos humanos “naturales”, de los cuales se derivan otros?, ¿hay cadenas “necesarias” de derechos? Segundo, ¿derechos iguales para todos?, ¿para quiénes?, ¿el ideal de igualdad universal o el relativismo cultural?

En cuanto al primer tema, los análisis históricos y comparativos se preocupan por explicar la variación en los *contenidos* de la noción de derechos. El clásico en el tema es T. H. Marshall, que muestra la interconexión entre el desarrollo del estado-nación inglés y la ampliación de los derechos de ciudadanía. Marshall plantea una progresión histórica que implica primero la extensión de los derechos civiles; una segunda etapa de expansión de los derechos políticos; y finalmente, los derechos sociales. En esta visión, por ejemplo, el desarrollo del aparato del Estado de bienestar es la cara estatal del proceso de expansión de los *derechos* económico-sociales de los ciudadanos (Marshall, 1964; Offe, 1985; también Lefort, 1987).

La hipótesis histórica de la expansión de los derechos expuesta por Marshall se corresponde también con la terminología utilizada en el ámbito de las Naciones Unidas, donde se habla de generaciones de derechos². Sin embargo, *no se trata de una regla histórica universal*. Así, el desarrollo de los derechos de ciudadanía social a través del Estado de bienestar, más que complementar o expandir los derechos civiles, puede llegar a reemplazar el ideal del ciudadano responsable por la realidad del “cliente” (Habermas, 1975; Reis, 1990), convirtiéndose de hecho en una forma de boicot al mismo desarrollo de un sentido pleno del ciudadano/a como *sujeto de derecho*.

En la historia latinoamericana de este siglo, como veremos más abajo, la preeminencia de regímenes populistas y los autoritarismos sociales y políticos han creado una cultura donde la conciencia de derechos ciudadanos es débil. La expansión de los derechos laborales y sociales en la región no siempre fue consecuencia de la plena vigencia de derechos civiles y de derechos políticos (Collier y Collier, 1991). En los años ochenta, la recuperación de derechos políticos en la transición a la democracia está acompañada por violaciones muy extendidas a los derechos civiles (Caldeira, 1992). En términos generales, hasta los años ochenta del ajuste y la reestructuración del Estado, los derechos económico-sociales tuvieron más vigencia que los políticos, y estos más que los civiles, aunque hubo en la región reversiones históricas significativas.

Antes de analizar realidades históricas concretas, continuemos con la reflexión más teórica. La noción de ciudadanía es un buen lugar para comenzar a analizar y desarrollar este tema, siempre y cuando se evite caer en una “positivización del derecho natural” (Habermas, 1991). El peligro está en reificar el concepto, identificando *los derechos de ciudadanía* con un conjunto de prácticas concretas —sea votar en elecciones o gozar de libertad de palabra, recibir beneficios públicos de una u otra clase, o

2. Los derechos de *primera generación* son fundamentalmente los derechos civiles y políticos; los de *segunda generación* son los derechos económicos, sociales y culturales que requieren un papel activo del Estado para asegurar las condiciones materiales requeridas para el ejercicio de los anteriores. Estos dos tipos se refieren fundamentalmente a derechos individuales. Los derechos de *tercera* (paz, desarrollo, medio ambiente) y de *cuarta generación* (derechos de los pueblos) son de otra naturaleza, ya que hacen referencia a fenómenos globales y colectivos. Es importante señalar que esta ordenación se refiere a la historia de la discusión dentro de los organismos internacionales, y no debe interpretarse en términos de prioridades o de desarrollo histórico necesario.

cualquier otra—. Si bien estas prácticas constituyen el eje de las luchas por la ampliación de los derechos en situaciones históricas específicas, desde una perspectiva analítica el concepto de ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de *quiénes* podrán decir *qué* en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados (Van Gunsteren, 1978). Tanto la ciudadanía como los derechos están siempre en *proceso* de construcción y de cambio.

Esta perspectiva implica partir de una premisa: el derecho básico es “el derecho a tener derechos” (Arendt, 1973; Lefort, 1987). En esto, la acción ciudadana es concebida en términos de sus cualidades de auto-mantenimiento y expansión: “Las acciones propias de los ciudadanos son solo aquellas que tienden a mantener, y de ser posible a incrementar, el ejercicio futuro de la ciudadanía” (Van Gunsteren, 1978, p. 27; también Lechner, 1986). Como señala Lefort, esta auto-referencia ya estaba implícita en las formulaciones del siglo dieciocho:

La concepción naturalista del derecho ocultó el hecho extraordinario, que constituía una declaración que era una auto-declaración, es decir una declaración en la que los hombres (...) resultaban ser simultáneamente los sujetos y los objetos de la enunciación (...) y, al hacerlo, se erigían en testigos y jueces unos de otros. (Lefort, 1987, p. 39).

Aceptando estas premisas, el debate entre naturalismo e historicismo no resulta teóricamente productivo. Lo importante de la tradición de los derechos humanos occidentales es la ausencia de referentes trascendentes, que se convierte en generadora del debate democrático:

La democracia moderna nos invita a reemplazar la noción de un régimen regulado por leyes, de un poder legítimo, por la de un régimen fundado en *la legitimidad de un debate sobre lo legítimo y lo ilegítimo* —debate forzosamente sin garante y sin término—. (Lefort, 1987, p. 40).

Al no contar con poderes últimos ni referentes sobre-humanos, no hay autoridad por encima de la sociedad, no hay un “gran juez” para dirimir los conflictos. Consecuentemente, la justicia queda anclada en la existencia de un espacio público de debate, y la participación en la esfera pública se convierte en un derecho y en un *deber*. En palabras de Arendt:

La privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta por sobre todo en la privación de un lugar en el mundo, [un espacio político] que torna significativas las opiniones y afectivas las acciones (...). Tomamos conciencia del derecho a tener derechos (...) y del derecho a pertenecer a algún tipo de comunidad organizada, solo cuando aparecieron millones de personas que habían perdido esos derechos y que no podían reconquistarlos debido a la nueva situación global (...). El hombre, según parece, puede perder todos los así llamados Derechos del Hombre sin perder su cualidad humana esencial, su dignidad humana. Solo la pérdida de la comunidad política lo expulsa de la humanidad. (Arendt, 1969, citado por Young-Bruehl, 1982)³.

Esta perspectiva auto-referida de las nociones de derechos y de ciudadanía tiene consecuencias importantes para la práctica de la lucha contra las discriminaciones y las opresiones: el contenido de las reivindicaciones, las prioridades políticas, los ámbitos de lucha, pueden variar, *siempre y cuando se reafirme el derecho a tener derechos y el derecho al debate público del contenido de normas y leyes*⁴.

3. En su texto sobre la revolución, Arendt plantea el carácter *público* de la noción de libertad en la Revolución Francesa, y la “felicidad pública” (el derecho del ciudadano a acceder a la esfera pública, a participar del poder público) de la revolución americana. En el curso de la historia posterior, “podemos considerar esta desaparición del ‘gusto por la libertad política’ como la retirada del individuo a una ‘esfera íntima de la conciencia’ donde encuentra la única ‘región apropiada para la libertad humana’; desde esta región como desde una fortaleza derrumbada, el *individuo habiendo predominado sobre el ciudadano*, se defenderá entonces contra una sociedad que, a su vez, ‘predomina sobre la individualidad’” (Arendt, 1965).

4. Reconocer que no existen criterios últimos para la elección entre valores alternativos implica la necesidad de encontrar un espacio en el cual se pueda reconocer simultáneamente la contingencia de nuestras propias creencias y valores, y la urgencia de un compromiso ético-político acorde a las cuestiones centrales de los tiempos que nos toca vivir. Evitar el sufrimiento, ampliar las bases de la solidaridad, expandir los campos de la acción pública y responsable, al mismo tiempo que promover la tolerancia, respetar la autonomía y la diferencia, y dar voz a los excluidos, pueden no tener una justificación trascendente úl-

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, documento que las Naciones Unidas adoptaron en 1948, establece el marco básico para la acción concreta. El “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos (...) sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento...” expresa una ideología universal, que sostiene la igualdad y la libertad. En la historia contemporánea, estos principios han llevado a luchas y acciones casi permanentes tendentes a la ampliación de la base social de la ciudadanía (por ejemplo, la extensión del voto a mujeres o analfabetos), a la inclusión de grupos sociales minoritarios, discriminados o desposeídos como miembros de la ciudadanía, y al reclamo de la “igualdad frente a la ley”. La lucha contra la “solución final” del nazismo, el movimiento de derechos civiles en los Estados Unidos en la década de los sesenta, las luchas contra el *apartheid* en África del Sur en el presente, las reivindicaciones del feminismo de acabar con todas las formas de discriminación de las mujeres, los reclamos de ciudadanía de grupos étnicos minoritarios, son las manifestaciones internacionalmente más visibles de estas luchas sociales por la inclusión, la eliminación de privilegios y la igualdad. Los casos específicos concretos son innumerables.

¿Cómo abordarlos? ¿Cómo interpretar las demandas de las mujeres dentro del marco de la lucha por la vigencia de los derechos humanos universales? ¿Cuál es LA LEY frente a la cual se demanda *igualdad*⁵? Y a partir de esto, ¿cómo encarar la reflexión hacia el futuro?

Otro tema global, vinculado a la noción de igualdad, reside en la tensión entre la *universalidad* de los derechos y el *pluralismo*, cultural, de género o de clase, que genera diversidad. La historia moderna con los

tima, pueden en este sentido ser contingentes. No por eso menos necesarios (Downing y Kushner, 1988, especialmente Schirmer; Bauman, 1990; Rorty, 1991; Heller, 1990; Levinas, 1982).

5. La crítica feminista al “androcentrismo” de la visión dominante de la igualdad ha sido clara y explícita (Facio, 1991; Bunch, 1991). También la necesidad de una reconceptualización: la reconceptualización de la igualdad implica la redefinición, no solo del concepto de ciudadanía, sino del propio concepto que manejamos de “ser humano”, debido a que cuando se habla de “igualdad” de los sexos, generalmente se está pensando en “elevar” la condición de la mujer a la del hombre, paradigma de lo humano (Facio, 1991, p. 11).

Lo importante de la visión presentada del “derecho a tener derechos” y del papel del debate democrático sobre lo legítimo y lo ilegítimo es, justamente, que abren el espacio para esta reconceptualización.

colonialismos y racismos de los últimos dos siglos, fue el trasfondo ideológico de la Declaración Universal. Promulgada en plena posguerra, fue parte de los esfuerzos por prevenir nuevos horrores. Esto está explícito en las Consideraciones:

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad...

Para algunos círculos (de antropólogos bien intencionados, de humanistas y progresistas) se debía entrar en la era del relativismo cultural, de la negación científicamente comprobada de la superioridad racial blanca, del descubrimiento de la complejidad de las culturas “primitivas”. El reconocimiento de la pluralidad era el antídoto a la repetición de los múltiples casos de crímenes masivos, genocidios y aniquilamientos culturales a partir de ideologías e intereses que negaban, explícita o implícitamente, la cualidad de “ser humano con derechos” a las víctimas. En casos como estos, la ideología de los derechos humanos universales servía para proteger a esas víctimas, potenciales o reales. La paradoja estaba en levantar la bandera del universalismo para defender el derecho de los diferentes, para combatir a quienes querían imponer la uniformidad y la idea del progreso universal.

Las tensiones no podían sino emerger en un debate académico y político de gran fecundidad. ¿Cómo conciliar el relativismo cultural con la defensa de derechos humanos universales? ¿Cómo conciliar la supuesta objetividad de la ciencia con la defensa éticamente comprometida de principios? Muy pronto, la Declaración Universal comenzó a ser criticada sobre la base de que la noción de derechos humanos que la inspira es individualista y occidental, y el intento de extender su vigencia a todo el mundo, un acto de poder imperialista, discriminador y etnocéntrico. Este argumento anti-occidental fue utilizado políticamente para cometer violaciones aberrantes, amparadas en el relativismo cultural y en la insistencia en la libre determinación y soberanía nacionales, rechazando así intervenciones humanitarias, monitoreos y controles internacionales.

¿Cómo pensar el tema? ¿Igualdad universal —y cuál—? ¿O derecho a la diferencia? ¿Uniformidad o tolerancia? ¿Etnocentrismo o relativismo cultural? El debate y la tensión aparecen y reaparecen en espacios y en circunstancias diversas. En una de las primeras conferencias internacionales sobre *Mujer y desarrollo* (Wellesley College, 1976), la chispa que encendió el conflicto fue una sesión donde una antropóloga inglesa presentaba un trabajo sobre la mujer en el islam, en una ponencia que incorporaba una crítica de la subordinación y confinamiento que la cultura islámica impone a las mujeres ¿Qué derecho tiene la antropóloga inglesa a criticar la cultura islámica? ¿Qué derecho tiene, como “extranjera”, a penetrar la privacidad del velo? El revuelo, en esos primeros contactos entre mujeres académicas del Norte y del Sur (hubo uno anterior, en 1974, en la primera reunión latinoamericana sobre perspectivas femeninas en las ciencias sociales, en Buenos Aires), se planteaba como conflicto entre el “imperialismo bien intencionado” de las amigas del Norte y la defensa de la autonomía cultural de las del Sur: ¿por qué nos tenemos que ocupar de la subordinación de la mujer, definida además a partir del modelo de sociedad moderna-occidental?, ¿es esta la contradicción principal?, ¿quién define las prioridades?, ¿hay que empezar por la subordinación de género, cuando la lucha de clases y la liberación nacional se imponen? —todas estas, y muchas más eran cuestiones que provocaban debates enardecidos hace menos de veinte años—.

Hoy en día, después de años de debates y diálogos, el tema de la diversidad cultural y de los parámetros comparativos puede ser abordado de otra manera. Si la idea original de los derechos humanos universales estaba orientada por una visión individualista de los derechos, aquí el eje pasa a las comunidades. Hablar de derechos *culturales* es hablar de grupos y comunidades colectivas: el derecho de sociedades y culturas (auto-definidas como tales) a vivir en su propio estilo de vida, a hablar su propio idioma, usar su ropa y perseguir sus objetivos, y su derecho a ser tratadas justamente por las leyes del Estado-nación en que les toca vivir (casi siempre, como “minorías”).

Los derechos humanos individuales, en estos casos, pueden inclusive llegar a ser contradictorios con los derechos colectivos (Stavenhagen, 1990; 1992). La vigencia de derechos humanos universales no es garantía

de la vigencia de los derechos colectivos de los pueblos, y viceversa: el derecho de un pueblo a vivir su propio estilo de vida puede basarse en la negación de derechos humanos básicos y en la crueldad para ciertas categorías sociales dentro de esa cultura. ¿Cómo salir de este atolladero? ¿Dónde encontrar los parámetros y criterios de evaluación y denuncia?

En antropología, la gama de posiciones varía desde los relativistas radicales hasta los contextualistas (Schirmer, 1988a), para quienes

el principio del relativismo cultural no es excusa para no poder evaluar la función, el significado, o la utilidad de una práctica. Más bien, nos advierte que ese juicio debe tomar en consideración el contexto cultural en que la práctica está enraizada (...). Toda práctica puede ser evaluada o juzgada en relación a una expectativa o meta dada, siempre que el contexto sea debidamente considerado. (Barnett, 1988, p. 23).

El surgimiento de las reivindicaciones de derechos de los pueblos indígenas basadas en criterios de etnicidad, constituye un campo novedoso donde estas cuestiones están siendo discutidas (Stavenhagen, 1990; 1992). Pensar en una agenda de derechos étnicos implica una profunda revisión de la noción original de derechos humanos, hasta ahora concebidos de manera abstracta, privilegiando la universalidad y los sujetos individuales. El planteo de los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías implica que el concepto mismo de “derechos humanos” solo adquiere sentido en circunstancias culturales específicas, que de esta manera se convierten en requisitos para, y en parte de, los derechos humanos⁶.

En este marco, hablar de los derechos humanos de los indígenas, o de categorías específicas de la población que tradicionalmente han estado marginadas u oprimidas (y en esto, se incluyen obviamente las mujeres), implica el reconocimiento de una historia de discriminación y opresión

6. En un sentido, se reitera aquí la lógica de la discusión acerca de si los derechos económicos, sociales y culturales son o no derechos humanos: en la medida en que el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos requiere la existencia de un umbral mínimo de derechos económicos y sociales, estos últimos se convierten en parte inalienable de la agenda de los derechos humanos.

y un compromiso activo con la reversión de esta situación. Avanzar en este punto implica reconocer la *inevitable tensión entre los derechos individuales y los derechos colectivos*.

La analogía entre la discusión de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los derechos humanos de las mujeres llega hasta un punto: la crítica a la definición individualista y universal de los derechos humanos y su identificación con los valores occidentales y masculinos. A partir de este punto, los caminos divergen. Para la elaboración de la cuestión étnica, la crítica se orienta hacia el cuestionamiento de la naturaleza individual o colectiva de los derechos⁷. Para la elaboración de la cuestión de los derechos de las mujeres, el camino es otro: pasa por pensar estos derechos *en el contexto de las relaciones de género* y en una reconceptualización de la relación entre *lo público y lo privado*. Intentaremos dar algunos pasos en esta dirección.

La lógica de la diferencia: derechos y relaciones

“El derecho no logra resolver el significado de la igualdad para aquellos que la sociedad define como diferentes.”

(Minow, 1990, p. 9)

Desde un punto de vista jurídico, hay distintas maneras de encarar el tema de la diferencia. En una primera perspectiva, la diferencia es concebida como *inherente* a algunas personas, y se vuelve significativa cuando se la identifica con la inferioridad: las personas diferentes no pueden entonces ser portadoras de derechos y son vistas como “dependientes” o “no ciudadanas”. Una segunda visión se preocupa por garantizar la

7. Stavenhagen discute extensamente este tema a partir de constatar que existen situaciones en que los derechos individuales no pueden ser realizados plenamente si no se reconocen los derechos colectivos (Stavenhagen, 1990; 1992). Frente al dilema entre priorizar derechos individuales o colectivos, propone una conclusión, “provisional y normativa”: “Los derechos grupales o colectivos deberán ser considerados como derechos humanos en la medida en que su reconocimiento y ejercicio promueve a su vez los derechos individuales de sus miembros (por ejemplo, el derecho a usar la lengua vernácula)... Un corolario a la conclusión anterior: no deberán ser considerados como derechos humanos aquellos derechos colectivos que violan o disminuyen los derechos individuales de sus miembros [el caso de la mutilación sexual de las niñas en algunas sociedades africanas]” (Stavenhagen, 1992, pp. 12-13).

“igualdad frente a la ley”, pero define la igualdad en términos de poseer las mismas características (¿masculinas?), lo cual lleva a no tomar en consideración, o aun a negar, muchos rasgos indicadores de diferencias. Pero como en realidad las diferencias existen, en última instancia este enfoque lleva a intentar descubrir las “verdaderas” diferencias, aquellas que ameriten un tratamiento “verdaderamente diferenciado”. En la tercera, la diferencia es función de las *relaciones sociales*, de modo que no puede ser ubicada en categorías de personas sino en las instituciones sociales y en las normas legales que las gobiernan (Minow, 1990).

La demanda social desde las “diferentes” (inferiores), en nuestro caso las mujeres, tiene una primera modalidad de expresión en el reclamo de igualdad, que se ha manifestado a lo largo de las últimas décadas en demandas de acceso a lugares y posiciones antes vetadas para las mujeres (desde clubes exclusivos hasta ocupaciones tradicionalmente masculinas), en denuncias de discriminación (dificultades de acceso a posiciones jerárquicas en el mundo del trabajo y de la política, por ejemplo) y de desigualdad (“a igual trabajo, igual salario”).

Hay todavía mucho camino por recorrer en pos de la igualdad frente a la ley⁸. La igualdad literalmente entendida, sin embargo, puede ser engañosa o insuficiente en muchas situaciones: frente al embarazo y la maternidad de una trabajadora, ¿se requiere igualdad —o sea negar la diferencia entre hombres y mujeres— o un tratamiento “especial”? O, para llevar el tema a otro campo, ¿qué significa igualdad de derechos en la educación de un chico discapacitado, o cuya lengua materna (sic) no es la de la escuela pública?

El énfasis en la norma de la igualdad refuerza una concepción basada en el derecho universal natural: reafirma que todos los seres humanos son iguales *por naturaleza*. Es efectivo políticamente en tanto permite combatir ciertas formas de discriminación, afirmar la individualidad y poner límites al poder. Sin embargo, la otra cara de la realidad social se impone: los individuos no son todos iguales, y en última instancia, el

8. Sería importante contar con un inventario básico de la legislación discriminatoria en los diversos países de la región, para encarar acciones colectivas concertadas con el fin de revertir estas situaciones, que incluyen desde las definiciones diferentes de adulterio para hombres y mujeres hasta las “ofensas (femeninas) al honor (masculino)”.

ocultar o negar las diferencias sirve para perpetuar el sobreentendido de que hay dos clases de personas esencialmente distintas, las “normales” y las “diferentes” (que siempre implica “inferiores”). Mantener la ilusión de la igualdad y plantearla en términos de derechos universales tiene sus riesgos: puede llevar a una formalización excesiva de los derechos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido; el pasaje desde lo universal hacia lo social, histórico y contingente se toma difícil.

Uno de los grandes aportes del feminismo ha sido la profunda crítica y el desenmascaramiento de los supuestos del paradigma dominante, que toma a los hombres (occidentales) como punto de referencia universal y que transforma a las mujeres (y a otros) en diferentes o invisibles. Al hacerlo, se ha movido en un espacio contradictorio: el reclamo de derechos iguales a los de los hombres y un tratamiento igualitario por un lado; el derecho a un tratamiento diferenciado y a la valorización de las especificidades de la mujer por el otro. Esta es una segunda *tensión inevitable, entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia*. Reconocerla tiene un beneficio importante ya que estimula el debate y la creatividad y ayuda a evitar los dogmatismos.

En efecto, la crítica de la universalización de la visión “masculina” corre el riesgo de caer en simplificaciones peligrosas. La afirmación de la diferencia a menudo es especular: implícita o explícitamente se plantea una visión “femenina” con pretensiones de universalidad, sea con una valoración en un plano de igualdad, o a veces inclusive planteada como superior a la masculina. El peligro está en responder a la supremacía machista con una supremacía femenina/feminista, que queda presa de una modalidad de pensamiento (¿masculino?) que no puede conceptualizar la diferencia sin jerarquizarla (Minow, 1990).

Se hace necesario reconocer que hablamos de *las mujeres* y no de *la mujer*, existe una enorme variedad de experiencias y de visiones de las mujeres, diferencias de raza, de clase, de nacionalidad, *entre* mujeres. La crítica a la universalización requiere incorporar las múltiples perspectivas de las y los diferentes, considerando también la *intersección* de diferencias y relaciones de poder intrínsecas en las diferencias (Romany, 1991; Minow, 1990).

Las formulaciones jurídicas del feminismo actual se debaten entre plantear la cuestión en términos de los derechos de las mujeres o en términos de las relaciones de género. Las reivindicaciones planteadas en términos de derechos remiten a un paradigma de la igualdad, difícil de mantener con todo lo que se ha avanzado en el reconocimiento de las diferencias. Pero no se pueden abandonar las reivindicaciones en términos de derechos: no se puede negar su vigencia teórica; pero además, este abandono puede tener un costo estratégico y político muy alto, ya que las demandas planteadas en términos de *derechos humanos* tienen una legitimidad muy alta, tanto moral como emocionalmente (Romany, en prensa; Bunch, 1991)⁹.

Desde una perspectiva teórica y desde consideraciones estratégicas, la salida puede estar en combinar la crítica a los supuestos del discurso de derechos con una permanente *contextualización* de los derechos en los sistemas de relaciones sociales, especialmente de género. Veamos un caso especialmente relevante de este tipo de análisis.

Lo público y lo privado: la violencia doméstica

El paradigma dominante de los derechos humanos se construye en base a una diferencia: los derechos civiles y políticos de los individuos se sitúan en la *vida pública*; quedan fuera las violaciones de estos derechos en la *esfera privada* de las relaciones familiares. A diferencia de las estructuras de dominación y de desigualdad política entre hombres, las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres se efectivizan social y económicamente antes de la operatividad de la ley, sin actos estatales explícitos, a menudo en contextos íntimos definidos como *vida cotidiana*¹⁰. En los hechos, se puede llegar a afirmar que la dicotomización de las esferas pública y privada lleva a mutilar la ciudadanía de las mujeres (Romany, en prensa).

9. Esta afirmación, sin embargo, no es universal. Como muestra Caldeira (1992), en el Brasil contemporáneo la identificación del movimiento de derechos humanos con los derechos de los grupos marginados y victimizados lleva a una reacción paradójica: amplios sectores de la opinión pública rechazan la causa de los derechos humanos, identificando al movimiento con la defensa de criminales y transgresores. Esta interpretación también existe (posiblemente en grado menor) en otros países de la región, aunque no ha sido estudiada en profundidad.

10. La violencia doméstica es un fenómeno sumamente común, mantenido en silencio hasta hace muy poco. En países donde se registran, los índices de agresión doméstica oscilan entre un 40% y un 80% de mujeres golpeadas (Matus, 1992).

¿Cómo superar esta dicotomía? El abuso de las mujeres fue caracterizado muchas veces como expresión emocional o como manifestación simbólica del poder que resulta de la necesidad del hombre de mostrar su masculinidad. A su vez, el círculo de la violencia doméstica, al coartar la libertad de las mujeres y al crear un clima de terror y de sometimiento que agudiza la desigualdad de género y la dependencia económica de las mujeres, fortalece las limitaciones estructurales de las opciones de las mujeres. La privacidad en la familia aparece entonces como justificación para limitar la intervención del Estado en esta esfera.

Se manifiesta aquí una *tensión irresoluble entre el respeto a la privacidad y la intimidad, por un lado, y las responsabilidades públicas por el otro*, que requiere una redefinición de la distinción entre *lo público y lo privado e íntimo*, distinción que ha funcionado en el plano simbólico e ideológico, pero no en la práctica: el Estado moderno siempre ha tenido un poder de policiamiento sobre la familia (Donzelot, 1979; Jelin, 1982). Dado el reconocimiento social y la indignación moral de la violencia doméstica en los últimos años, en las estrategias de lucha actuales, el respeto a la privacidad se transforma en urgencia de intervención cuando hay violaciones a los derechos humanos en ese ámbito privado, ya que el respeto a la privacidad dentro del contexto familiar no puede justificar la impunidad legal para la violencia hacia la mujer.

En este punto, si el tema de los derechos de las mujeres deja de ser planteado como demanda de igualdad y se encuadra en demandas vinculadas al principio de antisubordinación, el papel del Estado se transforma: la obligación afirmativa del Estado de proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos se convierte en el criterio para definir la responsabilidad estatal cuando se presenta la contradicción entre el respeto a la privacidad y la defensa de las víctimas de violencia (Romany, en prensa).

Esto no elimina la tensión o contradicción. La intervención del Estado en el mundo privado tiene dos caras, la defensa de las víctimas y de las/os subordinadas/os del sistema patriarcal y la intervención arbitraria, el control y aun el terror. Las reacciones sociales a ambas son diferentes: lo deseable es mantener como privado, protegido de la interferencia estatal, lo referido a la intervención arbitraria del Estado, pero no aquello que refuerza la subordinación (de género).

El discurso tradicional de derechos tiene limitaciones importantes cuando se basa en la distinción entre lo público y lo privado, encuadrando a las mujeres en un *statu quo* a menudo injusto y perjudicial. Sin embargo, ese mismo paradigma de los derechos humanos puede ser usado de manera alternativa, como instrumento que, al erradicar privilegios legales, establece límites al poder y promueve la equidad en la organización de las relaciones sociales. En este sentido, el discurso de los derechos (y la reafirmación del “derecho a tener derechos”) permite hacer la crítica de las prácticas existentes, así como llamar la atención a individuos y grupos (marginados) y a puntos de vista alternativos, eliminando la falsa pretensión de que ya gozamos de igualdad y de libertad (Minow, 1990)¹¹.

En resumen, la salida habrá de buscarse no en la contraposición irreductible entre el discurso de la igualdad y el discurso de la diferencia, sino en elaborar un enfoque que plantee el tema de la *igualdad de derechos en contextos de relaciones sociales* en los que se plantean y manifiestan las diferencias, inclusive las de poder y de marginalización (Valdés, 1990).

Las mujeres latinoamericanas

Luchas y logros

¿Cuáles son los desafíos que las mujeres latinoamericanas enfrentan ahora?, ¿cómo jerarquizar las demandas y reivindicaciones?, ¿cómo aprovechar los espacios legítimos del campo de los derechos humanos y al mismo tiempo promover las reconceptualizaciones y cambios de paradigma? Partamos del contexto histórico-cultural de la región y de la

11. En su análisis crítico de la distinción entre lo público y lo privado, Romany desarrolla el argumento jurídico de que los Estados son responsables por la violencia *privada* sistemática de los hombres hacia las mujeres, mostrando que el Estado puede ser declarado cómplice del “actor” privado que viola el derecho de la mujer a la vida, a la libertad y a la seguridad, cuando sistemáticamente no la provee de la protección necesaria. El Estado puede también ser considerado responsable de tratamiento discriminatorio hacia las mujeres, ya que, al no cumplir su obligación de prevenir y castigar la violencia hacia las mujeres de una manera no discriminatoria, niega a las mujeres la protección igualitaria de la ley. Romany muestra cómo se puede llegar a utilizar el derecho internacional para casos de violencia hacia la mujer, acusando a los Estados de complicidad y de negligencia en la prevención de violaciones a los derechos humanos de las mujeres (Romany, en prensa).

historia reciente de las luchas de las mujeres, para luego revisar campos específicos de acción en términos de derechos humanos.

En términos muy esquemáticos y simplificadores, en la vida cotidiana latinoamericana hay una enorme distancia entre los derechos formalmente definidos y las prácticas habituales. En la cotidianidad, los sectores sociales subalternos tienden a ver su subordinación como “normal”, predomina una visión naturalizadora de las jerarquías sociales, y la relación con el Estado es más a menudo clientelística o paternalista que formulada en términos de ciudadanía, con derechos y obligaciones.

Esto no significa que no haya habido en la región una historia rica y compleja de luchas populares que impulsaron la expansión de la ciudadanía y los derechos. Las luchas campesinas, las protestas obreras, los movimientos populares antiguos y recientes, las movilizaciones políticas excepcionales (como el 17 de octubre de 1945 en Argentina o la movilización popular en 1992 en Brasil promoviendo el *impeachment* a Collor), o las mismas revoluciones, no pueden ser olvidados. Esta historia de luchas populares manifiesta la riqueza de las experiencias de resistencia y de oposición a la dominación, recortándose sobre un trasfondo histórico-cultural de aceptación y naturalización de la dominación que se extiende hasta el presente y resulta muy difícil de abandonar.

La cultura de la dominación-subordinación muestra una continuidad histórica significativa, muy profunda. El pasado colonial y la dominación racial, étnica y cultural de oligarquías y burguesías locales dejaron su legado en las relaciones cotidianas entre clases; también una forma de relación entre el Estado y la sociedad que tendió hacia el clientelismo y el populismo. Los populismos latinoamericanos instauraron un patrón de relaciones entre el Estado y las clases subalternas en el que la ampliación de los servicios sociales se asoció con una creciente regulación e intervención estatal en las condiciones de vida de amplias capas de la sociedad. A este Estado, convertido en prestador de servicios (educación, salud, vivienda, servicios de infraestructura y transportes, pensiones, etc.), se debía acudir para resolver los temas cotidianos de la reproducción y la sobrevivencia. A veces, esto se hizo en términos de clientelas¹²;

12. “¡Ahí [cuando llegó Perón] uno aprendió a pedir!” dice un entrevistado con memoria en un barrio popular de Buenos Aires (Rubinich, 1991).

otras, con una clara conciencia de los derechos sociales¹³. Al poner el énfasis en este Estado que obtenía consenso social sobre la base de su rol activo en la prestación de servicios, los temas de la democracia política y de los derechos civiles fueron relegados a un segundo plano¹⁴. En términos culturales, la tensión entre derechos civiles y derechos sociales ha aparecido inclusive como antinomia: la *justicia social* contrapuesta a la *justicia formal*. En esta matriz, difícilmente se pueda encontrar un proceso cabal de constitución de ciudadanos/as que se auto-construyan como “sujetos de derecho”, que manifiesten un grado relativamente alto de autonomía personal o grupal. Este patrón cultural de relaciones de poder se combina con la cultura del patriarcado, para incidir doblemente sobre la condición social de las mujeres y sus derechos (Valdés, 1990).

Esta situación comienza a transformarse a partir de los años setenta. La oposición a las dictaduras militares y la demanda de democracia abre el espacio de los reclamos por los derechos políticos; las violaciones masivas a los derechos humanos crean un nuevo lenguaje, un nuevo código. Si antes el ideal ciudadano difícilmente se extendía más allá de los hombres de sectores medios urbanos, educados, la ola de movilizaciones populares y movimientos sociales, el feminismo y los movimientos de mujeres, las nuevas manifestaciones del indigenismo, las movilizaciones urbanas y las presiones democratizadoras más generales, han incitado a una nueva manera de plantear las demandas sociales, políticas y culturales. Crecientemente, la sociedad civil se moviliza, desarrollando acciones y demandas ancladas en los derechos y las responsabilidades de la ciudadanía.

En este contexto, las actividades internacionales —sea de las Naciones Unidas, de organismos no-gubernamentales o de agencias informativas transnacionales— juegan un papel de promoción y de debate muy importante. Las demandas del movimiento de mujeres, por un lado, y la presencia de mujeres en el movimiento, de derechos humanos, han estado marcadas por esta realidad de las últimas décadas. Sus historias

13. En el caso argentino, parecería que en el primer peronismo lo que se expandió fue la conciencia de *derechos laborales* (Jelin, 1990). En Brasil, Santos (1979), habla de la *ciudadanía regulada*.

14. En este punto coincidieron históricamente las posturas de los regímenes populistas con los de la izquierda. Ambos tendieron a identificar las libertades civiles y los derechos “negativos” con las “libertades burguesas”, la democracia “formal” y el liberalismo decimonónico (Oliveira, 1989).

paralelas, con puntos de encuentro y desencuentro, con tensiones y alianzas fueron constituyendo el espacio de confluencia entre ambos. Solo ubicándolas en este contexto más amplio es que las demandas *específicas* planteadas en relación a los derechos humanos y su intersección con las cuestiones planteadas por y para las mujeres pueden desplegar su sentido actual. Veamos primero las historias paralelas, para luego discutir algunas de las cuestiones candentes en este momento.

Historia 1. La lucha de las mujeres y el feminismo

Los movimientos feministas, surgidos hacia fines de los años sesenta en los países centrales, tuvieron que enfrentar un doble desafío: comprender y explicar las formas de subordinación de las mujeres, proponer caminos de lucha para la transformación de esa condición. Se imponía subvertir el orden teórico y conceptual, subvertir las relaciones de poder en lo macro y en lo micro. Lucha en muchos frentes simultáneos.

¿Cuál era (o es) la naturaleza de esa subordinación? ¿Cómo entenderla, como aporte al conocimiento y como instrumento para armar una estrategia de combate? No hubo ni hay un enfoque único ni una estrategia unificada. El debate fue intenso, la heterogeneidad y los conflictos teóricos y tácticos, permanentes. Hubo (y hay) descubrimientos de nuevos ángulos y nuevos temas, recuperación y redefinición de otros viejos. Intentaremos marcar algunas etapas, no con criterio de exhaustividad sino como hitos que marcaron momentos y cambios.

Un primer hito tuvo que ver con el descubrimiento de la *invisibilidad social de las mujeres*: en el trabajo doméstico no valorizado, en los momentos históricos de lucha y transformación, “por detrás” de los “grandes hombres”. Varios libros importantes de la década de los setenta estuvieron orientados a *hacer visible lo invisible*. Reconocer y nombrar otorga existencia social, y la existencia es un requisito para la auto-valoración y para la reivindicación. Para llevar adelante la tarea, se hacía necesario un ejercicio de valoración de lo cotidiano, de lo antiheroico, de la trama social que sostiene y reproduce. Y esto, acompañado por un debate teórico: ¿qué producen las mujeres cuando se dedican a su familia y a su hogar?, ¿quién se apropia de su trabajo? En los años setenta, el reconocimiento

del ama de casa como “trabajadora” y la demanda de encuadrar sus derechos laborales, inclusive la remuneración del ama de casa, fueron temas importantes de debate y controversia. Después, esta cuestión se acalló.

¿Qué pasó? ¿Por qué pasó a segundo plano? El eje de lucha se desdobló: por un lado, hay que salir de lo privado, salir de la casa, participar en el mundo público, hasta entonces masculino. Ya las tendencias históricas mostraban cambios: aumento de los niveles educativos de las mujeres, tendencias hacia una mayor participación en el mercado de trabajo, tendencias que se fueron manifestando en los años setenta prácticamente en todo el mundo. En América Latina, el aumento de la presencia de mujeres en el mercado de trabajo fue de una intensidad insospechada.

Pero, ¿qué pasa cuando las mujeres salen al mercado de trabajo? Segregación ocupacional y discriminación son la regla: pocas oportunidades de acceder a “buenos” trabajos; discriminación salarial; definición social de tareas “típicamente femeninas”, aquellas que reproducen y expanden el rol doméstico tradicional (servicio doméstico y servicios personales, secretarías, maestras y enfermeras) y concentración del empleo femenino en ellas. Este segundo aspecto de la *visibilidad*, anclado principalmente en la salida al mundo laboral y en menor medida a otras formas de participación en espacios públicos, da lugar a una forma de lucha específica: la lucha *contra la discriminación*, por la *igualdad* en relación a los hombres.

El nuevo enfoque no privilegia la lucha por conseguir condiciones materiales algo más favorables para mantener la división sexual del trabajo tradicional, sino en transformar esas condiciones: la división sexual del trabajo es opresora en sí misma, implica subordinación y falta de autonomía de las mujeres, que son “propiedad” de los *pater-familiae*. La discusión teórica y las consecuencias prácticas de la historia del patriarcado —concepto que permite vincular las relaciones dentro de la familia con las relaciones sociales más amplias, centrando la atención en las relaciones de poder— fueron un hito importante en los años setenta. La *liberación* implicaba una transformación del patriarcado como sistema social (Valdés, 1990).

Las mujeres siempre tuvieron a su cargo las tareas reproductivas dentro de la familia. En las clases populares, debido a la dependencia de

consumos colectivos y servicios públicos para las tareas reproductivas, esta responsabilidad las llevó a una participación activa en el espacio público local y en la organización barrial que demandaba servicios colectivos al Estado. Cuando este se volvía inalcanzable o ineficiente, promovía la organización auto-gestionaria y comunitaria de dichos servicios. Esta práctica, que implica socializar el rol doméstico y salir del espacio de confinamiento del mundo doméstico, era también socialmente invisible y no valorizada. El reconocimiento del rol reproductivo de las mujeres, ocasionado por los análisis llevados a cabo dentro del movimiento feminista, implicaba valorar la tarea (doméstica) de las mujeres como *socialmente necesaria*, y ver en la participación barrial un aprendizaje para la acción en espacios públicos.

Que las mujeres salieran a trabajar, o que salieran de sus casas para participar en organizaciones y acciones colectivas con otras mujeres (especialmente en barrios populares y marginales) aprendiendo a expresar sus necesidades y reivindicaciones, parecía presagiar un futuro liberador. Si la opresión estaba en el ámbito doméstico-patriarcal, ambas podían ser maneras de quebrarla.

La experiencia mostró que podían ser liberadoras, pero también eran formas de reforzar la subordinación: el trabajo comunitario de las mujeres en comedores colectivos, en esfuerzos cooperativos de cuidado de niños, en actividades barriales, ni está remunerado, ni es generalmente manifestación de autonomía o poder de decisión o gestión. A menudo, termina siendo una forma de reproducción de la subordinación y del clientelismo. Y la salida al mundo del trabajo remunerado por lo general implica una doble (o triple, cuando además hay que hacer trabajo comunitario) jornada, que difícilmente puede ser leída en términos de liberación, sino más bien como agotamiento, cansancio y sobre-trabajo. Tareas mal remuneradas, precarias, sin acceso a beneficios sociales y al reconocimiento de derechos laborales, que implican segregación y reforzamiento de prácticas discriminatorias.

La lucha contra las formas explícitas e implícitas de discriminación y segregación, en el mercado de trabajo y en toda otra parte (la Convención de las Naciones Unidas, aprobada en 1979, hace referencia a *todas* las formas de discriminación de la mujer), es una causa de lucha importante,

una lucha por la *igualdad* de oportunidades y de condiciones de vida, en la que queda mucho por hacer. A partir de los años ochenta, además, la lucha por la igualdad con los hombres se da en un contexto de creciente desigualdad social: polarización de ingresos; privilegios, por un lado, mayor miseria y marginalidad por el otro; efectos de una crisis que afecta a ambos géneros, aunque de una manera no equitativa.

La historia de estos veinte años de lucha contra la discriminación ha tenido resultados muy diversos. Crecientemente, la demanda de igualdad gana *legitimidad* y visibilidad social. Si bien en América Latina la creación de un consenso y una voluntad política de cambio en el tema todavía no se han logrado, hay un camino recorrido en esa dirección. Al mismo tiempo, los “datos duros” de la realidad de hombres y mujeres no indican una tendencia hacia el acortamiento de las brechas. Además, estos datos indican una carga especialmente fuerte para las mujeres de los costos sociales del ajuste y de la crisis.

En el otro plano, el de las tareas de la reproducción, también hay que pensar que “la lucha continúa”, en un contexto de crisis del Estado de bienestar, de achicamiento de los servicios del Estado, de privatización y mercantilización de las tareas y servicios. El desafío se ha renovado: ¿cómo re-pensar las tareas sociales de la reproducción en el nuevo contexto, cuando la manera que se había encontrado era la demanda frente al Estado y este no da más? ¿O la organización (sin recursos ni eficiencia) comunitaria, que tampoco da más? Si el neoliberalismo quiere un refuerzo de las obligaciones y responsabilidades de la familia ¿cómo responder?

Además de estas, había otras invisibilidades, y llevó más tiempo descubrirlas, exponerlas y explicarlas, así como armar estrategias de lucha y transformación. La sexualidad y la reproducción son dos campos recientemente diferenciados, donde las mujeres han comenzado a tener voz. La historia es conocida: en los cuerpos de las mujeres se gesta la vida; por lo tanto, cualquier intento de ejercer poder sobre la reproducción implica apoderarse y manipular el cuerpo de las mujeres, sea en forma privada o pública (políticas de población, ideologías y deseos de paternidad). El deseo de las mujeres puede contar, o no. Y con la historia de la sexualidad, pasa algo semejante: el placer es del hombre, la mujer “sirve”.

Transformar este conjunto de ideologías y prácticas no es fácil. La cultura pesa: el machismo en todas sus formas se combina con el culto a la madre delicada y sufriente, y el horror a la mujer estéril. Unidos al tabú de nombrar, de hablar, de mencionar la sexualidad. Oculta y prohibida en la palabra, real y cotidiana en la práctica, tornar visible la sexualidad y exponer la opresión sexual de la mayoría de las mujeres ha sido un logro significativo del movimiento. El reconocimiento público y político de esta forma de opresión y de los cambios a impulsar ha sido más lento y controvertido. La fuerte presencia de la iglesia católica y del tradicionalismo ideológico, el enraizamiento de prácticas y de ideologías que culpabilizan a la víctima (¿no será que ella incitó a la violación?; si tuvo relaciones sexuales y no se cuidó, que sufra las consecuencias; es irresponsable tener tantos hijos...) han obstaculizado y puesto frenos a proyectos de cambio legal, a propuestas de servicios de salud y de educación pública.

Y el otro tabú, invisible y complejo: la violencia doméstica. También oculta bajo el manto de la privacidad, las prácticas violentas dentro de la familia, cuyas víctimas son casi siempre mujeres, pero también niños y ancianos, surgen a la luz en los años ochenta. Parecería que en nuestra cultura es más difícil hablar de la violencia doméstica que de la violencia sexual, con enorme complicidad de víctimas y victimarios. La labor de desenmascararla y atacarla, enorme.

En todo este período, hubo mucha tensión entre el feminismo, movimiento de mujeres orientado a la liberación, y el movimiento *de* mujeres (diferencia conceptualizada como la tensión y contradicción entre intereses estratégicos y tácticos de las mujeres, en la terminología de Molyneux). Las mujeres activas en su lucha por la sobrevivencia familiar parecían a primera vista muy distantes de las mujeres que denunciaban, por ejemplo, la identificación de sexualidad con reproducción, demandando la posibilidad de una sexualidad libre y basada en el placer. Dada la fuerza de la cultura tradicional y su identidad “progresista”, en muchas circunstancias el feminismo se auto-censuró: tenía que mostrar que su lucha estaba centrada en aquello que “realmente importa”, y no en frivolidades; tenía que cuidarse de imponer a las mujeres de sectores populares las preocupaciones y valores de origen burgués, si pretendía

lograr alguna legitimidad (Barroso, 1987). Solo cuando las mujeres de los sectores populares comenzaron a demandar educación sexual y planificación familiar (en Brasil, por ejemplo), el movimiento feminista asumió explícitamente estos temas.

Estos han sido algunos de los temas que el movimiento feminista ha ido levantando a lo largo de los últimos veinticinco años. Junto a otros: la presencia de mujeres en la actividad pública y política; el desarrollo de perspectivas feministas en los enfoques críticos en las ciencias y en las artes; las manifestaciones de la creatividad de las mujeres. Si remarcamos estos hitos, es porque aluden a temas que pueden ser conceptualizados desde una perspectiva *de derechos*, pueden ser interpretados desde una visión de la *ciudadanía*. Tema al que volveremos más abajo, después de contar la otra historia.

Historia II: las mujeres y el movimiento de derechos humanos

La historia del movimiento de derechos humanos en la región está también marcada por hitos significativos. Aunque violaciones de derechos humanos existieron siempre, especialmente si se considera la magnitud de la violencia hacia las mujeres y las limitaciones a sus libertades, el movimiento social surge y recibe su nombre a partir de las violaciones masivas de derechos humanos en las dictaduras del Cono Sur, en la década de los años setenta. Las violaciones anteriores, verdaderos genocidios de indígenas en América Central (especialmente en Guatemala), pocas veces fueron denunciadas. Las diferencias de poder eran demasiado grandes; los indígenas, poco “humanos”; las mujeres, sujetas a la autoridad familiar privada.

Desde el vamos, hubo mujeres al frente del movimiento. El compromiso de la mayoría de ellas no provenía de convencimientos ideológicos democráticos, o de cálculos de estrategia política anti-dictatorial. No era una lógica política, sino una lógica del afecto: fundamentalmente, mujeres directamente afectadas —madres, abuelas, familiares de víctimas, de desaparecidos o torturados, pidiendo y reclamando por sus hijos—. La denominación de las organizaciones de mujeres alude a la primacía del vínculo familiar: *madres, abuelas, familiares, viudas, comadres*. Mujeres

que, ya sin miedo, estaban dispuestas a correr cualquier riesgo, en pos de un objetivo, primero personal antes que público o político; saber algo de su pariente, recuperar a la víctima. No había nada heroico en el comienzo; se trataba de la dramatización, multiplicada y ampliada, del rol femenino de cuidar a la familia con amor y dedicación. Lo que vino después es otro capítulo de la historia.

Que quede claro de entrada: la presencia de las mujeres en el movimiento de derechos humanos no implica necesariamente que estén en juego prioritariamente los derechos *de* las mujeres. La distancia es grande y ha dado lugar a múltiples malos entendidos y desencuentros¹⁵. Pasa algo paralelo con las mujeres en los barrios: las mujeres salen al ámbito público con demandas referidas a sus responsabilidades sociales, y esto es muy importante. Pero no asegura que esas mujeres estén reivindicando las demandas *de género*. Esperar que, por ser mujeres las militantes, expresen espontáneamente las demandas “intrínsecas” o “propias” de las mujeres se constituyó en una exigencia —a menudo dogmática— que dificultó o trabó la posibilidad de diálogo con el feminismo.

Las mujeres que salieron buscando información sobre sus hijos lo hicieron a partir de su drama personal y familiar. Las historias, no por conocidas menos desgarradoras, son convergentes: la desesperación y el desconcierto, la búsqueda de ayuda, el esfuerzo por establecer contactos con tal de no perder esperanzas (desde “contactos” con militares o altos funcionarios hasta videntes y brujos), el encuentro y reconocimiento mutuo con otras (mujeres) afectadas, el encuentro con los militantes del movimiento de derechos humanos, la trayectoria de lucha. Y poco a poco, la transformación de la demanda privada por el hijo en la demanda pública y política por la democracia (Schirmer, 1988b, entre otras).

Hubo una circunstancia histórica muy especial, que marcó la relación de las mujeres en el movimiento de los derechos humanos con el feminismo: las dictaduras y las violaciones de los setenta coincidieron con el momento en que la atención internacional comenzó a volcarse hacia las mujeres. 1975 fue el Año Internacional de la Mujer, con el encuentro en México y el inicio de la década, con denuncias de la subordinación de

15. Schirmer cita la expresión de una mujer de la *Agrupación* (de familiares de detenidos-desaparecidos) de Chile, “Somos *madres*, no mujeres” (Schirmer, 1988b, p. 68).

las mujeres, con declaraciones y creciente visibilidad del tema. También fue un momento en que surgieron demandas sociales de las mujeres (en barrios populares, por ejemplo), frente a gobiernos no preparados para atenderlas. Todo esto coincidió con los primeros encuentros entre militantes feministas del Norte y mujeres del Sur.

Este primer encuentro entre feministas del Norte y mujeres del Sur crea una situación de diálogo muy especial: algunas feministas del Norte (especialmente en Europa) toman conciencia de que sus propios análisis, necesidades y demandas no pueden ser extrapolados sin mediaciones a las condiciones de todo el mundo, que hay circunstancias internacionales diferentes. Aprenden que, aun entre mujeres, hay *otras*, que están en situaciones más difíciles y opresivas que las propias: las víctimas de violaciones de derechos humanos son, sin ninguna duda, blancos obvios para la solidaridad y la ayuda entre mujeres.

Esta coincidencia histórica entre mujeres feministas del Norte y las mujeres activistas en la denuncia de violaciones de derechos humanos en América Latina explica el interés despertado por las mujeres en el movimiento de derechos humanos en el espacio internacional del movimiento de mujeres. El significado de este interés varía según el lugar desde el cual se hace la lectura de la realidad.

Tomemos el caso de las Madres de Plaza de Mayo, que despertaron enorme interés y solidaridad en los países centrales, convirtiéndose internacionalmente en sinónimo de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Los demás organismos, militantes y activistas de la lucha por los derechos humanos en la Argentina fueron mucho menos conocidos en el exterior. Las Madres se convirtieron en símbolo: mujeres que, a partir del dolor y el sufrimiento profundo, de su tradicional rol de madres, subvierten el orden social y político, poniendo de manifiesto el potencial revolucionario de las mujeres (Feijóo y Gogna, 1987). Para una visión feminista, la pregunta siguiente era obvia: esta salida pública a partir del dolor privado, ¿transforma a las madres en mujeres conscientes de sus reivindicaciones de género?, ¿las predispone a luchar por estas nuevas reivindicaciones¹⁶?

16. Estas preguntas han fascinado a numerosas jóvenes universitarias del Norte, que llegan a la Argentina para "estudiar", investigar, o recoger la experiencia de las Madres. Hay algo personal y auto-referido

Si bien no existen investigaciones sistemáticas, la evidencia recogida indica que, en relación a las reivindicaciones de género, las mujeres activas en la lucha por los derechos humanos muestran la misma gama y variedad de posiciones que el conjunto del movimiento. Pueden tener objetivos diversos, elaborar estrategias de lucha y alianzas políticas variadas. Pero son tan poco feministas como el entorno en el que se mueven. Son tan humanas como el resto de los mortales...

En todos lados, las mujeres víctimas directas de la represión fueron sistemáticamente vejadas, violadas y torturadas; en muchos casos, además, engrosaron las filas de las/os desaparecidas/os (Bunster, 1991). Las diferencias aparecen al analizar los campos específicos de la experiencia de opresión de mujeres que, aunque comparten la violencia de Estado en dictaduras, están ubicadas en espacios socialmente diferenciados. Así, en Guatemala, la cuestión indígena se superpone con el tema de los derechos humanos: la violación de las activistas como forma de represión es una experiencia relativamente frecuente, ligada a la tradición de la violación de mujeres indígenas; la explotación y la discriminación en el pago del trabajo agrícola de las viudas, una manifestación clara de la interacción entre clase, etnia, género y política (Schirmer, 1993). En un sentido aparentemente inverso, la femineidad/maternidad fue usada en Argentina como parte de una estrategia: las Madres, además de no sentir miedo, de actuar con la convicción de quien “no tiene nada para perder”, sintieron que el ser mujeres y madres las protegía de la violencia física. Estaban convencidas que corrían menos peligro que los hombres, o que los jóvenes, en las manifestaciones y protestas (Feijóo y Gogna, 1987). En Chile, por otro lado, la tradición de socialización política conformó un movimiento de mujeres muy diferente al de otros países, que convirtió rápidamente la experiencia personal de ser víctima o afectada directa en demandas políticas anti-dictatoriales (Valdés, 1990).

en esta búsqueda de las jóvenes del Norte: frente al tipo de éxito de las demandas feministas en las democracias occidentales, que han logrado una ubicación reconocida pero al mismo tiempo en algo rutinario en las instituciones y espacios públicos, las Madres ofrecen una imagen alternativa, donde predomina el heroísmo y el sufrimiento, una imagen donde se pone de manifiesto la productividad social de las emociones y los afectos. En alguna medida, estas investigadoras van en pos de un objeto de estudio idealizado. Esperan encontrar una combinación de solidaridad y sufrimiento, con la no declarada ilusión de que estos actualicen el potencial transformador de las mujeres, tanto de su propia situación (conciencia de género) como de la sociedad en su conjunto.

En el presente, la región latinoamericana exhibe un panorama variado. En un buen número de países, los regímenes de terror con violaciones masivas a los derechos humanos cometidas por los organismos del Estado mismo han sido reemplazados por regímenes democráticos. Quedan cuentas por saldar con el pasado, y la urgencia de repensar los derechos humanos en democracia. Dentro de esto, ¿cómo plantear los temas referidos a la subordinación de la mujer en términos de derechos humanos? Las transiciones han dejado como legado una conciencia social sobre temas de derechos humanos, aunque no siempre en la dirección y el sentido más progresistas¹⁷. El desafío es elaborar esa sensibilidad social en una estrategia que permita revertir violaciones, violencia, y formas de subordinación y marginación en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

En otros países, las violaciones continúan, de manera más o menos encubierta. La red de mujeres activas en el movimiento de derechos humanos (a través, por ejemplo, de FEDEFAM) está jugando un papel importante en la denuncia y en la solidaridad. En esta dirección, reconocimientos internacionales tales como el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú tienen un sentido ejemplar, al traer a la luz la realidad de las violaciones, y al dar legitimidad a formas de resistencia y lucha¹⁸. En tanto las dimensiones de la subordinación se combinan —género, raza, clase, orientación política, etc.— hay una especificidad histórica difícil de abstraer. En tanto existen regularidades en el patrón de poder, se abre un espacio para la generalización y la conceptualización, y también para la solidaridad.

17. Como ya fue indicado, la extensión del discurso de los derechos humanos a la defensa de los derechos de categorías sociales minoritarias (los presos, las minorías sexuales) en Brasil ha tenido un efecto paradójico en la cultura política de la población: frente al aumento de la inseguridad ciudadana y a la preocupación por la criminalidad, se identifica al movimiento de derechos humanos con la defensa de “los criminales”. Esto ha generado una fuerte oposición social al movimiento y a las demandas planteadas en el paradigma de los derechos humanos (Caldeira, 1992).

18. Mientras escribo estas líneas (15/3/1993), leo sobre el informe *Verdad* que se acaba de dar a luz en El Salvador. La lista de crímenes y de sus responsables es larga. El pedido de amnistía por parte del presidente Cristiani, una incitación a la protesta y a la demanda de justicia.

Las mujeres latinoamericanas II: Los derechos a fin de siglo

¿Cuáles son las reivindicaciones de las mujeres en la lógica de los derechos humanos en este fin de siglo? ¿Cómo se actualiza el *derecho a tener derecho*? Lo que sigue no pretende ser un listado exhaustivo de las demandas, ni una exposición normativa de cuáles debieran ser los temas prioritarios. Más bien, se trata de retomar algunos temas concretos y plantear los dilemas y tensiones inherentes a ellos, para contribuir a su discusión¹⁹.

El derecho al propio cuerpo: los derechos reproductivos

La vinculación entre crecimiento de población y desarrollo ha sido un eje de discusión y de intervención política permanentes en la región desde los años cincuenta, a partir de la preocupación por los modelos de desarrollo. En esto, la CEPAL tuvo un rol rector. Desde entonces, a lo largo de cuarenta años se sucedieron polémicas entre ideologías pro- y anti-natalistas, discusiones académicas acerca del grado de automaticidad en la relación entre urbanización y fecundidad o entre educación y fecundidad, presiones de la iglesia católica para evitar la implementación de planes de control de la natalidad y esfuerzos por parte de algunos organismos internacionales para hacerlo, más allá de la voluntad de los involucrados.

Esta polémica volvió a manifestarse de manera dramática en la ECO 92, esta vez en los planteos acerca de la relación entre población y contaminación ambiental. Simplificando, el Norte aduce que el aumento de población mundial es el culpable de la contaminación, y que hay que contener el aumento de población en el Sur; el Sur señala al consumo del Norte como culpable, antes que el crecimiento de población en el Sur. Esta no es más que una nueva vuelta de tuerca sobre un tema en el que se cruzan dimensiones políticas, ideológicas, económicas y, por qué no, morales.

Visto desde las mujeres, el tema tiene una historia multifacética. Sabemos, desde Engels en adelante, que el cuerpo de la mujer, al tener la capacidad de gestar la vida, cobra un valor social muy especial. La necesidad del control del cuerpo de la mujer proviene de la simultaneidad

19. La violencia hacia la mujer en el marco de la defensa de los derechos humanos básicos ya fue discutida más arriba, por lo cual no se volverá sobre ella.

de la propiedad privada y la transmisión hereditaria de la propiedad. Cuerpo que da placer sexual, cuerpo que da hijos.

El industrialismo y la modernidad trajeron cambios sustanciales en la modalidad de la apropiación, sin eliminarla: hay nuevos desarrollos tecnológicos para prevenir embarazos y para combatir la esterilidad, se genera un nuevo ideal de familia, con pocos hijos (inclusive con terminologías tales como “calidad y no cantidad”, “altruismo en vez de egoísmo” en la motivación para tener hijos), y los medios de comunicación de masas convierten al cuerpo de la mujer (joven y bonita) en objeto de consumo. En todos estos cambios, solo muy recientemente las mujeres comenzaron a reivindicar su poder y su derecho sobre su propio cuerpo.

En las últimas dos décadas, la lucha de las mujeres en el campo de la sexualidad y la fecundidad se viene dando con mucha fuerza, con sentidos y significados complejos y contrapuestos, a veces aparentemente contradictorios, nunca unívocos. De hecho, la expresión *derechos reproductivos*, enarbolada como reivindicación del movimiento de mujeres alude a una aparente contradicción entre la demanda de autonomía y la demanda de igualdad entre sexos:

Los derechos reproductivos son los derechos de las mujeres a regular su propia sexualidad y capacidad reproductiva, así como a exigir que los hombres asuman responsabilidad por las consecuencias del ejercicio de su propia sexualidad. (Azeredo y Stolcke, 1991, p. 16).

Tomemos la primera parte de la frase ¿Cómo se ejercen estos derechos? ¿Quién los garantiza? Para regular su sexualidad y capacidad reproductiva, o sea el control sobre su propio cuerpo, el primer requisito sería que no se ejerza violencia sobre el cuerpo de la mujer. Para ello, el doble imperativo es que los otros-hombres no se consideren dueños de ese cuerpo, y que la mujer tenga poder para resistir la coacción o la imposición por parte de otros. En última instancia, la garantía de que el cuerpo de la mujer no será sometido a prácticas sin su consentimiento y voluntad implica el reconocimiento de *derechos humanos básicos*: puede ser interpretado como parte del derecho a la vida, a la libertad; la prohibición de la esclavitud, la servidumbre, la tortura y el trato cruel

(Declaración Universal, artículos 3, 4 y 5). En este sentido, la violación es una forma extrema de violencia corporal. Pero también lo son la imposición de métodos anticonceptivos (de manera más dramática, los quirúrgicos irreversibles) y su opuesto, la negación del derecho a contar con servicios de salud que aseguren la capacidad de regulación de la sexualidad y la reproducción.

La distancia entre esta afirmación y la práctica normal en el mundo contemporáneo es enorme. La violación es una práctica que pocas veces resulta castigada; el derecho de la mujer violada a interrumpir un embarazo no está reconocido en muchísimos países; la sexualidad de las mujeres pocas veces es ejercida como práctica de libertad.

En cuanto a la reproducción, el ideal de la libertad y auto-decisión por parte de las mujeres solo puede realizarse si están dadas las condiciones para poder hacerlo. La realidad social, nuevamente aquí, dista mucho del ideal. Las políticas de población, sean estas pro-natalistas o controladoras, implican una planificación demográfica de la fecundidad, para lo cual es central el control del cuerpo de las mujeres. Una cosa es cuando, a partir de un acceso generalizado a información y educación sexual y reproductiva, se establecen incentivos para orientar las elecciones reproductivas de las mujeres; otra muy diferente cuando se imponen estrategias reproductivas que poco toman en cuenta los deseos, las opciones, y la elección de las propias mujeres. Tanto la ausencia de educación y de medios para la planificación de la fecundidad, manifiesta en una buena parte de la fecundidad adolescente y en una fecundidad más alta que la deseada, como los programas de control de la natalidad semi-compulsivos (programas de esterilización, distribución desinformada de anticonceptivos), refuerzan la visión de la mujer como objeto, como cuerpo a ser manipulado y sometido.

El énfasis reciente en las nuevas tecnologías reproductivas y la urgencia de legislar sobre las condiciones de su aplicación dan al tema de los derechos reproductivos una nueva actualidad, esta vez centrada en la cara opuesta, es decir, el tratamiento de la esterilidad y las manipulaciones tecnológicas para lograr la concepción y gestación “asistidas”. La paradoja es que, mientras la problematización de los derechos reproductivos (métodos y prácticas anticonceptivas) es relevante

fundamentalmente para los países periféricos y para las clases populares, las prácticas conceptivas (fertilización “asistida”) se desarrollan y aplican en los países centrales y en las clases altas de los periféricos.

Tanto detrás de los programas de control de población como detrás del desarrollo y la aplicación de las técnicas conceptivas hay una conceptualización de la persona, del individuo y de la familia, típicamente occidental: la concepción de la familia como genética, naturalizadora de desigualdades sociales. En realidad, “las nuevas tecnologías reproductivas responden al deseo de paternidad”, a la obsesión por tener un hijo propio, de la propia sangre, donde el simbolismo de la sangre es el vehículo que une las generaciones y que transporta las esencias de las personas. Como dice Stolcke, un “deseo de paternidad biológica por medio de una maternidad tecnológica” (Stolcke, 1991, p. 82).

Volvamos a la autonomía y a la igualdad desde las cuales, contradictoriamente, se plantea el tema de los derechos reproductivos. El feminismo reivindica “este cuerpo es mío”. La noción de la propiedad del cuerpo es intrínseca a la doctrina liberal individualista. ¿Hay alguna manera de conciliar la demanda de ser quien elige, decide y controla el uso de anti-conceptivos, el aborto, el embarazo, la gestación, y pedir que los hombres asuman, en pie de igualdad, las consecuencias del ejercicio de su propia sexualidad? O sea, ¿su responsabilidad en la paternidad? Ambas demandas parecen necesarias, y ambas están orientadas en dirección a lograr relaciones más equitativas entre los géneros. La resolución de esta contradicción es necesariamente negociada.

En este punto, el tema se abre a nuevos debates, aún en gestación. En primer lugar, ¿los derechos reproductivos son derechos de las mujeres o derechos enraizados en las relaciones de género? ¿Son derechos individuales o de la pareja? ¿Quién puede ser árbitro o instancia de justicia para dirimir conflictos? Reconocer que las mujeres no pueden ser ajenas al control de sus propios cuerpos es un paso fundamental que, como vimos, puede ser leído en términos de derechos humanos básicos. Significa también reconocer que la pareja es asimétrica, y que los hombres han tenido (y siguen teniendo, situación que hay que revertir) más poder de pautar los comportamientos propios y de sus parejas. Si bien existe el peligro de transformar esta autonomía de las mujeres

en hegemonía de la sexualidad y la reproducción, negando el lugar del hombre, la realidad actual parece requerir las acciones afirmativas para contrarrestar la subordinación sexual de las mujeres. Queda para un mundo futuro la resolución de la tensión entre las mujeres-madres decidiendo cuándo, cómo, y de quién tener hijos, y la incorporación de la paternidad en igualdad de condiciones con la maternidad.

Ya que, si se quiere la igualdad de responsabilidades y tareas de cuidado de los hijos entre madres y padres, los padres tendrán que tener también algo que decir en el cuándo y el cómo de la concepción y gestación de sus hijos. Lo cual plantea la necesidad de repensar la dimensión relacional, de la pareja y de la sociedad, en el tema de los derechos reproductivos, para superar la visión como lucha entre las unas y los otros.

Pensar los derechos reproductivos como derechos individuales o aun de las relaciones de pareja presenta otra cara paradójica. La sumatoria y combinación de una multiplicidad de decisiones individuales y de pareja tiene consecuencias sociales de largo plazo, a través de las tasas de natalidad y de crecimiento poblacional, lo cual transforma el tema en objeto de políticas nacionales y aun internacionales. Tener más o menos hijos es, idealmente, una opción de la pareja, con costos y beneficios. La intervención del Estado a través de una política de población puede modificar el balance entre costos y beneficios, a través de incentivos diferenciales. Pero ¿cómo establecer las prioridades? Cuando está en juego el gasto social, los intereses de clase, de género, de profesiones y de empresas, se entremezclan. La complejidad del fenómeno, sin embargo, no debe obstruir la capacidad crítica: ¿qué recursos utilizar para garantizar cuáles derechos reproductivos? Formular cuestiones de esta naturaleza lleva, implícitamente, a un cuestionamiento de las formas habituales de plantear políticas sociales. Implica también una propuesta de ejercer las responsabilidades ciudadanas a través de la participación en el espacio público de debate de las políticas públicas, a través de nuevas formas de relación entre sociedad civil y Estado.

La conquista de estos derechos no es sencilla ni está asegurada. Primero, hay una traba cultural: la socialización de género y la identidad de las mujeres siguen fuertemente asociadas con la maternidad y con el control de nuestra sexualidad y capacidad reproductiva por parte de otros. Segundo,

una traba material e instrumental: la autonomía de cada mujer para decidir personalmente sobre su sexualidad y reproducción solo es posible si le son dadas las condiciones adecuadas (calidad de vida).

La lucha por la igualdad: hacia la eliminación de todas las formas de discriminación

Este es un terreno más conocido, que genera menos controversias, inclusive en el campo de los gobiernos mismos. Numerosos países han ratificado la Convención de las Naciones Unidas, lo cual no quiere decir que todos estos países hayan concluido la tarea de ajustar su legislación en *todos* los campos; mucho menos que hayan implementado las políticas y acciones afirmativas para revertir la situación real de discriminación.

El lenguaje de la igualdad de derechos es, como vimos más arriba, el discurso de la no-discriminación. En el campo del derecho laboral y el funcionamiento del mercado de trabajo, la discriminación y la segregación ocupacional, así como los efectos de la legislación, han sido claramente expuestos y aun cuantificados. Que hombres y mujeres enfrentan condiciones muy diferentes en el mercado de trabajo es un hecho irrefutable. También que la igualdad de oportunidades —base conceptual de la formulación de los derechos económicos y sociales— es una ficción. Hay tareas que son socialmente definidas como “femeninas” y como “masculinas”, generando segregación ocupacional, y esta tiende a desembocar en una desvalorización (monetaria, de prestigio, de condiciones de estabilidad laboral, de inserción en carreras) relativa de las tareas “femeninas”. Hay también discriminación hacia las mujeres, basadas en la (imputada) incompatibilidad entre el rol productivo y reproductivo de las mujeres (García, Gogna y Jelin, 1990).

El papel reproductivo de las mujeres ha sido una consideración central de la legislación laboral. Desde muy temprano en la historia de su introducción en la región (a partir de comienzos de siglo), los legisladores se han preocupado por la “protección” a la mujer trabajadora. Una protección que tenía varios ejes: la fuerza física, la moral, el rol familiar. Las mujeres no debían realizar tareas pesadas (por ser el “sexo débil”), ni tareas nocturnas (por proteger su moralidad), ni tareas insalubres (por

su debilidad y por no afectar su capacidad reproductiva). Pero, además, estaba la protección a la maternidad, incluyendo condiciones de contratación y licencias. Todo esto actuó históricamente como boomerang: dados estos costos, al empleador le resultaba más caro contratar mujeres, por lo cual se agregaban incentivos para la discriminación. El resultado: trabajo precario y sin beneficios sociales, segregación en trabajos “femeninos”, menores posibilidades de ascenso, discriminación salarial.

¿Cómo se asegura la igualdad de oportunidades en este contexto? ¿Qué es la igualdad en condiciones desiguales? Eliminar una buena parte de la legislación supuestamente “protectora” y reemplazarla por principios que tomen en cuenta las transformaciones tecnológicas (la lista de “tareas pesadas” no puede ser la misma que a principios de siglo, por ejemplo) y las nuevas demandas de equidad ancladas en los derechos reproductivos, constituye un paso en esa dirección. Pero esto implica una profunda revisión de la relación entre las esferas de la producción y la reproducción. Especialmente una redefinición de responsabilidades y tareas de hombres y mujeres en la labor doméstica y en los roles familiares.

Hasta tanto se efectivicen los cambios en el ámbito doméstico y en las responsabilidades familiares, lentos y difíciles por la carga de la tradición cultural, y la des-feminización y des-masculinización de muchas ocupaciones, la aplicación de los principios de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo puede requerir políticas y acciones compensadoras que reconozcan la diferencia de género y actúen para fomentar la equidad. Reclamar políticas anti-discriminatorias basadas en la igualdad aparente puede ser contraproducente: el esfuerzo de la primera mujer que llega a un puesto jerárquico, que es observada y evaluada por su capacidad personal pero también como representante del género femenino, es mucho mayor que el de sus colegas hombres, y la coloca en una situación de profunda desigualdad. Reconocer que no hay igualdad implica, entonces, aplicar políticas especiales, afirmativas, que transformen las condiciones iniciales para generar igualdad.

Además de estas condiciones que afectan a prácticamente la totalidad de la fuerza de trabajo, hay algunas situaciones específicas en el campo de las relaciones laborales que requieren una denuncia y una acción enérgica e inmediata: aquellas en las cuales los derechos humanos

básicos, a la integridad física y a la libertad de movimiento (predominantemente de mujeres), están en peligro. Por un lado, las situaciones de trabajo semi-servil y las migraciones forzadas para ejercer la prostitución, que están en la mira internacional en este momento. Por otro, la denuncia del *acoso sexual* en el mundo laboral, que comienza a ser reconocido como violación a los derechos humanos en los países centrales (el caso de Anita Hill fue un detonante de la creciente visibilidad).

En América Latina, este es un tema incipiente. El acoso sexual vinculado a situaciones de trabajo es una experiencia muy extendida, aunque no se sabe con certeza su magnitud. Predominan el silencio, la invisibilidad, el ocultamiento, y la culpabilización de la víctima. Como en los casos de la violencia doméstica y de las violaciones, el reconocimiento social del fenómeno y la provisión de servicios de apoyo y ayuda a las víctimas son importantes. Pero sin la legitimización de la denuncia, su encuadramiento en términos de violaciones a los derechos humanos, y en última instancia la penalización de los responsables, quedaría como acto privado, reprobado por algunos, permitido o aun festejado por otros. Solo entonces, con un Estado que garantiza los derechos humanos de los y las ciudadanas, se puede llegar a garantizar la “igualdad de oportunidades” en el mundo laboral, partiendo de un reconocimiento explícito de las diferencias entre hombres y mujeres en las relaciones de género.

Los derechos globales: paz, desarrollo, medio ambiente

El paradigma de los derechos humanos ha sufrido transformaciones importantes en las últimas décadas. De los derechos individuales civiles y políticos, de *primera generación* —libertades individuales fundamentales, usualmente invocadas *frente o contra* el poder del Estado— y los derechos económicos, sociales y culturales, de segunda generación —que requieren acción estatal positiva— se pasa a plantear en el espacio internacional los derechos de *tercera y cuarta generación*, referidos a derechos globales y a derechos de los pueblos. Ambos implican salir del paradigma individualista, ambos requieren acción en espacios diferentes al del Estado-nación.

Por un lado, ha aumentado la importancia institucional de la dimensión internacional. Organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas, organismos especializados regionales y mundiales, redes de organismos no gubernamentales, agencias de cooperación de gobiernos y tratados bilaterales, han proliferado y se van convirtiendo en referentes significativos en el campo de los derechos, inclusive en términos de juzgamiento y sanción a gobiernos²⁰. En referencia a las reivindicaciones de las mujeres, la red internacional ha tenido y sigue teniendo una importancia central en el reconocimiento del grado de generalidad de la situación de subordinación de género, en la toma de conciencia del aislamiento y la invisibilidad anteriores y en la promoción de solidaridad. Como consecuencia, la agenda de investigación resulta fortalecida y la elaboración de estrategias de acción, más unificada.

Por otro lado, y en otro plano, vivimos un período de *globalización* transnacional, en el cual la dimensión territorial y los límites espaciales de los fenómenos cuentan cada vez menos: la globalización de las comunicaciones instantáneas, la mundialización de los mercados, la perspectiva global en los fenómenos del medio ambiente. Esto lleva a percibir que muchos temas y problemas sociales en realidad no son locales o nacionales, sino globales o planetarios. Tres palabras han llegado a sintetizar la incorporación de esta dimensión global: *paz, desarrollo, medio ambiente*, “interdependientes e inseparables” (como se indica en la Declaración de la UNCED).

Dos cuestiones se plantean aquí. Primero, ¿paz, desarrollo y medio ambiente son parte de los *derechos humanos*? ¿Ya lo son o deben serlo? Segundo ¿qué tienen que ver las mujeres con esto? ¿Hay algo hecho, o por hacer, desde y para las mujeres? ¿Qué se gana con una perspectiva de género?

20. En el campo de los derechos humanos en la región, la red internacional ha jugado un papel de primera importancia, tanto en la presión que gobiernos extranjeros pueden ejercer y en la condena en organismos internacionales, como en lo referido a la acción solidaria y legitimadora de las demandas a través de organismos no gubernamentales y la prensa internacional (Sikkink, 1992). En el plano jurídico, el papel de las cortes internacionales y el trabajo de denuncia de las comisiones de juristas está transformando el escenario de la impunidad de gobiernos nacionales (para un ejemplo, Romany, en prensa).

Es difícil, a primera vista, conciliar el debate sobre el nivel global y una concepción restringida y positiva de la noción de derechos, especialmente cuando se la piensa en términos individuales. ¿Qué demanda de derechos positivos se deduce de la constatación del efecto invernadero, por ejemplo? ¿O del agotamiento futuro de las fuentes tradicionales de energía? Para encarar estas cuestiones, se hace necesario trasponer los límites de una perspectiva estricta de derechos, y encuadrar la cuestión de los derechos en una visión más amplia de los sistemas de relaciones socio-políticas a escala global. Existe en la actualidad un fuerte debate internacional, con propuestas y reclamos, que plantea la incorporación de la dimensión global (en términos de paz, desarrollo y protección ambiental) en los convenios e instrumentos jurídicos internacionales que regulan la protección de los derechos humanos. El paso que se está dando es lógicamente coherente con reconocer *el derecho a tener derechos* como el motor de cambios históricos en el contenido de lo que se reclama y reconoce, aunque esto lleve eventualmente a una transformación *radical* del paradigma (liberal) en que originariamente se planteó el tema de los derechos humanos.

En este plano, la vitalidad del movimiento de mujeres (manifiesto en su actividad en relación a la ECO 92) es evidente. La lista de demandas presentadas es larga y multifacética, con posturas que incluyen desde análisis de la economía política transnacional y la relación entre población, pobreza y contaminación ambiental, hasta visiones más románticas del “papel milenario que las mujeres desempeñaron como aliadas principales de la naturaleza” (DAWN, 1992; Oliveira y Corral, 1992).

Los documentos presentados en UNCED, así como los textos y presentaciones más expresivos y líricos del ecofeminismo, reflejan, de manera algo desordenada, la agenda de reivindicaciones de las mujeres (especialmente las del Sur), en múltiples campos y áreas. Su función en la denuncia de condiciones que requieren atención y cambio es innegable. Para que esto se refleje en una contribución sustantiva a las salidas y a estrategias concretas de acción, se requiere todavía mucha reflexión y elaboración.

Conclusiones

“La explotación sexual viola los derechos humanos”: tal el encabezado de uno de los documentos distribuidos en la reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, preparado por la *Coalición contra el tráfico de mujeres*.

La violencia hacia las mujeres es una forma de discriminación. La violencia de género viola los derechos humanos. Estas son consideraciones de la Recomendación 19 de la undécima sesión del Comité para la eliminación de la discriminación de las mujeres (Nueva York, enero de 1992). También se incluyen consideraciones acerca del tráfico de mujeres y la prostitución, sobre acoso sexual en los lugares de empleo, sobre violencia y salud (incluyendo el tema de la esterilización compulsiva).

Los derechos reproductivos son derechos humanos. Dicen y repiten mujeres y hombres de las más diversas organizaciones, preocupados por las violaciones de los mismos, por omisión o comisión.

La participación de las mujeres en la elaboración de la agenda de derechos de tercera generación, se reclamó en Río.

La lista de reclamos es larga, compleja, heterogénea. Refleja la diversidad de situaciones concretas, de postergaciones históricas y de ideales. Es en el debate interno que se definen estrategias. Es en la lucha política concreta que se establecen prioridades, en un proceso dinámico, creativo, con avances y retrocesos.

¿Concentrar esfuerzos en algunos puntos “básicos”? ¿Qué es “lo básico”? ¿El acuerdo sobre principios generales, abstractos? ¿O la acción concreta en casos de violaciones flagrantes?

Obviamente, no existe una manera única de abordar el tema de los derechos humanos y las mujeres, excepto reconocer la historicidad de las demandas. Ni es posible hacer la lista de los DERECHOS HUMANOS BÁSICOS, para luego ubicar las violaciones hacia las mujeres y denunciarlas; ni es posible establecer la AGENDA BÁSICA DE LAS MUJERES, para luego reclamar cada uno de sus ítems en términos de derechos humanos. El proceso de debate, diálogo y lucha es más fluido, más dinámico, más cambiante. ¿Es posible encontrar algún punto de referencia?

En primer lugar, aceptar la historicidad de las demandas implica abandonar la idea de que existan referentes naturales, trascendentes, universales, fuera del tiempo y del espacio. Reconocer el carácter contingente de las luchas y las demandas, sin embargo, no debería implicar abandonar ideales y utopías. Significa más humildad, reconocer que no existen VERDADES ABSOLUTAS. Y en la búsqueda de verdades parciales, dialogadas, contingentes, buscar realizar ideales: eliminar sufrimientos y sometimientos, fomentar solidaridades y preocupaciones por las y los otros (Rorty, 1991).

Aproximándonos al tema de este trabajo, esta actitud implica reconocer que no existe una manera única de resolver las contradicciones y tensiones básicas que permean la relación entre mujeres y derechos humanos. A lo largo del trabajo, se han revisado y discutido algunas de ellas, así como sus implicaciones para una perspectiva de los derechos humanos:

- › La tensión entre los derechos individuales y los derechos colectivos.
- › La tensión entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia.
- › La tensión entre una perspectiva anclada en derechos universales y una perspectiva que parta de los sistemas de relaciones sociales.
- › La tensión entre las responsabilidades públicas y el respeto por la privacidad y la intimidad.
- › La tensión entre dar espacio para el desarrollo de los deseos y las subjetividades, y reconocer que hay casos en que esos deseos y subjetividades, histórica y culturalmente conformados, pueden obstaculizar la democratización y la equidad.

¿Qué implica todo esto para las mujeres, en este momento histórico?
 ¿Cómo posicionarse frente a los temas de los derechos humanos? Lo cual significa volver al planteamiento inicial: mujeres, derechos humanos.
 ¿Qué nos conecta?

Las mujeres y los derechos humanos: en la medida en que esa conectiva indica dos objetos pre-existentes que se ponen en contacto; en la medida en que no hay un acercamiento activo y transformador, es una frase estéril, sin proyecto. A ser reemplazada por una mezcla de varias otras:

- › Frente a las mujeres *sin* derechos humanos, el camino es claro: la lucha por obtener los derechos humanos *para* esas mujeres.
- › Las mujeres *por* los derechos humanos, las mujeres *en* (los movimientos de) los derechos humanos, como participantes de una lucha democratizadora, que permanentemente amplíe el campo del reconocimiento del *derecho universal a tener derechos*.
- › Las mujeres *ante* los derechos humanos: este es el desafío mayor. Una participación activa en la redefinición permanente del concepto mismo de derechos humanos, que permita completar la tarea de superar el encuadre masculino-occidental que le dio origen, sin por ello abandonar los ideales de libertad y equidad que lo inspiraron.

Bibliografía

Ansaldi, W. (1986). La ética de la democracia. Una reflexión sobre los derechos humanos desde las ciencias sociales. En Waldo Ansaldi (Ed.), *La ética de la democracia*. Buenos Aires: CLACSO.

Arendt, H. (1949). The rights of man: what are they? *Modern Review*. 3(1).

Arendt, H. (1973). *The origins of Totalitarianism*. Nueva York: Harcourt, Brace & World.

Azeredo, S. y Stolcke, V. (1991). Introdução. En Sandra AZEREDO y Verena STOLCKE (Eds.), *Direitos Reprodutivos*. San Pablo: Fundação Carlos Chagas.

Barnett, C. R. (1988). Is there a scientific basis in anthropology for the ethics of human rights? En: Theodore E. DOWNING and Gilbert KUSHNER, eds. *Human rights and anthropology*. Cambridge: MA, Cultural Survival.

Barroso, C. (1987). Sexo y crisis. En Varias Autoras, *Mujeres, crisis y movimiento. América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Isis Internacional-MUDAR. Ediciones de las Mujeres, N° 9.

Bauman, Z. (1991). *Modernity and the Holocaust*. Oxford: Polity Press and Blackwell Press.

Bunch, C. (1991). *Hacia una re-visión de los derechos humanos*. En Ximena BUNSTER y Regina RODRÍGUEZ (Eds.), *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago de Chile: Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres, N° 15.

Bunster, X. (1991). Sobreviviendo más allá del miedo. En Ximena BUNSTER y Regina RODRÍGUEZ (Eds.), *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago de Chile: Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres, N° 15.

Caldeira, T. (1992). *Crime and individual rights. Re-framing the question of violence in Latin America*. Trabajo presentado en el Seminario Derechos Humanos, Justicia y Sociedad. Buenos Aires: CEDES-SSRC.

Collier, R. B. y Collier, D. (1991). *Shaping the political arena*. Princeton, Princeton University Press.

DAWN (1992). *Environment and development: grassroots women's perspectives*. Documento presentado en UNCED 92, Río de Janeiro.

De Oliveira, Luciano (1989). Derechos humanos y marxismo. Breve ensayo para un nuevo paradigma. *El Otro Derecho*, 4.

Donzelot, J. (1979). *The policing of families*. Nueva York: Pantheon Books.

Dos Santos, W. G. (1979). *Ciudadanía e Justiça*. Río de Janeiro: Editora Campus.

Downing, T. E. y Kushner, G. (Eds.) (1988). *Human rights and anthropology*. Cambridge, MA: Cultural Survival.

Facio, A. (1991). El principio de igualdad ante la ley. *El Otro Derecho*, 8.

Feijoo, M. del C. y Gogna, M. (1987). Las mujeres en la transición a la democracia. En Elizabeth Jelin (Ed.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra: UNRISD.

García de Fanelli, A.; Gogna, M. y E. Jelin. (1990). *El empleo de cuello rosa en la Argentina: el caso de un banco estatal*. Buenos Aires: CEDES (Documento de trabajo N° 24).

Habermas, J. (1991). Derecho y moral (dos lecciones). En D. Sobrevilla (Ed.), *El derecho, la política y la ética*. México: Siglo XXI.

Heller, A. (1990). Rights, modernity, democracy. *Cardozo Law Review*. Vol. 11, pp. 1377-1391.

Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

Jelin, E. (1990). *Piezas para armar un nuevo tablero: sociedad y política en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires: CEDES.

Lechner, N. (1986). Los derechos humanos como categoría política. En W. Ansaldi (Ed.), *La ética de la Democracia*. Buenos Aires. CLACSO.

Lefort, C. (1987). Los derechos del hombre y el Estado benefactor. *Vuelta*, julio.

Levinas, E. (1982). *Éthique et infini*. París: Librairie Arthème Fayard.

Marshall, T. H. (1964). *Citizenship and social democracy*. Nueva York: Doubleday.

Matus, V. (1992). Derechos humanos, derechos de las mujeres. En J. Aylwin (Ed.), *Derechos humanos: desafíos para un nuevo contexto*. Santiago de Chile: Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Minow, Martha. (1990). *Making all the difference. Inclusion, exclusion and American law*. Nueva York: Cornell University Press.

Offe, C. (1985). *Contradictions of the welfare state*. Cambridge, MA: MIT Press.

Oliveira, R. D. de y Corral, T. (Eds.) (1992). *Terra femina*. Río de Janeiro: IDAC/REDEH.

Reis, F. W. (1990). *Ciudadanía, Estado e mercado*. Trabajo presentado en el Coloquio Modernización, democracia política y democracia social. México: El Colegio de México.

Romany, C. (1991). Ain't I a Feminist? *Yale Journal of Law and Feminism*, 4(1).

Romany, C. (1993). *Women as Aliens: A feminist critique of the public/private distinction in international human rights law*. *Harvard Human Rights Journal*, en prensa.

Rorty, R. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona, Paidós.

Schirmer, J. (1988a). The dilemma of cultural diversity and equivalence in universal human rights standards. En T. E. Downing y G. Kushner (Eds.), *Human rights and anthropology*. Cambridge, MA: Cultural Survival.

Schirmer, J. (1988b). Those Who Die for Life Be Called Dead. Women and Human Rights Protest in Latin America. *Harvard Human Rights Yearbook*, 1.

Schirmer, J. (1993). The Seeking of Truth and the Gendering of Consciousness: The Comadres of El Salvador and the CONAVIGUA Widows of Guatemala. En S. A. Radcliffe y S. Westwood (Eds.), *"VIVA" Women and Popular Protest in Latin America*. Londres: Routledge.

Sikkink, Kathryn. (1992). *The international dimensions of human rights policies and practices in Latin America*. Trabajo presentado en el Seminario Derechos Humanos, Justicia y Sociedad. Buenos Aires: CEDES-SSRC.

Stavenhagen, R. (1990). *The ethnic question. Conflicts, development, and human rights*. Tokio: United Nations University Press.

Stavenhagen, R. (1992). *Los derechos indígenas. Algunos problemas conceptuales*. Trabajo presentado en el Seminario Derechos Humanos, Justicia y Sociedad. Buenos Aires: CEDES-SSRC.

Stolcke, V. (1991). Derechos reproductivos. En S. Azeredo y V. Stolcke (Eds.), *Direitos Reprodutivos*. San Pablo: Fundação Carlos Chagas.

Valdés, T. (1990). *Mujer y derechos humanos menos tu vientre*. Santiago de Chile: FLACSO, Documento de trabajo, Serie Estudios Sociales No. 8.

Van Gunsteren, H. (1978). Notes on a theory of citizenship. En P. Birbaum, J. Lively y G. Parry (Eds.), *Democracy, consensus and social contract*. Londres: Sage.

Young-Bruehl, E. (1982). *Hannah Arendt. For love of the world*. New Haven: Yale University Press.

Subjetividad y esfera pública

El género y los sentidos de familia en las memorias de la represión*

El objetivo de este texto es presentar algunas reflexiones sobre la manera en que la dimensión de género y los sentidos de la noción de familia se ponen en juego —a través de su presencia y su silencio— en las memorias de pasados recientes dictatoriales, llenos de violencia y represión política. Estas reflexiones se basan especialmente en la experiencia del Cono Sur de América Latina, particularmente en Argentina.

Es en el plano de la subjetividad de las memorias donde la dimensión de género se manifiesta de manera más clara e inmediata. Esto ocurre de dos maneras simultáneas y convergentes: en la forma en que mujeres y hombres han buscado dar algún sentido a la violencia, y en el proceso por el cual las imágenes familiares y maternas han ido ocupando un espacio emblemático en las memorias de ese pasado. Elegir hablar de los procesos subjetivos, sin embargo, no debe ser interpretado como una jerarquización de los espacios sociales y planos analíticos en los cuales se despliegan los procesos de memoria. Los planos y niveles de análisis de las memorias son múltiples y con interacciones complejas: desde los procesos personales de sobrevivientes (el testimonio, los silencios) hasta las representaciones y performances simbólicas y culturales, incluyendo por supuesto las prácticas institucionales estatales —juicios, reparaciones económicas, monumentos, conmemoraciones oficializadas y/o la elaboración de una nueva legislación—.

* Jelin, E. (2011). Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión. *Política y Sociedad*, 48(3), N° especial: Después de la violencia, 555-569.

El análisis de la memoria implica un primer reconocimiento: que se trata siempre de memorias plurales, en espacios de conflicto y lucha. Cuando participan en las luchas por las memorias en la esfera pública, hay por parte de los actores la intención o voluntad de presentar *una* narrativa del pasado, y las luchas son por intentar imponer *su* versión del pasado como hegemónica, legítima, “oficial”, normal, o parte del sentido común aceptado por todos/as. En estas luchas, el Estado juega un papel fundamental, pues es en ese espacio institucional donde se plantean las demandas de justicia. Las luchas contra la impunidad son siempre luchas que se dan en el espacio institucional, confrontando al Estado.

En las experiencias recientes en el Cono Sur, las instancias estatales y las organizaciones ligadas a los reclamos por las violaciones del pasado encuadradas en el movimiento de derechos humanos son los actores y protagonistas centrales, aunque no únicos. Juntos —a través de decisiones estatales, de prácticas sociales de conmemoración, de imágenes transmitidas en el documento y en la ficción— han contribuido a conformar sentidos culturales y simbólicos del pasado reciente. Como veremos más abajo, los estereotipos más “tradicionales” de género no pudieron ser superados en estos procesos de construcción simbólica.

Las memorias, los olvidos y los silencios¹

La vida cotidiana está constituida fundamentalmente por rutinas, comportamientos habituales, no reflexivos, aprendidos y repetidos. El pasado del aprendizaje y el presente de su memoria se convierten en hábito y en tradición. No hay nada “memorable” en el ejercicio cotidiano de estas memorias. Estos comportamientos, claramente “enmarcados” (en el sentido de Halbwachs) socialmente en la familia, en la clase y en las tradiciones de otras instituciones, son a la vez individuales y sociales. Están incorporados de manera singular para cada persona. Al mismo tiempo, son compartidos por los miembros de un grupo social. Se trata de hábitos del vestir y de la mesa, formas de saludar a hombres y a

1. El marco analítico que guía este trabajo está desarrollado de manera más completa en Jelin, 2002.

mujeres, a extraños y a cercanos, manejos corporales en público y en privado, formas de expresión de los sentimientos. La lista de comportamientos aprendidos donde funciona rutinariamente una “memoria habitual” es interminable.

Los quiebres en esas rutinas esperadas involucran al sujeto de manera diferente. Se juegan allí afectos y sentimientos, que empujan a la reflexión y a la búsqueda de sentido. Como señala Bal (1999, p. viii) es este compromiso afectivo lo que transforma esos momentos y los hace “memorables”. La memoria es entonces otra, se transforma. El acontecimiento o el momento cobran una vigencia asociada a emociones y afectos. El acontecimiento rememorado o “memorable” será entonces expresado en forma narrativa, convirtiéndose en la *manera en que el sujeto construye un sentido del pasado*, una memoria que se expresa en un relato comunicable, con un mínimo de coherencia. También con huecos y silencios.

Esta construcción tiene dos notas centrales. Primero, el pasado cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de rememorar/olvidar. Esto ubica directamente el sentido del pasado en un presente, y en función de un futuro deseado. El presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras. La experiencia es un “pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados” (Koselleck, 1993, p. 338). Ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al “espacio de la experiencia” en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que el sentido dado a las experiencias en un momento dado puede modificarse en períodos posteriores. “Los acontecimientos de 1933 sucedieron definitivamente, pero las experiencias basadas en ellos pueden modificarse con el paso del tiempo. Las experiencias se superponen, se impregnan unas de otras” (Koselleck, 1993, p. 341).

Estamos hablando, entonces, de procesos de significación y resignificación subjetivos, donde los sujetos de la acción se mueven y orientan en un presente que se tiene que acercar y alejar simultáneamente de esos pasados recogidos en los espacios de experiencia y de los futuros incorporados en horizontes de expectativas. Esos sentidos se construyen y cambian en relación y en diálogo con otros, que pueden compartir

y confrontar las experiencias y expectativas de cada uno, individual y grupalmente.

A su vez, hay vivencias pasadas que reaparecen de diversas maneras en momentos posteriores, pero que no pueden ser integradas narrativamente, a las que no se les puede dar sentido. Es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, la imposibilidad de incorporarlo narrativamente, que coexiste con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, lo que indica la presencia de lo traumático. En este nivel, el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada².

En lo dicho hasta ahora se pueden distinguir dos tipos de memorias, las habituales y las narrativas. Hay aquí una primera nota importante para el tema que nos convoca, memoria y género, ya que hay diferencias entre mujeres y varones en los roles sociales predominantes, así como en la importancia social asignada a esos roles. En tanto las mujeres tienden a estar a cargo de tareas “habituales” (¿qué hay más habitual que limpiar, lavar, cocinar y cuidar a los demás?) parecería que las mujeres no tendrían nada memorable para contar. El desafío es entonces convertir lo habitual en memorable. Y en incorporar lo habitual en las memorias de los hombres.

En todo esto, el olvido y el silencio ocupan un lugar central. Toda narrativa del pasado implica una selección. La memoria es selectiva, y la memoria total es imposible. A menudo, pasados que parecían olvidados “definitivamente” reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y dar nuevo sentido a huellas y restos, a los que no se había prestado atención durante décadas o aun siglos. Pensemos por ejemplo en la incorporación de un encuadre interpretativo de los pueblos originarios de América para releer la historia de cinco siglos —historias y memorias que presuntamente habían sido “olvidadas” durante tanto tiempo—.

Los borramientos pueden también ser producto de una voluntad o una política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros que impidan las pruebas

2. Sin embargo, no se trata de una imposibilidad absoluta o un borramiento total de la capacidad de dar sentido. El trauma no invade la totalidad del sujeto. Más bien, lo que se encuentra son brechas y huecos de sentido, tensiones narrativas y silencios aparentemente inexplicables (La Capra, 2001).

de lo ocurrido en tiempos futuros —recordemos la célebre frase de Himmler cuando declaró que la “solución final” fue una “página gloriosa de nuestra historia, que no ha sido jamás escrita, y que jamás lo será”—³. En casos así, hay un acto político voluntario de destrucción de pruebas y huellas, con el fin de promover olvidos selectivos a partir de la eliminación de pruebas documentales. Sin embargo, los recuerdos y memorias de protagonistas y testigos no pueden ser manipulados de la misma manera, excepto a través de su exterminio físico. En esta dirección, toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido. Pero también produce prácticas de resistencia y reacciones que llevan a otros/as a mantener vivas —aunque a menudo ocultas— otras interpretaciones y otras narrativas del pasado.

Aquí llegamos a los silencios. Existen silencios impuestos por temor, que van desde los silencios acerca de la violencia doméstica o el acoso sexual en lo interpersonal, hasta los silencios políticos, que hemos vivido tan de cerca en los regímenes políticos dictatoriales de la España franquista o las dictaduras del Cono Sur. En estos casos, sobreviven recuerdos dolorosos que esperan el momento propicio para ser expresados (Pollak, 2006). Silencios por temor, pero también silencios para proteger y cuidar a los/as otros/as, para no herir ni transmitir sufrimientos. Silencios para poder “seguir viviendo” y compartir la vida.

Hay una lógica adicional que explica el silencio. Para relatar es necesario encontrar del otro lado la voluntad de escuchar (Laub, 1992; Pollak, 1990). En el plano de las memorias individuales, el temor a no ser comprendido/a también lleva a silencios. Encontrar a otros/as con capacidad de escuchar es central en el proceso de quebrar silencios. Quizás sea esta ausencia de capacidad de escucha y su aparición muchos años después lo que ha llevado primero a las mujeres chilenas a silenciar la violación sexual como práctica represiva, para dejar salir públicamente todos esos silencios solo muchos años después, cuando se abrió un espacio institucional legítimo de escucha a través de Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

3. Himmler dijo esta frase a los generales de las SS el 4 de octubre de 1943. Citada por Shirer (1967, p. 1259). Agradezco a Cacho Lotersztain el haberme señalado los detalles y las fuentes para este dato.

En suma, la “experiencia” es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible. Es la acción humana la que activa el pasado, corporizado en sus diversos contenidos. La memoria, entonces, se produce en tanto haya sujetos que comparten una cultura, en tanto haya agentes sociales que intentan “materializar” sentidos del pasado en espacios institucionales legítimos tales como comisiones, informes y juicios. También en testimonios y narrativas, en diversos productos culturales que son concebidos o que se convierten en *vehículos de la memoria*: testimonios, libros, museos, monumentos, películas, textos de historia, o actuaciones y expresiones que, antes que re-presentar el pasado, lo incorporan performativamente (Van Alphen, 1997).

La represión tiene género

Como bien sabemos, la represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género. Los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres, hecho obvio y explicable por sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas.

Las experiencias represivas corporales propiamente dichas, relativas a las víctimas directas de tortura, prisión, desaparición, asesinato y exilio, muestran diferencias entre hombres y mujeres, ligadas al sistema de género imperante. El golpe militar de 1973 en Chile fue dirigido hacia un gobierno socialista en ejercicio. La concentración de la represión sobre funcionarios y políticos que ejercían cargos gubernamentales implicó una presencia proporcional mayor de hombres adultos entre las víctimas directas. En Argentina, Uruguay y Brasil la represión más violenta estuvo dirigida a grupos militantes (incluyendo movimientos guerrilleros armados), donde había una fuerte presencia juvenil. La división sexual del trabajo imperante en estos países implica que los hombres son (y lo eran mucho más en los años sesenta y setenta) más numerosos que las mujeres en los roles “públicos” y en la militancia política y sindical. La diferencia entre la participación de hombres y mujeres fue menor en el movimiento estudiantil y en los

movimientos armados, donde ya en esa época, la presencia de mujeres era significativa.

También el poder que se ejerció en la represión directa se da en el marco de relaciones de género. El modelo de género presente identificaba la masculinidad con la dominación y la agresividad, características exacerbadas en la identidad militar, y una femineidad ambivalente, que combinaba la superioridad espiritual de las mujeres (inclusive las propias ideas de “Patria” y de “Nación” están feminizadas) con la sumisión y pasividad frente a los deseos y órdenes de los hombres. Los rituales del poder en el escenario público (saludos militares, desfiles, etc.) tenían un carácter performativo, en el que se desplegaba sin matices la dualidad entre el actor/poder masculino por un lado y la pasividad/exclusión feminizada de la población o audiencia por el otro.

El poder masculino militar en la esfera pública, con sus rituales y prácticas de representación repetitivas en uniformes, desfiles, exhibición de armas, etc., se acompañaba con performances materializadas en cuerpos y en prácticas concretas en los espacios específicos de la represión, en los lugares de tortura. En efecto, allí la masculinidad de los torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir dolor y sufrimiento. La tortura era parte de una “ceremonia iniciática” en los campos de detención, en que se privaba a la persona de todos los rasgos de su identidad: la vestimenta, las pertenencias personales, la posibilidad de mirar y ver por capuchas y mordazas. “La propia humanidad entra en suspenso (...). La capucha y la consecuente pérdida de la visión aumentan la inseguridad y la desubicación (...). Los torturadores no ven la cara de su víctima; castigan cuerpos sin rostro; castigan subversivos, no hombres” (Calveiro, 1998, p. 62). El uso de apodos animales —Tigre, Jaguar, Puma— y las ceremonias iniciáticas de los nuevos miembros de los equipos torturadores fueron “momentos de exaltación, cuando el torturador se sentía como Dios, con poder para reducir al/a la otro/a a ser una víctima pasiva, a un cuerpo a ser penetrado” (Franco, 1992, p. 107).

La represión directa a mujeres podía estar anclada en su carácter de militantes activas. Pero además, las mujeres fueron secuestradas y fueron objeto de represión por su identidad familiar, por su vínculo con hombres —compañeros y maridos especialmente, también hijos— con

el fin de obtener información sobre actividades políticas de sus familiares. La identificación con la maternidad y su lugar familiar, además, colocó a las mujeres-madres en un lugar muy especial, el de responsables por los “malos caminos” y desvíos de sus hijos y demás parientes (Fílc, 1997).

Todos los informes existentes sobre la tortura indican que el cuerpo femenino fue un objeto “especial” para los torturadores. El tratamiento de las mujeres incluía una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres —sus vaginas, sus úteros, sus senos—, ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas y como madres, eran claros objetos de tortura sexual (Bunster, 1991; Taylor, 1997).

Para los hombres, la tortura y la prisión implicaban un acto de feminización, en el sentido de transformarlos en seres pasivos, impotentes y dependientes. La violencia sexual era parte de la tortura, así como una constante referencia a la genitalidad —la marca de la circuncisión entre víctimas judías como factor agravante de la tortura, las referencias al tamaño del pene para todos, la picana en los testículos, etcétera—⁴. Era una manera de convertir a los hombres en seres inferiores y, en ese acto, establecer la “virilidad” militar. Los hombres tenían que “vivir como mujeres”, tomando conciencia de sus necesidades corporales: “ser como una mujer o morir como un hombre” (para un testimonio, ver Tavares, 1999).

La polarización entre lo masculino/femenino, activo/pasiva, estaba naturalizada entre los militares. También lo estaba en los grupos guerrilleros y en la sociedad como un todo. En las representaciones de *la guerrillera* por parte de los medios de comunicación de masas en la Argentina dictatorial, la ambigüedad de esta feminidad está presente. Por un lado, aparece una imagen de mujer masculinizada, con uniforme y armas, un cuerpo que rechaza todo rasgo “femenino”. Como contrapartida, también en el movimiento guerrillero había dificultades para integrar la feminidad de las mujeres militantes. La aceptación de las mujeres quedaba siempre en duda, y cuando demostraban su habilidad en operativos armados, eran vistas como “pseudo-hombres” (Franco, 1992, p. 108).

4. La performance activa de la violación sexual entre hombres, que es la que realizaban los torturadores, no era identificada con la homosexualidad ni con ser “afeminado”. Es el rol sexual “pasivo” de ser penetrado el que feminiza (Saléis, 1995; Taylor, 1997).

Dado el sistema de género en las relaciones familiares, además de ser víctimas “directas”, las mujeres fueron básica y mayoritariamente víctimas “indirectas”, y este es el rol en el que se las visualiza más a menudo: como familiares de víctimas —madres y abuelas principalmente; en menor medida esposas, hermanas, hijas, novias—. Al tomar como rehenes a los hombres, el sistema represivo afectó a las mujeres en su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa. Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus “obligaciones familiares”, las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares “tradicionales”, anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado —lógica que difiere de la política—.

Dos tipos de acciones “típicamente femeninas” se dieron en ese contexto: en la escena pública, la creación de organizaciones de derechos humanos ancladas en el parentesco con las víctimas directas, cuestión que analizaremos más abajo. En el ámbito privado, se trató de la lucha por la subsistencia familiar y la adaptación o cambio en función de las nuevas circunstancias. Las mujeres-madres debieron hacerse cargo del mantenimiento y la subsistencia familiar cuando los hombres fueron secuestrados o encarcelados. Muchas mujeres se convirtieron en las principales sostenedoras del hogar. En esas condiciones, y basándose en sentimientos y responsabilidades familiares, las mujeres debieron movilizar sus recursos personales para cuidar y alimentar, a veces en el espacio doméstico hogareño, otras en iniciativas comunales tales como ollas comunes y pequeñas empresas cooperativas.

Las tareas de la domesticidad y las responsabilidades ancladas en el parentesco son actividades que muchas mujeres deben llevar a cabo solas en diversos contextos sociales, en diversas circunstancias personales (divorcios, abandonos), y están ligadas a menudo a condiciones de pobreza. La situación de las mujeres que debieron hacerse cargo de esas tareas debido al secuestro-desaparición, al encarcelamiento o a la clandestinidad de sus compañeros es intrínsecamente diferente, para ellas y para sus hijos y demás familiares. En primer lugar, porque la situación de terror en que se vivía requería ocultamientos diversos, inclusive del dolor personal. Incluía intentar que los hijos siguieran sus actividades

cotidianas “como si nada hubiera pasado”, para evitar sospechas. El miedo y el silencio estaban presentes de manera constante, con un costo emocional muy alto. Además, en numerosos casos la soledad fue un rasgo central de la experiencia: sea para no comprometer a otros parientes y amigos, sea por el alejamiento de estos por miedo o por desaprobación social, el entramado social en el que normalmente se desarrollan las actividades cotidianas de la domesticidad fue totalmente destruido, quebrado, fracturado (Ciollaro, 1999)⁵.

Por supuesto, los hombres también fueron víctimas “indirectas”. Y aquí, en líneas generales, son ellos los que se han vuelto invisibles. Poco se sabe sobre esta experiencia personal. En parte, la vivencia de ser compañero de una mujer activista y militante sin presencia pública propia no fue muy extendida. Esta constelación familiar de hombres con compañeras desaparecidas haciéndose cargo de la domesticidad tiende a ser invisibilizada, porque contradice las expectativas y los patrones sociales “normales”.

La familia en las políticas de la represión y la resistencia

En Argentina, los lazos familiares y la imagen de la familia tienen un lugar muy particular a partir de la dictadura militar y el terrorismo de Estado (1976-1983), sus violaciones a los derechos humanos y las políticas de los movimientos de derechos humanos. El gobierno militar que asumió en marzo de 1976 se definió a sí mismo como salvador de la nación, concibiendo su misión como una lucha en contra del caos y la “subversión” que estaban destruyendo los valores e instituciones “naturales” de la argentinidad. Su tarea era, según su propia definición, la de devolver al país la “paz” y el “orden” frente al “caos” imperante. Para recuperar estos valores, era necesario proteger a la nación, a la familia y a las personas de los peligros de la “subversión”. Los militares iban a liderar el “Proceso

5. El exilio es una historia diferente. A menudo, el exilio era el resultado del compromiso político de los hombres, y las mujeres debieron acompañar a sus parientes, no como resultado de un proyecto político propio sino como esposas, hijas o madres. Los efectos de la experiencia del exilio en esas circunstancias sin duda son diferentes a los de exilios ligados a un proyecto político o un compromiso público propio. Como en otros temas, el carácter de género de la experiencia del exilio es un tema sobre el que poco se sabe.

de Reorganización Nacional”, convocando a los “padres, madres e hijos sanos de nuestro país” a que “cuiden el hogar. Preserven su seguridad. No acepten generosamente las ideas implantadas en las mentes jóvenes por expertos internacionales de la subversión... La seguridad y la paz del pueblo (...) se construye dentro del hogar y las escuelas” (*La Nación*, 19 de junio, 1976, citado por Filc, 1997, p. 35).

La referencia a la familia tradicional fue central en el encuadre interpretativo del gobierno militar. Primero, definió a la sociedad como un organismo constituido por células (familias). De esta forma, estableció un vínculo directo entre la estructura social y su raíz biológica, naturalizando los roles y valores familistas. Existía solo una forma, la forma “natural”, en la cual la sociedad argentina podía estar organizada. A partir de esta visión, los militares desarrollaron una masiva campaña para consolidar la unidad familiar, justificando su accionar en el lugar “natural” de la familia en el orden social. En la medida en que la metáfora de la familia era utilizada para la nación como un todo, el Padre-Estado adquirió derechos inalienables sobre la moral y el destino físico de los ciudadanos. La imagen de la nación como la “Gran Familia Argentina” implicaba que solo los “buenos” chicos-ciudadanos eran verdaderamente argentinos. El discurso oficial representaba a los ciudadanos como niños inmaduros que necesitaban la disciplina que les iba a imponer un padre fuerte.

En este discurso, la autoridad paterna era fundamental. Se esperaba de los hijos e hijas que se comportaran acatando las obligaciones morales de obediencia —no había lugar para ciudadanos con derechos, para seres humanos con autonomía personal—. En un mundo como ese, “natural” más que social o cultural, el peligro del mal o de la enfermedad venía siempre desde afuera —algún cuerpo extraño que invade e infecta—. Para restablecer el equilibrio natural, entonces, resultaba necesaria una intervención quirúrgica que permitiera extraer y destruir los tejidos sociales infectados. El régimen militar, de esta forma, se transformaba en el padre protector que se hacía cargo de la ardua responsabilidad de limpiar y proteger a su familia, ayudado por otros padres “menores”, a cargo de controlar y disciplinar a los adolescentes rebeldes. Las publicidades estatales en la televisión preguntarían: “¿Sabe Ud. dónde está su

hijo ahora?”, urgiendo a los padres a reproducir *ad infinitum* el trabajo de seguimiento, control e inteligencia que estaban llevando a cabo los militares.

La imagen de la familia como “célula” de la nación implicaba que los padres tenían que proteger a la célula-familiar de la penetración foránea, dado que un virus o bacteria que invade una única célula puede infectar al resto a través del contagio y la expansión. Los niños y los jóvenes representaban los lazos más frágiles o lábiles del cuerpo familiar-nacional, y por contacto con el exterior podían traer la enfermedad al cuerpo social. La única manera de defender a la nación era confrontar al enemigo en el punto de entrada: el lazo entre los jóvenes y sus familias. En este punto, si el Padre-Estado estaba para proteger a la nación, no debía perder de vista el interior de la familia. En consecuencia, la vida privada familiar se veía avasallada por el poder público, y la distinción entre vida pública y familia privada desaparecía.

La defensa de la familia patriarcal tradicional era una política clara y explícita del gobierno (Filc, 1997). Al mismo tiempo, los militares implementaron una política sistemática de represión clandestina que afectó directamente a miles de familias. Esto implicaba secuestros masivos de personas —invadiendo inclusive los hogares—, para luego ser torturadas y desaparecidas (Calveiro, 1998, también CONADEP, 1984). Muchos niños y niñas también fueron secuestrados con sus padres y las mujeres embarazadas eran mantenidas con vida hasta que daban a luz. Con identidades cambiadas, los bebés eran apropiados por personal militar y otros ligados a sus rangos. Las estimaciones sobre el número de desaparecidos varían, con cifras que llegan a los 30.000; las estimaciones de bebés secuestrados o nacidos en cautiverio entregados con identidades falsas llegan a los 500 (de estos, hasta 2010 los casos resueltos superan el centenar).

En 1976, los parientes de personas detenidas y desaparecidas se reunieron y formaron la organización *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas*. Abril de 1977 marcó el inicio de las reuniones de lo que más tarde se transformó en el emblema del movimiento de derechos humanos, las *Madres de Plaza de Mayo*. En noviembre del mismo año fue creada la *Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo*.

¿Por qué debían ser planteadas en términos de parentesco las denuncias y demandas del movimiento de derechos humanos? En el contexto político de la dictadura, la represión y la censura, las organizaciones políticas y los sindicatos estaban suspendidos. El uso que el discurso dictatorial hacía de la familia como unidad natural de la organización social tuvo entonces su imagen en espejo en parte del movimiento de derechos humanos —la denuncia y protesta de los familiares era, de hecho, la única que podía ser expresada. Después de todo, eran madres que buscaban a sus hijos—.

La dictadura atribuía a los padres la responsabilidad final de prevenir que sus hijos e hijas se convirtieran en subversivos/as. Cuando los padres y madres de los/as desaparecidos/as se acercaban al gobierno preguntando por el destino de sus hijos/as, la respuesta era una acusación: no sabían lo que estaban haciendo sus hijos/as porque no habían estado ejerciendo debidamente su autoridad paterna; si los y las jóvenes se transformaban en “subversivos/as” se debía a las deficiencias en la crianza familiar.

De esta forma, la paradoja del régimen militar argentino de 1976-1983 (con similitudes en los otros regímenes militares del Cono Sur en esa época) fue que el lenguaje y la imagen de la familia constituían la metáfora central del gobierno militar, pero también la imagen central del discurso y las prácticas del movimiento de derechos humanos⁶. Lo que estaban denunciando eran crímenes en contra de la familia, proyectando al mismo tiempo una imagen de “buen hijo” del/a joven desaparecido/a y de una vida familia “normal”. La imagen paradigmática es aquella de la *madre* simbolizada por las *Madres de la Plaza de Mayo* con sus pañuelos en la cabeza, la madre que deja la esfera privada “natural” de su vida

6. En verdad, la denuncia de la represión política en Argentina no fue patrimonio exclusivo de las organizaciones de familiares. Lo que es conocido como el “movimiento de derechos humanos” fue muy heterogéneo desde su propio nacimiento, aun antes de la dictadura militar. Además de familiares directos de víctimas, incluía a personas progresistas y con una ética humanista, fueran ellas intelectuales, políticos/as, autoridades religiosas de distintas iglesias, ciudadanos y ciudadanas preocupados/as por el rumbo de los acontecimientos políticos del país. Se agruparon en diversas organizaciones, tales como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina de los Derechos del Hombre, el Servicio de Paz y Justicia, y más tarde el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y el Centro de Estudios Legales y Sociales, entre otras organizaciones. Un análisis de esta historia del movimiento se encuentra en Jelin, 1995 y Jelin, 2005.

familiar para invadir la esfera pública buscando a su hijo o hija secuestrado/a-desaparecido/a⁷. Los *Familiares*, las *Madres* y las *Abuelas* a partir de los años setenta, *H.I.J.O.S.* (Hijos de los Desaparecidos) constituidos veinte años después y *Hermanos* en el siglo XXI, son las organizaciones que mantienen activas sus demandas por justicia, verdad y memoria. Lo que es significativo aquí es que estas organizaciones entran en la esfera pública no como metáforas o imágenes simbólicas de los lazos familiares, sino en un sentido literal (y biológico) de las relaciones de parentesco.

A pesar de sus orientaciones contrapuestas y en conflicto, ambas partes hablaban en la clave familiar de los lazos naturales y cercanos. Para unos, la familia era el control y la autoridad, presentados y enmascarados en términos de protección contra las amenazas y el mal. Para los/as otros/as, el lazo familiar personalizado y privado justificó y motivó la acción pública, con un doble propósito: por un lado, revertir la imagen de “mala familia” que los militares querían transmitir en relación con las familias de las víctimas. Los/as desaparecidos/as y detenidos/as eran presentados/as por sus familiares como niños y niñas ejemplares, buenos/as estudiantes y miembros de las familias viviendo en armonía; en suma, como seres superiores, o al menos “normales”. Por otro lado, la pérdida familiar impulsó la salida de los lazos y sentimientos privados hacia la esfera pública, rompiendo decisivamente la frontera entre la vida privada y el ámbito público.

Esta aparición pública de los lazos familiares en la vida política es significativa, más allá de sus propios objetivos y de este caso específico de su presencia. Implica una reconceptualización de la relación entre vida pública y privada. En la imagen que el movimiento de derechos humanos comunicó a la sociedad, el lazo de la familia con la víctima era la justificación básica que da legitimidad para la acción. Para el sistema judicial, en realidad era el único. Solo las víctimas sobrevivientes y los

7. La pregunta “¿por qué madres y no padres?” remite a dos respuestas habituales: primero, que ser madre otorga más seguridad frente al terror ya que todos —inclusive los militares— respetan la maternidad como algo sagrado; además, que alguien (el hombre jefe de hogar) debe seguir trabajando para mantener a la familia. Como la trágica realidad lo mostró pocos meses después de la primera ronda de las *Madres*, su status materno no les otorgó ningún privilegio: en diciembre de 1977 desaparecían varias *Madres*. También hay que recordar que no todas ellas eran amas de casa, como la imagen popular ha cristalizado. El tema, sin duda, merece investigaciones de mayor profundidad.

parientes directos son considerados “afectados” en sus demandas de reparación —personalizadas e individualizadas—. Sin embargo, este familismo público y político plantea dificultades y peligros en términos de su impacto cultural y político. Las *Madres* pueden haber generalizado su maternidad, con el slogan de que todos los desaparecidos son hijos de todas las Madres. Al mismo tiempo, y como efecto de esta interpretación de la noción de familia, se crea una distancia —imposible de superar— en las movilizaciones públicas entre quienes llevan la “verdad” del sufrimiento personal y privado y aquellos que se movilizan políticamente por la misma causa, pero presumiblemente por otros motivos, que no son vistos como igualmente transparentes o legítimos. Es como si en la esfera pública del debate, la participación no es igualitaria sino estratificada de acuerdo a la exposición pública del lazo familiar; razones ideológicas, políticas o éticas no parecen tener el mismo poder justificatorio a la hora de actuar en la esfera pública, excepto “acompañando” las demandas de los “afectados directos”.

El género en las memorias

En los períodos de transición posteriores a las dictaduras y al Terrorismo de Estado, los procesos de recuperación y de reconstrucción de lo ocurrido tienen en el testimonio una fuente privilegiada. Los registros documentales y los archivos son escasos —por la clandestinidad de la represión, por la destrucción y el ocultamiento como práctica generalizada en el momento de la caída de los regímenes dictatoriales—. El testimonio personal de víctimas de prisiones y exilios, de sobrevivientes de campos clandestinos, de familiares y testigos, se torna una fuente fundamental para saber qué ocurrió. Frente a comisiones investigadoras que registran denuncias o en juicios a victimarios que requieren testimonios en sedes judiciales, como declaraciones necesarias para políticas de reparación económica, registros en archivos de historia oral o expresiones públicas en entrevistas, autobiografías, películas documentales y otros soportes, la voz en primera persona ha ganado un lugar muy especial en las expresiones públicas de las memorias del terror.

Sin duda, hay una diferenciación clara en el testimonio según el encuadre institucional en el que se genera. El testimonio judicial sigue un libreto y un formato preestablecidos, ligados a la noción de prueba jurídica, fáctica, fría, precisa. En general, los testimonios orales realizados en ámbitos públicos, transcritos para “materializar la prueba”, se enmarcan en una expectativa de justicia y cambio político. Si bien el testimonio en esos ámbitos puede tener como efecto el empoderamiento y legitimación de la voz de la víctima, su función “testimonial” está centrada en la descripción fáctica, hecha con la mayor precisión posible, de la materialidad de la tortura y la violencia política. Cuanta menor emocionalidad e involucramiento del sujeto que narra, mejor, porque el testimonio oral tiene que reemplazar a las “huellas materiales” del crimen. Este tipo de testimonio público se diferencia significativamente de otros —sean los recogidos por archivos históricos, los solicitados por investigadores/as, los textos testimoniales escritos por sobrevivientes, testigos y víctimas, y las representaciones literarias y performáticas, más distanciadas de la literalidad de los acontecimientos ocurridos en el pasado (Taylor, 1997, cap. 6; Pollak y Heinich, 2006; Pollak, 1990)—.

Estos encuadres sociales están cruzados por relaciones de género, tanto en lo referente al tipo de actividad que hombres y mujeres tuvieron como a las subjetividades genéricas. La experiencia indica que mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. En la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa: las mujeres tienden a recordar eventos con más detalles mientras que los varones tienden a ser más sintéticos en sus narrativas; las mujeres expresan sentimientos mientras que los hombres relatan más a menudo en una lógica racional y política; las mujeres hacen más referencias a lo íntimo y a las relaciones personalizadas —sean ellas en la familia o en el activismo político—. Ellas tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia, lo que se suponía que debían hacer en cada momento del día, lo que ocurría en sus barrios y comunidades, sus miedos y sentimientos de inseguridad.

Recuerdan en el marco de relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos (Leydesdorff, Passerini y Thompson, 1996).

En el caso de las memorias de la represión, además, muchas mujeres narran sus recuerdos en la clave más tradicional del rol de mujer, la de “vivir para los otros”, ligado a una identidad centrada en atender y cuidar a otros cercanos, generalmente en el marco de relaciones familiares. La ambigüedad de la posición de sujeto activo/acompañante o cuidadora pasiva puede entonces manifestarse en un corrimiento de su propia identidad, queriendo “narrar al otro”. Esto implica una elección de ser testigo-observadora del protagonismo de otro/a (un hijo detenido-desaparecido, por ejemplo), negando o silenciando el testimonio de sus propias vivencias —aunque obviamente estas se “cuelan” en relatos que aparentemente están centrados en la experiencia de otros—.

Cuando la referencia es la tortura y la cárcel, las experiencias personales están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el vacío creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros, especialmente cuando se produce en un espacio institucional legitimado para el caso, frente a “otros/as” que, en principio, pueden comprender y cuidar. Sin embargo, siguen siendo “otros/as”, una alteridad. Al mismo tiempo, la recuperación de la “normalidad” de la vida implica, en el mundo moderno, la reconstrucción de un sí mismo, la reconstrucción de la intimidad y la privacidad. Esta reconstrucción involucra entonces el control, por parte del sujeto, de sus silencios en las narrativas personales. Estos silencios no son olvidos, sino opciones personales como “un modo de gestión de la identidad” (Pollak y Heinich, 1986, p. 5), ligado al proceso de “recuperar la vergüenza” (Amati Sas, 1991).

¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública que al mismo tiempo permita recuperar la intimidad y la privacidad? Se plantea aquí una encrucijada ética en relación a este tipo de memorias

sociales. ¿Cuánto contar? ¿Cuánto pedir que se cuente? En la época que nos toca vivir, en la cual a través de los medios de comunicación de masas se plantea una “publicización” de la vida privada en los “talk shows” y los “reality shows” que banalizan los sentimientos y la intimidad, se corre el riesgo de que el género testimonial caiga en la exposición (¿excesiva?) y en la espectacularización del horror. El terrorismo de Estado y la represión violaron la intimidad y los cuerpos humanos; la reconstrucción de la identidad requiere reconstruir también los espacios privados y la intimidad. En este contexto, las “modas” testimoniales o, como lo llama Wiewiorka (1998), “la era del testimonio”, presenta peligros sobre los que hay que alertar, ya que a menudo parece orientarse a exponer públicamente intimidades, lo cual puede indicar las dificultades en esta reconstrucción de quien narra y un efecto de saturación en quien escucha.

Por otro lado, la importancia personal e individual de hablar y encontrar una escucha no reemplazan a los otros planos de los trabajos de la memoria. La ola testimonial no toma el lugar de las respuestas políticas, institucionales y judiciales a la conflictividad del pasado, sino que por lo general se estimulan y refuerzan entre sí.

Las paradojas de la escucha institucional

El plano institucional estatal y la subjetividad del testimonio personal confluyen en una instancia particular, la de la recolección de testimonios y audiencias de las comisiones investigadoras. Desprovistas de las formalidades y rigideces del encuadre judicial que tiene patrones muy controlados y precisos anclados en la sustanciación de la prueba jurídica, las comisiones ofrecen un espacio más abierto, más protegido para la transmisión de experiencias sin la necesidad de controlar las emociones ni de cuidar las palabras⁸.

Parecería entonces que el encuadre propuesto por Comisiones de Verdad es especialmente propicio para el testimonio de las mujeres. Debemos recordar, sin embargo, que la dimensión de género no fue

8. Esto llevó inclusive a algunos/as autores/as a sostener la ventaja institucional de promover comisiones antes que juicios en los períodos de transición (Minow, 1998, por ejemplo).

incorporada explícitamente por las comisiones investigadoras —oficiales y no oficiales— de los años ochenta y noventa. Solamente en el siglo XXI ocurrió un cambio significativo en esta dirección, y la consideración de género se incorporó de manera explícita en el trabajo de las comisiones en la región.

Permítaseme tomar un caso significativo de preocupación y promoción de la voz de las mujeres, el de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR en adelante) de Perú, que actuó entre 2000 y 2003⁹. La Comisión hizo un esfuerzo especial para contar con testimonios sobre violencia hacia las mujeres, en contraste con la CONADEP en Argentina o la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile, cuyas actividades no fueron diseñadas o llevadas a cabo con una sensibilidad de género. Aunque no había consideraciones específicas en el mandato de la Comisión peruana, los esfuerzos de las feministas llevaron a incorporar los delitos sexuales y a establecer una *Línea de género* en su trabajo. Así, con el objetivo explícito de registrar las voces de mujeres, se intentó romper con la idea de que “las mujeres no hablan”. El 54% del total de testimonios —el 64% de los obtenidos en Ayacucho— fueron ofrecidos por mujeres (CVR, VIII, p. 64).

El grupo de género de la Comisión sabía que cuando hablan, las mujeres tienden a describir los sufrimientos de sus parientes y las interrupciones de las rutinas cotidianas. A menudo, los detalles de estos sufrimientos se ubican en un tiempo de larga duración y en el contexto de injusticias más permanentes. En consecuencia, el interés de la Comisión consistía en que las mujeres hablaran “de sí mismas”. Se elaboraron estrategias específicas para captar las experiencias de violencia de las mujeres, tales como documentos de entrenamiento especial para el personal, audiencias públicas específicas sobre el tema, etc. (Mantilla, 2005; Henríquez, 2006). La “sensibilidad de género” implicó una preocupación especial por obtener testimonios de violencia sexual y violación, aunque la definición de violencia sexual utilizada fue amplia: “(...) es un tipo de violación de derechos humanos, e incluye la prostitución forzada, las uniones forzadas, la esclavitud sexual, abortos y desnudez forzados”. (CVR, VIII, p. 89).

9. Ver www.cverdad.org.pe.

Está claro que las mujeres hablaron, pero no necesariamente de su propia condición de víctimas o de la violencia sexual¹⁰. Los informes de primera mano son difíciles de encontrar en cualquier lugar; por lo general, lo que se hallan son informes de lo que pasaba o de lo que le pasó a “otras” mujeres¹¹. Sin embargo, en base a la evidencia cualitativa recogida, la CVR pudo establecer que la violencia sexual fue una práctica generalizada durante el conflicto armado. Pero esta violencia sexual durante los conflictos armados en el Perú debe ser leída en el marco de un contexto histórico de creencias enraizadas sobre las relaciones raciales y de género¹².

¿Por qué las mujeres lo mencionan como testigos y no como víctimas¹³? Las explicaciones incluyen la vergüenza y la culpa; también el hecho de que la violación nunca era un acto único o aislado —era parte de otras atrocidades como asesinatos y masacres, robos y secuestros de niños, y el testimonio sobre estas puede opacar el del acto de violación (Mantilla, 2005)—. Theidon alude también al “continuo guerra-paz de violencia hacia las mujeres”, y a la “especialización de género en la memoria”.

En las descripciones densas que hacen las mujeres, narran un conjunto amplio de verdades acerca de las injusticias sistemáticas, las violaciones a sus derechos socioeconómicos, las marcas lacerantes de la discriminación étnica, y la futilidad de buscar justicia en sistemas legales. (...) Cuando las mujeres hablan del sufrimiento de los miembros de sus familias y comunidades, (...) cuando recuerdan con indignación cómo fueron sometidas a insultos étnicos (...) *están* hablando de sí mismas y de las dimensiones de género de la guerra (Theidon, 2007, p. 473).

10. De 17.000 testimonios, el número de violaciones denunciadas fue relativamente bajo: solo 538. El 83% de estas fueron perpetradas por las Fuerzas Armadas.

11. Este es el caso, por ejemplo, de los testimonios de mujeres detenidas en la ESMA (Calveiro, 1998; Actis et al., 2001). En testimonios de sobrevivientes de la ESMA se cuentan violaciones por parte de los perpetradores, pero siempre refiriéndose a otra persona. La figura de la “traidora”, que traiciona a sus propios compañeros políticos y hasta llega a enamorarse de su torturador, es una imagen recurrente en diferentes casos. Las representaciones literarias de esta imagen son analizadas por Longoni (2004) para el caso argentino y por Richard (1998) para el caso chileno.

12. Kimberly Theidon habla de “*racing rape*” (racializar la violación), refiriéndose a los insultos étnicos que los soldados les propinaban a las mujeres mientras las violaban. A través de insultos tales como “india”, los soldados —*cholos* en su mayoría— les transferían el estigma a las mujeres (Theidon, 2007).

13. El análisis de las voces de las mujeres en relación a la violencia sexual que presento aquí se apoya fuertemente en la investigación y la interpretación de Kimberly Theidon (2007).

La característica de las Comisiones de Verdad es que están centradas en las víctimas, dentro del marco interpretativo de las “violaciones a los derechos humanos” que pone atención especial en la integridad física. Esto crea una tensión entre el informe en primera persona de la “víctima individual” y el carácter más totalizador de la memoria de las mujeres. Hay poco lugar para narrativas del heroísmo de las mujeres, de su participación en la defensa de sus comunidades y sus familias. Al final, el foco sobre las categorías de victimización para organizar la masa de información que se debe manejar produce narrativas estandarizadas y normalizadas; produce el silencio de otras experiencias que no se ajustan al marco preestablecido: “Hay una cierta ironía; las comisiones tienen que investigar la verdad, y sin embargo las verdades más amplias que narraban las mujeres eran frecuentemente reducidas al daño sexual experimentado (...). Las comisiones deben salir de la lógica centrada en la víctima para abrir un espacio narrativo que permita a las mujeres expresar un testimonio que no esté limitado al sufrimiento y al duelo. De este modo, la ‘sensibilidad de género’ se centraría menos en las estrategias elaboradas para que las mujeres hablen de ‘sus’ violaciones y más en desarrollar maneras nuevas de escuchar lo que las mujeres tienen para decir sobre la guerra” (Theidon, 2007, p. 474).

Sin duda, el informe de la CVR expuso la violencia sexual que ocurrió durante el conflicto. La secuela inquietante es la posibilidad de que se refuercen los estereotipos de género que ubican a las mujeres como víctimas, silenciando su potencial y su rol activo en la sociedad. En Perú no ha habido una discusión pública del significado de este tema ni una respuesta social o política a estas dolorosas experiencias. La presencia de testimonios en el informe no ha llevado a una incorporación de esta preocupación en programas educativos o en formas de reparación. La documentación de las atrocidades según la categorización de la CVR está allí para ser leída por quienes tienen interés en hacerlo; al mismo tiempo, las memorias quedan en el ámbito de las experiencias personales, sin producir transformaciones simbólicas o materiales en las relaciones de género.

En Chile, más de una década después de la presentación del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, el presidente Ricardo Lagos

promovió la formación de una Comisión nacional sobre Prisión Política y Tortura, que iba a recibir denuncias sobre crímenes que no habían sido cubiertos por la comisión anterior¹⁴. En este caso, hubo un esfuerzo especial por recibir denuncias de mujeres, y por escuchar testimonios de delitos sexuales¹⁵.

La violación como práctica sistemática de represión y violencia cobró visibilidad internacional en las reuniones paralelas a la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Viena en 1993. Allí, el testimonio de la violación como parte de la violencia en el conflicto de la ex Yugoslavia ingresó al escenario de debate de la comunidad internacional de derechos humanos (Mostov, 2000). El camino para el reconocimiento como crimen no es sencillo, porque implica testimonios de violaciones a la intimidad, al cuerpo, a la integridad personal. Las pruebas no son fácilmente obtenibles. Siguiendo con la línea de reflexión presentada más arriba, la paradoja reside en que la reconstrucción personal requiere reconstruir un espacio propio de intimidad, un sentimiento de vergüenza y de protección de los propios “secretos”, y al mismo tiempo la manera de encarar la denuncia implica un grado de exposición pública del cuerpo y de la intimidad que contradice esa necesidad de protección. Sin duda, en la última década ha habido un mayor reconocimiento de la violación como práctica de guerra y de represión, incluyendo su caracterización como “crimen de lesa humanidad”¹⁶.

14. La Comisión formada al inicio de la transición (1990), conocida como Comisión Rettig, tuvo el mandato de investigar desapariciones y ejecuciones. La Comisión sobre tortura (conocida como Comisión Valech) debía recibir testimonios de tortura y encarcelamiento. El informe Rettig se encuentra en <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/informe-rettig.htm>. A la fecha de escribir este texto (agosto de 2010) el informe Valech había sido eliminado de Internet por el gobierno chileno, y se encuentran numerosas denuncias de este hecho y pedidos de revertir esta decisión.

15. Fueron recibidas alrededor de 37.000 denuncias. Entre ellas, hay 316 denuncias de violación, con varios casos de embarazos que resultaron en abortos y en nacimientos.

16. El tema llegó a la atención del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hacia fines de 1992, por las violaciones en el conflicto de la ex-Yugoslavia. La primera condena internacional de violencia sexual como crimen de lesa humanidad fue en 1998, en relación con el genocidio de Ruanda. En el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional (ICC) se incluye la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada o “cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable” como crimen de lesa humanidad cuando se cometa de forma generalizada o sistemática (<https://web.archive.org/web/20091010183958/http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/sexualviolence.shtml>, consultado el 23/8/2010). En Argentina, el primer fallo en establecer la violación como delito de lesa humanidad fue en abril de 2010, en una sentencia del Tribunal Oral Federal

El familismo y el maternalismo en la esfera pública

En suma, nos encontramos con un panorama político cultural en el que las memorias de la represión política reproducen los estereotipos de género, donde el familismo se mantiene como marco interpretativo central de los lazos sociales¹⁷. ¿Podían haber sido diferentes las experiencias post-dictatoriales? ¿Existen espacios para un enfoque que supere los estereotipos de género? ¿Para una perspectiva que permita contribuir a la construcción de ciudadanía basada en un principio de igualdad? ¿Es la legitimidad de la voz testimonial un obstáculo para tal proceso? Teóricamente no tiene por qué serlo. Pero la visibilidad y legitimidad de las voces ancladas en la pérdida familiar y en la vivencia corporal de la represión parecen delinear un escenario político que define las nociones de “afectado/a” y “ciudadano/a” como antagónicas, dando preeminencia a la primera.

¿De dónde sale el familismo y la maternalidad política? ¿De dónde la visión de víctima pasiva de las mujeres? Como conjunto de valores y creencias, sus raíces pueden ser rastreadas en la historia cultural y política de la región. En Argentina y en otros países latinoamericanos, la Iglesia Católica ha sido un actor cultural poderoso desde la época colonial. Su punto de vista central concibe a la familia “natural” como “célula básica” de la sociedad, y contiene una fuerte tradición cultural del “*Marianismo*” (la primacía cultural de la maternidad encarnada en la figura de la Virgen María). Este conjunto de creencias ha guiado las políticas y programas del Estado argentino en relación con la vida familiar y la relación entre familia y esfera pública¹⁸. También, durante la última parte del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los inmigrantes europeos trajeron consigo la expectativa de progreso y movilidad

de Santa Fe. En la sentencia, los jueces consideraron que la violencia sexual que ejerció el represor constituye una forma de tormentos y, por ende, es un crimen contra la humanidad. “Violencia sexual es lesa humanidad”, *Página 12*, suplemento *Las 12*, 23 de abril de 2010, p. 1.

17. En este trabajo, no presentamos el análisis de otra faceta de la presencia familiar genéticamente definida en este campo: los análisis de ADN para la identificación de niños y niñas secuestrados/as y nacidos en cautiverio. Para este tema, Jelin, 2007.

18. Para una historia del maternalismo en la vida política argentina, ver Nari, 2004. Para un análisis comparativo de las políticas de familia y género durante las dictaduras de Argentina, Chile y Brasil, ver Htun, 2003.

ascendente —no en la forma de una idea individualista del “self-made man” sino más bien una movilidad basada en términos familiares intergeneracionales—. Los inmigrantes no eran individuos aislados en búsqueda de progreso; eran parte de una amplia red familiar y comunitaria regida por vínculos de solidaridad, reciprocidad y responsabilidad mutua. El mismo patrón persistió en las corrientes migratorias posteriores originadas en otros países latinoamericanos. En suma, la ética de la vida familiar tiene fuertes antecedentes históricos.

En términos más amplios, el familismo involucra una base personalizada y particularista para las solidaridades interpersonales y políticas. No se trata de una relación abstracta y anónima; debe haber una relación personal que ata a ambas caras de la relación: pueden ser vínculos jerárquicos y redes familiares patriarcales o, al extender el familismo más allá de los vínculos de sangre hacia la vida pública y política, vínculos verticales de patronazgo personalizado.

Nadie duda del dolor de las víctimas, ni del derecho de los familiares (y de la sociedad en su conjunto) a recuperar la información sobre lo que ocurrió durante un régimen represivo. Tampoco quedan dudas sobre el rol de liderazgo que las víctimas directas y sus familiares han tenido en Argentina y en otros lugares como voces centrales en la denuncia de la represión y en su lugar en las demandas de verdad y justicia. Ni de la importancia que tuvieron y siguen teniendo las mujeres en esta lucha. La cuestión es aquí otra, y en realidad es una cuestión doble. Por un lado, se trata de ver hasta qué punto la experiencia colectiva de dictadura y represión impactó en el sistema de relaciones de género. Por el otro, la cuestión es la aparente paradoja planteada por la convergencia entre el parentesco y la ciudadanía: en la elaboración de las memorias de la dictadura, tienen un protagonismo central los vínculos de parentesco —al punto de definir la legitimidad de la voz en la esfera pública— y al hacerlo, se refuerza una ideología familista y maternalista; al mismo tiempo, esto dificulta la formación de un colectivo ciudadano amplio que se haga cargo y asuma como propias las memorias de la represión.

La cuestión de las voces de la memoria y de la *verdad* puede llegar a tener una dimensión aun más inquietante. Existe el peligro (especular en relación con el biologismo racista) de anclar la legitimidad de quienes

expresan la *verdad* en una visión esencializadora de la biología y del cuerpo. El sufrimiento personal (especialmente cuando se lo vivió en “carne” propia o a partir de vínculos de parentesco sanguíneo, donde la maternidad es emblemática) puede llegar a convertirse para muchos en el determinante básico de la legitimidad y de la verdad. Paradójicamente, si la legitimidad social para expresar la memoria es socialmente asignada a quienes tuvieron una experiencia personal de sufrimiento corporal o a sus familiares, esta autoridad simbólica puede fácilmente deslizarse (consciente o inconscientemente) a un reclamo monopólico del sentido y del contenido de la memoria y de la verdad. El nosotros reconocido es, entonces, excluyente e intransferible. En el extremo, este poder puede llegar a obstruir los mecanismos de ampliación del compromiso social con las memorias, al no dejar lugar para la reinterpretación y la resignificación —en sus propios términos— del sentido de las experiencias transmitidas.

El desafío histórico, entonces, reside en el proceso de construcción de un compromiso cívico con el pasado que sea más democrático y más inclusivo. Las preguntas “ejemplificadoras” (en el sentido de Todorov, 1998) permanecen. ¿Hasta qué punto pueden la memoria y la justicia en relación al pasado servir para ampliar el horizonte de experiencias y expectativas? ¿En qué medida pueden ser reestructuradoras de relaciones de género que victimizan a las mujeres y “feminizan” a las víctimas?

Bibliografía

Actis, M.; Aldini, C.; Gardella, L.; Lewin, M. y Tokar, d+ (2001). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.

Amati Sas, S. (1991). Recuperar la vergüenza. En J. Puget y R. Kaës (Eds.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bal, M. (1999). Introduction. En Bal, M., Crewe, Jonathan y Spitzer, Leo (Eds.), *Acts of memory. Cultural recall in the present*. Hanover y Londres: University Press of New England.

Bunster, X. (1991). Sobreviviendo más allá del miedo. En *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*, 15. Santiago de Chile: Isis Internacional.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Ciollaro, Noemí (1999). *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura*. (1976-1983). Buenos Aires: Biblos.

Franco, J. (1992). Gender, Death and Resistance: Facing the Ethical Vacuum. En Corradi, J., P. Weiss Fagen y Manuel A. Garretón (Eds.), *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*. Berkeley-Oxford: University of California Press.

Henríquez Ayín, Nz. (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Lima: CONCYTEC.

Htun, Mala (2003). *Sex and the State. Abortion, divorce and the family under Latin American dictatorships and democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jelin, E. (1995). La política de la memoria: El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En Carlos H. Acuña et al., *Juicio, castigos y memoria: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

Jelin, E. (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En J. Suriano (Ed.), *Nueva Historia Argentina*, 10. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos PAGU*, 29. Dossier *Repensando relaciones familiares*. Campinas: Núcleo de Estudos de Gênero.

Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

LaCapra, D. (2001). *Writing history, writing trauma*. Baltimore. Texas: The Johns Hopkins University Press.

Laub, D. (1992b). Bearing witness, or the vicissitudes of listening. En

S. Felman y D. Laub, D. (Eds.), *Testimony. Crises of witnessing in literature, psychoanalysis, and history*. Nueva York: Routledge.

Leydesdorff, S.; Passerini, P. L. y Thompson, P. (1996). Introduction. En S. Leydesdorff, L. Passerini y, P. (Eds.), *Gender and Memory*. Oxford: Oxford University Press.

Longoni, A. (2004). Traiciones. La figura del traidor (y la traidora) en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión. En E. Jelin y Ana Longoni (Comps.) *Escrituras, imágenes, escenarios ante la represión*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

Mantilla, J. (2005). La experiencia de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú: Logros y dificultades de un enfoque de género. En *Memorias de ocupación: Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*. Santiago de Chile: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

Minow, M. (1998). *Between vengeance and forgiveness*. Boston: Beacon Press.

Mostov, J. (2000). Sexing the nation — Desexing the body: Politics of national identity in the former Yugoslavia. En T. Mayer (Ed.), *Gender ironies of nationalism. Sexing the nation*. Londres y Nueva York: Routledge.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Pollak, M. (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. París: Métailié.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Pollak, M. y Heinich, N. (2006). El testimonio. En M. Pollak (Ed.), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 53-112). La Plata: Ediciones Al Margen.

Richard, N. (1998). *Residuos y metáforas*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Salessi, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.

Shirer, W. (1967). *The rise and fall of the Third Reich*. Londres: Fawcett Press.

- Tavares, F. (1999). *Memórias do esquecimento*. San Pablo: Globo.
- Taylor, D. (1997). *Disappearing Acts. Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's Dirty War*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Theidon, K. (2007). Gender in Transition: Common Sense. Women and War, *Journal of Human Rights*, 6(4), 453-478.
- Todorov, T. (1998). *Les abus de la mémoire*. París: Arléa.
- VanAlphen, E. (1997). *Caught by History. Holocaust Effects in Contemporary Art, Literature and Theory*. California: Stanford University Press.
- Wiewiorka, A. (1998). *L'ère du témoin*. París: Plon.

**El cambio social a través
de la biografía personal:
un enfoque metodológico**

La estructura social en la biografía personal* **

Elizabeth Jelin y Jorge Balán

Las historias de vida han tenido una vida azarosa en la historia de las ciencias sociales. Durante la década del cincuenta y comienzos de los años sesenta, daba la impresión que la historia de vida como técnica, con la sana excepción de su uso en psicología clínica, estaba muerta. La técnica se hallaba entonces demasiado asociada con la imprecisión, con la subjetividad y hasta con cierto romanticismo de una ciencia social perteneciente a un pasado aparentemente remoto y superado. En esos años era identificada con dos corrientes. Por una parte, con la antropología europea y norteamericana que trataba de registrar con lujo de detalles la forma de vida de grupos o sociedades a punto de ser ahogados por el impacto colonial —siendo al mismo tiempo bastante poco sensible a los resultados de tal impacto, visibles en la propia actividad antropológica—. Era una antropología más interesada en el documento que en la construcción teórica. Por otra parte, la técnica en sociología se asociaba con la época de oro de la escuela de Chicago, donde se la usó, desde Thomas y Znaniecki en adelante, para registrar los detalles de las vidas y percepciones de ex campesinos polacos (Thomas y Znaniecki, 1918), delincuentes juveniles (Shaw, 1930) y otros participantes en el proceso de industrialización y urbanización en los Estados Unidos.

* Jelin, E. y Balán, J. (1979). *La estructura social en la biografía personal*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

** Estas reflexiones surgen de trabajos de investigación actualmente en curso en el CEDES, patrocinados por el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL) y el International Development Research Centre (IDRC, Canadá).

A partir de aquel pasado casi remoto, los sociólogos se habían volcado masivamente a usar técnicas de recolección de datos aparentemente más sofisticadas y habían adquirido una preocupación casi obsesiva con problemas de confiabilidad de la información y representatividad de las muestras, que los inhabilitaba a basar alguna conclusión significativa en una técnica tan rudimentaria como la historia de vida. Los antropólogos, más inclinados que antes a la construcción teórica, no encontraban tanta utilidad en descripciones basadas en técnicas exploratorias o de uso documental, aunque seguían recogiendo historias de vida como parte de investigaciones globales en comunidades primitivas,

En realidad, las historias de vida no fueron “inventadas” por sociólogos y antropólogos en las primeras décadas de este siglo, sino que, como señala acertadamente Marsal (1969) los historiadores usan documentos personales y autobiografías desde hace muchos siglos. Sin embargo, las diferencias entre el uso tradicional en historia y el uso contemporáneo en ciencias sociales son evidentes: típicamente el historiador no producía su material, sino que lo encontraba hecho, a menudo “prefabricado” por los actores de la historia como documento-justificación de sus acciones. Además, se trataba normalmente de las vidas de personas cuyas decisiones fueron cruciales, y no de “gente común”. Quizás resulte irónico que, en el reciente descubrimiento de la técnica, los antropólogos y sociólogos se encuentren en compañía de historiadores que, renovando su arsenal de técnicas de investigación, están recurriendo a historias orales para comprender la historia reciente y registrar información el presente para uso de historiadores futuros (Wilkie, 1973). Pero no solo en tales historias orales demuestran los historiadores este nuevo interés, sino también en las historias de “gente común” que permiten una mejor comprensión de una sociedad o un periodo histórico.

El renacimiento del uso de las historias de vida es, en parte, responsabilidad de Oscar Lewis, quien la popularizó en su *Antropología de la pobreza* y sobre todo en *Los hijos de Sánchez* y *Pedro Martínez* (Lewis, 1959, 1961 y 1964 respectivamente). Aunque los antropólogos han liderado el movimiento renacentista, sociólogos y psicólogos sociales también han contribuido en formas variadas, a veces modificando sustancialmente la forma y los objetivos perseguidos.

La causa subyacente al renovado interés por las historias de vida es una revaloración de algunos objetos teóricos y objetivos prácticos, revaloración que es parte de un cambio significativo en las ciencias sociales contemporáneas. A veces se afirma que la ciencia social occidental, y en especial en Estados Unidos, se ha desarrollado después de la segunda guerra mundial en forma unilateral hacia la adopción de las ciencias naturales como modelo, hacia la cuantificación y formalización matemática, y hacia la formulación teórica en lenguajes esotéricos que frecuentemente la diferencian del lenguaje accesible al público culto en general. El uso creciente de las computadoras y aplicaciones del lenguaje matemático, o la proliferación de artículos científicos modelados según los padrones de las revistas de física, son indicadores de tal tendencia. Al mismo tiempo, sin embargo, en la década del sesenta y como continuación de tendencias ya visibles anteriormente, ocurrió el renacimiento de lo que, a falta de mejor término, podríamos llamar una ciencia social humanística. Es decir, se dio una cosa y paralelamente (o entrecruzadamente) la otra.

Durante las dos últimas décadas la ciencia social redescubre el interés por los procesos sociales básicos de la interacción cotidiana, retoma la tradición macrohistórico-comparativa marxista y weberiana, se reubica y adquiere mayor conciencia que nunca sobre su propia inserción en la sociedad, y se dirige a esta no solo como objeto de estudio sino como receptor básico de sus mensajes; es una ciencia social renovada, aun cuando conviva en forma más o menos incómoda con las tendencias formalizadoras-cuantificadoras-experimentales existentes contemporáneamente. Sin duda, dista mucho de ser el mundo de la década del cincuenta que describían y criticaban desde puntos de vista divergentes Sorokin (1956), C. Wright Mills (1959), Gurvitch (1950) o Goldmann (1952).

Estos cambios en la ciencia social contemporánea incidieron en las preferencias por objetos teóricos y objetivos prácticos, haciendo posibles usos nuevos de las historias de vida. Por una parte, se puede hablar de una revaloración de los mensajes y usos de la ciencia social. Al respecto, la historia de vida ofrece un atractivo nuevo por su aspecto documental, aunque sin duda con objetivos y motivaciones diferentes de

los que se dieron en la antropología y sociología de hace cinco décadas. Producir documentos se transformó en una tarea legítima y multifacética, como protesta, registro para el futuro o ilustración de una teoría más o menos árida. El documento puede dirigirse al público general no académico, al basarse en la apreciación de que en cualquier sociedad ciertos elementos de la misma son más claramente perceptibles y comunicables si se estudian las vidas de hombres y mujeres comunes, sus acciones y reacciones frente a estímulos cotidianos. Puede también pertenecer al discurso más teórico, en el que sirve de ejemplo o descripción más o menos sistemáticos. El usuario potencial puede ser no solo alguien en el presente sino también en el futuro, como es el caso de las historias orales. Finalmente, cualquiera que sea el público al que está dirigida, puede tratarse de uno o pocos casos narrados en forma vívida, o una construcción basada en muestras estadísticas de la población entrevistada en encuestas de las que forman parte cédulas de historia de vida (Balán, Browning y Jelin, 1973).

En realidad, desde un punto de vista, de la medición de los fenómenos sociales, la renovación en el uso de historias de vida implica no solo aventurarse nuevamente en los significados de la acción para los individuos y por lo tanto adoptar una postura crítica frente al dato “objetivado” del análisis cuantitativo. También ella permite introducir una crítica a la misma medición de este dato, que generalmente tiene márgenes de error mucho más amplios de lo que suponen las técnicas cuantitativas utilizadas para su análisis, revelando los “hechos” omitidos o malversados por las técnicas usuales de censos y cuestionarios al recoger información biográfica sobre cambios de residencia, ocupación, composición familiar, etc.

Aquí nos interesa la historia de vida desde un punto de vista teórico. Su atractivo reside en la utilidad que tiene para captar información relevante para desentrañar la relación entre tiempo biográfico y el tiempo histórico social (Jelin, 1976). En este trabajo, nos interesa plantear la problemática de las historias de vida ligada a tres áreas. En primer lugar, discutiremos la preocupación por la intersección entre el tiempo biográfico y el tiempo histórico, entre el ciclo de vida individual y las transformaciones sociales en que esa biografía se desarrolla. Pero la

vinculación entre las grandes transformaciones sociales y las historias personales no son directas, existiendo estructuras y mecanismos sociales intermediarios. En esta dirección, discutiremos en segundo lugar la vinculación entre la historia individual y el contexto familiar, ya que en él se desarrollan las relaciones sociales más significativas para la vida individual. Finalmente, plantharemos usos diversos de la historia de vida en el análisis del ciclo vital y su estructuración social.

El tiempo biográfico y el tiempo histórico

¿Qué puede decir el análisis de casos individuales, de secuencias de cambios en la vida de personas, sobre procesos históricos en la sociedad? ¿Cómo relacionar el nivel individual con el proceso de cambio macrosocial en el que estamos interesados? ¿Cómo combinar el tiempo histórico del desarrollo de una sociedad con el tiempo biográfico del ciclo vital de las personas que, si bien en el plano individual se adaptan a las tendencias históricas en curso, también, en su vida social, “hacen la historia”? En el estudio de la psicología individual, es posible anclar el caso individual en el marco histórico del período en que la persona vive, estudiando el contexto socio-cultural que da a la persona el conjunto de capacidades para su desarrollo individual. Es sobre este marco que el ciclo vital individual se va desdoblado y desarrollando. En palabras de Erikson (1962, p. 20),

No podemos ni siquiera comenzar a abarcar y comprender el ciclo vital humano sin aprender a incluir el hecho de que el ser humano que estamos observando ha ido creciendo en un mundo social; este mundo social, al mismo tiempo para bien y para mal, le ha ido preparando paso a paso una realidad externa a ese ser humano, realidad constituida por tradiciones e instituciones humanas que utilizan y de ese modo estipulan el desarrollo de sus capacidades, que atraen y modulan sus impulsos, que responden y delimitan sus miedos y fantasías, que le asignan una posición en la vida adecuada a sus poderes psicosociales. No podemos comenzar a comprender a un ser humano sin indicar, para cada estadio de su ciclo vital, el

marco de influencias sociales y de instituciones tradicionales que determinan su perspectiva de su pasado infantil y de su futuro adulto.

Esta concepción de la psicología constituye un paso importante en el anclaje del ciclo de vida individual. Pero excepto en el caso de los héroes —y el trabajo de Erikson sobre Lutero es un ejemplo— el papel de la historia es unidireccional. Da el marco para el desarrollo individual, pero su curso no es alterado por ese desarrollo. Para el sociólogo, la relación entre biografía e historia es más compleja. El sociólogo no se interesa por la biografía individual o el caso en sí, por más importante que este sea, y ahí se plantean las dificultades de la agregación de datos individuales y/o las dificultades de interpretación del caso singular. Por otro lado, las etapas del ciclo vital no pueden ser asumidas como universales o constantes, sino que ellas mismas están definidas socialmente y sujetas a cambios a lo largo de la historia, constituyendo así un objeto de estudio en sí mismo. Más aun, cambios en las etapas del ciclo de vida pueden llegar a constituir fuentes de transformaciones en los patrones de relaciones sociales e institucionales. En consecuencia, la exploración de la relación entre cambio histórico y biografía se vuelve compleja, incluyendo líneas de determinación en diversas direcciones.

En el plano de las transiciones socio-demográficas, las historias de vida completas y la combinación de análisis de cohortes y del ciclo de vida parecerían ser una manera adecuada para establecer relaciones sistemáticas entre biografía e historia, en la medida en que implican el manejo cuidadoso y explícito de la dimensión temporal. La utilidad y limitaciones del análisis por cohortes ya han sido señaladas en la literatura (Ryder, 1965). Lo importante aquí es destacar que el análisis por cohortes no sustituye al análisis de los contextos sociales —clase, familia, grupo étnico, etc.— en que se desarrollan las biografías individuales. Más bien, suplementan o encuadran esos análisis. Dicho en otras palabras, abogar por un análisis de cohortes no implica suponer la homogeneidad social de la cohorte, sino que encuadra las experiencias históricas vividas en las etapas específicas del ciclo de vida, permitiendo detectar con más nitidez los efectos de los diversos contextos sociales en que se dan esas experiencias. Por ejemplo, los estudios longitudinales de Elder sobre los

efectos de haber pasado la depresión económica norteamericana en la década del treinta en momentos específicos del ciclo de vida distinguen con claridad la heterogeneidad del tipo de experiencia vivida al interior de la cohorte —en este caso, haber sentido un descenso importante en el bienestar familiar o no haberlo experimentado (Elder, 1974; Elder y Rockwell, 1978)—. Al desagregar las dimensiones involucradas, los autores señalan que

el estudio de influencias históricas sobre la biografía implica investigación que identifique sus implicaciones evolutivas. Hay tres implicaciones relevantes de este tipo (...). La primera se centra en la etapa de la vida en que se da el cambio histórico; las cohortes sucesivas se enfrentan con ciertos sucesos en etapas diferentes de su ciclo vital, lo que implica variaciones en el potencial adaptativo y en las opciones que se presentan, en los resultados vitales y en los procesos por los cuales se llega a ellos. En segundo lugar, la experiencia histórica no es uniforme entre los miembros de una cohorte de edad; el cambio social actúa en forma diferencial entre cohortes y dentro de ellas. No todos los miembros de (...) la cohorte sufrieron privaciones por un descenso abrupto en los ingresos. Tercero, cualquier esfuerzo por vincular un suceso histórico, como las dificultades de la depresión, con resultados subsecuentes, implica investigar al ciclo vital como intermediario en dicha relación. El conocimiento sobre este último da indicaciones valiosas sobre los efectos psicosociales más duraderos de los sucesos históricos. (Elder y Rockwell, 1978, p. 10).

La riqueza analítica de este enfoque, basado en combinar el análisis de cohortes con el del ciclo de vida para la detección de cambios históricos significativos, puede verse en los trabajos de investigación que, no disponiendo de información longitudinal adecuada para el análisis del ciclo de vida, lo reconstruyen sintéticamente. En esos casos, se adopta la lógica del análisis, reemplazando datos inexistentes con inferencias basadas en cortes transversales en el tiempo. Los trabajos de Hareven y su grupo son un ejemplo cabal de la fecundidad de este abordaje (Hareven, 1977 y 1978).

En un plano más cualitativo, la colección de historias de vida puede decir mucho sobre el funcionamiento cotidiano de una sociedad dada, sobre los patrones de cambio a lo largo del tiempo, sobre los procesos de transformación social “en vivo”. Sin embargo, la inferencia puntual, directa y no mediada entre el agregado de historias individuales y el nivel macrosocial es imposible, requiriendo una elaboración teórica y metodológica considerable¹.

La biografía individual y el ciclo familiar

El ciclo de vida como dimensión organizadora del tiempo biográfico implica privilegiar acontecimientos que constituyen transiciones importantes en la vida del individuo. Estas transiciones pautadas o regulares en sociedades y culturas, que en el mundo urbano moderno incluyen la escolaridad, el ingreso al mundo del trabajo, el abandono del hogar familiar y la formación de un hogar independiente, el casamiento, el nacimiento de los hijos, el retiro de la fuerza de trabajo, definen las posiciones de las personas y las prácticas sociales correspondientes. Estas transiciones no pueden ser consideradas como acontecimientos individuales, ya que se dan dentro del conjunto de relaciones sociales del individuo y constituyen cambios en esos sistemas de relaciones sociales. Algunas de las transiciones cruciales en el ciclo de vida individual están directamente ligadas a las relaciones sociales en la familia y afectan la ubicación y definición social de la persona en tanto miembro individualizable y diferenciado de la misma. Las transiciones más comunes —dejar el hogar paterno y constituir uno independiente, casarse o

1. Bertaux y Bertaux (1977) plantean la diferenciación entre una historicidad lineal y una historicidad cíclica. La primera es la historia del poder —sea de los poderosos o de la lucha por obtenerlo— en la cual el poder se desarrolla y ejerce a lo largo del tiempo, la segunda es la historicidad de la vida cotidiana, con los diversos ciclos repetitivos que la componen —el día, la semana, las estaciones, el año, la vida, las generaciones—. En esa historia no hay lucha por el poder o el progreso, sino la repetición de la cotidianidad en que los acontecimientos se suceden, sin sujeto activo. Esta es una perspectiva diferente a la expuesta aquí, que basa la definición del tiempo en las representaciones que tienen los actores mismos, más que en la temporalidad macrosocial y microindividual, que es el tema de este trabajo. La inclusión de las definiciones sociales y significados de la historicidad para diversos grupos sociales sin duda enriquecerán la comprensión de esta temática.

tener hijos— hacen a la misma definición de la constitución de la familia. Otras transiciones, aunque aparentemente no vinculadas al ámbito familiar, como comenzar a trabajar, afectan tan directamente la posición del individuo en la familia que difícilmente puedan ser comprendidas aisladamente del contexto familiar. En tanto institución a cargo de las tareas ligadas al mantenimiento y reproducción de la población —organización básica de la vida cotidiana— la familia constituye el marco indispensable para el análisis de las transiciones en el ciclo de vida de las personas².

Esta vinculación entre el ciclo de vida individual y el contexto familiar plantea el problema teórico y metodológico de la articulación entre el individuo y la familia. Existe una tradición sociológica y económica bastante establecida que busca una solución a estos problemas privilegiando en el análisis a la unidad colectiva, a la institución familiar. En ese caso, desde la perspectiva dinámica del desarrollo a lo largo del tiempo, se analizan las etapas principales del ciclo doméstico o familiar, y los procesos sociales de constitución y cambio de las unidades familiares (Click, 1947 y 1977; Hill, 1964). Sin duda, esta es una perspectiva útil, en la medida en que la normatividad social del ciclo familiar está ligada a procesos económicos, sociales y políticos centrales a la organización y el cambio sociales. Al pasar del plano de la normatividad social al análisis de prácticas sociales concretas, sin embargo, las dificultades con este enfoque unificador de la familia aparecen con nitidez, ya que en ese plano se manifiestan prácticas diferenciales y contradictorias entre diversos miembros, tanto dentro del ámbito familiar como fuera de él. Aun cuando lógicamente esto no sea necesario, el enfoque del ciclo familiar subsume al individuo en la familia y la convierte en una unidad colectiva de decisión y acción, en la cual los intereses individuales y las significaciones diferenciales de las decisiones pasan a segundo plano, destacándose la integración y la armonía del conjunto³.

2. La noción de familia utilizada hasta aquí es relativamente ambigua, incluyendo tanto la unidad doméstica o residencial como contexto de las actividades cotidianas de mantenimiento de la población como el marco familiar de la reproducción generacional. La necesidad de distinguir ambos conceptos, que se retomará más abajo, está planteada con nitidez en Rapp, et. al., 1979, y en Burch et. al., 1976.

3. Esto ocurre con mucha frecuencia en los análisis microeconómicos de comportamientos sociales, tales como la fertilidad, la participación femenina en la fuerza de trabajo, la utilización del tiempo de ocio, etc. Becker, 1976, Lloyd, 1975.

Más aun, en ese enfoque la familia es vista como una unidad con límites relativamente nítidos, con una membrecía empíricamente detectable y estable en cada una de las etapas. De hecho, las etapas del ciclo familiar se definen por la entrada y/o salida de categorías de miembros (hijos que nacen, hijos que se casan, viudez de uno de los padres, etc.). Sin embargo, como señala Hareven (1978, pp. 5-6),

A medida que los individuos avanzan en su ciclo de vida dentro de unidades familiares, se agrupan y reagrupan. Las funciones que asumen dentro de estos conjuntos cambian significativamente durante el ciclo vital. Además, la mayoría de la gente pertenece simultáneamente a distintos conjuntos y en cada uno tiene funciones diferentes. Una persona adulta casada, por ejemplo, pertenece tanto a su familia de origen como a la de procreación y ocupa una posición diferente con roles distintos en cada una; además, dicha persona también figura dentro de la familia de origen de su cónyuge y en la red de parentesco correspondiente.

Esta múltiple pertenencia a diversos grupos familiares muestra la dificultad de establecer límites o criterios de membrecía en la familia, y/o la determinación de cuál de las familias a las que pertenece un individuo será tomada como referente para la caracterización de la etapa del ciclo familiar. En realidad, por detrás de este planteo de la múltiple pertenencia a grupos familiares está la distinción, bastante establecida en la literatura demográfica y antropológica entre unidad doméstica y grupo residencial, por un lado, y familia por el otro, a la cual volveremos enseguida.

La salida alternativa consiste en privilegiar las transiciones en el ciclo de vida individual, pero incluyendo como foco de análisis la relación entre dichas transiciones y el contexto familiar en que se realizan. La familia (o familias) aparecen entonces como grupo de referencia para las prácticas individuales, y cada individuo está encuadrado de manera única y singular en una red de relaciones familiares, con los posibles conflictos y contradicciones entre las diversas relaciones sociales significativas para el individuo en cuestión. Dichas relaciones siguen

ciertos patrones sociales, específicos de distintos grupos sociales que se transforman a lo largo del tiempo. En esta dirección, pueden observarse avances conceptuales y de investigación considerables, especialmente en los trabajos históricos que, partiendo de un interés por la historia de la familia, han estudiado diversos temas de la historia social en el contexto de las transiciones en el ciclo de vida (Ariès, 1962; Hareven, 1978) mostrando también la interacción entre el contexto familiar y otras instituciones sociales (Hareven, 1977; Tilly y Scott, 1978).

En nuestra propia experiencia de investigación (Jelin, 1979) nos hemos planteado el objetivo de analizar la dinámica intra-doméstica ligada a la satisfacción de las necesidades cotidianas de mantenimiento y reproducción del grupo doméstico en sectores populares urbanos. Para esto, definimos una serie de áreas de consumo y nos preguntamos, para cada una de ellas, cuáles son las estrategias que se elaboran para satisfacerlas, así como cuál es, en distintos momentos del ciclo vital, el grupo social que elabora y dinamiza la estrategia correspondiente. Tomando como dados los parámetros macro-económicos, sociales y políticos globales, interesa detectar la manera en que estas determinaciones se traducen, transformadas y metabolizadas, en el nivel de vida concreto de las personas. Para esto partimos de la unidad doméstica, en tanto es el grupo social donde se establecen las estrategias básicas de consumo del grupo residencial.

En este punto, conviene aclarar que hablamos de unidad doméstica y no de familia, ya que estos dos conceptos aluden a tipos de vínculos sociales no necesariamente coincidentes en la realidad, aunque puedan serlo normativamente (Rapp, 1979). La composición del grupo residencial en cualquier momento dado es el resultado de diversos procesos a lo largo del tiempo, entre los cuales cabe mencionar, por un lado, la historia de los lazos de parentesco, incluyendo matrimonios y separaciones, las vicisitudes de procesos migratorios y accidentes o decisiones en coyunturas específicas (crisis de salud, muertes, etc.) que dejan rastros duraderos. Por el otro lado, importan también los cambios en la oferta de vivienda para los sectores sociales considerados, y la manera en que los grupos residenciales y las redes de relaciones de parentesco enfrentaron dicho mercado en diversos momentos. De este modo, sí bien es de

esperar que la gran mayoría de los grupos residenciales estén compuestos por personas que tienen entre sí lazos de parentesco, la inclusión o exclusión de ciertos miembros no está dictada de manera unívoca por la cercanía del lazo de parentesco.

La falta de coincidencia entre unidad residencial y núcleo de parentesco, a su vez, trae a la superficie otro problema importante, habitualmente olvidado en los análisis centrados en la unidad de residencia: los lazos de parentesco hacia afuera de la unidad son necesariamente diferentes para los diversos miembros de la unidad. Cada miembro de la unidad de residencia tiene una red de relaciones familiares, con el sistema de obligaciones mutuas, reciprocidades, derechos y deberes, relativamente independiente de las redes del resto de los miembros. La múltiple pertenencia a diversos grupos familiares implica a su vez que el grado de participación de cada miembro de una unidad de residencia en las actividades de dicha unidad puede ser significativamente diferente, dependiendo de las obligaciones y derechos que tiene en su red de relaciones familiares fuera de su unidad. Y esto, obviamente, varía según el estadio del ciclo vital de la persona en cuestión.

Más sistemáticamente, los diversos miembros de una unidad residencial contribuyen de manera diferencial a las tareas de mantenimiento cotidiano de los miembros. Tanto en términos de los recursos monetarios, incorporados a la unidad, como del tiempo personal dedicado a dichas tareas, existen patrones sociales relativamente establecidos para categorías de personas, según sexo, edad y etapa del ciclo vital. Al mismo tiempo, es necesario recalcar que las unidades domésticas no necesariamente concentran todas las actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros. Para algunas áreas de consumo, especialmente las de mantenimiento cotidiano —comida, higiene, limpieza, etc.— el grupo doméstico parecería ser la unidad social básica. Pero otras, incluyendo la salud, la vivienda y el equipamiento doméstico, pueden llevarse a cabo en unidades más amplias (redes de parentesco, barrio o comunidad) o más pequeñas (individuos aislados) que la unidad doméstica misma. En las áreas ligadas con la reproducción generacional de la población, las relaciones familiares, coincidan o no con el grupo doméstico, constituyen las relaciones sociales fundamentales.

Metodológicamente este planteo implica un doble camino en el proceso de investigación: se parte de una definición provisoria del grupo doméstico, compuesto por las personas que habitualmente residen en una misma unidad de vivienda. A partir de la desagregación y análisis de las redes de relaciones y del patrón de actividades de cada uno de los miembros, se podrá explorar la utilidad analítica del concepto de unidad doméstica. Si los resultados de la investigación justifican la reconstrucción de los patrones sociales en ese nivel de agregación, la unidad doméstica constituirá un concepto teórico, correspondiente a la estructura en que las redes de relaciones sociales de los diversos miembros convergen, cristalizadas en una organización social con vida propia. En esta tarea, el estudio longitudinal basado en historias de vida de los miembros constituye una herramienta fundamental para detectar el grado de estabilidad en la composición de las unidades domésticas, así como las regularidades y patrones de cambio a lo largo del ciclo vital.

En cuanto a la noción de estrategia, mencionada más arriba, se introduce en el análisis apuntando a la organización de las respuestas de diversas unidades sociales (individuos, grupos familiares, grupos domésticos, o aun unidades mayores como las clases sociales) frente a las estructuras de opciones determinadas por las redes de relaciones sociales en las que se encuentran, en condiciones históricas concretas. En nuestro caso la vinculación crucial es entre el individuo y su grupo doméstico y familiar, y la noción de estrategia importa en un doble sentido. En primer lugar, partimos de la hipótesis de que en el nivel de la unidad doméstica se establecen las estrategias básicas de consumo del grupo familiar o residencial. A su vez, este grupo constituye un componente central de las relaciones sociales a partir de las cuales se establece la estructura de opciones de los miembros individuales. Como contrapartida de este proceso, en el nivel de la unidad doméstica cristalizan las manifestaciones de dichas estrategias grupales e individuales⁴. Finalmente, es necesario destacar que las estrategias de diversas unidades sociales en respuesta a la estructura de relaciones sociales en que están inmersas

4. Este planteo se basa en el esclarecedor análisis de Przeworski, 1977, de las diferencias entre un enfoque centrado en las "predisposiciones de conducta" y otro centrado en las "estrategias" en el análisis de la relación entre clases sociales y dinámica de la población.

están interconectadas. Como señala Przeworski, “decisiones sobre la distribución del trabajo dentro de la familia, sobre el modo de inserción en el mercado de trabajo, sobre el número de hijos y sobre la migración, pueden ser tomadas individualmente, pero se condicionan mutuamente” (Przeworski, 1977, p. 34)⁵.

Pensamos que este planteo permite superar el individualismo metodológico al que podría llevar el énfasis en la historia de vida y el ciclo de vida individual, sin al mismo tiempo caer en la reificación de la unidad colectiva —familia o unidad doméstica— vista como un todo armónico y con metas claras. En este contexto, la recolección y análisis de historias de vida de los diversos miembros de la unidad doméstica permite en primer lugar, comprender el proceso de formación y transformación de esa unidad. El análisis de la participación, contribución y uso que hace cada uno de los miembros de la unidad doméstica da lugar a caracterizaciones de procesos y estadios en la historia de la misma. En segundo lugar, la inclusión de la dimensión temporal en la relación entre individuos y unidad doméstica permite comprender la posición actual y el sistema de obligaciones y derechos que vinculan a los diversos miembros entre sí. En otro plano, además, la historia de vida individual da sentido y significado a la experiencia cotidiana, a las prácticas habituales y a la red de relaciones sociales de cada uno. La biografía individual enmarcada en el ámbito familiar es, en este nivel, el referente principal utilizado por los propios actores para ubicar y comprender sus propias prácticas.

Historia de vida y estructuraciones del ciclo vital

La historia de vida, como técnica de recolección de datos sobre sucesos, status y experiencias ordenados alrededor del ciclo vital de una persona, el *ego* de la historia, permite investigar principios organizadores diferentes que subyacen a los mismos, aunque rara vez el investigador es plenamente consciente de las opciones que se abren. En Monterrey, por

5. La noción de estrategia familiar, en relación a la reproducción de la estructura de clases, ha sido objeto de diversos trabajos de Bourdieu y su equipo. M. de Saint Martin (1980) presenta un resumen y comentario bibliográfico de ese enfoque.

ejemplo, nosotros escogimos no imponer, en forma predeterminada, un ordenamiento temporal de sucesos y status limitado a momentos aislados, sino por el contrario reconstruir secuencias completas; pero nos limitamos a investigar el orden deducible de información “objetiva”. Es decir, eludimos el problema del significado de los sucesos para el ego, en la medida en que pudimos hacerlo, y confiamos en reconstruir el orden típico para distintos estratos sin referencia *directa* a los elementos estructuradores de dicho orden. Estos elementos, en realidad, surgirían como resultado de la investigación: el análisis de los datos “objetivos” dentro de la matriz dada por las cohortes de nacimiento y la edad, estaba dirigido a contrastar probabilidades de vida (*life changes*) en diversas áreas (residencia, educación, ocupación, familia) y una matriz de correlaciones que ayudara a indicar qué estructuras sociales las habían generado. Aunque, sociólogos al fin, creíamos en estas como causas de dichas probabilidades, ellas eran descubiertas como resultado del análisis porque no constituían un dato de las historias de vida. Las relaciones sociales y su estructuración, que dejaban marcas en los ciclos vitales típicos de distintos estratos mediante probabilidades de ocupar cierto status o vivir sucesos determinados, no constituían un dato de las historias de vida, al menos explícitamente.

¿Cómo podría ser diferente? Nuestra búsqueda de explicación causal se limitó al dato externo a las historias. Por una parte, la cohorte de nacimiento, y por la otra, la historia de la sociedad y la economía, o al menos lo que de ella lográbamos saber intentando reconstruir los contextos en que se insertaban las historias de nuestros encuestados: allí esperábamos encontrar los determinantes sociales del ciclo vital. La reforma agraria de los años treinta, los efectos de la segunda guerra sobre la industrialización en México y la demanda de mano de obra en los Estados Unidos, la creciente distancia social entre campo y ciudad, etc., pasaban a constituirse en referentes que podían explicar probabilidades típicas en los ciclos vitales de determinadas cohortes. No habíamos previsto una forma de introducir estos cambios estructurales *dentro* de las historias de vida. Habíamos elegido un principio organizador de dichas historias “objetivas” e intentado lograr la colaboración de los encuestados para reconstruir sus biografías según ese principio.

Sin embargo, existían opciones, aunque sin duda difíciles de adoptar en una encuesta por muestreo. Estas opciones estaban dadas por la posibilidad de acceder a los condicionantes estructurales del ciclo vital por la vía de su significado para los actores. Evidentemente, aquí resulta crucial, aunque sea una tarea con tropiezos previsibles, diferenciar entre dos formas de darse el ciclo vital a partir del informe del *ego*; aquella que, siguiendo la terminología de Bourdieu, pone el énfasis en lo estructurado dentro del ciclo, y la otra con un foco en el ciclo como elemento estructurante de la experiencia vital (Bourdieu, 1977).

En el primer caso el sujeto que nos relata su historia vital es tomado como informante antropológico: nos transmite el significado de sucesos, o de relaciones entre sucesos, para una subcultura de la cual es miembro (Langness, 1965). De él podemos aprender, por ejemplo, cuáles son las expectativas normativas de la relación entre escolaridad y participación en el mercado de trabajo, o entre acceso a la tierra y matrimonio, o entre paternidad y posición en la comunidad, en determinado grupo. Estas expectativas, a su vez, permitirán vincular la estructura social con la estructura de probabilidades de vida en el ciclo de una cohorte. En el segundo caso, el sujeto es invitado a estructurar un momento del ciclo, pasado, presente o futuro, de él o de otras personas con quienes está en relación (cónyuge, padres, hijos, hermanos), como medio para entender el margen de opciones abiertas para la acción y el efecto de estas percepciones en la conducta presente o futura. El sujeto ya no es más un informante antropológico sino un actor, portador de estructuras, pero constructor de su mundo. Estas reflexiones sobre el ciclo vital, suscitadas en el contexto de la historia de vida, son de uso más plausible en el presente: cómo ve el *ego* ahora cierta transición pasada, presente o futura; pero no debe creerse por ello que solo sea plausible en el presente. Suscitar recuerdos sobre la estructuración de sucesos o transiciones en la vida del *ego* no debiera ofrecer más, ni menos, dificultades que las habituales preguntas referidas a las motivaciones pasadas.

La búsqueda de estos tres principios organizadores del ciclo, dentro de la historia de vida, confronta un serio problema metodológico: todos ellos están presentes siempre en el testimonio del *ego*. Es la tarea del investigador provocar y luego analizar dicho testimonio con suma

conciencia de cuál o cuáles de aquellos principios constituyen el dato. Algunos ejemplos pueden servir para aclarar el problema.

Tomemos primero un tema clásico en el análisis del ciclo vital, sobre todo desde la perspectiva de la movilidad ocupacional: la transición entre escuela y trabajo. Cuándo ocurre esta transición y cuán nítida es, constituyen dos preguntas clásicas que, entre otras formas, han sido encaradas mediante el uso de historias de vida. Dentro de una cierta cohorte, hay edades típicas para dejar la escuela y comenzar a trabajar, que varían entre clases y dentro de ellas según sexo, normalmente con un periodo entre un suceso y el otro; además aparecen vías típicas de entrada en el mercado de trabajo y a veces una alta rotación entre empleos durante los primeros años, fenómenos nuevamente variables dentro de la misma cohorte según clase, sexo, residencia, etc. El primer tipo de preguntas que uno puede hacerse sobre la transición entre escuela y trabajo, entonces, se refiere a la distribución de experiencias "objetivas": ¿qué porcentaje de la cohorte va a la escuela a la edad X, o a qué edad dejó la escuela más de cierto porcentaje de la cohorte? ¿Cuántos comenzaron a trabajar a la edad X o a qué edad trabajaba la mayoría? ¿En qué porcentaje de casos hubo superposición de trabajo y escuela a la edad X, o cuál fue el período de espera para entrar en el mercado de trabajo para los que dejaron la escuela a dicha edad? ¿Cuántos empleos tuvieron en los primeros cinco años después de entrar en el mercado de trabajo aquellos que entraron a la edad X comparados con los que entraron en la edad X más 5? Responder estas preguntas para distintos estratos o subgrupos de la cohorte es una forma clásica de estudiar la organización del ciclo vital en una transición de universal importancia en las sociedades contemporáneas. Las variaciones en el ciclo, a su vez, son explicadas por variables de origen socioeconómico, sexo, lugar de residencia, etc., infiriendo a partir de ellas presiones sociales, barreras económicas, estructura de oportunidades, que incidirían en la regulación del ciclo vital de los jóvenes en un contexto histórico dado.

Una segunda forma de encarar el problema de la transición entre escuela y trabajo implica obtener, de parte del sujeto, no solo el relato de su posición año a año sino también el de los códigos culturales que definían, en su grupo y en ese momento, las posiciones en el ciclo y las

secuencias. ¿Cuál era efectivamente la edad en que se esperaba que el joven comenzara a obtener un ingreso propio? ¿Qué vigencia tenían normas legales —sobre escolaridad obligatoria o trabajo infantil— en ese contexto? ¿Cuán abrupto era el pasaje de escuela a trabajo y qué importancia tenía en la definición del status en la familia, el grupo de pares, etc.? Ninguna de estas preguntas admite respuestas directas por parte del *ego* sino que, necesariamente, las respuestas que este da son tratadas como un informe sujeto a evaluación, un dato cultural entre otros, que en su conjunto (más que individualmente) sirven para dar sentido a formas típicas del ciclo vital.

Una tercera posibilidad consiste en provocar el recuerdo de la transición en el ciclo tal como fue percibida por el actor en aquel momento o, alternativamente, tal como es vista en la actualidad. Se pregunta sobre las perspectivas y planes del sujeto y el cambio percibido en su status (relaciones en la familia, grupos de pares, etc.) vinculado a dicha transición; ¿cuál era, en otras palabras, el significado de la transición entre escuela y trabajo en términos tanto contemporáneos como de proyecto de vida? El supuesto detrás de estas preguntas es que, en cada momento de transición, el sujeto realiza una construcción de su ciclo y ubica sus experiencias dentro del marco de la misma. En el caso del ejemplo, esto implica una imagen más o menos nítida de la vinculación entre salida de la escuela y entrada al mundo del trabajo, aunque ella no coincida con las probabilidades “objetivas”.

Como ya dijimos, estos cálculos son más realistas cuando están hechos desde el presente (aunque sean sobre el pasado). Tomemos otro ejemplo para reconsiderar las características de los enfoques alternativos del ciclo vital en las historias de vida; el retiro de la vida activa. Este puede ser, visto como un hecho objetivo (la edad a la cual hombres y mujeres dejan de trabajar, o pasan a una situación de retiro parcial, con menos horas de trabajo o con ocupaciones esporádicas), influido por situaciones del mercado de trabajo, regulaciones oficiales, planes de seguridad social, etc., así como por características individuales y familiares. Entre los encuestados en Monterrey, aunque ninguno tenía más de sesenta años, la situación de retiro pasaba a ser común, tanto por enfermedad como en forma alternativa al desempleo o subempleo, en

los estratos bajos. Pero, ¿cómo aparecía la alternativa del retiro temprano, en distintos estratos, dentro del marco de expectativas? ¿Cuál era, en ese sentido, la definición social de la edad activa? Esta definición, variable entre grupos y estratos, es un elemento adicional a la capacidad de trabajo o la probabilidad de obtener empleo en la transición al retiro de la vida activa. También, en tanto definición social que marca probabilidades de vida esperadas por miembros de cierto grupo, incide en la construcción del ciclo de cohortes más jóvenes. La concepción del ciclo, en este sentido, aparece como causa eficiente en la construcción del mismo, aunque no necesariamente en la misma dirección: la universalización de la seguridad social, al igual que las dudas sobre su efectividad (provocadas por la alta inflación, por ejemplo) guían decisiones sobre el presente de muy diverso signo para distintas cohortes y clases sociales. La construcción del ciclo esperado, en otras palabras, es tanto un elemento normativo como estructurador de los arreglos del presente.

Un área sustantiva en la que actualmente trabajamos es en la creciente regulación externa del ciclo vital en la clase obrera por la vía de la organización pública de la reproducción (en contraposición a aquella que deriva de la organización de la producción). Es relativamente sencillo puntualizar algunos mecanismos de regulación implicados en la expansión del sector público en la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo. El ciclo vital de la familia obrera y los individuos que la componen resulta pautado por regulaciones sobre escolaridad, cobertura del seguro médico, seguridad social, planes de vivienda, etc., a veces de forma abierta y a menudo implícitamente. El *“welfare state”*, donde y cuando se ha expandido, ha creado expectativas más estructuradas y probabilidades más predictibles sobre el curso vital. Pero en muchos casos esta expansión es sumamente deficiente y en muchos otros las probabilidades se han vuelto inciertas con la retracción violenta en los programas sociales. En cualquiera de estos casos, las historias de vida pueden servir para rastrear las huellas “objetivas” de este movimiento expansivo o sus retracciones sobre el ciclo vital pasado de ciertos grupos o cohortes; pero mucho más relevante parece ser dicha técnica para aprehender las formas en que aquellos mecanismos de regulación son traducidos a la práctica cotidiana de la clase obrera.

¿Qué efectos tuvo y tiene, en la Argentina, la oscilación periódica entre políticas populistas y políticas restrictivas en materia de provisión de servicios? Sería poco útil buscar efectos en la edad promedio al matrimonio, los períodos intergenésicos, las entradas y salidas del mercado de trabajo y la composición del grupo de residencia, por ejemplo, sin aprender algo más sobre las alteraciones en la normatividad del ciclo y en la interpretación de dichas políticas por los actores para sus propias vidas. ¿Cómo fue vista, por ejemplo, la política de control de alquileres urbanos —que favorecía a los que *entonces* alquilaban pero limitaba el acceso a los que todavía no lo hacían— y su posterior liberación? ¿En qué formas las regulaciones sobre acceso a beneficios médicos (para jubilados o en casos de maternidad, por ejemplo) se introducen como reguladores importantes del ciclo familiar? En uno u otro caso, los efectos sobre las personas y las familias ocurren en función del momento del ciclo en que se encuentran. Además, las alteraciones en las condiciones externas, presentes y esperables para el futuro, resultan en elementos estructuradores del ciclo vital actual, mediadas por las percepciones y los significados que a ellas le atribuyen las personas.

Esta forma de utilizar historias de vida, entonces, va mucho más allá de la reconstrucción de la historia de un agregado social como sujeto pasivo de un torbellino de cambios, en las probabilidades de vida, que derivan de la estructura en la que se encuentra insertado. Los miembros de dicho agregado, aunque quizás no “hagan la historia” salvo en forma indirecta, o en sus apariciones esporádicas en la arena política, hacen *su* historia con los elementos que en gran medida les son dados. En este proceso encontramos la sustancia de la interacción entre biografía personal, estructura social e historia.

Bibliografía

Ariès, P. (1962). *Centuries of childhood: A social history of family life*. Nueva York: Vintage.

Balán, J. et al. (1971). *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Balán, J.; Browning, H. L. y Jelin, E. (1973). *Men in a developing society: geographic and social mobility in Monterrey, Mexico*. Austin: University of Texas Press.

Becker, G. S. (1976). *The economic approach to human behavior*. Chicago: University of Chicago Press.

Bertaux, D. y Bertaux, I. (1977). *Mémoires autobiographiques et mémoire collective* (mimeo). Trabajo presentado al Coloquio «La mémoire collective ouvrière».

Borch, T., Lira, L. F. y Lopes, V. F. (Eds.) (1976). *La familia como unidad de estudio demográfico*. San José de Costa Rica: CELADE.

Bourdieu, P. (1977). Symbolic Power. En D. Gleason (Ed.), *Identity and structure: issues in the sociology of education*. Diniffield: Nefferton.

Elder, G. H. Jr. (1974). *Children of the Great Depression*. Chicago: University of Chicago Press.

Elder, G. H. Jr. y Rockwell, R. C. (1978). *Historical times in lives: the impact of a depression hardship on men's lives and values* (mimeo).

Erikson, E. H. (1962). *Young man Luther: A study in psychoanalysis and history*. Nueva York: Norton.

Glick, P. C. (1947). The family cycle. *American Sociological Review*, 12, 164-174.

Glick, P. C. (1977). Updating the life cycle of the family. *Journal of Marriage and the Family*, 39, 5-13.

Goldmann, L. (1952). *Sciences humaines et philosophie*. París: Presses Universitaires de France [Versión en español: Goldmann, L. (1970). *Las ciencias humanas y la filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.]

Gurvich, G. (1950). *La vocation actuelle de la sociologie*. París: Presses Universitaires de France.

Hareven, T. K. (Ed.) (1977). *Family and kin in urban communities, 1700-1930*. Nueva York: New Viewpoints.

Hareven, T. K. (Ed.) (1978). *Transitions: the family and the life course in historical perspective*. Nueva York: Academic Press.

Hill, R. (1964). Methodological issues in family development research. *Family Process*, 3, 186-206.

Jelin, E. (1976). *El tiempo biográfico y el cambio histórico: reflexiones sobre el uso de historias de vida a partir de la experiencia de Monterrey*. Buenos Aires: CEDES, Estudios Sociales, N° 1.

Jelin, E. (1979). *Unidad doméstica y nivel de vida en los estratos populares urbanos* (mimeo). Buenos Aires: CEDES.

Langness, L. L. (1965). *The life history in anthropological sciences*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

Lewis, O. (1959). *Five families: Mexican case studies in the culture of poverty*. Nueva York: Basic Books. [Versión en español: Lewis, O. (1961). *Antropología de la pobreza: Cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.]

Lewis, O. (1961). *The children of Sanchez*. Nueva York: Random House. [Versión en español: Lewis, O. (1966). *Los hijos de Sánchez*. México: Joaquín Mortiz.]

Lewis, O. (1964). *Pedro Martinez*. Nueva York: Random House. [Versión en español: Lewis, O. (1966). *Pedro Martínez: Un campesino mexicano y su familia*. México: Joaquín Mortiz.]

Lloyd, C. B. (Ed.) (1975). *Sex, discrimination and the division of labor*. Nueva York: Columbia University Press.

Marsal, J. F. (1969). *Hacer la América: Autobiografía de un inmigrante español en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto Di Tella.

Mills, C. W. (1959). *The sociological imagination*. Nueva York: Oxford University Press. [Versión en español: Mills, C. W. (1961). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.]

Przeworski, A. (1977). *Sociological theory and the study of population: reflections on the work of the CLACSO Commission on Population* (mimeo).

Rapp, H. et al. (1979). Examining family history. *Feminist Studies*, 5(1).

Ryder, N. (1965). The cohort as a concept in the study of social change. *American Sociological Review*, 3, 843-861.

Saint Martin, M. (1980). *Habitus de classe e estrategias de reprodução*. Trabajo presentado a la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Procesos de Reproducción de la Población de la Comisión de Población y Desarrollo de CLACSO, Teresópolis.

Shaw, C. R. (1930). *The Jack-Roller: A delinquent boy's own story*. Chicago: University of Chicago Press.

Sorokin, P. (1956). *Fads and foibles in modern sociology*. Chicago: Henry Regnery.

Thomas, W. I. y Znaniecki, F. (1918). *The Polish peasant in Europe and America*. Boston: Gorham Press.

Tilley, L. A. y Scott, J. W. (1978). *Women, work and family*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

Wilkie, J. W. (1973). *Elitelore*. Los Ángeles: University of California, Latin American Center.

El tiempo biográfico y el cambio histórico

Reflexiones sobre el uso de historias de vida a partir de la experiencia de Monterrey*

La presente nota tiene por objeto reflexionar sobre algunos aspectos de la investigación realizada en Monterrey, México, hace ya más de diez años, centrada en las experiencias de cambio ocupacional, migraciones y formación de la familia en un período de acelerado desarrollo económico. El trabajo de campo, que consistió en 1640 entrevistas con una muestra de la población masculina de la ciudad entre 21 y 60 años de edad, fue realizado en julio-agosto de 1965. Diversas publicaciones a lo largo de estos años han ido informando sobre aspectos parciales de los resultados, y también publicamos un análisis e interpretación global como culminación del proyecto¹. Desde el punto de vista de los análisis y publicaciones resultantes, esta investigación fue terminada con éxito. Por supuesto, esto no significa que los datos hayan sido exhaustivamente analizados o que no sería posible reinterpretarlos a la luz de los avances teóricos y metodológicos ocurridos en este lapso. Los datos, así como cualquier aclaración sobre su recolección y ayuda en su interpretación, están a disposición de otros investigadores interesados en el tema. El dar por terminada la investigación significa, en este caso, que los investigadores que diseñamos y dirigimos el trabajo hemos dado por

* Jelin, E. (1976). *El tiempo biográfico y el cambio histórico: reflexiones sobre el uso de historias de vida de la experiencia de Monterrey*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Trabajo preparado originalmente para el "Seminario teórico-metodológico sobre las investigaciones en población, con especial referencia a las encuestas", Ciudad de México, 23-28 de febrero de 1976.

1. Se trata de Balán, J.; Browning, H. L. y Jelin, E. (1973). *Men in a developing society: geographic and social mobility in Monterrey, México*. Austin: University of Texas Press. El apéndice C de ese libro incluye un listado de las publicaciones aparecidas sobre la base de la investigación de Monterrey.

finalizada nuestra tarea de análisis de este material, y a partir de entonces nos hemos interesado por otros temas y otras vías de investigación².

Dado que se trata de una investigación ya completada y relativamente conocida, más que la presentación del proyecto de investigación pretendo aquí reflexionar sobre sus resultados y sobre el alcance y los límites de las historias de vida en encuestas. Se trata de una nota de alguien que ya recorrió un camino, con la esperanza de que los que están en la línea de partida de trabajos similares no cometan los mismos errores. Quizás sea también una nota de cautela, con algo de “consejo de viejo”. El mensaje en esto es bastante claro: no pedir peras del olmo, no se puede sacar más de lo que se pone, las panaceas no existen. En otras palabras, trataré de explicitar las limitaciones del uso de historias de vida en encuestas. Para ellos, no entraré ni en la descripción de la técnica de recolección de datos empleada en Monterrey, ni de las formas de manipulación de los datos³. Tampoco entraré demasiado en los detalles sustantivos de los hallazgos de la investigación, también difundidos en diversas publicaciones. Me centraré más bien en el uso de las historias de vida en la investigación de Monterrey, comenzando por historias “desde adentro” el proyecto y el papel que las historias de vida fueron teniendo a lo largo de su desarrollo.

El proyecto de Monterrey como proceso de cambio

Toda investigación social de largo aliento es un proceso de cambio en sí misma. De hecho, pocas investigaciones exitosas e interesantes parten de un diseño que perdura sin modificaciones a lo largo de todo el proceso

2. Aquí se podría ejemplificar “en carne propia” uno de los temas que serán analizados en esta presentación. Nuestro desarrollo personal, nuestro proceso de “envejecimiento” —o en un lenguaje menos cruel, nuestra “maduración” intelectual— nos ha llevado a sentir el proyecto Monterrey como una etapa ya completada de nuestras carreras ocupacionales y del ciclo vital de nuestras preocupaciones intelectuales. La problemática del proyecto, sin embargo, no se agotó con nuestro abandono del tema. Una nueva cohorte de investigadores sociales se está dedicando ahora a la migración y la movilidad ocupacional en base a encuestas. Como ocurre en todos (o casi todos) los procesos de cambio social, esta nueva cohorte que se incorpora al tema no volverá a recorrer exactamente el mismo camino, sino que al partir de una experiencia intelectual acumulada y criticada podrá avanzar mucho más en esta búsqueda.

3. Esta descripción se encuentra en Balán et al., 1968, pp. 428-442.

de investigación, incluyendo el análisis final de los resultados. Mantener el diseño así significaría aislarse de los avances y discusiones sobre el tema dentro de la comunidad intelectual desde el momento de iniciar la investigación hasta el momento de completar el análisis. Intelectual y éticamente esto es imposible, por lo cual la problemática de un proyecto de investigación de largo aliento se va transformando y elaborando a partir de la práctica misma de la investigación y de la comunicación con colegas. En el caso de Monterrey, desde el momento en que se generó el proyecto, fortuito primer encuentro de los tres investigadores en noviembre de 1964, hasta la culminación del proyecto con la entrega del manuscrito final a la editorial a mediados de 1972, la investigación fue cambiando, los objetivos se fueron ampliando y limitando al mismo tiempo, y las interpretaciones sobre el tema se fueron modificando.

El proyecto fue originariamente concebido con objetivos muy limitados: se trataba de aunar esfuerzos y ahorrar energías combinando en un mismo trabajo de campo el interés por estudiar procesos migratorios de Browning con el interés por estudiar movilidad social de Balán y Jelin. El clima intelectual en las ciencias sociales a mediados de la década del sesenta era de una búsqueda de evidencias empíricas que pudieran clarificar el tipo de estructura social predominante en los países latinoamericanos. Las perspectivas teóricas dominantes en ese momento —especialmente las diversas versiones de la “teoría de la modernización” con su énfasis en la caracterización de “lo tradicional” y “lo moderno”— postulaban procesos de cambio lineal en diversas “dimensiones” sociales, con avances y retrasos relativos, con asincronías. Pero no parecían capaces de explicar la emergencia de patrones sociales novedosos, que no respondían ni a lo tradicional, ni a lo moderno, ni a un punto intermedio de la transición, sino que requerían interpretaciones cualitativamente diferentes de los procesos de desarrollo económico capitalista latinoamericano. Debe recordarse que cuando la investigación se estaba planeando ya existía la insatisfacción con la teoría de la modernización, las interpretaciones lineales y los tipos duales, pero la crítica rigurosa a estos enfoques aún no había sido hecha, y las mayores contribuciones teóricas recientes en las ciencias sociales latinoamericanas, alrededor de los temas de la dependencia y la marginalidad,

recién comenzaban a ser formulados y todavía no se habían difundido en la literatura sobre el tema.

En relación a los temas que íbamos a investigar, estábamos descontentos con los estudios convencionales sobre movilidad social que se venían realizando en distintos lugares del mundo, incluyendo América Latina, especialmente con su énfasis en la medición ciega de la movilidad vertical sin tomar en cuenta los contextos y estructuras productivas específicas que se estaban estudiando⁴. En cuanto a los procesos migratorios, parecía urgente comenzar a investigar situaciones sociales concretas para despejar las imágenes sobre las dificultades de la adaptación e integración a la vida urbano-moderna de los migrantes “tradicionales”.

Esta sensación de descontento teórico y metodológico nos llevó a asumir una actitud exploratoria abierta. Sabíamos lo que *no* queríamos hacer, pero teníamos ideas bastante vagas sobre lo que queríamos y sobre cómo hacerlo. Desde el principio, nos esforzamos por no alejarnos de las situaciones concretas, aunque esto podía significar aparecer a primera vista como “a-teóricos”. El momento del desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas exigía abandonar la especulación y “meter las manos en la masa”. Pensábamos que a partir de esta cercanía con lo concreto íbamos a poder descifrar su complejidad y llegar a dimensiones más simples (y abstractas). Este énfasis en “conservar la vida” en el proyecto constituye una de las motivaciones centrales de la decisión de incluir historias de vida completas. ¿Cómo podíamos nosotros decidir de antemano los momentos importantes de la vida pasada de una persona sobre los cuales obtener información? ¿Cómo podíamos interpretar los datos sobre la inserción ocupacional en un momento dado, incluyendo el presente, sin saber cómo la persona llegó a esa situación?

4. Este interés por la movilidad social fue estimulado a partir de una conferencia en 1951 en la que se elaboró un programa de investigaciones sobre el tema. Véase Rinde y Rokkau (1951). En América Latina este énfasis internacional en el tema se manifestó en la elaboración del proyecto sobre estratificación y movilidad social en cuatro ciudades. Sobre este proyecto véase Iutaka, 1965, pp. 7-34. Si bien desde una perspectiva algo crítica, en parte veíamos al estudio de Monterrey como “un caso más” en este intento internacional de acumular estudios de movilidad social. De ahí nuestro esfuerzo por incluir las preguntas y datos que permitieran después comparar a Monterrey con otras ciudades.

Una segunda motivación para tomar historias de vida proviene del interés por estudiar procesos de cambio social. Prácticamente toda la problemática de las ciencias sociales en América Latina se centra desde hace tiempo en la comprensión de los procesos de transformación de nuestras sociedades. En el momento de llevar a cabo la encuesta de Monterrey, teníamos la certeza de que a través del análisis de historias de vida íbamos a poder acercarnos mejor a la comprensión de estos procesos de cambio, aunque éramos conscientes que esta manera de encarar el problema nos iba a enfrentar con el difícil problema metodológico de cómo establecer el pasaje entre el nivel individual y el nivel social agregado.

Con todo, al tomar la decisión de incluirlas, no teníamos una idea muy clara de lo que se podría obtener. Habíamos realizado numerosas entrevistas exploratorias y pre-test del formato de la historia de vida. Sin embargo, al recibir en la oficina los primeros cuestionarios completos y al comenzar a revisarlos fue cuando comenzamos a tomar conciencia de lo que estábamos obteniendo una pintura viva de la ciudad y su funcionamiento, de las similitudes entre la gente y de las maneras más o menos pautadas de manipular un ambiente urbano a menudo hostil. Recuerdo que después de una semana de trabajo de campo, nuestras dudas sobre la confiabilidad de la información recogida eran enormes, ¡No era posible que todo el mundo haya sido peón de albañil al llegar a la ciudad! todo el equipo supervisor salió urgentemente al campo a reencontrar a los casos ya encuestados, para encontrar que, efectivamente, existían algunas vías de acceso y patrones de movilidad recurrentes en la población de niveles socioeconómicos bajos, y que justamente esta recurrencia debía convertirse en uno de los focos de nuestra atención.

Visto retrospectivamente y a más de diez años de distancia, se puede confesar que la inclusión de historias de vida fue en gran medida una aventura. Al recogerlas, no teníamos claro cómo íbamos a codificarlas y analizarlas: estábamos seguros que se podían codificar algunos “estados” en momentos elegidos, el número de cambios en algunas dimensiones seleccionadas, y que quizás llegaríamos a construir algunas tipologías (como la de etapas de la migración). Decidimos experimentar en la elaboración de una técnica de codificación y almacenamiento de

la información en computadora, contratando a un programador para que colaborara en resolver el problema de la masa de información que teníamos en nuestras manos. Como no sabíamos a ciencia cierta el uso específico que se le iba a dar a la información, no tenía mucho sentido pensar en seleccionar los datos a codificar. Buscábamos una técnica que permitiera archivar *todo*.

La imagen que estoy transmitiendo de la investigación de Monterrey es la de un proyecto lanzado sin gran claridad en cuando a lo que se debía y podía obtener. En un cierto grado, esto era cierto. Como lo señalé más arriba, teníamos claro lo que no queríamos, o mejor dicho, lo que intentábamos superar, pero no el mismo grado de claridad en cómo superarlo —tanto en términos teóricos como técnicos—. Creo que la claridad teórica conlleva un grado considerable de claridad metodológica y técnica. Si se sabe formular bien una pregunta, también ya se sabe algo acerca de cómo contestarla. En nuestro caso, la crítica de las investigaciones ya realizadas indicaba la vía a seguir, pero todavía no sabíamos si esa vía no se iba a convertir en un callejón sin salida. La investigación fue en parte una aventura intelectual. Partíamos del convencimiento pragmático de que debíamos trabajar con datos anclados en las historias de vida concretas de los sujetos, y que estas debían también estar ancladas en la situación de las regiones por donde fueron pasando y viviendo los individuos. De ahí que comenzamos también a armar una historia económica y social de Monterrey y de las regiones vecinas de donde provenían los migrantes. Posteriormente también llevamos a cabo una investigación en profundidad en Cedral, una zona de alta emigración hacia Monterrey.

En resumen, la investigación de Monterrey, pensada como una encuesta sobre migración por un lado y movilidad ocupacional por el otro, terminó siendo un proyecto en el que se estudiaron a fondo las relaciones entre procesos migratorios y cambios ocupacionales a lo largo de la vida humana, enmarcando estos procesos en la transformación estructural que estaba ocurriendo en la sociedad mexicana en el período cubierto. Esta frase parece sencilla, pero esconde los temas centrales de la utilidad y los límites de las historias de vida en encuestas, temas que quiero discutir con más detalle a continuación.

La dimensión temporal: cohorte, ciclo vital, generación y cambio social

La encuesta a una población dada, al igual que un censo, registra información sobre individuos residentes en el área elegida en un momento dado en el tiempo. Para los censos, es importante que la información sea recogida en un lapso de tiempo breve, definido como uno o dos días; para una encuesta, generalmente tal limitación temporal es menos importante, y la recolección de datos puede extenderse durante un período de tiempo mayor. Sin embargo, el interés del investigador pocas veces se reduce a la fotografía estática de una situación social o a la medición de las variables elegidas en un único momento. El interés es generalmente más dinámico. Una de las preocupaciones centrales de las ciencias sociales latinoamericanas en la actualidad está en comprender y explicar la formación y transformación de las sociedades en las que vivimos. Para esto es central formular preguntas acerca de las relaciones entre diversas dimensiones a lo largo del tiempo. Es decir, la dimensión temporal es el principio organizador de las preguntas analíticamente interesantes que nos estamos formulando. ¿Cómo puede superarse la manifiesta inadecuación de la encuesta como fotografía para el estudio de procesos de cambio a lo largo del tiempo? ¿Cómo coordinar la fotografía con la película? Una primera solución radica en comparar distintos subgrupos de la población en el mismo momento, factible cuando se puede suponer que algunos grupos son lógicamente anteriores a otros. La comparación entre *cohortes* para inferir procesos de cambio es una técnica conocida y usada en demografía (Ryder, 1971, pp. 843-861). Las dificultades inherentes a la misma son de dos tipos. Primero, el supuesto de estabilidad en la composición de las cohortes a lo largo del tiempo, y segundo, la imposibilidad de usar este enfoque para estudiar dimensiones que van cambiando a lo largo del ciclo vital de las personas. Es decir, se trata de una técnica utilizable en el análisis de algunas dimensiones y no de otras.

Otra solución consiste en comparar fotografías sucesivas, es decir, en el análisis de los cambios en base a información transversal referida a más de un momento en el tiempo. Las variaciones intercensales o el “panel” en sociología de encuestas son las técnicas más usuales de este

tipo. Sus ventajas y dificultades son conocidas y no requieren comentarios en este trabajo.

En cuanto uno se pregunta acerca de *cómo* ocurre un cambio manifiesto en la comparación de dos momentos en el tiempo, la técnica de investigación debe variar y necesariamente se introduce la dificultad —o el desafío— de explicitar la relación entre unidades y niveles de análisis. Las poblaciones a estudiar no son cerradas y estáticas, sino sociedades abiertas hacia afuera y hacia adentro. Hacia afuera, por los procesos de migración, muerte y nacimiento de nuevos miembros. Hacia adentro, por procesos de envejecimiento de la población y reemplazo de unos miembros por otros. Cualquiera de estos procesos puede, teóricamente, ser el mecanismo a través del cual ocurre la transformación en la distribución de una cierta variable en la población en cuestión. En algunos casos, es posible a partir de la comparación de fotografías transversales en distintos momentos hacer inferencias sobre los mecanismos de transformación estructural, especialmente cuando se cuenta con información que permite distinguir y comparar cohortes de nacimiento, siguiendo su evolución o *ciclo vital*. Así, en el ya clásico artículo basado en el análisis de los censos norteamericanos, Duncan muestra cuáles de las transformaciones en la estructura ocupacional del país ocurrieron a través de cambios intercohortes y cuáles a través de cambios en el ciclo vital de ciertas cohortes específicas (Duncan, 1966, pp. 1-18). Por ejemplo, la tendencia secular hacia la disminución de la población ocupada en el sector agrario ocurrió por una disminución notoria entre cohortes del número de personas que ingresaban a la fuerza de trabajo en ese sector, y solo en menor medida por un aumento en la tasa de abandono de las ocupaciones agrarias a lo largo de la historia ocupacional de cada cohorte.

Este tipo de análisis, que constituye un claro y neto avance en relación a la simple comparación inter-censal, tiene limitaciones bastante importantes para la indagación de los procesos de cambio social. En primer lugar, tiene el supuesto importante de que se trata con una población cerrada, donde la emigración y la inmigración, si existen, son insignificantes y/o se equilibran para cada categoría de edad y ocupación. Igualmente, se supone que la mortalidad no es selectiva por ocupación,

es decir que, dentro de una cohorte, afecta de manera igual a los miembros ocupados en los distintos sectores económicos. Estos supuestos de la técnica implican que solo se pueden utilizar con unidades de análisis que se aproximen a una población cerrada. O sea, quizás se puede utilizar para países como unidades, pero no para regiones o ciudades latinoamericanas, donde los procesos migratorios no pueden ser olvidados, por el contrario, constituyen una de las dimensiones centrales del análisis de la dinámica de la población.

Además de la limitación obvia de usarla solo cuando existen datos comparables para un periodo de tiempo considerable —cosa no fácil de encontrar en los países latinoamericanos donde las estadísticas no solo son deficientes, sino que las definiciones censales cambian a menudo— esta técnica no permite el análisis de los procesos de movilidad individual. Toma a la cohorte como un agregado, sin diferenciar dentro de ella la movilidad bruta que da como resultado los cambios observados en la comparación entre momentos específicos.

Es aquí donde la historia de vida encuentra su lugar lógico y justificado: en el análisis de los procesos de cambio a nivel individual a lo largo de la vida activa de las personas. La existencia de un registro secuencial de todos los cambios permite responder a una serie de preguntas sobre la movilidad que no podrían contestarse de otra forma. En primer lugar, la historia de vida hace posible la diferenciación de categorías sociales según su grado y tipo de movilidad. Por ejemplo, tomando como eje clasificatorio el ciclo vital, la movilidad geográfica y ocupacional es más frecuente en la juventud que en períodos posteriores. En otro tema, los resultados de Monterrey indican que la movilidad de una categoría ocupacional dada es más el resultado de una diferenciación interna entre un grupo de individuos sumamente inestables y otro de altamente estables que de una homogeneidad en cuanto a los patrones de estabilidad o movilidad de todos los miembros de la categoría.

En segundo lugar, contando con el registro completo de cambios, es posible tomar el “cambio de estado” o movimiento como unidad de análisis y estudiar, en este nivel máximo de desagregación, los determinantes y condiciones de los cambios ocupacionales o residenciales. Así, en la investigación de Monterrey se aplicaron modelos probabilísticos para

estudiar la propensión a migrar y se investigó la movilidad ocupacional a través de una matriz donde se computaron cerca de 10 000 cambios ocupacionales (Land, 1969, pp. 133-140; Jelin, 1968).

En tercer lugar, la historia de vida completa permite contestar preguntas acerca de las cadenas causales de determinación de posiciones ocupadas en distintos momentos del ciclo vital. Los modelos causales tales como el análisis de trayectorias (*path analysis*) permiten estudiar en profundidad la influencia de diversos acontecimientos ordenados temporalmente y la concatenación de líneas causales que llevan a ocupar una determinada posición (Balán, 1968).

Finalmente, la historia de vida completa permite contestar preguntas acerca de la *ordenación temporal* de acontecimientos en diferentes áreas de cierto la vida, así como establecer secuencias típicas en las que se encadenan ciertos acontecimientos en una dimensión. En la investigación de Monterrey, si bien dedicamos mucho esfuerzo a exploraciones de este tipo, y se detectaron algunas secuencias típicas tanto en el área ocupacional y migratoria como en la relación entre diversas variables alrededor de un acontecimiento clave (la formación de la familia), no se llegó a explotar a fondo la información para este tipo de indagación. En parte, esto se debió a que nos encontramos con una realidad sumamente heterogénea, reacia a ser comprimida o encajada en unos pocos tipos de secuencias. En el análisis ocupacional, detectamos algunos patrones en las carreras de trabajadores por cuenta propia, en las carreras burocráticas y en las carreras de los trabajadores no calificados (Balán, Browning y Jelin, 1973, capítulos 8 y 9). La detección de estas secuencias típicas para algunas categorías sociales, sin embargo, no llevó a una síntesis donde se pudieran encajar estos aspectos parciales. La explicación de esta carencia está en varios factores. Por un lado, no existen casi modelos adecuados para el análisis longitudinal de este tipo. La invención o adaptación de los modelos matemáticos o de simulación existentes en otros campos suponían una familiaridad con las técnicas matemáticas complejas que no teníamos. Pero quizás sea más importante señalar nuestra deficiencia teórica en la formulación de interpretaciones donde las secuencias ocupacionales individuales se integraran con procesos de cambio social más amplios.

En resumen, la historia de vida individual permite la desagregación mayor del cambio social que el científico social podría desear. Pero para poder sistemáticamente estudiar este cambio social se hace necesario introducir algún orden en el análisis de la masa de datos que se maneja. En la investigación de Monterrey, como ya se indicó, el objetivo era mostrar de la manera más concreta posible cómo se experimenta o se vive durante un proceso de desarrollo capitalista rápido, especialmente cómo se dan las experiencias de migración y movilidad ocupacional. Nuestro marco de referencia básico para describir e interpretar los acontecimientos y procesos en estas áreas y para mostrar sus relaciones con otras tales como la formación de la familia fue el concepto de *ciclo vital*. Al intentar relacionar las historias de vida con el contexto más amplio del desarrollo mexicano, encontramos que el análisis de *cohortes* constituía una herramienta útil para comprender los cambios en las vidas humanas ocurridos en función de la transformación estructural de la sociedad. Además, desde cualquiera de estas dos perspectivas, es obvio que las vidas humanas no pueden aislarse de las relaciones familiares con la vida de los padres y la de los hijos. Por esta razón, la idea del análisis *generacional* ayudó a integrar las historias vitales en un período de tiempo más amplio.

Esta descomposición de la dimensión temporal estuvo presente en prácticamente todos los análisis, y constituía el eje organizador de la investigación. Aun en el análisis de los datos en un momento en el tiempo, por ejemplo, el momento en que se llevó a cabo la encuesta, fue necesario tener presente que en él se encontraban combinados los efectos de procesos temporales diferentes. Generalmente la noción de “edad” encubre las dos maneras de enfocar la dimensión temporal —el estadio del ciclo vital y la cohorte— y se requiere una separación analítica entre ambas para así comprender los mecanismos de cambio social en el nivel de los cambios poblacionales⁵. Un ejemplo podrá aclarar la utilidad de estas distinciones analíticas.

El Cuadro N° 1 presenta puntajes promedio de status ocupacional en distintos momentos de la vida para cuatro grupos de diferentes edades

5. Por lo general, la dimensión temporal medida a través de la edad es olvidada en el análisis de encuestas, o como máximo se introduce como variable de control, que puede interferir e afectar las relaciones entre las otras variables incluidas en los modelos explicativos.

en 1965⁶. En el momento de la encuesta, los puntajes promedio son muy parecidos, y si tuviéramos solo ese dato, podríamos afirmar que la edad no es un factor importante en la determinación del nivel ocupacional. Pero esta conclusión es errónea. Por un lado, siguiendo la línea de cualquiera de las cohortes se puede ver que a medida que los hombres envejecen aumenta el nivel ocupacional promedio. Las dos cohortes más viejas, sin embargo, muestran un aumento considerable solamente hasta los 35 años, y posteriormente el puntaje se estabiliza. Por otro lado, a estadios similares del ciclo vital, cada cohorte sucesiva tiene niveles ocupacionales promedio más altos que la anterior. Las diferencias en el momento de ingreso a la fuerza de trabajo son notorias. A los 25 años, los hombres de la cohorte más joven muestran un puntaje promedio que los de la cohorte más vieja solo han alcanzado cerca del final de su vida activa.

Cuadro N° 1

Puntajes ocupacionales promedio de los encuestados a distintas edades y sus padres, por cohorte de nacimiento. Monterrey, 1965.

Cohorte de nacimiento	Padre	Puntaje ocupacional promedio				
		15 años	25 años	35 años	45 años	57 años
1905/1914	2,45	1,67	2,22	2,55	2,71	2,81
1915/1924	2,60	1,76	2,40	2,77	2,96	—
1925/1934	2,60	2,03	2,60	2,95	—	—
1935/1944	2,74	2,26	2,85	—	—	—

Notas:

El puntaje ocupacional está basado en una escala de cinco puntos, de 1 (el más bajo) a 5 (el más alto).

15 años: ocupación a esa edad o si el encuestado no trabajaba, primera ocupación.

25 años: para encuestados entre 21 y 30 años se tomó la última ocupación. Lo mismo para las otras categorías.

Ocupación del padre: se tomó la ocupación cuando nació el encuestado.

6. No interesa aquí entrar a justificar el tipo de escala utilizada. Por razones de claridad en la exposición se eligió un ejemplo con una escala numérica, sin que esto implique que pensemos que este tipo de dimensiones son las únicas o las más importantes en el análisis de la movilidad ocupacional. Las diversas publicaciones basadas en la encuesta de Monterrey indican de hecho un énfasis en dimensiones más cualitativas.

¿Qué inferencias sobre el logro ocupacional en períodos de rápido desarrollo puedan sacarse de este cuadro? Aproximadamente cuarenta años han pasado entre el momento en que la cohorte más vieja comenzó a trabajar y el momento de la encuesta, y también hay cuarenta años de diferencia entre los entrevistados más viejos y los más jóvenes. El movimiento ascendente en la cohorte más vieja debe ser interpretado como la combinación de los efectos del desarrollo económico (o cambio histórico) y de ciclo vital (o tiempo biográfico), en proporciones que no se pueden desentrañar. Pero la diferencia entre la cohorte más vieja y la más joven a edades comparables debe ser atribuida al menos parcialmente a cambios en el momento histórico. Digo parcialmente, ya que la mayoría de los hombres de la cohorte más vieja vivía a esa edad en comunidades rurales, y las posiciones ocupacionales difieren considerablemente entre áreas rurales y urbanas. Pero esto también indica considerable migración rural-urbana, de modo que las diferencias entre cohortes reflejan el cambio ocurrido en México. Este tema, más complejo de lo que se puede inferir a partir de lo dicho aquí, será retomado más abajo.

Finalmente, los puntajes promedio de los padres son útiles, por ejemplo, para analizar a qué edad, en promedio, el logro de los hijos supera al de sus padres. Así, los hombres de la cohorte más vieja apenas si lograron superar los puntajes de sus padres, mientras que los de la cohorte más joven lograron muy temprano en sus vidas un puntaje promedio más alto que sus padres.

Este ejemplo refleja, por un lado, el convencimiento que guio la investigación de Menterrey acerca de la necesidad de distinguir los efectos de estas dimensiones temporales de la manera más clara y explícita posible. Por el otro lado, indica también la utilidad de la historia de vida completa para este tipo de análisis. La flexibilidad de su formato, en el que se recoge y almacena toda la información, da al investigador la posibilidad de “entrar” a ella por distintos ejes ordenadores —por fecha de nacimiento, por momento histórico, por el momento en que ocurre algún acontecimiento importante (como ser una migración, el ingreso a la fuerza de trabajo, la formación de la familia, etc.)— y de formar así las categorías analíticamente homogéneas en cuanto a la dimensión que quiere indagar.

El tiempo biográfico y el tiempo histórico. El dato individual y la referencia histórico-estructural

¿Qué nos dice el análisis de casos individuales, de secuencias de cambios en la vida de personas sobre el proceso histórico que se está viviendo en una época? ¿Cómo relacionar el nivel individual con el proceso de cambio macro-social en el que estamos interesados? ¿Cómo combinar el tiempo histórico del desarrollo de la sociedad con el tiempo biográfico del ciclo vital de las personas que, si bien en el plano individual se adaptan a las tendencias históricas en curso, también a su modo “hacen la historia”? En el plano de la psicología individual Erik H. Erikson parte de una concepción del ciclo vital psicológico, caracterizado por la sucesión de una serie de crisis de maduración o evolución. A partir de esta conceptualización, estudia la manera en que estas crisis se manifiestan y son elaboradas y superadas por distintos individuos que llegan a ellas con un bagaje cultural variable y en un ambiente socio-histórico diverso. En las palabras del autor:

No podemos ni siquiera comenzar a abarcar y comprender el ciclo vital humano sin aprender a incluir el hecho de que el ser humano que estamos observando ha ido creciendo en un mundo social; este mundo social, al mismo tiempo para bien y para mal, le ha ido preparando paso a paso una realidad externa a ese ser humano, realidad constituida por tradiciones e instituciones humanas que utilizan y de ese modo estipulan el desarrollo de sus capacidades, que atraen y modulan sus impulsos, que responden y delimitan sus miedos y fantasías, que le asignan una posición en la vida adecuada a sus poderes psicosociales. No podemos comenzar a comprender a un ser humano sin indicar, para cada estadio de su ciclo vital, el marco de influencias sociales y de instituciones tradicionales que determinan su perspectiva de su pasado infantil y de su futuro adulto. (Erikson, 1962, p. 20).

La perspectiva de Erikson es la de anclar el caso individual en el marco histórico del período que vive, estudiando el contexto sociocultural que

da a la persona el conjunto de capacidades de desarrollo individual. Es sobre este marco que el ciclo vital individual se va desdoblado y desarrollando. Sin duda, esta concepción de la psicología clínica constituye un paso importante en el anclaje del ciclo vital individual. Pero excepto en el caso de los “héroes” —y el trabajo de Erikson sobre Lutero es un ejemplo de esto— el papel de la historia es unidireccional. Da el marco para el desarrollo individual, pero su curso no es alterado por ese desarrollo.

Para el sociólogo, la relación entre biografía e historia es más complicada. El sociólogo no se interesa por la biografía individual o el “caso”, por más importante que este sea, y de ahí surgen todas las dificultades de la agregación de datos. Por otro lado, no puede partir del supuesto de etapas universales del ciclo vital. Las mismas etapas del ciclo vital deben ser vistas como socialmente definidas y por lo tanto sujetas a cambios entre sociedades y a lo largo de la historia. Pero, además, estos cambios en las etapas del ciclo vital pueden llegar a constituir, en sí mismos, los motores de cambios históricos importantes, ya que a veces una tendencia histórica resulta de la acumulación de pequeñas modificaciones en el ciclo vital de los miembros de la sociedad. Por lo tanto, la exploración de la relación entre cambio histórico y biografía necesariamente se vuelve compleja, incluyendo líneas de determinación recíproca.

Las historias de vida completas y la combinación de análisis de cohortes y del ciclo vital parecerían ser una manera novedosa y adecuada para establecer estas relaciones entre biografía e historia. La posibilidad de manipular la dimensión temporal sistemáticamente constituye aquí un peligro y desafío importantes. Al contar con datos retrospectivos para los miembros de una sociedad, es fácil caer en la trampa de interpretar estos datos como reflejo de la situación social en momentos anteriores, y de sacar inferencias sobre la estructura social de esa sociedad en un momento anterior a partir del agregado de datos retrospectivos de la vida de los miembros de una sociedad en un momento dado.

Analíticamente este es un procedimiento objetable. No estamos tratando con poblaciones cerradas sino con poblaciones donde los procesos migratorios son centrales. Muchos de los encuestados en Monterrey en 1965 eran migrantes de modo que la información sobre su vida anterior

no se refiere a residentes en Monterrey en el pasado. Además, miembros que estaban en un momento anterior en la ciudad pueden haber emigrado o muerto, no siendo registrados en la ciudad en el momento de la encuesta. Otros llegarán y abandonarán la ciudad en el futuro, por lo cual, las inferencias prospectivas son tan falaces como las retrospectivas.

Por supuesto, lo ideal para el análisis de la transformación de una estructura social es contar con dos tipos de datos: la sucesión de cortes transversales (por ejemplo, censos sucesivos) y las historias de vida de los miembros, ya que de esta manera se facilita la interpretación de los cambios estructurales a través de la especificación de los mecanismos de movilidad, y se permite la interpretación de los factores estructurales en la transformación de los ciclos vitales entre cohortes. Raras veces se cuenta con esta doble información comparable en cuanto a las dimensiones analíticas relevantes. A menudo es necesario contentarse con análisis históricos de transformaciones estructurales en un nivel bastante global y agregado y usar, con los cuidados y estimaciones de márgenes de error correspondientes, los datos retrospectivos de historias de vida para sacar inferencias sobre dimensiones de la estructura social en momentos anteriores.

Es aquí donde la nota de cautela a la que me referí al principio se vuelve más importante. La colección de historias de vida dice mucho, especialmente en términos cualitativos, sobre el funcionamiento cotidiano de una sociedad dada, sobre los patrones de cambio a lo largo del tiempo, sobre los procesos de transformación social “en vivo”. Pero la inferencia puntual, directa y precisa entre el agregado de datos individuales y el nivel macro-social es imposible. El que decide tomar historias de vida debe ser consciente de esta limitación y tratar de subsanarla a partir de la reconstrucción histórica basada en otras técnicas. La historia de vida no reemplaza la investigación histórica o estructural. La complementa de manera muy rica y eficiente.

El tema de las inferencias históricas a partir de datos individuales no se agota, sin embargo, con la problemática de las dificultades en la recomposición de poblaciones pasadas. Incluye también un problema más difícil, con una antigua tradición en las ciencias sociales: el de la relación entre individuo y sociedad, y la presencia de estructuras sociales

mediadoras entre ellos. La posibilidad de agregar datos individuales para obtener perfiles sociales obviamente depende del tipo de problema que se quiere abordar. En numerosas dimensiones habitualmente analizadas en los estudios de población, el problema tiene una solución relativamente simple, ya que las dificultades estriban justamente en encontrar una técnica y una metodología para la agregación de datos y estimación de errores. Por lo general en los fenómenos poblacionales básicos, referidos a la distribución de la población según determinadas dimensiones, es posible agregar y desagregar la información individual de manera directa, sin ponderar diferentemente a individuos o categorías sociales especiales.

Hay por lo menos dos situaciones típicas en que esta agregación y desagregación directas es cuestionable. En primer lugar, cuando lo que se quiere estudiar incluye la distribución de atributos cualitativamente diferentes en una población —por ejemplo, dimensiones de poder, la dominación, las clases sociales—. La introducción de dimensiones de este tipo en el análisis de población acarrea problemas metodológicos importantes, ya que no pueden ser tratadas en el plano de las distribuciones poblacionales. La agregación y desagregación de la información tomando al individuo como unidad es más riesgosa y cuestionable, dado que “algunos cuentan o pesan más que otros”.

En segundo lugar, también la presencia de estructuras mediadoras entre el individuo y la sociedad, cuya intervención es cualitativa y cuya influencia no puede ser simplemente olvidada, crea dificultades metodológicas y teóricas en el análisis de procesos socio-demográficos. Por ejemplo, sabemos que la estructura familiar es especialmente importante en la determinación de tasas de fecundidad, procesos de migración, e ingreso de sus miembros a la fuerza de trabajo (en especial las mujeres). Lo que todavía no sabemos es como incluir la influencia de la familia en el mismo esquema interpretativo y los datos correspondientes en un mismo diseño de investigación en el que se estudia al individuo y al agregado macro-social.

Como es obvio, mi intención aquí es de simplemente dejar planteada una preocupación alrededor de dificultades metodológicas ni siquiera bien formuladas. Pienso que una formulación más precisa de estos

problemas metodológicos y pistas para su solución deberán constituir un aporte central para el futuro de las investigaciones sociales.

Bibliografía

Balán, J. (1968). *The process of stratification in an industrializing society: The case of Mexico* (Tesis doctoral). Universidad de Austin, Texas, Estados Unidos.

Balán, J. et al. (1968). El uso de computadoras en el análisis de historias vitales. *Demografía y Economía*, 2, 428-442.

Balán, J.; Browning, H. L. y Jelin, E. (1973). *Men in a Developing Society: Geographic and social mobility in Monterrey, México*. Austin: University of Texas Press.

Duncan, O. D. (1966). Occupational trends and patterns of net mobility in the United States. *Demography*, 3(1), 1-18.

Erikson, E. H. y Luther, Y. M. (1962). *A study in psychoanalysis and history*. Nueva York: Norton.

Jelin, E. (1968). *Men and Jobs: lifetime occupational changes in Monterrey, Mexico* (Tesis doctoral). Universidad de Austin, Texas, Estados Unidos.

Land, K. C. (1969). Duration of residence and prospective migration: Further evidence. *Demography*, 6, mayo, 133-140.

Rinde, E. y Rokkau, E. (Comps.) (1951). *First international working conference on social stratification and social mobility: Preliminary papers and proposals*. S. d.: International Sociological Association.

Ryder, N. (1971). The cohort as a concept in the study of social change. *American Sociological Review*, 30, octubre, 843-861.

Sugiyama, I. (1965). Social stratification research in Latin America. *Latin American Research Review*, 1(1), 7-34.

Segunda parte

**Memorias y derechos
humanos**

**Un nuevo campo de
estudios. Los trabajos de
las memorias**

¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?*

El título del borrador de este capítulo era “¿*Qué es la memoria?*”. La dificultad, señalada por colegas¹ está en que un título así invita a dar una definición única y unívoca del significado de la palabra. Aun cuando lógicamente no haya contradicción, hay una tensión entre preguntarse sobre lo que *la memoria es* y proponer pensar en procesos de construcción de memorias, de memorias en plural, y de disputas sociales acerca de las memorias, su legitimidad social y su pretensión de “verdad”. En principio, hay dos posibilidades de trabajar con esta categoría: como herramienta teórico-metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común.

En lo que sigue, intentaremos avanzar en cuestiones conceptuales, en dirección a algunas precisiones y puntos centrales, sin pretender la exhaustividad o un abordaje completo y total de temas que, en definitiva y por su propia complejidad, son abiertos y tienen muchos puntos de fuga. Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas.

Un primer eje que debe ser encarado se refiere al sujeto que rememora y olvida. ¿Quién es? ¿Es siempre un individuo, o es posible hablar

* Jelin, E. (2002). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? (Capítulo 2). En *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

1. Agradezco especialmente a Ludmila da Silva Catela por su comentario y reflexión sobre el “es”.

de memorias colectivas? Pregunta a la que las ciencias sociales han dedicado muchas páginas, y que manifiesta, una vez más y en un tema o campo específico, la eterna tensión y el eterno dilema de la relación entre individuo y sociedad.

Un segundo eje se refiere a los contenidos, o sea, a la cuestión de qué se recuerda y qué se olvida. Vivencias personales directas, con todas las mediaciones y mecanismos de los lazos sociales, de lo manifiesto y lo latente o invisible, de lo consciente y lo inconsciente. Y también saberes, creencias, patrones de comportamiento, sentimientos y emociones que son transmitidos y recibidos en la interacción social, en los procesos de socialización, en las prácticas culturales de un grupo.

Están también el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida. El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras. Tanto en términos de la propia dinámica individual como de la interacción social más cercana y de los procesos más generales o macrosociales, parecería que hay momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencios o aun de olvidos. Hay también otras claves de activación de las memorias, ya sean de carácter expresivo o performativo, y donde los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado.

Tradiciones intelectuales, tradiciones disciplinarias

La memoria, en tanto “facultad psíquica con la que se recuerda” o la “capacidad, mayor o menor, para recordar” (Moliner, 1998, p. 318) (recordar: “retener cosas en la mente”) ha intrigado desde siempre a la humanidad. Lo que más preocupa es no recordar, no retener en la memoria. En lo individual y en el plano de la interacción cotidiana, el enigma de por qué olvidamos un nombre o una cita, o la cantidad y variedad de recuerdos “inútiles” o de memorias que nos asaltan fuera de lugar o de tiempo, nos acompaña permanentemente. ¡Ni qué hablar de los temores a la pérdida de memoria ligada a la vejez! En el plano grupal o comunitario, o aun social o nacional, los enigmas no son menos. La pregunta sobre cómo se recuerda o se olvida surge de la ansiedad y aun la angustia que genera la

posibilidad del olvido. En el mundo occidental contemporáneo, el olvido es temido, su presencia amenaza la identidad.

En una primera acepción, el eje de la pregunta está en la facultad psíquica, en los procesos mentales, campo propio de la psicología y la psiquiatría. Los desarrollos de la neurobiología que intentan ubicar los centros de memoria en zonas del cerebro y estudian los procesos químicos involucrados en la memoria se complementan con los abordajes de la psicología cognitiva que intentan descubrir los “senderos” y recovecos de la memoria y el olvido (Schacter, 1995 y 1999)².

Por su parte, el psicoanálisis se ha preguntado sobre el otro lado del misterio, centrando la atención en el papel del inconsciente en la explicación de olvidos, huecos, vacíos y repeticiones que el yo consciente no puede controlar. La influencia de procesos psíquicos ligados al desarrollo del yo y la noción de trauma, a la que volveremos más adelante, son centrales en este campo. Ya no se trata de mirar a la memoria y el olvido desde una perspectiva puramente cognitiva, de medir cuánto y qué se recuerda o se olvida, sino de ver los “cómo” y los “cuándo”, y relacionarlos con factores emocionales y afectivos.

El ejercicio de las capacidades de recordar y olvidar es singular. Cada persona tiene “sus propios recuerdos”, que no pueden ser transferidos a otros. Es esta singularidad de los recuerdos, y la posibilidad de activar el pasado en el presente —la memoria como presente del pasado, en palabras de Ricoeur (1999, p. 16)— lo que define la identidad personal y la continuidad del sí mismo en el tiempo.

Estos procesos, bien lo sabemos, no ocurren en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas. De inmediato y sin solución de continuidad, el pasaje de lo individual a lo social e interactivo se impone. Quienes tienen memoria y recuerdan son seres humanos, individuos, siempre ubicados en contextos grupales y sociales específicos. Es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos. Dicho esto, la cuestión —planteada

2. Por ejemplo, las investigaciones experimentales en el campo de la psicología cognitiva indican que la memoria autobiográfica tiene mayor durabilidad que otras, y que es más densa cuanto más dramática es la experiencia vivida o cuando es reinterpretada por el sujeto en términos emocionales. (Mencionado por Winter y Sivan, 1999, p. 12, como parte de su resumen de las líneas principales de interpretación de este vasto campo de investigación.)

y debatida reiteradamente en los textos sobre el tema— es el peso relativo del contexto social y de lo individual en los procesos de memoria. O sea, para usar la feliz expresión de un texto reciente, cómo se combinan el *homo psychologicus* y el *homo sociologicus* (Winter y Sivan, 1999).

¿Cómo pensar lo social en los procesos de memoria? Aquí es posible construir dos modelos estilizados, que reproducen los debates entre tradiciones sociológicas clásicas. La figura de Maurice Halbwachs ocupa el centro de esta escena, a partir de sus trabajos sobre los marcos (*cadres*) sociales de la memoria (obra publicada en 1925) y la memoria colectiva (obra publicada después de su muerte) (Halbwachs, 1994; 1997). Sus textos han producido muchas lecturas y relecturas, así como análisis críticos (Coser, 1992; Namer, 1994; Olick, 1998; Ricoeur, 2000). Los puntos de debate son varios: si Halbwachs deja o no espacio para individualidades en el campo de la memoria colectiva, si en realidad se puede hablar de “memoria colectiva” o se trata de mitos y creencias colectivas, donde la memoria no tiene lugar (Hynes, 1999).

No es nuestra intención entrar en ese debate ni ofrecer una nueva lectura de Halbwachs. Hay un punto clave en su pensamiento, y es la noción de marco o cuadro social. Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo. Para Halbwachs, esto significa que “solo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva. (...) El olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos (...)” (Halbwachs, 1992, p. 172). Y esto implica la presencia de lo social, aun en los momentos más “individuales”. “Nunca estamos solos” —uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares—. Esos recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales (Ricoeur, 1999). Como esos marcos son históricos y cambiantes, en realidad, toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo. Y lo que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro, es material para el olvido (Namer, 1994).

¿Se puede afirmar entonces la existencia de una memoria colectiva? Y si es así, ¿qué es la memoria colectiva? Algunas lecturas de Halbwachs interpretan su énfasis en lo colectivo como la afirmación de la existencia “real”, como “cosa” independiente de los individuos, de la memoria colectiva. Si, por el contrario, se pone el énfasis en la noción de “marco social” —que es la visión que resulta más productiva para nuestro objetivo— la interpretación cambia. Apunta entonces a establecer la matriz grupal dentro de la cual se ubican los recuerdos individuales. Estos marcos —Halbwachs presta atención a la familia, la religión y la clase social— dan sentido a las rememoraciones individuales³.

En verdad, la propia noción de “memoria colectiva” tiene serios problemas, en la medida en que se la entienda como algo con entidad propia, como entidad reificada que existe por encima y separada de los individuos. Esta concepción surge de una interpretación durkheimiana extrema (tomar a los hechos sociales como cosa). Sin embargo, se la puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social —algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios— y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos.

3. Mientras trabajo sobre este capítulo y vuelvo a leer a Halbwachs, tomo conciencia de que, en sus reflexiones, prácticamente no habla de la relación entre memoria y sufrimiento o trauma. La memoria social es, para él, reforzada por la pertenencia social, por el grupo. Lo individual se desdibuja en lo colectivo. De manera simultánea, empiezo también a leer el libro de Semprún, *La escritura o la vida*. Y muy pronto me encuentro con Halbwachs, el individuo. Semprún relata que cuando estaba en el campo de Buchenwald, logró quebrar la disciplina y la masificación de lo “invisible” de la experiencia concentracionaria buscando vínculos personalizados. Y encuentra en Halbwachs, su profesor de la Sorbonne que está agonizando en el campo, alguien en quien depositar los “restos” de su condición humana, visitándolo, hablándole, acompañando su agonía. Cincuenta años después, Semprún lo incorpora a su “memoria”. Se juntan aquí las dos puntas, lo individual y lo colectivo, lo personalizado y la destitución de la condición humana en el campo. Y reflexiona: “Era esta [la muerte] la sustancia de nuestra fraternidad, la clave de nuestro destino, el signo de pertenencia a la comunidad de los vivos. Vivíamos juntos esta experiencia de la muerte, esta compasión. Nuestro ser estaba definido por eso: estar junto al otro en la muerte que avanzaba (...) Todos nosotros, que íbamos a morir, habíamos escogido la fraternidad de esta muerte por amor a la libertad. Eso es lo que me enseñaba la mirada de Maurice Halbwachs, agonizando” (Semprún, 1997, p. 37).

(...) la memoria colectiva solo consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas. (Ricoeur, 1999, p. 19).

Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos “dados”, sino también centrar la atención sobre los procesos de su construcción. Esto implica dar lugar a distintos actores sociales (inclusivo a los marginados y excluidos) y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos (Pollak, 1989). También permite dejar abierta a la investigación empírica la existencia o no de memorias dominantes, hegemónicas, únicas u “oficiales”.

Hay otra distinción importante para hacer en los procesos de memoria: lo activo y lo pasivo. Pueden existir restos y rastros almacenados, saberes reconocibles, guardados pasivamente, información archivada y almacenada en la mente de las personas, en registros, en archivos públicos y privados, en formatos electrónicos y en bibliotecas. Son huellas de un pasado que han llevado a algunos analistas (Nora, especialmente) a hablar de una “sobreabundancia de memoria”. Pero estos son reservorios pasivos, que deben distinguirse del uso, del trabajo, de la actividad humana en relación a ellos. En el plano individual, los psicólogos cognitivistas hacen la distinción entre el *reconocimiento* (una asociación, la identificación de un ítem referido al pasado) y la *evocación* (*recall*, que implica la evaluación de lo reconocido y en consecuencia requiere de un esfuerzo más activo por parte del sujeto), y señalan que las huellas mnémicas del primer tipo tienen mayor perdurabilidad que las del segundo. Llevado al plano social, la existencia de archivos y centros de documentación, y aun el conocimiento y la información sobre el pasado, sus huellas en distintos tipos de soportes reconocidos no garantizan su evocación. En la medida en que son activadas por el sujeto, en que son motorizadas en acciones orientadas a dar sentido al pasado, interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente, esas evocaciones cobran centralidad en el proceso de interacción social.

Una nota de cautela se hace necesaria aquí, para no caer en un etnocentrismo o un esencialismo extremos. Reconocer que las memorias se construyen y cobran sentidos en cuadros sociales cargados de valores y de necesidades sociales enmarcadas en visiones del mundo puede implicar, en un primer movimiento, dar por sentada una clara y única concepción de pasado, presente y futuro. Las nociones de tiempo parecerían, en esta instancia, quedar fuera de ese marco social y del proceso de “encuadramiento” de las memorias. En un segundo movimiento, sin embargo, hay que tomar en consideración —como ya lo hizo Halbwachs— que las propias nociones de tiempo y espacio son objeto de construcción y de representación social. Si bien todo proceso de construcción de memorias se inscribe en una representación del tiempo y del espacio, estas representaciones —y en consecuencia, la propia noción de qué es pasado y qué es presente— son culturalmente variables e históricamente construidas. Y esto incluye, por supuesto, las propias categorías de análisis utilizadas por investigadores y analistas del tema.

En este punto, la investigación antropológica e histórica clama por entrar en escena, para traer al escenario la diversidad de maneras de pensar el tiempo y, en consecuencia, de conceptualizar la memoria. La antropología clásica se construyó, en realidad, en contraposición a la historia. Era el estudio de los “pueblos sin historia”. Y si no hay historia, no puede haber memoria histórica, ya que el presente es una permanente repetición y reproducción del pasado. En muchas sociedades del pasado y del presente, lo vivido como “real” no es la temporalidad histórica, sino el tiempo mítico que remite permanentemente, en rituales y repeticiones, a un momento fundacional, original. La performance ritualizada del mito, sin embargo, no es estática. No se trata de la a-historicidad, sino de que los acontecimientos “nuevos” se insertan en estructuras de sentido preexistentes, que pueden estar ancladas en mitos. Hacerlo implica que “toda reproducción de la cultura es una alteración” (Sahlins, 1988, p. 135), que la re-presentación del mito es cambio⁴. En casos de este tipo, lo que se “recuerda” es el marco cultural de interpretación,

4. En su análisis del sentido de la muerte del capitán Cook en Hawái, Sahlins muestra cómo “Cook era una tradición para los hawaianos antes de ser un hecho” (Sahlins, 1988, p. 139). Algo análogo ha sido planteado en relación a la llegada de los españoles a México (Todorov, 1995).

herramienta que permite interpretar circunstancias que, vistas desde afuera, son “nuevas” aunque no lo sean para los propios actores.

Alternativamente, existen tradiciones y costumbres incorporadas como prácticas cotidianas, no reflexivas, cuyo sentido original se ha perdido en el devenir y los cambios históricos del tiempo. La inquisición, por ejemplo, llevó a muchos judíos a convertirse al catolicismo (los llamados “marranos”), y mantener en privado y clandestinamente algunas prácticas judías tradicionales. Después de varias generaciones, estas prácticas pueden haberse mantenido, pero desprovistas de sus sentidos iniciales. La limpieza profunda de las casas los días viernes en algún pueblo del interior de Brasil, o estrellas de David en tumbas católicas en algunos pueblos de Portugal, son algunos ejemplos.

Memoria e identidad

Hay un plano en que la relación entre memoria e identidad es casi banal, y sin embargo importante como punto de partida para la reflexión: el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo, de mismidad) a lo largo del tiempo y del espacio. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad (Gillis, 1994). La relación es de mutua constitución en la subjetividad, ya que ni las memorias ni la identidad son “cosas” u objetos materiales que se encuentran o pierden. “Las identidades y las memorias no son cosas *sobre* las que pensamos, sino cosas *con* las que pensamos. Como tales, no tienen existencia fuera de nuestra política, nuestras relaciones sociales y nuestras historias” (Gillis, 1994, p. 5).

Esta relación de mutua constitución implica un vaivén: para fijar ciertos parámetros de identidad (nacional, de género, política o de otro tipo) el sujeto selecciona ciertos hitos, ciertas memorias que lo ponen en relación con “otros”. Estos parámetros, que implican al mismo tiempo resaltar algunos rasgos de identificación grupal con algunos y de diferenciación con “otros” para definir los límites de la identidad, se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias. Algunos de estos hitos se tornan, para el sujeto individual o colectivo, en elementos “invariantes”

o fijos, alrededor de los cuales se organizan las memorias. Pollak (1992) señala tres tipos de elementos que pueden cumplir esta función: acontecimientos, personas o personajes, y lugares. Pueden estar ligados a experiencias vividas por la persona o transmitidas por otros. Pueden estar empíricamente fundados en hechos concretos, o ser proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos. Lo importante es que permiten mantener un mínimo de coherencia y continuidad, necesarios para el mantenimiento del sentimiento de identidad⁵.

La constitución, la institucionalización, el reconocimiento y la fortaleza de las memorias y de las identidades se alimentan mutuamente. Hay, tanto para las personas como para los grupos y las sociedades, períodos “calmos” y períodos de crisis. En los períodos calmos, cuando las memorias y las identidades están constituidas, instituidas y amarradas, los cuestionamientos que se puedan producir no provocan urgencias de reordenar o de reestructurar. La memoria y la identidad pueden trabajar por sí solas, y sobre sí mismas, en una labor de mantenimiento de la coherencia y la unidad. Los períodos de crisis internas de un grupo o de amenazas externas generalmente implican reinterpretar la memoria y cuestionar la propia identidad. Estos períodos son precedidos, acompañados o sucedidos por crisis del sentimiento de identidad colectiva y de la memoria (Pollak, 1992). Son los momentos en que puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal.

Las memorias. Los olvidos

La vida cotidiana está constituida fundamentalmente por rutinas, comportamientos habituales, no reflexivos, aprendidos y repetidos. El pasado del aprendizaje y el presente de la memoria se convierten en hábito y en tradición (entendida como “paso de unas generaciones a otras a través de la vida de un pueblo, una familia, etc., de noticias, costumbres y

5. “La memoria es un elemento constitutivo del sentimiento de identidad, tanto individual como colectivo, en la medida en que es un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí mismo” (Pollak, 1992, p. 204).

creaciones artísticas colectivas”, “circunstancia de tener una cosa su origen o raíces en tiempos pasados y haber sido transmitida de unas generaciones a otras” (Moliner, 1998, p. 1273). Son parte de la vida “normal”. No hay nada “memorable” en el ejercicio cotidiano de estas memorias. Las excepciones, no muy frecuentes, se producen cuando se asocia la práctica cotidiana con el recuerdo de algún accidente en la rutina aprendida o de algún avatar infantil en el proceso de aprendizaje personal.

Estos comportamientos, claramente “enmarcados” (en el sentido de Halbwachs) socialmente en la familia, en la clase y en las tradiciones de otras instituciones, son a la vez individuales y sociales. Están incorporados de manera singular para cada persona. Al mismo tiempo, son compartidos y repetidos por todos los miembros de un grupo social. Hábitos del vestir y de la mesa, formas de saludar a hombres y a mujeres, a extraños y a cercanos, manejos corporales en público y en privado, formas de expresión de los sentimientos. La lista de comportamientos aprendidos donde funciona rutinariamente una “memoria habitual” es interminable.

Los quiebres en esas rutinas esperadas involucran al sujeto de manera diferente. Allí se juegan los afectos y sentimientos, que pueden empujar a la reflexión y a la búsqueda de sentido. Como señala Bal (1999, p. viii) es este compromiso afectivo lo que transforma esos momentos y los hace “memorables”. La memoria es otra, se transforma. El acontecimiento o el momento cobra entonces una vigencia asociada a emociones y afectos, que impulsan una búsqueda de sentido. El acontecimiento recordado o “memorable” será entonces expresado en una forma narrativa, convirtiéndose en la *manera en que el sujeto construye un sentido del pasado*, una memoria que se expresa en un relato comunicable, con un mínimo de coherencia.

Esta construcción tiene dos notas centrales. Primero, el pasado cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de recordar/olvidar. Segundo, esta interrogación sobre el pasado es un proceso subjetivo; es siempre activo y construido socialmente, en diálogo e interacción. El acto de recordar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unidos a veces a la intención de comunicarla. No se trata necesariamente de acontecimientos importantes en sí mismos, sino que cobran una carga afectiva y un sentido especial en el proceso de recordar o recordar.

Esta memoria narrativa implica, en palabras de Enríquez, construir un “compromiso nuevo” entre el pasado y el presente⁶. Diversos mecanismos sociales y psíquicos entran en juego. Las narrativas socialmente aceptadas, las conmemoraciones públicas, los encuadramientos sociales y las censuras dejan su impronta en los procesos de negociación, en los permisos y en los silencios, en lo que se puede y no se puede decir, en las disyunciones entre narrativas privadas y discursos públicos, como lo muestran las numerosas investigaciones sobre el tema en Europa del Este y en los testimonios de sobrevivientes de campos de concentración (Passerini, 1992; también Pollak, 1989 y 1990).

A su vez, hay vivencias pasadas que reaparecen de diversas maneras en momentos posteriores, pero que no pueden ser integradas narrativamente, a las que no se les puede dar sentido. Los acontecimientos traumáticos implican quiebres en la capacidad narrativa, huecos en la memoria. Como veremos, es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, la imposibilidad de incorporarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, lo que indica la presencia de lo traumático. En este nivel, el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada. Es la foto de Kundera como manifestación del vacío social⁷, y su equivalente en las experiencias clínicas en la forma de ausencias, síntomas y repeticiones.

6. “La rememoración es el resultado de un proceso psíquico operante que consiste en trabajar los restos de un recuerdo pantalla, de un fantasma o de un sueño, de manera de construir un compromiso nuevo entre lo que representan el pasado acontecimental, libidinal, identificadorio, del sujeto, y su problemática actual respecto de ese pasado, lo que él tolera ignorar y conocer de este” (Enríquez, 1990, p. 121).

7. La escena inicial de *El libro de la risa y el olvido*: “En febrero de 1948, el líder comunista Klement Gottwald salió al balcón de un palacio barroco de Praga para dirigirse a los cientos de miles de personas que llenaban la Plaza de la Ciudad Vieja. (...) Gottwald estaba rodeado por sus camaradas y justo a su lado estaba Clementis. La nieve revoloteaba, hacía frío y Gottwald tenía la cabeza descubierta. Clementis, siempre tan atento, se quitó su gorro de pieles y se lo colocó en la cabeza a Gottwald. El departamento de propaganda difundió en cientos de miles de ejemplares la fotografía del balcón desde el que Gottwald, con el gorro en la cabeza y los camaradas a su lado, habla a la nación. (...) Cuatro años más tarde a Clementis lo acusaron de traición y lo colgaron. El departamento de propaganda lo borró inmediatamente de la historia y, por supuesto, de todas las fotografías. Desde entonces Gottwald está solo en el balcón. En el sitio en el que estaba Clementis aparece solo la pared vacía del palacio. Lo único que quedó de Clementis fue el gorro en la cabeza de Gottwald” (Kundera, 1984, p. 9). Hay muchos otros casos de silencios y vacíos políticos, como la famosa foto en la que Trotsky acompañaba a Lenin.

En lo dicho hasta ahora se pueden distinguir dos tipos de memorias, las habituales y las narrativas. Son las segundas las que nos interesan. Dentro de ellas, están las que pueden encontrar o construir los sentidos del pasado y —tema especialmente importante aquí— las “heridas de la memoria” más que las “memorias heridas” (esta última, expresión de Ricoeur, 1999), que tantas dificultades tienen en constituir su sentido y armar su narrativa. Son las situaciones donde la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones, quiebres y huecos traumáticos en la narrativa. Las repeticiones y dramatizaciones traumáticas son “trágicamente solitarias”, mientras que las memorias narrativas son construcciones sociales comunicables a otros (Bal, 1999).

En todo esto, el olvido y el silencio ocupan un lugar central. Toda narrativa del pasado implica una selección. La memoria es selectiva; la memoria total es imposible. Esto implica un primer tipo de olvido “necesario” para la sobrevivencia y el funcionamiento del sujeto individual y de los grupos y comunidades. Pero no hay un único tipo de olvido, sino una multiplicidad de situaciones en las cuales se manifiesta una multiplicidad de formas de expresión de olvidos y silencios, con diversos “usos”.

Hay un primer tipo de olvido profundo, llamémoslo “definitivo”, que responde al borramiento de hechos y procesos del pasado, producidos en el propio devenir histórico⁸. La paradoja es que si el borramiento total es exitoso, su mismo éxito impide su comprobación. A menudo, sin embargo, pasados que parecían olvidados “definitivamente” reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y dar nuevo sentido a huellas y restos, a los que no se les había dado ningún significado durante décadas o siglos.

Los borramientos y olvidos pueden también ser producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros que impidan recuperaciones de memorias en el futuro —recordemos la célebre frase de

8. El tema del olvido se desarrolla en profundidad en Ricoeur, 2000. La caracterización que sigue la tomamos de Ricoeur, 1999 (pp. 103 y ss.), donde hace un planteo resumido de lo desarrollado en el libro posterior.

Himmler en el juicio de Núremberg, cuando declaró que la “solución final” fue una “página gloriosa de nuestra historia, que no ha sido jamás escrita, y que jamás lo será”—⁹. En casos así, hay un acto político voluntario de destrucción de pruebas y huellas, con el fin de promover olvidos selectivos a partir de la eliminación de pruebas documentales. Sin embargo, los recuerdos y memorias de protagonistas y testigos no pueden ser manipulados de la misma manera (excepto a través de su exterminio físico). En este sentido, toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido. Esto incluye, por supuesto, a los propios historiadores e investigadores que eligen qué contar, qué representar o qué escribir en un relato.

Lo que el pasado deja son *huellas*, en las ruinas y marcas materiales, en las huellas “mnésicas” del sistema neurológico humano, en la dinámica psíquica de las personas, en el mundo simbólico. Pero esas huellas, en sí mismas, no constituyen “memoria” a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido. Se plantea aquí una segunda cuestión ligada al olvido: cómo superar las dificultades y acceder a esas huellas. La tarea es entonces la de develar, sacar a la luz lo encubierto, “atravesar el muro que nos separa de esas huellas” (Ricoeur, 1999, p. 105). La dificultad no radica en que hayan quedado pocas huellas, o que el pasado haya sufrido su destrucción, sino en los impedimentos para acceder a sus huellas, ocasionados por los mecanismos de la represión, en los distintos sentidos de la palabra —“expulsar de la conciencia ideas o deseos rechazables”, “detener, impedir, paralizar, sujetar, cohibir”— y del desplazamiento (que provoca distorsiones y transformaciones en distintas direcciones y de diverso tipo). Tareas en las que se ha especializado el

9. En el año 2000 se desarrolló en el Reino Unido un juicio relacionado con la interpretación de la Shoah, donde una de las partes argumentaba su defensa sobre la base de la inexistencia de una orden escrita y firmada por Hitler sobre la “solución final”. Es conocido el cuidadoso borrado de pruebas y de huellas de la represión —incluyendo especialmente la destrucción de documentación y el borrado de los cuerpos de los detenidos-desaparecidos— en las dictaduras del Cono Sur. En Argentina aparecen de vez en cuando testimonios de vecinos (y aun de los propios represores) que denuncian la existencia de campos de detención clandestinos que no habían sido denunciados antes, por haber sido campos de aniquilamiento total, lo que implica la inexistencia de sobrevivientes. Estas denuncias muestran —como es bien conocido por la literatura policial— que no es fácil lograr el “crimen perfecto”. Como muestra Dostoievski, hasta el crimen perfecto deja huellas en el asesino.

psicoanálisis para la recuperación de memorias individuales, y también algunas nuevas corrientes de la historiografía para procesos sociales y colectivos.

Una reacción social al temor a la destrucción de huellas se manifiesta en la urgencia de la conservación, de la acumulación en archivos históricos, personales y públicos. Es la “obsesión de la memoria” y el espíritu memorialista de los que hablan Nora, Gillis y Huyssen.

Está también el olvido que Ricoeur denomina “evasivo”, que refleja un intento de no recordar lo que puede herir. Se da especialmente en períodos históricos posteriores a grandes catástrofes sociales, masacres y genocidios, que generan entre quienes han sufrido la voluntad de no querer saber, de evadirse de los recuerdos para poder seguir viviendo (Semprún, 1997).

En este punto, la contracara del olvido es el silencio. Existen silencios impuestos por temor a la represión en regímenes dictatoriales de diverso tipo. Los silencios durante la España franquista, la Unión Soviética estalinista, o las dictaduras latinoamericanas se quebraron con el cambio de régimen. En estos casos, sobreviven recuerdos dolorosos que “esperan el momento propicio para ser expresados” (Pollak, 1989, p. 5). Pero esos silencios sobre memorias disidentes no solo se dan en relación a un Estado dominante, sino también en relaciones entre grupos sociales. Pollak analiza varios tipos de silencios de sobrevivientes de la Shoah, desde quienes regresan a sus lugares de origen y necesitan encontrar un *modus vivendi* con sus vecinos que “sobre la forma de consentimiento tácito, presenciaron su deportación” hasta los silencios ligados a situaciones límite en los campos, mantenidos para evitar culpar a las víctimas (Pollak, 1989, p. 6). También hay voluntad de silencio, de no contar o transmitir, de guardar las huellas encerradas en espacios inaccesibles, para cuidar a los otros, como expresión del deseo de no herir ni transmitir sufrimientos.

Hay otra lógica en el silencio. Para relatar sufrimientos, es necesario encontrar del otro lado la voluntad de escuchar (Laub, 1992; Pollak, 1990). Hay coyunturas políticas de transición —como en Chile a fines de los ochenta, o en la Francia de la posguerra— en que la voluntad de reconstrucción es vivida como contradictoria con mensajes ligados a los

horrores del pasado¹⁰. En el plano de las memorias individuales, el temor a ser incomprendido también lleva a silencios. Encontrar a otros con capacidad de escuchar es central en el proceso de quebrar silencios. Volveremos a este tema al hablar del testimonio.

Finalmente, está el olvido liberador, que libera de la carga del pasado para así poder mirar hacia el futuro. Es el olvido “necesario” en la vida individual. Para las comunidades y grupos, el origen de este planteo está en Nietzsche, al condenar la fiebre histórica y al reclamar un olvido que permita vivir, que permita ver las cosas sin la carga pesada de la historia. Esa fiebre histórica que, como reflexiona Huyssen,

sirvió para inventar tradiciones nacionales en Europa, para legitimar los Estados-nación imperiales y para brindar cohesión cultural a las sociedades en pleno conflicto tras la Revolución Industrial y la expansión colonial. (Huyssen, 2000, p. 26).

Como lo planteó en su momento Renan:

El olvido, e incluso diría que el error histórico, son un factor esencial en la creación de una nación, y de aquí que el progreso de los estudios históricos sea frecuentemente un peligro para la nacionalidad. (Renan, 2000, p. 56).

La fiebre memorialista del presente tiene otras características, y otros peligros, tema que remite necesariamente al debate acerca de los “abusos de la memoria”, título del pequeño y provocador libro de Todorov (1998). Todorov no se opone a la recuperación del pasado, sino a su utilización por parte de diversos grupos con intereses propios. El abuso de memoria que el autor condena es el que se basa en preservar una memoria “literal”, donde las víctimas y los crímenes son vistos como únicos e irrepetibles. En ese caso, la experiencia es intransitiva, no conduce más allá de sí misma. Y propone, o defiende, un uso “ejemplar”, donde

10. “1945 organiza el olvido de la deportación. Los deportados retornan cuando las ideologías ya están establecidas, cuando la batalla por la memoria ya comenzó, cuando la escena política ya está armada: están de más” (Namer, 1983, citado en Pollak, 1989, p. 6).

la memoria de un hecho pasado es vista como una instancia de una categoría más general, o como modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes. Si hablamos de olvido, lo que se está proponiendo es el olvido (político) de lo singular y único de una experiencia, para tornar más productiva a la memoria. Retomaremos este punto en el próximo capítulo.

Discurso y experiencia

Volvamos a la noción central de este abordaje, la memoria como operación de dar sentido al pasado. ¿Quiénes deben darle sentido? ¿Qué pasado? Son individuos y grupos en interacción con otros, agentes activos que recuerdan, y a menudo intentan transmitir y aún imponer sentidos del pasado a otros. Esta caracterización debe acompañarse con un reconocimiento de la pluralidad de “otros” y de la compleja dinámica de relación entre el sujeto y la alteridad.

¿Qué pasado es el que va a significar o transmitir? Por un lado, hay pasados autobiográficos, experiencias vividas “en carne propia”. Para quienes vivieron un evento o experiencia, haberlo vivido puede ser un hito central de su vida y su memoria. Si se trató de un acontecimiento traumático, más que recuerdos lo que se puede vivir es un hueco, un vacío, un silencio, o las huellas de ese trauma manifiestas en conductas o aun patologías actuales (y, las menos de las veces, un simple “olvido”).

Están también quienes no tuvieron la “experiencia pasada” propia. Esta falta de experiencia los pone en una aparente otra categoría: son “otro/as”. Para este grupo, la memoria es una *representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diverso/as “otro/as”*. En verdad, se trata de pensar la experiencia o la memoria en su dimensión intersubjetiva, social. Como señala Passerini¹¹, las memorias se encadenan unas a otras. Los sujetos pueden

11. “(...) a memory of a memory, a memory that is possible because it evokes another memory. We can remember only thanks to the fact that somebody has remembered before us, that other people in the past have challenged death and terror on the basis of their memory. Remembering has to be conceived as a highly inter-subjective relationship” (Passerini, 1992, p. 2).

elaborar sus memorias narrativas porque hubo otros que lo han hecho antes, y han logrado transmitir las y dialogar sobre ellas.

En el mismo sentido, el olvido social también es inter-subjetivo.

Aparece cuando ciertos grupos humanos no logran —voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días y las cosas— transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado. (Yerushalmi, 1989, p. 18).

Como ya se vio, estas catástrofes pueden implicar una ruptura entre la memoria individual y las prácticas públicas y colectivas. Esto ocurre cuando, debido a condiciones políticas, en las prácticas colectivas predominan la ritualización, la repetición, la deformación o distorsión, el silencio o la mentira. También puede implicar silencios y líneas de quiebre en el proceso de transmisión intergeneracional.

Volvamos por un momento a la diferencia entre el recuerdo y el olvido personal de eventos que uno ha experimentado en su propia vida, y la memoria social. ¿A qué se refiere “la experiencia”? En el sentido común, la experiencia se refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad. Pero una reflexión sobre el concepto de “experiencia” indica que esta no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza (Scott, 1999; Van Alphen, 1999). La importancia del lenguaje ya había sido reconocida por el mismo Halbwachs. En un pasaje pocas veces citado, Halbwachs señala que “es el lenguaje y las convenciones sociales asociadas a él lo que nos permite reconstruir el pasado” (Halbwachs, 1992, p. 173). A su vez, la mediación lingüística y narrativa implica que toda memoria —aun la más individual y privada— es constitutivamente de carácter social (Ricoeur, 1999).

En términos más amplios, esta perspectiva plantea la disponibilidad de herramientas simbólicas (lenguaje, cultura) como precondition para el proceso en el cual se construye la subjetividad. Pero el proceso no es sencillo y lineal. Por el contrario, como señala Scott,

Los sujetos son constituidos discursivamente, pero hay conflictos entre sistemas discursivos, contradicciones dentro de cada uno, múltiples significados de los conceptos. Y los sujetos tienen agencia. No son individuos autónomos, unificados, que ejercen la voluntad libre, sino sujetos cuya agencia se crea a través de situaciones y status que se les confieren. (Scott, 1999, p. 77).

Se trata de múltiples sistemas discursivos y múltiples significados. Pero, además, los sujetos no son receptores pasivos sino agentes sociales con capacidad de respuesta y transformación. Podría entonces plantearse que la subjetividad emerge y se manifiesta con especial fuerza en las grietas, en la confusión, en los quiebres del funcionamiento de la memoria habitual, en la inquietud por algo que empuja a trabajar interpretativamente para encontrarle el sentido y las palabras que lo expresen. En la situación extrema de quiebre y confusión, no se encuentran las palabras para expresar y representar lo sucedido y estamos frente a manifestaciones del trauma.

Si no se califica lo anterior, podríamos estar frente a una perspectiva que centra la atención exclusivamente sobre el discurso, sobre la narración y el “poder de las palabras”. No es esta la perspectiva que queremos adelantar. El poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad que representan y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman (Bourdieu, 1985).

La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras, ya que, como señala Bourdieu, la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige. La recepción de palabras y actos no es un proceso pasivo sino por el contrario, un acto de reconocimiento hacia quien realiza la transmisión (Hassoun, 1996).

Partiendo del lenguaje, entonces, encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por

parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” o “institucionalizar” una (su) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para “ganar adeptos”, ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella, tema al cual volveremos al encarar las cuestiones institucionales en las memorias.

¿Qué importa todo esto para pensar sobre la memoria?

Primero, importa tener o no tener palabras para expresar lo vivido, para construir la experiencia y la subjetividad a partir de eventos y acontecimientos que nos “chocan”. Una de las características de las experiencias traumáticas es la masividad del impacto que provocan, creando un hueco en la capacidad de “ser hablado” o contado. Se provoca un agujero en la capacidad de representación psíquica. Faltan las palabras, faltan los recuerdos. La memoria queda desarticulada y solo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar, transmitir o comunicar lo vivido.

En segundo lugar, si toda experiencia está mediada y no es “pura” o directa, se hace necesario repensar la supuesta distancia y diferencia entre los procesos de recuerdo y olvido autobiográficos y los procesos socioculturales compartidos por la mediación de mecanismos de transmisión y apropiación simbólica. Aun aquellos que vivieron el acontecimiento deben, para poder transformarlo en experiencia, encontrar las palabras, ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y la transmisión. Esto lleva a reconceptualizar lo que en el sentido común se denomina “transmisión”, es decir, el proceso por el cual se construye un conocimiento cultural compartido ligado a una visión del pasado. Pensar en los mecanismos de transmisión, en herencias y legados, en aprendizajes y en la conformación de tradiciones, se torna entonces una tarea analítica significativa. (Este tema será retomado en el capítulo 7).

En tercer lugar, permite articular los niveles individual y colectivo o social de la memoria y la experiencia. Las memorias son simultáneamente

individuales y sociales, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y estos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y el escuchar.

Sin embargo, no se puede esperar una relación lineal o directa entre lo individual y lo colectivo. Las inscripciones subjetivas de la experiencia no son nunca reflejos especulares de los acontecimientos públicos, por lo que no podemos esperar encontrar una “integración” o “ajuste” entre memorias individuales y memorias públicas, o la presencia de una memoria única. Hay contradicciones, tensiones, silencios, conflictos, huecos, disyunciones, así como lugares de encuentro y aun “integración”. La realidad social es compleja, contradictoria, llena de tensiones y conflictos. La memoria no es una excepción.

En resumen, la “experiencia” es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible. Es la agencia humana la que activa el pasado, corporeizado en los contenidos culturales (discursos en un sentido amplio). La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas o libros de historia y también se manifiesta en actuaciones y expresiones que, antes que re-presentar el pasado, lo incorporan performativamente (Van Alphen, 1997).

Bibliografía

Bal, M. (1999). Introduction. En M. Bal, J. Crewe y L. Spitzer (Eds.), *Acts of memory. Cultural recall in the present*. Hanover y Londres: University Press of New England.

Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.

Coser, L. A. (1992). Introduction. En M. Halbwachs, *On collective memory*. Chicago: University of Chicago Press.

Enríquez, M. (1990). La envoltura de memoria y sus huecos. En D. Anzier (Ed.), *Las envolturas psíquicas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gillis, J. R. (Ed.) (1994b). *Commemorations. The politics of national identity*. New Jersey: Princeton University Press.

Halbwachs, M. (1992). *On collective memory*. Chicago: University of Chicago Press.

Halbwachs, M. (1994). *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Albin Michel.

Halbwachs, M. (1997). *La mémoire collective*. París: Albin Michel.

Hassoun, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Huyssen, A. (2000). En busca del tiempo futuro. *Puentes*, 1(2), diciembre.

Hynes, S. (1999). Personal Narratives and Commemoration. En J. Winter y E. Sivan (Eds.), *War and remembrance in the Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kundera, M. (1984). *El libro de la risa y el olvido*. Barcelona: Seix Barral.

Laub, D. (1992). Bearing witness, or the vicissitudes of listening. En S. Felman y D. Laub, *Testimony. Crises of witnessing in literature, psychoanalysis, and history*. Nueva York: Routledge.

Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*, 1-2. Madrid: Gredos.

Namer, G. (1983). *La commémoration en France, 1944-1982*. París: Papyros.

Namer, G. (1994). Postface. En M. Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Albin Michel.

Olick, J. K. (1998). Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público. En J. Cuesta Bustillo (Ed.), *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons.

Passerini, L. (1992). Introduction. En L. Passerini (Ed.), *Memory and totalitarianism*. Oxford: Oxford University Press.

Pollak, M. (1989). Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos históricos*, 2(3).

Pollak, M. (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. París: Métailié.

Pollak, M. (1992). Memória e identidade social. *Estudos históricos*, 5(10).

Renan, E. (2000). ¿Qué es una nación? En A. Fernández Bravo (Ed.), *La invención de la nación*. Buenos Aires: Manantial.

Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife y Universidad Autónoma de Madrid.

Ricoeur, P. (2000). *La Mémoire, l'histoire, l'oubli*. París: Le Seuil.

Sahlins, M. (1988). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.

Schacter, D. L. (1999). The seven sins of memory: Insights from psychology and cognitive neuroscience. *American Psychologist*, 54, 182-203.

Schacter, D. L. (Ed.) (1995). *Memory Distortion: How Minds, Brains, and Societies Reconstruct the Past*. Cambridge: Harvard University Press.

Scott, J. (1999). Experiencia. *Hiparquia*, X(1). Buenos Aires: Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía.

Semprún, J. (1997). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

Todorov, T. (1995). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.

Todorov, T. (1998). *Les abus de la mémoire*. París: Arléa.

VanAlphen, E. (1997). *Caught by History. Holocaust Effects in Contemporary Art, Literature and Theory*. California: Stanford University Press.

VanAlphen, E. (1999). Symptoms of discursivity: Experience, memory, and trauma. En M. Bal, J. Crewe y L. Spitzer (Eds.), *Acts of memory. Cultural recall in the present*. Hanover y Londres: University Press of New England.

Winter, J. y Sivan, E. (1999). Introduction. En J. Winter y E. Sivan (Eds.), *War and remembrance in the Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

Yerushalmi, Y. H. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En AAVV, *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Diálogos intergeneracionales en un grupo de investigación sobre memorias: algunas reflexiones*

Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman

La transmisión de memorias y saberes está desde siempre en el horizonte de los vínculos generacionales. Presentamos aquí algunas reflexiones sobre nuestra experiencia intergeneracional en el marco del programa de formación de investigadores jóvenes y de investigación comparativa sobre la construcción de memorias de la represión en los países del Cono Sur de América Latina, que da origen a la serie de libros en la que este se inserta. A lo largo de varios años (desde 1998 a 2004) hemos participado activamente en la coordinación académica y en la orientación docente y metodológica de ese programa, compartiendo con casi sesenta jóvenes investigadore/as de siete países con distintas experiencias disciplinares, la tarea de investigar y avanzar en el conocimiento del campo de estudio de la construcción de memorias.

Estas reflexiones acompañaron el trabajo de estos años. La tarea fue planteando preguntas e inquietudes, a las que se agregaba la dimensión intergeneracional como parte de lo que debíamos abordar. Los distintos saberes y perspectivas hacían del trabajo de investigación sobre memorias un campo de encuentros y desencuentros experienciales, intelectuales e ideológicos, atravesado también por las diferencias entre generaciones.

* Jelin, E. y Kaufman, S. (2006). Diálogos intergeneracionales en un grupo de investigación sobre memorias: algunas reflexiones. En Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (Comps.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 183-197). Buenos Aires y Nueva York: Siglo XXI Editora Iberoamericana y Social Science Research Council.

La diversidad, sin embargo, tenía fuertes puntos de coincidencia: compartíamos la necesidad de comprender cómo nuestras sociedades se estaban reconstruyendo después de períodos dictatoriales y de violencia política extrema. Compartíamos, especialmente al comenzar el proyecto, la idea (que ahora puede parecer algo ingenua) de que para que se pudiera dar un “nunca más” y una reflexión sobre las historias locales, el camino a seguir llevaba a reabrir temas silenciados, olvidos por dolor y olvidos políticos. Había que *dar lugar* e ir *en búsqueda* de narrativas sobre hechos vividos, incorporarlos a la mirada y al debate, encontrar sentidos y comprender ese pasado, los sufrimientos y sus huellas, en función de los proyectos de futuros políticos y sociales. A partir de estas inquietudes iniciales, las premisas y las preguntas se fueron transformando a lo largo de los años, aunque manteniendo siempre la inquietud central sobre el sentido y el lugar del pasado en el presente y en el futuro.

El programa otorgó becas de formación a jóvenes científicos sociales interesados/as en indagar sobre la experiencia reciente en seis países (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). Hubo tres cohortes de becario/as. Cada grupo de becarios/as iniciaba su trabajo con un seminario intensivo de formación de dos semanas de duración. Hacia el final del mismo, cada participante tenía delineado un tema o área de investigación posible. Al regresar a su país, tenía que explorar la viabilidad de su tema o inquietud, elaborar el proyecto, y comenzar su trabajo de investigación sistemática.

A lo largo del trabajo, se desarrollaba un intercambio constante sobre las preguntas, los obstáculos y las herramientas teóricas y metodológicas adecuadas para llevar adelante el trabajo. En un segundo seminario presencial se discutían los borradores de informes finales, y durante y después del período cubierto por la beca se realizaron talleres y seminarios, presentaciones en congresos y un intenso intercambio electrónico y presencial entre becario/as y docentes de los diversos países.

Después de casi seis años, lo que presentamos aquí son algunas reflexiones basadas en esa experiencia. Es, en algún sentido, el producto del diálogo entre nosotras acerca de lo que significó haber participado en ella, con la intención de transmitirla, compartirla y revisitarla. Aludimos a varios temas: el compartir un grupo de trabajo interdisciplinario y de

distintos países, la experiencia del intercambio intergeneracional, los dilemas que la reconstrucción y comprensión del pasado represivo nos plantean como sujetos de nuestro propio devenir y de nuestras pertenencias sociales, los cambios y giros interpretativos provocados por investigar zonas muy dolorosas y difíciles de abordar por la intensidad afectiva y por la responsabilidad y confrontación ideológica que implican.

En todo el proceso, un eje central fue el reconocimiento y análisis de la superposición de las diversas temporalidades implicadas: el tiempo histórico que se quería indagar (con sus cambios sociopolíticos, culturales y simbólicos), las etapas del curso de vida de los sujetos investigados, la dimensión intergeneracional que vinculaba a los jóvenes investigadores con los investigadores formados que participaban en el proyecto, y la propia historicidad de la memoria.

Lo interesante e importante era reconocer y analizar esta multiplicidad de temporalidades presentes en cada coyuntura o proceso. Desagregándolas y dejando abierta la pregunta sobre sus interacciones, convergencias y divergencias, se podía penetrar en la complejidad de la relación entre lo repetitivo, las continuidades y lo nuevo.

Hay tiempos históricos macrosociales y sucesión de cohortes, tiempos biográficos y tiempos familiares generacionales. Y hay duraciones, largas y cortas. En el plano subjetivo y en las interpretaciones culturales, están también los sentidos de pasado, presente y futuro, las memorias que se construyen narrativamente en distintos momentos y coyunturas, y el horizonte futuro de deseos, utopías y sueños. Y todas estas temporalidades las tenemos que multiplicar al menos por dos (o más): las definiciones de la situación de los diversos actores en un escenario dado y las de los propios observadores y analistas.

El tiempo biográfico implica inexorablemente cambios y desarrollos. Pero también hay, en la temporalidad biográfica, eventos y acontecimientos que dejan sus marcas como experiencias que irán cobrando sentido en las diversas coyunturas posteriores. Y en esas nuevas coyunturas, los saberes y las modalidades de acción sedimentados e inscriptos subjetivamente mostrarán su presencia.

Para los jóvenes, que se incorporan a la vida pública en un momento histórico dado, lo que ocurra en ese momento será “nuevo”. Los

acontecimientos se incorporan entonces como hitos o rupturas biográficas, cuyos sentidos se irán transformando y actualizando en cada momento de futuros “presentes”, de los cuales, como bien lo expresó Koselleck, las experiencias pasadas sedimentadas y las expectativas futuras son constitutivas. Las circunstancias políticas y las condiciones estructurales (inclusive la coyuntura internacional) presentarán para ellos rasgos y desafíos novedosos. Pero hay también tradiciones políticas y saberes transmitidos, que se activan en la interacción entre quienes son portadores personales de esas experiencias pasadas y quienes buscan de manera explícita una continuidad, una herencia (o aún, una ruptura) con el pasado.

Hay otro plano significativo. Estudiar la construcción y transformación de memorias sociales implica trabajar con procesos fluidos, con límites cambiantes, con actores que se van formando y transformando, con escenarios y marcos interpretativos siempre en proceso de (re) construcción. Cuando los procesos con los que se trabaja son contemporáneos, cuando se están observando fenómenos en curso, a la fluidez de límites de los protagonistas y de sus estrategias se suma la fluidez del tiempo en su dimensión subjetiva. Hay ciclos de movilización, hay períodos de repliegue y latencia, hay alianzas coyunturales y otras que van a permanecer. Analizar un escenario o un actor en un momento dado presenta el riesgo de cristalizar flujos y pretender que lo que es un momento de un proceso sea una realidad duradera e inamovible. Y por el otro lado, la conciencia del devenir y del cambio entraña otro riesgo analítico: prestar tanta atención al devenir y al fluir que toda posibilidad de análisis queda paralizada, a la espera de que el momento siguiente cambie las condiciones y las oportunidades para la acción.

La subjetividad de los/as investigadores/as

Una premisa del programa era que tanto la experiencia intelectual como la experiencia vital de los/as distintos/as participantes debían ser tomadas en cuenta en la tarea. Como adulto/as, como jóvenes o como niños/as, todos/as —docentes y becario/as— habíamos vivido los períodos de

violencia política y de represión dictatorial. Estas “experiencias” —como conexión afectiva y representación de lo vivido— implicaban la necesidad de incorporar de manera explícita los procesos de construcción de memorias personales y las subjetividades de los/as participantes.

Cuando el tema de investigación es la represión y la violencia política, las pérdidas y las experiencias dolorosas, la implicación personal del/la investigador/a no puede ser omitida. Es difícil, si no imposible, mantener criterios de “objetividad” o “neutralidad”. Estamos en presencia de investigaciones ancladas en el compromiso político y afectivo, y en la necesidad permanente de incluir y reflexionar sobre el lugar desde el cual cada uno/a lleva adelante la tarea. Los sentimientos, los límites personales y la involucración debían ser incorporados en el proceso de investigación mismo. Es por ello que en los seminarios intensivos iniciales se creó una instancia de trabajo grupal que denominamos “llegando al tema”, un espacio en el que invitábamos a cada participante a compartir sus motivaciones para investigar el tema, a plantear a partir de su formación intelectual y de su propia historia personal los deseos y curiosidades de conocer, las limitaciones reales y/o temidas, las fantasías sobre las dificultades que el campo de estudio podría deparar. Lo hicimos a la manera de los grupos de trabajo que facilitan la expresión y la comunicación, sin entrar en marcos interpretativos psicológicos que invadieran la privacidad de quienes intervenían, pero con la idea de facilitar e incluir la dimensión subjetiva como parte de la tarea.

Recibimos elogios y críticas: para algunos/as este espacio fue revelador, para otros/as intrusivo, para algunos/a un escenario donde desplegar la experiencia personal o familiar y/o para presentarse frente a sus colegas identificado/a con el lugar de las víctimas directas mientras otro/as preferían tomar el tema desde un compromiso más profesional y menos personal. En esta instancia inicial ya se comenzaba a perfilar uno de los nudos sobre el que iríamos a trabajar después: cómo describir y transmitir el sufrimiento, cómo reconocerlo y hacerlo visible, tratando de transformar algo de lo “indecible” en palabras y sentidos. La reflexión colectiva juntaba experiencias personales y anticipaba los potenciales obstáculos con los que, como investigadore/as, nos podíamos encontrar en el trabajo de campo.

Observar, pensar y escribir en primera persona fue parte del aprendizaje, ya que un aspecto central del paradigma de investigación que guio el proyecto fue trabajar sobre la inclusión de la subjetividad —en el vaivén entre la toma de distancia analítica y la involucración personal—. De hecho, la reflexión desde la primera persona es un tema poco investigado y trabajado en general, pero necesario e inclusive ineludible (Brinson, 2002).

Para nosotras, orientar a los/as más jóvenes y poner en perspectiva los campos temáticos en los que aparecían nombres, lugares y narrativas sobre situaciones vividas que conocíamos o de las que habíamos estado cerca, implicaba recordar y revisar el propio involucramiento en el tema y en la época, que por edad nos afectó enteramente. Debimos confrontar con lo afectivo y lo ético al hacerlo. Y el actualizar memorias e interrogantes ponía en tiempo actual —el tiempo real de la memoria— nuevas preguntas, dudas y huecos que las experiencias directas habían dejado sin palabras, sin comprensión o sin la posibilidad de ser transmitidas. Los miedos y silenciamientos de la dictadura y la reproducción de viejos mandatos sociales de no hablar, pensar y reflexionar, sin duda, estaban presentes. Para los/as más jóvenes —generación que se corresponde con la de nuestros hijos— mirar el pasado desafiaba la estabilidad de ciertos relatos constituidos y estallaba en significaciones y resignificaciones hechas desde *el ahora*, cargadas de preguntas planteadas desde la contingencia de esa generación y su tiempo histórico.

Esta diferencia de momentos de curso de vida llevó a preguntarnos acerca de los obstáculos (o alternatively quizás, del papel facilitador) que planteaba el haber “vivido” durante el período estudiado para abordarlo en la investigación —una encrucijada entre vida personal y circunstancia histórica—. Se requería trabajo personal y grupal, que se mantenía y profundizaba en diálogo con la mirada de los/as jóvenes que avanzaban con sus preguntas. Pero la edad o la generación no era todo: las inquietudes y tematizaciones mostraban también las diferencias de enfoque que podían originarse en las disciplinas de origen de cada investigador/a, y las marcas que traía por su pertenencia nacional y cultural.

Conocer las diferencias en la historia reciente de distintos países, no solo a través de la lectura histórica y la presentación académica sino

de la experiencia y la vivencia de colegas, producía asombro; provocaba nuevas maneras de interrogar la propia experiencia y la historia reciente del propio país. Pero más allá de esto, la realidad política y el tratamiento que en cada país se estaba dando al pasado dictatorial influían en la manera en que los/as investigadores/as se planteaban sus propios objetivos. El contraste entre Argentina y Chile era claro: en el primer país, los temas del pasado dictatorial, los juicios, la presencia pública de las denuncias y de los reclamos de justicia eran permanentes; en el segundo, prevalecían los silenciamientos políticos y culturales. Viviendo estas realidades cotidianas contrastantes, los jóvenes chilenos que se acercaban al Programa lo hacían desde un lugar de impotencia y de desengaño con la política postdictatorial, denunciando complacencia y reclamando a sus mayores por ello, mientras que los argentinos parecían estar acostumbrados a menos silencios y a más debate público.

Las expectativas sobre cómo se irían a desarrollar las luchas por las memorias en sus países teñían las perspectivas de los/as becarios/as. Los avatares de la detención de Pinochet en Londres y su regreso a Chile traían a la realidad inmediata lo que se pretendía estudiar sobre las memorias silenciadas de la represión. Cuando se inició el trabajo sobre Perú, todavía estábamos en la era Fujimori, con muy pocas esperanzas de cambio. Los/as peruanos/as miraban lo que estaba ocurriendo en los demás países con una sensación de desaliento respecto de las posibilidades de cambio en Perú. Unos meses después, con la caída de Fujimori y el establecimiento del gobierno de transición y la Comisión de Verdad, los sentimientos y esperanzas comenzaron a cambiar, y estos (o los anteriores) sentimientos sin duda impactaron sobre los trabajos de investigación.

En cuanto a la procedencia disciplinaria, la mirada sobre el tema reflejaba formaciones teóricas y paradigmas diferentes, entre los cuales se hacía necesario establecer diálogos, intercambios y sinergias. Quizás lo más significativo desde la perspectiva de la inclusión de la subjetividad haya estado en todo el proceso de aprendizaje que debíamos realizar para interpretar las narraciones y sus silencios. En los fenómenos que se estaban investigando había diferentes planos: uno, el de lo manifiesto o evidente. Pero era importante develar lo oculto y silenciado, los huecos

y fracturas que tenían su origen en las situaciones de sufrimiento. El objetivo de los diálogos entre disciplinas, en este caso, no era el de una igualación de enfoques y perspectivas, sino el reconocimiento de la existencia y significado de huecos y silencios; de las múltiples maneras en que estos y otros fenómenos o dimensiones (como la periodización histórica o la dimensión de género) podían ser mirados o interpretados.

El lugar de los procesos psíquicos en relación con la violencia, las formaciones legales, los sentidos para cada actor, las construcciones de los acontecimientos en los medios y en las subjetividades, los cambios de sentidos a lo largo del tiempo —todas estas y muchas otras dimensiones y mediaciones fueron parte del intercambio y del aprendizaje en la interacción entre generaciones, discursos disciplinarios y nacionalidades—.

Las mayores dificultades y fracasos, que en algunos casos llevaron a la imposibilidad de completar satisfactoriamente la tarea de investigación asignada a los/as becarios/as, se manifestaron en quienes se ubicaron personalmente en, o se identificaron fuertemente con, la posición de la “víctima directa” de la violencia. A veces, parecía que en el grupo de investigación se reproducía el mismo patrón de luchas que veníamos estudiando: el intento de establecer el privilegio o legitimidad de la palabra basándose en el sufrimiento de la “víctima directa”. Entonces, resultaba difícil si no imposible tomar la distancia crítica necesaria para la confrontación reflexiva de la pluralidad de escenarios y voces. En esos casos, la investigación parecía tener más que ver con reforzar convicciones preexistentes que con descubrir algo nuevo o indagar zonas enigmáticas del entendimiento.

En esto, la dinámica grupal repetía el tema de la multiplicidad de las versiones de la historia y las luchas por la legitimidad de la palabra. ¿Quiénes son lo/as que saben?, ¿quiénes son los/as portadores/as de la “verdad”? ¿Los/as protagonistas, los/as que habían perdido familiares o amigos?, ¿lo/as que habían visto u oído?, ¿los/as testigos?, ¿los/as intelectuales críticos? ¿Quiénes son las víctimas? ¿Quién las define como tales? En el espacio público, las luchas por la legitimidad de la palabra se desarrollaban y debían ser investigadas. Había sentidos de verdad otorgados a algunos actores, convirtiendo sus narrativas de lo ocurrido en dominantes o hegemónicas. Algunas voces tenían más legitimidad

política y poder de representar un saber o una verdad. Estas voces eran más autorizadas que otras, y esa narrativa-verdad era portavoz de uno u otro grupo. Saberes, voces y verdades que irían cambiando lugares y legitimidades a lo largo de la historia, según coyunturas políticas y climas de cuestionamientos sociales y culturales.

En el grupo de investigación había que trabajar sobre el peligro de que quienes se identificaban como víctimas (por haber sufrido detenciones, exilios familiares, o haber sido testigos de crímenes políticos) ocuparan un espacio de poder legitimado por los demás. En el rol de supervisión y orientación, parte de nuestro trabajo era estar alerta y alertar sobre este peligro, intentando mantener una reflexividad permanente y un diálogo entre nosotras y con los/as más jóvenes.

En cuanto al trabajo de investigación en sí, sabíamos que íbamos a encontrar zonas de sufrimiento en el abordaje de entrevistas y en las visitas a sitios y marcas territoriales de la represión. Parte de ese trabajo iba a ser remover escombros en los recuerdos de personas y en duelos irresueltos. Había que enfrentar las violencias vividas por las víctimas directas y las transmitidas a los allegados, pero también las de todo el tejido social afectado, que se manifestaban en miedos y en malestares cotidianos e institucionales que las huellas de la represión habían dejado. Ninguno/a de nosotros/as, ni de los/as interlocutores/as que encontraríamos en el trabajo de campo, estaba exento de estas huellas.

El problema era cómo armar las preguntas, cómo acercarse a las personas, lugares e instituciones y detectar qué era lo cerrado y concluido como versión, interpretación o palabra, y cuáles eran las áreas intocadas, los silencios de dolor y los silencios políticos. Lo “indecible” por dolor y lo “intocable” por consigna política estaban entrelazados de manera compleja. A veces venían superpuestos. Había que cuidar y respetar el dolor y el sufrimiento de los/as entrevistados/as e informantes. Había que cuidar y respetar (inclusive ayudar a reconstruir) la intimidad y la esfera privada violadas en dictadura. Pero había también que cuidarnos entre nosotros/as, para que los miedos, el contacto con las situaciones límite y sus fantasmas no invadieran la persona del/la investigador/a, repercutiendo en la creatividad y en la reflexión crítica acerca de los dilemas teóricos y escenarios políticos.

La estrategia elaborada y llevada a cabo para ayudar en este doloroso proceso de investigación fue insistir en la instancia grupal y en el diálogo entre investigadores/as. Hay temas y abordajes difíciles de ser encarados en soledad; requieren la posibilidad de contar con espacios donde se pueda compartir las angustias, dudas y sentimientos que se despiertan en el propio proceso de investigación. Solo el diálogo y el apoyo mutuo permiten aliviar los afectos que produce el encontrarse de frente con los relatos de situaciones límite.

Los cambios de interpretación

A lo largo del tiempo, hubo una transformación significativa de nuestra posición y del encuadre del trabajo. Acompañando quizás las visiones dominantes en Argentina y en los demás países del Cono Sur, el programa se inició con un foco que parecía claro y no necesitaba justificación: la represión del terrorismo de Estado, en el marco de las violaciones a los derechos humanos. Internarnos en el proceso de investigación y en la dinámica de las luchas sociales por las memorias nos llevó progresivamente (nuevamente, acompañando giros de sentido en la esfera pública de los diversos países) a nuevas preguntas y dilemas, a nuevos marcos interpretativos.

Desde el entorno de los organismos de derechos humanos y sus foros, desde el Estado y desde múltiples voces de personas e iniciativas, el tema de *la memoria* se iba abriendo como un nuevo eje de discusión de las experiencias de la dictadura, constituyendo un verdadero campo de batalla de sentidos sobre el pasado. La misma periodización se estaba poniendo a prueba: ¿la represión empezó el día del golpe militar en cada país, o había que internarse en los períodos anteriores? Algo que se daba por sobreentendido al comienzo iba a ser cuestionado y revisado. Fuimos incluyendo preguntas y dilemas acerca de cómo distintos actores responden a la cuestión sobre cuándo empezó el “pasado dictatorial represivo”. Para estudiar la construcción de memorias, había que preguntarse sobre cuáles fueron las raíces de la violencia y cuáles los pactos políticos anteriores a la toma del poder militar. Se fue evidenciando

entonces la ambigüedad de la relación entre las fechas de los acontecimientos, las conmemoraciones posteriores y las interpretaciones de distintos sectores sociales y políticos. Por ejemplo, en el caso de Uruguay, la investigación de Aldo Marchesi (2002) puso en evidencia cómo la fecha del golpe (o aun antes, la del atentado del 14 de abril de 1972) es tomada como hito por las fuerzas políticas progresistas, mientras que otros (la derecha ligada a la dictadura) definen el punto de partida de su relato en la violencia política y el accionar del Movimiento Tupamaro previo al golpe de 1973.

Este movimiento que retrotraía los inicios de los procesos que se querían estudiar implicaba preguntarse también acerca de la identidad de las víctimas y acerca de los proyectos y razones de los grupos revolucionarios que optaron por la lucha armada en los años setenta. De ahí la necesidad de analizar la noción de “víctima”, en contraposición con la de “sujeto político”, dueño de emprendimientos y responsabilidades. No había dudas de la necesidad de estudiar las memorias del “terrorismo de Estado” y sus políticas aterradoras —como la desaparición forzada, la tortura, el exilio, la apropiación y sustracción de identidad de niños, y la ausencia de justicia—. El propio proceso de investigación y el análisis comparativo entre países llevaban a ampliar la reflexión y el foco, incluyendo la historia pre-dictadura, así como las cuestiones ligadas a la noción de “guerra” y de “víctima”.

Mirada en un marco comparativo, la noción de “guerra” debía ser problematizada. En el Uruguay de comienzos de los años setenta, todos los actores políticos definían la situación como “guerra”, aunque con sentidos diversos (guerra popular, revolucionaria o antisubversiva). La palabra también estaba en el sentido común de la sociedad peruana para referirse a la violencia política de Sendero Luminoso, de las Fuerzas Armadas y de los propios campesinos en los años ochenta. En cambio, en Argentina, si hubo o no “guerra” era objeto de disputa. Hablar de guerra podía ser interpretado como una aceptación de la así llamada “teoría de los dos demonios”, versión oficial del primer gobierno post-dictadura para explicar la violencia política de los años setenta. Todo/as los/as participantes del proyecto acordábamos en criticar esta interpretación, que equiparaba la violencia de los grupos armados y la respuesta del

terrorismo de Estado. Más que hablar de “guerra”, el foco estaba puesto en el “terrorismo de Estado”.

Claramente, en la sociedad argentina reciente, referirse a “guerra” era expresión de los conflictos ideológicos y de sentido de lo ocurrido durante los setenta. Hacia comienzos de la década del 2000, como parte de la búsqueda social de las raíces de la dictadura (que implica hurgar más atrás en el tiempo) se reaviva el debate sobre si hubo “guerra” y de qué características (“guerra sucia”, “guerra antisubversiva”, etc.), y este debate cruza a la sociedad recreando conflictos de sentido.

También la noción de “víctima” fue cambiando de lugar y de sentido a lo largo del tiempo. Hablar de víctimas de violaciones a los derechos humanos contrasta con los relatos de luchas populares o revolucionarias que fueron llevadas adelante por sujetos políticos con proyectos y voluntad de cambio. Si en un momento la noción de “víctima” llegó a opacar o anular el relato (a veces heroico) de las luchas, la propia dinámica del debate político-cultural fue introduciendo cambios de sentido y de énfasis en las narrativas sobre el pasado. El reconocimiento de la voluntad política y la responsabilidad de quienes sufrieron la represión estatal, sin embargo, no obtura ni reduce la responsabilidad criminal del terrorismo de Estado.

En suma

Poniendo en perspectiva crítica el trabajo de estos años, y desde nuestro lugar de transmisión personal y académica, las diferencias generacionales se manifestaban en cada uno de los interrogantes sobre hechos, lugares y narrativas. Se expresaban tanto en las estrategias metodológicas como en el marco interpretativo acerca de hechos y participaciones, en las maneras de concebir adhesiones ideológicas y decisiones políticas, en las maneras de comprender las acciones y consecuencias que las políticas represivas generaron en las sociedades en cuestión. Estas diferencias estaban claramente expuestas: había preguntas, temas y abordajes que solo podían ser formuladas desde los/as jóvenes —mirar con ironía a los militares, por ejemplo—.

Las diferencias generacionales son innegables, pero no explican todo. En cada grupo generacional hay especificidades que tiempos y sentidos culturales imponen. También enormes diferencias de estilos, pertenencias, saberes y posturas ideológicas. Cada investigador/a expresa una identidad particular, manifestada en percepciones y determinaciones subjetivas, en objetivos de trabajo, en los modos en que cada uno llegó a este campo compartido con el deseo y la consigna de investigar memorias del pasado represivo, cuyo horizonte había que armar teniendo como herramienta esencial —además de la formación disciplinaria, las preguntas, los datos y los mitos— la propia subjetividad, la que íbamos a poner a prueba en curiosidades, miedos y desafíos.

Tratamos de plantear y de contribuir a revisar los obstáculos que se pueden presentar en una investigación de este tipo. Trabajar en la construcción de memorias de los procesos represivos nos enfrentan a un campo en que relatos y recuerdos están entre lo posible y lo imposible. Tanto en términos semánticos como experienciales, las situaciones límite y sus esquirlas dejan huecos en víctimas directas y en la circulación de narrativas grupales y sociales. Hechos y consecuencias que también ponen a prueba a quien escucha e interpreta.

Por último, el reconocimiento y la investigación de la multiplicidad de memorias y de actores que las construyen no pueden igualarlos y ponerlos en el mismo nivel de responsabilidad política. No podemos sino condenar la responsabilidad de un Estado represor que actuó sin juicios ni condenas, basando su estrategia en el secuestro, la desaparición y la sustracción de identidad de niños, creando y extendiendo una política asesina y aterrorizante.

Bibliografía

Brinson, S. J. (2002). *Aftermath: Violence and the remaking of a self*. Princeton: Princeton University Press.

Marchesi, A. (2002). ¿"Guerra" o "Terrorismo de Estado"? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo. En E. Jelin (Comp.), *Las conmemoraciones: las disputas de las fechas in-felices*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Marcas territoriales, patrimonio y memoria. ¿Conservar o transmitir?*

Introducción

Este trabajo se propone analizar los procesos sociales de memoria involucrados en establecer y mantener marcas territoriales ligadas al pasado social. Parte de tomar los espacios físicos y los lugares públicos como punto de entrada para analizar las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado, concentrando la atención sobre las formas de conmemorar en el espacio los acontecimientos y procesos ligados a la violencia y la represión estatal del pasado. El tema se vincula con la preocupación por el patrimonio ya que todo proceso de patrimonialización implica mirar al pasado, otorgándole valor y sentido en tiempos posteriores. Tiene también una dimensión de futuro, ya que quienes emprenden tales proyectos lo hacen con la expectativa de que, a través de las marcas y de los rituales que las acompañan, se transmitan mensajes y sentidos a las generaciones futuras.

Luego de presentar un marco analítico general para comprender el tema, el trabajo se concentra en algunos casos específicos de procesos de construcción de símbolos territorializados, para preguntarse sobre la lógica de los actores que los promueven y los efectos o impactos en el futuro.

* Jelin, E. (2014). Marcas territoriales, patrimonio y memoria. ¿Conservar o transmitir? En L. Durán, E. Kingman Garcés y M. Lacarrieu (Eds.), *Habitar el patrimonio. Nuevos aportes al debate desde América Latina* (pp. 152-173). Quito: IMP, FLACSO y UBA.

Las marcas territoriales como nexo entre el pasado y el presente

De manera análoga a las fechas de conmemoración o a los registros y archivos (Jelin, 2002a; Jelin, 2002b; Da Silva Catela y Jelin, 2002), los procesos de marcación pública de espacios territoriales han sido escenarios donde se han desplegado, a lo largo de la historia, las más diversas demandas y conflictos. Las luchas por establecer monumentos, museos, memoriales y placas recordatorias se despliegan abiertamente en el escenario político mundial. Se trata de gestos y afirmaciones, una materialidad con significado político, público y colectivo. Son también intentos de reafirmar sentimientos de pertenencia colectiva y una identidad enraizada en una historia de fracturas y conflictos. Su sentido político es triple: primero, porque su instalación es siempre el resultado de luchas y conflictos políticos; segundo, porque el sentido que se instala conlleva siempre múltiples silencios sobre otros acontecimientos y otras interpretaciones políticas del pasado; tercero, porque su existencia es un recordatorio de un pasado político conflictivo, que puede disparar nuevas olas de conflictos sobre el sentido del pasado en cada generación o período histórico (Jelin y Langland, 2003).

Para que se concreten estas iniciativas promovidas por individuos y grupos, deben convertirse en colectivas y públicas. Deben también involucrar decisiones y recursos gubernamentales. Una vez establecidas, los lugares pueden funcionar como medios de la transmisión intergeneracional de continuidades y rupturas históricas, aunque esta transmisión y sus significados no pueden estar asegurados de antemano.

Sitios, lugares, espacios, marcas, son las palabras en juego. Lo que intentamos comprender son los procesos sociales y políticos a través de los cuales los actores del presente (o sus antecesores) inscribieron los sentidos en esos espacios —o sea, los procesos que llevan a que un “espacio” se convierta en un “lugar” marcado, y también la multiplicidad de sentidos que diversos actores otorgan después a esos lugares—. Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales, y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales. Implican también luchas acerca de los criterios estéticos

para lo que se va a construir o preservar. La representación del horror no es lineal y sencilla. ¿Cómo representar en el espacio los huecos, lo que ya no está? ¿Cómo representar a los/as desaparecidos/as? Si hablar y decir es difícil, los emprendimientos que intentan marcar el espacio físico parecen ser al mismo tiempo más fáciles y más difíciles. Más fáciles porque en muchos casos hay rastros, ruinas y restos; hay una materialidad que, para muchos, “puede hablar por sí misma”. Más difíciles porque al no tratarse de marcas personales y grupales o con sentido privado e íntimo sino a espacios físicos públicos, requieren el reconocimiento del Estado y la autoridad legítima.

El otorgamiento y la transformación de sentidos nunca son automáticos o productos del azar, sino de la agencia y la voluntad humana. Implican siempre la presencia de emprendedores de memoria, de sujetos activos en un escenario político del presente, que en su accionar lo ligan con el pasado (rendir homenaje a víctimas) y el futuro (transmitir mensajes a las “nuevas generaciones”). Sin embargo, aun cuando los promotores y emprendedores traten por todos sus medios de imponerlos, los sentidos nunca están cristalizados o inscriptos en la piedra del monumento o en el texto grabado en la placa. Como “vehículo de memoria”, la marca territorial no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas.

No todos son iguales o equivalentes. Están los espacios físicos en los cuales ocurrieron los acontecimientos y prácticas represivas del pasado reciente —campos de detención, lugares donde ocurrieron matanzas, edificios donde actores socio-políticos del pasado fueron reprimidos—. Estos espacios se convierten en escenarios de luchas entre quienes intentan transformar su uso y, de esa manera (o para), borrar las marcas identificatorias que revelan el pasado, y otros actores sociales que promueven iniciativas para establecer inscripciones o marcas que los conviertan en “vehículos” de memorias, en lugares cargados de sentidos. Villa Grimaldi transformada en el Parque de la Paz en Santiago (Lazzara, 2003) es un claro caso de este tipo de iniciativa. También lo son las iniciativas que se desarrollan en Buenos Aires por recuperar el predio de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), donde funcionó el conocido

centro clandestino de detención durante la dictadura militar, y la política estatal oficial de marcar de manera pautada y uniforme los sitios de detención clandestina, caso que presentaremos más abajo. Están también las iniciativas que buscan honrar y conmemorar los eventos y actores del pasado a través de establecer monumentos, dar nombre a calles y plazas, construir memoriales y museos, no necesariamente en los lugares físicos en los que ocurrieron los eventos aludidos. Por supuesto, a menudo hay oposición a ambos tipos de iniciativas, con intentos de borrar los vestigios materiales y simbólicos del pasado, como si al cambiar la forma y función de un lugar la memoria de lo que allí ocurrió también será borrada (Achugar, 2003).

Hay casos en que un grupo (o grupos) logró marcar un espacio con un cierto conjunto de significaciones que han perdurado en el tiempo; en otros, el grupo humano puede perder la batalla por la marca, sea por las contra-marcas de otros grupos o por el rechazo de la legitimidad de la demanda por parte del Estado. Este lenguaje de “éxito” y “fracaso” pone énfasis en la *intencionalidad* de los esfuerzos por marcar espacios con memoria. Sin embargo, sabemos que, dada la historicidad de estos procesos, lo que puede ser vivido como “éxito” o “fracaso” en un momento puede cambiar con posterioridad, dependiendo de las interpretaciones que las generaciones futuras darán a lo que se está conmemorando, al sentido que adquiere el lugar para otros proyectos, incluyendo la posibilidad de indiferencia u olvido. En efecto, tanto los acontecimientos y actores que se propone recordar como los lugares específicos están inscriptos en un devenir histórico-temporal, y su significado depende de los contextos políticos y sociales¹. Aunque quienes proponen la marca puedan tener un mensaje claro y unívoco

1. Los periódicos de todo el mundo reportan permanentemente movimientos y demandas de cambios en los “monumentos nacionales” existentes, debido a los cambios en la interpretación del pasado y a la incorporación de nuevos actores con voz en la esfera pública. Para dar solamente algunos ejemplos recientes, hay demandas en Estados Unidos por eliminar las estatuas de los militares vencedores de sus guerras con México que resultaron en la incorporación de un vasto territorio (y su población), y hay demandas de eliminar las estatuas al General Roca (vencedor de las campañas en contra de los pueblos originarios de la zona) en el sur de Argentina. Sturken (1997) analiza los conflictos ligados al Memorial de Vietnam en Washington, que llevaron a la construcción de estatuas adicionales en respuesta a demandas específicas de categorías sociales que no se sintieron representadas en el memorial original. La destrucción de estatuas de héroes del pasado acompaña siempre los procesos de cambios de régimen político, como ocurrió en los países de Europa Central y del Este después de la caída de los regímenes comunistas.

de lo que quieren transmitir, normalmente hay múltiples voces, áreas de conflicto y ambigüedades: los/as sobrevivientes y protagonistas de los conflictos del pasado, las víctimas de la represión, los organismos de derechos humanos, artistas y profesionales de la documentación y conservación, nuevas generaciones que tratan de encontrar raíces de sus proyectos y proclamas actuales en el pasado, grupos sociales y políticos que intentan “usar” el pasado como parte de sus planes, deseos y utopías para el futuro². Además, con el paso del tiempo habrá nuevas interpretaciones, con lo cual surgirán cambios en las narrativas, y nuevos conflictos sobre sentidos y significados³.

Puede no tratarse de intentos de construir algo nuevo, sino de agregar nuevas prácticas a los rituales de un lugar, prácticas que agregan una nueva capa de sentido a un lugar, ya cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados. Puede no haber un proyecto de rememoración explícitamente formulado, sino un devenir de la acción humana que incorpora nuevos rituales y nuevos significados al ya cargado “lugar”. La Plaza de Mayo, en Buenos Aires, es un ejemplo emblemático de esta superposición de sentidos. A lo largo de toda su historia, la Plaza ha sido el espacio físico y simbólico donde se escenifica la relación entre las autoridades nacionales y las fuerzas populares. La historia política del país puede leerse desde el embaldosado de sus senderos y el verde de sus canteros. Coexisten en la plaza capas y niveles de historia y de sentidos del pasado, como significante que fue acumulando una pluralidad de sentidos (Sigal, 2006).

A su vez, el debate estético es parte constitutiva de los proyectos de marcas, monumentos y memoriales. ¿Existe una estética más “apropiada” que otras para representar el horror? ¿Quiénes serán los que van a decidir las maneras de hacerlo? Está en juego el debate entre lo representacional y lo performativo (Van Alphen, 1997) y las expectativas

2. El caso de las demandas de recuperación del sitio donde había funcionado la Unión Nacional de Estudiantes en Río de Janeiro, incendiado el día del golpe militar de 1964, como emblema del resurgimiento del movimiento estudiantil a partir de los años ochenta, es analizado en Langland (2013).

3. Koonz analiza el debate continuo sobre los memoriales de campos de concentración en Alemania y Europa del Este, mostrando cómo las luchas se intensifican, más que acallarse, a medida que pasa el tiempo y se dan cambios políticos en la región (Koonz, 1994).

acerca de la participación de la sociedad en ese espacio público (Young, 2000). Si bien el monumentalismo realista de los héroes nacionales ha ido dejando su lugar a formas de representación más diversas, el tema de la “literalidad” está muy presente en este campo, y a menudo hay luchas por el poder “estético” entre emprendedores de los proyectos (por lo general, víctimas, sobrevivientes y actores del movimiento de derechos humanos), los expertos (curadores, artistas, museólogos, etc.) y la acción gubernamental. Los mensajes y objetivos de este proceso pueden ser muy claros y explícitos, anclados en una estética figurativa, realista, descriptiva o literal. Alternativamente, pueden estar formulados de manera más ambigua, dejando abierta desde el proyecto mismo la inevitable subjetividad de la interpretación de quién “recibirá” el mensaje o visitará el lugar⁴. Siempre, inevitablemente, el paso del tiempo, la presencia de nuevos sujetos y la redefinición de escenarios y marcos interpretativos traerán nuevos sentidos —a veces inclusive contrarios a los originarios—. Otras veces, la indiferencia será el destino de esa marca, a veces tan laboriosamente conseguida.

Sin embargo, aun cuando el monumento “realista” intenta cristalizar en la piedra y en la inscripción el sentido que sus constructores le quieren dar, naturalizando la narrativa que intentan transmitir, está claro que esta ilusión no se mantiene en el tiempo, ya que la subjetividad de quien se encuentra con esas piedras le dará sus propias interpretaciones y sentidos. La cuestión estética de esta época es, entonces, cómo incorporar en el diseño de la marca territorial esa misma posibilidad de reinventiones de sentido y la ambigüedad que invita al trabajo activo de la memoria y la sensibilidad de quien se acerca a ella (Young, 2000; Huffschmid, 2012; Hite, 2013).

4. La territorialidad puede no ser un “lugar” físico específico, sino un espacio virtual como el que se analiza más abajo, pero también un trayecto, un itinerario, una manera de enunciar y denunciar en una práctica que se desarrolla en un territorio de memoria (Da Silva Catela, 2001), o un flujo de agua (Schindel, 2012). Por ejemplo, de origen religioso y ligada al papel protagónico que en el proceso histórico ha tenido el Obispo de Neuquén, la marcha que recorre y marca lugares recuperando la peregrinación y las “paradas” de las prácticas populares católicas —más que cada lugar en sí mismo— se convierte en la manifestación, siempre renovada, de una doble memoria ritualizada en Neuquén: la de los acontecimientos que se quieren recordar, y la de la marcha y el recorrido mismo, con su carga de práctica anclada y de acción colectiva recreadora de comunidad y de identidad colectiva (Mombello, 2003).

Una vez que un lugar se convierte en convocante, el juego de memorias sobre memorias se torna central. La Plaza de Mayo recuerda la represión que ocurrió en distintos lugares del país (y quizás para muchos se ha tornado un lugar de memoria “ejemplar” y universal), pero también es memoria de la propia Plaza de Mayo —tanto de las violencias que ocurrieron allí como de la sucesión de protestas y marchas en las que cada uno de quienes se juntan allí participó— o que se transmiten de los “viejos” a los “nuevos” partícipes de la comunidad que se gesta en la propia acción. A su vez, las prácticas establecidas en un lugar se pueden transportar a otros espacios, inclusive a otros países o ciudades. Hay marchas de madres en muchas plazas en ciudades y pueblos de Argentina, y también en muchas ciudades del mundo. Hay procesos de generalización (metafóricos, diría Huyssen) y de “emblematización” de sentidos ligados a pasados dolorosos y represivos que se comunican y equiparan en el mundo entero.

Las marcas territoriales son, por su propia naturaleza, locales y localizadas. Están en un espacio delimitado y específico. Sin embargo, sus sentidos son de distinta escala y alcance, tanto en lo que hace a lo/as emprendedore/as que lo proponen y luchan como para lo/as “otro/as” —coetáneos o de generaciones y tiempos posteriores—. Así, el monumento *Tortura Nunca Mais* en Recife tenía incorporada una vocación universal, rechazando la tortura en todas sus formas y todos los lugares, desde su propia concepción y diseño (Brito, 2003)⁵. En otros casos, lo que comienza siendo algo muy local, que afecta e involucra a grupos específicos en espacios comunales, cobra sentido para otros muy lejanos, a través de complejos procesos de identificación y de reconocimiento. En esto, sin duda, tienen un papel importante los medios de comunicación, la ficción cinematográfica, el turismo cultural y otra multiplicidad de canales que permiten identificaciones, acercamientos y rechazos virtuales. Los y las protagonistas de la memoria, entonces, se amplían.

5. El memorial de Hiroshima, ¿es un homenaje a los residentes de la ciudad que fueron víctimas de la bomba atómica? ¿O es un memorial con un sentido universal de “nunca más” o de exhortación a la paz? (Yoneyama, 1999). Igualmente, Huyssen sostiene que el Holocausto se ha convertido en un “tropos universal” (Huyssen, 2000).

Espacios para la memoria I. Berlín

Parto del memorial en Berlín, que recuerda a las víctimas homosexuales del exterminio nazi. El memorial consiste en un cubo ligeramente inclinado (¿desestabilizante?) de unos cuatro metros de altura, ubicado en el Tiergarten, al otro lado de la calle del monumental Memorial a las víctimas judías. Hay un tercer memorial, también en el parque, en recordación de las víctimas roma-sinti.

Imagen N° 1
Memorial de Berlín



En la actualidad es un lugar de conmemoración de diversos eventos, especialmente ligados con la homosexualidad:

Imágenes N° 2 y 3
Cintas conmemorativas de los verdes berlineses y víctimas lesbianas del nacionalsocialismo



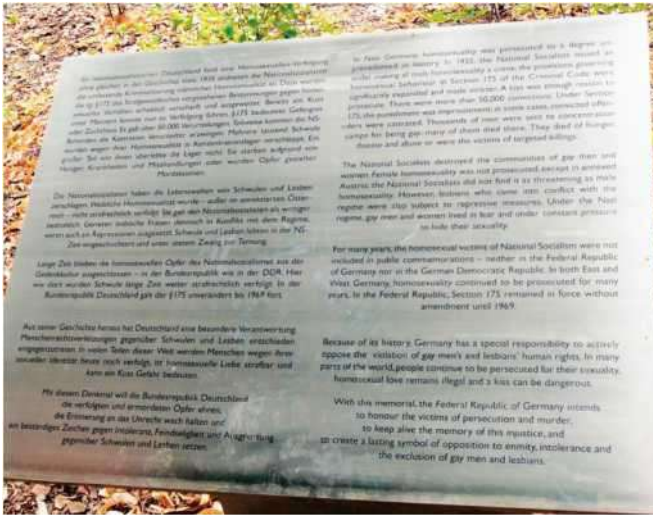
Este memorial tiene una ventana por donde se puede mirar hacia adentro, y lo que se ve allí es un video. En los últimos meses, el video es un sinfín de una colección de besos.

Imágenes N° 4 y 5
Imágenes de la proyección de video al interior del cubo



¿Por qué elijo este memorial para hablar sobre el sentido de los espacios de memoria en la sociedad? Son varios los motivos. El primero tiene que ver con el enorme impacto emocional que me provocó la visita. Sencillo, pocas palabras, mucho mensaje. Hay un par de motivos adicionales, importantes cada uno de ellos, que generan preguntas abiertas a la reflexión, al diálogo y también a la controversia.

Imagen Nº 6 Placa del Memorial



La placa que acompaña al Memorial da cuenta de su sentido:

En la Alemania Nazi la homosexualidad fue perseguida en una magnitud desconocida hasta entonces en la historia. En 1935, el Nacional-Socialismo promulgó una orden por la cual la homosexualidad masculina se convirtió en un crimen; las normas que definían la conducta homosexual, regidas por la ordenanza 175 del Código Penal, fueron expandidas de manera significativa y hechas más estrictas. Un beso se tornó motivo suficiente para ser perseguido. Hubo más de 50 000 condenas. El castigo era la cárcel; en algunos casos, los condenados eran castrados. Miles de hombres fueron enviados a campos de concentración por ser gay; muchos de ellos murieron allí. Murieron de hambre, enfermedad y abuso, o fueron víctimas de asesinatos planificados.

Los Nacional-Socialistas destruyeron las comunidades de hombres y mujeres gay. La homosexualidad femenina no fue perseguida, excepto en la anexada Austria. Los Nacional-Socialistas no la concibieron tan amenazante como la homosexualidad masculina. Sin embargo, las lesbianas que se opusieron al régimen fueron reprimidas con encono.

Bajo el régimen Nazi, los hombres y mujeres gay vivían con miedo y bajo una constante presión que los llevaba a ocultar su sexualidad.

Durante muchos años, las víctimas homosexuales del Nacional-Socialismo no fueron incorporadas a las conmemoraciones públicas —ni en la República Federal ni en la República Democrática Alemana—. Tanto en el Este como en el Oeste la homosexualidad continuó siendo perseguida durante muchos años. En la República Federal, la sección 175 siguió vigente sin cambios hasta 1969.

Debido a su historia, Alemania tiene una responsabilidad especial para oponerse activamente a la violación de los derechos humanos de los hombres gay y de las mujeres lesbianas. En muchas partes del mundo, se sigue persiguiendo a la gente por su sexualidad, el amor homosexual continúa siendo ilegal y un beso puede ser peligroso.

Con este memorial la República Federal Alemana intenta honrar a las víctimas de la persecución y el asesinato, mantener viva la memoria de esta injusticia, y crear un símbolo duradero de la oposición al odio, la intolerancia y la exclusión de hombres gay y mujeres lesbianas.

El memorial se inauguró en 2008, casi setenta años después de los acontecimientos. Un par de meses después de su inauguración —en agosto de 2008 y nuevamente en diciembre de 2008— el vidrio que cubría la ventana apareció roto. La información periodística señaló que alguien tiró piedras y rompió ese vidrio, y hubo actos de desagravio en los que participaron autoridades oficiales, abiertamente homosexuales. Quedaba claro desde el comienzo la oposición de quienes siguen pensando que la homosexualidad es una desviación.

Pero la cuestión es más compleja. Inicialmente, el beso era entre dos hombres, jóvenes, blancos, rubios. Inmediatamente surgieron voces de protesta. Los grupos de mujeres lesbianas reclamaban igualdad, visibilidad y reconocimiento de su opción sexual. La respuesta estatal fue la decisión de que cada dos años el video iba a ser reemplazado por otro, alternándose el beso de hombres y el beso de mujeres. El primer cambio iba a ocurrir en mayo de 2010. Inmediatamente se alzaron voces en contra, especialmente entre “expertos” sobre el nazismo y la Shoah: en tanto las mujeres lesbianas no fueron un objetivo explícito de la política

Nazi, incluirlas en pie de igualdad con los hombres gays es una distorsión de la historia. El video del beso entre dos hombres blancos y jóvenes se mantuvo hasta abril de 2013, cuando fue reemplazado por otro en el que hay besos entre hombres mayores y jóvenes, entre mujeres jóvenes y mayores, más rubios/as y más morenas/os.

Hay varios ejes de conflicto y controversia implícitos en este memorial. ¿Se trata de debates históricos sobre el pasado o de cuestiones que aluden a marginalidades, discriminaciones y prejuicios de hoy? No resulta imaginable un memorial de este tipo construido a pocos años del final de la guerra y la caída del nazismo. Porque, como dice el texto de la placa, la persecución de la homosexualidad no terminó con el nazismo sino que siguió mucho tiempo más, y sigue todavía. Las persecuciones del pasado se inscriben en memorias más largas, que anteceden al acontecimiento memorializado y se extienden hacia el presente y el futuro. Y hay momentos y coyunturas en que diversos grupos sociales luchan por presentar en la esfera pública lo que ha estado silenciado y oculto. En este caso, si se quiere, hay un “uso” del pasado que permite revelar conflictos y controversias duraderas, del pasado y del presente.

Frente a estas situaciones, quienes pretenden una representación o reproducción literal del pasado quedan descolocados.

La decisión de las autoridades de Berlín fue tomar partido por el presente, en el marco del pasado. Sostuvieron que mostrar el amor lesbiano en el memorial no pretende igualar la persecución de hombres homosexuales con la de mujeres lesbianas bajo el nazismo. Más bien, la concepción original del memorial consiste en referirse a la discriminación de lesbianas y gays en el presente, y al mismo tiempo reconocer la persecución de homosexuales en el nazismo⁶.

Vuelvo al texto de la placa. Su mensaje amplía el sentido específico y literal de las víctimas del nazismo. A través de él, se le concede a Alemania una responsabilidad frente a la humanidad en su conjunto, sin restringirla a sus víctimas directas. Y quizás este sentido más universal,

6. La información oficial sobre el memorial, incluyendo los dos videos, está en <https://web.archive.org/web/20141101063517/http://www.stiftung-denkmal.de/denkmaeler/denkmal-fuer-die-verfolgten-homosexuellen.html> (accedido el 3 de enero de 2014). Se encuentra información sobre este tema en diversos sitios de Internet. Por ejemplo, en <http://www.dailymail.co.uk/news/worldnews/article-1260917> (accedido el 3 de enero de 2014).

orientado a los debates del presente y al horizonte de futuro, más que a la reiteración del pasado, es el que, a la larga, se manifiesta una y otra vez en los diversos y múltiples “espacios para la memoria”.

El memorial está en un parque, frente al memorial a las víctimas judías del Holocausto, que es mucho más grande y conocido. No es el lugar donde ocurrieron los hechos, sino un pedazo de espacio público urbano, céntrico, a un par de cuadras de la emblemática Puerta de Brandemburgo. La pregunta se impone: ¿qué diferencia hace que el lugar elegido haya o no sido “el lugar de los hechos”? ¿Es necesario o importante sacralizar los espacios o lugares específicos donde ocurrieron los hechos? ¿Se necesita la literalidad, la ruina, el testimonio intransferible, o valen también los espacios simbólicos?

Espacios para la memoria II. Los centros de detención clandestina en Argentina

En los primeros años de la década del 2000, y especialmente después de 2003, se activó en Argentina una forma particular de territorialización de las memorias: los intentos de “recuperación” de excentros clandestinos de detención. Se trataba de señalar, marcar y salvaguardar los edificios y predios donde habían funcionado lugares de tortura, reclusión clandestina y asesinato. En su mayor parte, esos lugares seguían en poder de las Fuerzas Armadas o de Seguridad que los habían utilizado durante la dictadura, a pesar de los proyectos presentados por organismos de derechos humanos a las legislaturas provinciales y al Congreso Nacional para que esos sitios dejaran de pertenecer a dichas fuerzas. A partir de 2007, la Secretaría de Derechos Humanos de la nación, a través del Archivo Nacional de la Memoria, tomó la iniciativa de “marcar” territorialmente los sitios de detención clandestina que funcionaron en el país. En realidad, la confección de mapas y registros cartográficos ya se habían iniciado antes (por ejemplo, en las iniciativas de la organización Memoria Abierta). La justificación está explícita en la página web del Archivo⁷:

7. Ver https://web.archive.org/web/20140925233736/http://anm.derhuman.jus.gov.ar/sm_se%C3%B1alizac.html, accedida el 3 de enero de 2014.

Con la identificación externa de los predios e inmuebles utilizados como centros clandestinos de detención se busca visibilizar la función que tuvieron estos espacios para el plan sistemático de tortura, exterminio y terror social implementado desde el Estado durante la última dictadura (1976-1983) y sus antecedentes en la represión ilegal. La marcación progresiva de los más de 500 excentros del horror en todos y cada uno de los lugares del país donde se desplegaron, se propone interpelarnos como sociedad, promover la reflexión crítica e incentivar la construcción de memorias democráticas que tengan en cuenta la historia y las experiencias de nuestro pasado reciente y sus vinculaciones con el presente.

La manera de marcar los sitios es uniforme para todo el país:

Imagen N° 7

Marca oficial de Centro Clandestino de Detención en Argentina



La marcación externa es una estructura de hormigón compuesta por tres pilares de dos a siete metros de altura —variables según el lugar donde se instale—, cada uno de los cuales representa la

MEMORIA, la VERDAD y la JUSTICIA. Los pilares están unidos por una viga horizontal que tiene grabado en letras de gran tamaño el texto: Aquí funcionó el centro clandestino de detención conocido como ... (nombre) durante la dictadura militar que asaltó los poderes del Estado entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Al dorso de los pilares se ubican tres placas: una, con información sobre el funcionamiento del campo de detención; otra, con un mapa de la Argentina, de la provincia donde se hace la marcación y de los centros clandestinos de reclusión identificados hasta la fecha; la tercera, con los fundamentos de la Resolución 1309/06 del Ministerio de Defensa, que autorizó el señalamiento de los predios pertenecientes a las Fuerzas Armadas (únicamente en los casos en que se trata de unidades militares).

La existencia de políticas estatales explícitas de marcación de espacios es una señal central de legitimidad de sus demandas. La acción estatal es el punto central del proceso de legitimación. No es lo mismo la baldosa conmemorativa colocada por los vecinos⁸ que el cemento de la marcación oficial.

Desde el Estado, la marcación trata de “visibilizar el funcionamiento de esos lugares como centros clandestinos de detención”. Hacerlo no es un acto gratuito, sino que tiene dos objetivos:

- › Interpelarnos como sociedad, promover la reflexión crítica e incentivar la construcción de memorias democráticas que tengan en cuenta la historia y las experiencias de nuestro pasado reciente y sus vinculaciones con el presente.
- › Contribuir a la reparación del daño ocasionado a las víctimas del plan sistemático de exterminio y al conjunto del tejido social afectado por el terror estatal.

¿Sabemos algo sobre estas afirmaciones? Sabemos que se trata de actos y gestos políticos: su instalación es siempre el resultado de luchas llevadas

8. Ver, por ejemplo, <https://web.archive.org/web/20131207222424/http://www.culturaymedios.com.ar/nota56.html>, accedida el 3 de enero de 2014.

adelante a partir de iniciativas de grupos sociales, especialmente de sobrevivientes y familiares ligados a cada uno de los sitios en cuestión. En cada uno de los lugares, el protagonismo central para poder llegar a saber cómo funcionaban esos centros es de los y las sobrevivientes, ya que —a diferencia de lo ocurrido en otros lugares del mundo con sitios que han cumplido funciones similares— se ha podido encontrar muy poca documentación que detalle este funcionamiento. Es la acumulación de testimonios personales lo que permite elaborar un itinerario y una descripción de lo que pasaba en cada uno de los lugares: la ESMA, el Olimpo en Buenos Aires, la D2 en el centro de Córdoba, el Campo de la Ribera en esa ciudad y La Perla en las afueras de Córdoba, el Pozo en Rosario o Guerrero en Jujuy⁹.

A su vez, la existencia de estas marcas es un recordatorio de un pasado político conflictivo, que puede funcionar como homenaje a las víctimas y como huella de las prácticas represivas. Puede también disparar nuevos conflictos sobre el sentido del pasado, tanto en el momento de su instalación como en períodos históricos posteriores.

Para buena parte de la sociedad, que se siente ajena a lo recordado, puede convertirse en un mobiliario más del paisaje urbano o del tránsito en una ruta. O sea, la cuestión acerca de si estas marcas y recorridos podrán o no ser apropiados y significados por la ciudadanía en su conjunto, por quienes no han tenido una relación personal con cada uno de los sitios, es difícil si no imposible de prever, y necesariamente queda abierta (Jelin y Langland, 2003; Jelin, 2013).

Como nota al pie, cabe mencionar que no ha habido reacciones negativas o de protesta por parte de las instituciones o autoridades militares frente a la instalación de estos memoriales. Lo que puede suceder, como

9. Los testimonios y descripciones del funcionamiento de estos sitios se multiplican. Entre otros, ver los trabajos incluidos en Huffschmid y Durán, 2012. Calveiro (1998) ofrece una detallada descripción y análisis de las modalidades de represión y tortura en ese sitio. En el predio de la D2, junto a la Catedral de Córdoba, funcionó durante la dictadura el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba. Actualmente es la sede de la Comisión y del Archivo Provincial de la Memoria. El Archivo tiene a su cargo la recopilación de documentos de la represión dictatorial, un archivo de historia oral, y la concreción de otras iniciativas tales como los “álbumes de vidas para ser contadas”. Ver <http://www.apm.gov.ar>. La historia del campo de la Ribera se encuentra en Molas y Molas (2010). Un testimonio de la apertura del Campo de Guerrero en Jujuy está registrado en Becerra y Da Silva Catela (2010). La historia del “Pozo” de Rosario y su transformación en el actual Centro Popular de la Memoria, se halla en Bianchi et al., 2008.

en el caso de la Base Aérea en Mar del Plata, es la incorporación de otros mobiliarios urbanos —paradas de autobuses, otras marcas contemporáneas de los actores (como un avión) que interfieren, ocultan o quitan protagonismo a la marca memorial—.

Espacios para la memoria III. Facebook y el vacío

Paso a otro espacio y otra modalidad, de la que no soy parte ya que no participo en Facebook. Lo que sigue se lo debo al análisis de Agustina Triquell (2013). Se trata de uno de los movimientos que se realizó como acción conmemorativa del 24 de marzo de 2010 en Facebook. La acción consistió en la propuesta de remover la foto de perfil de cada uno de los usuarios, dejando un “perfil vacío”. Solo quedaba la silueta sin identidad, a la que algunos usuarios agregaron la frase “Nunca más” con la tipografía de la tapa del libro de la CONADEP.

Al colocar esta proposición en el muro, quedaba visible para toda la red de contactos del usuario, que era incitada a hacer lo mismo para lograr la difusión en un segundo conjunto de usuarios, y así sucesivamente. Otro de los mensajes que circuló en el marco de la misma convocatoria era el siguiente:

Hasta el 24/3 saquemos nuestra foto del perfil, recordemos a los que ya no están... 30 000 desaparecidos PRESENTES, AHORA Y SIEMPRE.

A su vez, existía en el sitio una página de referencia en donde se desarrollaba con más detalle en qué consistía la acción:

Imágenes N° 8 y 9 Capturas de la acción en Facebook

Este 24 de marzo saquemos nuestra foto del perfil, para que quienes todavía preguntan por qué es tan grave lo que hizo la dictadura, imaginen lo que se siente si muchos seres queridos están ausentes todos juntos. Eso es, terrorismo de Estado. No fue una guerra. Si estás de acuerdo pegá esto en tu muro

El 22 de marzo a las 12:29 · Comentar · Me gusta

A Soledad Borches y Natalia Veronica les gusta esto.

facebook

Yo saco mi foto de perfil por los 30.000 desaparecidos de la dictadura

Muro Información Fotos Foros

Información detallada

Misión:

Se trata de un llamado para que hasta el 24 de marzo los usuarios de esa red social quiten la foto que los identifica en homenaje a los 30 mil desaparecidos de la dictadura militar. Es "para que vean cómo sería que muchos seres queridos se ausenten todos juntos".

La iniciativa busca que el 24 de marzo, al recordarse el 34 aniversario del golpe militar, los usuarios de Facebook cambien la foto de su perfil y aparezca la silueta que el portal utiliza cuando el usuario no elige ninguna imagen que lo identifique.

"Este 24 de marzo saquemos nuestra foto del perfil, para que quienes todavía preguntan por qué ese día es feriado, vean como sería que muchos seres queridos se ausenten todos juntos, como pasó durante la dictadura.

Si estás de acuerdo pegá esto en tu muro", dice la propuesta que pudo ser leída esta semana.

El 24 de marzo fue declarado Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia por ley 25.633 del Congreso Nacional en conmemoración de quienes resultaron víctimas del golpe militar que derrocó a la ex presidenta María Estela Martínez de Perón.

Sugerir esta página a mis amigos

Hasta el 25 de Marzo saquemos todos nuestra foto de perfil en memoria a los 30.000 desaparecidos de la última dictadura militar Argentina.

Sugerí la página a todos tus amigos, que nadie se quede afuera!

A 1.164 personas les gusta esto.

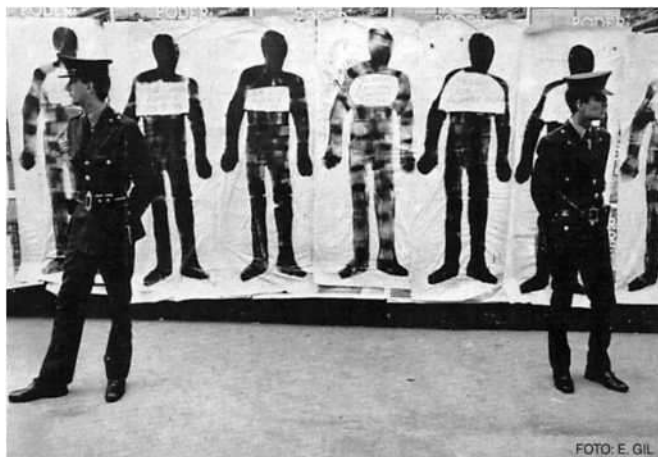
Nico Trasnocado	Daniela Leiva	Adrian Matteo
Coni Valente	Magali Gasparetti	Richard Salazar

La propuesta ponía en escena la dicotomía presencia-ausencia, el borrado de la imagen fotográfica como contrapunto a la desaparición física de las personas durante el terrorismo de Estado, una identificación simbólica en la cual la marca, era el vacío.

No fue la primera vez que la representación de la desaparición es el lugar vacío. El antecedente más importante está en el "Siluetazo", iniciativa de un grupo de artistas plásticos, en septiembre de 1983, cuando miles de manifestantes participaron de la producción de siluetas humanas como forma de representar la presencia de una ausencia. La idea

era elaborar miles de siluetas vacías, representando la masividad de la desaparición, una reproducción vacía pero a escala “real” de lo que sería si los y las ausentes estuvieran de cuerpo presente. En esa ocasión, hubo discusiones sobre si las siluetas debían quedar acostadas en el piso o estar paradas (la primera forma reitera el mecanismo policial de dibujar la silueta en el pavimento cuando hay un asesinato; a la segunda se la significó como siluetas que están presentes y caminan junto a los y las manifestantes). Las siluetas, así como las manos y en alguna ocasión las máscaras blancas vacías, fueron las formas de representar la desaparición, sin personalizar, de modo masivo y total (Longoni y Bruzzone, 2008).

Imagen N° 10



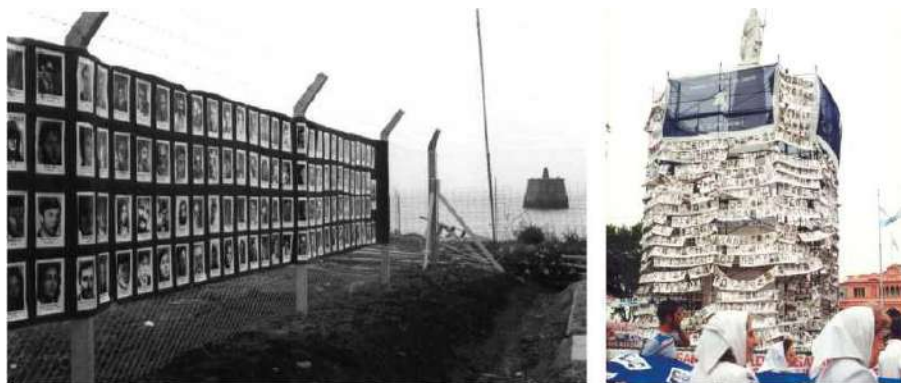
Esta manera de marcar espacios reales y virtuales, la Plaza o Facebook, contrasta con la modalidad más identificatoria y personalizada de la foto usada por familiares de desaparecidos o el número tatuado en el brazo de quienes sobrevivieron a la Shoah como permanente y persistente recordatorio del horror. Imposible de borrar, la marca corporal es prueba, símbolo y recuerdo personal.

La fotografía de los/as detenidos/as-desaparecido/as ha estado presente desde el comienzo, cargada en el cuerpo de quienes reclaman de

manera más persistente: los familiares, especial pero no exclusivamente las madres. Hay normas y rituales: alguien que no es familiar directo podrá llevar una foto en una pancarta, pero nunca en el cuerpo. La foto está personalizada, tiene nombre, tiene ubicación y lugar en la trama y en el cuerpo familiar (Da Silva Catela, 2009).

Las dos formas —la fotografía y la silueta o el lugar vacío— parecen responder a dos órdenes diferentes: lo personalizado y específico, por un lado; lo masivo y general por el otro. Sin embargo, muy pronto las trayectorias que empezaron en puntos distantes, inclusive opuestos, se iban a encontrar, o aún a cruzar. Con las fotos, hubo un proceso de “normalización”: fotos del mismo tamaño, fotos de una misma forma corporal (los rostros, las imágenes identificatorias similares a las de los documentos de identidad), fotos que pudieran ponerse juntas en paneles y paños.

Imágenes N° 11 y 12



Con las siluetas, en el mismo momento de su confección comenzó el proceso de darles identidad, de preparar siluetas “especiales” de embarazadas y de niños y de incorporar inscripciones —nombres, pertenencias, lugares, rasgos de identidad personal, específica—.

Imagen N° 13



En el caso de Facebook, analizado por Agustina Triquell, alguien recupera del perfil de otro usuario la imagen, considerándola una “falta de respeto”.

Imagen N° 14



Para esta persona, la imagen desvirtúa la acción política propuesta. Se genera entonces un debate en torno a la idea de diversidad. La “cultura rasta”, como es allí denominada, viene a mostrar los modos en que esas siluetas —al igual que en el siluetazo— comienzan a adquirir rasgos propios. Sin embargo, los rasgos allí reproducidos no aluden a las particularidades físicas de cierto sujeto desaparecido, sino a las particularidades del sujeto que enuncia. La polémica que este usuario instala es entonces la siguiente.

Imágenes N° 15 y 16

<http://www.facebook.com/profile.php?id=1409344796&ref=ts>

Ese es el perfil de quien tiene la foto.

Me parece una gran falta de respeto, no se si estoy errada. No tengo nada contra la cultura rasta pero no es necesario manifestarla en este homenaje que pretendemos hacer.

En esta foto: [Adriana Rosa Bianchini](#), [Samantha Pizzo](#)

<p> Marcelo Aguirre le gusta esto.</p>	<p> Yana La de Siempre esta bien lo que hacen para que la gente vea que no somos todos iguales que hay una diversidad muy grande y podemos opinar diferentes... El 23 de marzo a las 12:18 · Denunciar</p>
<p> Yana Williams Definitivemntee, una falta de respeto! El 22 de marzo a las 22:33 · Denunciar</p>	<p> Wanda Carolina Tello a mi no me parece para nada desubicado...el hecho de q se sumo cuenta!!!! El 23 de marzo a las 13:39 · Denunciar</p>
<p> Walter Gonzalez No se si está mal amiga, para mi (algo personal), es la muestra de que TODOS, seamos del color que seamos, este 24 de Marzo, estamos UNIDOS POR LA MISMA CAUSA! Juicio y Castigo ya!!! El 22 de marzo a las 22:44 · Denunciar</p>	<p> Wendy Berón no tiene nada q ver una cosa con la otra, es una persona de esa cultura que tambien quiere justicia. lo bueno es que a pesar de ser dñtintos estemos juntos en esto. no sean mente cerrada, que no tiene nada q ver. El 23 de marzo a las 19:46 · Denunciar</p>
<p> Yana Williams Obviamente, cada cual tiene su opinion... yo lo veo como una falta de respeto!! El 22 de marzo a las 22:49 · Denunciar</p>	<p> Lito Villanueva no es para nada una falta de respeto, es mas me asombra que digan eso... Intolerancia otra vez? discriminacion?... cada cual desde su lugar, sea cual sea tiene derecho a expresar el NUNCA MAS!pongamos el ojo ahí...sino estamos en la misma... El 24 de marzo a las 15:01 · Denunciar</p>
<p> Walter Gonzalez Sumemos amigos, no nos dividamos por apariencias! NUNCA MAS!!! El 22 de marzo a las 22:51 · Denunciar</p>	<p> Lito Gonzalez para los qe nos critican por tener esta foto, me siento totalmente discrimado, soy afin a esta cultura y soy ARGENTINO. Para los qe les parece una falta de respeto pienso lo mismo de ellos, por tener ese pensamiento separatista, todos somos iguales, CONCIENCIA gente . El 24 de marzo a las 15:44 · Denunciar</p>
<p> Wendy Berón Creo que es un tema muy delicado... aca hay que manejar lo que se dice con mucho cuidado y respeto. Familiares pueden ver esto y sentir que hoy en dia importa mas llevar la bandera del palo en que pertenece y no la argentina.. El 22 de marzo a las 22:53 · Denunciar</p>	<p> Wanda Carolina Tello espero q estes meditando panic villana...todo bien!!! El 24 de marzo a las 18:42 · Denunciar</p>
<p> Wendy Berón Pizzo No lo veo malo, el pelo largo demuestra democracia y libertad. pero es opionio de cada uno. El 22 de marzo a las 22:58 · Denunciar</p>	<p> Marcelo Aguirre acabar con la autoridad es construir la libertad!!!!ARGENTINA ARGENTINA El 24 de marzo a las 18:58 · Denunciar</p>
<p> Julia Gomez am0 la cultura rstafari... per0 esto me parece una falta de respeto total.... q desubicado el q hizo esto! El 22 de marzo a las 23:24 · Denunciar</p>	<p> Lito Villanueva estoy totalmente de acuerdo con "emi" El 24 de marzo a las 20:25 · Denunciar</p>
<p> Wendy Berón Pizzo diversidad! El 23 de marzo a las 10:57 · Denunciar</p>	

Capturas de la disputa en Facebook

La irrupción del particularismo en la representación estandarizada de la silueta es vista como “una falta de respeto”, más allá de la valoración social de la así llamada *cultura rasta*. Luego la discusión deviene en definir “la argentinidad”, pensar si la cultura rasta debería o no incluirse bajo este concepto y si, en definitiva, puede irrumpir en el espacio solemnizado que el homenaje pretende tener. Al igual que en los *siluetazos*, la

imagen anónima y estandarizada comienza a incluir particularismos. La ausencia, entonces, puede rememorarse con el vacío, con la presencia, con el homenaje, con la identificación que significa ponerse en el lugar de (el perfil de Facebook, servir de modelo para la silueta...).

Dejo para otros y otras el análisis de qué es Facebook, como espacio, como red, como territorialidad con muros y “posteados”. ¿Son solo metáforas de la espacialidad y la territorialidad material? ¿O estamos hablando de una nueva realidad en la que la materialidad es la virtualidad?

La marca y su desestabilización

¿Por qué estos casos? Podrían agregarse muchos más, en muchos lugares del mundo. ¿Qué se puede decir sobre esta multiplicación de modalidades de marcar territorialmente las atrocidades del pasado? ¿Por qué hacerlo?

Un primer comentario se refiere a lo que muestran y a lo que silencian. Presenté ejemplos y casos donde lo mostrado y lo mostrable son las atrocidades y la valorización de las víctimas. Tema anclado en el paradigma vigente hoy en día, el de los derechos humanos, que pone en el centro los derechos y la dignidad de las víctimas. Para el pasado más antiguo, por lo general la memorialización y la patrimonialización muestran y marcan las bellezas y los logros —casi siempre de los vencedores—, y las ruinas o silencios ligados al proceso de destrucción de lo que existía en épocas anteriores¹⁰.

Volvamos al presente y a la centralidad que en la lucha del movimiento de derechos humanos tiene el reconocimiento y el homenaje a las víctimas. Las víctimas fueron personas insertas en redes y estructuras sociales, no seres anónimos despojados de identidad. Los intentos represores llevaron adelante el despojo —el número tatuado en el brazo en vez de un nombre, las tumbas colectivas NN, las desapariciones sin rastros—¹¹. Frente a estos intentos, las conmemoraciones intentan recuperar la personificación, en la foto llevada en el cuerpo de familiares que

10. Pensemos en la construcción de la catedral en el centro de México, hecha sobre las ruinas del templo anterior que solo fueron excavadas hace pocas décadas. También en la usurpación de territorios o en el trabajo esclavo y servil utilizado para las patrimonializadas construcciones coloniales.

11. El libro de Jacobo Timerman sobre su experiencia como desaparecido en Argentina se llama *Preso sin nombre, celda sin número* (Timerman, [1982] 2000).

se apropian de su pérdida y su víctima, única, imposible de ubicar en una serie o una masa. Pero la violencia fue masiva, y la representación de la masividad asume dos formas: la identificación de los nombres —las piedras en el Ojo que llora en Lima, los muros con nombres en el Memorial de Vietnam, el Memorial del Cementerio en Santiago, o el Parque de la Memoria en Buenos Aires (Hite, 2013)— o la masividad e igualación de las víctimas, como en las siluetas, la normalización de las columnas de cemento o, en una modalidad societal, el vacío de la silueta en Facebook. Las marcas, en ese caso, son de huecos y vacíos, y ponen en escena la dicotomía presencia-ausencia —el borramiento de la imagen fotográfica como contrapunto a la desaparición física de las personas durante el terrorismo de Estado, una identificación simbólica en la cual la marca es el vacío—.

Imágenes N° 17 y 18
Nombres de víctimas en memoriales



Tanto las iniciativas sociales como las estatales han partido de un principio imperativo; el “deber de memoria”. Este imperativo moral supone la transmisión de un relato específico, que ancla su legitimidad en el sufrimiento, en el dolor y en la figura de las víctimas. El resultado son políticas de reparación y de homenaje, con una tendencia a la identificación y la marcación de todos y cada uno de los lugares o sitios donde ocurrieron los acontecimientos. Cabe entonces reiterar la pregunta: ¿qué diferencia hace que el lugar elegido haya o no sido “el lugar de los hechos”? ¿Es necesario o importante sacralizar los espacios o lugares donde ocurrieron los hechos? ¿Se necesita la literalidad, la ruina, el testimonio intransferible, o valen también los espacios simbólicos?

Los y las emprendedores/as luchan “contra el olvido” y por la recuperación de la memoria. Como el pasado fue conflictivo, el presente de los intentos de marcación también lo es. Son conflictos y luchas entre distintas interpretaciones del pasado: memoria contra memoria, no memoria contra olvido. Las marcas y relatos tienen silencios y ocultamientos, a menudo como producto de negociaciones políticas en el momento de su instalación (por ejemplo, las decisiones sobre cuál es la fecha de inicio de los procesos que se van a conmemorar, tan conflictivas en Argentina, Chile o Uruguay)¹².

En períodos postdictatoriales o después de las grandes masacres y violencias, la lucha está anclada en una convicción, indiscutida por parte de los actores involucrados, de que solo a través del recuerdo permanente de lo ocurrido se puede construir una barrera contra la repetición de atrocidades similares. Una certidumbre de que el “*Nunca más*” en el futuro se deriva del recuerdo y la rememoración del pasado. De ahí los esfuerzos realizados por conmemorar y elaborar diversos vehículos de memoria; de ahí los esfuerzos por conseguir que el Estado lleve adelante políticas específicas sobre el tema. La existencia de políticas estatales

12. Elegir una fecha y no otra es una manera de distribuir responsabilidades históricas y culpas. Esta elección es objeto de disputa y, en sí misma, es una afirmación política. En el memorial de las víctimas en el Parque de la Memoria en Buenos Aires, ¿a quiénes incorporar? ¿Qué límite poner a las fechas de los actos represivos que se van a conmemorar? Las fechas de cambios políticos —golpes de Estado y similares— no marcan los inicios y fines de la represión. De manera análoga, ¿por qué iniciar el relato del Museo de la Memoria en Santiago el día 11 de septiembre de 1973? ¿No hay que decir nada de los proyectos y disputas antes de esa fecha?

explícitas de marcación de espacios es una señal central de la legitimidad de sus demandas, ya que la acción estatal es el punto central del proceso de legitimación. Sin embargo, en tanto se trata de conflictos vivos, del presente, la controversia persiste, incluso con actos de vandalismo (en el memorial de las víctimas homosexuales en Berlín; en la pintura roja derramada sobre el Ojo que llora en Lima). Se trata de conflictos abiertos y reabiertos, más que de cierres históricos por la marcación territorial o la patrimonialización —es sabido que estos procesos de patrimonialización no cierran los debates sobre el pasado ni aseguran consensos sobre lo patrimoniado—.

Hay una distancia entre la legitimidad de las demandas y el sentido pedagógico que las intenciones de marcación tienen. Todos estos esfuerzos e iniciativas ¿han involucrado cambios en las interpretaciones predominantes del sentido del pasado?, ¿han permitido incorporar nuevas visiones de futuro?, ¿implicaron el desarrollo de una “política estatal de memoria”? ¿Cómo saberlo? ¿Cómo saber si los intentos de construcción de un “patrimonio democrático” llega a producir una “memoria democrática”? La cuestión acerca de si estas marcas y recorridos podrán o no ser apropiados y significados por la ciudadanía en su conjunto, por quienes no han tenido una relación personal con cada uno de los sitios, es difícil si no imposible de prever, y necesariamente queda abierta. Y queda abierta la cuestión de si la memoria está ligada o no a la construcción de democracia (Jelin, 2014). ¿Cuál es el sentido de la expresión “memoria democrática”?

Los nombres y los adjetivos que los califican —memoriales, señalamientos y mapas, itinerarios, museos— ¿son memoria? La historia de cualquier ciudad está llena de nombres conmemorativos en sus mobiliarios, pero la vida cotidiana transcurre de manera habitual. El mobiliario urbano es parte del paisaje, sin los significados que se les dio en su momento. ¿Cuántos sabemos quién fue la persona conmemorada en el nombre de la calle en que vivimos? Entonces, el acto de conmemoración central ocurre en el momento de la instalación, porque las acciones políticas en esos momentos no solo tratan sobre debates históricos sobre el pasado, sino también a cuestiones que aluden a marginalidades, discriminaciones y prejuicios de hoy. Las memorias, recuerdos, silencios y

olvidos son subjetivos, nos suceden como seres humanos. Las materialidades (y ahora también las virtualidades) son vehículos, son instrumentos para la conciencia, para la reflexividad, para la “educación ciudadana”. Pero no son memoria en sí mismos. Aunque se quiera cristalizar en la piedra o en la ruina preservada, aunque la materialidad de la marca se mantenga en el tiempo, no hay ninguna garantía de que el sentido del lugar se mantenga inalterado o sea el mismo para diferentes actores. Siempre queda abierto, sujeto a nuevas interpretaciones y resignificaciones, a otras apropiaciones, a olvidos y silencios, a una incorporación rutinaria o indiferente en el espacio cotidiano, a un futuro incierto, a nuevas enunciaciones y nuevos sentidos. Esta apertura del sentido de las marcas territoriales en el espacio público, sin embargo, no es azarosa, sino que es parte de luchas ideológicas, proyectos políticos y disputas por la hegemonía.

Bibliografía

Achugar, H. (2003). El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis). En E. Jelin y V. Langland (Eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Becerra, P. y Da Silva Catela, L. (2010). Dos historias, dos centros clandestinos de detención. Jujuy, Argentina [video]. En L. da Silva Catela, M. Giordano y E. Jelin (Eds.), *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Bianchi, S. et al. (2008). *El Pozo. Antropología política del pasado reciente. Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Brito, V. (2003). El monumento para no olvidar: *Tortura nunca mais* en Recife. En E. Jelin y V. Langland (Eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. Las experiencias de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Da Silva Catela, L. (2009). Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en la Argentina. En C. Feld y J. Stites Mor (Eds.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires, Barcelona y México: Paidós.

Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (Eds.) (2002). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Hite, K. (2013). *Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España*. Talca, Valparaíso y Santiago de Chile: Mandrágora.

Huffschnid, A. (2012). Los riesgos de la memoria. Lugares y conflictos de memoria en el espacio público. En A. Huffschnid y V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Huffschnid, A. y Durán, V. (Eds.) (2012). *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Huyssen, A. (2000). En busca del tiempo futuro. *Puentes*, 1(2), diciembre.

Jelin, E. (Ed.) (2002a). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas in-felices*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Jelin, E. (2002b). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Jelin, E. (2013). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Política. Revista de Ciencia Política*, 51(2), 127-142.

Jelin, E. y Langland, V. (Eds.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Koonz, C. (1994). Between Memory and Oblivion: Concentration Camps in German Memory. En J. Gillis (Ed.), *Commemorations. The Politics of National Identity*. Princeton: Princeton University Press.

Langland, V. (2013). *Speaking of flowers. Student movements and the making and remembering of 1968 in military Brazil*. Durham y Londres: Duke University Press.

Lazzara, M. J. (2003). Tres recorridos de Villa Grimaldi. En E. Jelin y V. Langland (Eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Longoni, A. y Bruzzone, G. (Eds.) (2008). *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Molas y Molas, M. (2010). Campo de la Ribera, diez años después: un punto de referencia, un espacio disputado. En L. da Silva Catela, M. Giordano y E. Jelin (Eds.), *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Mombello, L. (2003). Neuquén, la memoria peregrina. En E. Jelin y V. Langland (Eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Schindel, E. (2012). Las aguas y el olvido: los ríos como topografías en conflicto. Apuntes entre Buenos Aires y Berlín. En A. Huffschnid y V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Sigal, S. (2006). *La Plaza de Mayo. Una crónica*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Sturken, M. (1997). *Tangled memories. The Vietnam War, the AIDS Epidemic and the Politic of Remembering*. Berkeley: University of California Press.

Timerman, J. (2000). *Preso sin nombre, celda sin número*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. (Obra original publicada en 1982)

Van Alphen, E. (1997). *Caught by History. Holocaust effects in contemporary art, literature and theory*. Palo Alto: Stanford University Press.

Yoneyama, L. (1999). *Hiroshima traces. Time, space, and the dialectics of memory*. Berkeley: California University Press.

Young, J. E. (2000). *At Memory's Edge. After-images of the Holocaust in Contemporary Art and Architecture*. New Haven y Londres: Yale University Press.

**Memoria, política
y democracia.
Tensiones, encuentros y
desencuentros**

Memoria y política: movimiento de derechos humanos y construcción democrática*

Elizabeth Jelin y Pablo Azcárate

A partir de fines de la década del setenta, el movimiento de derechos humanos y el tema de los derechos humanos fueron ocupando un lugar de gran visibilidad en la Argentina. Su impacto se puso de manifiesto en la difusión de la información sobre la magnitud de las violaciones durante la dictadura militar, en el carácter que asumió el proceso de conformación de las demandas sociales de defensa de los derechos humanos, en la organización de la solidaridad y promoción del tema a nivel internacional, y en la centralidad que ocuparon los derechos humanos en la conformación de la agenda de la democratización.

A lo largo de esta década, reivindicar la memoria —no ya individual sino colectiva e histórica— y evitar el olvido se han ido convirtiendo en banderas centrales del movimiento de derechos humanos en la Argentina. No las únicas: también se plantearon la apelación a la justicia y al castigo, la proyección futura en la educación y en nuevas defensas legales, la lucha contra la discriminación a categorías de la población y la ampliación de la noción de derechos para incluir derechos sociales o comunitarios. El movimiento de derechos humanos se debatió entre su rol institucional y político manifestado en las demandas de justicia, y su rol central en la empresa de la memoria, al exigir y activamente promover el “no olvido”, desarrollando de distintas maneras y en distintos ámbitos los símbolos y acontecimientos que mantuvieran viva la memoria de la experiencia traumática. ¿Cómo se construyó este rol? ¿De qué maneras “no olvidar”? ¿En qué ámbito? ¿Qué memoria? ¿Qué demandas?

* Jelin, E. y Azcárate, P. (1991). Memoria y política: movimiento de derechos humanos y construcción democrática. *América Latina Hoy: Revista de Ciencias Sociales*, 1, 29-38.

Estas preguntas están sin contestar, a pesar de los múltiples trabajos y documentos que existen sobre el tema. Es en esta perspectiva que analizamos el accionar del movimiento de derechos humanos durante la dictadura y en democracia.

Denuncia y contención: el movimiento de derechos humanos en la dictadura

En Argentina, existían desde antes organizaciones que actuaban para proteger a militantes políticos perseguidos y maltratados, como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, creada en 1937 como iniciativa del Partido Comunista. Existían también (aunque de creación más reciente) organizaciones dedicadas a proteger los derechos de grupos subordinados, especialmente minorías étnicas y grupos indígenas, como el Servicio de Paz y Justicia.

Lo que va a ocurrir a partir de la violencia política de la dictadura es la universalización de la demanda de defensa de la vida, sin diferenciar el tipo o grado de militancia política o la identidad étnica de las víctimas. Los organismos preexistentes cambian su blanco de acción; nuevas organizaciones son creadas. Una de las fundadoras de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) relata su origen a fines de 1975, años en el cual la violencia y la inestabilidad política, los secuestros y los asesinatos, se habían intensificado.

Yo integré el grupo promotor de nuestro organismo. En aquel momento trabaja con los diputados de mi partido (Intransigente) y todos los días nos llegaban denuncias de saqueos a domicilios, de secuestros y desapariciones de personas realizadas con total impunidad. Esta angustiante y atípica forma de represión originó reuniones de personas de distintos sectores tendientes a idear formas de denuncia y movilización para que estos hechos delictivos fueran investigados y juzgados. (Susana Pérez Gallart en la revista *Derechos Humanos*. N° 9, marzo de 1987).

La Asamblea nucleaba fundamentalmente a políticos e intelectuales que participaron en la denuncia y defensa de derechos, aunque varios de ellos no eran afectados directos de la violencia política. Su composición era heterogénea:

...en ella se combinaron hombres consustanciados en una misma idea, aunque con diferencias ideológicas, políticas y religiosas. Podemos decir con gran orgullo que en la misma mesa se sentaban católicos, protestantes y judíos; en el campo político participaba el socialismo a través de Alicia Moreau de Justo, el radicalismo con Raúl Alfonsín y el Partido Intransigente con Oscar Alende. Tuvimos gente muy valiosa que quizás, en ese entonces, no soñaba con el Premio Nobel de la Paz, como Adolfo Pérez Esquivel, o Raúl Aragón, Eugenio Manzanelli, Eduardo Pimentel, el pastor Pablo Etchegoyen y podría nombrar un montón más. Pero ojo que no alcanzábamos a un centenar de personas. (Alfredo Bravo en *Nueva Presencia*, N° 378, 28 de setiembre de 1984).

Otras organizaciones fueron surgiendo a partir del encuentro cotidiano de los directamente afectadas y sus familias: las Madres de Plaza de Mayo, luego las Abuelas, los Familiares de Desaparecidos y Presos por Razones Políticas. Y por grupos ligados a diversos cultos e iglesias:

...en un momento determinado, los representantes de nuestras Iglesias relacionadas con el Consejo Mundial de Iglesias — en un diálogo que tuvimos con las máximas autoridades de la Iglesia Católica— les propusimos la creación de una Vicaría de la Solidaridad al estilo de la Iglesia chilena y estuvimos dispuestos a borrarlos como iglesias evangélicas y a prestarles todo nuestro apoyo si así ellos lo decidieran, pero se nos informó que la Iglesia argentina no estaba dispuesta a esa misma experiencia y que todo el trabajo con derechos humanos estaría encomendado a Cáritas... Lo cual para nosotros significa dejar ese trabajo en punto muerto. Y eso fue lo que originó precisamente la presencia de nuestros Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos... (Federico Pagura en revista *Humor*, N° 121, enero de 1984).

Salvo la creación del CELS en 1980, la totalidad de los organismos defensores de los derechos humanos de “no afectados” habían sido creados antes del golpe de Estado de 1976, con demandas que se configuraban y articulaban alrededor de las primeras violaciones de derechos humanos, antes de que la desaparición masiva de personas se convirtiera en la modalidad más frecuente de represión en el período inicial de la dictadura. Luego, ante la intensidad de la represión y desde el interior del horror, emergen los organismos de “afectados” y se van transformando los ya existentes. Esto tendrá importancia para comprender el realineamiento de los organismos a partir de la instauración del gobierno constitucional en diciembre de 1983.

A lo largo de todo el período de la dictadura (hasta la transición en 1983), coexistieron dentro del movimiento varias lógicas y estrategias, a veces pacíficamente, a veces conflictivamente. El movimiento nació y fue siempre heterogéneo, conformado por dos tipos de organismos: a) los “afectados” directamente por la represión (Madres, Abuelas, Familiares y más recientemente Ex-Detenidos-Desaparecidos) y b) los denominados “no afectados” a pesar de haber sido algunos de sus dirigentes víctimas de las violaciones, a los derechos humanos (CELS, APDH, Liga, SERPAJ, MEDH y MJDH). El grupo de “afectados” es más homogéneo en su origen: aglutina integrantes que son todos familiares de víctimas, el motivo central por el cual se movilizaron fue la recuperación de un familiar desaparecido. El sentido de sus reivindicaciones se orientaba por estos rasgos. Dentro del otro grupo, los “no afectados”, hay organismos que desde sus orígenes combinan en su interior la presencia de víctimas o familiares, políticos con clara identificación partidaria, religiosos de diferentes tipos de iglesia, profesionales (en su mayoría provenientes del derecho) e intelectuales.

Dentro de esta heterogeneidad, durante la dictadura los ejes fundamentales de la acción fueron por un lado la denuncia y difusión de las violaciones, incluyendo la acción en el plano internacional para conseguir apoyo en contra del régimen dictatorial, por otro, la solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares.

Las diferencias entre organismos aparecían en la estrategia a seguir: ¿cuánta prudencia en la denuncia y la difusión?, ¿qué demandar o

reclamar?, ¿con quiénes hablar?, ¿qué tipo de alianzas y solidaridades internacionales buscar? En líneas generales, los organismos más políticos (APDH, CELS, Liga) seguían una lógica basada en un cálculo de estrategia política, moviéndose con más prudencia, los de afectados estaban más orientados a la denuncia insistente frente a todo tipo de actores, a publicitar y hacer visibles las violaciones, a “maximizar el grito”. A lo largo de los años de la dictadura estas diferencias dan cuenta de los alineamientos, de las disputas dentro y entre organismos, de las divisiones y los procesos de creación de nuevos organismos. En este marco se debe ubicar los conflictos por la utilización de determinadas palabras en la publicación de documentos así como la elección de consignas que unificaran el Movimiento. En particular la utilización pública de la consigna de “Aparición con Vida” ha marcado los niveles de mayor conflictividad entre los organismos.

Hay otro plano, más íntimo y cotidiano, de la actuación de los organismos, donde también se manifiestan diferencias: la manera en que trataban a los afectados que se acercaban, no solo los servicios que ofrecían sino cómo lo hacían. En esto, influían obviamente las experiencias anteriores de los afectados.

Creo que yo no milité en Madres más estructuralmente y sí en la Asamblea por las características de mi trabajo anterior, donde siempre había trabajado con grupos, orgánicamente, tanto en la enseñanza como en el Instituto, y seguramente también por mi estructura de personalidad que permitió que me insertara más rápidamente donde había una organización, mínima, pero había. Además, existía un intercambio que no era como el de Madres, que era agitativo exclusivamente. (Graciela Fernández Meijide, entrevista de CEDES, 12 de diciembre de 1989).

De manera opuesta a lo que el sentido común podía hacer pensar, en momentos de incertidumbre, imprevisibilidad y caos, parecía que los lugares donde la cotidianidad está marcada por algún grado de orden (inclusive burocrático, llenando formularios con datos) ofrecen a cierto tipo de afectados más contención que los ámbitos donde se comparte

principalmente la emoción y el llanto. Es probable que un estudio más profundo muestre una diferencia entre clases sociales en esta “necesidad de orden”, para usar una expresión de Lechner en otro contexto (Lechner, 1986). Futuras indagaciones podrán dar respuesta a esta pregunta.

Siempre y cuando familiares u otras personas cercanas a la víctima se animaran a hacer la denuncia, los organismos de derechos humanos lograban registrar cada uno de los casos de violaciones. La problemática afectiva, la contención del dolor y la desesperación, fueron también parte de su labor. Posiblemente la misma formación de algunos organismos (especialmente los de afectados) respondió a la necesidad de encontrar ámbitos de contención de familiares y víctimas que se encontraban desorientadas y confundidas frente a los acontecimientos, sin saber cómo actuar. Esto aparece, por ejemplo, en la formación de las Abuelas de Plaza de Mayo (Herrera y Tenenbaum, 1990). En otros casos, cuando las violaciones afectaban a personas con un anclaje fuerte en grupos o redes sociales preexistentes (por ejemplo, los barrios), estos podían funcionar como ámbitos de contención, con modalidades de acción diferentes en la expresión de la solidaridad y la denuncia. De hecho, los organismos de derechos humanos no registraron o canalizaron algunas formas colectivas, de protesta y de reacción frente a las violaciones que emergían fuera de su ámbito de acción: manifestaciones y protestas barriales o de fábricas, petitorios con centenares de firmas, misas, marchas y demostraciones callejeras, que se dieron generalmente en ámbitos donde existía una actividad grupal u organización anterior, cualquiera haya sido su objetivo. Estas protestas más informales y localizadas en barrios populares han quedado en silencio y en el recuerdo de aquellos que las vivieron, sin haber entrado a ser parte de la “historia oficial” de la resistencia a la dictadura, centrada en la labor de los organismos de derechos humanos. La tarea de incorporarlas a la memoria colectiva queda por hacer, así como la labor más académica de indagar los encuentros y desencuentros en la relación entre estas manifestaciones y los organismos de derechos humanos, que obviamente seguían lógicas diferentes.

Memoria, verdad y justicia: los derechos humanos en democracia

La transición a la democracia significó un desafío importante para el movimiento de derechos humanos. La consigna “somos la vida” de la campaña electoral del Partido Radical no fue una consigna ajena al movimiento. La elección de Alfonsín, vicepresidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, implicaba que el nuevo régimen se inauguraba aceptando y haciendo suyos las demandas y valores expresados por el movimiento, comprometiéndolos como fundamentos éticos del Estado. Mucho más que en otras transiciones en América Latina, los derechos humanos fueron un ingrediente fundante de la nueva democracia.

Al asumir Alfonsín, el gobierno hizo suya una parte del conjunto de principios y demandas del movimiento, pero no todas ni de manera cabal. Tomó decisiones basadas en consideraciones políticas pragmáticas, en la necesidad de la negociación y el compromiso, que no satisfacían al conjunto del movimiento de derechos humanos. Se evidenciaron entonces las heterogeneidades y divergencias internas. Resultaba claro que las consignas y demandas, para algunos organismos, debían cambiar:

Para mí cualquier consigna política que en la época de la dictadura era válida no se debía seguir usando en democracia, porque ya era otro el sujeto al cual se le dirigía la demanda. (Graciela Fernández Meijide, entrevista de CEDES, 12 de diciembre de 1989).

La política de derechos humanos de Alfonsín se inspiró en su compromiso de llevar adelante los juicios, pero también en la necesidad de limitar su alcance, como parte de la política hacia los militares.

El gobierno tomó la iniciativa, con varias propuestas importantes: la reforma al código de justicia militar, el decreto de juicios sumarios y la creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas). Los diversos organismos adoptaron posiciones diferentes frente a estas medidas, desde un apoyo crítico hasta una postura de oposición.

Desde muy pronto, algunos organismos de derechos humanos consideraron que la actitud general con que el gobierno trataba el tema era

más cauta y tímida de lo deseado, proponiendo solo transformaciones graduales impulsadas por el temor a la “desestabilización” desde los cuadros militares. Si bien en el momento inicial de la transición, el problema se formulaba en términos de esclarecer “las violaciones a los derechos humanos”, paulatinamente fue transformando en “la cuestión militar”. Esto no es obviamente solo un cambio de palabras, sino que expresa una inversión de las prioridades iniciales del gobierno de la necesidad de resolver un problema ético con la sociedad civil a la necesidad de mantener una relación armónica con el actor militar. En realidad, esta era la otra cara de la política de derechos humanos del gobierno, es decir, la que respondía a la necesidad de limitar la persecución judicial. En esta línea deben entenderse las Instrucciones al Fiscal Militar, la Ley de Punto Final y la Ley de Obediencia Debida.

En el momento de instauración de la democracia, además, en gran parte del resto del espectro de los partidos políticos, incluyendo al candidato a presidente del partido peronista, la propuesta de tratamiento del tema militar era aún mucho más cauta o inclusive favorable a los propios militares (Palermo, 1986).

Una buena parte del movimiento de derechos humanos se fue distanciando entonces de las posiciones sostenidas por el gobierno, cuestionando y reclamando por la tibieza de las decisiones. Exigía más, tanto en lo que hace a la administración de justicia para con los militares responsables de las violaciones, como en el proceso de esclarecimiento de las desapariciones y de la libertad de los presos políticos.

Desde la perspectiva de las demandas de derechos humanos, la labor a encarar en el momento de la transición era multifacética, abarcando distintos planos, sentidos y alcances temporales. Estaban las demandas vinculadas al pasado y las que se dirigían al futuro; las demandas judiciales, políticas, culturales y sociales.

Un primer plano se vincula con la justicia y el derecho. Por un lado, cómo actuar frente a las víctimas de violaciones, cuyos derechos debían ser restituidos y los daños reparados. Esto incluía a los directamente afectados y a sus familiares en especial pero no exclusivamente a los niños. Por otro lado, la transición a la democracia implica la construcción de una nueva institucionalidad que debe proteger más cabalmente

los derechos humanos. ¿Cómo asegurarlos en el futuro? ¿Qué transformaciones institucionales se requieren? A lo cual se agrega otra línea de preguntas: ¿cuál es el contenido de los derechos que deben ser garantizados? En este punto, las propuestas y demandas del movimiento de derechos humanos se conjugan con la lucha histórica por la ampliación de la ciudadanía, con toda la conflictualidad social que esta implica.

Un segundo plano es más estrictamente político. En la transición, las diversas corrientes dentro de las fuerzas democráticas y los grupos afines al gobierno militar se enfrentan para dirimir la cuestión de las relaciones entre civiles y militares, en el contexto de un campo más amplio de lucha política, que incluye otros temas urgentes (económicos, institucionales, políticos). Para algunos de los actores relevantes, la agenda política es muy nutrida, y los temas planteados por las diversas corrientes de los derechos humanos son vistos como parte de un listado mucho más amplio y heterogéneo. Para muchos, además, estos temas no son prioritarios o urgentes: están los que postergan o no se preocupan por el tema, los que impulsan el olvido, los que reivindican “la guerra sucia” justificando las violaciones. En este escenario, los que quieren castigar a los culpables son una voz entre otras...

En el plano de la ética, los valores y la cultura, los derechos humanos se convierten en un elemento clave de la propuesta de construcción de una cultura democrática, humanista, tolerante y pluralista. Las tareas fueron y son múltiples y variadas, aunque sin agenda fija. Son tareas de largo plazo, que incluyen como punto fundamental la construcción de una ética y una cultura.

Si la acción en los planos anteriores pasa necesaria y casi exclusivamente por el Estado, la tarea cultural implica más directamente a la sociedad, aun cuando resulta difícil imaginar su concreción sin el apoyo y la acción conjunta con el aparato estatal. Es en este campo que la acción del movimiento de derechos humanos puede mostrar logros significativos.

No haremos aquí la descripción de la dinámica interna y de la acción del movimiento de derechos humanos durante el gobierno democrático ni de sus vinculaciones con el Estado o con otras organizaciones sociales (Brysk, 1990). Más bien, concentraremos la atención sobre un aspecto

específico de su accionar: el que se vincula a la conjunción de “verdad, justicia y memoria” o, en otras palabras, el rol de movimiento de derechos humanos en la lucha por el sentido de la historia.

Sobre el olvido y la memoria

Más allá de sus demandas y objetivos específicos en el plano político, uno de los aspectos de mayor importancia en la causa del movimiento de derechos humanos en su lucha “contra el olvido” y por la recuperación de la memoria. ¿De qué olvido y de qué memoria estamos hablando? No se trata del plano individual, en el cual solo es posible olvidar lo que se vivió, sino de una memoria y de un olvido colectivos. Tema complejo, con apelaciones éticas y afectivas, además de las ideológicas e instrumentales.

Quando decimos que un pueblo recuerda, en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas a través de (...) los canales y receptáculos de la memoria (...) y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo olvida cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando esta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez, lo que viene a ser lo mismo (...) Un pueblo jamás puede olvidar lo que antes no recibió. (Yerushalmi, 1989, pp. 17-18).

¿Cómo recuerda un pueblo? ¿Cuáles son “los canales y receptáculos de la memoria”? Lo que la memoria retiene es aquella historia que pueda integrarse en el sistema de valores, el resto es ignorado, “olvidado”, aunque en ciertas circunstancias lo olvidado puede ser recuperado. El sistema de valores actúa como selector de lo que se incorpora a la “tradicción”. Del pasado solo se transmiten los episodios “ejemplares” o edificantes para esa tradición, tal como se la vive en el presente.

Ese presente es construido por sujetos en lucha, y esta lucha es también por el sentido de la historia y por los contenidos de la tradición y de los valores. Así, en la Argentina de la transición a la democracia de los ochenta, el movimiento de derechos humanos actúa

como “empresario” de la memoria, frente a dos corrientes políticas con proyectos ideológicos alternativos: los que pretenden glorificar la actuación de las fuerzas armadas como héroes en una guerra que tuvo algunos “excesos”, y las que pretenden cerrar las heridas y conflictos de la sociedad a través de la “reconciliación” y el olvido, señalando las urgencias (económicas, políticas) del presente y pretendiendo mirar hacia el futuro (o hacer borrón y cuenta nueva).

Frente a estas interpretaciones contrapuestas, el movimiento de derechos humanos se dedica militantemente a activar la memoria, a promover el recuerdo, a señalar qué acontecimientos (afrentas y violaciones) es preciso retener y transmitir. El objetivo no es elaborar archivos históricos, sino una labor ideológica y política, que se desarrolla a partir de identificar el recuerdo y la memoria con la construcción de una cultura y una identidad. Y esto se hace “desde una comunidad de valores que permita transformar la historia en memoria” (Yerushalmi, 1989, p. 24).

Cuando la tarea que se autoasigna un grupo en lucha es de esta naturaleza, el compromiso de la historia como disciplina y de la investigación de ciencias sociales está en ofrecer el cúmulo de datos e información como para que “quienes lo necesiten encuentren que tal o cual personaje ha existido de veras, que tales o cuales acontecimientos sucedieron realmente, que tal o cual interpretación no era la única” (Yerushalmi, 1989, p. 26).

Contra los militantes del olvido, los traficantes de documentos, los asesinos de la memoria, contra los revisores de enciclopedias y los conspiradores del silencio, contra aquellos que, para retomar la magnífica imagen de Kundera, pueden borrar a un hombre de una fotografía para que nada quede de él con excepción de su sombrero, el historiador, el historiador solo, animado por la austera pasión de los hechos, de las pruebas, de los testimonios, que son los alimentos de su oficio, puede velar y montar guardia. (Yerushalmi, 1989, p. 25).

Sobre la verdad y la justicia

Si el recuerdo y el no olvido son siempre parte de la recreación de tradiciones, en períodos de transición y reconstrucción democrática la tarea tiene consecuencias políticas más inmediatas: el recuerdo y la construcción de la memoria, en el sentido arriba mencionado de transmitir intergeneracionalmente una tradición, se identifican con la tarea de establecer las responsabilidades (*accountability*), tarea fundamental en el proceso de establecimiento de una democracia estable, especialmente cuando hay fuerzas sociales poderosas que quieren imponer sentidos diferentes a la historia.

La asignación de responsabilidades (*accountability*) no debe ser entendida o juzgada como una mera táctica política. Significa reconocer las responsabilidades morales que surgen del pasado, aun cuando poco pueda hacerse en un momento dado para implementar las consecuencias de esas responsabilidades... En la medida en que una sociedad o un gobierno desechan como innecesario el principio de la responsabilidad, socavan sus posibilidades de convertirse en una verdadera democracia, en la cual los ciudadanos pueden confiar en que sus derechos están firmemente protegidos. (Neier, 1990, p. 35).

En períodos de transición, el reconocimiento público y oficial de la información sobre violaciones y violadores (la construcción de una “verdad” histórica) constituye un momento crucial de la asignación de responsabilidades (*accountability*). En este sentido, conviene recordar aquí la distinción que hace Méndez en su informe sobre Argentina (Americas Watch, 1987) entre la fase de la “verdad” y la fase de la “justicia”: la fase de la verdad implica el reconocimiento gubernamental de la responsabilidad que tuvieron agentes estatales por los abusos cometidos. Esto se logra a través de la difusión oficial de la “verdad” de lo ocurrido. La fase de la justicia implica la acusación foral y el castigo de los culpables reconocidos como tales, y no siempre resulta políticamente viable.

Esta distinción se ve muy claramente en el caso argentino. Si a la fase de la “verdad” le correspondió lo que fueron las investigaciones llevadas

a cabo por la CONADEP, en cuyo informe se dieron a conocer públicamente las atrocidades cometidas durante el régimen militar, a la fase de la “justicia” le correspondió como momento fundamental y fundacional el Juicio a los Excomandantes. Las dificultades políticas de la fase de la justicia en el caso argentino se pusieron de manifiesto con el correr de la transición de manera sintomática.

De hecho, cuando el tema se plantea en términos políticos, las frágiles democracias en formación se enfrentan con la dificultad de implementar la verdad y la justicia, por el temor a la reacción por parte de los culpables (mayoritariamente militares y otros grupos que siempre quedan con poder y con base social) —sea el peligro de nuevo golpe u otras formas de reacción— y por la imposibilidad de enjuiciar a todos los culpables y de resarcir a todas las víctimas. En esas situaciones, tan comunes en el mundo actual (Neier, 1990), el reconocimiento y la información amplia ya son una parte importante de la tarea a realizar.

Sabiendo lo ocurrido, una nación podrá ser capaz de plantearse un debate honesto sobre cómo y por qué los horribles crímenes llegaron a ser cometidos. Identificar a los responsables y mostrar lo que hicieron implica estigmatizarlos, lo cual ya es un castigo en si mismo. Identificar a las víctimas, y recordar cómo fueron torturadas y asesinadas, es una manera de reconocer su valor y su dignidad. (Neier, 1991, p. 34).

En situaciones como esta, la “empresa de la memoria” en lo que a la labor de la sociedad civil en su conjunto se refiere, coincide en buena medida con las demandas de verdad y justicia. En este punto, es preciso no tomar el Movimiento de Derechos Humanos como un bloque. ¿Quiénes son los que impulsan con ahínco la empresa de la memoria? Y queda también el interrogante, ¿qué ocurre en el caso de los organismos directamente afectados por las violaciones a los derechos humanos frente a la inviabilidad política de la “fase de la justicia”? Arriesgamos responder que hay situaciones límite, de pérdidas irreparables, que no se articulan nunca con el plano político y cuyas demandas de justicia se presentan como un imposible.

A modo de conclusión

Las tensiones y presiones cruzadas que atraviesan al movimiento de derechos humanos, entre las urgencias de la pragmática política y las demandas del no-olvido y el recuerdo permanente, son en realidad irresolubles. ¿Es que la tarea del “no-olvido” resulta en el fondo incompatible con la racionalidad de la política, donde siempre algún olvido se impone?

La contradicción entre la lógica de la política y la lógica del duelo es planteada por Loreaux (1989), en un texto que analiza la utilización de la amnistía, en la política de la Grecia antigua y los llamados al no olvido en la reaparición repetitiva del dolor en la tragedia y en los mitos. Presentar este contraste aquí, estilizado y magnificado, permite reflexionar sobre las contradicciones inherentes al movimiento de

derechos humanos en la Argentina actual. La política es hacer como si nada hubiera pasado. Como si nada se hubiera producido. Ni el conflicto, ni el asesinato, ni el resentimiento (o rencor). La política comenzaría donde cesa la venganza. (Loreaux, 1989, p. 35).

Los llamados de la política (en Grecia y en todas partes) implican la prohibición de recordar las desgracias y la promesa (o el juramento) de no hacerlo. Es un llamado a “olvidar no solo las maldades de los otros sino la propia cólera, para que se restablezca el lazo de vida en la ciudad”. El no-olvido, por otro lado, se funda en el duelo inolvidable que se ha apoderado de la víctima y clama venganza. Ira y dolor aparecen en la tragedia.

Queda para los ciudadanos-espectadores reunidos en el teatro adivinar, en esta ira que no olvida, aquello que, para la ciudad, es lo absoluto del peligro, pues el peor adversario de la política, la ira como duelo, hace crecer los males... Tenemos aquí una figura femenina de la memoria, que las ciudades se esfuerzan por acantonar en la esfera de la anti- (o de la ante-) política. (Loreaux, 1989, p. 41).

El no-olvido está inspirado en la ira, ira en duelo, cuyo principio es la eterna repetición, y que se opone y contradice con los principios políticos que fundan la memoria de las instituciones. Desde esta perspectiva, la instancia política solo puede instituirse como censor de la memoria, como juramento de no rememoración en el que la comunidad política se reinstituye y “proscribe toda recordación de un pasado litigioso, inoportuno por conflictivo”.

Bibliografía

Americas Watch (1987). *Truth and partial Justice in Argentina* (Washington: Americas Watch).

Bonafini, H. (1985). *Historias de vida*. Buenos Aires: Fraterna y Del Nuevo Extremo.

Bonafini, H. (1987). Aparición con vida, el porqué de una consigna. *Diario de las Madres*, diciembre.

Bousquet, J. P. (1983). *Las locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires: El Cid Editores.

Brysk, A. (1990). *The political impact of Argentina's human rights movement: social movements, transition and democratization* (Tesis doctoral). Stanford University, Estados Unidos.

García Delgado, D. y Palermo, V. (1983). *El movimiento de derechos humanos en la transición a la democracia* (mimeo). Buenos Aires.

González Bombal, M. I. y Sonderegger, M. (1987). Derechos humanos y democracia. En E. Jelin (Comp.), *Movimientos sociales y democracia emergente/1*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Graham-Yoll, A. (1989). *De Perón a Videla*. Buenos Aires: Legasa.

Herrera, M. y Tenenbaum, E. (1990). *Identidad. Despojo y restitución*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.

Lechner, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: FLACSO.

Leis, H. R. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Loreaux, N. (1989). De la amnistía y su contrario. En AAVV, *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Mignone, E. (1990). *Derechos humanos y transición democrática en la sociedad argentina* (mimeo). Buenos Aires.

Moncalvillo, M. (1983). *Reportajes*. Buenos Aires: Ediciones de la Urraca.

Neier, A. (1990). What should be done about the guilty? *New York Review of Books*, 1, febrero, 32-35.

Palermo, V. (1987). Movimientos sociales y partidos políticos: aspectos de la cuestión en la democracia emergente en Argentina. En E. Jelin (Comp.), *Movimientos sociales y democracia emergente/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Sondereguer, M. (1985). Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina. En E. Jelin (Comp.), *Los nuevos movimientos sociales/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Villalba Walsh, A. (1984). *Tiempos de ira, tiempos de esperanza*. Buenos Aires: Rafael Cedeno Editor.

Yerushalmi, Y. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En AAVV, *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Memoria y democracia. Una relación incierta* **

Este artículo parte de una serie de constataciones sobre la creciente atención prestada, en la esfera pública y en el campo académico, a las memorias del pasado reciente, especialmente en las sociedades que han sufrido períodos de violencia política, dictaduras y guerras civiles. En efecto, las marcas institucionales, territoriales y simbólicas explícitamente ancladas en el pasado reciente de violencia y represión han proliferado en el mundo contemporáneo. Se trata de expresiones producidas por actores y movimientos sociales diversos y por políticas estatales que responden a las demandas de estos actores sociales; algunas veces ocupando posiciones en el Estado. Las justificaciones son diversas, incluyendo procesos individuales y grupales (expresión y elaboración de sufrimientos vividos, solidaridad con víctimas, homenaje a quienes ya no están) y argumentaciones y creencias que ligan el “deber de memoria” con la construcción de futuros más democráticos y sin violencias. En este segundo caso, el énfasis está puesto en la preocupación por los legados y por la transmisión a las nuevas generaciones, lo que podríamos llamar la dimensión “pedagógica” de la memoria.

* Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época*, LIX(221), mayo-agosto, 225-242.

** Una versión previa de este artículo fue publicada en: Jelin, E. (2013). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Política. Revista de Ciencia Política*, 51(2), 127-142. La autora agradece los comentarios recibidos a la versión anterior, expresados en el Foro “Memoria y democracia”, realizado en el mes de abril de 2014, organizado por el Foro sobre Memoria Social e Historia Reciente, Núcleo de Estudios sobre Memoria y la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social del Instituto de Desarrollo Económico y Social. Disponible en <https://web.archive.org/web/20161022110102/http://memoria.ides.org.ar/archivos/2271>.

Hay una extensa bibliografía que analiza el primer tipo de procesos y su justificación, necesariamente ligados a los acontecimientos pasados: homenajes a víctimas, reconocimiento simbólico de sufrimientos, demandas de reparaciones económicas y simbólicas, expresiones de solidaridad, pedidos de justicia. Se trata de iniciativas de familiares y víctimas, de grupos de solidaridad, que reclaman el reconocimiento y el homenaje a través de memoriales, monumentos y otras marcas territoriales, de investigaciones históricas, de recolección de testimonios o de archivos documentales. También entra en este proceso la elaboración artística y performática realizada por múltiples actores y a través de múltiples medios como el cine, la literatura, el teatro, las artes plásticas, etc. En suma, las memorias del pasado reciente, de sufrimiento y violencia política, actúan como estímulo de un sinnúmero de rituales, producciones culturales y de búsquedas de interpretaciones y explicaciones.

Todos los procesos de conmemoración, de marcas territoriales y recuperaciones, de consagración de fechas, de cambio de nombre a las calles o de iniciativas de este tipo son actos conmemorativos que tienen al menos dos etapas. En un primer momento, su instalación responde a una demanda de un grupo humano de emprendedores que intentan inscribir ciertos sentidos a fechas o a lugares, físicos o simbólicos. Nunca sucede por azar, sino que es producto de la presencia de sujetos activos en un escenario político de lucha en el presente, un presente ligado a acontecimientos pasados. Sabemos que aun cuando los promotores y emprendedores traten por todos sus medios de imponerlos, los sentidos nunca están cristalizados o inscritos en la piedra del monumento o en el texto grabado en la placa. Estos no son más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de otros actores, en otros momentos históricos y en otras coyunturas político-sociales posteriores. Al respecto, hay monumentos y memoriales “que trabajan”, que promueven una labor de memoria activa, que despiertan en quienes se confrontan y encuentran con ellos una reflexión y una voluntad de acción para intervenir en el presente y en el futuro. O sea, una intención pedagógica anclada en una interpelación activa antes que en una transmisión de información más pasiva.

La segunda etapa, que puede coincidir temporalmente con el momento de la instalación, refiere a la intención “pedagógica”, a la significación que se quiere dar a la conmemoración para el resto de la gente y para las generaciones futuras. Insisto: nadie puede asegurar que el sentido que quisieron darle los iniciadores de la conmemoración se mantenga en el futuro. Se requiere para esto la presencia de un grupo humano que active permanentemente el sentido de esa conmemoración y promueva la transmisión del sentido que se le dio originalmente a la marca. Pero no hay garantía de que otros tomen esa bandera. Antes bien, hay quienes ven en la instalación de la marca o el monumento una oportunidad de incitar a la reflexión y a la acción en el futuro, a través de marcas que choquen, disturben o provoquen al/a visitante¹. De lo contrario, muchas de las marcas conmemorativas se pueden convertir en mobiliario urbano habitual, o pueden cobrar sentidos no previstos. O sea que, además del acto de homenaje, toda marca ligada al pasado tiene inscrita en sí misma un horizonte de futuro, una idea de que lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor, para que no repita los errores y horrores del pasado.

Este texto trabaja especialmente sobre el segundo tema, que toma como eje el horizonte de futuro, el impacto o efecto de la memoria en los cambios sociopolíticos que se quieren ver plasmados. El objetivo es poner en cuestión algunos de los supuestos y sobreentendidos básicos implícitos en ese “deber de memoria”: la relación entre memoria y justicia, entre memoria y democracia, y entre preservación-conservación y transmisión. Al analizar estas relaciones, el trabajo se propone reubicar las memorias en el contexto de estructuras y procesos sociales más amplios y de más larga duración, ligados centralmente a la persistencia de múltiples desigualdades sociales y a la relación entre memoria y presente político.

En el momento fundacional de las transiciones, hubo una consigna clara que, dicho de distintas maneras, se repetía una y otra vez: “nunca más”. Implícita en esta consigna estaba la idea de que era necesario crear las

1. En esta línea se ubican los trabajos artísticos de Horst Hoheisel, el movimiento contramonumento en Alemania (Young, 1993 y 2000), y la obra de Julian Bonder en el memorial de la esclavitud de Nantes.

condiciones para que la violencia vivida no se repita “nunca más” en el futuro. ¿Cómo interpretar esta consigna? ¿Qué es lo que no hay que repetir? ¿De qué condiciones se estaba hablando? Surge en un primer momento un mandato, un “deber de memoria”, ligado a la idea de “recordar para no repetir”. Pero, ¿qué era lo que había que “recordar para no repetir”? Puesto de manera tajante, ¿la violencia o las condiciones que le dieron origen?

El argumento central vinculaba la memoria de la violencia y las atrocidades pasadas con la construcción de sistemas democráticos y la transmisión de esas memorias como fundantes de una ciudadanía democrática en el futuro. En realidad, hace veinte o treinta años, en el momento de las transiciones postdictatoriales en el Cono Sur, teníamos la certeza de que había una relación necesaria entre la activación de las memorias del pasado represivo y los procesos de institucionalización democrática. Esa certeza se convirtió en un eslogan y tanto el mundo académico como el mundo activista y los políticos/as progresistas lo dieron por supuesto. Muchas y muchos lo siguen dando por supuesto. Me refiero a la idea de que hay que recordar para no repetir, de que solo recordando y teniendo una política activa en relación con el pasado dictatorial se podría construir democracia hacia el futuro. Este era el supuesto y el motor del compromiso político que estaba por detrás de aquel proyecto. Pasados los años, este supuesto se convirtió en una gran pregunta: una política activa de memoria ¿es condición necesaria para la construcción democrática? Y cuando digo construcción democrática me refiero a diferentes ámbitos y niveles de la vida pública, incluyendo también las propuestas pedagógicas.

Vuelvo a la pregunta, ¿qué es lo que hay que recordar? ¿Qué aspectos específicos de la democracia están ligados a la activación de qué memorias del pasado dictatorial y de violencia? Propongo desarticular y descomponer la relación entre memoria y democracia, y explorar en qué aspectos concretos de la democracia opera la activación de memorias del pasado dictatorial. Para ello, analizaré algunos procesos institucionales estatales, procesos en el plano simbólico y en el ámbito de la educación y la transmisión. No es el objetivo presentar un análisis exhaustivo de todos los procesos y dimensiones de cambio en estos ámbitos, sino presentar algunas situaciones que nos permitan repensar y plantear nuevas preguntas sobre la relación entre memoria y democracia.

Procesos institucionales estatales

Tanto en el título de este artículo como en su argumento uso reiteradamente la palabra “democracia”. Es sabido que el concepto es controvertido, que hay múltiples sentidos y múltiples adjetivaciones que lo califican: formal, real, sustantiva, participativa o delegativa, entre otras. Quienes asocian y discuten la relación entre memorias del pasado violento reciente, el horizonte democrático del presente y el futuro, nos están hablando, en realidad, de una multiplicidad de dimensiones y de concepciones de “democracia”².

Comencemos con los aspectos institucionales y formales de un régimen político democrático. Una mirada sobre la transición postfranquista en España indica que, frente al silencio y represión de los recuerdos de la Guerra Civil durante los cuarenta años de franquismo, hubo una explosión de recuerdos de la Guerra Civil en testimonios y múltiples producciones culturales —tanto en el cine como en la literatura y en la música—. En términos institucionales, sin embargo, la referencia al pasado se manifestó en una forma especial de “nunca más”: que no se repitan enfrentamientos y conflictos tan profundos como el que llevó a la Guerra Civil. En verdad, se hizo muy poco o nada en cuanto al reconocimiento estatal de las violencias dictatoriales del pasado reciente, o de las atrocidades y sufrimientos de la Guerra Civil de cuarenta años atrás. En el momento de la transición, el Estado no llevó adelante ninguna política de justicia o de memoria que pusiera a las víctimas en el centro de la escena (recordemos que el paradigma de los derechos humanos recién se empezaba a plantear en el espacio internacional de los años setenta). No hubo juicios, e inclusive no se implementó una política de remoción de los símbolos del franquismo, que hoy en día se piensa y se promueve internacionalmente bajo el rótulo de “justicia transicional”.

En la superficie, parecería que se trató de una transición anclada en el silencio, o incluso en la promoción del olvido. Sin embargo, al menos

2. La autora agradece especialmente el comentario de Aldo Marchesi en el Foro mencionado, por resaltar la necesidad de identificar de qué democracia hablamos, dada la polisemia del término. El comentario de Marchesi se encuentra en: <https://web.archive.org/web/20161022110102/http://memoria.ides.org.ar/archivos/2271>.

en la interpretación de Aguilar Fernández (1996), se trató de una operación con un anclaje de la memoria en un tiempo específico, que ayudaba a no repetir las condiciones institucionales en las que se agudizó el conflicto que desembocó en la Guerra Civil. La mirada estaba puesta más bien sobre los conflictos políticos que ocurrieron durante la Segunda República, y mucho menos sobre la Guerra Civil y el franquismo. En realidad, la política de memoria en España es muy reciente: la Ley de Memoria Histórica Española es del año 2007. La discusión sobre el pasado, sus memorias y sus secuelas se han intensificado en la última década, cuando pasaron más de setenta años desde la Guerra Civil y casi cuarenta desde la muerte de Franco (Vinyes, 2009). Sin embargo, nadie duda de que en España la democracia formal —el sistema electoral, la división de poderes, etcétera— está consolidada.

Algo análogo podría decirse de la transición en Chile, cuando las fuerzas políticas democráticas armaron —y mantuvieron durante un par de décadas— una “concertación” entre Democracia Cristiana y Socialismo que hubiera resultado impensable años antes. El intento se orientó a no repetir la confrontación política pregolpe, reemplazando la confrontación por la concertación.

En los dos casos, los actores políticos apostaron a una construcción del nuevo orden que no fomente el tipo de conflictos del pasado. En España y en Chile, el diseño institucional en el momento de la transición estuvo armado sobre la base de una memoria para no repetir, no referida específicamente a la violencia de la guerra y a la dictadura, sino a las condiciones institucionales dentro de las cuales se generó el campo de violencia. Ciertamente, no hay incompatibilidad entre el énfasis de memorias concentrado en un momento histórico o en otro. Desde un punto de vista normativo, ambas son igualmente válidas y aun necesarias, al igual que las memorias de muchos otros momentos históricos vinculadas con conflictos y violencias hacia grupos sociales subalternos, en una perspectiva de memoria de larga duración en lugar de una definición de memoria reciente. Sin embargo, la realidad indica que hay una historicidad en las memorias dominantes: los actores históricos “usan” o seleccionan los hitos del pasado que activan para incorporar en las confrontaciones presentes, en escenarios sociales y políticos en los que

actúan. El pasado que reaparece, en las memorias, interactúa entonces con las situaciones del presente.

En Chile y en España, como en muchos otros casos, hubo períodos de silencios institucionales, que delegaron la activación de las memorias de las víctimas de la represión estatal a otros ámbitos; por ejemplo, las políticas de reparación llevadas adelante en Chile o las políticas de fomento a la actividad cultural desplegadas en muchos otros lugares. De ese modo, algunas de las “cuentas pendientes” con el pasado en el ámbito estatal quedaron relegadas, aunque no resueltas, por lo que reaparecieron años después. En este sentido, si se mira el proceso de transición desde una noción más amplia de democracia, se evidencia que quedaron y quedan muchas deudas pendientes³.

El caso argentino fue diferente. El énfasis estuvo puesto en el ámbito de la justicia. En el momento de la transición, una de las ideas guía centrales era que si había impunidad hacia el pasado se llevaría la impunidad hacia el futuro, incluidas sus implicancias en la construcción de un Estado de derecho. En Argentina hubo juicios cuando en otros lugares se decretaban amnistías. Pero más allá del funcionamiento específico del aparato judicial en los casos vinculados con la represión, cabe preguntar cuál es el efecto de la instrumentación de juicios en la visibilidad social del aparato judicial y en la calidad de la institucionalidad democrática. ¿Mejora el aparato judicial en su conjunto el hecho de haber enjuiciado a los represores o de estar haciendo hoy en día juicios vinculados con la represión del pasado? Sin ninguna duda —aunque esto sea tema de debate normativo y político por parte de numerosos actores políticos y académicos en distintos lugares del mundo— hubo crímenes y estos deben ser sometidos a la justicia, lo cual permite dirimir responsabilidades y culpas. Estos juicios permiten también mostrar un sistema judicial que opera y actúa. Y eso resulta fundamental, frente a una historia de larga data en que el Poder Judicial fue muy ajeno a la gran mayoría de la población.

3. Para seguir con los casos de Chile y España, las políticas hacia los pueblos originarios en Chile y las políticas inmigratorias en España actuales se alejan mucho de una noción inclusiva de democracia y de derechos. En estos y otros puntos, agradezco especialmente a Pilar Calveiro sus comentarios a la versión anterior de este artículo. Los comentarios de Pilar se encuentran en: <https://web.archive.org/web/20161022110102/http://memoria.ides.org.ar/archivos/2271>.

Los juicios de los años ochenta tuvieron un papel fundamental en los cambios en la conciencia ciudadana y en el sistema de significados de la institucionalidad para grandes sectores de la población argentina. Recordemos que, en los países de América Latina, el Poder Judicial siempre había sido un instrumento de poder de las burguesías y de los sectores dominantes. Pero, al menos en la Argentina, esto empezó a cambiar con las demandas del movimiento de derechos humanos. A comienzos de los años ochenta, cambió inclusive la espacialidad de las marchas y de las demandas sociales en la Ciudad de Buenos Aires. En el pasado, las movilizaciones por demandas sociales y políticas de cualquier tipo —sindicales, políticas o de otro tipo— tenían un recorrido conocido y reconocido: se desarrollaban en el kilómetro que separa el edificio del Congreso Nacional de la Casa de Gobierno, interpelando al Poder Legislativo y al Ejecutivo. En el momento de la transición, las marchas y reclamos empezaron a ser triangulares, incorporando al Palacio de Justicia en el recorrido. Esta llegada de grupos sociales al frente del Palacio de Justicia puede ser tomada como una expresión espacializada, una metáfora espacial, de un cambio que tuvo consecuencias en términos de la incorporación del Poder Judicial como una institución ante la cual la ciudadanía podía y puede actuar para reclamar derechos.

Esta centralidad del Poder Judicial, que se mantuvo con altibajos durante treinta años, tuvo efectos de diverso tipo. Por un lado, provocó lo que algunos califican como “excesos”, en el sentido de lo que ahora llamamos “la judicialización de los conflictos políticos”. Frente a una multiplicidad de conflictos políticos, en vez de que los actores del mismo se sienten frente a la mesa de negociación política, la reacción es presentar esos asuntos e intentar resolverlos en los estrados judiciales, con el peligro de la sobrejudicialización de los conflictos políticos. Sin entrar a analizar la historia de los cambios en el Poder Judicial en las últimas décadas, lo que puede decirse es que esa primera instancia de juicios a los excomandantes, realizados en 1985, tuvo un efecto cultural significativo en cuanto a la presencia de la instancia judicial como ámbito de reclamo de derechos ciudadanos. Pensemos, por ejemplo, en la cantidad de juicios de jubilados que se han acumulado a lo largo de los años. Son cientos de miles de jubilados que sienten que sus derechos han sido violados

y que por lo tanto pueden apelar al sistema judicial. O sea, la idea de que, si se violan derechos, existe una instancia específica a la cual recurrir, es un producto cultural en cuya construcción han jugado un papel central los juicios por las violaciones a los derechos humanos llevados a cabo durante la dictadura. Luego, por supuesto, hay que analizar cómo funciona esa instancia; si se puede confiar o no en la justicia. Pero la idea de que la ciudadanía dispone de espacios institucionales en el Estado donde puede reclamar por sus derechos, y que el Poder Judicial es una de esas instancias, es un aporte a la democracia de los juicios llevados a cabo en los años ochenta, más allá del hecho específico de que se hayan juzgado y condenado a personas por esos crímenes.

Por otro lado, y de manera casi especular, la centralidad del Poder Judicial implicó el movimiento opuesto, de “politización del aparato judicial”: demandas y disputas acerca del reclutamiento y actuación de jueces, propuestas de “democratización” y confrontaciones entre el Poder Ejecutivo y el Judicial.

Quizás sea todavía temprano para analizar comparativamente y a escala mundial el derrotero de la institución judicial post transición. A partir de los años ochenta, hay quienes, en distintos lugares del mundo han propuesto amnistías y procesos de consenso y reconciliación argumentando que llevar adelante juicios significa mantener o incluso profundizar los conflictos políticos y la violencia, impidiendo que las heridas cicatricen. Sobre la base de información recolectada y organizada sistemáticamente respecto de los juicios llevados a cabo en el mundo por violación a derechos humanos, Kathryn Sikkink (2011) detecta una “cascada de justicia”, un crecimiento exponencial de juicios y de tiempos y períodos en que se llevan adelante estos procesos en el mundo. Es decir, se expande la utilización del aparato de justicia para encarar estos crímenes. En segundo lugar, muestra que es falso pensar que existe una opción entre alternativas excluyentes: juicios por un lado, comisiones y otras medidas de atención a víctimas por otro. En otras palabras, no hay una oposición entre “justicia” y “verdad”. Emprender un tipo de acción implica también llevar adelante otras. Comisiones de verdad, juicios, reparaciones y otras medidas se potencian mutuamente, en una espiral de “verdad, justicia y memoria”. Tercero, y esto importa aquí, no hay

evidencia alguna que indique que los juicios por violaciones a los derechos humanos constituyen una amenaza a la estabilidad democrática. Por supuesto, no hay tantos casos ni tanto tiempo transcurrido como para medir efectos en plazos más largos. Está claro que las medidas institucionales de tratamiento del pasado no le hacen mal al sistema político. Queda abierta la cuestión, sin embargo, de saber a qué aspectos institucionales les “hacen bien”.

Estos no son más que ejemplos de algunas vinculaciones —inciertas, no directas o lineales— entre las maneras de elaborar respuestas al pasado reciente y la conformación de instituciones más democráticas. En revisiones más amplias, otros ejemplos pueden ser añadidos. Además, quedan sin responder las preguntas acerca de los efectos institucionales específicos de las “políticas simbólicas de memoria”. Para ello sería necesario hacer un análisis comparativo de la calidad institucional, viendo cómo fueron aplicados los instrumentos que ahora se llaman “justicia transicional”, y si eso tuvo algo que ver con lo que pasó en el desarrollo institucional posterior a los períodos dictatoriales.

Procesos sociales, culturales y simbólicos

Solo recientemente el paradigma de los derechos humanos se ha ido incorporando en la vida social. Fue en los años setenta, frente a los procesos represivos de las dictaduras del Cono Sur (primero Uruguay, luego Chile y después otros países), que comenzó a extenderse la interpretación de lo que estaba ocurriendo como “violación a los derechos humanos” (Keck y Sikkink, 1998; Markarian, 2006). Hasta ese momento, y aun cuando los países latinoamericanos habían sido promotores y signatarios de la Declaración Universal de 1948, los conflictos políticos y la violencia represiva eran interpretados en clave de “ganadores” y “perdedores” antes que como “víctimas” y “victimarios”. A partir de la expansión internacional del nuevo paradigma, el encuadre de los derechos humanos, su vigencia y las condenas a las violaciones se fueron tornando hegemónicos.

En relación a ello varias cuestiones gravitan y quiero plantear como hipótesis la de un posible desacople en la relación entre memoria del

pasado reciente y la expansión de una cultura de los derechos humanos. Inició la revisión desde Argentina, donde desde mediados de la década de los setenta se forjó un movimiento de denuncia y lucha contra los crímenes que se estaban cometiendo durante la dictadura. De manera gradual pero muy sostenida, esos crímenes se fueron interpretando en la clave del paradigma de la violación a los derechos humanos. Sin ninguna duda, los derechos humanos fueron violados sistemáticamente: se llevaron a cabo torturas, desapariciones, asesinatos, privación ilegítima de la libertad, apropiación de niños nacidos en cautiverio —todos ellos crímenes espantosos que atentan contra la vida y la integridad de las personas—. En la terminología y la normativa internacional actual, estos actos son crímenes “de lesa humanidad” y no prescriben.

Ahora bien, a partir de la instalación del paradigma de los derechos humanos en el mundo durante los años setenta, el conjunto de organizaciones y el desarrollo del activismo que reclama por los crímenes cometidos durante las dictaduras es caracterizado y denominado “movimiento de derechos humanos”. Como consecuencia, al menos en Argentina, la expresión “derechos humanos” quedó pegada a la dictadura. Pero es sabido que la noción de derechos humanos es mucho más amplia, y la pregunta que queda abierta es bajo qué condiciones la atención prestada a la memoria de las dictaduras ayuda u obstruye la aceptación social y estatal de una concepción amplia de los derechos humanos, que incorpore una perspectiva universal de derechos civiles y políticos, pero también económicos, sociales y culturales, individuales, pero también de incidencia colectiva.

Dada la intención de enfrentar e intentar resolver o mitigar los efectos y legados de las dictaduras, las políticas de la memoria societales y estatales han incluido el reconocimiento simbólico por parte del Estado, la recuperación y el señalamiento de los centros clandestinos de detención, las conmemoraciones en fechas significativas, las disputas acerca de museos, memoriales y archivos. Están también las políticas judiciales y las económicas o de políticas sociales vinculadas con la “reparación” a las víctimas.

Aparece aquí una nueva cuestión con la noción de derechos humanos. Además de tratar de saldar las cuentas con las víctimas de la represión

y la violencia de la historia reciente, ¿qué otras dimensiones incluye esta noción? A menudo, la experiencia es de una disociación o segmentación, como si se tratara de dos ámbitos diferentes. Uno, el de las dictaduras; otro, que a menudo no se denomina “derechos humanos”, que se liga a otras cuestiones. Reitero algo ya dicho: los derechos humanos remiten a algo mucho más amplio que las violaciones que ocurrieron en tiempos de dictaduras. Los derechos de los presos en las cárceles, el derecho al trabajo y toda la gama de derechos económicos, sociales y culturales, así como los reclamos territoriales por parte de los pueblos originarios, son parte de la agenda de derechos humanos. Sin embargo, en el sentido común asimilado en el Cono Sur, la expresión “derechos humanos” está más ligada a las memorias de la dictadura que a la situación de un niño de la comunidad indígena wichi que se muere de hambre en la provincia del Chaco. Para muchos de las y los protagonistas de las luchas ligadas a la memoria del pasado, la relación entre las memorias de la dictadura y la construcción de una cultura de los derechos humanos más amplios no es el tópico dominante; lo es el reclamo por más y más políticas de memoria. Pocas veces se amplía el campo de demandas para vincular unas y otras.

En este punto, además, es importante mirar la temporalidad de los fenómenos a los que nos estamos refiriendo. Hay un tiempo “corto” de las dictaduras y la violencia y la transición posterior, período en el que estamos inmersos ahora. Y hay un tiempo “largo” de conformación de estructuras sociales e históricas, donde las desigualdades de poder, las discriminaciones y exclusiones ocupan otros lugares. Cuando se estudian las memorias de grupos específicos, aparece la condensación del tiempo largo y el tiempo corto; hay memorias de larga duración y memorias más cortas, las cuales están interrelacionadas. En su estudio sobre las memorias de la última dictadura en comunidades del norte de la Argentina, Ludmila da Silva Catela trabajó en torno a las nociones de “memoria larga” y “memoria corta” (Da Silva Catela, 2007). Esta cuestión está también presente en el trabajo de Kimberly Theidon sobre las memorias de las mujeres en comunidades indígenas del Perú (Theidon, 2007). En el trabajo etnográfico en este tipo de comunidades, la dictadura, la represión y la violencia del pasado reciente se superponen con discriminaciones y violencias estructurales de muy larga data, lo cual hace

que el pasado reciente sea interpretado en claves de más larga duración. En otro contexto, como lo ocurrido en Japón (luego del terremoto, el *tsunami* y la fuga radiactiva de 2011), mi pregunta es, ¿cuál es el lugar de la memoria de Hiroshima en la vivencia actual de la población japonesa de Fukushima?

Este tipo de preguntas son las que se hace quien mira la realidad en un momento dado con una perspectiva de memoria larga y de historia. Al respecto, recordemos lo que dice el prefacio del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) en Perú:

De cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua. Se trata, como saben los peruanos, de un sector de la población históricamente ignorado por el Estado y por la sociedad urbana, aquella que sí disfruta de los beneficios de nuestra comunidad política. La Comisión no ha encontrado bases para afirmar, como alguna vez se ha hecho, que este fue un conflicto étnico. Pero sí tiene fundamento para aseverar que estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país, evidenciado por miembros del PCP-Sendero Luminoso y agentes del Estado por igual, ese desprecio que se encuentra entretejido en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos. (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, pp. 1-2).

Cuando hoy hablamos de memoria, estamos hablando de memoria del sufrimiento, de la dictadura, de las violaciones a los derechos humanos, de la criminalidad del régimen, etc., y las memorias que se rescatan y que los actores reivindicán son memorias de esas situaciones límite. La pregunta que queda en el aire es: más allá de las propias víctimas, ¿para quién resultan importantes estas memorias? ¿Qué recordar del pasado para construir qué tipo de régimen? ¿Qué tipo de institucionalidad democrática⁴?

4. Vinculando este punto con el anterior referido a los cambios institucionales, cabe recordar que, en las últimas décadas, las reformas constitucionales de los países de la región han reconocido muchos “nuevos” derechos, ligados a discriminaciones y desigualdades históricas y estructurales, especialmente

La generalización del paradigma de los derechos humanos implica la centralidad de la víctima y el reconocimiento de su sufrimiento, así como la intención de reparación. Esto puede llevar a una creciente presencia de demandas ancladas en la autoidentificación como víctimas, o sea, a una tendencia a la victimización. Ser víctima parece dar derechos —inclusive a los perpetradores, como es el caso de los militares argentinos que se presentan públicamente como víctimas o a los políticos que se presentan como víctimas de la manera en que son tratados por los medios—.

Definirse como víctima de violaciones implica poner el énfasis en las vejaciones que se han sufrido, y esto implica al mismo tiempo dejar en segundo plano —o aun silenciar— la capacidad de acción, como sujeto reflexivo y propositivo. De ahí la contradicción entre la victimización presente en el paradigma de los derechos humanos y las demandas en clave ciudadana. Si se piensan como alternativas excluyentes, pareciera que, al hablar desde la ciudadanía activa, se estuviera negando el dolor, el sufrimiento o la violación de los derechos.

Sentido educativo y pedagógico de la memoria y la transmisión: ¿A quiénes? ¿De qué?

Niños y jóvenes, con sus maestras, maestros y a veces con guías especializados, visitan sitios de memoria, memoriales y museos. En Auschwitz o en Sachsenhausen (lugares que he visitado recientemente), pueden verse grupos de alumnos de diversas edades —entre 8 y 10 años; entre 15 y 16—. Caminan, se detienen en algún lugar donde reciben alguna explicación, y siguen. Como todo grupo infantil, algunos están cerca de sus instructoras e instructores y escuchan lo que se les dice. Otros se distraen, juegan entre ellos, miran para otro lado —todo lo que puede esperarse de grupos infantiles y de adolescentes—. No sabemos qué pasa antes o después: con qué preparación

los derechos de los pueblos originarios. En estos cambios, ¿tuvieron algún papel las memorias de las dictaduras y las violencias? ¿O fue el producto de cambios en el clima internacional y en la correlación de fuerzas políticas internas a cada país? Además, la pregunta es si los cambios normativos se manifiestan en las prácticas estatales (políticas dirigidas a revertir desigualdades) y en las prácticas sociales (discriminación étnica y de género, entre otras). Estos son cambios que apuntan a más democracia, pero ¿tiene que ver la memoria del pasado reciente con esta implementación?

llegan a la visita; cuánto de lo que se les muestra o ven es discutido, analizado, problematizado antes de la visita o al regresar al aula. Las “explicaciones” que se escuchan en el lugar del hecho son, en realidad, descripciones literales de lo que se hacía en cada lugar del campo o sitio: “aquí, en estas barracas, vivían los prisioneros”; “había lugar para ‘x’ número de personas, pero hubo momentos en que vivían tres, cinco o cincuenta veces más”. “Los baños no alcanzaban”, “la comida era escasísima”, “se los despertaba a tal hora y tenían que formar fila”. Las descripciones narran el horror. No parece haber lógica o racionalidad de la acción que pueda ser transmitida. Se trata de relatos del horror, donde había villanos y víctimas.

Mirando estas escenas, viendo a las y los niños correteando en la entrada al campo de Auschwitz de la misma manera en que corretean en un día de campo o en una visita al zoológico, la pregunta se impone: ¿para qué? ¿Cuál es el sentido pedagógico de la visita? ¿Es un ritual, muchas veces repetitivo, parecido a izar la bandera en la escuela, o cantar el himno? ¿Es enseñanza de la historia? ¿Se trata de un propósito de formación cívica, de contribuir a la formación de las y los ciudadanos solidarios, responsables, democráticos? No es el propósito de esta sección del artículo participar en el debate sobre el para qué enseñar historia; tampoco en los debates sobre la relación entre verdad y narración. Más bien, el objetivo es ingresar al tema desde diversos programas y proyectos extracurriculares o extraescolares, ligados a los sitios de memoria o a programas de extensión, no desde la enseñanza de la historia reciente en el currículo escolar. ¿Visitas o paseos? Preparar materiales educativos, ¿de qué tipo?, ¿para qué?

Hay diversos modelos o propuestas, implícitos y explícitos, en estos programas. En un primer modelo, el énfasis está puesto en transmitir información sobre lo ocurrido, partiendo del supuesto de que si se sabe qué pasó, esto incide directamente en la “formación” (democrática, ciudadana, cívica, u otras denominaciones) de los sujetos. “Recordar para no repetir” significa armar un relato fáctico de lo ocurrido y transmitirlo. En los períodos post violencia, después de las catástrofes sociales, cuando la magnitud y naturaleza de lo ocurrido todavía no están sistematizadas o encuadradas en una narrativa con sentido, se requiere una etapa de organización de datos fácticos, de elaboración de un relato de lo ocurrido. Paso previo a cualquier estrategia de transmisión. Cartillas,

películas documentales y de las otras, clases alusivas, fascículos, cronologías, etc., son los vehículos que se eligen con el fin de transmitir información. Muchas visitas guiadas a sitios de memoria (excampos de concentración o de detención) organizan los recorridos reproduciendo de la manera más literal posible el patrón de “lo ocurrido”.

La relación entre información y orientación o práctica ciudadana, sin embargo, no es lineal o directa. La pedagogía contemporánea lo sabe. En consecuencia, cada vez más, la estrategia de transmisión anclada en la información es complementada o incluso reemplazada por otra que promueve la reflexión, y que recibe —según el programa del que estamos hablando— nombres tales como “reflexión crítica”, “memoria democrática”, “memoria histórica”, “procesos autónomos locales y regionales de esclarecimiento de la verdad y construcción de las memorias”, entre otros. Todos estos programas comparten una idea subyacente: el “deber de memoria”, el convencimiento de que existe un imperativo moral o deber cívico de recordar el horror y que ese recuerdo —mediado ahora por la capacidad reflexiva de los sujetos— es un antídoto para prevenir violencias y horrores futuros. Y hay todavía algo más: que esa memoria y esa obligación moral de alguna manera aseguran la formación de ciudadanos y ciudadanas con convicciones y prácticas democráticas.

Veamos algunos ejemplos. Desde el momento de su formación en 1999, la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires se propuso tareas educativas y de transmisión⁵. Inicialmente, estas consistieron en la elaboración de fascículos informativos, organizados cronológicamente, sobre el régimen militar en Argentina y sobre la transición. En el momento de su elaboración, la mayor parte de los y las docentes habían vivido durante la dictadura, por lo cual tenían alguna experiencia personal sobre el tema. Años después, las nuevas cohortes de docentes necesitaron saber qué pasó porque no tienen esa experiencia vivida. Por eso, señala Sandra Raggio, en términos de su utilidad pedagógica, quizás estos materiales tengan más utilidad en el presente que hace quince años.

5. Agradezco a Sandra Raggio, directora del Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, por su disposición a ser entrevistada y a compartir su experiencia en dicho programa. La información sobre el Programa que ella brindó fue complementada con la información en el portal y en publicaciones de la Comisión. Sus reflexiones sobre lo hecho ayudaron enormemente en la elaboración de esta parte del artículo.

A lo largo de los siguientes años, el programa fue cambiando de objetivos y orientación. La escuela (secundaria o preparatoria) sigue siendo el lugar de conexión con el programa, pero los objetivos y las actividades propuestas son muy diferentes. Hoy en día, el programa intenta centrarse en los estudiantes y no tanto en el o la docente narrando la historia reciente. Su propuesta se titula: “Los desafíos de la democracia en las luchas por la igualdad, la memoria y los derechos humanos”. La pregunta a la que apunta responder es cómo generar en la escuela un lugar ligado a la comunidad local, que recupere y trabaje sobre las cuestiones del pasado dictatorial, pero también sobre la vigencia de los derechos humanos en la actualidad. Como son los propios jóvenes quienes elaboran sus propuestas, los proyectos pueden incluir temas ambientales o la violencia policial hacia los jóvenes. La experiencia indica que en este programa de muy vasta escala (participan alrededor de 10.000 estudiantes por año), los estudiantes enlazan el pasado y el presente de modos diversos y encuentran vínculos inesperados.

La justificación del programa está en su portal:

Recordamos para el futuro, convencidos de la enorme potencialidad de la escuela para los trabajos de la memoria. El punto de partida no fue solo el mandato de *recordar como imperativo ético* de la educación en tiempos de democracia, sino el reconocimiento del *derecho a la memoria* [cursivas añadidas] de las nuevas generaciones. Es decir, la escuela no como vehículo para la transmisión de un legado sino como *espacio para la apropiación* [cursivas añadidas] de las experiencias pasadas. No se trata de hacer repetir a los jóvenes el relato de los mayores, sino que puedan reelaborarlos, tamizándolos en la trama de su propia experiencia. (...) No se trata solo de una propuesta novedosa para enseñar historia, sino sobre todo de una *intervención política para promover un trabajo sobre el pasado que logre ampliar los marcos de la memoria social, incorporando las preguntas (y las respuestas) de las nuevas generaciones* [cursivas añadidas]. (Portal del Programa Jóvenes y Memoria, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires⁶).

6. Véase: <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/> (consultado el 4 de octubre de 2013).

Esta preocupación por incorporar la “apropiación”, la reflexividad y el papel activo por parte de los y las jóvenes, y de los visitantes en centros clandestinos de detención de manera más amplia, como estrategia de transmisión —antes que en una imagen más cercana a la de una correa de transmisión mecánica— prevalece en las consignas de muchos otros programas y propuestas. Que dicho objetivo se cumpla o no, queda como pregunta abierta⁷.

En otros países, las propuestas son presentadas de manera análoga. En Colombia, por ejemplo, se propone “La caja de herramientas”:

(...) una herramienta pedagógica que ofrece instrumentos conceptuales, metodológicos, éticos y psicosociales para que desde distintas voces y lugares de la sociedad, se impulsen procesos autónomos locales y regionales de *esclarecimiento de la verdad y construcción de las memorias* [cursivas añadidas]. Está dirigido a personas interesadas en formarse como gestores de memoria que pueden ser hombres y mujeres con liderazgo en sus comunidades, maestros, funcionarios, periodistas, jóvenes y trabajadores culturales. El propósito de este material (...) es ofrecer herramientas para reconstruir *memoria histórica* [cursivas añadidas] que permitan explorar y entender modos de empoderamiento de las voces silenciadas, subordinadas y suprimidas en el ámbito de la memoria recogiendo sus experiencias como víctimas de vejaciones específicas, pero también como actores sociales y políticos con capacidad transformativa. (Centro de Memoria Histórica de Colombia)⁸.

Esta revisión podría seguir con la exploración de numerosos portales y proyectos, ya que es notoria la proliferación de propuestas pedagógicas

7. Por ejemplo: “La marcación progresiva de los más de 500 ex-centros del horror en todos y cada uno de los lugares del país donde se desplegaron, se propone interpelarnos como sociedad, *promover la reflexión crítica* [cursivas añadidas] e incentivar la *construcción de memorias democráticas* [cursivas añadidas] que tengan en cuenta la historia y las experiencias de nuestro pasado reciente y sus vinculaciones con el presente” (Portal de la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina). Disponible en: https://web.archive.org/web/20130819112538/http://www.derhuman.jus.gov.ar/anm/sm_se%C3%B1alizac.html (consultado el 4 de octubre de 2013).

8. Véase: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co> (consultado el 4 de octubre de 2013).

que promueven recuperar o “construir” memorias, ancladas en pasados de violencia y represión, para ligarlas con las experiencias del presente. La terminología y adjetivación varían: “memorias democráticas”, “memoria histórica”, “memoria social” o “memorias silenciosas”⁹. Hay en ellos una intención formativa donde se espera que la capacidad reflexiva sobre el pasado que se promueve ayude a la “formación ciudadana” de las y los jóvenes. En la práctica, es notorio observar que cuando se deja intervenir a los jóvenes —o a otros que no son víctimas— en la formulación de sus propios relatos y de sus propias interpretaciones de lo que les significan las violaciones a los derechos humanos, las referencias a la violencia y a las dictaduras pueden ocupar un lugar secundario, y cobran centralidad las experiencias propias vividas en otros ámbitos —personales, locales, comunitarios— de las demandas por derechos.

La pregunta es inevitable y queda todavía sin respuesta: ¿qué sabemos sobre estas relaciones entre pasado y presente/futuro? ¿Sobre los horrores y la construcción de una democracia cotidiana en el hoy y en el mañana?

Para terminar

Está claro, al final de este breve recorrido, que hay más preguntas que respuestas. Implícito en lo planteado hay una agenda de investigación para seguir poniendo en cuestión estos temas. Para hacerlo, quizás convenga tener presentes algunos puntos.

En primer lugar, la importancia de historizar las memorias, de mirar la historia de las memorias a lo largo del tiempo y no las memorias tomadas como sentidos cristalizados. Hay una historia de los procesos institucionales y de los procesos simbólicos. Esta historia no es azarosa

9. En el *kit* didáctico para docentes “Construyendo Memorias” del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago, Chile, puede leerse: “...busca mediar entre *memorias silenciosas* [cursivas añadidas] en la ciudad y la significación que hagan los jóvenes a través de su activo trabajo de investigación. Unir el pasado con experiencias personales y colectivas, es en sí mismo un acto ciudadano, que contribuye a la formación de un juicio propio e interpretación de la historia reciente para aprender de ella fortaleciendo actitudes democráticas”. Disponible en <https://web.archive.org/web/20131015042713/http://www.museodelamemoria.cl/educacion/material-para-docentes/> (consultado el 4 de octubre de 2013).

sino que cada etapa y cada coyuntura implica abrir nuevas oportunidades; también, cerrar u obturar otros procesos. En el plano pedagógico propiamente dicho, algunos de los programas revisados hablan de “construcción de memorias”, lo cual supone pluralidad de visiones y posibilidades de apropiaciones diversas. Esto está en el modelo y en la propuesta, pero no siempre se cumple en la práctica —especialmente cuando se da simultáneamente el predominio de un “deber de memoria” con un relato único o dominante—.

Es sabido que no hay una memoria única, sino que distintos actores y distintas generaciones diferirán en el sentido que le dan al pasado. Para algunos hay también diversos pasados, cortos y acotados (régimenes dictatoriales establecidos con un calendario político centrado en los “acontecimientos”); procesos que se desarrollan en un tiempo más largo para otros. A su vez, el énfasis en el “pasado reciente” puede opacar violencias y discriminaciones en pasados anteriores o en condiciones estructurales. De ahí la necesidad de mirar las memorias de corto plazo en un marco temporal mucho más largo.

El pasado es un objeto de disputa, donde actores diversos expresan y silencian, resaltan y ocultan distintos elementos para la construcción de su propio relato. Lo que encontramos es una lucha por las memorias, lucha social y política en la que se dirimen cuestiones de poder institucional, simbólico y social. A su vez, los fenómenos de memoria se manifiestan en distintos planos de la vida social: el plano institucional, el cultural, el subjetivo. Si bien en este trabajo se presentaron algunos “pantallazos” de esta multiplicidad de planos, diferenciando los procesos institucionales, simbólico-culturales y educacionales, el desafío para la investigación es también el estudio de sus convergencias e interrelaciones.

Una palabra final: quienes actúan en función de un “deber de memoria” normalmente tienen “un” relato y una interpretación del pasado, y es esa versión la que quieren transmitir a quienes no tuvieron la experiencia o no comparten la interpretación dada. Llevada a su extremo, esta postura puede contradecir los objetivos pensados hacia el futuro —la construcción de una ciudadanía activa, comprometida con la esfera pública y con convicciones democráticas—. La paradoja planteada se da entre una transmisión unívoca y una reflexividad y activismo ciudadano

que, para que lo sea, no puede ser programado. En suma, cuestionar el supuesto de la relación directa y lineal entre memorias y democracia implica reconocer la complejidad de la realidad socio-política y reconocer también la incertidumbre.

Bibliografía

Aguilar Fernández, P. (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Da Silva Catela, L. (2007). Poder local y violencia: Memorias de la represión en el Noroeste Argentino. En A. Isla (Ed.), *En los márgenes de la ley: Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales.

Keck, M. y Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders*. Ithaca: Cornell University Press.

Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984*. Montevideo: Correo del Maestro.

Sikkink, K. (2011). *The Justice Cascade. How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. Nueva York: Norton.

Theidon, K. (2007). Gender in transition: Common sense, women and war. *Journal of Human Rights*, 6(4), octubre-diciembre.

Vinyes, R. (2009). La memoria del Estado. En R. Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA Libros.

Young, J. (1993). *The texture of memory. Holocaust memorials and memory*. New Haven: Yale University Press.

Young, J. (2000). *At memory's edge: After-images of the Holocaust in contemporary art and architecture*. New Haven: Yale University Press.

¿La memoria tiene
género o el género tiene
memoria?

El género en las memorias*

Si cerramos los ojos, hay una imagen que domina la escena “humana” de las dictaduras: las *Madres de Plaza de Mayo* y otras mujeres, *Familiares, Abuelas, Viudas, Comadres* de detenidos-desaparecidos o de presos políticos, reclamando y buscando a sus hijos (en la imagen, casi siempre varones), a sus maridos o compañeros, a sus nietos. Del otro lado, los militares, desplegando de lleno su masculinidad. Hay una segunda imagen que aparece, específicamente para el caso argentino: prisioneras mujeres jóvenes embarazadas, pariendo en condiciones de detención clandestina, para luego desaparecer. La imagen se acompaña con la incógnita sobre el paradero de los chicos secuestrados, robados y/o entregados, a quienes luego se les dará identidades falsas. De nuevo, del otro lado están los machos militares.

El contraste de género en estas imágenes es claro, y se repite permanentemente en una diversidad de contextos. Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen “pertener” a los hombres.

En las imágenes televisivas ligadas al caso Pinochet desde su detención en Londres en octubre de 1998 hasta su procesamiento y detención en Chile a comienzos de 2001, la presencia diferencial de hombres y mujeres es también notoria. Las mujeres dirigen las organizaciones de derechos humanos que reclaman justicia y son las más visibles en

* Jelin, E. (2001). El género en las memorias (Capítulo 6). En *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.

las manifestaciones callejeras de apoyo y de júbilo por la detención. Son también mujeres las que defienden con todo su vigor emocional la figura heroica del General. Y son hombres quienes, en los tres costados del caso (los acusadores, los defensores, los jueces), manejan los aspectos institucionales del asunto.

¿Hay algo más para decir sobre género y represión? ¿O sobre género y memoria? El intento de encarar este tema está basado en la convicción de que, como en muchos otros campos de trabajo, a menos que se realice un esfuerzo consciente y focalizado para plantear preguntas analíticas desde una perspectiva de género, el resultado puede remitir a la visión estereotipada según la cual las mujeres sufren y los militares dominan, o —una vez más— lograr que el género se torne invisible y desaparezca.

La represión tiene género¹

La represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género. Los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres, hecho obvio y explicable por sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas².

Empecemos por las experiencias represivas corporales propiamente dichas, con las prácticas reales y con las víctimas directas de tortura, prisión, desaparición, asesinato y exilio. Existen diferencias entre países y períodos en los tipos de represión. También hay diferencias en las características demográficas de las víctimas directas. Hubo más hombres

1. Esta sección se basa en el trabajo de Teresa Valdés (1999), "Algunas ideas para la consideración de la dimensión de género en la memoria colectiva de la represión".

2. De manera muy esquemática, un sistema de género involucra: a) una forma predominante de división sexual del trabajo (producción/reproducción); b) la diferenciación de espacios y esferas sociales anclada en el género (una esfera pública visible/una esfera privada invisible); c) relaciones de poder y distinciones jerárquicas, lo cual implica cuotas diferenciales de reconocimiento, prestigio y legitimidad; d) relaciones de poder dentro de cada género (basadas en la clase, el grupo étnico, etc.); e) la construcción de identidades de género que coinciden con otras dimensiones diferenciadoras, produciendo una identidad masculina anclada en el trabajo, la provisión y la administración del poder, mientras que la identidad femenina está anclada en el trabajo doméstico, la maternidad y su rol en la pareja; f) la construcción de identidades "dominantes" asociadas a las relaciones de poder en la sociedad (hetero/homosexuales, blanco/negro-indígena-pobre).

que mujeres entre los muertos y detenidos-desaparecidos. Esta diferencia parece haber sido más importante numéricamente en Chile que en Argentina o Uruguay. La proporción de personas jóvenes fue más alta en estos dos países. El golpe militar de 1973 en Chile fue dirigido hacia un gobierno socialista en ejercicio. La concentración de la represión sobre funcionarios y políticos que ejercían cargos gubernamentales implicó una presencia proporcional mayor de hombres adultos entre las víctimas directas. En Argentina, Uruguay y Brasil la represión más violenta estuvo dirigida a grupos militantes (incluyendo movimientos guerrilleros armados), donde había una fuerte presencia juvenil. La división sexual del trabajo imperante en estos países implica que los hombres son (y lo eran mucho más en los años sesenta y setenta) más numerosos que las mujeres en los roles “públicos” y en la militancia política y sindical. La diferencia entre la participación de hombres y mujeres fue menor en el movimiento estudiantil y en los movimientos armados, donde ya en esa época, la presencia de mujeres era significativa.

También el poder que se ejerce y ejercita en la represión directa se da en el marco de relaciones de género. El modelo de género presente identifica la masculinidad con la dominación y la agresividad, características exacerbadas en la identidad militar, y una femineidad ambivalente, que combina la superioridad espiritual de las mujeres (inclusive las propias ideas de “Patria” y de “Nación” están feminizadas) con la sumisión y pasividad frente a los deseos y órdenes de los hombres. Los rituales del poder en el escenario público (saludos militares, desfiles, etc.) tienen un carácter performativo, en el que se despliega sin matices la dualidad entre el actor/poder masculino por un lado y la pasividad/exclusión feminizada de la población o audiencia por el otro³.

El poder masculino militar en la esfera pública, con sus rituales y prácticas de representación repetitivas en uniformes, desfiles, exhibición de armas, etc., se acompaña por performances materializadas en cuerpos y en prácticas concretas en los espacios específicos de la represión y especialmente en los lugares de tortura. En efecto, allí la masculinidad de

3. Taylor (1997, cap. 3) analiza esta performatividad de género en la actuación de la Junta Militar en Argentina, y muestra cómo en ese caso las mujeres terminan siendo “no-representables” como sujetos, de modo que la representación es, por definición, una auto-representación masculina.

los torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir dolor y sufrimiento. La tortura era parte de una “ceremonia iniciática” en los campos de detención, en que se privaba a la persona de todos los rasgos de su identidad: la vestimenta, las pertenencias personales, la posibilidad de mirar y ver por capuchas y mordazas.

La propia humanidad entra en suspenso. (...) La capucha y la consecuente pérdida de la visión aumentan la inseguridad y la desubicación. (...) Los torturadores no ven la cara de su víctima; castigan cuerpos sin rostro; castigan subversivos, no hombres. (Calveiro, 1998, p. 62).

El uso de apodos animales —Tigre, Jaguar, Puma— y las ceremonias iniciáticas de los nuevos miembros de los equipos torturadores son “momentos de exaltación, cuando el torturador se sentía como Dios, con poder para reducir al/a la otro/a a ser una víctima pasiva, a un cuerpo a ser penetrado” (Franco, 1992, p. 107)⁴.

La represión directa a mujeres podía estar anclada en su carácter de militantes activas. Pero además, las mujeres fueron secuestradas y fueron objeto de represión por su identidad familiar, por su vínculo con hombres —compañeros y maridos especialmente, también hijos— con el fin de obtener información sobre actividades políticas de sus familiares⁵. La identificación con la maternidad y su lugar familiar, además, colocó a las mujeres en un lugar muy especial, el de responsables por los “malos caminos” y desvíos de sus hijos y demás parientes (Filc, 1997).

Todos los informes existentes sobre la tortura indican que el cuerpo femenino siempre fue un objeto “especial” para los torturadores. El tratamiento de las mujeres incluía siempre una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres —sus vaginas, sus úteros, sus senos—, ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas

4. Estos elementos no son privativos de los militares del Cono Sur. Según Theweteit, la construcción de la masculinidad nazi consistió en cultivar simultáneamente la agresión sádica y la disciplina y el auto-sacrificio masoquistas (citado por Van Alphen, 1997, p. 58).

5. Bunster señala que la situación más terrible se daba cuando las mujeres eran secuestradas en sus hogares: “El arresto de una mujer en su casa, delante de sus hijos, es doblemente doloroso para la mujer latinoamericana. La tradición hace que ella sea el eje de la familia...” (Bunster, 1991, p. 48).

y como madres, eran claros objetos de tortura sexual (Bunster, 1991; Taylor, 1997). Hay que recordar también que muchas mujeres detenidas eran jóvenes y atractivas, y, en consecuencia, más vulnerables al hostigamiento sexual.

Para los hombres, la tortura y la prisión implicaban un acto de “feminización”, en el sentido de transformarlos en seres pasivos, impotentes y dependientes. La violencia sexual era parte de la tortura, así como una constante referencia a la genitalidad —la marca de la circuncisión entre víctimas judías como factor agravante de la tortura, las referencias al tamaño del pene para todos, la picana en los testículos, etc.—. Era una manera de convertir a los hombres en seres inferiores y, en ese acto, establecer la “virilidad” militar⁶. Los hombres tenían que “vivir como mujeres”, tomando conciencia de sus necesidades corporales: “ser como una mujer o morir como un hombre” (para un testimonio, ver Tavares, 1999).

La polarización entre lo masculino/femenino, activo/pasiva, estaba naturalizada entre los militares. También lo estaba en los grupos guerrilleros y en la sociedad como un todo. En las representaciones de *la guerrillera* por parte de los medios de comunicación de masas en la Argentina dictatorial, la ambigüedad de la feminidad está presente. Por un lado, aparece una imagen de mujer masculinizada, con uniforme y armas, un cuerpo que rechaza todo rasgo “femenino”. Pero también tienen que reconocer la existencia de guerrilleras que actuaban como jóvenes inocentes, y se infiltraban con engaños para cometer atentados⁷. Como contrapartida, también en el movimiento guerrillero había dificultades para integrar la feminidad de las mujeres militantes. La aceptación de las mujeres quedaba siempre en duda, y cuando demostraban su habilidad

6. La performance activa de la relación sexual entre hombres, que es la que realizaban los torturadores, no es siempre identificada con la homosexualidad ni con ser “afeminado”. Es el rol pasivo el que feminiza (Salessi, 1995; Taylor, 1997).

7. El caso de la joven estudiante que, haciéndose amiga de la hija del jefe de policía, logró poner una bomba bajo su cama, es paradigmático. “Entonces una noche, trágica, una adolescente, Ana María González, se desliza sigilosamente en ‘el hogar más amigo’ y, traicionando todos los sentimientos de amistad, gratitud, nobleza, FRIA-MEN-TE, cumple la misión de asesinar a un hombre. No importa que fuera un general de la Nación. No importa que se tratara del jefe de la Policía Federal. ERA UN HOMBRE que al acostarse iba a encontrar su último sueño, dinamitado por un explosivo colocado por la mejor amiga de su hija.” Así describía el hecho el conocido periodista Bernardo Neustadt, en una popular revista (Neustadt, 1976, p. 76).

en operativos armados, eran vistas como “pseudo-hombres” (Franco, 1992, p. 108). En algunos testimonios de exmilitantes y ex-presas, aparece también una autoidentificación desexuada o masculinizada.

Dado el sistema de género en las relaciones familiares, además de ser víctimas “directas”, las mujeres fueron básica y mayoritariamente víctimas “indirectas”, y este es el rol en el que se las visualiza más a menudo: como familiares de víctimas —madres y abuelas principalmente; en menor medida esposas, hermanas, hijas, novias—. Al tomar como rehenes a los hombres, el sistema represivo afectó a las mujeres en su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa. Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus “obligaciones familiares” las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares “tradicionales”, anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado —lógica que difiere de la política—.

Dos tipos de acciones “típicamente femeninas” se dieron en ese contexto: en la escena pública, la creación de organizaciones de derechos humanos ancladas en el parentesco con las víctimas directas; en el ámbito privado, la lucha por la subsistencia familiar y la adaptación o cambio en función de las nuevas circunstancias. No es un simple accidente que las organizaciones de derechos humanos tengan una identificación familística (Madres, Abuelas, Familiares, Hijos, Viudas o Comadres). Tampoco es accidental que el liderazgo y la militancia en estas organizaciones sea básicamente de mujeres. Su carácter de género también se manifiesta en algunos de los íconos y actividades rituales de estas organizaciones: el uso de pañuelos y pañales, las fotografías y las flores.

Por otro lado, las mujeres debieron hacerse cargo del mantenimiento y la subsistencia familiar cuando los hombres fueron secuestrados o encarcelados. Muchas mujeres se convirtieron en las principales sostenedoras del hogar. En esas condiciones, y basándose en sentimientos y responsabilidades familiares, las mujeres debieron movilizar sus recursos personales para cuidar y alimentar, a veces en el espacio doméstico hogareño, otras en iniciativas comunales tales como ollas comunes y pequeñas empresas cooperativas.

Las tareas de la domesticidad y las responsabilidades ancladas en el parentesco son actividades que muchas mujeres deben llevar a cabo solas en diversos contextos sociales, en diversas circunstancias personales (divorcios, abandonos), y están ligadas a menudo a condiciones de pobreza. La situación de las mujeres que debieron hacerse cargo de esas tareas debido al secuestro-desaparición, al encarcelamiento o a la clandestinidad de sus compañeros es intrínsecamente diferente, para ellas y para sus hijos y demás familiares. En primer lugar, porque la situación de terror en que se vivía requería ocultamientos diversos, inclusive del dolor personal. Incluía intentar que los hijos siguieran sus actividades cotidianas “como si nada hubiera pasado”, para evitar sospechas. El miedo y el silencio estaban presentes de manera constante, con un costo emocional muy alto. En numerosos casos, además, la soledad fue un rasgo central de la experiencia: sea para no comprometer a otros parientes y amigos, sea por el alejamiento de estos “por miedo” o por desaprobación social, el entramado social en el que normalmente se desarrollan las actividades cotidianas de la domesticidad fue totalmente destruido, quebrado, fracturado⁸.

El exilio es una historia diferente. A menudo, el exilio era el resultado del compromiso político de los hombres, y las mujeres debieron acompañar a sus parientes, no como resultado de un proyecto político propio sino como esposas, hijas o madres. Los efectos de la experiencia del exilio en esas circunstancias sin duda son diferentes a los de exilios ligados a un proyecto político o un compromiso público. Como en otros temas, el carácter de género de la experiencia del exilio es un tema sobre el que poco se sabe, aunque hay ya algunos testimonios.

Por supuesto, los hombres también fueron víctimas “indirectas”. Y aquí, en líneas generales, son ellos los que se han vuelto invisibles. Poco se sabe sobre esta experiencia personal. En parte, no ha sido una vivencia demasiado extendida: la de ser compañero o familiar de

8. Estos aspectos de la organización cotidiana de la vida frente al secuestro-desaparición de sus parejas, aparecen con claridad en los testimonios recogidos en Ciollaro, 2000. También, desde la perspectiva de los hijos, en algunos testimonios recogidos en Gelman y La Madrid, 1997.

activistas y militantes sin presencia pública propia. Pero, además, esta constelación familiar tiende a ser invisibilizada, porque contradice las expectativas y los patrones sociales “normales”. Los testimonios existentes, como el de Emilio Mignone frente al secuestro y desaparición de su hija, pertenecen a figuras públicas, y sus relatos ponen el énfasis en el aspecto más público y activo del acontecimiento, sin mencionar los aspectos cotidianos y domésticos (Mignone, 1991).

Los regímenes militares implicaron transformaciones significativas en las prácticas cotidianas de hombres y mujeres. El miedo y la incertidumbre permearon espacios y prácticas de sociabilidad, especialmente en espacios públicos extra-familiares. En tanto los hombres tienden a ser más activos en estos espacios, posiblemente el impacto haya sido más agudo para ellos. Para la situación chilena, Olavarría (2001) menciona cuatro espacios públicos que fueron desarticulados por el “nuevo orden”: el lugar de trabajo, los partidos políticos, los sindicatos y la “noche”. Estos espacios habían sido significativos en las vivencias masculinas hasta los años setenta, porque representaban instancias de “homosociabilidad, de encuentros entre hombres, que a la vez permitían vínculos y flujos constantes entre distintos sectores de la sociedad chilena” (Olavarría, 2001, p. 4). El efecto de este cambio producido por la represión de la dictadura limitó la amplitud de las redes y vínculos sociales, “especialmente de los varones, al ámbito de la familia, del vecindario más próximo y del propio trabajo” (p. 5). No se trataba de tortura corporal o prisión, sino de sentimientos de pasividad e impotencia (Olavarría, 2001).

La represión fue ejecutada por una institución masculina y patriarcal: las fuerzas armadas y las policías. Estas instituciones se imaginaron a sí mismas con la misión de restaurar el orden “natural” (de género). En sus visiones, debían recordar permanentemente a las mujeres cuál era su lugar en la sociedad —como guardianas del orden social, cuidando a maridos e hijos, asumiendo sus responsabilidades en la armonía y la tranquilidad familiar—. Eran ellas quienes tenían la culpa de las transgresiones de sus hijos; también de subvertir el orden jerárquico “natural” entre hombres y mujeres. Los militares apoyaron e impulsieron un discurso y una ideología basadas en valores “familísticos”.

La familia patriarcal fue más que la metáfora central de los regímenes dictatoriales; también fue literal (Filc, 1997)⁹.

Un nivel diferente. Mujeres y hombres recuerdan...

La experiencia directa y la intuición indican que mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. En la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa¹⁰. Existen algunas evidencias cualitativas que indican que las mujeres tienden a recordar eventos con más detalles, mientras que los varones tienden a ser más sintéticos en sus narrativas, o que las mujeres expresan sentimientos mientras que los hombres relatan más a menudo en una lógica racional y política, que las mujeres hacen más referencias a lo íntimo y a las relaciones personalizadas —sean ellas en la familia o en el activismo político—. Las mujeres tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia, lo que se suponía que debían hacer en cada momento del día, lo que ocurría en sus barrios

9. Además, las dictaduras se propusieron disciplinar la vida cotidiana a través de políticas públicas específicas y no solamente a través de los aparatos represivos. En Chile, por ejemplo, se promovieron políticas específicas orientadas a “proteger” a las mujeres y a “apoyar” su rol central como soportes del modelo de sociedad propuesto (en Chile, por ejemplo, esto se hizo evidente en la institución del CEMA-Chile y de la Secretaría Nacional de la Mujer). En este punto, se hace necesario recordar que la política activa frente a las mujeres y las familias fue una característica central del régimen nazi. Si bien la consigna estaba centrada en las tres K, *Kurche, Kutschen, Kinder* (casa, cocina y chicos), ¡hubo una activa movilización de organizaciones públicas de mujeres que debían fomentar a las mujeres a cumplir con sus roles en las tres K! (Koonz, 1988).

10. En este punto, la investigación psicológica sobre género y memoria no parece ser de gran utilidad. Los estudios cognitivos indican que no hay “mejor” memoria en hombres o mujeres “en general”. Es necesario entonces explorar diferencias ligadas a tipos o ítems específicos (memoria espacial versus temporal, episódica o semántica, de acontecimientos vividos o transmitidos, etc.) (Loftus, Banaji, Schooler y Foster, 1987, por ejemplo). No hay mucha investigación de este tipo, especialmente aquella que tome en cuenta situaciones con un alto grado de compromiso emocional. Por ejemplo, en un artículo reciente que presenta las contribuciones que las neurociencias tienen para hacer en relación a la psicología cognitiva de la memoria (Schacter, 1999), las diferencias de género se mencionan solo una vez: los hombres manifiestan una tasa más alta de distorsiones de la memoria cuando se relaciona con eventos que ponen de manifiesto su mayor propensión a no reconocer que sus puntos de vista cambiaron a lo largo del tiempo.

y comunidades, sus miedos y sentimientos de inseguridad. Recuerdan en el marco de relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos (Leydesdorff, Passerini y Thompson, 1996).

En el caso de las memorias de la represión, además, muchas mujeres narran sus recuerdos en la clave más tradicional del rol de mujer, la de “vivir para los otros”. Esto está ligado a la definición de una identidad centrada en atender y cuidar a otros cercanos, generalmente en el marco de relaciones familiares. La ambigüedad de la posición de sujeto activo/acompañante o cuidadora pasiva puede entonces manifestarse en un corrimiento de su propia identidad, queriendo “narrar al otro”. En las dos acepciones de la palabra “testigo” presentadas más arriba, esto implica una elección de ser testigo-observadora del protagonismo de otro (un hijo detenido-desaparecido, por ejemplo), negando o silenciando el testimonio de sus propias vivencias —aunque obviamente estas se “cuelan” en relatos que aparentemente están centrados en la experiencia de otros—.

Las memorias de los hombres, y sus maneras de narrar, apuntan en otra dirección. Los testimonios masculinos se encuentran a menudo en documentos públicos, en testimonios judiciales y en informes periodísticos. Los testimonios orales, realizados en ámbitos públicos, transcritos para “materializar la prueba”, se enmarcan en una expectativa de justicia y cambio político. Si bien el testimonio en esos ámbitos puede tener como efecto el empoderamiento y legitimación de la voz de la víctima, su función “testimonial” está centrada en la descripción fáctica, hecha con la mayor precisión posible, de la materialidad de la tortura y la violencia política. Cuanta menor emocionalidad e involucramiento del sujeto que narra, mejor, porque el testimonio oral tiene que reemplazar a las “huellas materiales” del crimen.

En realidad, lo que está implícito en el párrafo anterior es una diferenciación primera en el tipo o encuadre social de expresión de memorias, para luego poder preguntar acerca de las diferencias de género en ellas. El testimonio judicial, sea de hombres o de mujeres, sigue un libreto y un formato preestablecidos, ligados a la noción de prueba jurídica, fáctica, fría, precisa. Este tipo de testimonio público se diferencia significativamente de otros testimonios, los recogidos por archivos

históricos, los solicitados por investigadores, los textos testimoniales escritos por sobrevivientes, testigos y víctimas, y las representaciones “literarias”, necesariamente distanciadas de los acontecimientos ocurridos en el pasado (Taylor, 1997, cap. 6; Pollak y Heinich, 1986)¹¹.

Hombres y mujeres desarrollan prácticas diferentes en cuanto a cómo hacer públicas sus memorias. Este tema ha sido estudiado para los sobrevivientes de la Shoah. Los testimonios más conocidos son de hombres —los grandes escritores como Primo Levi y Jorge Semprún—. Como señala Glanz, las mujeres escribían menos, pero además hubo menos mujeres sobrevivientes, porque el ser “portadoras de la vida” les confería una “peligrosidad especial. Para aniquilar una raza, había que eliminar a las mujeres...” (Glanz, 2001, p. 11)¹². Pero, por supuesto, hubo mujeres que sobrevivieron y que, sea por necesidad personal o política o por intermediación de otros, contaron sus historias y sus memorias.

En los campos de concentración, hombres y mujeres estaban separados, de ahí que las narrativas dan cuenta de esferas y experiencias diferentes. Las narrativas de las mujeres ponen el énfasis sobre su vulnerabilidad como seres sexuales y sobre los vínculos de afecto y cuidado que se establecieron entre ellas. En los relatos, la sobrevivencia física y social está ligada a la reproducción y recreación de los roles aprendidos en la socialización como mujeres: el énfasis en la limpieza, las habilidades para coser y remendar que les permitieron mantener una preocupación por su aspecto físico, el cuidado de otros, la vida en espacios comunitarios que permitieron “reinventar” los lazos familísticos (Goldenberg, 1990). De hecho, algunas evidencias de análisis de sobrevivientes de campos de concentración nazis indican que las mujeres resistieron “mejor” los

11. Estas distinciones las establece Pollak en su análisis de testimonios de mujeres sobrevivientes de Auschwitz. En un sutil análisis, muestra la diversidad de estrategias discursivas: cronológicas o temáticas, en clave personal o en clave política, centradas solamente en la experiencia concentracionaria o incluyendo narrativas del “antes” y del “después”, etc. Muestra también la importancia que tiene en la elaboración de las memorias el momento histórico y la situación social en que se evoca la memoria de la deportación: inmediatamente después de la guerra, o años después, como respuesta a demandas institucionales o como decisión personal de contar y transmitir la experiencia (Pollak, 1990). Su análisis del corpus de testimonios, sin embargo, no incluye una dimensión comparativa con los testimonios de hombres o un análisis de la dimensión de género en el testimoniar.

12. La aniquilación de mujeres portadoras de identidades étnico-raciales tomó otro carácter en la ex-Yugoslavia: la violación como medio para la “limpieza étnica” (Mostov, 2000).

intentos de destrucción de la integridad personal, debido a que sus egos no estaban centrados en sí mismos, sino dirigidos hacia su entorno y los otros cercanos.

La realidad demográfica es muy diferente en las dictaduras del Cono Sur, ya que, como estamos viendo, las mujeres pueden narrar las experiencias de los otros, las propias como víctimas directas (sobrevivientes de la represión en sus distintas formas), como víctimas “indirectas” o como militantes del movimiento de derechos humanos. Si bien no hay un estudio sistemático comparativo de los testimonios de hombres y mujeres sobrevivientes o testigos, hay en los distintos países un número muy significativo de textos autobiográficos y de construcciones narrativas basadas en diálogos con algún/a mediador/a. En este tipo de texto, encontramos un predominio de testimonios de mujeres, y también de compiladoras, editoras y entrevistadoras mujeres.

Una manera de pensar la dimensión de género en la memoria parte del enfoque ya tradicional, tanto en el feminismo como en la reflexión sobre el lugar del testimonio (Gugelberger, 1996), de “hacer visible lo invisible” o de “dar voz a quienes no tienen voz”. Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de “otras” experiencias además de las dominantes (en primer lugar, masculinas y desde lugares de poder). Entran en circulación narrativas diversas: las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las basadas en sentimientos y en subjetividades. Son los “otros” lados de la historia y de la memoria, lo no dicho que se empieza a contar.

Tomemos el caso de las mujeres (mayoritariamente coreanas) que fueron secuestradas por las fuerzas armadas japonesas para establecer “estaciones de servicios sexuales” (*comfort stations*), una forma de esclavitud sexual para servir a las tropas japonesas de ocupación durante la Segunda Guerra mundial (Chizuko, 1999). Se calcula que hubo entre 80.000 y 200.000 mujeres en esta situación. Si bien su existencia era conocida tanto en Corea como en Japón (hay un libro sobre el tema publicado a comienzos de los años setenta, que fue *best-seller* en Japón), la esclavitud sexual de estas mujeres comenzó a ser redefinida como

“crimen” recién en los años ochenta, para convertirse en tema de controversia política de primer nivel en los noventa¹³.

Las mujeres que fueron secuestradas en Corea permanecieron calladas durante cincuenta años. No hubo ningún testimonio hasta comienzos de la década de los noventa, y es muy probable que todavía haya muchas mujeres que no se han identificado como víctimas¹⁴. Que empezaran a hablar fue, en parte, producto de la acción del movimiento feminista —más concretamente, del desarrollo de una organización de mujeres que promovió testimonios de víctimas en Corea—. Para las mujeres, ofrecer su testimonio significó recuperar un pasado suprimido, y en el proceso, comenzar a recuperar su dignidad humana.

Pero hay más. En ese acto, sostiene Chizuko, se rehace la historia. Si la realidad del fenómeno corría antes por los canales de la historia escrita desde arriba¹⁵, cuando una víctima (o sobreviviente) “comienza a hilar el hilo fragmentario de su propia narrativa, contando una historia que anuncia que ‘mi realidad no era el tipo de cosa que ustedes piensan’, va surgiendo una historia alternativa, que relativiza de un plumazo la historia dominante” (Chizuko, 1999, p. 143). Sabemos, sin embargo, que el testimonio es una narrativa construida en la interacción de la entrevista, y la relación de poder con la entrevistadora (sea en un juzgado, en una entrevista de prensa, o en una organización feminista de apoyo) lleva a adecuar el relato a lo que “se espera”. Así se fue construyendo un modelo repetitivo de víctima, cuando hay una enorme diversidad de situaciones y narrativas que quedan ocultas.

En este caso, el proceso de “dar voz a las enmudecidas” es parte de la transformación del sentido del pasado, que incluye redefiniciones

13. La controversia política involucra debates acerca de la responsabilidad del Estado japonés, demandas de reparaciones económicas y fuertes debates sobre la inclusión del tema en los libros de texto escolares. En todos ellos, el debate político es presentado (¿enmascarado?) como debate historiográfico acerca de la “verdad”, dada la ausencia de documentos escritos y la evidencia basada únicamente en testimonios (Sand, 1999).

14. Al finalizar la guerra, muchas de estas mujeres fueron asesinadas o abandonadas. La mayoría murió. Entre las sobrevivientes, pocas regresaron a sus lugares de origen, por vergüenza y certeza de que sus familias no las iban a recibir. Las pocas que se casaron y tuvieron hijos nunca mencionaron su pasado “vergonzoso” ni siquiera a sus parientes más cercanos. “La agresión japonesa tuvo éxito en enmudecer a sus víctimas” (Chizuko, 1999, p. 131).

15. Con debates acerca de si se trataba de prostitución o esclavitud, y si la organización burocrática no era “preferible” y más benévola que los burdeles privados...

profundas y reescrituras de la historia. Su función es mucho más que la de enriquecer y complementar las voces dominantes que establecen el marco para la memoria pública —básicamente masculina y desde posiciones institucionales de poder—. Aun sin proponérselo y sin tomar conciencia de las consecuencias de su acción, estas voces desafían el marco desde el cual la historia se estaba escribiendo, al poner en cuestión el marco interpretativo del pasado.

Sin llegar a estos extremos, la crítica de las visiones dominantes implícita en las nuevas voces puede llevar eventualmente a una transformación del contenido y marco de la memoria social (Leydesdorff, Passerini y Thompson, 1996), en la medida en que puede significar una redefinición de la esfera pública misma, antes que la incorporación (siempre subordinada) de voces no escuchadas en una esfera pública definida de antemano.

Tomemos un caso más cercano a la experiencia de las dictaduras, las memorias de la tortura¹⁶. Sin duda, las narrativas de la tortura y los sentimientos expresados son diferentes para mujeres y hombres. Jean Franco señala que los relatos personales de víctimas de tortura tienden a ser lacónicos y eufemísticos. Las mujeres sienten vergüenza de hablar de sus experiencias. En testimonios de denuncia (frente a comisiones o como testigos en juicios), por ejemplo, informan que fueron violadas, sin dar detalles o describir el hecho. En relatos menos “normalizados” o burocráticos, el contraste entre hombres y mujeres puede ser más nítido. Franco marca la diferencia entre el relato de un hombre, que describe su experiencia de pérdida de la hombría y de verse forzado a vivir “como mujer” (Valdés, 1996), y el relato de una mujer que deriva la fuerza para sobrevivir anclándose en su maternidad, que le permite sostenerse en la tortura y sentir cercanía con otras mujeres prisioneras. La autora inclusive menciona cómo se refugia en canciones infantiles que acostumbraba cantar a su hija para “rehacer” el mundo que los torturadores quieren destruir (Partnoy, 1998).

16. Hablamos aquí de testimonios y relatos públicos. Los procesos terapéuticos con pacientes que han sufrido condiciones extremas (campos de detención clandestinos, tortura) están en otro nivel de análisis. Amati Sas (1991) plantea los dilemas y condiciones específicas de estas situaciones terapéuticas, y muestra el papel que juegan los sentimientos, especialmente la “recuperación de la vergüenza” en el proceso terapéutico.

Las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el vacío traumático creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es *pública*, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros —que no serán los otros que torturaron ni otros anónimos, sino a otros que, en principio, pueden comprender y cuidar—. Sin embargo, siguen siendo “otros”, una alteridad. Al mismo tiempo, la recuperación de la “normalidad” implica la reconstrucción de un sí mismo, con la reconstrucción de la intimidad y la privacidad. Los silencios en las narrativas personales son, en este punto, fundamentales. A menudo, no son olvidos, sino opciones personales como “un modo de gestión de la identidad” (Pollak y Heinich, 1986, p. 5), ligado al proceso de “recuperar la vergüenza” (Amati Sas, 1991). ¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública que al mismo tiempo permita recuperar la intimidad y la privacidad? Sin duda, la capacidad de escucha diferenciada pero atenta de otros es un ingrediente fundamental en la tarea.

Se plantea aquí una encrucijada ética en relación a este tipo de memorias sociales. A menudo, escuchar o leer los testimonios puede ser sentido por el/la lector/a como voyeurismo, como una invasión de la privacidad del/de la que cuenta, tema que cobra centralidad en la discusión sobre cláusulas de confidencialidad y restricciones al acceso en archivos públicos de la represión, que incluyen numerosos documentos y aun objetos personales (Da Silva Catela, 2001). Se trata, en verdad, de un dilema ético central.

El sistema de género y la memoria

Finalmente, se puede preguntar cuáles han sido los efectos de la represión y los regímenes militares sobre el sistema de género mismo. El

refuerzo de un tipo específico de moralidad familiar, de una definición “total”(itaria) de la normalidad y la desviación, no pueden dejar de tener efectos. En coincidencia no casual, los períodos de transición tienden a ser períodos de liberación sexual —e inclusive de “destape” con elementos pornográficos— que incluyen una liberación de las mujeres y de minorías sexuales que han estado sujetas a prácticas represivas de larguísima data.

Se hace necesario aquí diferenciar varios niveles y ejes. En relación al lugar de las mujeres, tanto dentro de la guerrilla como de la resistencia a la dictadura surgieron mujeres como sujetos políticos activos, aunque muchas veces su actuación implicó un proceso de masculinización para poder legitimarse —proceso que se manifestó también en las prácticas represivas hacia las mujeres secuestradas—. Un segundo lugar de presencia activa de mujeres es el que se dio en el movimiento de derechos humanos. Las mujeres (madres, familiares, abuelas, viudas, etc.) han aparecido en la escena pública como portadoras de memoria social de las violaciones a los derechos humanos. Su performatividad y su papel simbólico tiene también una carga ética significativa que empuja los límites de la negociación política, pidiendo “lo imposible”. Su lugar social está anclado en vínculos familiares naturalizados, y al legitimar la expresión pública del duelo y el dolor, reproduce y refuerza estereotipos y visiones tradicionales. En tercer lugar, en la expresión pública de memorias —en sus distintos géneros y formas de manifestación— las visiones de las mujeres tienen un lugar central, como narradoras, como mediadoras, como analistas.

Un eje diferente es el del sistema de género. Las transformaciones en el sistema de género son muy lentas, difíciles. En la medida en que se dan, pueden implicar una resignificación y transformación de las memorias de la lucha armada, de la violencia política y de la represión. Las luchas por las memorias se ven atravesadas por las relaciones de género presentes, y por la manera en que los distintos actores del pasado son visualizados en términos de estereotipos de masculinidad y feminidad.

Bibliografía

Amati Sas, S. (1991). Recuperar la vergüenza. En J. Puget y R. Kaës (Eds.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bunster, X. (1991). Sobreviviendo más allá del miedo. En X. Bunster, C. Enloe y R. Rodríguez (Eds.), *La mujer ausente. Derechos Humanos en el Mundo*. Santiago de Chile: ISIS.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Chizuko, U. (1999). The politics of memory. Nation, individuals and self. *History and Memory. Studies in Representation of the Past*, 11(2).

Ciollaro, N. (2000). *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.

Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. Las experiencias de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.

Franco, J. (1992). Gender, death and resistance: Facing the ethical vacuum. En J. Corradi, P. Weiss Fagen y M. A. Garretón (Eds.), *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*. Berkeley y Oxford: University of California Press.

Gelman, J. y La Madrid, M. (1997). *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.

Glanz, M. (2001). Harapos y tatuajes. *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Género*, 7, enero.

Goldenberg, M. (1990). Different horrors, same hell: Women remembering the Holocaust. En G. Roger (Ed.), *Thinking the unthinkable: Meaning of the Holocaust*. Nueva York: Paulist Press.

Gugelberger, G. M. (1996). Introduction. Institutionalization of transgression. En M. G. Gugelberger (Ed.), *The real thing*. Durham y Londres: Duke University Press.

Koonz, C. (1988). *Mothers in the Fatherland: Women, the family and Nazi politics*. Nueva York: St. Martin's Press.

Leydesdorff, S.; Passerini, L. y Thompson, P. (1996). Introduction. En S. Leydesdorff, L. Passerini y P. Thompson (Eds.), *Gender and Memory*. Oxford: Oxford University Press.

Loftus, E.; Banaji, M.; Schooler, J. y Foster, R. (1987). Who remembers what? Gender differences in memory. *Michigan Quarterly Review*, 26.

Mignone, E. F. (1991). *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional y CELS.

Mostov, J. (2000). Sexing the nation / Desexing the body: Politics of national identity in the former Yugoslavia. En T. Mayer (Ed.), *Gender ironies of nationalism. Sexing the nation*. Londres y Nueva York: Routledge.

Olavarría, J. (2001). *Hombres e identidades: crisis y globalización*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, Documento de trabajo.

Partnoy, A. (1998). *The little school: tales of disappearance and Survival*. San Francisco: Cleis.

Pollak, M. (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. París: Métailié.

Pollak, M. y Heinich, N. (1986). Le témoignage. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, 62-63, junio.

Salessi, J. (1995). *Médicos, maleantes y maricas*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.

Sand, J. (1999). Historians and public memory in Japan: The “comfort women” controversy. Introduction. *History & Memory. Studies in Representation of the Past*, 11(2).

Schacter, D. L. (1999). The seven sins of memory: Insights from psychology and cognitive neuroscience. *American Psychologist*, 54, 182-203.

Tavares, F. (1999). *Memórias do esquecimento*. San Pablo: Globo.

Taylor, D. (1997). *Disappearing acts. Spectacles of gender and nationalism in Argentina's Dirty War*. Durham y Londres: Duke University Press.

Valdés, H. (1996). *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*. Santiago de Chile: LOM y CESOC.

Van Alphen, E. (1997). *Caught by History. Holocaust effects in contemporary art, literature and theory*. California: Stanford University Press.

Dilemas actuales: los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad*

“El sadismo era violar a embarazadas” es el título de un artículo reciente (*Página 12*, 9/2/2011) que informa sobre los testimonios en los juicios en curso. El copete dice “Siete meses estuvo secuestrada, embarazada, padeció el infierno. El responsable directo de su cautiverio, Pedro Durán Sáenz, goza todavía de libertad.”

Como sucede en cada audiencia, le preguntaron por la violencia sexual. “Sí”, dijo. “Cuando quedábamos desnudas en los lugares de tortura siempre había un hijo de puta que te metía una mano, que te decía: qué buenas tetas, qué buen culo. Yo no puedo hablar exactamente de violación, pero de manoseo por supuesto, no de todas, puedo hacerlo de mí y nada más.” (*Página 12*, 9/9/2010).

Los testimonios que narran violencia sexual en el marco del Terrorismo de Estado se escuchan en los juicios que se están llevando a cabo en Argentina en el filo de la primera década del siglo. ¿Cómo interpretarlos? Muchos/as preguntan, ¿por qué ahora? ¿Es algo que no se sabía y ahora aparece? ¿o los medios le están prestando más atención?

Las violaciones reiteradas, la desnudez forzada, los manoseos —a mujeres, pero también a hombres— han sido y siguen siendo prácticas reiteradas, en los centros clandestinos de detención y fuera de ellos. ¿Qué pasó en dictadura? ¿Cómo han sido tratados por los aparatos judiciales y

* Jelín, E. (2011). Dilemas actuales: los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad. *Lucha Armada en la Argentina. Anuario*, Año 6, 4-15.

por la sociedad? ¿Hay patrones comunes en distintos países? ¿Cómo pensar a las víctimas de estas vejaciones? ¿Qué elementos de una teoría de género son una ayuda para interpretar estos tratamientos del tema? En lo que sigue, voy a presentar y reflexionar sobre varios temas interrelacionados: sentidos políticos de la violencia de género, climas culturales de época que impulsan (y llegan a espectacularizar) o públicamente silencian estas vejaciones, cambios en el campo internacional de los derechos humanos, transformaciones en subjetividades. Lo haré tratando de mantener un hilo histórico-temporal, mirando sus desarrollos a lo largo de las décadas recientes. No pretendo una investigación exhaustiva ni cubrir lo que ya se ha hecho en la investigación social sobre este tema, sino contribuir a un debate más amplio sobre los dilemas que el tema plantea para todos y todas. El foco está en Argentina, aunque con muchas notas que vienen de otros lugares —no tanto para comparar sino más bien para tejer relaciones e influencias—.

La violación como práctica política

Hay un artículo que leí hace varios años, que ha impactado mucho en mi pensamiento. Se trata de un texto sobre la ex Yugoslavia, en el que Julie Mostov analiza la sexualización de la nación y la desexualización del cuerpo. Parte de ver a la nación y al género como co-constitutivos: la nación está siempre generizada y las mitologías nacionales están ancladas en imágenes y metáforas de los roles de género tradicionales¹. “La nación —dice la autora— naturaliza las construcciones de masculinidad y feminidad: las mujeres reproducen físicamente a la nación, y los hombres tienen la misión de protegerla y vengarla cuando se la ataca. Al mismo tiempo, esta noción de nación colectiviza y neutraliza la sexualidad de las mujeres (y en parte también de los hombres) miembros de la nación” (Mostov, 2000, p. 89). En la política de la identidad nacional en la ex Yugoslavia, los “etnócratas” intentan establecer fronteras y defenderlas. Lo hacen intentando erotizar el vínculo con la nación —el heroísmo masculino reflejado en la imagen del soldado abrazado a su fusil; la

1. Al respecto, siempre me llamó la atención el hermafroditismo de “la patria”.

imagen feminizada del territorio idealizado—. En este complejo juego simbólico —que no puedo exponer en su totalidad— el cuerpo femenino se convierte en la madre que gesta los hijos de la nación, pero también en el lugar por donde puede penetrar el otro. De ahí la necesidad de proteger y disciplinar a las mujeres, vigilándolas y controlándolas.

En el discurso nacionalista y en la política de la identidad nacional, la violación de las mujeres —y el borramiento de las fronteras de la nación que ocurre con los hijos “impuros” producto de relaciones forzadas o erotizadas con ese OTRO amenazador— es antes que nada una violación a la nación. Es una afrenta a los hombres, que no han sido capaces de defender las fronteras... La violación de las mujeres es, en realidad, la violación de la nación, convirtiéndose en una táctica de la guerra. Así, las violaciones masivas reportadas por las mujeres en Bosnia no tienen nada que ver con el placer sexual. Son invasiones de las fronteras del OTRO (la ocupación de su espacio simbólico, de su propiedad y territorio) y la violación de su masculinidad. Por extensión, la violación de la soberanía y autonomía de la nación (Mostov, 2000).

El tema es, en el fondo, una cuestión entre hombres². Como señala Rita Segato, “Por medio del cuerpo de la mujer agredida sexualmente, se produce una agresión a la moral de los hombres, con quienes esta mujer agredida mantiene una relación de dependencia” (Segato, 2010, p. 39).

Las situaciones en esta parte del mundo son diferentes, aunque hay analogías. Los militares defendían a la nación de las invasiones ideológicas foráneas, de los virus y bacterias que, viniendo de afuera, estaban infectando a la nación. Entre la metáfora de la infección y la del cáncer, era claro que había que llevar adelante una doble estrategia de eliminación de los portadores de la enfermedad. En esto, las mujeres detenidas tenían un sentido doble: como portadoras ellas mismas de esa “subversión internacional”, pero también como compañeras de los “subversivos” a quienes había que destruir y denigrar. Llamen la atención al respecto los testimonios que muestran cómo mantenían a las mujeres cerca de sus

2. La violación en grupo (*gang rape*) es una forma de crear hermandad entre los perpetradores; a veces es también un rito de iniciación. Pero, además, “cometer actos aberrantes frente a otros no solamente forja lazos entre los perpetradores; también forja sinvergüenzas —gente que pierde la vergüenza y es capaz de brutalidades tremendas—. Perder el sentido de vergüenza —una “emoción reguladora” que implica a otro frente a quien uno se siente avergonzado— crea hombres con mayor capacidad de cometer atrocidades” (Theidon, 2009, p. 45).

parejas, para que estas sintieran de cerca los vejámenes que los torturadores les producían a sus mujeres. Los torturadores, con las metáforas animales en sus apodos (“puma”, “tigre”, o similares), tenían que mostrar que cumplían con su papel de salvadores y defensores de la nación.

Aquí y allí, la violación en la tortura no es solamente un acto individual o grupal, para satisfacer el placer del o los torturadores. Las violaciones sexuales no fueron prácticas de desborde de la excitación sádica de quienes estaban llevando a cabo la tortura. Fueron prácticas basadas en el conocimiento casi “científico” del efecto destructor de la persona que tales prácticas conllevan, como parte de una estrategia política para destruir al enemigo, al destruir las bases culturales que definen la pertenencia de las mujeres a una comunidad.

Es difícil si no imposible ponerse en el lugar de una mujer violada en su integridad física, torturada y abusada sexualmente. A través de la invasión dolorosa del cuerpo se pretende destruir a la persona toda, sacándola del ámbito de lo humano y lo social. Se trata de situaciones en las que lo humano está puesto en cuestión; de ahí la expresión “situaciones límite”, como límite de lo imaginable como humano.

En realidad, toda tortura involucra una violación al cuerpo sexuado de la persona. La desnudez desvergonzada, las prácticas de tortura sobre aquellas partes del cuerpo donde la sensibilidad es mayor —especialmente órganos sexuales y zonas erógenas— ya son en sí mismas actos de violencia sexual. La cuestión es que, en muchas ocasiones, se traspasó otro límite a través del abuso sexual genital. Y esto parece agregar algo visto como cualitativamente diferente. Solo la subjetividad recuperada de quienes lo sufrieron puede indicar bajo qué condiciones se vive y se vivió como algo cualitativamente específico, bajo qué condiciones es una continuación de la ya invivible tortura.

¿Y después?

Sabemos que estos actos ocurrieron en la dictadura argentina, y no de manera aislada. En su libro sobre el *Nunca Más* Emilio Crenzel da algunos datos importantes en este tema:

CONADEP recibió testimonios de violaciones y decidió incluir esos testimonios en el Nunca Más. Es el único caso, junto a la mención de menores, en el cual el informe presenta solo las iniciales de los denunciados y no sus nombres completos. (Crenzel, 2008, p. 96).

La referencia a las violaciones es el único lugar en que la CONADEP hace una alusión explícita a la especificidad de género de la represión. El dejar solo las iniciales responde, según Crenzel, a la intención de limitar la exposición de las cuestiones ligadas a la sexualidad, “que considera relativas al *honor privado* [cursivas añadidas]” (Crenzel, 2008, p. 110).

También hubo testimonios de violaciones post mortem, por ejemplo, que la CONADEP decidió no incluir en el Nunca Más, al igual que otros casos que juzgó especialmente horribles. “La exclusión no se debió a una subestimación de la vejación sino a la decisión de no ofrecer relatos que, por su extrema crueldad (y esto sí es materia opinable ya que muchos otros que incluyó son de tenores parecidos) podían afectar la credibilidad del informe en la opinión pública”³.

En el juicio a los excomandantes de 1985 hubo testimonios que relataron cómo la tortura se ejerció especialmente sobre órganos sexuales — no solamente por la sensibilidad y mayor dolor físico sino, sin ninguna duda, por ser partes del cuerpo con cargas simbólicas muy especiales—. También se relataron violaciones y abusos sexuales.

¿Cuál era el clima social en 1984-1985?

Son varios los puntos a remarcar:

- › En el clima cultural de la época, la violación fue subsumida en la tortura. No fue vista como práctica de género específica. Era, si se quiere, una parte más de la vejación del cuerpo en la tortura.
- › La mira estaba puesta en las desapariciones forzadas como epítome del Terrorismo de Estado. La denuncia y la búsqueda de “verdad y justicia” estaba concentrada en quienes habían cometido ese crimen Supremo, incomparable. Frente a esto, todo lo demás parecía menor, doloroso y lleno de sufrimiento, pero no merecedor de tanta atención.

3. Emilio Crenzel, comunicación personal.

- › La normativa jurídica de la época y el clima cultural ubicaban a la violación como afrenta al “honor privado”. Este marco interpretativo irá a cambiar posteriormente, como veremos más abajo.
- › Hay otra especificidad de las mujeres en la época. El lugar más visible en la esfera pública lo ocuparon en ese primer momento no los y las sobrevivientes (cuyo testimonio fue sin duda fundamental en el juicio de 1985) sino las madres, abuelas y familiares de detenidos/as-desaparecidos/as. Se acercaban a los procesos de investigación a testimoniar sobre lo que les pasó a sus hijos e hijas, parejas y otros parientes. No a ellas (aun cuando ellas mismas hubieran sido víctimas directas también)⁴.

Los cambios en los marcos interpretativos internacionales⁵

En la normativa nacional e internacional del derecho, lo que hoy en día damos por supuesto es, en realidad, producto de conquistas recientes. Si bien se encuentran numerosos antecedentes en el Derecho internacional Humanitario condenando la violación de civiles⁶, desde comienzos de los años noventa la prohibición de la violencia sexual se fue convirtiendo en parte de lo aceptado consuetudinariamente en el Derecho internacional Humanitario.

Por su parte, después de la Segunda Guerra Mundial la violación también fue ganando reconocimiento como crimen en el plano internacional, inclusive como crimen contra la humanidad, aunque nunca se logró un tratado internacional específico tal como sucedió con otros crímenes como el genocidio o el apartheid, la desaparición forzosa o la tortura.

4. En relación con Chile, pero aplicable de manera más general, Lorena Fries señala: “No hay un modelo de registro que permita a las mujeres identificar lo que vivieron como tortura. Aún nos encontramos con testimonios que dicen: ‘no, a mí solo me violaron. A mí solo me desnudaron. En cambio, al compañero le picaron con la picana, etcétera, etcétera...’. Porque hay una naturalización de la violencia contra las mujeres” (Fries, 2010, p. 30).

5. Esta sección se basa en varios documentos internacionales, y especialmente en la recopilación y análisis de Viseur-Sellers, 2009.

6. Las Convenciones de Ginebra mencionan algo al respecto, y en el Protocolo Adicional de 1977, que se refiere a los conflictos armados no internacionales, menciona las prohibiciones que incluyen “los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos degradantes, la violación, la prostitución forzada o cualquier forma de atentado al pudor” (Viseur-Sellers, 2009, pp. 10-11).

En 1993, el consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al discutir la creación del Tribunal para Yugoslavia, incorpora la violación entre sus consideraciones⁷. En verdad, el cabal reconocimiento de la violación como crimen en el plano internacional se produjo por la manera en que se trató en los tribunales internacionales más recientes (en los casos de la ex-Yugoslavia, Sierra Leona, Ruanda) y en la corte Penal internacional a partir del final de los años noventa⁸.

Uno de los temas en discusión en estos documentos y en las sentencias es el del “consentimiento”, tema que también ha sido objeto de discusiones en el campo académico y en el artístico⁹.

Por otro lado, el tema fue también planteado en el campo de los derechos de las mujeres. En 1992, una recomendación del comité CEDAW reconoció como discriminación a la violencia de género, que perjudica o anula el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales protegidas por el derecho internacional o los tratados de derechos humanos.

La Plataforma de Acción de Beijing (1995) también abordó la situación de las mujeres y las niñas durante los conflictos armados, señalando que “las violaciones masivas a los derechos humanos, sobre todo cuando toman la forma de genocidio, limpieza étnica como estrategia de guerra y sus consecuencias, y la violación... son prácticas aborrecibles...”. También hay casos importantes que fundan jurisprudencia en la comisión interamericana de Derechos Humanos, que ejerce su jurisdicción sobre los derechos protegidos por la convención Americana de Derechos Humanos, la convención de Belem do Pará y otros instrumentos regionales de derechos humanos¹⁰.

7. La Resolución 820 del Consejo de Seguridad de abril de 1993 condenó: “...todas las violaciones al derecho internacional humanitario incluyendo, en particular, la práctica de la ‘limpieza étnica’ y las detenciones y violaciones masivas, organizadas y sistemáticas de mujeres...”

8. El Estatuto de Roma de la CPI menciona, en el artículo 7, a la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable como crimen de lesa humanidad.

9. Gradualmente, se está reduciendo o eliminando el requisito de la falta de consentimiento de la víctima para iniciar acciones legales frente a actos de explotación sexual, incorporando referencias al contexto de circunstancias que implican coerción física o psicológica, abuso de poder o la condición de la víctima/sobreviviente. El consentimiento “forzado” se refleja de manera cabal en la novela de William Styron (llevada al cine en 1982) *La elección de Sofía*.

10. El caso Raquel Martí de Mejía v. Perú suele citarse por su interpretación de la garantía que ofrece la Convención Americana al derecho a vivir libre de violación, que no definió los elementos específicos de la

En muchos de estos documentos y normativas, la violencia sexual es interpretada en términos de atentado al “pudor”, a la “dignidad” o al “honor”. Pero el paradigma está cambiando. En 2008, el consejo de Seguridad reconoció a la violencia sexual como preocupación en materia de seguridad y aprobó en forma unánime la resolución 1820. La misma señala que las mujeres y las niñas son tomadas como blanco en particular mediante el uso de la violencia sexual, que en algunos casos incluye “una táctica de guerra para humillar, dominar, inspirar temor, dispersar y/o reubicar de manera forzosa a la población civil perteneciente a una determinada comunidad o grupo étnico”. O sea, empezamos a ver en marcha un marco interpretativo que cambia de una concepción ligada a la moral personal a una en que lo político y lo colectivo se tornan centrales.

Testimonios institucionales. La violencia sexual en juicios y comisiones

En los años ochenta, hubo testimonios sobre violaciones, hablados e interpretados en el marco y como parte de la constatación de la tortura. No se buscó ni se puso un énfasis especial en preguntar o en instar a hablar. Esto fue cambiando, dada la transformación del clima institucional internacional. Cuando se estableció la Comisión de Verdad y Reconciliación en Perú, que actuó entre 2000 y 2003, no había consideraciones de género en su mandato. Los esfuerzos de las feministas llevaron a incorporar los delitos sexuales y a establecer una Línea de género en el trabajo de la Comisión.

Esta decisión contrasta con las anteriores CONADEP en Argentina o la Comisión Rettig en Chile, que fueron “ciegas” a las cuestiones de género. Aunque en un comienzo no se sabía cómo se iba a incorporar la violencia de género, ya para entonces se contaba con una definición

violación sino que la incorporó en la noción de tortura. En ese caso, el Estado fue considerado responsable por la tortura, en la medida en que la violación satisfacía uno de los elementos de la tortura, “un acto intencional mediante el cual se causa dolor y sufrimiento físico y psicológico a una persona”. En el caso Penal Miguel Castro v. Perú, un caso en el que algunas mujeres que estaban visitando un centro de detención para hombres quedaron atrapadas en un motín de dos días de duración, la Corte sostuvo que la desnudez forzada que se les impuso había constituido una violación a la dignidad personal de las mujeres.

operativa sobre violencia sexual, basada en los instrumentos internacionales y en las jurisprudencias. Como señala Julissa Mantilla, encargada del tema en la Comisión, había un marco internacional que hacía factible una mayor sensibilización o sensibilidad respecto de estos temas (Mantilla, 2010). Esto permitió que el tema fuera una dimensión central del informe Final de la Comisión, y que se concluyera que “en determinados contextos, como fue la detención arbitraria, la ejecución y las distintas formas de tortura, la violencia sexual se dio de manera generalizada y fue una práctica reiterada y persistente” (Mantilla, 2010).

El camino que recorrió la Comisión no fue sencillo. Con el objetivo explícito de registrar las voces de mujeres, que fueron 54% de todos/as los/as testimoniantes y 64% de los testimonios obtenidos en Ayacucho (CVR, Vol. VIII, p. 64), se rompió con la idea de que “las mujeres no hablan”. Cuando hablan, las mujeres tienden a describir los sufrimientos de sus parientes y las interrupciones de las rutinas cotidianas. A menudo, los detalles de estos sufrimientos se ubican o en el tiempo largo o en el contexto de injusticias más permanentes.

En consecuencia, el interés de la Comisión consistía en que las mujeres hablaran “de sí mismas”. Se elaboraron estrategias específicas para captar las experiencias de violencia de las mujeres, tales como documentos de entrenamiento especial para el personal, audiencias públicas específicas sobre el tema, etc. (Mantilla, 2005). La “sensibilidad de género” implicó una preocupación especial por obtener testimonios de violencia sexual y violación, aunque la definición de violencia sexual utilizada fue amplia: “(...) es un tipo de violación de derechos humanos, e incluye la prostitución forzada, las uniones forzadas, la esclavitud sexual, abortos y desnudez forzados” (CVR, Vol. VIII, p. 89).

Está claro que las mujeres hablaron, pero no necesariamente de su propia condición de víctimas o de la violencia sexual¹¹. Los informes de primera mano son difíciles de encontrar en cualquier lugar; por lo general, lo que se hallan son informes de lo que pasaba o de lo que le pasó a “otras” mujeres, en Perú, en Argentina y en otros lugares. ¿Por qué las

11. De 17 000 testimonios, el número de violaciones denunciadas fue relativamente bajo: solo 538. El 83% de estas fueron perpetradas por las Fuerzas Armadas.

mujeres lo mencionan como testigos y no como víctimas¹²? Las explicaciones van desde la vergüenza a la culpa; también al hecho de que la violación nunca es un acto único o aislado —era parte de otras atrocidades, como masacres, y el testimonio sobre estas puede opacar el del acto de violación (Mantilla, 2005)—.

La característica de las comisiones de Verdad y de los juicios es que están centradas en la categoría de “víctima”, dentro del marco interpretativo de las “violaciones a los derechos humanos” que pone una atención especial en la integridad física. Esto crea una tensión entre el informe en primera persona de la “víctima individual” y el carácter más totalizador de la memoria de las mujeres. El foco sobre las categorías de victimización para organizar la masa de información que se debe manejar produce narrativas estandarizadas y normalizadas; produce el silencio de otras experiencias que no se ajustan al marco preestablecido. Hay poco espacio para integrar las narrativas (y los silencios) de la violación en el marco más amplio de la acción de las mujeres en la defensa de sus comunidades y sus familias¹³.

Contextos diversos, ¿mismos dilemas?

Las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el hueco creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros —que no serán los otros que torturaron ni otros anónimos, sino a otros/as que, en principio, pueden

12. Este análisis de las voces de las mujeres en relación a la violencia sexual se apoya fuertemente en la investigación de Kimberly Theidon (2007 y 2008).

13. En trabajos etnográficos en profundidad —más que en audiencias de comisiones o juicios— es donde aparece esta integración de la experiencia de las mujeres. Theidon muestra casos en que los actos de violación llegaron a implicar un intento, por parte de las mujeres, de proteger a sus familiares (Theidon, 2008).

comprender y cuidar—. Para poder hablar, se necesita un espacio de confianza, un espacio donde la capacidad de escuchar es central.

Sin embargo, quienes escuchan siguen siendo “otros/as”, una alteridad. La recuperación de la “normalidad” implica la reconstrucción de un sí mismo/a, la reconstrucción de la intimidad y la privacidad. Los silencios en las narrativas personales son, en este punto, fundamentales. A menudo, no son olvidos sino opciones personales como “un modo de gestión de la identidad” (Pollak y Heinich, 1986, p. 5), ligado al proceso de “recuperar la vergüenza” (Amati Sas, 1991). ¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública que al mismo tiempo permita recuperar la intimidad y la privacidad?

Los modos en que el testimonio es solicitado y producido no son ajenos al resultado que se obtiene¹⁴. Como señala Pollak, los testimonios judiciales, y en menor grado, los realizados frente a comisiones de investigación histórica, están claramente enmarcados por el destinatario. La entrevista de historia oral también implica que el testimonio es solicitado por alguien, pero se da en un entorno de negociación y relación personal entre entrevistador y entrevistado (Schwarzstein, 2002). Finalmente, la escritura autobiográfica refleja una decisión personal de hablar públicamente por parte de quien lo hace. Cada una de estas u otras modalidades de expresión indican diferentes grados de espontaneidad, diferentes relaciones de la persona con su propia identidad, y diferentes funciones sociales del “tomar la palabra” (Pollak, 1990; Bourdieu, 1985).

En el testimonio personal, quienes sufrieron directamente comienzan a hablar y narrar su experiencia y sufrimiento. Es al mismo tiempo una fuente fundamental para recoger información sobre lo sucedido y un ejercicio de memoria personal y social en tanto construcción narrativa que intenta dar algún sentido al pasado. Pero no todas las mujeres quieren o pueden hablar, en cualquier circunstancia o espacio. La gestión y el derecho al silencio son también parte de esta historia. Silencios por temor en muchos lugares y momentos; silencios producto de una

14. “Si la experiencia concentracionaria constituye un caso límite de toda experiencia humana, las experiencias testimoniales no lo son menos... La solicitud de hablar de recuerdos humillantes y la dificultad de hacerlo pueden fácilmente crear un sentimiento de obligatoriedad de testimoniar, pero también de tener que justificarse con relación a los hechos evocados y, por consecuencia, de sentirse no testigo sino acusado...” (Pollak, 1990, p. 186).

larga historia de dominación; silencios por cuidar a los/as otros/as cercanos; silencios como opción y afirmación personales¹⁵.

Pero desde el punto de vista de la sociedad y su sistema institucional, los testimonios en primera persona son fundamentales a la hora de elaborar pruebas judiciales o de intentar saber la “verdad” de lo ocurrido. Con el reconocimiento internacional de la violencia sexual como crimen de lesa humanidad se abre la oportunidad de incorporar de manera sistemática testimonios en los juicios que se llevan a cabo. De hecho, en Argentina hubo varias condenas y juicios en curso donde se están reconociendo judicialmente estos crímenes. Se necesita este tipo de testimonio.

¿Preguntar sobre la violación? Las aguas están divididas. Como en la cita al comienzo de este texto, hoy en día en los juicios la pregunta está incorporada. Como sostiene Julissa Mantilla (2010), las mujeres no hablan porque no se les pregunta. Esto no pasaba hace veinte años. Y no pasaba en trabajos de campo o entrevistas de historia oral, que normalmente dejan lugar para los silencios.

Pedí a una colega que había hecho un trabajo de investigación con ex-presas políticas que me dijera si encontró casos de violación. Su respuesta:

Las entrevistas las hice entre mediados de 1999 y 2003. Entrevisté a 32 mujeres, en varias ocasiones y circunstancias. Revisando las entrevistas veo que, en una sola ocasión, una sola de mis interlocutoras, me contó que la violaron. No me lo cuenta como parte de una denuncia clara y contundente, sino como parte de las cuestiones que enfrentó al salir en libertad y de las razones que la llevaron a retomar su terapia. Tenía que elaborar el tema porque tenía miedo de empezar a sentir culpa, de pensar que en la tortura se había comportado de algún modo particular que pueda haber provocado la violación. En el resto de las entrevistas las violaciones NUNCA

15. Nuevamente, Perú: como señala Theidon, frente a los equipos de la Comisión de Verdad, que insistían en que “hablar es bueno”, muchas mujeres andinas sentían que “hablar es peligroso, las palabras eran a menudo armas. El silencio era poderoso y protector” (Theidon, 2008, p. 19). Silvina Merenson, comunicación personal.

aparecen narradas en primera persona. Sí están referidas: “cuando llegaban las compañeras torturadas, violadas”, “las compañeras que fueron violadas”, etc. Pero no es un tema que desarrollen con profundidad y mucho menos con ejemplos o casos concretos. En el momento en que las entrevisté estaban muy concentradas en el hecho de narrar la experiencia de la cárcel, la resistencia y todo lo que hacían dentro del penal o con los familiares. De hecho, te diría que no tengo relatos descriptivos de las sesiones de torturas. Pero como yo nunca pregunté sobre el tema, no podría saber si esas afirmaciones incluyen o no la violación.

En relación con Chile, Lorena Fries escribe:

Las mujeres que declararon [violaciones] en principio, que son las mujeres con las que hemos trabajado, no quieren judicializar los casos, por diversas razones. Una de esas razones es que hay identidades de género que son más fuertes para ellas. Me refiero por ejemplo a la identidad militante. En esa lógica, priorizan, y así lo dicen, priorizan una especie de unidad de militancia versus una unidad o solidaridad de género que pueda romper esa unidad de militancia. Otra, es que no confían en la Justicia no solo porque está todavía muy ligada a la dictadura, sino también porque las mujeres no confían en la Justicia en materia de violencia sexual. Entonces difícilmente puedan pensar que la Justicia es un espacio de reparación. (Fries, 2010, p. 29).

Esta última cita trae al centro de la escena el presente de una continuidad temporal de más larga duración, y el optimismo de su ruptura: por un lado, una línea que marca continuidades entre la violencia sexual antes de las dictaduras, la brutalidad de la violencia sexual política durante las dictaduras, y los niveles de violencia hacia las mujeres en la sociedad actual. Por otro, el optimismo que provocan las condenas por violaciones en los juicios actuales, combinadas con la preocupación por la violencia sexual en la vida cotidiana expresada en las iniciativas de la Corte Suprema argentina.

Violencia sexual, ¿privada o pública?

Queda una cuestión pendiente, que vuelve al tema inicial de este trabajo: ¿por qué se privatiza la violencia sexual? ¿Por qué pensar que la violencia que sufren las mujeres en procesos que son políticos no es un tema público?

Al respecto, Rita Segato sostiene que

una de las razones por las que eso ocurre es porque se piensa que la violación sexual es realmente una violación sexual. Es una de las grandes modificaciones que hay que realizar. (...) Entonces, la confusión entre la dimensión moral y la dimensión puramente bélica de la agresión sexual, nos impide actuar. (Segato, 2010, p. 38).

Los cambios históricos en las nociones morales y en la definición de la frontera entre lo privado y lo público son lentos, conflictivos y generadores de nuevas tensiones. En esta época que nos toca vivir, en la cual a través de los medios de comunicación de masas se plantea una “publicización” de la vida privada en los “talk shows” y los “reality shows” que banalizan los sentimientos y la intimidad, se corre el riesgo de que el género testimonial caiga en la exposición (¿excesiva?) y en la espectacularización del horror.

Si el terrorismo de Estado y la represión violaron la intimidad y los cuerpos humanos, la (re)construcción requiere construir también nuevas nociones morales, redefinir los espacios privados, la intimidad y lo público. En este contexto, en el que no contamos con marcos interpretativos y éticos alternativos, la demanda del “hay que hablar y contar” presenta peligros sobre los que hay que alertar.

La cuestión que se plantea no es si ocurrió o no la violencia sexual, sino cómo encarar el testimonio: ¿cuántos testimonios personales se necesitan?, ¿con cuánto detalle?, ¿frente a qué audiencias? Más allá del valor de prueba jurídica en juicios, hay una presión social y judicial para que las mujeres “cuenten”, expongan detalles y circunstancias. y es en este punto donde el dilema (moral, emocional, político) se plantea con toda su fuerza. Porque la presión por contar se ejerce sobre mujeres

cuya subjetividad se debate entre transparentar su cuerpo y su intimidad frente a la mirada social (que puede caer en la espectacularización del terror), y la urgencia de mantener o recuperar una intimidad vejada, guardada para sí misma o para compartir con quienes una elige hacerlo. Fuera de las cámaras, fuera de las miradas públicas de exposición masiva.

Bibliografía

Amati Sas, S. (1991). Recuperar la vergüenza. En J. Puget y R. Kaës (Eds.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del NUNCA MÁS. La memoria de los desaparecidos en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Fries, L. (2010). El caso chileno y la violencia de género. En M. Sonderegger y V. Correa (Eds.), *Violencia de género en el terrorismo de Estado: Políticas de memoria, justicia y reparación*. Quilmes y Lanús: UNLA y CEDHEM, UNQUI.

Mantilla, J. (2005). La experiencia de la comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú: Logros y dificultades de un enfoque de género en Memorias de ocupación: Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura. Santiago de Chile: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

Mantilla, J. (2010). La experiencia de la comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. En M. Sonderegger y V. Correa (Eds.), *Violencia de género en el terrorismo de Estado: Políticas de memoria, justicia y reparación*. Quilmes y Lanús: UNLA y CEDHEM, UNQUI.

Mostov, J. (2000). Sexing the nation / Desexing the body: Politics of national identity in the former Yugoslavia. En T. Mayer (Ed.), *Gender ironies of nationalism. Sexing the nation*. Londres y Nueva York: Routledge.

Pollak, M. (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. París: Métailié.

Pollak, M. y Heinich, N. (1986). Le témoignage. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, 62-63, junio.

Segato, R. (2010). La violencia sexual y el discurso del derecho. En M. Sonderegger y V. Correa (Eds.), *Violencia de género en el terrorismo de Estado: Políticas de memoria, justicia y reparación*. Quilmes y Lanús: UNLA y CEDHEM, UNQUI.

Theidon, K. (2007). Gender in transition: common sense, women and war. *Journal of Human Rights*, 6(4), octubre-diciembre.

Theidon, K. (2008). *Speaking of silences: common sense, gender and war*. Manuscrito.

Viseur-Sellers, P. (s.f.). *Procesos penales sobre violencia sexual en conflicto: La importancia de los derechos humanos como medio de interpretación*. S.d. Disponible en https://www2.ohchr.org/english/issues/women/docs/Paper_Prosecution_of_Sexual_Violence_sp.doc

**El conflicto como
productor de
legitimidades, memorias,
silencios y olvidos**

Memorias en conflicto*

Los analistas culturales reconocen una “explosión de la memoria” en el mundo occidental contemporáneo, que coexiste y se refuerza con la valoración de lo efímero, el ritmo rápido, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida. Las personas, los grupos familiares, las comunidades y las naciones, narran sus pasados, para sí mismos y para otros y otras, que parecen estar dispuestas a visitar esos pasados, a escuchar y mirar sus iconos y rastros, a preguntar e indagar. Esta “cultura de la memoria” es en parte una respuesta o reacción al cambio rápido y a una vida sin anclajes o raíces.

La memoria tiene, entonces, un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y, a menudo, para construir mayor confianza en uno/a mismo/a (especialmente cuando se trata de grupos oprimidos, silenciados y discriminados).

La memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo.

En un sentido político, los debates acerca de la memoria de períodos represivos y de violencia política se plantean con relación a la necesidad de construir órdenes democráticos en los cuales los derechos humanos estén garantizados para toda la población, independientemente de su clase, “raza”, género, orientación ideológica, religión o etnicidad.

* Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. *Puentes*, 1, agosto, 6-13.

Las luchas para definir y nombrar lo que tuvo lugar durante períodos de guerra, violencia política o terrorismo de Estado, así como los intentos de honrar y homenajear a las víctimas e identificar a los responsables, son vistos como pasos necesarios para ayudar a que los horrores del pasado no se vuelvan a repetir *nunca más*.

El Cono Sur de América Latina es, en este tema, especialmente significativo: hay muchos otros lugares en el mundo, desde Japón y Camboya a África del Sur y Guatemala. En verdad, los procesos de democratización post-dictaduras militares no son sencillos ni fáciles. Una vez instalados los mecanismos democráticos en el nivel de los procedimientos formales, el desafío se traslada a su desarrollo y profundización. Las confrontaciones comienzan a darse entonces con relación al contenido de la democracia. Los países de la región confrontan enormes dificultades en todos los campos: la vigencia de los derechos económicos y sociales se restringe, hay casos reiterados y casi permanentes de violencia policial, hay violaciones de los derechos civiles más elementales, las minorías enfrentan discriminaciones institucionales sistemáticas. Los obstáculos de todo tipo para la real vigencia de un “Estado de derecho” están a la vista. A pesar de todo esto, no cabe duda de que la vida cotidiana en estas frágiles democracias es significativamente diferente de la vida durante los períodos represivos del pasado reciente. Las desapariciones masivas, el asesinato de políticos de oposición, la tortura, los encarcelamientos arbitrarios y otras formas de abusos son, afortunadamente, fenómenos del pasado autoritario.

El pasado reciente es, sin embargo, una parte central del presente. Los esfuerzos por obtener justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos han tenido poco éxito. A pesar de las protestas de las víctimas y sus defensores, en toda la región se promulgaron leyes que convalidan amnistías a los violadores.

El conflicto social y político sobre cómo procesar el pasado represivo reciente permanece, y a menudo se agudiza. Para los defensores de los derechos humanos, el “Nunca más” involucra tanto un esclarecimiento completo de lo acontecido bajo las dictaduras como el correspondiente castigo a los responsables de las violaciones de derechos. Otros observadores y actores, preocupados más que nada con la estabilidad de las instituciones

democráticas, están menos dispuestos a reabrir las experiencias dolorosas de la represión autoritaria, y ponen el énfasis en la necesidad de abocarse a la construcción de un futuro antes que a volver a visitar el pasado. Desde esta postura, se promueven políticas de olvido o de “reconciliación”. Finalmente, hay quienes están dispuestos a visitar el pasado para aplaudir y glorificar el “orden y progreso” de las dictaduras.

En todos los casos, pasado un cierto tiempo que permite establecer un mínimo de distancia entre el pasado y el presente, las interpretaciones alternativas (inclusive rivales) de ese pasado reciente y de su memoria, comienzan a ocupar un lugar central en los debates culturales y políticos. Constituyen un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas. Esas memorias y esas interpretaciones son también elementos clave en los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma.

En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad. Pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un libreto único de la memoria es más aceptado o hegemónico. Normalmente, ese libreto es lo que cuentan los vencedores de conflictos y batallas históricas. Siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas. Lo que hay es una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha “contra el olvido”: recordar para no repetir. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas. La “memoria contra el olvido” o “contra el silencio” esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales, cada una de ellas incorporando sus propios olvidos. Es en verdad, “memoria contra memoria”.

¿Qué es la memoria? ¿De qué memoria hablamos? Partimos de una noción de memoria como concepto usado para interrogar las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y cómo se enlaza ese pasado con el presente en el acto de recordar/olvidar. Esta interrogación sobre el pasado es un proceso subjetivo; es siempre activo y construido

socialmente, en diálogo e interacción. Esta noción de memoria contrasta con lo que se suele llamar memoria “habitual” o automática, donde no hay reflexión. Son los saberes adquiridos sobre hábitos sociales básicos (desde cómo subir una escalera hasta si dar uno, dos o tres besos para saludar, o ninguno). En el momento de actuar, estos conocimientos, que vienen de la memoria, se manifiestan como rutinas, casi siempre sin reflexión. Contrastan con las memorias narrativas inmersas en afectos y emociones, y es esto lo que las hace “memorables”, lo que las hace intersubjetivas y con vigencia en el presente. Es en este punto, al decir que la gente construye un sentido del pasado en función de su “experiencia pasada”, que se impone una distinción entre dos sub-grupos sociales (que conforman “la gente” de la frase inicial). Están quienes vivieron un evento o experiencia, y para ellos, esa vivencia puede ser un hito central de su vida. Si se trató de un acontecimiento traumático, puede ser un hueco, un vacío, un silencio, o las huellas de ese trauma manifiestas en conductas actuales (pocas veces, sin embargo, un simple “olvido”).

Están también quienes no tuvieron la “experiencia pasada” propia. Esta falta de experiencia los pone en una aparente otra categoría: son los “otro/as”, los que no lo vivieron en carne propia. Para este grupo, la memoria es una visión del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diversos “otro/as”. Es con relación a este sub-grupo que se plantean las cuestiones de la “transmisión”.

¿A qué se refiere “la experiencia”? En el sentido común, la experiencia se refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad. Pero una reflexión sobre el concepto de “experiencia” indica que esta no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que esta mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa, se conceptualiza. Desde esta perspectiva, estamos hablando del proceso en el cual se construye la subjetividad. Pero el proceso no es sencillo y lineal.

¿Qué importa de todo esto para pensar sobre la memoria? Primero, importa el tener o no tener palabras para expresar lo vivido, para construir la experiencia y la subjetividad a partir de eventos y acontecimientos que nos “chocan”. Una de las características de las experiencias

traumáticas es la masividad del impacto que provocan, creando un hueco en la capacidad de “ser hablado” o contado. Se provoca un agujero en la capacidad de representación psíquica. Faltan las palabras, faltan los recuerdos. La memoria queda desarticulada y solo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar ni transmitir o comunicar lo vivido.

En segundo lugar, si toda experiencia está mediada y no es “pura” o directa se hace necesario revisar la supuesta distancia y diferencia entre los dos sub-grupos de los que hablamos más arriba. Aun aquellos que vivieron el acontecimiento deben, para poder transformarlo en experiencia, encontrar las palabras, ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y la transmisión. Esto lleva a reconceptualizar lo que en el sentido común se denomina “transmisión”, es decir, el proceso por el cual se construye un conocimiento cultural compartido ligado a una visión del pasado. Pensar en los mecanismos de transmisión, en herencias y legados, en aprendizajes y en la conformación de tradiciones, se torna entonces en una tarea analítica significativa.

Esto resulta importante porque permite articular los niveles individual y colectivo de la memoria y la experiencia. Las memorias son simultáneamente individuales y sociales o colectivas, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y estos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido.

Sin embargo, no se puede esperar una relación lineal o directa entre lo individual y lo colectivo. En la medida en que la realidad es compleja, múltiple y contradictoria, y que las inscripciones subjetivas de la experiencia no son nunca reflejos especulares de los acontecimientos públicos, no podemos esperar encontrar una “integración” o “ajuste” entre memorias individuales y memorias públicas, o la presencia de una memoria única. Hay contradicciones, tensiones, silencios, conflictos,

huecos, disyunciones, así como lugares de encuentro y aun “integración”. La realidad social es contradictoria, llena de tensiones y conflictos. La memoria no es una excepción.

Si no se califica lo anterior, podríamos estar frente a una perspectiva que centra la atención exclusivamente sobre el discurso, sobre la narración y el “poder de las palabras”. No es esta la perspectiva que queremos adelantar. El poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad que representan y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman. La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras. Supone también examinar los procesos de construcción del reconocimiento legítimo otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige.

En resumen, la “experiencia” es vivida subjetivamente, es culturalmente compartida y/o compartible. Es la agencia humana la que activa el pasado, corporizado en los contenidos culturales (discursos en sentido amplio). La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan corporizar estos sentidos del pasado en diversos productos culturales vistos como vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas, libros de historia, etcétera.

Algunos vehículos: fechas, conmemoraciones y lugares

¿Cómo estudiar estos vehículos de la memoria? Una primera ruta para explorar los vehículos de la memoria consiste en mirar las fechas, los aniversarios y las conmemoraciones. Algunas fechas tienen significados muy amplios y generalizados en una sociedad, como el 11 de setiembre en Chile o el 24 de marzo en Argentina. Otras pueden ser significativas en un nivel regional o local, y otras pueden ser significativas en un plano más personal o privado: el aniversario de una desaparición, la fecha de cumpleaños de alguien que ya no está.

En la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración pública están sujetas a conflictos y

debates. ¿Qué fecha conmemorar? O, mejor dicho, ¿quién quiere conmemorar qué? Pocas veces hay consenso social sobre esto¹. El 11 de setiembre en Chile es claramente una fecha conflictiva. El mismo acontecimiento —el golpe militar— es recordado y conmemorado de diferentes maneras por izquierda y derecha, por el bando militar y por el movimiento de derechos humanos. Además, el sentido de las fechas cambia a lo largo del tiempo, a medida que las diferentes visiones cristalizan y se institucionalizan, y a medida que nuevas generaciones y nuevos actores les confieren nuevos sentidos.

Las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de la memoria. La esfera pública es ocupada por la conmemoración, el trabajo de la memoria se comparte. Se trata de un trabajo arduo para todos, para los distintos bandos, para viejos y jóvenes, con experiencias vividas muy diversas. Los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado, o lo omitido.

Estos momentos son hitos o marcas, ocasiones cuando las claves de lo que está ocurriendo en la subjetividad y en el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven “presente”. Aun en esos momentos, sin embargo, no todos comparten las mismas memorias. Además de las diferencias ideológicas, las diferencias entre cohortes —entre quienes vivieron la represión en diferentes etapas de sus vidas personales, entre ellos y los muy jóvenes que no tienen memorias personales de la represión producen una dinámica particular en la circulación social de las memorias—.

A lo largo de los años, los 24 de marzo han sido conmemorados de distintas maneras. Las marchas han cambiado, tanto en la configuración y orden de quienes marchan como en las presencias y ausencias. La

1. Las interpretaciones del pasado son tema de controversias sociales. Esto se hizo claramente evidente cuando se conmemoraron los 500 años de 1492. ¿Era el “descubrimiento” de América o su conquista? ¿Era el “encuentro” de diferentes culturas o el comienzo del “genocidio” de los pueblos indígenas? En esa ocasión, diferentes actores dieron sentidos e interpretaciones, e inclusive nombres diversos, a lo que se estaba recordando. No hubo una “conmemoración” unívoca.

Agradezco a Susana Kaufman por el diálogo y el debate permanente de nuestras ideas a lo largo de varios años. Las ideas presentadas aquí son en buena parte un producto conjunto de esa colaboración. La responsabilidad por errores e impresiones es solamente mía.

misma marcha del 24, además, tiene sentidos diferentes incluso para la gente que está “en el mismo bando” y va a la marcha —para los distintos grupos y las distintas identidades que se juegan en ese espacio—.

Además de las marcas de las fechas, están también las marcas en el espacio, los lugares. ¿Cuáles son los objetos materiales o los lugares ligados con acontecimientos pasados? Monumentos, placas recordatorias y otras marcas, son las maneras en que actores oficiales y no oficiales tratan de dar materialidad a las memorias. Hay también fuerzas sociales que tratan de borrar y de transformar, como si al cambiar la forma y la función de un lugar, se borrara la memoria.

Las luchas por los monumentos y recordatorios se despliegan abiertamente en el escenario político actual del país y de la región. Tomemos un par de ejemplos del destino de lugares y espacios donde ocurrió la represión, de los campos y cárceles de las dictaduras. En algunos casos, el memorial físico está allí, como el Parque de la Paz en Santiago. Chile, en el predio que había sido el campo de la Villa Grimaldi durante la dictadura. La iniciativa fue de vecinos y activistas de los derechos humanos, que lograron detener la destrucción de la edificación y el proyecto de cambiar su sentido (iba a ser un condominio, pequeño “barrio privado”).

También está lo contrario, los intentos de borrar las marcas, destruir los edificios, para no permitir la materialización de la memoria, como la cárcel de Montevideo. convertida en un moderno centro de compras. De hecho, muchos intentos de transformar sitios de represión en sitios de memoria enfrentan oposición y destrucción. como las placas y recordatorios que se intentaron poner en el sitio donde funcionó el campo de detención El Atlético, en el centro de Buenos Aires.

Estos lugares son los espacios físicos donde ocurrió la represión dictatorial. Testigos innegables. Se puede intentar borrarlos, destruir edificios, pero quedan las marcas en la memoria personalizada de la gente, con sus múltiples sentidos. ¿Qué pasa cuando se malogra la iniciativa de ubicar físicamente el acto del recuerdo en un monumento? ¿Cuándo la memoria no puede materializarse en un lugar específico? La fuerza o las medidas administrativas no pueden borrar las memorias personalizadas. Los sujetos tienen que buscar entonces canales alternativos de expresión. Cuando se encuentra bloqueada por otras fuerzas sociales,

la subjetividad, el deseo y la voluntad de las mujeres y hombres que están luchando por materializar su memoria se ponen claramente de manifiesto de manera pública, y se renueva su fuerza o potencia. No hay pausa, no hay descanso, porque la memoria no ha sido “depositada” en ningún lugar: tiene que quedar en las cabezas y corazones de la gente. La cuestión de transformar los sentimientos personales, únicos e intransferibles en significados colectivos y públicos queda abierta y activa.

La pregunta que cabe aquí es si es posible “destruir” lo que la gente intenta recordar o perpetuar. ¿No será que el olvido que se quiere imponer con la oposición/represión policial (en el caso del muro recordatorio o con la destrucción anónima de un monumento en el excentro clandestino de la calle Paseo Colón, o con el shopping) tiene el efecto paradójico de multiplicar las memorias, y de actualizar las preguntas y el debate de lo vivido en el pasado reciente?

Sobre transmisiones, legados, aprendizajes y “restos”

Volvamos a las memorias y a los sujetos. En el sentido común, está muy extendida la idea de la “transmisión intergeneracional” de patrones de conducta, de valores, de información, de saberes. En un primer nivel, esta transmisión puede ser vista como parte de los mecanismos básicos de la reproducción social y cultural. La familia primero, las demás instituciones después, tienen un papel activo y directo en la socialización de las nuevas generaciones. Sabemos que la transmisión de una cultura de una generación a otra no puede reducirse a reproducir y crear pertenencias. En tanto se presuponga la socialización de sujetos autorreflexivos, con capacidad para elegir y organizar su propia vida, siempre habrá discontinuidades y novedades. La transmisión de la reflexividad atenta contra la transmisión automática de patrones sociales de comportamientos explícitos. ¿De qué hablamos entonces? ¿Quién y qué se intenta “transmitir”? ¿A quiénes? ¿Qué les queda o qué incorporan esos otros a quienes se va a transmitir? Las interpretaciones y explicaciones del pasado, como manifestaciones de posturas y luchas políticas por la memoria, no pueden ser transmitidas automáticamente de una generación

a otra, de un período a otro. Para hacerlo hay al menos dos requisitos: el primero, crear las bases para un proceso de identificación, para una ampliación inter-generacional del “nosotros”. El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes “reciben” le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen —y no que repitan o memoricen—. De hecho, en cuanto se incorpora el nivel de la subjetividad, no hay manera de obtener reinterpretaciones, resignificaciones, relecturas. Porque la “misma” historia, la “misma” verdad, cobra sentidos diversos en contextos diferentes. Y la sucesión de cohortes o generaciones implica, irremediablemente, la creación de nuevos contextos.

En este punto, hay otro mecanismo que el sentido común da por supuesto: asociar un tipo de comportamiento con la existencia o la falta de información, la idea de que, si la gente “sabe”, cambiará su actitud y, en consecuencia, su práctica. Entonces la estrategia será la de “transmitir” información y saberes. Quizás la insistencia en la necesidad de “recordar para no repetir” también pueda ser interpretada en esta clave. Cualquier pedagogía moderna, sin embargo, basa su práctica en la distinción entre los contenidos informativos y las prácticas “formativas”. Lo que cuenta son los procesos más complejos de identificación y apropiación del sentido del pasado, y no solamente la transmisión de información. En consecuencia, la misma idea de transmisión, sea en una visión más pasiva o más activa del proceso, comienza a quebrarse.

Conviene aquí hacer una nueva distinción analítica. Los actores sociales y las instituciones pueden expresar una voluntad de actuar (preservar, transmitir) sobre las memorias. Puede estar presente la intención de justicia, la de reconocimiento y homenaje a las víctimas, la intención educativa hacia el futuro. Difícilmente puedan separarse estas tres tareas o intenciones en la práctica, aunque sabemos que algunos vehículos pueden ser más eficientes en una u otra dirección (los juicios para la primera, los memoriales y monumentos para la segunda, los museos y materiales educativos para la tercera). En todos estos casos, lo dominante es la intención, la voluntad la acción estratégica orientada a este triple objetivo. Transmisión, herencias y legados (como cosa dejada a alguien en testamento) suponen la inscripción de sentidos en un mensaje con la intención de preservación.

Estas tres intencionalidades han estado presentes en el accionar del movimiento de derechos humanos durante los últimos quince años. El reclamo de justicia estuvo presente desde el momento inicial de la transición. Las conmemoraciones, los homenajes a través de placas y monumentos han estado presentes, con “calentamientos” y “enfriamientos”, a lo largo de la última década. La discusión sobre museos, archivos y una política de investigación académica constituyen en este marco lo nuevo, lo que está a la orden del día en la actualidad. Pero hay otro nivel en el que deben ser estudiadas las memorias del pasado. No tanto en la intencionalidad de los actores, sino en el registro de aprendizajes y restos, prácticas y orientaciones que “están allí”, cuyos orígenes pueden rastrearse de manera más confusa pero no menos significativa en los periodos de represión y transición recientes. Son los aprendizajes implícitos, pero también las repeticiones ritualizadas, las nostalgias e idealizaciones, los quiebres y fisuras, los retazos y sobras de distinto tipo. Quizás lo más notorio en nuestras sociedades actuales sean los miedos, el individualismo y las desconfianzas. Pero también nuevos sentidos de la solidaridad y la indignación frente a violaciones, y nuevas apropiaciones sociales del propio sentido de la noción de derechos humanos y el repudio a las violencias.

¿Dónde y cómo ubicar estos procesos de transmitir / legar / heredar / recibir / resignificar / aprender? ¿Cómo incorporar, además de la dimensión de la identificación y la pertenencia, las cuestiones ligadas a la responsabilidad por el pasado? Se puede partir de sujetos colectivos de diferente amplitud: desde un individuo o grupo de víctimas o sobrevivientes, hasta —en el límite una humanidad que se concibe a sí misma como partícipe y responsable de todo lo humano—. En el medio, y de manera más concreta, actores sociales específicos tales, como los ligados al movimiento de derechos humanos (con su diferenciación interna de “afectados directos” y “no afectados”), otros actores y movimientos que introduce en sus preocupaciones los sentidos propios de la memoria de la dictadura y la transición (el movimiento estudiantil o sindical, por ejemplo).

Hay otro plano, especialmente significativo en este tema. Se trata de las instituciones estatales. La pregunta aquí es cómo el Estado y sus

instituciones incorporan interpretaciones del pasado en los procesos de democratización. Una pregunta adicional: en qué medida asumen la responsabilidad por el pasado o plantean un quiebre entre lo actual —el régimen democrático— y el pasado, que “no nos pertenece”. El sistema educativo, el ámbito cultural, el aparato judicial, son algunos de los espacios que pueden llevar adelante una estrategia de incorporación de ese pasado. Que lo hagan, de qué manera, y con qué resultados, es siempre parte de los procesos de lucha social y política.

Rosas transplantadas y el mito de Eldorado

Travesías en el tiempo, en el espacio, en la imagen y en el silencio*

Imagen N° 1



Eldorado, diciembre 1 de 1930

Esther...

Estoy ahora en la colonia Eldorado, a dos días de viaje en barco desde Posadas. Se viaja por el río Paraná, que es la frontera entre Argentina, Paraguay y Brasil. Es uno de los lugares más lindos de estos países, porque está en el medio de los bosques tropicales. También está cerca de las cataratas del Iguazú, donde llegan turistas de todo el mundo.

Llegar aquí y pensar en todo lo que ocurrió es realmente para maravillarse. Hubo gente que se dedicó y transformó estos lugares, que estaban todos sobrecrecidos e invadidos de vegetación, con árboles

* Jelin, E. (2009). Rosas transplantadas y el mito de Eldorado. Travesías en el tiempo, en el espacio, en la imagen y en el silencio. *Revista del Museo de Antropología*, 2(1), 75-86.

altos hasta el cielo, tan denso que no se puede meter ni un alfiler. Gente que no estaba acostumbrada a las condiciones climáticas y se las arreglaron para trabajar con más de 40 grados, con lluvias que caen a chorros, como ocurre en las zonas tropicales. Un lugar lleno de animales salvajes y pájaros, con tantas dificultades que no me es posible contar o describir; y agarraron un lugar así e hicieron un verdadero Jardín del Edén, donde se vive una vida tranquila, con las mejores condiciones técnicas y con buenas condiciones climáticas, saludables. Todo lo demás es selva y cerros.

Todo esto lo hicieron los alemanes. ¡Es para asombrarse ver qué pueblo de trabajadores voluntariosos! ¡Cuánto esfuerzo humano les llevó!

Todo esto fue hecho por los inmigrantes, de los que cinco mil son alemanes. Ahora se ocupan de la madera, hay muchos aserraderos; también hay plantaciones de tabaco y yerba. Esta es la bebida nacional de los países de América del Sur. Se lo toma de la siguiente manera: después de picar las hojas [secas], se las echa en una especie de cajita, un recipiente que es la parte de afuera donde había crecido una fruta. La cajita tiene el aspecto de madera. Se le echa agua caliente pero no hirviendo, y con un tubo largo se chupa el agua. Es una sensación muy linda ver a la gente sentada por la noche, alrededor de un fuego, y el recipiente pasa de mano en mano, y todos chupan del mismo tubo (...) También crece aquí la pimienta, y si se dice escaparse adonde crece la pimienta, ¡eso es exactamente aquí!

Samuel iba a cumplir diecinueve años un par de semanas después de escribir esta carta a una amiga que quedó en Europa Central.

Estamos en Eldorado. ¿Qué es, o era, Eldorado? Según Wikipedia, la palabra refiere a una leyenda acerca de un lugar mítico donde había tanto oro que se lo llegaba despreciar. La leyenda dice que al cacique del lugar se lo cubría con polvo de oro para ceremonias en un lago. Hay informes sobre esta leyenda ya en 1530, en la zona de Boyacá cercana a Bogotá, Colombia. La leyenda viajó a los pueblos de los colonizadores españoles, y de ahí a España, donde la imaginación transformó a Eldorado en un reino, en un imperio, en una ciudad con un legendario

dios dorado. Muchos conquistadores siguieron senderos insospechados para llegar a la ciudad del oro.

El mito y la metáfora aparecen y reaparecen en la literatura y en el cine, desde Milton hasta Edgar Allan Poe, desde John Wayne (recitando el poema de Poe en su película de 1966) hasta *Aguirre, la ira de Dios*, película de Werner Herzog. La lista puede seguir con el Pato Donald en su viaje por el Amazonas, y según Wikipedia, la leyenda de Eldorado figura en la reciente película *Indiana Jones y el reino de la calavera de cristal*.

Volvamos a la realidad. Eldorado es hoy en día una ciudad de unos 70.000 habitantes, en la ribera Este del río Paraná, a 100 km de las Cataratas del Iguazú y a 200 km de la capital de la provincia de Misiones, Posadas, en la frontera entre Argentina y Paraguay.

La “historia” de la zona en este caso —en el sentido occidental de historia escrita— se remonta a las misiones jesuíticas del siglo diecisiete, cuyas ruinas son hoy un sitio declarado por la UNESCO en sus marcas de la “Herencia de la Humanidad”. El nombre de la provincia viene de las Misiones (esta vez la película es inglesa, con Robert De Niro y Jeremy Irons).

Adolfo Julius Schwelm era un ciudadano británico, aunque nacido en Alemania (era un judío converso, práctica muy habitual en la época). Llegó a Buenos Aires en 1915, enviado por la Banca Rotschild. En 1918, Schwelm compró en un remate una fracción de tierra de 67.000 hectáreas en el territorio de Misiones. Las escrituras de propiedad definen el área como la comprendida entre los arroyos Piray Guazú y Piray Miní. Su idea era vender las tierras, en parcelas de entre 25 y 50 hectáreas, a colonos europeos, en lo que se conocía en la época como modelo de colonización privada. Según algunas historias locales muy idealizadoras o románticas, Adolfo Schwelm se sintió cautivado por la zona cuando fue a visitar las Cataratas del Iguazú a comienzos de 1918².

2. “Así fui remontando el Paraná días y días. Me embelesaba esa cortina interminable que festoneaba caprichosamente la costa a modo de un gigantesco telón ocultando celosamente cuanto podía haber detrás. A medida que subía, el Paraná se iba encajonando y al mismo tiempo se angostaba cada vez más. Mi imaginación comenzó a dar vueltas en torno a ese extraño mundo que contemplaban mis ojos. Sentí su poderosa atracción... Ordené fondear frente a los cerros. Me puse a observar, no sé por qué, atentamente el lugar, y quedé en silencio: fue entonces que allí me asaltó una idea. ¡Qué extraordinario sería poblar esto, colonizarlo!” (Adolfo Schwelm, citado en Arenhardt de Romagosa, 2003, p. 159).

El 29 de septiembre de 1919 a las 10 de la mañana, cuentan las historias locales, desembarcó en las playas arenosas de lo que iría a convertirse en el puerto de Eldorado. La fecha de llegada fue cuidadosamente elegida: era el día de su cumpleaños, pero también el día de San Miguel Arcángel, patrono de Alemania. Elegir una fecha fundacional con fuerte significación fue parte de su estrategia de construcción de una futura identidad comunitaria (quienes estudiamos procesos de memoria sabemos que la política de la memoria y de la conmemoración futura se inicia en el momento mismo en que un acontecimiento importante ocurre, a menudo con libretos ya preparados para el sentido que sus emprendedores quieren dar a las conmemoraciones futuras. En este caso, el 29 de septiembre se convirtió en la fecha de celebración anual de la fundación y la identidad de Eldorado). Obviamente, el nombre de la colonia hacía referencia a la leyenda, “el paraíso terrenal, donde se hallan cuantiosas riquezas y tesoros...” (Rizzo, 1987, p. 22), “paraíso salvaje de tierra colorada y selva virgen” (Micolis, 1973, p. 11). Hay historias alternativas que encuentran el origen del nombre en la pasión de Schwelm por la pesca y el nombre del pez más común en la zona, el dorado.

Schwelm llegó en su barco, el “Svástica”, acompañado por otro barco, el “Cuñataí” (“joven mujer” en guaraní). Durante un tiempo, vivió en el barco cuando estaba en la colonia, hasta que hizo desarmar su casa de madera en el Chaco y la trasladó a Eldorado, para reconstruirla en un terreno cercano al muelle, en lo que después sería un parque con su nombre (¿recuerdan *Fitzcarraldo* de W. Herzog?).

No voy a entrar en los detalles de la historia de la colonización en Argentina, o más específicamente la colonización en Misiones. Eldorado es mi punto de referencia, y trataré de trabajar a partir de allí. Lo que quiero es tomar esta localidad como un “centro descentrado” (tomando la expresión de una comunicación de Rosalind Shaw) desde el cual se puede mirar el resto del mundo, una base desde la cual se pueden establecer o romper (también criticar, desear, formar y transformar) redes y conexiones con otros lugares, otras gentes y otras instituciones. El objetivo es explorar si en este tipo de análisis, es posible avanzar evitando establecer jerarquías de lugares, centros y periferias.

Esta es el punto de partida que elijo para esta historia. Después de desembarcar y de explorar los alrededores del lugar, Schwelm y sus acompañantes marcaron el lugar con una estaca con la marca “Km 0”, y a partir de ella iniciaron el diseño del camino central de la colonia, la *Picada Maestra*, que iba del oeste hacia el este. El diseño de la colonia se basó en un modelo medieval alemán, adecuado para zonas montañosas con bosques, el *Waldhufendorf* (“aldea que se extiende en una franja angosta del bosque”), que contrasta con el modelo del damero (Arenhardt de Romagosa, 2005; Eidt, 1971). El hecho es que desde entonces y hasta ahora, la ciudad tiene ese camino central; los lugares se referencian por el kilómetro medido en términos de la distancia desde el puerto en el río Paraná. El diseño es de núcleos de población sucesivos, con *picadas* transversales, algunos más importantes que otros —Km 2, Km 9, Km 14, etc.—. La *Picada Maestra* tiene unos 30 km de longitud.

Schwelm desarrolló una importante campaña publicitaria para atraer pobladores. Tenía sus propias ideas y toda una filosofía acerca de la colonización, tema sobre el cual escribía, daba conferencias en Europa y figuraba en numerosas entrevistas en medios gráficos. Promocionaba a Eldorado personalmente y a través de sus oficinas en Londres, Berlín y París, a través de folletos y películas documentales. Inclusive hay quien sostiene que la Argentina se conocía en el norte de Europa a través de la propaganda de Eldorado. El foco puesto en la inmigración desde el norte de Europa era explícito:

Mis preferencias a este respecto se inclinaron hacia las razas nórdicas. Los primeros colonos de Eldorado fueron alemanes, dinamarqueses, suecos. Ellos constituyen actualmente —hablaba en 1931— la mayoría de la población. Hay también un puñado de británicos, austríacos y húngaros. (Citado en Rizzo, 1987, p. 37).

En esa época —que es aproximadamente cuando M. escribía su carta—, Eldorado, con aproximadamente 7.000 habitantes, era de hecho una colonia con cultura y lengua alemana.

La pregunta que surge inmediatamente es, ¿por qué el menosprecio de los inmigrantes mediterráneos? Era una cuestión de preferencias personales,

que se ajustaban muy bien a las imágenes prevalecientes en las elites argentinas, siempre listas a exaltar las virtudes de esas razas “nórdicas”.

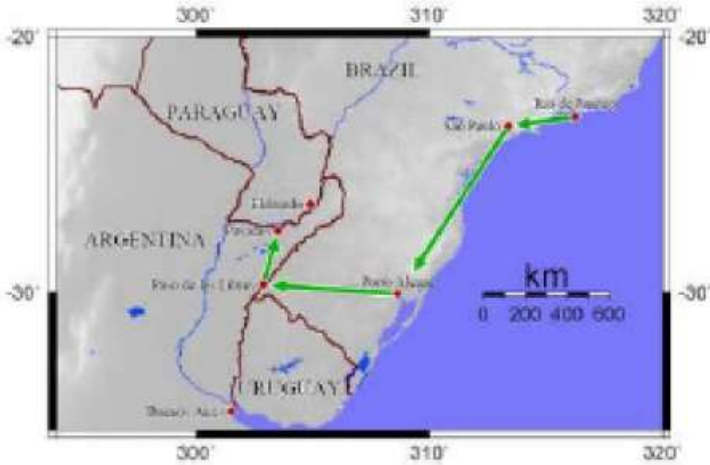
Su propaganda (en alemán) decía:

Invitamos a todos aquellos que las circunstancias llevan a buscar un futuro seguro: aquellos que, lejos de renunciar a la cultura de su país de origen, están dispuestos a trasplantarla a su nueva patria, a aquellos que consideran su felicidad y placer en la adquisición del confort y la riqueza por medio de un trabajo perseverante y una voluntad sólida. (Citado en Rizzo, 1987, p. 38).

En 1924, los folletos ya mencionaban que Eldorado tenía electricidad, agua corriente, comercios, una escuela alemana para enseñar el idioma a los chicos, y otras comodidades. Parecía que, en el marco de una naturaleza salvaje, estaba asegurado el mantenimiento de una forma de vida “civilizada”. A lo largo de los años, además, hubo muchos visitantes europeos importantes que llegaron a Eldorado: desde un príncipe prusiano y la princesa Cecilia hasta embajadores y figuras de la nobleza. Sus visitas eran registradas y utilizadas en las campañas publicitarias.

Los primeros colonos llegaron en 1920. Hay distintas versiones acerca de quiénes fueron “los primeros”. En realidad, es fascinante leer en diversas historias y registros locales, en los escritos biográficos de pioneros y sus descendientes, las permanentes alusiones y marcaciones de la distinción implícita en ser el primero: “el primer” nacimiento, casamiento, muerte, la primera casa, el primer cura y la primera misa, el primer maestro. La información es bastante diversa y contradictoria. Para evitar conflictos, diré que “entre” los primeros colonos había daneses reclutados en Buenos Aires y alemanes que venían de Rio Grande do Sul (Brasil). Estos últimos eran descendientes de inmigrantes alemanes que se habían establecido en el sur de Brasil en la primera mitad del siglo XIX. En su camino hacia Eldorado, viajaron por el mismo camino que M. haría diez años después: por tierra hasta Paso de los Libres, el tren hasta Posadas y de allí el barco. Los primeros colonos que vinieron directamente desde Europa llegaron en 1922. Eran alemanes y daneses. En 1924 había 60 familias en la colonia.

Imagen N° 2

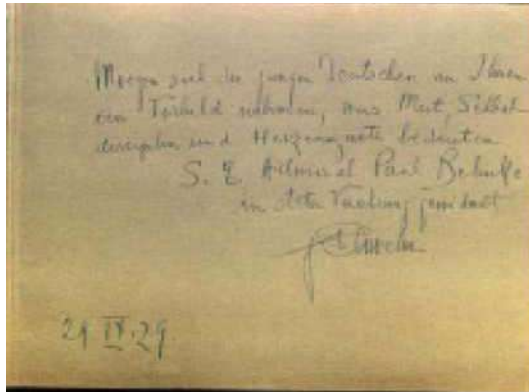
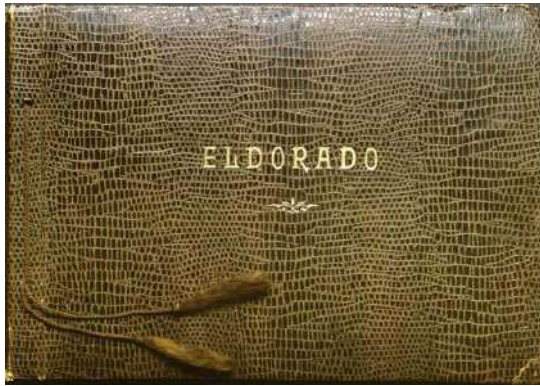


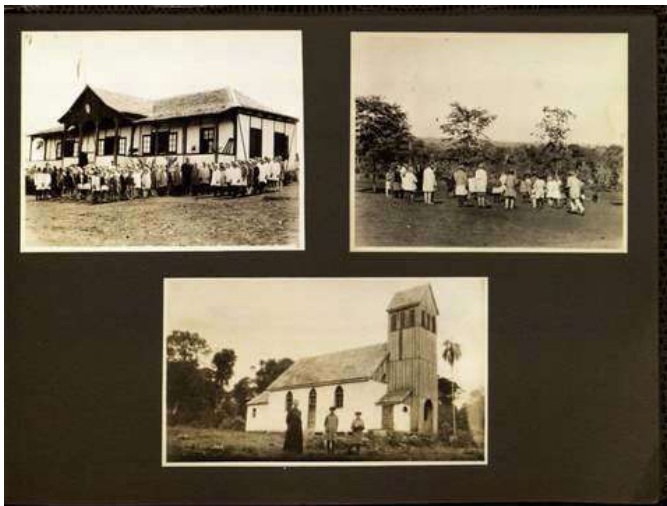
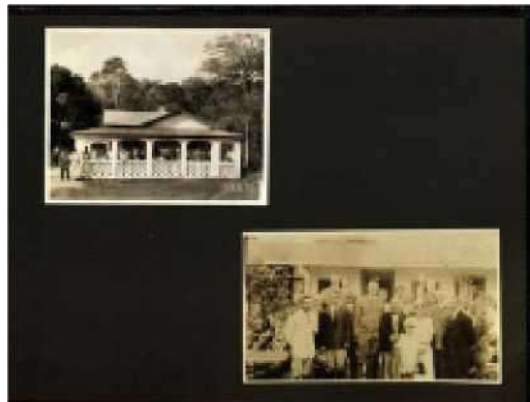
Dada la llegada de sucesivas olas de inmigrantes de diferentes orígenes, Don Adolfo decidió organizar la colonia. Esto significó distribuir la población de acuerdo con criterios identitarios, fundamentalmente el lugar de origen y la lengua hablada. Surgen entonces asentamientos diferenciados a lo largo de la Picada Maestra: la “picada danesa” (entre el puerto y el Km 9); la picada de los bávaros católicos o “Bayerthal” en el Km 24; el “Schoenthal” donde predominan alemanes de origen polaco; la “picada suiza” en el Km 28, la “picada Wurtemberg” con alemanes de Alemania en el Km 18. Los alemanes brasileños se dispersan en varios lugares (Arenhardt de Romagosa, 2005, p. 16, entre otros).

En 1929, el Sr. Schwelm podía presentar a Eldorado como el mito hecho realidad —al menos en su álbum de fotografías—. A continuación van algunas de sus páginas³.

3. El álbum es parte de una de las Colecciones Especiales del Instituto Iberoamericano de Berlín. La directora y los funcionarios del Instituto ayudaron al proyecto proporcionando una versión digitalizada del álbum y prestando el original para la presentación oral en el coloquio del *Wissenschaftskolleg*.

Imágenes N° 2 a 13







Waldschneckenbaum in Sabak a. d. S.



Sabak's Plantation



Erntearbeiter in Sabak a. d. S.



Waldschneckenbaum in Sabak a. d. S.



Waldschneckenbaum in Sabak a. d. S.



*Junge Bayern kutscheln
im Luzernfeld.*





Sin embargo, como podría esperarse, el sentimiento de desilusión fue muy común al llegar. Muchos quisieron irse, pero habían usado todos sus ahorros para comprar la tierra, de modo que tenían que quedarse. Los informes familiares y las autobiografías, escritas mucho después, glorifican el heroísmo de los pioneros, que tuvieron que superar todos los obstáculos, desde el calor y la humedad tropical, las copiosas lluvias y los caminos y puentes inexistentes, hasta los mosquitos y los imbari-gües, con la certeza de que Eldorado no existía sino que debía ser construido, sin el dinero para poder escapar.

En las varias historias familiares que leí sobre los años iniciales de la colonia, hay un silencio muy notorio: casi no hay “otros” aparte de los colonos del Norte de Europa. Los argentinos parecen no haber tenido ningún papel. Todos los lugares o roles públicos estaban en manos de los colonos de origen europeo o del personal de la compañía colonizadora. En verdad, los europeos consideraban a Eldorado como *su* pueblo, y los demás eran vistos como “extranjeros”. Poco y nada se dice acerca de las poblaciones del lugar. En textos más históricos hay referencias ocasionales a “los paraguayos” (Rizzo, 1987, p. 44), o sea a la población guaraní. Sin embargo, sabemos que estos “oscuros y misteriosas gentes de la selva” —así expresado en uno de estos informes— trabajaban para los colonos, ofreciendo la mano de obra más barata posible. Son ellos quienes estaban a cargo de las tareas más pesadas, centralmente las del desmonte.

La distancia cultural entre patronos y peones era en realidad un abismo. Los colonos tenían una idea bien clara de los hábitos de los “paraguayos”: vivir al día, no pensar en el futuro, inestabilidad social. Los “paraguayos” no eran una amenaza, porque las relaciones eran clara y explícitamente jerárquicas. Los alemanes y los guaraníes pertenecían a dos mundos diferentes y separados. Los peones paraguayos eran “Hiesigen”, y con esto bastaba. Eran parte de la naturaleza, que estaban en el lugar desde los orígenes del tiempo, dispuestos a luchar en contra de la selva. Si miramos nuevamente la carta de M., quienes toman mate alrededor del fuego no son los colonos alemanes.

Este silencio contrasta con la importante presencia de la figura del “mensú” en la historia y la imaginación argentinas y paraguayas. Se trataba de un sistema de trabajo semi-servil, y su nombre proviene del modo de “pago” mensual, pago en vales y no en dinero. En las representaciones en el cine y la literatura, la figura del mensú y la localización en la zona de las misiones son numerosas, en los cuentos de Horacio Quiroga y en textos de Roa Bastos. También en el cine: *Las aguas bajan turbias* (Hugo del Carril, 1952), *El trueno en las hojas* (Armando Bo, 1958), y *Prisioneros de la tierra* (Mario Soffici, 1939). Por supuesto, también la figura está presente en la música, especialmente en el chamamé.

Hay otros silencios en lo que leo. No se menciona a los argentinos. No se menciona a los comerciantes judíos o libaneses, sea los instalados o los itinerantes. Sin embargo, existían...

Sigo leyendo cartas escritas a lo largo de los dos años siguientes. Quiero encontrar más descripciones de Eldorado, pero son muy escasas. Hay referencias a la lluvia, al silencio y a la soledad. También el relato de un accidente, al tratar de poner en marcha una “chatita” con la palanca. La mayor parte del espacio de las cartas está dedicado al tema de la carta misma —que no contestaste enseguida, que escribí a tal o cual, que si escribo cartas cortas o largas, que si el papel es más grande aquí o allí, o a quién dar a leer o de quién ocultar algo de lo que se escribe—. También se describen los momentos en que se escribe: “Domingo por la noche,

está lloviendo, estoy sentado en la cama y en una mesita al lado de la cama, me pongo a escribirte” y cosas por el estilo. Como si la urgencia estuviera en hacerse presente en la ausencia, en mostrar que uno está presente, aunque no esté en el lugar. Voy a encontrar este mismo patrón de cartas “vacías” de información diez años después, en momentos en que M. está en Eldorado y su esposa en Buenos Aires. Cartas escritas día por medio, que no dicen prácticamente nada, excepto “aquí estoy”.

Me pregunto sobre los cambios que los desarrollos de las tecnologías de la comunicación provocan sobre la subjetividad de la presencia/ausencia. Imagino que hay mucha investigación sobre el tema, sobre el efecto del correo electrónico e internet, mensajes de texto y teléfonos celulares, conexiones permanentes en tiempo “real”, desterritorializadas y al mismo tiempo siempre estructuradas por el tiempo y el espacio (la pregunta “¿dónde estás?” es siempre la primera pregunta cuando se habla por teléfono celular). Me pregunto si estos estudios incorporan una perspectiva histórica, donde los tiempos y las distancias eran otros.

Y se dice mucho sobre fotografías: uno pide a la otra que mande alguna; se cuenta que, aunque se tiene cámara, no se consiguió rollo; que se demora el revelado porque en el laboratorio no recibieron papel o químicos; acerca de cuántas fotos se mandaron en cartas anteriores; acerca de las dificultades de tener una foto retrato de la persona sola y cómo debe ser reemplazado por el envío de fotos grupales como sustituto de “segunda clase”. Es claro aquí lo que Marianne Hirsch tiene que decir sobre el lugar de las fotografías:

...in lives shaped by exile, emigration and relocation, where relatives are dispersed and relationships shattered, photographs provide perhaps even more than usual some illusion of continuity over time and space. Family pictures depend on such a narrative act of adoption that transforms rectangular pieces of cardboard into telling details connecting lives and stories across continents and generations. (Hirsch, 2002, pp. xi-xii).

Volvamos a Eldorado, ahora en 1930. Los informes escritos, con la excepción de alguno de corte más académico, evitan mencionar conflictos humanos. Como en toda sociedad o comunidad, sin duda los había. En términos económicos, los procesos de comercialización siempre están llenos de tensiones y disputas. Inicialmente, la comercialización del “oro verde” (la yerba, pero también el tabaco, la madera y el tung después) estaba en manos de intermediarios. En 1931, la salida a las disputas de precios fue crear una cooperativa.

Las diferencias religiosas y étnicas también dividían a la colonia. Registré varios conflictos alrededor de las iglesias y las escuelas, entre y dentro de las comunidades luterana y católica. Entre los luteranos, por ejemplo, a comienzos de los años treinta hubo una división entre los alemanes de Alemania (los “Reichdeutschen”), que construyeron su escuela e iglesia en el Km 14, y el resto —los dinamarqueses y los “Schoental” de origen polaco—, que lo hicieron en otro lado.

Entre los católicos, las divisiones eran entre los alemanes brasileños (“Deutschbrasilianer”) y los de Bavaria. El grupo bávaro estaba compuesto por una docena de familias que llegaron con su propio cura, provenientes de un solo pueblo, Turkenfeld. Llegaron al Chaco en 1925; allí los encontró Schwelm y les propuso su traslado a Eldorado, debido a las sequías en el Chaco. Se los conocía como “Die Chaco Leute”. Se establecieron en la picada Bayerthal, en el Km 24. El cura debía dividir su tiempo en las dos comunidades, y pronto, los bávaros se fueron independizando. Los bávaros también organizaron su coro y grupo de danzas, el “Sangverein Germania”.

Llegamos a 1935. Las asociaciones alemanas intensificaron sus actividades. Más que nunca, los alemanes se aferraron a sus tradiciones y a la admiración por la patria. Gradualmente, y con el apoyo de la embajada alemana en Buenos Aires y el consulado en Posadas, muchos se volvieron entusiastas adherentes a la Alemania de Hitler. La escuela alemana más importante de Eldorado, fundada en 1926, jugó un papel central en la transmisión de los sentimientos proalemanes. Para dar un ejemplo: un maestro de castellano, que llegó a trabajar a esa escuela en 1938, señala que se sorprendió al ver que los niños formados, al cantar el himno alemán, lo hacían con el brazo extendido del saludo nazi (Rizzo, 1987, p. 99).

En verdad, entre 1935 y 1945, la escuela, el club deportivo alemán y la organización de los “Deutschjungen” —que seguía el formato del Movimiento Juvenil Nazi (“Hitler-jugend”)— tuvieron un papel ideológico central. Había reuniones semanales en las que se pasaban documentales sobre los avances alemanes en la guerra. Veinte colonos volvieron a Alemania como voluntarios para la guerra. Se hablaba del final victorioso de la guerra y de las opciones: quizás expropiar las tierras de los anti-nazis (en la zona de Eldorado) y ofrecerlas al Führer para reubicar allí a los judíos desplazados (esto antes de la “Solución final”); u ofrecerse como voluntarios para ocupar los territorios de Ucrania y Rusia, como parte de la política de arianización. La central del partido nazi de Eldorado se llamaba “Das Braune Haus”.

Todo esto implicaba cambios muy significativos. Después de años dedicados a la lucha en contra de la naturaleza, los alemanes (todavía divididos en los varios grupos según su origen) empezaron a dedicarse a temas políticos y sociales. La Alemania nazi exaltaba la identidad, la raza y la etnicidad. Sus sentimientos los llevaban a pedir una independencia total con relación a la Argentina.

De todo esto, no se habla en los relatos de la zona. Años después, el silencio histórico es casi total. Los pocos testimonios que existen (recogidos por una investigadora a fines de los años sesenta, para una tesis a ser presentada en francés en una universidad canadiense), tienden a ser de quienes se opusieron al nazismo. Dos testimonios:

Para 98% de los alemanes de Eldorado, las ideas de la conquista mundial, del poder y la gloria, del reinado universal de Alemania durante los próximos mil años —todo esto era como entrar en una vorágine y bailar sin parar—. Éramos un grupo muy pequeño de católicos que nos negamos a entrar en ese juego; en términos económicos éramos sistemáticamente boicoteados por nuestros propios compatriotas. (...) Había discusiones muy violentas entre los alemanes. De esta manera y sin tener total conciencia de lo que pasaba, los colonos se embarcaron en una operación suicida. (Micolis, 1973, p. 33).

Vivíamos en un aislamiento más difícil de sobrellevar que el aislamiento geográfico de los primeros años de la colonización. Nuestra lucha en contra del Hitlerismo demandaba mucho más que la lucha contra la naturaleza. Porque contra la naturaleza luchábamos todos juntos, mientras que durante el Hitlerismo teníamos que luchar contra nuestros compatriotas. Es mucho más duro luchar contra el salvajismo y el barbarismo del hombre extremista y fanático. (Micolis, 1973, p. 35).

También hay un testimonio de un colono inglés de Victoria, un asentamiento cercano:

Cuando empezaron a aparecer las nubes de la Segunda Guerra Mundial, nuestras actividades se intensificaron, y la sala grande se empezó a usar para bailes y rifas, a los que invitábamos a algunos miembros de la comunidad alemana de la vecina Eldorado; un buen número de ellos eran anti-Nazis. Lo que recaudábamos lo mandábamos a la Cruz Roja Británica a través del Banco de Londres y América del Sur, de Buenos Aires. En los meses posteriores a la entrada de Gran Bretaña a la guerra, la mayoría de los colonos británicos en edad militar se volvieron a la patria como voluntarios. (Cooper, 1986, p. 120).

En 1939, Adolfo Schwelm renunció como presidente de la Compañía Colonizadora. Estaba dolido y molesto por la orientación que sus colonos habían tomado. La visión romantizada de su vida y su destino continúa diciendo que “veinte años después de la fundación de la colonia, sintió que Eldorado escapaba de sus expectativas y de su poder moral. Schwelm se ‘exiló’ en su casa y en su jardín, en soledad. La selva fue invadiendo sus 20 hectáreas de pasto inglés, y murió allí en 1948, solo y en bancarrota” (¿?). Otros piensan de distinta manera y lo pintan como mentiroso, autoritario y arbitrario.

Leo ahora cartas de 1937 y 1938, época en que después de muchos años de estar separados, Samuel y Esther estaban haciendo planes y trámites para el viaje de Esther a Argentina.

Eldorado, 18/IX/37

¡Mi queridísima!

(...)

¡Cómo querría complacerte y viajar a Amdur! Ese Amdur al que uno está tan atado. Ese lugar que no se puede olvidar, porque ¿cómo se va a olvidar el lugar donde uno nació y creció?, ¿donde pasó los años de la infancia?, ¿donde cada rinconcito hace recordar las experiencias vividas? Y no solamente eso, sino el poder estar junto a vos, a papá y mamá. No se trata de una cuestión económica sino de tiempo, y lo más importante, Polonia, Europa. ¡Con cuánto odio se dice aquí la palabra Polonia!, un lugar de sufrimiento y barbarismo, y Europa, la Europa que está parada en el umbral de una ruptura fundamental, que puede derivar en otra guerra. Y quizás uno sacrifica su vida, pero ¿para quién? Para que otros se beneficien de esto. Quizás nosotros podemos pensar la situación objetivamente, y ver mejor que ustedes, que están allá.

Y la respuesta:

Grodno, 30/X/37

(...) Estuve en Amdur. Decís que extrañas, pero todo está igual, las mismas hojas. Todo está oscuro, y quizás más oscuro que antes, pero igual seguimos adelante, vamos donde tenemos que ir, salimos de casa cuando se necesita.

A esa altura, las condiciones de emigración e inmigración habían cambiado. En 1930, M. obtuvo su pasaporte en febrero, dejó Polonia por tren y se embarcó en Génova el 12 de marzo (hay una carta desde Génova, contando el viaje en tren a través de Austria). Llegó a Río el 26, estuvo en Porto Alegre el 3 de abril, y cruzó la frontera argentina el 16 de abril. Todo en dos meses. Ahora, el papelerío para el viaje de E. empezó antes de octubre de 1937, y para cuando tuvo el pasaporte, en julio de 1938, tuvo que estar semanas en Varsovia para conseguir la visa argentina. Las cartas lo dicen todo:

Varsovia, 2/VIII/38

Mi querido,

¡Al fin llegó el día en que todo está listo, el día de mi partida, el día en que me tengo que despedir de mis queridos amigos, conocidos, cercanos, con todo y con todos! ¡Ya estoy tan lejos de ellos! Estoy en Varsovia en el hotel de emigrantes. Es el sexto día. Nuestro transporte debió haber partido a la mañana siguiente de nuestra llegada a Varsovia, pero el cónsul argentino achicó la cantidad de visas que entrega. En vez de dar 40 visas por día entrega solamente 5-6. Desde hoy va a otorgar 15. Por eso tuvimos que suspender el viaje y nuestro barco partió con muy pocos emigrantes. Ahora tenemos que esperar que salga otro barco, y esto será el 10/VIII. Aunque no tenemos visas, nos aseguraron que viajaremos en ese barco. Si no conseguimos las visas aquí, nos van a mandar a Londres y allí nos van a dar visas como para poder seguir viaje. Ya hubo un caso similar antes de mi llegada, y viajaron con un transporte así.

(...) escribo todo esto sobre mi, yéndome tan lejos. No lo puedo creer. No siento nada, no extraño nada ni a nadie, lo que quiero es que estas semanas pasen rápido. Todavía faltan cinco semanas; quizás algo menos. El barco llega a Argentina el 9/IX, y aquí los días son tan largos, se estiran, el tiempo pasa tan lento...

(...)

Esther

Me acaban de traer fotografías, pero no las pongo en esta carta.

PS. El barco con el que voy a viajar se llama Almanzara y llega a Argentina el 9/IX.

Y la última carta de este tipo:

Varsovia, 19/VIII-38,

Como ves, todavía estoy en Varsovia, en el hotel de emigrantes, por la cuarta semana. Te mandé una carta por vía aérea diciendo que íbamos a salir con el Almanzara, pero el cónsul decidió no otorgar ninguna visa, y cuando llegó el momento de partir, el transporte

salió con solo cuatro emigrantes del hotel. ¿Podés imaginarte? Hay cien personas en el Hotel. La situación es desesperante. La gente se enferma por la preocupación y la angustia. Estás sentada y no hay esperanzas de conseguir una visa. Uno podría pensar en volverse a casa, pero hay familias que vendieron todo y están en bancarrota, y no tienen dónde volver. La gente va varias veces al día a las oficinas de la compañía de barcos, al sindicato, y nadie tiene una respuesta. Nos aseguran que están tratando de resolver la situación. Nadie puede contestar a la pregunta de por qué el cónsul dejó de otorgar visas. Hay rumores de que no quiere dejar entrar a los judíos al país. (...)

De pronto, la carta cambia, como si hubiera interrumpido por algo para seguir después:

El viernes pasado recibimos un aviso del sindicato diciendo que dos chicos, que viajaban para encontrarse con su padre, tienen que ir al consulado para recibir sus visas. Yo tuve una idea feliz: voy a ver si tengo suerte; voy a ir con ellos a ver al cónsul. Tuvimos que esperar bastante hasta que los chicos entraron a la oficina. Después de 10 o 15 minutos, salieron felices porque les habían dado las visas. Yo me levanto, sin esperanzas de conseguir nada. Me quedo parada junto a la puerta; todo mi cuerpo tiembla. El secretario agarra mis documentos y se los entrega al cónsul, que ya estaba vestido para irse. El cónsul mira de arriba a abajo los papeles, lee la palabra Posadas, y sin preguntarme nada dice: sí, sí, y se va. El secretario no pregunta nada, me da un enorme libro donde yo tengo que firmar y poner mis huellas digitales. Yo me quedo parada, sin abrir la boca. No entiendo qué es lo que está pasando; no puedo imaginar que finalmente tenga la visa. Allí el secretario me dice: Ud. tiene suerte, ya tiene la visa. En el hotel hubo mucha alegría, pensando que mi caso era un buen comienzo. Pero desgraciadamente nadie obtuvo visa después de la mía. Es muy triste ver la situación. Todavía faltan cuatro días para la partida, y la gente dice quizás, quizás, quizás tengamos suerte. Quizás alguien consiga una visa. Salimos con el barco Asturias. Nos informaron que el barco va a llegar a Buenos Aires el 20 de septiembre. Cómo me gustaría ya haber salido.

Una coda a esta parte de la historia: en abril de 2005, un conocido periodista que había publicado varios libros sobre el Nazismo en Argentina y en otras partes, escribió al ministro de Relaciones Exteriores de Argentina:

En aplicación de la inhumana Circular 11 emanada de Cancillería en 1938, mi abuelo Santos Goñi, cónsul argentino en el exterior durante la Segunda Guerra, denegó visados a judíos que huían del Holocausto, condenando a muchos a una segura muerte en esos años terribles.

(...)

La inminencia del 60º aniversario del fin de la Segunda Guerra, este 8 de mayo, me mueve a renovar el pedido de derogación como mínimo gesto de reparación por todas las muertes resultantes de la aplicación de la Circular 11 por mi abuelo y tantos otros funcionarios de aquella Cancillería.

En junio de 2005, la “Circular 11” fue derogada. Uki Goñi habló en la ceremonia de esta derogación:

La existencia de esta orden que aquí hoy se deroga ha representado para mí un secreto de Estado que con el paso del tiempo se convirtió en un secreto de familia. Esto es así porque entre los muchos diplomáticos argentinos que debieron aplicarla, estaba mi abuelo Santos Goñi, lo cual nos convirtió a sus descendientes en custodios totalmente involuntarios de un hecho abominable que hasta el día de hoy no figuraba en los libros de nuestra historia.

La historia de nuestro país ha estado plagada de convenientes silencios que permitieron la construcción de una historia oficial que excluía datos molestos tales como la existencia de esta circular. Así, la historia para los argentinos se convirtió en un territorio en el cual la verdad y la mentira se hicieron intercambiables.

(...) no es demasiado difícil intuir una muy cruel y anti-humana línea entre la mano que redactó esta Circular 11 y las manos que redactaron las órdenes secretas de nuestra dictadura que tanto nos han costado. (Goñi, 2005).

Volvamos a la historia: en febrero de 1944, Argentina rompió relaciones diplomáticas con Alemania, y le declaró la guerra en marzo de 1945, cuando el final se avecinaba. El Estado argentino confiscó las “propiedades alemanas”. En Eldorado, esto significó el cierre de las escuelas alemanas y las propiedades de los ciudadanos alemanes que volvieron a Alemania. El Estado argentino quitó a los comerciantes alemanes el derecho a vender nafta. Los alemanes debían pedir permiso para salir del pueblo. En 1956, la escuela alemana fue autorizada a reabrir y fue desarrollándose poco a poco una nueva forma de vida “normal”.

Para terminar la historia, debo decir que hay muchas historias familiares y locales de la comunidad. Generalmente se dedican a alabar la dureza y el trabajo difícil de los pioneros, el heroísmo de sus mujeres que tenían que cuidar a sus familias en situaciones tan duras, sin acceso a productos de mercado, aisladas y desconectadas “del mundo”. Las historias hablan mucho del primer período, a veces también hablan de la vida “normal” del tercer período. Sobre el período del medio, sobre la guerra, hablar es tabú. Como si ese período intermedio fuera un hueco, los colonos guardan silencio, o tratan de olvidar...

Esta es la historia. Hay varias cuestiones que surgen a partir de ella. Voy a mencionar algunas:

I.

Un tema refiere a la escala y el nivel de análisis. Esta es una historia de “enraizamientos” y de “encarnaciones” (*embodiment and embeddedness*). Se trata de la historia mundial, hecha cuerpo en la experiencia real de personas concretas. Individualizadas, enraizadas en lugares y sistemas sociales específicos, como lo indican los casos de M. y de Uki Goñi. Al mismo tiempo, estas experiencias concretas están atravesadas por fuerzas globales, parte del drama humano global. Yo elegí la escala de mi análisis, mi foco. Esto significó usar una lupa histórica, para agrandar el objeto de una cifra en las estadísticas demográficas de los flujos

migratorios a sujetos individualizados, tratando de acercarme a algunos de ellos.

Hay también una elección de escala temporal, en este caso la convergencia específica y única de un tiempo biográfico de la vida de la gente y la línea temporal de la historia en que se desenvuelve esa vida. Treinta años es un lapso muy pequeño para muchas disciplinas; es un lapso “largo” en las ciencias sociales contemporáneas, donde los procesos estudiados tienen una dimensión biográfica.

La relación entre biografía e historia es crucial en esto. En un libro ya clásico, *La imaginación sociológica* de C. Wright Mills, publicado en 1959, el autor ubica su preocupación en el punto en que la historia y la biografía convergen, o en sus palabras, en el lugar donde ocurre la combinación entre las “preocupaciones personales del ambiente” y “las cuestiones públicas de la estructura social” que trascienden los ambientes locales del individuo y el campo de su vida interna. Sostiene que “ningún estudio social que no penetre en los problemas de la biografía, la historia y sus intersecciones en una sociedad ha completado su tarea intelectual” (p. 6). Tomo esto como parte de la agenda política expresada en el párrafo final del libro:

Dentro de este rango (la biografía, la historia y sus intrincadas relaciones), se produce la vida del individuo y la construcción de sociedades; es dentro de este rango que la imaginación sociológica tiene la posibilidad de hacer alguna diferencia en la calidad de la vida humana de nuestro tiempo.

2.

La segunda cuestión se deriva de la primera. ¿Podemos aplicar a nosotros/as mismo/as el mismo principio de focalizar el lente en la convergencia entre biografía e historia para comprender la realidad de sujetos históricamente localizados? ¿Se puede ganar algo al mirarnos como investigadore/as e intelectuales como sujetos históricamente localizados que tenemos “problemas personales” (o pesadillas intelectuales o

académicas) que deben ser conectadas con las “cuestiones públicas de la estructura social” en que vivimos y actuamos?

Pocas veces reflexionamos sobre los caminos personales que nos llevan a nuestras preguntas o temas de investigación. El ritual académico llama a dar razones “científicas”, señalando huecos en el conocimiento, o controversias sobre explicaciones o paradigmas teóricos —siempre una justificación anclada en el avance del conocimiento en disciplinas académicas—. Y casi siempre quedan en el más absoluto silencio nuestras pasiones o experiencias personales, nuestras orientaciones ideológicas o compromisos políticos. Estos quedan ocultos y omitidos, como si lo/as investigadore/as fuéramos máquinas del conocimiento perfectas, sin sentimientos ni pasiones.

Sabemos, sin embargo, que toda pregunta tiene una dimensión autobiográfica. Hay algo en nuestras vidas que nos empuja a explorar ciertos temas y no otros. “Toda teoría tiene algo de biografía”. Es una mezcla de sentimientos, sensibilidades y experiencias personales, unidos al conocimiento y a los saberes colectivos acumulados. El silencio sobre estos solo se suele romper en la vejez, cuando los “hombres de ciencia” escriben sus memorias y autobiografías, o después, cuando los escritores de biografías intentan encontrar al GRAN HOMBRE detrás de las ideas.

¿Por qué este silencio? ¿Cómo incorporarnos a nosotros/as mismo/as en las historias que contamos y en las explicaciones que damos? En este punto, hay mucho para retomar de la crítica feminista a la división entre la vida privada y el ámbito público, entre razón y emoción (Haraway, 1988). Porque la división o cisura ha estado tan incorporada y enraizada en nuestro pensamiento que se nos aparece como un “apartheid” NATURAL. ¿Existen otras maneras de elaborar paradigmas del conocimiento?

3.

De modo que voy a concluir con otro relato o narrativa, mucho más personal. Mi pregunta básica es ¿cómo llegué a trabajar sobre este tema? ¿Qué es lo que me llevó en esta dirección? Este “proyecto” —si se lo puede así llamar— no estaba en mis planes de trabajo para realizar en Berlín.

El tema estaba en algún lugar de mi persona, pero no era un tema para explorar aquí y ahora.

Dos semanas después de llegar a Berlín, cuando mis esfuerzos centrales estaban dedicados a comprender y adaptarme a los rituales y normas del *Wissenschaftskolleg*, mi hijo Pablo (vive en Londres) me visitó por un cortísimo fin de semana. Compartimos el interés por la fotografía. Hoy en día esto significa mirar pantallas de computadoras más que los ya anticuados álbumes de fotos. Le conté que antes de venir a Berlín digitalicé un buen número de viejas fotos de familia, de las que estaban en las cajas de mamá y papá, y que las traje conmigo a Berlín con la ilusión de que iba a tener tiempo para empezar a ordenarlas. Allí Pablo me preguntó si había alguna foto de Eldorado, a lo que le contesté “Sí, hay unas pocas, no muy buenas. Vamos a tener que trabajar sobre ellas, quizás juntos vos y yo, para hacerlas más visibles y nítidas”.

Al día siguiente, en la mesa del almuerzo, alguien mencionó que había un artículo sobre la emigración alemana a la Argentina en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*. Durante el almuerzo, hablamos sobre la historia de esa emigración. Hablamos sobre las restricciones al ingreso que Argentina puso a los judíos que escapaban (también a los exiliados de la Guerra Civil española), y hablamos sobre los nazis que llegaron a Argentina después de la guerra, comparando la situación con los que se fueron a Namibia. Después del almuerzo, busqué el diario y encontré el artículo, *Buenos Aires war kein Seh/suchts/ort* (“Buenos Aires no era un lugar para anhelar”). Se refería a la inauguración de una exposición especial en el Museo de la Emigración de Bremerhaven (Bremenhaven Auswanderer Haus) sobre “Una vida en Buenos Aires: emigrantes y refugiados alemanes durante el siglo veinte”. Para mi gran sorpresa y de manera totalmente inesperada, me encontré leyendo el siguiente párrafo:

Desde hace mucho, el flujo permanente de inmigrantes alemanes en Estados Unidos bloqueó nuestra mirada sobre Argentina como país de inmigración. Solo desde comienzos de la década de 1920 fue que decenas de miles de inmigrantes alemanes buscaron su fortuna estableciendo colonias agrícolas en las provincias, en lugares que hasta entonces habían pertenecido solamente a los indios, con

nombres exóticos como Colonia Liebig y Colonia Eldorado. La exposición muestra fotos de jóvenes usando Lederhosen y polainas, plantando retoños de yerba, planta usada para hacer mate, que era la fuente más importante de ingresos. (*Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 28 de enero, 2008, p. 40).

En solo 24 horas me había encontrado con Eldorado dos veces, en una pregunta de familia y en el discurso público. No recuerdo cuándo antes me había encontrado con preguntas sobre el lugar, quizás hace 10 o 15 años. ¿Qué hacer? La primera cosa fue ir a visitar el museo y la exposición. Son más de tres horas de tren desde Berlín, pero había que hacerlo. El museo es único, muy interesante. Saqué mucho de la visita, pero nada muy específico sobre Eldorado (el museo vende yerba, pero es de Colonia Liebig y no de Eldorado). En el viaje de regreso, mientras el tren se había detenido (por más de una hora, en medio del camino) para demostrarnos que la puntualidad alemana no es infalible, mi compañera de visita al museo, Bárbara Goebel —directora del Instituto Iberoamericano de Berlín—, me preguntó si quería que en el Instituto alguien busque los materiales que podían tener sobre Eldorado. Yo nunca había pensado en algo así, no tomé la oferta muy en serio porque no estaba en mis planes; Bárbara lo tomó más en serio, y en febrero y marzo buscaron en los archivos.

Eldorado era un capítulo de mi infancia y de mi historia familiar sobre el que yo sabía muy poco. Y hasta ese momento, nunca había tenido mucho interés en explorar el tema y saber más sobre él. Durante los meses siguientes, en la medida en que me adentré en el asunto, me di cuenta que la historia tocaba mis sentimientos más profundos. Al mismo tiempo, era la historia del mundo. Le escribí a Charly Reboratti, geógrafo amigo, pidiéndole bibliografía. Además de darme algunas, su respuesta fue una pregunta que contribuía a mi inquietud: “¿No se le podría ocurrir a una familia judía otro lugar más acogedor que Eldorado, cuyos habitantes querían separarse de la Argentina para hacer una republica nazi?” Por supuesto, una respuesta así elevó mi interés y mi compromiso. Tenía que hacer algo. El sentido común y las memorias de historias familiares no ayudaban a explicar lo inexplicable, los enigmas de la vida personal/política.

Allí usé todas mis redes para conseguir información y buscar fuentes. Viajé a Buenos Aires y revolví los desorganizados paquetes de papeles familiares. Encontré los pasaportes polacos de papá y mamá con todos los sellos e inscripciones; entrevisté a una prima que quizás podía contarme algo (hay otras primas que tendré que entrevistar en el futuro). Elegí tres series de cartas que papá y mamá se escribieron entre sí, en ídish, las digitalicé y las traje a Berlín. Me sumergí en la lectura de las cartas. No puedo decir cómo, pero mis tempranos años de estudio en la escuela judía retornaron y con la ayuda de un diccionario, pude leer las cartas. La lectura no fue fácil. Es muy difícil participar en los sentimientos de los otros y las otras —la soledad de papá, la expresión de cuánto extrañaba—. Pero lo más duro es la sensación de verme como una *voyeur*, invadiendo una intimidad que no es la mía, confrontando expresiones de sentimientos personales dirigidos a la otra persona solamente, no a mí. Sentí que se me planteaban dilemas éticos en este tipo de invasión. Tenía que convencerme que la gente a la que estaba espiando estaban muertos hace tiempo, y que habían dejado todas esas cartas y fotos como legado a sus hijo/as, o sea a mí, a mis hermanas y a mi hermano.

Misterios, enigmas, viejos y nuevos. De a ratos puedo ser irónica, hablar sobre historias “romatizadas”, sobre silencios que encarnan relaciones de clase, de género, de raza. Otras veces, la ironía está más allá de mis posibilidades, y las emociones me invaden. ¿Por qué fueron a Eldorado? ¿Por qué se quedaron allí durante el período Nazi? Mi cuerpo tiembla —como el cuerpo de mamá en el consulado argentino en Varsovia— cuando pienso que en el mismo momento en que estaban (estábamos) viviendo en Eldorado rodeados de símbolos y marchas nazis, le llegaban a mis padres las noticias sobre la aniquilación de la familia en Europa.

4.

Un tema relacionado tiene que ver con el proceso de producción del conocimiento. Cuando relato la historia de este pequeño proyecto, tengo que incluir a mi hijo, a mi hermana Sara y a Mauricio, a Bárbara y al personal del Ibero, a Christine quien fue la que me trajo la inquietud que desencadenó mi viaje al museo, a Charly que hizo esa pregunta insidiosa,

a Delia que viajó a Eldorado y fotocopió materiales en el Museo, a Mark que me ayudó con los mapas, al personal de la biblioteca y de los servicios de computación del WIKO. Y a mucha otra gente, que participó en mis pesadillas y que ayudó a buscar fuentes y referencias. Cada uno y cada una ofrecieron algo, contribuyendo así al producto final. ¿Cómo identificamos lo individual y lo colectivo? A la larga, todo conocimiento es social. Como decía Maurice Halbwachs en relación con la memoria, “nunca estamos solos”. Es casi seguro que sin todo/as ello/as no se me hubiera ocurrido meterme en esto. De modo que mi pregunta es acerca del YO y el NOSOTRO/AS en el proceso de producción de conocimientos. La propiedad intelectual y la práctica académica se basan en una noción de “propiedad” de las ideas y en una noción de “autoría”. ¿Cuál es el lugar del “nosotro/as” en el trabajo intelectual? ¿Hay algún lugar para lo/as “otro/as” en los procesos de aprendizaje?

5.

¡Aquí termino! Elegí no mostrar ninguna foto de familia, quizás inspirada en Roland Barthes, que escribió un libro entero basándose en una fotografía de su madre que no comparte con sus lectores. De todos modos, quiero terminar con algo sobre las fotografías. En uno de sus ensayos sobre la fotografía, John Berger hace la distinción entre dos usos de la fotografía —un uso como experiencia privada (a la que pertenecen las fotos de familia) y un uso público—. En el primer caso, dice Berger, la foto se mantiene rodeada del significado del cual fue tomada, contribuyendo así a una memoria viva, a un recuerdo de una vida que fue vivida. En el segundo caso (el caso extremo es la foto publicitaria), la imagen ofrece información, pero es una información desconectada de la experiencia vivida, una fotografía de “extraños”, un objeto muerto separado violentamente de su contexto. Cito a Berger:

Las fotografías son reliquias del pasado, huellas de lo que ocurrió. Si los vivos se hacen cargo del pasado, si el pasado se torna una parte integral del proceso en el que la gente hace su propia historia, en ese caso todas las fotografías podrían recuperar un contexto vivo,

continuarían existiendo en el tiempo en vez de ser momentos detenidos o arrestados. Quizás sea posible ver a la fotografía como la profecía de una memoria humana que debe ser alcanzada social y políticamente. La tarea de esta fotografía alternativa es incorporarla a la memoria social y política, en vez de usarla como sustituto que promueve la atrofia de cualquier memoria de ese tipo. (Berger, 1980, pp. 57-58).

Berlín, junio de 2008; Buenos Aires, agosto de 2008.

Agradecimientos

Este trabajo fue elaborado durante mi estadía en el Wissenschaftskolleg zu Berlin, en la primera mitad de 2008. Agradezco al WIKO y a mis colegas el estímulo a la búsqueda de nuevas maneras de pensar, expresar y transmitir.

Bibliografía

Arenhardt de Romagosa, E. H. (2003). Don Adolfo Schwelm y su proyecto colonizador. En *III Jornadas sobre Poblamiento, colonización e inmigración en Misiones*. Posadas: Ediciones Montoya.

Arenhardt de Romagosa, E. H. (2005). El sistema “Wandhufendorf” organiza el paisaje rural de Colonia Eldorado (1924-1948). En *IV Jornadas sobre Poblamiento, colonización e inmigración en Misiones*. Posadas: Ediciones Montoya.

Berger, J. (1980). *About looking*. Nueva York: Pantheon Books.

Cooper, F. J. (1986). *Where you go, I go*. Inglaterra: edición del autor.

Eidt, R. C. (1971). *Pioneer settlement in Northeast Argentina*. Madison: University of Wisconsin Press.

Goñi, U. (2005). Argentina deroga la “Circular 11”: Palabras de Uki Goñi en el Salón Sur de la Casa Rosada. En <https://web.archive.org/web/20060220193852/http://ukinet.com/circular.htm>

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspectives. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.

Hirsch, M. (1997). *Family frames: photography, narrative and postmemory*. Cambridge: Harvard University Press.

Micolis, D. (1973). *Une communauté allemande en Argentine: Eldorado*. Quebec: Centre International de Recherches sur le Bilinguisme.

Mills, C. W. (1959). *The sociological imagination*. Nueva York: Oxford University Press.

Rizzo, A. (1987). *Historia de Eldorado*. Eldorado: Municipalidad de Eldorado Misiones.

Militantes y combatientes en la historia de las memorias

Silencios, denuncias y reivindicaciones*

Este texto tiene tres partes. En la primera hago una corta presentación conceptual sobre la noción de “memorias”; de ahí nos vamos a Italia, para mirar cómo las luchas y conflictos alrededor de las figuras de combatientes (en ese caso, de la Resistencia) se dieron en ese país; finalmente, un retorno a Argentina, tratando de hacer un poco de historia reciente de las memorias de la militancia y de la lucha armada, para señalar procesos y trayectorias, siempre múltiples y conflictivos¹.

Sobre memorias y silencios

La vida cotidiana está constituida fundamentalmente por rutinas, comportamientos habituales, no siempre reflexivos, aprendidos y repetidos. El pasado del aprendizaje y el presente de su memoria se convierten en hábito y en tradición. Son parte de la vida “normal”. No hay nada “memorable” en el ejercicio cotidiano de estas memorias. Estos comportamientos están enmarcados socialmente en la familia, en la clase social y en las tradiciones de otras instituciones. Los quiebres en esas rutinas esperadas involucran al sujeto de manera diferente, en tanto hay un compromiso afectivo que altera esos momentos y los hace “memorables”. En

* Jelin, E. (2010). Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones. *Lucha Armada en la Argentina. Anuario*, 5, 70-83.

Revisado y reproducido en Huffschmid, A. y Durán, V. (Eds.) (2012). *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa* (pp. 43-69). Buenos Aires: Nueva Trilce.

1. Agradezco los comentarios y sugerencias de Susana G. Kaufman y Federico G. Lorenz.

ese momento, el acontecimiento o el proceso vivido cobra una vigencia que impulsa a la búsqueda de sentido. El acontecimiento rememorado o “memorable” tomará entonces alguna forma narrativa, convirtiéndose en un relato comunicable.

Hablar de memorias significa hablar del presente. En verdad, la memoria no es el pasado, sino la *manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado*, un pasado que cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de recordar/olvidar; también en función de un futuro deseado. El presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras. Y en ese punto de intersección complejo, en ese presente donde el pasado es el espacio de la experiencia y el futuro es el horizonte de expectativas, es donde se produce la acción humana.

Hablamos entonces de procesos subjetivos en la construcción de significaciones y de los escenarios sociales en que estos procesos se dan, donde los sujetos de la acción se mueven y orientan (o se desorientan y se pierden) en un presente que se tiene que acercar y alejar simultáneamente de esos pasados recogidos en los espacios de experiencia y de los futuros incorporados en horizontes de expectativas. Esos sentidos se construyen y cambian en relación y en diálogo con otros y otras, que pueden compartir y confrontar las experiencias y expectativas, individual y grupalmente. Nuevos procesos históricos, nuevas coyunturas y escenarios sociales y políticos, además, no pueden dejar de producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada y para construir expectativas futuras. Multiplicidad de tiempos, multiplicidad de sentidos, y la constante transformación y cambio en actores y procesos históricos, estas son algunas de las dimensiones de la complejidad².

En todos los casos, el olvido y el silencio ocupan un lugar central. Toda narrativa del pasado implica una selección. La memoria es selectiva; la

2. También hay vivencias pasadas que reaparecen en momentos posteriores, y el sujeto no puede darle sentido: son las “heridas de la memoria”, situaciones en las que la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones, quiebres y huecos traumáticos en la capacidad narrativa. Es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, la imposibilidad de incorporarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, lo que indica la presencia de lo traumático. Las repeticiones y dramatizaciones traumáticas son “trágicamente solitarias”, mientras que las memorias narrativas son construcciones sociales comunicables a otros. En este nivel psicosocial, el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada.

memoria total es imposible. Tampoco hay un único tipo de olvido, sino una multiplicidad de situaciones en las cuales se manifiestan expresiones de olvidos y silencios. Un primer tipo de olvido es profundo, llamémoslo “definitivo”, que responde al borramiento de hechos y procesos del pasado producidos en el propio devenir histórico. La paradoja es que, si el borramiento total es exitoso, su mismo éxito impide su comprobación. A menudo, sin embargo, pasados que parecían olvidados “definitivamente” reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y dar nuevo sentido a huellas y restos a los que no se les había dado ningún significado durante décadas o siglos.

Los borramientos pueden ser producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros que impidan la recuperación de los recuerdos en el futuro —recordemos la célebre frase de Himmler en el juicio de Núremberg, cuando declaró que la “solución final” fue una “página gloriosa de nuestra historia, que no ha sido jamás escrita, y que jamás lo será”—. En casos así, hay un acto político voluntario de destrucción de pruebas y huellas, con el fin de promover olvidos selectivos. Sin embargo, los recuerdos y memorias de protagonistas y testigos no pueden ser manipulados de la misma manera (excepto a través de su exterminio físico). Es por eso que toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido. Esto incluye, por supuesto, a los propios historiadores e investigadores que eligen qué contar, qué representar o qué escribir.

Lo que el pasado deja son *huellas*, en las ruinas y marcas materiales, en las huellas mnémicas, en la dinámica psíquica de las personas, en el mundo simbólico. Pero esas huellas, en sí mismas, no constituyen “memoria”, a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido. La dificultad no radica solamente en que hayan quedado pocas huellas, o que los restos del pasado hayan sido destruidos, sino en los impedimentos para acceder e interpretar esas huellas, ocasionados a veces por mecanismos de represión y desplazamiento (que pueden provocar distorsiones y transformaciones en distintas direcciones y de diverso tipo).

Está también el olvido “evasivo”, que refleja un intento de no recordar lo que puede herir. En el plano personal, son “olvidos” o, mejor dicho, “silencios y secretos” acerca de situaciones conflictivas o vergonzantes. En lo social, se da especialmente en períodos históricos posteriores a grandes catástrofes sociales, masacres y genocidios que generan, entre quienes han sufrido la violencia, una voluntad de no querer saber, de evadirse de los recuerdos para poder seguir viviendo (Semprún tituló el libro en el que cuenta su experiencia en Buchenwald, escrito cincuenta años después de la liberación, *La escritura o la vida*).

Aquí llegamos a los silencios. Existen silencios impuestos por temor, que van desde la violencia doméstica o el acoso sexual en lo interpersonal hasta los silencios políticos que hemos vivido tan de cerca en los regímenes políticos dictatoriales en la España franquista o en las dictaduras del Cono Sur. En estos casos, sobreviven recuerdos dolorosos que “esperan el momento propicio para ser expresados” (Pollak, 2006). Silencios por temor, silencios para proteger y cuidar a los otros, para no herir ni transmitir padecimientos. Silencios para poder “seguir viviendo” y compartir la vida, quizás conviviendo cotidianamente con quienes causaron sufrimientos y dolores en el pasado (Theidon, 2004). En suma, silencios “estratégicos” individuales y sociales —que incluyen los silencios de actores que tienen que orientarse en escenarios políticos siguiendo criterios de oportunidad y conveniencia—.

Hay otra lógica en el silencio. Para relatar es necesario encontrar del otro lado la voluntad de escuchar. El temor a ser incomprendido lleva a silencios. Encontrar a otros con capacidad de escuchar es central en el proceso de quebrar silencios. Quizás sea esta ausencia de capacidad de escucha y su aparición muchos años después, para dar un ejemplo muy elocuente, lo que ha llevado a las mujeres chilenas a silenciar la violación sexual en la tortura, para quebrar públicamente todos esos silencios treinta años después, cuando se abrió un espacio institucional legítimo de escucha a través de Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, con un informe hecho público en 2004³.

3. En Argentina, el tema está saliendo del silencio solo ahora (suplemento Las Doce, *Página 12*, 19 de marzo de 2010).

Volvamos a la memoria como operación de dar sentido al pasado. ¿Quiénes deben darle sentido? ¿Qué pasado? Son individuos y grupos en interacción con otros, agentes activos que recuerdan, y que a menudo intentan transmitir y aún imponer sentidos del pasado a otro/as, diversos y plurales, que pueden o no tener la voluntad de escuchar. Hay pasados autobiográficos, experiencias vividas “en carne propia”. Para quienes vivieron un evento o experiencia, haberlo atravesado puede ser un hito central de su vida y su memoria. Están también quienes no tuvieron la “experiencia pasada” propia. Esta falta de experiencia los pone en una aparente otra categoría: son “otro/as”. Para este grupo, la memoria es una *representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diverso/as “otro/as”*. En verdad, es en este compartir donde la dimensión intersubjetiva y social de la experiencia y la memoria se torna clave.

Hay por parte de los actores en los diversos escenarios la intención o voluntad de presentar UNA narrativa del pasado, y las luchas son por intentar imponer SU versión del pasado como hegemónica, legítima, “oficial”, normal, incorporada al sentido común. Cuando se trata de pasados de represión o de situaciones límite, pueden existir intentos políticos de cierre, de solución o sutura final de las cuentas con ese pasado. Sin embargo, estos intentos serán siempre cuestionados y contestados por otro/as. Los procesos de construcción de memorias son siempre abiertos, y “nunca acabados” (Jelin, 2007).

Estas consideraciones tienen varias implicaciones para las estrategias de análisis de las elaboraciones acerca de pasados políticamente conflictivos y de situaciones límite: primero, la necesidad de abordar los procesos ligados a las memorias en escenarios políticos de lucha acerca de los sentidos del pasado; segundo, la necesidad de abordar el tema desde una perspectiva histórica, es decir, pensar los procesos de memoria como parte de la dinámica social, cultural y política, en un devenir que implica cambios y elaboraciones en los sentidos que actores específicos dan a esos pasados de conflicto político y represión; tercero, reconocer que el “pasado” es una construcción cultural sujeta a los avatares de los intereses presentes en cada momento. Sin embargo, las memorias no son un producto totalmente dependiente de esos intereses;

son simultáneamente parte activa en la construcción y expresión de los mismos. La continuidad en las imágenes y sentidos del pasado, o la elaboración de nuevas interpretaciones y su aceptación o rechazo sociales, producen efectos materiales, simbólicos y políticos, e influyen en las luchas por el poder. De lo que se trata es de trayectorias históricas en las expresiones de memoria: lo que se hace en un escenario y un momento dado depende de la trayectoria anterior del tema, y esta condiciona (abre y cierra posibilidades) sus desarrollos futuros.

Un excursio europeo

Voy a dar un rodeo por Italia y la historia de las imágenes sociales de los partisanos activos durante la Segunda Guerra Mundial. Mi fuente: los múltiples trabajos de Alessandro Portelli basados en testimonios e historias orales, indagando a partir de sus puntos de encuentro y desencuentro con la “verdad” de los acontecimientos históricos (Portelli, 1998, 2003 y 2004).

Durante la guerra fría, la Resistencia fue mayormente olvidada, evitando “temas controvertidos” que hicieran referencia a la múltiple inserción de los italianos en la guerra: los que apoyaron matanzas y masacres realizadas por los nazis, los italianos del Duce y los partisanos. Las memorias de la Resistencia quedaron en manos de la izquierda, en el momento en que la izquierda italiana quería establecer su legitimidad democrática. Por ello, los aspectos más militarizados fueron desplazados:

La imagen del partisano *moribundo* reemplazó a la del partisano *combatiente* en monumentos, pinturas y en la imaginación en general. Irónicamente, la Resistencias se convirtió en una guerra recordada y celebrada en sus derrotas más que en sus triunfos: los partisanos mueren, nunca matan. De esta manera, la memoria nacional logró delegar toda la violencia al enemigo (los alemanes; para la izquierda también los fascistas) y presentar una imagen virtuosa y pacificada, no violenta y respetable, de los comienzos nacionales. (Portelli, 2003, p. 169).

En décadas posteriores, inclusive con la llegada al gobierno italiano de coaliciones de centro-izquierda, se va imponiendo una “cultura de la paz” y dentro de ella, las memorias partisanas de experiencias de guerra y violencia tienen poco o ningún lugar. Al mismo tiempo, se instala en la izquierda el debate histórico: ¿Qué fue la Resistencia? ¿Una guerra de liberación nacional contra los alemanes? ¿Una guerra de clases? ¿Una guerra civil entre partisanos y fascistas⁴?

¿Cómo enfrentar este “redescubrimiento” de la Resistencia como “guerra”? ¿Cómo responder a interpelaciones de jóvenes que habían sido educados en una imagen de partisanos víctimas que dieron sus vidas por el país, y que ahora descubrían que los partisanos también mataron por su país? Los datos podían haber estado antes en las investigaciones históricas académicas, pero ¿cómo enfrentar estos hechos cuando pasan a la discusión política?

Se plantea entonces el tema de las equivalencias: ambos, fascistas y partisanos lucharon por *su* versión y *su* ideal de Italia. La argumentación podría entonces afirmar que “ambos lo hicieron de buena fe; ambos murieron; y todos los muertos se igualan” (Portelli, 2003, p. 175). Que los fascistas mataron y asesinaron era sabido. En realidad, lo que cambia es la imagen de los partisanos, quienes además de morir y ser víctimas, también mataron. Con esto, hay víctimas de ambos lados. La desilusión social de ese descubrimiento pone a la Resistencia en el lugar criminal y asesino, con lo cual los otros, los fascistas, quedan peligrosamente cerca del papel de “los buenos”⁵.

Gran parte de las investigaciones de Portelli apuntan a explicar cómo ciertas interpretaciones de acontecimientos históricos llegan a convertirse en dominantes o hegemónicas, silenciando u ocultando otras. Estos procesos no son azarosos, sino que son el resultado (no siempre previsible o deseado) de complejas luchas políticas, ideológicas y simbólicas

4. En este punto, Portelli (2003) hace referencia al libro de Pavone, historiador radical y expartiano, *Una Guerra civile. Saggio sulla moralità nella Resistenza* (Turín: Bollati Boringhieri, 1991).

5. Portelli menciona la versión alternativa, que no es la de la criminalidad fascista, sino la del “heroísmo en el centro: los fascistas y los comunistas fueron extremistas ideológicos que pusieron en riesgo la vida de todos, mientras que los únicos héroes verdaderos fueron aquellos en la zona gris, cuya única preocupación fue la supervivencia... [L]a virtud que se exalta en esta zona gris es menos la resistencia activa que la flexibilidad pasiva...” (Portelli, 2003, p. 176).

en cada período histórico, y se van transformando según los avatares de esas luchas y conflictos políticos.

Salgamos de Italia: en España, setenta años después del fin de la Guerra Civil, uno de los ejes de los debates y conflictos acerca de “la Memoria Histórica” (incluyendo la ley de 2007 y el “Memorial Democrático” en Catalunya) es el tema de “la equivalencia”. Los fascistas y franquistas fueron sanguinarios en su represión y criminalidad. Esto está claro. Pero tres años de Guerra Civil produce víctimas de ambos lados. ¿Dónde ubicar la violencia del “otro lado”, el de la República? Si el foco está en las víctimas, ¿son las de ambos lados víctimas equivalentes? ¿Cómo encarar políticamente el tema? (Vinyes, 2009).

¿Héroes, mártires, víctimas, combatientes, o qué?

Las memorias e imágenes del pasado reciente en Argentina tienen una historia de focos y borramientos, centros de atención y silencios. Se trata de varios temas y acontecimientos superpuestos: las memorias de la represión dictatorial, pero también las del activismo y la conflictividad política previas. También, de manera más opaca, las memorias de la lucha armada. La historia es sinuosa, llena de sordas controversias, de silencios y denegaciones, de memorias subterráneas y de “descubrimientos”. Quienes participaron en esta historia lo han hecho desde posturas políticas y desde compromisos ideológicos, éticos y ciudadanos específicos.

En el momento del golpe de Estado, los militares elaboraron el sentido de sus acciones políticas poniendo el énfasis en su rol “salvador”, como defensores y garantes últimos de la nación frente a la amenaza cristalizada en “la subversión” o la infiltración del “comunismo internacional”. En parte, este discurso era la respuesta militar al discurso revolucionario de la izquierda en los años anteriores. Ya las proclamas iniciales y la manera como el acontecimiento fue presentado a la población expresaban el sentido que se pretendía instalar —esta visión salvadora de sí mismos y satanizadora del enemigo—. El evento, entonces, instalaba su propia determinación de conmemorarse, y en ese presente que se proyectaba hacia el futuro se podía encontrar el propio sentido de la

acción y la intención de perdurar y transmitir. Es que, en los grandes acontecimientos, la temporalidad se comprime: pasado y presente elaboran el libreto para la rememoración futura.

Después de la transición, esta caracterización fue relegada a espacios corporativos (los cuarteles y círculos militares) y pequeños grupos de derecha, sin una presencia conspicua en la esfera pública, aunque con una labor sistemática de publicación de libros y, en la era de Internet, sitios web y participación en debates y blogs. Después de algunos años de silencio público, quienes reivindican los actos cometidos por la dictadura militar en nombre de la “defensa de la patria” reclamando un rol salvador a los militares frente al caos están ganando voz en la esfera pública. Instancias de la expresión pública de estas imágenes son el movimiento “Memoria Completa”, que habla de los “terroristas subversivos”, así como las declaraciones de algunos de los militares (o sus defensas) acusados en los juicios que se están llevando a cabo. Al retomar las banderas enarboladas por los militares en los años setenta, el otro, el enemigo de entonces (y de ahora), es presentado como el terror asesino de la subversión.

Frente al poder militar dictatorial, la oposición no tardó en conformar un colectivo social de gran centralidad desde entonces, el “movimiento de derechos humanos”, cuya tarea inicial fue intentar denunciar y detener la violencia terrorista estatal y averiguar el destino de sus víctimas. La figura de “la víctima” fue la imagen dominante, imagen coherente con la implantación paulatina pero firme del paradigma de los derechos humanos. En efecto, si antes los enfrentamientos y las luchas sociales y políticas eran interpretados en términos de lucha de clases o de revoluciones nacionales, la incorporación de la clave “violaciones a los derechos humanos” fue una verdadera revolución paradigmática. Esta definición implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables y asigna al Estado la responsabilidad central de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos. Al mismo tiempo, implica poner el acento sobre la violación y el sufrimiento de la víctima (pasiva), antes que sobre su compromiso (activo) con un proyecto o una acción política significativa. Con esta imagen dominante, la memoria combatiente no necesariamente se olvida; más bien se silencia y queda como “memoria subterránea” (Pollak, 2006).

Las imágenes del detenido-desaparecido, de la tortura y el asesinato, generadas durante la dictadura para la denuncia y los intentos de poner freno a esa violencia, fueron también las dominantes durante los años de la transición. Pocos (la organización de *Familiares* fue la única que reconoció las “razones políticas” en su propio nombre) incorporaron la militancia activa en la formulación de sus demandas. La militancia política y la lucha armada estaban silenciadas y opacadas para los sujetos, que eran principal si no exclusivamente víctimas.

El lenguaje y la imagen idealizada de la familia constituían la figura medular del discurso y de las prácticas del movimiento de derechos humanos. Lo que estaban denunciando eran crímenes en contra de la familia, proyectando al mismo tiempo una imagen de “buen hijo/a” del/a joven desaparecido/a y de una vida familia “normal”⁶. La imagen paradigmática es aquella de la MADRE simbolizada por las *Madres de la Plaza de Mayo* con sus pañales-pañuelos en la cabeza, la madre que deja su ámbito doméstico y privado “natural” de vida familiar para invadir la esfera pública en busca de su hijo/a secuestrado-desaparecido/a. Rescatar los rasgos de la bondad, la generosidad y la inocencia casi infantil eran la contracara de la sospecha generalizada del “por algo será”.

Para la opinión pública y para la sociedad en general, la incorporación de la militancia social y aun política en la caracterización de las víctimas fue lenta, aun cuando no era lógicamente contradictoria con el marco interpretativo que caracterizaba a las “víctimas de violaciones a los derechos humanos” y podía encajar sin mayores problemas dentro del mismo. La lucha armada era harina de otro costal, y quedaba en el silencio.

Esto no significa que no haya habido debates y polémicas sobre el tema. Como recuerda Vezzetti (2009), el debate sobre la “violencia revolucionaria” estuvo instalado en la izquierda y en la comunidad política argentina más amplia a partir de la Revolución cubana, si no antes, como parte de la discusión de opciones y estrategias políticas de cada momento presente. Durante la dictadura, estas cuestiones eran tratadas y debatidas en el exilio —en la revista *Controversia* que se publicaba en México, en varios libros testimoniales y otras publicaciones hechas

6. Fotos de una infancia “feliz”, así como boletines de calificaciones escolares “perfectos”, son algunos de los ítems que se incluían en exposiciones organizadas tempranamente por *Madres*.

en España—. La mayoría de las contribuciones y debates, implícitos y explícitos, estaban planteados como parte del debate presente y actual (en aquel momento) sobre estrategias y tácticas políticas de la izquierda, las aplicadas y las aplicables: la crítica al foquismo, los “errores” diagnósticos de la relación entre vanguardias y masas como explicación de derrotas y fracasos, etc. También hubo un inicio de reflexión sobre la noción de “guerra” y sobre la aplicabilidad del paradigma de los derechos humanos a los conflictos políticos armados de la época. Insinuaciones tímidas, limitadas, que no tomaron el centro de la escena de debate, que se focalizó en opciones políticas (la democracia, por ejemplo) y en el reconocimiento o no de “la derrota”.

En Argentina y en la comunidad internacional solidaria, que leía los acontecimientos en la clave interpretativa dominante, el tema de la lucha armada demoró mucho en salir a la luz. Hubo algunas publicaciones académicas sobre la política y la militancia; podía haber testimonios de militancia armada, pero no llegaron a cuestionar la imagen dominante de la víctima. En la transición, además, la política de Estado fue ambigua. Por un lado, la orden de enjuiciamiento incluía a militares y a líderes guerrilleros, pero al año siguiente el Juicio a los excomandantes fue una instancia que avaló y reforzó la visión de un terrorismo de Estado que atacó brutalmente a víctimas. No se juzgaba la “inocencia” o “culpabilidad” de las víctimas: se estaba juzgando la responsabilidad y la culpabilidad de militares represores y asesinos. La lógica judicial, aunque se basaba en el Código Penal, se enmarcaba en el paradigma de los derechos humanos.

Es interesante aquí, ya que de imágenes hablamos, lo que dice el famoso, discutido y revisado prólogo del *Nunca Más*. Allí se habla de las dos violencias, pero no en términos de equivalencias (interpretación habitual —a mi modo de ver, equivocada— que dio lugar a la “teoría de los dos demonios”) sino en términos de “escalada de violencias”: hubo una violencia guerrillera que despertó una represión mucho más brutal. Y se trataba de un momento en que el clima político-cultural era de condena a la violencia. Esta imagen de la escalada es análoga a la que Portelli encuentra en varias de sus investigaciones en Italia, mostrando que mucha gente interpreta las atrocidades nazis como “represalias”

provocadas por la acción de la Resistencia y los partisanos —claramente, un triunfo ideológico de la derecha (Portelli, 2004)—. En ambos casos, vemos una manera de pensar en términos de “acción y reacción”, tratando de responder a la pregunta ¿quién empezó?, pregunta que puede ir retrotrayendo una y otra vez la historia hacia atrás.

La instalación del tema del activismo social y político pre-golpe tiene que ser mirada en al menos dos tiempos: el tiempo de la visibilidad de la militancia y el tiempo de las armas. Fueron las *Madres* quienes rescataron y reivindicaron la militancia de sus hijos, al decir públicamente “nuestros hijos nos parieron”. Después del juicio, lo primero que se torna visible es que muchos desaparecidos estaban comprometidos en una “militancia social”, basada en principios humanistas (a menudo cristianos) de ayuda a los pobres para su mejoramiento social. Sea como activismo social (más fácilmente aceptado) o como activismo político en pos de un ideal de justicia social, tímidamente comienzan a aparecer figuras de víctimas con voluntad política. El uso de las armas todavía quedaba en las sombras, en el silencio⁷...

A lo largo de los años ochenta y noventa, investigaciones académicas, relatos autobiográficos o testimonios en archivos de historia oral recogieron documentación e información sobre episodios y organizaciones ligados a la lucha armada. Aparecieron relatos de acontecimientos, análisis de las formas de organización, escritos reflexivos de los propios participantes —a veces acusatorios, otras autojustificatorios—. La audiencia para estos textos era, sin embargo, muy limitada. El tema “derechos humanos” estaba identificado con el terrorismo de Estado durante la dictadura, y con el accionar del Movimiento de Derechos Humanos después.

El escenario político y el clima cultural cambiaron en los últimos años. Desde el gobierno nacional, se expresó la voluntad de recuperar la iniciativa en el campo jurídico, lo que llevó a retomar y ampliar procesamientos y juicios a represores —en esto, la iniciativa del Poder Ejecutivo encontró eco en el Parlamento que nulificó las leyes de impunidad y en

7. Marta Diana, en el capítulo inicial de su libro *Mujeres guerrilleras* indica que “El nombre ‘guerrilleras’ fue discutido y rechazado por todas las entrevistadas ya que lo consideraron referido a hechos armados exclusivamente. (...) [A]unque el tema de las acciones armadas no era el punto central que me interesaba, terminó por imponerse como único punto ambiguo de las conversaciones. Quiero decir que el tema se evadía ‘porque no les había tocado’, ‘porque estaban en otro ámbito’, etcétera.” (Diana, 1996, pp. 22-23).

la Corte Suprema, que las declaró inconstitucionales, abriendo el camino para una nueva ola de juicios—. También se fue implementando una política ligada a la recuperación de sitios clandestinos de detención y su incorporación a la cartografía de la historia reciente. Estas iniciativas estuvieron enmarcadas en la fuerza de la figura de la víctima, pero agregando un elemento importantísimo: el reconocimiento público de la militancia.

En ese contexto, el acto en la ESMA desarrollado el 24 de marzo de 2004 fue emblemático, por el protagonismo de los y las sobrevivientes y por el papel central ocupado por el presidente Néstor Kirchner. En tanto se trataba de la recuperación de un lugar clandestino de detención y tortura, solo los sobrevivientes podían dar los detalles del horror allí ejercido. De modo simultáneo y superpuesto, fue la ocasión en que el Presidente Kirchner iría a reconocer y homenajear oficial y públicamente a la militancia de los años setenta, identificándose como militante y *compañero* de las luchas sociales de esos años. La militancia estaba presente; la opción por las armas, silenciada. O sea, la reivindicación setentista, allí y en otros ámbitos, es de tono generacional e identificatorio, más que una reivindicación de los ideales o de las prácticas revolucionarias de la época. En gran medida, sigue dominando la imagen de la víctima y su contraposición con victimarios y represores, ahora llevados al banquillo de los acusados.

En verdad, las diversas instancias de exaltación de la militancia que se desarrollaron a lo largo de más de dos décadas impulsaron la construcción de una figura de un/a militante puro/a, idealista, dispuesto a morir por su causa: héroes y heroínas, mártires dispuestos al sacrificio⁸. Esta imagen puede encuadrar muy bien con figuras recurrentes, que se reiteran en diversos ámbitos: son los jóvenes idealistas de los que habla el prólogo del *Nunca Más*⁹, los y las jóvenes o adolescentes “engañado/

8. En esta parte, no entro a analizar las diferencias entre las diversas organizaciones armadas o las posiciones (dentro de la izquierda) de las distintas intervenciones críticas. Tomo el conjunto de memorias y de imágenes, en bloque, sabiendo que hay diferencias —algunas muy obvias, otras sutiles— entre los diversos grupos.

9. “Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado la enseñanza de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos. (...) Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los

as” por sus líderes, líderes que, presos por su incapacidad política y su delirio, no escucharon las señales y los anuncios de las masacres, llevando a la juventud en un camino hacia una “muerte anunciada” (Calveiro, 2005; Plis-Sterenber, 2004; Larraquy, 2006; también en el libro y la película *La Noche de los Lápices*).

¿Cómo y cuándo aparece la lucha armada como tema explícito en el espacio público? ¿Quiénes lo traen? ¿Con qué contenidos? En primer lugar, cabe mencionar el debate a partir de la entrevista testimonial a Héctor Jovet y las reflexiones de otros participantes de esa temprana experiencia guerrillera en Salta en los años sesenta (*La intemperie*, 2007). El debate siguió varios ejes, desde aspectos instrumentales de la acción guerrillera hasta preguntas más profundas sobre la relación entre ética y política. El origen está en la entrevista, que nombra lo hasta entonces innombrable: el ajusticiamiento de compañeros. La disposición a morir por una causa también requiere matar, y no solamente al enemigo sino como parte de la disciplina interna del movimiento armado. Con esto, la cuestión de las responsabilidades cobra enorme centralidad.

Una mirada sociológica sobre el debate da algunas claves sobre quiénes y cómo traen a la luz el espinoso tema: es un debate donde género y generación se combinan para producir una comunidad comunicativa de “iniciados”. Los protagonistas son hombres, sin participación de mujeres (lo cual se prestaría para un análisis de las relaciones de género y especialmente de las masculinidades en juego, tanto en la lucha armada como en el debate ético-político posterior). Son hombres que tuvieron una participación activa en la izquierda de los años sesenta y setenta, muchos de ellos exiliados y que conforman un grupo con códigos compartidos. Por supuesto, hay “allegados” —algunos más jóvenes, o que no participaron de las mismas experiencias “en carne propia” pero que se han incorporado a esa comunidad a partir de la transmisión de experiencias y memorias—.

En segundo lugar, hay una producción académica importante sobre el tema. Investigadores e investigadoras, especialmente jóvenes, que

cuadros combatientes de la guerrilla, porque estos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento. (...) De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil...” (CONADEP, 1984, p. 10)

deciden introducirse en la historia de las organizaciones, fruto de la legitimación de la “historia reciente” como campo de la disciplina. Sus aportes, más distantes en términos de involucramiento personal si se quiere, abrevan en las memorias de los protagonistas. A su vez, producen datos e interpretaciones que entran en diálogo con esas memorias militantes —las que se están abriendo ahora y las que se revelaron en los años noventa en publicaciones como *La Voluntad* o en películas como *Cazadores de Utopías*, que glorificaron la militancia sin hablar de organizaciones, verticalismos o militarismos—.

Ya en esta década, la revista *Lucha Armada en la Argentina* fue un espacio para dar visibilidad e información sobre el tema: la reproducción de documentos de época, las entrevistas testimoniales a protagonistas, el análisis de acontecimientos y de prácticas llevadas adelante en estudios académicos, proveyeron los insumos para varios posibles debates. Más que el debate mismo en la revista —prácticamente no hay intercambios publicados— la presencia de estos materiales indicaría que se trata de ofrecer los elementos para que cada lector pueda rememorar (a menudo en tono de nostalgia) sobre un pasado ya pasado, reflexionar sobre ese período y esa práctica y sobre las responsabilidades, como insumos para sacar sus propias conclusiones. Se trata de una información y un debate para círculos involucrados —por generación o por afinidad política—. También de transmisión para nuevas generaciones, aunque no queda nada claro, más allá de los y las jóvenes investigadore/as sobre el tema, cuán amplio es el círculo de jóvenes que se incorporan al debate¹⁰.

El análisis crítico y autocrítico de las responsabilidades por las acciones de la guerrilla, así como la discusión referida a la estructura interna de cada una de las organizaciones armadas —militarización, clandestinidad, disciplina y mecanismos de “justicia”—, están en manos de este sector social de intelectuales-políticos y académicos. Por supuesto, hay

10. Una anécdota de hace unos pocos años, vivida en un seminario sobre la violencia en los setenta realizado en la Universidad de Córdoba. En la mesa participaban varios de los protagonistas de movimientos armados de los setenta, con presentaciones en las que la memoria testimonial compartida (con todos los “guiños” del caso) se cruzaba con reflexiones filosóficas y referencias a los Grandes Autores. Una audiencia de unas setenta personas, incluyendo un buen número de jóvenes estudiantes e investigadore/as. Frente a una conversación que me pareció totalmente “endogámica”, osé pedir la palabra e interpelar a lo/as jóvenes, preguntándoles qué tenían para decir ello/as sobre lo que se había dicho. La respuesta de uno de ellos, festejada por muchos, fue “¡me aburro!”

también apologías de la violencia revolucionaria. Del otro lado, están quienes organizan actos y defienden lo actuado durante la dictadura militar. Pero no podemos dejar de lado otro ámbito en el que se están planteando estos temas y se están dirimiendo disputas: el ámbito judicial. Allí hay una disputa en curso: si pueden o no definirse como “crímenes de lesa humanidad” algunas acciones específicas de la guerrilla. La controversia y la lucha por el sentido del pasado están en curso, abiertas y, por el momento, con un curso incierto e indudablemente sin final a la vista.

Como ocurre con otros temas políticos del momento actual, estas cuestiones ligadas a la presencia del pasado en el presente, caen en manos de la justicia, que tiene que dictar sentencia en lo que claramente es una cuestión de conflicto político. Doy algunos ejemplos de presentaciones recientes.

En diciembre de 2007, un fallo de la Cámara Federal consideró que el ataque realizado por Montoneros al edificio de la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía no podía considerarse como “crimen de lesa humanidad” sino que se encuadraba en el delito común de “estrageo” y, dado el tiempo transcurrido, había prescrito. Este fallo aseguraba que los crímenes de lesa humanidad y por ende imprescriptibles “son cometidos por agente estatal en ejecución de acción gubernamental o por un grupo con capacidad de ejercer un dominio y ejecución análogos al estatal” (*La Nación*, 27/12/2007).

En 2008, cuando se cumplieron 35 años de la muerte de José Ignacio Rucci, la justicia reabrió el expediente a pedido de la familia Rucci. Si bien queda abierta la cuestión de si esta muerte puede encuadrarse como “crimen de lesa humanidad” para así ser considerada imprescriptible, el debate sobre el tema vuelve a estar en la escena pública (ver, por ejemplo, *Página 12*, 27/9/2008).

En abril de 2009, hay una nueva controversia mediático-procesal. Según *La Nación* y otros medios periodísticos, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario confirmó que el secuestro y muerte del coronel Argentino del Valle Larrabure debe ser considerado “crimen de lesa humanidad”. En este caso, se justifica en que “la violación de los derechos humanos de Larrabure tuvo lugar en ocasión de un conflicto armado...”.

Al día siguiente, la Procuraduría General de la Nación desmiente, diciendo que se trata de una cuestión procesal y no de fondo:

Ante la llamativa recurrencia del error, el comunicado [del Procurador] explica que recién después de la apertura o reapertura de una investigación y solo si existe algún imputado puede discutirse si el delito constituye o no un crimen de lesa humanidad. Forzar una discusión sobre el punto mientras se analiza la reapertura no se justifica jurídicamente y parece responder a motivaciones ajenas al proceso penal, destaca. Ante ciertas noticias de prensa que no especifica, la Procuración destaca que lleva años estudiando el desarrollo del derecho penal internacional y cuenta con recursos humanos de primera línea, justamente para evitar caer en una banalización de las categorías jurídicas. (*Página 12*, 22/4/2009).

Traigo estos casos como indicios de debates abiertos en la etapa actual de la historia¹¹. Reconocer la existencia de proyectos de toma del poder a través de las armas implica incorporar en la figura del militante armado sus dos caras: está dispuesto a morir, pero también a matar, y lo hace. El espectro de interpretaciones es amplio: hay distintas formas de denegación de la violencia —silencios estratégicos o negaciones más o menos documentadas—¹²; están los testimonios y relatos autobiográficos, descriptivos y reflexivos, con elementos críticos; están los estudios académicos. Y están también las declaraciones públicas, institucionales y mediáticas, donde los conflictos acerca de las interpretaciones del pasado se actúan en el escenario del presente —ese presente que condensa tiempos múltiples: el de la experiencia, el de la lucha política actual, el de los mundos soñados y los horizontes deseados—.

11. Mientras termino de revisar este texto, en la mañana del 18 de marzo de 2010, leo en el diario *Página 12* que, en sus declaraciones de ayer en el juzgado, Alfredo Astiz “reforzó su argumento [tratando de mostrar la existencia de una organización terrorista continental] con citas de Luis Mattini, exdirigente del PRT, quien admitió que ‘nunca pensamos en democracia’, y de Martín Caparrós, cuando escribió que ‘creíamos muy sinceramente que la lucha armada era la única forma de llegar al poder’.” (*Página 12*, 18/3/2010, p. 10).

12. Por ejemplo, “CASO LARRABURE, 34 AÑOS DESPUÉS: El asesinato que no fue”, por Carlos del Frade. *Página 12*, 23/8/2009.

En suma

Algunos fantasmas nos persiguen, recorren el escenario y se instalan: “¡Cuidado con las equivalencias!” “¡A no caer en la ‘teoría de los dos demonios!’”. Parecería que hay temas definidos como inconvenientes, molestos, incorrectos. Esto es así en la Argentina contemporánea; también en el resto del mundo. En España, la cuestión sobre qué violencias están incorporadas en la Ley de Memoria Histórica es un tema urticante, molesto, con conflictos abiertos aun setenta años después de los acontecimientos. La salida negociada es, a menudo, una transacción según la cual se rememora y se transmite a niños y jóvenes las imágenes de “la violencia” y el sufrimiento de las víctimas, pero sin transmitir la lógica del conflicto político y el contexto histórico en que esas violencias ocurrieron. Como si flotaran en el aire, porque la posibilidad de UNA narrativa unificada está ausente.

En Argentina reciente, hubo un período en que una narrativa —la del terrorismo de Estado y las violaciones a los derechos humanos— fue dominante. Las memorias militares estaban acalladas, subterráneas, denegadas (término que tomo de Ludmila da Silva Catela). También lo estaban las memorias militantes, especialmente las que incorporan como eje la lucha armada. Estamos ahora en un momento de eclosión, en el cual se abren múltiples conflictos interpretativos. Solo a partir de ciertos principios políticos básicos —la dignidad humana, la igualdad, la justicia— es que se torna posible hacer frente a la apertura del tema, sin caer en un “todo vale”, y vale por igual.

Termino con una cita de Yerushalmi:

Contra los militantes del olvido, los traficantes de documentos, los asesinos de la memoria, contra los revisores de enciclopedias y los conspiradores del silencio, contra aquellos que, para retomar la magnífica imagen de Kundera, pueden borrar a un hombre de una fotografía para que nada quede de él con excepción de su sombrero, el historiador, el historiador solo, animado por la austera pasión de los hechos, de las pruebas, de los testimonios, que son los alimentos de su oficio, puede velar y montar guardia. (Yerushalmi, 1988, p. 25).

Bibliografía

Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

CONADEP (1984). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.

Diana, M. (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Planeta.

Jelin, E. (2007). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. En M. Franco y Florencia Levin (Eds.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

La Intemperie (2007). *No matar. Sobre la responsabilidad*. Córdoba: Ediciones La Intemperie.

Larraquy, M. (2006). *Fuimos soldados. Historia secreta de la contraofensiva montonera*. Buenos Aires: Aguilar.

Plis-Sterenbergh, G. (2003). *Monte Chingolo. La mayor batalla de la guerrilla argentina*. Buenos Aires: Planeta.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Portelli, A. (1998). O massacre de Civitella Val di Chiana (Toscana, 29 de junho de 1944): mito e política, luto e senso comum. En M. de Moraes Ferreira y J. Amado (Eds.), *Usos & abusos da história oral*. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

Portelli, A. (2003). Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista. En E. Jelin y V. Langland (Eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

Portelli, A. (2004). *La orden ya fue ejecutada, Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Theidon, K. (2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Vinyes, R. (2009). La memoria del Estado. En R. Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA Libros.

Yerushalmi, Y. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En AAVV, *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

El 68 desde el sur: historia y memorias en América Latina* **

“Estamos continuando, por otros medios, la lucha de Zapata y Guevara, de Camilo Torres y Franz Fanon. Luchamos contra el mismo mundo de la opresión centralizada... Cincuenta años de insurrecciones en la periferia habían hecho imprevisible una revolución en el centro. (...) La revolución que ayer parecía privilegio del Tercer Mundo, ha hecho su aparición en el Mundo Industrial neocapitalista o neosocialista. (...) desde un principio comprendimos que esta no era una revolución privativa de Francia, sino un movimiento nuestro, sin nacionalidad y sin fronteras.”
Fuentes, 1968, pp. 8-15

Estas son algunas frases escritas en 1968 por Carlos Fuentes, lúcido escritor mexicano, en su crónica y reflexión sobre la revolución de Mayo en París¹. ¿A qué remiten estas reflexiones? Hoy en día se habla mucho de los procesos de globalización en el mundo contemporáneo, olvidando quizás las interconexiones globales de hace cincuenta años. Fuentes las veía en aquel momento. El fenómeno “68” no era exclusivamente

* Versión original en español de Jelin, E. (2018). Il '68 visto dal Sud: storia e memoria in America Latina. En D. Della Porta (Ed.), *Sessantotto. Passato e presente dell'anno ribelle* (pp. 185-204). Milán: Feltrinelli.

** Agradezco a Anne Huffschmid, Victoria Langland y Ludmila da Silva Catela su ayuda, al compartir experiencias, investigaciones y documentos sobre los casos presentados en este artículo.

1. Este texto, escrito en mayo-junio de 1968, fue reproducido junto a textos dedicados a Praga y México en Fuentes, 2005.

francés o europeo, sino que se enraizaba en una historia y una memoria más amplias, que abarcaban procesos coloniales y luchas emancipatorias del Tercer Mundo, solidaridades transnacionales y visiones de un mundo en el que los de la periferia, del afuera —los “otros”—, podían estar indicando el camino a los del centro.

¿Cómo pensar el 68 en América Latina? ¿Cómo mirar lo que pasó, y también —en línea con la propuesta de este volumen— las maneras en que el 68 siguió presente en lo que sucedió en los siguientes cincuenta años? Propongo hacerlo a partir de tres situaciones concretas, tres localizaciones: la huelga universitaria mexicana que terminó en la masacre de Tlatelolco, el movimiento estudiantil brasileño que dio lugar a la “*passateada* dos 100.000” en Río de Janeiro y la rebelión popular, obrero/estudiantil que derivó en el Cordobazo en Argentina en el año siguiente. Las tres fueron manifestaciones de una parte muy significativa de la juventud de la época. Jóvenes, hombre y mujeres, que tenían la ilusión de cambiar el mundo cuya lucha fue ahogada por violentas represiones. En cada caso, las preguntas sobre lo que quedó se refieren a las *memorias de la movilización juvenil*, con las ideas, consignas y demandas que guiaron las protestas y la acción colectiva, las *memorias de la represión* y la violencia estatal, y los efectos y *memorias de las prácticas contestatarias cotidianas* —aquellas que contenían los gérmenes de cambios en las relaciones sociales, incluyendo las de género, que llevaban adelante, aunque a veces no de manera explícita y voluntaria, lxs jóvenes activistas de la época—.

Para los intelectuales de América Latina, la importancia del mayo francés no puede ser exagerada. París continuaba siendo la CIUDAD LUZ y había que mirar el mundo con ojos franceses. Sin embargo, no se trataba solo de importar las creaciones del centro. En la mirada, en los deseos y demandas también estaba la historia de la región: ese año se cumplían cincuenta años de la Reforma Universitaria, movimiento estudiantil que, a partir de 1918, reclamó la democratización y la autonomía universitaria en diversos lugares de América Latina. El movimiento se inició en Córdoba (Argentina), se expandió con rapidez a prácticamente todo el mundo latinoamericano y fue parte de los movimientos democráticos y revolucionarios de la región. Para

esta parte del Sur, además de conmemorar los cincuenta años del 68, en 2018 se conmemoran 100 años de la Reforma Universitaria. En Argentina, el gobierno nacional declaró oficialmente al año 2018 “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”.

Cuando se traen al ámbito global acontecimientos y procesos particulares localizados, es común hacer la pregunta sobre el significado o lugar del análisis de “casos” para enfoques más generales, abstractos o abarcativos. Tres países latinoamericanos, considerados en la época como “en desarrollo”. Países grandes e importantes en términos de territorio y población, que se independizaron del colonialismo europeo en las primeras décadas del siglo XIX, aunque continuaron siendo países dependientes, como parte del sistema capitalista mundial con centro en el Norte. Sus ciudades modernas y tempranamente cosmopolitas, con elites intelectuales de vanguardia, fueron y son parte del mundo “global”. Países con desigualdades estructurales muy marcadas, aun cuando movimientos sociales con alta participación popular han estado presentes en su historia desde temprano.

Los acontecimientos y experiencias del 68 fueron significativos para cada país y localidad, pero no pueden ser considerados meros reflejos o sujetos a las influencias de los movimientos de los países centrales descritos en los distintos capítulos de este libro. Los tres acontecimientos y sus memorias podrían ser ubicados en una serie, junto a los acontecimientos análogos en otras partes del mundo, para incluirlos en estudios comparativos con el fin de detectar regularidades y singularidades. Sin embargo, no es ese el modelo de trabajo en este artículo: lo que se quiere mostrar es el funcionamiento histórico de redes de relaciones, tránsitos de ideas y personas, flujos y trayectorias que cruzan geografías, en una cartografía que pone el foco y resalta lo local, y al mismo tiempo muestra sus raíces e interconexiones con otros lugares, otras ideas, otros sujetos. Descentrar el centro —al no tomar a Europa como centro que irradia sino proponer un modelo de redes y múltiples focos y centros— permite descartar visiones europeocéntricas y, en ese movimiento, enriquecer los análisis globales.

Tlatelolco

En México, 1968 estuvo marcado por un masivo movimiento de protesta estudiantil. El eje principal no pasaba solamente por la situación del ámbito educativo; incorporaba reclamos por el autoritarismo estatal y expresaba demandas de democratización del país. Los estudiantes declararon huelgas, hubo tomas de edificios de escuelas y de la universidad nacional, así como movilizaciones callejeras con creciente número de participantes —estudiantes y profesorxs, jóvenes trabajadorxs, clases medias progresistas—. La represión de las fuerzas estatales no se hizo esperar, y la efervescencia del movimiento se incrementó al ritmo de la represión. De hecho, fue la primera vez, desde la Revolución Mexicana de 1917, en que una manifestación de oposición al gobierno logró llegar hasta el Zócalo (plaza central de la ciudad de México, símbolo del poder desde tiempos pre-colombinos). En esta ocasión, como en muchas otras, el Zócalo fue desalojado con violencia policial. Frente a la represión institucional, la respuesta fue una emblemática y masiva marcha de silencio, el 13 de septiembre de ese año. El silencio tenía un significado muy especial en ese momento. Expresaba otros sentidos frente a la violencia: “El silencio es más elocuente que las palabras que acallaron las bayonetas” se leía en un volante que repartía el Consejo Nacional de Huelga. En su crónica sobre esta marcha, Carlos Monsiváis reflexiona:

(...) el silencio es una estructura, el silencio articula el lenguaje de los manifestantes, de los preparatorianos arrancados del sueño de vivir en un país que se inicia en una rockola y termina en una disotheque, de los estudiantes del Politécnico conscientes ya de la falacia que les hacía ver la lucha de clases como la suma de fiestas fabulosas donde era inconcebible su presencia, el silencio organiza a quienes aceptan un ideal... (Monsiváis, 1970).

Las protestas estudiantiles continuaron, y el 2 de octubre, en medio de una concentración en la Plaza de las Tres Culturas (en Tlatelolco, Ciudad de México) que prometía ser una más entre las múltiples manifestaciones estudiantiles de esos meses, se desató una represión y violencia inusitadas por parte de las fuerzas policiales y militares.

Tlatelolco es un sitio emblemático para las memorias en México, un palimpsesto geográfico e histórico,

no como descripción fiel de un hecho histórico o una verdad cultural (...) sino, en primer lugar, como construcción imaginaria (discursiva, literaria política o urbana) que sirve para crear lazos entre pasado y presente, donde se están revisando, revelando y conectando entre sí —o incluso borrando— las huellas y marcas del pasado desde los intereses del presente. (Huffschmid, 2010, p. 358).

Hay en el sitio ruinas arqueológicas del pasado precolonial, marcado con una placa en la que se lee:

El 13 de agosto de 1521 heroicamente defendido por Cuauhtemoc
cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés.
No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo
mestizo que es el México de hoy.

En la misma plaza está la Iglesia de Santiago Apóstol, que data del siglo XVI y remite a un pasado de dominación y “esplendor” (iglesia que sufrió daños importantes en el terremoto de septiembre de 2017), y rodea la plaza un moderno complejo habitacional y de edificios públicos construido un par de años antes, a comienzos de la década de los sesenta, para ser el símbolo y la marca de un México moderno, pujante, orientado al futuro.

Ese era el sitio de la concentración estudiantil. Y ese fue el lugar de la masacre, con un número nunca definido de muertos, cientos de heridos y más de mil detenidos. Plaza que fue barrida y limpiada al día siguiente, para preparar a la ciudad para la inauguración de los Juegos Olímpicos unos pocos días después, bajo el ahora irónico nombre “Olimpiada de la Paz”.

Después de la masacre y las detenciones masivas, el movimiento estudiantil se fue apagando. Finalmente, la huelga fue levantada un par de meses después, en diciembre, con el retorno a clases y el silencio. Un silencio que duró décadas...

¿Qué pasó después? Con represión y censura, lo ocurrido en Tlatelolco demoró en salir a la luz. A casi cincuenta años del acontecimiento, siguen sin develarse varias incógnitas. En lo inmediato, hubo censura y silencio oficiales, marcados por la urgencia de mostrar un México moderno en las Olimpiadas. Hubo también escritos urgentes y gestos políticos de protesta. El libro de Elena Poniatowska, con la crudeza de los testimonios (Poniatowska, 1971), la renuncia de Octavio Paz (Premio Nobel de literatura en 1990) como embajador mexicano en la India y sus escritos sobre la época plasmados en su libro *Posdata*, el poema de Rosario Castellanos, las crónicas de lo acontecido escritas por Carlos Monsiváis (para la conmemoración del primer mes de la masacre, que coincidía con el tradicional Día de Muertos). (Monsiváis, 1970).

Testimonios y textos de análisis jurídico se sucedieron a lo largo de los años (Aguayo, 1998, por ejemplo). También demandas hacia el Estado para esclarecer lo sucedido, que se prolongaron y reiteraron en el tiempo. Desde 1978, cuando se cumplieron diez años de la masacre, hay marchas cada 2 de octubre, siempre protagonizadas por estudiantes universitarios y secundarios. En las marchas conmemorativas prima entre lxs jóvenes un sentido de continuidad y de pertenencia generacional, con los símbolos, camisetas y cánticos con los que se identifican entre ellxs y con lxs protagonistas del 68. La cuestión, sin embargo, siguió siendo materia silenciada y prohibida por el Estado, al menos hasta el 20º aniversario, en 1988. A partir de allí, comenzaron a desarrollarse demandas de esclarecimiento y justicia².

En 1993, al cumplirse 25 años de la masacre, se inauguró un monumento promovido por sobrevivientes y militantes. En la parte superior hay un bajorrelieve con las fechas de la masacre y de la inauguración del

2. Este revivir de las memorias y el impulso a plantear nuevas demandas al Estado son, como en muchos otros lugares, un correlato de un proceso sociodemográfico: los jóvenes universitarios líderes de las protestas de los años sesenta que continuaron librando su batalla contra el autoritarismo y, ya adultos, se incorporaron a partidos políticos, movimientos sociales u otros espacios públicos, sea en el campo político o en el periodístico, desde los cuales reivindicar sus propias experiencias de lucha (Guillebaud, 1999; también Aguayo, 2015). En este caso, sin embargo, hay también una apropiación de la marcha conmemorativa por parte de los estudiantes universitarios de cada momento. La marcha del 40º aniversario, y la presencia juvenil en la misma, es analizada en detalle por Huffschmid (2010).

monumento (“1968-1993”), una imagen que muestra un grupo de palomas y debajo de esta la inscripción: “...ADELANTE!!”. Debajo del bajorrelieve aparece la siguiente inscripción:

A los compañeros caídos el 2 de octubre de 1968 en esta plaza

Se nombran a las víctimas identificadas, y se agrega:

Y muchos otros compañeros cuyos nombres y edades aún no conocemos.

Al final, un fragmento del poema *Memorial*, de Rosario Castellanos:

¿Quién? ¿Quiénes? Nadie. Al día siguiente nadie. La plaza amaneció barrida;

Los periódicos dieron como noticia principal el estado del tiempo y en la televisión, en la radio, en el cine no hubo ningún cambio en el programa.

Ningún anuncio intercalado

ni un minuto de silencio en el banquete (pues prosiguió el banquete).

Ese mismo año, así como cinco años después, en 1998, a los 30 años de la masacre, se constituyeron comisiones gubernamentales especiales que debían esclarecer lo ocurrido. Ambas fracasaron en sus intentos de develar la verdad de la represión. Al mismo tiempo, comenzaba a conformarse socialmente un segundo sentido en las memorias del 68: la lucha por la democracia, que acompañaba los cambios políticos en el país. Como señala Allier Montaño en su análisis de la historia de las memorias del 68 en México (Allier Montaño, 2009), el eje en la represión que había dominado en el período anterior no desaparece, sino que complementa el énfasis en recordar el 68 como lucha por la democracia, lo que denomina “la memoria del elogio”. El silencio público estaba quebrado. Un tiempo después, el Estado transfirió a la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) el edificio en el que funcionaba el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad propuso diseñar un memorial que aludiera a al movimiento estudiantil y su trágico desenlace.

El Memorial, inaugurado en 2007, recorre el contexto nacional e internacional de la época (desde 1958, año de fuerte movilización sindical en México, hasta 1973, fecha de la caída de Salvador Allende como presidente socialista de Chile, pasando por la revolución cubana), para internarse luego en la cronología del movimiento estudiantil durante la segunda mitad de 1968, y termina con el levantamiento de la huelga en diciembre de ese año, sin hacer ninguna conexión con los procesos judiciales, sociopolíticos o culturales posteriores. Su guion está basado en historias de vida de participantes (56 entrevistas filmadas), para permitir “a las nuevas generaciones acceder a la experiencia de una generación anterior” (Vázquez Mantecón, 2012, p. 132).

El relato del Memorial intenta fijar una memoria, hasta entonces móvil. Se trata fundamentalmente de un elogio o celebración del movimiento estudiantil y una denuncia de la represión (Vázquez Mantecón, 2012, p. 144). En su guion se recogen dos temas centrales: la movilización popular reclamando participación y democratización, por un lado, el poder represivo del Estado y la memoria de las víctimas, por el otro. Queda mucho menos registrada la transformación de los patrones de vida cotidiana que estaba ocurriendo, la revuelta contracultural en ciernes, el nuevo protagonismo de las mujeres, las transformaciones en la sexualidad y los patrones de relaciones de género y de generación (Huffschnid, 2008). “Se hacía, pero no tenía nombre” es la reflexión de una militante muchos años después³.

En 2002, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales del Pasado inició actuaciones para establecer las responsabilidades de autoridades por lo acontecido. El resultado de su informe, presentado en 2006, fue determinar que hubo un genocidio planeado y ejecutado, pero sin fijar responsables. En 2011 el Congreso declaró el 2 de octubre día de duelo nacional, inscribiendo la fecha como memoria de los “mártires de la democracia”⁴.

3. Anne Huffschnid, comunicación personal, 7 de noviembre de 2017. Huffschnid (2008) indica que el encuadre (*framing*) de las experiencias en un marco de cambio cultural en las relaciones de género vino después. También señala que la experiencia carcelaria en el 68 en México fue masculina. Hubo solamente dos mujeres encarceladas por su participación en el movimiento.

4. Frente al 50° aniversario del Movimiento estudiantil del '68 en 2018, el Centro Cultural Universitario (CCUT) prepara una transformación del espacio y los contenidos del Memorial 68. Por esta razón se ha cerrado y reabrirá sus puertas en los primeros meses del año 2018 (<https://web.archive.org/web/20181119062854/http://ccutlatelolco.com/>).

El relato que pone en énfasis en la masacre y la represión, que fuera la memoria dominante y recurrente, se reactualizó con fuerza a partir del caso de los estudiantes de Ayotzinapa. A fines de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Estado de Guerrero, se organizó para viajar a la Ciudad de México para participar en la marcha de conmemoración de la masacre de Tlatelolco, el 2 de octubre. En un clima de creciente violencia que comprometía a las fuerzas de seguridad, pero también a las autoridades estatales de la zona, hubo enfrentamientos con el resultado de 43 jóvenes estudiantes desaparecidos, además de heridos y detenidos. El caso tuvo una visibilidad nacional e internacional inmediatas. No era posible ocultar la masacre ni limpiar la plaza como en el 68. Las demandas de familiares y de la comunidad internacional fueron insistentes, y el gobierno mexicano aceptó que un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes patrocinado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos investigara el hecho. Su informe, sin embargo, no llega a develar el destino de estas personas desaparecidas.

¿Por qué traer este caso reciente al análisis de las memorias del 68? Sergio Aguayo, reconocido defensor de los derechos humanos en México y analista del 68, publicó en 2015 un libro, *Del 68 a Ayotzinapa*, en el que sostiene y da evidencias de la continuidad entre una y otra matanza. Indica que, si los acontecimientos del 68 tuvieron como efecto el inicio de una transformación en el régimen político mexicano, esto se pervirtió, y que “Ayotzinapa sacó a la luz un Estado debilitado por la ineficacia, la corrupción y la impunidad”. En este caso del presente, la violencia estatal, el silencio oficial, así como el desinterés por las víctimas y sus familiares, reproducen patrones que se habían mantenido a lo largo de los casi cincuenta años desde el 68.

A Passeata dos 100.000

Brasil vivía bajo una dictadura militar desde 1964, un “orden autoritario poco institucionalizado” (Tavares de Almeida y Weis, 1998, p. 327) que mantuvo algunas instituciones y liturgias propias del sistema democrático, con fronteras cambiantes y fluidas entre lo permitido y lo prohibido. En ese ambiente, hacer oposición podía significar muchas

cosas —desde estar en la clandestinidad en grupos armados hasta acciones espontáneas o de solidaridad con alguna persona perseguida, firmar declaraciones, ir a mítines públicos o participar activamente en las múltiples actividades culturales de oposición—. El clima era de incertidumbre y miedo, ya que, aunque había alguna libertad para manifestar oposición, no estaban definidos los límites.

El contexto mundial contaba mucho en las ideas y proyectos de los actores: la Revolución cubana de 1959 ocupaba un lugar en el imaginario de la izquierda, la guerra de Vietnam y los acontecimientos del 68 en Francia y Alemania, que eran seguidos y mirados con cuidado, reforzaban la convicción de que se avecinaban grandes transformaciones.

El movimiento estudiantil fue directa y duramente golpeado en 1964. El edificio central de la Unión Nacional de Estudiantes fue incendiado al día siguiente del golpe militar, y esto fue una señal de la potencialidad de la represión, al mismo tiempo que incitaba a acciones de protesta y a demandas de su restitución. El movimiento estudiantil era la principal forma de oposición al régimen militar y en los primeros meses de 1968 varias protestas fueron reprimidas con violencia. Los estudiantes se manifestaban en contra de la dictadura militar; también en contra de la política educacional, que favorecía la privatización de la enseñanza superior y las limitaciones de acceso. A fin de marzo de 1968, la represión tuvo su punto culminante cuando la policía militar invadió un restaurante universitario cuando se desarrollaba una protesta estudiantil por el aumento de precios. En medio de la represión, la policía militar mató a un estudiante secundario, Edson Luís de Lima Souto, con un tiro a quemarropa. Este hecho conmovió al país y provocó manifestaciones en varias ciudades, que fueron reprimidas con violencia. Unos días después, en la misa de la Candelaria (2 de abril), soldados a caballo arremetieron contra estudiantes, sacerdotes, periodistas y público en general.

El movimiento estudiantil siguió organizando manifestaciones en diversas ciudades. El nivel de organización y de movilización iba en aumento. También aumentaba la represión, las detenciones y las muertes. Una de estas manifestaciones, en el mes de junio, terminó con 28 muertos y miles de detenciones. Por el impacto negativo de este episodio, los militares dieron permiso para una manifestación de estudiantes,

prevista para el 26 de junio. Ese día había 50 000 personas al iniciarse la marcha en el centro de Rio de Janeiro, cifra que se duplicó en una hora. Además de estudiantes, había artistas, políticos y otros segmentos de la sociedad civil brasileña, convirtiéndose en una de las manifestaciones populares más significativas en la historia de Brasil. La consigna, inscrita en la faja que lideraba la marcha, era “Abaixo a Ditadura. O Povo no poder”. La marcha duró tres horas, y terminó frente a la Asamblea Legislativa, sin enfrentamientos con la policía.

La espiral de movilizaciones y de represión del régimen militar siguió el resto del año, para culminar con dureza en el Acta Institucional 5, que entró en vigor en diciembre de 1968. Esta decisión estatal otorgaba poderes extraordinarios al Presidente de la República y suspendía garantías constitucionales. Con ello se daba carta blanca para profundizar la censura, legitimar la tortura y la violencia represiva. Esta acta fue derogada diez años después, en 1978.

Con excepción de la Passeata, no hay en Brasil una fecha clave para la rememoración de la movilización estudiantil del 68. Tampoco memoriales o sitios emblemáticos, fuera de las fechas de conmemoración de la represión del 68 por parte de los estudiantes y de las luchas por la recuperación del predio de la Unión Nacional de Estudiantes (en portugués: União Nacional dos Estudantes, UNE), convertido en un emblema para la rememoración de ese período. La reconstrucción de la UNE y la recuperación de su sede se fueron convirtiendo, a lo largo de la década siguiente, en el desafío que combinaba la lucha anti-dictatorial con demandas específicas del ámbito educativo. Las nuevas camadas de estudiantes querían formar una organización estudiantil, pero también querían que retomara el nombre y la mística de la destruida UNE. La recuperación del predio se convirtió en un espacio con significado simbólico importante, que combinaba la memoria del pasado con las demandas y procesos del presente (Langland, 2013).

En 1980, mientras el viejo edificio todavía era utilizado por una escuela de artes, y frente a la intención de la renovada UNE de recuperarlo en el aniversario de su incendio (2 de abril), el predio fue ocupado por las fuerzas estatales con la intención de destruirlo. A pesar de la protesta estudiantil, e inclusive de una orden judicial de amparo, el edificio

fue destruido. No fue una derrota, sin embargo, ya que, en el camino, la UNE logró apoyos de muchos sectores sociales, “la memoria del pueblo no será destruida” (Langland, 2013, p. 239). En verdad, si la intención de la destrucción fue la de borrar la memoria de la organización, el resultado fue lo contrario: el edificio inexistente continuó teniendo un rol central en la reconstrucción de las memorias sociales compartidas.

Las demandas estudiantiles continuaron, y en 1994, el gobierno brasileño restituyó a la UNE el derecho a ocupar el predio —en ese momento utilizado como playa de estacionamiento—. En 2010, cuarenta y siete años después del incendio, el presidente de Brasil, Luiz Inácio “Lula” de Silva, junto a militantes estudiantiles de ese momento y los de épocas anteriores, colocó la piedra fundamental de su reconstrucción. Se cerraba en ese momento un largo camino, y se reafirmaba una narrativa de memoria —la de las manifestaciones callejeras masivas del 68 como protesta frente a la dictadura, narrativa que estaba acompañada por silencios de otros actos de resistencia y oposición, especialmente las iniciativas ligadas a la lucha armada—.

El Cordobazo

Como señala Donatella Della Porta en la introducción a este volumen, se puede pensar en un 68 “corto” y un 68 “largo”, un período mayor que el del año calendario. Tomado en este sentido, un tercer acontecimiento entra en esta revisión del 68, el Cordobazo. El Cordobazo fue una protesta obrero-estudiantil, ocurrida el 29 y 30 de mayo de 1969, en oposición al régimen dictatorial argentino de aquel momento. Tuvo su epicentro en la ciudad de Córdoba, ciudad emblemática para la historia de los estudiantes universitarios, ya que cincuenta años antes, en 1918, fue allí donde se inició la Reforma Universitaria, ya mencionada más arriba. En aquel momento, hace ya un siglo, los principios que guiaron al movimiento eran los reclamos por la autonomía universitaria, el cogobierno (profesores, estudiantes, graduados), la extensión universitaria y la renovación de las cátedras a través de concursos de oposición. Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de

la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La protesta universitaria del 18 se anticipó medio siglo al “Mayo Francés”, cuando se repetían sus consignas en París, cincuenta años después, y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

Córdoba era también la ciudad de la nueva industria, especialmente la industria automotriz que se había instalado en Argentina a partir de la posguerra. Un movimiento obrero numéricamente significativo con un sindicalismo combativo, por un lado, y un estudiantado universitario movilizadado que se sentía heredero de la gesta ya cincuentenaria, eran los ingredientes que, al combinarse, darían lugar al levantamiento.

La historia de lo ocurrido ya ha sido estudiada y narrada por historiadorxs (Brennan, 1996; Gordillo, 1996; Gordillo y Brennan, 2008, entre otrxs). El gobierno dictatorial argentino, liderado por militares que habían tomado el poder y habían derrocado a un presidente elegido democráticamente en 1966, imponía medidas que limitaban los derechos obreros preexistentes. Frente a un llamado a huelga general en el país con demandas sindicales (restablecer la negociación colectiva y la actualización salarial, suspendidas en el 67), el sindicalismo cordobés adelantó el llamado y convocó a una movilización. A su vez, el sector estudiantil venía movilizándose para reclamar frente a las intervenciones en las universidades y ya había sido reprimido, inclusive con algunas muertes en otras ciudades como Corrientes y Rosario. La lucha de los obreros cordobeses empalmó con un agudísimo movimiento de lucha estudiantil en toda la Argentina. La convergencia de un reclamo obrero-estudiantil era, entonces, un hecho.

A media mañana, miles de obreros comenzaron a abandonar sus tareas y se dirigieron al centro de la ciudad. Las fábricas automotrices quedaban vacías rápidamente, ya que sus trabajadores constituían el grueso de la movilización obrera, junto a otros gremios que se iban sumando. Los estudiantes también marchaban en forma organizada desde distintos puntos de la ciudad, y las fuerzas policiales ya habían desplegado tropas, carros de asaltos y camiones hidrantes, a la espera de la movilización. La marcha representaba un rechazo al régimen y a la sensación de injusticia generalizada que afectaba a diversos sectores sociales. Esto

despertaba adhesión porque había un fuerte repudio a las muertes estudiantiles de los días anteriores y a la permanencia de la dictadura en el poder —que no presentaba plazos de restitución democrática ni medios para canalizar las protestas—. En medio de barricadas y automóviles incendiados, los obreros y los estudiantes fueron ocupando el centro de la ciudad. Muchos vecinos apoyaban a los manifestantes. Frente a este avance, algunas fuerzas policiales se retiraron a sus cuarteles mientras los que quedaban en las calles comenzaron a disparar sus armas. La protesta se generalizó en pocas horas en una verdadera rebelión popular e insurrección urbana (Gordillo y Brennan, 2008).

Entre barricadas y combates callejeros se inicia la represión. Máximo Mena, obrero de Peugeot, es el primer asesinado. En el centro de la ciudad, lugares emblemáticos del poder son atacados con furia por quienes protagonizan la jornada de lucha. Durante cinco horas, obreros, estudiantes, empleados y vecinos de la ciudad libraron intensos combates callejeros contra la policía de la provincia. Las tropas consiguieron despejar el centro y los manifestantes se replegaron al barrio Clínicas para resistir. Por la noche, la agitación se trasladó a los barrios. La ciudad estaba prácticamente tomada por la movilización popular, y allí el gobierno intervino con el ejército. Se produjeron enfrentamientos y finalmente el ejército redujo la resistencia. Al día siguiente, las tropas controlaban la ciudad. Según cifras oficiales, hubo 400 personas heridas, 2 000 detenidas y más de 30 asesinadas.

A partir del Cordobazo se inauguró un ciclo de protestas en ascenso y comenzó a resquebrajarse la imagen de unidad y orden que mostraba el régimen dictatorial. También hubo crisis en diversos ámbitos, incluyendo las conducciones sindicales. El régimen militar quedó muy golpeado por el movimiento de masas. En el primer aniversario del Cordobazo, hizo su aparición pública el movimiento guerrillero Montoneros, con el secuestro y posterior ejecución del expresidente de facto, General E. Aramburu. La desestabilización del régimen y especialmente del presidente, Gral. Juan Carlos Onganía —que no había querido poner tiempos o plazos para el gobierno militar— llevó a que, en junio de 1970, la Junta de Comandantes en Jefe de las tres fuerzas armadas (órgano supremo de la llamada “Revolución Argentina”) destituyera al presidente y designara al general Roberto Marcelo Levingston para ocupar ese cargo.

El Cordobazo fue un punto de inflexión en la historia política argentina de las últimas décadas. Desde el propio acontecimiento, quedó inscripto como emblema de las luchas populares con movilización en la historia argentina. También como emblema de la unidad obrero-estudiantil, bandera de los movimientos de izquierda desde entonces. A su vez, se inscribe en una perspectiva histórica de más largo plazo, como señala Agustín Tosco, sindicalista que lideró el movimiento, que lo muestra no como un episodio más en la historia de las luchas sociales sino como parte de una memoria a rescatar y enunciar. Tosco niega que hubiera sido un acto de espontaneísmo, y refuta también la idea de que lo que sucedió en Córdoba fue un reflejo de las luchas de París, de Berkeley, o de Alemania o Italia (Tosco, 1970).

En la ciudad de Córdoba se sucedieron diversas conmemoraciones y marcas urbanas de ese pasado. Hay una suerte de continuidad entre las memorias y las conmemoraciones de las movilizaciones y de la brutal represión en el Cordobazo del 69 con lo que sucedió después, durante las movilizaciones de los años setenta y la siguiente represión dictatorial y el Terrorismo de Estado (1976-1983). Algunos de los protagonistas del 68 fueron también figuras importantes después, y esto se refleja en las conmemoraciones. Así, en 2005 se inauguraron placas recordatorias y se cambió el nombre a una plaza en el barrio Santa Isabel, barrio obrero automotriz protagonista del Cordobazo, que también sufrió fuerte represión en la dictadura. La placa y la plaza recuerdan a René Salamanca, líder sindical de la época, con un alto protagonismo en el Cordobazo, que luego fue desaparecido en 1976. La plaza lleva el nombre de *René Salamanca y obreros mártires de la represión*, y, como muestra Tedesco, tiene sentidos diferentes para los habitantes del barrio, para los trabajadores de la planta automotriz, para los líderes sindicales y para el movimiento de derechos humanos (Tedesco, 2012).

Desde la transición de 1983, en Argentina dominan la esfera pública las conmemoraciones y rituales ligados a las memorias de la dictadura y la represión de los años setenta. En ellos, el Cordobazo se inscribe como hito narrativo inicial. Así, cada año, el Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba realiza intervenciones urbanas conmemorativas de la movilización popular y de la represión del 69.

Más allá de Córdoba, el acontecimiento funciona también como hito inicial para marcar el período de movilización popular y de represión, que se intensificó con la nueva dictadura a partir de 1976. Al instalarse el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado en Buenos Aires, después de mucho debate se llegó a la decisión de tomar como fecha inicial del listado de nombres el año 1969, con los nombres de las víctimas del Cordobazo.

También hay marcas y alusiones puntuales en distintos lugares, para distintos grupos sociales —murales alusivos en organizaciones sindicales, conmemoraciones ligadas a fechas específicas o a personas significativas, que ponen el énfasis en el protagonismo de las movilizaciones antes que en la represión⁵—. En la ciudad de Córdoba, la memoria del Cordobazo impregna prácticamente todas las protestas y movimientos de trabajadores, cosa que no sucede en otros lugares del país. Se podría decir que el Cordobazo ha entrado en los relatos de la historia reciente como hito significativo, pero no necesariamente provoca sentimientos de identificación y continuidad por parte de las generaciones posteriores —para quienes el Terrorismo de Estado de la dictadura del 76-83 son el anclaje dominante—.

Algunos comentarios

¿Qué nos pueden decir estos casos? Fueron acontecimientos anclados en la movilización de estudiantes universitarios (y sectores obreros, especialmente en el Cordobazo), que combinaban en sus consignas demandas específicas del mundo educacional con demandas de democratización en el mundo político-institucional; también con un ánimo de transformación en los ámbitos de la sociabilidad y las prácticas de la vida cotidiana.

En contraste con las movilizaciones en Europa Occidental, en el Tercer Mundo los largos años sesenta fueron años de movimientos revolucionarios, de descolonización (especialmente en África) y de guerras

5. Como el monumento a Agustín Tosco, líder sindical en el Cordobazo, en la ciudad de Trelew, a 1500 km de Córdoba, lugar donde estuvo preso Tosco a comienzos de los años setenta.

de liberación. La Revolución Cubana era una realidad inimaginable una década antes. La gesta del Che Guevara y su propuesta del “hombre nuevo”, que culminó con su asesinato en Bolivia en 1967, indicaban la urgencia y el camino a seguir en la lucha contra el imperialismo, una consigna permanente. Los ímpetus revolucionarios se imbricaban también con demandas centradas en transformaciones que llevaran a una mayor democratización política y la ampliación de la participación. Recordemos que en Argentina, Brasil y México imperaban regímenes políticos autoritarios o dictatoriales. De ahí el vaivén entre las consignas revolucionarias y el énfasis explícito en la necesidad de democratización, que se inscribía en las memorias y tradiciones de movilizaciones populares a lo largo de la historia, en las cuales el movimiento estudiantil había tenido una participación protagónica.

Este énfasis en demandas centradas en aspectos institucionales y normativos opacaba procesos subterráneos ligados a la revolución en las prácticas cotidianas. El panorama, sin embargo, no era tan claro. No es que lo contracultural estuviera ausente; era menos visible y mucho más ambiguo y ambivalente. En muchas organizaciones de izquierda, primaban relaciones de género tradicionales. Las mujeres militantes podían estar en la lucha pública actuando “como hombres”, pero en el mundo íntimo seguían sometidas a las reglas patriarcales dentro de una moral política que indicaba que la igualdad de género, una “contradicción secundaria” debía esperar a que se resuelvan las “contradicciones primarias” de la explotación de clase. Los cambios estaban en las prácticas antes que en los discursos, como fue mencionado más arriba al hablar de Tlatelolco. Muchos años después, por ejemplo, el movimiento de mujeres de Córdoba publicó un libro, *Mujeres desde el Cordobazo hasta nuestros días* (Robledo, 2006), en el que se recogen testimonios de mujeres militantes⁶. La época fue un punto de inflexión para transformaciones en la sexualidad y las relaciones de género (fue el período en que se expandió el uso de la píldora anticonceptiva), y esto proporcionaba a

6. “El movimiento de Mujeres de Córdoba decidió rescatar experiencias que de otra manera pasarían al olvido, rastrear en lo individual las huellas de lo colectivo, de la actuación política de las mujeres en el pasado reciente” es el copete que informa sobre este libro en un suplemento de mujeres de un diario de alcance nacional (“Historia en primera persona”, *Página 12*, suplemento *Las 12*, 21 de septiembre de 2007).

las fuerzas represivas una argumentación justificatoria de su accionar, al identificar la revolución sexual con la revolución política (Langland, 2013; Huffschmid, 2008).

Las autoridades y las fuerzas militares represoras usaron en su favor la posición de sus países en la geopolítica mundial, el ser un país periférico, del Tercer Mundo. Para ellos, la explicación de la movilización popular era muy sencilla: era producto de agentes infiltrados, agitadores internacionales que respondían a una conspiración liderada desde afuera —en la época de la Guerra Fría, sin duda, el comunismo internacional—. Cualquier bandera de defensa de la nación frente a la amenaza externa les podía servir, en una lógica que se iría a profundizar con consecuencias quizás más trágicas en la década siguiente, cuando se instauraron las nuevas dictaduras en el Cono Sur.

Estos son síntomas de procesos sociopolíticos y culturales que no respetan fronteras.

Imposible analizarlos exclusivamente en clave nacional. Aunque los acontecimientos ocurren en lugares y momentos específicos, son parte de procesos globales, porque las ideas, los ideales, las memorias —y aun las personas— viajan, se transmiten, se conectan⁷. ¿Cómo? ¿En qué sentidos viajan las memorias? En primer lugar, hay conexiones internacionales literales, o sea, contactos personales, institucionales y políticos. El tránsito de viajeros y exiliados en la época, las conexiones comunicativas y las virtuales después, transmiten prácticas y sentidos. Por ejemplo, es sabido que, a su regreso, las exiliadas latinoamericanas en Europa trajeron ideas ligadas al feminismo y demandas de igualdad de género que no habían formulado en sus luchas anteriores. Si en el 68 había este tipo de conexiones intelectuales, políticas, culturales, estas se mantuvieron e intensificaron en las décadas siguientes. Están también las conexiones “conspirativas”, tan fuertes entre las fuerzas represoras del 68, que también perduraron y se profundizaron en las dictaduras latinoamericanas de los años setenta⁸.

7. En lo que sigue, retomo ideas de Langland (2018), que analiza el 68 a partir de un lugar específico (Brasil) en clave de historia global y de vínculos transnacionales. Langland propone cuatro tipos de conexiones globales: las conexiones conmemorativas, las aspiracionales, las literales y las conspirativas.

8. Las ideas conspirativas en América Latina apuntaban a que el mal venía del “comunismo internacional”. En Europa del Este (Polonia, Checoslovaquia, etc.) las protestas del 68 también exigían democratización, pero allí el villano era otro...

También hay conexiones globales en términos de las aspiraciones y de las formas de conmemoración. Huyssen habla del Holocausto como tropo universal que parte de un acontecimiento particular y localizado, pero que en su universalización “permite a la memoria incorporar situaciones locales específicas históricamente distantes y políticamente diferentes del acontecimiento original” (Huyssen, 2003, pp. 13-14). El 68 funciona de manera inversa: es quizás el emblema de la revuelta juvenil contestataria del orden dominante. No fue un acontecimiento único, situado en un lugar y en un tiempo, que se convirtió en emblema global, expandiendo su significado y dando sentido a otras situaciones límite, sino que el 68 se constituyó como tal en un conjunto amorfo de acontecimientos simultáneos, inscriptos en un símbolo que se fue construyendo e idealizando a lo largo de 50 años.

Para finalizar, vuelvo a la propuesta inicial de centrar la atención en tres campos memoriales: primero, las *memorias de la movilización* juvenil revolucionaria y democratizadora, de lucha y de demandas de cambios políticos e institucionales —en esto el 68 latinoamericano se inscribe en tradiciones de protestas populares, incorporando de manera masiva la movilización callejera como herramienta de presencia y de presión, modalidad que se mantuvo y profundizó en décadas siguientes—. En segundo lugar, las *memorias de la represión* estatal, que cobraron mucha mayor fuerza como cuestión social, cultural y política al cerrarse el ciclo dictatorial a partir de los años ochenta (Jelin, 2002 y 2017). Y, en tercer lugar, las *memorias de las prácticas cotidianas contestatarias*, ancladas en demandas de igualdad de género y de reconocimiento de la diversidad étnica —temas de lucha que continúan y no pueden dissociarse de las memorias de las luchas por la transformación de estructuras sociales y económicas globales, donde priman múltiples desigualdades—.

Las memorias de las luchas populares por cambiar el mundo reaparecen y se activan en los movimientos populares emancipatorios de la región, en las luchas populares reiteradas que surgen y se actualizan en coyunturas específicas de avance de propuestas transformadoras.

Conllevan también los consabidos repliegues que sufren la región y el mundo —repliegues por la dominación de modelos dictatoriales represivos hace unas décadas, neoliberales y excluyentes en varios momentos posteriores, incluyendo el que se vive en varios países al conmemorar

estos primeros cincuenta años del 68—. Sin embargo, las memorias de las gestas del pasado pueden ser activadas en nuevos momentos de lucha, ya que, para parafrasear a Norbert Lechner, la construcción del orden deseado es conflictiva y nunca acabada (Lechner, 1986).

Epílogo: una nota personal

Como en todo ejercicio de memorias, hay una cara personal y subjetiva además de las preguntas y el rigor analíticos. Transitó este medio siglo por las experiencias y caminos de la época. Haber participado en la marcha del silencio en México en septiembre del 68 fue un hito inolvidable en mi vida. Ese silencio elocuente, lacerante, hacía todo el ruido imaginable, en un contraste total con el bullicio habitual de la vida en la ciudad. En el 69 estaba yo en Nueva York, y me tocó participar en la pequeña marcha de protesta por la represión del Cordobazo, en Manhattan, frente al Consulado Argentino (desde el balcón, alguien tomaba fotografías de cada una de las participantes). Viví en Brasil entre 1971 y 1973, cuando se sentía en la vida cotidiana la vigencia del AI5, cuyos efectos en las universidades eran devastadores —censura en las bibliografías, agentes infiltrados sentados en las aulas, miedo—, cuando se iban conformando las prácticas de resistencia, con las canciones de doble sentido de Chico Buarque. Viví en Nueva York cuando Angela Davis, emblema de los movimientos de protesta, estaba presa en la cárcel de la 6ª avenida... Iba yo, con mi bebé de pocos meses, a vivarla desde afuera, a pedir por su libertad, a verla cuando se asomaba por la ventana a saludar. Muchos años después, cuando se cumplían 50 años de la creación de la Université Paris Ouest-Nanterre, La Defense, conocí el mítico lugar en compañía de Angela, de Daniel Cohn-Bendit y de otros colegas, cuando coincidimos al recibir juntos nuestros doctorados Honoris Causa. Nuestra recorrida por el campus tuvo ese día dos guías: el presidente de la universidad y Dani, que nos iba mostrando cómo habían entrado y lo que fueron haciendo en esos días claves del 68 en París. El regalo de la universidad en esa ocasión fue la foto de un grafiti del 68. El clima festivo indicaba también una transformación de las memorias: de la protesta por la represión a sentidos emancipatorios que, creo, tuvieron sus raíces en aquel largo 68.

Bibliografía

- Aguayo, S. (1998). 1968. *Los archivos de la violencia*. México: Grijalbo.
- Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. México: Editorial Ink.
- Allier Montaño, E. (2009). Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(2), abril-junio, 287-317.
- Brennan, J. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Fuentes, C. (1968). *París: La revolución de Mayo*. México: ERA. (Reproducido en *Los 68. París, Praga, México*. Barcelona: Debate, 2005.)
- Gordillo, M. (1996). *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Dirección de Publicaciones de la UNC.
- Gordillo, M. y Brennan, J. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: Editorial de la Campana.
- Guillebaud, J.-C. (1999). *A consolação da revolução sexual*. En M. A. Garcia y M. A. Vieira (Orgs.), *Rebeldes e contestadores. 1968. Brasil, Franca e Alemanha*. San Pablo: Fundação Perseu Abramo.
- Huffschmid, A. (2008). ¿Conmemorar una revuelta? *Humboldt*, 149(97). Publicación del Instituto Goethe.
- Huffschmid, A. (2010). Mirar la memoria. Lecturas de la extraña(da) Plaza de Tlatelolco. En Alejandro López Gallegos et al. (Eds.) *Yo no estuve ahí, pero no olvido. La protesta en estudio*, México, UAM Azcapotzalco.
- Huyssen, A. (2003). *Present Pasts. Urban Palimpsests and the Politics of Memory*. Stanford: Stanford University Press.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Langland, V. (2013). *Speaking of Flowers. Student Movements and the Making and Remembering of 1968 in Military Brazil*. Durham: Duke University Press.
- Langland, V. (2018). Transnational connections of the global sixties as seen by a historian of Brazil. En C. Jiany M. Klimke et al. (Eds.), *The Routledge Handbook of the global sixties: Between protest and nation-building*. Londres: Routledge.

Lechner, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: FLACSO.

Monsiváis, C. (1970). *Días de guardar*. México: Ediciones Era.

Poniatowska, E. (1971). *La noche de Tlatelolco*. México: Ediciones Era.

Robledo, L. (Ed.) (2006). *Mujeres desde el Cordobazo hasta nuestros días*. Córdoba: Movimiento de Mujeres de Córdoba.

Tavares de Almeida, M. H. y Weis, L. (1998). Carro-zero e pau-de-arara: o cotidiano da oposição de classe média ao regime militar. En L. M. Schwarcz (Ed.), *História da vida privada no Brasil 4. Contrastes da intimidade contemporânea*. San Pablo: Companhia das Letras.

Tedesco, G. (2012). El paso de los trabajadores y el paro de los sindicalistas... Memorias, pasado y presente en torno a un monumento barrial. *Ponto Urbe. Revista do núcleo de antropologia urbana da USP*, 11.

Tosco, A. (1970). *Testimonio sobre el Cordobazo*. Conferencia de prensa en AVIC. En http://www.agustintosco.com.ar/20_de_agosto_de_1970.htm

Vázquez Mantecón, Á. (2012). El Memorial del 68 y el debate sobre la historia reciente de México. En A. Huffschmid y V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Vieira, M. A. y Garcia, M. A. (Orgs.), *Rebeldes e contestadores. 1968. Brasil, Franca e Alemanha*. San Pablo: Fundação Perseu Abramo.

**Memorias (re)
presentadas. Identidad,
política y fotografía**

Podría ser yo: los sectores populares urbanos en imagen y palabra*

Selección

Elizabeth Jelin y Pablo Vila

Fotos de Alicia D'Amico

Imagen N° 1

PODRÍA SER YO



**Los sectores populares urbanos
en imagen y palabra**

ides

**Elizabeth Jelin
Pablo Vila**

Fotos: Alicia D'Amico

Introducción

Este libro es el producto de un diálogo entre investigadores sociales y la gente de los sectores populares. El objetivo no es un informe sobre una cierta realidad social, sino una presentación de visiones e interpretaciones. El

* Jelin, E.; Vila, P. y D'Amico, A. (fotos) (1987). Introducción / El itinerario del diálogo / Nosotros, los otros. En *Podría ser yo. Los sectores populares urbanos en imagen y palabra*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.

objetivo también es que el lector —el que se puede identificar con el sujeto del relato, pero también el que se acerca desde afuera— pueda participar en el diálogo, agregando su propia visión e interpretación.

No lo consideramos un producto final, acabado, sino una etapa en un diálogo y debate que esperamos continuar. Cada lector que se acerca al libro debiera poder agregar sus propios comentarios, sus propios temas para nuevas fotos. Y así generar una nueva discusión sobre cómo se vive cotidianamente en la realidad urbano-popular.

El libro responde a la orientación seguida durante varios años de investigación en el CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) sobre los sectores populares urbanos; no se trató de un trabajo académico en el que la realidad de los sectores populares era explicitada a partir de una teoría preconcebida. Se partió de una gran pregunta: ¿cómo la gente construye su mundo, su identidad, sus relaciones sociales cotidianas? Permanentemente tratamos de incorporar en la reflexión y el análisis la visión de los propios sujetos sociales. También intentamos quebrar, intencionalmente, la distinción entre sujeto que conoce y objeto conocido. El propio acto de observar y de investigar supone, por parte del observador, meterse en la situación como actor; por parte del actor, reflexionar y conocer, definirse e identificarse. El investigador no pierde su identidad convirtiéndose en vocero; la gente no solo es “informante”, también vive la experiencia y de ella aprende.

Desde la formulación del proyecto, se planteó la necesidad de innovar en las técnicas de expresión. No solo queríamos textos, también queríamos presentar imágenes. La fotografía —al igual que los textos— transmite mensajes. Pero más que los textos, permite descubrir una multiplicidad de sentidos y significados. Y esto es lo que queríamos, para poder así incorporar de manera más plena al actor y al lector en el diálogo sobre la realidad o las realidades. La captación de la imagen es un acto subjetivo —al igual que la lectura— pero de carácter diferente, poniendo en juego otras sensibilidades. La complementación foto-texto, creemos, permite mayor juego a la presencia de realidades múltiples, contradictorias, ambiguas.

Queríamos fotos. Pero, ¿desde dónde? ¿Qué mirada reflejar? ¿La del fotógrafo profesional, la del sociólogo, la de la gente misma? Los investigadores sugeríamos los temas; la fotógrafa tomaba las fotos; los actores señalaban cuáles fotos debían ir al libro, cuáles faltaban, qué temas

quedaban sin cubrir. Y también daban una parte del texto: los testimonios recogidos en las entrevistas colectivas con las fotos sobre la mesa constituyen el núcleo central del texto. La otra parte es nuestra interpretación analítica reflejada en textos y en la selección final de las fotos, incluyendo obviamente, nuestras propias visiones y sentimientos.

Una nota sobre la selección de temas y sujetos sociales. Como trabajo centrado en la vida cotidiana de los sectores populares, empezamos a elaborarlo en base a las áreas de satisfacción de las necesidades: salud, trabajo, barrio y vivienda, tiempo libre, creencias, educación, etc. Pero no es esta la forma en que está organizado el libro. Más bien, fuimos descubriendo una lógica en la relación entre la gente y las fotos, ligada al desarrollo de las entrevistas, de la cual resulta también la organización del libro. Primero, la pregunta: ¿fotos? ¿De quién? ¿Para qué? ¿Qué quieren mostrar? Sorpresa y confusión. Después, la búsqueda de la identidad: ¿quién soy? ¿Soy como el de la foto? ¿Dónde me diferencio, dónde me igualo? Y de ahí, ¿cómo me vinculo a los otros? ¿Hasta dónde la solidaridad familiar? Dónde busco el encuentro con los otros, cómo es ese encuentro (bases sociales de la solidaridad, la negociación o el consenso). Y, finalmente, ¿cuándo soy pasivo recipiente de fuerzas sociales que me superan? ¿Cuándo y cómo me apropio de mis condiciones de vida para transformarlas? ¿Cuándo en sentido individual/familiar, cuándo en sentido colectivo? ¿Dónde están los potenciales de creatividad popular?

Decimos que este libro es producto de un diálogo: están las voces de la gente de los barrios; la mirada de la fotógrafa; los textos académicos de los sociólogos; nuestra propia subjetividad durante las entrevistas y después, en la selección de textos y fotos y en los comentarios que agregamos; la opinión de los barrios ante el libro semiterminado; la respuesta de la gente de barrios y villas fotografiados a aquellos entrevistados que hicieron comentarios prejuiciosos a partir de mirar aquellas fotos que los retrataban; etc. La intención es que siga siendo un libro abierto a la continuación del diálogo: que a partir de la discusión de este primer producto en nuevos barrios y villas se puedan agregar páginas de textos y fotos, cambiar y/o incorporar visiones e interpretaciones. Que se pueda, en definitiva, avanzar conjuntamente en el conocimiento de la contradictoria, difícil y compleja realidad social de la que participamos tanto actores como investigadores.

Imágenes Nº 2 y 3



(...)

El itinerario del diálogo

¿Por qué fotos?

Este libro tiene múltiples mensajes, diversas maneras de transmitirlos: fotos, diálogos de gente viendo las fotos, interpretaciones de los sociólogos. Pero la foto es la herramienta metodológica central del trabajo: a partir de ellas se armaron las entrevistas grupales y se obtuvieron los diálogos que se transcriben.

Recurrir al mecanismo pregunta-respuesta implica, de alguna manera, escuchar en el diálogo solo lo que se espera oír, o lo que el otro espera que uno espere oír de él; en todo caso, una respuesta adecuada a la circunstancia y al entrevistador. Al no preguntar directamente, aunque una foto es también un interrogante no verbal, se da cabida a la expresión de posturas más libres, tal vez no menos ideológicas, pero sí con menos intermediarios. La entrevista a partir de charlar sobre fotos permite un diálogo más espontáneo, en la medida en que pone en juego otras sensibilidades que las que habitualmente incita la pregunta verbal.

Tanto estamos acostumbrados al diálogo verbal que la actitud generalizada de los entrevistados fue preguntar: “Bueno, pero ¿qué quiere que le diga sobre estas fotos?”, en un intento por reubicar en los canales coloquiales una técnica que justamente intentaba apartarlos de los mismos. Nuestra respuesta era: “Lo que se le ocurra. Lo que las fotos signifiquen para usted”, con lo cual se quebraba ese intento, permitiendo abrir otras dimensiones que con técnicas tradicionales no aparecen.

Porque el efecto de “congelamiento de la escena” que produce la foto es muy movilizador de vivencias.

La fotografía es exactamente lo opuesto a las formas habituales de mirar la cotidianidad: detiene una imagen que, usualmente, es solo una en una larga secuencia de escenas. No es casual que para la gente solo valga la pena fotografiar el acontecimiento, lo no habitual, la “fiesta”; nunca lo cotidiano. De esta manera, si bien el hecho de mirar

fotos en grupos no era una actividad extraña a los entrevistados, sí lo era el tipo de fotografías que se les mostraba. Justamente, se intentó captar escenas de la vida diaria. Los resultados de esta manera de encarar el tema son la base de este libro.

Ellos no hubiesen sacado “esas fotos”. En la vida cotidiana, se toman fotos de ceremonias y rituales, de los “grandes acontecimientos”. Práctica esencialmente extracotidiana, subraya la superación de la rutina, el alejamiento de lo habitual: solo es fotografiado aquello concebido como digno de ser conservado, mostrado y admirado. También se toman fotos de los chicos, para registrar en la imagen fija del retrato el paso del tiempo, manteniendo un recuerdo de lo que fue, tomando “precauciones” contra la huida del tiempo, arrancándole huellas. Pero no se toman fotos de la vida habitual, de lo que hacemos todos los días. Nadie fotografía su propia casa, salvo que quiera mostrar un cambio. Y esto es así porque lo cotidiano, la rutina, lo habitual, no requieren de ningún acto que los solemnice, porque allí (se supone) no hay nada “digno” de eternizar.

Había varias posibilidades en la decisión de qué “mirada” iba a ser la que tomara las fotos: fotos tomadas por los sociólogos, por el fotógrafo profesional o por la gente misma. Las primeras entrevistas fueron realizadas con tomas de los tres tipos, verificando que las fotografías que habían sacado los propios actores eran las que menos comentarios suscitaban, justamente por corresponderse no solo a las formas habituales de mirar la cotidianidad, sino también por respetar el uso tradicional que se hace de la fotografía. En efecto, la combinación de fotos de iglesias, sociedades de fomento (lo que “merece” ser fotografiado) con otras de calles y casas tomadas a distancia (cómo se ve al barrio todos los días) pasaban casi desapercibidas frente a las tomas del fotógrafo profesional que miraba el barrio de otra manera.

Imágenes N° 4 y 5



¿Qué fotografiar?

La decisión inicial estuvo en manos del equipo de trabajo (fotógrafa, sociólogos, y psicólogo social), y se optó por un listado de temas convalidados por diversos estudios sobre vida cotidiana de sectores populares urbanos: barrio, trabajo, servicios, tiempo libre, familia, religiosidad popular, la calle. En el transcurso del trabajo se produjo en el Gran Buenos Aires, una inundación que afectó a la mayoría de nuestros entrevistados, por lo cual se agregaron fotos sobre ese acontecimiento. En total se tomaron y mostraron alrededor de 700 fotografías.

También fue tarea del equipo definir los actores y relaciones sociales a ser fotografiados. Creímos conveniente que estuvieran presentes hombres y mujeres, chicos, adultos y ancianos en todos los capítulos temáticos y no hacer capítulos especiales sobre género y generación. En lo que hace a las relaciones sociales, queríamos que las fotos cubrieran el mayor espectro posible de situaciones de cotidianidad, ya fueran de solidaridad o de conflicto, jerárquicas o entre iguales.

Las fotos sacadas a partir de estas consignas se agruparon por temas y se hicieron reuniones grupales sobre uno o dos temas. Frente al pedido de comentarios, los propios actores participaban en la selección de las fotografías, no solo eligiendo aquellas que más los representaban o proponiendo tomar algunas que se consideraban que faltaban para redondear una situación de cotidianidad, sino también movilizándose a partir de algunas y desechando otras, proporcionando en ambos casos una clara postura frente al estímulo que les era ofrecido. Producto de dicha selección son las fotos que finalmente conforman el libro.

¿A quién mostrar las fotos?

Las entrevistas se realizaron con grupos dispuestos a mirar y comentar fotografías en el marco de un proyecto de libro que requería de su participación. De esta manera, y sin ninguna pretensión de representatividad, se realizaron reuniones en Unidades Básicas del Partido Justicialista, en Centros Comunitarios, Sociedades de Fomento, Clubes de Madres, casas particulares, lugares de trabajo, etcétera.

En las cincuenta entrevistas realizadas con grupos de entre tres y setenta personas se obtuvieron diálogos de amas de casa; obreros calificados, semiespecializados y peones; diversos tipos de trabajadores por cuenta propia (lustradores de zapatos, albañiles, vendedores ambulantes, carpinteros; etc.); empleadas domésticas; personal de maestranza; desocupados. etc. Todos ellos habitantes de barrios obreros, inquilinatos, barrios carenciados y villas de emergencia cuyos comentarios, creemos, conforman un interesante (aunque siempre parcial) mosaico de las distintas vertientes que presenta la realidad popular ligada a la cotidianidad.

La combinación entrevistados/fotos fue bastante variada: esa variación fue buscada. De esta manera, mientras a ciertos grupos solo se les mostraron fotografías de su propio barrio, a otros se les proponía ver fotos de otras realidades cercanas, pero no las propias. A su vez, si en unos casos solo se presentaban uno o dos temas, en otros (en sucesivas reuniones) se expusieron todos los paquetes de fotos o, en su defecto, aquellas tomas que ya habían sido seleccionadas por otros grupos.

A pesar de estas variaciones, es posible detectar regularidades en la dinámica de las entrevistas. En un primer momento, la sorpresa: “¿Qué es esto?”, “¿Dónde lo sacaron?” “¿Cómo se mira esta foto?”. Un primer reconocimiento, sin comentarios, sin evaluaciones. Luego, el intento de ubicarse en relación a las fotos que se les mostraban: “¿Esto es una villa o un barrio precario?”, “Por acá antes era así, como en la foto...”. Enseguida, el desánimo: “Pero yo vivo acá...?”, “¿Por qué sacaron solo pobreza?”. El diálogo pasaba entonces —olvidando la presencia de las fotos— a un acalorado debate sobre los problemas más acuciantes en ese momento, y los actores desbordaban por completo la consigna y la temática propuestas por el investigador, para centrarse en ellos mismos. Por último, una vuelta a las fotos en clave de encontrar aquellas tomas que mejor ilustraban no ya el tema elegido por el sociólogo, sino aquel que había surgido de la propia dinámica de la entrevista. En este momento, también aparecían las ausencias, las fotos que debían agregarse para completar el tema.

En el transcurso de ese recorrido se iban procesando distintos aspectos ligados a la cotidianidad: ¿cómo me vinculo con los otros? ¿Hasta

dónde la solidaridad familiar o barrial? ¿Dónde busco el encuentro con los otros, cómo es ese encuentro? (bases sociales de la solidaridad, la negociación o el consenso); ¿cuánto soy pasivo recipiente de fuerzas sociales que me superan? ¿Cuánto y cómo me apropio de mis condiciones de vida para transformarlas? ¿Cuánto en sentido individual/familiar, cuánto en sentido colectivo? ¿Dónde están los potenciales de creatividad popular?

La organización del libro y sus capítulos es también el resultado del diálogo, esta vez entre las categorías sociológicas con que el investigador interpreta la realidad social y la manera en que los entrevistados construyen y manifiestan su sentido.

Algunos de los temas inicialmente seleccionados no solo fueron minuciosamente “respetados” por los entrevistados, sino que inclusive fueron retomados en reuniones en las que se charlaba sobre otros temas. Así, el hábitat y el trabajo son cuestiones centrales en la cultura de la cotidianidad.

Otras proposiciones, por el contrario, eran reelaboradas por los actores en términos que permitieron organizar el libro según temáticas que recurrentemente aparecían en las preocupaciones de los actores, cortando transversalmente los temas por nosotros propuestos.

Una última fase en este constante ir y venir entre investigadores y actores se dio poco antes de la edición del libro, cuando se volvió a algunos barrios con una versión preliminar del mismo. Como producto de las discusiones al verse a sí mismos en las fotos y al reconocerse en los testimonios, así como al leer comentarios que otra gente hizo de las fotos, se elaboraron dos capítulos de réplicas. En gente comienza a transitar por un camino de nuevas visiones e interpretaciones, que esperamos se extienda en el futuro.

Imágenes N° 6 y 7



La mirada sociológica

No obstante haber priorizado en varios lugares y tiempos del libro la mirada o la lógica de los actores, es indudable que nuestra visión acerca de la realidad está presente. No pretendemos ocultarlo: el producto final es una elaboración, no una mera transcripción de entrevistas. En efecto, de las decenas de entrevistas realizadas se han elegido las citas más pertinentes; en los criterios que guiaron la selección está la “red” construida por los investigadores. Y es conocido el efecto de la red con respecto a lo que se “pesca”: en gran medida la red determina el tamaño y tipo de pesca.

Además de esta presencia, nos reservamos un espacio de interpretación propia: el capítulo final sobre identidades. De manera implícita y latente, mezclada y fundida con alusiones a otros aspectos de su vida diaria (vivienda, trabajo, educación, etc.) la definición de sus identidades cotidianas emerge a menudo en lo que dicen los entrevistados. Todo tema puede ser, y de hecho se convierte en una forma de encontrar y declarar el propio lugar (real o fantaseado) en el amplio mosaico de los sectores populares. Sutiles diferencias (en el aspecto del barrio o de las viviendas, en el acceso a servicios o en el tipo de trabajo) son tomadas por los entrevistados como símbolos de pertenencias o exclusiones. En sus discursos es posible detectar conjuntos de representaciones de lo social, donde conviven ordenamientos y jerarquizaciones reales con otras temidas o anheladas: muchas veces imaginadas. Se van delineando de este modo, de manera indirecta, los contornos de las representaciones de los sujetos con respecto a su propia identidad: a quiénes se reconoce como semejante, diferente o enemigo; cómo, desde el “hoy” se construye un pasado y se vislumbra un futuro.

No obstante, el citado “monopolio” es solo temporario y “ad referendum” del propio actor. Todos —y sobre todo los propios actores— somos depositarios del saber; el investigador, a lo sumo, puede hacerlo “resonar” a través de una hipótesis. Si esta es válida, el actor habrá dado un paso en su autoconocimiento, el mismo que da el investigador en el conocimiento de su (de alguna manera hay que seguir llamándolo) objeto.

Imágenes Nº 8 y 9



(...)

Nosotros, los otros

A lo largo de las páginas precedentes, todos encontramos alguna imagen, algún comentario, que podría ser propio, con el que nos identificamos. También imágenes y reflexiones que, con toda claridad, no podrían ser las propias, sino de otros. En este vaivén, en el reconocimiento de vernos y de pensarnos parecidos o iguales a alguien, diferentes y distintos de otros, es que vamos tomando conciencia de quiénes somos. En efecto, toda persona se reconoce a sí misma estableciendo las distancias con otros diferentes y las semejanzas y cercanías con otros como uno. Este es el proceso de formación de la identidad, un proceso de construcción que al mismo tiempo es individual y colectivo, de solidaridad y conflicto.

Esto fue lo que pasó cuando mostramos las fotos a grupos de gente. A partir del estímulo de las fotos, la gente empezó a conversar sobre lo que veía, pero al mismo tiempo sobre sí mismos, sobre la realidad social en que viven y sobre el significado que todo esto tiene para cada uno.

Lo que sigue es nuestra síntesis e interpretación en cuanto al tema de las identidades en la vida cotidiana. Se trata de inferencias a partir de lo que la gente dijo. Para hacerlo, leímos y releímos los testimonios, seleccionando y analizando las reflexiones que contenían referencias al lugar del sujeto en la sociedad en las diversas áreas de la vida sobre las que se hablaba. Como resulta obvio, se trata solo de una de las muchas interpretaciones posibles, de una propuesta para ayudar a entender cómo la gente de un amplio espectro de la sociedad argentina —lo que llamamos sectores populares— piensa y siente todos los días, su lugar social.

Este/a no soy yo

Lugar clave el que se asigna al otro, porque en la manera de señalar las razones encontradas para diferenciarse y diferenciarlo, va quedando recortada por contraste, la propia silueta. Es clave, además, porque el lugar reservado para el OTRO DISTINTO puede contener espacio suficiente para amigos y enemigos, o puede estar polarizado; puede tener límites elásticos o bordes rígidos y cristalizados.

Mecanismo crucial de la construcción de identidades, es común a todos los grupos sociales, cuyos miembros, para definir el propio lugar, siempre buscan (y seguramente encuentran) por “encima” y por “debajo” de su posición social. En este sentido, los sectores populares no son una excepción, y al llevar fotografías de su llevamos cotidianidad, la gente buscó ubicarse socialmente en relación a la situación de la foto. No llevamos fotos de clases medias y altas, donde las diferencias son muy evidentes. Las distinciones que se percibieron fueron dentro de su sector y clase social.

Sin embargo, para establecer el lugar propio dentro de una clase social resulta crucial poder ver a otros que están peor que uno. Esto puede ocurrir en todos los ámbitos de la vida cotidiana —el trabajo, el lugar de vida, las acciones colectivas, la familia— y en todos los niveles. Siempre es posible ver a otros que están peor que uno, aunque solo fuera en algún aspecto de la cotidianidad. Este reconocimiento de otros que están peor opera siempre, pero en una situación de crisis como la que transita la Argentina actual, esto se vuelve una necesidad social, para poder así diferenciarse y reconocerse a sí mismo en un lugar digno, con una existencia humana.

Un primer ámbito para establecer las diferencias es el de la vivienda y el barrio. Aquí, la diferencia clave es entre BARRIO y VILLA:

...hay diferencia de barrio y villa. Porque nosotros acá esto está formado como un barrio, pero acá a pasitos tenemos una villa. Y es casi muy distinto al... no, no digamos una diferencia... pero de haber diferencia, hay.

Mirá, yo vivo en un barrio que es sumamente pobre, ¿viste? No es villa, pero es muy pobre...

El límite entre barrios y villas asume contornos tanto objetivos como subjetivos. En el primer caso se mencionan aspectos tales como demarcación precisa de los lotes, la mayor presencia de casas de material, el mejor acceso a ciertos servicios básicos. En cuanto a las demarcaciones menos visibles, más subjetivas, mayor parte de los entrevistados en barrios carenciados, hizo referencia a una cierta manera de ser del villero,

que lo predispondría —más o menos inevitablemente, según los casos— a SER de villa, más que a VIVIR en la villa.

Para estos entrevistados, puede haber pobreza material, pero hay una diferencia entre la pobreza “con decencia” y la pobreza con desidia:

...No hace falta ser pobre para ser mugriento!! Porque uno puede ser pobre pero puede estar limpio: yo viví cuatro años con piso de tierra y no había pulgas, no había nada...

...lo que pasa es que esta gente vive al día, ¿viste? Se emborracha, entonces, lo que está durmiendo; al otro día se levanta, hace una changuita para poder pasar el día y no tiene otras ambiciones.

Hay gente que le gusta vivir en la villa... gente que no ha querido pagar 16 pesos por un terreno en barrios decentes... y esto me consta a mí.

La gente que vive así, para mí es porque quiere.

En el extremo, este razonamiento de sentido común, que es una de las partes —quizás la más prejuiciosa— de la cultura urbana argentina de todas las clases sociales, implica que alguien es villero no en función de características de su vivienda o de su barrio, sino de rasgos de la gente misma:

...todos los que van a la villa tienen todos la misma mentalidad, están todos para eso.

Por ejemplo, yo te digo eso de las villas porque yo... no era villa, era un barrio... pero por la forma de la gente, ¿viste?, se convirtió en una villa porque no la cuidaban...

¿Qué significado tiene esta manera de referirse a los villeros? Contrariamente a lo que se podría pensar, marcar tanto la distancia entre diferentes estratos de los sectores populares está asociado con el temor que produce la gran cercanía. El deterioro constante que ha sufrido el nivel de vida en los últimos años se proyecta hacia el futuro cercano. El temor de tener que ir a vivir a la villa se hace muy presente, y marca claramente la tensión entre distancia y cercanía a la que aludíamos:

...ahí están los que viven por necesidad y los que viven porque les gusta vivir así... gente de poca mentalidad. Claro, están los otros, por necesidad... porque yo, ponele que ahora (Dios quiera que no), bueno me desalojarían y... bueno, tendría que ir a parar a los caños, no sé, ¿viste?...

Yo me tengo que ir de acá, escuchame, ¿adónde voy a parar? A una villa, porque yo no tengo 30 000 pesos para... disponibles por mes para pagar un alquiler.

Pero ¿por qué viven en esta forma? Yo sé que ahora estamos en una situación horrorosa, que ahora no se puede comprar nada, pero esa gente no viven de ahora así! ¡Esta gente viven años, envejecen ahí! Ahora, si... no se puede pagar alquiler, ¡no se puede vivir!, ¡por Dios!

Esta sensación de carencia de presente y de futuro, que ningún esfuerzo personal pareciera poder torcer, tiene como horizonte temido la actual cotidianidad de los sectores más carenciados de la pobreza urbana: los villeros.

...queremos levantar, yo quiero tener mi casa, trato de progresar, pero no puedo ahora, estoy parado. No quiero llegar a ser así... tener esa rutina, como en la foto, una vida tan precaria, tener que ir a vivir a una villa, vender mi terreno, vender mi casa. Y a mis hijos, ¿qué les queda? ¿Se van a criar en la villa?

Es aquí donde aparece, creemos, la angustiada necesidad de diferenciar entre aquellos que SON de villa y los que, si la desgracia los obliga a VIVIR en villa, no llegarían a ser DE villa, ya que no comparten las características que se atribuyen al villero (sin ambiciones, haragán, borracho).

Entonces, el lugar donde se vive importa, pero mucho más la actitud con que se afronta la vida. Y esto es tan válido para uno mismo como para el otro. De ahí que el mecanismo diferenciador a que hacemos alusión también aparezca cuando en las fotos de villas mostradas surge algún componente “extraño”, que aparentemente no es DE villa.

...la foto lo demuestra, que ella tiene otra cultura. Ella vive ahí por circunstancias de la vida, quizás... Pero el resto, no se hizo el que no

quiso. Ahora no, y ocho años atrás, tampoco, pero de ahí para atrás no se hizo porque no quiso.

...ellos ambicionan un poco más, se manejaron diferente, entonces empezaron a hacer casas de material y viven de otra forma.

Ahí a lo mejor esta gente vivió en la villa y después se retiró y se hizo su casa, ¿no es cierto? Tuvo ambiciones, ¿o no?

Pero, ¿qué dicen los propios villeros de su situación de vida? Con bastante conciencia de que poco tiene que ver, en la actual situación de crisis, el monto de esfuerzo personal para superar la situación de pobreza, valorizan una opción de vida que hace hincapié en el arraigo, los afectos, y las redes de ayuda mutua para enfrentar la cotidianidad.

¡...no puede adelantar, así trabaje como trabaje!

Poquito tenemos, pero lo tenemos valorado. ¡Porque para mí vivir en mi barrio, la villa, es un orgullo muy grande!

...muchos te preguntan, para tomarte como empleada doméstica, te preguntan de qué barrio sos. Vos le llegás a decir de una villa y no te toman directamente. ¿Por qué? Porque dicen: Uy, de una villa. Sin embargo, hay gente muy buena en las villas. ¡Gente buenísima!... Mi cuñado muchas veces dice: yo prefiero vivir en esta villa y no en aquel barrio. ¿Y sabés cómo era la división?: una calle...

Si yo tengo para comprarme un terreno... ¡¡lo voy a comprar acá donde vivo!!, ¡¡no me voy a ir a comprar a otro lado!!... ¡¡nosotros queremos vivir acá!! Donde nosotros tenemos aunque sea pobremente un ranchito, ¡¡pero es nuestro!! ¡¡Acá vivimos!! ¡Yo vivo acá!, ¡acá tengo mis hijos, acá tengo mis nietos! Yo digo no tendré plata, ¡pero yo creo que la riqueza más grande que yo tengo es mis nietos! Entonces, ¿viste!?, yo acá sí!!... pero... nos sacan de acá y ¿adónde nos llevan!? ¿¡A empezar en otro lado de nuevo!?!...

Dos visiones por cierto encontradas para dar cuenta de un mismo fenómeno: la pobreza urbana. Visiones ligadas a la angustiada búsqueda de respuesta personal digna al deterioro en las condiciones de vida de los sectores populares urbanos en los últimos años.

El mundo del trabajo también ofrece un espacio para defender la propia identidad en el marco de una crisis que parece arrastrarlo todo. Una primera distinción para establecer distancia con un otro diferente es de carácter moral, contraponiendo trabajar a robar, trabajar a pedir, pedir a robar, trabajar a “juntar cartones”.

¡Y, están trabajando... hacen un trabajo... y es un bien para ellos, porque no van a robar! ¡Se las rebuscan los muchachos! ...creo que no hay límite de edad para salir a trabajar, como me pasó a mí, porque yo salí a trabajar desde muy chico... no lo veo mal que un chico de ocho años, de diez años, que salga a trabajar; si quiere ayudar a la familia sale, basta que salga a trabajar dignamente. En cambio, otros que no tienen trabajo, que van a pedir directamente, creo que eso es totalmente diferente.

...a mí no me cuesta nada darles diez pesos a estos chiquitos y no que vayan, y tengan que robar.

Si este hombre quiere ir a trabajar, qué sé yo... al puerto, va a conseguir, ¿viste? Si quiere hacer changas va a conseguir, pero lo que pasa es que esto es cómodo, esto es cómodo: vos salís a la noche y todos los comercios te ponen las cajas en la calle.

Cuando yo apenas vine de Entre Ríos y no conseguía laburo, ¿sabés lo que hacía? Juntaba cartón, juntábamos cartón con los vecinos. Después conseguimos trabajo...

Queda así delineado el contraste entre trabajo (o trabajo digno) y no trabajo (o trabajo indigno). No es casual que el antagonismo en el campo del trabajo se enlace con las diferencias que surgían respecto de barrios y villas. De esta manera, se puede llegar a asociar los trabajos indignos con el SER de villa, avanzando un paso más en la conformación prejuiciosa de un tipo de gente netamente diferente de sí mismo:

...por eso te digo: el que quiere vivir mejor se da maña de cualquier forma, como el hornero, hace con barro y va inventando. Esa gente que vos ves que ya juntan basura, ya toda la vida van a vivir así.

Habrán muchos que necesiten, que los mandan los padres, pero no

creo... no creo. O sea, ¡todos, todos, todos son de familias mal constituidas! ¡¡Todos!! No saqués uno, ¿eh? Todos son de familias así, ¿viste?... ¡de villas, generalmente de villas! Ojo que estos son los ladroncitos del futuro, ¿no?

...pero, la gente de las villas, ¿trabaja?

Ya dentro de lo considerado trabajo, hay otras disparidades, tales como vender en la calle o trabajar, trabajos estables e inestables, etc. Estas distinciones, sin embargo, no terminan de conformar claramente una distancia entre un “nosotros” y un “ellos”. Inclusive, hay una serie de testimonios que expresan solidaridad hacia los despedidos, quienes representan a las personas que quieren seguir trabajando y no lo pueden hacer. Inclusive, cuando se consideran las circunstancias sociales más generales, se manifiesta una aceptación y solidaridad con esas mismas actividades que, vistas con más distancia, caían en la categoría de lo no digno:

...sacando el trabajo pesado, trabajos feos no hay. Es feo el no tener trabajo... Siento esta gente joven que están despedidos... lo siento, es un dolor, ¿viste? No me duele estos que juntan basura, cartones, no me duelen los chicos que piden a pesar de que son chicos, no me duelen porque yo sé por qué piden. Y después, son todos trabajos... qué sé yo...

Es tal el deterioro del mercado de trabajo que prácticamente no existen diferencias notables entre las ocupaciones de los habitantes de villas y las de los barrios carenciados. En ambos hay obreros, trabajadores por cuenta propia, desocupados, empleados de maestranza, etc. Y la misma persona puede cambiar de situación de empleo repetidas veces. Por lo tanto, bajo una suerte de lógica en que “cualquier cosa viene bien...”, “lo feo es no tener trabajo”, el mundo del trabajo no ofrece puntos de ruptura claros (como si los ofrecía el hábitat) para establecer distinciones precisas en el interior de los sectores populares urbanos, que aquí se sienten, en conjunto (ya que ningún monto de esfuerzo personal puede solucionar el achicamiento del aparato productivo), gravemente amenazados por la falta de trabajo y el deterioro salarial.

Otra área de la cotidianidad en que se manifiesta fuertemente esa angustiosa necesidad de reencontrarse con la propia dignidad en el marco de la pobreza urbana, está relacionada con el origen migratorio. Aquí aparecen nuevamente discursos estereotipados, que a primera vista tendíamos a identificar más prejuicios de las clases medias que con las visiones de los sectores populares.

El extremo más prejuicioso de la argumentación, expresada por nativos o los migrantes más exitosos, señala que el campo es el lugar “natural” del migrante, que “no se habituó todavía acá”. Apelando a datos sesgados de la memoria colectiva, repiten machaconamente un mito del antiperonismo relacionado con el desarraigo y la falta de educación, “hacían el asado con el parqué...”, y da por sentado que vinieron a la Capital porque no desean trabajar, “porque les gusta la fácil. Al campo no van a juntar basura...”.

Obviamente, esta visión no es compartida por sus destinatarios, entre quienes existe la imagen opuesta, dado que hablan de sí mismos alimentando una visión utópica de la “vuelta al campo”, imagen en la que mucho influye la difícil situación que están atravesando, porque “aparte acá no hay ya más trabajo... ya no sabés qué hacer...”.

Más generalizado es ver al migrante de países limítrofes como otro claramente diferente. La versión extrema presenta una caracterización total, sin sutilezas o detalles: ellos son básicamente los habitantes de las villas y los que se ocupan de los trabajos no dignos.

...hay gente que le gusta vivir ahí. Yo conozco paraguayos (a veces voy a ver partidos de fútbol ahí, al Don Bosco), y les pregunto. ¡Les encanta vivir ahí! ¡No le digas de cambiarse porque no quieren irse a ningún otro lado, eh! Están contentos... no sé cómo les gusta. Ahora vos, fijate... ¿quiénes son esas personas que tienen 10, 12 hijos? ¡Preguntá qué nacionalidad son, qué nacionalidad es! Porque acá tenemos mucho boliviano, chileno, paraguayos y vos fijate que son las familias que más se reproducen en el país...

Y surge entonces el rechazo, ligado a un mal resuelto “temor a la caída”, dada la situación de crisis.

...la villa está minada de bolivianos, de paraguayos, de chilenos... no son los nuestros. Muchos extranjeros. ¿Por qué no se van a su país? Si acá no los precisamos.

Esta gente... ¡que se queden en su provincia! Qué sé yo, si son bolivianos en Bolivia y si son chaqueños en el Chaco. ¡¡¡No!!! lo siento mucho, pero no todos pueden venir a la ciudad a trabajar, ¿o no? ¿Todos tienen que venir a trabajar acá? Lo que pasa es que acá está lo lindo, está lo cómodo, está lo divertido, ¿o no? ¡¡Está lo fácil!

...escuchame, acá no tendríamos que haber recibido... ¡¡Yo no tengo nada contra los paraguayos, ni los uruguayos ni contra los bolivianos!! ¡¡Escuchame, no tenemos trabajo para nosotros! ¡Nos estamos muriendo de hambre nosotros!...

En la desesperada búsqueda de seguridades que apuntalen la propia identidad constantemente jaqueada por la situación de crisis, el migrante de países limítrofes aparece como aquel que claramente “no podría ser yo”, y es utilizado como chivo emisario por los entrevistados más prejuiciosos. No obstante, cuando las circunstancias lo justifican (y estas circunstancias están obviamente agravadas en la situación de crisis) las valoraciones sociales se transforman y los migrantes limítrofes dejan de ser vistos como haraganes y se transforman en competidores por las escasas oportunidades de trabajo, mostrando, crudamente, una cara que ayuda a comprender el prejuicio.

Imágenes N° 10 y 11



¿La injusticia social... o la desgracia de ser pobres?

¿A qué se debe la situación en que uno se encuentra? ¿Es culpa de alguien, de un otro diferente que se convierte en enemigo a combatir? ¿Es un resultado natural de fuerzas que nadie puede controlar? ¿Injusticia o desgracia?

A diferencia de lo que seguramente ocurre en otros ámbitos de conformación de identidad (políticos, sindicales, etc.) caracterizados por una solidaridad específica y una visión conflictiva, en la vida cotidiana la idea de conflicto se diluye, porque la “lucha” por la subsistencia diaria es procesada en clave individual/familiar, no en forma grupal. Solo cuando aparecen aspectos ligados a una situación que supera notoriamente los emprendimientos individuales (provisión de servicios públicos, problemas de tenencia de tierras, etc.) aparece la triada conflicto/solidaridad/identidad. Por lo tanto, no es de extrañar que del par desgracia/injusticia, el discurso cotidiano se vuelque más al primero de los términos que al segundo.

Las injusticias son producidas, están originadas por alguien; se hace posible visualizar a un sujeto que perjudica a otro. Las desgracias, en cambio, meramente ocurren, no hay quien las produzca, aunque si hay un perjudicado. En tren de buscar una explicación, esta recae en la naturaleza o en el azar. Por el contrario, las injusticias se pueden remediar, alguien puede “hacer justicia”. Además, es posible imaginar un futuro deseable, distinto al presente, donde reine la justicia. Pero nada ni nadie puede solucionar las desgracias; a lo sumo pueden ser prevenidas.

Al acercarnos a indagar cómo la gente percibe y explica su situación presente, encontramos en primer lugar referencias a situaciones políticas y económicas muy genéricas.

Yo creo que la deuda externa en vez de ser una deuda de plata es una deuda política.

Entonces, eso de la deuda, lo tenés que pagar. ¿Por qué? ¿Por qué la tengo que pagar yo, si yo no tuve el problema de la deuda?

También, en algunos casos, surge una ligazón clara entre el aparato represivo montado por la dictadura militar y su proyecto económico.

Ahora todo ese Camps, toda esa gente. ¿Viste que tiene la mosca no sé en dónde?... ¿No pueden averiguar dónde tienen la guita? ¿Cómo la tienen? ¡¡Le curran todo y chau viejo!! ¿Cuál es el drama!?

Hay muy pocas referencias directas y explícitas a antagonistas en términos de clase o de otros criterios de oposición. Solo una mención aislada a los pudientes como causantes de la situación:

...o sea, el libro se va a apoyar más hacia la miseria en el cono suburbano, y no mostrar las partes pudientes, que son las que nos perjudican a nosotros, entre paréntesis.

La relación con el Estado y el gobierno, nacional y municipal, aparece a menudo en este tema. Resulta difícil, sin embargo, identificar al Estado como el enemigo. Más bien, hay una queja, un reclamo por haber sido olvidados o abandonados por el Estado, que debería haber tomado más en cuenta las necesidades de la gente.

¡¡¡Estamos abandonados a la buena de Dios acá!!! ¡No le importa nada al gobierno, solamente para cobrarnos impuestos, para eso sí! Hay gente olvidada, como hemos estado mucho tiempo olvidados... Es la eterna pelea que tenemos aquí también con la gente municipal... ¡¡¡la misma gente de la municipalidad viene a tirar basura!!!

O en términos más globales y amplios:

...yo soy un convencido que, en una familia, la culpa es del padre... tiene que haber alguien que te indique a vos el rumbo, como... lo que tenés que hacer, que tome la responsabilidad. En este caso, nosotros, ¿qué es?... ¡es el gobierno!

Pero... ¿no tenemos país, no tenemos un gobierno, no tenemos nada que pueda... solucionar? ...esa impotencia de que vos no podés hacer nada... ¿con quién hablás? ¿A quién le decís?

Este reclamo o reproche —percibirlo como familia patriarcal no hace más que reafirmar esta visión— no está formulado como una lucha entre fuerzas que pretenden apropiarse de algún bien deseado, ni como conflicto de poder. Más bien, como pedido de ayuda o como sensación de orfandad. Se trata de una doble orfandad. Por un lado, la ausencia de interlocutor en el Estado, ligado a la distancia que la gente siente en relación a los funcionarios y al gobierno (distancia exacerbada durante el régimen militar) y a un recuerdo de mayor cercanía y protección en los “tiempos de Perón”. Por otro lado, una orfandad de derechos, la convicción de haber perdido algo que antes se tenía. Lo que se pide es, en todo caso, su restitución.

No es un sueño, yo creo que es un derecho que la economía alcance para todos, ¿no? Un poco el concepto de justicia, dar a cada uno lo que le corresponde. Yo creo que esto (la miseria) no tiene que existir.

...toda persona cuando se jubiló tiene derecho a quedarse en su casa. ¡Ya a los sesenta y cinco años jubilarse una persona es mucho, es mucho!

Yo creo que todo chico tiene derecho a tener su infancia, ¿no?

¿Pero no tiene derecho a tener dos hijos? Lo elemental que vos tenés, derecho a tener hijos... Vos lo esencial lo tenés que tener en la vida. Eso tendría que ser así.

...después de todo, tener una vivienda digna lo dice la Constitución... 14 bis, ¿no? Derecho a vivienda.

Yo pienso que acá, bueno, no solo acá, en todos los países... y, nosotros tendríamos que tener tu terreno y tu casa, aunque la tengamos que pagar, no importa, pero tenerla... Derecho a vivir bien como... que haiga trabajo, un suponer, que haiga fábricas aunque laburés diez o quince horas, que vos decís que laburás con ganas, que tenés tu casa, como la gente... que no te falte nada, ¿me entendés!?...

A pesar de la queja y el reconocimiento de las dificultades en muchos testimonios no se visualiza la existencia de conflicto alguno.

...son los contrastes que tiene la vida... en un lado la riqueza, en otro la pobreza.

Contraste no es conflicto, y desgracia no es injusticia. En esta clave cotidiana de pensamiento nadie explota a nadie y las cosas son como son. En este tipo de visión no conflictiva hay que dar algún tipo de respuesta a las desigualdades sociales, y para ello la gente recurre a argumentos que se ubican claramente en el espacio de la desgracia.

En primer lugar, aparece una interpretación de la desigualdad social en clave de acontecimiento natural.

...se sobreentiende que no somos todos iguales, porque si no, no podría ser el mundo, ¿no? No podría caminar todo esto si fuéramos todos iguales.

Esta naturalización del acaecer social en la vida diaria tiene un correlato inmediato en una visión de que cosas pasan porque sí, no las hace alguien sino que meramente acontecen. Demás está decir que, si no las hace un sujeto, va a ser imposible definir un causante de la situación. Y la única posibilidad que queda es la resignación.

¡Qué injusticia! Nosotros nos estamos muriendo de frío y acá la gente anda de mangas cortas adentro del departamento. Claro, gracias a Dios que lo pueden hacer...

Si hay alguna causabilidad, esta está puesta en el esfuerzo y el sacrificio personal. Pero, este argumento sirve más para diferenciarse de los que están en peor situación que la propia, que serían los que no se esfuerzan lo suficiente.

...escuchame, como yo hice sacrificio, como lo hizo él para poder tener algo, ¿por qué esa gente no pudo hacer el mismo sacrificio, si todos trabajamos de la misma manera...?

...¿Cómo yo me pude comprar? ¡¡¡Y yo no soy nada del otro mundo!!!

¿De dónde surge esta visión cotidiana de la sociedad con grandes desigualdades, pero sin grandes conflictos sociales irreductibles? ¿De dónde el predominio del esfuerzo personal/familiar como medio básico para el progreso? Para explicar estas imágenes, se puede recurrir a varios comentarios y señalamientos.

Primero, la gente reclama por qué no se incluyeron fotos de lugares mejores de los barrios.

...han sacado las partes más feas del barrio... el arroyo y todo eso... pero sacaron lo más negativo del barrio... hay calles más lindas, hay casas más lindas, hay lugares más lindos. No tan negativos como esto. Porque vos lo ves y decís: la pucha, ¿yo vivo acá?

Este reclamo apunta, creemos, a un deseo o necesidad de verse a sí mismo como parte de un ámbito de mayor generalidad, más amplio y heterogéneo, que de alguna manera equilibre y compense la necesidad de establecer diferencias y distancias sociales. En primer lugar, está “el barrio”. En él, todos nos vemos como iguales. Un ámbito común, un lugar de todos, donde pueden convivir sin conflictos y con iguales problemas pobres y no pobres, donde el progreso que logran los otros conforma un barrio más lindo, del cual todos pueden disfrutar. Que además ofrece la imagen de lo que se podría llegar a hacer y ser (el horizonte de la esperanza que me hace más llevadero el duro presente), dado que los otros, en definitiva, no son tan distintos de uno.

Un dispositivo similar se encuentra detrás de los reclamos por fotos del “Barrio Norte”, aunque en este caso la referencia totalizante es al país.

Yo creo que estas fotos reflejan lo que es la Argentina... pero pondría en el libro las otras también, o sea, pondría los dos polos... No pondría toda la tristeza, porque si no sería un libro que parecería... nada más que la miseria, los menos pudientes... No sé, yo creo que habría que mostrar un poco de todo. Cómo vive la mayor parte de la gente... una comparación... porque vos fijate de que al libro este lo puede comprar mucha gente, y va a decir: Pero ¿cómo? ¿pura miseria? O sea, que la República Argentina fuera miseria, ¿entendés?

Por eso habría que mostrar cómo vive la otra clase de gente, por ejemplo, de Vicente López hasta San Isidro, por el bajo.

En este caso, el ámbito de lo común, donde todos nos vemos como iguales, en tanto argentinos, es el país. Lugar de la generalidad, es constituido por igual por pobres y ricos. Este bienestar que mostrarían las fotos del Barrio Norte no es, como ocurre con las del barrio, lo que yo “podría llegar a ser”. Es, por un lado, incluirse en un espacio donde los puntos de ruptura se desplazan hacia aquello o aquellos que perjudican al país: el FMI, los militares o, en algunos casos, el gobierno. Pero, por otro, es sentirse partícipe de una construcción colectiva que me engloba en sus realizaciones y hace más llevadera la situación de carencia personal presente (similares situaciones acontecen en otros ámbitos: “ganamos el mundial”, “nos dieron un premio Nobel...”, etcétera).

Contribuye en gran medida a la construcción cotidiana de ese ámbito de lo común una suerte de “igualdad imaginaria”, ligada a las fuertes expectativas de ascenso social presentes en la sociedad argentina. En efecto, la sociedad argentina, fruto de la inmigración europea que venía a “hacer la América” y a la migración interna que venía con ideales de progreso, tiene una alta valoración del esfuerzo personal para la movilidad social con una visión de que esta es posible. La idea de progreso es una idea que se refiere a uno y a su familia. Muchas veces todo —hasta el impacto de la política— se lee en esta clave, la del avance en el bienestar, en la propia generación o en los hijos.

Por otro lado, la presente situación de crisis no encuentra razones en el plano del esfuerzo personal, sino que tiene otras causas, quizás incomprensibles; ciertamente inmanejables. Entonces, sobreviene la desesperanza: en el pasado se podía ascender con el esfuerzo, ahora ya no.

...antes había más posibilidades, las cosas eran..., con lo que ganabas te alcanzaba y con un sacrificio podías hacer algo...

¡...en este momento no te podés comprar nada! Pero hace un tiempo atrás, vos te ponías a trabajar y podías comprar...

O sea, “antes” había más trabajo, más posibilidades de ascenso social, de llegar a tener casa propia, de consumir. En definitiva, había más bienestar.

Frente a la situación actual, la respuesta básica es la desesperanza en cuanto a presente y al futuro, ya que en estas circunstancias de crisis el esfuerzo personal/familiar no alcanza.

...Porque uno puede poner mucha voluntad, señora, ¡pero a veces no se puede, porque no nos dejan!, ...yo quiero tener mi casa, trato de progresar, pero no puedo ahora, estoy parado.

Caben aquí algunas salvedades, aplicables al conjunto de este trabajo. En primer lugar, de ninguna manera pensamos que los testimonios que aparecen a lo largo de este libro representan plenamente a la totalidad de los sectores populares urbanos. Faltan otras voces y lugares, por ejemplo, las de trabajadores en su fábrica o en su sindicato —donde las identidades se arman de manera diferente a lo que acontece en la casa o el barrio—. Pero también falta una dimensión temporal que permita comparar un antes y un después. Bien podría ocurrir que lo recogido sea muy coyuntural, y gran parte de lo expresado tenga más que ver con 8 años de una dictadura que intentó (con variado éxito) romper las solidaridades populares, privatizar e individualizar; con una profunda crisis del peronismo, movimiento que históricamente representó a los sectores populares; que con contenidos permanentes de la cultura popular.

Además, no deben confundirse afirmaciones de lenguaje con prácticas sociales. Desde este punto de vista, la ausencia de otros claramente opuestos, o aun de indicaciones de conflicto puede —y de hecho lo hace— coexistir con una manifiesta presencia de conflictos en todos los planos de la sociedad: desde las huelgas hasta la violencia social, pasando por distintas formas cotidianas de enfrentamiento, los conflictos surcan la realidad social. Inclusive en el lenguaje aparecen implícitamente las imágenes de oposiciones sociales, en los distintos nombres que usan los sectores populares para referirse a ellos mismos y a los otros.

Finalmente, lo dicho no puede traducirse directamente al campo de las identidades políticas, porque el ámbito de la política es en sí mismo productor de identidades colectivas que se construyen precisamente sobre las diferentes identidades cotidianas, de trabajo, etcétera.

Imágenes N° 12 y 13



Yo y nosotros

Como decíamos al principio de este capítulo, la delimitación y distinción que se hace en relación al que se define como el “no igual” es al mismo tiempo toda una definición con respecto a la propia imagen. Sin embargo, una identidad colectiva aun en la cotidianidad no se construye solo conceptualizando los puntos de diferencia: requiere también una definición positiva del nosotros. Esta es una operación difícil: la realidad es multidimensional, con puntos de ruptura diferentes y no coincidentes en las distintas dimensiones. La incongruencia permite identificaciones parciales, segmentadas, plurales. Estas existen y constituyen la trama ambigua y flexible de la cotidianidad.

Queda entonces la pregunta ¿qué unifica al nosotros? ¿Se puede construir una imagen única, que diluya los puntos de discordancia? En este proceso nunca acabado de reconocerse intervienen de modo decisivo la manera como los otros nos llaman, nos nombran. ¿En cuál de esos nombres nos reconocemos? O, dicho de otra manera, ¿a qué grupo o categoría pertenezco? ¿Cuáles son los criterios o requisitos para formar parte del grupo, para reconocerse y ser reconocido como miembro?

En la búsqueda de esta definición positiva del nosotros, importa reconocer cuáles son las palabras que se usan para referirse a la categoría social a la que se pertenece. Pero las palabras remiten inmediatamente a las prácticas: ¿Son estos también mis amigos, colegas/compañeros? ¿Es con estas personas con quienes desarrollo prácticas solidarias?

En primer lugar, cabe decir que en ciertas entrevistas no aparece alusión alguna a un “nosotros”. Todo el desarrollo de las mismas deviene en un continuo contraste entre “yo” y “ellos”, sin que ese “yo” se transforme en algún tipo de entidad colectiva. Esto podría reflejar el predominio de identidades individuales/familiares por sobre las colectivas, al menos en la conversación cotidiana.

Pasemos, entonces, a las palabras del “nosotros”. Aparecen primero las menciones a un “nosotros” genérico y a la “gente”.

...a nosotros cuántas veces nos violaron, moralmente, físicamente...

...ya conocés la forma de ser de la gente, principalmente del barrio,

y sabemos que la gente te da. La gente que va adelante, la gente que lucha, la gente que hacemos levantar un poquito más el espíritu.

En esta alusión general, aparecen borradas todas las diferencias sociales, salvo aquellas que se introducen explícitamente en los adjetivos: gente pobre, gente humilde, gente que lucha, gente de Barrio Norte, gente de villa. Pero también, en relación a “la gente”, se presentan otros tipos de referencias.

Aquí tiene un puente como la gente, pero también hay un puente por acá... de maderita... Pudimos comprar, pudimos tener algo, algo como la gente...

Con esto pareciera que el genérico “gente” también tiene otra connotación. Sin duda, hay un uso habitual e irreflexivo del “como la gente”, sinónimo de aceptable o bueno. Más allá de esto, pensamos que “la gente” (o cuando se habla de “sueldos como la gente”, “barrio como la gente”) recuerda a la “otra gente”, no a nosotros. En todo caso, a lo que nosotros quisiéramos ser.

Mecanismo nivelador, tal vez intenta sostener una imagen de igualdad social que el propio lenguaje traiciona, ya que al introducir el “como la...”, se hace referencia a un modelo deseable, y se muestra claramente que un determinado tipo de gente (nosotros) aspira a llegar a vivir como otro determinado tipo (ellos), que en principio aparece como “más gente” que el primero. Porque el problema es que

...hay gente y gente...

Una segunda categoría corresponde a los nombres que hacen referencia más explícita a una ubicación jerárquica en la sociedad: pobres, humildes, pueblo, trabajadores, marginados. En todos ellos, la oposición social está implícitamente presente: ricos, oligarquía, burguesía... Con raíces ideológicas y culturales diversas (la iglesia y el peronismo, por ejemplo) hay en ellos contenidos muy heterogéneos, que van de la resignación a la bronca, del desamparo a la autoafirmación.

...como somos nosotros los humildes...

...uno puede ser pobre pero puede estar limpio, o tener limpieza en la casa, aunque tengas piso de tierra... Porque no hay otro remedio, yo soy pobre y pobres van a ser mis hijos.

Si imprimen el libro... esto es una cosa que al menos la gente se da cuenta cómo viven, cómo vive el pueblo argentino, eso es muy importante.

¿Entonces quiere decir que no quieren que el pueblo viva con decencia... o que coma?!

Por ejemplo, ahora con la CGT. Ahora dentro de un mes habla Barrionuevo, al otro mes habla Alfonsín, al otro se juntan los dos, al otro hablan los tres, ¡pasaron cuatro meses y vos te seguís cagando de hambre! Y eso es lo que digo... de la bicicleta esa, ¿te das cuenta? ¿Y cómo no la saben ellos, el pueblo no la sabe?

...éramos trabajadores, como el ochenta por ciento...

...la gran mayoría acá es así. Digo... la gente trabajadora...

...estamos todos abandonados, marginados, ¡¡¡y encima más marginados por la basura que tiran!!! ¡No puede ser! Nos tiramos tierra encima, entonces, ¿qué van a venir a ayudarnos?

Hay también un nosotros que se construye ligado al lugar de residencia.

...no sé por qué la gente de más de... de acá de afuera, de los suburbios, digamos, nos tiramos más a los chicos, nos aferramos más.

Incluso aportaría una gran ayuda a aquellos que no tienen contacto con los barrios bajos, pobres como nosotros, que les llegan informaciones deformadas. Ellos no tienen conexión directa y este libro los conectaría directamente.

En este plano, pareciera haber un proceso de conformación de un “nosotros” anclado en la identidad de intereses con los vecinos. Si antes el barrio o los vecinos aparecían en la acción unificada frente a la municipalidad, por demandas o reivindicaciones precisas, lo que queremos hacer notar ahora es que esta identidad parece estar extendiéndose de manera difusa, como uno “nosotros” posibles.

A modo de síntesis, el discurso de los sectores populares urbanos en la cotidianidad aparece surcado por múltiples identificaciones, provenientes de diversas fuentes, campos y periodos históricos. En principio, no aparece con fuerza una palabra o un nombre únicos que indique con claridad quiénes somos “nosotros”. Esto parece razonable en aquellos ámbitos de entrevista más ligados a lo individual (casas de familia); pero no lo es tanto si se piensa que muchas de las entrevistas fueron colectivas y realizadas en centros comunitarios y con gente bastante activa en iniciativas colectivas (sociedades de fomento, Clubes de Madres, unidades básicas, etc.). Estos son ámbitos de práctica del “nosotros”, de solidaridad y, sin embargo, aún en esos lugares, la gente habla con bastante frecuencia de un “yo” en lugar de un “nosotros”. ¿Por qué?

En esto, pensamos, el impacto del régimen militar debe haber sido muy significativo. Fueron años de un intento sistemático de destruir solidaridades colectivas, identidades políticas, acciones comunitarias, para reemplazarlas —en una operación que hablaba del “cambio de mentalidades”— por personas individuales, que intercambian bienes y servicios en una sociedad puramente mercantil. Más allá del éxito, o mejor dicho, del fracaso de esta iniciativa, parece haber tenido su impacto aun manera en que hablamos. Años de silencio de las apelaciones colectivas de los partidos políticos pudieron haber llevado a un desuso del lenguaje de la colectividad, tapado por el aluvión de mensajes del régimen y un permanente bombardeo de los mensajes de la televisión comercial, tan centrada en la temática individual, íntima, privada. Todo esto parece haber dejado su marca en el lenguaje cotidiano.

El desafío de la reconstrucción del lenguaje y la práctica colectiva y solidaria es grande. Contribuir a hacerlo desde una reflexión sobre quiénes somos, cómo vivimos y pensamos y hablamos es, a nuestro entender, una manera de enfrentar la tarea de construcción democrática. Este libro no es más que un estímulo para esa reflexión y debate.

La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales* **

Introducción

La palabra, hablada o escrita, ha tenido y sigue teniendo un lugar central y de privilegio en la investigación social. Los documentos públicos, la prensa escrita y los escritos privados —cartas, memorias, reflexiones— constituyen las fuentes principales para la investigación histórica. A ellas se agregan las entrevistas testimoniales y las historias orales cuando la investigación es sobre un pasado más reciente, con actores y protagonistas aún vivos. Las representaciones en imágenes —las figuras de santos y vírgenes en iglesias medievales o coloniales, los grabados y pinturas, primero; la fotografía después— han ingresado a la investigación social con sentidos múltiples: como fuentes de datos, como objetos de estudio, como indicios de climas culturales de época, de mentalidades y de sistemas de significación.

No obstante, hay otra manera de pensar el tema. Esta implica no solo analizar las imágenes socialmente producidas, sino intervenir produciendo imágenes; es decir, usar imágenes para estimular a los actores sociales a construir y transmitir el sentido de su práctica. Este texto se propone como objetivo compartir algunas reflexiones personales sobre estos usos de la fotografía en la investigación social; reflexiones que reflejan exploraciones y ejercicios en una modalidad de trabajo no demasiado usual o aceptado.

* Jelin, E. (2012). La fotografía en la investigación social. Algunas reflexiones personales. *Memoria y Sociedad. Revista de Historia*, 16(33).

** El presente artículo se desprende del proyecto de investigación “Captura por la cámara, devolución por la memoria. Imágenes fotográficas e identidad”, realizado junto a Ludmila da Silva Catela y Mariana Giordano, y financiado, en 2005, por un subsidio PIP del Conicet.

Podría ser yo

Mi experiencia con la fotografía en la investigación social se inició hace algo más de veinticinco años, en el momento de la transición posdictatorial en Argentina (1983). Durante los años anteriores, habíamos llevado adelante trabajos de investigación de campo, limitados y cuidadosos. En ese momento, había que tener cuidado frente al Estado dictatorial, para el que todo era sospechoso, más aún el encuentro entre académicos de las ciencias sociales y sujetos de las clases populares. En trabajos de investigación de campo sobre familias y hogares debíamos trabajar con pocos casos y establecer un vínculo de confianza que superara el miedo que nos atravesaba a todos y todas, investigadoras(es) y mujeres y hombres, a quienes les pedíamos que compartieran sus relatos y datos de la vida cotidiana.

Hacia 1983, había llegado el momento de integrar los diversos pedazos de las investigaciones realizadas durante los años dictatoriales en un volumen que diera cuenta de ese objeto de investigación tan escurridizo y multifacético que es la organización social de la vida cotidiana. Elegimos, entonces —bajo mi responsabilidad, aunque acompañada por colegas—, intentar hacer algo diferente. Si nuestra investigación había sido en diálogo permanente con nuestros sujetos —a quienes acompañamos, durante varios años, en las transformaciones de su entorno familiar, de trabajo, los avatares de la situación de la salud, la educación, los servicios urbanos, etcétera— pensamos que el informe final también debía incluir esas voces. Además, si habíamos hecho un trabajo de campo abierto, en el sentido de dejarnos guiar y llevar por las experiencias diversas de nuestros sujetos, el producto final no podía ser un texto acabado, ordenado, que cerrara el campo de indagación. Más bien, debía ser un trabajo de duda, de diálogo, de apertura a dilemas y nuevas inquietudes. Además, la indagación había estado basada en entrevistas, pero también en observaciones de lo que nuestros ojos veían —o sea imágenes-acompañadas también de olores, gustos y texturas táctiles—.

Se nos ocurrió, entonces, pensar en que debíamos hacer algo que no fuera exclusivamente verbal, aunque sabíamos que en el mundo académico la palabra escrita es —y en menor grado la palabra hablada— lo

que cuenta como “ciencia”. Así, la imagen fotográfica parecía ser un vehículo que nos ayudaría en la tarea. Pero, ¿cómo?

Una primera tarea fue revisar la bibliografía de las ciencias sociales que incorporaba fotografías en sus publicaciones. Las había de dos tipos: fotos que “ilustran” lo que el texto dice, o publicaciones centradas en la estética de las fotos, con epígrafes que “explican” lo que la foto muestra —o, mejor dicho, lo que “debería” ver quien la mira—. Sabíamos, a partir de esta revisión, lo que no queríamos.

La decisión fue armar un acervo fotográfico referido a situaciones de la vida cotidiana, organizado en términos de nuestras dimensiones centrales: relaciones de familia, vida de trabajo, educación, salud, barrio y vivienda, tiempo libre, religiosidad y asociacionismo. ¿Quién iba a tomar las fotografías?, ¿con qué mirada? La decisión fue ir hacia la fotografía profesional. Alicia D’Amico, renombrada fotógrafa argentina, venía indagando sobre las miradas centrada en el tema del cuerpo objeto de las mujeres. Invitarla a formar parte del proyecto fue sencillo. Después de su aceptación, empezó la toma de fotografías en cada área con el cubrimiento de la diversidad de situaciones cotidianas, con imágenes de hombres y mujeres, de niños y niñas, de viejos y viejas, en barrios y en villas miseria. El resultado: un corpus de unas 800 fotografías de diversos temas de la vida cotidiana (familia, trabajo, educación, salud, transporte, tiempo libre, política, etcétera).

El trabajo de campo que dio origen a *Podría ser yo. Los sectores populares en imagen y palabra* (Jelin y Vila, 1986) se realizó entre 1984 y 1986 y consistió en una serie de visitas a barrios populares, clubes, asociaciones de ancianos, lugares de trabajo, etcétera. En estos sitios, ubicados en la Capital Federal y el gran Buenos Aires, se mostraban conjuntos de fotografías sobre la vida cotidiana de sectores populares y se les pedía a los(as) participantes que compartieran las ideas, interpretaciones y sentimientos que las fotografías les provocaban.

En este trabajo de campo, las fotografías actuaban como estímulo para la reflexión sobre la situación social en general, la situación personal, familiar y barrial. Asimismo, los participantes expresaban sus ilusiones y desilusiones, experiencias vividas y horizontes de expectativas. La mayoría de estas entrevistas colectivas tuvieron una alta carga emotiva y,

en general, se estableció una relación personalizada entre los(as) coordinadores(as) de las entrevistas y los(as) participantes en las mismas.

Como investigadores(as) no teníamos de antemano certezas acerca de lo que iba a ocurrir en esas reuniones. Esperábamos quizás encontrar descripciones y comparaciones entre la “realidad” retratada en las fotografías y la realidad vivida. Algo que no anticipamos —y de allí el título del libro— fueron las fuertes indicaciones de identificación (positiva y negativa, por cercanía o por operaciones simbólicas de distanciamiento) que el encuentro con fotografías —algunas del propio barrio, la mayoría tomadas en otros barrios— iba a provocar. No pensamos (no sabíamos) que las emociones iban a estar tan presentes en las reuniones. Tampoco esperábamos que los(as) entrevistados(as) trabajaran sobre imágenes cristalizadas de un lugar en un momento, pero que, al mismo tiempo, demandaran y agregaran una dimensión temporal. De ahí que, en el armado del libro, hayamos incorporado el paso del tiempo —en fotos de antes y después, en diálogos reiterados en forma de “réplicas” a lo que habíamos propuesto como texto-fotos—. Lo que no pudimos incorporar fueron otras sensaciones —olores y sonidos— a las que la gente hacía referencia; con esto se reforzaba la idea de que la fotografía sirve como estímulo para reflejar la vida cotidiana en todas sus facetas, más allá de la visual.

La recepción del libro

El libro *Podría ser yo* fue distribuido a partir de julio de 1987. Para este fin, se organizaron diversas actividades tales como debates en instituciones culturales y exposiciones de fotografías dirigidos a distintos públicos, incluyendo a organizaciones de base y a la población de sectores populares en general¹.

La reflexión sobre la fotografía que provocó el debate sobre el libro continuó la discusión y el diálogo que ocurrió durante su elaboración. El libro fue producto de idas y vueltas sucesivas, donde cada etapa —en

1. Esta sección se basa en Jelin y Vila, 2010.

las cuales se mostraban, primero, algunas fotos desordenadas, después, fotos por temas, y, por último, borradores de capítulos— producía revisiones en nuestros ordenamientos, nuevas presentaciones y diálogos, para producir otros cambios en el producto editorial. Pero tener el libro materializado no fue el punto final, sino una nueva instancia provocadora de más debates, diálogos, reflexiones y otros productos.

El debate provocado por el libro rondó alrededor de tres ejes importantes: la reflexión sobre “la mirada”, la relación entre la imagen y la “verdad” y sobre el paso del tiempo. En relación con la reflexión sobre la mirada se reconoce que el libro refleja la realidad vivida, pero resulta chocante verla cristalizada en fotografías.

Es que a veces vos tenés fuertes choques, porque capaz que estás viviendo esa realidad, pero como no le prestás atención, por ahí te pasa de largo, ¿viste? Y al ver vos la realidad ahí, chocás y decís, puta, ¿así estamos viviendo nosotros, loco? Por ahí vos la estás viviendo, pero al verla de frente, al verla así, tan real, choca a veces².

La realidad que pasa de largo no puede seguir haciéndolo con la mirada fotográfica. Hay que prestarle atención, pues lo que habitualmente transcurre y pasa, en la fotografía se congela, se cristaliza, deja de transcurrir. Abruptamente interrumpido por la imagen fotográfica, se ve de frente lo que en la costumbre se transita y se va dejando atrás. De ahí el permanente choque contra la realidad reflejada en la fotografía, porque muchas veces se vive, pero no se ve.

Puede resultar paradójico hablar de la fotografía como algo más “real” que la realidad. En la reflexión presentada anteriormente se plantea el contraste entre lo “real cristalizado” (la foto que todos pueden ver, que deja plasmado para siempre lo que fue) y lo “real fluido” (como yo vivo existencialmente la realidad, vivencia que puede ser alterada continuamente). Esta diferencia habla claramente del papel que ha adquirido la fotografía como “representante” de la realidad en

2. Las citas son de participantes en reuniones de discusión sobre el libro, estas fueron llevadas a cabo en diversos barrios populares del área metropolitana de Buenos Aires en los meses posteriores a la publicación del libro, a mediados de 1987.

el mundo contemporáneo —al menos hasta el advenimiento de la fotografía digital con su capacidad de alterar, *ad infinitum*, la escena de la toma—. En el sentido común, la fotografía es vista como modelo de veracidad y objetividad. Sabemos, sin embargo, que la fotografía no es un reflejo o una representación directa e inmediata de ninguna realidad. Capta un momento, pero, además, no desde un lugar objetivo y neutro, sino desde el lugar, la mirada y la selección hecha por el(la) fotógrafo(a), desde su punto de vista.

En el tránsito de la vida cotidiana, el pasado, el presente y el futuro están combinados. Lo que se ve es una visión particular del pasado y parte de un proyecto de futuro, pensados desde y en el presente. La fotografía vuelve a quebrar esta línea temporal, ya que el tiempo no es retratable, por eso el progreso no está debidamente retratado en la fotografía. En realidad, hay una contradicción entre mostrar fotografías y hablar de progreso, porque la fotografía no tiene incorporada la temporalidad. En este sentido y para usar la imagen de R. Barthes, la temporalidad es la de la muerte, la de algo que fue y ya no lo es más, mientras que el progreso no puede ser pensado sin un antes y un después, sin un tiempo que transcurre y transforma. “*No hay futuro* en ella [en la fotografía] (de ahí su patetismo, su melancolía)” (Barthes, 2003, pp. 138-139).

La imagen congelada, especialmente cuando está en una secuencia establecida y fija de un libro (porque con fotos sueltas cada uno puede acomodarlas según su visión y su relato), invita entonces a reemplazar el fluir temporal, por la espacialidad expresada en categorías unívocas, sin la ambigüedad implícita en el devenir. Se trata de mostrar no solamente lo peor del barrio, sino también las “cosas lindas”:

No me gustó como estaba [el libro]. Porque sacó todo lo peor que ha podido sacar, en vez de sacar partes malas y partes buenas. Porque en el barrio estamos progresando. Con sacrificio, pero estamos progresando todo el mundo. Porque gracias a Dios y a la Virgen, ahora nosotros somos propietarios del barrio, y no vamos a dejar que toda la vida sea como dice ahí. (...) Porque sacaron lo peor, porque podían haber sacado una casita, no digo la mía

porque la mía está a medio terminar, pero acá hay muchas casitas lindas, para que vean que es un barrio que progresa. Somos gente humilde toda la gente que vivimos en este barrio, pero somos gente que trabaja que progresa.

En esta reflexión, la complejización de la temporalidad por la espacialidad se hace en la clave de la representación colectiva del barrio, independientemente de dónde se ubica la entrevistada, en el continuo entre las partes lindas y las feas del mismo. Ningún(a) entrevistado(a) dijo: “Uds. no fotografiaron mi casa que es mucho más linda que las que aparecen en la foto”. Al contrario, en este caso, inclusive, no hubo reclamo por la no publicación de una foto de su propia casa para transmitir una imagen del barrio diferente o mejor a la que muestra el libro. Lo que aparece es una defensa del barrio *in toto* en relación a las fotos que, supuestamente, no le hacen justicia. Es la identidad barrial, mucho más que la individual (si es que en realidad se pueda separar una de la otra) la que está en juego: yo soy miembro de un buen barrio, un barrio que progresa.

Al mismo tiempo, es significativa la expresión que utiliza la entrevistada para justificar que su casa no haya sido fotografiada: “mi casa está a medio terminar”. No sabemos si en realidad está “a medio empezar” o desde cuándo no se ha hecho algo para “terminar”. La idea es que eventualmente se la va a terminar; no que va a quedar en ese estado. Esa eventualidad, esa idea de futuro posible, es la que precisamente hace viable una realidad que sería bastante más difícil de sobrellevar si la idea fuera: “esta casa no se va a terminar jamás”.

Son precisamente estas ambigüedades, posibilidades, ilusiones, sueños de un futuro mejor, etcétera, lo que un libro de fotografías, por definición, no puede reflejar. Además, son ellas las que desataron el enojo de mucha gente hacia el mismo. La expectativa de progreso, la experiencia de las luchas por conseguir la titularidad de la tierra y la propiedad siempre van unidas al esfuerzo, barrial a veces, familiar en la mayoría de los casos. No obstante, no es fácil verlas en un libro o en las fotos, pues la presencia de la imagen congelada provoca, entonces, reacciones y reflexiones. Asimismo, genera una manera específica en que se puede mostrar la temporalidad en la imagen: las secuencias de fotos de antes y después.

Una reflexión final involucra la relación entre la imagen material que se ve en la fotografía y el “verdadero” barrio, que está compuesto no solamente por calles, casas o rostros de personas que lo habitan, sino fundamentalmente por el tejido de relaciones interpersonales que lo conforman y que no pueden ser reflejadas de manera inequívoca en imágenes fotográficas. ¿Está el adjetivo “buen”, referido al barrio, relacionado más con su gente que con su estética? La dimensión afectiva puede cambiar radicalmente la imagen que tiene la gente acerca de su propio barrio. Esto explicaría el enojo, el reflejo de solo “lo malo” y nada de “lo bueno” del barrio que se presenta en el libro.

Pasaron veinte años. Una nueva investigación, nuevas perspectivas

Veinte años después, la imagen fotográfica sigue desafiando a la investigación social; como objeto de estudio en tanto producto cultural, como objeto valorado y utilizado en la vida cotidiana, como parte esencial de los medios de comunicación, como objeto estético y cada vez más reconocido como “arte”. Es así como el desafío de intentar develar sus sentidos, desde la perspectiva de quien recibe, siente, mira, interpreta, comenta y calla, sigue en pie.

Con mis colegas Ludmila da Silva Catela y Mariana Giordano encaramos, en 2005, el proyecto de investigación “Captura por la cámara, devolución por la memoria. Imágenes fotográficas e identidad”³. Las inquietudes que guiaban este proyecto estaban ancladas en la relación entre la fotografía o la imagen tomada y el sujeto representado. Si bien desde la invención de la técnica, los viajeros, misioneros, estudiosos y curiosos han capturado imágenes de grupos humanos con la cámara fotográfica, las instancias en que esos grupos humanos se volvieron a encontrar con sus imágenes han sido muy escasas —y más escasa aún la investigación sobre ese encuentro—. Sabemos que las ciencias sociales, desde sus inicios, han usado la fotografía para estudios antropométricos o

3. Este proyecto contó con un subsidio PIP del Conicet, Argentina. La descripción del proyecto que aquí se presenta se basa y retoma las ideas expuestas en la Introducción de Da Silva Catela, Giordano y Jelin, 2010.

descripciones etnológicas; recientemente, para encarar múltiples temas e investigaciones con fotografías —pocas veces, si es que alguna, la investigación se centró en ese momento del encuentro, o reencuentro, con fotografías tomadas en momentos anteriores—.

La distancia entre las fotografías tomadas y los sujetos es variable. En un extremo está la situación de grupos indígenas contemporáneos frente a acervos fotográficos de sus antepasados en manos de los “otros”: colonizadores o dominantes. En el otro extremo está el autorretrato, donde coinciden fotógrafo(a) y sujeto fotografiado. En el medio hay numerosas situaciones y circunstancias en las que las fotografías realizadas con afán de conocimiento y registro etnográfico permanecen relativamente alejadas o expropiadas de los sujetos individuales y colectivos representados.

Esa brecha, ese hiato entre las imágenes fotográficas y los sujetos representados en ellas fue el foco del proyecto de investigación. El objetivo central fue indagar los procesos simbólicos y subjetivos que ocurren cuando se abren escenarios de encuentro/reencuentro/rechazo con esas fotografías. La pregunta es qué generan esos procesos: ¿restitución?, ¿reconocimiento?, ¿distanciamiento?, o ¿ajenidad?

El punto de partida del proyecto fue generar, a manera de intervención social, una presentación de fotografías e imágenes, clasificadas y difundidas como características de diversos grupos sociales de Argentina, a grupos y sujetos sociales que presumiblemente pertenecen a esos grupos. Estas fotografías fueron tomadas en distintas circunstancias históricas, sociales y políticas. A partir de ese (re)encuentro con las fotografías, el campo que se pretendió indagar y analizar fue el de las maneras en que diversos sujetos reaccionan frente a las imágenes presentadas y los trabajos de memoria que las mismas pueden producir: ¿qué representaciones sobre lo propio y lo ajeno se construyen a partir de las imágenes que se les han atribuido como pertenecientes a su mundo? ¿Qué procesos de transmisión y construcción de memorias, silencios y olvidos son producidos por esta restitución o por el (re)encuentro con las fotografías?

El trabajo de investigación vinculó imágenes y palabras, imágenes de un pasado y palabras y narraciones ligadas al presente de la memoria

estimulada por las imágenes. Elegimos tres ámbitos muy diferentes para llevar adelante la tarea: primero, grupos indígenas en el Chaco, a quienes se presentaron imágenes fotográficas históricas de la zona⁴; segundo, grupos en barrios populares del gran Buenos Aires, a quienes, a mediados de la década de los ochenta, se presentaron imágenes fotográficas tomadas para el proyecto que dio lugar al libro *Podría ser yo*; tercero, exdetenidos(as), desaparecidos(as) y moradores del barrio de Campo de la Ribera (Córdoba), donde funcionó un campo de detención clandestina durante la dictadura militar, con quienes se trabajó el sentido otorgado a diversos acervos documentales de las décadas de los ochenta, noventa e inicios de este siglo⁵.

El encuentro de quien intenta presentar o restituir las imágenes y los sujetos con quienes interactúa es el momento clave de la indagación. Las investigadoras seleccionamos las fotografías y elegimos a quiénes presentarlas. Esta selección estuvo hecha con base en los datos históricos sobre los acervos visuales, sobre sus productores y sobre los grupos a los que se les presentaron esas imágenes, con sus sobreentendidos y estereotipos.

El producto de esa investigación está plasmado en un libro y en el DVD que lo acompaña (Da Silva Catela, Giordano y Jelin, 2010). El producto está allí, para ser leído críticamente. Hay otro plano, sin embargo, sobre el quiero reflexionar. Se trata de los impactos personales de la experiencia de investigación, impacto que produjo en mí algunas reflexiones y cuestionamientos a ideas preconcebidas.

4. Imágenes seleccionadas de los conjuntos fotográficos disponibles en la base de datos del Núcleo de Estudios y Documentación de la Imagen (Nedim), realizada para el proyecto de Mariana Giordano "La construcción de un imaginario sobre indio del Chaco argentino y paraguay. Un siglo de enfoques fotográficos. 1865-1965" (ANP-CYT IM40), y de las fotografías de indígenas chaqueños obtenidas por Grete Stern que integran la colección Matteo Goretti, a quien las responsables del proyecto agradecemos muy especialmente su permiso para utilizar sus fotografías en el proyecto.

5. Imágenes seleccionadas de la Colección Molas y Molas y del fondo Conadep-Córdoba, que componen la colección Campo de la Ribera del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba.

Revisitando los lugares de Podría ser yo

Volver a abrir las cajas con las fotografías barriales de los años ochenta; volver a trabajar con Pablo Vila en un pequeño trabajo de campo; volver a los barrios donde habíamos trabajado entonces, todo esto fue, sin ninguna duda, una experiencia movilizadora. Hubo que recorrer y recordar para reubicarnos en el espacio urbano. Los suburbios de Buenos Aires cambiaron en este tiempo: más calles (mal) pavimentadas, más movimiento de transporte colectivo y de autos por las calles, casas más consolidadas en esos barrios y la creación de nuevos y más alejados asentamientos humanos precarios.

La idea no era visitar, sino volver⁶. Volver a organizaciones barriales veinte años después de la visita inicial, sin haberlas contactado en todo ese lapso. Esto redobló la apuesta sobre el contenido emocional de este regreso con las fotos, especialmente, en uno de los barrios que habían sido protagónicos en el trabajo original. Aunque en los años ochenta, quienes habían participado inicialmente habían recibido el libro en el que algunas de las fotos tomadas en ese barrio estaban incluidas, la idea de la vuelta era retomar el contacto con quienes habían participado y con las nuevas generaciones que se incorporaron en este periodo de tiempo a la organización barrial. La intención era ofrecer la “devolución” de las imágenes del barrio de hace veinte años. La duda, que estaba en el origen de todo el proyecto, continuaba presente: ¿era “su” pasado?, ¿iban a querer mirar(se) y ver(se)? Esas fotografías ¿les pertenecían?, ¿las sentirían como propias o se distanciarían de ellas como de un pasado lejano, que ya pasó y no les incumbe?

Hubo preparación para el encuentro: nos acercamos a la Sociedad de Fomento del barrio para pedir a los actuales directivos que convocaran a una reunión, acto seguido, se les dieron los nombres de algunas personas que habían participado en las reuniones de los años ochenta. Los directivos no tenían noticias de las reuniones del año 1985, porque eran muy jóvenes en aquel momento o porque no vivían en el barrio.

Este regreso programado en la reunión convocada fue una vuelta a ver el barrio y a muchos de los vecinos y vecinas que fueron retratados

6. El análisis más detallado de esta experiencia se encuentra en Jelin y Vila, 2010.

por Alicia D'Amico a mediados de los ochenta. Si la fotografía, por definición, es el pasado, aquí ella representaba un pasado bastante lejano. Por esto, la reunión fue muy emotiva; la gente (la que estuvo antes y la que no conocía esa historia) identificó tomas y lugares, reconoció personas (a sí mismos y a otros y otras en una foto; vieron chicos que ya son grandes, casados y con hijos; reconocieron gente que ya murió; identificaron lugares, calles, esquinas, etcétera). Parte de la emoción tenía que ver también con que las fotografías los retrotraían a la historia de luchas del barrio, historia que se había desarrollado en varias etapas y, en realidad, por grupos de vecinos distintos. Más allá de las intenciones de unos y otras de participar en la reunión, lo interesante fue que todos y todas —viejas(os) y nuevos(as)— se involucraron activamente en la discusión de las tomas. Incluso recordaron lo importante que fue para la historia del barrio y de la institución el proyecto de investigación que culminó con la publicación de *Podría ser yo*: “Y yo me acuerdo que nosotros ahí vimos cómo estábamos de mal, en el medio ambiente que nos habíamos acostumbrado...”.

Quienes habían participado recordaban perfectamente lo acontecido más de veinte años atrás: la exposición de fotos, la presencia de Alicia, el análisis de las fotos en dicha exposición, lo central que fue la discusión de la temática ambiental y la imposibilidad de percibir los problemas cuando son tan cotidianos, etcétera.

Yo me acuerdo cuando hicimos la exposición mirábamos el basural y decíamos ¡es el barrio!, porque nos habíamos acostumbrado tanto a ver la zanja, la basura. Parecía natural, pero lo veías en la foto y decías pucha, qué mal que estamos viviendo; cuántos basurales tenemos?

En este barrio, como en muchos otros que participaron de la experiencia de *Podría ser yo*, el hacer extraño lo habitual, que estaba en la base de nuestro uso de la fotografía para tareas de investigación, se plasmó en una discusión grupal muy intensa acerca de las pobres condiciones de

7. También comentaron lo honradas que se sintieron en su momento de que una personalidad como Alicia D'Amico los haya fotografiado: “Y pudimos tomar conciencia de quién era Alicia. ¡Que semejante personaje hubiera venido al barrio a hacernos fotos!, y era muy emocionante”.

salubridad que caracterizaban la zona. En este debate también se hizo evidente cómo los vecinos, muchas veces preocupados por lo que parecían ser temas mucho más alarmantes y candentes, no habían transformado la insalubridad en un problema, porque, justamente, estaban acostumbrado(as) a vivir con ella. Al ver la cotidianidad reflejada en la foto, es decir, convertida en un objeto externo y al ser parte de una exposición, imposible de no observar, se hizo posible el efecto de identificarla, por primera vez, para muchos de los vecinos, como un problema serio que requería algún tipo de solución.

Algo que me interesa especialmente son las maneras en que funcionan las múltiples temporalidades en la vida cotidiana. Por esto, presté una mayor atención a las reacciones suscitadas por las fotos tomadas veinte años atrás, en comparación con las reacciones que esas mismas fotografías provocaron veinte años antes, a pocos meses de haber sido tomadas. No es que el discurso de sentido común, representado por la expresión “todo tiempo pasado fue mejor”, estuviera totalmente ausente en nuestras entrevistas de mediados de los ochenta; sin embargo predominaba la idea de que se podía, eventualmente, salir de la pobreza en un futuro más o menos cercano. Ese mismo discurso pasó a cobrar otra dimensión en 2006. Por un lado, han transcurrido veinte años y el futuro de ese pasado ya llegó y ver las fotos muestra implacablemente los límites del cumplimiento de tal esperanza de cambio. En este sentido, hay referencias claras a mejoras materiales en el barrio: asfalto, un jardín de infantes construido y bien equipado, en comparación con las fotos que retratan los cajones de frutas usados como mamparas en el precario jardín de infantes y la casilla de madera en que funcionaba el centro de salud. En el momento de esta segunda visita no nos encontramos con la esperanza de un futuro mejor que teñía las entrevistas de 1985, a la salida de la dictadura y antes de la debacle del experimento neoliberal menemista de la década de los noventa. En ese contexto, el pasado era peor y lo bueno estaba por llegar. Ahora el péndulo pasó al otro lado y la expresión “todo tiempo pasado era mejor” llegó al punto de borrar de la memoria popular los problemas que los aquejaban veinte años atrás⁸.

8. Dada la tendencia de crecimiento económico y algunas indicaciones de mejoras en las políticas sociales y en la distribución del ingreso en Argentina, una nueva vuelta al barrio podría mostrar una nueva

Más allá de las reacciones y diálogos específicos generados en esa y otras reuniones, encuentro que la fotografía estimula una incorporación especial del tiempo en la reflexión. Esto permite asombrarse por cuánto del pasado perdura en el presente, recordar varias de las luchas históricas del barrio, ver el paso del tiempo en reconocer a alguien como “niño(a) entonces” o nombrar a alguien que “ya no está” —cualquier indicio ayuda a narrar, a contar historias—. Las distintas fotos que miraban las personas del barrio iban guiando la memoria hacia distintos aspectos de su entorno que habían tenido un pasado contencioso. Mientras algunos pusieron el énfasis en las luchas —entre vecinos, entre el barrio y el Estado—, otras, especialmente las mujeres, elaboraron un discurso de unidad barrial, concretamente, el de las mamás, apelando mucho más a una narrativa desde la cotidianidad y la solidaridad entre vecinas.

Se trata de interpretaciones diferentes, hechas por dirigencias viejas y nuevas, pero también por mujeres y hombres, con sus contrastantes modalidades discursivas. Estas también son temporalidades y memorias diferentes, que se actualizan en distintos lugares sociales de la actualidad: los hombres que consiguieron lugares de poder en la organización barrial y algunas mujeres que, después de un periodo de protagonismo barrial en la década de los ochenta, se han retirado del activismo. En estas conversaciones y confrontaciones, las fotografías del pasado actúan como estímulo para constatar —porque, después de todo, si está en la foto, adquiere la categoría de verdad frente a la de opinión o recuerdo— cambios en el barrio, mejoras en la trama institucional y cambios en la situación de cada uno(a).

En casos de este tipo, la imagen es el estímulo que produce memorias de situaciones vividas que pueden haber sido similares a las que muestra la imagen. “No nos lleva hacia la imagen, nos lleva hacia nuestras memorias” (Van Alphen, 1999, p. 48).

reversión en las percepciones y los encuadres de lectura de esas mismas fotos de un ayer que, en distintos momentos y coyunturas, es mirado y leído de maneras diferentes, es decir, según las condiciones de un presente.

La experiencia en el Chaco

Aunque no era mi responsabilidad central, yo acompañé y participé en parte del trabajo de campo realizado en el Chaco con poblaciones originarias⁹. Sin duda, la experiencia de internarse en una de las zonas más pobres de Argentina no fue sencilla. Es pobreza y desplazamiento, es violencia histórica y contemporánea. No es de esto de lo que quiero o puedo hablar, sino más bien de un aspecto que observé en el trabajo de campo: ¿qué aspecto de la imagen fotográfica permite y facilita el proceso de identificación? Con la vieja experiencia de *Podría ser yo*, mi incógnita estaba centrada en qué elementos diacríticos usarían los sujetos para acercarse o alejarse de las imágenes fotográficas que les estábamos mostrando. ¿Dónde iba a estar ese *punctum* del que habla Barthes? Estaba acostumbrada a que, a partir de la vida cotidiana urbana de clase media, la identificación de los sujetos en la imagen está en el retrato —cuando miramos álbumes familiares señalamos a la abuela y al tío cuando era niño, nos reconocemos en rostros y gestos, buscamos parecidos y tratamos de reconocer nombres—. Prácticamente nada de esto viví en el Chaco. Quienes visitaban la exposición o a quienes les mostrábamos álbumes y fotos sueltas les decíamos que si encontraban o reconocían a alguien y querían esa foto se les entregaría una copia. Así, las mujeres en especial, pero no exclusivamente, se nos acercaban a pedir una foto.

Recojo dos anécdotas de esta interacción en un lugar muy alejado del mundo urbano contemporáneo, la Misión Nueva Pompeya en El Impenetrable, en la provincia de Chaco. Una señora pidió que le entregáramos una copia de una foto porque en ella estaba su padre. El “padre” era una imagen de no más de medio centímetro, al costado de un grupo humano. Como era de imaginar, era imposible reconocer rasgos de la cara de ese pequeño punto de la fotografía. ¿Qué le hizo ver a su padre? La señora señaló que “mi papá siempre usaba ese sombrero”.

9. Si bien cada una de las(os) investigadoras(es) tuvo la responsabilidad central de uno de los ámbitos de investigación, el trabajo de campo incluyó experiencias colectivas en las que participaron varias personas integrantes del equipo de investigación. Los trabajos de Mariana Giordano (2010) y Alejandra Reyero (2010) analizan específicamente los (re)encuentros de las comunidades del Chaco con los acervos fotográficos.

Otra señora pidió una copia de una fotografía; ella argumentó que la foto era de ella cuando niña. Nuevamente, la imagen a la que hace referencia no tenía más de un centímetro. Incluso, estoy segura que esta señora no tenía un álbum de fotografías familiares donde pudiera tener imágenes de ella que reflejaran sus cambios a lo largo del tiempo. Esta no era una situación en que la gente viviera cotidianamente con espejos donde se pudieran ver a sí mismos(as) y que les permitiera recordar imágenes de la infancia. La aclaración importa: “porque yo de niña siempre iba en el último burro”. Así como “reconocer” a su vecina, porque “mi vecina tenía esa máquina de coser”.

En estos y otros casos similares, no se trata de reconocer rasgos faciales, rostros o retratos, sino contextos y situaciones. Algo análogo ocurrió en debates con jóvenes de escuela: lo que miraban eran fotos de paisajes, casas o animales. Mientras las comentaban reconocieron “así era la casa de mi abuela”, “ellos vivían antes así”. Los retratos resultaban, por lo general, mucho menos interesantes, con algunos —pocos y muy significativos, como analizan Giordano (2010) y Rejero (2010)— actos de reconocimiento personal, que provocaron sorpresa y, a veces, dificultades de identificación, aunque siempre mucha emocionalidad.

Esto me lleva a plantear muchas preguntas —sobre las que no tengo respuestas— acerca de la historicidad de la representación “realista” e individualizadora del retrato. Al igual que la huella digital, el retrato sirve para identificar policialmente al individuo. La usamos también, en el mundo urbano contemporáneo, para identificar familiares y cadenas de linajes, ahí donde la noción de individuo está más instalada. En otras circunstancias —entre los wichi de Chaco y en otros muchos lugares seguramente— se identifica más la posición social en un contexto, es decir, en un entramado de relaciones sociales dentro de un territorio, donde las señales son múltiples y no tan centradas en los rasgos faciales “realistas”. Sin duda, esto no es más que una hipótesis para abrir un campo para indagaciones futuras.

Hombres y mujeres. ¿Qué vemos?, ¿qué queremos conservar?

Quiero hacer dos comentarios adicionales, nuevamente como espacios abiertos para la reflexión y la investigación futura. El primero sobre género. Una de las experiencias de trabajo de campo en Buenos Aires fue presentar y discutir las fotos y el libro de los años ochenta en una cooperativa de trabajo de una empresa metalúrgica recuperada por sus trabajadores¹⁰. Si bien en el conjunto de fotos y en el libro había un considerable número de imágenes de trabajo femenino y, sin duda, los trabajadores tienen tanto hijos varones como mujeres, no hicieron ningún comentario referido al estudio o trabajo de las mujeres. Me llamó la atención este silencio: en el mundo del trabajador (obrero, hombre) no hay espacio interpretativo para el trabajo femenino de ninguna especie ni el doméstico ni la participación en el mercado de trabajo. Ni fotos de vendedoras ambulantes, maestras, oficinistas, enfermeras, provocaron el menor comentario, solo el silencio y la ausencia de percepción.

Los trabajadores relataron en clave heroica todas sus acciones defensivas frente al vaciamiento de la planta, la toma de la fábrica, la represión y el tiempo que les llevó poner en funcionamiento lo cooperativa. ¿Cómo se mantuvieron sin ingresos propios durante los años de desempleo y toma de la fábrica? Mencionaron la “alcancía”, la ayuda de algún movimiento social y de vecinos. No hicieron ninguna referencia al trabajo remunerado que sus esposas llevaban a cabo para el mantenimiento familiar, mientras ellos estaban involucrados en la acción colectiva de la protesta y la toma de la fábrica —este trabajo sigue existiendo, pero sin el reconocimiento de estos hombres que personifican al trabajador asalariado, tradicional sostén de la familia—. El cambio social en las posiciones de género existe y se vive con él, pero no se ve.

10. La empresa fabricaba autopartes. Desde 1994 en adelante ha ido despidiendo trabajadores. Algunos extrabajadores iniciaron acciones legales por despido y, de este modo, mantuvieron contactos entre sí. Estos se sumaron a las relaciones previamente establecidas por lazos vecinales. En 2002, los trabajadores tomaron la planta y a partir de ese momento comenzaron a trabajar de manera autogestionada. En el momento de nuestra visita (julio de 2006), la cooperativa tenía veinticinco integrantes, además de algunos especialistas contratados y aprendices. Había solamente dos mujeres, que se encargaban de las tareas administrativas. Todos los miembros de la cooperativa usaban la misma ropa de trabajo, camisa y pantalón de gabardina color azul. El análisis de esta reunión se encuentra en Jelin y Vila, 2010.

Así como los hombres y las mujeres del barrio usaban distintos marcos interpretativos para comentar las mismas fotos —la clave de la lucha por el poder o la clave maternalista—, estos hombres solo pueden ver la noción de trabajo ligada a la posición del hombre proveedor en la que las mujeres no existen. Las miradas y las interpretaciones son, sin duda, “generizadas”. Sin embargo, su estudio queda aún como tarea pendiente.

El segundo comentario tiene que ver con las maneras de buscar y silenciar el pasado. Reitero la cita de Van Alphen: “No nos lleva hacia la imagen, nos lleva hacia nuestras memorias” (1999, p. 48). La pregunta es ¿qué memorias?, aquellas que permiten “ver” y constatar cambios en el tiempo. También aquellas de las que queremos distanciarnos¹¹.

“¿Vos tendrías estas fotos en tu casa?” pregunta Ludmila a Gladis, sobreviviente de un campo clandestino de detención (Da Silva Catela, 2010, p. 97), durante el trabajo de campo de nuestra investigación. Las fotografías mostraban el campo de detención desde distintos ángulos y perspectivas¹², Gladis las había elegido como las más representativas de lo que ella había vivido en ese lugar. La respuesta no se hace esperar: “No. Porque es una etapa muy triste... ¿Para qué?”. Para añadir luego: “Tal vez archivadas por si alguna vez la quiero ver, pero no a la vista de todo el mundo. A la vista diaria mía, no”.

“No toda fotografía es mostrable, exponible y disponible” concluye Ludmila da Silva Catela (2010, p. 102). Hay fotos para exponer y mostrar todo el tiempo, así como fotos para archivar en el repositorio que documenta lo que pasó, pero no para estar reviviendo todo el tiempo. También existen fotos para romper.

Romper una foto o guardarla, esconderla o exponerla son acciones de memoria cargadas de sentidos. Son rupturas o lazos con el pasado y el presente. Como cualquier otro objeto, la fotografía puede

11. Si, como logra transmitir Jorge Semprún, se vive el campo de concentración como la muerte, la experiencia posterior trastoca los marcos interpretativos disponibles en términos de cursos de vida, porque el tiempo que va pasando aleja al sujeto de su propia muerte, idea contraria al “normal” del curso de vida, en que a medida que pasa el tiempo, la propia muerte se hace más cercana (Semprún, 1997).

12. Se trataba de fotografías del archivo Conadep, tomadas en 1984, momento inicial de la transición posdictatorial en Argentina.

ayudar a recomponer los relatos sobre el pasado, o pueden ser destinadas a llenar de significados políticos que se intentan construir. (Da Silva Catela, 2010, p. 102).

Las preguntas sobre la fotografía y el paso del tiempo —para acercarse y para distanciarse, para identificarse y extrañarse, para recordar y para olvidar— se reiteran y siguen abiertas.

Lo que produce la entrevista con fotografías es algo así como una ambigüedad situada, es decir, a partir del encuadre dado por el escenario, la foto se convierte en un estímulo abierto que da pie a recuerdos, elaboraciones del presente y expectativas de futuro que no están en la foto misma, sino en la subjetividad que se construye y expresa en el acto de mirar colectivamente. Las fotos, con su ambigüedad y apertura de sentidos múltiples, pueden estimular áreas de memoria latentes u otras que se refieren a experiencias vividas, conflictivas, dolorosas, muchas veces sin resolver. ¿Se va a hablar de esto o se va a mantener una especie de pacto de silencio? Silenciamiento de conflictos pasados y presentes, narrativas y discursos situados que omiten ciertos datos y resaltan otros o, incluso, palabras dichas en un momento, pero que luego, por la trama de relaciones sociales involucrada, hay que desdecir u ocultar. En estos escenarios de recepción e interpretación de imágenes, quizás más que en otras situaciones de interacción social, el sentido y la interpretación están abiertos a la multiplicidad de experiencias vividas, a las memorias (que siempre afloran en relación con la situación presente) y a los escenarios y lazos sociales presentes en el momento del encuentro.

Bibliografía

Barthes, R. (2003). *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Buenos Aires: Paidós.

Da Silva Catela, L. (2010). Hacer visible lo clandestino. Fotografía y video frente a la experiencia concentracionaria. En L. da Silva Catela, M. Giordano y E. Jelin (Eds.), *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Da Silva Catela, L.; Giordano, M. y Jelin, E. (Eds.) (2010). *Fotografía e identidad. Captura por la cámara – devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Giordano, M. (2010). Las comunidades indígenas del Chaco frente a los acervos fotográficos de “sus” antepasados. Experiencias de (re) encuentro. En L. da Silva Catela, M. Giordano y E. Jelin (Eds.), *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Jelin, E. y Vila, P. (1986). *Podría ser yo. Los sectores populares en imagen y palabra*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor y Cedes.

Jelin, E. y Vila, P. (2010). ¿Veinte años no es nada? (Volver sobre) fotografías de la cotidianidad popular en los ochenta. En L. da Silva Catela, M. Giordano y E. Jelin (Eds.), *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Reyero, A. (2010). Ver en fotos ¿rever en la memoria? Límites y alcances de la fotografía en la construcción de memoria e identidad de una comunidad toba. En L. da Silva Catela, M. Giordano y E. Jelin (Eds.), *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Semprún, J. (1997). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

Van Alphen, E. (1999). Nazism in the family album: Christian Boltanski's *Sans Souci*. En M. Hirsch (Ed.), *The familial gaze*. Hanover y Londres: University Press of New England.

30 años después. Sergio Caggiano entrevista a Elizabeth Jelin (Shevy) y a Pablo Vila*

Elizabeth Jelin, Pablo Vila y Sergio Caggiano

En el marco de esta reedición, decidimos incluir una entrevista que permita dar cuenta de la cocina de este libro y esta investigación.

Sergio: Yo tenía una pregunta abierta para empezar. Para recordar en algunos casos, para conocer en otros, algunas de las cosas que estaban haciendo entonces. Una pregunta abierta que uno puede formular sobre muchos trabajos: ¿qué relación tienen con el libro? ¿Qué relación han tenido, cuál tienen ahora? Pensando en su relación personal y profesional con *Podría Ser Yo*. El libro ocupa lugares diferentes en sus respectivas biografías porque estaban en momentos diferentes de sus carreras. El libro ha tenido, además, momentos diferentes en su propia trayectoria, diferentes repercusiones... y estamos precisamente en un momento importante: el libro va a ser reeditado. Entonces lo primero que pensé fue eso: uno a veces tiene trabajos suyos que le producen orgullo, otros que más bien quiere mantener en las sombras, y otros que le dan alegría o que le remueven cosas de su intimidad, incluso.

Shevy: Primero, cómo surgió. Esto era a finales de la dictadura, y en el CEDES teníamos un subsidio de la Fundación Interamericana, con un proyecto con varixs colegas sobre la vida cotidiana de los sectores populares. Y había que darle un cierre, un punto final a investigaciones que

* Jelin, E., Vila, P. y Caggiano, S. (2018). 30 años después. Sergio Caggiano entrevista a Elizabeth Jelin (Shevy) y a Pablo Vila. En E. Jelin; P. Vila y A. D'Amico (fotografías), *Podría ser yo. Los sectores populares urbanos en imagen y palabra* (2 volúmenes, reedición facsimilar con un volumen nuevo). Buenos Aires: IDES y Asunción Casa Editora.

habían sido publicadas parcialmente en los cuadernos del CEDES y en otros lados. Yo estaba a cargo de encontrarle un informe final al proyecto de investigación. Y pensé que un informe que tuviera un capítulo sobre empleo, un capítulo sobre migración, un capítulo que diga vivienda, otro que diga salud, y otros de ese estilo era lo más aburrido del mundo y no tenía ningunas ganas de hacerlo. Todo nuestro trabajo de campo había sido de seguimiento de familias, de volver a las mismas familias a lo largo del tiempo, con mucha empatía y confianza. Me acuerdo que Silvina (Ramos) estaba embarazada al mismo tiempo que estaba entrevistando y analizando el embarazo de otra señora, y comparaban sus experiencias. Pasaban cosas de ese estilo, ancladas en empatía y diálogo permanente con la gente. Entonces se me ocurrió que el informe final tenía que ser, de alguna manera, análogo a lo hecho: un libro que tuviera como eje los diálogos, y que tuviera imágenes, que son tan potentes para transmitir realidades. Todo esto en vez de hacer un informe canónico. Lo propusimos, y como era de esperar, hubo resistencias, empezando por lxs colegas...

Pablo: No entendían que se podía hacer un informe de esa manera. Preguntaban, ¿cuál es mi capítulo?

Shevy: Pero la persona a cargo de la Fundación Interamericana se enganchó. Entonces empezamos a imaginar con Pablo qué hacer.

Pablo: Sabíamos qué NO hacer.

Shevy: (risas) Sí.

Pablo: Un libro, que no vamos a decir de quién, tenía fotos y texto, y dijimos esto no. “Esta es la casa de un pobre” como subtítulo de la foto. Esto no.

Shevy: Yo estaba con Alicia D’Amico en *Lugar de Mujer*. Hacia el final de la dictadura, un grupo de veinte mujeres creamos un centro, un lugar. Juntamos entre todas el dinero para alquilar un departamento en el edificio de Pueyrredón y Corrientes —donde también funcionaba el CEDES y otros centros—. En esa época, Alicia estaba haciendo un tipo de investigación visual que para mí es fundamental para el feminismo, preguntándose dónde está la belleza, especialmente la belleza femenina. Era una indagación crítica de los cánones de belleza dominantes. Recuerdo que en uno de los encuentros de mujeres (en la época no se hablaba mucho de feminismo), Alicia se paró frente a una ventana y a

las mujeres que pasaban les decía “¿te puedo tomar una foto?”. Después hizo exposiciones de estas fotos —todas con el mismo encuadre y similar iluminación natural— para mostrar que hay muchas bellezas, de jóvenes y viejas, de flacas y gordas, y que no hay un modelo de belleza único, de la mujer con la cara oval, esa que vos estudiaste, Sergio, en tu libro *El sentido común visual*.

Sergio: De rasgos simétricos...

Shevy: Joven, flaca, blanca, y todo lo demás que está en las revistas. Ella estaba explorando realidades diversas y yo sentí afinidad con esta manera de encarar la imagen. Pensé que se podía trabajar conjuntamente con ella para mostrar realidades diversas. Y ahí fue cobrando cuerpo la idea. En su momento, no sabíamos muy bien en qué iba a terminar. Alicia tomaba fotos de la cotidianidad de las mujeres, y muchas de nosotras teníamos reacciones inesperadas frente a nuestra imagen. Y con esa experiencia, pensé que eso también sería significativo para la gente de los barrios. Podríamos seguir esta historia, pero vos preguntabas otra cosa, cuál fue o es el significado del libro en nuestras trayectorias. Si a mí me preguntan, decime una cosa, ¿qué hiciste que tiene un lugar central en tu vida?, eso fue el trabajo con Pablo y Alicia en ese momento, y el producto. De toda mi producción, es el libro que más quiero.

Sergio: ¿El libro pasó un momento de cierta opacidad en su circulación? Porque yo tengo algunos años menos, entonces mi llegada al libro es, desde luego, más reciente que el momento de la producción. Pero yo recuerdo que cursando el doctorado acá en el IDES, a mediados de los 2000, para mí fue un hallazgo. En un momento de una clase dijiste “hicimos esto hace unos años” y lo sacaste, sin hacer grandes alharacas. Dijiste “tengo este trabajo que yo quiero mucho”, pero con mucha modestia. Bueno, no solés tocar platillos cuando hacés esos movimientos, pero esa vez a mí me resultó muy significativa. E imagino también ese momento como uno de revisualización general del libro. No sé, de repente me estoy perdiendo que siempre circuló mucho, pero desde entonces me parece que en los posgrados de Argentina se ha trabajado más. Quizás en Filadelfia Pablo lo trabajó siempre, pero acá algunos trabajamos bastante con ese texto en clases desde esa suerte de exhumación que hizo Shevy a mediados de 2000.

Pablo: Por ahí estaba ligado a la vuelta que hicimos en el 2000...

Shevy: 2006.

Pablo: Ahora cuento mi parte. Yo fui alumno de Shevy en la Universidad del Salvador. La historia es muy cómica porque en El Salvador son cohortes. Entonces mi cohorte tenía como profesor de Sociología de la Educación a (Juan Carlos) Tedesco. Y no le pagaban el sueldo. Y renunció. Y nos dejó en banda. Entonces la dirección de El Salvador a fin de año hizo dos propuestas. Muchachos, pueden tomar un examen usando textos de Tedesco y aprobarlo o tomar una sobrecarga al año siguiente con Elizabeth Jelin. La mayoría de los compañeros decidieron dar el examen. Pero yo, Laura, mi mujer en ese momento, y Adriana Roitman nos sobrecargamos porque nos interesaba, obviamente, trabajar con ella. Y yo trabajaba en un estudio contable en esa época.

Shevy: Tenía memoria de que era un banco.

Pablo: Había dejado el Banco Nación unos años antes. Digo “esta mujer tiene un centro de investigación”. “Esta mujer puede ser una salida laboral para mí también”, decía yo, ya que odiaba el trabajo en el estudio contable. Entonces dije “esto va a ser Pablo Vila cartel luminoso. Para que esta mujer vea que existo” (risas). Obviamente le puse mucha libido al curso con Shevy...

Shevy: ¿Eso qué fue? ‘83 más o menos.

Pablo: Sí, en el ‘83. Funcionó “Pablo Vila cartel luminoso”...

Shevy: (risas).

Pablo: Y me llama primero a la cátedra de ella (en 1984) y después me dice “Pablo, se abrió una opción de becario en el CEDES para trabajar, pero yo sé que trabajás ahí, te puedo dar un trabajo *part time*”. “¿Qué *part time*! ¡Yo me voy!” Y me dio para elegir dos proyectos. Uno era sobre las obreras de Alpargatas, y el otro era este. A mí me gustó mucho este proyecto. Me interesó más este que el otro. Renuncié al estudio contable y ahí empecé a trabajar y me pareció una cosa muy interesante.

Sergio: Si interrumpo me cortan. No me dejen interrumpirlos si están pensando, total ya tenemos la suficiente confianza. Pero, así como Shevy decía es el más importante, el tuyo es el primero, por lo menos el primero de peso. Salís a la cancha con este libro.

Pablo: Pero pasa que fue la base de lo que yo hice. Para mí fue mi trabajo más importante desde el punto de vista de lo que me ha permitido

seguir trabajando en Estados Unidos. El trabajo de la frontera lo hice con la metodología de este trabajo, algo cambiada. Porque yo tengo algunas críticas a la metodología y por eso después traté de utilizarla de manera un poco distinta en el trabajo de la frontera. Este es el que más quiero por ahí afectivamente, pero obviamente desde el punto de vista de qué significó para mi carrera el otro trabajo fue más central. Yo con este no conseguía trabajo en Estados Unidos. Con el de fronteras sí. Pero obviamente el 90% de la metodología que yo usé en la frontera fue el de la fotografía un poco cambiado, pero la metodología de ir con la foto, preguntar qué opinan de esta foto, que la gente hablara, eso salió de acá.

Sergio: Shevy, mencionabas los estudios sobre cotidianidad... Recuerdo que en el '84 se publica *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Revisando tus producciones siento que desde fines de los setenta hasta mediados de los ochenta hay un momento de transición entre trabajos sobre mercado laboral, protesta obrera, estructura social y preguntas más enfocadas en la domesticidad. Y en el caso de Pablo al mismo tiempo veía que en simultáneo a este trabajo ya estabas trabajando, si no me equivoco, cuestiones de música. Entonces yo pensaba que hubo ahí una suerte de encuentro en torno a otras sensibilidades. Ahora me acabo de enterar de que das clases de sociología de las emociones. Para mí es evidente, aunque esto es una pregunta, que existe una inquietud muy fuerte acerca de cómo registrar esas otras sensibilidades, esos modos de construir sentidos que evidentemente no estaban en la palestra, al menos no para los colegas con los que discutieron ese primer proyecto de libro ni para muchos otros. Si el libro generaba esas incomodidades quizás era porque chocaba con los caminos más transitados: texto, encuesta, datos agregados...

Pablo: Las fotos.

Shevy: Las fotos eran lo que más...

Pablo: Yo en esa época sacaba muchas fotografías, y sabíamos que la fotografía genera otra cosa.

Shevy: Yo había tomado algún curso, siempre tuve un ojo fotográfico en momentos reflexivos. Yo me doy cuenta de que cuando yo mezclo pensamiento y sentimiento es con imágenes. A veces no pienso racionalmente con palabras.

Sergio: Con argumentos...

Shevy: Para mí la imagen es parte de mi manera de reflexionar. Eso por ahí en ese momento no lo sabía. Era como hablar en prosa. Uno lo hace porque la sensibilidad propia va para ese lado. Estaba también la cuestión de la cotidianidad. Yo me metí a trabajar sobre familias y el seguimiento de trabajo de campo por el lado doméstico porque estábamos en dictadura. Porque yo había trabajado sobre protesta obrera, y sentía que, si seguía ese camino, el paso siguiente tenía que ser meterme en una fábrica y trabajar con los delegados y ver cómo se gesta la protesta y cómo se manejan los conflictos en un plano micro. En dictadura, no te ibas a meter en una fábrica.

Pablo: Te metías, pero no salías, digamos.

Shevy: Entonces empecé a buscar una manera de encontrarme con la clase, con el sector popular, en otro ámbito que no fuera ámbito laboral. Y al entrar por el lado de familia la propia dinámica te va llevando a darte cuenta de muchas cosas. Especialmente con las mujeres. Por ese lado va.

Sergio: Lo que preguntaba es si esa especie de resistencia entre los colegas al uso de imágenes o de fotos no se correspondía con una resistencia a enfrentarse con algo que, más o menos tapado o taponado, a todos nos atraviesa cuando hacemos investigación social. Algunos lo dejamos salir o intentamos hacerlo de alguna manera. Se trata de esos registros de nuestra propia experiencia, y sin duda de lo que queremos conocer, que no se dejan encerrar en el texto y que a veces no se dejan encerrar ni siquiera en la entrevista o en el protocolo verbal.

Shevy: ¡Ojo! Este trabajo fue hecho bastante antes de los giros reflexivos, de la reflexividad, de mirarse el ombligo.

Sergio: Justamente a eso voy. Porque después hubiese generado menos resistencia. Puede ser más o menos difícil de hacer, pero ya hay un lugar en la biblioteca que está esperando esos trabajos también.

Pablo: Una colega me llegó a decir “Ah, vos escribiste *Feos, sucios y malos*”...

Shevy: Mirá las reacciones. Una colega, muy cercana, además, me dijo “este es un libro gorila”. Recuerdo que fui a ver a Aníbal Ford, reconocido intelectual peronista, le llevé el libro y le pedí que lo mire (en realidad era el borrador todavía no publicado). “¿Por qué?”, me dice. “Porque hemos sido acusados de que era un libro gorila y nosotros no queremos hacer un libro

gorila”. Y después de verlo, la respuesta de Aníbal fue “el que dice que este es un libro gorila es un gorila”. Porque parecía que si una era progre, no había que mostrar la parte no tan idealizada o romántica de la gente pobre.

Pablo: Aparte de Aníbal tuvimos otros que apoyaron, como Lali (Eduardo) Archetti. Pero... Otro colega dijo “dónde está la bibliografía de esto”.

Sergio: Claro, no hay un solo texto de referencia.

Shevy: Tuvimos reacciones políticas de ese estilo; lo políticamente correcto no es mostrar a los feos, sucios y malos, o sea, las partes malas. “Ustedes muestran unos sectores populares que también son prejuiciosos, que también lo llaman al otro ‘villero’”.

Pablo: “Escribiste algo tan lindo sobre el rock nacional y ahora escribís esta porquería”.

Shevy: Entonces ahí sacamos una banderita. Que Pablo la agrandó y la colgó en la cartelera del CEDES. Porque cuando le mandamos el libro a Alain Touraine, me mandó una nota manuscrita. El original de la nota lo perdimos. Tenemos la fotocopia de la nota. “Magnífico libro”.

Pablo: “Demuestra mejor que muchos libros la fragilidad de la frontera entre abajo y afuera, entre villas y barrios...”

Sergio: A pesar de tratarse de una reacción que para ustedes es ya parte integrada al proceso, a mí me cuesta imaginar que una colega pudiera decir que es un libro gorila. Pero no estoy hablando de la colega. Hablo también del momento en que sale el libro.

Pablo: Después hubo gente a quienes no le gustaba nada el libro. Yo me fui a Estados Unidos, pero hubo quien se acercó a Shevy después del quilombo del ‘89, y dijo “ahora entiendo mejor el libro”.

Sergio: Siempre lo pensé también en ese sentido, a propósito de lo que decías del giro de la antropología posmoderna, etc. Eso sucedía en ese momento. Los varios encuentros en Estados Unidos de los que salen con fuerza estas posturas son de mediados de la década del ochenta. Es entonces que se hacen potentes llamados a revisar la posición autoral. Y la posición autoral en este libro no está revisada. Está directamente trastocada, corrida del lugar, desplazada. Es muy interesante porque no es que no estén los autores, pero es el diálogo lo que estructura los capítulos; creo que ustedes lo dicen en la Introducción. Eso es muy interesante y se ve en el texto.

Shevy: ¿Te puedo contar algo? Al poco tiempo que salió el libro, vino una investigadora brasileña muy conocida (no me acuerdo el nombre). Estaba mirando el libro y dice “es un libro magnífico porque encara una metodología dialógica”.

Pablo: Eso es una de las cosas que yo rescato más del libro.

Shevy: Entonces yo la miro y le digo “¿qué?” “Lo dicen ustedes en la contratapa, producto de un diálogo entre investigadores sociales y la gente de sectores populares”, me dice “es un libro dialógico”.

Pablo: Yo lo que rescato más de este libro es la cosa dialógica. Le llevamos el libro a la gente, la gente se enojó muchísimo. “Qué hacemos con esto. Hay que poner en el libro ese enojo... Y no solamente ponerlo, sino empezar el libro con eso”. No me olvido nunca lo que me dijo una de las entrevistadas cuando regresé a charlar sobre el libro después de haberse los dejado para que lo leyeran y nos dijeran qué pensaban de cómo lo habíamos armado: “Pablo, ¡la gente de este barrio te quiere matar por este libro!”. Y a partir de las razones de ese “quererme matar” surgió la idea de empezar el libro con tal enojo, el cual era totalmente justificado, porque, como bien me dijeron: “Pablo, las fotos muestran nuestro pasado, pero no nuestro presente. Hemos mejorado mucho desde que ustedes tomaron las fotos.” Y de ahí quedamos con ellos de volver con Alicia, tomar las fotos de las mejoras, y armar el primer capítulo del “enojo” con las fotos del “antes” y el “después”.

Sergio: La apertura del libro con las réplicas es genial. Son intervenciones pequeñas, pero al mismo tiempo son paradas de carro a ustedes.

Pablo: Es justamente empezar el libro por la voz de ellos enojándose con el libro.

Sergio: Y después hay varios contrapuntos entre ellos. Se arman diálogos con múltiples fuerzas en tensión. Ustedes lo ponen en términos epistemológicos, también en la Introducción, cuando hablan de quebrar la distinción sujeto-objeto. A lo que eso da lugar es a una multiplicidad de líneas de tensión en los diálogos que ustedes reconstruyen. Son poquitas frases, pero si uno las lee con atención las ve habitadas por mucha fuerza. Probablemente fuera eso lo que lo volvió un texto sorprendente para quien quisiera ver algo idílico, homogéneo, en las clases populares. Lo que había ahí era una cantidad de fuerzas... y de nudos. Incluso me

da la sensación de que el tema de las fotos no permite darle suficiente envergadura a este otro aspecto del libro, que sigue siendo desafiante para la academia. Pensemos en la posibilidad de que alguien joven promediando su carrera y alguien que la está iniciando haga un libro sin bibliografía. Mejor que haya conseguido financiamiento antes porque, si no, no lo va a poder publicar, no obtendrá reconocimiento.

Pablo: Eso de la cosa dialógica yo lo traje de la política, no lo traje de la academia. Para mí no podía no darle voz a la gente. No era una cosa académica para mí. Para mí, quebrar la relación sujeto-objeto era darle voz real al “objeto”, transformándolo en “sujeto”, pero evitando la tradicional “ventriloquía” que suele caracterizar a la academia.

Sergio: También en términos políticos es interesante que ustedes no cierren el sentido ni pretendan “restituirlo”. Es dar voz y, al mismo tiempo, mantener la ambigüedad o la multiplicidad, lo cual todavía no se usa mucho políticamente.

Pablo: A partir de ahí, todos mis trabajos fueron dialógicos. En el trabajo de frontera, yo tengo un capítulo donde la gente me critica lo que yo digo de ellos. Ahora el último libro que hice sobre música y emociones en Latinoamérica reveo todos los capítulos, desde mi punto de vista los critico y las autoras me critican a mí. Pero es una posición política lo dialógico, de darle voz a la gente y respetársela, y aceptar las críticas.

Shevy: Bueno, lo que pasa es que justamente el mundo académico pone la relación sujeto objeto de una manera que uno no puede aceptar.

Pablo: En el CEDES había un chiste que hicimos Juan Silva y yo, que ahí éramos los lúmpenes. Estábamos mal de guita, viviendo como marginales, entonces mi chiste era que yo no invitaba jamás a nadie a mi casa porque si no pasaba de sociólogo a objeto de estudio. Y Juan decía “Pablo y yo trabajamos de equilibristas sin red” (risas).

Sergio: Hay una frase del texto, ahora que decís lo de la política, que yo notaba que podía ser leída como un saludo a la bandera, que alude al desafío de “encarar la tarea de la construcción democrática”. Un saludo a los vientos del momento, más que a la bandera. Pero ahora pienso que tal vez haya efectivamente algo más en esa frase. Hay algo de la historia sociopolítica de ese momento, de la coyuntura en la que están viviendo, que se les presenta como reto. Más allá de que el enunciado tenga algo de

frase hecha, el trabajo está recorrido por el sentimiento de que se podía o debía hacer algo en estos términos políticos, que la política formaba parte de ese trabajo, que estaba ahí. ¿Cómo sienten ustedes que se colaron esas preocupaciones políticas en su modo de trabajar este texto, estas imágenes?

Shevy: Yo creo que había una parte que era parte mismo de lo dialógico en el sentido de escuchar a la gente. La foto esa de “basta de polenta y porotos” (p. 133). O que te dicen “nosotros estamos con la democracia, ¿ella está con nosotros?” (p. 127). Ese tipo de cosas.

Sergio: Sí, sí, o “limosna no. Está bien esto, pero limosna no” (p. 133).

Shevy: Hay una serie de cosas que te estaba diciendo la gente en el momento. Y era cuestión de escuchar. Esta de acá: “pienso que con la democracia la gente se dio más cuenta. Creo que antes no se tomaba tanto en cuenta. Así, viendo la foto de este que está pidiendo olla popular, pienso que se ve más ahora que antes. Ponele en el ‘79, ‘78, si alguien se dedicaba a hacer eso ibas *sopre* y capaz nunca más” (p. 136). Esto lo decía la gente. No es que nosotros fuimos a preguntar cómo vivían la dictadura. Estaba presente en la vida cotidiana.

Pablo: Yo creo que haber entrado con las fotos le permitió a la gente decir un montón de cosas porque los tocamos desde otro lado. Si vos les hacías la pregunta, no te la contestaban de esa manera. Intuitivamente había una desconfianza a los métodos tradicionales de la sociología de pregunta y respuesta; le entramos por otro lado, apelamos a otra sensibilidad y la gente dijo otras cosas.

Shevy: Además pensá que nosotros teníamos las fotos para el trabajo de campo organizadas por tema. Entonces hoy vamos a usar las fotos de migraciones. En otro encuentro, fotos de trabajo. En otro, de salud. Teníamos organizado por las categorías sociológicas típicas básicas.

Pablo: Cosa que yo no repliqué en la frontera.

Shevy: Claro, porque después de esto se aprende. El libro no está organizado para nada en esos términos, porque la gente nos dio vuelta. Eran nuestras categorías y ellos usaban otras. Uno de los primeros capítulos que armamos de esta manera tiene que ver con la espera (p. 67).

Sergio: Iba a mencionar ese.

Shevy: Eso nos lo dijeron ellos, no nosotros.

Sergio: Me parece que ahí hay un anticipo bien interesante. Ahora está el libro de (Javier) Auyero circulando, que tiene mérito, desde luego. Pero acá está 30 años antes y además puesto por ellos, por la propia gente consultada. Por eso refería a lo interesante de la organización del capitulado, porque revisando el libro para la entrevista me di cuenta de ese capítulo, o sea, lo vi de nuevo y otra vez volví a sentir que ahí había...

Pablo: Nos dejábamos llevar por los temas que nos tiraba la gente.

Sergio: El de la espera es un gran capítulo, entre otras cosas porque las imágenes están ahí reunidas, tal vez por esto que estás diciendo, de una manera que si uno las mira con anteojeras sociológicas las separa. Acá hay una cola de trabajo (p. 68), por ejemplo, no sé, están buscando trabajo, bueno, entonces va a “mundo laboral”, y acá hay una de salud sexual y reproductiva (p. 125), y la colocás en otra subdisciplina, y las ordenás de acuerdo con como uno tiene formateada la cabeza, lo cual desarmaría el capítulo. Sería terrible porque lo bueno del capítulo es que ellos ven en todo eso la espera, que es un capítulo de sus vidas que uno no registra como capítulo hasta que...

Shevy: Eso incluye la suerte. Incluye comprar un billete de lotería (p. 86) y esperar que gane.

Sergio: Claro. Está muy bien resuelto. Es resultado del diálogo en la elaboración de todo el libro, de la devolución de los avances, del protagonismo de ellos, en síntesis.

Shevy: Yo creo que teníamos, sí, y seguimos teniendo cada uno en su carrera y en su mundo, una capacidad especial, la capacidad de escuchar. Hay mucha gente que no la tiene. La capacidad de escuchar qué es lo que te están diciendo.

Sergio: Yo suelo pelearme con algunos ensayistas con los que comparto algunos espacios institucionales diciendo esto, “lo que pasa es que ustedes tienen el mérito y la profesión de saber decir, y yo prefiero defender la de saber escuchar”, que, para mí, ese es el trabajo empírico bien hecho. Para mí, se trata de saber escuchar antes que de otra cosa. Este libro es un mojón en ese sentido.

Pablo: Vuelvo a insistir, ahora que soy un sociólogo converso cuya nueva religión es la sociología de las emociones, te diría que hay mucha cosa, que nos dejamos llevar emocionalmente por lo que estaba allí y que nos

permitió armar el libro como lo armamos. Algunas de las entrevistas fueron con gente que yo conocía. Salía con las fotos y yo no esperaba una respuesta así, realmente me sorprendió.

Shevy: Ahora pensando lo que vos estás diciendo, no era una época en que se hablaba mucho de emociones. En todo caso, los psicoanalistas podían hablar de esas cosas. En sociología no se hablaba nada de esto. Y menos aún de las propias.

Sergio: “El otro” podía llegar a tener alguna, pero uno no... (risas)

Shevy: Yo me acuerdo algo que a mí me marcó de cuando estábamos haciendo la investigación de familias. Empezamos en 1979 o 1980, ibas a una casa, de las más pobres, una señora que tenía una chorrera de hijos. Y llegábamos y por ahí no tenían leche, o estaba la ropa sucia, y ¿qué hacías? ¿Te ponías como trabajadora de la filantropía y la caridad a darle para comprar la leche, a resolver los problemas? Me acuerdo de una conversación con una antropóloga brasileña, preguntándole qué se hace, cómo manejamos esta situación, porque no podemos estar repartiendo como si fuéramos Cáritas, pero somos seres humanos; tampoco podemos venir y decir, tengo que hacer la entrevista y corresponde que me conteste. ¿Qué hacés? Y ella me dijo algo que a mí me marcó mucho: “la relación de investigación, la relación que vos hablás con un otro, con otra, es una relación humana, y vos actuás en ese momento como actuás humanamente”. Me acuerdo de una entrevista en que estaba la cuñada. Se había refugiado en la casa de la señora porque había sido muy golpeada por su marido, por su compañero. Y ahí tratás de encontrarle un abogado y la ayudás a hacer una denuncia. Porque humanamente lo vas a hacer, porque sos así. Había una chica joven que estaba en el equipo; ella venía de una tradición más católica y quería hacer caridad. Y tampoco sirve. Entonces ¿cómo manejas esa situación? Tiene que ver con la humanización de esta relación con quien tenés delante.

Sergio: A propósito de la “humanización”, en la reposición de los diálogos y de las discusiones lo que no hay, que también es muy común, es una otrificación del otro. No hay cierres interpretativos fuertes en los que “el otro” aparece como más homogéneo de lo que es y sobre todo como radicalmente diferente de nosotros. Hay un diálogo ahí que permite ver una cantidad de diferencias y una heterogeneidad. La apertura con las

réplicas muestra que ellos toman la palabra para preguntar “¿quién dice cómo se muestran los sectores populares?, nosotros también decimos, decimos en contra de ustedes” y “decimos peleándonos entre nosotros”. Entonces, se ven las diferencias y también la posibilidad de reponer un marco común para la discusión.

Shevy: A mí me gustaría volver un poquito al tema de la imagen, de la fotografía. Cuando usamos la palabra, hay saberes expertos. Cuando trabajás con imágenes, somos muchos más iguales, en la recepción, en el diálogo. Es la sensación que yo tengo con este tipo de trabajo. Me parece que hay algo en el trabajo con imágenes, el trabajo de campo con imágenes que te permite...

Pablo: Yo lo diría al revés. Yo siempre le tuve desconfianza a la palabra. Porque uno le da un montón de claves al entrevistado o a la persona para que te conteste tomando las cosas que vos le avanzas en la pregunta. Entonces yo en el trabajo sobre rock, por ejemplo, lo más importante era escuchar música con los chicos. Yo decía “escuchemos esto”. Ponía a reproducir un *cassette* con los temas más importantes de un concierto para retrotraerlos al clima del concierto. Y ahí empezaba. Yo empezaba con música. Para romper la hegemonía de la palabra. Por eso me resultó tan natural esta cosa de la fotografía. Porque yo siempre le tuve desconfianza a la palabra. Ya le están dando la mitad de la respuesta al tipo. Pero con la foto o la música no. Eso los desarma. Ellos tienen que poner mucho más de ellos porque vos no le das nada o casi nada.

Sergio: Con la palabra parece que se requiriese además un manejo de la palabra. Eso también puede cohibir.

Pablo: Es común, cualquiera de nosotros ha recibido alguna vez, la respuesta de que “no sé qué querrá usted que le diga”. Empezás por otro lado y la gente te contesta cosas que no le dijo a nadie antes porque obviamente le preguntaste por fuera de la palabra.

Sergio: ¿Y cómo trabajaron las emociones propias que les generaron las imágenes? Cuando trabajás con imágenes, uno se queda más pegado a alguna, te impacta más, te afecta más. ¿Qué hacían con eso? ¿Hacían algo? ¿Se dejaban llevar?

Shevy: Yo te puedo decir una cosa. Tengo la sensación de que la masividad, o sea, estar trabajando con 700 u 800 fotos, te hacía por ahí perder

la sensibilidad para cada una de ellas. Aunque había algunas que sí eran significativas. Pensá que Pablo se robó una (risas).

Pablo: Pero más allá de cómo a vos te impactaba la foto a nosotros nos interesaba cómo a ellos les impactaba.

Shevy: Por eso, tus propios sentimientos estaban un poco suspendidos frente a qué decía la gente. Y era un trabajo de campo complejo. En reuniones grandes Pablo estaba con un grabador y la gente decía... porque la gente cuando mira fotos dice “esta”. ¿Y vos cómo sabés cuál es? Y Pablo decía “84”.

Pablo: Cuando lo hice yo solo en El Paso lo que hacía era decir «ah, usted se está refiriendo a la foto esta». Para yo decirme a mí mismo cuál era esa foto.

Shevy: El libro tuvo otro trabajo, que también con la obsesividad de Pablo funcionó muy bien. Hay una estadística hecha de la representatividad de las categorías sociológicas. No está dicho, pero en este libro nos cuidamos muchísimo de que hubiera diversidad de gente: que hubiera imágenes de chicos, que haya viejos, que haya mujeres, nenas, que haya nenes, que haya mujeres y hombres en lugares de trabajo y de familia, y se hizo una estadística de cuántas veces aparecen nenes, cuántas veces aparecen nenas, etcétera.

Sergio: Y estaba aquella imagen también en torno de la cual la gente discute si es una mujer o un varón.

Shevy: Una dice que el libro no es pura sociología, pero también lo es un poquito, en una cuestión que no está manifiesta. Una cuestión que estuvo presente, porque si teníamos solo al nene lustrabotas y nos faltaba el viejo, había que buscar al viejo. También por ahí pusimos algunas fotos por representatividad. “Necesitamos una donde haya una mujer”. “Nos faltan fotos de esto o de lo otro”.

Pablo: Y la foto de tapa es un poco un resumen de un montón de categorías sociales y de diálogos del libro que nos parecían... Lo pensamos mucho, qué foto poner de tapa.

Sergio: Es que ustedes han tenido que seleccionar fotos y texto también, y el proceso de selección ha sido seguramente arduo y extenso. Habría enormes cantidades de textos, y la selección necesariamente ha sido un trabajo sociológico.

Shevy: A veces da ganas de volver a los materiales y decís, no, no volvamos a los materiales porque te volvés loco. Revisitar esto es revisitar un mundo, el material en bruto que está, está ahí arriba ahora. Yo decidí que eso no lo hago.

Sergio: Hemos destacado aspectos epistemológicos y metodológicos del libro. Respecto de los aspectos sustantivos, ¿qué rescatarían? El libro dice y muestra cosas sobre los sectores populares argentinos en la mitad de los ochenta. ¿Encuentran en relación con la actualidad continuidades o rupturas de la política y la cotidianidad, de la discriminación o la solidaridad?

Shevy: Una de las cosas que provocaron todos esos encuentros es esa idea del “podría ser yo”. El proceso de identificación de la gente. Que ocurrió inclusive con gente de otras clases sociales, aunque eso se constató después del libro, en las entrevistas y reuniones para analizar la recepción. El “Podría ser yo”. Que, de alguna manera, sea a través de la fotografía que te permite un tipo de identificación, sea a través del diálogo que te permite otra, sea a través de la combinación, hubo una especie de apropiación social. Hubo gente que dijo podría haber sido yo. Y yo tengo la sensación de que si lo trabajamos ahora hay muchísimos que van a seguir diciendo podría ser yo hoy, 30 años después, porque tiene una presentación de lo cotidiano que no es solo de sector popular más bajo. Hay algo que hace a la organización de la vida cotidiana y que ha sido tan mal estudiado en general. En algún sentido tengo la sensación de que gran parte de lo que está acá sigue vigente, desde los raviolos del domingo...

Sergio: Que están ahí expuestos como ofrenda (p. 122).

Pablo: Alicia me decía “me llevaste a una villa”. “No, esto es un barrio”, le decía.

Pablo: Ahí estoy yo (p. 135). Yo en todos mis libros me pongo de alguna manera, sin que se note. Es como mi firma.

Shevy: Y puse a propósito esto porque hasta el día de hoy te encontrás con gente que marca esto. Marca la disciplina y el orden autoritario en la esfera urbana. La gente sigue hablando de la “plaza de Cacciatore”, las plazas que se hicieron en Buenos Aires durante la dictadura. Las plazas tienen una cierta rigidez del orden y ahora hay tantas con rejas... La plaza Lavalle, frente al Colón, no está enrejada, pero tiene esos topes en

forma de balas... Yo voy al Colón, salgo, y escucho gente que dice “qué lindo que está todo” porque se rehízo todo muy hermoso, y otros te dicen “¿por qué nos meten estas balas?”. Porque viste que los topes¹...

Sergio: Sí, tienen forma de bala.

Shevy: ¿Cómo puede ser que en la ciudad nos metan balas? Que es el equivalente, en otra clase, en otro lugar, de esta reja (p. 135).

Pablo: Yo creo que las continuidades tienen que ver justamente con que lo que tocamos a través de la fotografía es muy profundo. Por ahí si hubiéramos entrado con la palabra hubieran sido cosas más superficiales, que no hubieran soportado el paso del tiempo. Al haber entrado por una cosa mucho más profunda quedaron cosas que son más profundas y que continúan luego de 30 años. Discontinuidades, y esto lo digo como converso a la teoría del afecto, el tema de la esperanza tal como lo habla la gente en el libro, es pre la cultura del aguante... yo me fui de la Argentina en el '87, y lo que hoy mi nueva religión llamaría “la estructura de sentimiento” del aguante no existía. Se ha desarrollado en los últimos veinte años. Y como se habla de la esperanza en el libro, es pre-aguante. Desde el punto de vista de las emociones, digo...

Sergio: A propósito de la juventud también hay algunos elementos de continuidad fuerte, por ejemplo, esa preocupación acerca de qué puede pasar con “los jóvenes”.

Pablo: El tema de la esperanza es importante (p. 75). Está dando vuelta. Cosa que notamos a la vuelta. Cuando volvimos a los 20 años se notaba que no estaba. Y aun eso que estábamos en un gobierno bastante popular, con apoyo, que era en el 2006, 2007. No era el 2014. Pero aun así no había, o sea, la cultura de la droga ya había penetrado profundamente...

Shevy: Este libro no tiene temas de violencia. Todos los temas que tienen que ver con la presencia cotidiana de la violencia, con los miedos, con los barrios en los cuales después de las 6 de la tarde no salís...

Pablo: Nosotros íbamos a hacer las entrevistas a cualquier hora. Yo iba en un auto que se me descomponía cada dos por tres. Me quedé varado en el medio de una villa y ahí un villero me lo arregló. ¡Se me rompió el

1. “Las balas” refieren a la disposición de topes metálicos que poseen una morfología similar a la de las balas, para evitar el acceso de vehículos y delimitar el espacio peatonal en la remodelación de plazas, explanadas y peatonales de la ciudad de Buenos Aires durante los últimos años.

cable del embrague y el tipo lo llevó hasta su pequeño taller metiendo los cambios por el ruido del motor! ¡Un genio! Salí a las 12 de la noche. No había ningún drama.

Shevy: Esto fue previo a toda la transformación del Gran Buenos Aires.

Pablo: Eso lo notamos en el 2006. Pero vuelvo a repetir, el tema de la esperanza está dando vueltas y esto es *pre* la estructura de sentimiento ligada al aguante.

Sergio: Este es un ejercicio interesante. Cuando doy clases con el libro lamento no tener muchos ejemplares o que las fotocopias no puedan ser de calidad. Eso hace imposible que los estudiantes se detengan en cada imagen y puedan ver qué hay ahí, qué encuentran, qué cosa todavía funciona en continuidad y qué cosa está más fechada, pertenece a ese otro mundo y ya no al contemporáneo.

Shevy: Nosotros hicimos un experimento previo. Primero, como dice Pablo, miramos la relación foto-texto en libros antropológicos, sociológicos y en libros de fotografía supuestamente documental. Entonces o era la foto ilustrando algo que se dice en el texto, estás hablando de pobreza entonces decís “esta es una foto de pobres”, casi caricaturesco, o al contrario el libro de fotografía donde el epígrafe te cuenta algo que tiene que ver con esa foto. O el mensaje básico es el texto o el mensaje básico es la foto. Esos son los modelos que vimos. Y revisamos un montón de libros y después está el tema de las fotos, ¿de quién es la mirada? En un barrio le dimos la cámara a una chica joven para que tome fotos de su barrio. Yo fui, tomé fotos, y Alicia D’Amico también. Entonces nos pusimos a mirar y a trabajar sobre la diferencia de las miradas. Y es obvio que, si vas a hacer un libro necesitás buenas fotos, técnicamente buenas y además que puedan transmitir lo que nos interesaba trabajar. Que puedan tener esa posibilidad de la polisemia de la recepción². Tienen que ser fotos donde haya complejidad. Complejidad lumínica, complejidad temática, encuadres y todo lo que quieras. Y eso te lo da una profesional como Alicia mucho más que Pablo o que yo.

Sergio: Hay algo que sigue caracterizando a la foto que es la captura de ese momento...

2. El informe de recepción está disponible en este enlace: <http://asuncioncasaeditora.com/podria-ser-yo-informe/>

Pablo: (refiriéndose a su libro posterior, sobre fronteras) Yo no iba a hacer un libro de fotos, yo iba a hacer un libro con fotos. Entonces dije, vamos a aprender de la experiencia anterior, tomé fotos yo, tomaron los dos ayudantes que tenía, uno mexicano y uno americano, y yo le di cámaras descartables a la gente de los barrios. Y la otra cosa que hice, que a mí me parece que la foto en blanco y negro de alguna manera refuerza el tema de pobreza. Si vos sacás la foto en color como que la gente se relaciona distinto. Entonces mezclé 75% en color y 25% en blanco y negro. Y mezclé todas las fotos. Las mías, las de mis ayudantes, las de la gente. La gente dijo cosas tan horribles y tan lindas como las que están reflejadas en *Podría ser yo*. No fue fundamental, pero había otros matices.

Shevy: Lo que nos pasó en el momento de armar el libro es que las fotos de las personas del barrio eran fotos tomadas de manera muy *amateur*. Quiero decir, la casa más linda del barrio tomada desde lejos, así la casa resultaba chiquita porque no hay ninguna noción de encuadre, como vos la ves, la tomás. Y no sabés que te tenés que acercar y que la casa ocupe más espacio en el cuadro... Y después si vos le decís sacá fotos de tu barrio, no hay gente. Es notorio. Son los edificios, la escuela, lo lindo, lo feo, lo que fuera. Pero el barrio parece vacío. Posiblemente ahora con las *selfies* las cosas cambiaron; en una de esas hay más gente.

Shevy: Hay una cosa que aparece más en el informe de recepción, donde también hay mucha gente muy enojada con el libro. Los talleristas de educación popular estaban furiosos con el libro porque no les daba los materiales que ellos necesitan. Hubo un grupo de alfabetizadores que me dijeron “la gente se engancha mucho más con esto que con lo que mandan del ministerio, pero después no puedo trabajar bien las palabras, porque son muy largas”. Hubo reacciones de ese estilo y después estaba, de nuevo, el asunto de los “villeros” y los “negros”, y los militantes de base que nos decían que hay cosas que no hay que mostrar. Esas reacciones no eran de la gente común y corriente, sino de la gente que interviene, que educa o que milita. Reconocían una especie de ausencia de materiales adecuados, y entonces pedían al libro cosas que no suponíamos que el libro tenía que dar. Por ejemplo, en un grupo de asistentes sociales dicen “yo sentí al libro como un material muy rico para trabajar en práctica social porque permite la integración. Yo me meto en el

lenguaje de la foto, pero no desde la foto flash sino la foto con otra idea porque ustedes van armando el libro a partir de lo que la gente dice acerca de lo que se ve”. Otro que te dice que no, que no le sirve. Hay múltiples receptividades, acercamientos y distanciamientos. Una de las cosas que este libro tiene es que son fotos de sectores populares trabajadas con gente de sectores populares. Y hay un reclamo también de dónde están las clases medias y dónde está la mirada de las clases medias sobre los sectores populares. En algún sentido, en el informe de recepción hay una parte de esa mirada de las clases medias. Algunas. Pero en términos de dinámica social más compleja, faltan los otros espejos. Y hay mucha gente que se queja de eso. “Este no es un reflejo de la Argentina”.

Pablo: ¿Te acordás cuando lo vetaron para ir a la exposición argentina en Nueva York?

Shevy: No me acuerdo.

Pablo: Lo querían llevar a una exposición en Nueva York y alguien del gobierno vetó el pedido. El argumento fue: “No refleja a la Argentina”.

Shevy: En aquella época tuvimos un intercambio después vos (Pablo) y yo. Que yo me enojé con vos y vos te enojaste conmigo. Tenía que ver con que vos estabas muy muy crítico, lo que yo me acuerdo, estabas muy muy crítico desde el giro post.

Pablo: Ajá. Mi anterior religión. Porque yo soy muy fanático.

Sergio: Te fuiste a Estados Unidos para poder tener religiones fervorosamente, una tras otra.

Pablo: Es que en Estados Unidos hay tres iglesias por cuadra ...

Shevy: Vos decías que nosotrxs estábamos demasiado presentes.

Pablo: ...en la selección de las fotos finales que están en el libro.

Shevy: Y yo decía, este libro tiene autoría. No es el anarquismo... Con lo cual tuvimos un intercambio que inclusive una podría encontrar si está, seguramente, no sé si en cartas o en *e-mail*.

(...)

Abandonamos —acaso momentáneamente— la entrevista cuando un nuevo giro recursivo promete abrir cartas que podrán seguir abriendo el libro. La conversación acerca de un libro mientras se planea su reedición la convierte en una suerte de peldaño en una escalera de Escher. Hemos revisado repercusiones y secuelas, repasado sentimientos, intenciones y

decisiones epistemológicas, metodológicas, estéticas, políticas... Fuimos y volvimos entre lo que el libro se propuso ser, lo que fue (o lo que fue siendo) y lo que será en su nueva versión. La superposición de tiempos se trama en palabras, en imágenes fotográficas y en imágenes verbales y mentales. Volvemos a mirar las fotos del libro, agregamos otras viejas que no fueron publicadas y otras que registran el presente. Hablamos y lxs autorxs buscaron en su memoria imágenes de la trayectoria de un libro que acompañó sus propias trayectorias. Hablamos para conjurar la deriva de las imágenes, aunque sabemos que ellas seguirán su trabajo al lado de nuestras palabras.

Tercera parte

**Estudios sobre
movilización social**

Movimiento obrero y conflicto social

Orientaciones e ideologías obreras en América Latina* **

En 1961 la revista *Sociologie du Travail* publicó un número especial sobre obreros y sindicatos en América Latina (*Sociologie du Travail*, 1961). Ese número es un buen punto de partida para la revisión y crítica de las ideas predominantes y los enfoques utilizados en el análisis de las orientaciones obreras en la región, ya que proporciona una buena muestra de las ideas más difundidas sobre la situación de la clase obrera en América Latina en ese momento de las preguntas que se estaban formulando y de las vías por las que se buscaba su interpretación y explicación. En general, los autores percibían que la clase obrera urbana en América Latina era débil, con un bajo grado de identidad obrera y de solidaridad de clase. Además, encontraban una notoria imposibilidad de formar movimientos de clase unificados y autónomos en relación a otras clases y al estado, y una alta propensión a verse incorporada, como sector subordinado y manipulado, a movimientos nacional-populares y

* Jelin, E. (1979). Orientaciones e ideologías obreras en América Latina. En R. Kaztman y J. L. Reyna (Eds.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. México: El Colegio de México.

** Este trabajo constituye un capítulo del volumen sobre *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, preparado por la Comisión sobre Movimientos Laborales de CLACSO, con el patrocinio del Social Science Research Council y la coordinación de Rubén Katzman y José Luis Reyna. Las primeras ideas sobre su contenido y una versión preliminar del mismo fueron discutidas en reuniones con los demás participantes del proyecto (New Haven, julio de 1975; Nueva York, julio de 1976). La versión preliminar también fue discutida con mis colegas de CEDES. Agradezco los numerosos comentarios recibidos en esas ocasiones, así como las observaciones de Jorge Balán. Merece un agradecimiento especial la larga carta de Silvia Sigal, en la cual señaló con profundidad y precisión los puntos débiles y fuertes de la versión preliminar. Muchos de los comentarios recibidos han sido tomados en cuenta para esta versión. Otros no, sea por mi incompetencia o terquedad. Como se dice habitualmente, toda la responsabilidad de los errores es mía. Buenos Aires, Argentina, octubre de 1976.

a diversas formas de autoritarismo político (Germani, 1962a, 1962b). De hecho, las tendencias y acontecimientos políticos del periodo precedente (especialmente la posguerra y la década del cincuenta) mostraban que en vez de una progresiva ampliación de la democracia representativa, supuesta en el modelo implícito de desarrollo económico basado en la industrialización, habían surgido un gran número de movimientos populistas, de los cuales los sectores obreros tenían un papel importante pero difícil de explicar¹.

A partir de estas constataciones se comenzó indagar cuáles eran los rasgos específicos de la clase obrera latinoamericana que podrían explicar estos comportamientos. En primer lugar, desde muy temprano se señaló que se trataba de una clase numéricamente pequeña. Aun en países industrialmente importantes de la región como Brasil y México, la mayoría de la población era rural hasta alrededor de 1960, y en las áreas urbanas la proporción ocupada en la industria era relativamente baja. Se creía que el rápido proceso de urbanización ocurrido llevaba a un crecimiento del sector terciario urbano, más que a la absorción de la mano de obra en el sector industrial. En este, la absorción de la mano de obra era escasa, debido al tipo de industrialización predominante, con uso intensivo de capitales².

En segundo lugar, esa clase obrera urbana era de formación reciente. Si bien existían focos de industrialización desde fines del siglo pasado en varias ciudades, la transformación masiva de la estructura productiva fue un fenómeno posterior a la crisis mundial del treinta, en muchos casos posterior a la segunda guerra mundial. Además, había habido un cambio en el carácter de la industria: de industrias artesanales basadas en una mano de obra “de oficio” se fue pasando a la gran industria, relativamente moderna, que reclutaba su mano de obra entre trabajadores sin experiencia

1. Touraine y Pécaut (1966, p. 152) resumen bien los aspectos políticos de esta imagen: “... casi todas las descripciones nos presentan... las masas obreras de la mayoría de esos países como adaptándose pasivamente a las transformaciones e insisten con razón en el hecho de que es difícil calificar de conquistas obreras la abundante legislación social que allí encontramos y el desarrollo de los derechos políticos, cuando se trataría más bien de reformas a derechos impuestos que permiten a las élites políticas mantener bajo su control a las masas”.

2. En otro capítulo de este volumen se analiza y discute la veracidad de esta imagen del proceso de urbanización e industrialización en América Latina. Solo cabe decir aquí que esta imagen estaba presente sin discusión en los análisis de la conformación de la clase obrera.

industrial previa, especialmente migrantes recientes de origen rural. O sea, la clase obrera era “nueva”, sin tradición industrial ni cultura urbana obrera —características estas teóricamente asociadas con la emergencia de identidad, solidaridad, organizaciones y acciones de clase—.

En tercer lugar, esta clase obrera en formación estaba saliendo de situaciones y contextos tradicionales. En las áreas de origen, más que relaciones productivas capitalistas entre empresarios y una fuerza de trabajo libre, se daban relaciones complejas de clientelismo y paternalismo, en las cuales estaba inmersa no solamente la persona, sino su familia forma global, y donde era imposible distinguir los aspectos vinculados al trabajo del resto de la vida social. Según varios autores, con este origen rural tradicional, las respuestas a la nueva experiencia urbana podrían ser de dos tipos: o la desorganización psicológica y social (anomia) o el intento de recrear en el nuevo ambiente las relaciones y lazos preexistentes en la zona rural de origen.

Dentro de este marco, no llama la atención que el origen rural reciente de la clase obrera urbana haya constituido el eje de las interpretaciones sobre la realidad obrera latinoamericana en la década del cincuenta. En prácticamente todos los artículos del volumen mencionado la migración rural-urbana reciente y el origen rural tradicional de la clase obrera en su conjunto tienen un lugar privilegiado en la explicación de su debilidad y de la ausencia de identidad y de solidaridad de clase.

Esta explicación también se destaca como importante en los trabajos sobre organizaciones sindicales incluidos en ese volumen. Así, J. R. B. Lopes (1961) muestra cómo en momentos de cambio en el tipo de relaciones laborales prevalecientes, el sindicato puede convertirse en la vía de expresión del resentimiento obrero, pero solamente si logra asumir una actitud paternalista que reemplace el paternalismo del patrón. Simão (1961) también enfatiza el paternalismo del sindicato brasileiro, al punto de convertirse en una sociedad de socorros mutuos para la masa obrera. Al mismo tiempo, cuando el sindicato actúa hacia “afuera” de la clase, en la negociación con otros agentes sociales, lo hace con una cierta racionalidad y con objetivos económicos y políticos que van más allá de la formulación individual de la masa obrera. Otros autores señalan otras funciones o papeles del sindicato en diversas situaciones concretas o

para grupos particulares. Brams y Di Tella (1961) muestran la debilidad sindical tanto en una situación industrial “moderna” como en una “tradicional” en el sur de Chile. En el primer caso, porque predominan los deseos y aspiraciones de promoción dentro del sistema industrial; en el segundo, porque predominan los deseos de independizarse. En ambos casos la salida obrera es individual y no colectiva. Lo importante aquí es señalar, siguiendo a Touraine (1961), la multiplicidad de sentidos de la acción sindical, que a su vez responde a la heterogeneidad en la composición de la clase —tema que era recién intuido en este volumen y que tanta importancia ganó posteriormente—.

El acuerdo sobre los rasgos y las características definitorias de la clase obrera entre autores con diversas orientaciones teóricas iba aun más allá. Tanto desde la teoría de la modernización como desde los enfoques clasistas de izquierda, la situación de la clase obrera era vista como *transitoria*, producto de su reciente formación, que iría a cambiar en una dirección conocida de antemano, con el pasar del tiempo. Desde el enfoque unilineal y evolucionista del proceso de cambio histórico, el momento presente era visto como de transición hacia la formación de una clase obrera fuerte, con conciencia, dispuesta a llevar a cabo su misión histórica. Desde la teoría de la modernización, el punto de llegada del proceso estaba claro: el hombre industrial moderno, integrado a su sociedad (Inkeles, 1960). La “lógica de la industrialización” lleva necesariamente a la integración social, económica y política de toda la población (Kerr et al., 1963). El problema reside en la duración del proceso de transición, en sus costos y en sus dificultades. De ahí los intentos de medir el grado de modernización de diversos sectores de la población, incluyendo la investigación del tipo de experiencias vitales que fomentan el proceso de cambio de actitudes en la dirección señalada (Kahl, 1968; Inkeles y Smith, 1974)³.

A partir de las imágenes e ideas predominantes hace 15 años, las diversas interpretaciones de las orientaciones obreras en América Latina

3. Inkeles y Smith (1974) utilizan un modelo lineal y aditivo en su investigación, al intentar medir los efectos marginales de diversas experiencias vitales. Tratan de establecer la equivalencia en el “efecto modernizante” de variables tales como los años de educación, la duración de la residencia urbana y los años de experiencia industrial.

que se han ido desarrollando y elaborando han intentado captar las especificidades de la formación y transformación de la clase. Los esquemas interpretativos se han complejizado, en parte por el avance y renovación de las ciencias sociales, en parte como respuesta a los cambios en la clase obrera misma, que se niega a “adecuarse a los esquemas”. Las teorías que postulan desde el comienzo el punto de llegada debieron ser abandonadas, o reformuladas de tal modo que ese punto de llegada se pierde en un futuro lejano y “la transición” se convierte en un objeto de indagación que continuamente puede deparar sorpresas y giros inesperados.

En este capítulo se revisarán las ideas con las cuales los científicos sociales se han acercado al tema de las orientaciones obreras en América Latina. Debe aclararse de entrada que el número de investigaciones empíricas sobre el tema es relativamente limitado. Además, varía mucho según el país y el aspecto tratado. Así, existe un buen número de trabajos sobre la relación entre el origen migratorio y la identidad obrera, pero hay mucho menos evidencia empírica sobre la relación entre las orientaciones y la heterogeneidad estructural. Siguiendo una vieja tradición del área, los ensayos, las especulaciones y las afirmaciones sin corroboración son muy comunes. Estos también serán tenidos en cuenta, ya que constituyen un cúmulo de ricas hipótesis para la investigación. Finalmente, debo advertir que, especialmente para la segunda y tercera parte del trabajo, la evidencia es prácticamente nula, y las especulaciones y ensayos escasos. Lo que se intenta hacer en esas partes es discutir algunas ideas acerca de los temas y problemas centrales, ideas que podrán guiar las preguntas empíricamente investigables en los diversos contextos históricos de los países de la región.

Algunas aclaraciones conceptuales

Resulta difícil encarar el tema de los contenidos ideacionales de una clase sin intentar una clarificación conceptual de los términos claves. Esta tarea conceptual es ardua y compleja, ya que requiere una formulación teórica muy abstracta, y necesariamente está sujeta a discusión, sea desde el ángulo teórico-filosófico o político. No se pretende aquí formular

una teoría de la conciencia de clase o de la ideología. Nuestro objetivo es más limitado y pragmático: establecer el contenido, uso y alcance de algunos términos y conceptos que serán utilizados a lo largo de este capítulo.

En primer lugar, el análisis se centrará en contenidos referidos a dimensiones específicas: la *identidad* obrera, la definición de la *oposición* de clase y la concepción de la *totalidad* del campo social, concepción que puede contener una formulación de un modelo alternativo a la situación presente⁴.

Además de centrarnos en los contenidos referidos a dimensiones específicas elegidas, a lo largo de este trabajo tratamos de diferenciar claramente las diversas formas de manifestación de estos contenidos. Básicamente podemos pensar en expresiones individuales y colectivas (con variaciones dentro de estas últimas), en manifestaciones pasivas, generalmente verbales, y activas, que involucran la movilización y participación en luchas y disputas⁵.

Planteados así los límites y el alcance del trabajo, podemos pasar a los términos que requieren elucidación. El punto de partida para el análisis a nivel individual es la idea de que todo individuo tiene *siempre*, aunque sea en forma embrionaria o primitiva, alguna noción de su identidad y algún contenido de conciencia referido a sus intereses y aspiraciones⁶. Para los objetivos de este trabajo interesan los contenidos referidos a la situación de clase, o sea, los que definen la identidad de clase, la oposición y la totalidad de la sociedad. Además, estos contenidos no

4. Seguimos en este punto las formulaciones sobre conciencia obrera de Touraine (1966, 1974a) y sobre conciencia de clase de Mann (1973). Mann define cuatro dimensiones, de la siguiente manera: “en primer lugar, podemos separar la *identidad* de clase —la definición de uno mismo como clase obrera con un papel distintivo en el proceso productivo junto a otros trabajadores—. En segundo lugar está la *oposición* de clase —la percepción de que el capitalista y sus agentes constituyen opositores permanentes—. Estos dos elementos interactúan dialécticamente, o sea la oposición misma sirve para reforzar la identidad y viceversa. En tercer lugar, está la *totalidad* de clase, la aceptación de los dos elementos anteriores como características definitorias de a) la situación social global en la que se está inmerso y b) la totalidad de la sociedad en la que se vive. Finalmente, está la concepción de una sociedad *alternativa*, una meta hacia la cual uno se mueve a través de la lucha con el oponente” (Mann, 1973, p. 13).

5. Elegir las dimensiones arriba mencionadas implica dejar de lado tanto las orientaciones referentes más específicamente al mundo del trabajo como las centradas en las opciones políticas. La mayoría de los estudios consultados y citados incluyen el análisis de alguna de estas áreas o de ambas. Los estudios que se refieren exclusivamente a ellas, o a otras dimensiones psico-sociales generales como la anomia o la modernización, no son discutidos en el presente texto.

6. Hobsbawm (1973) presenta una discusión interesante sobre los tipos de conciencia en distintas épocas históricas y sociedades, y su vinculación con la conciencia de clase.

son uniformes, sino que varían entre individuos y grupos. Hablaremos de los “intereses, aspiraciones y opiniones”, como el conjunto de ideas expresadas por la persona, que le permite situarse en su mundo social. Preferimos usar estos términos en lugar de la expresión más habitual “conciencia de clase”, ya que pensamos que esta se constituye en un nivel de abstracción diferente. De hecho, los contenidos actitudinales expresables referidos a la situación inmediata de la persona son al mismo tiempo la materia prima para la construcción de la “conciencia de clase” (o aun de la “ideología de la clase”) en un nivel de abstracción mayor, y una manifestación concreta de la misma. Otra razón para preferir utilizar lo menos posible el término “conciencia de clase” está relacionada con la crítica a la interpretación habitual del concepto como unidimensional y acumulativo, tema que será discutido más abajo.

Los términos que serán utilizados a menudo resultan difíciles de definir: orientaciones e ideología. En el contexto acotado de los objetivos de este capítulo, se puede concebir a las orientaciones en un nivel de análisis no observable, desde el cual se organizan las diversas manifestaciones y acciones congruentes con ellas. Las orientaciones establecen la dirección y los objetivos generales de las expresiones concretas, fijando sus límites de variabilidad más que sus contenidos específicos. En estos intervienen otras determinaciones, especialmente las coyunturales. Existen orientaciones en diversas áreas y frente a diversos objetos. Actores sociales diferentemente situados en la escena sociopolítica suelen orientarse de manera diferente frente a un mismo objeto o en una misma área. Pero además, combinan los diversos objetos y áreas de manera diferente, privilegiando algunos y dejando de lado otros⁷.

Mientras las orientaciones son múltiples y con grados de articulación y coherencia variables para un mismo actor, entendemos a la ideología como mucho más unificada y unitaria. Constituye un cuerpo articulado de ideas en el cual se expresa una concepción de la identidad, la oposición y la totalidad social en un nivel más abstracto y estable que las

7. El concepto de orientación aquí presentado recuerda al de “actitud” de la psicología social. Tal como las concebimos, las orientaciones, a diferencia de las actitudes, pueden darse en grupos o fuerzas sociales colectivas. La comparación exhaustiva entre estos conceptos deberá ser hecha en otra oportunidad.

coyunturas específicas que vive la clase. En tanto tiene una permanencia mayor y se expresa en términos generales, no anclados solamente en las situaciones concretas de grupos específicos, la ideología puede actuar como aglutinante, como cemento unificador de grupos y actores sociales con orientaciones diversas, inmersos en situaciones inmediatas divergentes, aunque no contradictorias. Muchos actores individuales pueden vivir a la ideología como un cuerpo de origen extraño, externo. Sin embargo, podrá ser aceptada e integrada si hay un alto grado de acuerdo entre la ideología y las orientaciones e intereses más concretos, si existe la posibilidad de establecer y comprender el vínculo orgánico entre los diversos niveles y si es posible trasponer el plano de lo inmediato para abarcar el campo histórico más amplio⁸.

En todo lo dicho, no se ha mencionado el proceso de cambio histórico de los fenómenos ideológicos. Al introducir la dimensión temporal en el planteo del tema es necesario desechar primero las visiones unidimensionales y evolucionistas unilineales. Especialmente en la literatura sobre conciencia de clase —aunque no exclusivamente en ese caso— es común encontrar formulaciones del fenómeno según las cuales la conciencia de clase es unilineal, unidimensional y puede ser analizada en términos cuantitativos: hay personas o grupos con grados variables de conciencia de clase, por el contenido de la misma es unívoco. Esta concepción unidimensional responde a un supuesto un evolucionista: que existe un proceso de maduración o de adquisición gradual y paulatina del contenido de dicha conciencia, y esto se aplica sea para casos individuales o para la clase como un todo⁹.

En este capítulo, la perspectiva adoptada es otra. Suponemos que siempre existen contenidos ideacionales, y nos preguntamos acerca de las variaciones o unidad en los mismos. La eliminación del supuesto lineal-evolucionista, sin embargo, plantea de inmediato dos problemas de importancia capital para el análisis. En primer lugar, ¿cuál es el grado de persistencia de las opiniones, las orientaciones y las ideologías,

8. En los diversos escritos de Gramsci se pueden encontrar referencias importantes sobre la relación entre ideología, sentido común y saber popular (Gramsci, 1972, 1973; Portelli, 1973).

9. El libro editado por Mézszáros (1973) no solamente presenta un análisis de este tema y de las controversias que ha despertado, sino que los diversos autores hacen su análisis desde diferentes posiciones.

más allá de las coyunturas en las que se manifiestan? En segundo lugar, ¿cuáles son sus procesos de cambio?; ¿cómo surgen, se transforman y elaboran?; ¿existe cierta direccionalidad en los procesos históricos de cambio? Estas son preguntas importantes y difíciles, que no podrán tener respuesta clara e inmediata. Creemos que las respuestas tendrán que surgir a partir del análisis de procesos históricos concretos más que de planteos metafísicos o esencialistas. En lo que sigue, estas preguntas estarán presentes y se darán algunos indicios de respuesta, aunque no de manera final o completa.

Intereses, opiniones, aspiraciones e identidad

El objetivo de esta parte del trabajo es revisar críticamente la literatura y la evidencia referente a las opiniones manifiestas (verbalmente en la mayoría de los casos) por los distintos sectores de la clase obrera latinoamericana. Esta parte del capítulo está organizada en dos secciones, respondiendo a las dimensiones que se encuentran con mayor frecuencia la literatura como explicativas de las ideas predominantes en la clase, o más a menudo de la variedad de ideas y la falta de unidad y de homogeneidad en los objetivos de la clase. Como fue mencionado en la introducción, durante mucho tiempo las orientaciones obreras fueron atribuidas al origen de la clase. De ahí la ya clásica distinción entre una clase obrera “vieja” y una clase obrera “nueva” como criterio para analizar su heterogeneidad interna. Más recientemente, el privilegio analítico del origen migratorio ha cedido su lugar a la búsqueda de los puntos de ruptura en la inserción en la estructura productiva: la temática de la marginalidad, la aristocracia obrera o, en términos más globales, la heterogeneidad estructural de los sectores trabajadores¹⁰ constituyen el núcleo de las interpretaciones y explicaciones de la supuesta ausencia de una clase obrera unificada y con orientaciones homogéneas en América Latina.

10. A su vez interpretada primero como consecuencia del desarrollo industrial con uso intensivo de capital y más recientemente, por la heterogeneidad de la combinación de modos de producción (Faría, 1976).

El origen de la clase

El origen migratorio fue durante mucho tiempo la dimensión privilegiada para la explicación de las características específicas de la clase obrera urbana en América Latina, tanto su ubicación social, su definición de sí misma y de la sociedad, cuanto su proyecto e imagen de la sociedad futura. ¿De dónde proviene este privilegio? ¿Qué nos dicen el origen rural y el ingreso reciente a la ciudad, que permitan entender el comportamiento de esta clase obrera? ¿Qué significa ser migrante reciente de origen rural? Gran parte de la literatura señala que los migrantes, sea los que llegan como resultado de una expulsión debida a la crisis rural como los que lo hacen atraídos por el mundo urbano, plantean sus aspiraciones en el ámbito individual o como mucho familiar. El migrante se ve a sí mismo en un proceso de movilidad individual y no desarrolla lazos de solidaridad con otros individuos de su clase. Más aun, el origen rural tiene otro significado: se trata de un rural “tradicional” que lleva a la persona a saber actuar solamente en un cierto patrón de relaciones sociales, diversamente denominado tradicional, paternalista y clientelístico.

Como es bien sabido, en la mayoría de los países latinoamericanos la tasa de urbanización se ha ido acelerando, especialmente a partir de la década del treinta (Durand y Peláez, 1969). Esta urbanización se dio a través de fuertes corrientes migratorias internas generadas por el proceso de industrialización rápida y la crisis agraria. Grandes contingentes de personas de origen rural se dirigieron a las ciudades. En muchos casos, sin experiencia industrial ni calificación previa, estos obreros no lograron conseguir empleo industrial. Especialmente en sus primeros años de experiencia urbana, la mayoría ocupó posiciones en la industria de la construcción, en el comercio y en los servicios. Estas tendencias en el empleo han permanecido a lo largo del tiempo, aun cuando la estructura productiva se ha ido transformando y el peso relativo de los migrantes recientes haya ido disminuyendo¹¹. Sin embargo, un buen

11. La literatura sobre la inserción diferencial de nativos a las ciudades y migrantes es extensa. Por lo general, muestra que, si se controla la educación, la antigüedad de la residencia en la ciudad, la edad al llegar, y el momento histórico de ingreso al mercado de trabajo urbano, las desventajas de los migrantes casi desaparecen. Pero es necesario recordar que la distribución en estas variables de nativos y migrantes es sumamente diferente (Oliveira, 1975; Balán, 1969; Balán et al., 1973; Marshall, 1976); el tema de la

número de migrantes se ha ido integrando el trabajo industrial, constituyendo el núcleo de la clase obrera “nueva”¹². Estos obreros se transforman entonces en el caso crucial para evaluar el impacto del origen sobre la experiencia urbano-industrial del obrero individual.

Algunos autores han puesto el énfasis mayor en la experiencia urbana: “las actitudes de los grupos obreros no estarían determinadas por lo que constituye el elemento de definición de su clase, sino por su posición en el sistema o modo de vida urbano” (Faletto, 1966). Es decir, la experiencia urbana prevalecería sobre la experiencia industrial. La industria sería vista como medio de incorporación a la vida urbana y, en consecuencia, no se generaría una identidad obrera o industrial, sino una definición de la posición en términos de la inserción urbana.

Para comprender las orientaciones de estos obreros desde esta perspectiva que privilegia el origen rural de las masas obreras y su valorización de la vida urbana antes que la vida industrial, es necesario introducir el proyecto de movilidad que guía a los obreros (Faletto, 1966). Una línea de investigaciones empíricas en América Latina se ha preocupado por indagar la relación entre los proyectos de movilidad (el retorno a la comunidad de origen con dinero, la independencia en la ciudad, la promoción dentro de la organización industrial, etc.) y los orígenes rurales o urbanos de los obreros, así como la incidencia de estos factores en el tipo de identidad y en el grado de estabilidad de la integración a la industria.

Lopes entrevistó a obreros en una fábrica de San Pablo para investigar el proceso de adaptación a la industria, tomando en cuenta la experiencia anterior a la migración, el proceso de migración mismo, la vida

migración rural-urbana y sus efectos sobre la formación del mercado de trabajo urbano, sobre las orientaciones socio-políticas prevalecientes, sobre la importancia de la adaptación de los migrantes a la vida urbana, etc. es ampliamente estudiado y conocido en América Latina. Los estudios sobre estos temas que relacionan los canales de expresión de intereses con el origen migratorio fueron revisados por Cornelius, (1971) y Nelson (1969); los centrados en el tipo de residencia urbana por Mangin (1967).

12. La distinción neta entre los dos sectores de la clase obrera, la “vieja” y la “nueva”, ha sido elaborada especialmente en Brasil y en Argentina, países en los que la inmigración obrera de origen europeo fue importante desde principios de siglo. Sin embargo, aun cuando la “vieja” clase obrera no está delimitada con tanta nitidez en otros países donde la inmigración de origen europeo fue de menor importancia, las características de la “nueva” clase obrera han sido imputadas o descritas para la gran mayoría de los países, así como para la región como un todo (Touraine, 1961; Germani, 1973; Weffort, 1963).

ocupacional hasta entrar a la fábrica, la conducta del obrero en su trabajo y sus aspiraciones y expectativas para el futuro. El estudio es de gran riqueza cualitativa, dado que el autor trata de transmitir el modo concreto en que los obreros se ven a sí mismos y a su entorno. La conclusión central en cuanto a la identidad de los obreros es clara: “Aun cuando permanecen un largo período en la fábrica, los migrantes rurales están subjetivamente orientados hacia fuera de la industria y no se identifican con la condición obrera” (Lopes, 1964, p. 51). La identificación con un empleo industrial solo surge cuando el obrero ha adquirido una calificación industrial clara o cuando ya ha experimentado algún tipo de promoción hacia puestos de supervisión en la fábrica.

En esa falta de identidad juegan dos factores importantes. Por un lado, el mantenimiento de lazos con el pasado rural, que se manifiesta a menudo en las migraciones sucesivas de la misma persona entre la ciudad y la zona de origen; por el otro, en las aspiraciones hacia el futuro centradas en la independencia. A menudo, ambos factores se integran: la experiencia industrial es vista como un paso necesario para acumular dinero y volver a la agricultura o dedicarse al comercio por cuenta propia en la tierra natal. En otros casos, la aspiración de independencia no está ligada a un regreso a la zona de origen sino a un cambio ocupacional en San Pablo. En todo caso, el deseo dominante de independencia, expresado en diversas formas, indica la debilidad de la integración a la vida industrial.

El énfasis en el origen migratorio de los obreros y su influencia sobre el tipo de identidad prevaleciente también están presentes en otras investigaciones e interpretaciones sobre el tema. Sin embargo, a menudo las conclusiones de estos estudios en que se comparan obreros nativos y migrantes indican que no existe una ruptura clara entre las orientaciones de unos y otros. Así, Rodríguez, en su estudio de actitudes de obreros en una fábrica de automóviles de San Pablo, señala que, si bien entre los obreros migrantes de origen rural predominan las aspiraciones individualistas y la falta de solidaridad obrera, estas orientaciones también se manifiestan entre los obreros de origen urbano, especialmente entre los no calificados (Rodríguez, 1970).

Otros autores, al tiempo que señalan la semejanza entre migrantes y nativos en situaciones en que la clase obrera industrial está en proceso

de formación y es totalmente “nueva”, incorporan al esquema interpretativo la heterogeneidad de los migrantes, enfatizando la importancia del tipo de *proyecto* de movilidad de los migrantes para el tipo de identidad que desarrollan (Touraine, 1961; Pécaut y Pécaut, 1971; Sigal, 1974). Al introducir explícitamente el tipo de proyecto de movilidad, hay una inversión en los términos del problema. Más que explicar las aspiraciones, expectativas y orientaciones futuras a partir del tipo de experiencia anterior, Touraine incluye el proyecto de futuro como principio ordenador del pasaje entre la experiencia previa al mundo industrial-urbano y el ingreso a la fábrica. “El proyecto de futuro es el que facilita el pasaje del pasado al presente” (Touraine, 1961, p. 396).

A partir de la desagregación del proceso migratorio y de cambio ocupacional es posible llegar a conclusiones que de hecho implican un replanteo radical del problema. La industria (o el sistema productivo) y la estructura urbana no pueden ser pensadas como sistemas de orientación alternativos, sino como sistemas de relaciones sociales coexistentes y con una relativa autonomía, aunque por supuesto están vinculados entre sí (Pécaut y Pécaut, 1971, Cap. I, pp. 9-10). Los temas de la adaptación, la integración y la identidad se refieren de hecho a ambos sistemas, suponiendo la existencia de tal dualidad. A los fines de este trabajo, esto significa que, si bien hay casos empíricamente detectables en que la referencia a la identidad obrera y a la identidad urbana están en oposición o contradicción, en otros casos están integradas e identificadas o simplemente yuxtapuestas. El migrante (y también el nativo) se orienta en los dos sistemas, aunque uno puede ser más saliente que el otro en determinadas situaciones. La importancia del tema urbano y el tema ocupacional varía según el tipo de obrero, y a veces la dirección es inversa a la que generalmente se ha pensado. Así, refiriéndose a los obreros que tuvieron experiencia industrial antes de migrar e incorporarse nuevamente a la industria, Sigal (1964, Cap. IV, pp. 22-23) dice:

(...) se puede considerar que su movimiento está orientado *hacia* la ciudad y es portador de un proyecto de movilidad individual *en el interior* del mundo industrial. En función de estos rasgos... es posible afirmar que su integración objetiva en la actividad industrial (...) lo

Llevará a cuestionar en menor medida los valores dominantes en las relaciones industriales, mientras que su referencia a la ciudad (...) contribuirá a definir su sistema de conflictos en un área propiamente social, más que en el interior de las relaciones de trabajo.

Por otro lado, señala la autora, los migrantes que provienen de ocupaciones agrícolas dependientes y los que tuvieron experiencia laboral en el sector terciario migran para mejorar su situación ocupacional, especialmente en búsqueda de un trabajo estable. Para ellos, la ciudad constituye un mercado de trabajo, y el énfasis está puesto sobre las nuevas relaciones de trabajo. En forma análoga, de Pécaut y Pécaut (1971, Cap. I, p. 63) concluyen, para el caso de Colombia, que “allí donde la ruptura es más fuerte (para los migrantes que trabajaron anteriormente en agricultura), la referencia al trabajo da sentido a la movilidad y atenúa la conciencia de los obstáculos a la integración a la vida urbana”.

En conclusión, cuando se incorpora al esquema el tipo de proyecto, la heterogeneidad dentro de la categoría de los migrantes, y la diversidad de sus orientaciones hacia el mundo industrial y urbano, se pone de manifiesto una complejidad que de ninguna forma puede ser captada en la clásica distinción entre clase obrera “vieja” y “nueva”. Hay una gran variedad de orientaciones dentro de la clase obrera “nueva”; sin duda, también existe una gran variedad de contenidos entre “los viejos”¹³.

En realidad, para evaluar el papel de la migración es necesario distinguir la crítica teórica a la explicación de la aplicación histórica de la misma. Es más fácil criticar el uso excesivo de la dimensión migración en 1976 que hace quince o veinte años, y desde la Argentina que desde otros países latinoamericanos. La importancia del origen rural en la constitución de la clase obrera ha variado en el tiempo, y varía entre países. A medida que se ha ido consolidando la estructura industrial de los países y que ya se ha producido un rápido y masivo proceso de urbanización, la experiencia agrícola ha dejado de ser tan común entre

13. En la explicación de las bases sociales del peronismo, Murmis y Portantiero han hecho la crítica a la distinción entre “nueva” y “vieja” clase obrera, mostrando cómo sectores importantes de la “vieja” clase apoyaron al movimiento peronista, y cuestionando la identificación de “nueva” como los migrantes de origen agrícola (Murmis y Portantiero, 1971; también Halperín Donghi, 1975).

los obreros que se van integrando a la industria, siendo reemplazada por el ingreso directo a la industria y el origen urbano de servicios. Además, la experiencia agrícola es más frecuentemente asalariada, y en este caso el pasaje no es tan drástico como para los campesinos. Esto significa que, para la interpretación de las orientaciones obreras en la década del setenta, el origen rural, y más aun el carácter “reciente” de la migración, necesariamente pierden peso. El problema se traslada entonces a los períodos anteriores, a las décadas del cuarenta y el cincuenta. ¿Era entonces tan crucial la experiencia migratoria como para privilegiarla al punto de constituir *el* factor central y específico de la clase obrera latinoamericana?

La experiencia histórica mundial muestra que toda clase obrera urbana se constituyó a partir de la incorporación de mano de obra de origen rural. En algunos casos el proceso fue lento y descentralizado geográficamente, en América Latina va más rápido y concentrado. De todos modos, el pasaje de la vida rural a la urbana constituyó un proceso clave en la formación de la clase obrera industrial. Quizás la especificidad de la clase obrera latinoamericana deba ser buscada no exclusivamente en su origen rural y su rápido crecimiento, sino en el encuentro entre estos rasgos, que caracterizaban a un sector numéricamente importante de la clase, y el estado, el sistema político y las relaciones de clase que también se iban transformando (Faletto, 1966; Touraine y Pécaut, 1966).

En resumen, el énfasis puesto sobre el origen migratorio para la explicación de la identidad obrera y de su participación en el tipo de régimen político populista emergente en varios países se ha ido transformando en la literatura. Sin embargo, el cambio no ha sido en la dirección de llevar a pensar que la identidad obrera está unificadamente enraizada en toda la clase, sino en la de buscar las fuentes de heterogeneidad en otras dimensiones. Por un lado, existe la preocupación por la heterogeneidad en los *tipos* de inserción en el sistema productivo, manifiesta en la problemática de la aristocracia obrera y la marginalidad. Por el otro, la indagación se ha orientado hacia el papel de las relaciones entre clases, el estado y otras fuerzas sociales en el proceso de formación de las orientaciones de la clase.

La heterogeneidad estructural

El proceso de industrialización cada vez más centrado en industrias intensivas de capital y el rápido crecimiento de la población que no daba indicios de declinar estimularon, durante la década del sesenta, el desarrollo de la problemática de la heterogeneidad estructural de la clase obrera. Se planteó así que la escasa absorción de mano de obra de los sectores industriales traía como consecuencia la creación o sobrevivencia de sectores marginales y urbanos y la emergencia de sectores obreros privilegiados por su inserción en los sectores industriales dinámicos, a menudo dominados por las empresas de capital extranjero. No es este el lugar para revisar la extensa bibliografía sobre los aspectos estructurales de la inserción de la mano de obra urbana, tarea realizada en otros capítulos de este volumen; tampoco es el lugar para discutir los avances teóricos e interpretativos sobre el tema, cuyo foco ha ido cambiando desde un énfasis en el tipo de desarrollo industrial hacia la combinación de modos de producción (o formas de organización productivas) existentes en los distintos países latinoamericanos. Tampoco es este el lugar para revisar la extensa bibliografía sobre marginalidad urbana en América Latina.

Aceptando las tendencias en el empleo discutidas en otros capítulos, lo que debemos hacer aquí es preguntarnos acerca del grado en que esas diferenciaciones estructurales constituyen líneas de ruptura que impiden el desarrollo de una identidad obrera global, unificando y superando las identificaciones categoriales específicas de sectores trabajadores aislados. De existir tales rupturas absolutas, en un extremo estarían los marginales sin proyecto (ni siquiera individual) que, al no ser parte del sistema productivo central, no puede llegar a percibir su situación objetiva ni a desarrollar una identidad obrera. En el otro extremo se encontraría una aristocracia obrera totalmente integrada al sistema de producción y a los valores capitalistas, consciente de su situación privilegiada, identificada con el sistema y con las clases dominantes, e imposibilitada entonces de elaborar su identidad obrera y lazos de solidaridad con el resto de la clase. Entre estos dos extremos, se encontraría al grueso de la clase obrera e industrial, disperso y segmentado en la defensa de

intereses inmediatos de cada categoría. A partir de esta imagen, poco es lo esperable en términos del surgimiento de un movimiento obrero unificado y organizado.

La emergencia de una aristocracia obrera en el desarrollo capitalista es un tema clásico de la literatura sobre el tema, que ha despertado intensas controversias en los círculos académicos y políticos. La pregunta central, sin embargo, sigue en pie: el desarrollo del capitalismo crea núcleos obreros privilegiados —los obreros insertos en los sectores industriales más dinámicos, y quizás dentro de ellos los obreros en las posiciones más ventajosas—. ¿Significa esto que estos sectores privilegiados lleguen a valorar su situación de privilegio hasta tal extremo que llegan a separarse ideológicamente del resto de la clase, con la doble consecuencia de privarla de su sector más capacitado para ejercer el liderazgo y de quebrar las bases de la solidaridad de clase?

Como ya fue señalado en numerosas ocasiones, tanto en relación a los países capitalistas centrales como a situaciones específicas en América Latina, la heterogeneidad objetiva interna a la clase obrera es enorme, incluyendo sectores obreros altamente privilegiados, en términos de sus condiciones de trabajo y de sus remuneraciones, y sectores marginales y desocupados. Dada esta realidad, y sin negar la importancia de establecer la magnitud de las diferencias intra-clase, las cuestiones sociológicamente interesantes son, primero, el grado en que esta situación de privilegio objetivo es percibida por los obreros, y segundo, si esta percepción de privilegio relativo quiebra las bases de solidaridad y de identidad obreras. La segunda cuestión plantea, de hecho, la concomitancia de la aristocratización con un proceso de aburguesamiento, es decir, la hipótesis de que el mejoramiento en las condiciones de trabajo y en el nivel de vida implican la pérdida de la identidad obrera y una identificación con los valores e ideologías dominantes¹⁴.

Desafortunadamente, no existen estudios empíricos que permitan la comparación sistemática de las opiniones y actitudes de grupos de trabajadores insertos en distintos sectores productivos. La investigación

14. A menudo se postula el aburguesamiento para la clase como un todo, especialmente en los países capitalistas centrales (Jelin, 1974b). La hipótesis de la aristocracia obrera confina el aburguesamiento a un sector privilegiado de la clase.

sobre obreros industriales en Argentina, Chile y Colombia¹⁵ permite comparar las orientaciones de los trabajadores industriales según el tipo de empresa en la cual trabajan: empresa extranjera, nacional grande moderna, nacional grande tradicional, pequeña tradicional, y servicios públicos¹⁶. Para cubrir el resto del espectro de los sectores subordinados —los obreros de servicios, los trabajadores por cuenta propia y quizás los empleados— sería necesario contar con investigaciones comparables. Al menos en la presente etapa de revisión bibliográfica, se requeriría un cuidadoso “rastrillado” de las investigaciones sobre estos sectores que incluyeran datos sobre su identidad, tarea que escapa a las posibilidades de este trabajo.

La investigación de Sigal indica que entre los obreros argentinos existe una clara percepción de su situación en relación al resto de los obreros industriales. Los obreros de las empresas extranjeras y de los servicios públicos afirman más a menudo que el nivel de salarios pagados en su empresa es más alto que en otras (Sigal, 1974, Cap. III, p. 19). También los intereses que se formulan y los problemas que se reconocen son parcialmente heterogéneos, dada la inserción diferencial de los obreros. Obviamente, las reivindicaciones de un obrero textil en una rama industrial en crisis no son las mismas que las de un obrero en una industria petroquímica en expansión. Si en el primer caso se reivindican el empleo y el mantenimiento de un mínimo nivel de vida, en el otro las reivindicaciones pueden incluir el control, la participación (en las ganancias o en la gestión), o como mínimo, la obtención de ajustes salariales ligados a aumentos en la productividad.

O sea, nos encontramos con intereses categoriales diferenciables, y, por consiguiente, la cuestión analíticamente relevante es si a partir de (o a pesar de) estos, es posible desarrollar y consolidar una identidad obrera comunitaria y lazos de solidaridad que abarcan a la clase como un todo. En relación a este tema, las conclusiones de Sigal son importantes. Sus

15. Esta encuesta, dirigida por Alan Touraine, fue llevada a cabo a fines de la década del sesenta entre obreros industriales y de servicios públicos en diversas ciudades de Colombia, Chile y Argentina. En el momento de redactar este capítulo, solo contamos con los informes sobre el caso argentino (Sigal, 1974) y colombiano (Pécaut y Pécaut, 1971).

16. En Argentina, se trata de servicios públicos “modernos” de infraestructura; en Colombia están separados los modernos de los tradicionales.

datos muestran que aun cuando los obreros más privilegiados aceptan con mayor frecuencia una imagen social tricotómica y entre los que trabajan en empresas extranjeras una proporción algo mayor se identifica como clase media (30% frente a 19 a 24% en los otros tipos de empresas), “de ningún modo los trabajadores de los sectores más modernos tienden a diferenciar sus intereses de los trabajadores de otras empresas o regiones”. En cambio, el nivel de calificación “recorta más claramente una distinción en el área de la identidad de clase, y es una fuente importante de diferenciación interna de la clase obrera” (Sigal, 1974, Cap. III, p. 36)¹⁷.

Llama la atención que, en Colombia, donde autoidentificarse como “pobre” es mucho más común que en Argentina, los trabajadores de las empresas extranjeras muestran el porcentaje más alto de autoidentificación como “obrero”; además, dentro del sector “moderno”, la identificación con la clase obrera aumenta a medida que aumenta el salario (Pécaut y Pécaut, 1971, Cap. VI).

El conjunto de encuestas proporciona la rara ocasión de poder realizar algunas comparaciones entre países sobre la base de muestras cuidadosamente controladas. Los obreros colombianos son los que menos se identifican como pertenecientes a la clase obrera (66% en Argentina, 63% en Chile, 36% en Colombia, eligiendo estos más a menudo a la clase media y a la clase “pobre”). También son los obreros argentinos los más integrados subjetivamente a su condición obrera: prefieren (en comparación con los chilenos) con mayor frecuencia el trabajo industrial frente al de empleado¹⁸ (73% y 60%) y expresan más a menudo la falta de deseos de instalarse por cuenta propia (26% entre argentinos, 24% entre chilenos, 17% entre colombianos) (Sigal, 1974, Cap. II).

En líneas generales, la identidad obrera no es total, definida y aceptada como deseable siempre. Los proyectos de movilidad individual, las aspiraciones de cambio y de salida de la situación obrera, son

17. Esta conclusión es específica al tema de la identificación de clase. En otras áreas de la encuesta surgieron importantes diferencias entre obreros ocupados por distintos tipos de empresas.

18. En esta comparación debiera tenerse en cuenta el significado diferente de la palabra “empleado” en Chile y en Argentina. En Chile, puede significar para el obrero la obtención de ciertos privilegios asociados a la categoría, sin involucrar un cambio de tareas. En Argentina, generalmente es asociado con el trabajo de oficina.

predominantes, pero tienen manifestaciones y significados diferentes en distintos contextos. Así, ya señalamos que los obreros argentinos expresan con mayor frecuencia su satisfacción con la situación en la que se encuentran, especialmente por el trabajo industrial, expresando con menor frecuencia deseos de cambio a posiciones de empleados o de independencia. Aun dentro de un mismo país, la aspiración de independizarse tiene distintos significados, aunque pocas veces implica un rechazo del trabajo industrial en general. A menudo expresa una relación negativa entre el proyecto de movilidad individual y el tipo de trabajo actual que lo bloquea, cualquiera sea este, no siendo entonces indicación de tradicionalismo o de una marginación voluntaria del sistema industrial (Pécaut y Pécaut, 1971, Cap. III, p. 3). En este punto, los resultados de la encuesta colombiana son coherentes con los de la investigación sobre la situación obrera en dos comunidades industriales chilenas (Brams y Di Tella, 1961; Di Tella et al., 1967). En la más tradicional, una mina de carbón, se encontró el predominio de deseos de independencia, mientras que, en la más moderna, una planta de acero, predominaban los deseos de promoción dentro de la fábrica, indicando una adecuación del proyecto individual a las oportunidades objetivas. Además, estos diversos deseos y aspiraciones hacia el futuro individual no estaban relacionados de manera unívoca con un rechazo de la situación industrial con un cuestionamiento del sistema, o con una participación sindical especialmente activa o con objetivos específicos (Di Tella et al., 1967; también Rodríguez, 1970).

En resumen, los datos revisados permiten señalar que existen variaciones entre países, entre niveles de calificación, y entre tipos de empresas en el tipo de auto-identificación de clase de los obreros. Distintas categorías de trabajadores identifican de manera algo diferente los límites de su clase y su posición en la estructura social. Sin embargo, estas variaciones no permiten inferir una ruptura nítida y total centrada en el tipo de organización productiva en la cual trabaja el obrero. A menudo la heterogeneidad estructural ha sido tomada como explicación central de las diferencias en orientaciones obreras y de las dificultades en alcanzar una solidaridad obrera global. Nadie duda de su existencia, pero esta diferenciación estructural no es nueva, ni específica a América

Latina o a países capitalistas dependientes o de desarrollo tardío; es un hecho ya reconocido y discutido en la literatura clásica sobre el tema. Posiblemente se encuentre actualmente un rango de variación mayor en algunos países latinoamericanos que el que se encontraba en la Inglaterra clásica. Sin duda también la distribución proporcional de los miembros de la clase en las diversas categorías relevantes es diferente de la clásica y varía entre países en un momento dado. Sin embargo, los intereses categoriales diferenciados de sectores inversamente ubicados en la estructura productiva, no significan *necesariamente* la imposibilidad de establecer lazos de solidaridad entre categorías de obreros en un plano diferente al de las condiciones de trabajo más inmediatas¹⁹.

¿Cuál es este “plano diferente”? O, en otras palabras, ¿cuáles son las condiciones de emergencia de un movimiento obrero unificado y de acciones solidarias de clase?

Es justamente aquí donde se plantean los temas de la organización y la ideología de la clase. El primero, en cuanto organización sindical, fue tratado en otros capítulos de este volumen. El segundo remite al plano político e ideológico, en el cual se podrá encontrar la formulación explícita de la oposición o acuerdo entre clases y de las organizaciones que puedan llevar a cabo los objetivos propuestos. No entraremos aquí en el análisis del plano político, objeto de otro capítulo de este volumen. Lo importante es la vinculación entre el plano de la formulación ideológica y organizativa por un lado y las actitudes y orientaciones de la masa obrera por el otro. Para la existencia de un movimiento de la clase, el nexo entre los intereses más inmediatos de la masa y la formulación ideológica más amplia debe estar claramente establecido. La comprensión de la conexión entre su condición inmediata y la totalidad de la sociedad de la que es parte favorece la movilización y participación de la masa. Pero a su vez, resulta más probable que la masa obrera comprenda estos nexos en coyunturas específicas, en las que las conexiones más globales

19. En la investigación argentina, por ejemplo, las diferencias entre tipos de empresas en la respuesta a la pregunta sobre los grupos que pertenecen a la misma clase que el entrevistado son relativamente menores. En las cinco categorías de trabajadores, entre el 70 y el 85% identificó a los empleados artesanos, campesinos, pobres y capataces como perteneciendo su misma clase. La única excepción fueron los obreros de empresas extranjeras: solo el 65% incluyó a los “pobres” en su clase (Sigal, 1974, Anexo II, Cuadro N° 13).

incluyendo la formulación ideológica de las relaciones entre clases y de la totalidad de la sociedad y su proceso histórico, pueden ser vividas por la masa obrera en acción. Este será el tema de la sección siguiente.

Coyunturas críticas, acción e ideología en el movimiento obrero

Lo visto hasta ahora estaba referido a las manifestaciones de opiniones, actitudes, orientaciones e ideologías en periodos de calma social, en los cuales las relaciones entre actores se dan de manera rutinaria, cotidiana, ordinaria. Por lo general, las encuestas de actitudes realizadas en periodos de calma social describen a una clase obrera satisfecha (tanto en países centrales como en América Latina), con intereses y aspiraciones definidos en términos individuales o familiares, centrados en la movilidad individual a través del consumo o la educación de los hijos, incluyendo a menudo una actitud instrumental frente al trabajo. Sabemos también que estas actitudes no son contradictorias con la existencia de una identidad obrera relativamente bien definida ni con la percepción de lazos de solidaridad con el resto de la clase. Esta “privatización” de la masa obrera permite a las organizaciones de la clase (sindicatos y partidos) actuar en la escena de las negociaciones laborales y la discusión política a través de los canales institucionalizados aceptados.

Frente a estas situaciones de calma social existen otras, cualitativamente diferentes, de enfrentamiento y cambio, en las cuales las tensiones y contradicciones que existen y se van acumulando periodos normales o rutinarios “explotan”, provocando la ruptura de la situación cotidiana. La salida de estas situaciones críticas puede desembocar en una vuelta al “equilibrio” anterior, una vez pasada la tormenta, así como en la creación de las bases de un nuevo orden social (Jelin, 1974a). El nivel individual, las coyunturas extraordinarias ponen a prueba las opiniones y actitudes expresadas en los momentos de calma social: ¿cómo se manifiestan las aspiraciones, la identidad y la solidaridad obreras en el momento en que el obrero se enfrenta al cierre de su fuente de trabajo? ¿Cómo actúan el individuo y su grupo en situaciones de crisis más generalizadas? En el nivel de movimiento obrero o de fuerzas sociales

colectivas, ¿cuál es la relación entre la acción en el momento de crisis y las orientaciones y formulaciones ideológicas preexistentes?

Hay diversos tipos de situaciones de crisis, desde las que afectan parcialmente a un individuo o grupo social hasta las crisis generalizadas que afectan a todo el cuerpo social. Resulta difícil saber de antemano cuándo una situación es una manifestación “coyuntural” y cuándo es una crisis “orgánica” en la que se quiebran el consenso y los mecanismos de representación (Gramsci, 1973). La ubicación del momento crítico en el proceso histórico anterior y sus consecuencias posteriores permitirán establecer el carácter del mismo. En este trabajo, utilizaremos la noción de situación de crisis para hacer referencia a aquellos momentos en los que hay una ruptura o quiebra de los patrones de relaciones sociales en los cuales la persona, grupo o clase habitualmente participaba²⁰.

Las orientaciones expresadas en los momentos de calma social debieran proporcionar algún indicio de cuál será la respuesta de los actores en una situación crítica. Sin embargo, a partir de las orientaciones verbales generalizadas expresadas en “épocas tranquilas” no se pueden predecir o inferir *puntualmente* las actitudes y el accionar de esos mismos actores en momentos de enfrentamiento y crisis. En primer lugar, en la coyuntura crítica importa la acción más que la expresión verbal, y sabemos que no se puede suponer una correlación puntual entre palabra y hecho. En segundo lugar, y esto es fundamental e inclusive explica en parte lo antedicho sobre acción y expresión verbal, la acción se da siempre en el campo de relaciones en el que se mueve el actor: no solo está determinada por la orientación general previa del actor, sino principalmente por la manera como se va articulando esa orientación con los demás actores en la escena de la crisis.

Numerosas encuestas e investigaciones de opiniones obreras fueron planeadas suponiendo la correspondencia unívoca entre actitud verbal y acción, por un lado, y la estabilidad temporal de las actitudes por el otro. Esos supuestos han llevado inclusive a concluir que los obreros aceptan y están satisfechos con el orden industrial establecido, lo cual ha llevado a predecir calma y paz laboral. Al estallar importantes y a veces violentas

20. Este tema está más desarrollado en Jelin, 1974a. Sin embargo, aun en ese texto falta una conceptualización más rigurosa de los tipos de coyunturas y situaciones de crisis.

huelgas activadas por esos mismos obreros, estos supuestos comenzaron a tambalear y debieron ser cuestionados. El reconocimiento de esta falta de correspondencia y de la complejidad del nexo entre actitud y acción han llevado a tener más cuidado con el tipo de inferencia posible y a tomar más en cuenta la diferencia entre la vida cotidiana de los obreros y los momentos de crisis.

El caso más famoso de esta situación fue el de Lutton, Gran Bretaña, donde al poco tiempo de aparecer los resultados de la encuesta (Goldthorpe et al., 1968a, 1968b, 1969), se produjo un violento movimiento de protesta que, aparentemente, los contradecía. Una solución teórica a la polémica planteada entonces vino a través de la introducción de la noción de “conciencia dual”, anclada en la clásica distinción entre conciencia *real* y conciencia *posible*. La conciencia posible existe en estado latente y “explota” en acciones durante situaciones específicas.

En situaciones “normales” el trabajador experimenta su trabajo como una fuerza extraña actuando sobre él. Aun cuando no tenga conciencia de clase y adhiera a una ideología conservadora, de todas formas, le desagrada su situación y busca maneras de cambiarla. Su aceptación es “pragmática”, y debe ser explicada por un análisis del equilibrio de poder en la industria. Si este equilibrio es alterado, como por ejemplo durante algunas situaciones de huelga, al obrero se le hará perfectamente claro el rechazo de su situación. En ese momento, su conciencia comienza a expandirse. (Mann, 1973, p. 46).

Sin embargo, la introducción de la noción de “conciencia dual” y la posibilidad de encontrar indicios de la “conciencia latente” en el descontento manifiesto en épocas tranquilas, no satisfacen la necesidad de estudiar directamente las acciones en situaciones de crisis.

Si bien algunos estudios fueron realizados durante momentos de crisis, las dificultades metodológicas y técnicas son enormes. Lo que resulta posible es incorporar la situación de crisis al diseño mismo de la investigación, tal como ocurrió en la serie de trabajos sobre la crisis azucarera en Tucumán (Murmis y Waisman, 1969; Sigal, 1970; Delich,

1970). Al analizar las orientaciones obreras diferenciales según el grado de amenaza de desocupación del trabajador, Sigal muestra que

ante la amenaza de desocupación se produce una transferencia de legitimidad de los actores de la situación concreta de la industria azucarera —trabajadores y capitalistas— a una instancia externa, el estado. Bajo la presión de la crisis el recurso al estado a la vez que provoca *una disminución de acciones de enfrentamiento propias de la lucha sindical*, constituye el reemplazo de la autoridad capitalista, como *agente hegemónico de la economía y como interlocutor válido en el conflicto social*. (...) Tales los rasgos dominantes de la conciencia obrera que se genera ante la amenaza de desocupación en un contexto donde la secuencia histórica y la propaganda sindical han minimizado las posibilidades de naturalizar las causas y características de la crisis. (Sigal, 1970, p. 93).

Sin duda, un conocimiento e interpretación más cabales del cambio en las orientaciones obreras en situaciones de crisis requeriría conocer también los cambios en la actuación de las demás fuerzas intervinientes —en este caso, especialmente el estado. Esto señala una de las dificultades metodológicas más importantes de este tipo de investigación, a saber, la necesidad de seguir al mismo tiempo los cambiantes procesos que sufre cada actor al entrar en relación —sea de enfrentamiento o de alianza— con los demás²¹.

Además de la problemática de la relación entre las orientaciones en momentos de calma social y de crisis, estas investigaciones apuntan a la cuestión de la “evolución” de la conciencia, y de la influencia de las experiencias críticas en el desarrollo posterior del movimiento y de las ideas. El planteo de la “conciencia dual” mencionado más arriba incluye una respuesta a este problema:

21. Un ejemplo de este difícil tipo de análisis se encuentra en Touraine (1974). También Delich (1974). Otros tipos de investigaciones de situaciones de crisis incluyen el análisis de movimientos de huelga importantes, aunque localizados (Weffort, 1972; Alonso, 1972) y cronologías o colecciones de documentos, sin mayores interpretaciones (Balvé et al., 1973).

Es a través de las experiencias de solidaridad con otros trabajadores que el obrero experimenta en una forma concreta el poder que eventualmente llevará al control colectivo de los medios de producción. La acción colectiva normalmente fracasará (...) pero su verdadero significado está en el crecimiento de la conciencia de clase a través de las experiencias cotidianas. Los procesos ocurren simultáneamente: un proceso de aprendizaje continuo de parte de los obreros y ciclos cortos de surgimiento y resolución de conflictos. (Mann, 1973, p. 47).

Sin embargo, como señala Mann, no es lícito suponer que siempre habrá una “acumulación” de experiencias en una dirección predeterminada. Tampoco resulta fructífero quedarse en la indeterminación del “puede pasar cualquier cosa”. Lo que se requiere es especificar las condiciones en las que se producirá un efecto acumulativo y cuándo el efecto será el contrario. La existencia y disponibilidad de una ideología que ofrezca un modelo social alternativo vinculado orgánicamente con la situación de crisis y de organizaciones que puedan canalizar la “explosión” y no actúan como burocracias anquilosadas, (Gramsci, 1973, Gorz, 1969) incluyendo si fuera necesaria la traslación al plano de la lucha política, son fenómenos que escapan al nivel de la conciencia y dependen de la evolución de las relaciones de fuerzas en la escena política. En relación a este punto, vale la pena repetir la necesidad de estudios histórico-concretos de situaciones específicas.

Las ideas hegemónicas y la acción de clase

Al considerar el tema de la acción es inevitable pasar a ocuparnos del nivel colectivo del movimiento obrero o la clase. Aquí es importante recordar que el propósito de este capítulo no es el estudio de las estructuras sindicales en sí, ni de los canales políticos para la expresión de los intereses de la clase obrera, temas tratados en otros capítulos. Interesa detectar y explorar aquellas instancias que manifiestan los contenidos ideológicos propios de la clase obrera, especialmente las que logran su

movilización activa. Tres conjuntos de fenómenos deben ser estudiados para detectar estos contenidos. En primer lugar, las instancias de movilización y participación de la masa obrera, no como agregado o sumatoria de acciones individuales, sino como fuerza social que, en última instancia, justifica y da sentido al movimiento obrero. En segundo lugar, interesan las organizaciones y el liderazgo que dirigen y canalizan esa participación de masas en las épocas tranquilas, actuando como “representante” de la clase. En tercer lugar, interesan las organizaciones, las orientaciones y el poder de las otras fuerzas sociales presentes en cada coyuntura, ya que toda formulación ideológica no depende exclusivamente de los procesos internos al desarrollo de la clase sino también de la lógica del enfrentamiento de clases.

Del mismo modo que al plantear el análisis al nivel individual nos preguntamos acerca de las bases de las semejanzas y diferencias entre individuos y categorías sociales y acerca de las raíces de la uniformidad y/o heterogeneidad, al hablar del movimiento obrero es necesario preguntarse sobre las condiciones de emergencia de un movimiento unificado, aun cuando no se pueda pensar en un movimiento homogéneo. La heterogeneidad estructural discutida arriba, producto de la coexistencia de formas organizativas y técnicas de producción diferentes, implica necesariamente una relativa falta de homogeneidad de las condiciones materiales de vida de la clase obrera. Sin embargo, como señala Mallet (1975, pp. 23-24):

(...) cada periodo industrial, cada etapa de la organización del trabajo tiende a crear una relativa homogeneidad en la estructura de la clase que opera los medios de producción. La totalidad de los factores socio-psicológicos tendientes hacia la cohesión que existen en toda sociedad actúan en favor de esta homogeneización. El estado, por naturaleza centralizador, y el movimiento obrero, en su deseo de eliminar las diferenciaciones, actúan en la misma dirección. En consecuencia, las imágenes sociales, la visión que la clase obrera tiene de sí misma y que los otros tienen de ella, asumen un carácter totalizador que no refleja la complejidad de los fenómenos reales, pero que de todos modos es más verdadero que la realidad

fotográfica o estadística... en la práctica, se puede notar que en cada periodo existe dentro de la clase obrera un *núcleo* estructural alrededor del cual se articulan los conceptos, las formas de organización y la acción del movimiento obrero. Pero estas observaciones solo reflejan el rol *modal* de algunos sectores de la producción, cuya influencia determinante sobre las relaciones sociales acelera el proceso de cambio en otros sectores. Los estratos de la clase obrera que no pertenecen a estos sectores líderes de la realidad económica de su período de hecho son rechazados del liderazgo del movimiento obrero.

La noción de núcleo estructural plantea para el análisis de las orientaciones obreras la pregunta acerca de las condiciones de emergencia y las variedades de contenido de las ideas hegemónicas en el movimiento obrero. En la medida en que exista tal núcleo estructural claramente identificable, debería existir también un conjunto de ideas acerca de la clase, su identidad, sus enemigos, su papel histórico y su modelo de sociedad que sirva como eje unificador del movimiento obrero. Además, este conjunto de ideas hegemónicas no podría ser arbitrario: debería articular en primer término los intereses del núcleo estructural de la clase, y en segundo lugar los intereses de la clase como un todo, ofreciendo canales para su ampliación, organización y movilización.

Durante mucho tiempo, los investigadores y ensayistas sociales han planteado el tema de la ideología de la clase obrera como bipolar, formulando una pregunta central: la clase y el movimiento obrero, ¿son o no son revolucionarios? Así, Landsberger (1967, p. 316) analizó una gran cantidad de información, referida a resultados de encuestas a líderes sindicales y obreros, motivos de huelgas y conflictos, legislación laboral, etc., preocupado por determinar hasta qué punto la clase obrera latinoamericana es revolucionaria:

[Una de las dos tesis es] que la clase obrera es revolucionaria solamente en algunos, aunque importantes, sentidos del término, pero decididamente no en otros. Al contrario, la clase obrera latinoamericana —como la norteamericana y la británica antes— muestra indicios de ser potencialmente bastante conservadora. Sostenemos

que los fines fundamentales de la clase obrera son económicos, terrenos y limitados y no fundamentalmente la reconstrucción total de la sociedad. En este último sentido la clase obrera no está “ideologizada” ni es “revolucionaria”.

A esta altura de nuestra exposición, debe ser claro que el enfoque aquí presentado de la ideología de la clase obrera diferente, no guía esta exposición la convicción de un desarrollo *lineal*, acumulativo y necesario de un proceso de consolidación ideológica revolucionaria, ni la conceptualización bipolar que postula que, en ausencia de esa ideología revolucionaria, lo que hay es lo contrario —llámese desideologización, integración o reformismo—. Por lo contrario, al plantear la heterogeneidad estructural de la clase, y la transformación histórica de los núcleos estructurales de la clase obrera, planteamos también la existencia de una gama de contenidos ideológicos posibles, grados variables de unificación y consenso alrededor de esos contenidos ideológicos, y la posible emergencia de ideas hegemónicas que se cristalizan en coyunturas críticas.

En relación a este tema se puede plantear la existencia de momentos ofensivos y defensivos de la clase, que dependen del desarrollo de la lucha política. Por otro lado, tanto en unos como los otros momentos, puede haber unificación de la clase alrededor de una idea hegemónica como una diversidad de ideas en pugna. Combinando las dos dimensiones mencionadas, se pueden plantear algunas hipótesis. En momentos ofensivos, las ideas hegemónicas de la clase están unificadas alrededor del núcleo estructural ubicado en los sectores económicos “de punta”. La existencia de este eje unificador, sin embargo, no es automática, sino que responde la combinación de factores relacionados con la estructura productiva y técnica, con las orientaciones y demandas del estado y las clases propietarias, y con las orientaciones y demandas de las organizaciones sindicales de dichos sectores (Delich, 1974; Torre, 1971). En los momentos defensivos, las ideas hegemónicas están más ancladas en la defensa de los intereses de la mayoría de la clase o de sus sectores más vegetativos. Por otro lado, en momentos de transición, en los cuales hay poca unificación del movimiento obrero y ausencia de ideas hegemónicas, puede haber un repliegue corporativista, defensivo de cada uno de

los sectores en que se segmenta la clase, o una pluralidad de propuestas y luchas intra-clase por establecer una nueva situación hegemónica.

Para simplificar, en lo anterior se ha identificado la presencia de ideas hegemónicas con la unificación del movimiento obrero. Será necesario separar analíticamente estas dimensiones. La existencia de ideas hegemónicas significa la unificación (o, mejor dicho, el consenso) en torno de las mismas, su aceptación por parte de los diversos sectores de la clase —lo cual implica que estas ideas hegemónicas deben estar planteadas en términos “universales” para la clase, incluyendo una definición de la oposición de clase y del modelo social global, y no presentadas como propuestas o reivindicaciones referidos a sectores específicos de la clase—. La existencia de ideas hegemónicas o de consenso *no* significa necesariamente la unidad *de acción*. Por el otro lado, la ausencia de ideas hegemónicas no implica necesariamente la ausencia de una acción unificada. Esta puede estar basada en una unificación organizacional más que ideológica. Sin duda, esto solo puede ocurrir en momentos de transición y difícilmente pueda constituir una situación estable²².

Comentario final

Quince años han transcurrido desde la publicación del número especial de *Sociologie du Travail* mencionado al comienzo. Sería interesante contar con una publicación similar hecha en la actualidad, para así hacer el balance de los análisis de la clase obrera. Al no contar con tal publicación, deberemos indicar los cambios de enfoque más importantes a partir de la literatura más reciente, aunque dispersa, sobre el tema y de las tendencias detectables en ella.

Hasta hace algún tiempo, predominó una visión de la clase obrera como “actor pasivo” en la historia latinoamericana. La clase se va formando, existe, está presente, pero no tiene acción propia. Reacciona (se podría hasta decir “mecánicamente”) a los estímulos y condiciones con

22. El tema de la relación entre organización, ideología y acción de clase se plantea con toda su fuerza en la discusión sobre los procesos de burocratización sindical y la lucha antiburocrática (*Pasado y Presente*, 1973). La discusión a fondo de este tema deberá ser postergada para un futuro trabajo.

los que (se encuentra), sin tener mucho que ver con la definición del encuentro. Ya Touraine y Pécaut (1966) habían criticado esta visión pasiva: “los obreros no están meramente sujetos al cambio, sino que contribuyen a definirlo” (p. 152). Aun cuando la participación “precoz” de las masas en el sistema político no pueda ser vista como expresión de conquistas obreras sino el resultado de una “democratización por vía autoritaria, la influencia de las nuevas masas urbanas posee también un significado profundamente ambiguo... entraña una cierta visión de futuro, pero sin dejar de arrastrar consigo referencias al pasado ni de conservar las huellas de los problemas de adaptación al presente” (p. 157).

A partir de esa propuesta de la clase obrera como actor histórico con proyectos y con una voluntad para su puesta en marcha, un buen número de investigaciones ha ido mostrando el papel activo de la clase y de sus organizaciones en coyunturas o períodos elegidos (Little, 1972; Doyon, 1975; Torre, 1974 y 1976; Weffort, 1968 y 1974; Pécaut, 1973; Touraine, 1974b; etcétera). Sin duda, este cambio de perspectiva llevará en un futuro a más investigaciones históricas que especifiquen la actuación de la clase en situaciones críticas y períodos cruciales elegidos.

Asimismo, predominaron las explicaciones causales de las orientaciones, opiniones e ideología de la clase basadas en las condiciones intrínsecas a la misma: el origen migratorio primero, después las diferencias internas en cuanto a la inserción en el sistema productivo, a las condiciones de empleo y de vida. El cambio de enfoque en esta área es más difícil de percibir, y entraña hasta cierto punto una propuesta hacia el futuro: las preguntas relevantes para explicar las orientaciones no deben dirigirse solamente a las condiciones intrínsecas a la clase, sino especialmente al campo de acción en el que la clase se mueve. O sea, es necesario estudiar las relaciones con otras clases, el estado y sus organizaciones. Esto significa un énfasis mayor en la acción de clase que en expresiones verbales (Touraine, 1974b) y llevará a investigaciones sobre los procesos de formación y cambio en los movimientos de la clase en relación con las otras fuerzas sociales.

Un corolario de este cambio de enfoque es la necesidad de prestar mayor atención a estas “otras fuerzas sociales”, especialmente al estado y sus mecanismos de control y articulación de las clases sociales, sean

ellos la legislación, la represión o la negociación. Retomando un tema que fue planteado en la introducción a este volumen, y que lo recorre como uno de sus hilos conductores, no es posible comprender a la clase obrera sin verla en su cambiante relación con el estado latinoamericano.

Bibliografía

Alonso, A. (1972). *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*. México: Era.

Balán, J. (1969). Migrant native socioeconomic differences in Latin American cities: a structural analysis. *Latin American Research Review*, 4(1).

Balán, J.; Browning, H. L. y Jelin, E. (1973). *Men in a developing society: geographic and social mobility in Monterrey, México*. Austin: University of Texas Press.

Bgalve, B. et al. (1973). *Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Brams, L. y Di Tella, T. (1961). Deux types de mentalité ouvrière. Un exemple: le désir de mobilité. *Sociologie du Travail*, 4.

Cornelius, W.A. Jr. (1971). The political sociology of city ward migration in Latin America: toward empirical theory. En F. F. Rabinovitz y F. M. Trueblood (Comps.), *Latin American Urban Research, I*. Beverly Hills: Sage.

Delich, F. J. (1970). *Tierra y conciencia campesina en Tucumán*. Buenos Aires: s. d.

Delich, F. J. (1974). *Crisis y protesta social. Córdoba 1969/1973*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Di Tella, T.; Brams, S. L.; Reynaud, J. D. y Touraine, A. (1967). *Sindicato y comunidad. Dos tipos de estructura sindical latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial del instituto.

Doyon, L. N. (1975). Conflictos operários durante o regime peronista (1946/1955). *Estudos CEBRAP*, 13.

Durand, J. D. y Peláez, C. A. (1969). Patterns of urbanization in Latin America. En G. Breese (Comp.), *The city in newly developing countries: readings on urbanism and urbanization*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

Faletto, E. (1966). Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo. *Revista Mexicana de Sociología*, 28(3).

Faria, V. E. (1976). *Occupational marginality, employment and poverty in Urban Brazil* (Tesis doctoral). Harvard University, Boston, Estados Unidos.

Germani, G. (1962). Clases populares y democracia representativa en América Latina. *Desarrollo Económico*, 2(2), julio-setiembre. Publicado también en *Sociologie du Travail*, 4 (1961).

Germani, G. (1962b). El autoritarismo y las clases populares (Cap. 4). En *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Germani, G. (1973). El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros de los migrantes internos. *Desarrollo Económico*, 13(51).

Goldthorpe, J. H.; Lockwood, D.; Bechhofer, F. y Platt, J. (1968a). *The affluent worker: Industrial attitudes and behavior*. Cambridge: University Press.

Goldthorpe, J. H.; Lockwood, D.; Bechhofer, F. y Platt, J. (1968b). *The affluent worker: Political attitudes and behavior*. Cambridge: University Press.

Goldthorpe, J. H.; Lockwood, D.; Bechhofer, F. y Platt, J. (1969). *The affluent worker in the class structure*. Cambridge: University Press.

Gorz, A. (1970). Límites y potencialidades del movimiento de mayo. En A. Gorz y otros, *Francia 1968: ¿Una revolución fallida?* Córdoba: Pasado y Presente, Cuaderno N° 6.

Gramsci, A. (1972). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, A. (1973). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Halperin Donghi, T. (1975). Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes. *Desarrollo Económico*, 14(56).

Hobsbawm, E. J. (1973). La conciencia de clase en la historia. En I. Mézáros (Comp.), *Aspectos de la historia y la conciencia de clase*. México: UNAM.

Inkeles, A. (1960). Industrial man. *American Journal of Sociology*, 66, julio.

Inkeles, A. y Smith, D. H. (1974). *Becoming modern: individual change in six developing countries*. Londres: Heinemann.

- Jelin, E. (1974a). *La protesta obrera*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (1974b). The concept of working-class embourgeoisement. *Studies in Comparative International Development*, 9(1).
- Kahl, J. A. (1968). *The measurement of modernism: A study of values in Brazil and Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Kerr, C.; Dunlop, T.; Harbison, F. H. y Myers, Ch. A. (1963). *El industrialismo y el hombre industrial*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Landsberger, H. A. (1967). La élite obrera de América Latina y la revolución. En S. M. Lipset y A. E. Solari (Comps.), *Élites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Little, W. (1972). *Organized labour and the Peronist State (1943-1955)* (mimeo). Liverpool.
- Lopes, J. R. B. (1961). Relations industrielles dans deux communautés brésiliennes. *Sociologie du Travail*, 4.
- Lopes, J. R. B. (1964). *Sociedade industrial no Brasil*. San Pablo: Difusão Européia do Livro.
- Mallet, S. (1975). *Essays on the new working class*. Saint Louis: Telos.
- Mangin, W. (1967). Latin American squatter settlements: a problem and a solution. *Latin American Research Review*, 2(3).
- Mann, M. (1973). *Consciousness and action among the western working class*. Londres: Macmillan.
- Marshall, A. (1976). *Inmigración, demanda de fuerza de trabajo y estructura ocupacional en el área metropolitana argentina* (mimeo). Buenos Aires: FLACSO.
- Mészáros, I. (1973). *Aspectos de la historia y la conciencia de clase*. México: UNAM.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1971). *Estudios sobre los orígenes del peronismo, Vol. I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Murmis, M. y Waisman, C. (1969). Monoproducción agro-industrial, crisis y clase obrera: la industria azucarera tucumana. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 69(2).
- Nelson, J. N. (1969). *Migrants, urban poverty, and instability in developing nations*. Cambridge: Harvard University.
- Oliveira, O. de. (1975). *Industrialization, migration and entry labor force changes in Mexico city, 1930/1970* (Tesis doctoral). University of Texas, Austin, Estados Unidos de América.

- Pasado y Presente* (1973). Las luchas obreras actuales. *Pasado y Presente*, IV(2/3).
- Pecaut, D. (1973). Política y sindicalismo en Colombia. Bogotá, La Carreta.
- Pecaut, D. y Pécaut, M. (1971). *La classe ouvrière en Colombie. Rapport de recherche*. París: Centre d'Étude des Mouvements Sociaux.
- Portelli, H. (1973). *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rodrigues, L. M. (1970). *Industrialização e atitudes operárias*. San Pablo: Brasiliense.
- Sigal, S. (1970). Crisis y conciencia obrera: la industria azucarera tucumana. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 70(1).
- Sigal, S. (1974). *Attitudes ouvrières en Argentine. Rapport d'enquête*. París: Centro d'Étude des Mouvements Sociaux.
- Simão, A. (1961). Industrialisation et syndicalisme au Brésil. *Sociologie du Travail*, 4.
- Sociologie Du Travail (1961). Ouvriers et syndicats d'Amérique Latine. *Sociologie du Travail*, 4(61), N° especial.
- Torre, J. C. (1971). Una nueva oposición social. *Los Libros*, 21.
- Torre, J. C. (1974). La caída de Luis Gay. *Todo es Historia*, 89.
- Torre, J. C. (1976). La CGT y el 17 de Octubre de 1945. *Todo es Historia*, 105.
- Touraine, A. (1961). Industrialisation et conscience ouvrière à São Paulo. *Sociologie du Travail*, 4.
- Touraine, A. (1966). *La conscience ouvrière*. París: Éditions du Seuil.
- Touraine, A. (1974a). *Production de la société*. París: Éditions du Seuil.
- Touraine, A. (1974b). *Vida y muerte del Chile popular*. México: Siglo XXI.
- Touraine, A. y Pécaut, D. (1966). Conciencia obrera y desarrollo económico en América Latina. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 66(2).
- Weffort, F. C. (1965). Estado y masas en el Brasil. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 65(1).
- Weffort, F. C. (1968). Clases populares y desarrollo social. *Revista Paraguaya de Sociología*, 5(13).
- Weffort, F. C. (1972). *Participação e conflito industrial: Contagem e Osasco, 1968*. San Pablo: CEBRAP, Cadernos N° 5.
- Weffort, F. C. (1974). Los sindicatos en la política (Brasil: 1955-1964). En CEIL, *Movimiento obrero, sindicatos y poder en América Latina*. Buenos Aires: Editorial El Coloquio.

Espontaneidad y organización en el movimiento obrero* **

En 1958 hubo en México una serie de huelgas obreras en diversos sectores económicos estratégicos: electricistas, ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros, maestros primarios. Estas huelgas, que llegaron a convertirse en un movimiento social masivo, de gran alcance y con gran participación de base, comenzaron como huelgas ilegales, “espontáneas”, no autorizadas por el liderazgo sindical legítimo hasta ese momento. A partir de reivindicaciones salariales, las huelgas se transformaron en un movimiento social que cuestionó profunda y frontalmente la legitimidad del liderazgo sindical establecido, y su relación con el Estado y el PRI.

En 1968, en Brasil, una serie de huelgas también ilegales y sin la participación del liderazgo sindical establecido, llegaron, comenzando con reivindicaciones salariales, a cuestionar las limitaciones impuestas a la participación obrera en la estructura sociopolítica del país, la legislación obrera vigente, y la actuación de los líderes sindicales legítimos.

En 1969, en Argentina, a partir del “cordobazo” —movimiento de masas que incluyó no solo a obreros industriales sino a grandes sectores de la población de la ciudad—, comenzó un período de huelgas y acciones de protesta, especialmente en las grandes empresas de la industria automovilística en Córdoba. Este movimiento se caracterizó por la alta

* Jelin, E. (1975). Espontaneidad y organización en el movimiento obrero. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2.

** Este trabajo fue preparado durante mi permanencia como profesora visitante en el Departamento de Ciencia y Política de la Universidad Federal de Minas Gerais. Agradezco los comentarios de colegas del Departamento de Ciencia Política en Bolo Horizonte, de CEBRAP en San Pablo, y del Museu Nacional en Río de Janeiro, en el transcurso de discusiones de una versión preliminar del mismo.

participación de la base obrera, por su oposición al liderazgo sindical establecido y a las directivas de las centrales obreras, y por su cuestionamiento de la organización social del país en general. Los ejemplos mencionados, pese a sus diferencias en la escala y el alcance de la acción, el contexto institucional en que esta se dio, y los resultados a corto plazo de los movimientos (a medio plazo, todos ellos fueron reprimidos violentamente), tienen rasgos comunes importantes. El objetivo inmediato fue una reivindicación salarial de la base, no atendida por el liderazgo sindical establecido. A partir de ahí, una ampliación de la participación y la movilización de la masa obrera y del contenido de la protesta llegó a convertir a esos movimientos en movimientos sociales de masas que cuestionaron la legitimidad del liderazgo sindical, y, eventualmente, la distribución de poder y las diferencias de clases en la sociedad global. La alta participación de la base, la ausencia (u oposición) del liderazgo sindical establecido, la quiebra de los canales organizativos existentes, y la elaboración de un cuestionamiento del orden vigente durante el propio decurso de la acción, llevan a caracterizar estas huelgas y acciones como movimientos sociales “espontáneos”.

¿Qué significan los movimientos obreros de este tipo? ¿Cómo es posible que surjan en situaciones en las que el control del movimiento obrero por parte del Estado es grande, la represión violenta constituye una amenaza constante, y las organizaciones obreras legales son verticales, construidas “de arriba hacia abajo” y directamente controladas y dirigidas por élites de otras clases? ¿Cuál es su papel en los procesos de cambio social y en las luchas de la clase obrera? El propósito de este trabajo es explorar el significado de esos movimientos espontáneos de la clase obrera en América Latina, interpretándolos en el contexto sociopolítico, marcado por dos rasgos contradictorios: la posición estructural de la clase obrera en las sociedades capitalistas, que constituye la base objetiva para el surgimiento de la protesta obrera, sea como demanda reivindicativa o como cuestionamiento de la estructura social; y el proceso de burocratización social y sindical, que conduce a una creciente integración de las organizaciones obreras y de las relaciones entre clases en la estructura social y política dominante. Esta contradicción entre posición estructural e integración organizacional debería entonces llevar a la focalización

de los conflictos en la relación entre masa obrera y liderazgo.

El tema aquí planteado no es nuevo en las ciencias sociales. La posición de la clase obrera en la sociedad capitalista, y su papel cuestionador en función de esa posición, son temas con una larga tradición en el debate intelectual y político de los países occidentales. También la discusión sobre burocratización, integración, y las características de la clase obrera en sociedades de masas, es rica y abundante. En la primera sección de este trabajo se revisarán algunas ideas centrales de las tradiciones intelectuales que pueden contribuir a la interpretación de los movimientos espontáneos como parte de movimientos políticos de protesta, y en el contexto de la negociación colectiva en las relaciones laborales normales.

En la segunda sección se presentarán tres casos de movimientos “espontáneos” en América Latina. La selección de casos es arbitraria: se trata de aquellos para los cuales existe un mínimo de material disponible — en el momento de preparar este trabajo— en análisis ya publicados, aun cuando estos sean preliminares o tengan otras finalidades. Su uso es exploratorio, para sugerir más que para comprobar hipótesis. Finalmente, en la tercera sección se examinarán las alternativas de análisis de la clase obrera sugeridas por el estudio de los movimientos espontáneos.

I

La emergencia de movimientos sociales de la clase obrera no es comprensible si se considera solamente el análisis de la posición estructural de la clase y las relaciones con otras clases. Las condiciones estructurales determinan un campo de posibilidades de la acción de clases, más que acciones o movimientos específicos. A su vez, lo que es condición estructural en un momento dado es producto de un proceso histórico, en el que, sin duda, las acciones y los movimientos de períodos anteriores revistieron importancia. La conciencia de los miembros de una clase, y los principios ideológicos que guían a las organizaciones y a los movimientos sociales, condicionados por las posiciones estructurales, no dependen directamente de ellas, sino que constituyen productos de

desarrollos históricos específicos. Los movimientos sociales¹, su alcance, sus objetivos, su unidad, su estrategia y sus tácticas, son procesos sociales que van reformulándose y cambiando a partir de su propio desarrollo y de los conflictos en los que se manifiestan. De esto se desprende el carácter central de las discusiones sobre la emergencia de la conciencia y sus contenidos específicos, y sobre las formas organizativas mediante las cuales se canaliza y expresa, para el análisis de los movimientos sociales de protesta².

Hay dos temas fundamentales en estas discusiones, relevantes para los movimientos espontáneos. Primero, el debate que, a partir de las discusiones en los círculos socialistas europeos a principios de siglo, se centra sobre los mecanismos de emergencia de la conciencia revolucionaria en la masa obrera, el papel de la organización obrera tanto en este proceso como en la acción revolucionaria misma, y las relaciones entre la clase obrera y el liderazgo o vanguardia. Tales temas estaban planteados tanto en términos teóricos como estratégicos; de ahí las discusiones sobre la espontaneidad, el papel de la huelga de masas, el partido, los intelectuales, etcétera. En toda esta discusión, los objetivos revolucionarios de la clase obrera no eran cuestionados sino aceptados como un hecho dado. Es justamente en el nivel de los contenidos ideológicos donde se plantea el segundo tema central que aquí interesa. A partir de la base de los cambios producidos en las sociedades industriales durante el siglo XX, surgió la temática de los procesos de burocratización y emergencia de la sociedad de masas y sus posibles efectos sobre el movimiento obrero, especialmente en sus formas de organización y en sus objetivos e ideologías.

1. A lo largo del texto se usará la expresión “movimiento social” para aludir a un conjunto de actividades y creencias compartidas por un grupo social, dirigidas a demandar cambios en algún aspecto central del orden social. Los movimientos sociales pueden variar en su duración, la amplitud de sus demandas, su carácter legal o ilegal. Esta caracterización se basa sobre la presentada por Gusfield (1970, pp. 1-8).

2. Lo dicho aquí no implica el abandono de los estudios empíricos centrados en las posiciones estructurales de las clases sociales. Sin embargo, implica un nuevo programa de investigación. En vez de abordar el tema con hipótesis deterministas relativamente simples (comunes en la literatura de tradiciones intelectuales teórica e ideológicamente divergentes), lo que se propone implícitamente es un abordaje mucho más complejo: investigar los límites estructurales de ese “campo de posibilidades”, y las líneas de determinación (y sobredeterminación) que actúan dentro de ese campo para que el curso histórico sea uno y no otros posibles. También implica no considerar como “dadas” las condiciones estructurales, sino plantearlas como cambiantes dentro de un proceso histórico en el que actúan fuerzas sociales en un campo abierto y no determinado.

¿La organización revolucionaria o la espontaneidad de las masas?

Como toda discusión acerca de tácticas y estrategias, la de principios de siglo en el movimiento obrero europeo estaba anclada en la realidad en la que el movimiento se encontraba. Sin embargo, las diversas posiciones en el debate, y los temas abordados, pueden servir como guías para el análisis de situaciones contemporáneas. Tanto la relación entre liderazgo, organización y masa obrera, como las posibilidades y limitaciones de la espontaneidad obrera, son temas con vigencia continua, pese a las transformaciones de la clase obrera y a los cambios ocurridos en las relaciones entre clases en las sociedades capitalistas a lo largo del siglo XX.

Uno de los temas principales, en la discusión, era el surgimiento y la cristalización de la conciencia de clase en el proletariado industrial, y los mecanismos organizativos que traducen esta conciencia en acción de clase. No existe un proceso automático que ligue la condición objetiva de ser proletario con la emergencia de una conciencia de clase revolucionaria, ni a esta con una acción de tipo revolucionario. Los planteos que suponen la existencia fatal e inevitable de esta conexión, aunque abundantes en la literatura y presentes como justificación de variadas estrategias políticas, fueron claramente refutados por la experiencia histórica de las sociedades capitalistas. Este era, sin duda, uno de los ejes centrales de la interpretación leninista de la organización revolucionaria. Lenin criticó en numerosas ocasiones la “espontaneidad”, entendiendo por espontaneidad el dejar a la clase obrera librada a sí misma, con los líderes que naturalmente surgen de su seno, sin intelectuales ni vanguardia partidaria. En estas condiciones es imposible el surgimiento de una conciencia revolucionaria. Los intereses y objetivos formulados por la clase no pueden ir más allá del reivindicacionismo inmediato (Lenin, 1947). De ahí la necesidad de la vanguardia, la necesidad de dirección, y la de un proceso educativo a cargo de los núcleos revolucionarios. De ahí también la heterogeneidad dentro de la clase obrera, con grados diversos de participación en la militancia revolucionaria (ibídem³).

3. Véase también Mandel, 1971.

La necesidad de organización, y la existencia de grupos con diversos grados de actividad y de comprensión de los objetivos revolucionarios, plantean el problema de cuáles son las relaciones existentes entre estos diversos grupos o, en términos más amplios, la relación entre los líderes de la organización y la masa obrera. Otro tema central en el debate de principios de siglo fue, justamente, hasta qué punto el partido (vanguardia, liderazgo) podía planear, organizar y programar acciones de masa, y contar con un proletariado dócil para llevar a cabo la acción programada. R. Luxemburg ponía el énfasis en la “espontaneidad” y la impredecibilidad de la acción de masas. Si el partido cumplía adecuadamente con su tarea básica de educar y preparar a la masa obrera para la lucha, de contribuir al proceso de toma de conciencia de clase, entonces la estrategia revolucionaria podía confiar en la acción de masas espontánea, en la lucha que el proletariado, como un todo, llevaría a cabo sin que fuera planeada ni dirigida en sus detalles por el liderazgo partidario. En los momentos de lucha activa, entra en juego un sinnúmero de procesos impredecibles, que determinan la “espontaneidad” de la masa. Esta espontaneidad no solo es deseable sino también inevitable. La acción revolucionaria no puede ser planeada con calendario. Por mejor planeada centralmente, por mejor organizada que esté una táctica de lucha, en el transcurso de la acción misma surgen elementos no calculados, espontáneos, que pueden radicalizar la acción más allá de lo previsible⁴.

De hecho, no se trata de elegir entre una teoría o estrategia de la espontaneidad y otra de la organización. Gran parte de las dificultades con la polémica posterior a los debates entre Lenin y R. Luxemburg se basó en una conceptualización de la espontaneidad y la organización como opuestos, cuando en realidad no lo son. No puede haber acción revolucionaria sin la participación de la masa, que necesariamente manifestará elementos de espontaneidad; al mismo tiempo, la acción revolucionaria no puede surgir tan solo de la masa, sin organización. Como señala Mandel, mientras R. Luxemburg estaba interesada en mostrar a los líderes la potencialidad creadora de las masas en la situación revolucionaria, y la confianza que debían depositar en ellas, Lenin pretendía

4. Ver Luxemburg en Luxemburg et al. (1969), especialmente pp. 100-101. Véase también Frölich (1969), reproducido en el mismo volumen.

demostrar las limitaciones de tal espontaneidad y creatividad, y señalar que, con un buen liderazgo, la creatividad puede ser mucho mejor aprovechada en el proceso revolucionario (Mandel, 1971, pp. 32-33).

El problema reside, entonces, en el tipo de organización más apropiado para diferentes sociedades y situaciones históricas. Es en este punto donde las divergencias se acentúan y la polémica se vuelve encarnizada⁵. Es imposible hablar de principios de organización en abstracto. Lenin analiza claramente la necesidad de una organización revolucionaria secreta y clandestina en Rusia, donde el movimiento obrero no es reconocido, e imperan la autocracia y la represión. La situación es totalmente diferente en Alemania, donde la clase obrera tiene reconocidos sus derechos civiles, su propio partido político con representación parlamentaria y sus organizaciones sindicales⁶.

Además, toda organización —pero especialmente las organizaciones burocráticas— supone la división del trabajo y de responsabilidades entre el liderazgo y la masa. ¿Cómo es posible, entonces, asegurar que la organización y el liderazgo no se convertirán en un aparato autónomo separado de los intereses de la masa? En gran medida, el énfasis que R. Luxemburg pone sobre la espontaneidad de la masa se debe a las tendencias “oportunistas” que veía y criticaba entre los líderes obreros alemanes, quienes procuraban acomodarse a las demandas de los grupos dominantes con el fin de conservar su propia posición. Este oportunismo se manifestaba como un interés por la autopreservación, por encima de los intereses de los miembros de la organización, y conducía a la búsqueda constante de arreglos, mediante negociaciones encubiertas por el manto del secreto y la autoridad. Existe además el “oportunismo” que, apoyándose en los intereses invocados por el “obrero ordinario”, formula metas y objetivos sumamente limitados e inmediatos, en perjuicio de objetivos revolucionarios a largo plazo⁷.

Si bien la crítica al oportunismo era constante en la tradición socialista, la explicación de la emergencia de este tipo de liderazgo oportunista

5. Véanse por ejemplo los textos de Vladimir Lenin y de Rosa Luxemburg reproducidos en Luxemburg et al., 1969, pp. 41-78.

6. La influencia de los diferentes contextos sociales sobre el pensamiento de los diversos teóricos socialistas de principios de siglo es enfatizada por Coser, 1972, pp. 173-201.

7. Ver Luxemburg, 1970, especialmente pp. 55 y ss.; y Mandel, 1971, pp. 50 y ss. Lenin discute el problema del liderazgo y la democracia en organizaciones clandestinas, en *¿Qué hacer?* (1947).

resultaba limitada. Esos líderes eran vistos como inmorales, traidores, etcétera; su existencia, explicada por una serie de factores de personalidad implícitos, por su origen pequeño-burgués, y por la influencia de la ideología dominante en la sociedad burguesa. La explicación del fenómeno se daba en términos individuales más que estructurales. Sin embargo, el dilema de la burocratización ya estaba presente en toda su seriedad: la organización es necesaria, pero existe el peligro de la autonomía de los intereses del liderazgo. Al mismo tiempo, la masa obrera no puede ser el árbitro para decidir entre un “buen” y un “mal” liderazgo, entre uno “verdaderamente” revolucionario y otro que solo lo es en apariencia, ya que su conciencia es en parte el producto de la educación recibida de ese liderazgo. De ahí, los constantes debates teóricos entre intelectuales, y las escisiones y luchas entre diversos grupos que reivindican la legitimidad de su representación respecto de los “verdaderos” intereses de la clase obrera.

Organización burocrática y participación obrera

El segundo tema clave para interpretar la situación presente del movimiento obrero se refiere más específicamente a los efectos de los procesos de burocratización y masificación sobre la participación y la movilización obreras, y sobre el contenido de sus demandas. Los peligros de la división entre liderazgo y base son interpretados, en esta perspectiva, como parte inherente de la estructura burocrática. El modelo clásico es el de Michels, que plantea la inevitabilidad de las tendencias autónomas y autopreservadoras de todo liderazgo de una organización, debidas a la creciente división del trabajo y a la burocratización. La ley de hierro de la oligarquía, basada en el análisis de la socialdemocracia alemana, enfatiza los mecanismos formales que llevan a todo liderazgo de una organización a convertirse en una oligarquía. Por más democrática que sea su elección, e independientemente de su ideología manifiesta, la permanencia en el poder se convierte en un fin en sí mismo, y el liderazgo comienza a responder a intereses creados por su posición. Una vez en el poder, el liderazgo de la organización controla los mecanismos financieros, de información y de comunicación, y necesariamente los

usa en beneficio propio. El reemplazo de un liderazgo por otro no constituye un cambio, ya que el nuevo liderazgo no tardará en caer dentro del mismo patrón de defensa de intereses creados y subordinación a estos de los intereses de los representados. Así, los *peligros* reconocidos por algunos autores socialistas se transforman, para Michels, en tendencias *inevitables* (Michels, 1966)⁸.

Desde otro punto de vista, preocupado por las tendencias históricas en las sociedades occidentales, Weber planteó los peligros inherentes al proceso de burocratización y racionalización, en aumento dentro de las sociedades modernas, y las dificultades de conciliar el ideal democrático con la creciente burocratización. Partiendo del modelo democrático-liberal, Weber intenta mostrar cómo su propio desarrollo, es decir su éxito, conduce a su destrucción, merced al crecimiento de la escala de la organización, la complejidad de la administración, y las consecuentes burocratización y división del trabajo. Si originalmente la administración burocrática fue creada como parte del proceso de democratización, con el objetivo de eliminar prebendas y cargos hereditarios en función de la racionalidad y la igualdad democráticas, el creciente desarrollo de la burocracia genera mecanismos de control y concentración del poder que dificultan la participación democrática (Weber, 1946, Cap. VIII)⁹.

En consecuencia, el modelo liberal deja de ser aplicable a las sociedades modernas en la medida en que estas se burocratizan y masifican. Dos modelos de organización social reemplazan al liberal como descripción de las sociedades occidentales. El primero, de la organización de masas, se basa sobre las conocidas hipótesis acerca del proceso de atomización y segmentación en el nivel individual, y acerca de la burocratización, la formalización y el crecimiento en la escala de las actividades en el nivel social. Las organizaciones tienden a ser segmentarias, cada una especializada en sus objetivos limitados. El liderazgo es, en la mayoría de los casos, profesional y especializado. La profesionalización del liderazgo debilita la representatividad de la base; a los limitados objetivos de la organización se agregan los intereses creados de ese liderazgo,

8. Una crítica que contraponen a la ley de hierro de la oligarquía una ley de hierro de la democracia se encuentra en Gouldner, 1961.

9. El tema es brillantemente retomado por Habermas, 1971, especialmente Cap. 5.

que son autónomos y, a veces, contradictorios con los intereses de la base. La organización representativa de intereses se transforma en una agencia de servicios, usada por la masa para fines instrumentales limitados. Al mismo tiempo, la población sufre las consecuencias del proceso de masificación y segmentación sociales: los intereses y actividades privados se convierten en centrales, las necesidades y aspiraciones se cristalizan en el nivel individual o familiar, y especialmente en el ámbito del creciente consumo de bienes materiales y en las actividades de ocio, mientras que los proyectos sociales más amplios pierden importancia por apatía y falta de participación de la masa. En resumen, las organizaciones en la sociedad de masas tienen para el individuo privado poca importancia; sus actividades son específicas, especializadas y limitadas; la burocratización las invade en todos los ámbitos; y sus supuestos son la profesionalización del liderazgo y la apatía de la masa. No hay organización o movimiento de protesta y cuestionamiento del orden social, sino solo agencias de servicios¹⁰.

Dadas estas características, la democracia en la organización y la participación activa de la base se vuelven imposibles. El estudio clásico sobre el tema en el área sindical, *Union Democracy*, explora las condiciones para la existencia de la democracia sindical en una sociedad de masas. Todo el planteo está centrado en mostrar a los tipógrafos como excepción, o como “supervivencia”, en una sociedad que sufre el proceso de burocratización creciente. El estudio busca los determinantes de la democracia organizativa en las condiciones de trabajo, en la existencia de una “comunidad ocupacional”, en los patrones de reclutamiento ocupacional, y en las limitaciones a la profesionalización del liderazgo. Encuadrando estos resultados en un contexto social más amplio, solo se puede llegar a una conclusión: la democracia organizativa, la organización responsable y representativa de la base, son imposibles en una sociedad caracterizada por una creciente división del trabajo, un desarrollo tecnológico rápido, el trabajo mecanizado y masivo, una definición instrumental de la finalidad del trabajo y la búsqueda de satisfacciones

10. Lo expuesto aquí es una simplificación de toda una tradición mucho más rica de análisis de las sociedades contemporáneas. Presentaciones del tema y discusiones críticas se encuentran en Bell, 1962, y Dahrendorf, 1959.

fuera del ámbito del trabajo. O sea que, en su intento de determinar las condiciones necesarias para la existencia de la democracia, los autores muestran que la democracia organizativa tiende a desaparecer en las sociedades occidentales modernas (Lipset, Trow y Coleman, 1962)¹¹.

El otro modelo de organización que pretende representar la realidad del siglo XX es el de la organización “paternalista-populista”. Por supuesto, este modelo no es formulado para ser aplicado a la sociedad de masas resultante de la evolución de la sociedad liberal del siglo pasado en países occidentales centrales, sino a las sociedades “nuevas”, en las que se está dando un pasaje rápido de las relaciones sociales primarias, tradicionales, subordinadas al patrón paternalista, hacia el anonimato de la sociedad de masas. En estas condiciones, no se puede esperar la formación y la articulación de intereses desde la base; y la capacidad de participación de la masa es limitada, ya que se trata de una población “inmadura”, que, aunque insertada en contextos industriales, conserva las relaciones sociales paternalistas, o, si las perdió, se halla en una situación de anomia y desorganización¹².

Dadas estas condiciones, si surgen organizaciones es gracias al liderazgo de otros grupos sociales, generalmente algún sector de las clases dominantes que encuentra ventajosas la organización y la movilización de esta nueva población, en especial de los obreros integrados a la vida industrial. El populismo es la salida política más común. Las organizaciones que surgen no se basan en la formulación autónoma de los intereses de la clase obrera, sino en su uso como recurso político por parte de sectores de las clases dominantes, que controlan verticalmente las organizaciones “de clase”. Frente a la debilidad y la fragilidad de la clase obrera, el liderazgo es impuesto desde arriba, es cooptado fácilmente, o está sujeto a continuos controles externos. “Pelegos”, “charros”, líderes “vendidos”, son palabras comunes en el vocabulario político de los observadores y analistas de los países de América Latina¹³.

11. Otros trabajos en esta línea son denuncias de oligarquías y autocracias corruptas, más que análisis de las condiciones en las cuales puede surgir el cuestionamiento y la oposición a las mismas. Véase, por ejemplo, Hall, 1972.

12. Una bibliografía sobre el tema se encuentra en Cornelius Jr., 1971.

13. Ver Di Tella, 1965; Germani, 1962, especialmente caps. 4, 5, 7 y 9; Weffordt, 1968; González Casanova, 1967.

Si bien ampliamente difundidos, los dos modelos de organizaciones de masas que pretenden describir los rasgos centrales dentro de los países occidentales en la actualidad, uno basado sobre la apatía de las masas, el otro sobre su tradicionalismo o anomia, son solo parcialmente adecuados a la realidad. Estos modelos permiten comprender el marco estructural de las relaciones entre clases y organizaciones sociales, y las actividades rutinarias y cotidianas que se dan dentro de estos marcos. Pero partiendo de ellos es imposible explicar la emergencia de cualquier conflicto, cualquier movimiento contrario a los intereses del liderazgo o de oposición, cualquier protesta no organizada desde arriba, o con un contenido ideológico que vaya más allá de las reivindicaciones inmediatas, cualquier proyecto de organización social alternativa como modelo para la acción de un grupo o clase. De hecho, estos movimientos de oposición y protesta existen. La “unidimensionalidad” y el control social burocrático total no existen en ningún lugar conocido. Las fuertes tendencias en esta dirección son (al menos en parte) compensadas por importantes tendencias sociales contradictorias con la falta de movilización y la apatía de las masas, la falta de participación, la aceptación ciega de liderazgos, la concentración del poder y la burocratización.

Estos movimientos de oposición y crítica existieron siempre. Sin embargo, la frecuencia, la difusión y el alcance casi mundial que tuvieron en la segunda mitad de la década del sesenta influyeron en el aumento del interés académico por las reinterpretaciones de la realidad social basadas sobre tendencias contradictorias en las sociedades industriales modernas. Al mismo tiempo, la crisis de los movimientos populistas en América Latina y en otras áreas del Tercer Mundo, y su reemplazo por regímenes en los que el autoritarismo, la participación y la movilización de masas se mezclan de maneras novedosas e inesperadas, también llevan a la búsqueda de reinterpretaciones de los modelos organizativos predominantes en la historia de estos países.

La huelga en la protesta y en la negociación

Los temas dominantes en la literatura acerca del movimiento obrero encuadrados en los enfoques presentados hasta aquí pueden ser elaborados

en una discusión sobre una forma específica de participación en movimientos de protesta: la huelga obrera. Desde muy temprano, las organizaciones obreras en Europa occidental se preocuparon por aclarar teórica y tácticamente el papel de la huelga, ya que se la reconoció como el principal medio de expresión del poder de la clase obrera. Lo específico de la clase obrera (especialmente, pero no únicamente, del proletariado industrial) es que está compuesta por el conjunto de productores de los bienes y servicios en la sociedad capitalista. En consecuencia, en sus manos está la posibilidad de paralizar el proceso productivo, sea esta posibilidad legal o ilegal, pacífica o violenta, limitada o masiva, y con las motivaciones más variadas. De hecho, la huelga es la única acción de protesta, la única expresión del poder de la clase obrera, que deriva directamente de su posición estructural dentro del proceso productivo. Pueden existir otros canales de expresión de los intereses de clase, desde la participación parlamentaria a través de partidos clasistas hasta los movimientos de guerrilla que pretenden representar los intereses de la clase obrera. En estos casos se trata siempre de acciones realizadas por medio de representantes (elegidos o autodesignados), mientras que la huelga implica la participación y la acción directas de la masa obrera.

Diversas líneas teóricas y de análisis de la condición obrera coinciden en considerar la amenaza o la irrupción de la huelga como el fundamento y el canal de expresión del poder de la clase obrera, como su principal recurso de poder. Sin embargo, más allá de esta coincidencia, la variedad de interpretaciones del papel de la huelga es enorme. En la perspectiva socialista del movimiento obrero europeo, el centro de la discusión fue, durante mucho tiempo, el papel *político* de la huelga, a diferencia del papel económico más inmediato discutido en la sociología industrial moderna.

A principios de siglo circulaban tres interpretaciones básicas del papel de la huelga general en el proceso político. Primero, la visión sindicalista más pura, que veía en la huelga general y política un acto ilegal, y en consecuencia inaceptable como medio de lucha. Segundo, el parlamentarismo, que apoyaba la lucha política a través de un partido obrero (la socialdemocracia alemana, por ejemplo) en el parlamento. Desde esta perspectiva, la huelga de masas solo podía ser usada para obtener el sufragio universal, o como medio de defensa ante amenazas de limitación del derecho al voto. Tercero,

dentro de una perspectiva revolucionaria, la huelga de masas era un medio para ser usado en el proceso revolucionario. Dentro de esta perspectiva había discusiones teóricas, tácticas y estratégicas encarnizadas, desde las tempranas polémicas entre Engels y los anarquistas, hasta las discusiones de R. Luxemburg con los líderes socialdemócratas alemanes (Luxemburg, 1962).

Desde entonces, el tema de la huelga política fue perdiendo su posición dominante en el debate, para desaparecer después de la primera guerra mundial, y especialmente durante la hegemonía del centralismo burocrático estalinista. Al mismo tiempo, en las sociedades capitalistas occidentales, el proceso de burocratización y formalización de las relaciones industriales, la institucionalización del conflicto industrial a través de mecanismos de negociación colectiva, el reconocimiento de los sindicatos como partes del conflicto, debían ir produciendo una separación entre la esfera gremial y económica, y la esfera política de la organización colectiva para la lucha por el poder. En el proceso, la huelga debería ir perdiendo sus implicaciones políticas (Tréanton, 1963, p. II)¹⁴.

Estos cambios esperados y/u ocurridos crearon un interés, en la sociología industrial moderna, por los análisis longitudinales de la relación entre la evolución histórica de las formas de manifestación del conflicto industrial y los cambios en las condiciones de la clase obrera, y en el grado de institucionalización del sindicalismo¹⁵. El argumento central

14. El proceso de legitimación de la organización obrera no es el resultado automático de una evolución inevitable, sino el resultado de las luchas obreras por la obtención del derecho legal de organizarse en defensa de sus intereses, luchas que están ligadas a la expansión de los derechos ciudadanos. En los países occidentales centrales, este derecho y la organización obrera sindical forman parte, en la actualidad, de la estructura político-institucional vigente. En muchos países del Tercer Mundo, la organización sindical es todavía combatida y rechazada en mayor o menor grado por grupos dominantes, y su reconocimiento legal está a menudo directamente relacionado con el control ejercido sobre ella por el Estado: véanse Bendix, 1969 y Hobsbawm, 1964. Para un análisis de la aplicabilidad de las interpretaciones de Bendix a la realidad argentina (y latinoamericana, por inferencia), véase Durruty, 1969.

15. Otra línea de investigación en sociología industrial se interesa por la relación entre las características estructurales de la industria y el tipo de manifestación del conflicto. Un ejemplo de este interés es la conocida hipótesis de Kerr acerca de la mayor propensión a la huelga en situaciones de "masa aislada". El aislamiento implica la superposición de líneas de ruptura en diversas dimensiones del conflicto, así como la creación de lazos comunitarios, entre los obreros, que conducen a una mayor polarización, manifiesta en una mayor incidencia de conflictos abiertos y movilizadores tales como huelgas. También en esta perspectiva se ubican las discusiones sobre el carácter acumulativo o alternativo de las formas de expresión del descontento y el conflicto; es decir, si, dado un conflicto, existe la tendencia a usar al mismo tiempo diversas formas de expresión (en este caso, habría un efecto de "contagio"), o si opera un mecanismo de selección entre las diversas formas de expresión posibles. Véase Kerr y Siegel, 1954.

en esta perspectiva sostiene que el proceso de “maduración” del movimiento obrero, a través de la institucionalización de los canales para la solución de los conflictos (convenios colectivos, arbitraje, etcétera), tiene implicaciones que van más allá de la desaparición de la huelga política. Con la especialización y la formalización surgen el árbitro profesional y el líder sindical especializado, los “administradores del descontento”, cuyas tareas consisten en resolver conflictos actuando racional y autónomamente, y manipular protestas. Supuestamente, la existencia de estos mecanismos debería limitar las posibilidades de irrupciones emocionales e irracionales de la masa obrera, y, en consecuencia, ocurriría un cambio en las formas de manifestación del conflicto industrial: los mecanismos de negociación racionales y el arbitraje de líderes especializados reemplazarían paulatinamente a las manifestaciones masivas, huelgas, ausentismo, “tortuguismo”, y tácticas similares. No solo deberían desaparecer las huelgas políticas; también disminuiría la incidencia de huelgas por cualquier otro motivo.

Sin embargo, las series temporales de incidencia de huelgas no muestran una tendencia clara ni su disminución a medida que la institucionalización de los canales de negociación del conflicto se va introduciendo en diversos sectores económicos (Knowles, 1954, pp. 213 y ss.). Estos hechos condujeron a una reformulación de la concepción de la huelga y su papel dentro del conflicto industrial en la sociología industrial moderna. Tradicionalmente, la huelga era vista como un acontecimiento disruptivo, indicador de una quiebra en los canales normales de solución del conflicto industrial. Sin embargo, aunque la huelga constituye la manifestación más dramática y visible del conflicto, no necesariamente resulta la más costosa o destructora, ni configura siempre la indicación de que el conflicto es más agudo. Otras tácticas de manifestación del descontento, tales como el ausentismo masivo y planificado, el “tortuguismo” y el trabajo a reglamento, la desidia y los descuidos “casuales”, etcétera, pueden resultar más costosas que las huelgas. Además, es difícil calcular las pérdidas ocasionadas por una huelga: puede haber acumulación de stocks previendo la huelga, o aceleración de la producción una vez levantada. A veces la huelga puede ser alentada por la dirección empresarial para evitar la tarea desagradable y conflictiva (y a

menudo más onerosa) de despedir temporaria o definitivamente a parte del personal.

La reformulación reciente del papel de la huelga en el conflicto industrial no la concibe como evidencia de interrupción y quiebra de las reglas del juego por parte de los obreros, sino como parte integrante del proceso institucionalizado de expresión y solución del conflicto, como actividad que está *dentro* de las reglas del juego aceptadas. La negociación y el regateo en un conflicto solo pueden ser efectivos en la medida en que hay un equilibrio (relativo) de poder entre las partes. La amenaza de huelga constituye la base del poder que los líderes sindicales y los trabajadores llevan a la mesa de negociación. Y como toda amenaza, a veces termina en la acción necesaria para establecer que existe poder por detrás de la amenaza verbal¹⁶.

En resumen, allí donde las organizaciones sindicales están institucionalizadas y son especializadas, la huelga forma parte natural de la negociación del conflicto industrial basado sobre intereses contradictorios en áreas delimitadas: salarios y otras recompensas, control del contexto inmediato de trabajo y de las condiciones del mercado de trabajo. Sin embargo, del mismo modo que la existencia de organizaciones verticales burocráticas, sean de masa o paternalistas, no asegura la falta de protesta o la ausencia de movimientos sociales cuestionadores, la institucionalización sindical no asegura que el conflicto industrial permanezca dentro de los canales y formas especializados establecidos, ni que permanezca separado de otras bases y formas de manifestación del conflicto de clases.

El conflicto industrial y el conflicto político

Es común que el conflicto anclado en las relaciones industriales escape de los canales institucionalizados para su solución a través de los mecanismos de negociación sindicales. Los modelos organizativos discutidos

16. Véanse Faunce, 1967, especialmente la introducción del editor a la parte VI, "Union Management Relations" (pp. 459-464), y el artículo de Robert Dubin, "Power and Union-Management Relations" (pp. 465-481). Según Dubin, en el contexto norteamericano la huelga tiene un papel adicional, el de una "ceremonia de crisis social", que actúa como señal de la necesidad de intervención activa del Estado en el conflicto.

hasta aquí, que permiten comprender la estructura formal de las relaciones sociales, y su funcionamiento cotidiano y rutinario, no prevén tal ampliación del conflicto.

El conflicto industrial puede rebasar los objetivos y las estructuras institucionalizados por una redefinición y ampliación de los intereses en juego, o por la ampliación del número y el tipo de organizaciones implicadas. La especialización del conflicto industrial se basa en dos supuestos: primero, la separación institucional entre intereses gremiales, representados por el sindicato, e intereses políticos; segundo, supone que el ámbito industrial constituye el ámbito de solución del conflicto, o sea que el poder de decisión y de solución está en las manos de las partes, es decir sindicato y empresa. El Estado puede intervenir como árbitro, pero no como parte interesada o como detentor del poder de decisión final que va a afectar el resultado del conflicto.

Estos supuestos no se cumplen en la realidad. Cualquiera sea el modelo de relación sindicato-partidos, la intervención del Estado es central en todos los países. El Estado interviene directamente, presionando a las partes en conflicto. Las decisiones que afectan las condiciones de vida de la clase obrera están más en manos del Estado que de la empresa individual o el grupo de empresas con las cuales el sindicato negocia. Las tasas de desempleo y los seguros correspondientes, los sistemas de seguridad social, los programas de salud pública, los créditos habitacionales, las políticas impositivas, etcétera, afectan las condiciones materiales de la clase obrera más que los aumentos salariales, y también estos pueden ser regulados. Además, el Estado se ha convertido en un importante empleador, y para los asalariados a su servicio, Estado y empresa son una y la misma cosa. Las vinculaciones ampliadas entre el Estado y los complejos empresariales nacionales y multinacionales, que influyen tanto sobre la política interna como sobre la exterior, conducen necesariamente a ampliar el radio de acción de los sindicatos. De ahí la “politización” sindical, en el sentido de que la actuación sindical, teóricamente ligada a la defensa de intereses inmediatos y de tipo gremial, se amplía y se transforma en la acción de un grupo de presión en relación con una enorme variedad de políticas. La extensión del campo de acción del Estado y su importancia para el conflicto industrial llevan al

movimiento sindical a asumir un papel político mucho más amplio que el que tendría en el conflicto industrial definido estrictamente¹⁷.

Esta centralidad del Estado es casi universal en la segunda mitad del siglo XX. Los grupos de poder, en vez de procurar adquirir más poder limitando las áreas de acción del Estado y controlar las áreas de acción libradas al juego de grupos privados, se convierten en grupos de presión sobre el Estado, cada vez más poderoso. Los métodos y canales de la acción estatal pueden variar de un país a otro, puede haber diferencias en el grado de centralización de las decisiones, en la efectividad del aparato estatal, o en la amplitud de las áreas cubiertas por legislación especializada, pero en todos los países el conflicto industrial se traduce y se transforma necesariamente en un conflicto político en el seno del Estado.

Esta situación existe aún en las sociedades donde el modelo sindical adoptado es gremial y apolítico (los Estados Unidos, por ejemplo)¹⁸. Resulta mucho más clara y manifiesta en aquellos países donde el sindicalismo no pretende ser gremial ni apolítico, sino que está directamente vinculado con los partidos políticos. En estos casos, además de la “politización” en el sentido discutido, existe la “politización” propia de la lucha partidaria. La lucha dentro de un sindicato o una confederación entre liderazgos alternativos forma parte de la lucha política partidaria. La importancia y la vitalidad de esta lucha están dadas por la importancia y la vitalidad de la lucha entre partidos políticos en la sociedad en cuestión. Las varias centrales sindicales en Francia, el sindicalismo italiano, el chileno, o el argentino antes de Perón, son ejemplos de sindicalismo político ideológico. Si bien las organizaciones sindicales tienen a su cargo la defensa de los intereses gremiales de los obreros, no aceptan reducir su papel al de especialista en la mesa de negociación de contratos de trabajo.

El sindicalismo es también altamente politizado cuando no existen partidos políticos u otras organizaciones que expresen los intereses obreros. En estos casos, el movimiento sindical asume casi automáticamente las funciones de partido político, como único canal de representación de

17. Este tipo de politización es discutido, para diversos contextos, por Pizzorno, 1971, pp. 115-140; Landsberger, 1967, pp. 308-348; y Rodrigues, 1966.

18. Véanse el suplemento especial sobre la clase obrera norteamericana en *Society*, 1972, especialmente el artículo de Berger, “Organized labor and imperial policy” (pp. 94-98); y Zeitlin (1970).

intereses de una parte importante de la población. En México, por ejemplo, el movimiento sindical constituye una de las alas del partido único policlasista y la clase obrera no tiene canales de participación política alternativos. Otro caso es el movimiento sindical peronista en la Argentina después de 1955, cuando el partido justicialista estaba proscrito. En estos casos, la diferenciación entre líder sindical y líder político se pierde. El mismo grupo o la misma persona desempeñan ambos papeles, que se vuelven inseparables. Más que acumulación de funciones, hay una fusión de tareas: lo político y lo sindical son una y la misma cosa; cualquier demanda manifiestamente gremial tiene significado político y viceversa. Aun en el nivel analítico, la distinción entre lo gremial y lo político se toma difícil.

En esta discusión acerca de la transformación del conflicto industrial en un conflicto sociopolítico más amplio, no ha sido introducido hasta ahora un aspecto que se ha vuelto central en las interpretaciones habituales sobre el sindicalismo en América Latina: el grado (supuestamente bajo) de autonomía del movimiento sindical. En las discusiones sobre América Latina, la diferencia entre el sindicalismo autónomo típico de los países industriales occidentales, y el sindicalismo heterónomo y dependiente de América Latina resulta fundamental. Este último es caracterizado normalmente por su organización vertical, la dependencia del Estado para su supervivencia, y la digitación del liderazgo o su cooptación. En esta interpretación, la falta de autonomía sindical convierte a la clase obrera y su organización sindical en un recurso político para ser usado por grupos dominantes (siendo a veces monopolizado por un grupo, y otras convirtiéndose en objeto de disputas entre diversos grupos dominantes) en función de sus intereses y objetivos. Los grupos dominantes prestan solo el mínimo de atención a las reivindicaciones de la clase obrera: el necesario para asegurar su apatía y su pasiva aceptación de la situación existente¹⁹.

Esta subordinación del movimiento obrero a los mecanismos de decisión política, especialmente al aparato del Estado, ha sido sobreestimada en la literatura sobre el tema, que llegó a olvidar el papel de los otros factores mencionados —el creciente papel del Estado en el siglo XX, y la conexión entre sindicatos y partidos políticos— en la explicación del

19. Ver Landsberger, 1967; Rodrigues, 1966; Di Tella, 1965; Germani, 1962; Weffortd, 1968; y González Casanova, 1967.

“sindicalismo político” en América Latina. Sin duda, la falta de autonomía es un aspecto central en el análisis de la clase obrera en varios países de América Latina, pero poco se sabe sobre su manera específica de operar en diversos contextos, o sobre cómo se articula con la emergencia de movimientos obreros de oposición y protesta, tanto de carácter temporario como permanente.

En resumen, las relaciones industriales “normales” e institucionalizadas en las sociedades industriales capitalistas actuales incluyen un alto grado de politización de los sindicatos y del conflicto industrial, entendiendo por politización el uso de canales políticos, la negociación con el Estado, y la toma de posición en relación con temas y problemas sociales más amplios, pero relevantes para la acción sindical. La huelga “normal”, en tanto canal de expresión del poder de la clase obrera organizada, es “gremial” y contiene, simultáneamente, implicaciones políticas. Por otra parte, si entendemos lo “político” como las actividades relacionadas con la lucha por el poder, la actuación sindical en política es raras veces autónoma, y depende de la vinculación que las organizaciones sindicales tienen con los partidos políticos y otras organizaciones interesadas en la lucha por el poder.

El examen anterior indica la artificialidad de la separación entre objetivos económicos de la lucha reivindicatoria y los objetivos políticos de la lucha cuestionadora en el nivel de las relaciones entre la organización obrera y otras organizaciones sociales (Estado, partidos, etcétera)²⁰. La institucionalización de las relaciones inter-organizacionales, y la aceptación de este papel amplio y multifacético de la organización sindical, deberían producir una creciente separación entre el liderazgo obrero y la masa, que conduciría a conflictos manifiestos en este nivel. El liderazgo obrero puede ejercer diversos grados de control sobre la masa, usándola en sus relaciones con otras organizaciones. Pero la masa puede también romper con esos mecanismos de control, y plantear directamente su protesta, cuando siente que el liderazgo no representa sus intereses. El caso más simple de este tipo de conflicto es la huelga salvaje, no autorizada por el liderazgo sindical, y a menudo ilegal. Por lo

20. En un contexto diferente, relacionado con los movimientos de protesta pre-industriales, George Rudé también discute las dificultades implícitas en esta separación. Véanse Rudé, 1964; y 1959, especialmente el cap. XIII.

general, este tipo de huelga comienza en un sector o departamento de una firma y a menudo se limita a él; la situación desencadenante suele ser algún problema inmediato y localizado en el sector, y no solucionado a través de la estructura formal de negociación, sea por incapacidad del liderazgo, por demoras inexplicables, o por falta de atención de los encargados oficiales de la solución de conflictos. El movimiento surge de la base obrera, con un grado variable de espontaneidad, en la medida en que se da sin previo aviso, sin planificación, o sin el previo conocimiento de las burocracias sindicales. Sin embargo, esto no significa que la huelga salvaje sea la expresión pura de la espontaneidad obrera. Puede ser parte de una táctica de un movimiento de oposición al liderazgo establecido, una irrupción relativamente emocional de la base obrera, o una puesta a prueba del apoyo de base a diferentes grupos en conflicto. A menudo, las huelgas salvajes cobran significado como parte de luchas entre centrales y locales sindicales, entre sindicatos y empresas, o entre sindicatos y el Estado cuando legalmente existe la prohibición de las oficiales²¹. A pesar de estos usos y significados “institucionales” y organizados de las huelgas salvajes, estas constituyen *el* método de acción de la base obrera para reaccionar directamente y sin intermediarios burocráticos ante condiciones aceptables. Aun cuando exista planificación previa, acción movilizadora más o menos organizada por “agitadores”, militantes, o líderes de oposición manifiesta o clandestina, la huelga salvaje no se podría llevar a cabo sin la existencia de problemas inmediatos reales, percibidos y sentidos por la masa obrera implicada y cuya solución no es obtenida por los canales institucionales. Lo importante es que, como movimiento social con elementos de espontaneidad y falta de planificación y organización, que usa canales no institucionalizados y cuyo desarrollo es imprevisible, la huelga salvaje puede convertirse en un movimiento de protesta más amplio, capaz de superar con mucho los detalles aparentemente triviales que le dieron razón de ser en el momento inicial. Su significado en el contexto más amplio y su desarrollo posterior de la protesta pueden transformarla en un movimiento social masivo, o bien puede desaparecer sin dejar rastros en pocas horas. Su

21. El estudio clásico de una huelga salvaje es el de Gouldner, 1965. Véase también Sayles, 1967.

evolución depende tanto de condiciones relativamente estables que, relacionadas con la posición estructural de la clase y su modo de organización, pueden ser descriptas y analizadas, como de condiciones fortuitas, accidentes y coyunturas transitorias, que solo pueden ser comprendidas *ex post facto*.

II

La discusión anterior presentó el contexto teórico-interpretativo necesario para comprender la estructura social y las organizaciones de la clase obrera. El énfasis fue puesto sobre las relaciones laborales altamente formalizadas y burocratizadas, con un alto grado de autoritarismo, interesado en el control de la clase más que en su movilización o en la promoción de la participación. Esta situación, aunque aceptada cotidianamente y no cuestionada en forma continua por la masa obrera, no es una situación estable. Puede quebrarse cuando grupos opositores dentro de las clases dominantes intentan una movilización controlada de la clase obrera como recurso en su lucha por el poder. También puede surgir la protesta masiva directa de la base, caso que interesa aquí.

Es difícil establecer las condiciones suficientes para la emergencia de la protesta de masas. Como todo movimiento social, la protesta es el resultado de una situación desencadenante, un liderazgo que la sabe aprovechar, y los objetivos o principios ideológicos que guían su acción. Lo importante es que estos elementos no pueden ser planeados o previstos en sus detalles. Se van desarrollando y articulando durante el decurso del movimiento. Los movimientos de protesta son procesos sociales que van conformándose y adquiriendo su sentido (o se pierden en el vacío) no según planes preestablecidos o leyes deterministas fijas e inevitables, sino según las decisiones y acciones humanas de los protagonistas, sus errores y aciertos, y las consecuencias de estas acciones dentro de un contexto social que determina el campo de posibilidades, pero no el resultado final²².

22. Jo Freeman analiza el desarrollo de los movimientos feministas recientes en los Estados Unidos con un esquema parecido (aunque ella pone más énfasis sobre las determinaciones estructurales) (Freeman, 1973, pp. 792-811).

Si bien los principios ideológicos son centrales en todo movimiento social, su papel movilizador es relativo. La acción de masas no responde puramente a principios ideológicos generales, sino que está anclada en los intereses concretos e inmediatos, tal como son percibidos y formulados por los individuos. Los obreros no van a “destruir la explotación de clases”, o conseguir “justicia e igualdad”, sin vincular estos conceptos abstractos con su experiencia cotidiana, su quehacer diario, su vida y sus inquietudes personales. Por otro lado, las acciones colectivas basadas puramente sobre intereses inmediatos, sin una referencia a un modelo de organización social o a una ideología, son de carácter puramente reactivo, permanecen dentro de la estructura institucionalizada y no tienen el potencial de convertirse en movimientos sociales transformadores. En los tres casos que han de ser expuestos a continuación, la articulación entre ideología e intereses se presenta como problemática y va desarrollándose en el curso de la acción misma.

El segundo elemento de estos movimientos es un liderazgo movilizador que muestre a la masa la conexión entre intereses personales e ideología, y que ofrezca alternativas de acción a lo conocido y rutinario cuando esto no satisface ni los intereses individuales ni las cuestiones ideológicas colectivas. Este liderazgo no tiene que ser necesariamente “de oposición” al existente, pero debe ofrecer canales de acción nuevos, como alternativa para los conocidos e ineficaces. Los casos elegidos muestran la emergencia de liderazgos alternativos que ayudan a plantear reivindicaciones y cuestionamientos novedosos.

Finalmente, existe una situación desencadenante de la acción. La dificultad para discutirla es que una situación se convierte en desencadenante solo *ex post facto*, en la medida en que realmente desencadenó la acción de masas o el movimiento de protesta. Su característica básica es que se trata del accidente, la coyuntura, lo imprevisible. Sin duda, hay situaciones potencialmente desencadenantes de movimientos de protesta, situaciones en las que existen condiciones objetivas que *podrían* llevar a la emergencia de tales movimientos. Pero es la combinación coyuntural de esas condiciones objetivas, incluyendo la percepción por parte de los actores y sus expectativas, la que transforma esas condiciones en situaciones desencadenantes.

La huelga de ferrocarriles en México, 1958

A partir de la década de 1930, y especialmente durante la segunda guerra mundial, surgió en México una organización sindical de masas, en función del crecimiento de la industria moderna. Hasta entonces, el sindicalismo reunía a pequeñas minorías altamente politizadas. Desde muy temprano el sindicalismo mexicano estuvo directamente involucrado en la vida política del país. Desde la época de la estructuración del partido oficial en la década de 1930, los obreros, a través de sus líderes sindicales y organizaciones reconocidas, son formalmente integrantes del partido en el gobierno y están “representados” en la cúpula del poder. El liderazgo obrero oficial es parte de la élite política, pero esto no asegura la representación de los intereses obreros en el poder. Como señala González Casanova (1967, p. 24)²³:

En el período constitucionalista de la Revolución Mexicana, 1918-1962, se cuentan por lo menos 52 escaños ocupados por senadores del sector obrero (33 de 1940 a 1962) y más de 250 ocupados por diputados del mismo sector (150 desde 1940). Un estudio de sus intervenciones en las Cámaras, difícilmente podría revelar el peso y la actitud característicos de los representantes de un movimiento obrero independiente.

Durante la segunda guerra mundial, algunos sectores económicos estratégicos, tales como ferrocarriles, electricidad, minería, petróleo y telégrafos, vieron el surgimiento de organizaciones sindicales independientes y combativas, con poder propio. Estos sindicatos eran independientes de la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos, cuyos líderes representaban al sector obrero en el partido oficial), y se asociaban a ella o se separaban de ella, según las circunstancias coyunturales.

23. Respecto de la organización sindical y las relaciones entre Estado y sindicatos en México, véanse también Brandenburg, 1964; Alonso, 1972; e Iglesias, 1970. El libro de Alonso constituye la fuente principal de información acerca del sindicalismo mexicano en general, y el movimiento ferrocarrilero en especial, usada para las páginas que siguen.

Esta situación duró hasta 1948, año en que surgieron conflictos a raíz de la disyuntiva que se presentaba a los sindicatos entre apoyar al gobierno y aceptar un congelamiento salarial justificado por argumentos de tipo desarrollista (que continuaría el congelamiento antes justificado por la guerra), o asumir una actitud de protesta independiente, reivindicando aumentos salariales y otros beneficios. El conflicto, violento a veces, desembocó en la pérdida de la autonomía sindical, el reemplazo del liderazgo y la subordinación de estos sindicatos a la CTM. Surgió entonces un nuevo tipo de líder sindical, conocido como “charro” a causa del apodo del nuevo líder del sindicato ferrocarrilero; el término fue generalizándose como mote de un tipo de líder sindical, cuya autoridad y cuyo poder se caracterizan por:

a) Empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar una dilección sindical; b) uso sistemático de la violencia; c) violación permanente de los derechos sindicales de los trabajadores; d) total abandono de los métodos democráticos; e) malversación y robo de los fondos sindicales; f) tráfico deshonesto de los intereses obreros...

El charrismo es, por definición, ilegal; sus vicios de origen son la violencia y la arbitrariedad. El gobierno, al otorgar su reconocimiento a las direcciones espurias, las reviste de legalidad, ciertamente... (pero) se excede en sus facultades, tuerce la interpretación de la ley y rompe evidentemente el orden jurídico. (Alonso, 1972, p. 98).

Le pérdida de autonomía de estos sindicatos fue pacíficamente aceptada hasta 1958, año de elecciones presidenciales. El candidato a presidente, López Mateos, había sido propuesto y apoyado por el sector obrero dentro del partido oficial. Paralelamente, el año comenzó con una serie de movimientos de protesta, manifestaciones, huelgas y paros en diversos sectores industriales, con pautas de desarrollo de la acción más o menos repetidas y comunes a los diversos sectores. El motivo manifiesto era siempre una reivindicación salarial, desatendida por el liderazgo sindical establecido y por las autoridades durante un período considerable. A partir de este reclamo insatisfecho, el descontento se extendía

y finalmente se desencadenaba un movimiento de protesta masivo. Los telegrafistas, por ejemplo, se declararon en huelga por el traslado de un grupo de obreros militantes. Frente a la falta de acción de los líderes sindicales, que buscaban arreglos privados con las empresas y trataban de calmar a la base con declaraciones en “pro del sacrificio y por la unidad de la Patria”, los grupos opositores y la base obrera movilizada comenzaron a utilizar canales extra-sindicales relativamente tradicionales en la política mexicana: manifiestos en diarios y petitorios al presidente de la república solicitando su intervención directa. En todos los casos, con fuerza y probabilidad de éxito variables, había un cuestionamiento de los líderes sindicales establecidos y un pedido de que fuesen reemplazados.

La protesta de los obreros del ferrocarril siguió el mismo camino. Comenzó con una movilización de los líderes de secciones locales del sindicato en favor de un aumento de sueldos. Por iniciativa de una sección local, hubo una convocatoria a una reunión de delegados de todo el país para discutir el asunto. El liderazgo sindical nacional no colaboró con la iniciativa, sosteniendo que la discusión sobre aumentos de sueldos debía ser postergada unos cinco meses, hasta el momento de negociar nuevos convenios colectivos de trabajo. El desacuerdo entre el liderazgo local y el nacional se convirtió rápidamente en un conflicto entre liderazgos alternativos: el oficial de nivel nacional, heredero de los “charros” de 1948, y uno nuevo, centrado en la asamblea de delegados de secciones de todo el país. Este último contaba con el contacto directo y el apoyo de la base, a la que podía movilizar con relativa facilidad. El contenido de la protesta y el cuestionamiento era doble: por un lado, constituía una reivindicación salarial, sin duda popular en la base; por el otro, un cuestionamiento del liderazgo “charro”, y, a través de él, de la estructura sindical vigente, dependiente y estructuralmente ligada al Estado y al PRI, cuestionamiento este que estaba implícito y no formaba parte de las demandas planteadas al principio.

En toda coyuntura política conflictiva en México, el presidente tiene la última palabra. El liderazgo sindical oficial tiene siempre un poder delegado, no basado en la representatividad de la base sino en la relación de dependencia con los líderes de la CTM en primera instancia, y a través de ellos, con el PRI, el Estado y el presidente. En 1958, la respuesta del

presidente a la huelga ferrocarrilera, aunque neutra en apariencia, fue finalmente favorable al nuevo liderazgo, ya que otorgó un aumento de sueldo considerable y no repudió los métodos empleados para obtenerlo. El nuevo liderazgo, fortalecido por la resolución presidencial, intentó entonces ganar el poder formal del sindicato, reemplazando por medios legales al liderazgo “charro”.

La amenaza era peligrosa, dadas la movilización de base y la alta participación que se habían generado en apoyo del liderazgo alternativo. El conflicto se focalizó en la disputa entre los nuevos líderes, que usaban las resoluciones de las asambleas y convenciones para legitimar su posición, y los líderes oficiales, que ocupaban los cargos ejecutivos y se negaban a renunciar o a reconocer las resoluciones de asambleas y convenciones en las que no tenían ningún poder. El nuevo liderazgo contaba con el apoyo popular como base para presionar por su reconocimiento. De ahí su uso de paros y huelgas. El liderazgo oficial tenía el apoyo de la empresa y de algunos funcionarios públicos, que estaban dispuestos a impedir el reconocimiento del nuevo movimiento, o por lo menos de su líder más visible, Demetrio Vallejo. Después de manifestaciones de diversos grupos, paros y huelgas de solidaridad entre maestros, petroleros y electricistas, intervenciones mediadoras de secretarías de Estado (Trabajo, Gobernación), de órganos de la Justicia, etcétera, hubo un llamado a elecciones de autoridades sindicales, con la victoria del nuevo grupo encabezado por Vallejo.

Conviene señalar que el movimiento de los ferrocarrileros no estaba aislado. Movimientos paralelos se desarrollaban en otros sindicatos, combinando la reivindicación salarial, el cuestionamiento a los propios líderes sindicales oficiales y la “solidaridad” con obreros de otros sectores. Este movimiento de masas, con manifestaciones en varios sindicatos, constituyó una amenaza importante para la estructura sindical firmemente establecida hasta entonces. El liderazgo de la CTM sufrió la pérdida de control de varios sindicatos y una notoria disminución de su poder y su prestigio ante la base obrera. Para evitar la crisis completa del sindicalismo oficial, el liderazgo de la CTM llegó a demandar por primera vez en muchos años un aumento salarial general. Con esto intentaba recuperar cierta legitimidad frente a la base obrera, dando pruebas de que representaba sus intereses.

Conviene detenerse un momento en el contenido sustantivo de lo que se estaba planteando, discutiendo, negociando, y de aquello por lo que se luchaba durante el conflicto. El nuevo liderazgo surgió y consiguió el apoyo de la base obrera en función de demandas inmediatas, concretas, reivindicatorias: el aumento de salarios. En ello había ya una crítica implícita al liderazgo oficial, afirmando que este no representaba adecuadamente los intereses de la base. Esta crítica no se planteó como una estrategia de ataque frontal sino como un pedido de atención, que, al no ser atendido, condujo gradualmente al escalamiento del conflicto. A partir de la defensa de intereses inmediatos, se desarrollaron un programa de acción y una crítica anclados en esa defensa, que gradualmente desembocaron en una crítica radical y en un profundo cuestionamiento de la estructura social.

Por un lado, la crítica se centraba en la acusación dirigida a los líderes oficiales de no prestar atención a los intereses de la base y dedicar sus energías a pactar con la empresa en beneficio de su propia carrera política. Se debe recordar que 1958 fue año de elecciones, y varios líderes del sindicato nacional de ferrocarriles eran candidatos a puestos políticos electivos. La oposición veía un conflicto de intereses entre los papeles de líder sindical y candidato político y planteaba la necesidad de independizar al sindicato de sus conexiones con partidos políticos. Dada la estructura sindical mexicana, esta demanda implicaba necesariamente un cambio radical de la estructura política vigente y una crítica a su orientación ideológica central: la colaboración entre clases como base para la articulación de intereses en la sociedad.

Por otro lado, la reivindicación salarial inmediata también conducía a un cuestionamiento de la organización económica de México. Planteado el problema de cómo financiar los aumentos salariales, la respuesta de los nuevos líderes fue proponer un cambio en las tarifas ferroviarias, especialmente el aumento de los fletes de minerales. La explotación de minerales estaba en manos de firmas norteamericanas que transportaban el mineral en bruto para ser refinado en los Estados Unidos, razón por la cual se proponía una medida político-económica de importancia central que implicaba un cambio en las relaciones de dependencia económica entre México y los Estados Unidos. El aumento de fletes significaría

reorientar la política de explotación de minerales, en contra de los intereses de las empresas extranjeras involucradas.

En síntesis, el cuestionamiento de la estructura social existente parecía consecuencia necesaria de las reivindicaciones de los intereses de clase y no un plan ideológico abstracto. Si los nuevos líderes actuaban sobre la marcha, o eran “agentes comunistas” que llevaban a cabo una conspiración (según los rotularon varios grupos opuestos a su acción), no constituye un problema relevante. Lo importante es que plantearon en forma efectiva para la masa obrera la relación entre reivindicaciones salariales inmediatas y cuestiones públicas relevantes. De ahí su éxito como agente movilizador.

Después de unos meses de acción de la nueva dirección sindical, ya instalado en el poder el nuevo presidente del país, se desencadenó la represión. Frente a la primera huelga por un ajuste salarial, la presión combinada de las entidades empresarias, el liderazgo sindical oficial a nivel nacional (CTM), y el aparato burocrático del Estado, condujo a una violenta represión casi inmediata: líderes encarcelados, muertos y heridos, despidos masivos, una gradual vuelta al trabajo de la masa obrera, y el reordenamiento sindical con los viejos líderes en el poder²⁴.

El movimiento obrero mexicano de 1958 resultó importante por varios motivos. Fue un intento masivo parcialmente exitoso de cuestionar las bases de la estructura sindical y su dependencia del Estado y el PRI. Este intento de cambiar la estructura sindical estuvo, como otros movimientos similares anteriores, anclado en el reivindicacionismo puro, reclamando aumentos salariales. Pero no fue una huelga “normal” en las negociaciones contractuales. Se trató de una reivindicación salarial y de huelgas que no emplearon los canales institucionales especializados para el caso (aunque se acudió a otros canales y vías institucionalizados para la solución de conflictos políticos en México). En este sentido, el

24. El grado de movilización de base que el movimiento había alcanzado es visible en los acontecimientos de esos días. Vallejo y los otros líderes importantes fueron encarcelados durante el primer día de huelga y en medio de las negociaciones por un nuevo aumento salarial. En ese momento, el movimiento de base se amplió con un paro general que contó con un alto grado de espontaneidad, ya que los líderes estaban presos y resulta difícil determinar quién podría haberlo organizado. Los obreros se encontraban en medio de un proceso de activa movilización, con alta participación directa, y salieron a la calle sin gran preparación, organización ni liderazgo, para ser reprimidos violentamente de inmediato.

movimiento obrero no rompió con todos los canales “normales”, sino que los usó aprovechando la coyuntura histórica del cambio presidencial y las indecisiones que esto ocasiona.

El cuestionamiento del liderazgo oficial no apareció como motivación explícita al comenzar el movimiento, aun cuando había de antemano una oposición difusa a ese liderazgo y acusaciones de deshonestidad y falta de interés por sus “representados”. Los acontecimientos cotidianos de la lucha, sin embargo, llevaron a un enfrentamiento, hasta convertirla en una verdadera lucha por el poder en un sindicato importante, en un sector económico estratégico, al mismo tiempo que ocurrían movimientos similares en otros sindicatos. Sin ser el objetivo manifiesto de la lucha para ningún grupo sindical o político en ese momento, la estructura sindical comenzó a peligrar, criticada desde diversos ángulos.

Dado este carácter radical del conflicto, es fácil interpretar su resultado final. Si bien no se planteaba la

reformulación explícita de la estructura de dominación, afectaba a uno de los puntos vulnerables del control político de la sociedad: la identificación de propósitos del proletariado y de las instituciones de la Revolución Mexicana... Este *control* de los sindicatos, esa política de conciliación de clases, que implicaba la *sujeción* de trabajadores, su *incorporación institucional* al sistema político dominante, que con tanto trabajo instauró el Estado, no podía perderse; el movimiento que planteaba la *independencia* sindical no debía fructificar. (Alonso, 1972, p. 132).

Independientemente del contenido ideológico de los manifiestos, las acciones del nuevo liderazgo eran contestatarias, interpretadas como amenazantes por los grupos afectados (empresarios, sindicato oficial, gobierno). Dada la ideología oficial de México, basada en la colaboración de clases integradas para fines nacionales, toda amenaza al orden social debe venir de afuera. De ahí la necesidad de demostrar que todo el conflicto era producto de la acción de agitadores externos, de ideologías foráneas, de conspiraciones comunistas.

La represión final, desmedida frente al incidente secundario que la desencadenó, es fácilmente explicable. La represión no respondió al

incidente sino a la amenaza global sentida por los grupos de poder. Los encarcelamientos y despidos, la publicidad dada a la represión y a las consecuencias para los obreros rebeldes despedidos, fueron una manera de restablecer el equilibrio, eliminar la amenaza y volver al orden anterior.

Lo insólito del caso mexicano es cuán duradero ha sido este nuevo equilibrio. Transcurrieron diez años de “paz” hasta los acontecimientos de 1968, y, en ese momento, el foco de la protesta social no fue la clase obrera sino el estudiantado. En esta nueva coyuntura, el liderazgo oficial de la clase obrera apoyó al gobierno en la represión. ¿A qué se debe la falta de protesta obrera? ¿A que el sindicalismo oficial se volvió más responsable frente a sus representados? ¿A que estos encontraron nuevos canales de expresión pacífica de sus demandas, canales aún no estudiados por los sociólogos? ¿Al temor a la represión? ¿O a la creciente cooptación de posibles líderes alternativos que van emergiendo?

La huelga de Contagem, Brasil, 1968

Comparada con el movimiento ferroviario mexicano, la huelga de Contagem es insignificante. Fue una huelga localizada en un suburbio de Belo Horizonte, tercera ciudad de Brasil, en vez de ser regional o nacional; el movimiento mismo surgió, se desarrolló, y fue reprimido en poco más de una semana. Sin embargo, en este movimiento reducido, localizado, pobre en recursos y limitado en sus demandas, se pueden analizar los mecanismos de la organización incipiente de la protesta de base. Antes de entrar en el caso, conviene aclarar la situación en la que se hallaba el movimiento sindical brasileño en la época: abril de 1968²⁵.

En los años anteriores a 1964, la organización y la vitalidad del sindicalismo brasileño eran considerables. La estructura sindical y la legislación obrera habían permanecido casi sin alteraciones desde su formación durante el Estado Novo (1937-1945). Legalmente, la organización sindical está bajo control directo del Estado. El Ministerio de Trabajo controla las finanzas de las organizaciones, ya que es el encargado de

25. Para análisis del movimiento obrero brasileño antes de 1964, incluyendo referencias a su organización legal, véanse Rodríguez, 1968; Rodrigues, 1966; y Simão, 1966.

recaudar el impuesto sindical que después distribuye entre los sindicatos; y tiene la última palabra en el proceso de oficialización de un sindicato o de un liderazgo dentro de él, ya que supervisa toda elección, y todo candidato debe ser aprobado previamente. La legislación establece una estructura sindical vertical, con sindicatos, federaciones y confederaciones por sector de actividad económica, prohibiendo explícitamente la existencia de cualquier organización que agrupe a sindicatos o federaciones de distintos sectores económicos. Esto impide legalmente la organización de una central obrera o cualquier alianza o bloque intersindical. Durante los primeros años de la década de 1960, sin embargo, el movimiento sindical llegó a convertirse en un factor de poder importante, a causa, en parte, de la estructura dual del sindicalismo que fue surgiendo durante la década de 1950: por un lado, la organización tal como está prevista en la legislación correspondiente, cuya función es asistencial y, en menor medida, gremial; por el otro, una serie de organizaciones “paralelas”, frentes y bloques intersindicales, y una central obrera que, aunque ilegales, eran permitidos por el gobierno populista y a menudo usados por este en sus luchas políticas.

El golpe de 1964 destruyó toda esta organización, aunque no cambió la legislación obrera. Los líderes sindicales importantes fueron encarcelados, los sindicatos intervenidos, la represión se hizo sentir rápida y efectivamente en las filas obreras. Solo gradualmente fueron levantadas las intervenciones sindicales, sin que los líderes anteriores retornasen a las posiciones de poder. En la mayoría de los casos, la “renovación sindical” fue un procedimiento burocrático, mediante el cual se reemplazó a algunos líderes desde arriba mientras que otros fueron confirmados a través de elecciones supervisadas y controladas por el Estado. Había poca oposición sindical, pocas elecciones con candidatos alternativos²⁶. El proceso fue lento, y, para 1967, la “renovación sindical” no había llegado a los sindicatos importantes en la zona de Belo Horizonte.

Al mismo tiempo, el período post-1964 se caracterizó por una disminución considerable del poder adquisitivo de los salarios obreros. La compresión salarial, parte central de la política antiinflacionaria

26. Existen pocos estudios acerca de la situación del sindicalismo después de 1964. La información presentada aquí se basa casi exclusivamente en Weffort, 1972.

después de 1964, se logró a través de mecanismos relativamente estrictos de centralización de las decisiones relacionadas con aumentos salariales. El Estado determina anualmente el salario mínimo (sobre la base del aumento en el costo de vida, sin reflejar aumentos en la productividad), limitando las posibilidades legales de reivindicaciones salariales por parte de los obreros. Los años de compresión salarial extrema fueron también años de crisis (1963-1967), con altas tasas de desocupación, despidos masivos, cierres de fábricas, etcétera (Singer, 1972).

Para el área de Belo Horizonte, donde se localiza el suburbio industrial de Contagem, el año 1967 fue de crisis económica aguda. Muchas empresas cerraron o despidieron a gran parte de su personal, el atraso en el pago de los salarios constituía un hecho cotidiano, la desocupación era alta y visible. Durante la segunda mitad de 1967 y los comienzos de 1968 hubo varias tímidas manifestaciones de insatisfacción: huelgas localizadas reclamando salarios atrasados (maestros, algunas empresas metalúrgicas) y movimientos protestando por despidos sin indemnización o por cierres de fábricas. En medio de este clima de insatisfacción obrera, originada por la considerable pérdida de poder adquisitivo, comenzó la “renovación sindical” en la zona. También aquí predominó el carácter burocrático y autoritario que la renovación tuvo en el resto del país.

La única excepción digna de ser destacada fue el sindicato metalúrgico, donde se organizó una oposición sindical al equipo interventor, que logró un grado considerable de movilización de la base obrera. Como se podía esperar en el ambiente político brasileño, el programa de la oposición no era una crítica radical a la estructura existente. Hablaba de “expulsar a los pelegos” y aumentar la participación obrera en la vida sindical, criticaba la política salarial y algunas medidas gubernamentales de previsión social, además de proponer la construcción de una escuela secundaria para los miembros de los sindicatos. La impugnación ministerial de los líderes de la oposición sindical era una posibilidad temida durante la campaña electoral y se produjo poco después: la orden judicial llegó apenas habían ganado las elecciones, cuando aún no habían asumido los cargos. Se impugnó al presidente electo del sindicato y a otros tres miembros del directorio. La orden judicial fue pacíficamente acatada, sin resistencia, y la oposición, sin alternativas que ofrecer,

acabó participando en los actos de instauración del nuevo directorio, sin los impugnados. A partir de ese momento hubo entendimiento y colaboración entre ambas partes. Pero tanto el liderazgo sindical reconocido como el impugnado eran débiles: uno por su falta de representatividad, el otro porque carecía de reconocimiento legal.

El proceso electoral fue importante porque constituyó un estímulo a la participación de la masa obrera. Si bien no logró un liderazgo representativo y reconocido fuerte, logró movilizar a los obreros metalúrgicos de la zona en función de intereses reivindicatorios salariales. Desde las elecciones (julio de 1967) hasta la huelga (abril de 1968), la crítica a las restricciones de aumentos salariales fue una constante en la masa obrera movilizada. El liderazgo sindical, pese a la movilización popular, era muy débil ante el Estado. Esto se hizo evidente dos meses después, cuando aceptó sin protestas el reajuste salarial sugerido por el Ministerio de Trabajo, con aumentos de salarios tan bajos que el propio ministro reconoció su inadecuación unos meses después y lo señaló como uno de los desencadenantes de la huelga. La aceptación sindical del reajuste minó más el prestigio del liderazgo sindical frente a la base obrera, y aumentó la separación entre líderes y base.

En 1967-1968, el clima político brasileño era de creciente participación masiva en diversas manifestaciones de insatisfacción; varios grupos políticos estaban intentando organizar movimientos populares de protesta en las grandes ciudades. Dentro del movimiento obrero hubo un intento de revivir las organizaciones paralelas, formando comités intersindicales que en unos pocos casos llegaron a ampliarse más allá del nivel local y reunieron a delegados de diversas regiones del país. Por lo general, su vida fue efímera. El clima político también era optimista. El nuevo presidente (Costa e Silva) transmitió una imagen de apertura y de participación. Se hablaba del paso de la "fase represiva" a la "fase constructiva" de la revolución. El nuevo gobierno prometía un proceso de liberalización y mejoras en el salario obrero para compensar la extrema compresión salarial anterior; prometía acelerar el proceso de renovación sindical y seguir una política económica expansiva de aumento del empleo. Lo que parece difícilmente imaginable es que el nuevo gobierno estuviera dispuesto a tolerar la existencia de organizaciones o movimientos formados para luchar y

presionar por la obtención de algunos de estos objetivos, especialmente si se trataba de movimientos independientes y no controlados por el Estado. Sin embargo, ello es lo que sucedió en Contagem.

El movimiento comenzó como una típica huelga salvaje: los obreros de una sección de una fábrica metalúrgica abandonaron el trabajo, aparentemente sin liderazgo ni organización previa, y ocuparon la fábrica. Para evitar la represión sangrienta inmediata, tomaron rehenes y formaron comités de defensa y de seguridad. Rápidamente, la huelga se extendió al resto de la fábrica y, durante los dos días siguientes, a varias fábricas vecinas. Sobre la marcha fue surgiendo una cierta organización, basada en asambleas de obreros que designaban diversos comités con poca autonomía y escasa efectividad en su acción. Las decisiones, colectivas y descentralizadas, se apoyaban sobre una alta participación de la base en las continuas asambleas de huelguistas.

La huelga irrumpió en medio de las tratativas entre delegados obreros de una sección de la empresa y representantes de esta, acerca de un aumento de salarios fuera de época²⁷. El problema salarial afectaba, por supuesto, a la clase obrera en general y no solamente a los obreros de la sección de fábrica en la que comenzó la huelga. La lucha salarial era el *leitmotiv* constante entre los obreros de toda la zona y las organizaciones sindicales. Los líderes del sindicato, tomados por sorpresa en el momento en que comenzó la huelga, declararon que estaban totalmente abocados a conseguir un aumento salarial, y que dirigían todos sus esfuerzos hacia las discusiones sobre el tema con las autoridades correspondientes. ¿Por qué no se usó la vía sindical para obtener la reivindicación salarial? ¿Por qué, dada la existencia de demandas salariales generalizadas, no se organizó un movimiento amplio que pudiese presionar en nombre de toda la clase obrera? ¿Por qué, pese al clima represivo existente en el país, la huelga se generalizó rápidamente a gran parte de las empresas de la zona?

27. La legislación y la reglamentación laboral brasileñas son sumamente complejas. Existe solo un período, durante el año, en el que es posible la fijación de nuevos salarios sobre la base de negociaciones entre empresas y sindicatos. Sin embargo, la negociación es restringida porque la empresa no puede transferir más que un porcentaje limitado de los salarios a los precios de venta, límite generalmente fijado por el porcentaje de aumento anual del salario mínimo. Esto implica que, de hecho, la fijación de las tasas de aumento de salarios mínimos por parte del gobierno determina también los aumentos de todos los salarios obreros. Cuando se concede un aumento fuera de época, este es descontado del reajuste salarial siguiente.

Las respuestas a estas preguntas son complejas, y deben buscarse en la combinación de varios elementos presentes. En primer lugar, en esta huelga hay un alto grado de espontaneidad obrera: la acción de masas no planificada, que surge de la base obrera misma, insatisfecha por las condiciones de trabajo, los bajos salarios y la alta desocupación. El grado de movilización de la población obrera en la zona era alto, basado en esta insatisfacción y en la expectativa de cambio relativamente inmediato que surgía de las promesas del nuevo gobierno. Esta alta movilización previa explica la elevada participación durante la huelga, y sus rápidas difusión y aceptación en toda la zona.

En segundo lugar, el surgimiento espontáneo de la huelga no niega la disponibilidad de un liderazgo movilizador, un grupo opositor desplazado del poder, pero con amplio apoyo popular. Independientemente de si la huelga fue preparada o no por la oposición sindical, era parte de la dinámica de la lucha intrasindical. Como mínimo, los líderes movilizarían a los obreros en defensa de sus derechos y en contra de la burocracia sindical-laboral instaurada. El liderazgo opositor desplazado actuó durante el movimiento: el presidente impugnado estuvo presente en la huelga, aunque nunca totalmente visible ni como líder organizador con poderes centralizados. Dado que la huelga basó su organización en asambleas con participación masiva, el liderazgo actuó más promoviendo la movilización que tomando decisiones. Esto no contradice la interpretación de Weffort, que pone el énfasis sobre la espontaneidad de la masa (Weffort, 1972, pp. 48-50). La oposición sindical, junto con algunos estudiantes y militantes, formó un liderazgo cuya tarea consistió en ayudar a desarrollar la “combatividad espontánea de la masa de obreros” a través de su movilización, y no promover la “creatividad organizativa”, retrasada en relación con el grado de movilización y espontaneidad.

En tercer lugar, se debe tener en cuenta la imagen del sindicato preva-
lente en la masa obrera. Más que órgano propio de defensa de intereses, el sindicato brasileño es tradicionalmente una organización burocrática, percibida como parte del aparato estatal, encargada de funciones asistenciales. Puede contribuir a resolver problemas individuales, tales como servicios médicos o asistencia legal, pero no es un canal de acción colectiva. Para que lo fuera, debería establecer una distinción tal, entre sindicato y Estado, que permitiera al liderazgo movilizador

identificarse también con la estructura sindical, cosa difícil cuando esta tiene el grado de verticalidad característico del Brasil. Aun cuando el sindicato metalúrgico de Belo Horizonte era algo excepcional, habiendo promovido la participación de la base y acortado en consecuencia la distancia entre líderes y masa, no podía escapar al contexto institucional burocrático del cual formaba parte.

Más que de una huelga *en contra* del liderazgo sindical local, se trató de un conflicto —en el que este fue dejado de lado— entre la base obrera y las autoridades burocráticas que la controlan, especialmente el Estado. El sindicato solo actuó como intermediario en las negociaciones entre los huelguistas y el ministro de trabajo, sin ningún poder propio en el conflicto. Esta marginación no permitió el uso (ni la transformación necesaria) de la organización sindical preexistente para canalizar la protesta y la movilización de base. Al mismo tiempo, no se creó una organización alternativa. Sin duda, la falta de organización y de consenso en las filas obreras, la ausencia de un bloque obrero cohesivo para enfrentar la negociación con el ministro, fue uno de los determinantes de la duración y el alcance limitados del movimiento.

El gobierno (representado por el ministro de trabajo) tampoco, presentó una actitud represiva resuelta. Si la hubiera tenido, como en Osasco unos meses después, habría destruido el movimiento en sus comienzos²⁸. No lo hizo por dos motivos. El gobierno quería transmitir a la población una imagen liberalizadora; además, la huelga ocurrió en el momento en que la política económica, y, dentro de ella, la política salarial, eran tema de discusión en el nivel gubernamental. El ministro de trabajo podía hacer uso de un movimiento de este tipo para fortalecer su posición en la lucha a nivel ministerial. El ministro otorgó durante las negociaciones, y mantuvo aun después de que el movimiento acabó en pie de guerra con las autoridades, un aumento “de emergencia” fuera de época, que no sería descontado en el siguiente reajuste salarial. Posteriormente, hubo una descompresión salarial que, aunque limitada, indica que la huelga tuvo consecuencias sobre la política económica del gobierno. Sin embargo, los aumentos de salarios fueron muy pequeños,

28. La huelga de Osasco es analizada por Weffort, 1972, pp. 51-85.

y en las decisiones salariales persistió una política autoritaria, lo que señala la debilidad de esas consecuencias políticas de la huelga. Los grupos de poder pudieron resistir perfectamente el embate de un sector aislado de la clase obrera, débil y poco organizada.

La lucha entablada en Contagem fue claramente reivindicatoria, sin cuestionar el sistema de relaciones de poder. Sin embargo, los medios de lucha empleados dieron a la huelga una relevancia política que va más allá del contenido manifiesto de la protesta. El movimiento obrero fue ilegal, cuestionador de las limitaciones que le habían sido impuestas: la prohibición de huelgas, la limitación de los períodos del año en que se puede discutir la cuestión salarial, y la restricción en los medios de acción permitidos para la negociación. Además de las reivindicaciones materiales inmediatas, lo que en el fondo se cuestionaba era el enorme contralor existente sobre la vida obrera, que no permitía a la clase ni un mínimo de control sobre la vida de trabajo. Se trataba de una lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos mínimos en el área de trabajo. En este sentido, el movimiento es comparable con la lucha de la clase obrera antes de su reconocimiento legal en Europa a fines del siglo XIX, pero, en lugar de procurar la extensión de los derechos ciudadanos a la clase obrera, se intenta limitar la cuantiosa legislación especial existente.

La protesta obrera contra las limitaciones en los canales de participación fue parte de un movimiento social más amplio y difundido, en respuesta a las promesas de liberalización. Este movimiento se expresó mediante manifestaciones con alta participación popular: estudiantiles, diversas huelgas con los más variados motivos, liberalización en el contenido de las expresiones culturales, por ejemplo, en cine, música, teatro, literatura, etcétera. Esta búsqueda de libertad y participación acabó, a fines del año 1968, con la promulgación del Acta Institucional 5, que limita al máximo toda posibilidad de expresión. Si el resultado inmediato de la huelga fue una victoria parcial en el terreno salarial, en un plazo algo mayor la respuesta política fue la represión violenta, tanto del movimiento obrero en huelgas posteriores como la de Osasco, como de otros posibles focos de protesta y crítica independientes.

Llevar a cabo la huelga fue relativamente fácil. Lo que resultó imposible fue construir una organización estable a partir de ella. Esta

imposibilidad tiene más relación con la organización de la sociedad brasileña y con el poder centralizado del Estado y su aparato represivo organizado, que, con características intrínsecas de la clase obrera, tales como su “tradicionalismo” o su reclutamiento rural reciente.

Los sindicatos “clasistas” después del “cordobazo”, Argentina, 1970

El “cordobazo” de mayo de 1969 marcó una etapa importante en el desarrollo del movimiento obrero argentino. Durante los tres años anteriores el gobierno militar intentó concretar un proyecto desarrollista, teniendo por objetivo un país industrial, capitalista, “moderno”, ligado al sistema capitalista internacional. Como parte de este proyecto, el gobierno había tratado de debilitar o destruir el movimiento obrero organizado, controlado por los peronistas y orientado en términos populistas. Hacia 1969 casi lo había logrado: además del bloque sindical “participacionista” y del “independiente”, los sindicatos peronistas estaban divididos en dos grupos antagónicos, que llevaron incluso a una división dentro de la CGT. Las luchas internas, las escisiones y alianzas circunstanciales poco duraderas entre los bloques del movimiento obrero eran constantes, reflejando en parte las luchas, las divisiones, la falta de homogeneidad y de proyecto social común entre los diversos grupos que compartían (o competían por) las posiciones hegemónicas.

El “cordobazo” surgió en medio de esta falta de unidad obrera, como un movimiento que logró aglutinar a las fuerzas de la oposición en protesta activa, violenta: Si bien tuvo su punto culminante en Córdoba, no fue un movimiento regional. La acción de protesta se manifestó en todo el país con diferentes grados de violencia, y las consecuencias del movimiento fueron de alcance nacional. El “cordobazo” constituyó la “reacción contra una coyuntura en la que se combinaba un proyecto de racionalización económica capitalista y un poder fundado en el autoritarismo político” (Torre, 1971, p. 32)²⁹, pero más que una reacción ante la viabilidad de esta combinación, fue la reacción frente a su fracaso. Los

29. Véase también Delich, 1970.

tres años anteriores de gobierno militar mostraron la incapacidad de los grupos dominantes para sentar las bases que este tipo de desarrollo requería, la ausencia de un proyecto aglutinante de los grupos de poder.

El movimiento de mayo de 1969 fue más activo, más violento, más movilizador, en Córdoba. ¿Por qué Córdoba? ¿Cuáles son las condiciones especiales de la ciudad y la provincia? Se trata de un área de monoproducción industrial cuyas empresas claves son de capital extranjero, con sistemas de decisión externos que no responden a las condiciones locales. En este sentido, Córdoba es una colonia, de Buenos Aires y del extranjero (Delich, 1971, pp. 4-8)³⁰. La industria automovilística es grande, moderna, con obreros relativamente bien pagos, y, en algunos casos, con una política interna paternalista destinada a “comprar” la lealtad obrera. El movimiento sindical en Córdoba siempre fue parte del movimiento nacional, con considerable poder en el nivel de las agrupaciones nacionales, pero conservando en todo momento un alto grado de autonomía. Si las decisiones importantes del movimiento sindical en el nivel nacional no pueden ser fácilmente adoptadas sin considerar las reivindicaciones y orientaciones del sindicalismo cordobés, el caso es mucho más claro con las decisiones a nivel regional o local, que siempre responden a las condiciones y a la dinámica de las organizaciones obreras y no a órdenes superiores o a decisiones centrales.

Estas condiciones especiales de la ciudad crean un desfase estructural: mientras el foco de poder en el movimiento sindical es regional con influencia a nivel nacional, del lado empresarial y estatal la situación es inversa. El poder del gobierno cordobés bajo el régimen militar es casi nulo en las decisiones nacionales, y en las provinciales depende mucho de lo que ocurre a nivel nacional y en Buenos Aires como metrópoli. En el nivel empresarial, las decisiones son tomadas fuera de la región y a veces fuera del país, respondiendo a condiciones y estímulos que poca relación tienen con la realidad cordobesa. Este desfase en el foco de toma de decisiones —local para los sindicatos, externo para el Estado y la empresa— influye en la recurrencia de los conflictos en Córdoba, y ayuda a explicar la movilización y la combatividad que manifiestan.

30. Los diversos artículos publicados en ese número de la revista *Los Libros*, dedicado a Córdoba, constituyen la fuente básica de información e interpretación para la descripción y el análisis presentados aquí. Véase especialmente Reicz, 1971.

En el “cordobazo” predominó la acción directa. Si el movimiento contó en sus comienzos con alguna organización y algún proyecto ideológico que lo guiaran, la acción directa, la movilización y la participación alcanzadas en su transcurso superaron esa organización y ese proyecto ideológico. De ahí la “espontaneidad” presente, y la imagen de una protesta sin proyecto elaborado, sin petitorio, sin pliego de negociaciones sobre el cual basar algún acuerdo. A pesar de la represión en que el “cordobazo” acabó, tuvo consecuencias importantes y fue punto de partida de un proceso de elaboración ideológica, de la búsqueda de un proyecto social capaz de adecuarse al potencial de acción directa que se había manifestado. La movilización popular no acabó con la represión, sino que se convirtió en una “movilización permanente” que requería creatividad organizativa para canalizarla (Delich, 1971).

La historia de SITRAC-SITRAM (los sindicatos que agrupaban a obreros de dos plantas de la empresa Fiat) en los años posteriores al “cordobazo” fue un intento de innovación tanto en el tipo de elaboración ideológica como en el tipo de organización, consecuencia del grado de movilización existente. En mayo de 1970, hubo dos tomas de plantas industriales importantes en Córdoba, Perdriel-IKA y Fiat-Concord. En el primer caso, la toma tuvo como antecedente inmediato la orden de traslado de dos candidatos opositores en elecciones internas de delegados sindicales. El sindicato local no se hizo cargo del problema, y la respuesta de los obreros reunidos en asamblea liderada por los delegados de sección fue la toma de la fábrica, con rehenes, amenazas de violencia, y decisión de no negociar. Gradualmente, ganaron la adhesión de los obreros de las otras plantas de la empresa. Después de tres días, la medida de traslado fue derogada y los dos candidatos opositores ganaron la elección por una mayoría abrumadora.

En Fiat, la toma de la fábrica por parte de 2 500 obreros ocurrió dos días después, como culminación de un proceso interno de lucha entre la empresa, los líderes sindicales débiles e inactivos, y la masa obrera informalmente liderada por activistas disconformes. Tradicionalmente, la empresa patrocinaba sindicatos de planta, aislados de los sindicatos nacionales, de la CGT, o de los sindicatos de otras plantas de la empresa. Además, su política de relaciones industriales consistía en integrar a la

mayoría de los obreros mediante programas paternalistas, y despedir a los disconformes. El sindicato funcionaba como apéndice de la empresa. La función del líder era ayudar en la integración de los obreros y en el despido de los activistas. La masa obrera había participado activamente en el “cordobazo” y tenía una larga historia de conflictos con la empresa³¹. Los activistas disconformes, líderes potenciales, estaban ligados a diversos grupos políticos que desde el “cordobazo” trabajaban en la movilización y la educación ideológica de la población de la ciudad. Estos activistas, en desacuerdo con el tipo de organización sindical de la empresa, tenían dos alternativas: tratar de destruir el sindicato de empresa (SITRAC) y promover la afiliación al sindicato de mecánicos nacional (SMATA), afiliado a la CGT, o intentar la transformación del sindicato haciéndolo más independiente de la empresa y más representativo de los intereses de los obreros. El conflicto se planteó inicialmente entre dos liderazgos alternativos que se disputaban la legitimidad de su representación: las autoridades sindicales, que habían firmado un convenio colectivo pese a la falta de autorización por parte de la asamblea, y la comisión provisoria que surgió de esa asamblea. Frente a demoras burocráticas en el arbitraje legal del conflicto, los obreros tomaron la fábrica, con los recaudos del caso: rehenes, organización de la acción y de la seguridad. Las negociaciones con el gobierno provincial, con la policía y con las autoridades laborales comenzaron de inmediato, y al cabo de dos días se obtuvo la renuncia en bloque de la comisión directiva del sindicato y un llamado a elecciones inmediatas.

Los obreros de otra planta de Fiat, Materfer, se adhirieron al movimiento de Concord y de IKA, tomando la planta y reclamando la destitución de sus dirigentes sindicales. Sus negociaciones resultaron en un llamado a elecciones, pero también en el despido de los líderes alternativos. Esta acción por parte de la empresa llevó a los obreros de Concord y a los de Materfer a elaborar un plan conjunto de acción, frente al cual la empresa se vio obligada a negociar. Los meses siguientes, durante y después de las elecciones en los sindicatos en las que triunfaron los liderazgos independientes nuevos, hubo gran número de incidentes con la

31. Respecto de la huelga de 1965 en Fiat, por ejemplo, véase *Pasado y Presente*, 1968.

empresa, el gobierno, la policía, tales como el encarcelamiento del abogado sindical, cesantía de líderes, conflictos sobre modificaciones de horarios de trabajo y reclasificación de especialidades, etcétera.

Alrededor de la negociación salarial se perfiló la nueva forma de actuación del sindicato. Cuestionó el papel del Estado en la negociación salarial, rechazando los toques de aumento salarial decretados como medida de contención de la inflación. En relación con la empresa, el sindicato denunció y condenó las formas de remuneración existentes (salarios básicos relativamente bajos compensados por horas extras disponibles, premios por productividad, etcétera), luchando por la participación sindical en la decisión de la forma de pago, una forma de pago en la que la condición obrera se viese más homogeneizada y la explotación fuese más transparente. Frente al sindicalismo organizado (CGT), el sindicato independiente planteó alternativas conflictivas, denunciando la burocracia sindical y el oportunismo de los líderes, e intentando llevar al movimiento obrero hacia una posición clasista, ideológicamente comprometida. Este fue también su papel en los movimientos de masas, especialmente en el “viborazo” de marzo del 1971, en el que la acción de masas tuvo un contenido ideológico de lucha de clases más claro que dos años antes en el “cordobazo”. Finalmente, en la relación entre liderazgo y base obrera, el sindicato intentó implementar la descentralización a través de la participación masiva en asambleas y la movilización permanente.

Abundan las interpretaciones del movimiento iniciado en SITRAC-SITRAM como un nuevo capítulo en la historia de la clase obrera argentina³². ¿Dónde reside la diferencia entre este tipo de organización y acción sindicales y las existentes en otros movimientos y sindicatos? ¿En qué sentido es novedosa esta práctica sindical e indica el surgimiento de un nuevo tipo de oposición obrera al sistema capitalista? No caben dudas acerca de la nueva orientación ideológica que esta experiencia introdujo en el sindicalismo argentino. SITRAC y SITRAM constituyeron, en el período analizado, sindicatos “clasistas” con alta movilización de base. El significado del concepto “clasista” es aclarado por un líder del sindicato:

32. Esta es la interpretación que prevalece en el número citado de *Los Libros*. Véanse Torre, 1971, y Petras, 1971.

En primer lugar, un sindicalismo es clasista cuando concibe a los trabajadores como una clase definida, dentro del conglomerado social donde también existen otras clases. En segundo lugar, quienes integran una corriente sindical clasista están perfectamente esclarecidos sobre las naturales incompatibilidades de sus intereses de clase con aquellos propios de las clases dominantes... los sindicatos clasistas, en el campo estrictamente gremial, conciben a los gremios como el gran frente único de la clase trabajadora y luchan por ponerlos al servicio de sus intereses objetivos de clase³³...

El programa de SITRAC-SITRAM de mayo de 1971 muestra explícitamente el compromiso ideológico con la revolución socialista: en él se plantean como metas la nacionalización de las industrias y los servicios estratégicos, el antiimperialismo, la participación obrera en la dirección de las empresas con miras a la eventual supresión del sistema capitalista, la formación de un nuevo Estado popular no represivo, etcétera³⁴.

Esta conceptualización del conflicto social, que lo encuadra en un análisis de las relaciones entre clases y entre países en el sistema capitalista mundial, es sin duda el fruto de la formación ideológica de los líderes del sindicato, que no enfrentaban a una masa obrera comprometida con orientaciones ideológicas diferentes o conflictivas. Sin embargo, aunque el tipo de acción llevada a cabo en los diversos frentes por el sindicato clasista (de crítica al Estado, a la empresa, a la burocracia sindical, y de fomento de la movilización y la participación de base) era coherente con los principios ideológicos sostenidos, la distancia entre la acción y el manifiesto ideológico resultaba grande y difícil de salvar.

En el nivel de la relación entre el liderazgo y la masa obrera, como contenido para la lucha cotidiana y directa, la formulación ideológica abstracta y teórica no es necesariamente movilizadora. La masa obrera no apoyó a la nueva dirección sindical en función de compromisos ideológicos previos o sobre la base de la capacidad del liderazgo para educar a la masa obrera y convencerla de formulaciones ideológicas abstractas. Según Delich, “la lealtad de las bases a sus nuevos dirigentes se funda en

33. “El pensamiento del SITRAC”, entrevista con un dirigente publicada en *Los Libros*, 1971, p. 13.

34. “El programa del SITRAC-SITRAM”, de mayo de 1971, reproducido en *Los Libros*, 1971, p. 15.

valores extra-políticos, en el reconocimiento de la honradez. Mientras, los líderes definen en cambio una actitud antipatronal (en lo que son ampliamente receptores de sus bases) y también clasista. Es posible que, si la experiencia hubiera continuado, estas bases se hubiesen politizado cada vez más...” (Delich, 1972, p. 5). Este hecho define los límites del éxito y del fracaso de la experiencia. El éxito se manifiesta en la capacidad movilizadora del liderazgo para derrocar al liderazgo oligárquico anterior, y para entablar una lucha que iría cuestionando cada vez más las bases de la explotación obrera. Este cuestionamiento, especialmente cuando se planteaba en el nivel de la acción antipatronal concreta, reflejaba y expresaba las inquietudes y las orientaciones de la base, articulándolas, dándoles coherencia, y encuadrándolas en un contexto más amplio.

El fracaso del liderazgo se ve en el momento de la represión. Poco más de un año después de instaurados, en octubre de 1971, los sindicatos SITRAC y SITRAM fueron intervenidos con una acción que movilizó las fuerzas del Estado Mayor del Ejército, utilizando tanques y tropas. Ningún sindicato u otra organización podría haber resistido el embate de fuerzas. Al desaparecer de la escena los líderes, encarcelados o escondidos, la masa obrera no actuó en defensa de los mismos o en protesta por lo acontecido. La respuesta fue la apatía. Según Delich, una razón para esta apatía está en el desfase ideológico entre los líderes y la masa obrera, que nunca llegó a ver como propio el programa revolucionario del liderazgo.

En conclusión, el movimiento independiente clasista de SITRAC-SITRAM fue una experiencia nueva en cuanto al grado de movilización de la base, el grado de participación y de expresión de sus orientaciones que el movimiento permitió y alentó. Como reacción antioligárquica (en términos de la experiencia sindical anterior en las plantas de Fiat) y antiburocrática (en términos de la experiencia sindical más común dentro del país en los sindicatos de la CGT), constituyó un nuevo tipo de oposición, que salió de los canales y vínculos que generalmente confieren poder a movimientos de clase obrera en la Argentina: el vínculo con la CGT y con el peronismo. La retórica ideológica clasista y revolucionaria quedó limitada al liderazgo y sirvió para darle realce nacional y eventualmente para justificar la represión basada sobre la seguridad nacional. Lo

novedoso de esta “nueva oposición” es que logró combinar la retórica ideológica con verdadera movilización y participación de base, participación que constituye el elemento decisivo de esta forma de oposición³⁵.

III

Lo cotidiano y la crisis, las relaciones institucionalizadas y rutinarias entre clases sociales y la quiebra de esta rutina, con sus ramificaciones y derivaciones, constituyen el núcleo de lo discutido en este trabajo. La situación de crisis configura un momento de ruptura, un momento en el que los procesos sociales “normales” y cotidianos, con sus tensiones y contradicciones, se agudizan hasta tal punto que irrumpe un conflicto abierto, una confrontación entre partes de la cual tendrá que emerger un nuevo orden social. En el momento de crisis se resume y acelera todo un pasado complejo, y se perfilan los elementos centrales de la organización social en germen (Debray, 1970, pp. 1937-2001).

Esta caracterización de la situación de crisis supone aceptar que no existen soluciones o cursos de acción necesarios y predeterminados, que existen momentos decisivos en los que se eligen cursos de acción entre alternativas posibles, en los que se miden las fuerzas en conflicto, y se lleva al campo de la acción directa la acumulación de conocimientos, valores, ideologías y racionalizaciones. Sin duda, las raíces de las situaciones de crisis están en los relativamente rutinarios procesos sociales anteriores, pero es casi imposible para los actores y protagonistas percibir el proceso de gestación de la crisis y del cambio y, más todavía, prever de qué manera va a irrumpir la crisis; nadie puede predecir con certeza el resultado de crisis específicas. Los observadores pueden gozar de una posición algo más privilegiada para emprender este análisis, pero aun

35. Desde la represión en octubre de 1971 hasta el momento de escribir este trabajo (agosto de 1973), el sindicalismo cordobés en general, y los obreros de Fiat en especial, continuaron con su movilización. En este momento, las plantas de Fiat están ocupadas por los obreros, a raíz de un conflicto sindical: reivindican la asociación a SMATA (sindicato de mecánicos automotores) y no a UOM (sindicato metalúrgico, cuya representación fue impuesta a los obreros de Fiat). Se trata de un conflicto cuyos componentes ideológicos están interrelacionados con los componentes organizativos del movimiento obrero y político argentino.

para ellos, armados del bagaje teórico y empírico de las ciencias sociales, es imposible prever las situaciones de crisis. Cada situación tiene componentes nuevos, espontáneos, imprevisibles, que surgen de la combinación coyuntural de tendencias históricas y estructurales, que pueden ser explicables y predecibles aisladamente, pero no en su conjunto. Se puede predecir y explicar la acumulación de tensiones y contradicciones que van a producir la situación de crisis³⁶, pero no el momento en que esta irrumpirá, ni cuáles serán el resultado o las consecuencias de cada uno de los acontecimientos³⁷. Las situaciones de crisis se caracterizan por el hecho de que, desde el punto de vista subjetivo de los actores, “puede pasar cualquier cosa”. El poder de las partes en conflicto, la adecuación de su ideología para la situación concreta que enfrentan, la capacidad de movilización y la convicción que los actores desarrollan durante el curso de la acción, las posibilidades que las organizaciones tienen de innovar y adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes: todos son factores que influyen coyunturalmente sobre el resultado final de la crisis. De todo esto se desprende la importancia, durante las crisis, del liderazgo, que continuamente debe tomar decisiones inmediatas entre alternativas, pero con un margen de iniciativa sumamente limitado por las circunstancias coyunturales. Los líderes deben decidir, pero en condiciones y momentos que no son de su elección, sabiendo que sus decisiones tendrán consecuencias importantísimas para el desarrollo futuro.

La crisis es la quiebra y la obstrucción de lo cotidiano, del proceso normal, rutinario, esperado y predecible. Este “cotidiano” existe en diversos niveles: para el conjunto de individuos que forma la masa obrera, para los líderes, y para las organizaciones y sus reglas.

En el nivel individual, la vida cotidiana se configura mediante una serie de actos recurrentes, habituales, en diversas áreas, basados sobre la tácita aceptación de los supuestos de la interacción social, de las formas

36. Stinchcombe (1965, pp. 142-193) plantea que la sociología no puede explicar las revoluciones, sino la emergencia de “situaciones revolucionarias”; véanse especialmente las pp. 169-171.

37. La importancia de las consecuencias de un acontecimiento para el resultado final de la crisis no está determinada por las características específicas de ese acontecimiento —número de personas involucradas, costos, sufrimientos, etcétera— sino por su ubicación en el conjunto dinámico de acciones y conflictos que constituyen la situación de crisis. En la guerra, la magnitud de la batalla no determina si es o no “decisiva” para el resultado final de la guerra (Debray, 1970, p. 1960).

de vida y los modos de actuar de los otros, y de una cierta organización social. Este conjunto de acciones habituales y su trasfondo de consenso social constituyen el mínimo necesario para dar sentido, regularidad, y previsibilidad a la vida social (Goffman, 1959)³⁸. En este nivel, la actividad cotidiana se inserta en un proyecto temporal de cambio gradual, visto como proceso de desarrollo, crecimiento y maduración. Los pequeños cambios, que se mezclan con la repetición rutinaria de lo ya hecho y conocido, son interpretados en función de un plan de vida, de una visión biográfica del desarrollo individual. Sin embargo, existen momentos en que estos pequeños cambios y las tensiones que generan irrumpen en situaciones de crisis, momentos en que los actores toman conciencia de los cambios ocurridos y por ocurrir. Las crisis en el nivel individual son siempre el resultado de la acumulación de tensiones de crecimiento, y de elementos coyunturales, idiosincrásicos, imprevisibles³⁹. Los momentos de crisis son vividos como aquellos en que lo cotidiano desaparece (sea cuestionando sus supuestos o no) para ser reemplazado transitoria o permanentemente por algo nuevo, excepcional, revolucionario a veces, en el modo de actuar y/o pensar.

En el nivel del liderazgo y de la organización, los principios de la organización cotidiana varían según el contexto histórico. Los casos que fueron analizados aquí se caracterizan por la existencia de organizaciones obreras (sindicales y políticas) burocratizadas, con escasa participación de la base. Esta burocratización es, lógicamente, el resultado de opciones anteriores cristalizadas. En las organizaciones voluntarias de masas, cuya legitimidad frente a los grupos dominantes se basa sobre la representatividad, el liderazgo enfrenta un dilema organizativo importante (Di Tella, 1964, Cap. 5): si alienta la participación y el compromiso de la masa con la organización, afirma la representatividad, pero al

38. Toda la corriente fenomenológica en sociología moderna se preocupa justamente por estos supuestos de la vida cotidiana. Véase Schutz, 1970. Los experimentos en la línea etnometodológica originada en esta tradición, en los que se cuestionan estos supuestos de la vida cotidiana, son percibidos como radicales, destructores, agresivos, y generan enorme tensión entre los sujetos de los experimentos (Garfinkel, 1967).

39. Erik H. Erikson se ha preocupado durante años por explorar el proceso de maduración individual y emergencia de la identidad a través de sucesivas crisis durante el ciclo vital. Véase, por ejemplo, su *Childhood and Society* (Erikson, 1970).

mismo tiempo disminuye su eficacia en la negociación con otras organizaciones burocráticas y promueve focos de oposición y cuestionamiento internos. Si, por el contrario, el liderazgo alienta la apatía de los miembros, disminuye la discusión interna y aumenta la eficacia burocrática, pero entonces encara el peligro de olvidar la representatividad de los intereses que dieron origen, sentido y legitimidad a la organización, perdiendo así poder en el enfrentamiento con los otros grupos sociales con los que debe negociar. Esta opción puede también generar oposición y cuestionamiento del liderazgo, a causa del distanciamiento entre líderes y masa, las dificultades de comunicación, y el consecuente desconocimiento de las orientaciones y aspiraciones de la base. El desfase entre liderazgo establecido y base permite que miembros descontentos o grupos movilizados externos encuentren receptividad para su acción movilizadora de la masa.

Los sindicatos y partidos políticos burocratizados son parte de la organización cotidiana y normal de las sociedades capitalistas modernas. En algunos casos, la burocratización resulta del crecimiento de la escala y la complejidad de las organizaciones de masas. La administración burocrática es respuesta al tamaño de la organización, a la institucionalización de sus funciones y relaciones externas, a la división del trabajo y a la profesionalización del liderazgo. Los sindicatos constituyen burocracias de administración del descontento y de servicios para sus afiliados. En las relaciones de poder entre grupos dentro de la sociedad capitalista moderna, son una fuerza más dentro de un campo relativamente pluralista de grupos de presión y de poder. En otros casos, la burocratización sindical resulta de la organización social vertical y monolítica. En América Latina, los sindicatos tienden a ser burocráticos no solo como consecuencia de su escala o de la complejidad de la organización sino especialmente porque la organización burocrática permite un mayor control sobre la fuerza de trabajo. El poder del liderazgo deriva de su capacidad de controlar a la base dentro de un juego político dado, y no de su capacidad para articular intereses e influir sobre decisiones a nivel del Estado o de la industria. En los tres casos analizados es imposible aislar las características del movimiento obrero de la existencia de una administración estatal que

no solo regula, sino que también interviene de diversas formas en el conflicto industrial. Toda lucha sindical, aunque sea salarial, gremial e inmediata, adquiere rápidamente contenido político. La defensa de intereses gremiales que legitima la existencia de los sindicatos no es separable de sus orientaciones y su acción ante alternativas políticas. De manera complementaria, el control que a través del sindicato se ejerce sobre la clase obrera no es simplemente un control en tanto factor en el proceso productivo, sino que incluye una dimensión política: el control de la organización para la acción y la protesta por parte de esta clase. Al argumento basado sobre el predominio de canales políticos para conseguir objetivos económicos entre los movimientos sindicales en América Latina (Landsberger, 1967) se puede contraponer otro que indica que, no solo los medios usados en la lucha económica, sino también el contenido mismo de la lucha son de carácter político: las reivindicaciones económicas constituyen una opción política entre otras posibles. La lucha por la distribución del ingreso es también una lucha por la distribución del poder, además de que este permite el acceso al otro. Todo conflicto y toda reivindicación, y no solo la política, se expresan a través de la organización del Estado: las relaciones entre organizaciones de clase y Estado prevalecen en lugar de relaciones entre organizaciones de distintas clases.

Especialmente después de la crisis de los regímenes populistas en diversos países de América Latina, el papel del Estado en las relaciones entre clases se ha ido definiendo en función del fortalecimiento del proceso de expansión capitalista. Para la clase obrera, esto significó una compresión salarial considerable. Los tres movimientos analizados ocurrieron como respuesta a una disminución de los salarios reales. También significó la limitación en los canales de expresión del descontento y de la participación permitida. La represión o la amenaza de violencia represiva se han ido convirtiendo en elementos predecibles y normales de la vida cotidiana de la clase obrera.

Este modelo de la organización social cotidiana constituye la base para las interpretaciones predominantes en las ciencias sociales como descripción de la realidad actual, y como punto de partida para numerosas extrapolaciones respecto del futuro, que predicen ya sea un proceso

de desarrollo y maduración paralelo al proceso individual⁴⁰, sin contradicciones y tensiones que desencadenarían crisis sucesivas, ya una continuación del presente (pacífica o escatológica, optimista o pesimista)⁴¹. Este énfasis en la organización cotidiana significa también la pobreza de elementos analíticos para interpretar quiebras de lo cotidiano y situaciones de crisis. Existen pocos modelos y teorías para interpretar crisis, revoluciones y conflictos. En las diversas perspectivas teóricas e ideológicas de la ciencia social actual existe una sobrevaloración del orden y de las predicciones lineales: una evaluación positiva de la organización y negativa de la espontaneidad, una evaluación positiva de lo cotidiano y negativa de la crisis. Sin embargo, las crisis son momentos de importancia central y decisiva en los procesos de cambio social, y deberían serlo también para la elaboración de teorías y modelos de interpretación del cambio.

En el nivel de la masa participante, la situación de crisis plantea abiertamente la relación entre orientación verbal y acción, relación que en las teorías sociológicas de lo cotidiano es vista como lineal y unívoca. Normalmente, los individuos y grupos expresan opiniones y actitudes, orientaciones verbales y compromisos ideológicos como defensa o como crítica de una estructura social dada. Estas orientaciones solo permiten predecir *grosso modo* qué ideas serán aceptadas por esos grupos sociales durante una situación de crisis, y resultan de poco valor para predecir quiénes van a actuar, o cómo lo harán, en la situación de crisis. Los principios ideológicos generales sirven como guías para la acción en los momentos extraordinarios solo si son reformulados y adecuados a la situación coyuntural, traducidos a cursos de acción específicos. De ahí el papel de los momentos extraordinarios para poner a prueba en la práctica las orientaciones y las ideologías que se manifiestan a nivel simbólico verbal durante períodos cotidianos.

Así, las encuestas de actitudes hechas durante períodos “normales” de vida ordinaria y cotidiana describen a una clase obrera “aburguesada”

40. La “metáfora del crecimiento” en las teorías sociológicas de cambio social es analizada por Nisbet, 1969. Su interpretación es extrema, en el sentido de reconocer el uso de esta metáfora como base para todo el pensamiento sobre cambio, desde los griegos hasta la actualidad.

41. Régis Debray (1970) discute la “concepción especulativa del tiempo histórico” implícita en esta visión (y en el reformismo), y la contraponen a la aceleración del tiempo en situaciones de crisis. También analiza los supuestos dialécticos y no-dialécticos de estas orientaciones.

(asignando diferentes significados al término) tanto en los países centrales como en América Latina; una clase obrera con intereses definidos en términos individuales, materialistas, reivindicatorios e instrumentales, y aspiraciones centradas en la movilidad social individual a través del consumo o de la educación de los hijos⁴². En la vida cotidiana, estas actitudes son fundamentales para dar coherencia a las orientaciones de los actores, no solamente de la clase obrera sino de otros grupos sociales. Pero de estas orientaciones verbales no es posible inferir ni las orientaciones que los actores van a manifestar, adoptar o aceptar durante períodos críticos, ni la forma en que van a actuar durante los mismos. La situación de crisis implica un estado de movilización y participación diferentes, y la realización de actividades novedosas. El análisis de los casos antes presentados indica que la posibilidad de irrupción de movimientos de protesta masivos y radicales está presente aun en situaciones en las que el foco inicial es la reivindicación material inmediata planteada como parte de lo cotidiano. La existencia previa y la aceptación masiva de una ideología crítica no son condiciones necesarias para la emergencia de un movimiento de protesta con contenido crítico. Para ser movilizador, el contenido de la protesta debe estar anclado en las condiciones y los intereses inmediatos de la clase obrera, tal como son percibidos por ella. A partir de ahí, puede darse un proceso de elaboración de un cuestionamiento más amplio durante el curso de la acción. La radicalización y ampliación del movimiento, la elevación del nivel de la conciencia obrera desde la reivindicación inmediata hacia la conciencia del conflicto de clases en la sociedad global, dependen en parte de la disponibilidad de un liderazgo capaz de relacionar el interés inmediato de la clase con las condiciones estructurales que determinan la situación de crisis presente, y de transmitir la comprensión de ese vínculo a la masa obrera. El contraste entre el caso mexicano y el argentino es ilustrativo en este aspecto. En México, la ampliación del conflicto se dio con la ampliación “orgánica” de las demandas y su gradual conversión en un cuestionamiento radical. En la Argentina, hubo más bien una superposición de la ideología cuestionadora difundida entre los líderes, y las demandas inmediatas de la base obrera.

42. Una discusión crítica de la bibliografía sobre este tema se encuentra en Jelin, 1972.

Desde el punto de vista de la organización burocrática, una situación de crisis se da cuando los canales formales establecidos para resolver las situaciones de enfrentamiento y negociación normales y cotidianas son superados y obstruidos por la acción, y no pueden ser usados para enfrentar condiciones nuevas. Las organizaciones varían en el grado de rigidez de su estructura, en su capacidad de innovar y adaptarse a situaciones imprevistas o de crisis. El grado de flexibilidad de la organización determina la posibilidad de reaccionar integrando e incorporando demandas nuevas y condiciones emergentes, haciéndose cargo de los contenidos imprevistos que surgen en momentos críticos (Erbès-Seguín, 1970, pp. 177-189)⁴³. De hecho, la reacción inmediata de la organización ante los primeros indicios de un movimiento espontáneo puede determinar el curso posterior de la protesta: ella puede expresarse mediante una acción o demanda limitada, dirigida y controlada por la organización, usando los canales institucionalizados disponibles o creados para el caso, o se puede transformar en un movimiento de oposición y protesta más amplio, capaz incluso de llegar a cuestionar la legitimidad del liderazgo. Tanto en el caso argentino como en el mexicano, el rechazo, por parte del liderazgo sindical establecido, de las demandas salariales que surgieron en asambleas de delegados, ayudó a desencadenar el conflicto abierto y la situación de crisis. Eventualmente, esta actitud del liderazgo, que se refugió en principios burocráticos de verticalidad de las líneas de autoridad en la organización, y la popularidad de las demandas rechazadas, condujeron a su destitución y su reemplazo por otro liderazgo con mayor apoyo popular.

Las condiciones para el cuestionamiento del liderazgo establecido se crean cuando este, inmerso en una burocratización y una rigidez administrativa crecientes o actuando en función de sus propios intereses creados o de los de algún grupo dominante, no es capaz de defender y expresar los intereses difusos, concretos, inmediatos, de la base. En los tres casos analizados, el liderazgo sindical había aceptado las imposiciones estatales en cuanto a limitar los aumentos de salarios, y postergaba o se negaba a la lucha por aumentos salariales mayores, en un momento en que la base

43. Sobre la rigidez o la flexibilidad de las organizaciones obreras para abordar la crisis de mayo de 1968, véase Gorz y otros, 1970.

obrero lo reclamaba. De ahí la importancia de los líderes alternativos que, partiendo de las necesidades percibidas por la masa obrera, lograron extender la protesta y actuar como agentes movilizados.

La relación entre la organización burocrática y el movimiento de protesta en contra o al margen de aquélla, plantea el problema más general de la relación entre organización y espontaneidad. Como fue señalado anteriormente, estos no son conceptos opuestos o alternativos. La espontaneidad absoluta no existe⁴⁴, y tampoco existe la organización total y absolutamente rígida que no permite ninguna iniciativa⁴⁵. Los movimientos sociales analizados aquí fueron desarrollándose en un contexto organizado burocráticamente; comenzaron como irrupciones de reivindicacionismo espontáneo de la masa obrera, y se fueron transformando en movimientos en los que la espontaneidad expresaba oposición y crítica a la organización misma. Especialmente en el caso argentino, esta crítica condujo, en el momento de su éxito, a la transformación de la organización burocrática. La “nueva” organización sindical en las plantas de Fiat promovía la participación espontánea de la masa, pero dentro de los canales organizados⁴⁶.

La espontaneidad en contra de la organización burocrática puede tener efectos más restringidos, actuando como “revitalizadora” de la misma, promoviendo a veces un cambio de liderazgo y una agilización de la organización preexistente, pero sin alterar su modelo. En algunos momentos del conflicto ferrocarrilero en México, este parece haber sido el objetivo: no un cambio organizativo, sino un “llamado de atención” a la organización vigente. En el caso brasileño, la situación es algo diferente. La organización de clase prácticamente no existe, reemplazada por

44. “La espontaneidad ‘pura’ existe solo en los libros de cuentos de hadas acerca del movimiento obrero, más no en su verdadera historia. Lo que se entiende por ‘espontaneidad de las masas’ son los movimientos que no han sido previamente planeados en detalle por alguna dirección central. Lo que *no* debemos entender por ‘espontaneidad de las masas’ son los movimientos que se llevan a cabo sin una ‘influencia política externa’. Solo es necesario rascar la costra de un ‘movimiento espontáneo’ y encontraremos los rasgos inconfundibles de un hilo rojo vivo que lo cruza... No se han producido acciones ‘espontáneas’ sin la existencia de algún tipo de influencia vertida por elementos de vanguardia...” (Mandel, 1971, pp. 32-33).

45. Por supuesto, existen las organizaciones “totales”, que pretenden reglamentar todos los aspectos y momentos de la vida individual. Aun en estos casos, hay una dosis de iniciativa por parte de los internados, en la mayoría de los casos en contra de la voluntad de la organización que los controla. (Goffman, 1961).

46. El modelo organizativo prevaleciente en China también promueve la participación espontánea y la innovación dentro de un compromiso ideológico previo (Whyte, 1973, pp. 149-163; Schwartz, 1973).

un control autoritario y represivo. En casos como este, la oposición solo puede expresarse a través de movimientos espontáneos, sin liderazgos manifiestos y sin organizaciones que puedan ser blanco de la represión. Cuando el grado de conciencia de oposición y cuestionamiento ideológico es alto en la masa (por ejemplo, en España después de la guerra civil), la espontaneidad puede llegar a ser “organizada” como estrategia de oposición. En todos estos casos, la espontaneidad supone un mínimo de articulación de intereses previo, y de organización colectiva para la acción. También existe, por supuesto, la espontaneidad ingenua, primitiva, previa a toda organización, que irrumpe en “explosiones” de las cuales podrá emerger la organización colectiva⁴⁷.

La acción colectiva de masas, la participación y la movilización espontáneas, plantean otro problema analítico importante. No es difícil establecer el principio teórico general que relaciona la acción con la conciencia, la praxis con la teoría. Lo difícil es especificar el proceso concreto, o sea, los efectos de la participación activa en situaciones de crisis sobre la formación y el cambio de los contenidos de la conciencia obrera⁴⁸. Cuando un enfrentamiento o una crisis resulta en un nuevo equilibrio de fuerzas, con cambios importantes en la estructura de poder, habrá cambios correspondientes dentro de la organización social y en los contenidos de las aspiraciones y las orientaciones de la población. Un alto grado de participación directa o simbólica en las acciones revolucionarias da lugar a una reorganización gradual de la vida cotidiana y de las ideologías y orientaciones predominantes. El establecimiento de un nuevo equilibrio, de una nueva vida cotidiana, puede ser lento, pasando por un largo período excepcional, no rutinario, de crisis.

47. Esta lista de tipos de espontaneidad no pretende ser una tipología completa que agota las posibilidades lógicas, sino sugerir la riqueza empírica de manifestaciones espontáneas y la complejidad de la relación organización-espontaneidad.

48. En el nivel individual, la relación entre participación y ciclo vital no ha sido estudiada, aunque existen indicios de su relevancia. Las hipótesis alternativas en este campo plantearían que existe una acumulación de experiencia participatoria, que los que participan tienden a seguir participando (lo cual induciría a pensar que un número relativamente pequeño de “activistas” es responsable de la mayor parte de las manifestaciones movilizadoras, mientras el resto de la población tiende a la apatía); o que la movilización y la participación son fenómenos relacionados con el ciclo vital. En este caso, toda cohorte tiene un período en su vida (probablemente la adolescencia y la juventud) en el que participa activamente, para después refugiarse en la vida privada. Toda generación necesita su revolución.

Cuando el resultado de la crisis es la represión violenta y la aparente vuelta a la situación anterior, como en los ejemplos analizados aquí, los efectos de las crisis son más problemáticos. En algunos casos, la apatía y la rutina predominan en la masa después de la crisis. En otros, aun con represión constante, la crisis continúa en un estado de “movilización permanente”, y sirve como punto de partida para una creciente articulación de la protesta y el cuestionamiento. En la Argentina, después del “cordobazo”, surgieron diversos movimientos sociales nuevos, todos ellos con alta participación de base tanto en el área obrera como en la comunitaria. En otros casos puede ocurrir una reorientación y focalización de las expresiones de protesta: en Francia, después de mayo de 1968, hubo una aparente apatía y el triunfo electoral de la derecha, pero también fue surgiendo un nuevo tipo de movilización obrera directa en los lugares de trabajo: con creciente frecuencia se produjeron movimientos de protesta basados en condiciones inmediatas y localizadas (a veces en sectores específicos de una fábrica), que exhibían un patrón recurrente. En todos ellos, sistemáticamente, se exigía el control de las condiciones de producción y de trabajo (Mallet, 1970, pp. 309-327). El análisis de los movimientos espontáneos y la discusión sobre espontaneidad y organización en contextos burocráticos tienen implicaciones para los interrogantes y problemas típicamente planteados en relación con la clase obrera en América Latina. Tradicionalmente, al respecto, la pregunta clave en las ciencias sociales ha sido: “¿Por qué es débil?”. Las respuestas son múltiples, y los factores que se mencionan o enfatizan varían desde la heterogeneidad de los orígenes sociales, el Estado fuerte, el tradicionalismo trasladado a las ciudades, hasta la industrialización dependiente y con uso intensivo de capital, que absorbe poca mano de obra, creando una aristocracia obrera y una “masa marginal”. Independientemente de la adecuación de la pregunta y de sus respuestas, habría que comenzar a plantear nuevas preguntas: Dadas estas condiciones, ¿cómo es posible que surja cualquier movimiento de oposición y protesta con alta participación de base? ¿Cuál es el efecto de la recurrencia de estos movimientos sobre las características de esa clase obrera estructuralmente débil? Estas crisis coyunturales, ¿son crisis recurrentes que no dejan rastros al desaparecer, o existe una

progresión, un proceso de elaboración de la protesta a través de ellas? Puestos en el contexto histórico de la protesta obrera, los casos analizados son posiblemente los primeros en la historia industrial latinoamericana en que se combinan el antiburocratismo sindical, un alto grado de movilización y participación espontáneas de la base, y un contenido ideológico cuestionador. En tanto combinación novedosa, puede estar señalando la emergencia de una forma diferente de lucha obrera, en la que las reivindicaciones inmediatas se van vinculando con problemas sociales mayores, en un contexto de oposición de la masa a la creciente burocratización.

Bibliografía

Alonso, A. (1972). *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958/1959*. México: Era.

Bell, D. (1962). *The end of ideology*. Nueva York: Free Press.

Bendix, R. (1969). *Nation-building and citizenship*. Garden City: Doubleday.

Berger, H. W. (1972). Organized labor and imperial policy. *Society*, 10(1), noviembre-diciembre, 94-98.

Brandenburg, F. (1964). *The making of modern Mexico*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.

Burton, H. H. (Ed.) (1972). *Autocracy and Insurgency in Organized Labor*. New Brunswick: Transaction Books.

Cole, G. H. D. (1980). *Historia del movimiento socialista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cornelius Jr., W. A. (1971). The political sociology of city-ward migration in Latin America: Toward empirical theory. En F. F. Rabinowitz y F. M. Trueblood (Eds.), *Latin America Urban Research*, 1. Beverly Hills: Sage Publications.

Coser, L. A. (1972). Marxist thought in the first quarter of the 20th Century. *American Journal of Sociology*, 78(1), julio, 173-201.

Dahrendorf, R. (1959). *Class and class conflict in industrial society*. Stanford: Stanford University Press.

Debray, R. (1970). Notes de prison – Temps et politique. *Les Temps Modernes*, 287, 1937-2001.

Delich, F. (1972). *Condición obrera y sindicato clasista*. Trabajo presentado en el seminario sobre Movimientos Laborales en América Latina, organizado por ICIS-FLACSO, CLACSO e ILDIS-CEDAL, México, 12-18 de noviembre.

Delich, F. J. (1970). *Crisis y protesta social – Córdoba, mayo de 1969*. Buenos Aires: Signos.

Delich, F. J. (1971). Córdoba: la movilización permanente. *Los Libros*, 3(21), agosto, 4-8.

Di Tella, T. (1964). *El sistema político argentino y la clase obrera*. Buenos Aires: Eudeba, cap. 5.

Di Tella, T. (1965). Populism and reform in Latin America. En C. Véliz (Ed.), *Obstacles to change in Latin America*. Londres: Oxford University Press.

Dubin, R. (1957). Power and union-management relations. *Administrative Science Quarterly*, 2(1), junio, 60-81.

Durruty, C. (1969). Participación política y conflicto social. En *Clase obrera y peronismo*. Córdoba: Pasado y Presente.

Erbès-Seguin, S. (1970). Le déclenchement des grèves de mai : spontanéité des masses et rôle des syndicats. *Sociologie du travail*, 12(2), abril-junio, 177-189.

Erikson, E. H. (1970). *Childhood and society*. Londres: Penguin Books.

Faunce, W. A. (Ed.) (1967). *Readings in industrial sociology*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.

Freeman, J. (1973). The origins of the women's liberation movement. *American Journal of Sociology*, 78(4), enero, 792-811.

Frölich, P. (1969). Una nueva arma. En R. Luxemburg; V. Lenin; G. Lukacs et al., *Teoría marxista del partido político/2 (Problemas de organización)*. Córdoba: Pasado y Presente, Cuaderno N° 12.

Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Garden City: Doubleday.

Goffman, E. (1961). *Asylums*. Nueva York: Doubleday.

González Casanova, P. (1967). *La democracia en México*. México: Era.

Gorz, A. et al. (1970). *Francia 1968: ¿una revolución fallida?* Córdoba: Cuaderno de Pasado y Presente, Cuaderno N° 6.

Gouldner, A. (1961). Metaphysical pathos and the theory of bureaucracy. En S. M. Lipset y N. Smelser (Eds.), *Sociology: The progress of a decade*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.

Gouldner, A. W. (1965). *Wildcat strike*. Nueva York: Harper.

Gusfield, J. R. (1970). Introducción. En J. R. Gusfield (Ed.), *Protest, reform, and revolt: A reader in social movements* (pp. 1-8). Nueva York: J. Wiley.

Habermas, J. (1971). *Toward a rational society: student protest, science and politics*. Boston: Beacon Press.

Hobsbawm, E. J. (1964). *Labouring men. Studies in the history of labour*. Nueva York: Basic Books.

Iglesias, S. (1970). *Sindicalismo y socialismo en México*. México: Grijalbo.

Jelin, E. (1972). *Notas sobre la hipótesis del aburguesamiento*. Trabajo presentado en el Seminario sobre Movimientos Laborales en América Latina, organizado por ICIS-FLACSO, CLACSO e ILDIS-CEDAL, México, 12-18 de noviembre.

Kerr, C. y Siegel, A. (1954). The interindustry propensity to strike: an international comparison. En W. Kornhauser, R. Dubin, y A. M. Ross (Eds.), *Industrial Conflict*. Nueva York: Mc Graw-Hill.

Knowles, K. G. J. (1954). Strike-proneness and its determinants. *American Journal of Sociology*, LX(3), noviembre.

Landsberger, H. A. (1967). La élite obrera de América Latina y la revolución. En S. M. Lipset y A. E. Solari (Eds.), *Elites y desarrollo en América Latina* (pp. 308-348). Buenos Aires: Paidós.

Lenin, V. I. (1947). ¿Qué hacer? En *Obras completas*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Lipset, S. M.; Trow, M. y Coleman, J. (1962). *Union Democracy*. Garden City: Doubleday.

Los Libros (1971). 3(21), agosto.

Luxemburg, R. (1970). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Córdoba: Cuaderno de Pasado y Presente, Cuaderno N° 13.

Luxemburg, R.; Lenin, V.; Lukacs, G. et al. (1969). *Teoría marxista del partido político/2 (Problemas de organización)*. Córdoba: Pasado y Presente, Cuaderno N° 12.

Mallet, S. (1970). L'après-mai 1968: grèves pour le contrôle ouvrier. *Sociologie du Travail*, 12(3), julio-septiembre, 309-327.

Mandel, E. (1971). *La teoría leninista de la organización*. México: Serie Popular Era.

Michels, R. (1966). *Political Parties*. Nueva York: Free Press.

Nisbet, R. A. (1969). *Social change and history*. Nueva York: Oxford University Press.

Pasado y Presente (1968). Informe preliminar sobre el conflicto de Fiat. *Pasado y Presente*, 9, abril-septiembre.

Petras, J. (1971). Córdoba y la revolución socialista en la Argentina. *Los Libros*, 3(21), agosto, 28-31.

Pizzorno, A. (1971). Les syndicats et l'action politique. *Sociologie du Travail*, 13(2), abril-junio, 115-140.

Reicz, O. (1971). Los nuevos sindicatos. *Los Libros*, 3(21), agosto, 10-16.

Rodrigues, L. M. (1966). *Conflito industrial e sindicalismo no Brasil*. San Pablo: Difusão Européia do Livro.

Rodríguez, J. A. (1968). *Sindicato e desenvolvimento no Brasil*. San Pablo: Difusão Européia do Livro.

Rudé, G. (1959). *The crowd in the French Revolution*. Londres: Oxford University Press.

Rudé, G. (1964). *The crowd in history*. Nueva York: Wiley.

Sayles, L. R. (1967). Wildcat strikes. En W. A. Faunce (Ed.), *Readings in industrial sociology* (pp. 482-498). Nueva York: Appleton-Century-Crofts.

Schutz, A. (1970). *On phenomenology and social relations. Selected writings* (H. R. Wagner, Ed.). Chicago: University of Chicago Press.

Schwartz, B. (1973). Thoughts of Mao Tse-Tung. *New York Review of Books*, febrero, 8.

Simão, A. (1966). *Sindicato e estado*. San Pablo: Dominus.

Singer, P. I. (1972). *O milagre brasileiro: causas e consequências*. San Pablo: CEBRAP. Cadernos N° 6.

Society (1972). 10(1), noviembre-diciembre.

Stinchcombe, A. L. (1965). Social structure and organizations. En J. G. March (Ed.), *Handbook of Organizations*. Chicago: Rand McNally.

Torre, J. C. (1971). Una nueva oposición social. *Los Libros*, 3(21), agosto, 32.

Tréanton, J.-R. (1963). Los conflictos del trabajo. En G. Friedmann y P. Naville (Eds.), *Tratado de sociología del trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (1946). *Essays in Sociology* (H. H. Gerth y C. W. Mills, Eds.). Oxford: Oxford University Press.

Weffort, F. C. (1968). El populismo en la política brasileña. En C. Furtado et al., *Brasil, hoy*. México: Siglo XXI.

Weffort, F. C. (1972). *Participação e conflito industrial: Contagem e Osasco*, 1968. San Pablo: CEBRAP, Cadernos CEBRAP N° 5.

Whyte, M. K. (1973). Bureaucracy and modernization in China: the Maoist critique. *American Sociological Review*, 38(2), abril, 149-163.

Zeitlin, M. (Ed.) (1970). Social conflict and the struggle for power (Parte 6). En *American Society, Inc*. Chicago: Markham.

Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976* **

El 25 de mayo de 1973 un gobierno civil, democráticamente elegido, reemplazó al gobierno militar que había estado en el poder durante siete años en la Argentina. El significado del acto iba más allá del “retorno a las autoridades civiles”, ya que se trataba del regreso del peronismo al gobierno, después de dieciocho años de proscripción y ausencia formal, a pesar de su presencia real, de la política argentina. El peronismo se fue constituyendo históricamente como movimiento policlasista heterogéneo, teniendo como base de apoyo principal a los sectores obreros. Hacia 1973 su unidad estaba centrada en la figura indiscutible de Perón, quien personalmente seleccionó a los candidatos para presidente y vicepresidente en las elecciones de marzo. Más allá de la figura unificadora de Perón, sin embargo, las oposiciones y la diversidad de orientaciones y de expectativas dentro del movimiento peronista eran enormes. Como figuras importantes estaban los viejos políticos peronistas quienes, en base a su experiencia anterior de gobierno, pretendían volver a ocupar las posiciones formales en el aparato estatal y desde allí ejercer todo el poder de decisión que su frágil base social no podía avalar. El movimiento obrero organizado, otro actor central en el proceso, había tenido

* Jelin, E. (1977). *Conflictos laborales en la Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Documento de trabajo CEDES.

** Este trabajo fue redactado mientras estaba como Visiting Fellow del Centre for Latin American Studies en St. Antony's College, Oxford y del Institute of Latin American Studies, University of London. La investigación original contó con el apoyo financiero del Social Science Research Council, a través de su Foreign Area Fellowship Program. Una versión preliminar de este trabajo fue discutida en el Seminario sobre Huelgas en el Tercer Mundo, La Haya, Institute of Social Studies, 12-16 de septiembre de 1977. Buenos Aires, diciembre de 1977.

relaciones relativamente tensas y ambivalentes con Perón, llegando a buscar, hacia fines de la década del sesenta, establecer su fuerza sobre bases independientes como “peronismo sin Perón”. Su peso descansaba en que se había mantenido como único canal organizado de expresión del peronismo en la Argentina durante los años de proscripción, pero ahora debía recurrir a la ayuda de Perón para restablecer su legitimidad y poder de convocatoria de la masa obrera, deteriorados por las divisiones internas y por años de negociación y actuación defensiva. Algunos sectores de empresarios medianos y pequeños, especialmente los vinculados a la producción de bienes de consumo masivo nucleados en la CGE, veían en el peronismo la oportunidad de obtener la protección política y económica que los iba a beneficiar y les permitiría enfrentar mejor la escena económica dominada por las grandes empresas de capital multinacional. Los grupos juveniles, reclutados en escuelas, universidades, barrios populares y de emergencia y, en menor medida, en fábricas y otros lugares de trabajo, habían logrado movilizar a la masa popular y obrera, y esperaban ahora reafirmar su posición dentro del movimiento. Finalmente, una variedad de intelectuales de diversos orígenes políticos fue incorporándose al movimiento peronista durante los años anteriores. Ellos estaban a la expectativa, preparados para presentar proyectos, asesorar, o asumir posiciones desde las cuales pudieran aplicar los resultados de sus estudios a la “nueva” realidad argentina que se quería crear. La heterogeneidad del peronismo se veía aumentada por las alianzas realizadas: las elecciones de marzo fueron ganadas por el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación Nacional) que incluía, además del movimiento peronista, a varios partidos y grupos políticos de importancia numérica reducida, pero a los que no se podía excluir de ningún programa de acción gubernamental. De hecho, el candidato a vicepresidente fue V. Solano Lima, líder del Partido Conservador Popular.

Los resultados electorales de marzo indicaban claramente el rechazo popular a la política de los militares salientes¹. Sin embargo, este

1. Landi (1977) ubica como votos de oposición al gobierno militar a los obtenidos por el FREJULI (49,6%), la Unión Cívica Radical (21,3%) y la Alianza Popular Revolucionaria (7,4%): en total son cerca del 80% de los votos. Existen varios análisis de la composición social del apoyo peronista en las elecciones de 1973 (Mora y Araujo, 1975; Jorrot, 1975; Cantón, Jorrot y Juárez, 1976).

consenso opositor no reflejaba la existencia clara de un proyecto alternativo que permitiera asegurar una solución a la larga crisis de dominación política en la que estaba sumido el país (Portantiero, 1973; O'Donnell, 1976; Lanusse, 1977). A partir de las elecciones de marzo, y especialmente después del acceso al gobierno en mayo, la historia argentina siguió un apresurado curso que desembocó —después de cuatro presidentes, decenas de ministros y cambios de gabinete y rápidos vaivenes en la suerte de diversos grupos políticos— en el golpe militar de marzo de 1976. En ese momento, la descomposición del sistema político y los conflictos en la estructura social habían llegado a un grado extremo.

El objetivo de este trabajo es analizar los patrones de acción obrera durante el gobierno peronista, centrando la atención en las huelgas y paros ocurridos. Se estudiará la frecuencia e intensidad de los conflictos, sus motivaciones y las formas que fueron asumiendo, tomando en cuenta el tipo de intervención sindical y la actitud gubernamental, especialmente a través de las disposiciones del Ministerio de Trabajo. La interpretación de los cambios en la acción obrera durante el período deberá incorporar como dimensiones cruciales el cambiante papel del movimiento obrero organizado en la escena política y las transformaciones que fue sufriendo la movilización popular frente a los cambios en la actitud del gobierno hacia ella.

A diferencia del primer gobierno peronista, 1973 no era un momento de surgimiento y organización del movimiento obrero de masas. Este proceso había ocurrido en la Argentina en la década del cuarenta, como respuesta a la nueva realidad económica y social creada por el auge industrial, la emergencia y la consolidación de un proletariado industrial de magnitud considerable, y el crecimiento del mercado de consumo urbano. Además, el proceso de industrialización que se estaba produciendo en esa época se daba en el marco de una crisis de dominación política que resultó en una nueva forma de estado basado en una alianza de clases que incluía, como rasgo central, el apoyo y participación de las masas populares (Weffort, 1974a y 1974b). La incorporación política de los sectores populares durante la década del cuarenta, además de sus consecuencias duraderas sobre el tipo de identidad y solidaridad obreras que se generaron (Touraine, 1975, Sigal y Torre, 1977), significó la

organización de una estructura sindical directamente enlazada con el aparato gubernamental. Las organizaciones sindicales que surgieron o se consolidaron en esa época estaban en una difícil posición: por un lado, podían servir (y muchas interpretaciones del período ponen el énfasis en este punto) como mecanismos de control de los sectores asalariados, anticipándose y de este modo evitando el surgimiento de movimientos obreros autónomos e independientes del estado y las clases dominantes. Por el otro, a través del reconocimiento y promoción de la organización obrera se creaba un canal legítimo de expresión de intereses laborales, satisfaciendo de este modo viejas aspiraciones de los movimientos obreros preexistentes². La dialéctica entre control y manipulación de un lado, y presión a través de un canal de acceso directo al estado por el otro, constituyó el nudo de la cuestión obrera durante muchos años.

Desde entonces, la organización sindical descansó sobre esta posición estructuralmente inestable: su fuerza y poder residían en la capacidad de negociar directamente con el estado, más que en su capacidad de negociación con los empresarios. Pero, dada la doble inserción de los sectores asalariados —como masa popular peronista directamente expresada en la política y como base obrera incorporada en una estructura sindical— la organización obrera debía fortalecer su posición frente al estado mostrando a este su representatividad, su poder de convocatoria y su capacidad de actuar como mediadora de los intereses obreros. Su poder estaba legitimado por su relación con el gobierno, pero también se basaba en el consenso y acuerdo tácito de la masa obrera, que la reconocía como propia y delegaba en ella su poder de negociación.

Las relaciones entre el estado y el movimiento obrero cambiaron con la caída de Perón en 1955 pero, después de un período de crisis y de reorganización, se volvió a un patrón donde la negociación con el gobierno era el rasgo definitorio de la organización sindical. En la década del sesenta, el fortalecimiento del movimiento obrero se debió en gran medida a que fue asumiendo más claramente su doble papel: como frente de

2. El debate sobre la relación entre peronismo y sindicalismo en la década del cuarenta ha sido intenso (Germani, 1973; Murmis y Portantiero, 1971). Trabajos de investigación recientes han puesto el énfasis sobre los mecanismos concretos y la complejidad de esa relación (Little, 1972; Torre, 1974 y 1976; Doyon, 1975).

defensa obrera en el plano reivindicativo-gremial y como único canal de expresión política del peronismo, proscripto y sin haber podido reconstruir su organización partidaria.

Durante este período el liderazgo obrero se mostró dispuesto a negociar y a aceptar compromisos con el gobierno, independientemente de la naturaleza civil o militar del equipo gobernante y de su orientación ideológica. La negociación era pragmática, centrada en mantener o mejorar el nivel de vida de los sectores asalariados y en la constante búsqueda del fortalecimiento de las organizaciones sindicales, tanto en términos económicos (por ejemplo, lucha por el control de las obras sociales) como en términos de la autonomía de decisión en la organización interna³. Y a esto se agregaba la lucha por el reconocimiento del peronismo como movimiento político.

Sin embargo, las condiciones económicas y políticas que posibilitaron la emergencia y desarrollo del sindicalismo populista fueron cambiando a lo largo de los últimos veinte años, dando lugar a nuevas formas de organización y de acción obreras. La nueva etapa de la industrialización, caracterizada por la penetración de las empresas multinacionales y por una producción no directamente orientada a un mercado consumidor masivo, fueron creando nuevas fuentes de heterogeneidad en la clase obrera: a las anteriores rupturas entre trabajadores asalariados y no asalariados, se añadieron distinciones basadas en el tipo y tamaño de las empresas. En el campo político, la crisis del populismo y la emergencia de regímenes autoritarios también determinaron la crisis del sindicalismo populista: la estrategia de negociación y presión sobre el estado no puede ser utilizada cuando el estado no depende del apoyo de los sectores obreros, cuando no hay una “necesidad económica” de mejorar las condiciones materiales de los trabajadores para asegurar la expansión de la demanda ni una “necesidad política” de escucharlos, ya que no son aliados ni constituyen una amenaza. La crisis del populismo significó entonces la creciente desintegración del movimiento obrero unificado como actor político y aun como negociador en las relaciones laborales (Sigal y Torre, 1977).

3. Existen pocos trabajos que analizan el sindicalismo argentino en la década del sesenta (Carri, 1967; Rotondaro, 1971; Senén Gonzalez, 1971; Zorrilla, 1974). El Plan de Lucha de la CGT en 1964 fue una muestra cabal del poder que una organización obrera centralizada podía llegar a tener.

Durante este período comenzaron a desarrollarse nuevas formas de acción y organización obreras, en respuesta a las características de la industrialización y de la heterogeneidad de los sectores trabajadores. Especialmente a partir del Cordobazo en 1969 se pueden detectar nuevas formas de acción centradas en las fábricas o lugares de trabajo, particularmente en los sectores más concentrados y dinámicos de la economía (Delich, 1974). A partir de estas acciones directas se fue creando un modelo de organización sindical de planta, con alta participación de la base y mecanismos de decisión descentralizados. El “nuevo sindicalismo” y estas formas de acción obrera, sin embargo, no llegaron a extenderse a otros sectores económicos ni a consolidarse en los sectores dinámicos, aunque se fue creando un clima de constante movilización y participación obrera en algunas ciudades y/o sectores económicos, que llegaron a combinarse con movimientos populares de base urbana (Balvé et al., 1973).

La reactualización histórica del peronismo en el poder necesitaba el apoyo y participación del movimiento obrero en la conducción de los asuntos de gobierno, lo cual suponía un sindicalismo unificado y fuerte. Pero tales condiciones no existían en 1973. El movimiento obrero se encontraba en una situación difícil, debilitado y desarticulado. De hecho, era este el que requería del apoyo y ayuda que su alianza con otros grupos políticos podía darle para recomponerse. Aun así, esta era una tarea muy difícil, ya que la amplia movilización popular de ese momento no estaba canalizada ni controlada por el movimiento sindical. Por el contrario, la movilización resultaba de la combinación de varias corrientes con anclajes estructurales diferentes; la proveniente de las nuevas formas de acción obrera que habían dejado su impronta en varios sectores obreros y en algunas organizaciones sindicales importantes, la movilización centrada en la identidad peronista y el apoyo a la figura de Perón, y la generada en el seno de los movimientos urbanos, especialmente los coordinados por los sectores juveniles.

Durante los tres años de gobierno peronista hubo diversos intentos de consolidación del movimiento obrero, y de canalización de las aspiraciones e intereses obreros a través de las organizaciones sindicales centralizadas, utilizando para esto el importante recurso de la identificación sindical con el régimen a través de su adhesión a la figura de Perón.

Sin embargo, las fuerzas centrífugas fueron muy fuertes, y los mecanismos de incorporación, cooptación y represión utilizados no lograron el objetivo de consolidar un movimiento sindical unificado y centralizado. Más bien, hacia marzo de 1976 la desarticulación y conflictualidad en el interior del movimiento sindical habían llegado a un grado extremo y el distanciamiento entre el liderazgo obrero y la masa popular era enorme.

La clase obrera frente a la nueva realidad política. Mayo-setiembre de 1973

Al asumir Cámpora la presidencia, el panorama político argentino era tan oscuro que se hacía difícil predecir el curso de la acción sindical y la respuesta obrera. En tanto el peronismo era un movimiento heterogéneo, se podía esperar que sus diversos grupos iban a aprovechar toda oportunidad que se les presentara para ocupar posiciones y/o mantenerlas. El movimiento obrero, y los diversos grupos que lo componían, no podían quedar aislados del escenario de la lucha. En realidad, la asunción de Cámpora fue el punto de partida del proceso de interiorización de los conflictos centrales de la sociedad argentina en el movimiento peronista⁴.

Desde este ángulo resulta lógica la premura con que diversos grupos políticos intentaron tomar posiciones. Aún semanas antes de la asunción del nuevo gobierno, diversas dependencias estatales fueron ocupadas por grupos de empleados con indiscutibles motivaciones políticas. Como las negociaciones sobre la distribución de responsabilidades y de poder entre diversos grupos estaban todavía en curso, cada grupo político intentaba fortalecer su posición y hacer valer su derecho a hacerse cargo de una determinada área de la administración pública. En tanto el nuevo gobierno era definido como “popular”, los empleados públicos en las diversas dependencias, respondiendo a una variedad de consignas, esperaban ser escuchados en las decisiones respecto al futuro manejo

4. Landi (1977) presenta un análisis de la cambiante escena política en el período 1973-1976. La heterogeneidad social del peronismo es señalada, a partir de datos electorales, por Mora y Araujo (1975). Aunque solo cubre una parte del espectro, la variedad de corrientes ideológicas dentro del peronismo es presentada por James (1976).

de cada repartición. Durante esas semanas hubo numerosas ocupaciones y denuncias del manejo de oficinas públicas, llegando a presionar fuertemente sobre el nuevo elenco de gobierno en demanda de una reorganización radical de los más altos niveles administrativos. Cuando el reparto de puestos y áreas de responsabilidad se fue completando, solo permanecieron algunos focos de descontento que podían ser reactivados si las condiciones políticas lo requerían.

Mientras este tipo de acciones se llevaba a cabo en el sector público, la organización sindical peronista, dominada por los grandes sindicatos industriales, estaba ocupada en establecer su posición y participación en el equipo gobernante. El movimiento sindical no había estado muy activo en la campaña electoral. En un primer momento, el liderazgo sindical se había opuesto a la candidatura de Cámpora, pero debió aceptarla ante la insistencia de Perón. También había estado librando su batalla de posiciones en la designación de candidatos a otras posiciones electivas: diputados, senadores y gobiernos provinciales, con resultados no totalmente concluyentes. Si bien hubo una buena cantidad de candidatos sindicales, su número no igualaba al de anteriores administraciones peronistas. Además, el conjunto no representaba unificadamente al movimiento sindical, sino a varias de sus tendencias internas. Como llegaba a la nueva coyuntura política bastante desarticulado, el movimiento obrero no podía presentar un frente unificado en la negociación política con los demás sectores del movimiento peronista. Su fuerza se basaba en su organización masiva, la única que podría ser utilizada de inmediato por la causa peronista. Sin embargo, en mayo de 1973 contaban la capacidad de movilización y la participación de masas, más que la organización. El movimiento obrero organizado debía esperar un momento más propicio para ejercer cabalmente su poder.

Esta acción del liderazgo obrero en el frente político no significaba, por otro lado, que los obreros se mantuvieran calmos, a la espera. Sus expectativas y las demandas específicas constituían una larga lista, que incluía desde mayores ingresos hasta mejores servicios sociales y condiciones de trabajo más favorables. Entre estos el tema del ingreso, clásica preocupación del peronismo, se convirtió en parte de las preocupaciones centrales del nuevo gobierno, como pivote de su política económica.

Pocos días después de su asunción, el nuevo gobierno anunció el Pacto Social, documento que daba los lineamientos básicos de la política de ingresos⁵.

Para el movimiento obrero, el Pacto Social tenía una significación múltiple. En primer lugar, el Acta de Compromiso Nacional fue firmada por las autoridades de la CGT, la CGE (Confederación General Económica) y el gobierno, implicando un reconocimiento formal de la representatividad de las organizaciones firmantes. En segundo lugar, al centralizar la negociación salarial, el Pacto suspendía los mecanismos de negociación colectiva quitando alcance a la actividad sindical sectorial y debilitando el poder de sus líderes. Con esta política, además, se cerraba la posibilidad de “monetarizar” el descontento obrero.

Si el tema del ingreso había sido “vaciado” por la acción gubernamental centralizada, lo mismo no iba a ocurrir con otras demandas obreras. Durante el período entre junio y setiembre de 1973 (que incluye el corto gobierno de Cámpora, el interinato de Lastiri y el triunfo electoral de Perón) hemos registrado más de 120 conflictos en los cuales hubo suspensión de tareas por parte de los asalariados⁶. De estos, aproximada-

5. El Pacto Social implicaba un congelamiento de salarios al 1° de junio de 1973, la suspensión de los mecanismos de negociación colectiva salarial por un plazo de dos años y su reemplazo por un compromiso del Ejecutivo de implementar las medidas necesarias para mantener el poder adquisitivo del salario. El objetivo explícito era aumentar la participación de los salarios en el ingreso nacional hasta igualar los niveles que había tenido durante el anterior gobierno peronista. El Pacto Social incluía también medidas en otras áreas de política económica, además de la distribución del ingreso y el control de precios. Una descripción de su contenido, incluyendo una primera evaluación de las consecuencias para diversos grupos sociales de su aplicación durante dos años se encuentra en Ayres, 1976. Debe mencionarse aquí que la economía argentina estaba, durante 1973 y parte de 1974, en una situación de auge, con pleno empleo, un mercado interno en expansión y condiciones excepcionalmente favorables en el mercado internacional. Las condiciones económicas y la política seguida en ese campo por el peronismo son analizadas por Ferrer (1976). Un análisis centrado en la redistribución de ingresos, que abarca comparativamente otros regímenes políticos, se encuentra en Canitrot, 1975.

6. Gran parte del análisis aquí presentado, incluyendo los cuadros 1 y 2 y las descripciones de conflictos específicos, se basa en la información contenida en la prensa diaria, suplementada por publicaciones semanales y mensuales de información política general. De manera sistemática se ha consultado, además, el boletín mensual Información Laboral (publicado por Documentación e Información Laboral, Buenos Aires) y el comentario laboral, “On the Labour front” de la revista *Review of the River Plate*. En el análisis cuantitativo fueron incluidos solamente los conflictos obreros en los cuales hubo algún tipo de acción obrera que implicara la interrupción de la actividad cotidiana —paros, trabajo a reglamento, ocupaciones de plantas, etcétera—. No se incluyeron los conflictos que se manifestaron a través de declaraciones sindicales de “estado de alerta” o “estado de asamblea”, de petitorios a las autoridades gubernamentales o emplazamientos a las empresas, si estos no resultaron en acciones que afectaron a la masa de los trabajadores. Cuando en una empresa o rama existían varias acciones, combinadas o sucesivas, a lo largo

mente tres cuartas partes ocurrieron en empresas privadas y el resto en la administración pública o empresas estatales. Como se señaló antes, en la administración pública hubo una larga serie de ocupaciones políticamente motivadas, que no han sido incluidas en este registro⁷. Las razones de los conflictos registrados se presentan en el Cuadro N° 2. Dada la vigencia del Pacto Social y el aumento salarial otorgado, las demandas directas de aumentos salariales no son numéricamente importantes. Solo aparecieron en el 5% de los conflictos entre junio y setiembre.

Ahora bien, una manera indirecta de obtener aumentos de ingresos cuando estos no pueden ser negociados abiertamente es a través de la reclasificación de tareas o de la reinterpretación de cláusulas de convenios vigentes. En el sector público esto se manifestó en algunos conflictos, especialmente en el interior del país, en los cuales los empleados provinciales reclamaban la equiparación de sus escalas salariales con las de los empleados nacionales correspondientes y en otros en los cuales

del mismo mes, estas no fueron computadas en forma separada sino como parte de un mismo conflicto. Cuando el conflicto se extendía durante más de un mes, implicando nuevas acciones de protesta (y no simplemente la continuación de la negociación) se computó como un nuevo conflicto. Cuando el conflicto abarcaba más de una planta, o trabajadores en más de una ciudad o provincia, se contabilizó como un conflicto el conjunto de acciones. Debe tenerse en cuenta que el análisis se basa en los conflictos que fueron registrados por la prensa diaria, es decir, los que llegaron a tener cierta notoriedad en la opinión pública. No podemos entrar a analizar aquí el tipo de selectividad de la información laboral que los diarios publican. Para evitar desviaciones sistemáticas fueron utilizados diversos periódicos durante todo el período, además de las publicaciones especializadas consultadas. Las consideraciones anteriores significan que están incluidos todos los conflictos “mayores”, que alcanzaron notoriedad pública, y algunos menores, que aparecían de manera muy resumida como información adicional en columnas gremiales o laborales. Sin duda, el número de conflictos ocurridos fue, en todo momento, muy superior al registrado. Como indicación aproximada de esta subenumeración compárense las cifras del Cuadro N° 1 con las del Cuadro N° 3.

7. En febrero de 1973 el gobierno militar había aprobado un nuevo estatuto del empleado público que regulaba la estructura de carrera del personal, incorporando dentro de la misma a todos los empleados que habían sido nombrados o promovidos de manera *ad hoc*. Al asumir el gobierno peronista, se encontró con que todas las posiciones jerárquicas estaban ocupadas y que no había manera legal de reemplazar a los funcionarios, ya que el estatuto preveía considerables indemnizaciones en caso de despidos. Además de las tomas políticas de oficinas que entonces ocurrieron, comenzaron las presiones para cambiar el estatuto en cuestión. En junio, el gobierno anunció un decreto que revocaba el estatuto y ponía a todos los funcionarios “en comisión” durante un año, restituía un viejo estatuto (de 1957) que no mencionaba el tema de las indemnizaciones y proponía la creación de una comisión de estudio del problema. Las organizaciones sindicales del sector público, ausentes de las negociaciones, temían que la limitación a las normas que aseguran la estabilidad afectara a los funcionarios públicos de carrera y no solamente a los nombrados políticamente. Numerosos conflictos y enfrentamientos en el sector público en los meses siguientes, hasta la promulgación de la Ley de Prescindibilidad en octubre, estuvieron basados en esta problemática del estatuto y la estabilidad del empleo (*Review of the River Plate*, 12 de julio, 1973).

se reclamaba la aplicación de estatutos y escalafones ya aprobados, pero no implementados. En las empresas privadas también se reclamaba el cumplimiento de leyes laborales y de cláusulas de convenios colectivos. En unos pocos casos la demanda se centraba en la reclasificación de tareas, especialmente como “insalubres”⁸. Una cuarta parte de las disputas de trabajo durante el período junio-setiembre incluyeron demandas de este tipo centradas en consideraciones legales, estatutarias o de convenio. La mayoría de estas demandas, al ser satisfechas, indirectamente resultaba en aumentos de ingresos o en mayor estabilidad laboral.

Otros motivos de huelgas y paros fueron deudas y demoras en pagos de salarios o aumentos, un tipo de acción obrera que difícilmente se lleva a cabo si el clima político no es favorable a la causa obrera. Específicamente en el período que estamos considerando, las empresas deudoras se encontraban a menudo en una situación financiera difícil y en consecuencia la solución al problema debía venir a través de créditos especiales de bancos estatales. El momento económico de expansión, tanto de las actividades vinculadas a la exportación como las de mercado interno (debido en parte a la rápida redistribución del ingreso y aumento del ingreso real de los sectores obreros que se venía manifestando desde la asunción del gobierno peronista) sin duda era propicio para iniciar acciones obreras de este tipo. Las empresas, con una demanda interna creciente (y en algunas ramas con aumento en las exportaciones), y con un gobierno favorable a los trabajadores, estaban más dispuestas a otorgar los beneficios demandados con tal de poder mantener o aun aumentar el nivel de actividad. Deudas y demoras en pagos aparecieron en un tercio de los conflictos del período.

También hubo disputas basadas en la reincorporación de trabajadores cesantes por diversos motivos. En algunos organismos públicos y empresas privadas hubo una movilización para obtener la reincorporación de trabajadores que habían sido despedidos por motivos políticos o gremiales durante los años anteriores. En otros casos, se trataba

8. La legislación laboral prevé una serie de ventajas compensatorias para los obreros que realizan tareas “insalubres”. La principal consiste en que la jornada de trabajo es reducida sin merma del salario. De hecho, la reclasificación significa un mayor ingreso dado que en vez de reducir la jornada de trabajo habitualmente se mantiene contabilizando horas extras, con las ventajas monetarias correspondientes.

de demandas más inmediatas, especialmente cesantías debidas a cambios tecnológicos. Finalmente, existieron frecuentes casos en los que la demanda de reincorporación surgía durante el desarrollo del conflicto mismo: una acción obrera debida a cualquier otro motivo podía llevar a la empresa a despedir o suspender a los líderes o activistas, y en ese momento la reincorporación se introducía como una nueva demanda que se agregaba a las reivindicaciones originales del conflicto.

A menudo al liderazgo sindical se hacía cargo de estas demandas obreras. Con un gobierno favorable y condiciones económicas propicias, las posibilidades de éxito eran grandes. Otras demandas, sin embargo, caían fuera del ámbito en el cual la dirigencia sindical establecida podía actuar. Este es el caso de las reivindicaciones centradas en el control de las condiciones de trabajo. De hecho, estas constituían un tipo de demanda que se arrastraba de la movilización de planta de los años anteriores y podía ser estimulado por grupos de trabajadores (u obreros) opuestos a la conducción sindical en el poder. Durante los primeros meses de gobierno peronista los grupos de oposición sindical estaban llevando a cabo una doble acción: dentro de las organizaciones obreras formaban nuevas agrupaciones cuestionadoras de la legitimidad del liderazgo establecido, atacándolo como “burocrático”; dentro de las fábricas, demandaban mayor participación y poder obreros en las decisiones cotidianas. La acusación a los líderes sindicales era que los “burócratas” habían estado negociando con gobiernos y empresarios durante muchos años, a espaldas de los intereses de los obreros, llevándolos a aceptar pasivamente los acuerdos negociados, a lo que los obreros no podían oponerse dado su escaso poder y la falta de organizaciones alternativas. En los lugares de trabajo se pedía esperar una alta participación obrera en disputas que ponían el énfasis sobre la salubridad y la seguridad en el trabajo, sobre el mejoramiento de las condiciones de trabajo y sobre el mayor control obrero de las mismas. Con todo, este tipo de demandas no proliferó de inmediato, sino que se fue desarrollando paulatinamente, creándose así el clima en el cual el cuestionamiento de los líderes sindicales se fue ligando con las demandas de control (*Pasado y Presente*, 1973).

De esta forma, los primeros meses del gobierno presenciaron una enorme cantidad de confrontaciones en el plano sindical, aunque pocas

veces estas llegaron a involucrar huelgas y paros en los lugares de trabajo. Durante varios años los líderes obreros habían estado negociando con el gobierno y con las empresas en condiciones desventajosas y difíciles. La negociación y el acuerdo tendían a ser centralizados y por lo general involucraban ciertas garantías de calma y tranquilidad laboral dadas por los líderes. Esta estrategia sindical desembocó en la existencia de una estructura sindical centralizada, con poco poder en las plantas y organizaciones de nivel local. En muchos casos, las comisiones internas y los delegados de fábrica, aunque existentes en el papel, no cumplían su función de contacto y representación directa de la base, ni de correa de transmisión del estado de ánimo de la base para adecuar al mismo la política sindical. Por el contrario, se trataba de funcionarios con muy poco poder, a la espera de órdenes provenientes del sindicato, del Ministerio de Trabajo o aun de la empresa. La cantidad de demandas obreras acumuladas era enorme, tanto referente a condiciones de trabajo y al ambiente de trabajo y las relaciones con supervisores como referentes a la actuación de los delegados sindicales.

Numerosas disputas comenzaron a manifestarse entonces en el plano sindical, con un alto grado de movilización popular y la actuación conspicua de militantes de oposición sindical o independientes. El descontento con la gestión de los sindicalistas locales se canalizaba a través de asambleas y reuniones en las fábricas, en las que se exigía a los delegados que asumieran las demandas obreras o renunciaran. Frecuentemente se elegían comisiones provisorias, demandando al sindicato la convocatoria a nuevas elecciones locales. Durante el período junio-setiembre por lo menos veinte casos en los cuales los trabajadores cuestionaron la legitimidad de sus representantes sindicales en el nivel de la planta o del sindicato local llegaron a atraer la atención pública⁹. En algunos de estos casos, la disputa se resolvía en el mismo plano sindical, sin repercutir en paros o huelgas en los lugares de trabajo. En otros, el conflicto sindical se trasladaba a la planta o lugar de trabajo.

9. Los casos registrados incluyen solamente aquellos en los cuales las objeciones obreras llevaron a alguna acción de notoriedad pública, registrada en la prensa: renunciaciones y nuevas elecciones, asambleas en las que se destituían autoridades y se elegían otras provisorias, conflictos abiertos entre grupos que llevaban a la ocupación del local sindical. Podían o no resultar en paros o acciones en los lugares de trabajo y en la mayoría de los casos el Ministerio de Trabajo participaba en el desarrollo y solución del conflicto.

Tal es el caso, por ejemplo, de lo ocurrido en la regional Zárate-Campana del sindicato de la construcción (UOCRA – Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina), alrededor de la representación sindical de aproximadamente 2 000 trabajadores del complejo vial-ferrero Zárates-Brazo Largo. En junio los obreros, autoconvocados en asamblea, destituyeron a la Comisión Interna y nombraron una nueva comisión provisoria, acusando a la anterior de no luchar por las condiciones de salubridad del trabajo, de corrupción y de no ocuparse de la carencia de obras sociales. La nueva comisión provisoria buscó legalizar su representatividad frente a las autoridades sindicales nacionales. A pesar de las promesas, la decisión de las autoridades nacionales fue diferente: su representante propuso dividir en dos secciones la Regional y designar interventores en las nuevas seccionales.

Los obreros se volvieron a reunir en asamblea, ocupando las obras y lugares de trabajo, medida que se levantó días después para continuar las negociaciones. De estas surgió una solución de compromiso: se mantuvo la división sindical prepuesta por los líderes nacionales, pero se llamó a elecciones de una nueva comisión interna, en las cuales se ratificó a los miembros de la comisión provisoria elegida en asamblea.

La disputa en el campo de la representación sindical constituía en muchos casos el primer paso para, luego, con líderes legítimos que gozaban del apoyo de la base, comenzar a plantear reivindicaciones directamente ligadas a las condiciones de utilización de la fuerza de trabajo. De ahí que estos primeros planteos resultaran tan cruciales y las luchas alrededor de ellos tan encarnizadas. La solución de los conflictos intra-sindicales, sin embargo, a menudo era tomada con la intervención directa del Ministerio de Trabajo, dado su poder en lo que atañe a la legislación laboral y sindical. Para su funcionamiento, todo sindicato requiere tener personería gremial, que implica su reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo. Si bien el cuerpo legal relacionado con el reconocimiento sindical es muy extenso, la discrecionalidad en su aplicación y la posibilidad de negociar, arbitrar y sugerir acuerdos “amistosos” dan a los funcionarios del Ministerio un poder considerable. Desde mayo de 1973 hasta junio de 1975 el Ministerio de Trabajo estuvo en manos de Otero, importante líder de la UOM (Unión Obrera

Metalúrgica), sindicato líder del movimiento obrero peronista. Su presencia en el ministerio podía sugerir que su gestión iba a favorecer a las organizaciones sindicales centralizadas, a los liderazgos establecidos, a la “burocracia”. Sin embargo, esto no siempre ocurrió durante los primeros meses. Otero intervino personalmente en numerosos conflictos, tratando de negociar, mediar, arbitrar y concretar acuerdos. En su actuación se encuentran casos en los cuales la solución del ministro favoreció a los grupos cuestionadores y a la base obrera más que al liderazgo sindical establecido. De hecho, en algunos casos llegó a “ordenar” al sindicato a hacerse cargo de las demandas formuladas por un grupo de obreros. En otros, arbitró un nuevo llamado a elecciones o reconoció comisiones provisorias. Las decisiones ministeriales en esta dirección —aun cuando, como podía esperarse, la orientación predominante era la contraria— estimulaban a los grupos alternativos a plantear nuevos temas de disputa y de cuestionamiento.

Esta actitud relativamente flexible del Ministerio de Trabajo, que indirectamente alimentaba las esperanzas de grupos sindicales opositores que fomentaban la movilización de base no fue duradera, sin embargo. Existió durante los primeros meses de incertidumbre en cuanto a la línea política a seguir. Con el triunfo electoral y la asunción de Perón, el régimen intentó una mayor consolidación y estabilidad, y en consecuencia la orientación del gobierno frente al movimiento obrero y la movilización popular cambió.

La presidencia de Perón. Octubre de 1973-junio de 1974

El cambio de presidente en octubre reavivó el debate político y llevó a diversos grupos a replantear su estrategia para conquistar un lugar más prominente en la escena política. En algunos círculos inclusive se llegó a debatir la continuidad del Pacto Social, sugiriendo su reemplazo por una política económica de corte más obrerista, cosa que no ocurrió. En el campo laboral, los movimientos independientes estaban en pleno apogeo. En varias elecciones sindicales, que incluían diversos sindicatos importantes a nivel local y alguno nacional, los candidatos independientes habían salido victoriosos y su liderazgo había sido reconocido y

avalado por el Ministerio de Trabajo. En numerosos conflictos de planta, las tácticas militantes con alta participación de la base obrera —tomas de fábrica (a veces con rehenes), trabajo a reglamento, paros activos, etc.— habían mostrado su eficiencia en el logro de victorias inmediatas en las demandas obreras. La movilización obrera y las conquistas obtenidas en los primeros meses eran una consecuencia directa de la instauración del nuevo gobierno. Como ha sido señalado:

La existencia de un gobierno consagrado con el voto de los trabajadores (...) tiene dos importantes consecuencias. Por un lado, crea un nuevo espacio político para la expresión de la protesta, debido al cambio en la composición de los intereses sociales representados en el gobierno. Por otro, desencadena un movimiento reivindicativo que busca reeditar en el plano de la experiencia de trabajo el triunfo político conseguido en las urnas. (...) La proliferación de los conflictos refleja la voluntad de los trabajadores de explotar las nuevas condiciones políticas abiertas por la victoria electoral para modificar en su beneficio las relaciones de poder en la fábrica y la sociedad. (*Pasado y Presente*, 1973, pp. 272-273).

Durante la presidencia de Perón la escena política se fue modificando sustancialmente. La estrategia de Perón iba a apoyarse en el fortalecimiento de un movimiento obrero unificado, altamente centralizado y articulado en una estructura vertical. De ahí en más, la movilización popular no iba a ser estimulada, con la excepción de manifestaciones organizadas y planificadas desde la cúpula. De hecho, después de la movilización popular producida el día de la asunción de Perón, la masa popular prácticamente desapareció de las calles hasta el acto organizado el primero de mayo del año siguiente.

La nueva actitud gubernamental frente a los sectores populares y el movimiento obrero se manifestó en la Ley de Asociaciones Profesionales, sancionada por el Congreso en noviembre de 1973¹⁰. La ley, que regulaba

10. El debate público sobre la propuesta Ley de Asociaciones Profesionales se puede seguir en la prensa diaria argentina durante la primera semana de noviembre de 1973, un resumen de los temas principales se encuentra en *Review of the River Plate*, 9 de noviembre, 1973.

las organizaciones obreras y la actuación sindical, incluía cláusulas cuya aplicación significaba la centralización de la estructura sindical: la duración de los cargos electivos se extendía de dos a cuatro años; se otorgaba a los sindicatos centrales el poder de intervenir a los locales; se les otorgaba también el derecho a revisar decisiones de comisiones de fábrica, sin derecho a apelación. Si bien algunos grupos manifestaron su disconformidad con la nueva legislación, esta fue aprobada. A partir de entonces esa ley se fue convirtiendo paulatinamente en un importante instrumento para la centralización y “verticalización” de las organizaciones sindicales.

Los cambios en la orientación del gobierno y en el poder relativo de diversas corrientes sindicales no significaron una disminución en la frecuencia o intensidad de los conflictos. El deterioro del poder adquisitivo de los salarios iba notándose, y hacia fin de año existía ya la certeza de que habría algún reajuste antes de la fecha (junio de 1974) establecida en el Pacto Social. Las demandas salariales comenzaron a ser más frecuentes en los conflictos de trabajo: entre junio y setiembre la cuestión salarial fue mencionada explícitamente en el 5% de los conflictos registrados; entre octubre de 1973 y febrero de 1974, apareció en 21% de los conflictos (Cuadro N° 2). En marzo de 1974 la Gran Paritaria Nacional fue convocada, y al no poder llegar a un acuerdo, Perón intervino personalmente y anunció el monto del aumento¹¹. Quizás este aumento salarial, algo mayor de lo esperado, era el precio que Perón estaba dispuesto a pagar para obtener el apoyo incondicional de la organización sindical centralizada. Esta, a su vez, ganaba con el resultado de la negociación salarial un nuevo instrumento de legitimidad frente a la clase obrera. Los movimientos independientes y de oposición no podrían criticar a la CGT por no obedecer a los intereses obreros.

Al margen de las negociaciones de la cúpula sindical alrededor de los salarios había numerosos conflictos obreros en los lugares de trabajo. Durante el período octubre 1973-febrero 1974 los motivos más

11. El aumento salarial anunciado era complejo. Incluía un aumento del 30% en el salario mínimo y en el salario familiar, pero un 13% de aumento en el salario básico, descompuesto de la siguiente manera: 9% para mantener la capacidad adquisitiva del salario; 2,5% como cuota obrera del aumento en el producto nacional del año anterior; 1,5% como parte del esquema de redistribución de ingresos (*Review of the River Plate*, marzo 29, 1974; Ayres, 1976). La Gran Paritaria Nacional fue una especie de gran convención colectiva que convocaba a las organizaciones de tercer grado.

frecuentes eran las condiciones de trabajo y la reincorporación de trabajadores cesantes. Las condiciones de trabajo constituyeron una bandera movilizadora por excelencia. La legislación laboral argentina incluye un sinnúmero de normas, códigos y reglamentaciones referentes a las condiciones físicas en las cuales se desarrolla la tarea productiva. Si a estas se agregan los beneficios establecidos en los convenios colectivos sectoriales, por ramas o por empresas, es difícil encontrar una planta en la cual todas las regulaciones pertinentes se cumplen. A menudo las transgresiones son menores. En otros casos el incumplimiento es más serio e implica peligros reales a la salud o seguridad de los trabajadores. Las demandas durante este período se referían a la provisión de ropa de trabajo adecuada, el control de los ritmos de producción y los períodos de descanso, problemas de temperatura, ventilación, salubridad e higiene de los lugares de trabajo, malos tratos por parte del personal superior, etc. Si bien estos temas pueden contar fácilmente con el apoyo generalizado de los obreros —especialmente cuando el detonante de las demandas es un accidente— raras veces son formulados si el clima político no es favorable a la causa obrera. Estas demandas eran a menudo articuladas por líderes locales nuevos y sin posición sindical formal, que a través de estas luchas intentaban consolidar su apoyo de base y poder así cuestionar al liderazgo sindical establecido.

Para comprender la participación de grupos opositores en los conflictos originados en este tipo de demanda debe recordarse que la participación obrera en el control de las condiciones de trabajo, o sea, la presencia real de la organización obrera en la fábrica, era una demanda con un significado político unido al retorno del peronismo al poder. No se trataba de una nueva conquista que reconociera la presencia sindical dentro de la planta, ni de la aplicación de los mecanismos “modernos” de cogestión y participación (que se estaban experimentando en algunas empresas públicas, tales como SEGBA, Gas del Estado y Teléfonos) sino de una presencia directa y cotidiana que la clase obrera argentina había conocido durante la primera gestión peronista¹². Además, la definición de la escena de la lucha dentro de la fábrica contaba con importantes

12. La experiencia argentina en este plano, analizada en *Pasado y Presente*, 1973, puede ser contrastada con la situación italiana, descripta por Pizzorno, 1976.

antecedentes desde fines de la década del sesenta, cuando el “nuevo sindicalismo” militante había puesto la estrategia de acción en ese plano, coincidiendo con las nuevas condiciones de trabajo en los sectores más dinámicos de la economía. De este modo, las demandas por el control de las condiciones de trabajo estaban doblemente enraizadas.

El otro tema, la reincorporación de despedidos y suspendidos, a menudo también estaba ligado con la movilización por las condiciones de trabajo y los intentos de crear una estructura sindical activa dentro de las fábricas. Era común que, enfrentados con una larga lista de reivindicaciones, las empresas despidieran a activistas, candidatos a elecciones internas o delegados. Pensaban que de esta manera era posible mantener el control de la actividad obrera dentro de las plantas. Sin embargo, si los despidos afectaban a líderes que contaban con apoyo de base, podían dar origen a largos conflictos que a veces terminaban con la aplicación de los mecanismos de conciliación del Ministerio de Trabajo.

Lo más común en los conflictos de este período era que las diversas demandas y reivindicaciones se fueran desarrollando al mismo tiempo, determinadas en parte por las reacciones iniciales que los primeros planteos ocasionaban. Por ejemplo, en noviembre de 1973 los obreros de Terrabusi, una importante fábrica de galletitas, presentaron un pliego de reivindicaciones que incluían la demanda de un aumento salarial del 30%, el pago de horas extras y nocturnas al personal mensualizado, la confirmación del personal en situación de inestabilidad, la presencia de un médico durante los tres turnos de trabajo, un trato más humano por parte de los capataces, etc. La respuesta inicial de la empresa fue el despido de aproximadamente treinta operarios. Frente a esto, los obreros ocuparon las dos plantas de la empresa. En ese momento, el Ministerio de Trabajo intervino en el conflicto, convocando una reunión de conciliación. Con esto el conflicto también se llevó al plano sindical, ya que los invitados a la reunión eran los representantes sindicales, y los obreros acusaban al sindicato de no hacerse cargo de las demandas y actuar en complicidad con la empresa, aceptando los despidos. Días después, cuando el Ministerio de Trabajo ya había encuadrado el conflicto en los términos de la conciliación obligatoria, efectivos policiales rodearon las plantas y los obreros las desalojaron, aceptando la decisión ministerial.

En la misma época, en otra empresa (BlindeX, productora de vidrio) los reclamos obreros se centraron primero en las condiciones de trabajo, denunciando la insalubridad, y en la reincorporación de un obrero despedido. La respuesta empresaria fue enviar más de 300 telegramas de despido. Después de varios días de paro y movilización obrera frente al Ministerio de Trabajo, la empresa aceptó la reincorporación de los despedidos excepto los activistas. Para entonces, sin embargo, además de las reincorporaciones, los obreros reclamaban el pago de una quincena atrasada y de los 17 días de huelga, volvían a protestar por las condiciones de salubridad, mencionando las altas temperaturas en la planta y la concentración de polvo de vidrio tóxico, y denunciaban al secretario de la comisión interna como “protegido del sindicato” y la presencia policial intimidatoria en la planta.

En el sector público, por otro lado, las demandas por reincorporaciones se manifestaron especialmente como protesta por la aplicación discrecional de la Ley de Prescindibilidad¹³. Estas protestas se hicieron más frecuentes a lo largo de 1974 y explican en parte el aumento en la proporción de conflictos en el sector público: entre octubre de 1973 y febrero de 1974 el 14% de las disputas registradas ocurrieron en el sector público; entre marzo y junio de 1974 esta proporción creció al 32% (Cuadro N° 2). El primer conflicto importante de este tipo ocurrió en noviembre de 1973, en las plantas de IME (Industrias Mecánicas del Estado) en Córdoba. En este caso, la empresa despidió a 250 obreros, incluyendo a los miembros de la comisión interna, aplicando la mencionada ley, como respuesta a un paro y ocupación de la planta en demanda de medidas de seguridad (había habido un accidente) y cambios en la administración de la empresa. Esta aplicación de la Ley de Prescindibilidad produjo numerosas manifestaciones callejeras, declaraciones sindicales de protesta y paros de solidaridad. Un mes y medio después de iniciado el conflicto, aunque los obreros habían vuelto al trabajo, la policía seguía disolviendo reuniones y asambleas. Los despedidos no fueron reincorporados¹⁴.

13. En octubre se aprobó la Ley de Prescindibilidad según la cual se autorizaban despidos de cualquier funcionario público hasta marzo de 1974. Si bien en su momento parecía que su uso no involucraría despidos masivos, esto ocurrió muy pronto, a partir del conflicto en IME. La vigencia de la ley fue ampliada posteriormente.

14. Un conflicto de similar desarrollo, pero de mucho mayor impacto público ocurrió en marzo de 1974 en el Banco de la Nación.

Durante estos meses, los conflictos sindicales continuaban teniendo como foco el cuestionamiento de comisiones internas, de delegados y de líderes locales. Quizás el caso más espectacular, que ocupó la atención de las autoridades y de la opinión pública durante varios días, fue el que se desarrolló en Villa Constitución, en la planta de ACINDAR (empresa productora de acero) durante el mes de marzo de 1974. En las elecciones nacionales de la UOM celebradas a principios de marzo, la seccional de Villa Constitución no participó por estar intervenida desde hacía cuatro años. El descontento local era considerable y frente al despido de cuatro miembros de la comisión interna y siete delegados, los obreros en asamblea decidieron la inmediata ocupación de la planta, reclamando la reincorporación de los despedidos, la normalización de la seccional local de la UOM y denunciando al mismo tiempo las condiciones de insalubridad y trabajo riesgoso en la planta. Durante los días siguientes, mientras se llevaban a cabo difíciles negociaciones entre la UOM nacional y los delegados de fábrica, se sucedieron varios acontecimientos: la intervención sindical declaró caduco el mandato de la comisión interna expulsando del sindicato a sus miembros. Otras plantas metalúrgicas primero, y prácticamente todos los trabajadores de la ciudad después, se plegaron al paro llevando a una paralización casi total de la actividad en apoyo a las demandas de los obreros de ACINDAR. La empresa, al mismo tiempo, se retrotrajo declarando que no había despedido a los delegados y que el conflicto era puramente intra-sindical. Finalmente, después de nueve días de ocupación y paro, y con la intervención del Ministerio de Trabajo, se llegó a una solución según la cual se llamaría a elecciones de nuevas comisiones internas y autoridades de la seccional sindical, dándose un plazo de 120 días para completar el proceso. Este plazo no se cumplió, y las elecciones recién tuvieron lugar en noviembre.

En todos estos conflictos, aun cuando hubiera victorias parciales como el caso de ACINDAR, la posición de los líderes independientes iba debilitándose. Desde el Ministerio de Trabajo y las organizaciones obreras centrales, la consigna de excluir a los “infiltrados”, de llevar a cabo “la purga”, comenzó a ser explícita. La actuación del Ministerio de Trabajo en las disputas sindicales estaba cada vez más claramente orientada hacia la centralización sindical. La intervención ministerial

se daba tanto en los conflictos por “encuadramiento sindical” como en los conflictos laborales. El encuadramiento sindical es un viejo tema en el movimiento obrero organizado argentino. La Ley de Asociaciones Profesionales nuevamente volvía a afirmar el reconocimiento de un sindicato único por actividad o rama¹⁵. Especialmente a partir de marzo de 1974, el Ministerio de Trabajo usó en un gran número de casos, su poder de decidir cuál sindicato sería legítimamente reconocido. De esta manera algunos sindicatos salían favorecidos y otros resultaban castigados o amenazados, quedando en manos ministeriales la decisión de su disolución legal. Los trabajadores y sindicatos que salían perdiendo a menudo apelaban y expresaban su descontento de diversas maneras, desde manifestaciones en lugares públicos, ocupación de lugares de trabajo o de oficinas sindicales, hasta paros de protesta.

La otra forma de acción intimidatoria del Ministerio de Trabajo consistía en la temprana utilización de la legislación sobre conflictos de trabajo. No bien emergía una situación de conflicto, el Ministerio intimaba a las partes a volver a la normalidad. De ahí podía pasar a declarar “ilegal” la acción y si aun así los obreros persistían en su posición, podía intervenir el sindicato, llegando a suspender su personería gremial. En marzo de 1974, por ejemplo, el Ministerio amenazó a gráficos y periodistas por el plan de lucha que habían preparado demandando mejoras salariales y reclasificación de tareas. Después de varios meses de disputas, las sanciones se materializaron en la intervención a la Asociación de Periodistas de Buenos Aires y en el retiro de la personería gremial de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estas tácticas ministeriales eran parte de una estrategia de unificación y centralización del movimiento obrero, incluyendo la eliminación

15. El uso político de esta legislación es obvio, dado que no existe una clara definición de “rama” o “actividad”. En abril de 1974 comenzó un largo conflicto, cuando el Ministerio de Trabajo decidió que el personal no docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires debía estar representado por ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) en vez de APUBA (Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires). Esta decisión ocasionó una huelga, un nuevo control del número de miembros de cada organización (APUBA tenía 8.000 miembros, ATE con unos centenares) y la revisión de la decisión ministerial anterior. Pero, ¿cuál es la “actividad” en un caso como este? ¿Es la universidad o el conjunto de oficinas del estado? En la administración pública existían dos organizaciones: ATE y UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación). Varios conflictos por encuadramiento es un viejo tema de conflicto en el movimiento sindical argentino. La rivalidad entre la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) y SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), por ejemplo, data de la época de su creación en la década del cuarenta.

de voces disidentes e independientes. Si como tantas veces se había afirmado el sindicalismo era la columna vertebral del peronismo, debía serlo en forma unificada y todo el poder disponible debía ser utilizado para ese fin. Esto era especialmente serio hacia fines de 1973 y comienzos de 1974, cuando la posición de la CGT y los líderes obreros no era fuerte. Todavía no habían establecido su poder dentro del gobierno y con Perón —de ahí la importancia del aumento salarial acordado por Perón en marzo—, las organizaciones independientes habían estado ganando posiciones con varias elecciones a su favor y la masa obrera había empezado a tener conciencia de los logros que podía obtener apelando a acciones contestatarias directas. Inclusive estas tácticas fueron logrando lo que parecía imposible: aumentos salariales al margen del Pacto Social, tan fuertemente defendido por el gobierno.

A partir de entonces, aunque formalmente seguía vigente, el Pacto Social no logró contener las demandas salariales, que aumentaron al 32% de los conflictos en el período marzo-junio de 1974. Esto colocaba en una posición muy difícil a los líderes obreros:

El temor de los líderes obreros mientras todo esto continúa es que se pierda el control sobre el balance entre salarios, empleo y producción, y que, en consecuencia, se multipliquen las disputas importantes antes de poder efectivizar cualquier nueva medida. Si tales huelgas ocurren, el liderazgo deberá ponerse a su frente o arriesgarse a perder el control del movimiento obrero. (*Review of the River Plate*, 31 de mayo, 1974, p. 753).

El debilitamiento de la CGT iba siendo evidente, en la medida en que los obreros obtenían aumentos en conflictos en los cuales la central obrera no tenía ninguna participación. Como señaló un importante editorial, “...más que la importancia material de las mejoras los sorprendió (a los líderes sindicales) el hecho de que no se hiciese oír ninguna voz oficial para advertir que el Pacto Social había pasado a ser letra muerta” (*La Nación*, 10 de junio, 1974). La preocupación por la pérdida de poder del liderazgo sindical, unida a otros factores que hacían peligrar el futuro del gobierno peronista, requerían acción inmediata. Una nueva crisis

estaba en cierne (Landi, 1977). Perón intentó fortalecer su posición con un emotivo discurso el 12 de junio, y los líderes sindicales demostraron su fuerza de convocatoria con la manifestación popular de apoyo esa misma tarde.

Es imposible evaluar el significado político de ese intento, ya que Perón murió tres semanas después, mientras nuevos acuerdos salariales y de precios se estaban discutiendo en el marco del Pacto Social y la CGT estaba preparando su congreso y elección de autoridades a ser celebrados unas semanas después.

La confrontación abierta y el ocaso del Pacto Social. Julio de 1974-marzo de 1975

Muerto Perón, nadie podía reemplazarle como líder carismático incuestionable frente a las masas populares y como autoridad final dentro del movimiento peronista. Sin el líder, la lucha por el control del movimiento peronista comenzaba nuevamente, esta vez en forma más descarnada, abierta, conflictiva y violenta. El movimiento obrero organizado, antes de poder participar en las disputas por el control dentro del peronismo, debió pasar por un congreso y elecciones internas, tareas que no estuvieron exentas de tensiones y que resultaron en una reorganización del núcleo dirigente de la CGT¹⁶. A pesar de los problemas internos, el sindicalismo tenía un buen número de argumentos para demandar una mayor participación en el proceso gubernamental.

El liderazgo obrero podía actuar legítimamente en el área de la política salarial y de precios, y durante la segunda mitad de 1974 su acción estuvo centrada en estos temas. La inflación, que había sido mínima entre junio de 1973 y marzo de 1974, oscilaba desde entonces en el 3% mensual.

16. Durante el Congreso hubo difíciles negociaciones entre las fracciones del movimiento sindical que resultaron en una solución de compromiso para reelegir al Secretario General de la CGT, Adelino Romero, pero a costa de un cambio sustancial en la configuración del Comité Central Confederado. Adelino Romero murió a los pocos días, víctima de un ataque cardíaco. El Secretario Adjunto que lo reemplazó permaneció poco tiempo, cuestionado por varios grupos. Hubo meses de crisis de liderazgo y conflictos importantes alrededor de esta falta de dirección, que terminaron cuando C. Herreras se afirmó como Secretario General a comienzos de 1975.

Los aumentos de salarios otorgados en marzo y junio fueron neutralizados rápidamente (Cuadro N° 5). La presión de las bases llevaba al liderazgo de la CGT a formular nuevos pedidos de aumentos salariales y de controles de precios, en un momento en que la situación económica comenzaba a mostrar importantes signos de deterioro. Al mismo tiempo, la confrontación política era intensa. En octubre renunció el Ministro de Economía. El sindicalismo apoyó el cambio, declarando también su defensa incondicional al gobierno. Pero ni el aumento del 15% otorgado a partir de noviembre ni las relaciones amistosas con el nuevo ministro iban a tener un efecto duradero sobre el nivel de tensiones entre el equipo gobernante y el movimiento obrero. Los enfrentamientos se sucedían y en enero de 1975 la CGT hizo público un documento en el cual explícitamente criticaba la actuación gubernamental —personificada en este caso en la política de precios implementada desde la Secretaría de Comercio—.

En el marco de la confrontación política y las disputas por el poder que caracterizaron el período entre la muerte de Perón y la crisis de junio-julio de 1975, el movimiento obrero continuaba luchando por la centralización sindical con la ayuda del Ministerio de Trabajo. Así, en base a la Ley de Seguridad, el Ministerio prohibió las ocupaciones de plantas y las huelgas y paros por motivos salariales. También comenzó a intimidar, amenazar y suspender personerías gremiales con más frecuencia que anteriormente. Protegidas por la Ley de Asociaciones Profesionales, por otro lado, los sindicatos de nivel nacional comenzaron a intervenir y disciplinar a las seccionales disidentes. El ataque a la oposición sindical era frontal, sostenido y duro.

Entre agosto y octubre de 1974 los principales sindicatos independientes o liderazgos disidentes fueron eliminados: en agosto, la Federación Gráfica Bonaerense perdió su personería jurídica, y la Asociación de Periodistas de Buenos Aires fue intervenida. Durante esos meses, también fue eliminado el liderazgo de la seccional cordobesa del SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor): las autoridades del sindicato nacional expulsaron a los líderes de la seccional y nombraron un comité normalizador durante un importante conflicto en las plantas automotrices de Córdoba. En setiembre, el sindicato

de trabajadores del azúcar de Tucumán fue amenazado e intervenido durante una importante huelga. Posteriormente se revocó la medida, cuando los líderes aceptaron levantar la huelga y negociar con las autoridades del Ministerio de Trabajo. En octubre, siguiendo una acción policial, fue intervenido el sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. También fue cuestionada la posición del líder máximo de los telefónicos. Después de una larga disputa legal, Guillán perdió el liderazgo de la Federación Nacional, quedando solamente a cargo del sindicato de Buenos Aires.

Durante este período la protesta obrera disminuyó considerablemente. Si hasta junio se habían registrado alrededor de 30 conflictos por mes, de julio a octubre el promedio bajó a 22,5, y de noviembre a marzo de 1975 llegó a 11,6 (Cuadro N° 1)¹⁷. El tipo de acción también se modificó: las ocupaciones de plantas prácticamente desaparecieron después de agosto de 1974. La disminución en el número de conflictos y la desaparición de las acciones con alta participación de la base eran parte del operativo de centralización y desmovilización que, como ya se dijo, contó con el apoyo y la intervención administrativa directa del Ministerio de Trabajo.

Entre noviembre de 1974 y marzo de 1975 los asuntos sindicales estuvieron presentes en el 28% de los conflictos de trabajo registrados. Un conflicto típico en esa época comenzaba en la fábrica, con una acción de protesta ligada a las condiciones inmediatas de trabajo. Al ser declarado ilegal por el Ministerio de Trabajo, sin embargo, el conflicto se trasladaba inmediatamente del escenario fabril al sindical, ya que desde el Ministerio se estaba cuestionando la legitimidad de la organización obrera, con la consiguiente disputa dentro de la organización sindical. De este modo, si antes las disputas sindicales estaban centradas en el reconocimiento y representatividad de líderes locales y en los intentos por parte de la base de reemplazar a comisiones internas y delegados, ahora la disputa era entre la organización y el Ministerio, en tanto se vinculaba a la aplicación de la nueva legislación. Mientras que en el período anterior el Ministerio de Trabajo entraba en la escena del conflicto para tratar de resolverlo, como árbitro en una disputa, ahora muchos conflictos surgían como respuesta a decisiones ministeriales.

17. El Cuadro N° 3, con los conflictos oficiales, también muestra una disminución en esa época.

Mientras el número de conflictos fue disminuyendo, la intensidad de algunos fue muy notoria. Hubo varios sumamente largos que afectaron sectores vitales de la economía argentina. En cierto sentido, eran conflictos únicos, batallas finales en la lucha por la independencia sindical. Por ejemplo, el conflicto en IKA-Renault comenzó en julio, con una demanda de aumentos salariales. Esta fue inmediatamente impugnada por el Ministerio de Trabajo como contraria al Pacto Social. La reacción obrera fue elaborar un plan de medidas de fuerza incluyendo el retiro de colaboración y el trabajo a desgano, con lo cual se lograba, en términos prácticos, la paralización de la producción. De ahí, el conflicto tuvo dos líneas de desarrollo: una, centrada en la empresa, que comenzó a suspender trabajadores “por desabastecimiento” y posteriormente anunció el cierre de sus plantas. La otra, centrada en el sindicato. El Ministerio de Trabajo, al declarar ilegales las acciones obreras, apuntaba a que las autoridades del SMATA nacional presionaran sobre la seccional Córdoba, ya que, si el Ministerio daba el paso siguiente, la personería suspendida sería la del sindicato nacional. Esto llevó, eventualmente, a que el SMATA nacional expulsara a los dirigentes de Córdoba y nombrara un delegado normalizador, asumiendo al mismo tiempo las negociaciones con el Ministerio y la empresa. Mientras tanto, la base obrera seguía con sus medidas de fuerza, liderada por las autoridades expulsadas. A esta altura, la demanda de restitución de las autoridades sindicales locales se había agregado a las reivindicaciones originales. La estrategia de la dirección nacional de SMATA fue negociar un importante aumento salarial (a pesar de la vigencia del Pacto Social), con lo cual lograba dividir el paquete de demandas obreras. Al someter la propuesta de regresar al trabajo normal con el aumento salarial a las asambleas obreras, los trabajadores, desgastados después de dos meses de conflicto, aceptaron los términos negociados por el sindicato nacional, dejando pendiente la demanda de restitución de las autoridades locales para un momento posterior —cosa que no ocurrió—.

Otros conflictos importantes incluyeron el de los gráficos en Buenos Aires, los conductores de ómnibus de Rosario y Córdoba, los trabajadores del azúcar en Tucumán y varios grupos de ferroviarios, además de algunas empresas grandes (como Bagley, Matarazzo, Propulsora

Siderúrgica, PASA Petroquímica, etc.). Las demandas obreras eran diversas, a menudo constituyendo un complejo paquete de reivindicaciones. Todos estos conflictos requirieron negociaciones en los niveles más altos de gobierno, en las que participaron los ministros de Economía y Trabajo, gobernadores y ministros provinciales, diputados y senadores, y a veces hasta la presidente. Las confrontaciones laborales se convertían rápidamente en problemas políticos de importancia.

Finalmente, aunque el número de conflictos abiertos iba disminuyendo, estaba surgiendo una nueva fuente de preocupación para el gobierno: el ausentismo, que atrajo la atención pública hacia fines de 1974. Las asociaciones empresarias fueron las primeras en denunciar el nuevo problema: el ministro de Economía retomó entonces el tema, ligando los pedidos de aumentos salariales con la necesidad de aumentar la productividad y disminuir el ausentismo. El ministro de Trabajo, por su parte, asumió la defensa obrera, alegando que los datos sobreestimaban la incidencia del fenómeno, pidiendo una nueva investigación exhaustiva, cosa que nunca se llevó a cabo porque los problemas inmediatos monopolizaban la atención del gobierno. El aumento en el ausentismo es relativamente fácil de explicar: dada la aplicación de la legislación represiva a las manifestaciones colectivas de protesta y la nueva ley de Contratos de Trabajo (sancionada en noviembre de 1974) que aseguraba la estabilidad laboral y dificultaba los despidos en el sector privado, el ausentismo se convirtió en un canal alternativo de expresión del descontento obrero.

La negociación colectiva y la crisis política. Abril-junio de 1975

En enero de 1975 el Ministerio de Trabajo comenzó a preparar la convocatoria de las comisiones paritarias que discutirían salarios y condiciones de trabajo a ser implementadas en junio, o sea, después de dos años de vigencia del Pacto Social. Las comisiones comenzaron su trabajo gradualmente a partir de marzo, concentrándose en la reclasificación de tareas (en algunos sectores estas no habían sido revisadas desde 1955, a pesar del cambio tecnológico ocurrido durante esos veinte años). Era difícil comenzar a negociar los aumentos salariales cuando la inflación

era tan elevada —había llegado al 8,5% mensual en enero, superando el 10% en abril (Cuadro N° 5)— y el gobierno no había formulado planes económicos ni guías o límites relevantes al qué y cómo negociar.

El deterioro en los niveles salariales desde el último aumento otorgado en noviembre era considerable (Cuadro N° 5), y una nueva reunión de la Gran Paritaria Nacional decidió otro aumento salarial a partir de marzo. Mientras tanto, las relaciones entre las organizaciones sindicales y el equipo gobernante eran crecientemente tensas y difíciles. Los líderes obreros reclamaban una mayor influencia en las decisiones gubernamentales, pero sus voces no eran escuchadas. Hacia fines de marzo, la CGT hizo público un nuevo documento en el cual demandaba una “participación activa y genuina” en los asuntos de gobierno y planteaba la urgente necesidad de conocer el punto de vista gubernamental en cuanto a la política económica para poder entonces llegar a algún acuerdo entre salarios y precios (*Review of the River Plate*, 31 de marzo, 1975).

Los meses siguientes fueron caóticos: las comisiones paritarias estaban prácticamente paralizadas al no tener guías sobre el futuro económico del país. El ministro de Economía no podía hacer público su “plan de emergencia”, demorado en la oficina presidencial; a pesar de innumerables reuniones secretas del gabinete para discutir su contenido, la presidente nunca dio su aprobación al mismo. El ministro de Trabajo declaraba repetidamente que las negociaciones eran libres, sin topes a los aumentos salariales, siendo la “responsabilidad” de las partes la única guía válida. Los líderes obreros solicitaban audiencias con la presidente, pero sus pedidos seguían sin ser escuchados: las pocas veces que pudieron encontrarse con la presidente fueron formales, donde no podían cuestionar, criticar o discutir la política gubernamental.

Al mismo tiempo se estaba desarrollando un nuevo gran conflicto, envuelto en aires de sigilo y de consideraciones de seguridad nacional. En efecto, hacia fines de marzo de 1975 el gobierno anunció el descubrimiento de una conspiración destinada a paralizar la industria pesada en el cordón industrial del río Paraná. El operativo realizado entonces llevó a numerosas detenciones en Villa Constitución, la ciudad industrial que había sido paralizada un año antes durante el conflicto sindical centrado en la planta de ACINDAR. Entre los detenidos figuraba la plana mayor

de la seccional local de la UOM (elegida en noviembre de 1974, como resultado del conflicto anterior en ACINDAR), así como líderes locales de otros sindicatos y numerosos delegados y activistas (Wurtele, 1977a). Los trabajadores de ACINDAR y de otras plantas abandonaron sus lugares de trabajo de inmediato, en protesta por las detenciones. La producción de acero estaba paralizada. La ciudad de Villa Constitución, incluyendo bancos, comercio, escuelas, trenes y correo quedó inactiva. Sin embargo, la crisis política que afectaba al gobierno nacional, las disputas interministeriales, las tensiones entre las diversas fracciones del peronismo y la falta de autoridad presidencial —ya manifiestas, llevaron a que el conflicto se prolongase sin salida aparente—. Después de dos meses, con la liberación de algunos detenidos (no los líderes obreros más notorios) el trabajo fue normalizándose gradualmente, para ser nuevamente interrumpido durante las demostraciones masivas de fines de junio.

En circunstancias de crisis y falta de autoridad gubernamental como las que vivía la Argentina en esos meses, los conflictos de trabajo volvieron a aumentar. Esta vez, la parálisis en las negociaciones de las comisiones paritarias estaba implícita o explícitamente detrás de numerosas confrontaciones. La primera huelga organizada como protesta contra la negativa empresarial a considerar las demandas obreras en las comisiones paritarias fue la de los obreros químicos el 5 de mayo. Otras numerosas protestas organizadas por sindicatos siguieron el ejemplo, y a estas se sumaban otros conflictos, también anclados en las negociaciones. Así, diversos sindicatos de empleados públicos demandaban su derecho a participar en negociaciones paritarias (de acuerdo a las regulaciones laborales, los empleados públicos no están sujetos a la negociación colectiva, aunque sí lo están los trabajadores en empresas y servicios públicos, así como en algunas áreas administrativas especiales) y los empleados bancarios demandaban negociaciones unificadas para los empleados en bancos privados y públicos.

El mes de mayo presenció una creciente movilización obrera de protesta por el estado de las negociaciones. Sin embargo, esta todavía estaba contenida dentro de empresas específicas y era controlada por los sindicatos. En junio, cuando la fecha anunciada para la finalización de las negociaciones —el 31 de mayo— había pasado sin haberse llegado a

ninguna decisión, la protesta desbordó la capacidad de control de los sindicatos. El anuncio, por parte del nuevo ministro de Economía, de un aumento de más del 100% en las tarifas de los servicios públicos y en el precio de los combustibles actuó como detonante de una movilización masiva y espontánea, difícil de resumir o contabilizar. El efecto de choque de la nueva política económica era evidente: el costo de vida aumentó 21% en el mes de junio y 35% en julio (Cuadro N° 5) y la protesta obrera llegó a su punto culminante. Por un lado, algunos sindicatos seguían declarando paros de 24 o 48 horas protestando por la paralización de las negociaciones. Empleados públicos de todo tipo —judiciales nacionales y de varias provincias, estatales y municipales de la Provincia de Santa Fe, estatales de San Luis, médicos dependientes del Ministerio de Bienestar Social, etc.— demandaban aumentos salariales acordes con los aumentos de precios y con lo que algunos sectores privados estaban obteniendo como resultado de la negociación colectiva. Por otro lado, la protesta espontánea, no controlada por los sindicatos, dominaba la escena. Los obreros de una planta podían comenzar una manifestación callejera, y muy pronto los obreros de plantas vecinas se unían a la misma. En pocos minutos, miles de trabajadores marchaban por las calles de Córdoba, Mendoza, Rosario o Buenos Aires.

El pico de la movilización ocurrió durante la última semana de junio y la primera de julio. En términos de producción, el país estaba paralizado, sumido en una crisis política y laboral inigualada. La falta de coherencia y de decisión en el equipo gobernante era total: así, después de firmar el nuevo convenio que otorgaba aumentos salariales de hasta 130%, el sindicato metalúrgico organizó una manifestación masiva de apoyo y agradecimiento a la presidente. El lema era “Gracias, Isabel”. La presidente participó en la manifestación y en los festejos. Esto ocurrió el 24 de junio. Durante los días siguientes, comenzaron a crecer los rumores de que los convenios no iban a ser ratificados por el gobierno sino anulados y reemplazados por un aumento salarial uniforme. Frente a estos rumores, la movilización obrera siguió creciendo. Los líderes se encontraban nuevamente frente a un dilema: “a menos que se adapten a las circunstancias y asuman la dirección del proceso, (los líderes) serán destruidos por la política económica de un gobierno que ellos mismos

construyeron y del cual forman parte, o serán las víctimas de la protesta de masas” (*Review of the River Plate*, 8 de julio, 1975).

El 27 de junio la CGT convocó a una manifestación de apoyo solicitando a la presidente que ratifique los acuerdos negociados. La presidente esta vez no apareció en los balcones de la casa de gobierno, y al día siguiente anunció que los acuerdos negociados estaban anulados y el aumento salarial iba a ser otorgado por el gobierno, en forma centralizada y uniforme para todos los sectores. El ministro de Trabajo renunció de inmediato y la movilización obrera no podía tener otro cauce que la huelga general —en realidad, lo único que faltaba era una ratificación institucional del estado de huelga; de hecho, la paralización económica era total—. Finalmente, después de unos días de indecisión, la CGT dispuso un paro general de 48 horas. La declaración de la central obrera, después de ratificar el apoyo de los obreros a la presidente y de demandar la aplicación inmediata de los acuerdos negociados, repudiaba “el uso discrecional del poder que lleva confrontaciones sin precedentes...” —una alusión dirigida a los colaboradores más inmediatos de la presidente que seguían sin aceptar una solución de compromiso—. Era la primera vez que la CGT llamaba a una huelga general durante un gobierno peronista.

Como resultado del paro general y la movilización obrera, el gabinete renunció y la presidente anunció que el gobierno ratificaría los acuerdos¹⁸. Las organizaciones sindicales volvieron a expresar su apoyo a la presidente, quien nuevamente debía abocarse a la tarea de reorganizar el equipo gobernante. La crisis había terminado con una victoria de los líderes sindicales. Como los meses siguientes mostraron, sin embargo, estos no asumieron directamente el liderazgo gubernamental sino que siguieron una política de compromiso con las otras fracciones dentro del peronismo, dejando abierta la puerta para nuevas confrontaciones y disputas.

18. Durante la crisis de julio, la presidente debió aceptar decisiones legislativas contrarias a las que ella había sugerido; el Senado eligió a su presidente y el Congreso aprobó la Ley de Acefalía que regula la sucesión presidencial sin su asentimiento.

El poder de las organizaciones obreras y la crisis política. Julio de 1975-enero de 1976

La reorganización institucional del país después de la crisis no era una tarea fácil. Aunque había ganado la batalla, el movimiento obrero no era un actor unificado y poderoso con un programa de acción claro y con voluntad de imponerlo a los otros actores políticos importantes. Frente a la alternativa de actuar autónoma e independientemente intentando establecer su hegemonía política o negociar y aliarse con otras fuerzas sociales en la reconstrucción del poder de decisión gubernamental, la CGT optó por el segundo camino. Esta opción ya era explícita en la resolución de levantar la huelga general, el 8 de julio. El documento de la CGT declaraba entonces:

5°. Reiterar la disposición del movimiento obrero argentino, como columna vertebral de la comunidad organizada, a contribuir, junto a los demás sectores del país, a llevar adelante el proceso de revolución en paz hacia una Argentina potencia, desde el plano de las decisiones estratégicas y la aplicación táctica de las grandes políticas nacionales.

El nuevo poder de los líderes obreros no estaba exento de cuestionamientos. Durante casi dos meses, se sucedieron las negociaciones, hubo varios cambios de ministros, cambios en las autoridades máximas del Partido Justicialista e importantes disputas internas dentro del liderazgo de la CGT y las 62 organizaciones peronistas.

Con el liderazgo obrero ocupado en negociaciones políticas de alto nivel, las huelgas durante estos dos meses siguieron su lógica propia, ancladas en las negociaciones de convenios colectivos y la temática salarial implicada en ellas. Algunos sectores protestaban porque no lograban llegar a un acuerdo con la parte empresaria; otros, que ya habían firmado los convenios, pedían su reconsideración a la luz de las ventajas obtenidas por los que firmaron sus convenios posteriormente; había protestas ligadas a la demora en recibir los beneficios acordados; y finalmente, los empleados públicos seguían demandando beneficios comparables a los

obtenidos por los trabajadores en sectores privados. Además, un nuevo peligro se estaba perfilando: la recesión económica se estaba haciendo evidente y crecían los temores de desempleo y suspensiones. La presión de la base para que el liderazgo obrero encare este nuevo problema iba en aumento, en un momento en que los líderes estaban tan ocupados en las negociaciones políticas que no podían prestarle la debida atención.

Los datos sobre los conflictos durante estos dos meses muestran claramente la presión salarial: 45% de las disputas registradas (en las que no están incluidas las movilizaciones de masas de las primeras semanas de julio) incluían la cuestión salarial; en 32% de las disputas (en parte superpuestas con las anteriores) se mencionaban los desacuerdos y descontentos relacionados con el procedimiento o los resultados de la negociación colectiva (Cuadro N° 2).

A fines de agosto de 1975 parecía que se había llegado a un compromiso político que prometía alguna estabilidad. El nuevo gabinete incluía a ministros de Economía y de Trabajo que representaban los intereses del movimiento obrero. Sin embargo, aunque estos permanecieron en sus puestos durante casi cinco meses, la estabilidad política del gobierno siguió siendo constantemente cuestionada. Primero hubo un cuestionamiento del Ministro del Interior por parte de las Fuerzas Armadas, seguido de una licencia de la presidente (durante la cual fue reemplazada interinamente por el presidente del Senado, elegido durante la crisis de julio en contra de los deseos de la presidente). Posteriormente hubo una misteriosa enfermedad de la presidente, y el año se completó con un levantamiento en la Fuerza Aérea.

La escena laboral no podía permanecer aislada del caos político. La inflación, aunque menor que en junio y julio, continuaba alta y la movilización obrera alrededor de la temática salarial seguía el ritmo del deterioro del poder adquisitivo del salario, aunque esta vez no lograba resultados concretos inmediatos (Cuadro N° 5). Por un lado, el deterioro de la situación económica del país —a esta altura inclusive al borde la cesación de pagos internacionales— no dejaba al equipo económico la capacidad de maniobra necesaria para responder a las demandas. Por el otro, el equipo económico estaba identificado con el liderazgo obrero, que sin duda comprendía las dificultades para satisfacer las demandas

obreras, pero al mismo tiempo debía responder a ellas. Quizás más que en ningún otro momento, las contradicciones internas del liderazgo obrero peronista se manifestaron abiertamente: mientras se definía a sí mismo, y era definido por otros, como parte del gobierno, el liderazgo obrero debía reaccionar a las presiones de la base y satisfacer, aunque fuera parcialmente sus expectativas. Esta ecuación —ser juez y parte— puede no ser contradictoria en momentos de auge económico, pero resulta imposible de mantener en momentos recesivos, cuando el gobierno no puede responder a las demandas obreras (Canitrot, 1975).

El último enfrentamiento real y el intento de solucionar las difíciles relaciones entre los líderes obreros, la masa trabajadora y las diversas oficinas gubernamentales ocurrió en octubre de 1975. Por el lado gubernamental, no había una política salarial coordinada: en pocas semanas se sucedieron una serie de propuestas y de decisiones, aparentemente inconexas, incluyendo la creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones, la Productividad y la Participación, una “tregua social” según la cual no habría huelgas ni despidos durante 180 días, la creación de una comisión interministerial para analizar las demandas salariales inmediatas, la suspensión de las cláusulas de los convenios colectivos ya ratificados que establecían ajustes salariales automáticos, y finalmente un intento de resurrección del Pacto Social a través de una nueva Acta de Concertación firmada por los líderes de la CGT y la CCE. Un análisis del contenido de todas estas medidas posiblemente muestre que no son contradictorias. Sin embargo, el cambio de énfasis casi diario entre una y otra propuesta, la aparente multiplicidad de actores (algunas propuestas provenían del Ministerio de Economía, otras del de Trabajo, otras de la CGT) creaban una imagen pública de desconcierto e indecisión en el plano económico.

Mientras tanto, la protesta laboral había recrudecido y varios conflictos de importancia estaban desarrollándose simultáneamente. Los médicos en los hospitales nacionales y municipales estaban llevando a cabo una serie de paros en demanda de aumentos salariales y de la reorganización de la carrera médica en el Sistema Nacional Integrado de Salud. El personal de la Justicia, incluyendo el nivel provincial y nacional, llevó a cabo un plan de paros escalonados y de “trabajo a código” durante varias

semanas, en demanda del pago inmediato de los aumentos concedidos, no aceptando la propuesta gubernamental de demorar los pagos hasta el comienzo del nuevo año. Los mineros de Sierra Grande, una importante mina de hierro, mantuvieron una huelga y ocupación de planta durante 42 días, demandando que la empresa aceptase incluir el resultado del arbitraje del Ministerio de Trabajo en los convenios colectivos. Esta ocupación y huelga terminó con una intervención militar en la planta. La mayoría de los bancos trabajó de manera irregular durante ese mes, debido a una gran variedad de demandas salariales. Finalmente, la planta de Mercedes Benz estuvo inactiva durante semanas a causa de un complejo conflicto que combinaba demandas salariales, protestas por despidos, pedidos de reclasificación de tareas y conflictos intrasindicales importantes (Wurtele, 1977b). Al mismo tiempo, la empresa FIAT decidió cerrar su planta productora de equipo ferroviario como protesta por la falta de orden, autoridad y seguridad en la planta, declarando que cerraba “hasta tanto se logren las condiciones indispensables para la convivencia civilizada y para el cumplimiento de las tareas que son su razón de ser” (*La Nación*, 20 de octubre, 1975).

Como puede imaginarse fácilmente, estos conflictos eran de tal magnitud que requerían la atención de los funcionarios gubernamentales de más alto nivel. Aunque cada enfrentamiento era finalmente solucionado, cada acuerdo no hacía más que crear nuevas expectativas entre obreros de otros sectores o plantas. Frente a la multiplicación de las demandas salariales, en las oficinas de los ministerios de Economía y de Trabajo se intentó volver a establecer mecanismos centralizados para las decisiones salariales. Sin embargo, a pocos meses de haber retornado a la negociación colectiva, definida como derecho obrero, era difícil saber

si prevalecerá el criterio oficial de elaborar una política de salarios armónica, (...) o si, en cambio, las presiones autónomas, sectoriales o por empresas, llegarán a producir tantas excepciones al régimen general (como ocurrió entre 1974 y mediados de 1975) que los convenios, la gran paritaria, el conjunto de la política salarial quedó convertido —en una porción sustantiva— en ilusión legal (*La Nación*, 22 de octubre, 1975).

Los conflictos obreros no fueron tan agudos ni tan serios en los meses siguientes, a pesar de la profundización de la crisis política y de los crecientes rumores de golpe militar, pedidos explícitos de renuncia a la presidente y numerosas denuncias de corrupción que comprometían a importantes colaboradores directos de la presidente. Quizás el clima de incertidumbre política generalizada se convirtió en un freno de las protestas obreras específicas.

La profundidad de la crisis y las perspectivas inadvertibles de una rápida mejoría del estado anémico que origina, se han reflejado, presumiblemente, en una aparente reducción de las tensiones en el campo obrero. (...) Dijérase que hay acuerdo generalizado en agregar más motivos de inquietud a los que ya tienen en ascuas a la ciudadanía... (*La Nación*, 17 de noviembre, 1975).

Durante el período setiembre-enero, el tema salarial predominó en los conflictos obreros. Las demandas salariales se sucedían en olas: mientras los últimos grupos protestaban porque todavía no habían obtenido un aumento ya otorgado a otras categorías de obreros, la ola de protestas pidiendo un nuevo aumento comenzaba a formarse. Treinta y nueve por ciento de los conflictos en este período incluyeron la cuestión salarial, además de las demandas centradas en la reclasificación y el cumplimiento de escalafones, que también implicaban un aumento en el ingreso real.

Un buen número de disputas importantes se originaba en decisiones del Ministerio de Trabajo referentes al encuadramiento sindical. En diciembre, la vieja rivalidad entre la UOM y SMATA reapareció, con un importante paro en la industria automotriz protestando una decisión ministerial que favorecía a la UOM. El mismo tema provocó varios conflictos en el sector público: hubo paros relacionados con el encuadramiento sindical en YCF (Yacimientos Carboníferos Fiscales), entre empleados para-médicos en hospitales nacionales y entre ferroviarios. Estas disputas intersindicales produjeron huelgas y manifestaciones públicas, pero no tuvieron la fuerza del tema salarial para movilizar a la masa obrera.

Finalmente, la protesta pública en contra de la violencia política se fue ampliando. Además de manifestarse en acciones y declaraciones

empresarias como la de FIAT, también se expresó en el campo obrero: 12% de los paros fueron protestas contra secuestros, asesinatos y otros actos de violencia política.

La crisis final. Febrero-marzo de 1976

Los últimos dos meses de gobierno peronista fueron de constante deterioro. El cambio de gabinete a fines de enero de 1976 fue un último intento de reconstruir el poder formal del “entorno” presidencial. Al hacerlo, el equipo gobernante abandonó su única base de apoyo real, las organizaciones obreras. Los líderes obreros expresaron de inmediato su insatisfacción con los cambios de gabinete. Hubo algunos intentos de reconciliación con la presidente, pero el resultado final fue el colapso del movimiento obrero unificado y el deterioro del poder y prestigio de sus líderes.

Si durante todo el gobierno peronista los líderes enfrentaban el dilema de ser juez y parte, ahora estaban manifiestamente divididos entre los que se oponían al grupo gobernante y los que veían todavía alguna posibilidad de negociar y lograr algún compromiso con él. Sin embargo, la suerte política de ambos grupos estaba indisolublemente ligada a la suerte del gobierno. En el momento del golpe militar la estructura sindical, aparentemente tan fuerte y poderosa unos meses antes, estaba prácticamente en ruinas. Las divisiones entre grupos eran insalvables, la capacidad de movilizar a la clase obrera, inexistente. Los líderes lo sabían. Unos días antes del golpe del 24 de marzo se celebraron diversas reuniones para discutir el tipo de acción que el movimiento obrero debía encarar en caso de un golpe. Las propuestas incluían una huelga general, ocupaciones activas de los lugares de trabajo, etc. Como relata un informe sobre una de estas reuniones, “nadie duda que una huelga general... es la única reacción que pueden intentar los trabajadores ante la ruptura del orden constitucional” (*La Nación*, 21 de marzo, 1976). Sin embargo, todos los presentes sabían que era casi imposible llevar a cabo tal acción. El mismo informe dice:

(...) algunos de los participantes demostraron no poca sorpresa al escuchar a quienes sugerían un paro general por tiempo indeterminado con ocupación de los lugares de trabajo, por cuanto —se aclaró— no había en la reunión muchos dirigentes con una representatividad de sus bases que les permitiera afrontar y manejar con verdadero éxito una decisión de ese tipo. (*La Nación*, 21 de marzo, 1976).

Los Cuadros N° 1 y 2 presentan también la información sobre las huelgas durante los meses de febrero y marzo de 1976. Su relevancia es mínima. La crisis política afectaba entonces a todos los sectores de la sociedad argentina. Por primera vez en la historia del país, hubo un paro empresario exitoso. Los motivos eran claros y explícitos: la protesta contra el gobierno y el caos económico. También hubo algunos paros espontáneos de obreros en contra del plan económico anunciado por el nuevo ministro, y las demandas salariales habituales continuaron. El liderazgo obrero, mientras tanto, estaba demasiado ocupado tratando de manejar las difíciles relaciones con el gobierno y las crecientes disputas internas. La desarticulación entre la acción de los líderes y los intereses obreros fue casi total. Después de tres años de gobierno peronista, la clase obrera “estaba colocada a la defensiva, pero no como producto de un enfrentamiento directo con los sectores dominantes y una subsiguiente derrota, sino a partir de los efectos de la política del gobierno en el que se sintió representada” (Landi, 1977, p. 58).

Conclusiones

Este trabajo presentó un relato selectivo de los acontecimientos obreros en el período 1973-1976, tratando de mostrar cómo las luchas obreras se fueron modificando y elaborando en función de los cambios en la escena política y en el campo económico. Este análisis de coyunturas, sin embargo, debiera proporcionarles elementos para interpretar el proceso en términos de dimensiones analíticas, identificables en un plano más abstracto, que se combinan de manera compleja en la

realidad histórica concreta. Se pueden distinguir por lo menos tres dimensiones de ese tipo: las relaciones laborales, la dinámica interna del movimiento obrero y la escena de la lucha política. Estos son temas presentes en cada período y en cada conflicto, pero solo cobran sentido cuando se los aísla y se analizan las regularidades que gobiernan su desarrollo y cambio en el tiempo.

Así, en cada conflicto se puede encontrar un componente que responde a la lógica de las relaciones laborales en el ámbito de trabajo. El enfrentamiento en el plano salarial y en el de los deberes y derechos de empleadores y trabajadores en la relación laboral cotidiana limita un primer campo legítimo para la negociación, encuadrándola así en formas institucionalizadas y aceptadas de relación. Además, los temas relacionados con las condiciones de contratación y uso de la fuerza de trabajo son a menudo banderas movilizadoras de importancia. Si bien presentes casi siempre, ningún conflicto es *puramente* una instancia de enfrentamientos en el campo de las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores (Hyman, 1977). Por un lado, se desarrolla en el marco de la historia del movimiento obrero mismo, respondiendo a su dinámica interna, así como a las orientaciones y formas de acción obrera predominantes en cada momento histórico. Por otro lado, los conflictos obreros también se insertan en el campo de la lucha política. En tanto actores políticos importantes, la clase obrera y el movimiento sindical actualizan, en el campo de la lucha laboral, su poder y estrategia políticos.

Las tendencias a más largo plazo en estas tres dimensiones constituyen el marco analítico mínimo para interpretar los acontecimientos concretos, únicos e irrepetibles; estos, a su vez, son la materia prima básica para elaborar generalizaciones y verificar su aplicabilidad histórica. ¿Qué puede ser extraído, en términos de esta perspectiva, del relato representado? ¿Cómo pueden los acontecimientos de los tres años de gobierno peronista ser interpretados a la luz de las tendencias de más largo plazo en estas dimensiones?

En el plano de las relaciones laborales, la lucha obrera se caracterizó por intentar reactualizar la presencia obrera y su control sobre las condiciones de trabajo cotidianas, reconquistando así un viejo derecho

adquirido durante el primer gobierno peronista (*Pasado y Presente*, 1973). Este intento, que se fue presentando con creciente fuerza durante el primer año del gobierno peronista, se vio desvirtuado después con la intensificación de la lucha política y la generalización del uso de medios violentos. Si originariamente la reivindicación estaba directamente vinculada al control de las condiciones de contratación y uso de la fuerza de trabajo dentro de la fábrica, crecientemente el “control” se fue redefiniendo en la dirección de una presencia de diversos grupos políticos dentro de las plantas, apelando a medios violentos con fines intimidatorios, amenazadores o represivos. En momentos de quiebra de los medios aceptados como legítimos para la negociación, las relaciones laborales pasan a segundo plano, o entran en un paréntesis. Los mecanismos legales y extra-legales que las gobiernan pasan a ser utilizados discrecionalmente como medios en la lucha política. Por supuesto, tal paréntesis no es nunca total, y la nueva situación deja huellas duraderas sobre la organización de las relaciones de trabajo en el largo plazo.

Si para los trabajadores industriales la lucha por el control de las relaciones de trabajo eran en un sentido una “reconquista”, en el sector público la situación era diferente: en los primeros meses, la lucha era por los estatutos y escalafones, es decir, estaba centrada en la situación específica del trabajador público¹⁹. Gradualmente esta lucha se fue transformando en una lucha por la equiparación de su posición con la de los demás trabajadores. Por un lado, las reivindicaciones salariales eran a menudo demandas de equiparación y homogeneización de la remuneración del trabajo asalariado; por el otro, la lucha por conseguir los mismos derechos que los de los trabajadores del sector privado se intensificó. Las demandas eran claras: negociación colectiva, reconocimiento sindical y estabilidad laboral gobernada por una legislación laboral unificada. En resumen, los trabajadores del sector público se embarcaron en una lucha por el reconocimiento de su condición de asalariados, por definir al estado como empleador en igualdad de

19. Debe recordarse que las condiciones de contratación de los empleados públicos están legalmente sujetas a reglamentaciones específicas, tales como el estatuto del empleado público y, en su momento, la ley de prescindibilidad (véase la nota N° 8).

condiciones con los demás empleadores y por lograr una posición en la negociación acorde con la importancia numérica de los empleados públicos en el empleo total y con la ubicación estratégica de algunas actividades económicas en sus manos.

En el plano de la dinámica interna del movimiento obrero, el período analizado muestra la tensión y las contradicciones entre el modelo del sindicalismo “populista”, producto de una etapa histórica anterior del desarrollo argentino pero reactualizado en una posición hegemónica por su rol crucial en la alianza política peronista, y las nuevas tendencias —podría decirse centrífugas— que estaban surgiendo en la Argentina a comienzos de la década del setenta. A menudo estas tensiones son planteadas en la literatura latinoamericana como el problema de la “burocratización” del movimiento obrero y la lucha anti-burocrática. En un sentido organizativo y administrativo, el crecimiento de las burocracias sindicales es una consecuencia inevitable de la institucionalización y masificación del movimiento obrero. En otro sentido, sin embargo, la expresión “burocracia sindical” es usada con una connotación crítica, atribuyendo a los líderes obreros la manipulación de las masas y la falta de consideración de los intereses reales de los trabajadores.

El sindicalismo populista surgió en parte “desde arriba”, generado y alentado desde el estado por sectores de las clases dominantes interesados en el apoyo de los sectores populares, pero como sectores subordinados, intentando en consecuencia controlar su organización para eliminar la posibilidad de desarrollo de organizaciones autónomas. Este sindicalismo dependiente del estado, en el cual la legitimidad de los líderes reside en gran medida en su incorporación y negociación desde dentro de la estructura del estado, puede llevar a un distanciamiento considerable entre líderes y masa, imposible de vencer sin un cambio en la estructura misma del sindicalismo. La crítica anti-burocrática que a menudo se escucha en círculos obreros y académicos sostiene que el “problema de la burocracia” reside en la falta de representatividad y en la “traición” de los líderes. Elecciones limpias, en las cuales líderes más representativos reemplazarían a los anteriores, supuestamente corruptos, resolverían el problema.

En el caso argentino, resulta difícil dudar de la representatividad de numerosos líderes “burocráticos”. De hecho, sectores obreros importantes estaban identificados con ese liderazgo y con la lucha que llevaba adelante. Esta realidad lleva entonces a la necesidad de reformular el problema. La organización sindical “burocrática” y negociadora no fue el resultado de la voluntad de ciertos líderes obreros y/o de ciertos funcionarios estatales, sino que estaba anclada y respondía a las necesidades y orientaciones de la masa trabajadora peronista durante mucho tiempo. No obstante, los procesos de cambio políticos y económicos que se dieron en el país en los últimos años generaron nuevos sectores trabajadores con nuevas necesidades. Para ellos, la estructura sindical existente resultaba obsoleta. La definición de su campo de lucha era otra, centrado directamente en el lugar de trabajo, sin tanta delegación en organizaciones²⁰. La crítica anti-burocrática, cuando proviene de los sectores obreros donde ocurre esta nueva movilización no se reduce a una oposición a los líderes sindicales en sí, sino que está enraizada en un tipo de estructura sindical diferente y en una oposición al modelo prevaleciente de relaciones entre sindicatos y estado.

Desde esta perspectiva, la experiencia argentina durante el período estudiado puede ser vista como la interacción conflictiva de dos fuerzas sociales desarticuladas: la organización sindical burocrática, cuyas posibilidades de desarrollo descansan en una fuerza de trabajo dócil que acepta el liderazgo sindical, delega en él sus reivindicaciones y agradece los beneficios que este puede obtener en sus negociaciones con el estado, y sectores obreros nuevos que ya han participado activamente en experiencias de lucha obrera descentralizada y directa y que, aunque también se identifican políticamente como peronistas, no pueden aceptar el sindicalismo populista como propio. A pesar de su acceso a numerosos recursos —la promulgación y aplicación de legislación laboral favorable, la actuación de su parte del Ministerio de Trabajo, y finalmente la acción represiva directa— el

20. Si bien ya se ha generado un interés por este tema en las ciencias sociales latinoamericanas, el número de estudios es muy reducido. Para Argentina, véase Delich, 1974 y Jelin, 1974; para Brasil, Weffort, 1972; Almeida, 1975 y Humphrey, 1977.

sindicalismo organizado no pudo contener a la oposición y movilización que se había generado durante los años anteriores en la nueva industria argentina.

Desde el ángulo de la lucha política, conviene llamar la atención sobre el variable significado del “sindicalismo político”. Dado el papel central del estado en las sociedades capitalistas actuales, sea como empleador o como agencia responsable de la planificación y la coordinación de las actividades económicas, las organizaciones obreras necesariamente tienen que negociar directamente con el estado, que interviene activamente en la legislación laboral, en la política de empleo y de ingresos, etc. Actuando corporativamente, el movimiento sindical ejerce presiones directas sobre la burocracia estatal. Obviamente, esta acción sobre el estado para obtener del mismo respuestas favorables a los intereses obreros no agota el significado del sindicalismo político. Más bien, este debe ser buscado en otro plano, el de la lucha por el poder y el control del aparato estatal.

En las democracias liberales occidentales, la escena de la lucha política se refiere a la acción de diversos partidos políticos. En ella, el movimiento obrero puede ser “político” en el sentido de mantener vinculaciones estrechas con los partidos y su lucha por el poder. Pero el sindicalismo populista implica algo más, y algo diferente, ya que el movimiento sindical tiene una actividad política directa, además de la ejercida a través de su asociación con partidos políticos o como grupo corporativo de presión sobre el estado. En este caso, está directamente comprometido en la lucha política *en tanto* movimiento sindical, entrando en alianzas políticas con otras fuerzas sociales para al mantenimiento, consolidación o cambio de regímenes políticos (Weffort, 1971 y 1974b; Sigal y Torre, 1977). De esta forma, asume algunas de las características propias de partidos políticos, sin llegar a serlo. Su compromiso político directo le da más autonomía, más libertad de entrar en negociaciones y alianzas que si estuviera ligado y subordinado a partidos políticos; al mismo tiempo, lo hace más dependiente del estado y de los sectores sociales dominantes. En el caso argentino, el sindicalismo era la “columna vertebral” del peronismo, movimiento social policlasista heterogéneo, pero para serlo requería contar con

el apoyo y la aceptación por parte de las masas obreras. Para lograr este apoyo las organizaciones sindicales debían mostrar su voluntad y capacidad de defender los intereses obreros frente a los otros actores políticos. El apoyo obrero al movimiento sindical, y el rol crucial del mismo en el peronismo, sin embargo, no significaban que el régimen político o la organización económica estuvieran controladas por la clase obrera. La posición política del sindicalismo no pudo mantenerse en esta situación ambigua. Cuando la relación de fuerzas políticas le fue favorable, este sindicalismo, estructurado en forma dependiente del estado e identificado con una ideología que resaltaba la armonía de clases y la organicidad de lo social, no intentó ejercer su hegemonía en el campo político; ideológica y organizativamente no estaba preparado para hacerlo. La movilización obrera perdió entonces la precaria unidad que tenía, volcándose a una serie de luchas, desarticuladas y sin mucho éxito, por el mantenimiento de su posición en el plano de las remuneraciones.

La identidad peronista del movimiento obrero argentino tiene una importancia central para comprender su rol en la lucha política. Como programa reformista redistributivo, el peronismo con base obrera ancló la política de ingresos en la organización sindical. En momentos de auge económico el poder sindical pudo unificarse alrededor de las ventajas materiales, actuando de manera relativamente armónica con los otros participantes de la escena política y económica. Pero la misma alianza política no resulta viable en momentos de recesión económica (Canitrot, 1975, O'Donnell, 1976b). Es imposible entonces mantener una política redistributiva sin cambios radicales en la organización de la economía. En esos momentos, el movimiento sindical tiende a perder unidad, luchando defensivamente por mantener algunas de las conquistas obtenidas en períodos más prósperos. Sin embargo, es también en esos momentos en que de la desarticulación del movimiento obrero pueden surgir los gérmenes de nuevas corrientes obreras, aisladas y segmentadas primero, pero que eventualmente podrían constituir las bases de un nuevo movimiento sindical.

Cuadro N° 1
Huelgas en la Argentina. Junio de 1973 a marzo de 1976

Período	Promedio mensual	Tipo de empresa				% con toma de planta
		Administración pública	Empresa pública	Empresa privada	Agrupación sindical	
		%	%	%	%	%
Junio-setiembre de 1973	30,5	16	7	75	2	43
Octubre de 1973-febrero de 1974	30,8	4	10	84	2	31
Marzo-junio de 1974	39,0	17	15	67	1	19
Julio-octubre de 1974	22,5	17	17	65	1	11
Noviembre de 1974-marzo de 1975	11,6	19	19	60	2	10
Abril-junio de 1975*	24,7	15	20	64	1	4
Julio-agosto de 1975*	33,0	20	17	64	—	9
Septiembre de 1975-enero de 1976	31,2	16	28	55	1	7
Febrero-marzo de 1976*	17,0	12	26	56	6	—

* En estos períodos, se incluyen los conflictos específicos y no las movilizaciones espontáneas que abarcaron barrios o áreas geográficas de las ciudades. Los conflictos en julio de 1975 se contabilizan desde el día 10, ya que hasta ese día el país estuvo prácticamente paralizado por las movilizaciones obreras. Los conflictos en marzo de 1976 se contabilizan hasta el día 24 en que ocurrió el golpe militar.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de diarios, revistas semanales y mensuales y el Boletín mensual de Información Laboral del DIL (Documentación e Información Laboral, Buenos Aires).

Cuadro N° 2
Motivos de disputa. Huelgas 1973-1976*

Período Motivos	Junio-setiembre de 1973	Octubre de 1973-febrero de 1974	Marzo-junio de 1974	Julio-octubre de 1974	Noviembre de 1974-marzo de 1975	Abril-junio de 1975**	Julio-agosto de 1975**	Setiembre de 1975-enero de 1976	Febrero-marzo de 1976**
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Negociaciones paritarias	—	—	—	—	—	31	29	—	—
Repudio a violencia	2	6	3	6	10	—	3	12	15
Oposición a administración empresa	12	5	6	7	5	4	—	3	6
Asunto sindical	15	16	18	11	28	26	8	21	9
Asunto legal o contractual	25	20	17	24	24	18	14	28	12
Deudas y retrasos en pagos	32	23	16	27	24	14	21	22	15
Temor a despidos o cierre de firma	11	9	8	8	5	1	3	4	—
Condiciones de trabajo	17	31	17	19	16	20	9	12	9
Reincorporación de cesantes o suspendidos	30	36	25	24	17	9	17	19	12
Demandas salariales	5	21	32	27	16	26	45	39	65

* El total en cada período supera el 100% debido a los conflictos con causas múltiples.

** Ver nota* en Cuadro N° 1.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de diarios, revistas semanales y mensuales y el Boletín mensual de Información Laboral del DIL (Documentación e Información Laboral, Buenos Aires).

Cuadro N° 3

Conflictos de trabajo. Estadísticas oficiales, diciembre de 1973 a septiembre de 1975

Año	Mes	Gran Buenos Aires	Córdoba
1973	Diciembre	58	14
1974	Enero	99	10
1974	Febrero	75	15
1974	Marzo	94	10
1974	Abril	76	9
1974	Mayo	109	14
1974	Junio	85	22
1974	Julio	65	6
1974	Agosto	84	14
1974	Setiembre	62	10
1974	Octubre	49	5
1974	Noviembre	60	2
1974	Diciembre	37	2
1975	Enero	32	3
1975	Febrero	14	3
1975	Marzo	53	5
1975	Abril	65	13
1975	Mayo	46	10
1975	Junio	47	24
1975	Julio	90	20
1975	Agosto	77	25
1975	Setiembre	121	7

Cuadro N° 4

Promedios mensuales por períodos comparables a los del Cuadro N° 1

Periodo	Gran Buenos Aires	Córdoba
Diciembre de 1973-febrero de 1974	77,30	13,00
Marzo-junio de 1974	91,00	13,75
Julio-octubre de 1974	65,00	8,75
Noviembre de 1974-marzo de 1975	39,20	3,00

Abril-junio de 1975	52,67	15,67
Julio-agosto de 1975	83,50	22,50

Fuente: Ministerio de Trabajo, Departamento de Estadísticas (citado por Wurtele, 1977).

Cuadro N° 5
Evolución del salario real y el costo de vida

Año	Mes	Salario real* (Enero 1968:100)	Variación % en costo de vida (desestacionalizado)**
1973	Enero	113,4	10,3
1973	Febrero	105,4	7,9
1973	Marzo	97,0	8,9
1973	Abril	92,9	5,0
1973	Mayo	90,8	4,4
1973	Junio	111,8	-0,8
1973	Julio	115,3	0,1
1973	Agosto	114,3	1,9
1973	Setiembre	113,8	0,6
1973	Octubre	113,1	0,6
1973	Noviembre	112,2	-0,1
1973	Diciembre	103,8	0,9
1974	Enero	110,0	-0,6
1974	Febrero	108,4	1,9
1974	Marzo	107,1	1,5
1974	Abril	123,8	3,4
1974	Mayo	120,3	4,3
1974	Junio	117,4	3,9
1974	Julio	114,8	2,4
1974	Agosto	112,8	3,0
1974	Setiembre	109,1	3,4
1974	Octubre	105,1	2,7
1974	Noviembre	120,5	3,3
1974	Diciembre	107,0	5,2

1975	Enero	104,0	8,5
1975	Febrero	99,4	4,9
1975	Marzo	114,5	8,4
1975	Abril	104,4	10,2
1975	Mayo	100,5	4,8
1975	Junio	183,5	21,3
1975	Julio	136,2	34,9
1975	Agosto	111,2	23,8
1975	Setiembre	100,4	10,9
1975	Octubre	88,2	12,6
1975	Noviembre	108,5	8,0
1975	Diciembre	90,8	11,5
1976	Enero	106,4	14,6
1976	Febrero	90,8	19,3
1976	Marzo	80,5	38,0

* Salario básico de convenio de peón industrial.

** Índice de precios minoristas.

Fuente: INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Series elaboradas y cedidas gentilmente por Adolfo Canitrot.

Bibliografía

Ayres, R. L. (1976). The “Social Pact” as anti-inflationary policy: the Argentine experience since 1973. *World Politics*, XXVIII(4), julio.

Balve, B. et al. (1973). *Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis: Córdoba, 1971-1969*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Canitrot, A. (1975). La experiencia populista de redistribución de ingresos. *Desarrollo Económico*, 59(15), octubre-diciembre.

Canton, D.; Jorrat, J. R. y Juárez, E. (1976). Un intento de estimación de las celdas interiores de una tabla de contingencia basado en el análisis de regresión. El caso de las elecciones presidenciales argentinas de 1946 y marzo de 1973. *Desarrollo Económico*, 63(16), octubre-diciembre.

Carri, R. (1967). *Sindicatos y poder en la Argentina*. Buenos Aires: Sudestada.

Delich, F. J. (1974). *Crisis y protesta social. Córdoba 1969-1973*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Doyon, L. M. (1975). Conflictos operarios durante o regime peronista (1946/1955). *Estudios CEBRAP*, 13.

Ferrer, A. (1976). La economía política del peronismo. *Trimestre Económico*, 173.

Germani, G. (1973). El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos. *Desarrollo Económico*, 13(51), octubre-diciembre.

Humphrey, J. (1977). *Car workers in Brazil: new tendencies in the labour movement* (manuscrito).

Hyman, R. (1977). *Strikes in the "First World": institutionalization and its limits*. Trabajo presentado al seminario sobre huelgas en el tercer mundo, La Haya, Institute of Social Studies, 12-16 de setiembre.

James, D. (1976). The Peronist left: 1955-1975. *Journal of Latin American Studies*, 8, parte 2, noviembre.

Jelin, E. (1974). *La protesta obrera*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Jorrat, J. R. (1975). Algunas notas sobre la correlación negativa entre voto del FREJULI y clase obrera. *Desarrollo Económico*, 15(59), octubre-diciembre.

Landi, O. (1977). *Argentina 1973-1976: régimen de emergencia y crisis política*. Trabajo presentado a la reunión del Grupo de Trabajo de Análisis de Coyunturas políticas de CLACSO, San Pablo, CEDEC.

Lanusse, A. A. (1977). *Mi testimonio*. Buenos Aires: Lasserre.

Little, W. (1972). *Organized labour and the Peronist State, 1943/1955* (mimeo). Liverpool.

Mora y Araujo, M. (1975). La estructura social del peronismo: análisis electoral interprovincial. *Desarrollo Económico*, 56(15), enero-marzo.

Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1971). *Estudios sobre los orígenes del peronismo/1*. Buenos Aires: Siglo XXI.

O'Donnell, G. (1976a). Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio del estado burocrático-autoritario. *Documento CEDES/G.E., CLACSO*, N° 1.

O'Donnell, G. (1976b). Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. *Documento CEDES/G.E., CLACSO*, N° 5.

Pasado y Presente (1973). Las luchas obreras actuales. *Pasado y Presente*, IV(2/3).

Pizzorno, A. (1976). Fra azione di classe e sistemi corporativi. Osservazioni comparate sulle rappresentanze del lavoro nei paesi capitalistici avanzati. En A. Accornero (Ed.), *Problemi del movimento sindacale in Italia, 1943-1973*. Milán: Fondazione Giangiacomo Feltrinelli.

Portantiero, J. C. (1973). Clases dominantes y crisis política en la Argentina. En O. Braun (Ed.), *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Rotondaro, R. (1971). *Realidad y cambio en el sindicalismo*. Buenos Aires: Pleamar.

Senen González, S. (1971). *El sindicalismo después de Perón*. Buenos Aires: Galerna.

Sigal, S. y Torre, J. C. (1977). Reflexiones sobre el movimiento obrero en América Latina (capítulo 5). En AA. VV., *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. Buenos Aires: Comisión de estudio del movimiento laboral de CLACSO.

Tavares de Almeida, M. H. (1975). O sindicato no Brasil: novos problemas, velhas estruturas. *Debate & crítica*, 6, julio.

Torre, J. C. (1974). La caída de Luis Gay. *Todo es Historia*, 89.

Torre, J. C. (1976). La CGT y el 17 de octubre de 1945. *Todo es Historia*, 105.

Touraine, A. (1975). Les classes sociales dans une société dépendante. *Tiers Monde*, abril-junio.

Weffort, F. C. (1972). *Participação e conflito industrial: Contagem e Osasco, 1968*. San Pablo: CEBRAP, Cadernos CEBRAP N° 5.

Weffort, F. C. (1974a). Los sindicatos en la política, Brasil, 1955-1964. En CEIL, *Movimiento obrero, sindicatos y poder en América Latina*. Buenos Aires: El Coloquio.

Weffort, F. C. (1974b). *Sindicalismo y desarrollo en el Brasil*. Trabajo presentado al Simposio sobre sindicalismo y desarrollo, Bariloche, Argentina, diciembre.

Wurtele, W. (1977a). *Der streik der metallarbeiter von Villa Constitución* (mimeo). Berlín.

Wurtele, W. (1977b). *International trade union solidarity and the internationalization of capital: the role of the International Metalworkers*

Confederation in Latin America. Trabajo presentado al seminario sobre huelgas en el tercer mundo, La Haya, Institute of Social Studies, 12-16 de setiembre.

Zorrilla, R. H. (1974). *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

Los nuevos movimientos sociales y la transición a la democracia

Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea

Una introducción a su estudio*

¿Por dónde introducir el tema de los movimientos sociales en la Argentina contemporánea? ¿Comenzar rescatando las peculiaridades de la sociedad argentina, tan marcada por la existencia de canales corporativos de agregación de intereses y por la apelación al Estado como proveedor de servicios? ¿Privilegiar el alcance y extensión de la ciudadanía social y sus raíces históricas en el peronismo? Desde esta perspectiva, la Argentina aparece como una sociedad “organizada”, con una gran densidad de instituciones para la expresión de demandas y la canalización de intereses. Los períodos dictatoriales y autoritarios podrían ser vistos como momentos de suspensión temporaria de esos vasos de comunicación y de la movilización callejera que los acompaña, para reaparecer, en un vaivén pendular signado por los avatares del régimen político, cuando (¿cíclicamente?) reaparecen los espacios de participación democrática. Los movimientos sociales, en esta perspectiva, constituyen las vías alternativas, las válvulas de (ex) presión cuando los canales institucionales están ocluidos. ¿O son otra cosa?

Leyendo la literatura reciente sobre movimientos sociales y políticos, lo que se descubre como orientación general es bien diferente. Surgen de esta literatura tres maneras de encarar la relación entre movimientos sociales y contexto político-social. Una primera es la visión incremental y gradualista, finalista: los movimientos sociales, más o menos espontáneos, más o menos acotados en un “movimiento popular”, que logra

* Jelín, E. (1985). Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio. En E. Jelín (Comp.), *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL.

aglutinarlos y darles dirección política para la transformación social. O sea, un proceso de gradual politización de los movimientos sociales. Una segunda visión toma en cuenta la crisis de las instituciones políticas tradicionales (especialmente los partidos y las representaciones parlamentarias), y descubre en los movimientos sociales las “nuevas formas de hacer política”, con actores sociales que se van definiendo de manera novedosa: los jóvenes, los inmigrantes, las mujeres. El tema en cuestión, en este caso, es cómo los nuevos actores se vinculan con las viejas estructuras. En tercer lugar, podemos mencionar una visión más “culturalista” y societal: estos movimientos sociales nuevos no deben ser interpretados en clave política (si por esto se entiende una lucha por el poder), sino como prácticas centradas en la construcción de identidades colectivas y de reconocimiento de espacios de relaciones sociales.

Desde esta tercera perspectiva, lo que se enfatiza es la emergencia de algo nuevo, en formación: nuevos actores, identidades, formas de acción y contenidos. ¿De dónde surge toda esta novedad social? ¿Cuál es su pronóstico en términos de permanencia y/o de dirección de cambio? Es en este contexto de contrastar, ponderar y sopesar las visiones cíclicas y recurrentes que privilegian los aspectos constantes en el tiempo histórico argentino por un lado, y las que enfatizan el descubrimiento de tendencias recientes y novedosas, que se inscriben los trabajos monográficos sobre los movimientos sociales en la Argentina reciente que aquí se presentan. Pero antes de referirnos a ellos, se requieren algunas precisiones conceptuales e históricas.

Antecedentes históricos

Por lo general, cuando se habla de un movimiento social se está haciendo referencia a acciones colectivas con alta participación de base, que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social. Existe además un supuesto (implícito): el que todo esto constituye (potencialmente) una amenaza al

orden social vigente y un germen de una organización social alternativa. ¿Qué y cuánto de todo esto existió, o pudo existir, en la Argentina de los últimos años? ¿Qué papel jugó en el proceso de democratización actual? ¿Sobre qué trasfondo institucional y cultural se fue elaborando?

En primer lugar, hay que considerar cuáles son los sujetos de la escena social, económica y política. A diferencia de otros países latinoamericanos, el escenario social y político argentino se fue conformando, a partir de la Segunda Guerra Mundial y el peronismo, con un espectro bastante amplio de actores. En lo que aquí interesa, el sector popular (llámese pueblo, clase obrera o “cabecitas”) no es un emergente nuevo, producto de la industrialización y urbanización de las décadas de los sesenta y setenta, sino que ya estaban instalados en la realidad social del país, reconocida su presencia desde hace unas décadas. En esta historia, el peronismo de la pos-guerra tuvo un impacto fundamental. A través de la extensión de los derechos sociales, de la operación discursiva de nombrar e interpelar al “pueblo” (a quien se otorgaba al mismo tiempo una identidad “digna”) y a la expansión del mercado interno y del consumo de masas, se fue dando la incorporación social y política de estos sectores.

Sin embargo, esa incorporación no tuvo, como correlato unívoco y directo, la creación de canales institucionales para la agregación y expresión de intereses. De hecho, la organización corporativa de intereses ha sido muy fuerte en la Argentina: la iglesia, los sectores empresarios, los militares, el sindicalismo, son, reconocidamente, los grandes y poderosos actores en la escena política. En un sentido, el ciudadano digno y con derechos, a menos que se integre y canalice sus demandas a través de los sindicatos —y no siempre lo ha hecho, ya que las demandas sindicales han estado orientadas hacia reclamos salariales más que de derechos o servicios públicos y hubo además una importante franja social de no sindicalizados— lo hace frente al estado, de manera relativamente directa y poco articulada institucionalmente. O sea, un fuerte peso de la relación líder-masa, basada en el carisma y responsabilidad social de Perón, que queda vacía y sin efecto con los cambios en los regímenes políticos y en el liderazgo del estado. Esta vinculación directa del ciudadano con los organismos y líderes del estado se ha manifestado históricamente en

otra característica de la sociedad argentina urbana: una alta presencia callejera, masiva, movilizadora por y desde la política, aunque no necesariamente en función de demandas estrictamente político-partidarias. Es la Plaza de Mayo como espacio-símbolo de esta relación.

Los años 1972-1975 fueron años de gran presencia de gente en las calles y en la Plaza: era el momento del segundo auge del peronismo, y tanto este en su conjunto, como sus organizaciones juveniles y sindicales, convocaban al pueblo a las manifestaciones, con diversos motivos y consignas. En todos los casos, los rituales y símbolos estaban presentes: bombos, cánticos, banderas, pancartas. Más allá de su motivo explícito de convocatoria, estas manifestaciones reforzaban el contenido simbólico de las solidaridades, las identidades colectivas y el reconocimiento de oponentes.

El régimen militar de 1976 cortó, por la vía de la represión, toda posibilidad de expresión de intereses y demandas populares. No más organizaciones e instituciones legítimas, no más manifestaciones callejeras, no más huelgas y protestas, no más declaraciones o solicitadas en los medios de comunicación de masas. Entonces, ¿qué? La propuesta gubernamental era la búsqueda del orden y la disciplina a través de la privatización e individuación: cada uno, en el mercado, define su posición, sus prioridades, sus intereses. No más actores colectivos, acciones solidarias, identidades grupales. Durante un tiempo, esto funcionó con bastante éxito y eficacia. El miedo es un poderoso estímulo para la inacción pública. Pero después, poco a poco el panorama fue cambiando: primero las Madres en la plaza y la posterior ampliación del movimiento de derechos humanos, los jóvenes en los conciertos de rock, tímidas acciones colectivas en barrios obreros y villas, alguna manifestación de mujeres, una que otra protesta que trasciende la fábrica o lugar de trabajo.

¿Son estos los movimientos sociales de los que queremos hablar aquí? ¿Son estos los nuevos actores, con nuevas demandas, propuestas, identidades? ¿O son solo tímidas manifestaciones colectivas en momentos de represión, destinadas a desaparecer o hibernar durante los tiempos de la democracia institucionalizada?

Movimientos sociales, política y sociedad

En un reciente trabajo, T. Evers (1984) plantea algunas ideas importantes para la reflexión sobre los movimientos sociales: que las ciencias sociales latinoamericanas, preocupadas desde siempre por el poder y la voluntad de transformación política, estuvieron mirando la realidad de los movimientos sociales en nuestros países demasiado centradas en cuestiones de poder. Desde la perspectiva de la transformación política, las expresiones colectivas no institucionalizadas de los sectores populares fueron interpretadas como protestas pre-políticas, o como embriones de participación popular a ser encauzados por un partido-vanguardia. El reconocimiento de que estas manifestaciones colectivas no pueden ser fácilmente incorporadas a un partido revolucionario, llevaron a una primera reinterpretación de su sentido político: por un lado, los que se ocuparon de señalar su carácter limitado, reaccionario o reformista; por el otro, los que, perplejos, comenzaron a reconocer la urgencia de mirar más profundamente en el interior de esos movimientos, para poder así descubrir, sin preconceptos, sus potencialidades y limitaciones, contextualizadas históricamente. Es en esta nueva orientación que se empieza a identificar a los movimientos sociales con las “nuevas formas de hacer política”. En esto, sin embargo, el tema del poder sigue siendo el ordenador del pensamiento interpretativo. Quizá sea hora de volver a mirar a los movimientos sociales desde otra perspectiva: no se trataría solamente de nuevas formas de hacer política, sino de nuevas formas de relaciones y de organización social; lo que se estaría transformando o engendrando es una sociedad, más que una política, nueva.

El significado e interés analítico de los movimientos sociales reside en buscar en ellos evidencias de transformación profunda de la lógica social. Lo que está en cuestión es una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad. Pero, más profundamente, lo que se intuye es una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional-político. La pregunta que surge de inmediato, imposible de responder a ciencia cierta, es si se trata de una “nueva realidad” o si la

vida social siempre fue así, y solo nosotros, ciegos por el peso de los paradigmas dominantes, no la estábamos viendo.

Lo importante, en este momento del desarrollo de nuestro conocimiento, es reconocer el campo abierto y —por qué no— reflexionar sobre las condiciones de la vida social y política. No cabe duda de que, por lo menos en el Cono Sur, la ofensiva ideológica y represiva de los regímenes autoritarios tuvieron efectos importantes en las redefiniciones de la relación entre lo público y lo privado, así como en la perspectiva interpretativa de las ciencias sociales. Citando a Lechner:

Lo que ocurre es un traslado de lo público a lo social. Lo público es reinterpretado qua público consumidor. (...) La constitución del sujeto ya no remite al ciudadano, sino al consumidor (...). El ámbito privado deja de ser una protección de la individualidad y es incorporado a la publicidad del mercado. (Lechner, 1982, pp. 21-23).

Además, al transformar las condiciones de vida y de acción de los propios investigadores, estos, al igual que el resto de la población, pero con más conciencia crítica, incorporan en su propio pensamiento la cotidianeidad:

El desplazamiento del ámbito público y la trivialidad del discurso político oficial dirigen la atención hacia la vida cotidiana (...). En la medida en que las rutinas —lo normal y natural— se vuelven problemáticas, aumenta la complejidad del diario vivir (...). La pérdida de certidumbre y el incremento de las decisiones obligadas se suman generando una experiencia dolorosa. (Lechner, 1982, p. 24).

Por supuesto, estos desarrollos no son exclusivos del trabajo intelectual bajo regímenes autoritarios. La incorporación de la cotidianeidad como área de reflexión e investigación en la cual se condensan y manifiestan de manera compleja las estructuras y mecanismos del funcionamiento político social; la consideración de la subjetividad de los actores y de los investigadores; el análisis de los significados y sentidos de las acciones y prácticas; todas estas orientaciones que solo recientemente se han

convertido en los ejes de análisis de la política y de las prácticas colectivas deben ser contadas como desarrollos importantes del corpus de las ciencias sociales a nivel internacional. Influye en esto la revisión de nuestro saber que, desde el feminismo, plantea el reconocimiento de la dimensión política de lo personal y la relectura de la familia como ámbito social-político-público (Jelin, 1984).

Este es el espacio intelectual privilegiado en el que encontramos a los movimientos sociales en proceso de formación. En la espontaneidad, no institucionalización, ambigüedad de demandas, sentidos contradictorios y multifacéticos, pero acción y práctica colectivas, más que propuestas ideológicas o aparatos institucionales. Es el investigador quien propone la lectura de estas prácticas como movimiento social, sobre la base de una operación analítica a partir de la interpretación de su inserción en el contexto socio-político y de su desarrollo en el tiempo. O sea, la labor del investigador es la de búsqueda del sentido de una práctica colectiva, sentido que obviamente está anclado en la conceptualización de los propios sujetos, pero que va más allá de la misma.

En resumen, entramos a investigar el tema con algunas orientaciones generales más que con una teoría conformada. Partimos de que los movimientos sociales son objetos construidos por el observador, que no coinciden con la forma empírica de la acción colectiva (Melucci, 1982). Pueden presentar grados diversos de unidad hacia afuera, pero internamente son siempre heterogéneos, con significados, formas de acción y de organización muy diversos. Tomamos a los movimientos sociales como indicación de la existencia de conflictos sociales entre actores colectivos en los cuales se pone en cuestión (de manera manifiesta o no) el sistema de relaciones sociales:

Los movimientos no son fenómenos residuales del desarrollo o manifestaciones de descontento de las categorías marginales. No son solo el producto de la crisis, los últimos efectos de una sociedad que muere. Por el contrario, son los signos de aquello que está naciendo. (Melucci, 1982, p. 7).

Los estudios de casos

La intención de esta publicación no es dar una respuesta unitaria a las preguntas sobre el rol de los movimientos sociales en la Argentina contemporánea. Más bien, se trata de observar la realidad social, detectar potencialidades, explorar su significado contextual y analítico, y a partir de estas exploraciones comenzar a esbozar respuestas. La metodología seguida fue inductiva: elegimos áreas de indagación y exploramos qué pasó, sin partir presuponiendo que estábamos eligiendo movimientos sociales ya constituidos. Más bien, la exploración se hizo con la pregunta de si y cómo se fueron constituyendo (o abortaron en el proceso) actores sociopolíticos no tradicionales. Algunas de las áreas en las que íbamos a explorar parecen no requerir una justificación, su propia presencia en la escena histórica contemporánea imponía la necesidad de su análisis. En otras la situación fue opuesta: la tarea de indagación se orientó a seguir el proceso por el cual se podría o no crear un nuevo espacio y un nuevo actor. Que haya ocurrido (o no) es el final de la historia todavía no concluida y no una premisa para su inclusión. Finalmente, están los temas ausentes, sea por carencia de información o por criterio de realidad.

Antes de entrar a ver el lado de las inclusiones, vale la pena señalar una limitación-carencia de este conjunto de trabajos: es todo urbano, fundamentalmente porteño. No hay movimientos o actores rurales, no está el interior del país, no hay regiones. Esto tiene que ver con características de la sociedad argentina, con características del momento histórico que se está analizando, y también con limitaciones del equipo a cargo del proyecto.

La Argentina es un país altamente urbanizado, aun cuando la producción agropecuaria constituye el eje de la dinámica económica del país por su rol en el comercio exterior. Más aun, es un país macrocefálico, con una ciudad-aglomerado urbano que aglutina a la tercera parte de la población, pero a la casi totalidad de las decisiones políticas y económicas. Esta centralidad de Buenos Aires se agrava en períodos autoritarios, de concentración del poder y limitación a la actividad política. Todo se discute y resuelve en un pequeño círculo de actores, en el centro del poder. Lo que pasa en el interior no se ve ni se muestra. Si molesta, puede

ser reprimido con más eficacia e impunidad. De hecho, durante la dictadura la trama social anónima y compleja de la gran ciudad constituyó, en alguna medida, una protección para las actividades de oposición. Es bien sabido que hubo más espacios que escaparon al control represor en el área de Buenos Aires que en otras ciudades y regiones del país.

O sea, durante la última década los atisbos de movimientos regionales fueron realmente mínimos, la represión y el miedo más intensos, la visibilidad y presencia en la escena nacional prácticamente nulos. El proceso de democratización se generó a partir de la crisis interna de las fuerzas armadas y estas, obviamente, tienen presencia en todo el país. Sin embargo, su distribución espacial responde a lógicas internas de la FFAA y no a sus relaciones con la sociedad nacional o con las sociedades regionales y provinciales. Esta crisis; acelerada por la derrota en la guerra de las Malvinas, fue acompañada por presencias parciales y demandas explícitas de actores y fuerzas sociales opositoras (tanto movimientos sociales como los aquí delineados como partidos y otras organizaciones); pero siempre el nivel del cuestionamiento y el escenario de las oposiciones fue de carácter global-nacional. Los contenidos regionales no estaban ni siquiera delineados.

Con la instauración de la democracia y el parlamento, el mapa político del país cambia considerablemente, y se va dando un proceso de desconcentración y de descentralización políticas. Las sociedades provinciales y la dinámica política en cada una de ellas se activan. Por un lado, están las elecciones de gobernadores y autoridades locales; por otro, la presencia parlamentaria del interior, tanto más fuerte que su peso poblacional. Coyunturalmente, la presencia del interior está muy fortalecida por la peculiar composición del senado, donde los representantes de algunos partidos provinciales tienen en sus manos el fiel de la balanza para las votaciones y, por lo tanto, su poder y visibilidad social han crecido enormemente. La crisis interna en el peronismo, así como el peso de las doce provincias con gobernadores peronistas, también manifiestan esta presencia del interior del país.

Hasta ahora, sin embargo, esta revitalización de las sociedades y la política del interior se manifiestan en las instituciones políticas propiamente dichas, más que en movimientos y actores nuevos. Solo una

investigación en profundidad podría descubrir si estos procesos constituyen los gérmenes de actores sociales nuevos, aun cuando utilicen formas y canales institucionales tradicionales (en desuso por muchos años). Por otro lado, la democracia ha permitido que movimientos y actores que solo se habían manifestado en Buenos Aires hicieran sentir su presencia en las ciudades de provincia (las recientes manifestaciones en torno a los derechos humanos son notorias en este aspecto).

Como fue dicho, hemos elegido concentrar la atención en algunas áreas de la vida social argentina y observar qué ha pasado en ellas en los últimos años. La mirada no es ingenua, sin embargo. La selección no es casual, y apunta a encontrar aquellas manifestaciones colectivas que escapan a los canales corporativos y a las instituciones establecidas en el escenario sociopolítico. Apunta a procesos de formación (potenciales al menos) de nuevas demandas y nuevos actores, aun cuando en cada caso se reconozcan y rastreen sus raíces históricas.

Los derechos humanos

Quizá el caso más claro de un movimiento social en formación durante los años de la dictadura es el movimiento por los derechos humanos. No es que no existieran antecedentes institucionales. Como se señala en el capítulo correspondiente, existían en la Argentina algunas organizaciones especializadas en esta temática. Pero como movilización defensiva y reactiva en la coyuntura, surgió al calor de la represión, en la medida en que se iban cometiendo las violaciones, a partir de los vínculos familiares de los afectados. O sea, las primeras acciones parten de las relaciones directas de parentesco, de personas que averiguan y buscan a sus familiares. De este vínculo primario y familiar, en la medida en que se reconocen (inclusive literalmente, al volver a ver las mismas caras en los diversos despachos) es que comienza la solidaridad y la acción colectiva, totalmente anclada en las relaciones familiares con las víctimas. El contraste entre una madre o un familiar preguntando por la suerte de su hijo o hermano y el clamor internacional por los derechos humanos en la Argentina es enorme. No hay nada más privado que la experiencia

de ser madre, nada más público que el Papa hablando en los balcones del Vaticano sobre el mismo tema o las presentaciones en cortes de justicia internacionales. Lo público y lo privado se confunden —o se funden— en el límite de la vida.

Internamente, el movimiento es heterogéneo: sobre la base firme y persistente de los compromisos familiares, se van agregando otros actores, otros personajes, que se acercan desde distintos orígenes y con diversas identidades: desde el humanismo cristiano, simbolizado en el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Pérez Esquivel; desde los liderazgos políticos de los partidos democráticos; desde la intelectualidad comprometida; desde la población en general. Con este reclutamiento de orígenes heterogéneos, con grados y tipos de compromiso variados, con propuestas ideológicas y experiencias vitales tan dispares, se puede encontrar un núcleo mínimo de unidad, dada por la definición del opositor-enemigo y simbolizada en alguna consigna unificadora en cada momento de la historia. “Aparición con vida” fue la consigna aglutinadora durante el periodo de auge del movimiento. La crisis de esa consigna en el momento de apertura democrática indica ahora la diversidad y heterogeneidad interna del movimiento.

Lo que surge del seguimiento a lo largo de varios años de estas acciones colectivas (vistas desde el movimiento en su conjunto y desde la participación de las mujeres, en dos capítulos de este proyecto) es cómo, a partir del ataque frontal a los derechos más elementales —básicamente la vida— se puede generar un movimiento que, aunque heterogéneo socialmente y en cuanto a demandas o consignas, introduce una dimensión ideológica nueva en el debate político (es de esperar, de manera duradera): la consideración ética, que apela a un sistema de valores fundamentales. Como se dice en el capítulo sobre el tema: “La vida, la verdad, la justicia, planteando una exigencia ética de fundamentos humanitarios” se convierte en proyecto: “Los derechos humanos ya no son solo aquello que está antes y hay que respetar, sino aquello que está después y hay que construir. Se presentan como horizonte, como utopía” (Sonderguer, en el volumen 2 de esta obra).

El movimiento planteó una confrontación política, y así se siguió definiendo y redefiniendo. Aun cuando hay por detrás un planteo ético,

es un movimiento orientado hacia el estado más que hacia la transformación de las relaciones sociales en ámbitos de la vida fuera del control estatal. En este sentido, la respuesta lógica desde el estado, independientemente de las demandas manifiestas, parecería ser la creación de mecanismos institucionales para su defensa. La Subsecretaría de Derechos Humanos, recientemente creada, aunque no satisfaga las demandas del movimiento, es, de hecho, el tipo de respuesta que el régimen democrático puede dar.

¿Y hacia la sociedad? ¿Y hacia las demás organizaciones? ¿Qué reclama el movimiento? Quizá allí esté el foco de sus limitaciones. Motor fundamental del proceso de democratización formal, ahora el desafío está en su rol ético en el proceso de democratización del conjunto de las relaciones sociales.

Los actores barriales

En alguna medida, los movimientos de barrios populares tienen rasgos opuestos a los movimientos de derechos humanos. El contenido de las demandas y reivindicaciones es, manifiestamente, limitado y específico a las condiciones de vida; en la mayoría de los casos, a aspectos limitados de las mismas, los ligados a la infraestructura urbana de cada barrio o área de la ciudad, difícilmente generalizables o traducibles a demandas con contenidos éticos profundos. Además, por lo menos en teoría, el contrincante puede no ser el estado, —inclusive puede no haber un otro opositor, como en algunas organizaciones de auto-ayuda o cooperativas—.

Las movilizaciones barriales, incluyendo la toma colectiva y organizada de terrenos de los últimos años en la Argentina, se dieron en el contexto de una larga historia de luchas y demandas en las áreas urbanas populares. En esa historia, la organización barrial clave fue la sociedad de fomento, agrupación de vecinos que tiene a su cargo la infraestructura colectiva, con patrones centrados en la solidaridad / cooperativismo / autoayuda o en la presión sobre los organismos del estado según el período histórico (del país y de cada barrio) y la coyuntura. El fomentismo,

más o menos ligado a corrientes o partidos políticos, más o menos centralizado y disperso, forma ya parte de la tradición urbana de las grandes ciudades, especialmente de Buenos Aires.

Otro rasgo central de la historia urbana argentina es la limitada presencia estatal. Las necesidades habitacionales de los sectores populares han estado desde siempre en manos del núcleo familiar que resuelve su problema de vivienda en el mercado inmobiliario. Los planes de vivienda estatales han sido muy escasos, cubriendo un porcentaje mínimo de la demanda. El Gran Buenos Aires es un inmenso espacio de “lotes propios” (comprados en interminables cuotas) con viviendas en permanente estado de autoconstrucción (Feijoó, 1983; Yujnovsky, 1978). El derecho a la “vivienda digna”, aunque forma parte de más de una plataforma política, nunca llegó a transformarse en un derecho social reconocido. Existe una bien establecida tradición de acudir a redes de solidaridad familiar, de parentesco y de vecindario (Ramos, 1981). Más que una tradición de protestas y reivindicaciones frente al estado. Además, los servicios básicos de infraestructura colectiva en áreas suburbanas tampoco han estado prioritariamente en manos del estado; antes bien, formaron parte del paquete de mejoras que los loteadores y especuladores de tierra ofrecían al vender los terrenos. El estado (en sus diversas instancias: municipal, provincial, nacional) emergía en la escena urbana como aparato legal cuando se planteaban conflictos entre los pobladores y los intereses capitalistas relacionados con el barrio, como por ejemplo luchas por la legalización de la tenencia de terrenos cuando se comprueban estafas.

Frente a este panorama histórico, las acciones colectivas que se estudian aquí, fundamentalmente los vecinazos y el asentamiento de Solano, pueden ser vistas como experiencias realmente nuevas, que presentan formas de acción sin tradición en la historia urbana argentina: en un caso, una invasión colectiva de tierras con organización propia y con ayuda institucional; en el otro, una protesta dirigida al estado —en la forma del poder municipal local— que aglutina a barrios, zonas y municipios. Ambos son casos en que la acción colectiva tiene un significado que va más allá de su sentido reivindicativo inmediato: las demandas y la organización están ancladas en la cotidianidad, en los comportamientos ligados a las necesidades diarias de mantenimiento y

reproducción de la vida doméstica. Visto en perspectiva, estamos frente a una “socialización” —en tanto entrada en la escena social pública— de asuntos que tradicionalmente se discutían y resolvían en el ámbito doméstico/privado. Sin duda, esta experiencia es significativa en cuanto a las nuevas prácticas sociales y a la redefinición (aunque más no sea para los actores sociales involucrados) de cuáles son los temas que *pueden* ser presentados y tratados en la arena pública.

Una pregunta ligeramente diferente es en qué medida este tipo de acciones son de carácter político, o cuál es el significado/uso político de los mismos. Obviamente, los agentes políticos tradicionales, los funcionarios de estado y de partidos, no se mantuvieron al margen de estas acciones colectivas. Era una población y una temática demasiado atractivas como para dejarlas pasar, además de que las demandas específicas (pago de impuestos, legalización de ocupación de tierras) requerían la acción gubernamental y podían fácilmente convertirse en moneda para transacciones políticas. Pero nuestra pregunta es otra: ¿en qué medida, experiencias como estas transforman o influyen significativamente sobre partidos y otras organizaciones? ¿En qué medida se convierten ellas mismas en nuevas formas de hacer política?

Al hacer el balance crítico de los movimientos sociales urbanos en Brasil, Rut Cardoso señala que, en la literatura sobre el tema, habitualmente se presenta a los movimientos populares como instrumentos políticos nuevos, sobre la base de tres características hipotéticas: primero, como movimientos que cuestionan el estado autoritario, obligando o demandando la democratización; segundo, como manifestación visible y explícita de la presencia social de los oprimidos; tercero, como nuevos actores políticos que, al colocarse junto a partidos y sindicatos, los renuevan, en tanto tienen la capacidad de intervenir autónomamente en la correlación de tuerzas (Cardoso, 1983).

Al confrontar las hipótesis con la realidad brasileña, las conclusiones de la autora no son demasiado optimistas. En realidad, el estado puede flexibilizarse frente a las demandas y responder a ellas, sin que se lleguen a transformar en demandas de cambio político global. En cuanto a la segunda cuestión, su resolución en Brasil parece ser paradójica, ya que la mayor visibilidad de los oprimidos permite al gobierno legitimar

como interlocutores válidos a los liderazgos de barrio, relegando a los partidos al olvido. En cuanto a la tercera hipótesis, Cardoso señala que no hay garantía alguna de que esto suceda, dada la autonomía ideológica de los movimientos sociales. Existen coyunturas en las cuales es posible una acción conjunta de los diversos actores colectivos de orientación democrática, pero cuando se habla de plazos más largos y de organizaciones más estables, el consenso generado por la vivencia común del movimiento social tiende a quebrarse. El “tomar partido” resta fuerzas al movimiento; al mismo tiempo, la labor partidaria se dificulta por la imposibilidad de incorporar reivindicaciones parceladas y a menudo contradictorias de los heterogéneos movimientos barriales.

Antes de volver a la situación argentina, conviene recordar una tendencia estructural de las sociedades capitalistas avanzadas (analizada por Castells, 1979): la transformación del rol del estado como proveedor de servicios colectivos y la “desprivatización” concomitante de estas actividades. Esta nueva realidad constituye el marco para una transformación en el tipo de actividades y demandas que favorecen la solidaridad y la acción colectiva. Estos procesos están en estado embrionario en la Argentina, habiendo sufrido inclusive los efectos del intento del régimen militar de retroceder en el proceso de creciente socialización y de volver a manos privadas gran parte de las actividades colectivas ligadas a la reproducción. En la coyuntura analizada, lo que se dio en realidad fue la confluencia de tendencias contradictorias, entre los intentos políticos de privatización y una creciente presencia del estado en la vida cotidiana y en el ámbito de la reproducción.

En este complejo escenario urbano, vemos la aparición de nuevas prácticas, especialmente en lo que se refiere a la organización del consumo colectivo y a las pautas de interacción cotidiana. Los actores son, en alguna medida, los mismos de antes, pero con demandas diferentes. Esto plantea un desafío a las organizaciones más tradicionales a cargo de las demandas de servicios (las sociedades de fomento): ¿lograrán responder creativamente a la nueva realidad, estableciendo canales estables para la gestión de la cotidianeidad urbana? ¿Surgirán nuevas alternativas organizativas? ¿O las demandas serán absorbidas (y diluidas) en las organizaciones políticas?

Los jóvenes y el rock nacional

Al formular los lineamientos de este proyecto y definir los actores y movimientos a incluir, dirigimos la atención hacia categorías sociales subordinadas y poco reconocidas en la arena pública, fundamentalmente las mujeres y los jóvenes. Conviene hacer una aclaración de entrada. Hay actores de edad joven en numerosos movimientos e instituciones. Los estudios centrados en tiempos biográficos y en el ciclo de vida indican que los adultos jóvenes tienden a estar presentes en actividades públicas, especialmente las más participativas y menos formalizadas. Estudiarlos como activistas o como militantes de diversas causas, sin embargo, no es nuestro propósito aquí. Importan los jóvenes en la medida en que se convierten en un actor social reconocido, diferenciado, nombrado y auto-identificado como tal. O sea, estudiamos los movimientos y prácticas colectivas en las cuales la “juventud” constituye un elemento identificatorio fundamental del sujeto.

Desde una perspectiva histórica hay dos candidatos posibles de los sectores juveniles, con presencia visible y reconocida en la escena pública: el movimiento estudiantil y las juventudes políticas (articulados de diferentes maneras y grados con los partidos políticos). De hecho, ambas categorías han tenido una larga historia de actuación en la vida nacional.

El movimiento estudiantil universitario tiene sus raíces en la reforma universitaria de 1918. En aquel momento, las demandas estaban centradas en la democratización de la universidad: “queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad”. Y las hacían desde la propia identidad juvenil: “...la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud... (*Manifiesto liminar*, citado por Clementi, 1982, p. 45).

Desde entonces, la historia del movimiento estudiantil ha sido parte indisoluble de la historia política del país. La universidad fue siguiendo los avatares de los complejos e inestables procesos políticos nacionales, de tal modo que resulta difícil descubrir en su desarrollo la presencia de focos que reflejaran sea “nuevas formas de hacer política” o un cuestionamiento y replanteo de las relaciones sociales. Durante la reciente dictadura militar, además, la represión afectó de manera extrema a las

universidades, provocando un congelamiento y desmovilización sin precedentes. Resulta fácil de entender, entonces, que el movimiento estudiantil estuviera ausente, en silencio. Solo comenzó a reaparecer y a reorganizarse (siguiendo las líneas político-partidarias vigentes en este momento en el país) a partir del proceso de normalización de las universidades nacionales.

Por su parte, los partidos políticos argentinos han apelado desde siempre a los jóvenes. Como votantes, como activistas entusiastas, como cuadros, los jóvenes han estado presentes en las organizaciones políticas, aunque escasamente en las posiciones dirigentes. Un fenómeno más reciente es la organización de la juventud como cuerpo separado del resto de la estructura partidaria. Estas estructuras se expandieron en la década del sesenta, aunque hubo importantes experiencias anteriores. Diversas “juventudes” —comunista, radical, de grupos de izquierda y especialmente la juventud peronista— aparecieron en la escena política y fueron cobrando peso propio (en algunos casos, ligadas a movimientos de lucha armada). Todavía está sin hacer la investigación que permita rastrear en qué coyuntura política, o siguiendo qué procesos, los jóvenes comenzaron a tener identidad y presencia propia en la política. Se trata, sin duda, de un proceso complejo, que incluye formas preferidas de participación (más movilizantes, más “ruidosas”), la aceptación por parte de los líderes de los partidos de estas estructuras juveniles y, finalmente, el ir ganando peso y poder real.

La expansión del movimiento político juvenil durante la década del sesenta fue parte del proceso de cambio en el plano nacional. En el primero, el consumo de masas se fue orientando cada vez más hacia y por el gusto juvenil (la ropa, los deportes, la música, etc.); también hubo importantes manifestaciones culturales y políticas (los Beatles primero, el mayo francés y Woodstock, la guerra de Vietnam y el auge del movimiento hippie, para nombrar solo algunos ejemplos) en la misma dirección. En la Argentina, fue la época del Cordobazo, el comienzo de la lucha armada, los primeros conjuntos de rock nacional (así como la expansión del consumo de blue jeans), todos ellos signos de la emergencia cultural y política de la juventud como sujeto activo y como destinatario de mensajes especialmente dirigidos a ella.

Volviendo a las juventudes políticas, después de este auge de la movilización que duró hasta entrada la década del setenta, su historia reciente fue paralela a la del movimiento estudiantil. La represión dura primero, la movilización de las juventudes de partidos como parte de la activación en la transición a la democracia más recientemente. En la coyuntura actual, está creciendo su presencia dentro de cada partido; asimismo, en el escenario socio-político más amplio, los jóvenes están ocupando un espacio cada vez más visible (por ejemplo, en las manifestaciones callejeras de protesta por los acuerdos con el FMI y la presión de la deuda externa).

¿Qué pasó con los jóvenes durante la dictadura, cuando ni el movimiento estudiantil ni los partidos pudieron canalizar su activismo? ¿Se refugiaron en el individualismo de mercado que proponía el régimen o lograron alguna vía de expresión más colectiva? Recordemos que la represión y la muerte fueron fenómenos que atacaron de manera violenta y directa fundamentalmente a los jóvenes. La mayoría de los desaparecidos lo eran. También, que el ser joven se convirtió en una señal de peligro para el régimen, poniendo a la persona en el papel de sospechoso. A pesar de esta situación y del miedo que indudablemente se generaba, hubo un campo en el que se manifestó el espíritu juvenil: fue en la música, en el llamado “rock nacional”.

La vitalidad del rock nacional durante la dictadura (una vitalidad que no fue constante, sino que tuvo altibajos y fue evolucionando a lo largo del período) puede entenderse a partir del vacío generado por el cierre de los canales de participación, por la imposibilidad de acción colectiva y, además, por lo poco atractivo de las propuestas políticas que los partidos hicieron a los jóvenes.

El éxito del rock nacional se manifestó en la masiva asistencia a recitales (que llegaron a contar con 60 000 personas), en la proliferación de revistas dirigidas a la juventud y, en el plano más microsocia, en los grupos de amigos cuya actividad principal era escuchar música. Pero la música no era solo eso: era una vía para reconocerse y solidarizarse con el otro, en un proceso de construcción de una identidad colectiva y un “sentido de la vida”; era un canal de expresión de oposición al régimen (el “se va a acabar...” en los recitales, la represión y presencia policial);

era también —por lo menos para importantes sectores— un proceso de construcción ideológico-simbólico de valores nuevos, modelos de conducta, símbolos:

El hecho de haber sido socializados en sus ideales y de haber encontrado en su interior valores, modelos de conducta, símbolos, etc., válidos y pertinentes para su desarrollo personal, hacen que estos jóvenes sean portadores de una visión del mundo que les confiere una identidad muy particular. (Vila, en este volumen).

En resumen, en el movimiento de rock juvenil, encontramos la simbiosis de los varios elementos que hacen a la constitución de estas nuevas formas de expresión que venimos explorando: lo político y lo estético fundidos en una misma actividad; lo expresivo-simbólico ligado a la construcción de identidades y de valores colectivos; el refugio de valores universales (paz, amor, justicia, solidaridad, etc.) en un movimiento cultural que no tiene, ni pretende tener, impacto o efecto directo en el plano político, pero que llegó a tener una fuerte presencia contestataria. Lo que detectamos como fuerza democratizante (y no todo el movimiento lo tiene; recordemos la heterogeneidad de las propuestas y la presencia de los “heavy”) está en referencia a las relaciones sociales cotidianas, más que a los grandes acontecimientos políticos nacionales. Todavía está por ver en qué medida, al activarse la sociedad política, queda vigente esta propuesta y los espacios que fue abriendo.

Las mujeres

Al igual que en el caso de los jóvenes, interesa estudiar a las mujeres no como activistas y militantes de movimientos e instituciones, sino en tanto su participación va dando a su presencia una identidad propia. Con una condición adicional: no se trata solamente de una identidad *qua* mujeres, sino de una identidad crítica, cuestionadora del orden vigente, transformadora. En la historia de los países occidentales se pueden encontrar numerosas organizaciones y movimientos de mujeres. La gran

mayoría (o la gran mayoría de los que se registran en la memoria oficial) fueron movimientos conservadores, que apelaban a la beneficencia y la caridad, basados en la identificación de las mujeres con la tradición, con el status quo, con la transmisión de la herencia cultural y de los valores morales, a menudo ligados a la iglesia. Sin embargo, no faltan ejemplos de otro tipo. En nuestro país, las primeras huelgas fabriles y los grupos de mujeres en el anarquismo y en el socialismo de principios de siglo, el movimiento sufragista después. Se trata de una historia heroica, desde el campo de los sectores sociales subordinados, buscando la extensión de derechos ciudadanos a las mujeres, mayor justicia, más espacios de participación (Feijóo, 1982).

Las circunstancias en que se dieron los movimientos de mujeres en las décadas del setenta y el ochenta fueron y son diferentes. A nivel internacional, surge el feminismo como movimiento social masivo, que lleva a las mujeres a convertirse en sujetos activos, luchando por el reconocimiento social de su situación subordinada y la legitimación de sus demandas. También es el momento de la proliferación de convenciones y reuniones internacionales sobre el tema, dentro de un marco de mayor reflexión y comprensión teórica de la problemática y mejores estudios empíricos de la realidad social en diversos países.

A nivel nacional, el retraso es enorme, especialmente en lo que hace al reconocimiento y legitimación del problema desde el estado, así como la implementación de acciones y programas concretos. Las orientaciones ambiguas en el peronismo gobernante del 73-76 y la dictadura militar posterior, no solo no permitieron avanzar, fueron momentos de retroceso. Pero la sociedad no se detiene. Junto al proyecto autoritario de continuidad del régimen, fueron surgiendo focos de resistencia y proyectos alternativos. Las mujeres fueron, en esto, protagonistas fundamentales en diversos frentes de lucha. No se puede hablar de la existencia de un único movimiento de mujeres. Hemos elegido, alternativamente, presentar un espectro amplio de actividades colectivas de mujeres con cierta persistencia en el tiempo y un claro anclaje en roles e identidades femeninas: las Madres de Plaza de Mayo, las amas de casa, las feministas.

A pesar de la diversidad de objetivos, de la variedad de los orígenes, de la heterogeneidad de las participantes, estos movimientos y acciones

colectivas comparten ciertas características que permiten focalizar la atención sobre la especificidad de la participación y la organización de mujeres. En primer lugar, ser madre y ser ama de casa constituyen roles tradicionales de las mujeres, que resultan de la división sexual del trabajo prevaleciente: la mujer a cargo del ámbito privado de la familia y la reproducción. A partir de esa inserción tradicional, las mujeres se movilizaron públicamente, con demandas dirigidas al estado, con protestas dirigidas a cuestionar el orden de las cosas vigente y con propuestas de transformación de los patrones de relaciones sociales y políticas. Son casos donde lo privado y lo personal se transforman en el eje de actuaciones y enfrentamientos públicos, no por una elaboración ideológica abstracta sino a partir de los afectos y de las necesidades de las personas particulares con quienes las mujeres se relacionan (no cualquier hijo sino *su* hijo, no necesidades de barrio sino de *su* casa y *su* familia).

En el caso de las Madres de Plaza de Mayo, Feijóo y Gogna señalan:

Todas estas respuestas de las mujeres habían sido precedidas por otra novedad, revulsiva y ética, que fue la presencia de las Madres ocupando el lugar físico de la política: la Plaza de Mayo (...). Irónicamente, la idea de que los niños son tema de mujeres (...) tenía aquí una salida impensada. (Feijóo y Gogna, en este volumen).

En segundo lugar, en algún sentido se trata de acciones y movimientos paradigmáticos, que surgen “naturalmente” de la vida cotidiana. La vida y la identidad de las mujeres se constituye en lo cotidiano, lo habitual, lo trivial y menudo, lo invisible. Poco (o para pocas) cuenta el mundo de los grandes acontecimientos. Pero en esa realidad cotidiana, las mujeres viven las manifestaciones y las derivaciones de los grandes dramas históricos. Al mismo tiempo, esa cotidianeidad se transforma y puede llegar a influir sobre la vida pública social. Por la posición social que ocupan, entonces, las mujeres pueden llegar a ser los sujetos sociales claves para la conformación de movimientos sociales cuestionadores de las formas tradicionales de hacer política, de la relación entre política y vida social, de las relaciones sociales mismas. Que esto ocurra, y cómo, depende de condiciones históricas y del propio desarrollo de las fuerzas sociales.

En nuestro caso, la represión de la dictadura, al golpear con tanta fuerza la organización de la cotidianeidad y al intentar replantear los parámetros ideológicos y prácticos de la distinción entre lo privado y lo público, provocó la desubicación social de las mujeres, una crisis en las formas y contenidos de su cotidianeidad. Estas, aunque en apariencia solo buscaban restablecer un equilibrio, estaban plantando los gérmenes de profundas transformaciones que se manifiestan en tendencias democratizantes, en una reversión de las prioridades de la política (la inclusión del afecto y del deseo, por ejemplo), en principios éticos no negociables. Aunque parten de la cotidianeidad, estas acciones de hecho destruyen lo conocido y esperado. La realización de su potencialidad queda, por supuesto, para el futuro.

El movimiento sindical y la democracia

¿En qué sentido puede ser incluido el movimiento sindical argentino en un proyecto sobre movimientos sociales en la Argentina? Es bien sabido que existe en el país una poderosa organización corporativa de los trabajadores que, con antecedentes históricos importantes, fue ampliada considerablemente durante el primer peronismo. A lo largo de los últimos cuarenta años, la situación relativa del sindicalismo en el escenario político y en la distribución del poder fue variando considerablemente. Sin embargo, nunca dejó de ser un actor significativo. Más aun, ha tenido siempre un espacio reconocido y considerado por los demás actores, fueran aliados u opositores.

La estructura sindical que se desarrolló a lo largo de estas décadas está formalmente centrada en organizar y canalizar los intereses y demandas sectoriales de los trabajadores (fundamentalmente de los asalariados). La normatividad legal regula las formas organizativas (tipos de sindicatos, posiciones y formas de acceso a las mismas, áreas de incumbencia, reclutamiento de miembros, etc.), las funciones específicas de los sindicatos (negociación colectiva, regulación, arbitraje y conciliación en situaciones de conflicto, etc.) y otras actividades y funciones a cargo de los sindicatos (obras sociales, principalmente). Pero el sindicalismo

ha ido más allá de estas funciones y de estas estructuras establecidas y legisladas.

Por un lado, ha sido llamado (o ha impulsado) a participar directamente en la formulación y control de la política económica (Pacto Social de 1973, negociación de 1985 sobre la concertación social); por otro, ha cumplido una función política mucho más amplia que la que se desprende de la lectura de las leyes. En efecto, el sindicalismo ha sido parte (“columna vertebral”, al decir de algunos) del movimiento peronista, participando activamente y reflejando en su interior las peripecias, los logros y la conflictualidad del peronismo en diversas coyunturas.

No es este el lugar para hacer la historia del sindicalismo argentino, de su relación con el estado, de su dinámica interna y su relación con la base obrera. La pregunta que guía en este trabajo parte de otro ángulo de mira: reconociendo el lugar institucional del sindicalismo y la lucha que este tuvo que dar para defender y reconquistar su espacio y su poder frente a la dictadura, reconociendo también su papel (con todas las contradicciones, conflictos internos y alianzas más o menos explícitas) en la demanda social de democratización, ¿qué más está ocurriendo? ¿estamos frente a una lucha por restablecer un orden institucional perdido (con las adaptaciones coyunturales necesarias) o hay también en las filas obreras la emergencia de nuevas propuestas? Si las hay, ¿qué cuestionan?, ¿quiénes son sus portavoces?, ¿de dónde surgen?

El período actual en el movimiento obrero es especialmente fluido. La victoria electoral del radicalismo implica un desafío *sui generis* para el movimiento sindical, que tradicionalmente fue sólidamente peronista. A las demandas de democratización formal (elecciones sindicales, restablecimiento y funcionamiento normal de las organizaciones, etc.) se agrega —a veces contradictoriamente— una demanda de democratización más profunda, cuya manifestación fundamental en el momento actual es la dinámica de las elecciones sindicales. El análisis del primer tramo de estas elecciones normalizadoras indica un pluralismo notorio en los procesos intrasindicales —tanto en el número y variedad de listas como en los resultados, que no tienden a dar victorias absolutas a viejas conducciones sino poner en vigencia un mosaico de tendencias y personas—. La renovación de autoridades sindicales está en curso (1985), el

resultado final está por verse, tanto en la conformación de las cúpulas como en su apelación a la base. Lo que se anticipa es una quiebra del monolitismo, una pluralidad de tendencias que, si bien indica mayores espacios para la expresión de diversas corrientes e ideas, también pueden dificultar la unidad sindical.

Los cambios recientes en el sindicalismo abren numerosas preguntas e interrogantes, sin duda difíciles de responder. Fundamentalmente, es poco lo que sabemos —excepto en lo que se refleja en la participación electoral— sobre la relación entre el liderazgo nuevo y viejo y la base (achicada, acosada por la crisis económica, la inflación y la recesión). Tampoco sabemos nada —solo podemos señalar la presencia, novedosa, sorprendente— de vínculos entre las organizaciones sindicales y otros movimientos sociales, especialmente los derechos humanos y las mujeres.

A modo de conclusión

Dado el carácter exploratorio de este volumen, más que conclusiones podemos presentar algunos comentarios temáticos, preguntas y cuestiones que pueden guiar el trabajo futuro.

Un tema general hace referencia a los movimientos sociales en la crisis. Existe una dificultad básica con la noción de crisis: se trata de una palabra aplicable a una gran variedad de fenómenos, con múltiples referentes y múltiples significados. De ahí la necesidad, aunque más no sea para ordenar el discurso, de identificar en qué sentido se la utiliza en el análisis. Para la Argentina, nuestro referente básico es el sistema político: una crisis de legitimidad, simbolizada y corporizada en el régimen dictatorial y en el proceso de transición a la democracia, que podría ser concebido como la “salida de la crisis”. No es que la Argentina escape a los otros sentidos y significados de la noción de crisis: la recesión económica, la inflación, la situación del país en el contexto internacional, la crisis de valores. Elegimos trabajar sobre un marco más inmediato y vivido que —pensamos— incluye la manifestación y el impacto de los otros niveles en el plano de las relaciones sociales.

Ahora bien, privilegiar el proceso de transición a la democracia hace centrar la atención en la periodización del proceso político. Sin embargo, esto no significa privilegiar el análisis de lo político-institucional. Por un lado, la situación internacional es un parámetro fundamental para interpretar el período: recordemos la guerra de las Malvinas y su impacto dentro del país en la desarticulación del poder militar y en la apertura de espacios de debate. Por otro lado, el análisis de la democratización se extiende más allá de los cambios político-formales. Nuestra preocupación básica está en la democratización de la vida social y económica. En este contexto, al encarar el estudio de los movimientos sociales estamos apuntando a las transformaciones y reformulaciones en las representaciones del sentido común y en las prácticas sociales, especialmente en lo que se refiere a la relación entre vida cotidiana y no cotidiana, y entre lo privado y lo público. El cuestionamiento de las prácticas sociales, además, está cargado de un sentimiento ético: la búsqueda de una nueva moralidad y de la superación de las antinomias entre lo político y la moral, entre las relaciones de poder autoritario y una perspectiva humanizante y democratizadora.

En síntesis, la dictadura, que llevó a la desactivación forzada de la vida pública, a la represión y al miedo, provocó primero la parálisis y la inacción. Poco a poco, formas de resistencia cultural, sordas, ocultas, fueron apareciendo. Los espacios de resistencia fueron de muy distinto carácter, todos ellos marcados por la imposibilidad de plantear abiertamente y de manera masiva la oposición política.

Se podría decir que el interés y la energía que la población argentina había dedicado históricamente a la discusión y a la participación politizada se fue canalizando y transformando en otra cosa. En primer lugar, mencionamos y estudiamos los recitales de rock. Estos recitales fueron definidos y percibidos como acontecimientos recreativo-culturales, con un sentido de identidad juvenil opositora, de ámbito de reconocimiento y solidaridad centrado en compartir un objeto cultural, sin que los actores lo identificaran como ámbito político. Por ausencia de canales y actividades alternativas, estos recitales llegaron a tener un eco importante en la sociedad argentina, poniendo al descubierto una

capacidad contestataria que existía como potencialidad en muchas otras actividades y objetos culturales compartidos.

Alternativamente, la energía pudo dirigirse a instituciones existentes que por su definición institucional no-política, no fueron tan abierta y directamente reprimidas. Es el caso de las sociedades de fomento. Durante la dictadura la única presencia institucional en los barrios era esta institución, quizá acompañada, tímidamente y dependiendo de la orientación ideológica de cada obispado, por algunas parroquias y comunidades de base. Las demandas e intereses canalizados por las sociedades de fomento son, para usar nuevamente una palabra muy cargada “genuinas”. La provisión de servicios habitacionales había sufrido un deterioro muy grande. Nuevos barrios y villas se habían ido formando como resultado directo de las políticas del régimen, de modo que la solidaridad barrial (tan frecuente e importante en los primeros estadios de instalación de barrios) tuvo espacio para desarrollarse. Que toda esta sorda acción colectiva —al mismo tiempo solidaria y conflictiva— terminara unos años después en los vecinazos y en acciones como las que llevaron al asentamiento de Solano, indican la vitalidad potencial de movilización de base residencial.

Una tercera forma de cultura de la resistencia fue mucho más difícil de conocer y detectar durante el Proceso. La expresión “cultura de catacumbas”, utilizada para referirse a la proliferación de grupos de estudio y cursos privados como mecanismo alternativo frente a la carencia educativa con espíritu crítico, puede ser extendida a otras actividades: un grupo de estudio puede reunirse en casa de un instructor privado para hacer un taller literario o estudiar los últimos textos de Lacan. También puede un grupo de jóvenes compartir los discos y cassettes y encontrarse sistemáticamente a escuchar música, o un grupo de mujeres preocuparse por las formas de opresión y por su identidad. El desarrollo posterior de estas experiencias “privadas” es incierto, depende de la forma en que se inserten en el contexto institucional más amplio en el momento de apertura.

Bibliografía

Cardoso, R. C. L. (1983). Movimentos sociais urbanos: Balanço crítico. En B. Sorj y M. H. Tavares de Almeida (Eds.), *Sociedade e política no Brasil pós-64*. San Pablo: Editora Brasiliense.

Castells, M. (1979). *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.

Clementi, H. (1982). *Juventud y política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

Evers, T. (1984). Identidade: a face oculta dos novos movimentos sociais. *Novos Estudos*, 2(4), 11-23.

Feijoo, M. del C. (1982). *Las feministas*. La vida de nuestro pueblo. Buenos Aires: CEAL.

Feijoo, M. del C. (1983). *Buscando un techo: familia y vivienda popular*. Buenos Aires: CEDES.

Jelin, E. (1983). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES.

Lechner, N. (1982). ¿Qué significa hacer política? En N. Lechner (Ed.), *¿Qué significa hacer política?* Lima: DESCO.

Melucci, A. (1982). *L'invenzione del presente: Movimenti, identità, bisogni individuali*. Bolonia: Il Mulino.

Ramos, S. (1981). Las relaciones de parentesco y ayuda mutua en los sectores populares urbanos: Un estudio de caso. *Estudios CEDES*, 4(1).

Yujnovsky, O. (1978). Revisión histórica de la política de vivienda en la Argentina desde 1880. *Summa*, 72, febrero.

Cotidianeidad y política*

Elizabeth Jelin y Pablo Vila

Son raras las ocasiones en que es factible indagar sistemáticamente los contenidos de sentido de sectores sociales subordinados, la cultura popular, a partir de expresiones y testimonios de los propios actores, anclados en su cotidianeidad. Para hacerlo, se requiere encontrar la manera de develar las matrices culturales y los contenidos propios de un sector social, suspendiendo, dentro de lo posible, las conceptualizaciones y preguntas analíticas del investigador. La vida cotidiana es, en este sentido, un espacio privilegiado para esta indagación, en tanto ámbito en el que se hace el tránsito entre el mundo privado-familiar y los espacios públicos, ámbito donde se construyen las formas de participación y las modalidades de apatía, mecanismos sociales de mediación entre lo social y lo político y el individuo.

La investigación realizada en este caso se basó en la toma de fotografías de la vida cotidiana y en entrevistas grupales con ellas. A partir de observar las imágenes de la cotidianeidad (vivienda, barrio, tiempo libre, servicios, la calle, etcétera), los entrevistados hablaron sobre muchos temas, entre ellos la política, la democracia y el conflicto¹. Al no utilizar la entrevista tradicional como método de recolección de datos, pudimos sortear ciertos discursos estereotipados acerca de la realidad social.

* Jelin, E. y Vila, p. (1987). Cotidianeidad y política. *Punto de Vista*, X(29).

1. La fotografía que formó parte del equipo de investigación es Alicia D'Amico. Se llevaron a cabo cerca de cincuenta entrevistas colectivas con un conjunto de 600 fotografías. Estas entrevistas se realizaron en diversas instituciones locales de barrios populares: sociedades de fomento, unidades básicas, lugares de trabajo, casas particulares, clubes de madres, escuelas, etcétera.

En efecto, el mecanismo pregunta-respuesta implica un condicionamiento importante de la respuesta, que se da en el mismo registro que la pregunta. O sea, la pregunta y la circunstancia en que se hace condicionan la respuesta. No preguntar directamente —una foto también es un interrogante, aunque no verbal y más ambiguo— permite la expresión más libre, tal vez no menos ideológica pero sí menos mediatizada por los códigos verbales. La entrevista a partir de conversar sobre fotos permite un diálogo más espontáneo, en la medida en que pone en juego sensibilidades extrañas a las suscitadas por el método de la entrevista coloquial².

Pero, además, hay un efecto de congelamiento de la imagen, producido por la fotografía, que tiene mucho que ver con el tipo de diálogo que recogimos. La foto es exactamente lo opuesto a las formas habituales de mirar la cotidianeidad: detiene la imagen que usualmente es solo una en una larga secuencia de escenas que transcurren sin solución de continuidad. De esta manera, si bien el hecho de mirar fotos en grupos no era una actividad extraña a los entrevistados, sí lo era el tipo de fotografías que se les mostraba. Justamente, en ellas se trató de captar escenas de la vida diaria, de lo cotidiano —como dijo una mujer de barrio, “hasta la mugre de mis cacerolas se metieron a fotografiar...”—. Ellos no hubiesen sacado esas fotos. Las fotos que tomamos en nuestra vida cotidiana son de ceremonias y rituales, de los “grandes” acontecimientos. Práctica extracotidiana, subraya la superación de la rutina, el alejamiento de lo habitual: solo es fotografiado aquello concebido como digno de ser conservado, mostrado y admirado. También se toman fotos de los chicos, para registrar en la imagen fija del retrato el paso del tiempo, manteniendo un recuerdo de lo que fue, tomando “precauciones” contra la huida del tiempo, arrancándole huellas. Pero no se toman fotos de la vida habitual, de lo que hacemos todos los días. Nadie fotografía su propia casa, salvo que quiera mostrar un cambio. Y esto es así porque lo cotidiano, la rutina, lo habitual, no requieren

2. Por este motivo es que los resultados iniciales por nosotros obtenidos mediante técnicas cualitativas, difícilmente son comparables con aquellos que surgen de encuestas de opinión: el discurso de sentido común está tan fuertemente contextualizado que no es contradictorio que un mismo sector social (y hasta un mismo actor) coloque en una encuesta en primerísimo lugar de prestigio y poder a los partidos políticos y que en otro momento y con otra técnica los cuestione profundamente.

de ningún acto que los solemnice, porque allí (se supone) no hay nada “digno” de eternizar³.

Elegimos para este artículo extraer las visiones que los sectores populares tienen de la política, de la democracia y del conflicto social. En este período de construcción de la democracia, se están conformando los escenarios, los actores y las reglas de juego de la cultura política. ¿Sobre qué bases? Sobre una confrontación muy peculiar de formas de hacer política preexistentes, de nuevas modalidades y de imágenes de lo que es lo humanamente aceptable. En todo este debate y en la confrontación, se escuchan más algunas voces que otras. Y hay voces que quedan calladas. En este trabajo, damos la palabra a la cotidianidad de los sectores populares. En la política, estos sectores son, en el mejor de los casos, “representados”. La representación puede ser eficiente y útil en términos de presentar demandas y de traer al escenario público los intereses de ese sector social. Pero los mecanismos de la representación no son aptos para la expresión de significados, de sentidos de la acción, de modalidades de interpretación. La representación institucional actúa como una traducción a un lenguaje neutro y universal, entendible por otros, en el que se pierden las especificidades significantes, las sutilezas y modalidades propias de cada sector social, lo que hace a su identidad y su cultura. Penetrar en este nivel de los significados, permite indagar la relación entre los sectores subalternos y la democracia, echando luz sobre áreas poco conocidas en esta temática.

Temas cruciales para la construcción de una cultura política democrática, son también difíciles de indagar, sea directa o indirectamente. Directamente, porque tendríamos que saber primero si nuestras categorías analíticas de intelectuales politizados son también las que maneja el grueso de la población. Indirectamente, porque la gente tiende a hablar muy poco de estos temas de manera espontánea en sus diálogos cotidianos.

Lo que sigue no es el resultado de encuestas por muestreo representativo, ni de la indagación explícita y sistemática de estos temas. Es

3. El lugar de la fotografía en la vida cotidiana es analizado en profundidad por Bourdieu, 1973. Roland Barthes, a su vez, plantea la relación entre la sensación de muerte y el mirar las imágenes congeladas de la fotografía (Barthes, 1982).

indicativo de las maneras como los sectores populares perciben y piensan la política y el conflicto social en su discurso cotidiano, extractado a partir de conversaciones donde cualquiera fuera el tema propuesto, la gente tiende a centrar su atención en sus preocupaciones más diarias, el trabajo, las esperas y las colas, los hijos, las mejoras del barrio, etcétera. Están presentes, entonces, las contradicciones propias del sentido común, no solo entre personas diferentes con opiniones y orientaciones ideológicas contrastantes, sino también las contradicciones lógicas en que incurre cualquier persona en su vida diaria. Además, se trata, en el mejor de los casos, de un mapa de representaciones y significados, no pretendiendo ser ni exhaustivo ni representativo en sentido estadístico. Sí pretendemos la representatividad de las imágenes centrales de la cultura política popular.

Una visión lejana de la política

El primer tema es la aparentemente simple pregunta ¿qué es la política? ¿Por qué lo de “aparente”? Porque las reacciones con respecto a la política son siempre respuestas a una cierta visión de lo que un grupo social considera que es política y “hacer política”, y esta visión está social e históricamente determinada.

En cada sociedad y en cada momento histórico varían los límites y las formas de hacer política, y la particularidad de las sociedades latinoamericanas respecto de las del mundo desarrollado es que no existe un límite claro, socialmente reconocido, entre lo político y lo no-político. Por un lado, esto se explica por la temprana y permanente presencia del Estado en la conformación de las clases y la dinámica social. En efecto, la relación con el Estado en la cotidianeidad —reclamar, demandar protección, verse influido directamente por decisiones estatales— es visualizada a veces, como parte del quehacer político, pero varía la amplitud de actividades definidas como políticas: desde lo exclusivamente partidario en términos de pujas por el control del aparato estatal, hasta todo lo que directa o indirectamente tiene relación con el Estado y sus políticas. Pero, por otro lado, lo que para unos son temas políticos, para

otros son cuestiones éticas; lo que unos perciben como asuntos sociales, otros lo viven como problemas personales; lo que en algún momento se ve como problema corporativo, en otro se ve como político; lo que es vivido como “charla de vecinos” nunca podría ser confundido con la política; la acción fomentista puede no ser vista como política, etcétera.

—¿Por qué no querías poner la foto de las Madres de Plaza de Mayo?

—¿Sabés por qué? Porque Mario lo ve muy político a eso.

—¡Sí, más que nada lo veo una política terrible a eso! Están haciendo política con... con una cosa que realmente no... Creo que no se debe hacer política con el dolor de la gente...

Cuando nosotros fuimos a Plaza de Mayo... Cuando empezaron a gritar: “¡Viva Perón! ¡Viva Perón!”, pegué media vuelta... digo yo: me voy ¡Qué tenemos que salir con los partidos políticos!... ¡Nosotros íbamos por lo nuestro, no íbamos por un partido político! Nosotros vamos a defender nuestro sudor, nuestro laburo, la guita que nos puedan dar de más. ¡Nosotros para pedir un aumento no podemos salir gritando por los peronistas, por los socialistas, nooo! Eso se tiene que acabar.

Lo que trasuntan estos testimonios nos va acercando a la concepción que los sectores populares urbanos tienen sobre lo político, anclado principalmente en la política partidaria y secundariamente en el aparato del Estado. La política es visualizada, además, como perteneciente a otro plano de la realidad, muy distante de la cotidianeidad.

...pienso que los funcionarios, sea del bando que sea, no... yo siento que no interpretan las necesidades de uno... que es un juego, que nosotros no tenemos nada que ver con los juegos que se hacen arriba y que nosotros somos personas que estamos viviendo acá.

La distancia entre el “acá” y el “arriba” parece gigantesca: acá está la realidad, la que se vive todos los días, en cambio allá... se juega con la realidad, con una ilusión de realidad. Esta distancia (que tiene otras múltiples formas verbales: ir “detrás” de la Municipalidad, “elevar” un

pedido, que “venga” gente del gobierno “acá”) queda además reflejada en un desfase entre los discursos que “bajan” de la política y las vivencias sociales. Una brecha entre la sociedad civil y la sociedad política, donde el discurso político no representaría las experiencias de la gente común.

A diferencia de la política, la acción de los movimientos sociales estaría dirigida hacia aquellas cuestiones que “indudablemente”, “naturalmente”, “sin discusión” competen a todos: el barrio, los cristianos, los jóvenes, etcétera. De ahí que dichos movimientos sean vistos primero como “no políticos”, ya que no cabría en su seno lucha ideológica alguna, porque la “verdad” de su reclamo es más que evidente; y luego como mucho más cercanos a la cotidianidad de los actores.

He aquí una primera diferencia de las prácticas cotidianas y de los movimientos sociales con la política que es, además, una fuerte crítica a la misma: la política oculta, oscurece la verdad que, por “naturaleza”, es transparente. Y tal ocultamiento es en función de intereses, que no son los del conjunto.

Pero, vos, cómo la entendés que, si yo soy peronista, y vos sos radical, y el otro es intransigente, y así, ¿no? ¿Vos no vas a saber cuál es la verdad, cuál es la que está bien y la que está mal? ¡Vos tenés que saber! Entonces, ¿cómo puede ser que, si yo te digo que esto es negro, hay cuatro o cinco que te la quieren pintar que es blanco? Esto es lo que yo no alcanzo a entender, si estamos viendo que es negro, ¿es negro! Para vos, para mí, para todos... ¡No nos van a cambiar los colores!

Estrechamente ligada con lo anterior aparece la imagen de que gran parte de lo que se dice es con fines exclusivamente electorales, que luego, una vez en el poder, son promesas sistemáticamente incumplidas.

... a lo mejor subía otro y tampoco hacía nada!... ¿Y entonces, todo lo que habló? ¿Yo sabés lo que haría? Agarraría el discurso, ¿viste?, que dio ahí en la 9 de Julio... que lo escuche, ¡a ver qué dice el tipo! ¿Se acuerda de esto?: vamos a terminar con la... con el hambre, ¿te acordás que dijo? de hoy pa’ mañana juró que se iba a terminar... ¡y sigue muriendo gente...!

Esta visión de la política se complementa con otra serie de referencias que terminan por conformarla como el ámbito de lo “intrínsecamente malo”: por dividir y usar a la gente en su provecho.

... por eso es que yo siempre estoy negativa con que pongan... bandería, porque nos es negativo para nosotros. Yo me refiero a la política barullera que vienen acá... acá cuatro, cinco monos a gritar, qué sé yo... “¡Viva Perón!”, y entonces, es lo que te hace... hay otros que tienen otras ideas y eso es negativo para nosotros.

La política, mediante la bandería, dividiría. Eso sería lo malo de la política. Porque pareciera haber una alta valoración del consenso, de la “unidad”, de que “todos estemos de acuerdo”:

Perdón, yo quisiera decir una cosa: está hablando una persona, ¿por qué la otra persona que quiere hablar no levanta la mano?, así vamos a escuchar todos y nos vamos a poner de acuerdo.

Todo lo contrario acontece en el ámbito de la política, donde la contraposición de los intereses, la percepción de los contrastes, está en la raíz misma de la identidad política: escuchar a todos no va a disolver tales contrastes, sino que, por el contrario, los va a hacer más explícitos.

La política, además, usaría a la gente, se aprovecharía de ella en su propio beneficio.

... no queremos seguir siendo engañados, entonces el que viene al barrio (a llevar a cabo algún tipo de trabajo voluntario), que venga como es... Cuando estos tipos vieron que no podían hacer nada, cuando vinieron los malvineros, que no podían hacer lo que ellos querían, se les acabó el amor por los pobres. Cuando nosotros le cortamos un poco esto, que no queríamos que nos politizaran, se les acabó el amor por los pobres y yo no quisiera tener otra desilusión de esas. O sea, ellos venían con una... a enseñarle a los pibes, pero también a servirse de los pibes.

Pero también es el ámbito propiciatorio de la ventaja personal:

—¡Le importa un pito el país! Y así como él, todos, ¿viste? (...). Saben que están ahí arriba y la curran...

—¡Si es lo que más les importa a todos! Qué les va a importar el país...

La política como intrínsecamente mala, tan distante de las prácticas cotidianas de los sectores populares, que divide en lugar de unir, que no dice la verdad y es aprovechada para obtener beneficios personales, arrastra con su estigma a todo el sistema político y con este, también a la democracia, que es identificada como la “democracia de los políticos”, no como “mi/nuestra” democracia. Tan distante como la política, corre con la pesada carga de gobernar, mediar en los intereses contrapuestos, resolver la crisis económica y, además, autolegitimarse.

La democracia y el discurso de sentido común

No casualmente la mayoría de los testimonios recogidos, que hablan a favor de la democracia, se refieren a su función “desocultadora”, como si en este caso, la democracia hiciera lo inverso de lo que se achaca a la política destapar, liberar, etcétera.

Pienso que con la democracia la gente se dio más cuenta, creo que antes no se tomaba tanto en cuenta. Así viendo la foto de este que está pidiendo olla popular, pienso que se ve más ahora que antes. Ponele en el 79, 78, si alguien se dedicaba a hacer eso iba *sopre* y capaz que nunca más...

Sin embargo, la mayoría de los comentarios, al ubicar la democracia en la política, trasladan inmediatamente las críticas de la segunda a la primera.

Democracia lejana y distante, prácticamente se desarrolla en otro plano respecto de la cotidianeidad, de ahí la incomprensión que muestran los entrevistados respecto de sus mecanismos.

... podemos elegir a un funcionario que yo lo veo está muy lejos de nosotros. No sé si tienen buenas o malas intenciones, pero están tan arriba, tan arriba...

Pero acá se trata, qué sé yo... No hablemos mal del gobierno, porque acá tenemos un municipio que es peronista... Yo hablo a veces con Cacho (el concejal) y le digo: Cacho, ¿qué pasa con esto?, ¿qué pasa que el gobierno es peronista?

Mirá, yo creo que en estos momentos democracia todavía no he visto, porque veo más burocracia que otra cosa...

No se “ve” la democracia, aun en los casos de municipalidades peronistas, y esto causa asombro, creemos, porque lo que no se “ve” es “mi/nuestra” democracia, sino únicamente la de “ellos”, la de los partidos.

Muchas de las críticas que se le hacen al gobierno son reclamos por el incumplimiento de lo que “naturalmente” debería solucionar un gobierno eficiente, técnicamente experto.

—... lo primero que dice el gobierno es que no tiene plata. Que saben como es todo, que la gente no come, que hay problemas, pero no hay plata...

Como el ministro de Economía, que dice que “sabe que el empleado gana poco, pero...” ¿Y entonces? ¿Para qué sos ministro, si tampoco tenés la solución? ¡Andate!

Yo voté para qué... no para que estos después me vengan a hacer una encuesta a mí a ver si me conviene tal cosa, o tal cosa... ¡él tiene que decidir!, ¡o ellos son los que tienen que decidir! ¿Para qué los voté yo? ¿Para que yo piense por ellos?

Pero también, obsérvese que aquello que los entrevistados recuerdan del discurso preelectoral de Alfonsín tiene una connotación diferente: terminar con el hambre, no pagar la deuda con el hambre del pueblo, etcétera, son todas alusiones a la dimensión específicamente dirigida a los sectores populares de dicho discurso; ahora, sus destinatarios reclaman por su incumplimiento. Seguramente Alfonsín dijo muchas más cosas en ese famoso discurso. La unilateralidad del recuerdo no es, creemos, para nada azarosa.

Por otro lado, queda claro que la democracia es lenta, implica tener mucha paciencia, esperar plazos y elecciones.

—Yo quisiera preguntar una cosa, ¿no? No quiero hablar porque no sé expresarme. ¿Qué función cumple el concejal Pepe acá en el barrio”?

—Ah, eso es lo que iba a decir yo.

—Perdón, eso se remueve con un voto.

—¿Ah, sí? ¿Cuándo?

—La próxima vez... un concejal es electo por un voto y así como no te gusta un gobierno esperás hasta que llegue el momento de votar y lo removés.

—¿Pero cuándo?

Sin embargo, los plazos de la democracia parlamentaria aparecen como demasiado largos para las acuciantes necesidades de los sectores populares urbanos, y ante la falta de otros mecanismos participativos por parte del Estado, la salida queda restringida a los espacios de cotidianidad de que se ocupan los movimientos sociales.

En estos términos, la democracia queda ligada a la estigmatización de que era objeto la política.

... ahí tenés el Congreso, que los dos últimos años ¿qué laburó? Dos meses trabajaron, y no sacaron nada, porque no hicieron un pito. Sacaron boludeces... ¡ahora vienen a sacar lo del divorcio! ¿Para qué?, porque le conviene, viste, a la gente.... ¡a ellos! Pero hablame de la guita, hablame de la deuda externa, hablame de las cosas que a mí me van a servir, ¡qué me importa a mí los problemas esos que... sacan cada boludez que... ¿Entendés? Entonces, ¡todo esto es una mentira! ¡Yo pienso que ya no podés bicicletear más a nadie! Vos te la comés porque vos... ¡porque vos querés! Pero la realidad y la verdad...

Están en otro lado...

Menudo problema el de esta democracia recién nacida, que debe luchar contra toda una concepción negativa de la política, que la incluye;

que debe elaborar, junto con las reglas de juego, un fundamento normativo por medio del cual dichas reglas adquieren sentido; que se inserta en el seno de una sociedad surcada de prácticas cotidianas sumamente autoritarias; que debe luchar con un imaginario colectivo que otrora estuvo estrechamente ligado a experiencias políticas donde los mecanismos institucionales eran pensados en términos instrumentales.

Así no parece casual escuchar con cierta reiteración por parte de algunos entrevistados. “Yo estoy con la democracia, pero...”.

Política, parlamento y democracia son conjunta o separadamente cuestionados en el discurso de sentido común de los sectores populares urbanos y el aludido “pero” es un serio llamado de atención a las prácticas que ha asumido como propias la naciente democracia en la Argentina.

Me acuerdo de un cartel que decía: “Nosotros estamos con la democracia, ella está con nosotros”. Esto le caería bien a Alfonsín. Creo que nadie quiere la dictadura, pero veo que no...

Conflicto, resignación y acción colectiva

La lejanía de la política suele ir acompañada de la formación de un “nosotros” o de un “yo” más cercano al propio sujeto. ¿Cómo vincular la situación personal de cada uno con el contexto social, económico y político? En primer lugar, hay un claro reconocimiento de la situación de crisis, y cómo esta afecta las vidas y proyectos individuales de cada uno. La sociedad argentina tiene una alta valoración del esfuerzo personal para la movilidad social. La idea de progreso es una idea que se refiere a uno y a su familia. Y muchas veces todo —hasta el impacto de la política— se lee en esta clave, la del avance en el bienestar, en la propia generación o en los hijos.

Por otro lado, la presente situación de crisis no encuentra razones en el plano del esfuerzo personal, sino que tiene otras causas, quizás incomprensibles; ciertamente inmanejables. Entonces, sobreviene la desesperanza: en el pasado se podía ascender con el esfuerzo, ahora ya no.

...antes había más posibilidades, las cosas eran... con lo que ganabas te alcanzaba y con un sacrificio podías hacer algo...

Frente a esto, la respuesta básica es la desesperanza en cuanto al presente y al futuro, ya que en estas circunstancias de crisis el esfuerzo personal o familiar no alcanza, “...porque uno puede poner mucha voluntad, señora, pero a veces no se puede, porque no nos dejan”.

La relación con el gobierno, nacional y municipal, aparece a menudo en este tema, en forma de queja, de reclamo por haber sido olvidados o abandonados por el Estado, quien debía haber tomado más en cuenta las necesidades de la gente.

¡Estamos abandonados a la buena de Dios acá! No le importa nada al gobierno, solamente para cobramos impuestos, para eso sí.

...yo soy un convencido de que, en una familia, la culpa es del padre... tiene que haber alguien que te indique a vos el rumbo, como... lo que tenés que hacer, que tome la responsabilidad. En este caso, nosotros, ¿qué es?... Es el gobierno...

...esa impotencia de que vos no podés hacer nada... ¿con quién hablás?, ¿a quién le decís?

Este reclamo o reproche —verlo como una familia patriarcal no hace más que reafirmar esta visión— no está formulado como una lucha entre fuerzas que pretenden apropiarse de algún bien deseado, ni como conflicto de poder. Más bien, como pedido de ayuda o como sensación de orfandad. Se trata de una doble orfandad. Por un lado, la ausencia de interlocutor en el Estado, ligado a la distancia que la gente siente en relación a los funcionarios y al gobierno (distancia exacerbada durante el régimen militar) y a un recuerdo de mayor cercanía y protección en los “tiempos de Perón”. Por otro lado, una orfandad de derechos, la convicción de haber perdido algo que antes se tenía. Lo que se pide es, en todo caso, su restitución.

Yo pienso que acá nosotros tendríamos que tener tu terreno y tu casa, aunque la tengamos que pagar, no importa, pero tenerla...

Derecho a vivir bien como... que haiga trabajo, un suponer, que haiga fábricas aunque laburés diez o quince horas, que vos decís que laburás con ganas, que tenés tu casa, como la gente... que no te falta nada, ¿me entendés?

No es un sueño. yo creo que es un derecho que la economía alcance para todos, ¿no? Un poco el concepto de justicia, dar a cada uno lo que le corresponde. Yo creo que eso (la miseria) no tiene que existir. Yo creo que todo chico tiene derecho a tener su infancia, ¿no?

Pero a pesar de la queja y el reconocimiento de las dificultades y la crisis, en muchos testimonios no se visualiza la existencia de conflicto alguno, político o social⁴.

...son los contrastes que tiene la vida... en un lado la riqueza, en otro la pobreza.

Contraste no es conflicto, y desgracia no es injusticia⁵. En esta clave cotidiana de pensamiento nadie explota a nadie y las cosas son como son. Sin embargo, aun en este tipo de visión no conflictiva hay que dar algún tipo de respuesta a las desigualdades sociales, y para ello la gente recurre a argumentos que se ubican claramente en el espacio de la desgracia.

En primer lugar, aparece una interpretación de la desigualdad social en clave de acontecimiento natural “...se sobreentiende que no somos

4. Cabe aquí una aclaración: no deben confundirse afirmaciones del lenguaje cotidiano con prácticas sociales. Desde este punto de vista, la ausencia de otros claramente opuestos, o aun de indicaciones de conflicto, puede —y de hecho lo hace— coexistir con una manifiesta presencia de conflictos en todos los planos de la sociedad: desde las huelgas hasta la violencia social, pasando por distintas formas cotidianas de enfrentamiento, los conflictos surcan la realidad social y aun en el lenguaje cotidiano suelen aparecer, implícitamente, imágenes de oposiciones sociales, ya que en los distintos nombres que usan los sectores populares para referirse a ellos mismos (pobres, humildes, pueblo, trabajadores, marginados) tácitamente se hace referencia a otros (ricos, oligarquía, burguesía, etcétera). De esta manera, aunque parezca paradójico, coexisten discursos no conflictivos con prácticas y discursos conflictivos, aun en un mismo actor.

5. Las injusticias son producidas, están originadas por alguien, se hace posible visualizar a un sujeto que perjudica a otro. Las desgracias, en cambio, meramente ocurren, no hay quien las produzca, aunque sí hay un perjudicado. En tren de buscar una explicación, esta recae en la naturaleza o en el azar. Por el contrario, las injusticias se pueden remediar, alguien puede “hacer justicia”. Además, es posible imaginar un futuro deseable, distinto al presente, donde reine la justicia. Pero nada ni nadie puede solucionar las desgracias; a lo sumo pueden ser prevenidas.

todos iguales, porque si no, no podría ser el mundo, ¿no? No podría caminar todo esto si fuéramos todos iguales”.

Esta naturalización del acaecer social en la vida diaria tiene un correlato inmediato en una visión de que las cosas pasan porque sí, no las hace alguien, sino que meramente acontecen. De más está decir que si no las hace un sujeto, imposible va a ser definir un causante de la situación. Y la única posibilidad que queda es la resignación.

Las desigualdades sociales también son vistas como diferencias en el nivel de consumo entre “ellos” y “nosotros”, proponiendo como solución el esfuerzo personal para una equiparación que es visualizada como posible. Este argumento también se usa para diferenciarse de los que están en peor situación que la propia, que serían los que no se esfuerzan lo suficiente.

¿Y por qué vive ahí? ¿Por qué vive de esa manera? Si nosotros que somos fabriqueros, digamos, pudimos comprar, pudimos tener algo, algo como la gente y darle una educación a los hijos, ¿por qué esa gente si trabaja igual que nosotros no lo hizo? Porque no quiso.

Pero, como se vio antes, el recurso del esfuerzo aparece como agotado, y solo queda la resignación.

En resumen, la identificación de desigualdad con desgracia en los razonamientos de la cotidianeidad se podría explicar por la combinación de tres percepciones: primero, la inutilidad del esfuerzo personal; segundo, la visión de la política y el Estado como lejanos y distantes; y tercero, la dificultad en definir el carácter de los conflictos sociales. Contribuye a ello una lógica interna de las prácticas sociales ligadas a la vida diaria, por la cual la idea de conflicto se diluye, porque la “lucha” por la diaria subsistencia es procesada en clave individual-familiar, y no en forma grupal.

Esta lógica de la cotidianeidad contrasta con lo que seguramente ocurre en otros ámbitos de conformación de la identidad (políticos, sindicales, etcétera) caracterizados por una solidaridad específica y una visión conflictiva (conviene aquí recordar que el conflicto es el que pone a prueba las solidaridades, y dichas solidaridades son la garantía de la

identidad). Solo cuando aparecen aspectos de la cotidianeidad ligados a un conflicto puntual que supera notoriamente los emprendimientos individuales (provisión de servicios públicos, problemas de tenencia de tierras, etcétera) aparece la tríada conflicto-solidaridad-identidad, generalmente ligada a algún movimiento social. Por lo tanto, no es de extrañar que del par desgracia-injusticia, el discurso cotidiano se vuelque más al primero de los términos que al segundo.

Conclusión

La coyuntura actual es de crisis. Habitualmente se habla de la crisis de la identidad colectiva popular ligada a la crisis que está atravesando el movimiento peronista. Pero para la cotidianeidad de los sectores populares, se trata de una crisis doble: la de su identidad política colectiva, pero también la de su proyecto personal-familiar. En el discurso cotidiano esto está claro. El temor a la caída, a la movilidad descendente, es poderoso. La ausencia de oportunidades de progreso es definida en términos de proyectos familiares frustrados. Y no se ven líneas de cambio. De ahí la desesperanza, la desilusión.

Y esta desesperanza se da también en un contexto cultural en que la política no ofrece canales colectivos. Si antes se votaba al peronismo (y se sentía pertenecer a ese movimiento político) en buena parte por sentir la coincidencia entre proyecto familiar y oportunidades ofrecidas o instrumentalizadas a través de ese movimiento para la realización de ese proyecto, ahora el proyecto es visto como un deseo imposible de ser realizado. Y ninguna alternativa política parece ofrecer certezas de poder cambiar las condiciones de su factibilidad. El peronismo en crisis, incluyendo la dimensión de las identidades colectivas de “los peronistas”, sin Perón y sin maneras de encontrar banderas de unidad. El radicalismo que, ajeno aun cuando muchos lo votaran, no se hizo cargo de los temas de la justicia social y las oportunidades de ascenso de los sectores populares.

Entonces, la política es visualizada como lejana, como campo de acción de otros sujetos. Aun entre activistas y en el ámbito de locales

partidarios en barrios populares, el discurso que se escucha es el de la desesperanza ligada al proyecto propio y el de la lejanía de la política. Discurso alienado, donde la distancia entre Estado y política por un lado, y destino personal y vida cotidiana por el otro, es enorme.

En este contexto, sin embargo, las salidas solidarias y colectivas aparecen, pero ligadas a problemas concretos, del barrio y de la cotidianeidad, a ser resueltos en parte por acciones colectivas más cercanas a las organizaciones “propias”, del barrio, del lugar de trabajo, que por lo visualizado como propiamente político.

He aquí, entonces, la urgencia de comprensión del significado y del espacio de los movimientos sociales, más ligados a la cotidianeidad de los sectores populares en esta realidad en crisis. De ahí, también, el desafío histórico que se presenta en este momento de transición a la democracia. Es a través de ellos que se hace necesario establecer las mediaciones entre la cultura de la cotidianeidad y las formas de articulación y representación institucionalizadas en la política y el Estado. Para aventurar una conclusión, es en la ampliación de esos espacios donde la participación popular puede comenzar a transformarse para poder, eventualmente, tener una presencia mayor en el Estado democrático.

Bibliografía

Barthes, R. (1982). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Bourdieu, P. (1973). *La fotografía, un arte intermedio*. México: Editorial Nueva Imagen.

Ciudadanía e identidad. Una reflexión final*

Se ha introducido una distinción importante en la manera de pensar la participación de las mujeres en los movimientos sociales y su papel protagonista (o no) en ellos: la diferencia entre participación de las mujeres, movimientos *de* mujeres y movimientos *para* (o por) las mujeres. Esta distinción apunta a señalar que las mujeres participan y han participado en luchas y movimientos sociales desde los albores de la historia, respondiendo a su situación de clase, a su identidad étnica, a su pertenencia a grupos y categorías sociales. La historia de los movimientos populares registra esporádicamente la presencia de mujeres excepcionales, de heroínas, que han participado en la determinación del curso de las luchas. La gran mayoría de las mujeres, especialmente las que participaron en la base, permanece en la invisibilidad y el silencio. A esta participación —subordinada y minoritaria, dada la división sexual del trabajo y las diferencias de poder— se agregan las organizaciones que, para diversos fines y con diferentes significados, han desarrollado las mujeres mismas. Para los sectores populares en América Latina, las más conocidas de este tipo son las organizaciones de caridad y las promovidas desde la Iglesia, todas ellas de carácter heterónomo, o sea, fomentadas y dirigidas desde afuera.

Una de las grandes novedades históricas latinoamericanas que se ha extendido en la última década a sectores significativos de la población,

* Jelin, E. (1987). Ciudadanía e identidad: una reflexión final. En E. Jelin (Ed.), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra: Naciones Unidas, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social.

es el proceso de búsqueda de autonomía de las organizaciones de clase/género: tanto desde las organizaciones de mujeres promovidas por la Iglesia o los partidos políticos como en aquellas en que las mujeres participaban minoritaria y subordinadamente como los sindicatos, se han estado gestando movimientos de las mujeres de los sectores populares por tomar las riendas de su propio destino, con formas de organización, de gestión y de participación, así como con contenidos ideológicos y simbólicos, algo novedoso.

Los casos estudiados apuntan a mostrar cómo en la realidad social, los diversos tipos y planos de la acción convergen, desdibujándose la necesidad analítica de diferenciar entre participación de mujeres, organizaciones de mujeres y movimiento feminista. Buscamos los espacios donde se encuentra a las mujeres en tanto sujetos globales, más que los que enfatizan la segmentación de posiciones y papeles. Dicho de otra manera, el desafío fue encontrar los sentidos y significados de la acción de las mujeres, más que clasificar sus acciones según tipos de organización u objetivos manifiestos de las mismas.

En este sentido, en vez de estudiar al feminismo como movimiento diferenciado del resto de las formas de actuación colectiva de las mujeres, nos interesa rescatar su papel en dos direcciones: primero, como “conciencia crítica”, como núcleo elaborador de contenidos y significados de las reivindicaciones y de las demandas, contenidos virtuales para el movimiento popular hasta tanto estos sean reconocidos y apropiados por las mujeres de los sectores populares a través de su propia elaboración o del aprendizaje junto a mujeres militantes. Segundo, como eje generalizador de demandas de actuaciones que, dejadas a la multiplicidad de situaciones concretas y puntuales, puede no llegar a reflejarse en una presencia como nuevo actor social en el espacio de la sociedad global¹.

1. La literatura sobre el feminismo en América Latina es relativamente rica en análisis histórico (Kirwood, 1985; Feijoo, 1981; Hahner, 1981; Rodríguez Villamil y Sapriza, 1983; Villavicencio, 1983; Lavrin y otras, 1985). En cuanto a la situación presente, las publicaciones de la Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer del ILET, especialmente el boletín *Mujer/ILKT* son la fuente de referencias más completa.

La posición social de las mujeres: la distinción privado/público

Ya es un lugar común referirse a que la distinción entre lo privado y lo público y la asignación social de papeles genéricos (el hombre en el mundo público, las mujeres en el ámbito privado) ponen límites a las formas de la actuación pública de las mujeres. La división del trabajo no es simétrica e igualitaria. En efecto, en las sociedades contemporáneas la participación en el ámbito público de la producción social implica el acceso a ingresos monetarios, de gran importancia en términos de autonomía personal y de control sobre recursos y alternativas de acción y, sobre todo, el acceso a la esfera de poder y del control social. Poder y control se establecen en la esfera pública y, aunque no son totalmente independientes de lo que sucede en el ámbito doméstico, este está crecientemente subordinado al acontecer de la vida pública. Además, es en el ámbito público donde se establecen los lazos de solidaridad con otros que comparten posiciones sociales similares, donde se adquiere conciencia de intereses comunes, donde se establecen redes de comunicación y de información (Elshtain, 1981).

La distinción entre lo privado y lo público, sin embargo, es el resultado de una construcción histórica y social (Donzelot, 1979). Así, aun en áreas aparentemente tan “privadas” como la sexualidad, la presencia conformadora de lo social es innegable.

...la gran mayoría de las mujeres no podemos disponer libremente de nuestro cuerpo. Como para los esclavos, son otros los que toman las decisiones por nosotras, por nuestras necesidades y por nuestras fantasías. Estas decisiones se expresan, generalmente, en el tema del “control” de nuestra potencia reproductiva. El “control” aparece en el área de la salud, en el área de la familia, en el área de la medicina, en el área de la seguridad social. Se toman decisiones de política que focalizan más los procesos de reproducción social o de reproducción de la fuerza de trabajo y de incremento o disminución del potencial demográfico de los países y la región, que a las personas que protagonizan esos procesos, sus necesidades, sus sufrimientos, sus alegrías, sus frustraciones. (Feijoo, 1984, p. 23).

El reconocimiento de esta historicidad de la privacidad y la subjetividad todavía no ha sido apropiada por los propios sujetos ni claramente incorporada a sus prácticas colectivas, al menos en América Latina. Sin embargo, en la dialéctica de la acción colectiva de las mujeres a partir de su papel “tradicional” existe la potencialidad de descubrirlo e incorporarlo, alrededor de la temática de la sexualidad o de otra, visible y vigente en la actualidad: la reacción de las mujeres frente a la crisis de los servicios del Estado y el reconocimiento de cómo esta crisis afecta y determina el monto y peso de la labor doméstica, más allá de los “deberes” tradicionales y la “labor de amor” que esta tarea implica.

Tampoco la distinción entre sexos en cuanto a grados de poder es nítida. Excluida del poder en el mundo público, a la mujer le queda el mundo doméstico. El papel doméstico de la mujer implica una forma específica de relaciones sociales:

La opresión no ha sido únicamente un vacío de derechos y de subjetividad, sino un lleno de otros derechos y otras identidades... capaces de formar una complicada red de relaciones... (Rossanda, 1985).

El trabajo doméstico es trabajo servil, no reconocido socialmente, aislado y pesado. Pero también es otra cosa:

Es producción de valores de uso, que a cambio recibe dosis más o menos elevadas de poder en el campo interpersonal de la familia y la pareja. Las mujeres son expertas en estos poderes, basados en la idea de amor, de afecto, de seducción. El valor institucional de todo esto es igual a cero, pero su valor social, su valor en la vida, es enorme. (Rossanda, 1985).

La fuerza de esta identificación con lo doméstico es enorme. La identidad de ese mundo con lo femenino también. El producto, un mundo bisexual en lo biológico y también en lo político.

Las mujeres disponen de un enorme poder social basado en la inmediatez del afecto, pero se adecúan mal a una institucionalidad

política fundada en la lógica masculina del poder. Capaces de pasión política, solo actúan en momentos de extrema tensión. Su larga historia de opresión las ha convertido en conservadores brillantes o anarquistas ardientes, nunca en administradoras de la paz civil. (Rossanda, 1985).

Parecería entonces que, dada la organización de la familia y la división sexual del trabajo —que obstaculiza la participación pública de las mujeres por su responsabilidad doméstica y por la carga ideológica de la femineidad—, las mujeres participan con más frecuencia en movimientos de protesta coyunturales que en organizaciones duraderas, formalizadas, institucionalizadas, que implican una carga de responsabilidades, dedicación de tiempo y esfuerzo a la organización y, por qué no decirlo, también la oposición de los varones.

En esta perspectiva, la mujer puede salir a ese mundo público en clave masculina, actuando como los hombres —reclamando igualdad— o podría salir a transformarlo a partir de la inclusión del saber y la experiencia de su género, tarea históricamente difícil.

Lo doméstico en el mundo público: los movimientos urbanos

El mundo privado es el de la familia y los afectos. En ese ámbito, la mujer/madre tiene su fuerte, su especialidad y allí se manifiesta la ambigüedad de su opresión. En un primer nivel, entonces, resulta importante rescatar la dimensión pública y política del papel doméstico, pero también las fuerzas sociales que “crean” ese ámbito privado. En un segundo nivel, resulta importante rescatar los contenidos simbólicos de esa ampliación hacia lo público del papel doméstico privado. Vayamos por partes.

En tanto organizadoras del consumo familiar, las mujeres necesariamente entran en contacto con las instituciones del ámbito de la distribución y con el Estado como proveedor de servicios. En efecto, el papel de ama de casa de las mujeres tiene una dimensión pública obvia, al relacionarse continuamente con los ofertantes de bienes y servicios y con otros consumidores. Además, gran parte de los servicios básicos

de consumo son proporcionados o regulados de manera colectiva por el Estado (educación, salud, vivienda, transporte, servicios sanitarios, fijación de precios, etc.) y su ausencia y deficiencia es también sentida y compartida colectivamente. Por lo cual la organización y defensa de las condiciones de vida constituye un ámbito de participación real y potencial de las mujeres de los sectores populares en sus diversos niveles: barrial, comunitario, urbano, nacional. Inclusive, en momentos de derrota y retracción de las conquistas populares, frente a regímenes autoritarios que ponen en cuestión el nivel de participación y las propias condiciones materiales de existencia y de sobrevivencia de los sectores sociales subalternos, este resulta ser uno de los pocos movimientos sociales contestatarios viables.

Los movimientos barriales son el lugar clásico de la participación pública de las mujeres en los países latinoamericanos. La rápida urbanización y los procesos de migración interna implicaron un fuerte crecimiento de la población urbana (especialmente en las ciudades más grandes) a partir de la década de los cincuenta. Este crecimiento de las ciudades no fue acompañado por la expansión concomitante de los servicios públicos urbanos, a lo cual hay que agregar las deseconomías de escala cuando el tamaño de las ciudades se multiplica hasta cifras millonarias. Las deficiencias urbanas son bien conocidas y ya han sido cuidadosamente estudiadas: la falta de provisión de viviendas populares y la monopolización especulativa y de los terrenos, que los hace difícilmente accesibles, han llevado a la proliferación de invasiones de terrenos y a la formación de verdaderas ciudades ilegales (villas miserias, favelas, barriadas, campamentos, según el nombre que reciben en distintos países). En estas poblaciones de manera extrema, pero también en los barrios populares “legalizados”, la provisión de servicios urbanos ha sido y es sumamente deficitaria: electricidad, agua potable, drenajes, pavimento, seguridad, escuelas, puestos de salud, áreas urbanas para la recreación, guarderías, etc., etc. Y por supuesto, el transporte colectivo urbano.

O sea, un déficit muy grande en lo que hace a las condiciones de vida y a las posibilidades de llevar adelante las tareas de mantenimiento y reproducción cotidiana de la población trabajadora. A veces, estos servicios pueden ser comprados en el mercado —con lo cual la carencia

se transforma en una estrategia de cada familia por aumentar su nivel de ingresos y decidir la asignación que se hace del ingreso—. Las más de las veces —y en todos los casos en algunos servicios que no pueden individualizarse— se trata de deficiencias que solo pueden ser satisfechas a través de mecanismos colectivos, por lo general las agencias del Estado.

La acción colectiva que se deriva de esta situación es, en consecuencia, de un doble carácter: reivindicativa, reclamando al Estado la provisión de los servicios; pero también generando acciones colectivas orientadas a satisfacer algunas de las necesidades barriales desde la organización local misma, con autonomía local. Las juntas de vecinos, sociedades de fomento, asociaciones vecinales, etc., son las formas orgánicas que asumen estas demandas y estas posibilidades de gestión colectiva. La variedad de acciones y organizaciones es enorme, dependiendo de la relación entre estas demandas y la política estatal, así como de la tradición asociativa existente en cada comunidad.

Numerosos estudios y proyectos de acción y promoción de la situación de la mujer de las clases populares han puesto el énfasis en la inserción de las mujeres en el ámbito del barrio y en las demandas de servicios, centrando la acción y el análisis en el papel de la mujer como encargada de la reproducción y mantenimiento de los miembros de su unidad doméstica (CEPAL, 1984). Desde esa función, que necesariamente implica una salida de la mujer al mundo público conocido del barrio, es posible esperar una participación mayor de las mujeres en la acción reivindicativa colectiva, ya que esta se puede desarrollar sin contradecir —sino en primera instancia reforzando— el papel tradicional de la mujer como ama de casa/madre.

Las preguntas que este tipo de participación genera son múltiples. ¿Quiénes son las mujeres que participan? ¿Quiénes son los beneficiarios de estos movimientos? Más específicamente, cabe preguntarse por las condiciones bajo las cuales la salida pública de las mujeres desde su papel tradicional anclado en su cotidianidad constituye una salida significativa en cuanto a transformaciones sociales de la subordinación de la mujer, ayudando a la constitución de identidades de género que ponen en cuestión el sistema de dominación vigente.

Las pioneras en la construcción del barrio

La historia de un barrio de Lima puede servir de punto de partida para el análisis de la participación de las mujeres en la construcción de la ciudad. En el caso del barrio San Martín de Porres, las mujeres migraron a Lima alrededor de los años cincuenta. Las transformaciones en su ciclo de vida, ligadas a la historia de la ocupación de la tierra urbana, se convierten en aspectos cruciales para anclar su nueva identidad de migrantes en la ciudad. Matrimonio, familia, ocupación de un lote y construcción de la vivienda directamente por el grupo familiar se convierten en los ejes de su vida. A lo largo de este proceso de obtención de la vivienda, las mujeres desarrollan redes de solidaridad y ayuda mutua, tanto sobre la base de la pertenencia a una misma provincia de origen como a base de relaciones establecidas cotidianamente en la vida barrial.

La familia es fundamental: no solamente ayuda a enraizarse y a ser “parte de”; también se constituye en unidad de reproducción social y de gestión, dado lo reducido del mercado de trabajo en la ciudad. Quien no tiene familia debe construirla, y quien la tiene debe contribuir a la economía familiar.

El matrimonio o la convivencia abren una nueva etapa en el proceso de inserción y consolidación del arraigo. Las mujeres, responsables de la reproducción cotidiana, invierten los primeros años de la vida en pareja en la construcción del espacio doméstico, mientras el hombre sale al mercado de trabajo para procurar el ingreso base. Entre ellas, las vecinas, desarrollan relaciones de ayuda mutua y parentesco espiritual como formas de protección del nuevo espacio y de solidaridad en el cuidado de los hijos. Si bien se reafirma el papel reproductivo y doméstico de las mujeres, en este período también las mujeres están en una casi permanente confrontación con diversas entidades gubernamentales para consolidar la posesión de la tierra.

La participación de las mujeres migrantes pobladoras en el movimiento social está estrechamente vinculada al ciclo de vida familiar y al proyecto de construcción de esta familia que en última instancia es el eje del arraigo urbano. Por ello su presencia en las movilizaciones vecinales para conseguir servicios para el barrio es básicamente eventual e

inorgánica. El activador de esta participación es la exigencia al Estado de seguridades para la consolidación del lote, de la unidad doméstica y de la familia, que no conlleva necesariamente una orientación hacia el cambio social ni tiene un objetivo político definido.

Sin embargo, la confrontación con otras instituciones y el aprendizaje de formas democráticas de participación, aun cuando se realizan para lograr objetivos muy primarios desde lo doméstico, irán predisponiendo tanto a hombres como a mujeres a aceptar otras prácticas sociales en las mujeres. En el caso estudiado, se produjo un pasaje de la situación de *waqcha*, migrantes solas en la ciudad veinte años atrás, a una actual autoimagen de pioneras que recuperan con orgullo la trayectoria de sus luchas. Hay aquí un proceso de construcción de sujetos.

Esta presencia activa de la mujer en la familia como unidad de reproducción social y no estrictamente doméstica va abriendo nuevos espacios de participación femenina popular y transformando la idea inicial que sitúa a la mujer en el espacio interior de la familia.

Más recientemente, la crisis económica y su repercusión en los sectores populares —en tanto crece el desempleo y decrece el valor adquisitivo del salario— lleva a una nueva situación. Las mujeres deben asumir en muchos casos el peso total de la economía familiar o contribuir de manera más sistemática en otros. Esta realidad le exige con urgencia salir en búsqueda de trabajo remunerado. Pero como su calificación es escasa, las alternativas se reducen a empleos eventuales y fundamentalmente al trabajo como empleadas domésticas. De ahí que otra de las exigencias que tienen las mujeres es la capacitación como medio de aumentar la calificación y asegurar un ingreso que permita el mantenimiento familiar.

En este momento, los clubes de madres, instancias locales de reunión femenina que surgen como forma de institucionalización de la ayuda mutua entre mujeres en una primera época, con una clara influencia de entidades asistenciales gubernamentales o cristianas, comienzan a adquirir un papel protagonista. Los comedores populares son estrategias que surgen en este contexto y que proponen una nueva organización femenina, caracterizada por nuclear a las mujeres en una actividad pública, que reemplaza a la actividad privada casi íntima de la cocina en

el ámbito doméstico. Las cocinas colectivas son el nuevo escenario de trabajo político femenino, sustentadas en la aceptación de la diferencia en la socialización de hombres y mujeres en el sistema patriarcal; planteadas como una necesidad frente a la responsabilidad femenina en la reproducción social en condiciones de marginalidad y dominación; nutridas de la historia de la participación femenina por la consolidación familiar. Desde ahí, abren un nuevo espacio de confrontación social, de fiscalización y de toma de decisión para las mujeres de las capas populares, como sujetos sociales y políticos.

El surgimiento de organizaciones específicamente femeninas como los comedores populares resulta significativo pues articula, en un solo espacio, acciones destinadas al fortalecimiento del ingreso, a las tareas domésticas femeninas y acciones de carácter comunal y social. Surgen así nuevos espacios de organización social que reúnen a grupos de mujeres alrededor de un problema básico como la alimentación, que transfieren al espacio público y colectivo un quehacer fundamentalmente privado y doméstico, propiciando la socialización de tareas individuales y, en muchos casos, la socialización de problemas individuales, reconociéndolos como sociales. Esta modalidad implica el aprendizaje de formas de organización y el ejercicio de relaciones horizontales y democratizadoras entre sus miembros, así como la interacción con otras instituciones, lo que va constituyendo un nuevo escenario de acción social reivindicativa para las mujeres de los estratos populares.

La ampliación del ámbito de acción y de los papeles tradicionalmente femeninos, tanto en la división sexual del trabajo como en los espacios público y privados, se van dando en la práctica popular cotidiana por necesidad, atendiendo a exigencias de sobrevivencia, lo que implica que no son planteados como reivindicaciones o logros de un proceso de toma de conciencia de una situación de subordinación. Sin embargo, su potencial transformador existe significativamente.

Conversaciones de mujeres / cosas de política

La participación de las mujeres en el mundo del barrio, ligada en su origen a la satisfacción de las necesidades reproductivas de la familia,

puede llegar a tener implicaciones complejas, subversivas de las formas de organización y del orden tradicional. El trabajo de Teresa Caldeira sobre las mujeres en barrios de San Pablo apunta a rescatar los contenidos simbólicos y culturales en gestación a partir de esa participación.

Caldeira distingue varias formas y tipos de participación de las mujeres en los asuntos del barrio: en primer lugar, están las mujeres que, sin pertenecer a ninguna institución o movimiento, se preocupan por las condiciones en que viven, organizan petitorios y se dirigen a los organismos públicos correspondientes. No quieren organizar a nadie, ni siquiera necesariamente obtener cosas para todo el barrio; a veces se conforman con obtener un mejoramiento de su propia calle. Son las típicas mujeres amas de casa, casadas y con hijos, sin trabajo extradoméstico, cuya actuación pública es claramente una extensión del papel doméstico, aceptando el clientelismo y la subordinación.

La actuación de estas mujeres convive, con grados variables de armonía, con las mujeres partícipes de los movimientos e instituciones locales, que hablan en nombre del pueblo y articulan las reivindicaciones en un discurso enfocado a los intereses del barrio como un todo.

Esta participación tiene un sentido para las mujeres que es claramente diferente de la justificación que dan a su acción. Las mujeres apelan a su condición de madres para justificar sus salidas. Esto implica una ampliación en el papel de madre: reivindicar y participar son vistas como tareas de una madre responsable, ya que en una ciudad hostil como San Pablo se hace necesario enfrentar al poder público, presionándolo para lograr los bienes y servicios colectivos requeridos para la reproducción.

El sentido de la acción hay que buscarlo en otro lado, a partir de la distinción entre “conversación de mujeres” y “cosas de política” que hacen las mujeres. Esta distinción se refiere a aquello de lo cual les gusta y de lo que no les gusta hablar. Indica también un espacio en el que las mujeres se incluyen y otro del cual se excluyen. En esta delimitación, la participación que es enfatizada como positiva se acerca al polo de la “conversación de mujeres”, sin concebir su actuación como política. La política es algo distante, un espacio en el cual ellas no saben actuar, mientras que la participación en los movimientos locales y en las Comunidades Eclesiásticas de Base son espacios de su saber.

Hay una contraposición entre lo que ellas hacen y lo que es categorizado como “política”, es decir, entre los intereses inmediatos del barrio, *da gente*, y una cosa distante y extraña, que ocurre en otra esfera, entre *eles lá*. La lucha por el poder implica lucha por intereses personales, y es “de ellos”. El nosotros implica lucha por intereses colectivos, por necesidades.

Esta contraposición tiene también otro carácter, que se asocia a la diferenciación sexual. La creación de una nueva identidad se hace en contraste con dos experiencias conocidas: la del ama se casa tradicional y la del hombre en la política. Si bien la justificación es en términos del papel de madres y amas de casa responsables, la nueva experiencia de participación implica que el ámbito privado comienza también a transformarse. Las mujeres están más ausentes, dejan cosas domésticas sin hacer. Participan porque valorizan el “conocer”, la posibilidad de perder miedos y de aprender a hablar en público, aumentando la autoestima. En contraste, en la casa, en soledad, la mujer no aprende.

Además, la participación tiene un significado no instrumental. No importa tanto el contenido de lo que se va a hacer, sino salir y reunirse. Eso explica, en parte, el efecto transformador de la segregación sexual. La segregación sexual permite pequeños cambios en el papel de la mujer. Resulta difícil salir de casa y legitimar la participación, resulta difícil ingresar al mundo del mercado de trabajo identificado como masculino, resulta difícil ubicarse en un mundo preconstituido —de ahí el intento de encontrar una forma de actuación pública que se separe de la esfera considerada eminentemente masculina, competitiva, donde se delinean intereses individuales y sobre la cual pesan las imágenes de corrupción y suciedad—.

Las amas de casa y la coyuntura política

En momentos en que está en juego el proceso de democratización política de un país, todo acto o movimiento cobra un color político, un significado que ha de ser descifrado en la clave de su aporte a la construcción de la democracia. Tal el caso de los movimientos de amas de casa en Argentina durante los últimos años. El caso estudiado por Feijoo

y Gogna fue un movimiento que superó los límites de un barrio o una localidad. Extensión espacial y ampliación de significados coexisten, ¿necesariamente?

Las protestas de las amas de casa habían comenzado en el área del Gran Buenos Aires durante el final de la dictadura (1981-1982). El creciente deterioro del nivel de vida y el impacto ocasionado por la guerra de las Malvinas, llevó a un grupo de mujeres de clase media a “enfrentar el proceso” a su manera: haciendo volantes que instaban a “perder el miedo”, interesando a las vecinas en la propuesta, hablando con los comerciantes, ligándose a asociaciones barriales y soportando amenazas de las autoridades. La movilización creció primero y decreció después, opacada por el proceso electoral y la concentración de la atención popular en el tema de la democratización institucional. Ya instalado el nuevo Gobierno, las amas de casa reiniciaron sus actividades y han seguido en ella, con altibajos, con una presencia poco visible en los medios de comunicación masivos y en la conciencia social.

Hay algunos rasgos novedosos en este movimiento, ligados al momento de transición política en el que surge. En primer lugar, confluyen en el movimiento distintos tipos de mujeres: con experiencia política, con historia en la acción vecinal y sin experiencia previa en movimientos políticos o sociales. Este conjunto heterogéneo de mujeres toma distancia tanto de la política como de la beneficencia. Esto constituye un rasgo compartido con otros movimientos de mujeres.

Un segundo rasgo está dado por el tipo de relación que establece con otros movimientos sociales, especialmente los de derechos humanos y de reivindicación de los derechos de las mujeres. Si bien se trata de un movimiento reivindicativo que no supera el marco de la protesta esporádica, en la coyuntura que se analiza, las amas de casa evidenciaron apertura a temáticas no tradicionales de su sector. Frente a la presencia visible de otros movimientos sociales democráticos y renovadores, las amas de casa desarrollaron una acción que, por un lado, reconocía su ámbito específico de actuación en defensa del papel de la mujer en el consumo y la reproducción; por otro, mostró signos de participación en cuestiones más amplias: solidaridad con los movimientos de derechos humanos, participación en actos ligados a la temática de la mujer. Contradictoriamente, con un discurso que apela a la identidad

de esposa/madre/ama de casa, se concibe, igual que en San Pablo, a las mujeres como protagonistas activas en la reivindicación de sus derechos: “que la mujer pueda tener tiempo necesario y dinero propio y sobre todas las cosas igualdad de derechos”, dicen.

Alcances y limitaciones de la domesticidad pública y politizada

¿Qué se obtiene con esta participación a partir del papel doméstico de las mujeres? ¿Cuál es el balance? Hay algunos puntos irrefutables en cuanto a los efectos de estas acciones colectivas. Primero, se impulsa el reconocimiento político y social de la cara pública de la reproducción. Esto quita parte del peso y la responsabilidad (con su cuota de culpa) de las mujeres en las condiciones de mantenimiento de sus familias. En segundo lugar, hay un aprendizaje de la participación y de la solidaridad, necesarios para la construcción de una identidad de género, aunque el grado de avance en la creación de “espacios” femeninos varía de caso en caso y también la conciencia de este hecho por parte de las mismas mujeres. En tercer lugar, en tanto las formas de asociación generadas en estas prácticas se insertan en sistemas de relaciones sociales preexistentes basados en canales tradicionales clientelísticos, provocan tensiones con grandes posibilidades transformadoras de ese tipo de relación social.

Por otro lado, es necesario señalar que el reconocimiento de los derechos de la mujer no es un resultado automático de este tipo de participación. Estos, al igual que el proceso de construcción de una identidad de género y la constitución de las mujeres como nuevo actor social, son el resultado de un conjunto de factores, siendo de particular importancia la relación que se establece entre los movimientos de mujeres de barrio y otros movimientos sociales y políticos, populares, democráticos y feministas.

Más allá de los logros ligados a la situación socioeconómica inmediata (lo que justifica la acción: la crisis, la pobreza), la quiebra de la visión pasiva de la mujer y la transformación de esta pasividad en combatividad van en la dirección de redefinir las prácticas colectivas de las mujeres. Los casos muestran la socialización del símbolo máximo de la actividad doméstica privada: la comida; las actividades externas que transforman el sentido del tiempo doméstico, cambiando su orientación de un

tiempo de la mujer alienado a las necesidades de los otros en un tiempo con contenido propio; la politización por inercia de la coyuntura.

Estas son posibilidades, no tendencias irrefrenables de una evolución necesaria o natural.

La búsqueda de la igualdad: ¿incorporación o transformación institucional?

La subordinación de las mujeres y la discriminación pueden ser interpretados como banderas para la lucha por la justicia y la igualdad. O sea, la búsqueda de la extensión de derechos, que otras categorías sociales ya tienen, al grupo discriminado o subordinado. El concepto clásico de ciudadanía refleja de manera cabal esta problemática en términos de los procesos históricos de formación del estado-nación y de la construcción de la democracia.

Las luchas femeninas por el reconocimiento de su ciudadanía son largas, tenaces: las victorias de las sufragistas y la extensión del derecho electoral primero; transformaciones en el derecho civil —el reconocimiento de la mujer como sujeto económico y social— después; finalmente, la igualdad en el campo del derecho de familia. Como expresión de meta todavía por alcanzar, el cumplimiento de la convención de Naciones Unidas sobre derogación de todas las formas de discriminación.

Pero la lucha por la igualdad no es solo legal. El campo de las prácticas sociales presenta una complejidad especial: la igualdad legal no garantiza la igualdad en la realidad; la inercia de las organizaciones sociales “masculinas” es sumamente fuerte. Pero también, en algunos de estos campos, especialmente en el laboral, el tema de la igualdad se ve permeado por el de la especificidad de la situación de las mujeres, ligado a la división sexual del trabajo y a la maternidad.

Quizás sea el sindicalismo el ámbito donde algunas de estas cuestiones se plantean de manera paradigmática: institución para la lucha por la ampliación de los derechos obreros, pero también institución clásicamente masculina. ¿Cómo establecen las mujeres su lugar como trabajadoras con derechos? ¿Cómo luchar por el reconocimiento del derecho a trabajar en igualdad de condiciones, sin discriminaciones? Las reivindicaciones se refieren al acceso al mercado de trabajo, las remuneraciones,

las relaciones laborales. Pero también al acceso a las organizaciones obreras. Históricamente, estas organizaciones limitaron el acceso de las mujeres por la competencia en el mercado de trabajo y la posible “subversión” del rol familiar de las mujeres (Baxandall, 1976)².

La lucha de la mujer trabajadora es, en consecuencia, doble: como trabajadora, pero también como mujer. En ningún otro lugar se torna tan visible la convergencia de clase y género como en las vías de organización de las mujeres trabajadoras. ¿Integrarse a las organizaciones de los obreros hombres? ¿Organizarse separadamente? La primera opción privilegia la clase, pero queda la subordinación genérica. La segunda privilegia el género, pero “divide” a la clase.

Estos han sido dilemas históricos en el movimiento obrero, que se han ido replanteando en diversas coyunturas. ¿Cómo se plantea el tema en la actualidad, cuando la temática de la mujer está ganando legitimidad y espacio en el debate social? Al mismo tiempo, se trata de un momento político de represión al movimiento obrero (Chile), o de incipiente y débil apertura (Brasil, Uruguay, Argentina). ¿Cómo influye esto? ¿Cómo juega el contexto de recesión económica? ¿o de expansión limitada?

No llama la atención que la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales sea escasa en países de diverso grado de desarrollo (Baxandall, 1976; Chang y Ducci, 1977; Hartman Strom, 1983; Gitahy y otros, 1982). Estudiar las prácticas de las mujeres en relación a la organización sindical permite indagar las formas de incorporación de las mujeres a las organizaciones masculinas: ¿se incorporan como participantes con iguales derechos y deberes? o, al hacerlo, ¿traen consigo una perspectiva —intereses, prácticas, ideas símbolos— diferentes?, ¿un “modo femenino” de presencia en el ámbito de las organizaciones formales?

Las luchas son tímidas; las presencias mínimas. Veamos algunos casos.

2. Por ejemplo, Baxandall (1976) plantea que la conciencia de las mujeres de su doble rol —como trabajadoras y consumidoras— generaría una mayor motivación para luchar por demandas no salariales (humanización del trabajo, servicio de cuidado de niños, etc.) descuidadas por un movimiento obrero liderado por varones.

3. Un informe reciente de la situación de las mujeres en el sindicalismo argentino (Gogna, 1986) indica que cuentan con departamentos o secretarías de la mujer los siguientes gremios: Sindicato del Seguro, Asociación Bancaria, Unión Docentes Argentinos, Asociación de Trabajadores del Estado, Sindicato Gráfico Argentino, Sindicato de Empleados del Tabaco, Federación Argentina de Trabajadores de la Sanidad, Asociación Personal Universidad de Buenos Aires y Unión Personal Civil de la Nación.

El caso brasileiro

A diferencia de otros países de la región, durante la década del setenta se produce en Brasil una entrada masiva de las mujeres en las industrias de transformación (Gitahy y otros, 1982; Abramo, 1985). Sobre todo en San Pablo, grandes contingentes femeninos se incorporan a las industrias metalmeccánicas, al tiempo que disminuye la importancia de ramas más tradicionales como textiles, vestuario y alimentación (Humphrey, 1983). Paralelamente a este proceso se produce en la primera mitad de la década un aumento de la sindicalización femenina.

Mientras para algunos se trata simplemente del reflejo de la mayor incorporación femenina a la fuerza de trabajo, otros ven en los servicios asistenciales que brindan los sindicatos el verdadero factor de atracción; una tercera interpretación liga el aumento de la sindicalización femenina al aumento de la participación femenina en el movimiento popular urbano (movimiento de barrios, CEBS, etc.) que se produce durante los años setenta. En este sentido, el proceso de sindicalización femenina se inscribe en el conjunto de los movimientos de apropiación del espacio público y de reformulación de este espacio (Alterman Blay, 1982).

Lo cierto es que, aun cuando la sindicalización crece, no hay una real participación femenina en los sindicatos (Souza Lobo, 1984); las reivindicaciones femeninas no son incorporadas en las pautas finales de negociación sindical.

Actores y analistas coinciden en que está produciendo la emergencia de la cuestión de la mujer en el sindicalismo brasileiro. ¿A qué se debe la aparición de la cuestión de las obreras en el discurso del sindicato? Por una parte, a la renovación de las prácticas sindicales que se produce a fines de los setenta (trabajo centrado sobre cuestiones de la fábrica, cambios en las formas de articulación con las demandas barriales) y por otra a la acción de los movimientos de mujeres que al dar mayor “visibilidad” a lo femenino, legitiman el tratamiento de la cuestión a nivel sindical (Souza Lobo, 1984; Castilhos Brito, 1984).

Los dos caminos de acción que tomaron las mujeres sindicalistas fueron la formación de comisiones sindicales de mujeres que asumieran la relación entre obreras y sindicato y la lucha por la integración de las mujeres en la estructura del sindicato (Souza Lobo, 1984a). Estas estrategias

sin embargo no resultaron plenamente exitosas por la asimetría en las prácticas de ambos sexos, siendo la discontinuidad de las experiencias de organización la prueba de ello. Esta situación llevó a algunos sectores a plantear que si los temas, prácticas y formas de participación de ambos sexos son diferentes, las estrategias que los sindicatos encaran también deberían serlo. Más específicamente, se ha sugerido que el hecho de que las mujeres tengan formas de resistencia colectiva al interior de la fábrica puede ser más significativo que su concurrencia al sindicato (Castilhos Brito, 1984).

En cuanto a la cuestión de los departamentos femeninos en los sindicatos, las opiniones dentro del movimiento de mujeres y entre las sindicalistas estaban divididas. Algunas mujeres y hombres favorecían la creación de comisiones femeninas en los sindicatos para ayudar a organizar las luchas de las mujeres y elevar el nivel de conciencia acerca de la problemática femenina dentro del sindicato. Otras mujeres opinaban que dichas comisiones podían marginalizar las luchas de las mujeres dentro de los sindicatos (TIE Report, s. f., N° 17).

La participación sindical de las mujeres en Brasil tuvo un momento culminante en el ya célebre Primer Congreso de la Mujer Metalúrgica realizado en enero de 1978, organizado por la dirigencia del sindicato de trabajadores metalúrgicos de San Bernardo, experiencia que luego (1980 en adelante) se extendió a otras ramas de producción y a otras ciudades. En primer lugar, y al igual que en muchos otros casos, el congreso fue organizado intentando atraer a las mujeres para la lucha general del sindicato y no con miras a la movilización de las mismas en torno a su situación (Humphrey, 1983).

La mayor parte de las mujeres que participaron del congreso perdieron posteriormente sus empleos. Las denuncias y reivindicaciones fueron amplias, con un buen número apuntando a temas específicos de la condición de la mujer trabajadora: diferenciales de salario (las mujeres ganaban en promedio un 60 por ciento del salario percibido por los varones); desastrosas condiciones de higiene y seguridad del trabajo para las mujeres; un estricto control de los supervisores en relación con el uso del baño; horas extras obligatorias y amenaza de despido en caso de rechazarlas; incrementos constantes en el ritmo de la producción; falta de

estabilidad en el empleo (matrimonio y embarazo fueron las principales causas de despido); discriminación racial; abusos sexuales por parte de jefes y supervisores.

En resumen, si bien resulta difícil mantener la permanencia de las mujeres en la actividad del movimiento sindical por las propias circunstancias sociales que definen el papel femenino, la alta participación femenina en las huelgas del 78 y 79 constituyó un momento destacado de aprendizaje, de posibilidad de participar y de vencer algunas de las barreras impuestas por la socialización femenina, ejercitando una práctica política (Castilhos Brito, 1984).

El caso argentino

La situación de las mujeres no difiere fundamentalmente de la del conjunto de la región. Se encuentran trabajadoras a nivel de los cuerpos de delegados, pero las mujeres no llegan generalmente a los puestos de mayor jerarquía dentro de sus respectivas organizaciones (Gil, 1970). Esta era claramente la situación a comienzos de los años setenta. En ese marco comienzan a crearse secretarías de la mujer en algunos gremios de servicios (seguros y bancarios). Además, durante el último gobierno peronista (1973-1976) se intenta organizar el primer congreso de la mujer en la Confederación General del Trabajo, que no llega a concretarse por la situación de crisis general que atravesaba el país y el movimiento peronista en ese momento.

¿Qué panorama encontramos luego del retorno al régimen constitucional, y tras el desmantelamiento que sufrieron las organizaciones gremiales durante la dictadura?

En principio algunos hechos llaman la atención del observador: la creación de departamentos o secretarías de la mujer en un creciente número de gremios⁴, la apelación a las mujeres en la campaña de las elecciones sindicales de 1984, la constitución a fines de ese año de la Mesa de Mujeres Sindicalistas (integrada por catorce gremios, básicamente de servicios) y más recientemente (julio de 1985) del Movimiento Nacional

4. Agradezco la colaboración de Mónica Gogna en la preparación de esta sección y la siguiente.

de la Mujer Sindical, intentos ambos que —desde diferentes corrientes internas del sindicalismo y posturas frente a la problemática femenina— definen su objetivo como el de contribuir a la organización de las mujeres trabajadoras. ¿Es posible pensar que estamos asistiendo a la emergencia de la “cuestión de la mujer” en el sindicalismo argentino?

De ser así, este fenómeno se estaría produciendo en un contexto ciertamente muy diferente al brasilero, ya que en los últimos veinte años, las trabajadoras argentinas perdieron participación en el sector manufacturero, por la renovación tecnológica de comienzos de los 60 primero y por la política económica del “proceso” después (Sautu, 1985).

A su vez, el sindicalismo argentino se encuentra en medio de profundos cambios ligados a la coyuntura política de democratización (Palomino, 1985; Abos, 1985): mayor pluralismo político de las conducciones; creciente articulación con otros movimientos sociales; cambio del peso relativo de ciertos gremios producto de la crisis económica, etc. En estas condiciones, es probable que pueda ser más receptivo que en el pasado a desafíos tales como el reconocimiento de la problemática femenina.

Qué ocurrirá con estos intentos tendientes a lograr una participación más plena de las mujeres en el ámbito gremial es un interrogante que solo el tiempo permitirá responder. Por lo pronto es posible formular la hipótesis de que los contactos con grupos feministas y con mujeres políticas, así como la experiencia del exilio de algunas dirigentes sindicales durante la dictadura, han ejercido cierta influencia sobre algunas de las mujeres que impulsan estas orientaciones, en el sentido de alentar planteos de igualdad pero también de una creciente revisión del papel de la mujer en la sociedad.

El caso chileno

La participación de las mujeres en las organizaciones gremiales enfrenta en Chile dificultades adicionales a las ya mencionadas en este informe, dadas la situación represiva imperante desde hace ya más de una década y la aguda crisis económica que se refleja en altísimos índices de desocupación. Tal como muestran Gálvez y Todaro, en lo que hace a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo —estrechamente

vinculada a las posibilidades de organización gremial— la situación es bastante similar a la del resto de la región: las mujeres se concentran en las ocupaciones donde la organización es más difícil y donde los beneficios derivados de ella son menores.

Ahora bien, en el nivel de las empresas, de las prácticas cotidianas en el mundo del trabajo, el hostigamiento permanente y la falta de reconocimiento de derechos provoca en las mujeres trabajadoras una especie de rechazo del medio laboral —lo cual dificulta las posibilidades de organización— y cierta idealización del trabajo doméstico, al que se ve como un refugio, aunque también empiezan a aparecer signos de una ideología cuestionadora de ambos papeles.

Si a ello sumamos el hecho de que la función doméstica de las mujeres limita su participación sindical tanto por la vía de obstáculos materiales (tiempo, horarios) como ideológicos (rechazo a la “política”, temor a participar en público, etc.) el panorama que resulta es decepcionante. En este contexto, no es sorprendente que las mujeres participen con mayor entusiasmo de las actividades del sindicato más vinculadas con los servicios (el paseo anual, el paquete de Navidad que entrega el sindicato, etc.) y no en procesos de lucha o negociación, que aparecen más lejanos y que son efectivamente riesgosos.

La actitud de partidos y sindicatos frente a la problemática de la mujer trabajadora, en las condiciones represivas del régimen chileno, es distante, teniendo prioridad otros temas. En primer lugar, al igual que en otros países, las contradicciones de clase tienden a opacar la conciencia de género, como lo evidencia cierta conciencia generalizada de que los problemas de género son problemas individuales que no requieren acciones a nivel colectivo. En las propias organizaciones gremiales, los problemas específicos de las trabajadoras son escasamente considerados y no son asumidos como problema del conjunto de los trabajadores. Por otra parte, las propias sindicalistas reconocen que no han encontrado aún métodos de trabajo distintos a los tradicionales en el ámbito gremial, que tengan en cuenta la relación específica de la mujer con el trabajo y los obstáculos a la participación antes señalados.

Los intentos de creación de instancias de movilización de mujeres en el mundo sindical (la creación de un Departamento Femenino en la

Coordinadora Nacional Sindical en 1979; varios Encuentros Nacionales de mujeres organizados desde allí) evidencian las tensiones típicas de estos casos. En efecto, desde el movimiento sindical, el objetivo parecía ser incentivar el trabajo de las mujeres en la lucha por la democracia, en los términos planteados por las dirigencias políticas del caso. Por otra parte, la presencia de un movimiento feminista importante en el país, que ha liderado numerosas manifestaciones de oposición al régimen combinando los temas de la democracia con las demandas de transformación social del papel de las mujeres, no podía dejar de afectar a las mujeres en los sindicatos. El dilema de la incorporación de la mujer en las organizaciones sindicales masculinas o la búsqueda de organizaciones autónomas alternativas tiene hoy fuerte vigencia en Chile.

Las campesinas de Bolivia

A diferencia de las trabajadoras que definen su identidad en el mercado de trabajo, el ser campesina es una identidad más compleja. ¿Quién es una campesina, como para ser miembro de una organización que agrupe a estas mujeres? ¿Cómo se define el universo potencial de miembros? Aplicando criterios paralelos al de la organización sindical —y el movimiento campesino, especialmente en Bolivia pero también en otros países, está organizado y forma parte del movimiento de trabajadores— el ser campesino debiera definirse por la situación laboral: trabajo agrícola de ciertas características. Pero, ¿qué es ser *mujer* campesina? La definición de este papel no parece estar dada por la inserción laboral, sino de manera mucho más tajante por la inserción familiar: ser miembro de una familia campesina. Lo laboral no define el status. En primer lugar, la magnitud de la tarea productiva de las mujeres en esta organización social puede ser muy variable, dependiendo de la presencia de los hombres o de su ausencia debido a migraciones, de las tareas de mercantilización y transporte fuera de la unidad doméstica campesina como parte de la misma organización productiva. Segundo, siempre incluye labores orientadas a la reproducción cotidiana y generacional. Estas labores pueden llamarse “domésticas” en otras organizaciones sociales, pero su especificidad reproductiva se confunde con las labores productivas

en el ámbito campesino. Pueden también ser “campesinas” las mujeres alejadas físicamente de su familia (empleadas domésticas en la ciudad, por ejemplo), cuya labor está insertada en un esquema de división del trabajo en el interior de la familia campesina como parte de una estrategia de diversificación. En fin, lo que define o caracteriza a las mujeres campesinas es que están insertadas en familias campesinas o pertenecen a ellas, más que las tareas específicas que realizan fuera del ámbito doméstico.

Esta multiplicidad de tareas e indefinición de papeles incide en las formas de organización y participación. La organización de mujeres campesinas estudiada por Rosario León, la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, sigue, en cuanto a su organización, la forma sindical. Pero la realidad de las mujeres supera esa organización. Por un lado, la conjunción de contradicciones que implica la posición de la mujer campesina (y ni hablar de las líderes) se refleja en los testimonios de sus líderes:

Quando las mujeres tratan de organizarse, preguntan primero al esposo; la mujer no toma una decisión por sí sola. Pero ya ha llegado la hora de que las mujeres pensemos por nosotras mismas y formemos nuestras propias organizaciones. Yo creo que la mujer también tiene que aprender a gobernar. ¿Por qué nomás los hombres van a gobernar? Así como Bartolina Sisa ha luchado junto a Tupac Katari, así también ahora la mujer campesina tiene que luchar junto a su esposo. Se habla mucho de la liberación del campesino, pero parece que solo se toma en cuenta a los varones. ¿Qué pasa con la mujer? ¿Acaso la mujer no necesita también liberarse? (Mejía y otros, 1984, p. 10).

Quando nos enteramos que una mujer había sido nombrada Presidenta, bien alegres nos hemos puesto⁵. Entonces hemos dicho: “va a haber solución, porque ella es mujer; como a hermanas nos ha de mirar”. Así diciendo nos hemos venido un grupo de mujeres de mi comunidad, trayéndole de regalo una tarilla que tenía

5. Se refiere a Lidia Gueiler como presidente de Bolivia.

tejido el nombre de Bartolina Sisa y el de nuestra comunidad. Pero ella no nos quiso recibir. Le hemos rogado; desde la mañana hasta la tarde nos ha hecho esperar. Al final, en la sala de espera nomás nos ha recibido. Queríamos echarle mixtura, pero tampoco ha querido. Decía que tenía que ir a no sé donde y que además íbamos a ensuciar el piso. Todo eso nos dijo. Entonces le hemos entregado la tarilla y un documento pidiendo apoyo. Después nos hemos salido.

Cuando regresamos a nuestra comunidad, llegamos casi al mismo tiempo que las noticias de las medidas económicas que había dictado. Los compañeros se nos hicieron la burla. Ahí está, ¿qué lindo no? ustedes han ido a felicitarla y ahora lindo nos está castigando con las Medidas. Así nos dijeron. Bien derrotadas estábamos moralmente. Pero también de eso hemos aprendido. No por ser mujeres somos ya todas iguales. (Mejía y otros, 1984, p. 16).

No sabemos si es campesina o no, si tiene causa o no, si sabe sufrir o no. Pero no es campesina. Nosotras sabemos sufrir, nosotras caminamos cuesta arriba. Nosotras vamos a desconocerla, porque lo que está haciendo es una traición a las mujeres. Esa unión es una desunión.

Ella si fuera campesina sabría que en una reunión conjunta con los varones no podemos hablar bien las mujeres; los hombres siempre nos ganan; en esas reuniones conjuntas tenemos miedo a hablar. Pero cuando estamos reunidas puras mujeres discutimos bien, no tenemos miedo de lanzar ideas, nos comprendemos más rápido sin tantas palabras y también hablamos de cosas de mujeres que frente a los hombres no se puede hablar. Pero mezclados nos quedamos calladas. Ahora sabemos lo que perderíamos si nos vuelven a juntar con los hombres. Por eso vamos a luchar para no perder esa conquista. (Mejía y otros, 1984, p. 18).

Como una niña depende de su padre ya vamos avanzando en nuestra edad, ya va teniendo su conciencia y ella misma se aísla y eso mismo nosotros hemos hecho. Ese momento la Federación no

podía nacer de la mujer porque no sabía cómo dar los pasos. La Confederación por ese medio nosotros hemos organizado...

Para no perder contacto, para no desmayar la organización, hemos organizado cursos de artesanías o de formación cooperativa. Estos cursos nos servían para mantenernos informadas de cómo estaba marchando la organización, qué se estaba haciendo en cada departamento. Nos reuníamos en parroquias; ahí mismo cocinábamos, nos alojábamos, todo. (Mejía y otros, 1984, p. 43)⁶.

Por otro lado, las prácticas de organización iniciales siguieron la lógica de la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Bolivianos), institución que promovió la organización de las mujeres. La Federación de Mujeres Campesinas fue creada de arriba hacia abajo, estableciéndose primero las instancias nacionales, para luego, a partir de visitas de las líderes, establecer los sindicatos en diversas localidades. Esta forma sindical de organización y participación, sin embargo, no se opone, sino que complementa, las formas de organización de la cotidianidad: las redes de abastecimiento, de parentesco y de solidaridad interlocal. En tanto estas formas de asociación de la mujer campesina son parte de su vida cotidiana y de su ámbito doméstico y local, pasan desapercibidas, son socialmente invisibles. De ahí su capacidad de jugar un papel “clandestino” cuando hay represión social y política, cosa que sucedió a raíz del golpe de Estado de julio de 1980. La organización sindical cedió entonces el espacio a las formas alternativas, que sirvieron para planear la resistencia.

Las actividades de la Federación de Mujeres Campesinas se inician en 1982, con el retorno a un régimen democrático en Bolivia. El período siguiente está marcado por las divergencias y conflictos entre liderazgos y los intentos de manipulación política de una organización que ha demostrado su poder de convocatoria.

Como no podía ser de otra manera, el carácter conflictivo de la sociedad boliviana comienza a manifestarse de manera evidente en el interior de la Federación y en las relaciones entre la Federación y los partidos

6. Estos testimonios se complementan con los del Capítulo I del presente volumen.

políticos de izquierda por un lado, y entre aquélla y la Confederación por el otro. Desde esta, se intentó neutralizar la autonomía de la Federación, creando una cartera de “Vinculación femenina”, cuyas actividades incluyen hacerse cargo de los almacenes campesinos, o sea, una vuelta a la posición tradicional de la mujer. Pero al mismo tiempo, el desarrollo de la organización llevó a una mayor coordinación con actividades de otras organizaciones de mujeres, a un aprendizaje de formas de acción y a una transformación de las reivindicaciones de las mujeres.

Una digresión: “Queremos rescatar nuestro pasado”

“Nosotras queremos rescatar nuestro pasado, las historias de antes, para combinarlas con la historia que estamos haciendo ahora, porque para avanzar se necesita mirar atrás.”

Mejía y otros, 1984, p. 83

La evidencia de la formación de movimientos de mujeres en el campo durante la última década implica de inmediato la pregunta, ¿es esto nuevo? ¿Hay antecedentes? ¿Cómo aparece la identificación con Bartolina Sisa? O, dicho de manera más abstracta, ¿cuál es la matriz cultural que permite la emergencia de estas prácticas?

La memoria de Bartolina Sisa remite a una luchadora que *acompañó* a Tupac Katari. Y este rol para la mujer campesina está también claro en los testimonios y memorias de las luchas campesinas anteriores al 52 (Rivera, 1985). Las mujeres desarrollaron una gran variedad de acciones en el proceso de las luchas campesinas, tanto en las que se llevaban a cabo por reclamos de tierras, por resistencia a la expansión de la hacienda, o por resistencia al reclutamiento forzoso y violento de mano de obra para el ejército o para la producción. Para las madres, esposas e hijas de los líderes campesinos, el acompañamiento era prioritario.

La situación de las mujeres parientes de los dirigentes era diferente a la de las demás mujeres campesinas. Mientras las primeras debían brindar apoyo a la militancia de los hombres y reemplazarlos en labores

productivas, para las segundas el tono dominante era la resignación pasiva frente a fuerzas no controlables. Los testimonios así lo reflejan:

- No, no participan... la mujer solo se quedaba en la casa.
- Así nomás sé estar escuchando; yo no sé participar en nada; no sé meterme en cosas de hombres.
- No entienden, son de poca inteligencia las mujeres. Así nomás son. (Taller de Historia Oral, en este volumen, p. 268).

Esta aceptación resignada de decisiones por parte de la mujer plantea dos tipos de cuestiones: primero, ¿no se estarán ocultando prácticas de resistencia que no acceden a la palabra y al reconocimiento social? ¿Cómo internarse en los silencios y en lo invisible? Segundo, ¿cómo accede la mujer a la participación activa y consciente? ¿Cómo se transforma la resignación en acción?

La indicación metodológica es clara: la búsqueda debe comenzar indagando en la cotidianidad, ya que es en ella que se configura la percepción del mundo y de la sociedad. En los hechos no registrados, aparentemente triviales, en la multiplicidad de las pequeñas tareas cotidianas y domésticas, es donde las mujeres elaboran una práctica —a menudo no acompañada simultáneamente por una reflexión— de resistencia y transformación.

Veamos primero algunas imágenes de la posición de la mujer y de la complementariedad entre hombre y mujer:

Entre los dos, hombre y mujer siempre tienen que ayudarse. Pero la mujer trabaja por demás: tiene que cocinar la comida, lavar la ropa, cargar las wawas, pastear las ovejas, tejer los ponchos, costales, lliqllas para las wawas, todo eso tiene que hacer la mujer. Quizás tú trabajas poco, pero en el campo la mujer tiene que ir con las vacas, llevar cualquier cosa al pueblo, sembrar papas y grano... ¡Uy! De todo tiene que hacer la mujer. Bastante tiene que ayudarlo al hombre, si lo quiere. ¿Acaso el hombre va a poder solo? ¿Con una sola ala —si le cortamos un ala a un pájaro—, acaso va a poder levantar vuelo? Con una sola ala no puede, solo no puede. Hombre-mujer siempre se levantan para hacer cualquier cosa. Pero la mujer hace más.

Y mi marido fue a la reunión, donde hablaron muchas cosas; qué sería lo que hablarían. Pero a mí no me ha contado todo lo que habían hablado, solo un poquito, y cuando le pregunto cómo era, me dice: “Así nomás, así nomás”.

Pero ellos han hablado mucho más. Es por eso que yo sé perseguirle para escuchar lo que hablan y enterarme de todo. Otros van solos, y después nos informan muy poco. Yo quiero saber mucho más. Si así no quieren que yo sepa hablar, yo digo: una mujer sabiendo ya podría opinar y discutir con ellos. Podríamos aprender a hablar entre puras mujeres, y juntas sería bueno, seríamos hartas. Habiendo mujeres que tienen cabeza como tú, yo y otras, podemos participar mejor. Que hubiera unas diez con cabeza podríamos hacer mucho: en base a lo que nos avisen y a lo que aprendamos, hartas mujeres podríamos reunirnos.

En primer lugar, están las prácticas cotidianas ligadas a la defensa de la vida, a veces elaboradas desde la resignación y la pasividad, otras generando acciones colectivas importantes.

La actividad de la mujer está anclada en una imagen cultural muy fuerte, de complementariedad —jerárquicamente establecida— de la pareja. Desde allí se definen, casi siempre acompañadas de rituales, las actividades de la mujer:

- › hacer frente cuando el hombre flaquea;
- › complementación de tareas en la producción agropecuaria, que se reproduce en las prácticas de la resistencia;
- › disminución de los efectos de la derrota, ya que “la mujer llega a humillarse y pedir perdón al patrón con el objeto de salvar al menos la vida de su compañero y lograr el reagrupamiento de la comunidad”. (Taller de Historia Oral, en este volumen, p. 279).

Hay además una actividad tradicional de la mujer andina, a través de la cual se lleva a cabo una activa resistencia frente a las imposiciones de la sociedad opresora: la vestimenta.

La tenacidad de este acto de resistencia, realizado a través de gestos silenciosos, pero cargados de significado, nos muestra a la mujer como un ser muy consciente de la simbología de la vestimenta y del tejido. Pensamos que esta sensibilidad se debe no solo al hecho de ser la mujer la productora de la vestimenta familiar, sino también la generadora de un lenguaje de significados muy elaborados, que encarna en las piezas textiles como en un texto silencioso, y permite a la comunidad expresar su identidad como diferencia. (Taller de Historia Oral, en este volumen, pp. 280-281).

Y finalmente, queda el papel de la resistencia cultural a través del ritual, que parece estar ligado a la mediación con fuerzas malignas que trascienden los límites de la comunidad.

Al rastrear los elementos culturales subyacentes a las prácticas de resistencia y de afirmación de una identidad étnica, se atribuye un nuevo significado al mensaje del silencio de la mujer:

A la luz de estas reflexiones, propondríamos que se enfocase el silencio de la mujer andina como una forma deliberada de anonimato, en el contexto de relaciones interculturales, que contrasta con la elocuencia verbal expresada en el interior de su ayllu o familia. Este anonimato complementa la actividad masculina de relacionamiento con el mundo q'ara a través de la palabra (expedientes, escritos, peticiones), que coloca al varón en un espacio vulnerable e intermedio. El silencio femenino expresaría entonces una práctica de autodefensa cultural: proteger al varón de los peligros de su vinculación con el mundo q'ara y reproducir las valoraciones culturales y morales propias. (Taller de Historia Oral, en este volumen, p. 299).

Frente a esta memoria de la resistencia cultural, entonces, la realidad actual de la organización de las mujeres campesinas resulta en apariencia enigmática. La multiplicidad de significados y de símbolos en los procesos de formación de la Federación es acompañada por una multidimensionalidad de las identidades que se están afirmando: las cada vez menos tibias y cada vez más combativas reivindicaciones de igualdad de

la mujer, coexistiendo con la importancia de “que sea de pollera” —con toda la carga de resistencia cultural que este símbolo de la vestimenta tradicional tiene—; la reivindicación de la figura de Bartolina Sisa —tan enraizada en la complementariedad jerárquica de la pareja— para pedir un movimiento autónomo de mujeres; en fin, una propuesta que en el fondo cuestiona formas aceptadas de organización social, pero que surge de una memoria colectiva de resistencia cultural tradicional.

Conclusiones

Sin duda esta sección es comparativamente menos rica en información e hipótesis de trabajo que las referidas a la participación de las mujeres en otras esferas de la vida social, excepto en cuanto a la mujer campesina y a la recuperación de su memoria histórica. Ello se debe a una serie de razones. La más obvia: que las mujeres, por los factores ya mencionados en esta sección, no se han incorporado activamente en los gremios en nuestras sociedades. Ahora bien, ¿en qué medida se trata de una ausencia real y en qué medida de grados de “visibilidad social” o de lagunas en el conocimiento? Esto es, las experiencias de las mujeres en el terreno sindical, ¿no formarán también parte de esas luchas que por sus características suelen quedar fuera del registro histórico y que, por tanto, hace falta rescatar del olvido público? Por lo pronto, algunos datos encontrados en los trabajos de carácter histórico sobre la actuación sindical de las mujeres indican que las luchas por la participación no son nuevas en este terreno, aunque nunca fueron masivas (Navarro, 1986).

Por otra parte, la ausencia de las mujeres en el terreno sindical (escasa, dificultosa) se agrava en situaciones sociopolíticas como las analizadas: gobiernos dictatoriales que reprimen todas las formas de participación. El sindicalismo es, en estas situaciones, un blanco especialmente vulnerable, debido al hecho de ser un canal de participación de los sectores subalternos altamente institucionalizado, fácilmente reconocible y visible para las agencias gubernamentales. Si hay que elegir un blanco para la represión, el movimiento sindical es el más fácil: más fácil que los movimientos sociales espontáneos y no institucionalizados, por

su visibilidad; más fácil que otras organizaciones (las de la Iglesia, por ejemplo) por su explícita identificación con los intereses de los sectores sociales subalternos.

Si bien este freno a la participación afecta obviamente tanto a hombres como a mujeres, no los afecta del mismo modo. La coyuntura histórica que estamos analizando se dio en el momento en que, en otros frentes, tanto a nivel latinoamericano como —y especialmente— a nivel internacional, la cuestión femenina cobró relevancia y presencia, cuando no legitimidad como cuestión social a encarar por el Estado y por las organizaciones sociales. El que el sindicalismo estuviera restringido en su marco de acción significó entonces una demora importante en el planteamiento de esta temática.

Sin embargo, como hemos visto en los casos argentino y brasilero, comienzan a detectarse gérmenes de nuevas formas de participación y especialmente de nuevas maneras de plantear la cuestión femenina en el mundo sindical. Algo similar está ocurriendo en Uruguay. Así, por ejemplo, la Comisión de Mujeres Uruguayas, creada en 1983 por amas de casa vinculadas al Sindicato de la Construcción e integrada por mujeres de grupos barriales, trabajadoras y estudiantes, tiene como uno de sus objetivos lograr que los sindicatos tomen las reivindicaciones de la mujer y que las mujeres tengan más participación en la vida sindical (Rodríguez Villamil, 1984).

Evidentemente, la coincidencia entre apertura democrática y surgimiento o profundización de la temática femenina en el ámbito gremial no es casual. Las dificultades de la participación y del reconocimiento global de la presencia de la temática específica de la mujer, por otro lado, son de más largo plazo, ligadas a la estructura sindical. La igualdad en términos de poder dentro de las organizaciones laborales, una reivindicación todavía no mencionada, silenciada.

La cotidianidad en la política o las mujeres y la utopía democrática

En algún sentido, hemos analizado acciones y movimientos paradigmáticos, que surgen “naturalmente” de la vida cotidiana. La vida y la identidad de las mujeres se constituye en lo cotidiano, lo habitual, lo trivial y

menudo, lo invisible. Poco (o para pocas) cuenta el mundo de los grandes acontecimientos. Pero en esa realidad cotidiana, las mujeres viven las manifestaciones y las derivaciones de los grandes dramas históricos. Al mismo tiempo, esa cotidianidad se transforma y puede llegar a influir sobre la vida pública social. Por la posición social que ocupan, las mujeres pueden llegar a ser los sujetos sociales claves para la conformación de movimientos sociales cuestionadores de las formas tradicionales de hacer política, de la relación entre política y vida social, de las relaciones sociales mismas. Que esto ocurra y cómo, depende de condiciones históricas y del propio desarrollo de las fuerzas sociales. Y es aquí donde, finalmente, podemos pasar del plano de la descripción e interpretación de lo real al plano de las utopías sociales y las potencialidades transformadoras de estas prácticas cotidianas de las mujeres.

El intento de los regímenes autoritarios que asolaron la región (o aún lo hacen) por redefinir los márgenes de legitimación de la acción política contribuyó, paradójicamente, a politizar ámbitos tradicionalmente considerados no políticos. Este fenómeno ha sido particularmente claro en el caso de las mujeres, quienes en distintos casos se organizaron en forma novedosa desde el reconocimiento del perfil político de sus papeles familiares (Feijoo, 1983; Jelin, 1984). La movilización para la denuncia de las violaciones a los derechos humanos ha sido, sin duda, la más significativa. Sin desconocer que este fenómeno excede ampliamente el caso argentino⁷, las Madres de Plaza de Mayo se han convertido —de algún modo— en el paradigma de la lucha de las mujeres en defensa de los derechos humanos.

Las Madres de Plaza de Mayo levantan banderas éticas novedosas, la apelación a un sistema de valores fundamentales. “La vida, la verdad, la justicia, plantean una exigencia ética de fundamentos humanitarios”, se convierten en proyecto: “Los derechos humanos ya no son

7. Así, por ejemplo, varias de las organizaciones de Derechos Humanos en el Uruguay (Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, Familiares de Desaparecidos y Familiares de Exiliados) están compuestas casi exclusivamente por mujeres (Rodríguez Villamil, 1984). En Chile surgen a partir de 1974 organizaciones destinadas a reivindicar y denunciar la violación de los derechos humanos básicos, que se caracterizan por estar conformadas mayoritariamente por mujeres, muchas de ellas sin experiencia previa de organización (Delsing et al., 1983). También en Perú y Guatemala las mujeres están organizadas en torno a la defensa de los derechos humanos.

solo aquello que está antes y hay que respetar, sino aquello que está después y hay que constituir. Se presentan como horizonte, como utopía” (Sondereguer, 1985).

Su manera de actuar no se ciñe a las reglas tradicionales de la política, sino que intentan dar un nuevo sentido a la política: “Nosotras no defendemos ideologías, defendemos la vida”.

El caso de las Madres de Plaza de Mayo seguramente se asemeja al de otros movimientos de mujeres cuya participación fue provocada por acontecimientos políticos que las “atropellaron” y que —sin proponérselo— comenzaron una transformación de la conciencia y el papel femenino. Al enfatizar cuestiones como la justicia, la libertad o la solidaridad, las Madres desafiaron, en cierto sentido, la privatización y el aislamiento de las mujeres; quebraron además el mito de que las mujeres son incapaces de unirse, de ser solidarias entre sí y —fundamentalmente— dieron por tierra con la imagen de resignación y debilidad.

Si bien el de las Madres es un movimiento “nuevo”, en tanto responde a un hecho dolorosamente inédito, es posible reconocer en él ciertas notas comunes con otros movimientos de mujeres (movimientos en defensa del nivel de vida, de los derechos de la mujer, etc.). Muy sintéticamente: la *identidad* (madre, ama de casa, mujer) es un elemento clave para entender estos movimientos; todos ellos levantan una dimensión ética (derecho a la vida, a una vida digna, no discriminación, etc.) y, finalmente, todos ellos están más orientados al control de un campo de autonomía o independencia frente al sistema que a la conquista del poder político. Este rasgo compartido los enfrenta, a su vez, con problemas similares. Estos son, básicamente, el de la “articulación con la política” y que sus demandas generalmente deban esperar un “después”: la democracia consolidada, el mejoramiento de los indicadores económicos, una sociedad más moderna.

Es un movimiento que no se plantea la distinción entre la efectividad pragmática de la acción y la corrección normativa, sino un compromiso no negociable, planteado como utopía política a partir de sentimientos y convicciones. Teóricamente, su propuesta puede ser ampliada como propuesta de transformación del espacio sociopolítico, a partir de la adecuación al mundo del futuro del paradigma de Antígona:

El punto de vista de Antígona es el de una mujer que se atreve a desafiar a los poderes públicos expresando deberes e imperativos familiares y sociales... Para recapturar esta expresión y recuperar esta perspectiva —no solamente en función de y para las mujeres— se hace necesario ubicar a las hijas de Antígona en el lugar que, temblorosa y problemáticamente, continúan ubicándose: en el ámbito del mundo social donde la vida humana es nutrida y protegida cotidianamente. Este es un mundo que las mujeres no han abandonado, aunque tanto la sociedad dominada por los hombres como una parte de la protesta femenina, lo han desvalorizado como la esfera de los chismes, el trabajo de mierda y la decadencia social. Este es un mundo que las mujeres, conscientes de sus valores y tradiciones, pueden sacar a luz para presionar sobre políticas e identidades públicas del presente... Definir este mundo simplemente como la “esfera privada” en contraste con la “esfera pública”, es engañoso. Para los norteamericanos, la noción de “privado” evoca imágenes de estrecho exclusivismo. El mundo de Antígona, por el contrario, es un espacio social que habla de, y hacia, identidades propias de cada familia particular, por un lado, pero que, en otro nivel quizás más básico, toca una identidad humana profundamente oculta, ya que primero y principalmente, no somos seres políticos o económicos, sino hombres y mujeres de familia. (Elshtain, 1982, pp. 55-56).

Pero no nos engañemos. La existencia de fuerzas éticas y democráticas no son parte “natural” del ser mujer. Son construcciones históricas y proyectos, que pueden ser incorporados —a partir de la identificación de la mujer con la procreación y la gestación de la vida— a una sociedad futura deseable. Lo que no resulta factible es imaginar ningún tipo de automatismo liberador necesario y total.

El significado global de los movimientos sociales: ciudadanía e identidad

Desde una perspectiva teórica anclada en su inserción en el plano macrosocial, podemos distinguir dos maneras de interpretar a los

movimientos sociales. Una primera manera de leerlos, ligada a un momento de procesos históricos de reconocimiento social de los sectores subordinados, implica ver a los movimientos sociales como mecanismos de lucha por la ampliación de la ciudadanía sociopolítica, es decir, por el reconocimiento y legitimación de la presencia social de grupos específicos de la población. Es una lucha por la igualdad de derechos, por la justicia, por homogeneizar la sociedad, en términos del reconocimiento de un umbral mínimo de derechos que señala la pertenencia e inclusión en el sistema social. La historia de la lucha por la igualdad jurídica (el sufragismo primero, la patria potestad ahora) es paradigmática en este sentido.

Una segunda manera de ver a los movimientos sociales se liga con la búsqueda social de identidad y de apropiación de un campo cultural; como afirmación del derecho a la especificidad y la diferencia. Como discute Melucci en relación al feminismo,

El objetivo del movimiento no es solamente la igualdad de derechos, sino más bien el *derecho a ser diferente* [cursivas añadidas]. La lucha en contra de la discriminación, a favor de una distribución más igualitaria en el mercado económico y en el político son todavía luchas por la ciudadanía. El derecho a ser reconocido como diferente es una de las necesidades más profundas en la sociedad postindustrial y post-material. (Melucci, 1984, pp. 830-831).

En las situaciones sociales latinoamericanas que hemos estudiado, ambos elementos se dan conjuntamente: es una lucha por la ampliación de la ciudadanía reivindicando al *mismo tiempo* las especificidades y el reconocimiento social de las mismas; una lucha política —en términos del acceso a los mecanismos de poder— pero también cultural, de búsqueda de identidades diferenciadas. Quizás el movimiento de campesinas Bartolina Sisa sea el ejemplo más arquetípico: mujeres sin experiencia política previa, promovidas desde arriba (desde los hombres), pero que reconocen y reivindican al mismo tiempo su especificidad étnica, de género, así como su pertenencia a la clase campesina. La realidad y las consignas no pueden menos que ser contradictorias, ya que se insertan

en lógicas de la acción diversas, a partir de posiciones sociales superpuestas. La conjunción histórica, o mejor dicho la sincronía temporal de procesos que lógica e históricamente tendíamos a ver como sucesivos, resulta potencialmente (cuando no realmente) innovadora, tanto en las formas como en los contenidos de la acción colectiva.

Tanto la búsqueda de la ciudadanía como la construcción de una identidad son procesos colectivos y activos. El que podamos estudiarlos entre las mujeres en América Latina en la actualidad es en sí mismo una indicación de quiénes son las (o algunas) mujeres: no seres pasivos, retraídos en la privacidad. Están allí, afuera, construyendo. Pero el éxito no está garantizado. Y, más aun, los criterios de “éxito” están también siendo elaborados en el propio transcurso de las historias.

Bibliografía

Abos, Á. (1985). Los diez desafíos del movimiento obrero argentino. *Revista Unidos*, 3(6), 126-142.

Abramo, L. (1985). Ponencia presentada a la Reunión para una investigación comparativa sobre los mecanismos que mantienen la discriminación de las mujeres de los sectores populares en América Latina (mimeo).

Alterman Blay, E. (1984). *Do Espaço privado ao publico: a conquista da cidadania pela mulher no Brasil* (mimeo). Trabajo presentado en el VI Encuentro Anual de la Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ciências Sociais.

Baxandall, R. (1976). Women in American trade unions: a historical analysis. En J. Mitchell y A. Oackley (Eds.), *The rights and wrongs of women*. Londres: Pelican Books.

Castilhos Brito, M. N. (1984). *Participação sindical feminina no processo de redemocratização no Brasil* (mimeo).

CEPAL (1982). *La mujer en el sector popular urbano - América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Chang, L. y Ducci, M. A. (1977). *Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina*. Montevideo: CINTERFOR.

- Delsing, R. y otros. (1983). *Tipología de organizaciones y grupos de mujeres pobladoras*. S. l.: Documentación Estudios Sur, Documento de Trabajo N° 17.
- Donzelot, J. (1979). *The policing of families*. Nueva York: Panthem Books.
- Elshtain, J. (1981). *Public man, private woman*. Princeton: Princeton University Press.
- Elshtain, J. (1982). Antigone's daughters. *Democracy*, 2(2).
- Feijoo, M. del C. (1983). *Mujer y política en América Latina: Viejos y nuevos estilos*. (mimeo).
- Feijoo, M. del C. (1984). Mujeres: el derecho al cuerpo. *Debates*, 1(1), septiembre-octubre.
- Feijoo, M. del C. y Gogna, M. (1985). Las mujeres en la transición a la democracia. En Jelin, E. (Comp.), *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL, V. 1.
- Gil, E. (1980). *La mujer en el mundo del trabajo*. Buenos Aires: Libera.
- Gitahy, L. y otros (1982). Operarias: sindicalização e reivindicações (1970-1980). *Revista de Cultura e Política*, 8, julio.
- Gogna, M. (1986). *Mujeres y sindicatos* (mimeo). Buenos Aires.
- Hahner, J. E. (1981). *A mulher brasileira e suas lutas sociais e políticas: 1850-1937*. San Pablo: Brasiliense.
- Hartman Strom, S. (1983). Challenging woman's place: feminism, the left and industrial unionism in the 1930's. *Feminist Studies*, 9(2).
- Humphrey, J. (1983). Sindicato: un mundo masculino. *Novos Estudos*, 2(1).
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires. CEDES.
- Kirkwood, J. (1985). Feministas y políticas. *Nueva Sociedad*, 78.
- Lavrin, A. (Comp.) (1985). *Las mujeres latinoamericanas; perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía, L. et al. (1984). *Las hijas de Bartolina Sisa*. La Paz: Hisbol.
- Melucci, A. (1984). An end to social movements? Introductory paper to the sessions on new movements and change in organizational forms. *Social Science Information*, 23(4/5), 819-835.
- Navarro, M. (1986). *Mujeres, trabajo y sindicatos en la Argentina* (mimeo).
- Palomino, H. (1985). El movimiento de democratización sindical, Jelin, E. (Comp.). Buenos Aires: CEAL, V2.

Rivera, S. (1986). *Oprimidos pero no vencidos*. Ginebra: UNRISD.

Rodríguez Villamil, S. (1984). *Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia* (mimeo).

Rodríguez Villamil, S. y Sapriza, G. (1984). *Mujer, estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Rossanda, R. (1985, 22 de agosto). Nuevo enfoque para un dilema. *La Razón*, p. 34.

Sautu, R. (1985). Ponencia presentada al Seminario Mujer y Trabajo, organizado por la Dirección Nacional de la Mujer y la Familia.

Sondereguer, M. (1985). *El movimiento de derechos humanos en Argentina* (mimeo).

Souza Lobo, E. (1984). *La clase obrera en femenino: prácticas obreras y prácticas de las obreras en San Pablo, Brasil* (mimeo).

TIE (Transnationals Information Exchange) (1984). Report 17: *The new militancy* (pp. 36-37). Amsterdam.

Villavicencio, M. (1983). *Raíces del movimiento femenino en el Perú* (mimeo). Trabajo presentado en el Seminario Mujer y Política en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Grupo de Trabajo sobre Condición Femenina.

Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad*¹

En la década del setenta, la cuestión de los “derechos humanos” hizo su entrada en el escenario político argentino. Anclada en la represión ilegal y clandestina desde el Estado, paulatinamente esta noción se fue convirtiendo en un concepto organizador del marco de interpretación de la violencia política que se había instalado en el país. Contribuyeron a este papel los procesos que estaban ocurriendo en el escenario internacional y especialmente los procesos políticos en los países de la región —sobre todo Chile y Uruguay—. ¿Cuál fue el proceso de lucha por la implantación de esta clave de interpretación de la realidad política? ¿Qué actores lo promovieron? ¿Cuáles fueron las interpretaciones alternativas? ¿Qué efectos y desarrollos posteriores tuvo este proceso?

Este capítulo centra su atención en el desarrollo, a lo largo de veinticinco años (desde mediados de la década de los setenta y hasta el fin de siglo) de los conflictos sociopolíticos alrededor de las violaciones de los derechos humanos y de las luchas por su implantación y vigencia. La constitución de la idea y sus cambios en el tiempo, así como los actores involucrados, son el centro de la atención. Para ello, se privilegian dos actores: el movimiento de derechos humanos y el Estado.

Una aclaración inicial importante: este texto toma como eje la noción de “violaciones a los derechos humanos” tal como se fue construyendo en el país, más que una definición legal o formal de los mismos. En el período considerado, predominó una interpretación de esta noción con

* Jelin, E. (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En J. Suriano (Ed.), *Nueva Historia Argentina, X: Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.

énfasis en la represión política estatal. Solo gradual y de manera muy marginal se fue ampliando la noción “derechos humanos”, para incluir dimensiones de género (la no discriminación de las mujeres y la libertad de opción sexual), dimensiones étnicas y raciales, y las dimensiones socioeconómicas ligadas a los derechos económicos y sociales. Este capítulo se concentra en los procesos sociales relacionados con el tratamiento social y político de las violaciones y la represión de la dictadura 1976-1983. Un análisis histórico más comprensivo que incluya los derechos económicos, sociales y culturales requiere otra investigación.

Antecedentes: Los derechos humanos en el espacio político y social

Históricamente, el tema de los derechos humanos se inaugura en Occidente como una demanda de la modernidad, específicamente de la burguesía (y de sus filósofos) frente al poder y a los privilegios de las monarquías. Aunque con diferencias muy significativas en su concepción y con interpretaciones muy diversas, es a partir de la *Declaración de los derechos del hombre* de la Revolución Francesa y de la *Constitución* norteamericana que este marco interpretativo se va a ir incorporando en las luchas políticas y sociales del mundo entero. Sin embargo, en el plano de la política internacional es solamente después de la Segunda Guerra Mundial que el tema se torna central, y se plasma en la *Declaración universal de los derechos humanos* en 1948.

La aprobación de este documento, sin embargo, no significó un consenso internacional inmediato ni la generalización de una visión de la condición humana anclada en esta interpretación. Numerosos países no aceptaron ni ratificaron la Declaración, y hacerlo no llegó a garantizar su vigencia, amparándose a menudo en reivindicar tradiciones culturales o principios religiosos específicos, el derecho “natural” y otras formas “esencializadas”. Si bien los países de América Latina fueron muy activos participantes de la formulación de la Declaración, el marco de los derechos humanos no condujo a acciones o políticas concretas hasta la década de los setenta. A partir de ese momento la Declaración se fue convirtiendo en un marco legítimo para la acción política, en un

horizonte ético y en un parámetro al cual diversos actores podían hacer referencia al condenar o denunciar situaciones de violencia concretas en las que se encontraban. Hasta ese momento, podían existir demandas y denuncias de violencia y violaciones, pero no estaban encuadradas en el lenguaje y la conceptualización de los derechos humanos.

Las redes internacionales y regionales latinoamericanas de derechos humanos también tuvieron su mayor empuje en esta década. Fue entonces cuando creció enormemente el número de organizaciones no gubernamentales dedicadas al tema, cuando gobiernos comenzaron a denunciar y sancionar violaciones en otros países, cuando el sistema internacional amplió su presencia y su actividad en este campo. En este contexto internacional, se empezó a redefinir y reencuadrar el tema (hasta entonces tan dominado por las confrontaciones entre Occidente y el bloque comunista), partiendo de la premisa de que las violaciones a los derechos humanos pueden afectar a poblaciones viviendo bajo diferentes regímenes políticos. Asimismo, desde su momento fundacional, el debate acerca de la jurisdicción territorial —la soberanía del Estado-nación o la aceptación de instancias judiciales internacionales— ha sido constante, con coyunturas especialmente álgidas, como la provocada por la detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998.

El escenario político de los años setenta. Violación, denuncia y contención (1976-1983)

La violencia política y las prácticas represivas por parte del Estado no son una novedad en la historia argentina. Detenciones ilegales, tortura de prisioneros políticos y de presos comunes, cárceles inhumanas, eran datos conocidos y denunciados por opositores políticos de diverso cuño. Tampoco son nuevas las organizaciones solidarias dedicadas a defender y proteger a las víctimas. La defensa y protección de militantes políticos perseguidos y maltratados (especialmente de izquierda) ha sido el objetivo de algunas organizaciones, tales como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, creada en 1937 por iniciativa del Partido Comunista, y desde sus inicios las organizaciones de la comunidad

judía han denunciado las demostraciones de antisemitismo y han intentado proteger a víctimas potenciales. Existían también (aunque de creación más reciente y con menos fuerza que en otros lugares de América Latina) organizaciones dedicadas a proteger los derechos de grupos subordinados, especialmente minorías étnicas y grupos indígenas, como el Servicio de Paz y Justicia (SERPA), organización laica ligada a la iglesia católica activa desde los años cincuenta en América Latina. Desde comienzos de los años setenta, la Asociación Gremial de Abogados agrupó a abogados de presos políticos, sociales y gremiales.

Los niveles y la intensidad de la violencia política se incrementaron notoriamente durante la primera mitad de los años setenta. Surgieron movimientos de oposición con proyectos revolucionarios, que incorporaron la lucha armada en sus estrategias —los más importantes fueron los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). A su vez, fuerzas paramilitares de derecha —cristalizadas en la Alianza Anti-Comunista Argentina (Triple A)— se instalaron en el país, y su accionar se hizo cada vez más abierto y ligado a organismos estatales de represión.

Es en este contexto de generalización de la violencia política, y de un Estado que iba recurriendo progresivamente a más y más represión ilegal, que ocurre el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el desplazamiento del gobierno constitucional de Isabel Perón. Ya antes del golpe se había instalado una legislación represiva importante. Las acciones represivas eran llevadas a cabo por una combinación de acción oficial estatal y fuerzas paramilitares, y la guerrilla estaba muy debilitada. El Estado de sitio había sido implantado dos años antes y seguiría en vigencia hasta el fin de la dictadura, en diciembre de 1983. Los decretos presidenciales secretos encomendando a las fuerzas armadas el “aniquilamiento” de la guerrilla (que se plasmaron en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán) datan de febrero de 1975.

Con el golpe, los militares gobernantes generalizaron las prácticas represivas clandestinas que se habían comenzado a probar en el período anterior. La práctica represiva central comenzaba con operativos de secuestro de personas por parte de “grupos de tareas”. Los secuestrados eran trasladados a centros clandestinos de detención, sometidos a interrogatorios bajo tortura, y luego mantenidos en esos centros hasta

decidir su destino. La gran mayoría engrosó las filas de los “desaparecidos”, pocos fueron liberados y otros fueron transferidos a centros de detención legal.

Dos modalidades represivas se convirtieron en emblemáticas en el caso argentino: la desaparición forzada de personas y la apropiación y cambio de identidad de niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio. A esto se agregaban las formas de represión más convencionales de las dictaduras: la neutralización de las organizaciones populares, la veda a la acción partidaria y gremial, las limitaciones a las libertades públicas de todo tipo. Todas estas prácticas, así como las acciones represivas en el campo cultural —detenciones, censura, quema de libros, etc.—, fueron parte de un plan sistemático y no una acumulación de violaciones arbitrarias.

Por el lado de la oposición, de las víctimas y de las organizaciones sociales y políticas progresistas, la denuncia y la demanda por violaciones de derechos humanos se fueron expandiendo, centrándose primero en la demanda por la vida misma. Los organismos preexistentes ligados a la defensa de la persecución política y social cambiaron su blanco de acción, y nuevas organizaciones fueron creadas. Lo importante de este proceso fue que, a partir del golpe, la represión estatal fue crecientemente encuadrada en el marco interpretativo de las violaciones a los *derechos humanos*.

El primer organismo de denuncia que lleva la expresión “derechos humanos” en su nombre es la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), creada a fines de 1975, año en el cual la violencia, la inestabilidad política, los secuestros y los asesinatos se habían intensificado. La Asamblea se propuso “promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo”. Esta reacción a la escalada de la violencia del Estado, de la guerrilla y de la Triple A, se encuadraba en un marco universalista y fue apoyada por un espectro político diverso y pluralista.

En ese mismo período, la preocupación por las violaciones también comenzó a hacerse sentir en grupos vinculados con las iglesias. Dentro de la iglesia católica, las discrepancias entre la cúpula eclesiástica y

diversos grupos progresistas de religiosos y laicos se profundizaron. En el clima previo al golpe, y en el contexto de otros procesos dictatoriales represivos en América Latina, el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) inició en 1975 una campaña internacional de denuncia y reclamo de la vigencia de los derechos humanos en la región. Desde las iglesias vinculadas al Consejo Mundial de Iglesias también se promovieron acciones que dieron lugar a la creación del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos en febrero de 1976.

Luego, ante la intensidad de la represión y desde el interior del horror, se fueron creando los organismos de “afectados”. Estas organizaciones surgieron a partir del encuentro de los directamente afectados y sus familiares en sus búsquedas: las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, los Familiares de desaparecidos y presos por razones políticas.

Durante los primeros años, algunos dirigentes circularon indistintamente por los diversos organismos, perteneciendo y colaborando con varios al mismo tiempo. La solidaridad entre organismos era alta, ayudándose y conteniéndose mutuamente. Sin embargo, a lo largo de todo el período de la dictadura (hasta la transición en 1983), coexistieron dentro del movimiento varias lógicas y estrategias, a veces pacíficamente, a menudo en conflicto y desacuerdo. El movimiento nació y fue siempre heterogéneo, conformado por dos tipos de organismos: a) los de “afectados” directamente por la represión (Madres, Abuelas, Familiares, años después la Asociación de Ex-Detenidos-Desaparecidos y el movimiento H.I.J.O.S.) y b) los de “no afectados”, aunque algunos de sus dirigentes más prominentes fueron también víctimas directas o familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos (CELS, APDH, Liga, SERPAJ, MEDH y MJDH). Otra fuente de heterogeneidad estaba ligada a la estrategia política: había tensiones y conflictos casi permanentes entre los organismos que proponían una oposición frontal al régimen y los que pedían moderación y cautela. Estas tensiones estarán presentes en toda la historia posterior del movimiento de derechos humanos, y se hicieron más evidentes en coyunturas críticas como la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979 (a la cual la Liga se oponía por el alineamiento de la OEA con los Estados Unidos) o en las demandas de justicia en 1981.

Dentro de esta heterogeneidad de participantes y organismos, los ejes fundamentales de la acción del movimiento durante la dictadura fueron dos: por un lado, la difusión y denuncia pública de las violaciones, incluyendo la acción en el plano internacional para conseguir solidaridad y apoyo en la lucha contra el régimen dictatorial; por el otro, la solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares. La diferenciación de las organizaciones y de las motivaciones para la actuación de los primeros activistas de derechos humanos será importante para comprender los debates, las rupturas y los conflictos en el momento de la transición en 1983, así como sus alineamientos y estrategias en el período posterior.

A primera vista, el grupo de organismos de “afectados” parece más homogéneo: sus integrantes son todos familiares de víctimas; el motivo central por el cual se movilizaron inicialmente fue la recuperación de algún familiar desaparecido o detenido. Sin embargo, también había razones y raíces para la divergencia y la heterogeneidad. En primer lugar, había diferencias de orientaciones políticas (desde aquellos que se auto-definían como “apolíticos”, hasta los ligados a diversas agrupaciones de izquierda); segundo, diferencias en las tareas específicas asumidas y en las demandas que se planteaban (especialmente notorias en el caso de Abuelas, organismo que se dedicó a ubicar y recuperar hijos de desaparecidos); tercero, diferencias de personalidad y estilo de liderazgo (dentro de Madres, por ejemplo).

Los organismos de solidaridad de “no afectados” combinaron en su interior la presencia de miembros motivados por su cercanía a víctimas (sea directamente afectados o familiares), algunos políticos con clara identificación partidaria, religiosos de diferentes iglesias (por lo general marginales a las jerarquías eclesiásticas), profesionales e intelectuales independientes. Su actividad pública fue relativamente menor al comienzo de la dictadura, víctima del impacto de la represión a través de la “política del silencio” del régimen militar, para ir intensificándose a partir de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en setiembre de 1979. Después de esta visita, los partidos políticos y sus líderes comenzaron a expresarse más abiertamente: las declaraciones partidarias oficiales variaron desde el documento del PJ condenando la Doctrina de la Seguridad Nacional hasta las declaraciones de

Balbín, líder del Partido Radical, en mayo de 1980, en que afirmaba que “No hay desaparecidos sino muertos”.

Las diferencias entre organismos de derechos humanos se manifestaban en la elección de la estrategia a seguir: ¿cuánta prudencia en la denuncia y la difusión?, ¿qué demandar o reclamar?, ¿con quiénes hablar?, ¿qué tipo de alianzas y solidaridades internacionales buscar? Algunos organismos decidieron seguir una estrategia “legalista”, con una lógica anclada en la formalidad de la ley. Las estrategias de algunas organizaciones estaban definidas por los partidos políticos o instituciones religiosas a los cuales estaban vinculados. Este fue especialmente el caso de la Liga por los Derechos del Hombre, organización ligada al Partido Comunista, que estaba constreñida por la posición oficial de la Unión Soviética de apoyo al régimen dictatorial argentino. La postura de los organismos de afectados estaba basada en otros principios, ya que el miedo y las consideraciones estratégicas jugaban un papel mucho menor. En general, estaban más volcados a un rol expresivo, a la denuncia insistente frente a todo tipo de actores, a publicitar y hacer visibles las violaciones, a “maximizar el grito”, a menudo corriendo riesgos personales considerables.

A lo largo de los años de la dictadura, estas diferencias dan cuenta de los alineamientos y de las disputas dentro y entre organismos, aun en el interior de la causa común que los convocaba. La esperanza de recobrar a lo/as desaparecido/as se mantuvo como prioridad de la acción hasta la transición. La represión clandestina e ilegal creaba confusión, ya que no había información certera sobre lo que estaba sucediendo. En ese contexto, se expresaba la urgencia de verdad, de saber qué había ocurrido, y el deseo de reaparición de la víctima (o de su cuerpo): “Vivos o muertos” es una de las consignas que agitaron en los primeros años las Madres de Plaza de Mayo. Es decir, pedían la “aparición”, y no todavía la “Aparición con vida”, consigna que surgiría por primera vez en 1980, cuando el grupo llevaba ya más de tres años de actividad. Todas las acciones se llevaban adelante procurando favorecer, o al menos no obstaculizar, el alcance de esta meta. En este marco, los organismos se diferenciaban en términos de sus estrategias: algunos estaban más dispuestos a la confrontación, mientras que otros tenían más cuidado y se auto-limitaban en sus expresiones.

Estas diferencias dan sentido y significado a los conflictos por la utilización de determinadas palabras en la publicación de documentos y por la elección de consignas que unificarían o dividirían al Movimiento. En particular, hubo divergencias y debates en la caracterización del detenido-desaparecido, y en la generalización de las consignas Aparición con Vida y Castigo a todos los culpables. En relación con la expresión detenido-desaparecido, según relata Mignone, la creación del CELS estuvo ligada en parte a una disputa acerca de la adopción pública de la tesis de la detención-desaparición como política oficial de la dictadura. En efecto, cuando la APDH estaba confeccionando la nómina de desapariciones (que iba a resultar una documentación clave para la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en setiembre de 1979), la opción de utilizar la denominación detenido-desaparecido o aprehendido fue objeto de arduo debate, ya que algunos pensaban que la primera expresión era demasiado comprometedoras como denuncia al régimen militar. Al sentir que la estrategia de la APDH limitaba su rango de acción (inclusive en cuanto a la posibilidad de patrocinar denuncias individuales y no solamente colectivas), algunos militantes optaron por crear el CELS que, al estar dirigido por personas afectadas por la represión pero que tenían alguna experiencia política anterior, lo cual le permitió ejercer un rol coordinador dentro del movimiento de derechos humanos.

La contención: víctimas y afectados

Uno de los espacios de actuación de los organismos durante los años de mayor represión fue un espacio íntimo y cotidiano. Poco se ha escrito sobre el papel del movimiento en la contención y apoyo a afectados directos de la represión, las víctimas, sus familiares, sus entornos. Como es bien sabido, la dictadura argentina basó su acción en el terrorismo de Estado, que incluía el uso indiscriminado de la tortura, el ocultamiento de la información, la creación de un clima de miedo, la marginación del

poder judicial, la incertidumbre de las familias y la confusión deliberada de la opinión pública, como señala un documento del CELS de la época.

En estas condiciones, ser testigo, víctima o afectado de un operativo creaba confusión y parálisis: ¿qué hacer?, ¿a dónde ir a denunciar o a pedir ayuda? Muchos familiares callaron, algunos por muchos años, quizá para siempre. Otros tomaron la determinación inmediata de actuar abiertamente. Como relata Mignone, frente a la desaparición de su hija, él y su esposa tomaron tres decisiones: no ocultar el hecho, afirmar y reafirmar que el operativo había sido oficial y participar activamente en la organización de actividades de solidaridad. Por canales informales, era posible averiguar cómo presentar un *habeas corpus*, o saber en qué lugares se recibían denuncias: la Embajada de los Estados Unidos (a partir del gobierno de Carter), los organismos de derechos humanos, alguna que otra iglesia —aunque para acercarse, había que vencer la barrera del terror y el miedo—.

La APDH centralizó la labor de registro de denuncias, aunque estas también eran recibidas en otros organismos. La Asamblea no patrocinaba la presentación judicial de casos individuales (en esto se especializó el CELS desde su creación en 1980), sino colectivos. En 1977 hizo una presentación a la Corte Suprema por privación de la libertad a 425 personas. Frente a la admisión de la Corte de que era impotente para poner remedio a la situación, la APDH envió una carta-petición al presidente. Más adelante, sus archivos fueron la base para confeccionar los listados preparatorios para la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979, y editó una nómina de 5.566 casos de detención-desaparición.

La problemática afectiva, la contención del dolor y la desesperación, estaban íntimamente ligadas a las tareas de orientación y asesoramiento a los familiares. Cuando las violaciones afectaban a personas con una práctica anterior en el espacio público y con conexiones políticas, se podían activar estos contactos. Cuando las gestiones con “el conocido” no resolvían nada, se volvía a caer en la desorientación y la desesperación. Estaban también los organismos de derechos humanos. La propia formación de algunos organismos (especialmente los de afectados) respondió a la necesidad de encontrar ámbitos de contención mutua de

familiares y víctimas. Lo que parece claro es que la actitud tomada por los familiares en el momento de la violación fue determinante de la conducta posterior. “El afectado que no se quedó militando en la época de la dictadura, nunca más” diría Graciela Fernández Meijide años después.

Las formas de la denuncia y la contención tenían otras facetas. Los organismos de derechos humanos basaban su acción en la acumulación de información sobre casos individuales, con una fuerte presencia y participación de los familiares de las víctimas. Su espacio de acción era público —la Plaza de Mayo, los centros de poder nacionales e internacionales—. Otras reacciones a las violaciones ocurrían en espacios barriales, organizaciones locales y en la vida comunitaria de barrios y pueblos. Las comunidades barriales y las redes sociales (sindicales, políticas, religiosas) funcionaron como ámbitos de contención, con modalidades diferentes en la expresión de la solidaridad y la denuncia: manifestaciones y protestas barriales o de fábricas, petitorios con centenares de firmas, misas, marchas y demostraciones callejeras, que se dieron generalmente en ámbitos donde existía una actividad grupal u organización anterior, cualquiera haya sido su objetivo.

Es claro que en épocas de terror y represión hay limitaciones a las formas de expresión de la protesta y la denuncia. Que los organismos de derechos humanos tuvieran poca penetración barrial o en las ciudades y pueblos de provincia se debía, por un lado, a consideraciones de seguridad y cálculos de peligro; por el otro, a los ritmos y tiempos de la acción. La denuncia en el plano nacional se manifestaba en acontecimientos, en eventos públicos de alcance nacional o internacional; el ritmo de organización de los activistas en un barrio es diferente. Este tipo de protestas más informales y a menudo localizadas en barrios populares o en pueblos del interior del país ha quedado en el silencio y en el recuerdo de aquellos que las vivieron, sin haber entrado a ser parte de la “historia oficial” de la resistencia a la dictadura, centrada en la labor de los organismos de derechos humanos de Buenos Aires. La tarea de incorporar estas formas de acción en el registro de la resistencia, así como la labor más académica de indagar los encuentros y desencuentros en la relación entre estas manifestaciones y los organismos de derechos humanos quedan todavía por hacer.

La denuncia: aparición con vida

La denuncia pública y pertinaz de las violaciones era la otra cara de la labor del movimiento de derechos humanos. Era aquí donde se construía el sentido de la lucha, en medio de —valga el juego de palabras— una lucha por el sentido. ¿Qué pedir? ¿Qué reclamar? ¿Cómo presentar lo que se sabía? Ninguna consigna iguala a la de “Aparición con vida” en su carga emotiva, en su significado político, en su valor estratégico.

1980 fue un año lleno de acontecimientos en la historia del movimiento de derechos humanos. A principio de año, el régimen militar inicia el “diálogo político” con las dirigencias partidarias, con la finalidad de lograr el aval civil a lo actuado por las fuerzas armadas en la represión y comenzar a negociar la “salida”. Comenzados los contactos con los partidos políticos, Ricardo Balbín, líder del Partido Radical, realiza en abril declaraciones que tendrán importantes consecuencias políticas:

Creo que no hay desaparecidos, creo que están todos muertos... Aunque no he visto el certificado de defunción de ninguno... No tiene remedio. Fue así. Alguna vez se escribirá el capítulo de las responsabilidades... No hay desaparecidos sino muertos... (*Clarín*, 24/4/80).

Estas declaraciones, realizadas a los medios de prensa en España, coincidieron con la publicación internacional del informe de la CIDH. Las violaciones a los derechos humanos en la Argentina se convertían en un tema cuya repercusión en el exterior era cada vez más grande. En octubre de ese año, Adolfo Pérez Esquivel recibió el Premio Nobel de la Paz, acontecimiento cuyas repercusiones fueron difíciles de controlar por parte del régimen militar. El líder del SERPAJ, en declaraciones públicas, hizo extensivo el Premio Nobel a otros organismos de derechos humanos:

Será un estímulo para otros movimientos. No es un premio a una persona. Lo es a una organización, como también lo es la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecuménico,

las Madres de Plaza de Mayo, y los campesinos que luchan por sus tierras (...). Nuestro mensaje es de fe y está dirigido a todo el mundo. No puede silenciarse esta cuestión. (*Clarín*, 14/10/80).

El contraste entre el “no tiene remedio... fue así” con que Balbín pretendía cerrar la cuestión y el llamado a no silenciar la cuestión de Pérez Esquivel no podía ser mayor. En ese clima, que oscilaba entre dar por cerrado el tema o reclamar respuesta, se produce el nacimiento público de la consigna “Aparición con vida”, en un comunicado que elaboraron en Suecia las madres que habían acompañado a Pérez Esquivel a recibir el Premio Nobel. En efecto, los líderes del movimiento de derechos humanos que hicieron ese viaje no habían elaborado previamente una estrategia colectiva unificada en cuanto al tipo de declaraciones que irían a hacer a la prensa internacional sobre los desaparecidos y los muertos. Muchos dirigentes habían acumulado datos ciertos sobre el destino final de muchos desaparecidos (inclusive de sus propios hijos o familiares), y les resultaba imposible ocultar la información que tenían acerca de esas muertes. De ahí que, como señalara Mignone, cuando venían periodistas europeos a preguntar si los desaparecidos estaban vivos o muertos, no era posible ser deshonesto porque se sabía que algunos estaban muertos. Este reconocimiento, sin embargo, lejos estaba de coincidir con las afirmaciones de Balbín.

Por otra parte, también se sabía que había desaparecidos con vida: durante todo el período represivo, fueron recuperando su libertad personas que habían estado desaparecidas —inclusive chicos—, indicación fuerte de que no todos estaban muertos. Además, si bien había quienes al ser liberados guardaban silencio, otros se ocupaban de hacer saber, de informar, sobre las condiciones de los campos de detención clandestinos. Es en este clima de certidumbres dentro de un clima de incertidumbre —certidumbre de que hay vivos; también de que muchos están muertos— que las Madres plantean la demanda de “Aparición con vida”, consigna que en términos literales niega la muerte, y que se irá a convertir en una de las banderas de la transición. Al plantear esta consigna sin concesiones, las Madres se ubican en un extremo del espectro de reivindicaciones, y desde entonces los demás organismos se irán moviendo a su alrededor, acercándose o alejándose de esa consigna.

Después de la entrega del Premio Nobel, que constituyó en el respaldo internacional más explícito a la lucha por la defensa de los derechos humanos, la sociedad argentina comenzó a abrirse más al tema. Las violaciones habían ido declinando desde su pico en 1976-1977, y el miedo se fue replegando. La presencia pública del movimiento de derechos humanos se hizo más visible, y muchas organizaciones sociales y políticas que habían permanecido en silencio comenzaron a incorporar esas demandas en su agenda. En abril de 1981, en ocasión del cuarto aniversario del surgimiento de las Madres, hubo 2 000 personas en la Plaza de Mayo, a pesar de la prohibición policial del acto. La consigna “Aparición con vida” estaba en la calle y en los diarios. A partir de la manifestación del 15 de octubre de ese año —primera manifestación convocada por el conjunto de los organismos de derechos humanos— la movilización se extendió al espacio nacional y fue incorporando a sectores muy amplios del espectro político. En diciembre de ese año se realizó la primera Marcha de la Resistencia de las Madres, con la adhesión de todos los organismos. Si hasta el año 1981, la disputa estratégica entre los organismos ponía de un lado a los más “moderados” (la Liga, MEDH, APDH a veces) y del otro lado a los más “vocales” (Madres, Abuelas, Familiares, SERPAJ), hacia fines de 1981 la relación de fuerzas se inclinaba en favor de una oposición más frontal y abierta al gobierno dictatorial. Esto se hará más claro después de la derrota de Malvinas.

Frente a las dificultades políticas y económicas del régimen militar, incluyendo la movilización sindical y la guerra de las Malvinas, se abrió el camino para la transición a la democracia, con un fuerte protagonismo del movimiento de derechos humanos. Durante el período post-Malvinas y preelectoral de fines de 1982 y 1983, la “Vida” fue una consigna aglutinadora masiva. La “Marcha por la Vida” del 5 de octubre de 1982 tuvo carácter nacional. En Buenos Aires fue encabezada por importantes personalidades del movimiento de derechos humanos, de la política, de las iglesias, del mundo gremial e intelectual.

Si para afuera la consigna tuvo un efecto movilizador, presentando la imagen de un movimiento de derechos humanos sólido y unificado, internamente provocó una creciente fragmentación, hasta el punto de que algunos organismos quedaron en posiciones de difícil reconciliación.

Estas divergencias se manifestaron con más fuerza durante la transición. Las consignas que más dificultades trajeron fueron “Juicio y castigo” y “Aparición con vida”, porque algunos las sentían como consignas sin salida posible, y muchos en el movimiento de derechos humanos no querían acorralar al gobierno de manera tan cruda.

Una vez instalado el gobierno constitucional, las divergencias ideológicas y estratégicas dentro del movimiento, que existían desde el inicio, se irán agudizando. Las divergencias confluirán entonces con diferencias personales y de estilo de liderazgo y llevarán a la división de Madres en 1986 y a varias denuncias dentro de APDH.

La demanda de justicia

La conjunción de la lucha por los derechos humanos con una demanda de justicia no fue inmediata ni automática. Toda demanda de justicia consiste en la exigencia de la restitución de un equilibrio dañado. Requiere tener información de la dimensión del daño para saber cuál es la medida del esfuerzo a realizar para repararlo. La desaparición es efectivamente un daño. Implica tanto el secuestro de un cuerpo como la sustracción de un saber. Hallamos aquí una de las particularidades del fenómeno del movimiento de derechos humanos: respondiendo a un daño incierto desarrolla entonces una demanda de justicia indeterminada. Todo lo que en principio puede decirse es que *algo* ha ocurrido. Una de las primeras tareas del movimiento era establecer, con algún grado de certeza, qué, o sea, la demanda de “verdad”.

La definición de la violencia en términos de “violaciones a los derechos humanos” fue el paso que permitió introducir la dimensión jurídica en el conflicto político. En un momento en que no existía un marco de referencia interno que permitiera establecer una noción de Estado de derecho, la noción internacional de derechos humanos se tornó especialmente significativa.

El reclamo de justicia aparece por primera en el informe de la CIDH en 1979, recomendando “enjuiciar a los responsables”. A partir de 1980 y 1981, la demanda de justicia comienza a incorporarse al

discurso del movimiento en consignas y solicitadas, convirtiéndose en tema de controversia. Así, en ocasión de la primera “Semana del Detenido-desaparecido” (setiembre de 1981), hubo un intenso debate entre organismos sobre el tenor de la convocatoria. Para algunos (la Liga), había que dar prioridad al reclamo por la paz, la apertura democrática y la verdad. Pedir más era visto como demasiado duro y quizás irresponsable. Para otros (el SERPAJ, las Madres y los Familiares), el reclamo debía vincular la paz con la justicia y la verdad. En esa ocasión, como en otras, la falta de acuerdo entre organismos llevó a que la convocatoria fuera hecha en dos solicitadas diferentes.

Es a partir de la derrota en la guerra de las Malvinas que el “*Juicio y Castigo a Todos los Culpables*” se fue convirtiendo en una demanda hegemónica dentro del movimiento. Por un lado, la justicia aparecía como una respuesta institucional plausible. Por otro, la lucha política dentro del movimiento se fue resolviendo en favor de las propuestas más opositoras y confrontativas con el gobierno militar.

Durante 1983, las acciones del movimiento se encaminaron a promover alguna forma de juicio y castigo para un conjunto de “culpables”, conjunto con límites borrosos. Necesariamente debía incluir a los miembros de las fuerzas armadas encargados de la represión, a quienes habían tomado parte de las juntas militares y a quienes los testimonios recogidos sindicaban como responsables de las detenciones ilegales y las torturas en los centros de detención. Fue un período de convergencia con otras organizaciones, incluyendo a la CGT y los partidos políticos. Lo que el movimiento de derechos humanos intentaba evitar, por todos los medios posibles, era una salida negociada que, a cambio de la entrega del poder, otorgara impunidad a los represores. Con el mismo objetivo el movimiento multiplicó su presencia en las calles, organizando actos y movilizaciones para reclamar la aparición con vida de los desaparecidos y repudiar la sanción de la ley de autoamnistía y la emisión del “informe final” efectivizadas por la última junta militar durante 1983.

En 1983, no resultaba claro en qué podía consistir el castigo por las violaciones. Tampoco en qué *debía* consistir ese castigo. Junto con el temor a que los partidos o los sindicatos negocien la impunidad para los militares, existía la duda respecto de la posibilidad de probar los delitos

cometidos, aun cuando el gobierno que asumiera después de las elecciones tuviera la voluntad de juzgarlos. Se elaboró entonces una estrategia múltiple. Por un lado, apareció el reclamo de una condena “política” para las violaciones a los derechos humanos, que se debía impulsar a través de la creación de una comisión bicameral del Congreso. Además de su valor intrínseco, esta condena política también podía resultar una alternativa ante la duda respecto de la eficiencia de la justicia ordinaria y de la capacidad de acumular una prueba suficiente para producir una condena judicial. Por otro lado, no se abandonaba la idea de recurrir a los estrados judiciales, y de ahí la urgencia de apoyar y reforzar la labor que debían desarrollar los juzgados federales en el período de implantación del régimen constitucional.

La inquietud crecía a medida que se acercaba el momento de la entrega del mando por parte de las autoridades del gobierno dictatorial. El 13 de agosto de 1983, el entonces candidato presidencial Raúl Alfonsín, durante una conferencia de prensa, se pronunció en contra de la posibilidad de una ley de Autoamnistía que se esperaba que los militares promulgaran. El 23 de noviembre del mismo año, pocos días antes de asumir la primera magistratura, Alfonsín recibió a las Madres, que demandaban la garantía de que la documentación probatoria de la existencia de los centros de detención clandestinos no saliera del país, “que se someta a juicio político a todos los responsables de las desapariciones de miles de personas” y “que se juzgue este problema como un drama político” (*Tiempo Argentino*, 24/11/83).

Una vez asumido el gobierno constitucional, los reclamos en favor de una condena política se reforzaron. Tras la promulgación del decreto presidencial que ordenaba el juzgamiento de los miembros de las tres primeras juntas militares, Hebe de Bonafini declaraba que “se torna indispensable el juicio político”, y aunque evaluaba como positivo el anuncio presidencial, objetaba que ciertos aspectos de su contenido “no han quedado muy claros, como el que se refiere a la necesidad de pruebas para el juzgamiento de los delitos” (*Clarín*, 15/12/83).

Si bien la lógica dominante era la de los derechos humanos universales, hubo posturas que ubicaban las demandas del movimiento en el marco de las confrontaciones ideológico-políticas. Así, la organización

de Familiares (FDDRP) veía la represión desatada a partir de 1976 como un episodio en la historia de las luchas populares, de modo tal que la condena política a los crímenes de la represión perseguía también condenar el modelo político y económico que los habían motivado.

Ninguna de las posiciones descriptas era sostenida con exclusividad por ninguno de los organismos de derechos humanos. Además, si bien en el interior del movimiento existían profundas disidencias de estrategia política, desde afuera no se las percibía como contradictorias sino más bien como complementarias. Hacia fines de 1983, el escenario político argentino estaba atravesado por una gran zanja que separaba a los adversarios del régimen militar de sus antiguos aliados, ahora en silenciosa retirada. Dentro del frente democrático resultaba muy difícil establecer distinciones entre las diversas consignas de oposición a la dictadura. Todos los organismos coincidían en combinar en sus intervenciones públicas las demostraciones de la necesidad ética y moral de castigar los crímenes y la inconveniencia política de permitir la impunidad. Lo importante era obtener “juicio y castigo”. Las respuestas de los organismos a las primeras medidas del gobierno radical permitirían finalmente especificar de qué tipo de juicio y castigo se estaba hablando.

Memoria, verdad y justicia: los derechos humanos en la transición (1983-1990)

La transición a la democracia significó un desafío importante para el movimiento de derechos humanos. El “Somos la vida” de la campaña electoral del Partido Radical no fue una consigna ajena al movimiento. La elección de Raúl Alfonsín, vicepresidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, implicaba que el nuevo régimen se inauguraba aceptando y haciendo suyos las demandas y valores expresados por el movimiento, comprometiéndolos como fundamentos éticos del Estado. Mucho más que en otras transiciones en América Latina, los derechos humanos fueron un elemento fundante de la naciente democracia.

La labor a encarar en el momento de la transición era multifacética, abarcando distintos planos, sentidos y alcances temporales. Estaban las

demandas vinculadas con el pasado y las que se dirigían al futuro, las demandas judiciales, las políticas, las culturales y las sociales. Las reacciones frente a las desapariciones sistemáticas tardaron no poco tiempo en ser reconocidas como *lucha en defensa de los derechos humanos*, y esta interpretación logró consenso en el movimiento. Con la justicia ocurría algo distinto. La coincidencia entre los integrantes del movimiento (que no es ni fue absoluta) puede resumirse en una consigna que no ha conseguido diluir su ambigüedad a pesar de su resonancia categórica e imperativa: “Juicio y Castigo a (Todos) los Culpables”. ¿Qué “juicio”? ¿Qué tipo de “castigo”? ¿Para qué “culpables”?

Las implicaciones de pedir justicia y vigencia de derechos eran muy amplias. Por un lado, era necesario actuar frente a las víctimas de violaciones, cuyos derechos debían ser restituidos y los daños reparados. Esto incluía a los directamente afectados y a sus familiares, prioritaria pero no exclusivamente a los niños. Por otro lado, la transición implicaba la construcción de una nueva institucionalidad que debía proteger cabalmente los derechos humanos. ¿Cómo asegurarlos en el futuro? ¿Qué transformaciones institucionales se requerían? A lo cual se agregaba otra línea de preguntas: ¿cuál es el contenido de los derechos que deben ser garantizados? En este punto, las propuestas y las demandas del movimiento de derechos humanos se conjugaban con la lucha histórica por la ampliación de la ciudadanía.

Un segundo plano era más estrictamente político. En la transición, la cuestión de las relaciones entre civiles y militares se ubicaba en el campo más amplio de la lucha política, que incluía otros temas urgentes (económicos, institucionales, políticos). La agenda política era sin duda nutrida y, para algunos de los actores relevantes, los temas planteados por las diversas corrientes de los derechos humanos eran solo una *parte de* un listado mucho más amplio y heterogéneo. Para muchos, además, estos temas no eran vistos como prioritarios o urgentes: estaban quienes estaban dispuestos a postergar la cuestión, quienes no se preocupaban por el tema, además de los que impulsaban el olvido y los que reivindicaban la “guerra sucia” justificando las violaciones. En este escenario, los que querían castigar a los culpables eran una voz entre muchas otras.

En el plano de la ética, los valores y la cultura, los derechos humanos se convertían en un elemento clave de la propuesta de construcción de una cultura democrática, humanista, tolerante y pluralista. Si la acción en los planos anteriores pasaba necesaria y casi exclusivamente por el Estado, la tarea cultural implicaba más directamente a la sociedad, aun cuando resulta difícil imaginar su concreción sin el apoyo y la acción conjunta con el aparato estatal. En este campo, la transición marcó un momento en que la acción del movimiento de derechos humanos comenzó a tener efectos multiplicadores significativos en el campo de la producción cultural, en la opinión pública y en diversas organizaciones gremiales, profesionales, estudiantiles y barriales.

Al asumir Alfonsín, el gobierno hizo suyos algunos principios y demandas del movimiento, pero no todas ni de manera cabal. La política de derechos humanos de Alfonsín se inspiró en su compromiso de llevar adelante juicios a los militares, pero también en la necesidad de limitar su alcance como parte de su estrategia de negociación con los militares. Si bien en el momento inicial el problema se formulaba en términos de esclarecer “las violaciones a los derechos humanos”, paulatinamente se fue transformando en “la cuestión militar”. Esto no es obviamente solo un cambio de palabras, sino que expresa una inversión de las prioridades iniciales del gobierno: de la necesidad de resolver el problema ético a la necesidad de mantener una relación armónica con el actor militar. En buena medida, esta inversión se produjo por la presión ejercida por los mismos militares, aunque actores y analistas coinciden en señalar que en el momento de la transición (fines de 1983 y durante 1984) había espacio político para proceder con mayor audacia, dada la debilidad de los militares.

Las propuestas de Alfonsín durante su campaña electoral eran claramente limitadas: su propuesta de justicia se mantenía en el campo de la justicia militar, y la base de la política de juzgamiento era la distinción de responsabilidades (entre los que dieron las órdenes, los que las ejecutaron y los que cometieron excesos). También hubo un acuerdo (secreto) con las fuerzas armadas, según el cual las condenas a los comandantes y mandos superiores se unían al compromiso de indultarlos antes de la finalización del mandato presidencial de Alfonsín.

Desde muy temprano, algunos organismos de derechos humanos (las Madres, los Familiares, el SERPAJ) evaluaron que la actitud general con que el gobierno trataba el tema era demasiado cauta y tímida. Una buena parte del movimiento de derechos humanos se fue distanciando entonces de las posiciones sostenidas por el gobierno, exigiendo más, tanto en lo que hace a la administración de justicia para con los militares responsables de las violaciones como en el proceso de esclarecimiento de las desapariciones y en la libertad de los presos políticos. Otros organismos, compartiendo los mismos objetivos y demandas, privilegiaron el acercamiento a la nueva institucionalidad y aceptaron las reglas del juego político (la APDH, el MEDH).

En este contexto, el 12 de diciembre de 1983 fueron promulgados los decretos que disponían el enjuiciamiento de las tres primeras juntas militares y se envió un proyecto de reforma del Código de Justicia Militar para su urgente tratamiento en el Parlamento. A su vez, el Congreso anuló la Ley de Autoamnistía que los militares habían promulgado meses antes. Como medida inicial, el presidente Alfonsín también anunció la formación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), que sería la encargada de realizar la investigación de los crímenes cometidos durante la dictadura.

Las reacciones de los organismos no se hicieron esperar. Los diarios del 15 de diciembre recogen expresiones de cauta satisfacción entre los integrantes más destacados del movimiento, seguramente motivadas por el discurso televisivo, breve y de profunda resonancia simbólica, del presidente. Al día siguiente, hubo un repudio unánime a los juicios en tribunales militares por parte de una reunión del “Foro del Pueblo Argentino contra las desapariciones” (que convocó a representantes de todos los organismos). Los organismos desconocían la cualidad moral de los militares para officiar de jueces, desconfiaban de que estuvieran dispuestos a sacrificar a algún camarada para “salvar” el nombre de la institución y creían que, aun cuando el Consejo Supremo produjera alguna sentencia más o menos resonante, esta sería menos severa que la que podría disponer un tribunal civil. Por otro lado, la alternativa propuesta por los organismos era la formación de una Comisión Bicameral para investigar los acontecimientos asociados con la represión. Se

argumentaba que, puesto que la vía del Consejo Supremo hacía dudar de la posibilidad de alguna condena, la contundencia de los resultados de una investigación parlamentaria podría imponer la necesidad de un castigo. Este es uno de los sentidos de la expresión “condena política” y que refiere a un castigo extrajudicial pero no irregular. Se iba en busca de una condena *legal* —en el sentido de que aludía a las atribuciones parlamentarias vigentes— y *legítima*, esto es, referida a algún valor que, como la justicia, la soberanía popular, o los derechos humanos, tuviera preeminencia ética en el momento fundacional de la democracia.

La ley de reforma del Código Militar daba al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas la jurisdicción para el procesamiento del personal militar. Sin embargo, la oposición logró incluir un mecanismo de apelación automática en cortes civiles para las decisiones de las cortes militares, así como una definición de “delitos atroces y aberrantes” que no podían ser protegidos por principios de autoridad y obediencia debida. Este mecanismo permitió meses después que, frente a la inacción de las cortes militares, la Cámara Federal de Buenos Aires tomara en sus manos el procesamiento de los miembros de las Juntas Militares. Durante buena parte de 1985, se llevó a cabo el histórico juicio a los excomandantes.

En cuanto a las políticas de esclarecimiento de lo ocurrido, la creación de la CONADEP en lugar de la Comisión Bicameral tuvo sus problemas. Dentro del movimiento, la iniciativa presidencial produjo primero desconcierto, y luego, reacciones dispares de aceptación crítica, de colaboración y de rechazo. En el interior de la CONADEP, el conflicto entre los integrantes que representaban la posición del Ejecutivo (en el sentido de enviar el resultado de las actuaciones a tribunales castrenses) y los representantes del movimiento de derechos humanos, que se oponían y querían que la investigación corriera a cargo de tribunales civiles, se resolvió (en una votación reñida) en favor de hacer entrega de los materiales al Poder Ejecutivo.

La oposición más radical que encuentra la estrategia diseñada por el gobierno para resolver el problema de los desaparecidos fue de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Defraudadas las exigencias iniciales, este grupo se colocará en una cerrada actitud opositora, a pesar de lo cual la mayoría de las integrantes de la agrupación prestó testimonio

en las oficinas de la comisión y colaboró en las investigaciones con fotos y otros materiales necesarios para probar las desapariciones. Las manifestaciones realizadas por las Madres en esa época coincidían en subrayar la lentitud de la justicia y en reprochar la falta de participación del pueblo en los procedimientos relativos a las investigaciones y futuros juicios. En setiembre de 1984, las Madres de Plaza de Mayo no participaron de la marcha que acompañó la entrega del informe de la CONADEP ya que desconocían su contenido y seguían reclamando una comisión bicameral.

En esa ocasión, la convocatoria contó con el apoyo de partidos políticos y una amplia gama de organizaciones sociales. La mayoría de la gente, sin embargo, participó en la concentración directamente, de manera independiente. Los diarios calcularon 50.000 personas.

Si bien el modo en que se realizaron las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el gobierno militar condicionaba la posibilidad posterior de juzgar y castigar, la posición que cada organismo tomó respecto de la modalidad de *investigación* no correspondía inmediatamente con la posición respecto de los caminos elegidos para hacer *justicia*. Más claramente: a pesar de que miembros de APDH y el MEDH tomaban parte de la CONADEP, a pesar de que en forma personal casi todos los individuos que conformaban los organismos de derechos humanos colaboraron de uno u otro modo con las actividades de esta comisión, el movimiento seguirá manifestándose durante todo 1984 contra la reforma del Código de Justicia Militar. Es decir, la posición respecto del problema de la “Verdad” era una cosa distinta de lo que se sostenía respecto del problema de la “Justicia”.

Todo movimiento social se caracteriza por una enorme *heterogeneidad* interna y por la diversidad de estrategias, tácticas, modalidades de acción y estilos organizativos de sus componentes. Desde esta perspectiva, una lectura estructural del movimiento de derechos humanos indica que en la medida en que se enfrentaba a un oponente unificado y visible, su accionar resultaba coherente y unitario. La diversidad de metas y estrategias de sus componentes le permitía avanzar en varios frentes simultáneamente. Sin suponer que respondieran a una decisión estratégica y racional, las diferencias resultaban ser eficientes en términos de acción

colectiva. Organismos como Madres de Plaza de Mayo se mantuvieron en una cerrada crítica al gobierno, en especial al Poder Ejecutivo, y optaron por dirimir el conflicto en el terreno de la manifestación pública. Otros (APDH, MEDH, CELS) aprovecharon la oportunidad de participar del mecanismo de toma de decisiones y desde allí, apelando a la movilización pública como recurso subsidiario, enfrentaron la estrategia del Ejecutivo en procura de objetivos que no diferían sustancialmente de los de los otros organismos. El resultado fue que lo que en principio se pensaba como una reunión de notables encargados de garantizar la veracidad de un conjunto de informaciones se transformara en un tribunal de instrucción *sui generis* donde, con criterios jurídicos diseñados en largos años de experiencia de recopilación, exposición de testimonios y presentaciones judiciales, se sustentara la prueba sobre la que luego irían a decidir los tribunales civiles.

Las investigaciones entraron en una nueva etapa luego de la entrega del informe de la CONADEP. La actividad de la comisión dejó en el haber del movimiento la sistematización de una carga de prueba que iría a tener peso decisivo para la etapa civil del juicio a las juntas. Tuvo también el enorme impacto sobre la opinión pública de la edición del libro *Nunca Más* y la emisión del programa televisivo homónimo. La inquietud entre los oficiales de las fuerzas armadas empezó a crecer exactamente por los mismos motivos. El Poder Ejecutivo decidió entonces arriesgar el choque con los organismos: retiró la lista de responsables implicados en la represión del informe final de la CONADEP y creó la Subsecretaría de Derechos Humanos, organismo dependiente de Presidencia encargado de continuar con las investigaciones, girar sus resultados a los juzgados donde se tramitarán causas y canalizar las relaciones entre el presidente y los organismos. La actividad de la Subsecretaría fue rápidamente cuestionada por la casi totalidad de los organismos, en términos muy duros.

Los distintos organismos integrantes del movimiento coincidieron en el apoyo al juicio iniciado contra los comandantes por la Cámara Federal, en abril de 1985. Este consenso general descansaba en la potencia simbólica de la imagen que ofrecían los nueve reos sentados frente a los miembros del tribunal. Sin embargo, representantes de todos los organismos coincidieron en expresar, aunque con distinto énfasis, que

la realización de este juicio debía ser considerada solo como la primera etapa de un proceso que debía alcanzar “hasta el último de los torturadores”, según la expresión utilizada en varias oportunidades por las Madres de Plaza de Mayo.

El juicio desplazó el foco de atención y el escenario del conflicto del Poder Ejecutivo al Judicial. Sin duda, esos meses de 1985 constituyeron el momento de mayor impacto de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. El despliegue del procedimiento jurídico, con todas las formalidades y los rituales, ponía al Poder Judicial en el centro de la escena institucional: las víctimas se transformaron en “testigos”, los represores se tornaron “acusados”, y los actores políticos debieron transformarse en “observadores” de la acción de jueces que se presentaban como autoridad “neutral”, que definía la situación según reglas legítimas preestablecidas. Desde una perspectiva jurídica, la tarea era casi imposible, ya que se debía usar la legislación penal referida a homicidios para juzgar a personas que posiblemente no habían matado personalmente, que no habían dado órdenes de matar a personas específicas (con nombre y apellido), sino que habían organizado y ordenado secuestros masivos, tortura, muerte y desaparición de miles de personas. La estrategia de la fiscalía fue presentar evidencias que indicaban la existencia de un plan sistemático, llevado a cabo en todas las partes del país con el mismo método de detenciones ilegales, tortura y desaparición.

Después de cinco meses de testimonios (hubo más de 800 testigos), testimonios de personas que se sobrepusieron al miedo y a la dificultad de revelar públicamente experiencias personales humillantes, la Cámara Federal condenó al Gral. Jorge R. Videla y al Almte. Emilio Massera a prisión perpetua, al Gral. Roberto Viola a 17 años de prisión, al Almte. Armando Lambruschini a 8 años y al Brigadier Agosti a 3 años y 9 meses. La Cámara sobreseyó (por falta de evidencia concluyente) a los miembros de la última junta militar (1979-1983), Gral. Galtieri, Almte. Anaya y Brigadieres Lami Dozo y Graffigna.

La construcción de la prueba jurídica no fue tarea sencilla. Se basó en el testimonio de las víctimas, ya que los registros y archivos militares no estaban disponibles. Esto implicó el reconocimiento de sus voces y

de su derecho a hablar. El testimonio, sin embargo, debía ser presentado conforme a las reglas legales de la evidencia aceptable. Lo que no podía ser mostrado (el acto de agresión) debía ser narrado, pero en condiciones precisas y controladas, de modo que lo que se denunciaba pudiera ser verificado. De hecho, lo aceptable como prueba jurídica es la herida corporal. Los sentimientos y el sufrimiento no pueden ser medidos o incluidos; tampoco las ideas o ideologías de los testigos —lo cual produjo una “despolitización” del conflicto social precedente—. Durante las sesiones de testimonios, tanto sentimientos como ideologías debían ser suspendidos. Cuando un/a testigo se veía envuelto/a en emociones, los jueces suspendían el testimonio hasta que la calma volviera. Este patrón intermitente tuvo un efecto muy especial: el mensaje oculto era que, en todo su detalle, en su totalidad, la experiencia no podía ser narrada; menos aun podía ser escuchada. El juicio fue grabado en video y la televisión transmitió cada día tres minutos de esa grabación, pero sin sonido.

El testimonio judicial es una narrativa personal de una experiencia vivida, pero el marco jurídico lo quiebra en pedazos y componentes: el requerimiento de identificación personal, el juramento de decir la verdad, la descripción detallada de las circunstancias de cada acontecimiento. El discurso del/a testigo tiene que desprenderse de la experiencia y transformarse en evidencia. Si la desaparición es una experiencia para la cual no hay ley y no hay norma, en la cual la víctima deja de existir como sujeto de derechos, el testimonio en la corte (de la propia víctima y de quienes han estado buscándola) se convierte en un acto que insiste en el reconocimiento y en la legitimación de su palabra.

Cuando fueron promulgadas las sentencias, el descontento de los miembros del movimiento se manifestó en declaraciones de oposición al Poder Ejecutivo. El día mismo en que las sentencias fueron anunciadas, algunas madres participaron de una marcha improvisada que reclamaba por la injusticia de las condenas y advertía sobre la necesidad de evitar futuras amnistías o garantías legales de impunidad. Cuando imaginaban el castigo para los militares argentinos, estaba más presente el recuerdo todavía fresco de la explosión democrática

que auguraba mejores resultados, y menos la ausencia de los antecedentes de juicios de este tipo en la historia latinoamericana.

Una vez producida la sentencia del juicio, los caminos de los organismos de derechos humanos y del Ejecutivo se distanciaron aun más. Muchos protagonistas políticos de esta historia pensaban que, a partir de ese momento, el ánimo militar consideraría cualquier otro castigo como gratuito. Sin embargo, el discutido fallo de la Cámara Federal había dispuesto, manejándose con sorprendente independencia respecto de la estrategia del ejecutivo, nuevos procesamientos. Se abría de este modo un espacio de acción doble para el movimiento de derechos humanos: enfrentar las iniciativas del Poder Ejecutivo y promover más y más acciones judiciales. Las enfrentó con todos los recursos disponibles, que llegaron a la repetida convocatoria de campañas y movilizaciones callejeras, en medio de conflictos internos y clivajes organizativos, como la división de Madres de Plaza de Mayo que se formalizó en 1986.

En ese punto, la acción se vuelca sobre el Poder Judicial, procurando que, dentro de los márgenes cada vez más estrechos que las disposiciones van dejando, actúe con toda la firmeza posible. La sanción de la ley de Punto Final produjo el resultado paradójico de las presentaciones judiciales masivas resueltas en la febril actividad judicial de los primeros meses de 1987. Las delegaciones provinciales de los organismos de derechos humanos y la presión popular fueron factores importantes en esto. También, la imagen de seriedad y eficiencia presentada por la Cámara Federal de Buenos Aires sentaba un ejemplo difícil de ignorar. El Poder Judicial, muchos de cuyos miembros habían sido señalados por sus orientaciones ideológicas antidemocráticas por los organismos —y en no pocas ocasiones con sobrados motivos— manifestaría ahora, sea por convicción democrática, por un antialfonsinismo militante, o por no quedar expuesto a la crítica social, una imprevisible velocidad en el esfuerzo por alcanzar con la citación a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad sobre los que se tuviera sospechas.

El veredicto abría la puerta para nuevos procesamientos y juicios. Esto provocó creciente inquietud y levantamientos militares (en 1986 y 1987), frente a los cuales el gobierno impulsó primero las Instrucciones

a los Fiscales Militares (que no tuvieron el efecto deseado por la movilización de oposición que generó esta medida), y luego las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987), que implicaron una amnistía para la mayoría de los miembros de las fuerzas armadas. Hubo dos nuevas insurrecciones militares en 1988, y una última en diciembre de 1990, cuando Carlos Menem ya había asumido como presidente. Estas últimas rebeliones militares marcaron un viraje en este campo: si antes el descontento militar se vinculaba directamente con la política del tratamiento a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, esta vez reflejaron mucho más los conflictos internos dentro de la corporación militar.

La estrategia del presidente Menem fue clara en separar estas dos dimensiones de la cuestión militar. Por un lado, en 1989 el presidente usó la prerrogativa presidencial del indulto para liberar a militares condenados por violaciones a derechos humanos en dictadura, por su actuación en la guerra de Malvinas, y por haber estado involucrados en los levantamientos de 1986 y 1987. Un año después, completó su estrategia otorgando un indulto a quienes aún permanecían presos, incluyendo a los excomandantes de las Juntas así como a algunos líderes de la guerrilla que estaban presos o procesados. Pero estos indultos no incluyeron a los militares *carapintadas* que habían protagonizado el último levantamiento. Quedaba claro que la estrategia era perdonar por crímenes del pasado, pero castigar la desobediencia y el levantamiento presente y futuro.

Los resultados de este tramo de la historia son conocidos. La sanción de la ley de Obediencia Debida y la posterior decisión presidencial de los indultos, a pesar de haber provocado movilizaciones masivas en su contra, fueron vividas como derrota por parte del movimiento de derechos humanos. Su repliegue, sin embargo, no eliminó el impacto social del *Nunca Más* y del juicio, dos hitos que permitieron que gran parte de la sociedad vinculara la transición con una dimensión ética ligada al reconocimiento social de los derechos humanos como derechos básicos, y que el Juicio mostrara la posibilidad del funcionamiento de un Estado de derecho activo.

Memorias, olvidos, retornos y nuevos horizontes. Del indulto a la anulación de la obediencia debida (1990-2001)

Los indultos de Menem significaron un golpe fuerte para el movimiento de derechos humanos. Después de las amplias y nutridas manifestaciones de protesta por los indultos, la actividad social ligada a las reivindicaciones por los derechos humanos entró en un cono de sombra. Durante la primera mitad de los noventa, la presencia pública del movimiento fue mínima, con pocas movilizaciones y escasa presencia relativa en los medios y en el espacio público. Después de la hiperinflación de 1989, la esfera pública argentina estaba claramente dominada por las políticas económicas ligadas al control de la inflación y a la “convertibilidad”. Las cuestiones ligadas a los derechos humanos tenían poca saliencia y visibilidad. Sin embargo, esto fue solo transitorio, y en la superficie. Se podría decir que los primeros años de la década de los noventa fueron de “hibernación”, un período en el que se estaban gestando nuevas modalidades de expresión social, por un lado, y de respuestas estatales, por el otro.

Una primera línea de políticas de derechos humanos implementada desde el gobierno de Menem fue la reparación económica de las víctimas de violaciones durante la dictadura. En términos de estrategia, se trataba de minimizar los costos políticos de haber recurrido a los indultos, medidas tan impopulares en su momento. De hecho, alrededor de dos tercios de los entrevistados en las encuestas de opinión durante los años ochenta sistemáticamente afirmaban que los comandantes deberían permanecer en la cárcel. Asimismo, a partir de los indultos a los comandantes en diciembre de 1990, se constata una notoria disminución de la popularidad del presidente Menem en los sondeos de opinión pública. En la línea de las reparaciones, un primer decreto presidencial de 1991 beneficiaba con reparaciones económicas a todas las personas que habían sufrido detenciones ilegítimas o detenciones a disposición del Poder Ejecutivo. En 1994, se establecieron también las compensaciones económicas a ser recibidas por padres, hijos o herederos de los desaparecidos y muertos como consecuencia de la represión, y en 1999 hubo algunas iniciativas legislativas para cubrir también a exiliados.

En sus inicios, estas acciones gubernamentales no fueron objeto de gran debate público. Cada individuo o familia tomaba su decisión y actuaba en consecuencia. En algunos casos, el dinero recibido como reparación fue usado para financiar proyectos de conmemoración (memoriales, concursos, etc.) o la preparación de libros sobre el tema. Estos proyectos, sin embargo, fueron individuales y no formaron parte de una acción colectiva organizada. Algunas organizaciones, sin embargo, expresaron su postura adversa a estas políticas. La Agrupación Madres de Plaza de Mayo se ha opuesto sistemáticamente a recibir reparaciones económicas, considerándolas actos de prostitución, mientras que otras organizaciones y activistas han dejado la decisión de qué hacer frente al Estado en manos de cada víctima individual o de sus familias.

Las otras áreas de actividad permanente, aunque lenta y silenciosa durante gran parte del tiempo, han estado vinculadas a acciones de carácter judicial, tanto en el país como en cortes del extranjero. Así, en marzo de 1990, la justicia francesa condenó (*in absentia*) a cadena perpetua al excapitán Alfredo Astiz, culpable de la desaparición de dos religiosas francesas. En el país, las acciones más notorias fueron las ligadas a la recuperación de niños secuestrados o nacidos en cautiverio, impulsadas por la Agrupación Abuelas de Plaza de Mayo. La búsqueda de los niños, el seguimiento de pistas y denuncias, es una labor permanente y sorda, desarrollada por individuos y redes. La prueba de filiación y la restitución de la identidad son actos de carácter judicial, acompañados generalmente de considerable exposición en los medios de comunicación. La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (establecida en 1992) y el Banco de Datos Genéticos son instrumentos que actúan en cada uno de estos casos.

En 1995, año del décimo aniversario del juicio, la escena política y cultural de la Argentina se vio sacudida por la confesión de un marino acerca de cómo se llevaban a cabo las desapariciones: vuelos sobre el Río de la Plata, en los cuales se tiraban al agua a prisioneros que aun estaban vivos, previa inyección de tranquilizantes. Si bien muchos sabían ya de la existencia de esta metodología de desaparición, era la primera vez que alguien que había participado directamente en la represión confesaba lo que se había hecho y cómo se había hecho. No había un tono

de arrepentimiento, solamente una confesión para reconocer la verdad. La confesión llegó a los medios masivos, especialmente a la televisión, convirtiendo estos pedazos de información en parte de las noticias cotidianas. Este revuelo mediático provocó una respuesta institucional a estas confesiones por parte del General Balza, comandante en jefe del Ejército, quien reconoció que el ejército había cometido crímenes y pidió perdón a la población (en abril de 1995).

Durante 1995, el décimo aniversario del juicio fue conmemorado en el Congreso, y la memoria social fue reavivada con la publicación de numerosos libros, películas, videos y exposiciones. También resulta significativo que ese año hizo su aparición pública un nuevo grupo de derechos humanos: H.I.J.O.S. (*Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio*), la organización de los hijos de desaparecidos, compuesta en su mayoría por jóvenes de poco más de veinte años.

En 1996 se cumplían veinte años del golpe militar en Argentina. A lo largo del año, y particularmente durante el mes de marzo, la esfera pública fue ocupada por múltiples conmemoraciones, con el impacto emocional de los relatos, la posibilidad de hablar lo callado, la sorpresa de escuchar lo desconocido, reconocer lo parcial o lo totalmente negado o corrido de la conciencia. Las iniciativas de conmemoración estuvieron lideradas por las organizaciones de derechos humanos, acompañadas por una amplia gama de otras organizaciones sociales, con muy escasa participación estatal.

A partir de ese momento, el tema de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura volvió a ocupar un lugar central en la atención pública, en distintos espacios y niveles. Las acciones judiciales se multiplicaron:

- › En abril de 1996, el juez español Baltasar Garzón comienza los procedimientos para procesar a militares argentinos que actuaron durante la última dictadura. Los desarrollos posteriores en la justicia española se extendieron al caso chileno y llevaron a la detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998. Las actuaciones con relación a la Argentina se mantuvieron activas a lo largo de los años siguientes, creando conflictos entre la justicia española y el Estado argentino sobre cuestiones de jurisdicción territorial, ya que el Estado argentino se ha negado a extraditar a los imputados.

- › En Italia, donde también se llevan adelante casos judiciales por las violaciones cometidas por los militares en los países del Cono Sur, hubo siete militares argentinos condenados (in absentia) en diciembre de 2000, cuatro a cadena perpetua y tres a 24 años de prisión. Hay también iniciativas de carácter judicial en otros países europeos.
- › En diciembre de 1996, las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una querrela criminal por el delito de sustracción de menores durante la dictadura militar. Esta presentación tuvo consecuencias importantes. En tanto el crimen de apropiación y falsificación de identidad no prescribe (porque se sigue cometiendo el crimen a lo largo de la vida del niño-adolescente-adulto víctima del secuestro), y en tanto estos crímenes no fueron juzgados en el Juicio a los excomandantes, se han podido llevar adelante causas judiciales que incriminan a los más altos jefes de la dictadura militar. Desde 1998 el exgeneral Videla, el exalmirante Massera y otros altos jefes están detenidos y procesados en relación con el secuestro de niños.
- › A partir de varias presentaciones judiciales desarrolladas en años anteriores, en 1998 se iniciaron en La Plata las audiencias en los “Juicios por la verdad”. La base para llevar adelante estos juicios, que también se sustanciaron en otras partes del país, es la norma (aceptada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos) que garantiza el derecho de los familiares de las víctimas al esclarecimiento de la *verdad* sobre el destino de los desaparecidos y la ubicación de sus restos, aun en los casos en que no se pueda procesar o condenar a los responsables por estar cubiertos por indultos y amnistías.

La actividad de los organismos de derechos humanos como demandantes frente al Estado y como emprendedores y promotores de la acción estatal es innegable. Además de las presentaciones judiciales, son también los activistas de las organizaciones de derechos humanos quienes sistemáticamente promueven otros tipos de iniciativas —desde las prácticas y marcas territoriales de conmemoración (en monumentos, parques o museos, la recuperación de ruinas de centros de detención clandestina, etc.) hasta la recuperación y digitalización de archivos—. Lo interesante, en términos de innovación institucional, es la multiplicación de iniciativas que combinan a actores del movimiento con actores estatales (tales como la Comisión Provincial de la Memoria en la provincia de

Buenos Aires, o el Instituto “Espacio para la Memoria” aprobado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en 2002 y que va a funcionar en el edificio de la ESMA, principal centro de detención clandestina durante la dictadura militar).

En todas estas iniciativas, sin embargo, la heterogeneidad y las divergencias políticas y estratégicas por parte de diversos grupos sociales ligados a los derechos humanos se mantienen, e inclusive se intensifican. Una línea de divergencia y conflicto se refiere a la relación con organismos estatales —la gama de posturas varía desde quienes, como la Agrupación Madres de Plaza de Mayo, no aceptan ningún tipo de negociación o de vínculo con el Estado, hasta quienes se incorporan como funcionarios a la propia estructura estatal en sus diversos niveles—. Otra línea de divergencia que se ha ido perfilando a lo largo de los veinticinco años de historia se liga a la interpretación y el sentido que diversos grupos dan a los conflictos políticos y la violencia de los años setenta. Desde el primer momento de la transición el marco dominante fue, sin duda, el de un Estado terrorista que cometió violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Sobre esto, no hay mucha controversia. Los temas de interpretación y debate tienen que ver con los sentidos del “antes” y con las visiones del “después”. *¿Cómo incorporar el sentido de los proyectos de transformación que inspiraron las luchas sociales y políticas de comienzos de la década de los setenta? ¿Cómo establecer continuidades y rupturas entre la represión política de la dictadura y las políticas de exclusión y marginación económica de los noventa? ¿Qué de las prácticas históricas de lucha social se incorporan, por ejemplo, en las movilizaciones sociales ligadas a la caída del gobierno de De la Rúa? Cuestiones abiertas, difíciles de contestar sin que medie una distancia temporal e histórica con los procesos analizados.*

¿Fin de una etapa?

El 6 de marzo de 2001 el juez federal Gabriel Cavallo declaró la “inconstitucionalidad e invalidez” de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida que entraron en vigor en 1986 y 1987. Estas leyes eliminaban la posibilidad de procesar a los militares responsables de la represión

durante la dictadura militar (con excepción del crimen de secuestro de niños). Tres años antes, en 1998, el Congreso había derogado estas leyes, pero esta derogación no tenía carácter retroactivo. La sentencia del juez Cavallo, ratificada por la Cámara Federal en noviembre de 2001, se aplica a un caso particular. Si fuera confirmada por la Corte Suprema, sin embargo, significará la posibilidad de reabrir cientos (si no miles) de expedientes de violaciones cometidas.

La solidez jurídica de esa sentencia la ha convertido rápidamente en un modelo y en un hito significativo, inclusive más allá de los límites del país. El reconocimiento de los crímenes cometidos tuvo un impacto político inmediato y duradero, que se agregó al impacto simbólico del 25° aniversario del golpe del 24 de marzo, que se cumplía unos días después. Se trataba de una coyuntura en la que convergían dos líneas que se habían ido desarrollando a lo largo de esos 25 años: el trabajo de la memoria y la justicia institucional. Los dos caminos, que parecían ir abriéndose y separándose uno del otro, volvían a encontrarse.

En efecto, uno de los aspectos de mayor importancia en el movimiento de derechos humanos fue y es su lucha “contra el olvido” y por la recuperación de la memoria. Esta lucha está anclada en una convicción indiscutida de que solo a través del recuerdo permanente de lo ocurrido en la represión se puede construir una barrera contra la repetición de atrocidades similares. Una certidumbre de que el “Nunca más” en el futuro se deriva del recuerdo del pasado traumático.

¿De qué olvido y de qué memoria estamos hablando? Los sentidos del pasado (la memoria y el olvido) son construidos por sujetos en lucha, y esta lucha incluye la disputa por el sentido de la historia y por los contenidos de la tradición y de los valores. Así, en la Argentina de la transición a la democracia de los ochenta, el movimiento de derechos humanos actuó como “emprendedor” de la memoria, frente a dos corrientes políticas con proyectos ideológicos alternativos: los que pretendían glorificar la actuación de las fuerzas armadas como héroes en una guerra que tuvo algunos “excesos”, y los que pretendían cerrar las heridas y conflictos de la sociedad a través de la “reconciliación” y el olvido, señalando las urgencias (económicas, políticas) del presente y pretendiendo mirar hacia el futuro (o hacer borrón y cuenta nueva).

Frente a estas interpretaciones contrapuestas, el movimiento de derechos humanos se dedicó militantemente a promover el recuerdo, a señalar qué acontecimientos (afrentas y violaciones) era preciso retener y transmitir. Una parte del emprendimiento activo de la memoria estuvo centrado en elaborar archivos históricos, datos, documentos.

Si el recuerdo y el no olvido son siempre parte de la recreación de tradiciones, en períodos de transición y reconstrucción democrática la tarea tiene consecuencias políticas más inmediatas: el re-conocimiento público y oficial de la información sobre violaciones y violadores (la construcción de una “verdad” histórica) constituye un momento crucial de la asignación de responsabilidades. En este sentido, conviene recordar aquí la distinción que hace Juan Méndez en su informe sobre Argentina entre la fase de la “verdad” y la fase de la “justicia”: la fase de la verdad implica el reconocimiento gubernamental de la responsabilidad que tuvieron agentes estatales por los abusos cometidos. Esto se logra a través de la difusión oficial de la “verdad” de lo ocurrido. La fase de la justicia implica la acusación formal y el castigo de los culpables reconocidos como tales, un paso que no siempre resulta políticamente viable en su totalidad.

Esta distinción se ve muy claramente en el caso argentino. Desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto, la fase de la “verdad” correspondió a las investigaciones llevadas a cabo por la CONADEP. En su informe se dieron a conocer públicamente las atrocidades cometidas durante el régimen militar: nadie puede aducir ignorancia desde entonces. Se vendieron cientos de miles de copias del libro *Nunca más*, que sigue reeditándose y vendiéndose. A su vez, el juicio a los excomandantes fue la confirmación institucional de esa “verdad” (apelando a la autoridad del Poder Judicial) y el momento fundacional de la “justicia”. Con el correr de la transición, las dificultades políticas de la fase de la justicia se pusieron de manifiesto de manera creciente, provocando revisiones y retrocesos en la política oficial.

En términos políticos, todas las frágiles democracias en formación se enfrentan con la dificultad de implementar la verdad y la justicia, presas del temor a la reacción por parte de los culpables (mayoritariamente militares y otros grupos que siempre quedan con poder y con base social),

del peligro de un nuevo golpe u otras formas de reacción, y de la imposibilidad de enjuiciar a *todos* los culpables y de resarcir a *todas* las víctimas. En estas situaciones, tan comunes en el mundo actual, el reconocimiento y la información amplia son un primer paso en la tarea de realizar, aunque no alcanzan.

En tanto no hay una única demanda y una única memoria, la situación es compleja. En la Argentina, el reconocimiento de la “verdad”, la humanización de las víctimas y la estigmatización de los responsables son, sin duda, procesos significativos para los directamente implicados y para la sociedad como un todo. La condena moral y social, sin embargo, no pueden reemplazar la centralidad de la justicia, especialmente cuando se dirige la mirada hacia la construcción de una institucionalidad democrática.

Desde una perspectiva histórica, la justicia incompleta implica dejar políticamente sin resolver un conflicto, abriendo así la posibilidad de que el espacio sea ocupado por el dolor y el sufrimiento de las víctimas y afectados directos, con su pérdida irreparable e inolvidable. En tales casos, saldar las cuentas del pasado quedará como una tarea eternamente inconclusa, y las heridas del pasado reaparecerán una y otra vez, de manera repetitiva, sin elaboración ni transformación histórica o simbólica.

La sentencia del juez Cavallo por la que dictamina que las leyes de Obediencia Debida y Punto Final son inconstitucionales traspasan el caso individual que se está juzgando, ya que lo que se elabora es un texto fundante de una institucionalidad jurídica. Es en instancias como esta que *justicia* y *memoria* quedan identificados, y se pierde la distancia entre la construcción simbólica y los procesos institucionales.

Bibliografía

Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En AA. VV., *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Americas Watch (1987). *Truth and partial Justice in Argentina*. Washington DC: Americas Watch.

Anguita, E. (2001). *Sano juicio. Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Brysk, A. (1994). *The Politics of Human Rights in Argentina. Protest, Change, and Democratization*. Stanford: Stanford University Press.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

González Bombal, M. I. y Sonderegger, M. (1987). Derechos humanos y democracia. En E. Jelin (Ed.), *Movimientos sociales y democracia emergente, Vol. 1*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

González Bombal, M. I. (1987). Derechos Humanos: la fuerza del acontecimiento. En AA. VV., *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

González Bombal, M. I. (1990). *El diálogo político: La transición que no fue*. Buenos Aires: Documento CEDES, N° 61.

González Bombal, M. I. (1995). Nunca más. El juicio más allá de los estrados. En AA. VV., *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: EUDEBA.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

Landi, O. y González Bombal, M. I. (1995). Los derechos en la cultura política. En AA. VV., *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Leis, H. R. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina, Vol. 1 y 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Lorenz, F. (2002). ¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976. En Jelin, E. (Ed.), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas in-felices*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

Mignone, E. (1991). *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*. Buenos Aires: EPN/CELS.

Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, Historia Argentina Vol. 9.

Palermo, V. (1987). Movimientos sociales y partidos políticos: aspectos de la cuestión en la democracia emergente en Argentina. En E. Jelin (Ed.), *Movimientos sociales y democracia emergente, Vol. 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Sondereguer, M. (1985). Aparición con vida. El Movimiento de derechos humanos en Argentina. En E. Jelin (Ed.), *Los nuevos movimientos sociales, Vol. 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Ulla, N. y Echave, H. (1986). *Después de la noche. Diálogo con Graciela Fernández Meijide*. Buenos Aires: Contrapunto.

Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Verbitsky, H. (1995). *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta.

La ciudadanía en cuestión

La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad* **

Es relativamente fácil hablar de las violaciones de derechos de ciudadanía en dictaduras. Pero, ¿y en democracia? Es claro que existe una gran distancia entre la formalidad de la ley y la realidad de su aplicación, y una buena parte de las luchas sociales están destinadas a acortar esta brecha. También hay una gran distancia entre la formalidad de la ley, por un lado, y la conciencia y la práctica de los derechos de los *presuntos* sujetos de derecho por el otro. Es sobre esta brecha que se inscribe el interés por indagar la construcción de la ciudadanía “desde abajo”, o sea, desde las maneras en que quienes formalmente son definido/as como ciudadano/as¹ llevan adelante las prácticas correspondientes a esa condición: ¿en qué espacios o ámbitos?, ¿en cuáles relaciones sociales?, ¿frente a qué instituciones?, ¿en relación a qué demandas? ¿con qué contenidos?

Este trabajo se propone analizar los procesos sociales de construcción de ciudadanía, o sea, se pregunta sobre cómo los supuestos “sujetos de derecho” se convierten en tales a partir de prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales. La búsqueda se orienta

* Jelin, E. (1996). La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.) *Construir la ciudadanía: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

** Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto “Derechos humanos y la consolidación de la democracia: el juicio a los militares argentinos” que se desarrolló en el CEDES con el apoyo de *The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation* y de *Ford Foundation*. Agradezco los comentarios y sugerencias de Susana Kaufman, Silvia Rabich y Marcelo Leiras.

1. La intención era —ya que hablamos de ciudadanía y de igualdad frente a la ley— encontrar un lenguaje no sexista para escribir este texto, sin tomar el masculino gramatical como “genérico”. Entre que el castellano es un idioma muy poco adecuado para este ejercicio, y que la lectura resulta mucho más pesada, el resultado es muy poco satisfactorio. De vez en cuando, recordaremos que los “genéricos” tienen género.

hacia el proceso de construcción de las subjetividades individuales y colectivas, en relación a lo/as “otro/as” en general y a un “otro privilegiado”, el Estado o la autoridad pública².

El concepto de ciudadanía

En la teoría democrática, la noción de ciudadanía está anclada en la definición legal de derechos y obligaciones que la constituyen. Hay dos ejes claves de debate ideológico, teórico y político: la naturaleza de los “sujetos” y el contenido de los “derechos”. El primer eje tiene como referente la visión liberal-individualista, con algunos desarrollos muy significativos que apuntan a revisar la relación entre el sujeto individual y los derechos colectivos, referidos fundamentalmente a las identidades étnicas (Stavenhagen, en este volumen). El segundo se refiere a si existen derechos “universales” (frente al relativismo cultural y a las posturas pluralistas) y a elucidar la relación entre derechos humanos, civiles, políticos, económico-sociales y colectivos o globales.

Ambas cuestiones han sido a menudo planteadas como antinomias teórico-ideológicas irreductibles: los derechos “negativos” del liberalismo vs. los derechos que demandan la intervención “positiva” del Estado, los derechos humanos anclados en una “naturaleza humana” universal vs. la pluralidad cultural que lleva a reclamar el reconocimiento internacional de los “derechos de los pueblos”. Estas antinomias pueden ser reinterpretadas en otra clave: el derecho individual a la libertad de expresión es también el derecho de la colectividad a escuchar distintas opiniones y posturas; la garantía de los derechos “negativos” implica una decisión estatal “positiva” de asignación presupuestaria (de gastos en seguridad pública, por ejemplo), que resulta ser diferencial por clase o por sector, destruyendo así la base material para la argumentación usada por las posturas “minimalistas” del Estado como garante de derechos negativos (Stavenhagen, en este volumen; Lechner, 1986, entre otros).

2. Esta indagación sobre la ciudadanía debe quedar claramente diferenciada del tema de la ciudadanía y la legalidad que se derivan de procesos migratorios y de la emergencia de nuevos estados-naciones. Aquí se da por supuesto que los sujetos tienen formalmente reconocidos sus derechos y obligaciones hacia el Estado-nacional.

Los análisis históricos y comparativos, por otro lado, analizan cómo varían los *contenidos* de la noción de derechos. El clásico en el tema es T. H. Marshall, quien analizó la experiencia histórica occidental de la expansión de los derechos civiles a los políticos y finalmente a los sociales, mostrando la interconexión entre el desarrollo del Estado-nación y la ampliación de los derechos de ciudadanía. De hecho, el desarrollo del aparato del Estado de bienestar puede ser visto, al mismo tiempo, como contracara del proceso de expansión de los *derechos* (especialmente los sociales) de los ciudadanos (Marshall, 1964; Offe, 1985).

Estas cuestiones generales han sido, y siguen siendo, el eje de los debates y luchas sociales concretas: primero, en cuanto a la definición (formal) del ciudadano —o sea, el establecimiento de los límites sociales entre los incluidos y los excluidos, sean estos los “extranjeros” o los marginados/discriminados por alguna razón especial (de propiedad, educación, raza, género, o cultura)—. Y segundo, en cuanto a los contenidos a los cuales los incluidos pueden acceder, o sea, cuáles son sus derechos.

La ampliación de la base social de la ciudadanía (por ejemplo, la extensión del voto a mujeres o a analfabetos), la inclusión de grupos sociales minoritarios, discriminados o desposeídos, como miembros de la ciudadanía y el reclamo por la “igualdad frente a la ley” han sido temas casi permanentes en la historia contemporánea. Las manifestaciones internacionalmente más visibles y conocidas de estas luchas sociales son la lucha contra la “solución final” del nazismo, el movimiento de derechos civiles en los Estados Unidos en la década de los sesenta, las luchas contra el Apartheid en África del Sur en el presente, las reivindicaciones del feminismo de acabar con todas las formas de discriminación de las mujeres, los reclamos de ciudadanía de grupos étnicos minoritarios. Los casos específicos concretos alrededor del mundo son innumerables.

Por otro lado, está el debate sobre el contenido de esa “igualdad frente a la ley”, o sea ¿qué es lo que el Estado (y crecientemente la comunidad internacional) debe garantizar? La ampliación de la variedad y tipo de derechos ha sido el eje de la historia socio-política de los últimos dos siglos, en occidente primero, en el resto del mundo después.

Quebrada la linearidad histórica analizada por Marshall, la realidad de este fin de siglo presenta un mosaico aparentemente caótico: después

de períodos dictatoriales donde los derechos humanos básicos y los derechos políticos están suspendidos, la transición a la democracia restablece derechos políticos, mientras están en crisis los derechos sociales y muy en cuestión algunos derechos civiles (tema analizado en Caldeira, en este volumen). Al mismo tiempo, la preocupación global por el medio ambiente, la búsqueda de pluralismo jurídico y el reconocimiento de derechos colectivos, son los ejes de un debate que está poniendo a prueba los fundamentos mismos de la noción de soberanía nacional³.

Estos planteos, a su vez, requieren volver a pensar y discutir los temas del relativismo cultural, la tolerancia y el respeto a la diferencia. Las posturas cubren todo el espectro desde el relativismo cultural radical (donde “todo vale”) hasta la búsqueda de raíces biológicas del comportamiento humano, pasando por nuevas formas de etnocentrismo, en un debate que tiene facetas importantes y fructíferas (Geertz, 1984; Rorty, 1986). También, desde otra tradición intelectual, se actualiza el tema weberiano de la racionalidad y la ética de la responsabilidad, que siempre deja abierta la cuestión de la justificación de los fines y valores (Brubaker, 1984). Reconocer que no existen criterios racionales para la elección entre valores alternativos trae como consecuencia una búsqueda muy especial. Se hace necesario encontrar un espacio en que, reconociendo la contingencia de las propias creencias y valores, se pueda también reconocer la urgencia de un compromiso ético-político acorde a las cuestiones centrales de los tiempos que nos toca vivir. Evitar el sufrimiento, ampliar las bases de la solidaridad, expandir los campos de la acción pública y responsable, al mismo tiempo que promover la tolerancia, respetar la autonomía y la diferencia, y dar voz a los excluidos, pueden no tener una justificación trascendente última, pueden en este sentido ser contingentes. No por eso menos necesarios (Downing y Kushner, 1988, especialmente Schirmer; Bauman, 1990; Rorty, 1991; Heller, 1990; Levinas, 1982).

La noción de ciudadanía es un buen lugar para comenzar a analizar y desarrollar este tema, siempre y cuando se evite el peligro de reificar

3. Aunque en la realidad histórica no se pueda establecer linealidad, en el ámbito de los organismos internacionales, estos diferentes niveles aparecen como las “generaciones” de derechos: los derechos humanos, civiles y políticos son la “primera generación”; los sociales y económicos, la “segunda generación”; los derechos colectivos, la “tercera generación”; los de los pueblos, la cuarta.

el concepto, identificando “los derechos de ciudadanía” con un conjunto de prácticas concretas —sea votar en elecciones o gozar de libertad de palabra, recibir beneficios públicos de una u otra clase, o cualquier otra—. Desde una perspectiva analítica más amplia, el concepto de ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de *quiénes* podrán decir *qué*, al definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados (Van Gunsteren, 1978). Tanto la ciudadanía como los derechos están siempre en *proceso* de construcción y de cambio. Más que una lista de derechos específicos, que es cambiante e históricamente específica, esta perspectiva implica que el derecho básico es “el derecho a tener derechos” (Arendt, 1973; Lefort, 1987). También implica concebir a la acción ciudadana en términos de sus cualidades de auto-mantenimiento y expansión: “*Las acciones propias de los ciudadanos son solo aquellas que tienden a mantener, y de ser posible a incrementar, el ejercicio futuro de la ciudadanía*” (Van Gunsteren, 1978, p. 27; Lechner, 1986).

Además de la referencia a la variedad y amplitud de los derechos, la ciudadanía incluye las *responsabilidades* y los *deberes* de lo/as ciudadano/as, tema menos estudiado por los teóricos de la ciudadanía (aun Marshall menciona, pero luego olvida, los *duties*). El deber y la obligación tienen un imperativo coercitivo; las responsabilidades, como se verá más abajo, son más amplias, más allá del deber. Como señala Arendt, esta dimensión de la ciudadanía está anclada en la participación en la esfera pública:

La privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta por sobre todo en la privación de un lugar en el mundo, [un espacio político] que torna significativas las opiniones y efectivas las acciones (...). Tomamos conciencia del derecho a tener derechos (...) y del derecho a pertenecer a algún tipo de comunidad organizada, solo cuando aparecieron millones de personas que habían perdido esos derechos y que no podían reconquistarlos debido a la nueva situación global (...). El hombre, según parece, puede perder todos los así llamados Derechos del Hombre sin perder su cualidad humana esencial, su dignidad humana. Solo la pérdida de la comunidad

política lo expulsa de la humanidad. (Arendt, 1949, citado por Young-Bruehl, 1982)⁴.

Esto incluye el compromiso *cívico*, centrado en la participación activa en el proceso público (las responsabilidades de la ciudadanía) y los aspectos simbólicos y éticos, anclados en inclinaciones subjetivas que confieren un sentido de identidad y de pertenencia a una colectividad, un sentido de comunidad. O sea, aquello que promueve la conciencia de ser un *sujeto* con derecho a tener derechos. Esta dimensión cívica de la ciudadanía está anclada en los sentimientos que unen o atan a una colectividad (contrastando con los elementos aparentemente más racionales de los derechos de la ciudadanía civil y social) (Kelly, 1979; Reis, 1993)⁵.

Está claro que los dos costados de la ciudadanía presentan tensiones y ambigüedades intrínsecas, con desarrollos socio-políticos diversos. Por ejemplo, un tema con consecuencias significativas es indagar en qué medida el desarrollo de los derechos de ciudadanía social a través del Estado de bienestar tiende a reemplazar el ideal del ciudadano responsable por la realidad del “cliente” (Habermas, 1975; Reis, 1993), convirtiéndose de hecho en una forma de boicot al mismo desarrollo de un sentido pleno del ciudadano/a como *sujeto de derecho*. Como se verá más abajo, la reproducción de formas políticas de relación clientelística y el populismo en América Latina son elementos de una cultura política que dificulta el desarrollo de una cultura de la ciudadanía.

4. En su texto sobre la revolución, Arendt señala el carácter *público* de la noción de libertad en la revolución francesa, y la ‘felicidad pública’ (el derecho del ciudadano a acceder a la esfera pública, a participar del poder público) de la revolución americana. En el curso de la historia posterior, “podemos considerar esta desaparición del ‘gusto por la libertad política’ como la retirada del individuo a una ‘esfera íntima de la conciencia’ donde encuentra la única ‘región apropiada para la libertad humana’; desde esta región como desde una fortaleza derrumbada, el *individuo habiendo predominado sobre el ciudadano*, se defenderá entonces contra una sociedad que, a su vez, ‘predomina sobre la individualidad’” (Arendt, 1965).

5. En la polis clásica, la responsabilidad cívica se manifestaba en un compromiso intenso y directo del individuo en los asuntos sociales y políticos de la colectividad (Kelly, 1979). Los movimientos nacionalistas modernos intentaron construir el compromiso cívico a través de la identificación con el Estado-nación moderno. El resultado histórico no siempre fue exitoso: el nacionalismo intolerante, la rigidez y el racismo fueron algunos de los desarrollos en este ámbito (Kelly 1979; Reis, 1993). El desafío actual es cómo anclar el sentido de comunidad y pertenencia en un principio ético de equidad, en una preocupación humana por los otros, en una preocupación por los derechos y por el reconocimiento recíproco.

A su vez, la ciudadanía en su doble sentido (los derechos y las responsabilidades) puede entrar en contradicción con el proceso de emergencia de sujetos autónomos, manifestándose entonces la intrínseca imposibilidad de conciliar los ideales de creación de sujetos autónomos y de una comunidad más justa (Rorty, 1991). Esta ambigüedad es resumida por Reis:

El ideal del ciudadano incluye, por un lado, un elemento igualitario y consensual, (...) elemento al cual corresponden las virtudes solidarias y cívicas y los deberes y responsabilidades del ciudadano. También incluye irremediamente un elemento de la aserción autónoma de cada miembro individual de la colectividad —algo potencialmente conflictivo antes que solidario o convergente—. (Reis, 1993, pp. 10-11).

En las transiciones a la democracia que se están viviendo en el mundo actualmente, junto al proceso secular de creación de sujetos individuales y colectivos, aparecen ambas caras del proceso ciudadano: la manifestación abierta de las demandas de respeto (y ampliación) a los derechos ciudadanos —contenidas y acumuladas durante la dictadura— y la demanda simbólica de un sentido de pertenencia, anclada en identidades colectivas⁶. Desde la perspectiva del orden democrático en construcción, la articulación entre los requisitos de la gobernabilidad y la representación por un lado, y la participación y el control ciudadano de la gestión gubernamental por el otro, son a menudo planteados como incompatibles en el corto plazo. En realidad, la construcción democrática requiere de ambos procesos. Las “democracias delegativas” dejan de ser democracias rápidamente, si no se preocupan de partida por institucionalizar formas de participación y de control de la ciudadanía.

6. La interacción entre estas demandas de ciudadanía y los requerimientos de la construcción de un nuevo orden es analizada por Lechner (1993), al señalar que la “demanda de comunidad”, que implica la búsqueda de una nueva identidad colectiva, es un elemento significativo del desafío que la sociedad chilena plantea al nuevo Estado democrático.

La realidad histórica latinoamericana

Parto de una afirmación esquemática y simplificadora de la realidad históricamente constituida en América Latina: aun en los casos en que existen derechos de ciudadanía formalmente definidos, en la vida cotidiana habitual la gente no los ejerce, no los demanda, no los actúa, no se apropia de ellos. En general, los sectores sociales subalternos viven su subordinación como “normalidad”, con predominio de una visión *naturalizadora* de las jerarquías sociales.

Esto no significa que no haya habido en la región una historia rica y compleja de luchas populares que impulsaron la expansión de la ciudadanía y los derechos. Las luchas campesinas, las protestas obreras, los movimientos populares antiguos y recientes, las movilizaciones políticas excepcionales (como el 17 de octubre de 1945 en Argentina o la reciente movilización popular en Brasil promoviendo el *impeachment* a Collor), las propias revoluciones, no pueden ser dejados de lado. Esta historia de luchas populares manifiesta la riqueza de las experiencias de resistencia y de oposición a la dominación, recortándose sobre un trasfondo histórico-cultural de aceptación y naturalización de la dominación, que se extiende hasta el presente y resulta muy difícil de abandonar.

Estas luchas han traído cambios en la realidad de las clases dominadas, y han resultado también en la transformación parcial de la legalidad y en la ampliación de los derechos ciudadanos. Pero su impacto en la cultura y en las prácticas cotidianas es menos claro. ¿Cuál ha sido el impacto de toda esta historia en las representaciones culturales de la relación de dominación-subordinación? ¿Hay una transformación en la relación entre la ciudadanía y el Estado? ¿Sigue siendo visto el Estado como una institución de la dominación “naturalizada”, en clave paternalista? ¿O comienza a ser visualizado como juez y garante legítimo para la solución (y no solamente para la represión) de los conflictos sociales?, ¿o como una institución que debe rendir cuentas a la ciudadanía?

A pesar de todas las luchas populares, la cultura de la dominación-subordinación muestra una continuidad histórica significativa, muy profunda. En realidad, este debiera ser el punto inicial de un programa de investigaciones histórico-comparativas sobre el tema. En

ausencia de un marco histórico-comparativo sistemático, tomaremos un par de casos, basándonos en dos tipos de evidencias: una referida a la “naturalización” de la relación de subordinación, y un movimiento social de quiebra de esta forma de relación. La presentación de estos casos apunta a mostrar la distancia existente entre la realidad contemporánea y la idea de una cultura de la ciudadanía, y al mismo tiempo los mecanismos a través de los cuales se puede avanzar en ese camino. Más que mirar los procesos legislativos de creación de derechos, fijaremos la atención en el ejercicio de la ciudadanía como práctica que se aprende en la participación en experiencias concretas. Los dos casos son en primer lugar, la noción de justicia en la cotidianidad popular en Buenos Aires, donde la escasa tradición servil, la historia de las luchas obreras y el papel del peronismo harían pensar que, en comparación con otros lugares de América Latina, la conciencia de derechos debería estar muy desarrollada; en segundo lugar, la experiencia de Villa El Salvador, en Lima, caso a menudo citado como ejemplar en cuanto al desarrollo de la auto-gestión y la afirmación comunitaria.

Imágenes sociales de la justicia. Buenos Aires en los años ochenta⁷

En los sectores populares de Buenos Aires, la clave de interpretación de la cotidianidad es predominantemente fatalista: se reconoce la desigualdad social, inclusive se la llama “injusticia”, pero difícilmente se la percibe como producto de acciones y conflictos sociales. En realidad, es más una idea de desgracia que de injusticia:

La injusticia social... o la desgracia de ser pobres...
 Más bien esto es la desgracia de ser pobre
 Es una desgracia ser pobre

7. Las citas testimoniales incluidas en esta sección del trabajo provienen de tres fuentes: entrevistas grupales comentando fotografías de la realidad popular, realizadas en diversos entornos de barrios populares del Gran Buenos Aires —identificadas en el texto como *foto* (Jelin y Vila, 1987a)—; sesiones grupales de discusión como parte del programa *Gente y cuentos*, re-analizadas por Rubinich (1991) —identificadas como *cuentos*—; entrevistas a miembros de familias obreras, como parte de un trabajo de campo longitudinal llevado a cabo entre 1979 y 1990 —identificadas como *familias*—. No en todos los testimonios de entrevistas grupales se puede saber con exactitud quién (edad, sexo, posición en la familia) habla.

Jesús también era pobre
Pero bienaventurado
¡No filosofemos! (Jelin y Vila, 1987a, foto).

Estas imágenes ancladas en la “desgracia” o en la “suerte” más que en la “injusticia” no reconocen un opositor social culpable o responsable de la situación que se vive. En esta visión, los “ricos” no tienen la culpa de que haya pobreza:

Los Anchorena no tienen la culpa de que yo sea pobre... (Rubinich, 1991, cuentos, mujer adulta, líder barrial).

¡Qué injusticia! Nosotros nos estamos muriendo de frío y acá la gente anda en mangas cortas adentro del departamento... Claro, *gracias a Dios que lo pueden hacer*, acá no nos alcanza el calentador y tenemos que gastar el kerosene para calentarnos un poco. (Foto, mujer, empleada doméstica).

Más bien, se pone el énfasis en un orden natural injusto. Seguramente esta manera de concebir la realidad social no es nueva, producto de la crisis actual, sino con hondas raíces históricas. De hecho, es una visión coherente con las ideologías organicistas, predominantes en la iglesia católica y en el peronismo. En este contexto, la crisis actual es objeto de lamentos centrados en la pérdida de bienestar, pero no tanto en la pérdida de derechos.

¿Hay derechos perdidos? La relación establecida en los años cuarenta entre Perón y las clases populares fue compleja: la expansión del bienestar fue vivida como una mezcla entre la dádiva del poderoso benefactor y los beneficios conquistados en la lucha por derechos de ciudadanía social. En esta línea de indagación, los testimonios que aluden a las conquistas sociales ligadas al peronismo de la post-guerra, especialmente expresadas por gente mayor, son significativos:

Al fin y al cabo, esas son cosas que a uno *le corresponden*, pero hasta que llegó Perón uno no sabía...

¡Ahí uno aprendió a pedir! (Rubinich, 1991, *cuentos*, hombre mayor).

Para los que vivieron como jóvenes o como adultos el primer peronismo, la presencia de los derechos laborales en su vida cotidiana es intensa. El “derecho al trabajo” y las imágenes de *dignidad* asociadas al trabajo (especialmente asalariado) son muy fuertes.

Cuando vino Perón las cosas cambiaron en el trabajo. Uno tenía protección...

Antes no tenías nada de eso... ¡Qué médico ni esas cosas! Ni vacaciones, ni jubilaciones, ni nada. Recién ahí uno empezó esas cosas. Antes los patrones hacían lo que querían con vos... (Rubinich, 1991, *cuentos*, hombres mayores).

Si en el mundo del trabajo la gente tenía derechos, y reconoce las pérdidas como afrentas a la dignidad humana, en otras áreas (la de las políticas sociales especialmente) la representación es más ambigua: uno “aprendió a pedir”, pero más como pedido al padre poderoso que como sujeto de derecho. O recibió dádivas del gobierno, sin siquiera haberlas pedido:

El gobierno que hizo por el pueblo ya no va a haber más. No sé. Yo de política entiendo muy poco, pero me doy cuenta. Porque nosotros el año 50... teníamos el gobierno de Perón. Habrá muchos que le cayó bien, muchos que le cayó mal, pero es *un gobierno que ayudó al pueblo, ayudó al obrero*... Llegaba Navidad y Año Nuevo y teníamos un pan dulce y una sidra que mandaba el gobierno. Si habían chicos teníamos un juguete, aunque hubiera sido de lata, pero teníamos. En las escuelas no faltaban lápices, cuadernos, guardapolvos, no faltaba nada, calzado nunca... El gobierno ese no se olvidaba de la gente del campo. Gobierno como ese va a ser muy difícil, muy difícil. Presidente como Perón no hay más, no hay más... (*Familias*, hombre adulto, trabajador no calificado).

Y de ahí el lamento:

El partido peronista era cuando estaba Perón, se murió Perón y se terminó el partido. Los demás son todos unos... (*Familias*, hombre adulto, obrero especializado).

O sea, cuando el líder no está más, se acaban los beneficios que dependían de él, y no hay derecho a reclamar, excepto en lo referente al mundo laboral, mundo que ha sido incorporado como espacio de derechos en la práctica cotidiana⁸.

Para la gente más joven y las mujeres, que han tenido menor experiencia personal en relaciones laborales formales por la crisis de la industria y del trabajo asalariado en las últimas décadas, la imagen de los derechos vinculados al mundo del trabajo es diferente: antes que centrar la noción de derechos en los beneficios laborales, *lo que a uno le corresponde* es más a menudo tener trabajo y tener un ingreso suficiente para mantenerse:

No es un sueño, yo creo que es un *derecho* que la economía alcance para todos, ¿no? Un poco el concepto de *justicia*, *dar a cada uno lo que le corresponde*. (*Foto*, hombre joven).

Porque uno no pide que te den mucho, que te den para vivir, que vos puedas respirar, que vos puedas llegar a fin de mes. Uno no pide, no sé, comprarse un coche, pero por lo menos poder respirar. Vos llegás al 15 y no tenés un peso. No es justo. (*Familias*, mujer adulta, ama de casa).

También se expresan ideas de injusticia y de falta de dignidad en relación a situaciones laborales específicas:

Mi viejo por todo lo que laburó en su vida... por todo lo que él hizo tendría que tener mucho más y trabajar menos por la edad que

8. En la vida cotidiana de los barrios populares, el contacto más directo con el sistema judicial está personificado en la figura del abogado laboralista; los otros campos del derecho son ajenos, distantes, tan alejados como la propia política y los aparatos institucionales. Así, en el caso de Ingeniero Budge analizado por Gingold (1991), la primera reacción de los familiares frente a la dificultad de recuperar los cuerpos de las víctimas, fue buscar un abogado. El que conocían y estaba en el barrio era, obviamente, un abogado laboralista, quien los derivó a los abogados penalistas que se hicieron cargo del caso.

tiene. Cosas más *justas* pero que no se dan. (*Familias*, joven, varón, en relación a su padre obrero especializado).

Es un trabajo muy injusto, yo lo digo y lo sé, porque por mi experiencia lo he vivido. Gracias a Dios por ahora se me acabó... que me levantaba a las 5 y media de la mañana y no me acostaba hasta las... Porque los caprichos de los chicos... Hay mucha injusticia, la empleada doméstica padece mucha injusticia... (Foto, mujer joven, ex-empleada doméstica).

Porque es injusto lo que me está pasando a mí... Yo no soy un delincuente, soy un hombre honrado (Familias, hombre mayor, lustrabotas, detenido dos veces por la policía en poco tiempo).

Hay otros campos en los cuales las ideas de justicia y derechos aparecen en el discurso popular. Por un lado, en las relaciones dentro de la familia, a veces reforzando las imágenes de la autoridad patriarcal:

Y un padre tiene *derecho* de reclamarle, no le parece, a un hijo que no va bien. (*Familias*, hombre adulto).

Otras, como en el siguiente diálogo, mostrando cómo los derechos se consiguen en la lucha cotidiana:

Ahora estoy tan cansada, tan angustiada. A pesar que mi vida ahora es diferente. Trabajo, si quiero ir al teatro voy... antes no podía ni hacer eso, no podía ir ni a la esquina, tenía que estar sometida. Ahora no... Porque yo *me independicé, yo me liberé*.

(Hay muchas mujeres que viven así, sometidas.)

Sí, yo me amargo de verlas ahora, porque hay que ver. Acá en la cuadra derecho hay una chica que está tan sometida. El tipo no trabaja, ella tiene seis hijos. Tiene un chico de 16 años y con el padre no se lleva el chico, es demasiado malo el padre, toma, los reta, les pega, le hace la vida imposible... Eso es lo que a mí no me gusta, toda esa *injusticia*. Ella tiene que venir a un horario exacto, tiene que cocinar... Sale a las 5 de la mañana, viene a las 7 o las 8 y todavía tiene

que cocinar. Yo ¡sabés cómo le tiro la cacerola por la cabeza! (se ríe). (Y usted, ¿cómo lo consiguió?)

Es fácil, parece que no, pero es fácil, despacito nomás. Es fácil porque cuanto más te sometés más te usa, porque siempre encuentra la vuelta para mandonearte, el machismo saca a relucir. ¡Y eso no! ¡Ojo! Trabajamos iguales, tenemos los mismos *derechos*. La mujer tiene que hacer las mismas cosas, si él se queda en la casa un día tiene que hacer lo mismo que uno hace. ¿Por qué tiene que usar el machismo para someterla a uno, por qué? Eso era en el tiempo de antes, ahora no, cada uno se hace lo que se puede y no hay obligación para nadie. (*Familias*, mujer adulta).

En estos temas, la noción de justicia está anclada en las relaciones entre personas y grupos sociales: patrones y obreros, hombres y mujeres, padres e hijos, sin referencia explícita al papel del Estado. ¿Cómo se plantea la relación entre la sociedad y el Estado en este tema? ¿Cuál es el papel del Estado? ¿Qué responsabilidad le cabe al Estado en las “injusticias”?

Desde abajo y desde lo cotidiano, la imagen predominante de la relación de los sujetos sociales con las instituciones estatales es una queja generalizada, donde se combina el fatalismo de la desigualdad social con la atribución de culpas a los políticos y al Estado. Esta imagen contrasta un ideal del Estado como garante de los derechos de ciudadanía social con una realidad de corrupción, de violencia, y de falta de garantías:

Yo creo que tiene que haber un poco más de igualdad de *derecho*. No hablemos de algo utópico, una revolución, una reforma agraria. Pero por lo menos una igualdad de *derechos*: buena educación, buena salud, y que los sueldos sean más o menos, con eso por lo menos. (*Familias*, hombre joven, trabajador ocasional).

En realidad, existen diversas claves para interpretar las imágenes sociales del Estado: el Estado como garante de los derechos de ciudadanía definidos de manera más o menos amplia; el Estado paternalista al que se acude con pedidos, cuyas respuestas pueden variar según el grado de responsabilidad social, moralidad, honestidad y eficiencia de los

políticos; el Estado como opresor y represor de las demandas sociales. En la cotidianidad, estas imágenes sociales del papel del Estado aparecen mezcladas y confusas, regulando la percepción de los derechos y la noción de ciudadanía, así como las imágenes sociales de la ley y el respeto por los procedimientos institucionales.

En este contexto, la democracia y la institucionalidad política cobran un sentido muy especial. Las clases populares de Buenos Aires visualizan una distancia grande entre el “acá” y el “arriba”, entre las necesidades sentidas y vividas concretamente y la política, anclada principalmente en los partidos y secundariamente en el aparato del Estado (Jelin y Vila, 1987b). Los partidos y la política son vistos como intrínsecamente malos, distantes de las prácticas cotidianas de los sectores populares, que dividen en lugar de unir, que no dicen la verdad y que se orientan por los intereses (a menudo personales, aun corruptos) de esa categoría social nada prestigiada en la población: los políticos. Esta visión arrastra con su estigma a todo el sistema político y con este, también a la democracia, identificada como la “democracia de los políticos”, no como “mi/nuestra” democracia. Política, parlamento y democracia son conjunta o separadamente cuestionados en el sentido común de los sectores populares urbanos. Como lo expresa un testimonio,

Me acuerdo de un cartel que decía: “Nosotros estamos con la democracia. Ella, ¿está con nosotros?”. (Jelin y Vila, 1987a, *foto*).

A diez años del retorno a la institucionalidad democrática formal, la participación se limita a votar en elecciones, que se vienen realizando de manera ordenada y siguiendo el cronograma marcado por la legislación. Fuera de las elecciones, la apatía política y la distancia prevalecen.

En este contexto, también cae la institucionalidad judicial, percibida como lejana y ajena. Tradicionalmente, de los casos penales se lee en los diarios, se ve algo en la televisión, sin entender demasiado de jueces, fiscales, apelaciones, competencias, impugnaciones y todos los otros mecanismos legales y términos técnicos. Hubo un momento en que la relación entre la ciudadanía y el aparato judicial parecía

comenzar a cambiar, cuando se llevaron a cabo los juicios a los ex-comandantes (1985). Allí, para algunos sectores de población (los jóvenes, la clase media), se empezaba a quebrar la distancia y la alienación. Parecía entonces que el proceso de institucionalización democrática caminaba en dirección a una mayor autonomía e independencia del poder judicial. A comienzos de los años noventa, con la ampliación del número de miembros de la Corte Suprema y la manera en que los jueces están siendo nombrados y trasladados, la injerencia del Poder Ejecutivo se ha manifestado con claridad, dando lugar a que la prensa independiente dedicara atención y espacio a la denuncia de esta situación.

Para la población, esto implica la reafirmación de la desconfianza (a veces con desilusión) en el aparato judicial. Con esto, se refuerza la lejanía de la institucionalidad judicial. En efecto, en tanto parte de la estructura de poder, está sujeta a las mismas modalidades de funcionamiento que el resto de la estructura gubernamental: las “relaciones” y “acomodos” cuentan, la decisión judicial se puede “comprar”, la coima y la corrupción son la regla. Solo raras veces surge alguna figura “limpia”, incorruptible, que pronto se ve envuelta en amenazas o en rumores de corrupción o malos manejos, cosa de no desestabilizar el funcionamiento habitual del sistema. Algunos casos judiciales con movilización popular o con gran despliegue en los medios de comunicación de masas—casi “cruzadas” como el caso Budge o María Soledad— indican la magnitud del esfuerzo necesario para superar el status quo. Lo cual, a su vez, puede estar reforzando la visión de que la justicia, a menos que se lleve a cabo una verdadera “cruzada”, es corrupta y no busca ni la verdad ni el castigo a los culpables.

Hay, sin embargo, una imagen básica: el que comete un “crimen” *debe* ser castigado. Parecería ser más fuerte la relación crimen-castigo, que la forma y los procedimientos para efectivizar el castigo. De ahí surgen el debate social sobre la “justicia por las propias manos”, el debate sobre “aprietes” y apremios a detenidos para lograr la confesión de sospechosos, la modalidad ambivalente en que se visualiza la violencia policial, la separación esencial entre las “víctimas inocentes” y los “criminales” (Gingold, 1991).

Villa El Salvador

El caso más conocido y notorio de las transformaciones democratizadoras en el plano de la política local es Villa El Salvador, en las afueras de Lima. A comienzos de la década de los setenta, una invasión urbana de 3 000 familias desembocó en negociaciones con el gobierno. El resultado fue el otorgamiento de tierras (diferentes de las invadidas) en las afueras de Lima y la organización de un barrio. Hacia finales de los ochenta Villa El Salvador se había convertido en un modelo de auto-gestión urbana. La comunidad tiene más de 300 000 habitantes, con una compleja estructura organizativa descentralizada que maneja de manera autónoma los servicios de infraestructura urbana, los servicios de salud y educación, el transporte, las comunicaciones y algunas organizaciones económicas (desde cooperativas de producción agrícola hasta comedores populares), además de la actividad religiosa y recreativa (Steif, 1988; Zapata, 1989; Blondet, 1991).

¿Cuál es la lógica de esta experiencia de movilización? La experiencia comenzó con una invasión de tierras, como práctica colectiva para resolver una necesidad sentida —la vivienda—. Cometer un acto colectivo “ilegal”, elaborar una estrategia de defensa frente a la represión policial, ¿forman parte de la conciencia ciudadana? En el acto de afirmación de la necesidad, se esperaba la *benevolencia* del Estado. Pero también, indirectamente, se estaban poniendo a prueba los límites del sistema, lo cual implicaba una afirmación de derechos. Muy pronto, desde el SINAMOS (aparato estatal para la movilización social) se definió la organización, su estructura y su funcionamiento. Lo excepcional de este caso es que con el correr del tiempo, la organización de Villa El Salvador ganó autonomía en relación al Estado peruano. En todo este proceso, hay una combinación de la experiencia reivindicativa y el reclamo al Estado, por un lado, y el desarrollo simultáneo de una propuesta de ciudad popular auto-gestionaria, que debería crecer por el esfuerzo de los pobladores y no al amparo de las autoridades estatales. La tensión entre estas dos tendencias es, de hecho, irresoluble.

Hasta el momento de la invasión, la demanda de habitación no se planteaba en términos de derechos de ciudadanía frente al Estado.

Cometer un acto colectivo ilegal y confrontar al Estado implicó entrar en relación directa con él. Y esto, un aprendizaje colectivo y comunitario, que en los primeros años implicó una fuerte dependencia del Estado y, al cambiar las condiciones de la política nacional (la caída de Velasco en 1975), la gestación de una *oposición* al Estado y la búsqueda de afirmación de la autonomía local. A partir de 1983, en que se la Villa se convierte en municipio, la organización vecinal coincide con el gobierno local (Ballón, 1986). Esto refuerza la “base territorial de identidad” de los salvadoreños.

En los años ochenta, la tendencia a la auto-gestión, a su vez, tuvo sus costos: la capacidad de negociación con otras instituciones de la sociedad y con el Estado mismo no se fortaleció. Sin un contexto institucional que facilitara la autonomía y la expresión de identidades e intereses propios, y sin haber desarrollado la capacidad de negociación con otros, los nuevos actores o grupos que comenzaban a reclamar un espacio propio se fueron desarticulando. Por un lado, no tenían la capacidad de resistir *“el sistema político personalista y prebendario, que lejos de vincularse con la sociedad, atenta contra todo intento de democratización social”*. Por el otro, fueron víctimas de la crisis generalizada *“que corroe los pocos mecanismos de vida institucional existentes”* (Blondet, 1991, p. 180). Cuando está en peligro la sobrevivencia, la actitud necesariamente dependiente, instrumental e interesada frente al espacio público tiende a achicar los espacios de ciudadanía, sea como reclamo de derechos, o como manifestación de la responsabilidad hacia la cosa pública.

Este proceso puede ser visto con más detalle en el plano micro-social de las mujeres (Blondet, 1991). En un principio, las mujeres participan porque “solas no podían”. Al hacerlo, pasan de lo individual a experiencias compartidas de búsqueda de soluciones a carencias colectivas. Esto no significa anular las identidades individuales: hay una lucha por “sobresalir” frente a las otras, aun en el tratamiento de asuntos colectivos. Y un proceso de aprendizaje: *“aprenden la lógica y los mecanismos de articulación de intereses en el cuerpo de una institución, al mismo tiempo que redefinen el sentido y la identidad de lo individual”* (Blondet, 1991, p. 75). La participación tiene límites, tanto desde el lado de las propias mujeres como del contexto. Hay fuerte oposición familiar por desatención de las funciones domésticas; quejas por la dificultad para hablar en público. Esto

se puede transformar, aprendiendo estrategias colectivas, aumentando la auto-estima. Pero, al mismo tiempo, la auto-exclusión del escenario político (basada en parte en la definición del rol doméstico como no político) refuerza la dependencia de instituciones promotoras, dificultando la autonomía del movimiento femenino popular.

En resumen, el desarrollo complejo y contradictorio de Villa El Salvador indica que, al menos que el contexto político-estatal institucional fomente las prácticas de responsabilidad colectiva ciudadana y garantice los mecanismos de expresión de las demandas de derechos, el lento y difícil aprendizaje de la participación social se pierde, al carecer de los espacios públicos para su expresión. Pero no es un aprendizaje perdido, ya que no necesariamente tiene que revertir al individualismo familiar. Las prácticas de interacción en el espacio público pueden mantenerse en alguna modalidad de comunitarismo auto-gestionario o aun en redes sociales informales, para reemerger con sentido más amplio cuando las condiciones políticas lo permiten.

Dilemas de la construcción de ciudadanía

¿Cómo se aprende a ser ciudadana/o? ¿Qué ocurre en el sistema de relaciones sociales e institucionales en el proceso? Estas son, de hecho, las preguntas centrales de este artículo. Y las respuestas —tanto teóricas como empíricas— son exploratorias y provisionales, basadas en una reflexión a partir de los desafíos que plantea la transición en dos áreas: el proceso de aprendizaje de derechos y responsabilidades, y la creación de un encuadre institucional democrático.

Desde la perspectiva de la formación del sujeto, el tema se puede encuadrar en el aprendizaje de las expectativas recíprocas en los vínculos con la/os otra/os: ¿qué derechos tengo? ¿Cuáles son mis responsabilidades? Este proceso implica un doble juego en el que simultáneamente reconozco cuáles son las responsabilidades del otro hacia mí (y mis derechos) y aprendo cuáles son mis responsabilidades hacia el otro. Este proceso implica simultáneamente la definición compartida de la *amplitud* del espacio de la responsabilidad de cada sujeto.

Estos procesos no se dan en un vacío, sino en marcos institucionales concretos, marcos que deben ser (re)construidos en la transición democrática. Si bien toda la red institucional se ve fuertemente afectada por el tipo de régimen político, hay variaciones importantes entre ámbitos institucionales: la familia como institución de socialización directa es relativamente menos permeable a la (re)presión de la dictadura que la escuela, y esta posiblemente menos que las redes sociales de los jóvenes en la calle y en la esquina. La interconexión entre ámbitos institucionales es sumamente compleja: hay mecanismos de contagio e interpenetración, al mismo tiempo que procesos y esferas de diferenciación institucional.

Los regímenes políticos dictatoriales y el terrorismo de Estado tuvieron una fuerte penetración social, invadiendo ámbitos y espacios cotidianos y privados que en el imaginario social no corresponden a la esfera de la política (las libretas de teléfonos, por ejemplo). También generaron espacios de resistencia y de solidaridad, ocultos y clandestinos, que, aunque no se auto-definieron como públicos o políticos, funcionaron como espacios alternativos de socialización y de aprendizaje de patrones de conducta en relación a los espacios públicos.

La transición a la democracia involucra la reconstrucción de las instituciones del Estado y la transformación de las instituciones de la sociedad civil. Implica el desmantelamiento de formas anti-democráticas de ejercicio del poder (autoritarias, corporativas y/o basadas en la pura fuerza). Y también un cambio en las reglas que gobiernan la distribución del poder, el reconocimiento y la vigencia de los derechos, la legitimidad de los actores sociales. A su vez, la gente tiene que adoptar comportamientos y creencias adecuadas o coherentes con la noción de democracia, aprendiendo a actuar dentro del renovado sistema institucional. Y los líderes políticos y las clases dominantes tienen que aprender a reconocer y tomar en cuenta los derechos y las identidades de actores sociales diversos, renunciando a la arbitrariedad y a la impunidad⁹. El desa-

9. Obviamente, no todos tienen que aprender algo enteramente nuevo: hay quienes tienen memoria de prácticas democráticas del pasado y están preparadas para volver a ejercitarlas. Sin embargo, las dictaduras han durado mucho, de modo que las cohortes más jóvenes no han tenido ocasión de ejercer prácticas políticas democráticas (votar o funcionar en relación a gobiernos electos) ni experiencias de afirmación de ciudadanía en la cotidianidad. Además, aun en los países donde la democracia política ha

fío de la transición actual está en la capacidad de combinar los cambios institucionales formales con la creación y expansión de prácticas democráticas y de una cultura de la ciudadanía. De ahí la relevancia práctica de las preocupaciones que aquí planteamos.

El individuo y su entorno interpersonal¹⁰

En el plano del individuo y las prácticas interpersonales, la responsabilidad hacia la/el otra/o es constitutiva de la relación intergeneracional. La dependencia es ineludible para la supervivencia inicial del niño. Permanece a lo largo de la vida, ya que el individuo constituye su subjetividad en el marco de una relación de necesidad con el otro. El desarrollo de los lugares sociales y afectivos adultos está marcado por esta relación¹¹. El proceso de individuación consiste en diferenciarse del otro/a, en “liberarse” de la tutela materna y paterna, generando al mismo tiempo la inclusión del sujeto en grupos e instituciones de su entorno social, regidos por desniveles y desigualdades de poder. En ese proceso se va construyendo una identidad más amplia, un “nosotro/as”, que genera vínculos de responsabilidad hacia lo/as otro/as que son parte de ese colectivo mayor.

El acercamiento a la pregunta sobre el funcionamiento o comportamiento moral del individuo implica superar el planteo de una “naturaleza humana universal”, así como romper con los determinismos causalistas de corte positivista que han encontrado axiomas indiscutibles del tipo “a tal infancia temprana, tal conducta afectiva o social adulta”,

funcionado anteriormente, la ética y la cultura de la democracia no han sido tan fuertes o prevalecientes en la región. Décadas o aun siglos de gobernantes arbitrarios y un patrón cultural de sumisión en relaciones interpersonales jerárquicas (el patriarcado en la familia y el parentesco, la sumisión de minorías étnicas, etc.) dejan un legado que no es fácil de cambiar con rapidez.

10. Este trabajo, pero de manera más marcada esta sección, son producto de la indagación teórica y el debate inter-disciplinario llevados a cabo a lo largo de dos años conjuntamente con Susana Kaufman y Silvia Rabich. Mucho de lo que sigue es producto de este diálogo, más que de autoría individual.

11. Una hipótesis psicoanalítica dice que en nuestro mundo interno estamos dirigidos por una necesidad imperiosa de seguridad, para resguardarnos de las angustias catastróficas primitivas. Buscamos esa seguridad en la realidad externa y en esa dependencia somos vulnerables y sometidos, a veces a pesar nuestro (Amati Sas, 1991).

o “a tal evento social, tal reacción individual”. Más que buscar patrones uniformes o regularidades de conducta, la condición humana está atravesada por hiatos y tensiones (Heller, 1990). A partir de ellos, circunstancias y coincidencias, así como las modalidades diferentes de enfrentar tales tensiones, ayudan a entender por qué y cómo algunos sujetos, en condiciones sociales dadas, asumen conductas solidarias (hacia desconocidos), se sienten responsables por el destino de otros, o están más dispuestos a cuidar y ayudar la/os que sufren. Como diría Heller, la pregunta de la ética es “Las personas buenas existen —¿cómo es esto posible?—” (Heller, 1990, p. 8).

Eliminada la tentación de establecer relaciones temporales y causales directas, el encuadre de estas cuestiones pasa a otros planos. Básicamente, un primer eje está en cómo se define el “nosotros”, cuáles son sus límites, quiénes son “los otros”. En segundo lugar, cuáles son los principios morales que guían la actuación del sujeto en relación a ese “nosotros” y a los otros, los que quedan fuera. En tercer lugar, además del nosotros y los otros, está la referencia o apelación a un tercero con autoridad, aspecto que se vuelve fundamental cuando se pasa a los espacios públicos y a las relaciones macro-sociales.

Existen patrones culturales diferenciales en la formación de responsabilidades hacia el otro. Existen también diferencias culturales en el contenido de las responsabilidades y en la definición de las “tareas morales de la responsabilidad”. Dentro del marco cultural occidental, este tema surgió como preocupación central de las ciencias sociales después de la segunda guerra mundial, cuando develar el enigma de las raíces de la violencia y la maldad —como medio para prevenir su recurrencia y para encontrar bases sólidas para la solidaridad y la democracia— se convirtió en necesidad urgente de los intelectuales comprometidos. La brutalidad del nazismo y el racismo inspiraron el proyecto de investigación psico-social clásico sobre la personalidad autoritaria (Adorno, et al., 1950) y los experimentos que intentaban calibrar los límites de la conformidad y la obediencia a órdenes arbitrarias (e inmorales) (Asch, 1951; Milgram, 1974). En los últimos años, a las preguntas sobre cómo es posible el genocidio y el terror, se agrega una preocupación más explícita por estudiar el lado “positivo”, con preguntas acerca de las raíces del altruismo,

del compromiso moral y de la solidaridad (Kohlberg, 1981; Gilligan, 1982; Oliner y Oliner, 1988; Kelson y Hamilton, 1989; Bauman, 1990).

En esta línea, una preocupación central se refiere a cómo se desarrolla la conciencia moral. Prevalció en este campo una perspectiva cognitiva (e individualista-liberal), que enfatiza el apego a reglas como rasgo básico de la moralidad, dando origen a mediciones y escalas de desarrollo moral¹². Sin embargo, el apego cognitivo e intelectual a valores universales es solo una fuente posible de conducta moral, la conducta ideal del *hombre occidental* (varón). Sin considerar diferencias inter-culturales ni de clase, la inclusión de diferencias de género ya muestra la presencia de fuentes alternativas de conductas morales. Gilligan (1982) contrasta la moralidad masculina de los derechos a la moralidad femenina de la responsabilidad y el cuidado:

Esta concepción de la moralidad focalizada en la actividad de *cuidar* centra el desarrollo moral en la comprensión de la responsabilidad y en las relaciones, del mismo modo que la concepción de la moralidad como *imparcialidad* vincula el desarrollo moral a la comprensión de deberes y derechos. (Gilligan, 1982, p. 19).

Aunque diferentes, las dos lógicas están inter-conectadas:

Comprender cómo la tensión entre responsabilidades y derechos sostiene la dialéctica del desarrollo humano implica ver la integración de dos modalidades diferentes de experiencia que, de hecho, están inter-relacionadas. Mientras que una ética de la justicia se deduce de la premisa de la igualdad —que todos deben ser tratados de la misma manera—, la ética del cuidado descansa en la premisa de la no-violencia —que nadie sufra o sea lastimado—... De la misma manera que la desigualdad afecta adversamente a ambas partes en una relación desigual, también la violencia es destructora para todos los involucrados. (Gilligan, 1982, p. 174).

12. Así, en los estadios de desarrollo moral presentados por Kohlberg, ayudar y complacer a otros (el tercer estadio) es anterior y es visto como inferior al estadio donde las relaciones están subordinadas a reglas; el desarrollo completo es cuando las reglas están subordinadas a principios universales de justicia (Kohlberg y Kramer, 1969; Kohlberg, 1981).

Develar el origen de las conductas de responsabilidad y cuidado hacia el otro como manifestación de moralidad es también el objeto de un estudio de no-judíos que ayudaron y rescataron a judíos en la Europa Nazi (Oliner y Oliner, 1988). No hay una explicación única del altruismo y del coraje moral:

Los rescatadores... fueron y son gente “como uno” ... La mayoría no hizo nada extraordinario antes de la guerra ni hicieron nada que sea extraordinario desde entonces... No fueron héroes moldeados en moldes sobrehumanos. Lo que más los distinguió fue su *vínculo con otros en relaciones donde primaba el compromiso y el cuidado*... Su compromiso con los judíos surgió de la manera en que habitual y ordinariamente se relacionaban con otras personas —sus maneras características de sentir; sus percepciones de a quién hay que obedecer; las reglas y ejemplos de conducta que aprendieron de sus padres, amigos y referentes políticos y religiosos; y las maneras rutinarias de decidir qué estaba bien y qué estaba mal...—. Ellos nos recuerdan que el coraje no es solo el ámbito de los pensadores independientes e intelectualmente superiores, sino que también está disponible para todos, a través de las virtudes de la *conexión, el compromiso, y la calidad de las relaciones* desarrolladas en las interacciones humanas ordinarias. (Oliner y Oliner, 1988, pp. 259-260).

En términos más generales, la pregunta central es acerca del efecto de los lazos de sociabilidad y la amplitud de los vínculos de grupalidad sobre la conciencia del sujeto. Los contenidos básicos de esta moralidad son la responsabilidad hacia el otro y la solidaridad con el que sufre. La variabilidad cultural, de clase y de género se manifiesta en el tipo específico de conducta esperada y en el ámbito (más íntimo o más público) de desarrollo de este “nosotros”.

En todo el proceso de socialización, resulta significativa la presencia de la autoridad. El aprendizaje implica recompensas y castigos por parte de una instancia superior: es el padre (y la madre en segundo plano) en la familia patriarcal, la autoridad escolar, el policía en la calle, dios, etc. El proceso de individuación implica la internalización de principios

éticos que permite el reconocimiento de la diferencia entre los principios éticos propios, por un lado, y la autoridad (legítima y legal) y/o de la arbitrariedad del poder, por el otro. Una subjetividad moral autónoma, dispuesta a desafiar al poder cuando este es arbitrario e ilegítimo, implica un yo fuerte, que ha logrado internalizar criterios de autoridad moral. Y tal autonomía subjetiva se sostiene a lo largo de la vida por el refuerzo inter-subjetivo a partir de redes, grupos e instituciones de participación.

El plano social: el contexto institucional y la responsabilidad ciudadana

En el plano macro-social, este proceso de construcción de derechos y responsabilidades tiene como referente al Estado, corporizado en aparatos institucionales tales como el aparato jurídico y las instituciones de bienestar. En la teoría democrática, estas instituciones derivan su poder y su legitimidad de su representatividad, o sea, de la delegación de poder que la ciudadanía deposita en ellas. Que estas instituciones sean efectivamente depositarias de la representación ciudadana, sin embargo, no está asegurado por ningún mecanismo de la democracia formal. De hecho, el Estado latinoamericano ha sido y es ajeno y lejano a la ciudadanía, apropiado por algunos y no por todos. Esto implica que el reconocimiento de las instituciones estatales y su legitimidad por parte de los “sujetos de derecho” es un largo proceso histórico de luchas sociales, sin garantía de un final necesariamente “feliz” y armónico.

La tarea de la transición es, en este sentido, ardua. Partiendo de un aparato institucional estatal apropiado por actores autoritarios, el desafío es la transformación de esas instituciones, que tienen que cambiar de “dueño”. Y es en este punto que la relación que la ciudadanía establece con las instituciones estatales se vuelve crucial.

En efecto, contrariamente al funcionamiento cotidiano con expectativas relativamente claras y ordenadas de las democracias estables, en la vida cotidiana durante períodos de transición resulta difícil saber de antemano cuáles son las tareas que deben asumir las distintas agencias del Estado, cuáles las responsabilidades de la ciudadanía. Si partimos de la necesidad de un proceso de democratización del Estado, corresponde

a los actores de la sociedad civil la difícil tarea de demandar, empujar, promover y “policar” ese proceso, cuando al mismo tiempo y de manera especular, se aprende y construye ciudadanía.

En las democracias estables, existe una legalidad que funciona, con relativa previsibilidad y eficacia, de modo que las preguntas y cuestionamientos sobre la legitimidad se pueden plantear en otro nivel, en un “segundo grado”¹³. Este no es el caso en los nuevos estados democráticos latinoamericanos (o vastos sectores de los mismos). No solo la legalidad es a menudo sentida como injusta e ilegítima; además, esa legalidad no se cumple. Las violaciones a los derechos humanos y la violencia desde el aparato del Estado, la corrupción de los funcionarios públicos, los artilugios de los ejecutivos fuertes para limitar la autonomía de legislaturas y judiciales, para no hablar de las formas más tradicionales de fraude electoral y compra de cargos, son bien conocidos y no necesitan mayor elaboración aquí. No desaparecen con la transición a un régimen electoral, sino que permanecen y a veces se refuerzan.

Dada esta realidad de origen, la construcción de la institucionalidad democrática es tarea prioritaria de autoridades electas y políticos. Pero esto no basta. Es también un desafío a la capacidad de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil para promover la transformación de la institucionalidad del Estado. La creación de contextos institucionales democráticos puede llegar a ser, entonces, resultado y a la vez estímulo para el fortalecimiento de una cultura de la ciudadanía democrática. Pero si la tarea es titánica, ¿cómo se hace? ¿Dónde reside la voluntad y el poder para llevarla adelante?

Teóricamente se puede debatir si la noción de responsabilidad (pública) hacia el otro es o no un rasgo constitutivo del concepto de ciudadanía. Independientemente de su conexión teórica, sin embargo, las

13. Habermas, por ejemplo, se plantea la cuestión de las condiciones para que la legalidad sea fuente de legitimidad: “La legalidad solo puede engendrar legitimidad en la medida en que el orden jurídico reaccione reflexivamente a la necesidad de fundamentación surgida con la positivización del derecho, y ello de suerte que se institucionalicen procedimientos jurídicos de fundamentación que sean permeables a discursos morales” (Habermas, 1991, p. 163). En la realidad actual de las transiciones, resulta utópico —o extra-terrestre— imaginar un orden jurídico que reaccione reflexivamente a la necesidad de fundamentación, o pedir la institucionalización de procedimientos jurídicos de fundamentación permeables a discursos morales. Es también a partir de una legalidad funcionando que se puede analizar críticamente “la violencia de la ley” (Sarat y Kearns (Eds.), 1992).

prácticas solidarias y de responsabilidad hacia el otro son fundamentales en los períodos de transición, ya que se convierten en vectores fundamentales de la transformación de la relación entre la ciudadanía y el Estado.

¿De qué responsabilidad estamos hablando? ¿De qué práctica solidaria? En el espacio interpersonal, la cuestión de la solidaridad se refiere a una práctica anclada en la identificación de lo/as otro/as que sufren como “uno de nosotros” (Rorty, 1991)¹⁴. En un plano más amplio, en el que se incluya al Estado y a la autoridad legítima, se requiere el accionar de grupos y organizaciones dispuestos a correr riesgos, desafiando obligaciones formales y normas establecidas, en función de un sentido de responsabilidad social muy especial. Veamos de qué se trata.

Es importante partir de los distintos sentidos de la noción de responsabilidad. Schutz (1974) distingue la responsabilidad *por* lo que se hizo de la responsabilidad *ante* alguien¹⁵. La responsabilidad *ante* (*accountability*) hace referencia a deberes objetivos, inclusive institucionalizados. Es análoga a la responsabilidad “prospectiva” planteada por Heller (1990), que se refiere a las obligaciones asociadas a una posición o cargo, a una obligación formal de conocimiento público (donde no se puede aducir ignorancia). Mientras que cumplir con obligaciones no devenga premios ni reconocimientos, el no cumplimiento implica la posibilidad de castigo. En las nuevas democracias, surge la demanda social de que los funcionarios públicos asuman este tipo de responsabilidad (frente a la tradición de arbitrariedad y los peligros de la corrupción).

No es esta la responsabilidad que queremos explorar aquí, sino la responsabilidad involucrada en conductas que van más allá de la obligación. Se trata del otro tipo de responsabilidad, en que el sujeto es responsable

14. La posibilidad de aumentar la solidaridad humana está anclada en “la capacidad de percibir cada vez con mayor claridad que las diferencias tradicionales (de tribu, de religión, de raza, de costumbres, y las demás de la misma especie) carecen de importancia cuando se las compara con las similitudes referentes al dolor y la humillación; se la concibe, pues, como la capacidad de considerar a personas muy diferentes de nosotros incluidas en la categoría de ‘nosotros’” (Rorty, 1991, p. 210).

15. En inglés existen dos palabras diferentes para estos sentidos: *responsibility* para el primero; *accountability* para el segundo.

por lo que hace —la responsabilidad “retrospectiva” de Heller— y supone ir más allá de las obligaciones específicas, en una acción guiada por la conciencia. Inclusive puede llegar a involucrar el cuestionamiento o la transgresión a las normas vigentes. Se trata de situaciones en que el sujeto comete (u omite) ciertas acciones públicas aun cuando no median obligaciones y donde podría replegarse en la inacción. Actuar o no actuar se convierte entonces en una opción sobre la cual hay que responder sola y principalmente frente a la propia conciencia. No asumir esa responsabilidad no tiene costos; puede justificarse también por ignorancia o aduciendo un interés personal. Este tipo de responsabilidad hacia otros está en la base del comportamiento solidario en la cotidianidad. Se vuelve políticamente significativo cuando, en períodos represivos y de cambio, hay personas y grupos dispuestos a correr enormes riesgos, que desafían obligaciones establecidas y quiebran normas, en función de valores o compromisos éticos alternativos al poder de turno. Dado que en estas acciones se puede estar introduciendo un nuevo valor o bien social (o un nuevo “demonio”) en el mundo, la responsabilidad involucrada es enorme. Heller hace referencia a estas situaciones como de *enorme responsabilidad* o aun de *responsabilidad histórica mundial* (Heller, 1990, pp. 78-80)¹⁶.

Tomemos dos casos significativos en el proceso de democratización: la violación de derechos humanos y la corrupción. No resulta fácil que el Estado (ni siquiera en democracia) se haga cargo de las violaciones de derechos humanos cometidas desde el aparato estatal. El peso de los organismos de seguridad y fuerzas armadas, cálculos estratégicos y compromisos políticos, llevan a menudo a intentar hacer “lo menos posible” sobre el tema (Acuña y Smulovitz, en este volumen). Los afectados y víctimas individuales, sin voz en la dictadura, son débiles políticamente. Entre el sufrimiento y la tragedia individual y la dificultad de detectar regularidades en el patrón del terror, su denuncia solo cobra voz cuando es retomada por organizaciones solidarias, nacionales e internacionales, que coordinan y apoyan esta denuncia. Le dan voz y

16. El tema de la responsabilidad se vuelve aun más complejo si se introduce la relación entre responsabilidad y culpa. ¿Quién es responsable de resarcir por el daño cuando no es posible establecer culpas? ¿Quién es responsable de *prevenir* daños? (Camps, 1990).

le dan legitimidad, cuestionando al mismo tiempo la legitimidad de la acción del Estado (Jelin, 1994).

¿Cómo se pasa de este juego de oposiciones a un cambio en la institucionalidad estatal y en la conciencia de derechos de las víctimas? El movimiento de derechos humanos es un caso paradigmático del papel crucial que desempeña un tercero que da legitimidad a la demanda. Este tercero es alguien que formalmente no tiene ninguna obligación o papel establecido: se trata de organizaciones *solidarias* ancladas en la *responsabilidad* social de sus miembros, que utilizan como recurso apelaciones éticas universales. Cumplen una doble función: al legitimar la demanda frente al Estado, promueven cambios en las prácticas estatales. Por otro lado, desarrollan una *doble didáctica de la ciudadanía*, enseñando simultáneamente cómo se demandan derechos y cómo se ejerce el control ciudadano sobre el aparato del Estado, al ejercer un continuo monitoreo de la gestión estatal en relación a los derechos humanos.

Formalmente, el papel del tercero que legitima la demanda, dirime conflictos e imparte justicia debiera estar dentro mismo del Estado, en el Poder Judicial. Si bien la autonomía de los poderes en la teoría democrática y el acceso al aparato judicial cuando los derechos son violados (aun por el Estado mismo) son la garantía de la existencia de una ciudadanía plena, la realidad está lejos de este ideal. De ahí la importancia de las instancias de la sociedad civil que llevan adelante la tarea “educativa” en la sociedad (aprender a apelar al Poder Judicial), promoviendo al mismo tiempo la democratización del acceso y la transparencia del funcionamiento judicial.

Los casos de corrupción son diferentes. En la mayoría de ellos, no hay víctimas directas que se puedan identificar, ni es la solidaridad con el que sufre una motivación importante para la acción colectiva. Hay dos responsabilidades en juego aquí: la del funcionario que se hace (o no) cargo de su obligación, y la responsabilidad social referida fundamentalmente a la *participación ciudadana* en el ejercicio de control de la gestión gubernamental. A menudo, las instituciones de control de la gestión existen formalmente; el tema es su autonomía en relación a los diversos ámbitos del Estado, cómo se las integra,

cómo hacerlas funcionar, y qué papel le cabe a la ciudadanía en esa gestión.

Este es un espacio privilegiado para el accionar de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil. Un campo y un espacio que pocas veces ha sido estudiado, ya que por lo general quienes estudian a los movimientos sociales ponen el énfasis en la dinámica societal (identidades colectivas, conflictos sociales, oposiciones) más que en su función intermediadora entre las prácticas ciudadanas y al Estado. Los movimientos sociales siempre incluyen una alta dosis de solidaridad y de responsabilidad hacia el otro. En la transición a la democracia, una de sus nuevas tareas es reorientarse hacia la democratización del Estado y la construcción de ciudadanía.

Bibliografía

Adorno, T. et al. (1950). *The authoritarian personality*. Nueva York: Harper and Row.

Amati Sas, S. (1991). *Recuperar la vergüenza*. En J. Puget y R. Kaës (Eds.), *Violencia de estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós y APDH.

Arendt, H. (1949). The rights of man: what are they? *Modern Review*, 3(1), verano.

Arendt, H. (1965). *On revolution*. Nueva York: Viking Press.

Arendt, H. (1973). *The origins of totalitarianism*. Nueva York: Harcourt, Brace & World.

Asch, S. (1951). *Effects of group pressure upon the modification and distortion of judgements*. En U. S. Office of Naval Research, *Groups, leadership and men*. Pittsburgh: Carnegie Press.

Bauman, Z. (1991). *Modernity and the Holocaust*. Oxford: Polity Press & Blackwell Press.

Ballon, E. E. (1986). *Estado, sociedad y sistema político: el caso de Villa El Salvador*. Trabajo presentado en el seminario "Movimientos sociales, democracia y sistema político en América Latina y el área andina: cuestiones metodológicas". Cuenca, Ecuador, noviembre.

Blondet, C. (1991). *Las mujeres y el poder: una historia de Villa el Salvador*. Lima: IEP.

Brubaker, R. (1984). *The limits of rationality: an essay on the social and moral thought of Max Weber*. Londres: George Allen & Unwin.

Camps, V. (1990). *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa-Calpe.

Downing, T. E. y Kushner, G. (Eds.) (1988). *Human rights and anthropology*. Cambridge, MA: Cultural Survival.

Geertz, C. (1984). *Distinguished lecture: Anti Anti-relativism*. *American Anthropologist*, 86(2), junio.

Gilligan, C. (1985). *In a different voice: psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.

Gingold, L. (1991). *Crónicas de muertes anunciadas: El caso de Ingeniero Budge*. Buenos Aires: CEDES, Documento 65.

Habermas, J. (1975). *Legitimation crisis*. Boston: Beacon Press.

Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós.

Heller, A. (1990). *General ethics*. Oxford: Basil Blackwell.

Jelin, E. (1994). *The politics of memory. The human rights movement and the construction of democracy in Argentina*. *Latin American Perspectives*, Vol. 21, No. 2).

Jelin, E. y Vila, P. (1987a). *Podría ser yo. Los sectores populares en imagen y palabra* (fotografías de Alicia D'Amico). Buenos Aires: CEDES / Ediciones de la Flor.

Jelin, E. y Vila, P. (1987b). Política y cotidianeidad. *Punto de Vista*, X(29), abril-julio.

Kelly, G. A. (1979). Who needs a theory of citizenship? *Daedalus*, 108(4).

Kelman, H. y Hamilton, V. L. (1989). *Crimes of obedience: toward a psychology of authority and responsibility*. New Haven: Yale University Press.

Kohlberg, L. (1981). *The philosophy of moral development*. San Francisco: Harper & Row.

Kohlberg, L. y Kramer, R. (1969). Continuities and discontinuities in child and adult moral development. *Human Development*, 12, 93-120.

Lechner, N. (1986). *Los derechos humanos como categoría política*. En W. Ansaldi (Ed.), *La ética de la democracia*. Buenos Aires: CLACSO.

Lechner, N. (1993). *Modernización y modernidad: la búsqueda de ciudadanía*. En Centro de Estudios Sociológicos (Ed.), *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México: El Colegio de México.

Lefort, C. (1987). *Los derechos del hombre y el estado benefactor*. Vuelta, Julio.

Levinas, E. (1982). *Éthique et infini*. París: Librairie Arthème Fayard.

Marshall, T. H. (1964). *Citizenship and social democracy*. Nueva York: Doubleday.

Milgram, S. (1974). *Obedience to authority*. Nueva York: Harper and Row.

Offe, C. (1985). *Contradictions of the welfare state*. Cambridge, MA: MIT Press.

Oliner, S. y Oliner, P. M. (1988). *The altruistic personality*. Nueva York: Free Press.

Reis, F. W. (1993). *Ciudadanía, estado y mercado. Democracia social y democracia política en el proceso de transformación capitalista*. En Centro de Estudios Sociológicos (Ed.), *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México: El Colegio de México.

Rorty, R. (1986). On ethnocentrism: a reply to Clifford Geertz. *Michigan Quarterly Review*, 25, 525-534.

Rorty, R. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Editorial Paidós.

Rubinich, L. (1991). *Apuntes sobre nociones de derecho en sectores populares urbanos*. Buenos Aires: CEDES, Documento 71.

Sarat, A. y Kearns, T. R. (Eds.), (1992). *Law's violence*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Schirmer, J. (1988). *The dilemma of cultural diversity and equivalency in universal human rights standards*. En T. E. Downing y G. Kushnetgr (Eds.), *Human rights and anthropology*. Cambridge, MA: Cultural Survival.

Schutz, A. (1974). Algunas ambigüedades de la noción de responsabilidad. En *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Steif, W. (1988). *The transformation of Villa El Salvador, America*. S. d.

Van Gunsteren, H. (1978). *Notes on a theory of citizenship*. En P. Birnbaum, J. Lively y G. Parry (Eds.), *Democracy, consensus, and social contract*. Londres: Sage.

Young-Bruehl, E. (1982). *Hannah Arendt. For love of the world*. New Haven: Yale University Press.

Zapata, G. A. (1989). *Una estrategia de desarrollo alternativa basada en la participación social y la organización comunitaria. La experiencia de Villa El Salvador*. En B. Kliksberg (Ed.), *¿Cómo enfrentar la pobreza? Estrategias y experiencias organizacionales innovadoras*. Buenos Aires: CLAD, PNUD y Grupo Editor Latinoamericano.

¿Ciudadanía emergente o exclusión?

Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90* **

La mayor parte de América Latina vivió bajo dictaduras militares durante los años setenta. Los partidos políticos tenían su campo de acción anulado o limitado; los sindicatos y organizaciones populares eran reprimidos; las demandas de la población no tenían manera de hacerse oír. Esa realidad sociopolítica coincidió con la emergencia de un tema relativamente nuevo en las ciencias sociales, especialmente en Europa: los estudios de los *nuevos* movimientos sociales. La peculiaridad latinoamericana fue que la visibilidad de estas formas de acción colectiva coincidió con el cierre (mayor o menor, según los casos) de los canales institucionales de expresión de demandas sociales. La cuestión a dilucidar era si estas formas de acción colectiva eran un fenómeno “genuinamente nuevo” o una respuesta coyuntural al cierre de los canales instituidos.

El enorme entusiasmo intelectual despertado por estas modalidades de expresión colectiva es un dato del pasado: no fueron la panacea en cuanto a la creación de alternativas sociales o políticas, ni en forma ni en contenido. El retorno a la democracia implicó una revitalización de partidos políticos y un énfasis en la *institucionalización*, que privilegió los esfuerzos de construcción de las instituciones propias del sistema político guiadas por una lógica de la “governabilidad”. Este esfuerzo a menudo entra en contradicción con las formas no institucionalizadas de

* Jelin, E. (1996). ¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90. *Revista Sociedad*, 8.

** Versión revisada del trabajo preparado para el Seminario “Social change in Latin America: toward the year 2000”, University of Maryland at College Park, abril de 1994.

manifestación de viejas y nuevas demandas sociales e inclusive con los impulsos más participativos de la democratización. Al mismo tiempo, el neoliberalismo y la correspondiente expansión de la economía de mercado implican una tendencia hacia el individualismo y hacia relaciones sociales definidas en términos mercantiles, siguiendo una pura lógica de intereses, en desmedro de acciones y movimientos colectivos. Las políticas de ajuste y reestructuración económica implican, de hecho, la postergación de las demandas sociales y una retirada de la justicia social y la equidad como preocupaciones privilegiadas en el escenario político.

En este contexto, se podría esperar un eclipse de las formas de acción colectivas y una detención en el proceso de surgimiento de “nuevos” actores colectivos y del fortalecimiento simbólico de sus identidades. Es apresurado, sin embargo, decretar esta detención. Se hace necesaria una mirada más profunda, que permita descubrir y rescatar procesos sociales cuyos protagonistas no ocupan el centro del escenario sociopolítico, este si dominado por la política institucional y la economía del ajuste y la reestructuración.

Este trabajo se inserta en la perspectiva que analiza la relación entre democracia política, equidad económica y democracia social. Rechaza de entrada las visiones unívocas y las interpretaciones lineales de los movimientos sociales, proponiendo en cambio una visión centrada en las tensiones y contradicciones —tanto internas como externas— en las que desarrollan su accionar. Los movimientos sociales pueden ser fuerzas que empujan los límites (formales) de la democratización política; pueden actuar como mediadores entre sectores sociales desprotegidos y el Estado; pueden ser parte del engranaje institucional del Estado o reproducir patrones de relaciones clientelísticas. En todo esto, además, no han sido ajenos al proceso de institucionalización que también los penetra, creando tensiones entre visiones más burocráticas y más “movimientistas” de la articulación de demandas. En suma, los movimientos sociales y los actores colectivos no son siempre claros y unívocos, sino que contienen y expresan una multiplicidad de sentidos, dependiendo del contexto y la coyuntura de su acción.

El trabajo está dividido en varios puntos de naturaleza diversa, que plantean temas y cuestiones relacionadas con la capacidad de diversos

sectores sociales de hacerse presentes en el espacio público-político. Los tres primeros puntos son globales. En ellos se discuten las condiciones para la acción de los actores colectivos y los movimientos sociales: las condiciones que impone la “democratización con ajuste”, la doble tendencia hacia la globalización y la localización y la dinámica social generada por la tensión entre la igualdad y el derecho a la diferencia. Después, dos temas del accionar de los movimientos sociales en la transición: las formas institucionales y no institucionalizadas de expresión de identidades colectivas y de demandas sociales (movimientos y su relación con partidos políticos y ONG); finalmente, el papel específico de los movimientos y de la solidaridad en los procesos de construcción democrática.

Democracia y exclusión: polarización, fragmentación, marginalidad

El tema es un clásico: ¿puede haber democracia política sin que estén garantizados los derechos económicos básicos? ¿Son los derechos económicos, derechos humanos básicos? ¿Cómo considerar al “derecho al desarrollo”? La desigualdad económica, ¿desestabiliza la democracia política?, ¿la hace frágil? ¿Se puede gozar de los derechos civiles y políticos sin tener acceso a las condiciones básicas (la eliminación del hambre, pero también el acceso a la educación y la información, por ejemplo) que aseguran la posibilidad de ejercer estos derechos?

Estos temas son objeto de debate permanente. La argumentación que vincula los derechos económicos como *condición* para la vigencia de derechos humanos es expresada por muchos, en respuesta al individualismo neoliberal. Así, uno de los documentos de base para la reunión internacional sobre derechos humanos realizada en 1993 en Viena afirma:

La pobreza está asociada con la negación de derechos fundamentales, en tanto los pobres están marginalizados y no tienen la capacidad de luchar por sí mismos. A diferencia de los trabajadores en Occidente que pudieron conquistar sus derechos básicos a través de la lucha y la organización, en la coyuntura actual de recesión e

injusticia, los que viven en los márgenes del sistema carecen de poder y no tienen capacidad de hacerse escuchar.

Y sigue diciendo:

En resumen, el crecimiento económico es imperativo para la estabilización de las nuevas democracias. Sin embargo, el crecimiento solo no alcanza. Se debe prestar más atención a la distribución de los recursos y del crecimiento económico, y a la necesidad de producir cambios profundos en la estructura socioeconómica y en el sistema político. Sin un esfuerzo sostenido del Estado y de todos los sectores de la población para eliminar las peores formas de miseria humana, el fin del autoritarismo y la existencia de instituciones democráticas no podrán por sí mismos garantizar los derechos económicos y sociales de los pobres. (Pinheiro, Poppovic y Kahn, 1993, p. 25).

El tema resulta relevante no solamente para la relación entre la democracia política y dimensiones económicas como la equidad y el crecimiento. Es también un aspecto crucial en la indagación de las condiciones para la emergencia de sujetos (de derecho) autónomos y con capacidad de reflexión, individuales y colectivos.

El debate teórico e ideológico sobre la naturaleza de los derechos y sobre la definición de los “derechos humanos”, en especial la discusión acerca de si incluyen o no los derechos económicos y sociales, oscurece un punto central: ¿cuál es el límite? O, en otras palabras, ¿existe un “umbral de humanidad”? ¿Cuáles son las características mínimas que los seres humanos, definidos como especie biológica, deben cumplir para que se los pueda considerar sujetos sociales “humanos”? Obviamente, la mera sobrevivencia física es una condición. El hambre, el dolor físico, la tortura y el daño corporal, la victimización extrema, transforman al sujeto humano en un cuerpo, aniquilando su dimensión social y cultural.

Hay una segunda condición o umbral, al que hace referencia Hannah Arendt cuando pone el énfasis de la condición humana en la pertenencia a la comunidad. La autora señala que

la privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta por sobre todo en la privación de un lugar en el mundo, [un espacio político] que torna significativas las opiniones y efectivas las acciones... El hombre, según parece, puede perder todos los así llamados Derechos del Hombre sin perder su cualidad humana esencial, la dignidad humana. Solo la pérdida de la comunidad política lo expulsa de la humanidad. (Arendt, 1949, citado por Young-Bruehl, 1982).

La pertenencia, la interacción, la ausencia de aislamiento, son las bases fundantes de la idea de comunidad y humanidad. En otras palabras, se necesita espacio público, la presencia del otro, la interacción, para convertirnos en humanos.

A la luz de estas consideraciones, frente a situaciones de pobreza extrema, ¿cómo podemos estar seguros de que todavía hablamos de “humanidad”? ¿No es la pobreza extrema una señal de deshumanización? La exclusión y la indigencia son la negación de derechos fundamentales. No puede haber democracia con niveles extremos de pobreza y exclusión, a menos que se defina como no humanos a un sector de la población. La exclusión y la destitución son lo opuesto a la idea de actores y escenarios. Los excluidos no están, o están afuera, lo cual es lo mismo.

Los datos sobre la pobreza y la exclusión en América Latina son bien conocidos. Estamos en la región del mundo con la peor distribución del ingreso, y las tendencias a la concentración y polarización van en aumento. La realidad es que la “democratización con ajuste” está dejando fuera a masas sociales enormes, y que no parece tratarse de un fenómeno pasajero, “friccional”, sino a la intensificación de un proceso de marginalización estructural.

En una perspectiva histórica, aquí aparece una primera paradoja: definidos como extraños por los poderosos, los grupos subordinados (inclusive los esclavos) han sido siempre parte de la comunidad social y política. Históricamente, han ganado acceso al espacio sociopolítico a través de luchas sociales. Para poder luchar, sin embargo, se necesita conformar actores colectivos, se necesitan recursos y capacidades. En situaciones de pobreza extrema, estas capacidades y potencialidades

están ausentes. No puede haber movimientos sociales de grupos subordinados si no cuentan con un mínimo de acceso y un mínimo de “humanidad”, tanto en el sentido material como en el de pertenencia a una comunidad y en la capacidad de reflexión involucrada en la construcción de identidad. Una primera forma de respuesta de los excluidos es, entonces, la pasividad y la apatía, la soledad de la miseria, la ausencia de lazo social entre gente (?) con hambre.

Sabemos, sin embargo, que rebeldías y resistencias, pequeños boicots cotidianos, son prácticas comunes de los grupos subalternos, bien documentadas en la historia. Inmersos en relaciones de poder asimétricas, los grupos subordinados desarrollan formas ocultas de acción, creando y defendiendo un espacio social propio en una “trastienda” donde poder expresar la disidencia del discurso de la dominación. Las formas son diversas y variables. En estos espacios, en estas trastiendas, en los *hidden transcripts*, en las formas que no se ven, se construye y expresa un sentido de dignidad y autonomía frente a la dominación. Son las protoformas de la política, *the infrapolitics of the powerless*, en la expresión de Scott (1992), que otorgan dignidad y comunidad, en el sentido de Arendt. Estas prácticas de resistencia son, en algún sentido, la manifestación de un mínimo de autonomía y reflexión del sujeto. En la medida en que se trata de prácticas ocultas, resulta difícil reconocerlas y diferenciarlas de la pasividad y la apatía, a menos que se encuentren ya en proceso de convertirse en movimientos colectivos o en patrones de conducta más explícitos, o sea que ya esté en curso el propio proceso de formación de actores y de movimientos, de reconocimientos mutuos y de espacios públicos.

Tanto el movimiento de derechos humanos durante las dictaduras como el movimiento feminista durante las últimas dos décadas, surgieron y se desarrollaron, en parte, de esta manera, a partir de prácticas de resistencia. Pero también pasó algo parecido con el movimiento obrero en sus inicios, con la lucha antiesclavista y con las reivindicaciones de los grupos indígenas. En todos estos casos, los boicots y resistencias ocultos confluyeron con propuestas ideológicas liberadoras, transformándose en movimientos colectivos visibles y con presencia en el espacio público. Muchos otros “protomovimientos” quedaron en el camino.

Durante los períodos dictatoriales de los años sesenta a los ochenta, muchas de las manifestaciones ocultas de los grupos políticamente subordinados tenían estas características de resistencia. Pero dada la prioridad que fue asumiendo la demanda democrática, fácilmente estas formas de resistencia se fueron convirtiendo en acción política. O, mejor dicho, eran políticas desde su inicio. En la situación autoritaria, la lógica de la dominación era más transparente. No había pretensiones de inclusión o de participación. Estaba claro quiénes estaban de un lado y del otro, por lo menos en lo referente a la acción política. La transparencia de la oposición política ocultaba entonces la otra dimensión de la dominación: la pobreza y las violaciones económicas, enmascaradas también por el carácter policlasista de la oposición.

En este punto, la transición a la democracia crea confusión. Se abre el espacio para el discurso democrático, se abre el espacio para la participación y las elecciones. El discurso democrático se torna hegemónico. Al mismo tiempo, el poder económico contradice este discurso democrático. En realidad, hay un doble discurso: un discurso de la participación política institucional y un no-discurso de la exclusión económica. O un discurso de la participación y una realidad de la opresión.

En estas condiciones, el umbral de humanidad construido históricamente puede entrar en crisis. Los marginalizados y excluidos no aceptan las reglas formales de la participación en el espacio público-político democrático, o las aceptan a medias. Su respuesta puede llegar a ser entonces la *violencia* social. Los excluidos económicos no se constituyen en actores: resisten, protestan (a veces), se resignan, viven con otra legalidad, la de la violencia. Sus energías y esfuerzos no se dirigen a la integración o al reclamo, sino a la actuación (a veces, expresada como resistencia comunitarista).

Hay también otras violencias de grupos que no están excluidos económicamente. Por un lado, están quienes no aceptan las reglas democráticas por interés personal o grupal (el narcotráfico es el ejemplo más claro, pero también las múltiples formas de corrupción); por otro, la violencia generada por el rechazo totalitario del derecho de los “otros” a participar en la esfera pública, con intentos de aniquilación, sea en el terrorismo de Estado o en la violencia racista, tendencias que permanecen (o renacen) en algunos grupos aun en regímenes democráticos.

En efecto, los procesos de pauperización y exclusión —y sus consecuencias en cuanto a la dificultad de formación de movimientos sociales que planteen los conflictos en términos de relaciones y tensiones *sociales*— crean las condiciones para la aparición del racismo. Los sectores sociales en descenso viven la “amenaza” de los de abajo (inmigrantes, negros), reforzada por nuevos patrones competitivos entre sectores subordinados (la flexibilización laboral, por ejemplo). Por su parte, las elites definen los problemas en términos raciales (son los “extranjeros” los que traen problemas) como enmascaramiento de la dominación y la exclusión de clase (Wieviorka, 1992).

A menudo se interpreta la violencia como recurso final cuando no hay más posibilidad de apelar a la palabra como medio de negociación de conflictos. Pero también puede ser vista como discurso, como forma (extrema) de hablar, como lenguaje para la expresión de conflictos y relaciones sociales, como intento de participar en la definición del escenario sociopolítico *cuando otros discursos no son escuchados*. En esos casos (el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Chiapas, es el ejemplo más reciente y claro de esto), es la voz de un actor colectivo con un sentido de identidad fuerte, que apela a un discurso político que (esta vez sí) será escuchado por el poder. De esta forma, el actor gana acceso y lugar en el escenario sociopolítico. Lo novedoso es la posibilidad de que, al ser escuchado y reconocido, este discurso de la violencia se transforme, para unos y para otros, en el lenguaje del diálogo y la negociación. Y la posibilidad de que los poderosos aprendan a escuchar otras lenguas, antes de que los mensajes sean traducidos al discurso de la acción violenta.

Aceptar esta argumentación tiene implicaciones importantes en términos de los desafíos que deben enfrentar las democracias en formación: la democratización política no produce automáticamente un fortalecimiento de la sociedad civil, una cultura de la ciudadanía y un sentido de responsabilidad social. De hecho, la vitalidad de la sociedad civil requiere no dejar caer por debajo de los umbrales que permiten la participación de la población en la comunidad política. A esta falta de participación en la comunidad se puede llegar por exclusión o por elección de canales alternativos “fuera de la ley”. Al mismo tiempo y de manera circular, la vitalidad de la sociedad civil se convierte en un reaseguro de la vigencia de la democracia política.

En síntesis, nos encontramos con un panorama de respuestas diversificadas a la exclusión y la marginalidad económica que acompaña a la democratización: hay apatía, hay resistencia, hay formación de nuevas identidades y formas de lucha. Sin embargo, no es de estos sectores de donde se puede esperar la emergencia de una fuerza social nueva. Antes bien, la pobreza extrema y la exclusión se convierten en temas prioritarios de los procesos económicos y políticos de este fin de siglo a partir de las formulaciones de los agentes económicos y políticos con poder: sea desde la indignación moral (en su discurso de inauguración, el nuevo presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, se manifestó “horrorizado” por la pobreza en su país), desde la lógica de la eficiencia (en términos del retorno de inversiones en educación o en salud, por ejemplo)¹, o desde el temor al desborde o la amenaza (el levantamiento de Chiapas y las revueltas en ciudades del interior de la Argentina durante 1994 son algunos ejemplos recientes), este tema se está convirtiendo en una prioridad de la agenda nacional, regional e internacional (por ejemplo, en la Cumbre Social de Copenhague, en marzo de 1995).

Globalización y localización

En el mundo de fin de siglo coexisten, con fuertes tensiones, dos tendencias: una, hacia la globalización y la transnacionalización, hacia los *fenómenos de escala planetaria*, en las comunicaciones, en los intereses económicos, en los peligros ambientales, en el armamentismo, en los acuerdos e instituciones internacionales. La otra, la revitalización de la localidad, de las raíces ancestrales, manifiesta con violencia en las rivalidades étnico-culturales, en la autorreferencia cultural y simbólica, ya que no puede ser tecnológica o material, a riesgo de caer en el aislamiento.

Esta tensión lleva a repensar y reformular al menos dos temas centrales referidos a la acción colectiva. Por un lado, la relación entre los diversos niveles y planos de la acción: lo que ocurre en el nivel nacional,

1. En este mismo rubro entran los llamados a “invertir en las mujeres” justificados en términos de los beneficios que se obtienen, especialmente la menor mortalidad infantil. Estas argumentaciones tienen más eco que aquellas que se justifican en términos de corregir injusticias sociales o ampliar derechos.

internacional, comunitario-local, microsocioal e interpersonal. Por otro lado, a volver a visitar y a repensar la tensión entre el universalismo y el relativismo, entre las identidades colectivas y los derechos humanos.

Las últimas décadas han implicado transformaciones irreversibles en conceptos y unidades de análisis y de gestión, fundamentalmente en el Estado-nación. En efecto, el Estado-nación se fue construyendo durante los últimos dos siglos como foco “natural” de la lealtad y solidaridad de los ciudadanos, como unidad “natural” del poder autónomo y de la soberanía. En la actualidad, esta centralidad está fuertemente cuestionada: los límites internacionales del Estado son permeables a la globalización de la producción, el comercio, la cultura, las finanzas, de lo cual resulta una pérdida de control de los Estados sobre sus destinos. La soberanía de los Estados está comprometida también por los cambios en los patrones de alianzas y federaciones regionales. En el nivel subnacional, el Estado se ve desafiado por la revitalización de grupos solidarios basados en diversos criterios, regionales, lingüísticos, religiosos, étnicos, de género o estilo de vida. También por innumerables movimientos sociales que generan sus propias solidaridades. Todos ellos compiten con el Estado por la lealtad de la población y a veces inclusive por la jurisdicción territorial².

Los escenarios de la acción pública son múltiples y se ubican en diversos niveles, en diversas escalas. ¿Cómo conceptualizar esta superposición de niveles? Para analizar este fenómeno en el campo del derecho y la juridicidad, Santos (1991a) utiliza un modelo cartográfico, que parte de reconocer que en la sociedad circulan varias modalidades de normatividad, que varían en cuanto a los grupos sociales que regulan, a su durabilidad, al grado de institucionalización y a su modo de actuación. Este modelo apunta a interpretar la *pluralidad de órdenes jurídicos*. Como en cartografía, lo central es definir *la escala*:

2. El crecimiento de la economía global, sin embargo, no implica la desaparición del Estado. En palabras de Calhoun: “Los Estados siguen siendo las organizaciones de poder a través de las cuales los movimientos democráticos tienen la mayor capacidad de influir sobre la organización económica... El Estado sigue constituyendo la estructura institucional fundamental para llevar adelante los programas de democratización. Y el Estado sigue siendo el objeto más crucial y el vehículo para los esfuerzos de alcanzar la ‘autodeterminación’ o autonomía de una comunidad política” (Calhoun, 1993, p. 390).

El Estado moderno se sustenta en el presupuesto de que el derecho opera según una única escala, la *escala del Estado*. (...) La investigación sobre el pluralismo jurídico llamó nuestra atención sobre la existencia de *derechos locales*, ...formas de derecho infraestatal, informal, no oficial y más o menos consuetudinario [y] (...) *un espacio jurídico internacional* en que operan diferentes tipos de agentes cuyo comportamiento es regulado por nuevas reglas internacionales (...). Este derecho es, en general, muy informal. (...) Lo que distingue estas formas de derecho es el tamaño de la escala con que regulan la acción social. (Santos, 1991a, pp. 222-223).

Esto implica la existencia de múltiples niveles y escenarios para los procesos sociales y para la acción pública, con patrones complejos de interacción entre ellos:

Tanto en el nivel infraestatal como en el supraestatal, han ido surgiendo formas de legalidad que son explícitamente líquidas, efímeras, inclusive negociables y renegociables; en suma, descartables... [Hemos experimentado] la emergencia de una legalidad contextual, afinada a los intereses transitorios de las partes involucradas y a las relaciones de poder entre ellas. (Santos, 1991b, p. 112).

Extendiendo este modelo a la normatividad social en general, esta interacción implica que en cualquier situación histórica concreta existe una diversidad de códigos referidos a las distintas escalas, que existen complejas formas de simbolización y que la realidad social está llena de sincretismos cuyos sentidos deben ser develados. Si bien siempre hubo contactos interculturales y momentos de cambio social ligados a procesos de carácter internacional o global (la expansión del capitalismo comercial, la colonización y la formación de imperios, migraciones forzadas de mano de obra esclava y semilibre, por ejemplo), la aceleración de los procesos de comunicación y transmisión de información de las últimas décadas ha implicado cambios significativos en la dinámica de la vinculación entre lugares, tiempos, actores y niveles. Más que en ningún momento anterior de la historia, la expresión de demandas

sociales colectivas en un ámbito local (sean demandas laborales a través de un sindicato, demandas de servicios frente al Estado, protestas por contaminación o reclamos de cualquier otro tipo) contiene en sí misma la multiplicidad de sentidos implicados por esta interpenetración, articulación y superposición de niveles. Igualmente, los grandes actos de escala mundial —las demandas en los ámbitos de las conferencias internacionales, por ejemplo— solo cobran sentido cuando articulan (casi siempre de manera contradictoria y conflictiva) las situaciones locales con los temas globales. El relato personalizado, íntimo, doloroso, de una violación en medio de la guerra de Bosnia, para una audiencia multitudinaria, con traducción simultánea y transmitido por televisión a todo el mundo (como ocurrió en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Viena en 1993) no hace más que colocar en el centro del espacio mundial esta multiplicidad de sentidos y niveles.

El proceso de globalización, tanto en lo que hace al contenido de demandas como a la rapidez del flujo de comunicaciones, está produciendo transformaciones importantes en la conformación de movimientos sociales. Lejos estamos de los tiempos en que militantes y organizadores sindicales europeos llegaban a América con la intención de inculcar la “conciencia obrera”, usando como estrategia ingresar como obreros a las incipientes fábricas locales y llevar adelante su prédica en contactos cara a cara. La expansión de las organizaciones internacionales intergubernamentales (incluyendo la sucesión de “Cumbres” mundiales temáticas de las últimas décadas —mujeres, población, derechos humanos, medio ambiente, etc.—) y el desarrollo de organismos no gubernamentales han transformado el escenario. La participación colectiva directa es solo uno de los componentes (y ni siquiera indispensable en todos los casos) de la gestación de movimientos sociales y de nuevos actores colectivos. Con cierto grado de independencia en relación con el grado y tipo de participación de base y del nivel de arraigo de los temas en una sociedad concreta o en sectores de ella, presenciamos el surgimiento de redes internacionales alrededor de problemas y temas (*issue networks*), compuestas por organizaciones intergubernamentales, organizaciones no-gubernamentales de carácter internacional, nacional y local, oficinas de gobiernos, fundaciones, iglesias, militantes e intelectuales de muy

diverso tipo. Como señala Sikkink con relación al campo de los derechos humanos, se trata de grupos ligados de manera informal y no jerárquica, sin un alto grado de coordinación entre ellos (Sikkink, 1996). Más bien, para que se pueda hablar de una red, los grupos deben compartir valores y metas y participar en un flujo denso de información y servicios.

El flujo de información entre las organizaciones de derechos humanos manifiesta una trama de interconexiones extremadamente densa entre estos grupos. En la mayor parte de los casos, este flujo de información se produce informalmente a través del intercambio de informes, llamadas telefónicas y la asistencia a conferencias y reuniones en común. En otros casos, las conexiones están formalizadas, como cuando las ONG con estatus consultivo oficial frente a las organizaciones intergubernamentales presentan informes a estas organizaciones. En segundo lugar, los miembros de la red comparten la alianza o la lealtad a valores y principios similares, que en el caso de los derechos humanos están definidos por las leyes internacionales de los derechos humanos. Un tercer tipo de interconexión entre estas organizaciones es el flujo de fondos y servicios. (Sikkink, 1996).

Sin lugar a dudas, algo similar ocurre en la red internacional de mujeres y, de manera algo más incipiente, en los grupos indígenas, en el campo del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Lo que queda como cuestión a dilucidar es, justamente, la vinculación y los mecanismos de articulación de estas redes con sus bases sociales y con el movimiento en la sociedad.

Igualdad y diferencia

Un tema diferente, que a menudo tiende a confundirse con el anterior, es la tensión entre la universalidad y el respeto a la diversidad y al pluralismo cultural. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, documento que las Naciones Unidas adoptaran en 1948, establece el marco

básico para el universalismo, que ha servido de bandera a luchas tendientes a la ampliación de la base social de la ciudadanía (por ejemplo, la extensión del voto a mujeres o a analfabetos), a la inclusión de grupos sociales minoritarios, discriminados o desposeídos como miembros de la ciudadanía, y al reclamo de la “igualdad frente a la ley”. La lucha contra la “solución final” del nazismo, el movimiento de derechos civiles en los Estados Unidos en la década de los sesenta, las luchas contra el *apartheid* en África del Sur, las reivindicaciones del feminismo de acabar con todas las formas de discriminación de las mujeres, los reclamos de ciudadanía de grupos étnicos minoritarios, son las manifestaciones internacionalmente más visibles de estas luchas sociales por la inclusión, la eliminación de privilegios y la igualdad. Los casos específicos concretos son muchos y diversos.

La historia moderna de los últimos dos siglos, con sus colonialismos y racismos, fue el trasfondo ideológico de la *Declaración Universal*. Para algunos círculos (de antropólogos bien intencionados, de humanistas y progresistas) se debía entrar en la era del relativismo cultural, de la negación científicamente comprobada de la superioridad racial blanca, del descubrimiento de la complejidad de las culturas “primitivas”. El reconocimiento de la pluralidad era el antídoto a la repetición de los múltiples casos de crímenes masivos, genocidios y aniquilamientos culturales a partir de ideologías e intereses que negaban, explícita o implícitamente, la cualidad de “ser humano con derechos” a las víctimas. La ideología de los derechos humanos universales servía para proteger a esas víctimas, potenciales o reales. ¡La paradoja estaba en levantar la bandera del universalismo para reivindicar los derechos de los diferentes (y sometidos), para combatir a quienes querían imponer la uniformidad y una idea única, racista, del progreso universal!

¿Cómo se puede conciliar el relativismo cultural con la defensa de derechos humanos universales? ¿Cómo conciliar la supuesta objetividad de la ciencia con la defensa éticamente comprometida de principios? Muy pronto, la *Declaración Universal* comenzó a ser criticada con el argumento de que la noción de derechos humanos que la inspira es individualista y occidental, y el intento de extender su vigencia a todo el mundo, un acto de poder imperialista, discriminador y etnocéntrico. Este argumento

antioccidental fue utilizado políticamente para cometer violaciones aberrantes amparadas en el relativismo cultural y en la insistencia en la libre determinación y soberanía nacionales, rechazando así intervenciones humanitarias, monitoreos y controles internacionales. En la reciente Conferencia de Viena, varios países (los musulmanes, China y otros) se ampararon en el argumento del pluralismo cultural para intentar poner límites al alcance de los “derechos humanos universales” y al poder internacional de control de violaciones.

Hoy en día, después de décadas de debate, el tema de la diversidad cultural puede ser abordado de otra manera. Si la idea original de los derechos humanos universales estaba orientada por una visión individualista de los derechos, ahora el eje pasa a las comunidades. Hablar de derechos *culturales* es hablar de grupos y comunidades colectivas: el derecho de sociedades y culturas (autodefinidas como tales) a vivir en su propio estilo de vida, a hablar su propio idioma, usar su ropa y perseguir sus objetivos, y su derecho a ser tratadas justamente por las leyes del Estado-nación en que les toca vivir (casi siempre, como “minorías”).

El surgimiento de las reivindicaciones de derechos de los pueblos indígenas basadas en criterios de etnicidad, constituye un campo novedoso donde estas cuestiones están siendo discutidas (Stavenhagen, 1990; 1996). Pensar en una agenda de derechos étnicos implica una profunda revisión de la noción original de derechos humanos, hasta ahora concebidos de una manera abstracta que privilegia la universalidad y los sujetos individuales. El planteo de derechos de los pueblos indígenas y de las minorías implica que el concepto mismo de “derechos humanos” solo adquiere sentido en circunstancias culturales específicas, que de esta manera se convierten en requisitos para, y en parte de, los derechos humanos. En este marco, hablar de los derechos humanos de los indígenas, o de categorías específicas de la población que tradicionalmente ha estado marginada u oprimida (y en esto, se incluyen obviamente las mujeres), implica el reconocimiento de una historia de discriminación y opresión y un compromiso activo con la reversión de esta situación.

Avanzar en este punto implica reconocer la *inevitable tensión entre los derechos individuales y los derechos colectivos*. Una buena parte de los conflictos actuales en el mundo pueden ser leídos en esta clave. Existen

situaciones en las que los derechos individuales no pueden ser realizados plenamente si no se reconocen los derechos colectivos. En otras, ambos entran en clara contradicción. De hecho, la vigencia de derechos humanos universales no es garantía de la vigencia de los derechos colectivos de los pueblos, y viceversa: el derecho de un pueblo a vivir su propio estilo de vida puede basarse en la negación de derechos humanos básicos y en la crueldad hacia ciertas categorías sociales dentro de esa cultura. ¿Cómo salir de este atolladero? ¿Dónde encontrar los parámetros y criterios de evaluación y denuncia?

Frente al dilema entre priorizar derechos individuales o colectivos, Stavenhagen (1990; 1996) propone una conclusión, “provisional y normativa”:

Los derechos grupales o colectivos deberán ser considerados como derechos humanos en la medida en que su reconocimiento y ejercicio promueve a su vez los derechos individuales de sus miembros [por ejemplo, el derecho a usar la lengua vernácula] (...). Un corolario a la conclusión anterior: no deberán ser considerados como derechos humanos aquellos derechos colectivos que violan o disminuyen los derechos individuales de sus miembros [el caso de la mutilación sexual de las niñas en algunas sociedades africanas]. (Stavenhagen, 1996).

En este campo existe un peligro creciente: que el reconocimiento del derecho de los pueblos fomente el fundamentalismo y la proliferación de identidades comunitaristas excluyentes y racistas, sean estas defensivas en una “búsqueda desenfrenada de chivos expiatorios”, o expansionistas, de afirmación y de conquista (Wieviorka, 1992). Estos fundamentalismos pueden ser interpretados en términos de la oposición entre los movimientos sociales y la acción comunitarista, entre el debilitamiento de los primeros y el refuerzo del comunitarismo que se vive en el mundo actual (tan manifiestos en toda Europa, aunque también presentes en otras partes del mundo), claramente asociados con una creciente amenaza de racismo. Esta contraposición, sin embargo, no es absoluta. Más bien, la salida estaría en “abogar por la conflictualización, según una

modalidad social, de tensiones y dificultades que con excesiva frecuencia o en una medida desproporcionada se viven según una modalidad no social, comunitaria o más concretamente racial” (Wieviorka, 1992, p. 265). No se trata de destruir identidades comunitarias en nombre de la modernidad, sino en “apoyar con simpatía los esfuerzos de aquellos actores que se resistan a la disociación y traten de inventar fórmulas de integración en las que la referencia a un ser colectivo no impida de ninguna manera apelar al progreso y a la participación en la modernidad” (Wieviorka, 1992, pp. 266-267).

En este contexto, las tendencias que se manifiestan en América Latina en la década de los noventa indican un crecimiento/emergencia de movimientos indígenas que reivindican su “derecho a la identidad” y a la participación en la sociedad global (Strobele-Gregor, 1994), vinculados en una densa red internacional. También una búsqueda de reconocimiento de identidades raciales, especialmente entre los negros en Brasil (Hasenbalg, 1996) y entre las diversas comunidades “latinas” en los Estados Unidos. Estas reivindicaciones de identidades diferentes se desarrollan en el contexto de sociedades nacionales y de Estados que formalmente aceptan la igualdad ciudadana, que es también reclamada por estos movimientos. Esta dialéctica entre la igualdad ciudadana y el pluralismo cultural plantea nuevas tensiones y dilemas sociales y políticos.

Hay distintas maneras de encarar el tema de la diferencia y la igualdad. En una primera perspectiva, la diferencia es concebida como *inherente* a algunas personas, y se vuelve significativa cuando se la identifica con la inferioridad: las personas diferentes no pueden entonces ser portadoras de derechos y son vistas como “dependientes” o “no ciudadanas”. Una segunda visión se preocupa por garantizar la “igualdad frente a la ley”, pero define la igualdad en términos de poseer las *mismas* características (¿masculinas?, ¿occidentales?). Esto lleva a no tomar en consideración, o aun a negar, muchos rasgos indicadores de diferencias³. Pero como

3. El argumento de Warner (1992) con relación a la esfera pública es relevante en este punto. El autor sostiene que en la medida en que la esfera pública (burguesa) se presenta como abstracta y des-personalizada, también se pierde el sustento corporal de los sujetos. En contraposición, los “otros”, los excluidos de esa esfera hegemónica, son identificados por sus rasgos corporales —los negros, las mujeres— y generan una “política de la identidad”.

en realidad las diferencias existen, en última instancia este enfoque lleva a intentar descubrir las “verdaderas” diferencias, aquellas que ameriten un tratamiento “verdaderamente diferenciado”. Finalmente, la diferencia puede ser conceptualizada como función de las *relaciones sociales*, de modo que no puede ser ubicada en categorías de personas sino en las instituciones sociales y en las normas legales que las gobiernan (Minow, 1990).

La demanda social desde los “diferentes”(inferiores), por ejemplo las mujeres, tiene una primera modalidad de expresión en el reclamo de igualdad, que se ha manifestado a lo largo de las últimas décadas en demandas de acceso a lugares y posiciones antes vetadas (desde clubs exclusivos hasta ocupaciones tradicionalmente masculinas), en denuncias de discriminación (dificultades de acceso a posiciones jerárquicas en el mundo del trabajo y de la política, por ejemplo) y de desigualdad (“a igual trabajo, igual salario”).

Hay todavía mucho camino por recorrer en pos de la igualdad frente a la ley. La igualdad literalmente entendida, sin embargo, puede ser engañosa o insuficiente en muchas situaciones: frente al embarazo y la maternidad de una trabajadora, ¿se requiere igualdad —o sea negar la diferencia entre hombres y mujeres— o un tratamiento “especial”? O, para llevar el tema a otro campo, ¿qué significa igualdad de derechos en la educación de un niño discapacitado, o para aquel cuya lengua materna (sic) no es la de la escuela pública?

El énfasis en la norma de la igualdad refuerza una concepción basada en el derecho universal natural: reafirma que todos los seres humanos son iguales *por naturaleza*. Es efectivo políticamente en tanto permite combatir ciertas formas de discriminación, afirmar la individualidad y poner límites al poder. Sin embargo, la otra cara de la realidad social se impone: los individuos y los grupos no son todos iguales. Mantener la ilusión de la igualdad y plantearla en términos de derechos universales tiene sus riesgos: puede llevar a una formalización excesiva de los derechos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido; el pasaje desde lo universal hacia lo social, histórico y contingente, se torna entonces difícil.

Uno de los grandes aportes del feminismo ha sido la profunda crítica y el desenmascaramiento de los supuestos del paradigma dominante,

que toma a los hombres (occidentales) como punto de referencia universal y que transforma a las mujeres (y a otros) en diferentes o invisibles⁴. Al hacerlo, se ha movido en un espacio contradictorio: el reclamo de derechos iguales a los de los hombres y un tratamiento igualitario por un lado; el derecho a un tratamiento diferenciado y a la valorización de las especificidades de la mujer por el otro. Esta es una *tensión inevitable, entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia*. Reconocerla tiene un beneficio importante y presenta el desafío de encontrar una manera de conceptualizar la diferencia sin jerarquizarla (Minow, 1990). Tanto desde una perspectiva teórica como desde consideraciones estratégicas, la salida habrá de buscarse no en la contraposición irreductible entre el discurso de la igualdad y el discurso de la diferencia, sino en elaborar el tema de la *igualdad de derechos en contextos de relaciones sociales* en los que se plantean y manifiestan las diferencias, inclusive las de poder y de marginalización (Valdés, 1990).

Voceros e intermediarios: movimientos sociales, ONG, partidos políticos, estados democráticos

El panorama mundial de los actores sociales se ha transformado profundamente en las últimas dos décadas. Hasta los años setenta, el tema de la democracia y la participación estaba centrado en el sistema político: partidos políticos y elecciones para la transformación social democrática, guerras de liberación para las situaciones revolucionarias. El Estado estaba en el centro; las estrategias de la toma del poder eran el eje de la discusión. Inclusive los actores corporativos tradicionales —la burguesía, el movimiento obrero, los militares— eran mirados fundamentalmente en cuanto a su capacidad de intervenir en el espacio político del

4. La crítica feminista al “androcentrismo” de la visión dominante de la igualdad ha sido clara y explícita (Facio, 1991; Bunch, 1991). También la necesidad de reconceptualización: la reconceptualización de la igualdad implica la redefinición, no solo del concepto de ciudadanía, sino del propio concepto que manejamos de “ser humano”, debido a que cuando se habla de “igualdad” de los sexos, generalmente se está pensando en “elevar” la condición de la mujer a la del hombre, paradigma de lo humano (Facio, 1991, p. 11). Una concepción de los derechos que ponga el énfasis en el derecho a tener derechos y el debate democrático sobre lo legítimo y lo ilegítimo son los instrumentos que pueden abrir el espacio para esta reconceptualización.

poder del Estado. Los otros actores sociales eran débiles; lo que había eran protestas, demandas (frecuentemente en clave clientelística) frente al Estado, espacios de sociabilidad y de refuerzo cultural local.

En el plano internacional, la centralidad del aparato del Estado llevaba a acuerdos y convenciones, elaboradas y ratificadas por los gobiernos. La sociedad tenía poca cabida directa y poco espacio en ese mundo. Pero por debajo de esta realidad, había otra. Oculta, apenas visible, confusa. En 1975, el mundo recibió con sorpresa y asombro el fermento social de las mujeres en los foros y conferencias paralelas a la Conferencia Internacional en México. La acción no estaba en la Conferencia Intergubernamental, sino afuera, en la multiplicidad de propuestas y eventos con que el movimiento internacional de mujeres acompañaba y confrontaba a la Conferencia *oficial*. Desde entonces, esta modalidad de actividad paralela se ha convertido en una práctica cada vez más extendida y el poder de las organizaciones sociales no gubernamentales fue creciendo. Inclusive en la UNCED de Río de 1992 y en la Conferencia de Viena sobre derechos humanos de 1993, la lucha de los organismos no gubernamentales no fue por tener un espacio, sino por asegurar la representación de las voces e iniciativas de los foros paralelos en los relatorios oficiales. Esta visibilidad y reconocimiento internacional de las ONG es un indicador de cambios organizativos e institucionales muy vastos.

En efecto, a partir de los años setenta, hacen su aparición en el escenario público y van cobrando creciente importancia formas de articulación de intereses y agrupamientos que dirigen sus demandas al estado, pero que no se canalizan a través de los partidos políticos. Estábamos en dictadura, por lo cual los partidos políticos tenían un espacio de actuación muy limitado, sin elecciones. Estos movimientos podían entonces parecer ser expresiones de oposición política, expresiones democratizadoras, aunque en realidad no siempre lo eran. A menudo, se trataba de acciones colectivas con objetivos y demandas específicas y limitadas⁵. En las transiciones a la democracia, algunos movimientos urbanos se

5. En relación con los movimientos urbanos en Brasil, Cardoso (1983) desmitificó su carácter transformador, mostrando cómo se acercaban al Estado para reclamar por demandas específicas. En la medida en que esas demandas eran satisfechas por el Estado autoritario, rápidamente perdían su combatividad y su potencial opositor (también Assies, 1994).

constituyen en actores sociales institucionalizados, especialmente en los gobiernos locales. Hay municipalidades donde existen espacios para la expresión de las demandas ciudadanas, para el control ciudadano de la gestión y para la cogestión entre gobiernos locales y organizaciones sociales (por ejemplo, Raczynski y Serrano, 1992).

Otros movimientos sociales tienen recorridos diferentes en los años ochenta. Varias de las demandas de los movimientos de mujeres y de los movimientos de derechos humanos son incorporadas en la agenda social y política de la transición. Así, la crítica social del feminismo ha penetrado las organizaciones corporativas, los sindicatos, las organizaciones de negocios, el Estado, la Iglesia. Se ha generalizado el debate sobre la discriminación de las mujeres, la lógica de la igualdad, las transformaciones en la estructura legal, incluyendo (en el límite) el reconocimiento social y político de ciertas violaciones a los derechos de las mujeres, como ser la violencia doméstica (aunque todavía no la violación matrimonial). Podría decirse también que el debate sobre los derechos reproductivos (exceptuando el aborto) está instalado en la sociedad.

Igualmente, en la medida en que el discurso de los derechos humanos es apropiado por vastos sectores de la sociedad y no queda restringido o reducido a grupos de militantes y activistas, lo que en realidad está en cuestión es la propia definición del éxito o fracaso de un movimiento social. El movimiento de derechos humanos y el feminismo se debilitan y quiebran en la transición (para el movimiento de derechos humanos en Argentina, Jelin, 1995). Hay conflictos alrededor de estrategias, entre quienes quieren entrar a las estructuras de poder y quienes eligen no negociar, aunque esto signifique quedar afuera. Al mismo tiempo sus temáticas se extienden socialmente, lo cual es un indicador de su éxito: temas apropiados por la sociedad, organizaciones debilitadas y en conflicto.

En términos más generales, cuando comenzaron a emerger los “nuevos” movimientos sociales en ámbitos nacionales y locales, una cuestión que suscitó interés se refería a la vinculación entre esas nuevas demandas y el sistema político. ¿Irían a mantener su autonomía? ¿Irían a ser cooptados por los partidos políticos? Sus reivindicaciones y demandas ¿serían apropiados por instituciones sociales y políticas? Sin duda, la vinculación entre los movimientos sociales y las instituciones políticas

—las agencias estatales, los partidos políticos— es altamente cambiante. El panorama es heterogéneo. Algunas tendencias significativas, especialmente ancladas en procesos transnacionales, pueden ser detectadas.

Como ya fue mencionado, en el plano internacional, en las últimas dos décadas han surgido y se han fortalecido redes de ayuda internacional (del Norte hacia el Sur) dirigidas a intervenir en las situaciones de exclusión económica y de opresión política en el Sur (y crecientemente en el este europeo). Si bien algunas de estas redes son muy asimétricas (los dadores del Norte definen los temas y eligen a los receptores y canales del Sur), otras comienzan a mostrar una mayor reciprocidad y simetría, no en términos del flujo de recursos sino de ideas y de prioridades. El campo de los derechos humanos y el mundo de las mujeres constituyen las áreas donde este fenómeno se ha extendido más; el movimiento ambientalista es más nuevo, pero va en el mismo camino.

En las sociedades latinoamericanas, las protestas colectivas y los movimientos localizados de hace dos décadas se fueron institucionalizando y transformando en organizaciones más formales, constituyendo un nuevo sector, el llamado *Tercer Sector*, diferente del Estado y del mercado, compuesto por organizaciones privadas sin fines de lucro, autogobernadas y con algún grado de actividad solidaria, orientadas a intervenir en favor de sectores sociales discriminados o desposeídos (Scherer-Warren, 1993; Fernandes, 1994). Estas organizaciones son estructuralmente *mediadoras* y se vinculan con otras en *redes*. Su papel mediador es entre el Estado y las demandas de los sectores populares; entre movimientos y organizaciones internacionales y las necesidades locales; entre la cooperación internacional y los destinatarios finales de su ayuda. Estas redes, tanto nacionales como en su vinculación internacional (vinculación ideológica y financiera) cuentan con una estructura organizativa importante, con reglas de funcionamiento propias y con una creciente legitimidad en ámbitos gubernamentales. A menudo, por ejemplo, las ONG son elegidas por programas internacionales de asistencia como canales de transferencia de recursos, prefiriéndolas por sobre las entidades gubernamentales de los países receptores. En este sentido, las organizaciones no gubernamentales nacionales y sus vínculos internacionales, a través de la constitución de un núcleo de

profesionales de la promoción y de voluntarios de la solidaridad, están convirtiéndose en un nuevo actor en el escenario social de los procesos de democratización⁶.

La densidad de organizaciones no gubernamentales y la presencia de las agencias de cooperación internacional varían según los países: en los más pequeños y pobres, el peso de la cooperación internacional y de ONG directamente vinculadas a esta cooperación es enorme (Bolivia y Nicaragua, por ejemplo). En países grandes y/o más desarrollados, la cooperación internacional tiene menor peso y las ONG locales constituyen *una* de las formas de organización de la sociedad civil. Su dinamismo y fuerza dependen entonces de la modalidad de relación entre el Estado, los partidos políticos y las organizaciones sociales. En los años noventa, frente al predominio de políticas económicas neoliberales que limitan el papel de Estado benefactor, las organizaciones no gubernamentales se han ido convirtiendo en intermediarios entre los desposeídos y el poder o en organizaciones compensadoras de lo que el Estado no provee (en una lógica que Scherer-Warren denomina “articuladora”). A menudo, al hacerse cargo de los excluidos, de los que no tienen voz, estas redes de organizaciones se convierten en voceras —sea autodesignadas o autorizadas— de las víctimas de violaciones en dictaduras, de los excluidos económicos en dictaduras y democracias, de las minorías discriminadas, representándolos frente al poder. A veces, estos procesos toman la forma de movimientos democratizadores; otras, constituyen una reproducción de formas paternalistas, populistas y/o autoritarias de relación entre las clases subordinadas y el poder.

En la actualidad, el discurso hegemónico neoliberal, que promueve la contracción de la esfera de acción estatal, considera a este Tercer Sector dentro de la lógica del “fortalecimiento de la sociedad civil”. Hay

6. Se hace necesario relativizar el alcance de esta afirmación. La fragilidad de las ONG y de la nueva capa de promotores y mediadores profesionales reside, fundamentalmente, en la falta de autonomía financiera. Son las agencias de la cooperación internacional (gubernamentales, ONG del Norte que canalizan fondos gubernamentales, o el financiamiento internacional privado) quienes, en última instancia, deciden las prioridades de su política de apoyo. El énfasis que en los años noventa la cooperación internacional está poniendo en la “sostenibilidad” de las ONG latinoamericanas receptoras debe ser visto con preocupación, como preludio a una restricción en los fondos de apoyo y como estímulo para que las organizaciones cambien de orientación, hacia proyectos donde la rentabilidad económica y la eficacia puedan ser más fácilmente medidos (Scherer-Warren, 1993).

varios peligros en esta postura, asumida inclusive por los organismos y bancos internacionales. El peligro se centra en la identificación del Tercer Sector con “la sociedad civil”. Este sector no responde orgánicamente a ninguna base social ni debe someterse a ninguna forma de fiscalización y control. En este sentido, podría decirse que es un sector “irresponsable” (*unaccountable*), que no tiene que rendir cuentas a nadie, excepto a la propia conciencia e ideología que guía su acción y a los requisitos que establecen quienes otorgan su financiamiento, basado en la solidaridad y el compromiso. Dada esta (relativa) ausencia de controles institucionales, existen los riesgos de la manipulación, de la arbitrariedad, de la falta de transparencia en sus objetivos y métodos de funcionamiento. Si bien en general esto no ocurre, lo anterior es un llamado de atención: nadie obliga a las ONG a orientar su acción por principios democráticos, ni a promover la ciudadanía y los derechos, funciones a las cuales el Estado no puede renunciar. No existe un principio de responsabilidad frente a los “destinatarios”, quienes no tienen poder para participar en la elaboración de proyectos y programas. En fin, ¿quién hace la agenda del Tercer Sector? ¿Pura buena voluntad y buena conciencia? ¿O hay algo más por incluir? Y a pesar de estos peligros, más virtuales que reales, este sector juega un papel importante en los procesos de democratización, como enseguida veremos.

Escenarios y actores de la coyuntura de transición: víctimas y movimientos sociales en la transformación democrática

Lo dicho hasta ahora se refiere a tendencias de mediano plazo, a procesos de continuidad y cambio a lo largo de las últimas dos décadas. Otro es el análisis de la coyuntura de la transición democrática, en que el desafío es la transformación misma del aparato estatal, del autoritarismo y el terrorismo de Estado a la responsabilidad social de quien ejerce posiciones de poder. En este proceso, los movimientos sociales juegan un papel muy específico y crucial.

En períodos de transición no se puede dar por supuesta la legitimidad del Estado. Persisten fuertes patrones autoritarios que deben ser desafiados por fuerzas sociales democratizadoras. ¿Cuáles son estas

fuerzas? ¿Cómo puede la sociedad civil provocar la democratización de las prácticas cotidianas de las instituciones estatales? ¿Cómo se transforman las manifestaciones autoritarias y arbitrarias del poder en prácticas guiadas por la legalidad del derecho? ¿Y cómo pueden democratizarse las leyes, normas y patrones de funcionamiento estatales mismas? Una hipótesis que deberá ser investigada comparativamente es que los movimientos sociales solidarios, anclados en un sentido de responsabilidad hacia los otros, juegan un papel central en desafiar las normas existentes y en abrir nuevos espacios institucionales que promueven la ampliación y el fortalecimiento de la ciudadanía (Jelin, 1996).

Cuando el Estado mismo ha sido el violador de derechos —sea por actuación directa, por complicidad o por silencio— las víctimas (aun en los casos en que se reconocen como tales, cosa que no siempre sucede) no tienen a quién apelar ni frente a quién reclamar justicia. Los movimientos de solidaridad juegan en este punto un papel central: legitimando la demanda de la víctima, promoviendo la resignificación de la acción estatal en términos de violación de derechos. En la medida en que este operativo tiene éxito —y en esto la difusión y movilización de la solidaridad internacional han tenido un peso muy importante— se pueden crear las condiciones para provocar transformaciones en el aparato estatal mismo. El resultado exitoso de esta interacción entre las víctimas, el movimiento solidario y el Estado sería la emergencia de un nuevo actor estatal que vele por el “Estado de derecho”: las transformaciones en el Poder Judicial y la instauración de nuevos procedimientos institucionalizados y de nuevos medios de control ciudadano sobre la acción estatal y sobre la responsabilidad de los funcionarios.

El caso más claro de esta modalidad de acción es el movimiento de derechos humanos (Jelin, 1995; Sikkink, 1996). Pero no necesariamente es el único, ni estas formas de acción ciudadana se restringen al período (estrictamente definido) de la transición. Por el contrario, la construcción democrática es una labor permanente. Además, frente a la realidad de la exclusión y la polarización social, la ampliación de los espacios de participación ciudadana se convierte en un desafío cada vez más urgente. Como es bien sabido, la transición a la democracia no acaba instantáneamente con las violaciones de derechos ciudadanos por parte de las instancias estatales. A las necesidades insatisfechas de la pobreza y el

desempleo se agregan entonces las diversas formas de violaciones de derechos, sean estos civiles (Caldeira, 1996; Jelin et al., 1996) o los nuevos derechos difusos ligados al medio ambiente⁷.

En este campo más acotado de la posible acción dentro del marco de la democracia, la intermediación de las redes de organismos no gubernamentales y los movimientos de solidaridad, el papel de denuncia de los medios de comunicación independientes y las presiones internacionales (sea de organismos internacionales, de la cooperación intergubernamental o de redes de solidaridad) constituye un amplio y difuso espectro de manifestaciones sociales con capacidad de influir sobre el Estado. Al mismo tiempo, sin embargo, existen fuertes tendencias hacia la apatía y la visión privatista de la vida, el individualismo y el consumismo, que operan en dirección contraria.

En suma, la expansión y el fortalecimiento de la ciudadanía es una tarea y un desafío para el proceso de consolidación. Desde una perspectiva societaria, la consolidación de la democracia implica el funcionamiento normal del “Estado de derecho”, expresado en la eliminación de las formas arbitrarias y del abuso del poder estatal, en la existencia de instituciones a las cuales apelar para resolver conflictos sociales, en un control efectivo sobre las propias condiciones de vida y un cierto grado de predictibilidad en la vida cotidiana. Estas condiciones no son el resultado automático del cambio institucional. En realidad, en las circunstancias presentes, de limitaciones fiscales y de un peso muy significativo de intereses corporativos en el aparato estatal, la expansión de la ciudadanía no puede ser promovida por el Estado mismo. Pero la ciudadanía democrática puede ser promovida a través de actividades y demandas iniciadas y patrocinadas por organizaciones y movimientos en la sociedad civil. Así, las iniciativas y movimientos que emergen de actores sociales pueden tener un papel significativo en dar forma a la agenda de la democratización.

7. Por ejemplo, en Argentina parecería que la actuación individual “heroica” de algunos jueces investigando casos flagrantes de contaminación y violación a las reglas ambientales está teniendo un papel legitimador de las demandas de las víctimas, en un modelo que en un primer momento parece ajustarse más al individualismo liberal que al reconocimiento de derechos colectivos. Esta actuación puede llegar a “rebotar” sobre el movimiento ambientalista, que ve ampliada y legitimada su protesta y su forma de actuación. La nueva Constitución argentina de 1994, al igual que la de Brasil de 1988 y la de Colombia reconocen la vigencia de derechos difusos. Este reconocimiento legal, sin embargo, no se incorpora automáticamente como conciencia de derechos en la población (Fuks, 1994).

Los movimientos sociales a fin de siglo

En una perspectiva histórica de mediano plazo, las demandas sociales representadas en movimientos colectivos han ido cambiando de perfil. El movimiento obrero y el movimiento campesino tenían, en su apogeo, proyectos de transformación social “total” (Calderón y Jelin, 1987). A partir de los años setenta, con el agotamiento del modelo de industrialización substitutiva y la expansión de los regímenes autoritarios, el espacio de los movimientos sociales, así como la mirada de los investigadores sobre ellos, cambia. La heterogeneidad y multiplicidad de actores y de sentidos de su acción se tornan más visibles, las reivindicaciones se tornan más específicas, la cara de la “identidad” de los actores en formación se hace explícita (Evers, 1984), la cultura de la cotidianidad comienza a ser el foco de atención. Lo que atrajo de estas formas de expresión fue que, a partir de lo específico y lo concreto de la cotidianidad, a menudo llegaban a poner en cuestión los principios básicos de la organización social (Calderón, 1986; Escobar y Álvarez, 1992). Fueron movimientos heterogéneos y diversos, en los que la lógica de la afirmación de la identidad colectiva en el plano simbólico se combinaba de manera diversa con los intereses y demandas específicos.

Las transformaciones más recientes y los procesos actuales —marcados por la transición a la democracia y el predominio de la economía de mercado— apuntan a nuevos cambios, a formas aun más diversificadas, a sentidos múltiples. En la actualidad, es común encontrar el argumento de la apatía y del debilitamiento de los lazos sociales en función de la economía de mercado individualista. Es verdad, la lógica de los intereses es ahora más visible, más transparente que antes. Pero esto no es un proceso lineal y total. Hay lugares para otras expresiones y para otras significaciones, para actores colectivos que buscan su identidad y su lugar en el escenario sociopolítico: indígenas, jóvenes, mujeres, grupos étnicos y raciales. También hay temas que convocan: los derechos humanos, el medio ambiente, la pobreza y la exclusión.

En este nuevo contexto, los actores sociales y los movimientos tienen un rol doble: por un lado, son sistemas colectivos de reconocimiento social, que expresan identidades colectivas viejas y nuevas, con contenidos

culturales y simbólicos importantes. Por otro, son intermediarios políticos no partidarios, que traen las necesidades y demandas de las voces no articuladas a la esfera pública y las vinculan con los aparatos institucionales del Estado. El rol expresivo en la construcción de identidades colectivas y de reconocimiento social, y el rol instrumental que implica un desafío a los arreglos institucionales existentes, son esenciales para la vitalidad de la democracia. Más que ver la incapacidad de cooptarlos por parte de los partidos políticos como debilidad de la democracia, los movimientos y organizaciones extrapartidarios deben ser vistos como una garantía de un tipo de democracia, como mecanismo de autoexpansión de sus fronteras y de autopropagación que asegura una consolidación democrática dinámica.

Bibliografía

Arendt, H. (1949). The rights of man: what are they? *Modern Review*, 3(1).

Assies, W. (1994). Urban social movements in Brazil: a debate and its dynamics. *Latin American Perspectives (Special issue on Social movements and political change in Latin America 1)*, 21(2), Issue 81, spring.

Bunch, Ch. (1991). Hacia una re-visión de los derechos humanos. En X. Bunster y R. Rodríguez (Eds.), *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*. Santiago de Chile: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 15.

Caldeira, T. (1996). Crime and individual rights: re-framing the question of violence in Latin America. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.), *Constructing democracy: Human rights, citizenship, and society in Latin America*. Boulder: Westview Press.

Calderón, F. (Ed.) (1986). *Los movimientos sociales ante la crisis*. Buenos Aires: CLACSO.

Calderón, F. y Jelin, E. (1987). *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*. Buenos Aires: Estudios CEDES.

Calhoun, C. (1993). Nationalism and civil society: democracy, diversity and self-determination. *International Sociology*, 8(4), diciembre.

Cardoso, R. C. L. (1983). Movimentos sociais urbanos: Balanço crítico. En B. Sorj y M. H. Tavares de Almeida (Eds.), *Sociedade e política no Brasil pós-64*. San Pablo: Editora Brasiliense.

Escobar, A. y Alvarez, S. E. (Eds.) (1992). *The making of social movements in Latin America: Identity, strategy, and democracy*. Boulder: Westview Press.

Evers, T. (1984). Identidade: a face ocultados novos movimentos sociais. *Novos Estudos CEBRAP*, 2(4).

Facio, A. (1991). El principio de igualdad frente a la ley. *El Otro Derecho*, 8.

Fernandes, R. C. (1994). *Privado porém público: o terceiro setor na América Latina*. Río de Janeiro: Relume-Dumará.

Fuks, M. (1994). Theoretical and practical considerations on environment-related litigation. *International Sociology*, 9(4), diciembre.

Hasenbalg, C. (1996). Racial inequalities in Brazil and in Latin America: Timid responses to disguised racism. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.), *Constructing democracy: Human rights, citizenship, and society in Latin America*. Boulder: Westview Press.

Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en Argentina. En AA. VV., *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Jelin, E. (1996). Citizenship revisited: solidarity, responsibility and rights. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.), *Constructing democracy: Human rights, citizenship, and society in Latin America*. Boulder: Westview Press.

Jelin, E. (1996). El control social del des-control policial (Cap. 5). En E. Jelin et al., *Vida cotidiana y control institucional en los noventa*. Buenos Aires: GEL.

Minow, M. (1990). *Making all the difference. Inclusion, exclusion, and American law*. Nueva York: Cornell University Press.

Pinheiro, P. S.; Poppovic, M. y Kahn, T. (1993). *Poverty, marginalization, violence and the realization of human rights* (mimeo). San Pablo.

Raczynski, D. y Serrano, C. (Eds.) (1992). *Políticas sociales, mujeres y gobierno local*. Santiago de Chile: CIEPLAN.

Santos, B. de S. (1991a). Una cartografía simbólica de las representaciones sociales: prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho. En *Estado, derecho y luchas sociales*. Bogotá: ILSA.

Santos, B. de S. (1991b). The postmodern transition: law and politics. En A. Sarat y T. R. Kearns (Eds.), *The fate of law*. Arbor: University of Michigan Press.

Scott, J. C. (1992). *Domination and the arts of resistance: Hidden transcripts*. New Haven: Yale University Press.

Scherer-Warren, I. (1993). *ONGs na América Latina: trajetória e perfil* (mimeo).

Sikkink, K. (1996). The emergence, evolution and effectiveness of the Latin American human rights network. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.), *Constructing democracy: Human rights, citizenship, and society in Latin America*. Boulder: Westview Press.

Stavenhagen, R. (1990). *The ethnic question. Conflicts, development, and human rights*. Tokio: United Nations University Press.

Stavenhagen, R. (1996). Indigenous rights: some conceptual problems. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.), *Constructing democracy: Human rights, citizenship, and society in Latin America*. Boulder: Westview Press.

Strobele-Gregor, J. (1994). From Indio to Mestizo... to Indio: new indianist movements in Bolivia. *Latin American Perspectives (Special issue on Social movements and political change in Latin America 1)*, 21(2), Issue 81, spring.

Valdés, T. (1990). *Mujer y derechos humanos: menos tu vientre*. Santiago de Chile: FLACSO, Documento de trabajo, Serie Estudios Sociales, 8.

Warner, M. (1992). The mass public and the mass subject. En C. Calhoun (Ed.), *Habermas and the public sphere*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.

Young-Bruehl, E. (1982). *Hannah Arendt. For love of the world*. New Haven: Yale University Press.

¿Víctimas, familiares o ciudadanos?

Las luchas por la legitimidad de la palabra*

El tema de este capítulo me ha acompañado a lo largo de décadas, desde que comencé a trabajar en este campo. Desde fines de los años setenta, me asombra la centralidad de las Madres en el movimiento de derechos humanos argentino, hasta el extremo de que la mirada internacional — en Europa, Norteamérica, América Latina— veía en ellas a las protagonistas casi exclusivas y excluyentes del movimiento de derechos humanos en nuestro país. Este asombro me llevó en varias direcciones. Por un lado, hizo que me preguntara sobre el lugar del familismo y el maternalismo en las expresiones de sufrimiento y en los reclamos al Estado. En este punto, mis preocupaciones por las memorias de las dictaduras convergían con mis inquietudes e investigaciones sobre las familias y el papel social de las mujeres. Por otro, y más directamente ligada a la argumentación de este capítulo, estaba la cuestión de quiénes son “los dueños” o, más bien, “las dueñas” de los relatos y las memorias y de las luchas por la legitimidad de la palabra. Ya mencioné el origen y el inicio de esta preocupación, surgida cuando, al analizar el movimiento de derechos humanos, constaté que había actores (o actrices) que se sentían propietarios —casi monopólicos— de la verdad y la memoria, dado que anclaban la legitimidad de su reclamo en el sufrimiento personal.

Desde aquella mención inicial —quizás una intuición, más que una constatación— el tema apareció y reapareció en numerosos momentos y en mis escritos, guiada por mi preocupación académica, ética y política.

* Jelin, E. (2017). ¿Víctimas, familiares o ciudadanos? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En *Las luchas por el pasado. Cómo construimos memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

A comienzos de los años noventa, mientras investigaba y escribía sobre el movimiento de derechos humanos en la Argentina, en el mundo se preparaba la Conferencia Internacional de Derechos Humanos que se realizaría en Viena en 1993. Para el movimiento feminista, era una ocasión importante para reclamar por la igualdad, de derechos de las mujeres; también para denunciar las violaciones sexuales como crímenes de guerra —especialmente por lo que estaba ocurriendo en esos años en los Balcanes—. En ese contexto, la red internacional Entre Mujeres Sur-Norte me propuso redactar un texto sobre la vinculación de las mujeres con los temas de derechos humanos. Escribí entonces “¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos” (Jelin, 1993), donde la pregunta por los derechos humanos de las mujeres se conecta con el papel que ellas desempeñan en los movimientos de derechos humanos. No era una conexión obvia o sencilla, ni en términos teóricos ni en cuanto a la observación de las prácticas sociales. En la realidad argentina y en otros países de la región se veía antes un desencuentro que una convergencia de objetivos y luchas. Y en las cuestiones de familia, era importante incluir la dimensión ideológica y política que habían representado las luchas de “familiares”. Así, incluí una referencia al tema en mi libro sobre familias (Jelin, 1998), y en 2010 extendí el tema a un capítulo completo en su reedición y revisión. Asimismo, en 2007, para un dossier sobre familia en una revista brasileña, trabajé el tema de la genética y la recuperación de la identidad de niños secuestrados o nacidos en cautiverio (Jelin, 2007c).

Sostener que hay luchas por la “propiedad” de la memoria no ha sido sencillo. Me he visto envuelta en protestas y problemas. La acusación, muchas veces implícita, era que al afirmar que la sociedad argentina sanciona que algunas voces son más legítimas que otras —o que hay gente que intenta difundir su(la) verdad desde su lugar de víctima, “afectado” o, más recientemente, militante, yo estaba traicionando el movimiento porque no reconocía el dolor y el protagonismo—. Una y otra vez, a lo largo de los años, repito en mis escritos una frase que reitera, con pequeños cambios de redacción, lo siguiente: “no dudo del dolor de las víctimas, ni de su derecho (y el de la sociedad, en su conjunto) a recuperar la información sobre lo ocurrido durante el régimen

represivo. Tampoco queda duda sobre el rol de liderazgo que las víctimas directas y sus familiares han tenido (en la Argentina y en otros lugares) como voces de denuncia de la represión, ni de su lugar central en las demandas de verdad, y justicia”. Lo hago para prevenir agresiones, muchas veces sin éxito.

La experiencia argentina puede ser tomada como un caso extremo del poder del “afectado directo” y de las narrativas personales del sufrimiento en las disputas acerca de cuáles son las voces que “pueden hablar” del pasado dictatorial. En el período posdictatorial, la “verdad” se identificó poco a poco con la posición de “afectado directo”, primero en la voz de los parientes directos de las víctimas de la represión estatal (la figura emblemática son las Madres, complementadas posteriormente por la voz de H.I.J.O.S. y Herman@s). La voz de sobrevivientes de centros clandestinos de detención y de militantes y activistas de la época no estuvo presente con la misma fuerza en el espacio público sino hasta mucho después, y llegó a ocupar el centro de la escena pública casi treinta años después del golpe militar de 1976.

La presencia pública de la voz de familiares primero, sobrevivientes después, implicó un poder considerable en la definición de la agenda de reclamos alrededor del pasado dictatorial en el país. La noción de “verdad” y la legitimidad de la palabra (o, si queremos ser más extremos, la “propiedad” del tema) llegaron a encarnar en la experiencia personal y los vínculos familiares, en especial los genéticos. Dentro del campo político progresista que se identifica con la denuncia y la condena al terrorismo de Estado, la presencia simbólica y el consiguiente poder político de estas voces en la esfera pública es muy fuerte y posee una carga de legitimidad enorme. La eficacia del familismo y del maternalismo primero, y más recientemente la identificación con la militancia setentista, implican la relegación o exclusión de otras voces sociales —las ancladas en la ciudadanía o en una perspectiva más universal referida a la condición humana, por ejemplo— en la discusión pública de los sentidos del pasado y las políticas a seguir en relación con él. El desafío histórico y político que se les presenta a los actores democráticos es transformar estas tendencias excluyentes, para extender el debate político y la participación a la ciudadanía en su conjunto.

La familia y el familismo en las políticas de la memoria

La idea de familia y los lazos familiares ocupan en la Argentina un lugar muy particular a partir de la dictadura y el terrorismo de Estado. Los militares que tomaron el poder en 1976 usaron (y abusaron de) la referencia a la familia. Primero, el gobierno definió a la sociedad como un organismo constituido por células (familias). De esta forma, estableció un vínculo directo entre la estructura social y su raíz biológica, naturalizando los roles y valores familísticos. Existía solo una forma, la forma “natural”, en que la sociedad argentina podía organizarse. A su vez, en la medida en que la metáfora de la familia se aplicaba a la nación como un todo, el padre-Estado adquiría derechos inalienables sobre la moral y el destino físico de los ciudadanos. La imagen de la nación como “gran familia argentina” implicaba, de manera tácita, que solo los “buenos chicos” eran verdaderamente argentinos.

En este discurso, la autoridad paterna era fundamental. Se esperaba que los hijos e hijas acataran las obligaciones morales de obediencia —no había lugar para ciudadanos y ciudadanas con derechos, para seres humanos con autonomía personal—. En un mundo como ese, “natural” antes que social o cultural, el peligro del mal o la enfermedad venía “de afuera”: algún cuerpo extraño que invade y contagia. Y para restablecer el equilibrio natural era imprescindible una intervención quirúrgica que permitiera extraer y destruir los tejidos sociales infectados. El régimen militar, de esta forma, se transformaba en el padre protector que se haría cargo de la ardua responsabilidad de limpiar y proteger a su familia, ayudado por otros padres “menores”, que se ocuparían de controlar y disciplinar a los adolescentes rebeldes. Las publicidades estatales en la televisión preguntaban: “¿Sabe usted dónde está su hijo ahora?”, urgiendo a los padres a reproducir *ad infinitum* el trabajo de seguimiento, control e inteligencia que llevaban a cabo los militares.

La imagen de la familia como célula de la nación implicaba que los padres debían protegerla de la penetración foránea, dado que un virus o una infección que invade una única célula puede contagiar al resto. En tanto niños y jóvenes representaban los lazos más frágiles o lábiles

del cuerpo familiar-nacional, y por contacto con el exterior podían traer la enfermedad al cuerpo social, la manera de defender a la nación era confrontar al enemigo en el punto de entrada: el lazo entre los y las jóvenes y sus familias. En este punto, si el padre-Estado estaba para proteger a la nación, no debía perder de vista el seno de la familia. La consecuencia fue el avasallamiento de la vida familiar, que desdibujó la distinción entre vida pública y familia privada.

La defensa de la familia patriarcal tradicional era una bandera clara y explícita del gobierno de facto (Filc, 1997). Al mismo tiempo, se implementó una política sistemática de represión clandestina que afectó directamente a miles de familias e implicó el secuestro masivo de personas —e incluso la invasión de sus hogares—, que después fueron torturadas y desaparecidas (Calveiro, 1998; Conadep, 1984). Niños y niñas fueron secuestrados con sus padres y madres; las mujeres embarazadas secuestradas eran mantenidas con vida hasta el parto para luego apropiarse de los bebés y niños, falsificando sus datos de origen e identidad. Las estimaciones sobre el número de desaparecidos varían, con cifras que llegan a 30 000 personas; las estimaciones de bebés secuestrados o nacidos en cautiverio y entregados con identidades falsas llegan a los 500 (de los cuales, hacia comienzos de 2017, había 122 casos resueltos y con sus identidades restituidas¹).

En 1976, parientes de personas detenidas y desaparecidas se reunieron y formaron la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Abril de 1977 marcó el inicio de las reuniones de lo que más tarde se transformaría en el emblema del movimiento de derechos humanos: las Madres de Plaza de Mayo. En noviembre de ese año se creó la asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

¿Por qué las denuncias y demandas del movimiento de derechos humanos debían formularse en términos de parentesco? En el contexto político de la dictadura, la represión y la censura, las organizaciones políticas y los sindicatos estaban suspendidos. El uso que el discurso dictatorial hizo de la familia como unidad natural de la organización social tuvo su reflejo en parte del movimiento de derechos humanos: la

1. Véase www.abuelas.org.ar.

denuncia y protesta de los familiares era, de hecho, la única que podía ser expresada. Después de todo, eran madres en busca de sus hijos...

La dictadura atribuía a los padres la responsabilidad final de prevenir o impedir que sus hijos se convirtieran en “subversivos”. Cuando los padres o madres se acercaban a alguna repartición gubernamental para preguntar por el destino de sus hijos, la respuesta era una acusación: ellos no sabían lo que estaban haciendo sus hijos porque no habían ejercido debidamente su autoridad paterna; si los y las jóvenes se transformaban en “subversivos”, se debía a deficiencias en la crianza familiar.

De esta forma, la paradoja del régimen argentino de 1976-1983 (con similitudes en los otros regímenes militares del Cono Sur en la época) era que el lenguaje y la imagen de la familia constituían la metáfora central del gobierno militar; también la imagen central del discurso y las prácticas del movimiento de derechos humanos. La imagen paradigmática es la madre, simbolizada por las Madres de la Plaza de Mayo con sus pañuelos-pañales en la cabeza; la madre que deja su esfera privada “natural” de vida familiar para invadir la esfera pública en busca de su hijo secuestrado-desaparecido²- Los Familiares, las Madres y las Abuelas a partir de los años setenta, H.I.J.O.S. (acrónimo de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) veinte años después y Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, ya en el siglo XXI, son las organizaciones que mantienen activas sus demandas de justicia, verdad y memoria. Lo más significativo es que estas agrupaciones entran en la esfera pública en el sentido literal (y biológico) de las relaciones de parentesco, antes que como metáforas o imágenes simbólicas de los lazos familiares.

A pesar de sus orientaciones contrapuestas y en conflicto, tanto en el gobierno militar como en el movimiento de derechos humanos se hablaba en la clave familiar de los lazos naturales y cercanos. Para

2. La pregunta “¿Por qué madres y no padres?” remite a dos respuestas habituales: primero, que ser madre otorga más seguridad frente al terror, ya que todos —incluso los militares— respetan la maternidad como algo sagrado; además, alguien (el hombre, jefe de hogar) debe seguir trabajando para mantener a la familia. Como la trágica realidad lo mostró pocos meses después de la primera caminata de las Madres, el estatus materno no otorgaba ningún privilegio: en diciembre de 1977 desaparecieron varias de ellas. Además, no todas eran amas de casa, como la imagen popular ha cristalizado.

unos, la familia era el control y la autoridad enmascarados como escudo de protección contra las amenazas y el mal. Para otros, el lazo familiar personalizado y privado justificaba y motivaba la acción pública con un doble propósito: por un lado, revertir la imagen de “mala familia” que los militares querían transmitir en relación con las familias de las víctimas, que presentaban a sus parientes-víctimas como niños y niñas ejemplares, buenos estudiantes y miembros de familias armoniosas; en suma, como ideales o “normales”. Por otro lado, la pérdida familiar impulsaba la expansión de los lazos y sentimientos privados hacia la esfera pública y rompía de modo decisivo la frontera entre vida privada y ámbito público.

Esta aparición pública de los lazos familiares en la vida política es significativa, más allá de sus objetivos y su presencia. Implica una reconceptualización de la relación entre vida pública y privada. En la imagen que el movimiento de derechos humanos comunicó a la sociedad, el lazo de la familia con la víctima era la justificación básica que legitimaba la acción. Para el sistema judicial, en realidad, era el único. Solo las víctimas sobrevivientes y los parientes directos eran considerados “afectados” en sus demandas de reparación —personalizadas e individualizadas—. Sin embargo, este familismo público y político plantea desafíos y conlleva peligros en cuanto a su impacto cultural y político. Las Madres pueden haber generalizado su maternidad, con el eslogan de que todos los desaparecidos son hijos de todas las Madres. Al mismo tiempo, y como efecto de esta interpretación de la noción de familia, se crea una distancia —imposible de superar— en las movilizaciones públicas: entre quienes llevan la “verdad” del sufrimiento personal y privado y quienes se movilizan políticamente por la misma causa, pero presumiblemente por otros motivos que no son vistos como igualmente transparentes o legítimos. Es como si en la esfera pública del debate, la participación no fuera igualitaria, sino estratificada de acuerdo con la exposición pública del lazo familiar; razones ideológicas, políticas o éticas no parecen tener el mismo poder justificatorio a la hora de actuar en la esfera pública, excepto “acompañando” las demandas de los “afectados directos”.

De víctimas a sujetos de derecho. Verdad y justicia en la transición

El énfasis en el familismo transmite solamente una parte de la historia. El final de la dictadura y la instauración de un régimen constitucional en diciembre de 1983 implicaron la búsqueda de respuestas institucionales a las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el régimen dictatorial. La manera en que el nuevo gobierno ajustaría cuentas con el pasado fue un componente central del establecimiento del Estado de derecho. Los pasos siguientes apuntaron a transformar el escenario: del protagonismo central del sufrimiento de víctimas y familiares a otro escenario donde se reconocían los crímenes cometidos por el Estado y se buscaban procesos de condena y castigo a los victimarios. En ese proceso, las víctimas —despojadas de sus derechos y de su condición humana— se constituirían en ciudadanos y ciudadanas reconocidos y legitimados.

Como vimos en el capítulo 3, la confrontación entre las demandas del movimiento de derechos humanos y el nuevo gobierno fue intensa. El movimiento buscaba alguna forma legítima de castigo que pudiera servir al mismo tiempo como reafirmación de los valores éticos básicos de la democracia. En lugar de una comisión parlamentaria, el gobierno decidió que la investigación estuviera a cargo de una comisión independiente de “notables”: la Conadep. Sobre la base de la experiencia y los datos acumulados por los organismos de derechos humanos, la Comisión recolectó un conjunto de información que sería evidencia crucial al año siguiente, en los juicios a los miembros de las Juntas Militares (Acuña y Smulovitz, 1995). La actividad de la Conadep produjo información estratégica sobre los métodos y técnicas represivas, y la sociedad argentina comenzó a enterarse de los detalles de lo sucedido. La Comisión se convirtió en el sitio donde se estaba produciendo el *reconocimiento* de la “verdad”, y como tal, en la sede de una poderosa condena simbólica contra la dictadura militar. Al mismo tiempo, era el lugar de legitimación simbólica de las voces y demandas de las víctimas (Crenzel, 2008).

La Conadep fue la manera de indagar y dar a conocer lo sucedido, de saber y reconocer la *verdad*. Lina vez logrado esto, vendría el tiempo de la *justicia*. El juicio mostraría si el Estado de derecho podía imponerse por encima de la fuerza. Como ya se dijo, el despliegue del procedimiento

jurídico, con todas las formalidades y los rituales, puso al Poder Judicial en el centro de la escena institucional: las víctimas se transformaron en “testigos”, los represores se tornaron “acusados”, y los actores políticos debieron transformarse en “observadores” de la acción de los jueces, que a su vez se presentaban como una autoridad “neutral” que definía la situación según reglas legítimas preestablecidas.

Con el juicio, el péndulo se movía desde las narrativas personales concretas, históricamente situadas, hacia las demandas universales ligadas a los derechos humanos. Como señaló un testigo (víctima de desaparición y de prolongado encarcelamiento), “el juicio eliminó esos testimonios fantasmas en la sociedad, puso a las víctimas como seres humanos, las igualó con el resto de los seres humanos” (Norberto Liwski, entrevista Cedes, 1/10/1990). El momento histórico del juicio implicaba el triunfo del Estado de derecho, la transformación de la víctima en sujeto de derecho como corporización del nuevo régimen democrático. Los derechos ciudadanos igualitarios se reafirmaban. Al mismo tiempo, sin embargo, el sufrimiento y la necesidad de saldar cuentas no se abolían en ese acto, y la especificidad del nivel personal y familiar resurgiría de varias maneras, incluso quizá con más potencia.

En el registro de testimonios de la Conadep, y con mayor dramatismo en las audiencias del juicio, ocurría algo importante. La desaparición, la tortura y la detención clandestina implican la suspensión del lazo social y político³. La relación entre víctima y victimario es una relación directa; no hay marco normativo social o político que la rijan. La noción de víctima no refiere específicamente al grado de daño o sufrimiento vivido, sino a la condición radical de haber sido despojada de la voz y de los medios para probar lo ocurrido (Lyotard, 1988). La voz de la víctima no pertenece al mundo real reconocido; en tanto no hay medios para verificar nada de lo ocurrido en el contexto del terror arbitrario y el poder total, es como si nunca hubiera sucedido. De esta manera, las víctimas son empujadas al silencio o, cuando hablan, no se les cree. En contraste, la posición de sujeto de derecho implica que los adversarios en conflicto tienen acceso a una autoridad, a un tribunal que puede juzgar la verdad de lo que se

3. La interpretación ofrecida en este párrafo y en los siguientes se basa en González Bombal (1987, 1995).

alega según procedimientos y reglas que permiten presentar pruebas. El recurso a la ley implica un cambio radical en la posición de los oponentes, en tanto ambos son ahora reconocidos como partes del conflicto.

Los hechos de la represión política, que para muchos, de ambos lados, habían sido interpretados hasta entonces de acuerdo con un paradigma de “guerra” (que incluía a menudo el adjetivo “sucia”), eran ahora juzgados según el paradigma de las “violaciones a los derechos humanos”. Sin embargo, esta creciente conciencia sobre el Estado de derecho y su corporización jurídica en el paradigma de los derechos humanos conlleva una paradoja: creer en un sujeto de derecho individual equivale a creer en un sujeto abstracto. La ley reinstala la condición humana de la víctima, pero, para hacerlo, abstrae su condición concreta, histórica y políticamente situada. De esta manera, el “Estado de derecho” tiene el efecto de inhibir o borrar las perspectivas políticas y morales. En este sentido, una consecuencia de la instalación del paradigma jurídico, a partir del juicio a los excomandantes, fue el enmascaramiento y el silenciamiento de identidades políticas sustantivas y de las confrontaciones ideológicas y políticas involucradas.

El resultado del juicio y la sentencia (en diciembre de 1985) excedió la condena a los excomandantes. Antes que “saldar las cuentas con el pasado” de manera prácticamente definitiva, como esperaba el presidente Alfonsín, el veredicto abrió la puerta a más procesamientos y juicios⁴. Pero, como analizamos en el capítulo 3, los años siguientes fueron de limitación y retroceso en el accionar del Poder Judicial.

La historia no termina aquí, sin embargo. Cuando el Estado abandonó el escenario de la construcción institucional, las iniciativas ligadas al pasado retornaron al espacio de los actores sociales, en especial las víctimas y sus familiares. Las Madres de Plaza de Mayo no interrumpieron sus acciones. Tampoco las Abuelas, ocupadas con los secuestros de niños y niñas y las adopciones ilegales. El movimiento de derechos humanos continuó con sus denuncias y demandas de justicia, aunque en los años siguientes presentó altibajos en su perfil público y su capacidad de movilización social.

4. Un análisis de los efectos de la sentencia, especialmente el “punto 30”, puede verse en Acuña y Smulovitz (1995).

La búsqueda de las abuelas, las pruebas de ADN y las identidades recuperadas

Los militares secuestraron e hicieron desaparecer a miles de personas. En muchos casos, niños y niñas fueron capturados con sus madres y padres. A veces, los niños secuestrados fueron devueltos a sus familiares —por lo general, sus abuelos—, pero no siempre. Los secuestros de mujeres jóvenes embarazadas llevaron a una doble búsqueda a los familiares: tuvieron que buscar a los jóvenes desaparecidos y, al mismo tiempo, a sus hijos. Las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron a organizarse y a elaborar su estrategia cuando, a fines de 1977, muchas mujeres se dieron cuenta (en alguna de las tantas e interminables visitas a sedes policiales, oficinas de gobierno, iglesias y embajadas) de que su caso no era único; que, además de buscar a sus hijos, debían intentar recuperar a sus nietos y nietas secuestrados o nacidos en cautiverio; esta última, una posibilidad alimentada por los rumores circulantes, que indicaban que los secuestradores mantenían con vida a las mujeres embarazadas en los centros clandestinos de detención hasta que daban a luz, para luego separarlas de sus bebés y hacerlas desaparecer.

Lo que siguió fue darse cuenta de que esos niños y niñas funcionaban como “botines de guerra”: eran apropiados y “adoptados” ilegalmente por los secuestradores mismos o entregados a otros, en su mayoría personas ligadas al aparato represivo. Cuando quedó claro que no todos los niños y niñas secuestrados habían sido asesinados, y que a muchos les habían cambiado la identidad, las Abuelas se movieron en dos direcciones: buscaron rastros y huellas para averiguar dónde podían estar los niños y buscaron apoyo internacional para prepararse para la hipotética situación de recuperación de su identidad. La comunidad científica internacional avanzó en las técnicas de estudios genéticos: era necesario elaborar pruebas sanguíneas y genéticas basadas en parentescos de segundo y de tercer grado, dado que los padres biológicos habían desaparecido y que las pruebas solo podrían hacerse a los abuelos y tíos. Inmediatamente después de la transición al gobierno constitucional de 1983, se comenzó a trabajar para implementar un Banco Nacional de Datos Genéticos (creado finalmente en 1987) donde los familiares de

niños secuestrados o nacidos en cautiverio pudieran depositar material genético para eventuales pruebas futuras. A su vez, en 1992 se estableció la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi).

Después de treinta y cinco años, los niños y niñas secuestrados y nacidos en cautiverio ya son jóvenes adultos. Las campañas de Abuelas se dirigen entonces a esos jóvenes; son campañas publicitarias, entre ellas, una con el siguiente mensaje: “Si tenés dudas acerca de tu identidad, contactate con Abuelas”.

La restitución de la identidad es una intervención legal, psicológica, científica y social compleja. El sistema judicial es la instancia formal final que debe resolver los conflictos. Por supuesto, esto no incluye la resolución subjetiva de las situaciones traumáticas y sus marcas, situación que corre por otros caminos. En cada caso, hay al menos dos temas a tratar: los crímenes de secuestro y cambio de identidad cometidos por los militares (y otros), y la cuestión de la identidad personal del niño —ahora adulto joven—. También están los reclamos de la familia del desaparecido y su derecho a la verdad, y la intención de la sociedad en su conjunto en la búsqueda de verdad y justicia. A menudo, los deseos y demandas de estos diversos actores —el Estado que constata el crimen de secuestro y apropiación, el hijo y su derecho a la identidad pero también a la protección de su intimidad, los familiares y su derecho a la verdad, la sociedad que exige la verdad histórica— no solo no coinciden, sino que pueden chocar y entorpecerse. La resolución legal está en manos del Poder Judicial. Las otras corren por los carriles de la política, la subjetividad de los involucrados, los grupos sociales y las expresiones culturales.

El impacto social y cultural de la restitución de la identidad es significativo, aunque difícil de calibrar. Existe un claro apoyo y admiración social por la labor de las Abuelas y por avanzar en el esclarecimiento y la restitución de la identidad de chicos secuestrados y nacidos en cautiverio. El banco genético y las pruebas de ADN son, sin dudas, herramientas fundamentales para esta tarea y refuerzan la creencia en que la prueba definitiva de la verdad descansa en la prueba de ADN, en la genética, en la biología y en la sangre (Penchaszadeh, 2012).

No obstante, el tema plantea una paradoja, con consecuencias sociales difíciles de prever. El recurso básico de la prueba genética se desarrolla en

un momento histórico en que la genética adquiere un fuerte protagonismo en temas familiares. Sin embargo, el parentesco y la familia son, en esencia, lazos sociales y culturales. ¿Cómo podrán las sociedades y los sistemas legales conciliar o confrontar las tensiones entre estas dos claves normativas? Sin duda, la sociedad argentina —o mejor dicho, la sociedad mundial— necesita dar una respuesta normativa a varios temas de manera simultánea: los dilemas éticos que conlleva la aplicación de técnicas reproductivas, las normas que rigen la adopción y el derecho de los hijos a conocer su filiación (introducido en la Convención sobre los Derechos del Niño), y los avances médicos que enfatizan las predisposiciones genéticas⁵. Dado el significado cultural y político de la recuperación de la identidad robada que la Argentina ha afrontado durante las últimas décadas y el sentido de “verdad” de las pruebas genéticas, nuestro país puede llegar a ser un caso testigo crucial para explorar la transformación de las interpretaciones sociales del vínculo entre biología y cultura en relación con la familia.

Sobrevivientes en la conmemoración pública

Las luchas por los sentidos del pasado se actualizan en los rituales y las conmemoraciones. ¿Quiénes protagonizan estos eventos? ¿Cuáles voces se expresan? ¿Con qué mensaje o interpretación? Cada 24 de marzo se conmemora la fecha del golpe militar de 1976. Es una fecha importante, que evoca significados diferentes para diversos actores sociales y políticos. En ese contexto, la del 24 de marzo de 2004 fue una conmemoración muy especial. Para nuestro argumento, cuentan dos elementos centrales: el protagonismo de los y las sobrevivientes, con fuerte presencia y legitimidad mediática, y el papel central ocupado por el entonces presidente Néstor Kirchner, no tanto en su rol de primer mandatario, lo cual hubiera sido toda una novedad dada la cuasi ausencia de la voz presidencial en conmemoraciones anteriores, sino en su identidad de militante y *compañero* de las luchas sociales de los años setenta. Veamos algunos hitos de esa conmemoración.

5. Uno de los cortos publicitarios de Abuelas, “No le dejes a tu hijo la herencia de la duda”, hace alusión a los antecedentes genéticos, desconocidos en las apropiaciones mantenidas en secreto.

El flamante presidente Kirchner y el entonces jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, iban a firmar un acuerdo relacionado con la ESMA, por el cual ese sitio infame, donde estuvieron detenidas clandestinamente unas 5000 personas —en su inmensa mayoría, desaparecidas—, se convertiría en un lugar de memoria. Durante los días anteriores, los y las sobrevivientes ocuparon el centro de la atención: sus voces eran escuchadas permanentemente en radio y en televisión, los diarios publicaban entrevistas y testimonios, y se los podía ver guiando a figuras públicas (incluso al presidente y a Cristina Fernández, por entonces senadora) a través de los pasillos y escaleras de su calvario, detrás de las monumentales rejas, columnas y jardines de la ESMA, ubicada en uno de los barrios más elegantes de Buenos Aires.

Aunque las voces de sobrevivientes habían sido escuchadas antes — fueron testigos fundamentales durante el juicio a los excomandantes de las Juntas Militares, en 1985, y sus testimonios aparecen en libros y entrevistas múltiples—, su posición en la escena pública no había sido fácil hasta entonces. El hecho de que hubieran podido sobrevivir al horror generaba en muchos un halo de sospecha. A menudo, rondaba la pregunta acerca del por qué. Desde los primeros testimonios ofrecidos por sobrevivientes (hacia fines de los años setenta, por lo general en el exilio en Europa), se sabía que las autoridades navales de la ESMA habían organizado una “élite” de personas detenidas (que incluía a profesionales, periodistas y líderes del grupo guerrillero Montoneros), conocida como el “staff” y el “ministaff”, a la que asignaban tareas especiales según sus habilidades políticas: redactar informes, traducir textos de idiomas extranjeros, preparar archivos de recortes de publicaciones⁶. Un mecanismo cultural perverso atrapó entonces a parte de la sociedad argentina: la sospecha de que había alguna racionalidad en la detención, la desaparición y la supervivencia. El “por algo será”, que el sentido común aplicaba para intentar comprender las detenciones arbitrarias y clandestinas, fue deslizándose hacia la supervivencia: debe haber alguna razón que explique por qué sobrevivieron los que sobrevivieron. Esta sensación de sospecha y desconfianza tiñó la recepción de las voces de sobrevivientes.

6. El sistema perverso de detención clandestina está descrito y analizado en Calveiro (1998).

Sin duda, había un claro reconocimiento del sufrimiento vivido por los sobrevivientes y la aceptación como “verdad” de las descripciones de las condiciones de los campos de detención. Al mismo tiempo, se sospechaba de las condiciones “privilegiadas” en los centros de detención, pero esta sospecha apuntaba más a los silencios (¿colaboración?, ¿delación?, ¿traición?) que a lo que contaban esas voces. Sin embargo, como muestra Calveiro (1998), imaginar que los detenidos tenían alguna posibilidad de participar en la decisión de su destino es una ilusión: el poder estaba en manos de los perpetradores, y nada de lo que hicieran o dijeran las víctimas podía afectar su suerte. El poder era total y arbitrario. A pesar de esto, las imágenes de desconfianza, descreimiento, traición y delación se repiten en los informes del período, llegando incluso a la ficción, sobre todo la imagen recurrente de la militante que traiciona su causa y se salva prestando servicios sexuales a los represores (Longoni, 2005).

El 24 de marzo de 2004 fue emblemático en este contexto. Los y las sobrevivientes de la ESMA ocuparon el centro de la escena. Recorrían y exploraban el lugar, marcando los itinerarios de la detención, los lugares de tortura y confinamiento, tocaban paredes, registraban movimientos corporales, sonidos y olores (cabe recordar que, en la mayoría de los casos, no habían visto nada durante su detención, ya que estaban encapuchados). Sus testimonios y relatos fueron el telón de fondo, un marco extraordinario para la ceremonia pública de conmemoración.

El evento se desarrolló en varias etapas, con diferentes protagonistas: las organizaciones de derechos humanos, especialmente Madres, Familiares e H.I.J.O.S.; el presidente Kirchner y el jefe de gobierno Ibarra firmando los papeles formales para la creación del sitio; la apertura de los portones y la entrada de miles de personas a los edificios, siguiendo las rutas de la represión y la tortura; por último, un escenario donde se pronunciaron discursos y se realizaron actos de conmemoración. Fijemos la atención en esta última etapa.

Los oradores fueron el jefe de gobierno de la ciudad, dos jóvenes nacidos en la ESMA (una que representaba a la organización H.I.J.O.S.; el otro, un joven hijo de desaparecidos apropiado por represores que había recuperado su identidad poco antes del acto) y el presidente Kirchner.

También se leyó un poema de una detenida-desaparecida, escrito durante su detención, y participaron varios cantantes populares.

Cada uno de los gestos y palabras de los oradores hacía referencia al lugar donde se desarrollaba el acto: la ESMA. Todos los protagonistas remarcaron algún tipo de vínculo particular y personal con el lugar: el poema elegido pertenecía a una compañera de militancia política de Néstor Kirchner que había pasado por la ESMA; Aníbal Ibarra hizo referencia a un compañero de estudios que desapareció en la ESMA; los jóvenes se refirieron a la experiencia personal de haber nacido en ese lugar⁷.

Algunas partes del discurso presidencial merecen ser mencionadas. El discurso comienza: “Queridas Abuelas, Madres, H.I.J.O.S.: cuando recién veía las manos, cuando cantaban el himno, veía los brazos de mis compañeros, de la generación que creyó y que sigue creyendo en los que quedamos, que este país se puede cambiar”.

Los destinatarios se reiteran: “Abuelas, Madres, hijos de detenidos desaparecidos, compañeros y compañeras que no están, pero sé que están en cada mano que se levanta aquí y en tantos lugares de la Argentina”.

Y al final del discurso:

Por eso, hermanas y hermanos presentes, compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí, Madres, Abuelas, chicos: gracias por el ejemplo de lucha. Defendamos con fe, con capacidad de amar; que no nos llenen el espíritu de odio porque no lo tenemos, pero tampoco queremos la impunidad. Queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria y que en esta Argentina se vuelva a recordar, recuperar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y a una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, que ha dejado un ejemplo, que ha dejado un sendero, su vida, sus madres, que ha dejado sus abuelas y que ha dejado sus hijos. Hoy están presentes en las manos de ustedes.

7. Los discursos de María Isabel Prigioni Greco y de Juan Cabandié Alfonsín, los dos jóvenes nacidos en la ESMA de madres en cautiverio que luego fueron desaparecidas —la primera criada por sus padres, el segundo secuestrado y criado bajo falsa identidad hasta dos meses antes del evento—, así como el del presidente Néstor Kirchner, pueden verse en YouTube (también en <https://web.archive.org/web/20170630184012/http://www.archivoprisma.com.ar/registro/acto-en-la-esma-2004/>).

El discurso estaba dirigido a una audiencia específica: los familiares — madres, abuelas, hijos e hijas— de desaparecidos. Como la frase final lo indica, estos familiares tenían un rol asignado: testimoniar en nombre de los y las ausentes. Además, el presidente Kirchner se identificó en su discurso como miembro de su grupo político generacional y resaltó su pertenencia a una generación de militantes que lucharon por una sociedad mejor y por eso desaparecieron, con repetidas referencias a sus *compañeros y compañeras*.

Llama la atención que en ningún momento se haya dirigido al conjunto de la sociedad, a la ciudadanía en general, más allá del grupo de víctimas, familiares y *compañeros*. Además, las referencias a su rol de presidente fueron relativamente escasas y marcadas de manera explícita. Una, cuando “ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como presidente de la nación argentina, vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia por tantas atrocidades” (frase por la que fue duramente criticado por desconocer lo realizado en gestiones anteriores, especialmente la del presidente Raúl Alfonsín, y por la que tuvo que disculparse públicamente). La otra, remarcando su lugar secundario en relación con la identidad de *compañero* (en una frase que desconoce la connotación de identidad política que posee esta palabra): “Yo no vengo en nombre de ningún partido, vengo como compañero y también como presidente de la nación argentina y de todos los argentinos”.

¿Qué significa todo esto? ¿Por qué prestar especial atención a este acontecimiento y este discurso? Desde mi punto de vista, su importancia radica en el énfasis en las relaciones particulares y la pertenencia a un grupo específico, en este caso, los militantes y activistas políticos de los años setenta que se identificaban con la izquierda peronista, aunque los oradores no mencionaron en ningún momento la palabra “montoneros”. No olvidemos que hubo muchas otras víctimas de la represión política del régimen militar —la izquierda revolucionaria, cuya aniquilación fue perpetrada por el ejército— y que hubo represión en todo el país y no solamente en la ESMA. Sin embargo, la ceremonia estuvo dominada por este lenguaje particularístico, lo cual expresa una vez más la centralidad del familismo y del testimonio personal.

Una vez más, víctimas y familiares. ¿Y la ciudadanía?

¿Podía haber sido diferente? ¿Existe en la Argentina espacio para un enfoque más universalizador de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura? ¿Es posible pensar una perspectiva que contribuya a la construcción de ciudadanía basada en un principio de igualdad? ¿Es la legitimidad de la voz personal testimonial un obstáculo para ese proceso? Teóricamente no tiene por qué serlo. Pero la visibilidad y la legitimidad de las voces ancladas en la pérdida familiar primero, y en la vivencia física de la represión y la participación en la militancia política de los años setenta después, parecen delinear un escenario político que define las nociones de “afectado” y “ciudadano” como antagónicas, así como da preeminencia a la primera.

¿De dónde sale el familismo? ¿Qué implica en términos políticos? Como conjunto de valores y creencias, sus raíces pueden rastrearse en la historia cultural y política del país. En la Argentina y en otros países latinoamericanos, la Iglesia católica ha sido un actor cultural poderoso desde la época colonial. Su punto de vista central concibe a la familia “natural” como “célula básica” de la sociedad, y ancla su discurso en una fuerte tradición cultural del “marianismo” (la primacía cultural de la maternidad, encarnada en la figura de la Virgen María). Este conjunto de creencias ha guiado las políticas y los programas del Estado argentino respecto de la vida familiar y también de la relación entre familia y esfera pública⁸. Por otro lado, durante la última parte del siglo XIX y la primera mitad del XX, los inmigrantes europeos trajeron la expectativa de progreso y movilidad ascendente —no en la forma de una idea individualista del *self made man*, sino más bien en términos familiares intergeneracionales—⁹. Los inmigrantes no eran individuos aislados en busca de progreso: eran parte de una amplia red familiar y comunitaria regida

8. Para una historia del maternalismo en la vida política argentina, véase Nari (2004). El análisis comparativo de las políticas de familia y género durante las dictaduras de la Argentina, Chile y Brasil puede verse en Htun (2003).

9. La expectativa era que los hijos alcanzaran niveles de educación más altos que sus padres y que, gracias a eso, se actualizara un proceso de movilidad social intergeneracional ascendente. El emblema de esta imagen es *M'hijo el doctor*, título de una popular obra de teatro de Florencio Sánchez de comienzos del siglo XX.

por vínculos de solidaridad, reciprocidad y responsabilidad mutua. El mismo patrón persistió en las corrientes migratorias posteriores originadas en países latinoamericanos. En suma, la ética de la vida familiar tiene fuertes antecedentes históricos.

En términos más amplios, el familismo implica una base personalizada y particularista para las solidaridades interpersonales y políticas. ¿Cómo se constituyen estas redes de solidaridad? ¿A quiénes se ofrece solidaridad? ¿Qué tipos de relaciones conlleva? No se trata de una relación abstracta y anónima; debe existir un lazo personal que ata a ambos a través de vínculos jerárquicos y redes familiares patriarcales o, al extender el familismo más allá de los vínculos de sangre hacia la vida pública y política, vínculos verticales de patronazgo personalizado (patrón que se tornó políticamente importante para el liderazgo carismático del peronismo).

En este contexto, la construcción de una cultura de ciudadanía universal no ha sido fácil ni totalmente exitosa. El contraste entre las ideas relacionadas con la democracia y la justicia “formales”, por un lado, y la justicia “social” basada en la distribución de beneficios por el otro ha sido un rasgo permanente de la cultura política del país (Jelin y otros, 1996). Podría afirmarse que en la Argentina no se llegó a instaurar una cultura basada en los principios institucionales impersonales de la ley y los derechos. Lo que se había logrado establecer en este sentido —en el campo de los derechos ligados al trabajo, por ejemplo— fue destruido durante el período dictatorial, que implicó la erradicación de los derechos de ciudadanía y el ejercicio absoluto y arbitrario del poder por parte de los victimarios. Las víctimas no eran parte de la comunidad humana; eran seres extraños para ser destruidos. Al quebrarse los vínculos de la comunidad política, los únicos vínculos sobrevivientes fueron los primordiales del parentesco.

El proceso de transición y el restablecimiento de la autoridad estatal legítima, especialmente en el escenario creado por el Juicio a las Juntas Militares en 1985, restituyeron la subjetividad cívica y política de las víctimas. En algún sentido, fueron un acontecimiento performático de reinstalación de la ciudadanía y el Estado de derecho. Fue, si se quiere, un momento fundacional, que tendría consecuencias y desarrollos posteriores para la relación entre ciudadanía y ley (Jelin y otros, 1996).

Sin embargo, los procesos históricos pocas veces son lineales. El juicio a los miembros de las Juntas Militares fue seguido por una retracción y una reversión en la acción estatal destinada a saldar cuentas con el pasado violento. Dada la activación social referida al pasado, y la magnitud y capacidad organizativa de la comunidad de “afectados directos”, el espacio público fue ocupado una vez más por sus voces. Más recientemente, cuando el Estado podría haber recuperado el protagonismo, el clima político y cultural era tal que las voces que se escuchaban (incluso la del presidente) estaban encuadradas en la lógica de la familia y de los sobrevivientes, y no en una interpretación amplia de la comunidad política del país.

No se trata de dudar del dolor de las víctimas, ni de su derecho (y el de la sociedad en su conjunto) a recuperar la información sobre lo ocurrido durante el régimen represivo¹⁰. Tampoco queda duda sobre el rol de liderazgo que las víctimas directas y sus familiares han tenido (en la Argentina y en otros lugares) en la denuncia de la represión, ni de su lugar central en las demandas de verdad y justicia. La cuestión que planteo es otra, y en realidad es una cuestión doble. Por un lado, ¿quiénes constituyen ese “nosotros” con legitimidad para recordar? ¿Un “nosotros” que marca la frontera entre quienes pertenecen a la comunidad del hablante y los “otros”, que escuchan u observan, pero que están claramente excluidos? ¿O un nosotros incluyente, que invita al interlocutor a ser parte de la misma comunidad? Voy a sugerir que hay dos formas de memoria, que corresponden a estas dos nociones de “nosotros” o de comunidad: una inclusiva, la otra excluyente. Las tensiones entre ambas, y los malentendidos y ambigüedades que conllevan, están siempre presentes y pueden tornarse cultural y políticamente significativas en ciertas coyunturas críticas. En consecuencia, la cuestión acerca del clima cultural en la Argentina contemporánea es si el “nosotros” que puede recordar el pasado reciente está reservado a quienes “vivieron” los acontecimientos,

10. En el escenario político de comienzos de 2017 —cuando doy los toques finales a este libro—, se escuchan voces que cuestionan y ponen en duda los alcances de la represión dictatorial. Se trata de manifestaciones relativizadoras o más abiertamente negacionistas, que no respetan la evidencia histórica y la construcción institucional desarrolladas desde la transición. Aunque son voces de una muy pequeña minoría y no afectan el consenso social sobre la existencia de la represión dictatorial, los actores del movimiento de derechos las viven como una amenaza.

o si puede ampliarse para poner en funcionamiento mecanismos de incorporación legítima de otros y otras.

Cabe aquí otra pregunta: ¿hasta qué punto pueden la memoria y la justicia en relación con el pasado ampliar el horizonte de experiencias y expectativas? ¿O está restringido a los eventos específicos a recordar? En un texto sobre las prácticas de memoria en Alemania, Koonz (1994) pide que el legado de los campos de concentración y exterminio sirva “como alerta contra todas las formas del terror político y del odio racial”. Sin negar la singularidad de la experiencia, el desafío consiste en transformarla en demandas más generalizadas. A partir de la analogía y la generalización, el recuerdo se convierte en ejemplo que conlleva la posibilidad de aprender algo de él, y el pasado se vuelve guía para la acción en el presente y el futuro (Todorov, 1998). Esto implica, por un lado, sobreponerse al dolor causado por el recuerdo y marginalizarlo para que no invada todos los espacios de la vida; por el otro —y aquí salimos del ámbito personal y privado para pasar a la esfera pública—, aprender de él, sacar lecciones para que el pasado se convierta en principio guía de acción para el presente y el futuro. En este aspecto, la mayor responsabilidad recae en los estados democráticos. Y en este punto, la memoria entra a jugar en otro contexto, el de la justicia y las instituciones, porque cuando se introduce la posibilidad de la generalización y la universalización, la memoria y la justicia convergen y se oponen al olvido intencional (Yerushalmi, 1989).

La cuestión de la autoridad de la memoria y la verdad puede llegar a tener una dimensión aun más inquietante. Existe el peligro (especular en relación con el biologismo racista) de anclar la legitimidad de quienes expresan la verdad en una visión esencializadora de la biología y del cuerpo. El sufrimiento personal (sobre todo cuando se lo vivió en carne propia o a partir de vínculos de parentesco sanguíneo/genético) puede llegar a convertirse, para muchos, en el determinante básico de la legitimidad y la verdad. Reiterando lo dicho en el Capítulo 3: si la legitimidad social para expresar la memoria es socialmente asignada a quienes tuvieron una experiencia personal de sufrimiento físico, esta autoridad simbólica puede fácilmente deslizarse (consciente o inconscientemente) a un reclamo monopólico del sentido y el contenido de la memoria y

la verdad. El “nosotros” reconocido es, entonces, excluyente e intransferible. Llevado al extremo, este poder puede obstruir los mecanismos de ampliación del compromiso social con la memoria, al no dejar lugar para la reinterpretación y la resignificación —en sus propios términos— del sentido de las experiencias transmitidas. El desafío histórico, entonces, reside en el proceso de construcción de un compromiso cívico con el pasado que sea más democrático y más inclusivo.

Bibliografía

Acuña, C. H. y Smulovitz, C. (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En C. H. Acuña et al., *Juicio, castigos y memoria: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Anguita, E. (2001). *Sano juicio: Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

CONADEP (1984). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del NUNCA MÁS. La memoria de los desaparecidos en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.

González Bombal, M. I. (1995). “Nunca Más.” El juicio más allá de los estrados. En C. H. Acuña et al., *Juicio, castigos y memoria: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Htun, M. (2003). *Sex and the State. Abortion, divorce and the family under Latin American dictatorships and democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jelin, E. (1993). *¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos*. Lima: Entre Mujeres.

Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: FCE. [Ed. ampl. y act., 2011.]

Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadano/as. Las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, 29, *Dossier Repensando relações familiares*. Campinas, Núcleo de Estudos de Gênero.

Jelin, E. et al. (1996). *Vida cotidiana y control institucional en los años noventa*. Buenos Aires: Nuevo Hacer.

Longoni, A. (2005). Traiciones. La figura del traidor (y la traidora) en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión. En E. Jelin y A. Longoni (Comps.), *Escrituras, imágenes, escenarios ante la represión*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores.

Lyotard, J.-F. (1988). *La diferencia*. Madrid: Gedisa.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Penchaszadeh, V. (Ed.) (2012). *Genética y derechos humanos. Encuentros y desencuentros*. Buenos Aires: Paidós.

Todorov, T. (1998). *Les abus de la mémoire*. París: Arléa.

Yerushalmi, Y. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En AA. VV., *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Sobre las autoras y los autores

Elizabeth Jelin

Aunque sus estudios formales fueron en sociología, no le gustan las divisiones académicas entre disciplinas. Trabajó sobre muchos temas, escribió muchos libros y artículos, dio muchos cursos y conferencias, recibió reconocimientos y premios, y todo lo demás que es esperable en una larga carrera académica. Su lugar institucional es la carrera de investigadora de CONICET, con sede en el Centro de Investigaciones Sociales del IDES-CONICET.

Lo que le importa es que su vida personal, la académica y la política no son tres, sino una, encarnada en una misma persona. Se guía por el eslogan feminista “lo personal es político”, agregando lo complementario, “lo político es personal”, y la curiosidad académica cruza ambos.

Le fascina trabajar con gente mucho más joven que ella, que muestre curiosidad y creatividad. También le gusta cocinar, caminar y dedicarse un poco a las plantas.

Vive en la ciudad de Buenos Aires; también en un pueblo de la provincia de Buenos Aires. La vida es un viaje, no solo en sentido metafórico sino también literal.

Ludmila da Silva Catela

Doctora en Antropología Cultural y Magíster en Sociología por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Ha publicado diversos libros, capítulos y artículos en revistas sobre temas de violencias, situaciones límites y memoria. Entre los años 2006-2015 se desempeñó como Directora del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba-Argentina. Desde 2016 a 2017 fue Directora del Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente es Investigadora Independiente del CONICET en el IDACOR-UNC. Profesora de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de La Plata. Coordinadora del Núcleo de Estudios de Antropología de la Vida y la Muerte.

Marcela Cerrutti

Es doctora en Sociología por la Universidad de Texas en Austin. Investigadora del CONICET y profesora titular en la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de San Martín. Fue directora del Centro de Estudios de Población (CENEP) y vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Autora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales, con énfasis en las temáticas de género familia y mercados de trabajo y sobre múltiples dimensiones de la migración internacional. Ha coordinado una veintena de proyectos de investigación y de asistencia técnica con organismos públicos y organizaciones internacionales.

Sebastián Pereyra

Doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Investigador del CONICET. Director del Doctorado en Sociología y profesor de Teoría Social Contemporánea en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es autor de los libros *Política y transparencia*. *La*

corrupción como problema público (Siglo XXI, 2013) y *La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo* (UNGS - Biblioteca Nacional, 2008); y coautor de *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras* (Biblos, 2003). También participó como editor en varios volúmenes colectivos y es autor de artículos en revistas académicas sobre temas de protesta social, movimientos sociales y problemas públicos.

Elizabeth Jelin

Las tramas del tiempo.
*Familia, género, memorias, derechos
y movimientos sociales*

La antología esencial de Elizabeth Jelin remarca el carácter original, comprometido y estimulante de su obra y pone en evidencia ese modo tan personal que tiene de pensar la articulación entre biografía e historia, de definir al género como un conjunto de interrogantes de carácter transversal para las ciencias sociales, de ubicar el punto de vista de los actores como un foco privilegiado para entender el mundo social. A lo largo de los años la obra de Jelin nos ha invitado a pensar en los procesos estructurantes de la inequidad social y en la capacidad de agencia y cambio social, una invitación que abre interrogantes e invita a la reflexión.

Tres núcleos temáticos principales permiten organizar el vasto corpus de su producción como investigadora: memoria y derechos humanos, género, familia y trabajo, y movimientos sociales. Estos temas no representan etapas en su pensamiento, ni tampoco pueden ser considerados campos aislados de investigación mutuamente excluyentes. Por el contrario, son tres marcos de referencia, tres preocupaciones intelectuales, que recorren con énfasis diferente su trayectoria. Son coordinadas a partir de las cuales es posible leer su producción y entender, a su vez, el modo en que sus aportes fueron cruciales para estructurar esos campos y para aportar una mirada regional.